

595

1702

LA SOLEDAD LAVREADA,
POR
SAN BENITO,
Y SVS HIJOS, EN LAS IGLESIAS
DE
ESPAÑA,
Y
TEATRO MONASTICO
DE LA PROVINCIA TARRACONENSE.
Tomo Segundo.

LA SOLEDAD LAVREADA,

POR

SAN BENITO,

Y SUS HIJOS, EN LAS IGLESIAS

DE

ESPAÑA.

Y

TEATRO MONASTICO

DE LA PROVINCIA TARRACONENSE.

Tomo Segundo.

LA SOLEDAD LAVREADA,

POR

SAN BENITO,

Y SVS HIJOS, EN LAS IGLESIAS

Soy de Lucas de D E Salacion año de 1725

ESPAÑA,

Y TEATRO MONASTICO

DE LA PROVINCIA TARRACONENSE.

Tomo segundo.

BIBLIOTECA PERMANENTE DE MADRID

COMPVESTO

POR EL P. M. FRAY GREGORIO DE ARGAIZ,
Coronista de la Religion de San Benito.

DEDICALA

AL GLORIOSO APOSTOL SAN IVAN
Evangelista.



Año 1675

Con Privilegio en Madrid: *Por Bernardo de Herbada.*

A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros.

LA SOLEDAD LAVREADA,

POR

SAN BENITO,

Y SVS HIJOS, EN LAS IGLESIAS

DE

ESPAÑA,

Y TEATRO MONASTICO

DE LA PROVINCIA TARRACONENSE.

Tomo segundo.

COMPVESTO

POR EL P. M. FRAY GREGORIO DE ARGAIZ,

Coronista de la Religion de San Benito.

DEDICALA

AL GLORIOSO APOSTOL SAN IVAN

Evangelista.



Con Privilegio. En Madrid por Bernardo de Vbeda.

A costa de Gabriel de Leon. Mercader de Libros.

AL REGALADO DICIPVLO DE CHRISTO, Y SEGVNDO Hijo de Maria, Virgen, el Apoſtol S. Iuan Evangeliſta. Governador, y Regente de las Igleſias de Aſsia.

GREGORIO MONGE.



IGNO Fuera yo (Glorioſo Evangeliſta) de vna cenſura muy ſevera, ſi dedicado el primer Tomo de la Soledad Laureada, y pueſto a los pies del Patron de Eſpaña, deshiziera de mi parte la vnion de tales dos hermanos, negando eſte ſegundo a vueſtro nombre, tan dulce, y agradable; y no eſtimando, ni aſpirando a la proteccion de qui en bolò tan alto, con el aliento de ſu eſpiritu, que tocò ſu pluma con tanta gloria de ſi miſmo, al fuego de el Amor Divino, con ſer inacceſible a todos. No quiera Dios que aſsi ſea. Y que auiendo ſido en eſta vida el Benjamin de la Gracia, el Amado, y el Querido; y finalmente el ſingular objecto del que ſupo amar a todos haſta el fin, deshaga yo eſta vnion, y lazo, aun con la re-

repreſentacion, y amago de el olvido, apartando a Iuan de Diego.

Acuerdome quando importando la vida al Patriarca Iacob, y a los diez hijos que tenia, el baxara a Egypto, llevando a Benjamin conſigo, lo reſiſtiò el padre, y no queria darſelo, ni apartarlo de ſus ojos. *Non deſcendet (inquit) filius meus vobiſcum.* Noſe ha de apartar Benjamin de mi preſencia (dezia el Anciano Padre.) No aueis de quitarmelo para otro, que es la lumbre de mis ojos, el Querido, y el Amado. Pues ſi vn Patriarca que tenia preſentes diez hijos, no ſufria que le quitaſſen a Benjamin de ſu lado; ſi vn Iacob hizo demonſtracion tan amoroſa en la Ley Eſcrita, como auia yo de apartar de otro Iacob al Benjamin de la Ley de Gracia, que ſi por la naturaleza era hermano, por ſer mayor era Padre? Para dividir, y apartar a los padres de los hijos, y los vnos hermanos de los otros, dixo el Señor en ſu Evangelio, que auia venido al Mundo; por ſer de condiciones deſiguales, y de merecimientos; mas eſtando las virtudes a peſo de Romana, y niveladas con la viſta de el que la dà a los linces, y al juizio del Altiſsimo, no vino Dios a dividir, y apartar, ſino a juntar, y vnir los no hermanos, como ſi lo fueſſen, y hazer de diferentes almas, y coraçones vna alma, y vn coraçon. Quien vè a Iacob ſeñalado para Eſpaña, y à Iuan ſu hermano tan apartado en Aſsia, eſtrañarà ſeparacion tan remota, y juzgarà ſe diſpuſo de aquel modo; por deſiguales en los meritos, ò en las fuerças, ò en el eſpiritu, y valor del vn hermano, y el otro; mas no fueron ſi no mueſtra de vna igualdad ſoberana, como la tienen los dos Polos, en quien eſtrivan, y ſobre quien eſtàn armadas las Eſpheras Celeſtiales, que aunque a vno le llaman Artico, y Antartico al otro, y tienen partido el Globo entrambos; tienen igualmente el oficio, y peſo de los Cielos, entrambos igual virtud, y fortaleza. Y a eſſo parece mirò el Autor de la Gracia, quando a Iuan, y Diego los llamò hijos de vn Trueno, y que los pariò juntos vna Nube, por ſer entrambos de vn eſpiritu.

Gen. 42.

Ni ſe me puede arguir con la deſigualdad de las Nacio-

nes

nes; la vna veſtida de hierro, como Eſpaña; la otra regalada con olores, como Aſsia, y que traer a Iuan a nueſtra Eſpaña, es como paſſarle a opueſto Clyma, y poner al Aleman en la Ethyopia, y al de Ethyopia en Alemania, que ſon mo tales tranſitos en los hombres. En el Evangeliſta reſplandecia la paz, el amor, y la caridad. Eſteſe, pues, entre los algodones, y perfumes de Aſsia, y dediquenle ſus libros los Arabes, y Sabeos, y ſean ſuyas en Epheſo las aras de Diana, evaporando, y exalando olores.

Et Trivia Templo molles laudentur honores. *Marc. Epig. 1. lib. 1.*

Como apuntò Marcial; pero en Iacobo que todo era fuego, y guerra, y muerte, y eſſo deſeava, y pedia que cayeſſe ſobre los de Samaria, paſſe a Eſpaña, y Eſpañoles le ſirvan, pues eſtàn acoſtumbrados a las armas, y a paſſar la vida en guerras, como eſcriviò el Andaluz Silio Italico.

Nec vitam ſine Marte frui, quipè omnis in armis
Lucis cauſa ſita eſt. Damnatum viuere paci. *Lib. 3.*

Pero reſpondo, que por eſſe meſmo reſpecto devo dedicaros (Sagrado Evangeliſta Iuan) eſta obra, y en particular eſta Provincia Tarraconenſe: porquè quien ha tenido mayores victorias q̃ el Amor? Quien ha gozado de mayores triunfos? Quien merecido mas coronas que el agrado, y la blandura de coraçon? Iulio Ceſar con tan repetidas victorias (pues a ſu obediencia traxo a la vencedora del Mundo, y paſo a ſus pies a Roma) no ſe preciò de Hercules, ni ſe llamò hijo de Iupiter, ſino de Venus, a Venus tenia por madre, juzgando que matrizava en las victorias, rindiendo con la eſpada los que Venus con el amor, y alhagos que haze la hermoſura, a quien llamò vn Philoſofo. *Imperium ſine ſatellitio.* Imperio, y ſoberania ſin eſtruendo, ni compañia de Soldados. Aſsi la llamava Iulio Ceſar. Madre ſuya, y como a Madre la dedicò Templos, como eſcrive ſu Hiſtoridor Suetonio, y el meſmo lo dixo en la oracion que hizo en las honras funerarias de ſu tia Iulia. Pues hallandoſe tan juntos el valor con el amor, la fortaleza con el agrado, y la victoria con la caridad, que todo lo vence, y lo rinde, como eſcrivio el Apoſtol, como puedo faltar a Iuan, ſin ha-

In Iulio nu. 5. n. 67. n. 84

1. Chor. 13.

hazer agravio a Diego? y como ſervir a Diego, ſi me retiro de Iuan?

Recibid, pues, Glorioſo Evangeliſta debaxo de vueſtro nombre, y proteccion eſta Provincia Tarraconenſe, toda Marcial, y belicoſa, donde vueſtro hermano hizo tan generoſos empleos, y demonſtraciones de amor, donde nos dexò tantas prendas, y memorias, que aun que por gozar ſu cuerpo, y auer experimentado tantos fauores, y finezas, juzgaràn algunos que devia yo cruzar los brazos, y trocar eſtas Prouincias, con todo eſſo eſte plato (como dixo Samuel a la primera Corona de Iſrael) te he guardado de propoſito. Recibele, y comele, pues yà ſabes comer libros, como lo hiziſte en el Deſtierro de Pathmos, que no amargarà tanto, pues ſe compone, y contiene las vidas de los ſuceſſores de tu hermano. *Pone ante, & commede, quia de induſtria ſervatum eſt tibi.* Come eſte libro, que aunque ſe compone de las guerreras gentes de Cataluña, y de Aragon, de Navarra, y parte de Caſtilla, tambien ſon libros las eſpadas que dieron tantos Martires, pues ſe componen de hojas que formaron tantos Capitulos en el volumen de los Cielos.

Apoc. 10.

1. Reg. 9.

APRO-

APROBACION DE EL REVERENDO P. M. F. Miguel de Andueza Abad de S. Millan el Real de la Cogolla, y de Santa Maria de Obarenes.

POr comiſsion de nueſtro Reverendiſsimo Padre General de S. Benito, Fray Bernardo de Hontiberos, he viſto el Tomo ſegundo, que ha trabajado el Padre Predicador Fray Gregorio de Argaiz, ſu titulo: *Treatro Monaſtico de la Prouincia Tarraconenſe.* En que me he ocupado con mucho guſto. Antes que le leyera tenia mucha noticia de eſte grande trabajo, y aplicacion, que en eſte libro, y en otros de eſta materia, por muchos años auia pueſto el Padre Predicador Fray Gregorio, y ſiempre eſperé vna coſa grande, conociendo el caudal, è ingenio ſuyo, y aora hallé mas de lo que eſperaua, admirandome de lo mucho que ha viſto, lo bien que lo ha diſpueſto, y el grande juyzio que ha moſtrado en averiguar verdades, y en ajuſtar la cuenta de los tiempos, en que ſe fundan, como nos enſeña S. Ioan Chriſoſtomo, en que ſe auentaja mucho eſta obra: y merece mayor eſtimacion por auer faltado al Autor los ſubſidios, y fauores, que otros tienen quando emprenden ſemejantes trabajos; y ſolo ſu virtud, y buena inclinacion le han mouido a eſta fatiga, y de tres coſas, que embaraçan el aprouechamiento en los eſtudios: *Negligencia, Imprudencia, y Fortuna*; ſola eſta le ha ſido contraria, mereciendola mejor: las otras las ha vencido, porque ſu diligencia ha ſido eſtremada en ver tantos Autores antiguos, y modernos, y tantas antiguedades, ſacadas, como teſoros de las minas de los Archivos, y mucha la prudencia, y juyzio q̄ en ſu diſpoſicion, y orden ha guardado. Con que juzgo eſta obra digna de que ſalga a luz, y de ella la reciban muchas noticias, encubiertas en las tinieblas de el olvido, ſin que en ella aya opoſicion, ni a la verdad de la Fè, ni a las buenas coſtumbres, y que merece la licencia que pide a nueſtro Reverendiſsimo Padre General para imprimir eſte Libro. San Millan, y Iulio 12. de 1657.

Hier. in Iſai.

El M. Fr. Miguel de Andueza.

LICENCIA DEL REVERENDISSIMO P.M.F. Diego de Silva, ſucceſſor del Rev. Fr. Bernardo de Hontiberos, en el govierno de la Congregacion de S. Benito, Obiſpo de Guadix, y al preſente electo de Aſtorga.

NOs el M. Fr. Diego de Silva, General de la Congregacion de S. Benito de Eſpaña, è Inglaterra, &c. Por la preſente damos, para que el P. Fr. Gregorio de Argaiz, Predicador de nueſtro Convento de Santa Maria la Real de Naxera, pueda imprimir, è imprima (obteniendo las licencias, que conforme al Santo Concilio, y leyes de los Reynos deven preceder) el ſegundo Tomo, intitulado Teatro Monaſtico de la Provincia Tarraconenſe. Por quanto ſomos informados de las buenas noticias que contiene, y que no ſe halla en èl coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Dada en S. Martin de Madrid, a 18. de Agoſto de 1657.

El General de S. Benito.

Por mandado de ſu P. Rev.

Fr. Benito de Salazar.

La licencia del Ordinario, dada en Madrid, a 9. de Febrero de 1667. ante Andrés Bayzan, Notario, en virtud de la aprobacion del P. Andrès Mendo de la Compañia de Iesvs.

El Privilegio primero, dado en Madrid, a 29. de Abril de 1667. ante el Secretario Gabriel de Areſti, en virtud de la aprobacion del P. Franciſco de Salinas, de la meſma Compañia de Iesvs.

La ſegunda licencia de la Religion, dada en 18. de Abril de 1669. y la ſegunda licencia del Ordinario, dada en 17. de Febrero de 1670. en virtud de la aprobacion de el P. M. Fray Franciſco de Arcos, por teſtimonio de Diego de Velaſco. Y la ſuma del Privilegio ſegundo, dado en primero de Febrero de 1670. por teſtimonio de Gabriel de Areſti. Taſſa, y licencia veaſe todo en el Tomo primero.

AL LECTOR.

DEſpues de el primer tomo de la Soledad Laureada, y Teatro Monaſtico de la Provincia Cartagineſa, te doy (Chriſtiano Lector) la Tarraconenſe, tan larga, tan eſtendida, y llena de grandezas Eccleſiaſticas, y Religioſas, que ha de moverte ſu leccion à dar muchas gracias à Dios, viendo lo que cargò la mano, y la balança de ſu Miſericordia en ella. Por lo ſecular llegava el nombre de eſta Provincia al Reyno de Galicia, deſde el Principado de Cataluña. Para lo Eccleſiaſtico era la mitad menos. Cogia deſde Cataluña haſta la Ciudad de Occa, ſeis leguas antes de Burgos, q̃ ſon los puntos de Oriente a Poniente en la Longitud; y por lo ancho, deſde el Septentrional Mediodia ceñia la tierra que ay deſde el Occeano Cantabrico, y Montes Pirineos, haſta tocar los puntos de los Obiſpados de Oſma, Siguença, Cuenca, Albarracin, Segorbe, y Valencia, que ſon de la Provincia Cartaginenſe. No puedo menos de ſer en la relacion de ſus antiguedades algo largo, y dexar correr la pluma, particularmente en las de el Reyno de Nauarra, y Provincia de Rioja: porque de ellas he tenido, y viſto mas papeles. Bien creo que los juyzios han de ſer diverſos, y han de dividirſe los corrillos de lo Noble, y lo Plebeyo. No lo eſtraño, porque yà ſe ſabe, que no ha de auer candelero ſin tixeras; y ſiempre ſe tropieza cõ el ladrillo que ſobreſale, y ſe levanta; mas à eſſe peligro ſe pone qualquiera que eſcrive, y ſaca ſus deſvelos a luz: pero la experiencia ſirve de conſuelo para vnos, de caſtigo para otros, y de exemplo para todos ſi quieren eſcarmentar en cabeza agena, pues vemos que el corte de la tixera la dexa tanto mas fea, y aſqueroſa, quanto a la vela mas lucida; a vn las del Tabernaculo lleuavan eſſa pena con ſer de oro puriſsimo; y tropezar con el ladrillo dexa el pie del ſimple, ò malicioſo atormentado, y ſentido. Yo tengo de proſeguir en lo començado, y aſſi prevengo a los que ſiguieren eſta inclinacion de ſer cenſores de lo ageno, que no ſe canſen en eſcrivir Prognoſticos, Pues Dios ſobre todo. *Exod.25.*

FEE

SVMA DE EL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de ſu Mageſtad el P. Fr. Gregorio Argaiz, para imprimir vn libro intitulo la Soledad Laureada, por San Benito, y ſus hijos, como conſta de ſu original, deſpachado en primero de Febrero de 1670. Por Gabriel de Areſti.

FEE DE ERRATAS.

Fol. 17. col. 4. lin. 55. aora los, lege aora de los, fol. 22. col. 3. lin. 43. ſuperans, di ſuperas, fol. 25. col. 2. lin. 7. nombran, di no eran, fol. 68. col. 3. lin. 49. clption, di ſcipion, fol. 78. col. 2. lin. 15. Mongo, di, Monge, fol. 108. col. 1. lin. 40. Riudanta, di Riudara fol. 113. col. 4. lin. 10. gloria, di gloriam, fol. 121. col. 1. lin. 31. callo, di calvo, fol. 127. col. 1. lin. 52. caſcoſas, di las coſas, fol. 146 col. 3. lin. 48. inira, di mira, fol. 184. col. 4. lin. 4. S, Cregorio, di San Guagerico, fol. 190. col. 4. lin. 51. parecieron, di perecieron, fol. 191. col. 1. lin. 1. borra Gudo, pero auia negado la fè que en S. Iſidoro, fol. 191. col. 2. lin. 9. deſavnido, di deſavenido, fol. 199. col. 4. lin. 47. Sant Iago, di S. Atanaſio, fol. 201. col. 4. lin. 47. eſt. di es, fol. 232. col. 3. lin. 36. en la noble, di la noble, fol. 316. col. 3. lin. 56. en quantos, di con quantos, fol. 340. col. 1. lin. 57 cerutm, di certum, fol. 345. col. 4. lin. 41. Totrunes, di Tunes, fol. 372. col. 2. lin. 3. vergera, di vergara, fol. 373. col. 4. lin. 25. priamo, di priato, fol. 393. col. 1. lin. 2. igualar, di ignorar.

Eſte libro intitulado, la Soledad Laureada por San Benito, y ſus Hijos en la Provincia Tarraconenſe, Segundo Tomo, con eſtas erratas correſponde ſu original, Madrid, y Iulio a 6. de 1675.

Licenc. Don Franciſco Fòrero de Torres.

TASSA.

LOs Señores del Conſejo Real de Caſtilla taſſaron eſte libro, intitulado Soledad Laureada, por San Benito, y ſus Hijos, que compuſo el P. Fr. Gregorio Argaiz, Religioſo de la Orden de S. Benito, a 8. marauedis cada pliego, como conſta de la fee que de ello dio Gabriel de Areſti, Eſcrivano de Camara, en Madrid a 15. de Iulio de 1675.

PROTESTA.

TOdo lo que en eſte Segundo Tomo de la Provincia Taraconenſe dixere, y en ella ſe contiene, particularmente en los titulos de Santos, y de Martires que doy a algunos, digo, que ſe entienda debaxo de la correccion de la Santa Madre Igleſia, y conforme los decretos de la Santidad de Vrbano VIII. en la forma, y modo que lo he proteſtado en los demàs Tomos que tengo impreſſos, particularmente en el de la Provincia Cartaginenſe. Y aſsi lo ſiento, y firmo en San Martin a 18. de Iulio de 1675.

M. Fr. Gregorio de Argaiz.

LA

LA SOLEDAD LAVREADA POR SAN BENITO, Y SVS HIJOS.

EN LA PROVINCIA TARRACONENSE,

Y

TEATRO MONASTICO DE LA Metropolitana Igleſia de Tarragona.

SEGVNDO TOMO.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion, y principios de la Ciudad de Tarragona.*
2 *Sufraganeas que ha tenido ſu Igleſia.*
3 *Elogios de la Prouincia Tarraconenſe.*
4 *Porque los del Partido de Tarragona ſe llamaron Coſetanos.*
5 *Fundadores de Tarragona, Tubal, y ſus hijos.*
6 *Iluſtradores los Cipiones.*
7 *Amenidad, y fertilidad de ſu campo.*

1 GRande Provincia tomo por mi cuenta en la preſente de Tarragona: y ſiendo tan ſoberano el aſſumpto, puedo dezir, que ha ſido echar ſobre mis ombros vn cielo, dõde no ha de baſtar tomarle con las manos, aunque las ayude la pluma, regida del deſeo, ſino me aſsiſte otro mayor auxilio. Aſsi lo eſpero del que ſabe dar al peſo de la tierra alas, que la ſuſtentè en ſi meſma, como lo cãtò el Real Profeta en vno de ſus Pſalm.

Diez y ſeis Igleſias encierra, ſugetas las quinze à las de Tarragona, y treze ſiglos corrieron, poco menos, en que todas quinze la reconocieron por Madre, ſiendolo Sufraganeas, los nombres fueron eſtos, recibiendolos de los Concilios.

Tarragona Metropolis.

1 *Barcelona.*	6 *Vrgel.*	11 *Pamplona*
2 *Egara.*	7 *Lerida.*	12 *Huesca.*
3 *Gerona.*	8 *Ilerda.*	13 *Tarazona*
4 *Emporias.*	9 *Tortoſa.*	14 *Calahorra*
5 *Vique.*	10 *Zaragoza*	15 *Occa.*

Algunas ſe han acabado, como la Ictoſa, que quieren que ſea, la que llamaron Oxogeſa, por otro nõbre, y oy Mequinenca, Egara, Empurias, y Occa; mas otras ſe han levantado, como Saſſona, Teroel, Balbaſtro; que de laca mas la tengo, y fue reſurrecciõ que nacimiento. Oy no tiene Tarragona tantas; porque levantandoſe en Metropolitanas Zaragoça, y Burgos, en quien ſe incorporò la de Occa; dotolas como a buena Madre, cõ las mejores que tenia, para que fueſſen Sufraganeas. Ocaſionoſe eſto de hazerſe Reynos Caſtilla, y Aragon, que para mayor honra de ſus Coronas ſolicitaron los Reyes con los Pontifices, q̃ cada vna tuvieſſe vna Metropoli. No ſigo eſtas diviſiones, y corriẽtes, q̃ no quiero hazer arroyo tan caudaloſo rio, temiendo el vadearle, ſino recoger ſus aguas, reduciẽdole a ſu antigua Madre Tarragona, en la forma que lo hizieron los Padres antiguos.

2 Los frutos q̃ eſpero coger de ſu terreno, y los que tiene aqui la Igleſia Romana, con los que en ella ha producido la ſagrada Religion Monaſtica, ſon tantos, y tan grandes, que baſtan a ocupar las lenguas de la fama, y q̃ detengan la viſta de ſus ojos en medio de ſus mayores atenciones. *Dec. 4. l. 10* *Prouincia rebelatrix*, la llamo Tito Livio a la Ciltiberia, que es la mayor parte de la Tarraconenſe. Alegalo Cornelio Tacito, Provincia Guerrera, belicoſa, y amiga de rebelarſe; pero por lo conſtante en la Fè, y por el numero de los Santos que ha ofrecido al Cielo, mas parece Provincia llena de Teſoros de virtudes; pues hallaremos tantas en ſus hijos, que temo han de ſer las letras guariſmo corto a ſu numero.

Antiguamente ſirvio tanto el azero, y trabajò tanto el yerro para ſacar a la Ciltiberia el oro de ſus entrañas, que la llamó Tibulo hablando cõ vno de ſus naturales: *Cuniculoſæ Celtiberiæ fili*, hijo de la minada Ciltiberia: porq̃ ſiempre andaua la codicia, y apetito hambriento del oro, deſenterrando eſte metal, que ſervia de hueſſos, y ligaduras al cuerpo de toda ella, con q̃ la tenian abarrenada: lo meſmo pretendo yo en eſte tomo, que toma por ſu cuẽta mi cuydado deſenterrar los teſoros, que ocultan ſus Igleſias; pero como han de ſer de Santos, los que buſco, azeros, y no yerros, quiſiera yo en los puntos de la pluma para ſacar los de la tierra. Confio en Dios q̃ me darà los vnos, y eſtorvarà los otros; pues los fines ſon tan nobles, y los q̃ han de ſalir a eſte Teatro tan glorioſos en todos ſus aciertos.

3 Eſtà la Ciudad de Tarragona, honroſa poblacion de las de Eſpaña, y Reyna de las de ſu Partido, y Provincia en el Principado de Cataluña, en los Pueblos que llamaron Coſitanos, y cabeça la hazen dellos algunos Autores graves, cuyo nombre ſoſpecho dieron a eſta partida de tierra Italianos, que traxo Hercules de la Ciudad de Coſa, de quien habla Numacio en eſtos verſos.

Cernimus antiquas nullo cuſtode ruinas
Et deſolata mœnia Fedæ Coſæ.

Porque Liberato dize vinieron cõ él Blandufios, Auſonios, Lacios, Libicos y otras naciones: y oy quieren que ſea Orbitelo, Ciudad conocida en Italia, la antigua Coſa, de donde los Coſetanos vinieron. Eſtà la de Tarragona a la ribera del Mar: de la qual habla Marcial a ſu amigo Luciniano:

Apricare petes Tarraconis littora
Tuamque Laletaniam.

4 Fundola, ſegun Beroſo, y ſu Comentador Ioan Anio el Patriarca Tubal y los de ſu generacion. Lo meſmo ſiente Liberato al año de la creacion mil ochocientos, y à él ſe la da, y à los hijos, y nietos, que traia, quãdo entraron en Eſpaña. Sacan el nõbre de Tarragona de la pálabra, *Ta-* *Lib. 1. Ep. 5* *razòan*, Caldea, y Amenia, que ſignifica junta de Paſtores, porque los primeros Padres no profeſſaron, para pagar la vida humana, mas oficios que la criança del ganado y ſuſtẽtarſe del pan que hazian de la fruta de los arboles ſilveſtres, como la bellota, caſtaña, y abellana. Por eſſo llamò

1800.

Mar-

Marcial al Patriarca Noe. *Paſtorũ genitor*, Padre de Paſtores. Tambien lo lleva el Obiſpo de Gerona, a quien ſigue, y alega Luis Icart, cap. 2. y 9. citando otros muchos Autores doctos, y aun Lib. rato la dà por la primera de todas Diferente principio le dàn otros, diziendo la fundarõ Egipcios, y Etiopes, que vinieron a Eſpaña en el exercito de Taraco, Rey de entrambas naciones, a quien Eſtrabon llama Tharco, y la ſagrada Eſcritura Thàraca, hombre tan valeroſo, que compitio la fama de ſu ſiglo con Senacherib, Rey de los Aſsirios. La diſtincion de las opiniones, y diferencia de los tiempos, ya ſe vee claramente; pues và de la primera a la ſegunda mil y quinientos años de vẽtaja. Elijan a ſu guſto los lectores, q̃ yo ſigo la primera.

L. 8. ep. 2.

4. Reg. c. 19. Iſai. c. 37.

5 Dieronle grande luſtre Gneio Cipion el Calbo, y Publio Cornelio Cipion, hermano ſuyo, viniendo a Eſpaña, y governando las armas de los Romanos contra los Cartagineſes. Fue con tanto exceſſo, que muchos los hazen fundadores, porque la ciñeron de murallas, coronaron de almenas, adornaron de torres, y edificios, conforme la Romana Politica. Deſde ſu tiempo creció en hermoſura, nombre, gouierno, y fortaleza, haſta ſer tenida por cabeça de la mitad de Eſpaña, quando los Romanos la dividieron en dos partes Citerior, y Vlterior. Lo meſmo quando la dividieron en tres, dandole a ſu Provincia el nõbre de Tarraconenſe.

6 Eſtà fundada en vna eminẽcia, por lo qual dixo ſan Paulino a ſu amigo Auſonio, que eſtaua mirãdo al mar, y a ſus olas, y tormentos, cõ deſprecio. *Et capite inſigni deſpiciens Tarraco Pontum.* Su llano tiene poco eſpacio para ſer de mucho pueblo. El mayor numero de los vezinos puede llegar oy a dos mil. Hablo deſpues q̃ la ciñeron las edades con guerras de los elementos, y de los hõbres, abreuiando la gloria de ſu grãdeza al circulo que tiene de preſente, porque en lo llano que le ſirve aora para recreo de la viſta, fuerõ muy dilatadas las murallas, capaces de mas gẽte. Ciudadanos, como eſcriue Luis Icart. Y aun las que oy ſiruen de puertas a las huertas, y jardines, lo fueron de ſolares, y palacios de aquellos antiguos Heroes, que tantas eſtatuas merecieron en ſu plaça; que de otra ſuerte no la llamara Eſtrabon, *Madre de las Ciudades de Eſpaña*, ſino lo huviera merecido por ſus hijos. Varias grandezas la hizieron eſtimada, y celebradas de las mejores plumas de los ſiglos. Vna el terreno tan abundãte en las frutas, y regalos que ofrecen los arboles, a braços abiertos a todos los naturales, que los piden, particularmente el pan, y el vino, con los demas generos de granos, tanto, q̃ por toda Eſpaña es celebrado el campo de Tarragona. Los vinos alabã Marcial, y Silio Italico. Otra es, la hermoſura, y fortaleza de ſus murallas, y torres: de quien ſe acuerdan los meſmos; y ſan Paulino eſcriviendo a ſu amigo Auſonio. Tercera es la valentia natural de ſus hijos, que ſiempre han ſido de eſpiritus belicoſos. Entre los ſoldados que facò Anibal de Eſpaña, quando paſsò contra Roma, deſatando los Alpes con el fuego de ſu ira, nombra Silio Italico a la juuentud de Tarragona.

Cap. 6.

. . . . . *dat Tarraco pubem*
Vittifera, & Latio tantum ceſſura Lian.

Quarta es la fidelidad a los Emperadores, y Reyes de que al preſente ſiglo ha dado por los paſſados teſtimonio, pues por conſervarla ha eſtado en ellos años de aora a pique de ſer otra Sagunto en las piedras, y otra Calahorra en la hambre, por la conſtancia que moſtrò contra las armas Frãceſas. Por eſtas excelencias, de que ſe doctò el Cielo, ganò el ſer cabeça de la Provincia mas belicoſa, y demas valientes gentes, que conocio, y confeſsò el pueblo Romano; por lo qual fue honrada con privilegios! de los que la tenian por amiga, y cõ deſtrucciones por los emulos del Imperio; que tãto la han calificado las heridas: pues le tirauan los golpes, como a cabeça de Eſpaña, como lo han hecho los laureles, y eſtatuas de que poblaron ſu plaça, haziendo, y eſcriviendo en ſus hojas, y marmoles vna muda, y dudable Hiſtoria de ſus heroycas obras.

De auerse visto en si mesma, por no hallar mejor espejo en que mirarse, y que representasse su grandeza, le nacio a su Iglesia Metropolitana, el querer competir la Primacia con la de Toledo; que no lo disputo por auerlo hecho en la Provincia Cartaginense hablando de Toledo: Tampoco me quiero detener en otras calidades particulares, y seculares, ni hazer numero con las honras que tuvo antes de Christo, porque està escrito por otros, que las han mirado mas de cerca. Veanse Luis Icart en el libro que intitulo: *Grandezas de Tarragona.* Florian de Ocampo, lib. 2. cap. 14. lib. 4. capit. 13. lib. 5. cap. 7. cap. 14. cap. 17. capit. 28. y Geronimo de Pujadas en varias partes de su Historia Vniversal de Cataluña. Las del tiempo de la Gracia, tomarè por mi cuenta, dandola de sus Prelados, y con mas cuydado las del estado de los Monges, por estar mas escondidas: y es justo se vean en el Teatro publico de Tarragona, y su Provincia, la Soledad Laureada.

Cap. 2.

CAP. II.

San Agathodoro, Monge. Martir.

1 *Eleccion del primer Obispo por el Apostol Santiago, y profession Monastica del Carmelo.*

2 *Gouierno, y disposicion de su Iglesia, y Cabildo.*

3 *Regularidad Monastica de sus Ministros.*

4 *Dedicada la Catedral à la Virgen.*

5 *Dà sepultura al cuerpo de Santiago, y hospeda en su Iglesia a san Pedro.*

6 *Es martirizado en Peñiscola, y san Aloe en Tarragona.*

EL primer Padre, que tuvo esta insigne Ciudad, que la engendrò, y alimentò cõ la leche del Euangelio, se llamò Agathadoro, quanto a la primera profession Monge Carmelita, criado en Sagrada Montaña del Carmelo, fruto hermoso de su cumbre, que junto con otros, que produxo la soledad santa, fueron embidia, y emulacion de lo robusto del Basàn, y mas encumbrado del Libano. De esta opinion son Liberato en su Cronicon, al año cincuenta y cinco. Luitprando Cremonense en sus Fragmentos: y porque el segundo habla por boca del primero, dire solo sus palabras: *Magna pars eorum, qui dispersi in persecutione sancti Stephani, ad varias mundi plagas profecti sunt, & ad Hispanias venerunt ex Monachis erant Montis Carmeli, Christi est Apostolorum præticationibus ad fidem conuersi: in quibus Elpidius primus Episcopus Toletanus, & alij, Præsules à Beato Iacobo creati, &c.* Y luego pone a Agathodoro. Fue Discipulo del Apostol Sant-Itiago, y de el numero de los primeros hijos de la Fé, que convertidos por S. Pedro en Gerusalen, huyeron a diferentes partes la persecucion de los Iudios, que se levantò despues que fue muerto san Estevan: de que haze mencion san Lucas en los Actos de los Apostoles, Iosepho Antiqueno, Sigiberto, y otros que cita el Maestro Fray Lorenço Angel de Espin. en sus Consultas, auiendose de todos esparcido mas de quince mil fieles, aportaron mas de quinientos à Chipre, y desde allì a las dichosas riberas de España, entre los quales vino Agatodoro. Dan relacion desto Lucio Dextro al año treinta y cinco, y Liberato. Viniendo despues Santiago como primer Legado del Colegio Apostolico, vno de ellos que llegò, y aplicò à su cõpañia fue este Sãto. Nõbrole en la primer particiõ de sus discipulos por España, Obis-

Nu. 106. 177. 262

Act. 11.

Conf. 14. *nu.* 1164.

po de Tarogana. Conſagrole como à otros el año de Chriſto treinta y ſiete
37. y con eſte doy feliz principio a la primera Igleſia de eſta iluſtriſsima Ciudad.

2 Començò el gouierno eſpiritual de Tarragona con la predicacion. Y aſsiento por concluſiõ (aunque otros Autores no lo ayan eſcrito) que tomò la poſſeſsion con doze compañeros por lomenos, que fueron las primeras piedras, en que ſe fundò la comunidad, y Cabildo de Tarragona. Lo que aſſegura eſte ſentimiento mio, que ha de parecer nueuo a muchos, es el ſaber, que el Apoſtol Santiago ſiguio en la diſpoſicion de las Igleſias de Eſpaña el camino, y piſadas de ſan Pedro, y de todo el Colegio Apoſtolico, que todas las vezes, que conſagraua Obiſpo de alguna Ciudad, le ſeñalauan doze Fieles de los mas aprouechados en la Fee, que le acompañaſſen, haziendo repreſentacion del Colegio Apoſtolico de Chriſto, cuyas acciones tenian delante de los ojos por primera regla. Eſto hizo ſan Pedro en Ceſarea, quando conſagrò por ſu primer Obiſpo à Zaqueo. Eſto en Tripol. Eſto en otras partes: de que ſe puede ver a ſan Clemente Romano en ſus Recogniciones. El meſmo
L. 2 y l. 3. Apoſtol Santiago entre todos los demas diſcipulos, que ſe le llegaron por ſu predicacion, doze fueron los que eligio para ſu Autoridad, y teſtimonio: de tales exemplares, y premiſſas tengo por infalible conſequencia que lo meſmo hizò el Arçobiſpo Agathodoro en Tarragona. No ſabemos los nombres de eſtos Santos, que fueron planta de ſu primer Cabildo, como tampoco los de otras Igleſias.

3 Lleuò conſigo Agathodoro la Miſſa, que el Santo Apoſtol traxo à Eſpaña con las ceremonias, que ſe vſauan en aquel Soberano ſacrificio: porque no ſe debe creer, que entonces huvo en las Igleſias de Eſpaña diverſidad en la celebraciõ de los miſterios, y Sacramentos del Altar, teniendo todas vn Maeſtro, y ſiendo gouernadas por vn eſpiritu. El modo en los Canticos Eccleſiaſticos, leuantandoſe de noche a las alabanças Diuinas, cantandole Pſalmos, la vida comun, y el vſufruto de las hazièdas que les ofrecian, los que ſe ibán conuirtiendo, con lo demas tocante al gouierno de communidad, todo lo aſſentò, y diſpuſo Agathodoro conforme las Reglas, y modo del Carmelo. ſu primera Regularidad fue eſta; que viuiendo los Fieles ſeglares en Geruſalem tan vniformes en las acciones y exercicios, que nos cuenta San Lucas en la Hiſtoria Apoſtolica, no auiã de viuir los Miniſtros Eccleſiaſticos menos, a todos las leyes amoroſas de la caridad; y mas auiendoſe cortado para el edificio de la Igleſia de las amenidades del Iordan, y de las alturas del Religioſo Carmelo. No lo pruebo aqui; por que ya lo hize en la Igleſia de Toledo quando hablè de S. Elpidiò. *Neque enim omnia commemoranda ſunt tanquam rudibus, & imperitis.* Aſsi lo dize ſan Aguſtin. Era la Cabça Agathodoro los demas compañeros miembros de aquel cuerpo miſtico de la Igleſia Tarraconenſe, quien ha de negar que tuvieron forma, vnion, y regla para viuir, y gouernarſe.

Act. 4.

Trat. 17 ſu pra Ioan.

Si entraran para ſer lobos en Eſpaña, cada vno ſe fuera por ſu ſenda: por que, como dixo Chriſto. *Lupus rapit & diſpergit oues*: mas vinieron à ſer expueſtos, como corderos, al cuchillo, a ſer Paſtores de los que auian de conuertir los lobos en corderos: Bien cierto es pues, que viuian jũtos, y que no auian de buſcar otra nueua Regla, que la que ſabia tal Prelado. San Pedro la encomienda a ſu diſcipulo Clemente, quando le ſeñala por ſucceſſor ſuyo, como parece por la primera carta de San Clemente a Iacobo è Simeon, Obiſpo de Geruſalem. Lo meſmo ſignifica en la quinta, que eſcriviò *de communi vita*, A los Geroſolimitanos, aſſegurandoles que los Apoſtoles, y los diſcipulos que tuvierõ hizieron vida comun. De donde ſe puede conocer, que ſiendolo eſte primer Prelado del Apoſtol Santiago, hizo lo meſmo en Tarragona, y cierro eſte diſcurſo con la autoridad de vn San Aguſtin ſobre el Pſalmo 132. que claramente dize eran Monges, aquellos ciento y veinte, y ſobre quienes baxò el Eſpiritu Santo. *Centum ac vigenti quis ſimul erant in vno loco, qui quæ habuerunt vendelerunt, & pretia adpedes Apoſtolorum poſſuerunt, Monachus eſſe.*

4 La primera obra deſte Sãto Prelado en aquella Ciudad, ſegun lo q̃ ſe ſabe de Flavio Dextro, es auer dado principio a la Catedral, que entõces dedicò à la Virgẽ, eſtando en carne mortal, ſiguiendo las piſadas de ſu Maeſtro Sant-Iago, que hizo lo meſmo en Zaragoza. Sucedio eſto el año de treinta y nueve de Chriſto, y deſde aqui al de quarenta y cinco calla ſu memoria: porque ſe ocupò él con ſus compañeros en la predicacio por toda la Celtica, y Cataluña, diſponiendolos naturales, que pidenſe llevados por bien: que aunque à la fé todo ſe rinde, y no valieron contra ella las armas, y potencia de el mundo, y del demonio, ſiempre vſaron los Apoſtoles, y Diſcipulos de Chriſto de la prudencia de ſerpiẽtes, que les dexò encomendada, que à los naturales mas aſperos, y feroces embiauan mas doctos, y ſabios. *Vbi autem rebelliores, & ferociores gentes eſſe cognouerimus, illuc diregere ſapientiores, & Auſteriores neceſſe habemus.* Eſto dixo ſan Pedro a ſan Clemente.

5 Llegado el año de quarenta y
45. cinco, auiendo aportado los Diſcipulos que fueron à Geruſalen, con el cuerpo de Sant-Iago à Iria Flavia, luego eſte Santo cõ otros compañeros, de los Obiſpos que auian quedado en Eſpaña, fueron à recibirle à Galicia para darle honroſa ſepultura. Eſtos eran Atanaſio, primer Obiſpo de Zaragoça, Elpidio de Toledo, Baſilio de Cartagena, Pio de Sevilla, Criſogono de Colibre, Maximo de Gerona, Calocero, que deſpues fue Obiſpo de Ravena, y Teodoro, que lo vino à ſer de Zaragoça. Eſcrivelo Dextro, añadiendo auerle al Apoſtol conſagrado vn Altar, q̃ le levantarõ, y ſiguele Liberato.

50. Acabadas eſtas piadoſas, y debidas ceremonias, y exequias, bolvio à Tarragona para ocuparſe en la predicacion de los Gentiles: y llegado el año de cincuenta, tuvo por huesped al Apoſtol ſan Pedro, que entrò en Eſpaña, tomando puerto en Tarragona, con otros muchos compañeros, como tengo probado en la 3. p. de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, comentando à Dextro, año 50. por autoridad de Liberato, Simeon Metafraſte, y otros. Y en eſta ocaſion me perſuado yo, que ſan Pedro confirmò en aquella ſanta Igleſia, y Cabildo la vida comun, que tanto procurò en las demas, por ſer camino tã ſeguro, para conſervar la caridad. Remitome à lo que dixe en el Autor alegado, y la honra q̃ tuvo Tarragona entonces, tan digna de embidiarſe; pues en ella exercio el Principe de los Apoſtoles diferentes funciones, con ſagrò a Epaphrodito por Obiſpo de Adra, à Epeneto por de Moſtril, ò Frigiliana, y aſsi a otros.

6 Deſde eſte año adelante ſe ocupò en la predicacion ſan Agatodoro: y auiendo cumplido con el hoſpedaje de ſan Pedro, ſe divirtio el Santo por toda Eſpaña. Dizelo Liberato el año de cincuenta y quatro, y dale el titulo de Primado de las Eſpañas, en que và ſiempre proſiguiendo. Y no debemos eſtrañarlo; pues era Eſcritor Catalan, que bolvieſſe por la hõra de Tarragona, y ſe moſtraſſe agradecido. El año de treinta y ſiete, dixo: *Primus Epiſcopus Eccleſiæ Tarraconenſis, quæ iuxta Beati Petri Apoſtoli decretum, Primas Hiſpaniarum eſt, fuit Agathodorus.* Al preſente año de cincuenta y quatro dize: *Agathodorus vtraſque Hiſpanias, vt earũ Primas, &c. diſcurrit.* Y deſte modo habla ſiempre; aunq̃ yo dirè mi ſentir en otra parte.

Llegado el año de ſeſenta, y auiendo engendrado para la Igleſia grande numero de hijos, y diſpueſto las
60. coſas de Tarragona, ofreciendoſe la ocaſion de celebrar aquellos primeros Padres de las Igleſias de Eſpaña vn Concilio para acudir à la perſecucion que ſe levantaua. Tuvo dello noticia Aloto, Governador de la Prouincia, por el Emperador Neron, y auiendoſe juntado todos en Peñiſcola, Ciudad conocida en el Reyno de Valencia, fuerõ todos preſos, y muertos, confiſcandoles los bienes, que los fieles auian ofrecido à las Igleſias. Padecierõ martirio à quatro de Março. Eſte dia los celebra la Igleſia Romana. Dàn cuenta dello Dextro, Liberato, Hauberto, Luitprando, y el Menologio Griego, porque algunos de los muertos eran Griegos, y de ſu ſangre. De ſuerte, que goveroò Agatodoro la Igleſia 23. años.

En

En el meſmo que paſsò eſto en Peñiſcola, padeciò en Tarragona San Alo, Diacono de el Santo Arçobiſpo, de que dà cuenta el Hyſpalenſe.

CAPIT. III.

S. Epaphrodito.

1 *Elecion, y noticia de el Prelado.*

2 *Viene ſan Pablo a Tarragona, y leuanta Igleſia a ſanta Tecla.*

1 DEſpues de la muerte de ſan Agato doro, eligieron los fieles a ſan Epaphrodito, diſcipulo de S. Pablo, y Apoſtol de la Ciudad de Philipis en Macedonia, como el meſmo ſan Pablo les eſcrive à los Ciudadanos Catolicos en ſu carta, que con èl eſcrivio deſde Roma: *Neceſſario autem exiſtimaui Epaphroditum fratrem & cooperatorem, & commilitonem meum, veſtrum autem Apoſtolum, & Miniſtrum neceſsitatis meæ, mitere ad vos.* Philip. 2.

Vino eſte Santo à Eſpaña acompañando al Apoſtol ſan Pedro el año de cincuenta, y eſtando en Tarragona le conſagrò por Obiſpo de Adra, Ciudad maritima, y del mar de Andalucia. Eſcrivelo Liberato. *Tarraconenſem portum pertingit. Epaphroditum. Abderæ Epiſcopum ordinat.* Lo meſmo tiene Simon Metaphraſte, y lo ſigue Don Iuan Tamayo en ſu Martirologio Hiſpanico.

2. Muerto Agathodoro, y llegado
63. el año de ſeſenta y tres entrò en Eſpaña el Apoſtol ſan Pablo, y viendo que la Igleſia de Tarragona eſtaua ſin Prelado, promouiò, conſultando à los fieles, a Epaphrodito para ella.
64. Eſcrivelo Liberato el año ſeſenta y quatro, que hablãdo de ſan Pablo, y ſu venida. Dize: *Sanctus Paulus ad Hiſpanias veniens, &c. Tarraconе Epaphroditum, &c. relinquit. Succedit Epaphroditus Agatodoro.* Lo meſmo tiene Hauberto al año ſeſenta y tres.

Detuuoſe ſan Pablo en Tarragona, por el amor que tenia à ſu diſcipulo en compañia de Paulo Sergio, à quien hizo Arçobiſpo de Narbona, que tambien predicò el Euangelio en Tarragona, por no eſtar ocioſo, de que haze memoria el meſmo Autor 66.
al año de ſeſenta y ſeis, tomandolo de Dextro. Y danos vna particular noticia, digna de eſtar con eſtimaciõ en la memoria de todos, qual es dezir, que eſtando pradicando el ſanto Apoſtol en Tarragona, dio principio a vn Templo, que dedicò a la Virgen y Martir ſanta Tecla, diſcipula ſuya, que aun viuia. Coſa bien grande. *Prædicat ſanctus Paulus Apoſtolus Tarraconæ, & eius præclariſsimæ diſcipulæ Teclæ, adhuc in viuis exiſtenti, templum edificat, quod meo tempore à totius Hiſpaniæ fidelibus viſitatur.* Singular accion, y excelencia, aunque no la primera, pues la gozaua la que fue ſingular en la grandeza de ſus meritos, la Madre de Dios Maria, en Zaragoça. Tambien la alcançaron ſan Laurencio en Gueſca, y ſanta Engracia en Zaragoça, que antes de morir tuvieron Tẽplos levantados, y dedicados a ſu nõbre: pero deſtos quatro fue la ſegunda la Virgen, y Martir ſanta Tecla, cuyo Templo ha durado, y perſeverado haſta el preſente ſiglo: de modo, que la Metropolitana de muchos à eſta parte eſtà dedicada a ſanta Tecla. Y aun parece huvo dos: porque à vno dellos le llamaron antiguamente, *Santa Tecla la Vieja*, como lo ſignifica Luitprando en los Fragmentos, y dà luz para ſaber, que le mouio a ſan Pablo, para levantar a eſta ſanta Virgen Templo particular en Eſpaña, y en Tarragona: porque dize que era de padre Eſpañol Celtibero, aunque de madre natural de Iconio, y que aſsi corria la opinion en ſu tiempo. *Sunt qui dicant ſanctam Teclam Iconij natam, primam Pauli diſcipulam eiuſque prædicatione conuerſam, natam patre Hiſpano Celtibero matre vero Iconenſi gentili duriſsima.* Eſta memoria dexò ſan Pablo en Tarragona de ſu aſsiſtencia, que tambien la pone Geronimo Pujadas, y es tradicciõ en aquella Ciudad. Nu. 41. 42. 43. Lib. 4. c. 15.

Bolviendo aora a ſan Epaphrodito, no he ſabido lo que governò la Igleſia de Tarragona. Pone ſu fieſta

el Martirologio Romano a 22. de Marco, aunque yerra en la Ciudad, por en *Tarracina* por *Tarracone*, y no le da titulo de Martir.

CAPIT. III.

Abaro Lucio.

A San Epaphrodito ſucedio Abaro Lucio. No es ſingular el prenombre. Con èl he hallado vn Rey de los Arabes en Carlos Eſtevan, y vn Capitan de los Numantinos en Ambroſio de Morales. Segundo Prelado le hizo Hauberto en ſu Catalogo, aunque fue el Tercero. Seria d ſcuydo ſuyo. *Epiſcopi Tarraconenſes incperunt tempore prædicationis ſancti Iacobi, cum eſſet in Hiſpania. Primus eorum fuit Agathodorus Martyr anno Domini XXXVII. Cui ſuccederunt Abarus Lucius, anno LXXI.* Acaſo quiere dezir, que ſe eligieron entonces, ſino es que murieſſe.

L.8.c.10.

71.

Floreció en ſu tiempo en Tarragona el Arcediano Eutropio, varon ſeñalado en letras, y prudécia, de quiè ſe acuerda Haberto el año de ochenta y dos.

82.

CAP. V.

Hilario

SVcediole Hilario. En tiempo de eſte Prelado llegò à Eſpaña por Legado de el Pontifice ſan Phelipe Philoteo. Embiole ſan Clemente.

92.

Pone Liberato ſu entrada el año de noventa y dos de Chriſto, y entre las Ciudades que honrò con ſus letras, y predicacion, fue la de Tarragona: *Philippus Philoteus miſſus Legatus in Hiſpaniam a Beato Clemente, Romano Pontifice prædicat Barcinone Tarracone, &c.*

Llegò Hilario al año de ciento, ſe- ſegun el Catalogo del Hiſpalenſe,

100.

Hilarius anno Domini C. Alabale mucho Liberato en ſu Cronicon, diziendo, que floreçia en letras, y ſantidad, y llamale Primado de las Eſpañas, proſiguiendo en ſu opinion. *Floret per id tempus litteris, & ſanctitate Tarracone Hilarius, eiuſdem Vrbis Epiſcopus, & Primas Hiſpaniarum.*

CAP. VI.

Ioan.

SVcediole a Hilario Ioan. Gouernaua el año de ciento y ſiete. *Ioannes anno Domini CVII.* Entrò en ſu tiẽpo, cotriedo el año de ciento y diez en la Ciudad de Tarragona ſan Dionyſio Areopagita, por tercer Legado de la Igleſia Romana. Eſcrivelo el Abad Liberato. Predicò en ella el Euangelio, y lo meſmo hizo ſan Saturuino, Arçobiſpo de Toloſa, el año de ciento y doze, que honrò con ſu perſona, y eſpiritu muchas Ciudades de Cataluña. Lo que reſultò de tas coſas, fue, que el Arçobiſpo Ioan mandò ſe celebraſſe Concilio Concilio Provincial en la Ciudad de Barcelona, y aſsi ſe cumplio, concurriendo doze Obiſpos, que ſerian Legardo de Barcelona, Paulo de Gerona, ſan Vrbicio de Vrgel, ſan Marciano de Tortoſa, los de Ampurias, y otros, cuyos nombres no he hallado. No sè lo que le durò a Ioan la Dignidad. Veaſe a Liberato, Hauberto lo pone en el de ciento y treze.

107.

110.

112.

113.

CAP. VII.

S. Felix Martir.

A Ioan ſucedio Felix, de quien ſe olvidò Hauberto en el Catalogo, pero acordoſe quando eſcrivio el Cronicon. Dize del, que fue perſona de grande animo, y valor, y varon Apoſtolico en ſus acciones. Pone ſu muerte el año de ciento y veinte y cinco, y faltan algunas palabras a la clauſula. *Anno Domini CXXV. Tarracone obijt Felix Antiſtes, vir magnanimus, & Apoſtol: qui in perſecutione.....* Pero mas hallarèmos en Liberato: porque dize, que aquel año vino el Emperador Adriano a Eſpaña, y celebrò Cortes Generales en Tarragona, donde ſe reprimio la tiranía de los Preſidentes, de que ſe auiã querellado los Eſpañoles de toda la

125.

Pro-

Prouincia: y auiendo dado otras vnas leyes, para el gouierno de ella, aumentó en poblacion la Ciudad, reparola en los edificios publicos: y auiendo señalado las Ciudades, que auian de ser Primadas se boluió à Roma. Esto Liberato. Donde por Ciudades Primatas no entiendo, las que lo auian de ser en lo Eclesiastico; pues ademas de no pertenecer a su fuero, antes procurò el deshazerlas con edictos, sino que señalò quales auian de ser las Ciudades cabeças de Partido, ò Chancillerias. Murio el Arçobispo Felix degollado el año de ciento veinte y siete, segun Liberato. *Felix Tarraconensis Episcopus gladio per cæsus.*

127.

CAP. VIII.

San Maximo Martir.

ELigieron luego los Fieles a Maximo. Este llegò al año de ciento treinta y ocho, y auiendose librado de otros peligros fue muerto en la persecucion de Adriano: *Sanctus Maximus Martyr, ann. Dñi.* CXXXVIII. Esto Hauberto en el Cathalogo. Y en el Chronicon poniendo el año de ciento treinta y nueue los muchos Martyres, que padecieron entonces en España, señala en Tarragona à este Santo: *Bodemi anno per Hyspanias innumerabiliter necati sunt pro confessione fidei, &c. Maximus Tarraconæ.*

138.

139.

CAP. IX.

San Februario Martyr.

SVcedio a Maximo San Februario. Este gouernò por el año ciento, y quareta y siete. Fue martyrizado en la persecucion de Antonio Pio. *Sanctus Februarius Martyr ann. Domini.* CXLVII.

147.

CAP. X.

San Lupo Martyr.

SIguiose en la dignidad Lupo: y sospecho que faltan vno, ò dos Presidos. Corriendo el año de ciento cincuẽta y vno vino a España el Emperador Antonino Pio, como lo hizo Adriano. Entrò en la Ciudad de Tarragona, y tambien hizo en ella obras dignas de memoria. Liberato solo dixo: *Tarraconem auget.* Que acrecentò a Tarragona, y señalando en que forma, dizen los modernos, que reparò el Puerto abrigandole, y guardandole de el viento de Mediodia, para que estuviessen seguros los baxeles. Esto fue con forticaciones de piedra, y lo colige Luis Icart por auerse hallado en sus cimientos medallas de el dicho Emperador: Hablan de esta venida Don Antonio de Guevara en su vida, y Pujadas, que trae algunas inscripciones suyas.

151.

Lib. 4. 41.

Del año ciento y ochenta y cinco se halla, que se levantò en Tarragona, como en otras Ciudades vn seminario, o Colegio, para criar y enseñar a la juventud, que auia de seguir el estado Eclesiastico, que es indicio, que gouernaua ya el Arçobispo de Tarragona a los Christianos con publicidad, y fue, por que los Christianos compraron de el Emperador Cõmodo la paz a dinero: de que se vea Dextro, anno 180. num. 3.

185.

Llegò Lupo al año de ciento noventa y dos, y en el fue muerto por la Fè, segun el Cathalogo de Hauberto en la persecucion de el mesmo Emperador Cõmodo. *Sanctus Lupus Martyr anno.* CXCII.

192

CAP. XI.

Felix.

ENtrò luego en la Dignidad Felix Segũdo de este nombre. Y no dize de èl Hauberto que fuesse Martir, mas de que gouernaua por el año de ducientos *Felix an.* CC. No avria persecuciones entonces, y assi acabaria en paz: por que el Imperio anduuo competido tanto, que no tuuieron lugar los interessados, que lo tyranizauan à defender a sus Dioses, de las fuerças de la Fè, que iba mas sobre saliendo.

200

CAP.

CAP. XII.

San Zenon Martyr.

1 *Elecion de el Prelado.*
2 *Noticia de San Magi. Monge.*
3 *Y de Santa Verona Martires.*

1 DEſpues de el Obiſpo Felix ſe halla en la Dignidad Zenon. Falta eſte Prelado en los Cathalogos de Hauberto. Padilla Don Antonio Aguſtin, y otros. Quien lo deſcubre es Liberato en ſu Chronicõ y Mariano Eſcoto en el ſuyo: a eſtos ſigue Geronimo Pujadas: que en todo el diſcurſo del Cronicon, y vniuerſal Hiſtoria de Cathaluña diſsimulò el nombre de Liberato, de quié ſe valiò para ſus mas curioſas noticias. *Lip. 4. c. 58.*

2 Del año primero de San Zenon en la Dignidad no tengo luz alguna; mas el ſilẽcio, y la eſterilidad que cauſaron las perſecuciones de Septimio Severo, de Antonino Caracalla, de Eleo Gabalo, Alexandro Severo, Maximino, y Decio, no pudieron ocultar todo lo que de lo Eccleſiaſtico y Monaſtico pretendiò con ellos el Demonio: porque floreciò por eſte tiempo San Magi, otros le llaman S. Magino, y San Maximo. Hazele Liberato a eſte Santo Monge Carmelita q̃ no ſe le harà dificultoſo de creer, al que ha viſto, que lo fue S. Agathodoro, primer Arçobiſpo de Tarragona, que compuſo con aquella Religioſa Regla ſu Cabildo, en cuya Ciudad, y a la ſombra de ſus Prelados, pudo continuarſe el inſtituto, ò quando ſe huuiera deſvanecido con las perſecuciones en Tarragona, lo auia Dios reſtaurado en Cathaluña el año de ciento nouenta y ſiete con la venida de San Theodulo Abad Carmelitano, que viniendo de Siria con quarenta y ſeis Monges, fundò Monaſterios en Ampurias, Blanes, y Barcelona. Con que pudo San Magino hazer lo miſmo en Tarragona à ſer vno de los recien venidos. Seà en la forma, que quiſiere el curioſo: eſte Santo floreciò por aora, y retirado al monte Palphuriano, hizo vida heremitica, de tanta perfeccion que acreditandola Dios con los milagros, que por él obraua ſabido por el Preſidente Paſtumio Luperco, natural de Biera en Italia, que gouernaua la Ciudad de Tarragona, le mandò prender, y eſtando en la carcel libro Dios por ſu interceſsion a la hija de el Preſidente que eſtaua poſſeida de el Demonio. Hizole Dios patentes las puertas de la carcel: boluioſe a ſu hermita, y cuua de la Montaña Bufagraña (que aſsi llaman oy al monte Palphuriano, que eſtà ſeis leguas de Tarragona) y buelto a ſacar de ella por los Miniſtros de Luperco le degollaron en la mitad de el camino, donde oy tiene Igleſia dedicada a ſu nombre. Tiene ſe con èl deuocion grande en Cathaluña, por la ſalud que reciben los enfermos, bebiendo de el agua de vna fuente, que dizen ſalio, donde le degollaron, y para que ſe vea la prb feſsion de eſte Santo diré las palabras de Liberato. *Tarraconę celebris eſt Beati Maximi, vel Magini Monachi Carmelitani, memoria: qui viriliter pro fidei confeſsione uſque ad mortem certauit in Palfuriano monte ſub Preſide Luperco.* Hazen mencion de eſte Santo Dextro al año de 308. Hauberto ann 300 Luitprando en los fragmentos num. 54. Padeciò eſte Santo el año de 251. Y el Martyrologio.

3 El Arçobiſpo Zenon, quedoſe atras en el tiempo, no en la Corona del martyrio que lleuò el año de dos cientos cincuenta y ſeis al principio de la perſecucion de Valeriano, y Galieno. Y en compañia ſuya vna Matrona de noble ſangre, llamada Verona con otros compañeros naturales de la meſma Ciudad de Tarragona, ſiẽdo degollados deſpues de auer moſtrado ſu conſtancia en otros tormentos delante de el Preſidente Emiliano, que ſucediò a Poſtumio Luperco. Fue ſu martyrio a 28. de Septiembre. Diré el texto de Liberato. *Ann. Dni. CCLVI. Zenon, Tarraconenſis Epiſcopus, & Verona nobiliſsima Matrona Tarraconę ſub Emiliano Preſide cum alijs eiuſdem urbis conciuibus poſt alia tormentorum genera ingulum præbuit IV. K. Octobris.* 256.

bris. En lo meſmo, que en Caſtelliano he dicho

Quien leyere eſta clauſula de Liberato, y tuuiere noticia de vn Santo Obiſpo llamado Zenon, a quien hazen, y conocen por Obiſpo de Verona, Ciudad conocida en Italia lo tendrà por tropelia, hecha para engañar, y deſlumbrar la viſta, y el entendimiento: pero cargando la conſideracion, hallarà ſer en todo verdadera: por que fuera de Liberato lo afirma Mariano Eſcoto Monge Irlandes, que floreciò de el año mil y cincuenta adelante. Eſte Autor da cuenta de los Martires del tiempo en que vamos, dize: *In Hiſpania Vrbe Tarracona Verona. Zenon Epiſcopus Fructuoſus Epiſcopus, Augurius, & Eulogius Diaconi.* He aqui, que juntos pone por Martires de Tarragona en Eſpaña à Verona, y al Obiſpo San Zenon con San Fructuoſo Augurio, y Eulogio, que fueron conocidos por de Tarragona, como veremos en el Capitulo ſiguiente. Verdad es, que ay Ciudad en Italia, llamada Verona, que Ambroſio Calepino dize la fundaron Franceſes, que paſsaron a Italia con ſu Capitan Breno, a cuya devocion la llamaron Brenona, deſpues Verona: de la qual ſe acuerda Marcial, alabando a Catulo. *L. 1. Ep. 62.*

Verona docti Sillabas amat Vatis.

160 También lo es, que tuvo vn Obiſpo Santo, docto, y Eſcritor; mas fue muchos años adelante, y cuyos eſcritos leen, y publican los Predicadores: pero la diſtancia de los tiempos los diſtingue, y queda cierto, que nueſtro San Zenon Arçobiſpo de Tarragona con Santa Verona ſon muy otros, y que Tarragona puede, y debe defenderlos por ſuyos.

CAP. XIII.

San Fructuoſo Martir.

1 *Racon del tiempo.*
2 *Nobleza de San Fructuoſo.*
3 *Obiſpado q̃ tuvo antes.*
4 *Maltratan a Tarragona los Alemanes.*
5 *Martirio del Arçobiſpo.*

1 DEſpues de Felix el Segundo pone a San Fructuoſo: mas bien ſe ha viſto que faltaua a S. Zenon, y aũ vn puede ſer que otro; pues murio S. Zenon el de cincuenta y ſeis, y S. Fructuoſo entrò, ſegun el meſmo, el de ſeſenta, ſino es que huvieſſe quatro años de vacáte ſin atreuerſe los Eccleſiaſticos, y Fieles, a elegir otro: pero agradezcamos al Hiſpalenſe los Prelados antecendentes, con que ſe ha llenado el vacio de docientos, que han corrido deſde San Agathodoro, coſa que Dextro, ni Marco Maximo, ni Liberato hizieron. Aun a Iuliano con auer añadido algunos, ſe le eſcõdieron los que vàn puestos, y Don Antonio Agustin en el Cathalogo, que haze de ellos, comiença por ſan Fructuoſo

2 Fue eſte Santo de Nacion Eſpañol, ſegun el nombre, y appellido, mezclada ſu ſangre con la de Romanos, bienhechores de aquella Ciudad, y tan eſtimado en Tarragona, como lo ſignifica el auer tenido vno de ſu linage eſtatua en la Plaça de ella, merecida por ſus obras, cuyo nombre era Gneio Pompeyo Fructo, ò Cayo Neio Pompeyo Fructo, de quien haze mencion el Arçobiſpo Iuliano en ſus Adverſarios. Rama pudo ſer de los Cipiones, que tanto ſe connaturalizaron en Tarragona, por lo Gneio; pues Gneio Cipion ſe llamò el vno, y no menos lo ſoſpecho de los Pompeyos; pues no fecundaron menos el campo de Tarragona los vnos que los otros: de que ay hartos teſtimonios en las piedras, que dàn vozes, y lo claman, ya que lo callan ſus cenizas. Ambroſio de Morales *Adu. n. 335.* *L. 9. c. 35. & 38. c. 39.*

po-

pone harras, aquien es el cincel lleno de bocas en sus obras. Como en España fue natural multiplicar Silabas en los nóbres, haziendo de Iulio Iuliano, y de Octauio, Octauiano; assi de Fructo hizieron Fructuoso; y fue lo tanto este arbol, que tuvo excelétes varones en la Iglesia Catholica, de quien la Religion de San Benito gozò no pequeña parte en la primavera de sus años; pues tuvo tres varones, que cada vno fue la vara de Aaron, llegando al Sacerdocio. San Fructuoso Abad de Constantina en el Arçobispado de Braga, de quien se acuerda M. Maximo en su Chronicõ ann. 569. San Fructuoso Arçobispo Bracharense en tiempo de Chidasuindo, y Recesuindo Reyes Godos por los años de seiscientos y cincuenta adelante, y san Fructuoso, ó San Fructos de Segovia Monge, y Martir en la entrada de los Moros passado el año de setecientos y catorce. No es menester mas noticias para conocer este Santo, que viendo tales ascendientes, y descendientes. Por sus frutos lo conoceremos, como dixo Christo.

3 Dextro al año de docientos sesenta y ocho haze a san Fructuoso Ciudadano de Tarragona. Luis prádo en sus Fragmentos dize, que fue primero Ciudadano, y Obispo de Basedà, cuyo Cahalogo pondrè adelante. Pudo serlo de entrambas. Nacer en Tarragona ser alli consagrado por el Metropolitano en Obispo Basedano, y de allí ser promouido a Tarragona; pues Baseda era Sufraganea. *Antiquissimus est episcopatus Basedensis: nam Sanctus Fructuosus Episcopus Tarraconensis, & Martyr, prius creditur fuisse Episcopus Basedenses, & ciuis, & inde translatus Tarraconem, vbi Martyrium obijt Illustrissimum.* Que Ciudad aya sido la de Baseda se dirà en llegando su tiempo despues de la Iglesia de Geroma. Desuerte, que siendo sus virtudes conocidas, le promouierõ de Baseda a Tarragona.

4 Gouernò su Iglesia con el mesmo exemplo, y en su tiempo corriẽdo el año de docientos y sesenta y seis entraron los Alemanes en Espaã y pusieron sitio a esta Ciudad, que entonces estaua floridissima, y aunque no se dize que la entraron, y solo escriuen que la dexaron tan maltratada, que por cosa memorable se acuerda de ella, y de este cerco, Eusebio Cesariense en su Chronicon por estas palabras. *Germani Hispanias obtinẽtibus Tarracona expugnata est.* Pero Liberato dize, que la ganaron por fuerça, y passaron a todos a cuchillo, sin distincion de edades, y despues la pusieron fuego al año 268. Esta fue la primera aduersidad suya, cuya poblacion, segun su planta, era de sesenta mil vezinos, como escriue Luis Icart, cap 6 probandolo con instrumentos publicos: con que la q̃ no auia sabido de dia malo, desde aora començò a saber de muchos y peores.

266.

5 Fue sentenciado este Santo Prelado à quemar viuo por el Gouernador Emiliano despues de otros tormentos, como escriue Liberato, jũto cõ dos Diaconos Augurio, y Eulogio, entrambos Ciudadanos y naturales de Tarragona, que es indicio perseueraua la Cathedral el Cabildo, la vida comun en los Ministros Eclesiasticos, como lo significa la decretal del Papa san Vrbano, alegada en la Iglesia de Toledo, ann. 220. Y se conocerà mejor en el capitulo siguiente. Y si alguno duda el porque, no los quemauã a todos? le respondo que esso dependia de la altissima prouidencia de Dios, y disposicion suya; no de la voluntad del Mundo, y del Demonio, y lo mesmo se podia dezir de los doze Apostoles; como no les quitauan la vida en la primera Ciudad en donde entrauan? Las circunstancias llenas de deuocion, que huuo en el martirio de este Santo, y sus compañeros puede verse en los escritores de su vida. Escriuieronla Surio, Villegas, Marieta, Papilla, y otros, imitando, y siguiendo a Prudẽcio, que la pone en el Peristephanon, y bien a la larga. Los cuerpos deste Santo, y los compañeros, no consumidos de las llamas, y recogidos por los Fieles dize Luis Icart que fueron llevados a Italia, y se guardan en vn Monasterio de el Orden de San Benito en la Ribera de Genoua entre Genoua, y Portofino, donde los passò vn Presbitero llamado Iusto, guiado *Hymn. 6.*

por

por vn Angel. No conc erdan los Autores en el tiempo de el Martirio. Ambrosio de Morales le pone el año de 259. Villegas, y el Cardenal Baronio el de 262. Beuter cõ Luis Icart
L.9.c.47. L.3.c.25. c.41 en la persecuciõ de Diocleciano cerca del año de trecientos. Yo sigo a Dextro, Liberato, y Hauberto, que lo pone en el año de doscientos sesenta y ocho en la persecucion de Galieno, y Valeriano, conformandose con Prudencio, que es el mas antiguo, y cercano de aquel tiempo. Rezase de este Santo en muchas partes de España, y lo mesmo se hizo en la Congregacion de San Benito de Castilla hasta el año de 1621. que recibio el Breuiario de Paulo V.

268.

CAP. XIV.

Benigno.

1 *Elecciõ de el Arçobispo.*
2 *Concilio primero de Tarragona.*

1 BOluiose a poblar Tarragona, y creo, que pues Liberato puso el Martirio de San Fructuoso el año de doscientos sesenta y ocho, y a 21. Enero, y el mesmo año la distruicion de la Ciudad con tantas muertes de inocentes, y culpados (que es fuerça seria en Verano, quãdo salen los exercitos a Campaña) que seria castigo de la Diuina justicia por las muertes de estos Santos: como castigò Dios al Emperador Valeriano, y a Galieno su hijo por la persecucion, que movieron a la Iglesia. Boluiose, pues, a poblar la Ciudad reparando lo que auia consumido el fuego, y los fieles eligieron por Arçobispo a Benigno. Debese la noticia de este Prelado al Arcipreste Iuliano, q̃ en el Cronicõ al año doscientos ochenta y seis, num. 118. tratando de quan celebrada era entonces la memoria de Paterno, Arçobispo Bracatense, y de otros Prelados de España, dize, que el Papa Felix escriuio vna Decretal a Paterno, y otra a Benigno Arçobispo de Tarragona. Tuvo la Silla Pontifical Felix desde el año de dozientos setenta y dos a sesenta y cinco, de donde se
272. sigue, q̃ la dicha Decretal se despachò en este espacio de años, y que Begnino fue sucessor inmediato a S. Fructuoso.

275.

2 Esta Decretal tiene por titulo. *Ad Benignum Episcopum.* Y aunque no declara el Obispado: pero por lo que dize Iuliano, y correspondencia del tiempo, se conoce que era el de Tarragona. Lo que se saca de su tenor, es, que se levantaua entonces en la Prouincia vna heregia, de que el Hijo de Dios no veia a la Essencia Diuina en el Padre, mal fundada en aquellas palabras de la Escritura. *Deum nemo vidit vnquam.* Otros dezian que el Padre era mayor que el Hijo, por ser el Padre inuisible, y el Hijo visible; por lo que dixo por San Ioan, de que el Padre era el que le daua a conocer. Todo esto se disputaua; y lo que hizo el Arçobispo, fue juntar vn Concilio en Tarragona, como Metropolitano, con todos los que tenia Sufraganeos, y lo que saliò decretado fue, que se consultasse a la Silla Apostolica. Este Concilio es el primero, que yo hallo de Tarragona: y aunq̃ no sé, que otro lo aya dicho, es, por no auerse alcançado a saber, que la dicha Decretal fuesse para Obispo Español: mas estando en este principio, se conoce bien claramente de las palabras del Pontifice, que son estas. *Dilecto Fratri Benigno Episcopo Felix Episcopus salutem.* Y luego poco mas abaxo de el principio. *Recte fecisti quod huius Sãctæ sedis consultum te, cæteros qui firmari, & instrui voluisti. Cõtinebant enim litteræ tuæ fratrũque tuorum, quod quidam dicunt filiuum non posse proprie videre Patrem.* Esto el Pontifice. De donde se vé que juntos, y en Concilio estauã el Metropolitano, y los Sufraneos: pues juntos èl y ellos escriuieron, y consultaron al Papa. La respuesta, y doctrina de la Decreral, es doctissima. En ella cõfuta las dichas heregias. Puede verse en el tomo 1o de los Concilios. Hallaronse en este Concilio, conforme el tiempo, Amaro Obispo de Barcelona, San Norciso Obispo de Gerona, San Abundio Obispo de Ampurias. Lucio Marcelo de Lerida, y otros de las demas Iglesias de Cathaluña. No tengo del Arçobispo Benigno mas noticia, y si fue

Martir, ó murio en paz. Pudo llegar,
286. y passar del año de docientos ochẽta y seis; pues entonces dize Iuliano, q̃ era celebrada su memoria en Tarragona cómo la de Paterno en Braga.

CAP. XV.

San Cecilio Martir.

A Benigno sucedió Cecilio. De este Santo dize Hauberto que fue martirizado el año de docientos nouenta y vno. *Cecilius Martyr anno Domini* CCXCI. estaua entonces en
291. su fuerça la persecucion, que mouieron a la Iglesia Diocleciano, y Maximiano.

CAP. XVI.

Marciano.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Martires de Tarragona.*

A Cecilio sucedio Marciano. A este Prelado no le pone Hauberto en su Catalogo. Debese a la diligen-
300. cia de Iuliano, que le da el año de trecientos por Arçobispo, diziendose
Nu. 133. hallò en el Concilio Eliberitano cerca de Granada. Y si bien q̃ el en Cronicon le llama Marciano, callando la Iglesia, contentandose con dezir, que assistiò al dicho Concilio; mas el año de trecientos y seis poniendo su muerte, le llama Marciano. Es digna
306. de veneraciõ esta memoria de Iulianos pues por su authoridad sabemos, que huvo en el Concilio Eliberitano mas Obispos de los que ponian otros Autores, que nunca se acordaron de Marciano. Fauorece al credito de Iuliano, saber que el Cõcilio fue nacional, y no se puede presumir, que cõcurriessen tan pocos como diez y nueve. Y lo confirma el ver que concurrieron los Metropolitanos de Toledo Braga, Merida, y Sevilla, y que era cierto no faltaria el de Tarragona.

2. Fueron los tiempos de Marciano rigurosos por la grande persecuciõ, que los Christianos padecieron. Los que a Tarragona le cayerõ en suerte dichosa para la Corona de la Gloria fuerõ los Martires Domicio, Aguila, Pelagia, y Theodosia. Tenemos los de el Cathalogo de S. Gregorio Eliberitano num. 135. de èl lo tomaron Dextro, Liberato, y Hauberto. Estàn Canonizados. Ponelos el Martyrologio Romano a 23. de Março. Llegò Marciano al año de trecientos y seis 306.

CAP. XVII.

San Benito.

MVerto Marciano entrò en su lugar Benito, cuya inmediata sucesion pone Iuliano consiguiente a la muerte de Marciano. Veasse en el Chronicon. Tambien se acuerda de él Hauberto. Este Prelado es muy conocido por la carta que le escriuio el Pontifice San Melchiades a èl, a Marino Arçobispo de Toledo, y a Leõcio Arçobispo de Braga, aunque en su titulo no se dizen las dignidades de cada vno. De su tenor se conoce, que auia entonces algunas diferẽsiones, y sentimientos entre los Prelados de España, sobre lo qual se auian quexado al Papa, los q̃ se sentiã agrauiados, que eran los Sufraganeos a lo que se dexa entender: por que les escrive a los tres Metropolitanos, encargangandoles la paz, y amor con todos, concluyendo: *Audiuimus a quibusdam fratribus quibus infesti eratis nimis, quod iurgia, & discordiæ sunt inter vos propterea hæc scripsimus vobis.* Consultaronle tambien, sobre qual Sacramento era mayor el Baptismo, ò la Confirmacion: a lo qual les satisface. La data de la carta es el año de trecientos
314. y catorce a primero de Março, siendo Consules Valusiano, y Ruffino. Y segun parece por Luitprando, fue respuesta la decretal de vna carta, que le escriuierõ todos los Prelados assistiendo a vn Concilio; que se tuvo el año antecedẽte en la Iglesia de Toledo, donde concurrieron los Obispos de España. No pongo las palabras, porque lo hize en el Teatro de aquella Iglesia en la vida de Cayo Marino.

Ce-

Celebroſe en tiempo de Benito vn Concilio en Arles, Ciudad de Francia, no pudo concurrir el Arçobiſpo, ni eſtaua obligado a eſſo; pero moſtrò la voluntad: porque embiò de ſu Igleſia dos Prebẽdados, varones muy doctos, que fueró Probato Arcipreſte, y Caſtorio Arcediano, que ſe hallan firmando los decretos entre otros Eſpañoles, diziendo: *Ex eadem Prouincia ciuitate Tarracona Probatus Presbyter, & Caſtorius Diaconus.* Liberato pone eſte Concilio al año de trecientos treinta y dos, y hablando de ellos, dize: *Inter fuerunt in hoc Concilio Probatus Archipresbyter, & Caſtorius Archidiaconus Tarraconenſes, viri ſententia, & virtute præditi*; mas quanto a la Cronologia, yo ſigo a otros Autores.

Llegò Benito, ſegun el Catalogo de Hauberto al año de trecientos y
317. diez y ſiete, llamandole Santo. *Sanctus Benedictus ann. Dñi* CCCXVIII. en que no excede; porque eſſe titulo le dán otros.

CAP. XVIII.

Felix.

1 *Eleccion del Prelado.*
4 *Reparacion de Tarragona.*
3 *Repeticion de la Primacia.*
4 *Reparãſe Monaſterios, è Igleſias de ſanta Tecla.*

1 MVerto Benedicto eligieron a Felix, Tercere deſte nõbre. Deſte dize Hauberto q̃ gouernaua la Igleſia de Tarragona por el año de trecientos diez y ocho. Eſto
318. debe entenderſe de la entrada, ino de la ſalida; porque en el Cronicõ dize governaua por el año de 29.

2 En tiempo deſte Arçobiſpo dize
322. el meſmo Autor, que fue poblada Tarragona por Lucio Firmo, corriendo el año de 322. *Tarraco populata eſt a Lucio Firmo.* Reparacion fue hablando de los edificios, y repoblacion, hablando de los vezinos; pero quedò tã deſtruida de los Alemãnes, que muy bien podia dezir, que fue poblada, como de nuevo. Seria eſto por mãdado del Emperador Conſtantino, con cuyo nombre ſe levantò vn lugar en el Campo de Tarragona, llamado Cõſtantino, y vulgarmente Goſtanti.

3 Tuvoſe el año de 329. vn Cõcilio en Toledo, ſiẽdo Arçobiſpo Natal; y dize que fue conſintiendolo, y dando ſu beneplacito Felix, Arçobiſ- 329.
po de Tarragona, Primado de Eſpaña. *Ann.* 329. *Natalem Pontifex Toletanus cum conſenſu Fecicis Tarraconẽſis, Hiſpaniarum Primas, Concilium congregauit.* Por eſtar en el primer caſo aquel titulo *Premas*, podía ſoſpechar alguno que lo refirio a Natal. Pero porque ſe vea como lo entiende del Arçobiſpo de Tarragona, ſe puede leer lo que dize en el año de trecientos treinta y tres; que poniendo entonces la muerte de Felix, y la ſucceſſion de Pedro, dize: *Anno Domini* 333. *Felix, Pontifex Tarraconenſis, Hiſpaniarum Primas, obijt xxvj. Decemb. ſuccedit ei in Primatu Petrus cognomento Dolens.* Por Primados los repite a entrãbos. Dõde ſe vè, que Hauberto huvo a las manos el Cronicon de Liberato, y ſiguio ſu opinion, en que ya he dicho lo que ſiento, y diré en otro lugar. Señalaronſe en eſte Concilio las Sufraganeas a Tarragona. Diez cũ tra la Hiſtoria General, Beria (yo leo, *Beſſa, Baſim, ò Baſeda*) Lerida, Tortoſa, 1.p.c.143.
Zaragoça, Hueſca, Pamplona, Occa, Calahorra, Tarazona, y Amaya. Ybiẽ ſe vè, que el numero eſtà diminuto, y el Orden pervertido; pues faltan Barcelona, Vrgel, Ampurias, Vique, Gerona, Octogeſa, ò Ictoſa.

4 Huvo grandes obras en tiempo deſte Arçobiſpo en Cataluña de Igle- 334.
ſias, y Monaſterios que ſe levantarõ, 338.
y repararon. Los Monaſterios eran del Orden Carmelita, como en Barcelona, Badalona, Gerona, Blanes, y Ampurias. Y cupole a Tarragona la reparacion de la Igleſia de ſanta Tecla, que auian edificado por mandado de ſan Pablo, de que ſe dixo en el capitul. 3. Eſcrive eſta noticia Liberato al año de trecientos y veinte y ſeis, y todo lo ſolicitana, y 338.
promovia el ſanto Emperador Cõſtan-

tantino: *Reedificantur, & de nouo erigũ tur in Hiſpania multæ Eccleſiæ, & nou pauca Monaſteria, & Heremitoria Ordinis Carmelitani in variis vrbibus, & locis, &c. Tarracone reparatur Eccleſia Sanctæ Teclæ.*

Por el meſmo tiempo de el Arçobiſpo Felix pone el dicho Autor vn Concilio en la Illiberis de Roſellon, que es oy la Villa de Colibre: Llamale Nacional, y que ſe compuſo de diez y nueue Obiſpos; que ſe prouyeron de Prelados las Cathedrales; que eſtauan ſin ellas, por cauſa de las perſecuciones paſſadas; que ſeñalaron los terminos; que auian de tener, ſobre que auia muchas diferencias entre las Igleſias; y que preſidio Felix Obiſpo Auxitano de la Gallia Narboneſa. Pero confundelo con el Eliberitano cerca de Granada, que ſe celebrò el año de trecientos con el meſmo numero de Obiſpos; que no fue ſino para los terminos, que auian de tener los de la Gallia, y Prouincia Narboneſa; que ſi fuera los de la Prouincia de Tarragona, mas cierto es que preſidiria Felix Metropolitano ſuyo, cuya identidad en el nombre, de los Obiſpos de Aux, de Acci, y de Tarragona ha ocaſionado eſta equiuocacion para ſeñalar el lugar de los Concilios.

CAP. XIX.

Pedro.

A Felix ſucediò Pedro por ſobrenombre el doliente, ò el enfermo. Començò el año de trecientos treinta y quatro, como ſe ha viſto en el capitulo paſſado: y parece auer llegado al de treinta y ocho. 334. 338.

CAP. XX.

San Ioan.

ELigieron luego a Ioan, Segundo de eſte nombre. De él dize Hauberto, que gouernaua el de trecientos treinta y ocho. Dale el titulo de Sãto: por que aſsi lo hallaria. *Sanctus Ioannes anno Domini* CCCXXXVIII. 338.

CAP. XXI.

Theodoro Eſcritor.

SIguioſe Theodoro. Gouernaua el año de trecientos quarenta y ſeis *Theodorus* (dize el Cathalogo) *anno Domini* CCCXLVI. Floreciò en la Igleſia de Tarragona Saturnino Diacono, que ſin duda fue hombre ſeñalado: porque haze dèl memoria Hauberto, diziẽdo fallecio eſte año. Fue el Arçobiſpo Theodoro perſona muy docta, y Chatolica, que eſcriuio contra los Hereges de eſtos tiempos, como otros Doctos, y Santos Prelados, entre quien le pone Liberato el año de trecientos cincuenta y quarto. Parece auer llegado al año de ſeſenta: y no tenemos noticia de los eſcritos de eſte Prelado. 346. 354. 360.

CAP. XXII.

Ruffino.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Martires que padecieron en Tarragona.*

1

DEſpues de Theodoro pone el Hiſpalenſe a Eſtevan, dexãdo en blanco a Ruffino. Pero eſte es el immediato. Ay de él baſtante noticia en los Eſcritores. Llamoſe Flavio Ruffino: por que fue de ſangre muy iluſtre, y docto en las leyes humanas. En Roma allegò a ſer Conſul cõ Flauio Euſebio el año de trecientos quarenta y ſiete. Viniendo deſpues a Eſpaña, ſalio electo Arçobiſpo de Tarragona el año de trecientos y ſeſenta. De dõde ſeve, que ſu anteceſſor Theodoro llegò al de cincuenta y nueue, pues aora entrò en la Dignidad; ſino es que falte alguno. Fue perſona de vida incalpable, y exemplar. Con grande honra gouernò la Metropolitana de Tarragona. Con todo eſſo por auer exercido en el ſiglo el oficio de juez en los Tribunales de los Emperadores, fue notada, y leuada mal ſu eleccio por los Pontifices, como la de otros, q̃ por eſte tiẽ-

po

po tuvo la Iglesia de España. Tanto se miraua entonces en las calidades, y condicionnes de los electos. Hablo aquí, conforme las palabras de Luitprando, y notando la Chronologia, pues el año de quarenta y siete le haze Consul, y el de sesenta Arçobispo: y dize, que el Pontifice San Innocencio el Primero se diò por sentido, y se lo acordò a los Obispos de España. *Quæritur Sanctus Pontifex Innocentius Primus in Epistola ad Episcopos Hispaniæ Toleti congregatos ad Concilium, quod ex juris peritis, & Cauſidicis, fierent Episcopi: vt quidam Flavius Ruffinus Conſul cum Flauio Buſebio ann. 347. Fit Epiſcopus anno 36. in Hiſpania, & Gregorius ex Prefecto Prætorio Galliæ Epiſcopus Eliberitanus, licet fuerint ambo viri Sancti, & Laudatiſſimæ vitæ* Esto Luitprando en sus fragmentos.

Num. 40

2 Gouerno en tiempo de Iuliano Apostata, quando el fuego lento de la persecucion abrasaua las honras de los fieles, para escurecer la Fè con las tinieblas de la ignorancia. Quedò entre sus llamas la Iglesia de Tarragona cõ mas lustre, y claridad: pues padecieron por la fè S. Crispulò, y sus compañeros. De estos habla Dextro el año de trecientos sesenta y dos, en general, mas por los Martirologios se conocen los nombres de algunos, que son Felix, Potamia, Iulio, Grato, y otros siete. Y que ayan sido Tarraconenses, conocese, no solo por Dextro, que dize: *Tarracone in Hiſpania Citeriori Criſpulus Martyr & alij*, sino por Liberato que dize fueron degollados. *Sãcti Chriſti Martyres Criſpulus, Iulius, Potamia, Felix, & Gratus cum alij ſeptem Tarracone decollantur.* El mesmo año pone tambien otro S. Crispulo con otros muchos. *Tarracone Sanctus Criſpulus, Bonoſus, & alij plurimi.* Hauberto dize, que fueron docientos nouẽta y tres Martires, que atandoles à cada vno al cuello vna predra, los echaron en el Mar, *Tarracone fortiſsimus Sãctus Martyr Criſpulus, & cum eo* CCXCIII *qui ligatis lapidibus adiecti ſunt in Mari.* Veasse de ellos mayor certificacion en la 2. parte de la Poblacion Eclesiastica el dicho año. No sè el en que faltò Rufino.

362.

CAP. XXIII.

Estevan.

DEspues de Rufino sucedio en la Dignidad Estevan. Debesele la noticia al Hispalense Hauberto solamente, que le pone en el Catalogo. Pero ay vna dificultad en la Chronologia: porque dize Hauberto, que el año de trecientos setenta y vno: *Stephanus anno Domini* CCCLXXI. Y entiendo sobran numeros: porq̃ el de sesenta y quatro auia ya Prelado nueuo en Tarragona, como se verà por Autores graues. Yo le señalo el de trecientos sesenta y tres, y bastame el saber, que auia por aora vn Obispo en Tarragona llamado Estevan: que mas buscò las virtudes en las personas, ò las personas virtuosas para mi exemplo, que los años que viuieron.

363.

CAP. XXIV.

Imerio.

1 *Noticia, y eleccion del Arçobiſpo.*

2 *Leuantaſe Colegio en Tarragona para la juventud.*

3 *Entra en aquella Ciudad la Religion de San Antonio.*

4 *Eligenſe por Canonigos en la Metropolitana algunos.*

5 *Entran tãbien los Hermitaños de S. Aguſtin.*

1 MVerto para Tarragona Estevan salio electo por Arçobispo vno de los varones Ilustres, que su Cathedra gouernaron, su nombre era Imerio, de quien ay bastante noticia en los Autores, y Decretales, aunque algunos ignoran el tiem-

tiempo de ſu entrada. Quien mas abierta la pone es el Arcipreſte Iuliano en el Cronicon, el año de trecientos ſeſenta y quatro, diziendo aſsiſtiò en vn Concilio, que ſe celebrò en
364. Roma donde concurrio con Gregorio, Arçobiſpo de Toledo, y con Idacio Bracharenſe. De alli paſsò con los meſmos al Concilio de la Provincia de Illirico, donde llevaron la formula de la Fé, profeſſada en el Concilio Niceno, para que los Padres de el Oriente, que alli eſtauan juntos, la admitieſſen, y profeſſaſſen, ratificandola con ſus firmas. *Hoc anno* (dize al de 364.) *Gregorius Epiſcopus Toletanus Imerius Tarraconenſis, Idacius Bracharenſis, Venientes Romam cõfirmant fidem Catholicæ Eccleſiæ, quam ſtatuit magna Synodus Nicena, eiuſque formam offerunt Epiſcopus Orientales in Concilio Tyanenſi.*

2 Buelto a Eſpaña el Arçobiſpo, y zelando los aumentos de ſu Igleſia, procurò que ſe levantaſſe en ella el Seminario, que en tiempo del Emperador Commodo ſe auia edificado para la juventud que auia de ſeguir la Igleſia, que la mala intencion del Apoſtatá Iuliano auia mãdado echar por tierra, porque no eſtudiaſſen. Eſcrivenlo Dextro, y Liberato al año de trecientos y ſetenta: *Tarraconæ, Bracharæ, &c. Epiſcoporum diligentia Collegia iuvenum ad Clericatum ducandorum reparantur, & de novo eriguntur.*
370.

3 A eſta ſiguio otra memoria inſigne de la Ciudad de Tarragona, que es auer entrado en tiempo de imeres (ſino fue antes, como lo entiendo)
373. en ella los Monges de ſan Antonio, q̃ començaron a viuir en Tarragona, y otras Ciudades, con grande exẽplo, ſanctidad. Todo era nacido de la venida de S. Atanaſio, Arçobiſpo de Alexandria a Eſpaña en tiẽpo de ſus perſecuciones, y dios que queria cõ ellos hermoſear ſu Igleſia, como vino a ſuceder: porque ganando cõ ſus virtudes las voluntades de los Obiſpos de Eſpaña, ſacaron a muchos de ellos para ſervicio de las Igleſias, ordenandolos de Sacerdotes, conſintiendolo en ello el Sumo Pontifice Damaſo, y que le dio guſto al ſucceſſor ſan Siricio, ò Ciriaco: porque auia grande falta de Sacerdotes para ſeruir las Igleſias, aſsi Parroquiales, como Cathedrales. Tenemoſlo de Liberato: *Tarracone, &c. & plurimis aliis Hiſpaniarum Vrbibus mirabili ſanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij floruerunt. Aliqui exiſtis fiunt de conſenſu Summi Pontificis Presbyteri, Presbyterorum neceſſitate inſtante, ſed pauciſſimi, & raro.* Eſto Liberato al año de trecientos ſeſenta y tres.

Llegò el año de trecientos y ochenta, en que celebrandoſe vn Concilio Nacional en Zaragoça contra la heregia de Priſciliano, concurrio con los Prelados de Eſpaña, y Francia, entre los quales aſsiſtio ſan Martin, Arçobiſpo de Turon, a quien llama la Igleſia, *La Roſa de los Franceſes*. Bien es verdad, que en las Colecciones de Surio, y de Don Garcia de Loayſa, no ſe halla la firma de Imerio, ni ſu nombre entre los demas: pero afirmalo Marco Maximo, y Iuliano, junto con otros, que no ſe ſabrá ſus nombres haſta oy: a quien debemos dar credito por ſu antiguedad: y ſiendo Marco Maximo Obiſpo de Zaragoça, en cuyo Archiuo toparia los nombres, y el numero de los que aſsiſtieron mas cumplido.
380.

4 Con el Pontifice ſan Damaſo tuvo Imerio mucha correſpondencia, y amiſtad. Eſcriviole el año de trecientos y ochenta y quatro; pero quando llegò a Roma la carta, ya era muerto: y aſsi le reſpondiò a ella Siricio, que le auia ſucedido en el Pontificado, ſiendo la data el de ochenta y cinco, ſegun lo averigua el Cardenal Baronio, y trae Padilla en Caſtellano. De la reſpueſta ſe conoce ſu zelo, y el eſtado de lo Eccleſiaſtico, y Monaſtico de la Provincia Tarraconenſe. Porque lo primero parece por ella, que los Sacerdotes Catolicos rebaptizauan a los que auiendo ſido baptizados por los Hereges Arrianos, y ſeruido a la heregia, ſe reducian a la vnion de la Igleſia Catolica. Seguian la opinion de todos aquellos Padres de la Igleſia Africana, que ſe hallaron en el Concilio de Cartago, donde ſe llevò, el que no era baptiſmo legitimo, y verdadero, el que hazian los Arrianos, mas como eſtaua ya condena-
384
385.
Tom. 4. Annal. tom. 1. cent. 4. c. 62.

da, era error grande en los Sacerdotes Eſpañoles rebaptizar a los que ſe reducian como ſe lo reprehende ſan Siricio. Baptizauan tambien en tiempos no determinados por la Igleſia: yda les la forma que han de tener en eſſo. Auia tambien muchos Apoſtaras que miſerablemente ſe bolviã à la idolatria, otros, que no guardauã al matrimonio la veneracion debida, que tambien procura remediar Siricio.

Pero lo q̃ tenia mas rotura, y llora el Pontifice era la incontinencia en los Eccleſiaſticos en toda Eſpaña, caſandoſe publicamente, y defendiendo ſus acciones con los matrimonios de los Sacerdotes de la ley eſcrita. Eſto ſe lo reprueba el Pontifice, y defiende el Celibato entre los Eccleſiaſticos, con autoridad de la meſma ley antigua, que pueden verſe en la Decretal. Pero con lo que corto, y arrãco las rayzes a eſte deſacierto, y error, que las iba echando tan honras en el Clero, y reſtituyo las Igleſias a la pureza que debia tener en ſus Miniſtros, fue con mandar, que todos los Monges que ſe hallaſſen de virtud, y exemplo, los ordenaſſen de Sacerdotes, y los admitieſſen en las Igleſias. Eſto les mandò en el Canon 13. Y ſi bien que lo dexo ya notado en la Igleſia de Toledo, es juſto ponerlo aqui, por auerlo conſultado Imerio al Papa, y auer à el venido la reſpueſta, y comiſsion para el remedio, mandando que lo intimaſſe à los Metropolitanos Cartaginenſe, Bracarenſe, Betico, y Luſitano. Dize le, pues: *Monachos quoque, quos tanta morum grauitas, & vitæ ac fidei inſtitutio Sanctã commendat Clericorum officij aggregari, & volumus, & optamus* Deſeamos, y queremos, que los Monges virtuoſos y de graves coſtumbres, entren a la parte en el ordẽ, y oficio de los Clerigos. Eſto Siricio. De donde ſe ſaca, que aunque auria defetos en algunos Monges, como parece por el Canon ſexto, ſerian muy pocos; y por el cõtrario los que auia entonces perfectos, fueró muy muchos; pues cõ ellos curò la llaga que auia hecho la incõtinencia en los Cabildos. Sacaſe tambien, que deſde aora començò à poblarſe del eſtado Monaſtico toda la Igleſia Catedral, y que donde primero començò, fue en la de Tarragona, y las de ſu Provincia, como quien auia pedido primero el remedio, y ſe auia quexado. Eſto baſta por aora, pues queda mas dilatado en la de Toledo.

Bolviendo a Imerio, el fue perſona de muchas prendas, y eſtimacion en aquel tiempo, como ſe vé por la honra que le haze el Pontifice en la Decretal; pues le dà la comiſsion por lo honroſo que le es a la antiguedad de ſu Sacerdocio. Aſsi Liberato le llama, Floreciente en el zelo de la ſantidad, y Religion, quando eſcrivio a ſan Damaſo: *Himerius, Epiſcopus Tarraconenſis ſanctitatis & Religionis zelo floret.* Tuvo la obſervancia, y la Fe en ſu perſona grande amparo. Con ſu autoridad ſe celebrò vn Concilio en Gerona el año de 338. Otro en Blanes contra las heregias de Priſcilliano, y de Vigilancio el año de 396. de catorce Obiſpos, y veinte Presbiteros. 388. 389.

5 El año de quatrocientos aſsiſtio al Concilio de Toledo, y en el de quatrocientos y tres entrò con ſu autoridad en la Ciudad de Tarragona la Religion del Glorioſo Doctor ſan Aguſtin con ſus Hermitaños, por medio de ſu Diſcipulo ſan Paulino. Dá cuenta dél Liberato, y dize, que fue el tercero que ſe fundò de eſta Religion en el Principado, ſiendo el primero en Barcelona, ſegundo el de Gerona. El ſitio que tomaron en la Ciudad, y ſi dentro, ò fuera de muros, no ſe ſabe. Llegò Imerio al año de quatrocientos y nueve, lleno de dias, oprimido de trabajos, y calamidades: porque en ſu tiempo entraron los Vandalos, Alanos, y Sueuos en Cataluña. Murio, dexando opinion de Santo. Fue varon docto, y piadoſo. Hazen dél memoria ſan Iſidoro, poniendole entre los varones Iluſtres, llamandole Eumerio, Beuter Cumerio, Liberato Nicomerio. Don Antonio Aguſtin, le pone el quarto Arçobiſpo, por no auer ſabido de los paſſados. 400. 403. 409. *Lib. 1. c. 27.*

CAP.

CAP. XXV.

Paternio.

AViendo faltado Imerio, entrò en la Metropolitana Paternio. Este Prelado me dà Liberato en su Cronicon, que cõsiguiente a la muerte le pone el mesmo año de quatro-
409. cientos y nueve. *Nicomeritus. Episcopus Tarraconensis, &c. cum opinione sanctitatis moritur. Cui succedit Paternius.* No tengo noticia de la persona, y acciones de este Prelado; aunque siento era Catalan: por que fueron conocidos los Paternos en Cataluña, como por piedras eſcritas lo mueſtra Gero-
Lib. 3. c. 51. nimo Pujadas, que tambien le dà es-
Lib. 5. c. 33. ta inmediata ſucesſion a Imerio. Luis Icart le llama *Patrubio*. Don Ioan Tamayo, *Paternino*. Poncio el año de quatrocientos y diez, y habla bien, ſi lo entiende de la entrada, porque
410. aquel fue ſu año primero.

Florecieron en ſu tiempo Paulo Oroſio, Diſcipulo de San Aguſtin, Ciudadano de Tarragona, y otros inſignes Varones Hermitaños, de los que el avia inſtituido, que paſſando de Africa a Eſpaña, deſempeñaron con ſu ſanta vida, y exemplo el credito de ſu Maeſtro. *Florent per idem pus admirabili Sanctitate Monachi Sancti Aguſtini.* Llegò Paterno al año de quatrocientos y diez y ocho. *Mori-*
418. *tur Paternius Tarraconens Epiſcopus.* Viò este Arçobiſpo en ſus dias apoderados de todo el Principado de Cataluña a los Godos, y en poder de Ataulpho ſu Rey, que murió el de diez y ſeis, teniendo por ſucceſſor a Sigerico, que fue muerto el de diez y ſiete, ſucediendole Vvalia.

CAP. XXVI.

San Ruſino Martir.

Eleccion del Obiſpo.

2 *Deſtruicion ſegunda de Tarragona.*

3 *Entra la Regla de San Aguſtin en el Cabildo, con ſus Canonigos.*

1 SVcediò a Paternio Rufino. Es el Segundo de este nombre. De el dize Liberato conſiguiente a la muerte de Paternio. *Cui ſuccedit Ruffinus, vir Doctus, Prudens, & Sanctus.* Dextro al año de quatrocientos y ſiete ſe acuerda de el, diziendo. Florecia entonces, y que auia ſido antes Abogado; mas habla por anticipacion, quanto al Arçobiſpado: porque vivia, y governava Imerio. En la 3. part. de la Poblacion Eccleſiaſtica, año 407. num. 4. Sentì que de este Rufino hablava el Pontifice Innocencio el Primero, notando a los Padres del Concilio de Toledo, que de Abogados en los Tribunales Seculares, elegian Obiſpos: porque no auia conocido mas de vn Rufino en la Tarragona; mas viendo que fueron dos, entre que mediaron Eſtevan, Imerio, y Paternio, bien ſe conoce, que ſe quexaua San Innocencio del Primero no de este, aunque fue Docto, porque no le alcançò a ver puesto en la Silla de Tarragona; pues el Pontifice murió el de diez y ſiete, y Rufino entrò a ſer Arçobiſpo el de quatrocientos diez y ocho.

2 De Rufino habla Hauberto, por anticipacion, y apoſicion, diziendo, que floreciò el año de quatrocientos y quinze, llamandole Santo, *Sanctus Ruffinus Epiſcopus Tarraconenſis floret.* Con la mesma en el año de diez y ſiete, dandole titulo de Martir en el Catalogo. *Sanctus Ruffinus Martyr anno Domini CCCCXVII.* Y bien puedo llamarle Martir: porque padeciò mucho en ſu tiempo la Ciudad de Tarragona (que ſe tenia por los Romanos) de el exercito de los Vandalos, que la cercaron, y entrandola por fuerça de armas, la deſtruyeron caſi por los cimientos, el año de quatrocientos y
424. veinte y quatro. De esto ſe vean Dextro, ann. 424. num. 1. Paulo Oroſio lib. 7. cap. 12. Liberato ann. 424. y Hauberto. Quedò caſi inhabitable, como tambien otras Ciudades. Los Obiſpos, vnos fueron muertos en

com-

compañia de ſus Ciudadanos, otros huyeron a Africa. De algunos dà cuenta Liberato, y de Rufino dize, que ſe quedò entre ſus ouejas pobres, y deſpojadas de ſus haziendas por los barbaros. *Alij cum ſuis ouibus perſecutiones ſuſtinent, & calamitates, inter quos Sanctus Ruſinus Tarraconenſis, pauperculas ſuas fouet oues, ſpoliatus.* Con q̃ no es mucho le llamaſſe Martir, pues padecio muerte en la muerte de cada vno.

3 En medio de eſte fuego, en que ſe abraſaua Eſpaña reſplandecia el eſtado Religioſo, piſando ſobre el Aſpid, y el Baſiliſco, y deſpreciando al Leon, y al Dragon: por que los hijos de Aguſtino, que auia inſtituido deſpues de Obiſpo, conforme las Reglas Apoſtolicas, no ſolo ſuſtentaron la diſciplina Eccleſiaſtica con fundaciones de Monaſterios, ſino con la introducion que tuvieron en las Igleſias Catadrales, donde viuiendo regularmente en ellas, dieron principio al nõbre de Sacerdotes, y Clerigos, Canonigos: de donde començaron a ſer electos muchos Obiſpos, no ſolo en Africa, ſino en toda Eſpaña, y particularmẽte en el Principado de Cataluña. Aduiertenlo Poſidio en la vida de ſan Aguſtin, y Liberato al año de 418. al de 428. de 430. y 440. de que veremos el exemplo en el capitulo ſiguiente.

CAPIT. XXVII.

Paulo Monge.

DEſpues de Ruffino entrò en la Dignidad Paulo, Monge, Hermitaño, y Diſcipulo de ſan Aguſtin, y vno de los mãs queridos que tuvo el Santo Doctor. Quando eſtaua en compañia de ſu Maeſtro le embio a Paleſtina con cartas al grande Padre ſan Geronimo, conſultandole ſugares de la Sagrada Eſcritura. De eſto haze mẽcion en la carta que comienca: *Habeo gratiam.* Es la dezima, donde dize al fin de la. *Hunc interea fratrem noſtrum in Chriſto Paulum multum commendo begnitati tuæ, cuius in noſtris regionibus exſtimationi bonum coram Deo teſtimonium perhibemus.* Era natural de Tarragona, y buelto Eſpaña le hizieron Obiſpo de Vique. Deſpues le dieron lo de Tarragona. Es grande, y fauorable teſtimonio de ſus prendas, ver el amoroſo eſtilo, con que ſan Aguſtin le trata en algunas cartas deſpues de Arçobiſpo. Suya, y para èl es la carta 216 cuyo ſobre eſcrito es:

Domine ſinceriter Dilectiſſimo, & notis omnibus beatificando Fratri, & Conſacerdoti Paulo Auguſtinus in Domino ſalutem.

Y luego en el cuerpo de la carta. *Ecce iam ſcripſi non tantum eſſe fratrem meum, ſed etiam Collegam meum, &c. Tibi enim maxime debeo, quia in Chriſto Ieſu per Euangelium ego te genui.* Fue Paulo docto, Catholico, zeloſo de el bien de las almas: con ſu diligencia ganò muchas para Chriſto; pero en el gouierno de la hazienda Eccleſiaſtica, fue deſgraciado, empeñola, desbaratò mucha: dio en regalarſe, y en vivir a ſu guſto, ſin atender a la eſcuela, de donde auia ſalido, y que los ojos de San Aguſtin le eſtauan mirando. Con eſto los Eccleſiaſticos eſtauan eſcandalizados, viendo que con aquello los Hereges, y Gentiles hazian burla de las Dignidades. Todo eſto ſe ſaca de la carta de San Aguſtin, que dize lo ſiguiente: *No me huelgo tanto, de que con ayuda de Dios ayas traido muchos a la Igleſia; que no deba llorar mas, los que en mayor numero ſe han apartado de ella por tu cauſa: por que aſsi has laſtimado, y herido a la Igleſia Hiponenſe, que ſi Dios no te bolviere a ella, y a ſu verdadera vida, y ſuſtento Epiſcopal, haziendo que dexes los cuydados del Obiſpado, que tienes, no ſe le curará la llaga de otro modo. Y ſiendo aſsi, que te vas enredando mas cada dia, y en aquellas coſas, que renunciaſte ſeculares te ayas entremetido, que ni aun por leyes humanas te es permetido, viniendo a eſtado*

tado, que aun los frutos, y rentas de eſſa Igleſia dezis que no te llegan, y baſtan; para que quieres que te hable, no recibiendo mis conſejos. Eſto el Santo Maeſtro a ſu diſcipulo. Sin embargo dize Hauberto, que fue Santo, y que murio matirizado. *Sanctus Paulus Martyr anno Domini* CCCCXXIX. Y ſi es verdad lo ſegundo lo es tambien lo primero.

Es Paulo aquel, que con Eutropio, diſcipulo tambien de San Aguſtin, eſcrivio a ſu Maeſtro con Paulo Oroſio embiandole a Africa para conſultarle algunas coſas en orden al remedio de las heregias, que auia en Eſpaña de Priſciliano. Eſtà el teſtimonio en el tom. 10. de las obras de San guſtin: y aunque alli no declara que Obiſpado tenia cada vno, ſabeſe de aqui, que Paulo era de Tarragona, y Eutropio de Nerthobriga en el Obiſpado de Taraçona, de que ſe dirà en aquella Igleſia, Dios queriendo. Del año, en que murio Paulo no tengo la certeza, que quiſiera, y a manos de quien murio, para darle titulo de Martir. Como haze Hauberto. De cuyas palabras, y de Dextro parece fue el de quatrocientos veinte y nueve: por que entôces pone la entrada de el que le ſucedio.

CAP. XXVIII.

Bonifacio, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Varones, y luſtres de Tarragona.*

1 DEſpues de Paulo entrò Bonifacio en ſu lugar. Fue Monge Hermitaño de San Aguſtin, y diſcipulo ſuyo, otro de los claros varones, que de ſu eſcuela, y Choro Regular Hiponenſe ſalieron pedidos para el govierno de las Igleſias. La primera Dignidad, que tuvo, fue la de Vique, aunque por eſte tiempo no eſtaua la Igleſia Cathedral, y reſidêcia de los Obiſpos en aquella Ciudad, ſino en otra que ſe llamaua Caldâguas, que es lo meſmo, que calidas aguas, por los baños de aguas caliêtes que tenia, que era tan calificada, que no es mucho tuvieſſen alli ſu ſilla los Obiſpos Auſonenſes, ò Vicenſes, que todo es vno, pues diò nombre a los Pueblos Caldaquenſes. que ſon los de ſu contorno: de que era como cabeza de jurdicion. Y de ellos haze memoria Plinio, nombrandolos, *Populi Caldaquenſes*. De eſte Obiſpado ò Ciudad Caldaquêſe de Bonifacio, ſe acuerda San Aguſtin, quando eſcriue al Conde Olimpio, Mayordomo Mayor de el Emperador Honorio. Es la carta 229. aunque en las impreſsiones de Provenio, y Lobaniê ſes dize, *Cathaquenſis*. Y ſer error de impreſsion ſe conoce, porque en Africa nunca huvo Obiſpado Cathaquenſe, como ſe verà en el Concilio Carthagines, *De Rebaptizandis*. Que eſtà en el tomo 2. de San Cipriano, y en Severino Binio; pues juntandoſe alli ochenta y dos Obiſpos, ninguno tuvo titulo de Cathaquenſe. De modo que Caldaquenſe ha de eſcriviſe, y entenderſe por el de Vique. *Lib. 3, c. 1*

Aqui, pues, era Obiſpo Bonifacio, en lugar de Paulo. Fue promouido a Tarragona. El primero que lo dize es Dextro al año 429. *Paulo Tarraconenſi Epiſcopo Bonifacius etiam Caldaquenſis ex Ordine S. Auguſtine ſuccedit.* El ſegundo es Liberato, que al año 430. añade, que era Bonifacio de la linea de los Hermitaños de S. Aguſtin, y no de los Canonigos Reglares. *Paulo Tarraconenſi ciui, Epiſcopo Caldaquenſi, ſuccedit Bonifacius Monachus inſtituti Heremitarum Sâcti Auguſtini.* Tercero es Hauberto, que dize, fue Bonifacio varon magnanimo, y generoſo. *Paulus, Tarraconenſis Epiſcopus, obijt. Succedit ei Bonifacius Monachus Auguſtinianus, vir magnanimus.* No dize, *Canonicus*, ſino *Monachus*.

Entrò en lo de Tarragona, y viendo, quan deteriorada eſtaua la haziêda de la Igleſia, y aun deſacreditada por los deſcuydos de el anteceſſor, fueſſe auer con San Aguſtin ſu Maeſtro, communicole algunos eſcrupulos, que tocauan a fraudes, que auia padecido el fiſco del Emperador en compras que auia hecho la Igleſia de

al-

algunas poſeſsiones, y lo que ſaco de el Santo, es, que eſcriuio a los Oficiales de el Emperador Honorio: pero con todo lo que alegò, no tuvo buen deſpacho. Aguardò deſpues otra mejor ocaſion, y auiẽdo el Emperador leuãtando al Conde Olimpio a Priuado ſuyo, que era, aquien auia eſcrito la primera vez, boluio cõ ocaſion de darle el parabié, a pedirle lo meſmo. La carta es la 124. y tiene eſtas palabras. *Segunda vez encomiẽdo a tu Caridad la petition de el Santo hermano y Obiſpo, como yo, Bonifacio, por ſi puede alcançarſe aora, lo que no ſe pudo entonces, que aunque verdaderamente ſe pudiera retener ſin pleito alguno, lo que ſu anteceſſor auia comẽçado a gozar, no lo a querido hazer con eſcrupulo de conciẽcia: porque Paulo deſpues de hecho Obiſpo comprò eſtas pequeñas heredades: pero eſte otro Bonifacio, que le ha ſucedido en ſu Igleſia, no las quiere por ſuyas.* No ſabemos el efecto que tuvo, mas de que le reſpondio el Conde, y el Santo Doctor en la carta 129. buelue a acordarle el negocio de Bonifacio, y en eſta es donde le llama Obiſpo Caldaquenſe, que no auia hecho en la primera. *Iam quidem vnam Epiſtolam miſſeram in negotio Sancti Fratris & Collegæ mei Bonifacij, Epiſcopi Cathaquenſis* (leo *Caldaquenſis*) *ſed non dum ad nos pervenerunt grauiora, quæ nos vehementius agitarent.* Lo que no alcançò con el Conde Olimpio, creo lo conſiguiò con Macedonio, juez de el Emperador, como conſta de la carta 53 que comiença. *Optatas admodum Sãctitatis tuæ litteras accepi per Bonifacium venerandæ legis Antiſtitem.*

2 Lo que gouernò a Tarragona Bonifacio no ha llegado a mi noticia: pero no ay q̃ eſtrañarlo, porque fueró ſus tiempos de los mas trabajoſos de aquel ſiglo. Floreciero con todo eſſo muchos varones iluſtres en el Principado de Cathaluña por aora. Dexo a Flauio Dextro, y a Paulo Oroſio, y pongo los dos Presbiteros Auitos, de quien hazen memoria Dextro, y Hauberto, que fueron perſonas de letras: y lo que dize Liberato, de que por eſte tiempo caſi todas las Igleſias Cathedrales guardauan la Regla de San Agustin viuiendo todos los Sacerdotes cõ comun, y conforme los de la Primatina Igleſia, proueyendoles Dios de Obiſpos tan buenos, tan Catholicos, y tan iluſtros, que ſupieron con ſus palabras, y exemplo reducirlos, y hermanarlos a todos, para que viuieſſen juntos, comieſſen a vna meſa, y durmieſſen debaxo de vna llaue, como Religioſos, y aſsi los Obiſpos, y Sacerdotes de Tarragona por aora, y los mas de la Prouincia, eran Canonigos, eſto es, Reglares de San Agustin: que era coſa milagroſa, y muy de nça de la mano de Dios: pues las naciones del Setentrion auiendoſe eſparcido por el cãpo de Tarragona, y toda Cathaluña, fueró para los fuegos langoſtas, para los edificios de aquella poderoſa Ciudad fuego, y para los moradores cuchillo: pues a fuego, y ſangre lo lleuauan todo, concurriendo a eſta deſtruicion los quatro furioſos vientos de la guerra Godos, Vandalos, y Alanos, y Suevos.

Otra carta ay de S. Agustin a Bonifacio, que es la 32. en que le ſatisface a ciertas dudas, y queſtiones, q̃ le propuſo: de donde ſe vé la correſpondencia, que auia entre los dos.

CAP. XXIX.

San Fauſto.

Siguioſe luego a Bonifacio S. Fauſto. De eſte dize el Cathalogo de Hubert o, que gouernaua el año de quatrocientos treinta y vno. *S. Fauſtus ann. Dñi* CCCCXXXI. Entiendeſe de la entrada: y aſsi Bonifacio gouernò dos años. De Fauſto no tengo mas noticia. Reynaua Theodoredo en los Godos de Eſpaña. 431.

CAP. XXX.

Imerio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Deſtruicion tercera, y Martires de Tarragona.*

1 POr falta de San Fauſto entrò en la Cathedra de Tarragona Imerio, Segundo de eſte nombre. De eſte

Pres-

Prelado ſe acuerda Maximo, que ya eſpiró el Chronicon de Dextro. Dize que llegó al año de quatrocientos quarenta y quatro, y que murio Santamente. *Sanctè moritur Imerius, Epiſcopus Tarraconenſis*. No auia tope en las palabras a no turbarlas otras, que ſa ſiguen, que dizen. *Interfuit Cõcilio Ceſſar Auguſtano*. Mas no conſtando q̃ huvieſſe en Zaragoza Concilio alguno por aora, ſe conoce que ſon de agena mano equiuocada con la noticia vnica de Imerio el primero q̃ era Arçobiſpo el año de trecientos ſeſẽta y quatro, murio el de quatrocientos y nueue. Sucedierole cinco Arçobiſpos, que vàn interpueſtos, con que ſe quita la duda: que tambien aduerti, declarando eſta clauſula en la 4. p. de la Poblacion Eccleſiaſtica.

444.

2 Los trabajos que padecio la Ciudad de Tarragona todo el tiempo de San Fauſto, y del Arçobiſpo Imerio, fueron tales, que no eſtraño les den titulos de Santos en ſus vidas, y en ſus muertes: por què el año de quatrocientos treinta y vno dize el Hiſpalenſe que fue deſtruida eſta Ciudad, y muchos de ſus Ciudadadanos echados en la Mar a veinte y vno de Agoſto por la Fè de Chriſto. *Tarraco vaſtata eſt, & multi ciues ligati in nauibus crudeliter pro Chriſto patiuntur* XXI. *Auguſti*. En dezir que mutieron por Chriſto, ſe conoce fueron muertos por Godos Arrianos: pues en la Diuinidad de Chriſto topaua ſu heregia.

El año de quatrocientos y quarenta pone otra deſtruicion de Tarragona el meſmo Autor *Tarraco vaſtata eſt*. No dize por quien es. Yo entiendo habla Hauberto de las diſenſiones, y muertes, que trae por los años de quarenta y ſeis Idacio Lamecenſe en ſu Cronicon, impreſſo por diligencia de el Obiſpo Don Fr. Prudencio de Sandoval, que ocaſionaron los de cierto vando, y faccion, llamados los Bacaudas, que acaſo ſe querian alçar con la Ciudad, y tyranizarla: por que dize que en la Olimpiada 305. que es aquel año fue embiado a las Eſpañas Aſturio, Capitan de vna, y otra milicia, y matò a muchos de eſtos Bacaudas en Tarragona. *Olimpiada 305 Aſturius, Dux vtriuſque militiæ, ad Hiſpanias miſſus Tarraconenſiũ cædit multitudinem Bacaudarum*. En dezir que fue embiado a las Eſpañas ſe conoce, que fue de parte de el Emperador Theodoſio el Segundo: y que Tarragona ſe tenia ſiempre por los Romanos; aunque lo mas de Cataluña lo tenian los Godos, de quien era Rey Theodoredo, ò Theodorico.

Todo eſto paſsò viuiendo Imerio el Segundo, cuya muerte pone Hauberto, no el año de quarenta y quatro como M. Maximo, ſino el de quarẽta y ſiete. Llamandole Primado de las Eſpañas. *Obyt Imerius, Epiſcopus Tarraconenſis, Hiſpaniarum Primas.*

CAP. XXXI.

Aſcanio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Reparacion de Tarragona.*
3 *Concilio Segundo en ſu Igleſia.*

1 LVego que murio Imerio, eligiò el Cabildo, y Pueblo por ſuceſſor ſuyo a Aſcanio. El primer año de ſu eleccion ſe celebrò vn Concilio Nacional en Toledo por mandado de San Leon él Grande. Preſidieron, como Legados, Santo Toribio Obiſpo de Aſtorga, Idacio de Lamego, Coponio dé Tuy. Fue contra los hereges Priſcilianiſtas, y entre los Metropolitanos aſsiſtiò Aſcanio, Arçobiſpo de Tarragona. Eſcriuelo M. Maximo el año de quarenta y ſiete, Hauberto el de quarenta y ocho. 347.

2 Reparoſe por aora la Ciudad de Tarragona de la ruyna, que padecio los años paſſados. Fue quien lo ſolicitò el Capitan, ò Duque Vincencio que gouernaua por el Imperio las armas, en lo que poſſeia de Eſpaña contra los Godos. Habla de eſta reparacion Liberato debaxo de el año de quatrocientos cincuenta y quatro. Dà cuenta, de quien era eſte Capitã Vicẽcio, y recomiendale de muy Catolico, y obediente hijo de la Igleſia los que interuinieron en la reparacion, y fortificacion de Tarragona, 454.

dize

dizen que eran Romanos. Pueden-ſe entender todos los ſoldados que militavan debaxo de las vanderas de el Imperio, y tambien todos los pueblos que eſtavan à devocion de Roma, por auer ſido Romanos los que los fundaron, y poblaron. Eſto ſegundo es lo mas cierto; porque
Num. 46. Luitprando en ſus Fragmentos, dize, que auia à las riberas de el Ebro deſde Zaragoça à Tortoſa mas de treinta pueblos, à quien llaman Romanos, por auerlos ellos edificado.

Haze mencion de el Arçobiſpo Aſcanio el Hiſpalenſe en ſu Cathalogo, diziendo, que governava el
461. año de quatrocientos y ſeſenta y vno: *Aſcanius anno Domini CCCCLXI.* Y es verdad, y aun paſsò adelante. Murio en ſu tiempo Teodoredo, Rey de los Vviſogodos de Eſpaña en la batalla de Atila, Rey de los Humnos. Pedro Mexia en ſu Hiſtoria de los Ceſſares, no declara quien le matò, con auer leido muchos, y buenos Eſcritores; nueſtro Liberato dize, fue muerto por Andages, Rey de los Oſtrogodos, que eſtaua de parte de Atila, como el nueſtro de parte de los Romanos vencedores. Sucedio-le ſu hijo mayor Thuriſmundo, que fue muerto por ſus hermanos Theodorico, y Eurico, cerca del año de cincuenta y quatro, de que ſe vean los Eſcritores de las coſas de eſtos tiempos, que tuvieron bien en que ocupar las plumas.

3 Murio el Papa San Leon el año de ſeſenta y vno. Sucediole ſan Hylario; y para eſte Pontifice ſe hallan dos cartas del Arçobiſpo Aſcanio, y la reſpueſta de el Pontifice, que eſtán en el primer tomo de las Decretales, impreſſo en Roma, y en en el ſegundo de los Concilios impreſſos en Venecia. La data el año
464. de quatrocientos y ſeſenta y quatro,
465. y ſeſenta y cinco. La cauſa de eſcrivirlas fue, auerſe celebrado vn Concilio en Tarragona con los Prelados de la Provincia. No ſe ſaben los Canones; no los Prelados que aſsiſtieron. Tratoſe alli de eſcrivir al Pontifice, pidiendole dos coſas: vna, que confirmaſſe en el Obiſpado de Barcelona à Ireneo, que lo auia ſido de vna Igleſia cerca de Barcelona, que era la de Egara, ſegun Liberato, ò la de Tortoſa, ſegun Iuliano, por quanto eſtaua Sede vacante por muerte de el Obiſpo Nundinario: y eſte Prelado que le debia de querer bien ſobre auerle conſagrado en Obiſpo de aquella Igleſia cercana, y hechole heredero de los bienes Patrimoniales que tenia, le auia ſeñalado, quando murio por ſuceſſor ſuyo, con guſto, y conſentimiento del Clero, y Pueblo de Barcelona. Auiendolo eſto confirmado todos los de el Concilio, querian, y ſuplicavan al Papa aprobaſſe lo hecho. Lo ſegundo que le pedian era, que caſtigaſſe al Obiſpo de Calahorra Silvano; porque auia contra la voluntad del Metropolitano conſagrado en Obiſpo de cierta Ciudad, que no ſe nombra, el año de quatrocientos y cincuenta y ſeis, à vna perſona, ſolo por ſu autoridad.

Eſto ſe ſabe que ſe tratò en el Concilio de Tarragona; pero ninguna de las dos peticiones deſpachò à guſto de el Arçobiſpo el Pontifice, por hallarlas poco juſtificadas. La primera, porque fuera dar ocaſion, y abrir la puerta, para que los Obiſpados vinieran à heredarſe. Aſsi le afea la pretenſion; y manda, que luego ſe buelva Ireneo à ſu Igleſia, y que elija el Clero de Barcelona, perſona benemerita en lugar de Nundinario. A la ſegunda dixo, parecerle mayor inconveniente caſtigarle por entonces à Silvano, quitandole el Obiſpado à vno, y à otro; y mas auiendole (como el Papa dize) recibido informacion de el caſo, bien diferente de las Ciudades de Tarazona, Caſcante, Calahorra, Berberana, Tricio; de los de Logroño (que *Lucrunenſes* ha de leerſe, no *Legionenſes*) y de los Civitatenſes, que no creo ſean los de Ciudad Rodrigo, como ni de Leon, que eran Ciudades remotas, y de otras muchas Prouincias.

Eſta fue la determinacion de Aſcanio, y de ſu Concilio, y eſta la reſpueſta de el Papa Hilario: que conſi-

derando el deſcuydo, que auia en la diſciplina Eccleſiaſtica, mandò convocar Concilio de diferentes Obiſpos en Roma con ocaſion de auer acudido a celebrar el Anniuerſario de la Coronacion de el Papa, y ordenò cinco Canones, que remitió luego à Eſpaña con vn Diacano, llamado Traxano, para que los hizieſſe executar.

Llegò Aſcanio con la Dignidad al año de quatrociẽtos ſeſenta y nueue. 469. Y murio en el Santamente, como eſcriue Liberato, llamando Sãtos a él, y al Papa. *Moritur Sanctus Aſcanius Tarraconenſis Epiſcopus: ad quem Sanctus Hylarius Papa ſcripſit Epiſtolam.*

CAP. XXXII.

Oroncio,

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Deſtruye quarta vez à Tarragona Eurico.*
3 *Reparala Alarico.*
4 *Dudaſe de que Illiberis fue Obiſpo Oroncio.*

EN el Cathalogo de Haubercto deſpues de Aſcanio eſtava pueſto Ioan: de quien dize que gouernaua por el año de quatrocientos ſeſenta y ſiete. Mas tengolo por deſcuydo, equivocandoſe con el ſucceſſor. Yo ſigo aqui à Liberato por mas cercano de eſtos tiempos, que inmediatamente pone à Oroncio deſpues de Aſcanio. *Gui ſuccedit Orõcius*, dize continuando la clauſula paſſada.

2 Diole Dios eſte Santo Prelado à Tarragona en vn tiempo de los mas trabajos, y aduerſos, que vieron aquellas edades para conſuelo, y alieto de todos los Ciudadanos. Entrò el 469. año quatrocientos ſeſenta y nueue, en el qual el Rey Eurico matò à ſu hermano Theodorico, por quedarſe con el Reyno, como Theodorico lo auia hecho con Thuriſmundo, ſalió Eurico muy belicoſo, y al quinto año del gouierno de el Arçobiſpo Oroncio, que fue el de ſeſenta y quatro puſo cerco a Tarragona; porque ſu anſia era echar de ella à los Romanos. Auiales quitado à Zaragoza, y Pamplona dexandolas deſtruydas, y faltaua le echarlos de Tarragona. Fue tan apretado eſte cerco, y defendieronſe con tanto valor, y conſtancia, los Ciudanos, que fueron vna repreſentacion de Sagunto, mereciendo todos vna eſtatua cada vno. Lo que durò no ſe ſabe, ni las coſas particulares, que devieron de ſer muchas; pues Eurico, y ſus Godos no quiſieron (porque no podrian) ganar la eſcala viſta, y aſsi determinò cogerla por hambre. Al fin oprimidos de ellas, y de tan largo ſitio huvieron de rendirſe, cõtra cuyos edificios ſe moſtrò tan riguroſo, que la deſtruyò toda por los cimientos, dexandola inhabitable. Moſtraronſe aqui los Ciudadanos herederos del valor, y eſpiritu de los Cipiones: pero al fin era todo humano, y ſugeto a mudanças, con que la reparacion, que hizo el Capitan Vicencio en tiempo de Aſcanio, ſolo durò diez y ocho años.

Entroſe Tarragona el año ſiguiente de ſeſenta y cinco. Gouernò las 475. armas, y fue Capitan General Ildefredo, y eſtaua pueſto por Eurico, para eſta empreſſa. De el habla M. Maximo aquel año. *Ildefredus obſidio Tarracone urbe maritima perfruitur.* Mas añade Liberato; pues dize, que con eſta victoria acabò Eurico de echar de Eſpaña todos los Romanos, porque, como era cabeza de tan grande Provincia, no huvo quien por ellos levantaſe vna lança: *Euricus Gottorum Rex obſidio ne premit Tarraconem: & poſt longam abſidionem fame compulſi Tarraconenſes Eurico ſe ſubijciunt: qui direptione facta funditus urbem vaſtat, & inhabitabilem pœnitus relinquit, & totaliter Romanos ex Hiſpania ejicit.* Fue tan celebrada eſta victoria, que la eſcriuen Idacio, San Iſidoro, y el Arçobiſpo Don Rodrigo: de quienes la ſacò Genebrardo, auiendo ſido los Romanos dueños de caſi toda Eſpaña cerca de ſetecientos años.

Lo que hizo San Oroncio en aſſi-

cion

cion tan grande fue retirarſe a la Ciudad de Colibre, que pudo facilmente, como eran tambien Puertos ella, y Tarragona, y alli eſtuvo, como Obiſpo ſuyo exerciendo las funciones Epiſcopales todo el tiempo que duró Tarragona deſtruida, que fueron catorze años. Aſsi lo tengo de el meſmo Liberato, que llama à Colibre Ciudad Marítima, y grande. De Roſellon. *Oroncius Epiſcopus Tarraconenſis, ſit Epiſcopus Magnæ Illiberis littoralis in Ruſcinionibus, vbi moratus eſt tempore Tarraconenſis vaſtationis.*

5 Murio Eurico el año de quatrocientos ochenta y dos, dexandole à ſu hijo Alarico toda la parte de Eſpaña, que a los Godos tocaua, deſocupada de Romanos particularmente Cataluña; y lo primero, que procuró, fue boluer à poblar la Ciudad de Tarragona que ſe cumplio por los años de ochenta y nueue: pero no llegádo
489. con mucho a ſu antigua, y primera grandeza. *Reſtauratur* (dize el Abad de Pamplona) *Tarraco ab Alarico Gothorum Rege, & populatur.*

4 Lo que ay de el Arçobiſpo Orócio, es, que gouernaua por el año de
496. quatrocientos nouenta y ſeis, como ſe vè en el Cathalogo de Hauberto que le llama Santo. *Sanctus Orontius anno Domini* CCCCXCVI. Y deſde aquí adelante andan varios los Autores en las coſas de eſte Santo. El Abad Liberato dà a entender, que luego que ſe reparò, y repoblò Tarragona, eligieron a Ioan, y que él ſe quedò por Obiſpo en Colibre, donde acabò la vida. Siguele Hauberto, que en el Catalogo de los Obiſpos de Helna, que tenian la reſidencia en Colibre, pone a Orócio y iuiò en aquella Dignidad por el año de quinientos diez y ſiete. *Orontius anno Dñi.* DXVII. Y haze tambien en ſu fauor, ver, que por el año de quinientos diez y ſeis ſe tuvo vn Concilio Prouincial en Tarragona, y el de diez y ſiete otro en Gerona, y en los dos eſtà Oroncio, Obiſ-
To. 2. cent. 6. c. 3. po de Illiberis, que como diſcurre biẽ Padilla, no podia ſer de Eliberis de la Bettica. Fuera de eſſo en el Catalogo de los Obiſpos Eliberitanos de la Bettica no ſe hallarà Obiſpo, llamado Oroncio, ni Orencio por eſtos años, ſi no por el de quatrocientos quarenta y ocho en M. Maximo, y por el de quatrocientos cincuenta y tres en el Catalogo de el Hiſpalenſe.

Sin embargo de eſto M. Maximo que era de el meſmo tiempo, que Liberato, dà a entender, que eſte Santo deſpuees de la diſtruicion de Tarragona fue Obiſpo en la Eliberis de la Bettica, y diſtinto de el que lo fue por los años de quatrocientos quarenta y ocho y cincuenta y tres: y aſsi el de quatrocientos ochenta y vno pone à San Oroncio en aquella Igleſia, dizẽ doflorecia por ſus eſcritos. *S. Orentius Epiſcopus Eliberitanus in Betticaſcriptis Valde floret, & fama*, y era entonces, quando eſtaua Tarragona deſtruyda, y deſpoblada. De el tãbien ſe acuerda Hauberto el meſmo año en el Cronicon, aun que no añade *In Betica*. A M. Maximo ſigue Iualiano en ſu Cronicon, que el año quatrocientos ochenta y ſiete dize cõ claridad, que era Ciudadano de Tarragona, Obiſpo ſuyo, y q̃ fue deſpues Obiſpo de Eliberis de la Bettica. *Orontius Epiſcopus Tarraconenſis, vir Illuſtris (quem laudit Sydonius Apolinaris) alij vocant Orientium, & fuit Epiſcopus Eliberitanus in Betica, ciuis Tarraconenſis, fuit Paulo poſt hæc tempora, ſcriptor nobilis.* Quanto à la muerte la pone M. Maximo el año de quinientos diez y ocho, vno deſpues de auer aſsiſtido al Concilio de Gerona, ſeñalando, que fue a ſiete de Iulio: con que queda la dificultad en fiel, y balanças iguales: por que, oponer, que no auia de acudir deſde Eliberis de la Bettica, junto a Granada, à dos Cõcilios de diſtinta, y tan remota Prouincia, reſpondeſe con el exẽplar de Hector Fernando, que ſiendo Metropolitano Cartagines, y Arçobiſpo de Toledo, aſsiſtio al meſmo Concilio: y en San Oroncio era mas facil; pues iba a ver ſu Patria Tarragona. Vltimamente haze en fauor de eſto el dezir Hauberto el meſmo año de quinientos diez y ocho, que el cuerpo de eſte Santo lo trasladaron à las Aſturias el año de ſetecientos diez y nueue, y lo puſieron en el Monaſterio de San Felix no lexos de la Villa de Cangas de Tineo: por que a las Aſturias no ſe trasladaron Santos de Cataluña, ſi no de Andalucia. En eſta dificultad no me reſuelvo, por

aora. Pudieron ſer dos de vn nombre Oroncio Arçobiſpo de Tarragona, y Colibre que murio el de quatrocientos noueta y ſeis, y Oroncio Obiſpo de Eliberis de la Bettica, natural de Tarragona, q̃ murio el de quinientos diez y ocho: por que ſi fuera vno auia de darle mas de quaréta y nueue años de Dignidad; pues lo era deſde el de quatrocientos ſeſenta y nueue haſta el de quinientos diez y ocho.

CAP. XXXIII.

Ioan.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Concilio tercero de Tarragona.*
3 *Canones para el eſtado de los Monges.*
4 *Santidad del Arçobiſpo.*
5 *Año de ſu muerte.*
6 *Iulian Perez enmendado.*

1 A Oroncio ſucedió Ioan. *Cui in Sede Metropolitana Primata ſuccedit Ioannes.* Eſto Liberato al año quatrocientos ochenta y nueue. Parecioſe en las Sant dad al antec ſſor, y en el cuydado, y conſeruaciõ de la diſciplina Eclesiaſtica. Con ſu autoridad, y licencia ſe celebrò en Gerona vn Concilio de trece 500. Obiſpos, y diez y ſiete Presbiteros: el año de quinientos; que no dudo ſerian los mas de el Principado: por que dentro de Cataluña ſe hallauã en eſta ocaſion diez y ſiete Igeſias Cathedrales, antes mas que menos. Tarragona, Barcelona, Gerona, Egara, Phigeras, Iunqueras en el Ampurdàn, Empurias, Blanes, Octogeſa, Cerdania, Lerida, Rodas, Tortoſa, Vrgel, Viqu , Baſeda, Caſtellon en los I digen s, y Aulot. Y eſtas no cõtan lo las de Rocellon Helna, y Colibre. Tantas pone Liberato al año de quinientos y nueue; y aunque no ſe nombran los Obiſpos, puedeſe creer, que fueron Ioan de Tarragona; Agricio de Barcelona, Nibridio de Egara, Pedro de Gerona, Cicilio, de Baſeda, Febrnario de Ampurias, San Iuſto de Viqne, Fortunato de Lerida, Vrſon de Tortoſa: por que eſtos veremos, que gou rnauan por aora las dichas Igleſias. Demas de eſto Verino, que era Obiſpo de Blanes, Varon muy docto, Frontiniano de Octogeſa.

2 Eſtaua en grande opinion por el año de quinientos y doze: en cuyos tiempos primeros auiendo ſido muerto en batalla Alarico a manos de Clodoveo Rey de los Franceſes, y ſu hijo natural Giſela yco en otra jũ. to a Barcelona a manos de Ibba, ò Eb 509. ba el año de quinientos y nueue ſegun Liberato, aunque Hauberto lo calla, y pone que murio el de quiniẽ. tos y onze, en todo eſte tiempo que 511. ſe eſtauan dando de los haſtas Godos, y Franceſes, floreçia en Tarragona el Arçbiſpo Ioan, à quien Hauberto decora con el titulo de Primado de las Eſpañas. *Ioannes, Tarraconenſis Epiſcopus, & Hiſpaniarum Primas, mirifice floret.* Eſto al año de quinientos 512. y doze: y bien mereee eſtos elogios por el cuydado ſuyo en el gouierno, pues el año de quinientos y catorze, 514. en la cuenta de vnos; ò en el de diez y ſeis, en la cuenta de otros, celebrò 516. vn Concilio Provincial en la Igleſia de Tarragona. Los Prelados, que ſe juntaron fueró diez, y los ſiguientes.

IOAN METROPOLITANO.

Hector Ferrando Arçobiſbo de Toledo, y Metropolitano Cartagines, Paulo Obiſpo de Taraçona. Otros quieren que lo fueſſe de Ampurias. *Agrecio*, que lo hazen de Barcelona, Hauberto, y D. Garcia de Loaysa. *Oroncio* (ó Orencio) de Illiberi, ò Eliberi. *Concedio de Viqne. Vincencio de Zaragoza. Nebridio de Egara Vrſon de Tortoſa, y Fontiniano de Gerona.*

Haze mencion de eſte Concilio Marco Maximo, y confieſſa que preſidiò en el Arçobipo Ioan, porque era Metropolitano, y ſe celebraua en ſu Igleſia, y Provincia. *Concilio Tarraconę congregato preſidit Ioannes Tarraconenſis Archiepiſcopus Metropolitanus: & inter alios Hector, Eccleſiæ Toletanæ*

ne Pontifex, ſedes Apoſtolicæ Legatus. Tambien ſe acuerda deſte Cõcilio, y de Ioan, el Abad Liberato, llamádole Prima dos de las Igleſias. Y algunos dudarán, como el Arçobiſpo Hector, ſiendolo de Toledo, y poſſeyendo la Primacia, y el ſer Legado, no preſidió a eſte Concilio? Mas reſpondeſe, que nó ſe le deuia por Arcobiſpo de Toledo eſtando en agena Metropoli. Por Prima do tãpoco; porque no ſe atẽdia entõces tãto a la dignidad, y honores anexos a los Primados, quanto a la antiguedad de la Conſagracion, y ſiẽdo el mas antiguo Ioan auia de preceder a Hector, aunque eſtuvieran los dos en otra tercera Prouincia. Mas fuerça tenia por ſer Legado del Pontifice; mas eſto ſe reſponde tambien, que no lo ſeria de toda Eſpaña; ſino ſolo de la Metropoli; y Prouincia Cartagineſa: con que a todo queda reſpondido. De cuyas limitadas Legacias auia exemplares baſtantes en Eſpaña.

Fue eſte Concilio mas authorizado de lo que parece: por que el Arcipreſte Iuſiano dize ſe hallò preſente el Rey de los Oſtrogodos de Italia Teodorico, que gouernaua a Eſpaña por la poca edad de ſu nieto Amalarico, hijo de Alarico. Pudo ſer cierto, por ſer grande el cuydado de eſte Rey en las Tutorias del nieto, y auer eſtado por eſte tiempo en Eſpaña; aũque otros Autores no lo ayan dicho: que el ſer Herege Arriano, poco le impedia para dexar de aſsiſtir a Cõcilio dõde no ſe trataua de ſu articulo, ſi no de coſas convenientes al buen gouierno de los Eccleſiaſticos, en que vnos, y otros convenian, y mas en Teodorico, que a dicho de los Eſcritores fue vno de los mejores Reyes, que conocieron los Godos, ſi no fuera Arriano.

In Chron. ano 494. nu. 29.

3 Lo que ſe tratò en el Concilio quanto al eſtado Monaſtico, es digno de conſideracion: por que en el Canon onze, ſe manda, que los Monges no ſalgan del Clauſtro a exercer el oficio de los Clerigos, como el ſer Curas, y adminiſtrar los Santos Sacramentos, y reſidir en las Igleſias Catedrales, ſi no interuiniere la voluntad, y mandamiento de ſu Abad. *Monachi foras a Monaſterio egredientes, ne aliquod Miniſterium Eccleſiaſticum præſumant agere prohibemus, niſi forte cum Abbatis Imperio.* No les inhabilitan para ſer Curas, ò Canonigos oponiendoſe a la Decretal San Sirficio pueſta en el cap. 24. ſi no que ſeñala las circunſtancias, con que han de hazelo, que es precediendo la voluntad de el Abad: que es indicio ſalian tantos deſde los tiempos de Siricio, que parece no cuydauan ellos de la obediencia debida a los Prelados, ni los Obiſpos los conſultauan. La meſma continuacion ſolicitò Gelaſio para que ſalieſſen los Monges de el Clauſtro en la Decretal, que eſcriviò a los Obiſpos de la Lucania, Sicilia, y el Abruzo, como ſe puede ver Canon tercero, donde concede fauores ál Monacato, porque ſe ordenen abreuiandoles los interſticios, que no lo traygo, por no tocar a los de Eſpaña.

4 Fueron muy grandes las virtudes de eſte Santo Prelado Ioan, y la fama, y opinion de ellas, hizo eco tan entero en Italia, que llegò a los oydos del Papa Hormiſda, y aſsi le eſcriuio diferentes cartas. De vna de ellas ſe ſaca, que paſsò el Arçobiſpo a Italia con deſeos de llegar a beſar el pie al Sumo Pontifice; aunque no tuvo commodidad para cumplirlos. Pudo ſer acompañando al Rey Teodorico, ò á negocios, que tuvieſſe pẽdientes en ſu Corte, que tenia pueſta en Rauena. Alaba mucho el Pontifice ſu Fe, y el eſpiritu feruoroſo para la guarda de las coſas de la Igleſia, ſus eſtatutos, y coſtumbres. Hizole ſu Legado en cierta forma, y con algunas limiraciones ſin perjuyzio de el derecho de los Metropolitanos: con que me ratifico, en lo que dixe poco ha de Hector Fernando, que lo era tambien de la Prouincia Cartagineſa. La data de la carta es a dos de Abril año de quinientos diez y ſiete. 517.

De ella ſe acuerda Marco Maximo el meſmo año en ſu Cronicon. *Hormiſda Papa miſsis ad Ioannem Epiſcopum Tarraconenſem literis, mirũ in modum illum coboneſtat.*

El meſmo año tratò de juntar otro Concilio Prouincial, y ſeñalò la Ciudad de Gerona. Aſsiſtio, y preſidio en él. Concurrierõ *Paulo*, q̃ lo fue de

de Tarazona, ò lo era de Ampurias: por que en eſte Concilio, aunque otras Colecciones no nombran las Igleſias, la de Don Garcia de Loaysa lo haze, y le da eſta. *Agrecio* de Barcelona *Fontmiano* de Gerona, *Canidio* de Viqué, *Nebridio* de Egara, *Orontio* de Illiberi. Lo que ſe trato en el Concilio veaſe en los Colectores.

5 Los años a que llegò Ioan con la Dignidad eſtàn diminutos en la clauſula, y Cathalogo de Hauberto diziendo. *Ioannes ann. Dñi* DXV.... Aſsi debe ſeguirſe, lo que dize Liberato, que es el mas cercano de aquel tiempo, cuyo nacimiento fue dentro de ſeis años deſpues de Ioan. Pone, pues, la muerte de eſte Santo Arçobiſpo el año de quinientos veinte y dos, que tambien la llama Sãta, como la vida, por eſtas palabras. *Anno.* 522. 522. *Moritur Sancte, ſicut vixerat, Ioannes, Tarraconenſis Epiſcopus, ad quem Hormiſda Papa ſcripſit Epiſtolam congratulatoriam: cui in ſede ſuccedit Sergius.*

6 De eſta clauſula ſe conoce, que vna, que trae Iuliano en ſu Chronicon, debaxo de el año 494. al num. 262. diziendo, que Aſcanio Tarraconenſe con Ioan de Sevilla, Caſtino de Braga, y Gelfo de Toledo, auian celebrado Sinodo por letras de el Papa Hormiſda, digo, que eſtà en mẽdado el nombre de el Arçobiſpo de Tarragona, y no ha de dezir. *Aſcanius*, ſino *Ioannes*: por que Hormiſda fue Papa deſde el año de quinientos y catorce haſta el de veinte y tres. Por la miſma razon ſe ha de tener por depravada otra clauſula, en que al año de quinientos quarenta y cinco num. 269. dà a entender, que fue Arçobiſpo de Tarragona deſpues de Aſcanio vno llamado Profutoro, de quien dize fue promouido deſde Tarragona a Braga: por que en Tarragona tampoco huvo tal Arçobiſpo, como ni Aſcanio entonces; ſino que a Ioan le ſucedio Sergio en la forma que eſcrivio Liberato, que lo ſupo mejor; pues era Eſcritor, y Cathalan de aquel tiempo.

Tuvoſe el Concilio de Tarragona como los demas por Ioan, y por los demas Metropolitanos, para euitar los errores de la Igleſia Griega, cuyos Clerigos, y Monges, los podian introducir en Eſpaña: de que puede verſe Iuliano en el Chronicon num. 261. y num. 263.

CAP. XXXIV.

Aulo Sergio Zelſino Monge

1 *Razon del nombre de el Arçobiſpo.*
2 *Concilios que celebrò en Lerida, y Barcelona, y aſſiſtencia ſuya en otros.*
3 *Entran los Monges de De San Benito en Tarragona.*
4 *Concilios en el Vallès, y en Lerida, y lo que ſe ordenò en fauor de los Mõges.*
6 *Entran los de S. Benito en la Metropolitana.*

1 SVcediò a Ioan en la Silla de Tarragona Sergio. *Cui ſuccedit Sergius.* Dize Liberato. Hauberto puſo en el Cathalogo a Zelſino: de quien dize que eſtaua en la poſſeſsiõ el año de quinientos diez y ſiete: *Zelſinus an. Dñi.* DXVII. Mas bien ſe conoce, que es engaño; pues viuia Ioan. Luego pone a Sergio Aulo. Yo tengo por cierto, que el verdadero, y derecho nombre fue Aulo Sergio Zelſino: por que el Aulo ſiempre fue antenombre como Aulo Perſio, Aulo, Gelio, Aulo Altimo, y nunca dixeron los Latinos Perſio Aulo, Gelio, Aulo, y Altimo, Aulo. El Sergio fue el nõbre perſonal y propio. El Zelſino ſeria tomado de la patria, que ſeria natural de la Ciudad de Solſona en Caruluña, que ſe llamò antiguamente Zelſona, y los vezinos Zelſonẽſes, y como Aulo Cornelio Palma tuvo eſte poſtrero nombre por la Villa de Palma en Andaluzia, y Lucio Cecilio Lactancio Firmiano, tuvo eſte vltimo por ſu patria Firmio; y aſsi otros muchos, de la meſ-

meſma ſuerte a Sergio le llamarian Zelſino, por ſer natural de Zelſona, ey Solſona. He diſcurrido eſto: porque de otra ſuerte era impoſsible hablar con claridad de las coſas de los tiempos en que vamos: por que ſi juzgamos que ſon dos perſonas Zelſino, y Sergio, los veremos vnas vezes antepueſtos el vno al otro, y otras vezes poſpueſtos, como lo he hallado en quantos Autores he leydo: pero eſtando, en que Aulo Sergio es vno con Zelſino, queda todo corriente. Sino lo aprobare alguno, y quiſiere que ſean dos ponga a Zelſino primero deſde el año de veinte y dos en q̃ murio Ioan, haſta el de veinte y quatro, y deſatando las dificultades, que hallare, ſigua ſu juſticia.

Fue Sergio Monge de los Diſcipulos de San Victorian, y Obiſpo de Lerida por los años de quinientos veinte y quatro, en cuya ſazon ſaliò de Lerida promouido a Tarragona. *Sergius Monachus anno Domini* DXXIII. Dize Hauberto en el Cathalogo de Lerida. Y a ora en el de Tarragona. *Sergius Aulus anno Dñi* DXXIV. en q̃ con viene con Liberato, quanto al tiempo, y el nombre. 524.

2 Celebrò eſte Prelado vn Concilio Prouincial en Lerida el año de quinientos veinte y ſeis. Eſcriuelo el meſmo Liberato que dize: *Ann. 526. Ilerdæ celebratur Concilium pro Eccleſiaſticæ diſciplina ſub Sergio Tarraconenſi.* 526.

El año de treinta y quatro ſe celebraron otros dos, vno en la meſma Ciudad de Lerida, otro en la de Barcelona con la autoridad, preſencia, y preſidencia de Sergio, como en las Igleſias de Toledo, y Valencia otros dos, por diligencia del Metropolitano. De el Concilio de Barcelona dà noticia Don Garcia de Loayſa, y es el primero que le ſacò a luz: pareciò le ſe auia celebrado el año de quinientos y quarenta y a Ambroſio de Morales aun mas adelante: pero aquien ſe debe ſeguir es al Abad de Palmplona, que viuia entonces. Aſsiſtieron los ſiguientes. 534.

Sergio Metropolitano.

1 *Nebridio de Barcelona.*
2 *Caſonio de Ampurias.*
3 *Andres de Lerida.*
4 *Staphilio de Gerona.*
5 *Ioan de Zaragoça.*
6 *Aſello de Tortoſa.*

Hizieronſe en eſte Concilio diez Canones en la Igleſia de Santa Cruz: y ſolo el vltimo habla de los Monges: pero con breuedad tan prẽdada, y miſtirioſa, que es meneſter explicarla por que diz en: *de los Monges mandamos, que ſe guarde aquello que que la Synodo Calcedonenſe mando guardar.* Y que es lo que mandò? Hallarafe en la Accion quinze. *Que los Monges eſtuuiſſen ſugetos a los Obiſpos y permaneciеſſen en aquellos Monaſterios, dõde auian tomado el habito, ocupandoſe en oraciones y ayunos ſin meterſe en negocios ſeculares ni Eccleſiaſticos, andando fuera de ſus Monaſterios ſi no es que tuuieſſen mãdato de los Obiſpos y menos ſe les permitieſſe boluer al ſiglo.* Eſto abrazò el Concilio de Barcelona por aora; aunque en el Concilio de Lerida ſe diſpuſo de otro modo eſte articulo, en donde aſsiſtieron mas Obiſpos, y ſe reſtringio la poteſtad, que ſobre ellos les daua el Concilio Calcedonenſe a los Obiſpos, y que fueſſen algunos caſos con dependencia, y conſulta de los Abades.

Deſcanſaron los Prelados por eſpacio de ſeis años con el pacifico gouierno de el Rey Theudio, que ſuccediò al Herege Amalarico, y el de quinientos y quarenta ſe celebrò vn Cõcilio Nacional en Toledo, adonde concurrierõ quatro Metropolitanos, ſeſenta y quatro Obiſpos, muchos Abades, y Palatinos Catholicos. Era Arçobiſpo de Toledo Iuliano, y con ſer tan autorizado, no ſe ha tenido noticia del haſta que le imprimio Luitprando, que lo publicò en ſus Fragmentos con algunos Canones. Lo q̃ importa ſaber, es, que aqui le llama 540. *Frag. n. 77.*

Luit-

Luitprando al Arçobiſpo de Tarragona Zelſino, auiendole llamado Liberato Sergio. *Subſcripſerunt Iulianus Toletanus Metropolitanus Zelſinus Tarraconenſis.*

Aplazoſe otro para el año ſiguiẽte
541. que ſe celebrò en la Ciudad de Valẽcia, donde cõcurrieron todos, y el de Tarragona, aunque Luitprando no pone los nombres contentandoſe cõ dezir en general. *Preſidet idem Iulianus Metropolitanus Toletanus, & cæteri, qui in ſuperiori Concilio, tunc interfuerunt, & illud confirmauerunt.*

3 En tiempo de Sergio entrò en ſu Prouincia, y Arçobiſpado la Religion de San Benito, y los hijos de la gente Flauia, que engendrò Nurſia para ſer ſeñores en eſpacio breue, de lo que le coſtò a Roma tanta ſangre, y tantas vidas en mas de docientos años. La primera tierra, que piſaron, fue la de Cataluña, reynando Amalarico, malo, y Herege Arriano. El que tomò la poſſeſſion de paſſo fue Santo Toribio con S. Victorian, cuya vida milagroſa dexò puеſta en el Obiſpado de Palencia de la Prouincia Cartaginẽſe, c. 2. de quien hazẽ menciõ M. Maximo año 531. Iuliano en el Cronicon num. 273. Entrò el año de quinientos y veinte a veinte y tres, como dize Heleca Ceſſar Auguſtano en las Adiciones a M. Maximo. Algo mas de eſpacio vinieron Eſtevan, y otros dos Monges. Pues fue con pretexto y voto de viſitar el incorrupto cuerpo de San Narciſo Martir, y Obiſpo de Gerona, de quien haze mencion Liberato, ſeñalando que entonces era él de ſeis años de edad, corriendo el de quinientos treinta y tres. En aquella Igleſia pondrè ſus palabras.

Llegò el año de quinientos quarẽta y dos en que los Padres congre-
542. gados en el Concilio de Valencia, auian aplazado otro para la Ciudad de Toledo, que auia de abrirſe à 22. de Nouiembre: que aſsi lo harian, aunque no ay noticia dèl, ni de los que concurrieron: y en eſte vinieron a Eſpaña con bendicion del Padre San Benito ſeis Monges, Ioan, y otros cinco, y parando en el Principado de Cataluña leuantaron tres Monaſterios de eſta Religion: vno en la Ciudad de Gerona fuera de los muros cõ titulo de la Virgen. Otro en la de Barcelona con el de Santa Catalina, y el tercero en la Ciudad de Tarragona debaxo de la vocacion de Santa Tecla. Es Autor, y teſtigo de vista Liberato. *Veniũt* (dize el dicho año) *Ioãnes & quinque alij Monachi ex Italia cum benedictione Sancti Patris Noſtri Benedicti ad Hiſpanias, & tria erexerunt Monaſteria: in tractu Gerundenſi non procul a Gerunda ſub titulo Beatæ Mariæ. In tractu Barcinonenſi ſub titulo Sanctæ Catharinæ Virginis, & Mart: & In tractu Tarraconenſi ſub titulo Beatæ Teclæ Virginis, & Proto Martyris.* Es de eſtimacion, y devociõ el teſtimonio: porq̃ dexãdo los dos primeros para ſus lugares, el auer leuãtado el primero de Tarragona en Igleſia, dedicada a S. Tecla, diſcipula de San Pablo, de quien ſe dixo en el capitulo tercero, que el Apoſtol ſolicitò eſſo con los Tarraconenſes, aun eſtando en cãrne mortal, arguye la mucha veneracion, en que eſtaua la Santa, y que en las deſtruiciones paſſadas auia quedado enpie, ò q̃ ſi eſtaua deteriorada con la antiguedad, ſe la entregarõ a los Monges, para que la reſtauraſſẽ y ſiruieſſen alli a Dios.

4 Llegò el año de quiniẽtos qua-
546. renta y ſeis, en que ſe viene a la mano vna grande noticia del Arçobiſpo Sergio, que declara, y deshaze muchas ambiguedades, y es de dos juntas, y Concilios, que hizieron los Padres de la Prouincia Tarraconenſe, a quien preſidio, como Metropolitano, fue vno en el Vallès, pueblo a dos leguas de Barcelona, bien conocido el ſitio por el inſigne Monaſterio del Orden de San Benito, que llaman S. Culgat del Vallès, que tienen los ſeñores Monges Clauſtrales. Dela noticia de eſta junta comiẽço por Luiſprando, que en ſus Fragmentos dize lo ſiguiente: *Anno quinto decimo Theudis, Regis Gottorum Era 584. Celebratum eſt à Patribus Prouintiæ Tarraconenſis Concilium Vallenſe in Oppido Vallès Vallis Fauentinæ; nec legendum, niſi mendoſe, Vallentinum, ſed Vallenſe; vel vt alij codices, habent Vallentanum, vel Valletenſe.* Como ay tranſito tan facil de Valletanum a Vallentinum, muchos hombres doctos lo juzgaron por tenido

nido en la Ciudad de Valencia de Aragon. Aſsi aduierte Luitprando, y bien, que ſe celebró en el Vallés cerca de Barcelona: por que ſi era de los Padres de la Prouincia Tarraconenſe, no auian de ſalirſe à Igleſia, y Ciudad agena, y de otra Prouincia, como lo era Valencia, que pertenecia à Toledo. Vno de los que ponian eſte Cõcilio es Fr. Franciſco Diago en ſus Annales Valentinos Lib. 5. c. 5. Otro Dõ Franciſco de Padilla cent. 6. cap. 25. y 26. pero ya tenemos lo cierto por Autor de aquel tiempo, à quien ſiguio Luitprando, y lo ſintiò Don Garcia de Loayſa, que aunque eſcriue Valentino, pero por tener la Era 584. y año de quinientos quarenta y ſeis, ſe conoce es el preſente Vallentino, Valletano, ò Vallenſe. Liberato pone la relacion mas larga, y con todos los Obiſpos, è Igleſias de cada vno: coſas que eſtauan cortas, y confuſſas en los Codices antiguos, cuyos Amanuenſes hizieron con ſus deſcuydos caer à muchos cuydadoſos. Diré las palabras de Liberato, traducidas con fidelidad, remitiendo me à ſu Cronicon Latino, que puſe en la 4. par. de la Poblacion Eccleſiaſtica. *Eſte año de quinientos quarenta y ſeis ſiendo Teudio Rey de los Godos, y Sergio Arçobiſpo de Tarragona, ſe tuuo por los Padres de la Prouincia de Tarragona Concilio en Valles, Pueblo de la Valle Fauentina, llamada aſsi por Galerio Fauẽtino, para reformacion de la diſciplina Eccleſiaſtica. Aſsiſtieron Sergio de Tarragona, Paternio de Barcelona, Februario de Lerida, Maurelio de Tortoſa, Maximo de Blanes, Tauro de Egara, Iuſto de Vrgel, Iuſtino de Colibre, Domnino de Huſca, Paulo de Ampurias, Coſtonio de Iunquera, Ioan de Caſtellon, Agricio de Gerona, Eſteuan de Huesca, y Gaudioſo de Tarraçona.* Eſto Liberato, que à menos de grande luz, no pudiera ſaber los nombres, y las Igleſias legitimas de quinze Prelados. Y el que quiſiere conocer, lo que ſe deue à eſte Autor en eſta clauſula, le ſa la eſcuridad, y la diminucion que tiene la de Don Franciſco de Padilla, Don Garcia de Loayſa llama eſte Sergio Zelſino ſiguiendo de eſte Concilio, en que ſe vé, que ò le ignoraron el nombre, ò fue Aulo Sergio Zelſino, como al principio dixe. Los Canones que en eſte Concilio ſe ordenaron, yo no los he viſto pueſtos con diſtincion, y orden, como los tienen otros: ſi no que por mayor los pone Padilla en el que èl dá nombre de Vallentino por Valẽtino, donde pone los nombres de ſeis Obiſpos, que ſi no es tres no ſon conocidos entre los quinze preſentes, que ſon Iuſtino, Zelſino (ſi es Sergio Zelſino, pues le nombra el primero) y Marcelino, ſi es Maurelio. Los demas ſon Setabio, Benagio, Reparato, y Ampelio.

Deſpues de eſte Concilio de el Vallés ſe tuvo el de Lerida el meſmo año de quinientos quarenta y ſeis, y en el ſe hallaron nueue, que los mas de ellos ſon los meſmos, que ſe han viſto nombrados por Liberato, cuyas Igleſias callan los confirmantes; que ſon eſtos.

Sergio de Tarragona.

Iuſto, *de Vrgel.*
Caſonio, *de Iunquera.*
Ioan, *de Caſtellon.*
Paternio, *de Barcelona.*
Maurelio, *de Tortoſa.*
Lauro, *de Egara.*
Februario. *de Lerida.*
Staphilio, por ſu Agẽte Grato

Ha de eſcriuirſe eſte vltimo *Stephanus.* Y es el que Liberato nombra por Obiſpo de Huesca: por que aſsi eſtà en otras impreſsiones en lugar de *Stabpilius*, como por *Paternus* eſta *Petrus*, y por *Gaudioſus* eſtà *Gratus.*

5 Abrioſe à ſeis de Agoſto: Ordenaron diez y ſeis Canones, y en el tercero mandaron, que ſe abraçaſſe, y executaſſe lo decretado en el Concilio Agathenſe cerca del eſtado de los Monges. Eſto es: que con licencia del Obiſ-

Obiſpo. Lo ſegundo. Que no pudieſſe ſacar los Obiſpos a los Monges de los Monaſterios, menos que con licencia, y beneplacito de los Abades, para efecto de ordenarlos de Sacerdotes, y Curas de las Igleſias de ſus Dioceſes.

Donde ſe aduierta, que no habla de ordenarlos de Presbiteros ſolamente, ſi no de ſacarlos para las Cathedrales por Canonigos: por que eſſo dà à entender el Concilio Agathenſe, Canon 27. *Monachi (etiam Vagantes) ad officium Clericatus, niſi ex teſtimonium Abbas ſuus dederit, neque in ciuitatibus, neque in Paroquijs ordinentur.* Los Monges (aunque ſean de los que andan de vnas partes a otras, no ſean ordenados para el oficio del Clericato, aſsi en las Paroquias, como en las Ciudades, menos que con teſtimonio, y licencia de ſu Abad. Lo primero antes de explicar eſto, ſe entienda, que por Monges vagantes no quiere ſignificar Monges Vagamundos, que San Benito llama Girovagos: por que eſtos tales no viuian ſugetos a los Abades, ſi no à ſu guſto; y aunque lo eſtuvieran, que Abades los auian de acreditar con letras comendaticias, ò reverendas, para que fueſſen admitidos a tãta honra, como hazerlos Canonigos, y parte de el Clero, priuando de ella à los buenos, y virtuoſos Monges? los que ſe entienden por Monges vagos, ſon, los que no ſe obligauan a guardar re cluſsion en vna celda, ni en vn Conuento, con voto particular, como lo hazian muchos de aquel tiempo, a quien llamauan Recluſſos, ſi no à los Monges, que votando caſtidad, Pobreça, y Obediencia, viuian en los Monaſterios à viſta de los Abades, cumpliendo con las obligaciones de la Religion, De eſtos que viuian expueſtos à ſer *Omnia omnibus*, acudiendo al bien de los proximos, ſaliendo de el Monaſterio, quando ſe les mandaua, y andauan predicando de vnas partes à otras: de eſtos ordena el Cõcilio Agatenſe, que no fueſſen ellos, ni los de mas, admitidos al oficio del Clero, ſi no es precediẽdo licencia, y teſtimonio de ſus Abades. Donde ſe repare en aquellas palabras, de que no ſean admitidos para el Clero, *Neque in ciuitatibus, neque in Paroquijs*; Ni en las Ciudades, ni en las Parroquias. En lo qual no entiendo yo por las Ciudades las Igleſias Parroquiales, que ay en ellas; por que ſiendo Parroquias, como las de mas, era nugacion, y coſa ocioſa, el añadir Igleſias de Ciudades para diſtinguir las de las otras; pueſto que con la palabra *Paroquijs*, quedavan todas comprehendidas. Las que entiendo por Igleſias de Ciudadades ſon las Catedrales, donde eſtauan el Obiſpo, y Canonigos: por que eſtas ſon las que manda S. Pablo, que eſtèn en las Ciudades, quando eſcriue à ſu diſcipulo Tito, que no ponga las Catedras ſi no en las Ciudades. *Id circo reliqui te Cretæ, vt ea, quæ deſunt corrigas, & conſtituas per ciuitates Presbiteros.* Alli San Pablo por Presbiteros entiende à los Obiſpos, como lo explica San Geromo, y abraça el Concilio Sardicenſe titul. 75. con el Concilio doze de Toledo Canon 4. De ſuerte que eſtas entiende. Conceder, pues el Concilo Agatenſe, que con eſta condicion, y licencia de los Abades ſalgan los Monges a los oficios de el Clero, es lo meſmo que a ſer Curas, y Canonigos en las Ciudades.

Aduierta ſe lo ſegundo, que eſte decreto no tirò a reſtringir eſta gracia por que la teniàn, y gozauan deſde el tiempo de el Pontifice Siricio; ſi no à limitar la facilidad, con que los Obiſpos los ſacauan de el poder de los Abades para ſeruirſe de ellos en las Catedrales, por que era de maſiado de continuada: y ſin informe, y dependencia, de el ſuperior deſcomponian el cuerpo de vn Conuento, quitando los Monges, que querian, valiẽdoſe de la juriſdicion, que les auia dado ſobre ellos el Concilio Calcedonenſe antiguamente. Boluiendo, pues al Concilio de Lerida, eſte decreto de el Agathenſe abraçaron en la forma dicha con expreſſas palabras. De donde ſe conoce la eſtimacion de el eſtado Monaſtico en la Provincia Tarraconenſe el año de quinientos quarenta y ſeis.

6 Pero pregunto? que Monges eran eſtos, y tan pretendidos, y eſtimados por aora los Obiſpos para Curas, y Canonigos, q̃ fue meneſter po-

ponerles modo, y orden à ſu guſto, ſiendo aſsi, que deſde que San Siricio los admitrió en las Cathedrales, y al Orden de Presbiteros, nunca ſe les auia pedido ſu voſuntad à los Abades: Quienes? los que tan teſados erã de los Obiſpos para horas, y ocupar ſu Coro, haziendo, lo que en tantos años atras no hizieron? y quienes tambien los Obiſpos, que ſe atauan las manos aſsi meſmos?

Lo que ſiento, atendiendo à los ſucceſſos de el tiempo en que vamos, es, que fueron los Monges de San Benito: que deſde el año de quinientos y veinte auiàn començado a venir tantos diſcipulos de el Santo Patriarcha, que auian llenado la Provincia, introduciendo, en los que auia antes, la Santa Regla. Por el año de quinientos y veinte, a veinte y tres vinieron San Victorian, y Santo Toribio. Por el de veinte y ſeis ya tenia el habito San Vicente Abad de Leon con todo ſu Convento, y auia padecido martirio. El de treinta y vno auian dado muchos habitos, y edificado Conventos, eſtos miſmos en Aragon, y Caſtilla. El de treinta y tres entraron en Gerona Eſtevan, y otros dos Monges. El de treinta y ſeis todo el Convento de Cardeña. El de quarenta y dos, vinieron Ioan, y los cinco, que edificarõ los Monaſterios de Gerona, Barcelona, y Tarragona. Todos eſtos, y otros varones Illuſtres, auian admitido la Regla de ſan Benito, que criavan diferentes diſcipulos, como ſe puede ver en M. Maximo año 517. num. 2. an. 531. num. 2. y num. 4. en Liberato, año 533. num. 1. an. 542. num. 1. y num. 2. an. 547. num. 1. en Hauberto. an. 531. an. 534. an. 536. an. 537. En Heleca las Addicciones à M. Maximo, an. 520. num. 1. y an. 530. num. 1. Lo meſmo ſe dirà, y verà en la Igleſia de Gueſca cap. 2. En la de Zaragoza cap. 2. y cap. 4. Aſsi que los Monges, a cuyo fauor ſe dió eſte decreto, tengo por cierto, fueron de S. Benito. Allegaſe à eſto dos coſas: la vna, que los mas de los Obiſpos, que eſte Concilio ſe hallaron eran Monges, como Sergio, Februario, Iuſtino, Domnino, Eſtevan, y San Gaudioſo, y otros, como ſe verà en cada Igleſia. La otra es que el decreto, que ſe hizo fue conforme à la Regla de San Benito, que minda expreſſamente, que el Abad ſea el que preſente al Obiſpo el Mõge, que le pareciere por ſu virtud, que es digno de el Sacerdocio, y nõ que el Obiſpo, ſin atencion al Abad, ſe lo quite, y ordene ſirviẽdoſe de el, ſiendo, como lo es, el Abad Padre, y el Monge vn hijo, que eſtá criandoſe debaxo de ſu tutela: y à no ſer Monges los Obiſpos, no renunciaran el derecho, que tenian, de ſuperioridad ſobre los Monges.

Deſde eſte tiempo tengo yo tambien por cierto, que començaron à entrar en el Cabildo de Tarragona, y en las demas Igleſias Cathedrales de Cataluña, conformandoſe las Sufraganeas con la Metropoli, como lo tenian diſpueſto los Concilios en las demas coſas de el Coro, como ſe verá en el Concilio de Gerona Can. 1. eſto lo pruevan las razones ſiguientes.

La primera es, que en los Concilios veremos de aqui adelante Abades de San Benito con el titulo de Arcipreſtes, y Arcedianos del Cabildo de Tarragona, como ſe verá en llegando a tratar de el Arçobiſpo Cipriano, y en las demas de la Provincia.

La ſegunda por ver, que en el Cabildo de Zaragoza, luego que Marco Maximo, diſcipulo de San Benito llegò à Eſpaña le admitieron, y le dierõ la Dignidad de Arcediano; tal ſe verá en aquella Igleſia, y por dicho de el meſmo Autor: con que por las Sufraganea, ſe conocerá el eſtado de la Metropolitana, que era la Regla Magiſtral de todas.

La tercera por los exemplares de las Metropolis de Toledo, y Braga con la de Sevilla, donde ſe verà, que por eſte tiempo ſucediò lo meſmo en todas ellas; y no veo razon para ſingularizar à Tarragona: En la de Toledo metio la Regla Iuliano, en la de Braga San Martin Dumienſe. Lo meſmo juzgo de la de Tarragona en tiempo del preſente Arçobiſpo Sergio, que era Monge, accion tan glorioſa, que ſe puede contar con piedra blanca: por que hizo Monaſterio la Igleſia de Santa Tecla, que començó à ſer la Cathedral: por que la que lo auia ſi-

do

co antes, eſtuvo dedicada á la Virgen deſde el primer Arçobiſpo San Agathodoro, como todas las demas, que ſe fundaron los diſcipulos de Santiago, ſegun eſcriue Dextro. M. Maximo, y todos comunmente; y la Regla de los Canonigos Reglares de Sá Aguſtin ſe auia acabado, y ceſſado cõ la deſtruicion, y aſſolamiento, que padeció ſiendo Rey Eurico, y Oroncio Arçobiſpo. Y por que no ſe le haga diſcultoſo de creer, al que eſto leyere (como ſe le hará, ſi juzga lo paſſado por el eſtado preſente de los Cabildos ſecularizados, viuiendo cada vno en ſu caſa, con criados, y familiares, gozando la renta, que rata por cantidades le cabe) aduierta, que en el tiempo, en que vamos, todos los Sacerdotes de las Igleſias Cathedrales viuian juntos en Clauſtro a viſta de los Obiſpos, gozando las rentas la Comunidad; aunque la perſona del Obiſpo tenia ſeñalada ſu parte para la autoridad de la Dignidad. Dentro de el Clauſtro viuia el Obiſpo, y entre ellos le haliaua la muerte. No ſalian los tales Clerigos a hazer algunas viſitas menos que de dos en dos, como ſi fueran Monges. Ve.ſe el Cõcilio de Tarragona, celebrado el año de quinientos diez y ſeis, Can. 1. Que los Concilios, que tratan de que los Clerigos no tengan en ſu compañia mugeres eſtrañas, menos que Madres, hermanas, ò tias, no hablan de los que eſtauan en las Cathedrales haziendo cuerpo de Cabildo; ſi no de los que auia en las Parroquias de los lugares, y Aldeas.

Y para mayor explicaciõ, aduierta el lector, que tres generos de Clerigos auia por aora en Eſpaña. Vnos aquien llama San Iſidoro, Clerigos Acephalos: por que no tenian cabeza ni ſuperior, aquien obedecieſſen, y los gouernaſſe, viuian como querian, y llama los tambien el Santo Hippocentauros: por que ni parecian, Clerigos, ni ſeglares. *Neque equi, neque homines, mixtumque genus, proleſque biformis.* De eſtos dize que eſtaua entonces llena Eſpaña, *Quorum, ac infami numtroſitate ſatis, ſuperque noſtra pars occidua polluitur.* Otros eran los que viuian en lugares pequeños ſirviendo à las Parroquias. Otros los que eſtauan en las Cathedrales debaxo de el gouierno de los Obiſpos, y à eſtos llama Clerigos Eccleſiaſticos; pues aunque los primeros, y ſegundos, no eran Reglares, ni viuian en Comunidad, era lo los terceros eſtando ſugetos à los ordenes, y aranceles, que los Obiſpos les ponian: y en eſtos como en quien eſtaua la mitad del camino andado entró la Regla de San Benito, y para eſte fin introduxeron los Obiſpos à los Monges en los Coros, y Cabildos con tanta continuaciõ, que fue meneſter poner de por medio el guſto de los Abades. Prueváſe eſto cõ el lugar que les dieron en los Cabildos, que no fue el infimo, ſi no el mas principal, dandoles luego los titulos de Arcedianos, Arcipreſtes, y Abades, en que ſe conoce, que no entraron à ſer diſcipulos, ſi no Maeſtros, no à ſer reformados, ſi no à reformar, y enſeñar con ſu autoridad lo que conuenia, para viuir con orden, y Regla. Veaſe lo dicho en la Santa Igleſia de Toledo cap. 44. en la de Braga cap. 46. y philoſopheſe con mas excelencia en la de Tarragona, donde entrãdo los Monges en Santa Tecla, fueron Canonigos Reglares de San Benito, como lo fueron vn tiempo del Carmelo, otro de San Aguſtin. De que ſe verán mas graves teſtimonios en el cap. ſiguiente.

Li. 2. off. c. 3

CAP. XXXV.

Pedro de Silva, Monge.

1 *Noticia del Arçobiſpo, y ſu nobleza.*

2 *Monacato ſuyo ſe prueua.*

1 EL año en que murio el Arçobiſpo Aulo Sergio Zelſino, falta de ſaberſe. Hauberto le dà por ſucceſſor en el Catalogo à vno llamado Pedro, y en el Cronicon al meſmo año le dà el nombre de Selva. De el habla M. Maximo en ſu continuacion à Dextro, y tambien le llama Selva: con que ſe conoce que es

vna

vna perſona, cuyo nombre proprio era Pedro, y el apellido Silva: que tá conocido, y eſtimado eſtaria entonces entre los Eſpañoles, como oy lo vemos: de que dàn teſtimonio los Obiſpos, que en tiempo de los Godos tenian eſte nombre de Silva. De los quales conozco à Silva Obiſpo de Idania en Portugal por el año de ſeiſcientos cincuenta y vno. A Silva Obiſpo de Iria Flavia en Galicia, por el año de ſeiſcientos y noventa, y à Silva Obiſpo de Tarazona, poco deſpues de la deſtruicion de Eſpaña; por el año de ſetecientos ſetenta y ocho. De ſuerte, que por vna perſona tengo à Pedro, y à Silva, y que ſu nóbre, y apellido eran Pedro de Silva.

2 Fue eſte Prelado Monge de S. Benito, y de los que primero recibieron ſu habito, y Regla de mano, (à lo que nos dize el tiempo en que vamos) de loan, y de aquellos cinco diſcipulos de ſan Benito, que fundaron el Monaſterio de ſanta Tecla en en Tarragona en vida de ſu anteceſſor el año de quinientos quarenta y dos. Es creible tambien, y muy veriſimil, que era Catalan del Arçobiſpado, y del Pueblo, llamado Selva en el Campo de Tarragona, de quien tomaria el apellido de Silva; porque lo veremos en muchos Prelados de eſta Igleſia. Tengo de ſu Monacato dos teſtimonios graviſsimos, no ſolo para confirmacion de lo dicho en el capitulo paſſado, ſino para comprobacion de lo futuro, el primero es Hauberto nueſtro Croniſta, que llegando al año quinientos de ſeſenta y tres de ſu Chronicon, dize, que entonces caſi todas las Catedrales de Eſpaña las poſſeian Monges de San Benito: *Fere omnes Sedes Epiſcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hiſpanijs.* Caſi todas dize. Y para que ſe vea la verdad, que tienen las palabras, y el peſo cõ que ſe han de ponderar, las tengo de repetir en cada Igleſia, ſi me acordare, para que ſe verifiquen todas con el exẽplo de los Individuos: porque à titulo de Mõge no ſe ha tachado Hauberto por teſtigo ſoſpechoſo. El otro es vn texto del Concilio, que ſe tuvo el año de novecientos y quarenta en Fuente Cubierta, lugar del Arçobiſpado de Narbõña; aunque ay otro en Cataluña, en la Vegueria de Beſalú, à cuyos Arçobiſpotenian por Metropolitanos los Prelados de Cataluna entonces; porque eſtando juntos el de Narbona, Vrgel, Barcelona, Gerona, Pallás, y otros muchos, decretaron, que todos los Obiſpos de Cataluña fueſſen Monges Benitos, y que los eligieſſen de los Monaſterios, donde auian ſido Abades, *Como lo fueron deſde los años antes, deſpues que la Regla de ſan Benito entrò en Eſpana.* Es eſta vna propoſicion muy grande. Todos han de pedir aquel texto, y quiero cumplirles de juſticia. Pongole primero en lenga Lemoſina, que es como le ſigue.

En nom de Diu Omnipotent, à huit Iorns deu mes de Iulil del añy dum Encarnaciò de noucens y quaranta, lo ſiſe añy deu Roy Lluys eſtant en aquſt ſant Concili de Funt Cubertè nomnadament lus Sants Pares Bisbes Arnulph Narboniæ, Arenill Vrgeliæ, Tuderic Barſeloniæ, Vig Geruniæ, Audulph Pallaciæ emult altres Bisbes, &c. Y luego en la Seſsion ſeptima. *Manan. que tots los Bisbes de la Franſa Gotta ſignans de los ſuis Monaſtis hont, y ha Abbats cum lu furegam ab ans deſprès de la Regla de S. Benet.*

Y en Caſtellano.

En el nombre de Dios todo poderoſo, en ocho dias del mes de Iulio de el año de la Encarnacion de novecientos y quarenta, en el ſexto año del Rey Ludovico, eſtando en eſte Santo Concilio de Fuente Cubierta nombradamente los Santos Padres Obiſpos Arnulpho de Narbona Atenagildo de Vrgel, Tuderico de Barcelona, Vigo de Gerona, Adulpho de Pallás, y otros muchos Obiſpos, &c. Mãdamos, que todos los Obiſpos de la Francia Gottica ſean de ſus Monaſterios, donde ſe rigen por Abades, como lo fueron de antes, deſpues de la Regla de San Benito.

Eſto el decreto de los Padres. Conſervaſe eſte Concilio en el archivo de la Seu de Vrgel en el caxon xiij. de allí lo ſacò el Canonigo Canales, para ponerlo todo en la Hiſtoria de Vrgel, como lo hizo enteramente: porque en la ſeſsion primera ſe mãdò, que en muriendo el Obiſpo de Pallas, ſe vna aquella Sede á la de Vrgel, y le importavan los textos.

Aora dexemos la explicacion del decreto, en que manda que todos los Obiſpos ſean electos de los Monaſterios donde ſe rigen por Abades: porque es para probar, que fueron Monges todos los Obiſpos de Cataluña deſde el año de novecientos y quarenta. Ponderemos las palabras vltimas. Que dizen: *Que ſean Monges, como lo fueron antes, deſpues que ſe conocio la Regla de San Benito* Luego deſde que los Monges Caſinenſes entrarõ en la Gallia Gottica, que es todo el Principado de Cataluña, y Arçobiſpado de Narbona, no ſolamente entraron, y fueron admitidos los Monges en los Cabildos, ſino que los Obiſpos eran tambien Monges? No sé que mas claramente puedan hablar los Padres en favor de Hauberto, ni yo traer dos teſtimonios mas graves, y autenticos, para que me crean, que deſde Aulo Sergio adelante fueron los Arçobiſpos de Tarragona Monges de San Benito, como en el Oriente lo eran Monges Griegos en opinion de muchos, y que eſto començò deſde el Concilio de Lerida. Valioſe aqui la Igleſia Romana, y los Pontifices de la razon de eſtado, que auia vſado el Senado, para conſervar en ſu devocion las Provincias que auia conquiſtado, que era embiar colonias, y guarniciones de ſoldados deſde Italia, y de las gentes mas devotas à la Republica, y al Imperio para tenerlas en ſu obediencia, y reducirlas à ſus leyes, infundiendo con eſſo amor, y aficion à la Romana policia. La Igleſia Oriental ya ſe vè quan alterada eſtava con las heregias de Arrio, Euthiques, Neſtorio, y Macedonio; en la Occidental ſe temia lo meſmo, particularmente en Eſpaña, à cuyas Igleſias ſe auian las heregias de Arrio, y Priſciliano attrevido: pues como las fronteras, y guarniciones mas importantes han ſido las Catedrales con ſus Prelados, procurò la Igleſia Romana preſidiarlas con Monges Latinos, criados à los pechos, y regozo ſuyo, alimentados con la doctrina de ſan Pedro, quales auian ſido, y eran los Monges, diſcipulos de San Benito. Con eſtos fundamentos, y teſtimonios, conocemos, que Pedro de Selva fue Monge de eſta Religion.

Llegò con la Dignidad el Arçobiſpo al año de quinientos ſeſenta y dos ſegũ el Hiſpalenſe en ſu Catalago q̃ dize: *Petrus anno Domini* DLXII. M. Maximo en ſu Cronicon dize lo meſmo, y llamale Silva. *Anno.* 562. *Siluæ Epiſcopo Tarraconenſi ſuccedit Euphemius.* De donde ſe conoçe, que el que Hauberto llama Pedro, es el meſmo que el que Maximo llama Silva, y que el vno vsò de el nombre propio; el otro de el apellitiuo, ſiendo el cumplido *Pedro de Silva.*

CAP. XXXVI.

Euphemio Monge.

1 *Succeſsion del Arçobiſpo.*

2 *Padece deſtierro por la Fè*

3 *Alçanle el deſtierro, y muerte de San Hermenegildo en Tarragona.*

4 *Muere el Arçobiſpo Santamente.*

1 A Selva ſucedio Euphemio. Hauberto en el Catalago puſo a vn Eſtevan. Huvo deſcuydo en la copia, que Eſtevan no fue Obiſpo de Tarragona, ſi no de Taraçona. Enmendolo en el Cronicon, diziendo ſucedió Euphemio Monge de San Benito. 563.
Anno Domini 563 *Obij Selva Tarraconenſis Metropolitanus. Succedit Euphemius, Monachus Benedictinus.* Confirma eſta ſucceſsion immediata Marco Maximo al año de quinien-

tos

tos ſeſenta y dos, quanto al nombre, diziendo las palabras pueſtas al fin del capitulo paſſado.

Con mucho guſto entro à dar cuẽta deſte Prelado: porque ſu ſantidad fue ſeñalada, y no menos la fortaleza, y la paciencia. El auer ſido Monge de ſan Benito lo tomò Hauberto de M. Maximo; que tratando del, yde otros Metropolitanos, que aſsiſtierõ al Concilio de Toledo en tiempo de Recadero, dize como teſtigo de viſta, que todos eran Monges de ſan Benito. *Omnes iſti ex Ordini ſancti Benedicti*, y aqui ſe verifica quanto á la preſente Metropolitana, lo que dixo Hauberto, y ponderè en el capitulo paſſado, de que à las Catedrales, caſi todas las ocupauan Monges por aora. Parece auer ſido eſte Prelado binomio: porque Liberato le llama Aſcanio en dos ocaſiones, que veremos: y no ay que eſtrañarlo, que tambien era binomio Eufemio, Arçobiſpo de Toledo, concurrente ſuyo, llamando ſe Eladio, *Euphemius cognomento Eladius*, dize al año de 590. y otros veremos en las demas Catedrales, como à Hildulpho Felix, y à Toreato Felix, en Braga, y en Toledo.

2 Fue muy Catolico eſte Prelado. Governò la Igleſia de Tarragona en paz. Conſervola limpia, y ſin mancha de la heregia de Arrio, quãdo reynauan Atanagildo, y Liuba, y aun en tiempo de Leobigildo, aunque fue Patron de la heregia: y en tanto que el Principe ſan Hermenegildo viuio en la meſma ſecta que el Padre, no huvo alteracion en Tarragona; mas luego que ſe convirtio, y paſsò à las partes de los Catolicos, como algunas Ciudades principales tomaſſen ſu voz, y fueſſe vna la ſuya, padecio con los demas Prelados, que tuvieron parte en la converſion de el hijo. Deſterrole Leobigildo, vnos dizen que á Iria Flavia en Galicia, que es la villa del Padron, otros que a Fraga, llamada Gallica Flavia, villa conocida en Aragon. Sucedio eſto el año de quinientos ochẽta y vno al diez y nueue de ſu Dignidad. Dizelo M. Maximo. *Euphemius Tarraconenſis Iriam Flaviam, &c. exulat.* 581.

De eſte deſtierro habla tambien Liberato el año de ochenta y cinco; y aqui le llama Aſcanio, diziendo fue deſterrado à la Carpentania, donde murio Santamente. *Anno 585. Aſcanius, Epiſcopus Tarraconenſis exulat ad Carpentaniam mittitur profidei defenſione, & ibi erumnis confectus Sancte moritur.* 583. Parecerá contrariedad con lo que dize M. Maximo el meſmo año, vſando del nombre de Eufemio, de que ſe hallaua entonces en Tarragona, donde auia llenadole Leobigildo preſo à San Hermenegildo; y no ſa ay: porque reſpeto de auer quebrantado el deſtierro, bolviendoſe à Tarragona, y ocupadoſe en animar ſecretamente al Santo con Eufemio Arçobiſpo de Toledo, y Ioan Abad de Valclara, que tambie eſtauan deſterrados (como lo eſcrive M. Maximo al meſmo año) parece que tuvo motivo juſtificado Leobigildo, que eſtaua entonces en Tarragona, para bolverle à deſterrar deſpues del la muerte de el hijo, no à Galicia, no à Fraga, ſi no à la Carpentania. Tampoco ay dificultad en lo de la muerte, nien que diga Liberato murio; porque la ponga immediatamẽte al deſtierro: porque ſucediò años deſpues, aunque lleno de achaques.

Fue muerto San Hermenegildo en Tarragona, à treze de Abril el año ſiguiente de ochenta y ſeis, y fue Euphemio el que con el Metropolitano de Toledo, y con Ioan, Abad de Valclara, le dieron ſepultura en nueſtro Monaſterio Catedral de ſanta Tecla. Eſcrivelo Marco Maximo, y de vno, y otro, ſe le ſiguio el deſtierro ſegundo al Arçobiſpo de Tarragona. 586.

3 Murio Leobigildo el año de quinientos ochenta y ſiete: y entrando en el Reyno Recaredo, luego le alçò el deſtierro, como lo mandò ſu Padre, celebrandoſe el Concilio de Toledo en que abjuraron los Godos la heregia de Arrio, aſsiſtio à èl: de cuya perſona dize el meſmo Marco Maximo, que vivia en Tarragona, con grande opinion de Santo, y de doct., *Euphemius Tarraconenſis Metropolitanus, viuebat Tarracone florens opinione Sanctitatis, & Doctrinæ*, y entre los Concilíares le nombra tambien con el titulo de Eufemio. 587. 589.

590. Murio eſte Santo Prelado el año de noventa: y acaſo antes de boluer à Tarragona: punto que le mouieria à Liberato à dezir, que auia fallecido en la Carpentania, por auer ſido la parte, donde auia ſido ſegunda vez deſterrado. Los Autores de la General de Eſpaña llaman à eſte Prelado *Euplemio por Euphemio*. Otros *Eſtephano*.

L. 6.2.c.13. El Catalogo antiguo de los Arçobiſpos de Tarragona *Aſcanio*, que lo tomarian de Liberato, y Don Iuan de Tamayo le llama Aſcanio el ſegundo. Acuerdaſe dèl el Arçobiſpo Don Rodrigo, y otros muchos.

CAP. XXXVII.

Arthemio Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y Concilio celebrado en Zaragoza.*

2 *Eſtimacion de los Mõges de San Benito en la Provincia Tarraconẽſe.*

Lib.6.c.76. EN lugar de Euphemio eligieron por Arçobiſpo à otro Religioſo llamado Arthemio. Liberato en la copia que yo tengo dize *Themio*, Es deſcuydo del Amanuẽſe; que tambien copiò Pujadas, aunque el Arçobiſpo Don Iuan Theres leyò Arthemio. *Aſcanio Sanctiſsimo Tarraconenſi Pontifici ſuccedit Temius.* Dize Liberato, cõ mas de diez y ſeis años de poſpoſicion, poniendo reſumidas algunas ſucceſsiones de Arçobiſpos.

La primera accion con que celebrò Arthemio ſu entrada, y perpetuò la memoria de ſu Dignidad, fue con vn Concilio que tuvo en ſu Provincia, eligiendo la Ciudad, y la Igleſia de Zaragoça. Abrioſe a primero de Nouienbre el año de quinientos no-

592. venta y dos. Concurrieron doze Sufraganeos por ſi, y por ſus Procuradores, a quien preſidiò Arthemio, cuyos nombres ſon los ſiguientes.

Arthemio, Metropolitano de Tarragona.
Sophronio, Obiſpo de Egara
Eſtevan, de Tarazona.
Iuliano, de Tortoſa.
Simplicio, de Vrgel.
Munio, de Calahorra.
Aquilino. de Vique, por ſu Procurador Eſtevan Diacono.
Leliolo, de Pamplona.
Magno, de Zaragoça.
Ioan, de Gerona.
Galano, de Ampurias.
Iuliano, de Lerida.
Galino, de Hueſca, por ſu Procurador Antedio Diacono.

Aſsi los ponen Don Garcia de Loayſa en ſu Coleccion, y Don Franciſco de Padilla. Ordenaron ſolos tres Canones, que todos fueron contra los Arrianos: y con eſſo ceſſa la memeria de eſte Arçobiſpo; aunque yo entiendo llegò al año de quinientos nouẽta y ſiete. Yno sè como pone aquí D. Iuã Tamayo en ſu Catalago à Agnelo, diziendole eſcriviò S. Gregorio; pues la carta q̃ ay ſuya en el regiſtro, es para Agnelo, Obiſpo de Fundis, y de Tarracina en Italia en el Reyno de Napoles; no de Tarragona en Eſpaña: mas no es el vnico, y primero q̃ tambien lo dixeron el Cardenal D. Geronimo de Oria en ſu Catalago de los Arçobiſpos, y Pujadas, aũq̃ fue equivocaciõ *Lib. 2. Indict. 13. c. 53.* *Lib. 6. c. 75*

2 Fue Artemio del Orden de San Benito, y en ſus dias llegò eſta Religion en la Provincia Tarraconenſe a vna de las mayores glorias que tuuo deſpues en ella; porque todos quãtos Obiſpos he nõbrado, y aſsiſtẽtes deſte Cõcilio, fueró Mõges hijos de aquel grãde Patriarca, todos viſtieró ſu Cogulla, y profeſſaró ſu Regla. De ſuerte q̃ toda la Tarraconenſe vino à ſer governada a vn tiẽpo, y ſazon por Mõges de S. Benito. No me valgo aora de lo que dixo Haubergo, y quedò puesto en el capitulo 34. y 35.

ni de otras palabras, que dize al año de quinientos y ochenta y vno, de que por aquel tiempo muchas Iglesias de las Españas recibieron el habito, y Regla de San Benito, por mãdado del Sumo Pontifice, entendiendolo por los Cabildos de muchas Iglesias Catedrales. Valgome de lo que dize con especialidad, hablando de este Concilio, que es lo siguiente: *Anno 592. Cæsar Augustæ in Ecclesia Sanctæ Mariæ Virginis de Columna Synodus contrabitur. Præsidet Arthemius Tarraconensis Metropoliteanus. Erant omnes eiusdem Concilij Monachi Benedictini.* Iuntase Concilio en Zaragoça en la Iglesia de N. Señora del Pilar. Presidio Arthemio, y todos los Obispos del mismo Concilio erã Mõges de san Benito. De Ioan, Obispo de Gerona, y de Magno de Zaragoça, (que es Marco Maximo, que por humildad retirò el Maximo, como otras vezes el de Obispo, substituyendo el de Minister) todos saben que lo eran. Delos demàs verase verificado, y probado en cada Iglesia: con que queda en su credito lo dicho, y quien lo dize

CAP. XXXVIII.

Asiatico.

1 *Eleccion del Arçobispo.*
2 *Concilios que celebrò en Huesca, y en Barcelona.*
3 *Noticia de Orosio, Mõge ilustre.*

1 EN lugar de Arthemio se dio el Arçobispado à vno, llamado Asiatico. Esta inmediata succession la escrive Liberato, que nombrando tres, ò quatro Arçobispos el año de seiscientos y dos, dize, que à Themio sucedio Asiatico. 598

2 Governava la Iglesia de Tarragona, por el año de quinientos noventa y ocho: porque aquel año celebrò Concilio en Huesca: pero no se halla su nombre, y el de los Conciliares que assistieron, por auerse perdido, y solo parecen dos Canones, de q̃ hazen mencion Don Garcia de Loaysa, Don Francisco de Padilla, y de el Concilio en comun Hauberto.

El año de quinientos noventa y nueve se celebrò otro en Barcelona: y por èl se pueden conocer los que assistian al de Huesca; porque se halla en todo mas cumplido. Presidio Assiatico à onze Obispos, todos Sufraganeos, cuyos nombres fueron estos. 599

Asiatico, Metropolitano de la Iglesia de Tarragona.

Vgno, Obispo de la Iglesia de Barcelona.
Simplicio, Obispo de Vrgel.
Aquilino, de Vique,
Iuliano, de Tortosa.
Munio, de Calahorra.
Galano, de Ampurias.
Froiselo, de Tortosa.
Ioan, de Gerona.
Maximo, de Zaragoça.
Amelio, de Lerida.
Ilergio, de Egara.

Por estos puede sacarse, quien era Assiatico de profession: porque todos casi son Obispos Monges, que se juntaron en el Concilio de Zaragoça, puestos en el capitulo passado: y siendo ellos los que auian de elegir el Metropolitano, juzguese si eligirian otro que no fuesse Monge, y para Catedral, que era Monasterio de Monges, como la de santa Tecla; y si los Mõges de santa Tecla eligian, ò presentauan, juzgase si buscarian algun estraño.

3 En tiempo de este Prelado se halla otro, y segunda noticia de el Monasterio de Santa Tecla, y por sus muchos hijos podemos conocer sus nobles, y honrosos principios; porque floreciò en èl San Oronsio, Monge, y Abad. Acuerdanse de èl Marco Maximo, y san Braulio. Fue Deudo este Santo

del insigne Historiador Paulo Orosio, discipulo benemerito de San Agustin. Puedese creer, que los primeros discipulos de San Benito le dieron el habito, quando fundaron el Monasterio de Santa Tecla. Llegò à ser Abad. La fama de sus virtudes oyó el grande Pontifice Gregorio, que aora tenia el gouierno de la Iglesia. Començò à tener con èl correspondencia, para que le ayudasse en todos los negocios, que tocauan à la obseruancia de la Regla de San Benito, y aumentos de la Religion, como lo hizo embiandole con comision para que reformasse algunos monasterios. Oygamos à M.
602. Maximo: *Año 602. Orosius, Monachus Benedictinus ex sorore Sancti Orosij Presbyteri Tarraconensis filius, floret in Celtiberia, ad quem Sanctus Gregorius Papa littteras dat.* Esto para la Religiõ Benedictina, y residencia en la Celtiberia, que era de la Provincia Tarraconense, y correspondencia con San Gregorio. Aora Heleca en las Adiciones à San Braulio. *Ann. 602. Tarraconae memoria floret Sancti Abbatis Orosij ex Orosiorum genere, quem Sanctus Papa Gregorius Primus misit ad constituendum reparandumque Monasterium in Insula Gorgona.* En Tarragona dize, que florecia con el oficio de Abad, y confiessale descendiente del claro, y antiguo linage de los Orosios, llamandole Santo. Puede gloriarse Tarragona con èl tambien como con los mayores, que merecieron estatuas en su plaça: porque fue él el reformador de muchos Monasterios, y el primero, que metiò Monges de San Benito en la Isla de Corcega. Veanse de esto mis commentarios à M. Maximo an. 602. num. 3.

Murieron en tiempo de el Arçobispo Asiatico el Santo Rey Recaredo año de seiscientos y dos. Liuba su hijo el de seiscientos y tres, y Liberato dize, que en batalla por en-
603. gaño de Vvitterico. De lo mesmo hablan Marco Maximo, y Hauberto.

CAP. XXXIX.

Eusebio.

1 *Elecion del Arçobispo.*
2 *Muerte del Rey Vvitterico.*
3 *Concilio, celebrado en Egara.*
4 *Translacion de S. Hermenegildo a Zaragoça.*

1 MVriò Asiatico, y fue puesto en su lugar Eusebio. Esta inmediata succesion le dà Liberato, Autor, y casi testigo de vista: debaxo del año de seiscientos y dos. *Successit Thermio Asiaticus, Asiatico Euphemius* (lease *Eusebius*, que fue descuydo del Amanuense) del estado suyo antes de el Arçobispado, puede juzgar el curioso, conforme el discurso del capitulo passado.

2 Lo primero que haze memorable su entrada, es la muerte de el Rey Vvitterico, Liberato la pone el año de seiscientos y cinco. M. Maxi- 605.
mo dize, que el de seiscientos y diez, y à este sigue Hauberto. El genero de la muerte que le dieron, lease en los 610.
Comentarios que saquè a luz de estos dos Autores, que aqui basta dezir, q̃ aunque Diego de Colmenar en sus dize fue muerto en Segovia: pero Liberato, que es de aquel tiempo, dize le mataron en Tarragona: *Tarracone occiditur Vvitthericus, Rex Hispanorum Gottorum pessimus: cui in Regni sede succedit Gundemarus.* Y aunque lo pone al año seiscientos y cinco, serà por descuydada posicion de las clausulas mal reguladas con los numeros marginales con los años.

3 Tienese noticia de la Dignidad de Eusebio por el Concilio, que el Rey Gundemaro solicitò se celebrasse en Toledo el año de seiscientos y diez en favor de la Santa Iglesia de Toledo contra la de Carragena, que queria ser Provincia separada, y distinta, eximiendose de ser Sufraganea suya. Firmò el decreto que alli se hi-

zo, y llaman de Gundemaro, diziendo: *Ego Eusebius, Ecclesiæ Tarraconenses Episcopus subscripsi.*

Despues de quatro años convocò à los Obispos Sufraganeos, y señalando la Ciudad de Egara, celebrò en ella vn Concilio Provincial, que se abriò à trece de Enero, y con tantos Obispos, que se conoce, como advierte bien Padilla, que se han perdido los mas de sus Canones, porque no parecen sino dos: y no es cierto, que para cosa tan poca concurrieron à èl desde Calahorra, y Pamplona. Huuo en èl catorce Prelados, y presidio Eusebio, cuyos nombres con las Iglesias son estas:

Eusebio, Metropolitano de Tarragona.

Munio, Obispo de Calahorra.
Vincencio, de Egara.
Ioan, de Gerona.
Esteuan, de Ampurias.
Maximo, de Zaragoça.
Pompedio, de Vrgel.
Emila, de Barcelona.
Suessario, de Lerida.
Ruffino, de Tortosa.
Iusto, de Pamplona.
Visso, de la Berrica, (ò Lliberrica,
Guemaraulo, de Vique.

614. Assi estàn en el Heleca el año 614. como se verà en las Adiciones à M. Maximo, aunque D. Garcia de Loaysa, y Don Francisco de Padilla añade à Maximo por Vicario de otro Obispo, llamado Stephano, que acaso lo era de Tarazona, que assistio al Concilio de Zaragoça el año de quinientos noventa y dos, que ya estava muy impedido, y viejo, ò seria el de Octogesa, ò el de Oca.

Cent. 6. c. 8.

4 Tuvo M. Maximo, Obispo que al presente lo era de Zaragoza correspondencia cõ este Arçobispo: y como tuuiesse grande deuocion con la piadosa memoria de el Santo Principe Hermegildo que estaua sepultado en Santa Tecla, pidiole con afecto, le hiziesse fauor de el cuerpo de este Santo, para llevarlo à su Iglesia. No se lo concediò Eusebio, por no quedar aquella Ciudad sin tal prenda? mas con todo esso le satisfizo con grande parte de sus huessos, y la cabeza, con que pudo alçarla Zaragoza, y llamarse de alli adelante Ciudad Real. De esta translacion dà cuenta el mesmo M. Maximo. Que lo confiessa en el Cronicon, año. 612. Y en vn Epigrama, que hizo en honra de este Santo, se reconoce por deudor en vno de sus distticos

Munere id Eusebij concessum Presulis Almi est.
Munere quo nullum gratius esse potest.

Nosabemos lo que se conserua de San Hermenegildo en Tarragona. Quedaria oculto con la entrada de los Moros.

Lo que gozò Eusebio la Dignidad, tampoco ha venido a mi noticia: sospechas tengo, que dexò el Arçobispado, y se passò à Barcelona, y que es el mesmo Eusebio, aquien quitò aquel Obispado el Rey Sisebuto por cierta omission que tuvo, y dirè en la Iglesia de Barcelona.

CAP. XL.

Audace.

1 *Eleccion del Arçobispõ*
2 *Venida milagrosa de las reliquias de Santa Tecla à Tarragona.*

1 DEspues de Eusebio entrò en la Dignidad Audace, ò por elec-

elecciõ de los ſufraganeos,ò por elec cion de el Cabildo,ò por preſentacion de el Rey,q̃ de todo ay exemplares en tiempo de los Godos. No ſabemos de el año de ſu entrada. La memoria primera es el de ſeiſcientos y treinta y tres aſſiſtiendo al Concilio
633. quarto de Toledo, que fue Nacional, y firma en el quarto lugar de los Metropolitanos. *Audax, Eccleſiæ Tarraconenſis Metropolitanus Epiſcopus, ſubſcripſi.* En eſte Concilio ſe trato de
Can.21. diſpenſar algo en la regularidad, y vi-
Can.22. da comun, que guardauan el Obiſpo, y Cabildo, quanto à dormir en ſus celdas particulares los Canonigos viejos, y enfermos, quedando el rigor de la Regla de dormir en vna pieza comun à los mancebos, y ſanos, como lo diſpone San Benito, ya lo explique en la Igleſia de Toledo cap.
Cap.45.n.7. à ella me remito, y á lo que dixere en las de Braga, y Sevilla.

2 Fue venturoſo, y afortunado eſte Prelado, y le cabe el dicho de el Poeta: *Audaces fortuna iuvat*, por que el meſmo año hizo Dios merced à la Igleſia, y Ciudad de Tarragona de el cuerpo de la celebrada, y glorioſa Virgen, y Martir Santa Tecla, en cuyas alabanças emplearon las plumas tantos Padres de la Igleſia Latina, y Griega, como Nazianzeno, Epiphanio, Chriſoſtomo, Ambroſio, y Sulpicio. Naciò, y murio eſta Santa en Iconio Ciudad de Aſsia. Fue diſcipula del Apoſtol San Pablo; y deſ-
Num.41. cubre Luitprando en los Fragmentos vna particularidad bien eſcondida, y que obliga los animos Eſpañoles à ſer agradecidos à Dios por embiarles en tal ocaſion tan grande Santa. El camino por donde llegò à Tarragona tal teſoro fue milagroſo en todo: porque fian ſe algunos Chriſtianos de Iconio à las aguas eſta perla (que de poſitaró en vna arca, breada con el teſtimonio, de quien era, ſirviendole ſus tablas de concha) guiandola el que ſabe hazer caminos reales en las aguas y remos á las remoras tardias, la traxo al puerto de Tarragona, donde fue recibida con tãto gozo, que dieron parte del ſuceſſo à la Provincia, al Rey Siſenando, y a todo el Reino. *Ann. tertio Regis Siſenandi* (dize Luiprando) *ſub Audace Tarraconenſi Pontifice arca per Mare Mediterranum ab Angelo Devecta eſt Tarraconem cum parte corporis Sanctæ Teclæ V. & M. diſcipulæ Sancti Pauli cum inſcriptione intus reperta, quæ hoc ſignificabat. Anno 633. excepta eſt cum ingenti Gaudio Preſulis, ac ciuium, acres ſcripta per Epiſtolam ab Audace Preſule Regi Siſenando miram Hiſpaniæ leticiam attulit.*

Vnos diſticos le hizo eſte Autor, quando eſtaua Tarragona en poder de los Moros, a ruego de los Chriſtianos Mozarabes, que con permiſsion ſuya la veneraua en aquella Igleſia, que oy llaman Santa Tecla la Vieja, que conſideradas las palabras dà à entender, que el Padre de la Santa no ſolo fue Eſpañol de la Celtiberia, ſi no vezino, y natural de Tarragona, que inducen à creer, que el venir eſta Santa à ella dexando otras Ciudades de aquella coſta, fue por ſer patria, de quien la auia engendrado, y querer Dios honrarla con las reliquias de ſu hija. Diré algunos, que no ſon de poca elegancia, y hermoſura para dexar de ſer oydos.

Diua potens ſuperans inter numeranda cohortes,
Prima, & famineo Martyr opima Choro.
En Patriam repetit tot iam voluentibus annis,
Et Laletanum ſoſpitat illa ſolum,
Tranſmitit pelagus ſupero præeunte Miniſtro.
Paret & imperio ventus, & vnda ſuo.
Ex Celtiberia Genitor fuit, vnde profectus,
Illeque quos de amat filia Tecla fouet,

Eſtos baſtan, que los demas pueden verſe en el Autor alegado. Donde ſe repare, que el venir à Tarragona, llama boluer à ſu patria, y ſi por patria en-

entendiera à toda Eſpaña no huviera dicho, que ſu Padre era de la Celtiberia, que es Provincia particular; ni nos dezia ſingularidad grande. Fuera de que el vltimo lo declara, q̃ fueſſe de Tarragona, pues dize que el Padre ſaliò de aquella Ciudad de la Celtiberia, a quien amaua èl, y vino a fauorecer ſu hija: con que ſeñala à Tarragona; pues à ella vino el cuerpo de la Santa, y no à otra. Eſto es lo que hallo del tiempo de Audaze, que auiendo gouernado loablemente, le llevò Dios cerca de el año de ſeiſcientos treinta y ſeis, conforme la mejor opinion que ſigue Don Antonio Aguſtin. 636.

CAP. XLI.

Protaſio Monge.

1 *Eleccion del Arçobiſpo, y noticia ſuya.*

2 *Concilio que celebrò en Tarragona.*

MVrio Audaze, y los que auian de darle ſucceſſor, dieron los votos à Prothaſio. Fue Monge de San Benito, criado en la primera obſeruancia de la Santa Regla. Entre los muchos Monaſterios, que de eſta Religion edificò el Santo, y Catholico, Recaredo fue el de Santa Maria de Ripol en el Obiſpado de Vique, y el primer Abad, que puſo en èl, fue à Prothaſio, que eſte le parecio bueno para Maeſtro, y primer Padre de aquellos primeros hijos. Eſto lo hallo el en el Abad Liberato, que al año 589. dize, hablando de la reparacion de la deſtruida Villa de Ripol, lo ſiguiẽte. *Ripipolis reſtituta eſt a Recaredo: cui nomen Recapolis dedit. Ibi erigit Benedictinum Monaſterium ſub Abbate Prothaſio, &c.* Vnos dizen, que primero fue Obiſpo de Valencia. Otros de Plaſẽcia. Las copias que viò el Arçobiſpo Loaysa en el texto ponen *Valentino*, en la margen *Placentino*, acudiendo à otras copias. El caſo es, que Luiprãdo, haziendo memoria de Prothaſio, le llama *Epiſcopus Ambracienſis*. Y en opinion de muchos Ambracia, o fue la meſma Plaſencia, ò cerca de ella, y los que copiaron antiguamente el Concilio, que lleuarian lo primero por Ambracienſe ſubſtituian Placẽtino, dandole el nombre que puſieron à la antigua Ambracia. Otras lecturas de Luitprando tienen *Arcobricenſe*, ò *Lacobricenſe*, como aduierte Dõ Tomas Tamayo. Mas qualquiera que ſea, baſta ſaber que no fue Valentino, ſi no Placentino, aunque la vezindad con Tarragona lo haze probible. Fue Prothaſio varõ Santo, y por el año de ſeiſcientos treinta y vno dize el Cremonẽſe que florecia en marauillosas, y heroycas virtudes. *Prothaſius Epiſcopus Arcobricenſis in Luſitania pro placo tonimurgum mirificis floret virtutibus.* Acuerdaſe tambien de el Hauberto el meſmo año con la recomendacion de ſus virtudes. *Florebant per hoc tempus Prothaſius, Epiſcopus Arcobricenſis, &c.* La fama de tanta virtud fue luz, para que le promouieſſen à la Metropolitana de Tarragona.

La primera vez, que le veo con eſta Dignidad, es en el Concilio Sexto de Toledo celebrado el año de ſeiſcientos treinta y ocho, donde ſe vè firmando. *Prothaſius Eccleſiæ Tarraconenſis Metropolitanus.* 638.

2 Celebrò eſte Santo Prelado vn Concilio Prouincial en la Ciudad de Tarragona el año de ſeiſcientos quarenta y vno. De el haze apuntacion Hauberto ſolamente, ſin dezir otra coſa, que: *Tarracone Synodus habetur.* Cõcurreriã los Sufraganeos del Principado por lo menos, como Ecio el Segundo de Barcelona. Gudon de Egara. San Nonito de Gerona, Teodoro de Ampurias. Domnino de Vique. Landerico de Vrgel. Fructuoſo de Lerida, Ioan de Tortoſa; y aſsi otros: porque eſtos concurrian en las Dignidades con Prothaſio. 641.

Lo que viuiò deſpues, no fue mucho, lleuandole Dios para darle el premio, que ſe devia à ſus virtudes. Algunos dizen, que llegò al año de quarenta y ſeis. Veremos lo contrario en el cap. ſiguiente. 646.

CAP.

CAP. XLII.

Felix.

1 *Noticia del Arçobiſpo.*
2 *Reſucita la pretenſion de la Primacia.*

1 MVerto Prothaſio eligieron à Felix. De eſte ſe acuerda Hauberto, que auia dexado olvidados à ſeis de los paſſados. Dize governaua el año de ſeiſcientos quarenta y vno en ſu Catalogo. *Felix anno Domini* DCXLI. De aqui ſe entiende, que en el meſmo murio el Arçobiſpo Protaſio, ſino es que fueſſe binomio. 641.

2 Fue Felix Prelado de mucho valor: porque reſucitò el pleyto de la Primacia de Eſpaña ſobre todas las Igleſias contra la de Toledo, aunque no ſabemos, como ſe formo el pleito, y en que punto quedò, con la claridad, que en los tiempos adelante ol- 646.
garàn de ſaberlo. *Anno Domini* 646. *controverſia facta ſunt inter Metropolitanos Toleti, & Tarraconæ cauſa Primatiæ Hiſpaniarum.* Eſto Hauberto. Lo que ſe ſabe, es, que Toledo fue continuando ſu poſeſion. Y lo que yo reparo, es, que deviò de ſer en ella mãtenida: porque no veremos, que en mas de cincuenta años, que ſe ſiguẽ, concurrieſſe Metropolitano alguno à los Concilios de Toledo perſonalmente; ſi no que embiauan ſus Procuradores, y Agentes.

CAP. XLIII.

Audace.

1 *Razon del tiempo, y eleccion del Arçobiſpo.*
2 *Terremoto en Tarragona.*
3 *Reualidaſe la Regularidad en el Cabildo.*
4 *Danſe terminos à las Sufraganeas.*

1 MVrio el Arçobiſpo Felix, y luego en ſu lugar puſieron Audace, Segundo de eſte nombre. Haze de èl memoria el Hiſpalenſe. La certificacion que tengo de ſu Dignidad, es el ſaber, que ſe hallò preſente à la muerte de San Braulio, que ſaliò de eſta vida à la eterna en ſu Igleſia de Zaragoza à 26. de Março el año de ſeiſcientos quarẽta y ſeis como eſcriven todos, los que hablan de aquel Santo como Ambroſio de Morales, Biſilio Santoro, y Marieta, aunque Padilla dixo, que auia ſido quien le aſsiſtio Prothaſio, por no auer conocido mas de Audace el primero, mas lo cierto es, lo que dizen aquellos Autores, y Hauberto. De donde ſe vẽ, que el que ſe hallò en el Concilio ſeptimo de Toledo 645.
eſte meſmo año de quarenta y ſeis, que ſe abrio a 28. de Octubre, no fue Prothaſio, como eſtà en algunos Codices, que alegan D. Garcia de Loayſa, y Padilla, ſi no Audacio: y dado que ſean verdaderos, avrè de creer, que no ſolamente Prothaſio llegò al año de quarenta y ſeis, y que a veinte y ſeis de Março aſsiſtio à la muerte de San Braulio, y à veinte y ocho de Octubre al Concilio ſeptimo: ſi no que es ſupueſto el Arçobiſpo Felix en el Catalogo de Hauberto, ò Prothaſio fue binomio.

2 Padecio Tarragona en tiempo de Audace vn grande Terremoto, 662.
corriendo el año de ſeiſcientos ſeſenta y dos, y aun ſe ſintiò en otras partes de Eſpaña. Deſtruyò caſi todos los edificios de la Ciudad, y los de mas quedaron muy maltratados. Atemoriçò mucho à los Ciudadanos, viendo que tomauan las armas contra ellos haſta los meſmos elemẽtos. Governaua la entonces el Duque Severino, varon alabado de eloquẽte, y belicoſo, que murio el año de ſeſenta y cinco, y en el ſiguiente Paulato Presbitero, grande Philoſopho, y
Medico. 665.

3 Llegò Audacio al de ſeiſcientos ſeſenta y quatro, y en èl viuia ſegun Hauberto: *Audacius anno Domini* DCLXXIV. Y aſsi no murio el de 674.
ſeſenta y ſiete, como tiene el Cathalogo de Don Ioan Tamayo. No ſe ſabe, lo que le durò la vida. Lo mas me-

mo-

morable de Tarragona en ſu tiempo, fue comun para todas las Igleſias de la Provincia, qual es la introducion de la Regularidad de San Iſidoro en los Cabildos, donde al paſſo que oy ay Canonigos, y Dignidades por vna parte, y luego Racioneros, y Capellanes, que ſon de inferior orden, y grada: aſsi auia en muchas Catedrales Canonigos que erá Monges, y Abades, y Arcedianos, y Arcipreſtes, y luego otro orden de Clerigos, y Eccleſiaſticos, y para todos hizo Regla; aunque no ſabemos que todos la admitieſſen, y guardaſſé, dexando de ſer Monges, los que lo eran, y haziendo que lo fueſſen los que no lo eran. Dilatarà eſto aora, ſi no lo dexàra eſcrito en la Igleſia de Toledo, c. 45. y en la de Oreto cap. 8. de la Provincia Cartaginenſe.

4 Sucedieron tambien otras coſas dignas de memoria para eſta Provincia, que no ſé, ſi le cupieron al preſente Prelado, ò al ſuceſſor. Y fue la diſtincion de los terminos que ſe dieron à las Igleſias en el Concilio, que ſe celebrò en Toledo por diligencia de el Rey Vvamba, de que daré cuenta en cada vna. Lo que veo en Luitprando, que haze mencion larga de eſte Concilio, es, que no aſsiſtiò el Arçobiſpo de Tarragona en él, ni por perſona alguna. La Hiſtoria General de Eſpaña, dize que fuera de las Igleſias Sufraganeas, que tenia Tarragona en Tierra firme, le añadieron las Islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, y Formentera; mas los demas Autores no le dàn mas de quinze, reſumiendo en ellas otras de Ciudades pequeñas, que auian tenido Obiſpos.

CAP. XLIV.

Cipriano.

1 *Eleccion de Cipriano.*

2 *Teſtimonio de la Regularidad del Cabildo.*

3 *Opinion de Santo que dexo el Arçobiſpo.*

1 Deſpues de Audace el Segundo ſe hallan en Tarragona por Arçobiſpo Cipriano por el año de ſeiſcientos ochenta y tres: por que ſe celebrò entonces à quatro de Noviembre el Concilio treze de Toledo, y no acudiendo embiò por Vicario, y Procurador ſuyo à vna perſona de el Cabildo llamado Eſpaſando. En la firma dize: *Eſpaſando Arcediano, Vicario de Cipriano, Obiſpo de Tarragona.* La Hiſtoria General le llama ſpera in Deo, y le dà titulo de Abad. No ay contradicion en ello: porque tendria entrambos cargos; y antes ſe prueva de que los Abades de San Benito erá perſonas de el Cabildo, y que gozavan de las Dignidades de Arcedianos, como oy lo tienen el Abad de San Iulian de Samos, y el de San Vicente de Monforte en la Cathedral de Lugo. 683. 2. p. c. 52.

El año de ſeiſcientos ochenta y quatro ſe celebrò el Concilio catorze, y tampoco vino à él Cipriano. Embiò dos Procuradores, a vn Presbitero, llamado Vitaliano, y a vn Abad, llamado Argebado, que firmaron ſus Canones *Vitaliano Presbitero, Vicario de Cipriano, Metropolitano de Tarragona. Argebado Abad, Vicario de Cipriano, Metropolitano de Tarragona.* Eſto las firmas de los dos. 684.

2 El de ochenta y ocho ſe celebrò el Concilio quinze: tampoco acudio à Toledo. Embiò por Vicario ſuyo à otro Abad llamado Seſuldo, ò Seſaldo, que erà Arcipreſte de la Igleſia de Tarragona, ſegũ ſe firma entre los demas Procuradores, diziendo: *Seſuldo Arcipreſte, y el Abad, Vicario de Cipriano, Metropolitano Obiſpo de Tarragona.* Serian eſtos dos Abades del Monaſterio Catedral de Santa Tecla, y de otro alguno de la Ciudad. De dõde ſe vè, que ſiempre eran los Monges perſonas del Cabildo: pues teniá las Digidades de Arcedianos, y Arcipreſtes. Y eſſo ſignifica la Hiſtoria General, quando dixo de lo tratado en el Concilio de Vvamba: *O toſi puſieron en aquel Concilio, que todos los Clerigos viuieſſen ſegun la Regla de San Iſidoro el Santo Padre, aſsi como lo mandò el libro, que fizo de la boneſtidad de los Clerigos que fue y puesto.* 688.

3 Fue Cipriano varõ Santo, adornado de excelentes virtudes: porq̃ muriendo ſe le puſo en el ſepulchro vna la-

ya pidò con ſu epitphio en que le llama varon Santiſsimo. Sacola Luis de la Puente, Ponenla Andres Eſcoto en ſu Eſpaña Illuſtrada. Los Arçobiſpos Don Antonio Agustin, y Don Iuan Teres en ſus Catalogos, y Geronimo Pujadas, que es el ſiguiente. L. 6. c. 131.

Hic requieſcit Vir Sanctiſsimus Ciprianus prima Sedis Tarraconenſis Ciuitatis Epiſcopus. Depoſitus eſt in hunc tumulum VIII. Kalen. Mayas in pace.

No dize el año de ſu muerte, ſi no el mes y el dia que fue a veinte y quatro de Abril. Donde ſe advierta, que aquella palabra: *Epiſcopus primæ Sedis*, No quiere dezir que era Primado de Eſpaña, ſi no Arçobiſpo de Tarragona: y era eſtilo à los que lo eran llamalos Obiiſpos de primera Silla.

CAP. XLV.

San Verania.

1 *Eleccion de San Veranio*
2 *Aſsiſtencia ſuya en los Concilios*
3 *Derriban los muros de Tarragona.*
4 *Entran los Moros en Tarragona.*
5 *Eſconde el Santo las Reliquias, que tenia la Ciudad.*
6 *Es deſterrado, y muere Santamente.*

1 A Cipriano le ſucedió en el Arçobiſpado Vera, cuyo nombre lo eſcriven diferentemente los Autores, conforme acertaron à entender las letras Goticas. Vnos, y otros, con variedad hermoſa, y agradable, que no eſcurece la identidad de la perſona. Los Concilios le llamá *Vera*. La Hiſtoria General de Eſpaña *Vero*. Luitprando vnas vezes *Vera*, otras *Veranio*. El Martirologio Romano *Verano*, Hauberto leyò en vnos Codices *Verius*, en otros *Liberius*, en otros *Veruanius*, y puſo tres Obiſpos, no ſiendo mas de vno. Yo le doy el de Vera, y de Veranio, por ſer mas claros, y vſuales entre los Eſpañoles.

2 Fue Vera varon Sãtiſsimo: y tengo para mi por muy probable, q̃ ſalio electo de el Cuerpo de el Cabildo de Tarragona, como ſoſpecho lo meſmo de ſu anteceſſor Cipriano: por que no ſe tiene luz de ſus primeras acciones, y eſtado, ni de otras Dignidades, que tuvieſſe, de las quales fueſſe promouido à vna tan calificada, como la de Tarragona Halloſe Vera perſonalmente en el Concilio diez y ſeis de Toledo, y firmò ſus Canones deſpues de cincuenta y cinco años, que no auia venido Arçobiſpo alguno à Concilio, que en Toledo ſe celebraſſe. El preſente ſe tuvo el año de ſeiſcientos noventa y tres. 693. L. 3. c. 3.

Lo meſmo hizo en el Concilio diez y ſiete, como lo ſiente el Arçobiſpo Don Rodrigo. Tuvieronſe los dos reynando Egica; cuyos primeros años de eſte Santo podemos dezir, que fueron de Primauera, y Verano, como lo ſignifica ſu nombre: porque todos fueron alegres, y ſoſſegados cõ el gouierno de Egica: por que fue buen Rey, y como Catolico ayudava con ſu exemplo à la conſervacion de la diſciplina Eccleſiaſtica: pero luego que murio fue todo el tiempo vn abraſado eſtio con la mala, y deſenfrenada vida de el Rey Vvitiza, y de Rodrigo, ſiguiendoſe luego la deſtruicion de Eſpaña por los Arabes, que dexaron agoſtado el Reyno: en cuyos dias de Veranio floreciò en Tarragona el Diacono Gunderico, cuya muerte pone Hauberto el año 698. de

de ſeiſcientos noventa y ocho.

704. El año de ſetecientos y quatro ſe celebrò el Concilio diez y ocho de Toledo. Aſsiſtiò en él Vera, como lo eſcriue Luiprando, y pareciẽdo, que queria Vvitiza ſer amparo de los virtuoſos, no fue ſi no leuantarlos para derribarlos mas; pues dentro de dos años echò por el ſuelo toda la continencia, y honeſtidad Eccleſiaſtica de Eſpaña, que los Reyes, y Obiſpos cõ tantas murallas de Concilios auian guardado, y defendido: pues promulgó vna ley, mandando que todos los Clerigos de ſu Reyno ſe caſaſſen, y pudiſſen tener tantas mugeres, quantas pudieſſen ſuſtentar. Publicoſe el
706. año de ſetecientos y ſeis con aplauſo de los malos, y lagrimas de los buenos, quedando la caſtidad librada en el eſtado Religioſo de los Monges, y en caſi todas las Catedrales, que ſe componian de Monges, y Canonigos Reglares Iſidorianos, cuya Regla auiã votado.

3 Començò la deſolacion por el Santuario: y aſsi ſe ſiguio luego la deſtruicion de las inferiores fortificaciones, que auian de guardar las vidas de los cuerpos, como fue mandar Vvitiza derribar las murallas de Tarragona, como las de otras Ciudades de Eſpaña: que viò con ſus ojos eſte Santo Prelado con el dolor, que debe creerſe, y ſe executò el año de ſetecientos y nueue. Sucedieron à eſto
709. las guerras de Rodrigo con los hijos de Vvitiza. Entrò eſte en el Reyno. Hizo lo que ſaben todos, y obran muchos con el poder, y la violencia: y al fin eſcurecida la gloria de los Godos entraron contra ellos los Arabes: ganaron a Eſpaña: hizieronſe dueños de Tarragona ſiendo San Verano teſtigo de viſta de todas eſtas fortunas.

716. 4 Lleuò el primer golpe la Ciudad al año de ſetecẽtos y diez y ſeis: y es muy cierto para mi, lo que dize
Lib.6.c.148 Geroniõo Pujadas de que no la ganaron la primera vez, qué la puſieron
719. ſitio, ſi no el año de ſetecientos diez y nueue: pero no me perſuado que la aſſolaron entonces, ni la entraron por fuerça de armas, ſi no que ſe dieron apartido, canſados vnos de eſtar cercados, y otros de paſſarlo en campo abierto: porque quedaron en ella Igleſias, y Chriſtianos, quales fueron las de Santa Tecla, la de San Pablo, la de San Pedro, y la Madalena, y San Fructuoſo, y otros edificios publicos. Eſto ſe vé claramente: por que los Moros, como nombran tantos al principio que pudieſſen abraçar todas las Ciudades de Eſpaña, y poblaciones apretaron poco à los Chriſtianos, tomandolos apartido, haſta que fueron hechando en ella mas rayzes: Aſsi quedaron el Arçobiſpo, y los Eccleſiaſticos en Tarragona, aunque llenos de incomodidades, y pobreça, pagando los tributos, que les cargaron los Moros: con que fueron en diminucion cõ vna muerte lenta, y eſpacioſa, donde tuvo muchas ocaſiones el Arçobiſpo para ſer Santo, y ganar muchas coronãs.

5 Llegado el año de ſetecientos y quarenta, viendo San Veranio, que en los barbaros no auia palabra, y que
740. cada dia ſe iba la Chriſtiandad acabãdo, los Conventos extinguiendo, y que todo amenaçaua fuego, y ſangre como las Igleſias de Tarragona eſtuvieſſen tã enriquecidas de reliquias, y cuerpos Sãtos de Martires, y confeſſores, quales hemos viſto en eſte largo diſcurſo, tratò de recoger las que pudo, y ſalioſe deſterrado para las Montañas de Aragon, y parando en el illuſtre Monaſterio de Nueſtra Señora de Alaõ, Abadia de San Benito, que oy tienen los ſeñores Monges Clauſtrales, alli las depoſitò, para que Dios fueſſe con ſeguridad ſeruido, y reuerenciado en ellas. Sucedió eſto el año de ſetecientos y quarenta. Dame eſta noticia Hauberto, que lo dize por eſtas palabras, *Veranus, Metropolitanus Tarraconenſis, corpora Sanctorum ſedis ſuæ in Monaſterio dicto Alaon poſuit.* Los cuerpos de los Santos de ſu Catedral dize que puſo en aquel Monaſterio. Que cuerpos, y quantos fueſſen, Dios lo ſabe. Pudieron ſer las reliquias de Santa Tecla. Las de San Hermenegildo que auian quedado quando ſe le diò otra parte de ellas à Marco Maximo por el Arçobiſpo Euſebio, y los cuerpos de algunos de los Martires, que en Tarragona padecieron: que los cuerpos de San Fructuoſo, y ſus compañeros, no los

llevaria: porque se trasladaron à Italia, como se dixo en el capitulo XIII.

6 Bolvioſe el Santo Prelado a Tarragona. Gouernò aquellas pobres, y captiuas ouejas hasta que los Moros acabaron con la Ciudad, y con ellos. Los Christianos muchos murieron à hierro, otros se desterraron de su voluntad; los Monasterios, que auia del orden de San Benito dieron en el suelo, faltando de ellos los Monges, ò muertos, à desterrados. El Arçobispo se vino al Reyno de Toledo en dõde à la sazon lo era Concordio Monge. Recibieronle los Fieles con el gusto, y alegria, que su posibilidad alcãçava: despues de algunos dias se retirò à la Villa de Oreja, que llamaron los Romanos Aurelia. Alli passò su destierro en grande vejez, y trabajo. Assi lo tiene Luitprando à laño de setecientos quarenta y quatro. *In Carpentania, tractuque Aurelianensi Sanctus Veranus exuiat, Episcopus Tarraconensis.* Lo que viuio alli fue poco. Luego le lleuò Dios acabando santamente: y començando á ser venerado de los Christianos Mozarabes. Declaralo Luitprando en sus Fragmentos. *Sanctissimus Vir vera Tarraconensis Archiepiscopus, qui inter fuit* XVI. *Concilio Toletano, Vir pius, humilis, & Sanctus Obijt XX. Octobris, celebratur in tractu Aurelianensi, apud Carpentanos.* Lo mesmo tiene Iuliano: que tratando de Concordio Arçobispo de Toledo, dize: *Hic excepit domo, tectisque Sanctũ Veranum: Episcopum Tarraconensem exulem, & virum mirificum: qui non multo post in Carpentania, tractuque Aurelianensi Sancte moritur* XIX. *Octobris.* El mesmo dia le señala Luitprando en el Cronicon, aunque en los Fragmentos pone à veinte, y diez y nueve es el verdadero. Donde se repare que Vera, y Verano es vna mesma persona, y que no huvo entre los dos vno llamado *Guillelmo*, como escriven Pujadas, y Don Ioan Tamayo, nunca en Barcelona vno llamado *Guillelmo*; de donde dezian le avian promouido à Tarragona. Tampoco otro llamado *Liberio*; si no que todo auria escrito cõ escuridad el nombre, y dizien lo *Verio*, escriuirian *Liberio*. Està Canonicado este Santo,

744.

Num. 254.

in territorio Aurelianensis depositio sancti Verani Episcopi. Assi el Martirologio Romano. Algunos oyendo *Aurelianensi* creerán, que fue su muerte en Orliens, Ciudad de Francia, que se llamò Aurelia: mas tengan sabido, que tambien la Villa de Oreja en este Arçobispado de Toledo se llamò Aurelia, como se puede ver en los Adversarios de Iuliano. Huberto pone su muerte el año de setecientos y cincuenta. Puede ser que aqui laño le trasladassen à Toledo, y por esso juzgaria, que entonces moriria. De suerte que fue Arçobispo de Tarragona cincuenta y vn años por lo menos. Hablan de este Santo diferentes Autores, aunque no con el conocimiento que merece.

CAP. XLVI.

Faustino.

A San Veranio dieron los pocos Eclesiasticos de Tarragona, luego que supieron su muerte, por su ceffor à Faustino. Governava por el año de setecientos cincuenta y dos. Escrivelo Hauberto. *Faustinus anno Domini* DCCLII. Con este acaban el Catalogo de los Arçobispos de Tarragona del tiempo de los Romanos, y Godos. 752.

Lo que gouernò este Prelado no ha llegado à mi noticia. Lo que me dize Hauberto, de que se puede colegir que siempre quedaron Christianos en Tarragona, aunque muy fallidos, es que el año de setecientos cincuenta y siete fue muerto en aquella Ciudad por la Fé vn Santo, de Nacion Italiano, dia señalado à diez de Iulio. Llamauase Romualdo. *Romualdus natione Italus Tarroconę fit Martyr. X die Iulij.* Con este Santo se cierra la memoria de la Ciudad de Tarragona por espacio de docientos años en los Autores antiguos de sus cosas Eclesiasticas: y assi començaremos como si descubrieramos otro mundo, en los dos siglos que se siguen. 757.

CAP.

CAP. XLVII.

Arnulpho.

1 *Eſtado de la Igleſia, y Ciudad de Tarragona.*

1 EL aſſumpto, y materia de eſte capitulo, es de los mas graves, y que mas importan para las coſas venideras: pues me ha de dar el nivel, y la regla, para aſſentar lo Monaſtico de el Principado de Cataluña, que và por vn camino diferente de las demas Igleſias de la Provincia Tarraconenſe.

Quedò Tarragona con las fortunas paſſadas entre las armas de los Arabes. Los Fieles eran pocos, y ſin fuerças. Los Eccleſiaſticos menos, y mas aborrecidos, quanto mas perfectos, y virtuoſos. Los ſeñores de ſu campo los mayores enemigos de el nombre Chriſtiano, y que llegando haſta Francia, y metiendo en ella el pie, auian afeado la hermoſura de Narbona, y de otras Ciudades, no menos grandes, y floridas. Con eſto ſe concebirà, que todo era menguàr en la gloria militar antigua de los Eſpañoles, y Godos, todo ſobra, y todo noche: pues aun la menor lumenaria de los Cielos, que auia tomado por blaſon el Moro, ſe auia convertido en Sol para darle mayor gloria, y como el Griego ſe hizo ſeñor de Troya en lo ſilencioſo, y callado de la noche, y como dixo el Poéta. *Per amica ſilentia Lunæ.* Lo meſmo le ſucediò al ſeguidor de Mahoma con la ſuya.

Eney. 2.

Eſte era el eſtado de las coſas, haſta que entrando en el Reyno de Frãçia Pipino, hijo de Carlos Martel (que con el Duque Evdon, que lo era de Aquitania mortificò en batallas à los Moros, y los echaron de toda la parrida de Narbona, y en Cataluña no ſe teniã por ſeguros) Eſte nueuo Rey de los Franceſes començò, à por mejor dezir, diò principio à la reſtauracion de Cataluña por las partes de Roſellon. Murio el año de ſetecientos ſeſenta y ocho, y acaſo viuia el Arçobiſpo Paulino. Sucedióle ſu hijo Carlos Magno, para quien guardaua Dios

768.

muchas victorias, y eſte ráyo de la Igleſia, levantando las que eſtavan por el ſuelo, y reedificado los Monaſterios, poniendo en libertad Chriſtiana los Obiſpos, y Religioſos, que ſe auian conſervado entre los Moros, fue ganãdo palmo a palmo la tierra de Cataluña, començando por el Condado de Roſellõ, y luego por el de Vrgel, Gerona, y tierras adjacentes.

La mas trabajada en eſte militar conflicto fue la Ciudad de Tarragona, y todo el Arçobiſpado: porque como le quitaron ſus fuerças los exercitos, que por ella paſſarõ, no pudo ſu Chriſtiandad tan preſto rehazerſe, ni conſeruarſe en el eſtado que las demas Ciudades. Que ſeria, quando paſsò por Cataluña Abderraghmen el Primero cõ quatrocientos mil Combatientes, para hazerſe dueño de toda Francia? Qual quedaria, quando boluiendo el año de ſetecientos treînta y quatro vencidos, y deſtrozados los que quedaron viuos, paſſaron por ella? Boluiendo deſpues Abdel-Melich, que ſucediò à Abderramen, à entrar por Cataluña, y ſiendo tambiẽ deſtroçado, y vencido en los Pirineos, qual pondrian las reliquias de Tarragona? Eſto pues, y el eſtar en lo vltimo de Cataluña à la parte de Medio dia, fue cauſa, para que no la ganaſſen, y repoblaſſen los Condes de Barcelona, que ſucedieron à los Reyes de Francia en el ſeñorio, embaraçados en las conquiſtas de las Ciudades Mediterraneas; aunque ſe conſervaron Chriſtianos en Tarragona, y ſiempre algunas Igleſias: que el dezir el Pontifice Vrbano Segundo en vna Bula ſuya, que alega Luis Icart c. 6. y c. 21. q̃ eſtuvo yerma, y deſpoblada trecẽtos y novẽta años, es encarecimiẽto: por no auer en ella reſidido Obiſpos, ni Arçobiſpos con la Mageſtad, y decoro que ſolian. Y ſi me preguntan: Aquien obedecia la Chriſtiandad Captiua de aquella Ciudad, y Arçobiſpado? Aquiẽ reconociá por Metropolitanos los Obiſpos de Gerona, Vrgel, Vique, Barcelona, Tortoſa, Lerida, y Ampurias? digo, que los Chriſtianos recibian

los ſantos Sacramentos de los Curas, y Obiſpos mas cercanos, y los Obiſpos reconocian à los Arçobiſpos de Narbona, ellos preſidian los Concilios, ellos ſuplian por entonces las vezes de los Arçobiſpos de Tarragona: porque al paſſo que loſe cular obedecia, y reconocia à los Reyes de Francia, por auer ganado à Cataluña; conſiguientemente los Obiſpos de el Principado que auian de reconocer à alguna cabeça, y Metropolitano, por no ſer Obiſpos Acefalos, mirauan al Arçobiſpo de Narbona, que repreſentaua al de Tarragona: y aſsi algunos les dàn titulo de Arçobiſpos de Tarragona por lo repreſentatiuo, como lo haze el Canonigo Franciſco Taraſa en ſu Epiſcopologio de Barcelona: con cuyo fundamento haré aqui breue memoria, de los que fueron en eſta larga vacãte, Arçobiſpos de Narbona, y vſaron las vezes de los de Tarragona.

El primero que deſpues de Fauſtino comẽçò à cuydar de lo que pertenecia à la Metropoli de Tarragona, ſe llamò Arnulfo. Gouernaua la Igleſia de Narbona por los años de ſetecientos ſeſenta y ſiete. Diò à la Igleſia Catedral de Helna priuilegio de que precedieſſe à todas las de ſu Prouincia, que le eran Sufraganeas. Tambien Carlos Magno, que auia ganado à todo Roſellon, le hizo diferentes honores. Era entonces Obiſpo de Helna Reculpho, y llegando a tratar de aquella Igleſia, ſe dirà mas en eſte punto. No hallò à eſte Arçobiſpo Claudio Roberto; y aſsi no le pone en ſu Galia Chriſtiana en el Catalogo de los Arçobiſpos de Narbona.

777.

CAP. XLVIII.

Daniel Monge.

1 ARnulpho tuvo por ſucceſſor à Daniel. Fue Monge de San Benito, y profeſſo de el inſigne Monaſterio de Santa Maria de Repol, fabrica Real de Recaredo. Auianle deſtruydo los Moros. Los Monges auian huydo los mas de ellos. En el Convento de Ripol tienen por tradicion, que fue Abad ſuyo Daniel, y en el Catalogo de ſus Abades le pone el M. Fr. Antonio de Yepes, aunque ſin dia, mes, ni año; y deſpues de Dagaino que lo era por el de ochocientos ochenta y ocho: mas bien ſe vè, que eſtà fuera de orden, y lugar, y q̃ fue Abad mas de cien años antes. No haze del memoria Claudio Roberto.

Tuvo eſte Arçobiſpo Concilio en Narbona ſobre el articulo de la Adopcion de Criſto, que defendia Felix, Obiſpo de Vrgel, el año de ſetecientos ochenta y ocho. Aſsiſtiò en él el Obiſpo de Barcelona. Lo que vniò no ha llegado à mi noticia. Veraſe en el Catalogo de los Obiſpos de Helna. Traele Fr. Franciſco Longo en ſus Concilios de Francia. 788.

CAP. XLIX.

Nebridio.

1 SVcediole Nebridio. Halloſe en el Concilio Arclatenſe, que ſe celebrò en el de ochocientos y treze ſiendo ſiempre Emperador Carlos Magno, del qual ſe vean el Cardenal Baronio, y Severino Binio en el tomo 3. de ſus Concilios. Ponele Claudio Roberto. 813.

CAP. L.

Bartholome.

1 *Eleccion de el Prelado*
2 *Eſtado de Cataluña en lo Eccleſiaſtico.*
3 *Celebraſe el Concilio de Aguiſgran, y daſe Regla a monges, y Canonigos.*
4 *Pretende la Igleſia de Vique ſer Metropolitana, y no llega al efecto.*
5 *Funcion publica de el Arçobiſpo de Narbona.*

1 DEſpues de Nebridio, pone Claudio Roberto à Bartolome ſin dia, mes, y año. Con ſaber el nombre ſe contenta, y para mis intentos baſta el ſaber, que es verdad, como lo ſignifica vn priuilegio de el año de ochocientos veinte y dos, que pondrè luego.

2 Eſtava lo Eccleſiaſtico de Cataluña por aora muy de otro colòr, que antes. Avian ganado Carlos Magno,

no, y ſu hijo Ludouico Pio, las Ciudades de Vrgel, Gerona, Vique, y Barcelona, con todos los Pueblos adjacentes. Auia ya en ellas Obiſpos, y Sacerdotes; en vnas eran Mõges los Canonigos, como conſta de el Cabildo de Gerona: de las otras no tengo papeles para afirmarlo: pero tengo fundãmẽtos para creer, que eràn, ò Monges, ò Canonigos Reglares, y quiero ponerlos aqui, porque lo tengo por lugar propio, por ſer Tarragona la cabeça, y Metropoli, de quien ſe ha de tomar la indicacion, para ſaber, y conocer el eſtado de las Sufraganeas, y por ſer neceſſario hazer aqui la cama para os Prelados, que fueron ſucediẽdo en eſta Igleſia, aquien eſtauan repreſentãdo los de Narbona, pues ſalierõ de las inferiores, para ſer Metropolitanos, y ellos compuſieron de nueuo ſu Cabildo: con que ſe verà clara mente, de que eſtado fueron, y quienes auian ſido. Fuera de que las razones, que puſiere aora, no quitaràn la nerça, à las que tengo guardadas para la Igleſia de Barcelona, y demas del Principado.

Digo, pues, que luego que fue ganda Cataluña, caſi todos los Eccleſiaſticos que auia, proſiguieron en caſarſe, gozando la eſcãdaloſa pragmatica de el Rey Vvitiza, y obedecendo à ſus leyes. Todos eran Padres de familias. Todos eſtauã en ſus caſas cargados de hijos, y obligaciones del Matrimonio, quedando el Celibato, y Angelica virtud de la continencia, en los Cabildos, y Monaſterios. Eſtos fueron el arca de No, en tanto que durò el diluvio de el fuego, y de la ſangre. Yà tengo probado lo que durò eſte abuſo en Eſpaña e el Teatro de la Igleſia de Oreto era Provincia Cartagineſa: y aora paa Cataluñadoy por Autor àvn Cataan, que es el M. Fr. Franciſco Diageque en ſu Hiſtoria de los Cõdes de Barcelona eſcriue lo ſiguiẽte.

cap. 8.

L. 2. c. 57 c. 59.

Vino à Eſpaña el Cardenal Hugo Candido, y entrando en Barcelona, paſsò a juntar en ella vn Concilio el año de mil ſeſenta y ocho, y eſtablecieron dos coſas: vna el reçibir en el Principado el reço, y oficio Romano: otra el que los Clerigos no ſe caſaſſen como haſta entonces ſe vſava.

Aſsi lo dize expreſſamẽte Diago. Lo meſmo diſpuſo en Caſtilla, en Andalucia, y en Galicia: yà el Rey Don Fruela para los Gallegos, y à el Papa Adriano Primero, eſcriuiẽdo à Egila Obiſpo de Granada para los Andaluzes, y à el Pontifice San Gregorio VII. embiando por Legado à Ricardo Abad de Marſella para los Caſtellanos. De ſuerte, que haſta el preſente ſiglo de mil ſeſenta y ocho y ſetenta y ſeis, durò la corruprela de los caſamientos de los Clerigos en Cataluña.

3 Los Cabildos, que en tiempo de los Godos auian guardado la Regla Monaſtica de San Iſidoro, tambien ſe fueron poco apoco relaxãdo, y poniendola en oluido, viuiendo algo aſeglarados en el habito, y las coſtumbres con la encommodidad, que les traian las cõtinuas guerras, que tenian los Franceſes con los Arabes por todo el Principado, auiẽdo muchas vezes de trocar el breviario, por la eſpada, y la ſobrepelliz por el coleto. Llegò a durar en ellos caſi cien años, y llorado por los varones zeloſos de la diſciplina Eccleſiaſtica: procuraron que ſe remediaſſe en algũ Concilio. Hizoſe aſsi. Tuvoſe en Alemania en la Ciudad de Aquiſgrã el año de ochocièros diez y ſiete, año quarto del Imperio de Ludouico Pio Rey de Francia, y ſeñor de Cataluña, y congregados los Padres dieron vna Regla à todos los Canonigos de ſus Reynos, con que les obligaron a viuir con grande reformacion, en que entraron los de Cataluña, por que toda eſtaua vnida cõ Francia, y los Obiſpos obedecian à los Arçobiſpos de Narbona.

Supongo aora, q̃ eſta Regla no fue de S. Aguſtin: por que leydo el Cõcilio no ſe hallarà, que tomaſſen en la boca tal Regla: ciento y quarenta y cinco capitulos contiene todo el Concilio de San Aguſtin, ay tres. De San Geronimo, ſiete. De San Proſpero Aquitanico, onze. De N. P. S. Gregorio, doze. De N. P. S. Iſidoro, ay veinte y ſiete. Otros ay que ſon Canones de Concilios antiguos, que confirman, y alegan para perficionar la vida de los Clerigos en general. Y llegando à poner la Regla de

los Canonigos la ordenan, y componen de treinta y vn capitulos, que comiençan de el de ciento, y quinze. Y es de notar, que ninguno de ellos es de San Agustin, si no los mas los hallarán tan ajustados à la Regla de San Benito, que qualquiera, que con curiosidad quisiere careallos, hallará que se valieron de su disposicion, para que se gouernassen las Comunidades de los Canonigos Reglares de las Catedrales: y si alguno le pareciere trabajoso el hazer la prueva, yo se la daré hecha, y puesta delante de los ojos al fin de este capitulo.

4 Lo dicho sucedió el año de ochocientos diez y siete, siendo Bartolome Arçobispo de Narbona, y el mesmo año huvo otra novedad en el Principado, y es, que siendo Obispo de Vique Delio, no llevando bien, que su Iglesia estuviesse al modo de Sufraganea de la de Narbona, procurò alcançar para la suya el titulo de Metropolitana, aunque tuesse en la representacion, como lo era la de Narbona, en tanto que Dios disponia otra cosa de la de Tarragona. Incitole à esto el saber, que los Reyes de Asturias, y Leon, de quien lo era de presente el Casto Rey Don Alonso, Segundo de este nombre, auia engrádecido la Ciudad de Ouiedo, y procuraua conseguir de los Pontifices el que su Iglesia se erigiesse en Metropolitana, por ser Corte, y Cabeça de su Reyno entonces, y no era menos aora el Principado de Cataluña que tenia Conde, que la gouernava, y aunque el titulo era de Barcelona, y no de Vique, estaua mas acomodada Vique, y mas segura para ser Metropolitana su Iglesia, que la de Barcelona; pues caia en lo interior de Cataluña, y no en Puerto, y lleno de inquietudes de Cofarios. Alcançó lo pues, como la de Ouiedo lo assi lo dize de vna, y de otra Haubert. *Hoc anno sedes Oxetisit Metropolitana: quoque Anfonensis*, De la de Ouiedo sigue lo mesmo el Licenciado Don Alonso de Espinosa Marañó en el Catalogo de los Obispos de Ouiedo, alegãdo con vn Concilio celebrado en aquella Ciudad, en donde los Padres lo dizen claramente, cuya copia guarda el Archiuo de Oña, de la de Vique, dizelo Fr. Francisco Diago en la Historia de los Condes de Barcelona:

Mas à la verdad no llegaron à gozar estas calidades, ni la de Vique, ni la de Ouiedo con efecto: por algun defecto que avria en la impetracion de las Bulas, ò por auerse determinado à ello los Obispos sin cõsultar la Silla Apostolica, que estaua vacante por muerte de San Estevan Quinto de este nombre que falleciò este año de ochocientos diez y siete, ò à mi entender la resistencia, que hizieron los Arçobispos de Narbona, y el presente Don Bartolome: porque si nacieta la suspension de qualquiera de las dos razones primera, y segunda, era facil suplir el defecto de las primeras Bulas en las segundas, y de conseguir la gracia de la confirmacion de el Pontifice Pasqual Primero, que sucedió à Estefano Quinto. Assi me persuado fue por la resistencia del Arçobispo Bartolome, y de los sucessores.

5 Llegò con la vida, y con la Dignidad el Arçobispo al año de ochocientos treinta y dos, en que se halla ua Emperador Ludouico Pio, aunq̃ muy trabajado de sus proprios hijos. Cõde de Barcelona, y de toda Cataluña Bera el Primero: Esto cõsta del Catalago de los Obispos de Vrgel que pone Don Ioan Tamayo de Salaça en su Martirologio, diziendo, que dió licencia con Sisebuto, Obispo de Vrgel para que se redificasse la Ala dirde Santa Maria de Alao por Vãdregesilo, y Maria, Condes de Gascuña de la otra parte del rio Gaona: y siendo assi que el Monasterio de Alao cae en el Condado de Ribagorça que pertenecia parte al Obispo de Vrgel entonces, parte al de Lerida, y sin embargo se le pedia licencia al Arçobispo de Narbona, es cierto que exercia por Tarragona entonces el oficio de Metropolitano. Diré las palabras en llegando à la Iglesia de Vrgel por no repetirlas, y concluyo, con que no me consta por aora, quantos años tuvo la Dignidad el Arçobispo Don Bartolome, ni hallo, que hiziesse otra funcion de Metropolitano entre los Obispos de el Principado de Cataluña.

REGLA DEL CONCILIO DE AQVISGRAN

Quiero cumplir la palabra de carear la Regla de San Benito con el Concilio de Aquisgran, y sus Decretos de aquellos Padres, por satisfazer à los curiosos, y ser punto que no ha hecho otro, que yo entienda.

En el cap. 1. pone San Benito quatro generos de Monges Cenobitas, Anacoretas, Sarabaytas, y Gironagos, y de todos los que alaba, y antepone, son los Cenobitas, que viuen en Conventos con Regla señalada, y debaxo de la obediencia de vn Abad: llamale linage fortissimo de Monges, por ser escuela, donde nacieron los mas perfectos Hermitaños de la Iglesia, que son del segundo genero: de los otros dos no haze comparacion, porque soo abominables. Pues con este mesmo estilo comiença la regla del Concilio de Aquisgran, anteponiendo la vida comun, y Regla de los Sacerdotes Canonigos à la de los otros seculares, que viuen de por si, por descender aquella de la Primitiva, que vsarou los primeros Ministros de la Iglesia, correspondiẽdo su exortacion al Prologo de la Regla de san Benito, y à su cap. 1. No los pongo por ser largos.

En el quarto pone san Benito los instrumentos de las buenas obras, que saca de varios lugares de la sagrada Escritura: y los mesmos pone al Concilio en el capit. 31. de suerte que solo và la diferencia, en que vno los pone al principio, otros al fin.

San Benito, cap. 4.	*El Concilio, cap. 31.*
In primis Dominum Deum diligere ex toto corde, tota anima, tota virtute. Deinde proximum, tanquam seipsum.	*Proinde oportet primo omnium, vt Dominum Deum diligant ex toto corde, tota anima, tota virtute, & proximos tanquam se ipsos.*
Deinde non occidere.	*Non occidant, neque fratrem suum oderint,*
Non adulterari.	*Non adulterent.*
Non facere furtum.	*Non faciant furtum.*
Non concupiscere,	*Non concupiscant rem alienam.*
Non falsum testimonium dicere: Honorare omnes homines; &, quod sibi fieri, quis non vult, alij ne faciat.	*Non falsum testimonium dicant, & quod sibi nolunt fieri, alteri non faciant.*
Abnegare semet ipsum sibi, vt sequatur.	
Christum.	
Corpus castigare.	
Delicias non amplecti.	
Ieiunium amare.	*Ieiunium ament.*
Paaperes re creare.	*Nudos vestiant.*
Nudum vestire,	*Infirmos vesitent.*
Infirmum visitare,	*Mortuos sepeliant.*
Mortuum sepelire.	

In

In tribulatione ſubvenire.
Dolentem conſolari.
A ſeculi actibus ſe facere alienum.
Nihil amore Chriſti præponere,
Iram non perficere.
Iracundiæ tempus non reſervare.
Dolum in corde non tenere.
Pacem falſam non dare.
Charitatem non derelinquere.
Non jurare, ne forte perjuret.
Veritatem ex corde, & ore proferre.
Malum pro malo non reddere.
Iniuriam non facere, ſed & factam pacienter ſufferre.
Inimicos diligere.
Maledicentes ſe non remaledicere, ſed magis benedicere.
Perſecutionem propter juſtitiam ſuſtinere,
Non eſſe ſuperbum.
Non vinolentum.
Non multum medacem.
Non ſomnum lentum,
Non pigrum.
Non murmuriosum.
Non detractorem.
Spem ſuam Deo commitere.
Bonum aliquid, cum in ſe viderit, Deo applicet, non ſibi.
Malum vero à ſe ſemper factum ſciat, & ſibi reputet,
Diem judicii timere.
Gehenam expauescere.
Vitam æternam omni concupiſcentia ſpiritualia deſiderare.
Mortem quotidie ante oculos ſuos pectam habere.
Actus vitæ ſuæ omni hora cuſtodire.
In omni loco Deum ſe reſpicere pro certo ſcire.
Cogitationes malas cordi ſuo advenientes mox ad Chriſtum alidere, & ſeniori ſpirituali patefacere.
Os ſuum à malo, vel pravo eloquio cuſtodire.
Multum loqui non amare.
Verba vana aut riſui apta non loqui.
Riſum multum aut exceſſum non amare,

In tribulatione poſitis opem ferant.
Dolentem conſolentur.
Secularia negotia prorſus abijciant,
Amore Chriſti nihil præponant.
Non iracundia turbidi.
Fraudes & doloſitates caueant.
Charitatem non derelinquant.
Non jurent, ne forte perjurent.
Malum pro malo non reddant.
Non ſint ſuperbia tumidi.
Non ebrietati ſeruientes.
Non multum edaces.
Non ſomnolenti.
Non pigri.
Non detractionibus aſſueti.
Cum in ſe aliquid boni viderint Deo, & malũ cũ viderint, ſibi deputent
Diem judicij timeant.
Vitam æternam ſpiritualiter concupiſcant.
Non vani loqui.

Do-

Lectiones ſanctas libenter audire.
Orationi frequenter incumbere.
Mala ſua præterita cum lachrimis, vel gemitu quotidie in oratione Deo confiteri. De ipſis malis de cætero emendari,
Deſideria carnis non perficere,
Voluntatem propriam odire.
Præceptis Abbatis in omnibus obedire: etiam ſi ipſe (quod abſit) aliter agat, memores illius Dominici præcepti: Quæ dicunt facite: quæ autem faciunt, facere nolite.
Non velle dici Sanctum antequam ſit: ſed prius eſſe, vt verius dicatur.
Præcepta Dei factis quotidie adimplere.
Caſtitatem amare.
Nullum odire.
Zelum & invidiam non habere.
Contentionem non amare.
Elationem, & iactantiam fugere.
Seniores venerari.
Iuniores deligere,
In Chriſti amore pro inimicis orare.
Cum diſcordantibus ante ſolis occaſum impacem reddire.
Et de Dei miſericordia numquam deſperare.

Doctrinis ſpiritualibus operam dent; Lectionibus, Hymnis, Pſalmis. Canticis, & cæterorum operum exercitio bonorum iugiter incumbant.

Non luxuria euerſati.

Proprio Epiſcopo in omnibus ſecundũ Canonicam inſtitutionem obtemperent.

Neque fratrem ſuum oderint.
Non inuidi.
Pacem (ſi fieri poteſt) cum omnibus hominibus habeant.
Iuniores ſenioribus obſequium dignũ exhibeant ſenioribus ſpiritualiter.
Iuniores diligant.
Diſcordiam fugiant, & quos diſcordantes inuenirint ad charitatis cõcordiam reuocent.

Eſtos ſon los inſtrumentos de las buenas obras que ſan Benito pone: conſiderele ſi ſon los meſmos los que puſo el Concilio a los Canonigos. Y no ſe puede reſponder, que el ſanto Patriarca los ſacò de la fuente de la ſagrada Eſcritura, y que lo meſmo hizo el Concilio, por ſer parte, y general a todos; porque ſegun parece en ellos, eſtan ſacados de tan varios, y eſcondidos lugares, que arguye, que quien los juntò, tenia grandiſsimo eſpacio, y no vacaua a otra coſa, lo qual no podian los Padres Congregados en el Concilio, por eſtar embaçados en otros negocios graviſsimos. Y el auerlos puesto tan puntualmente como ſan Benito, es que en aquella ocaſion tenia ſu ſanta Regla delante de los ojos, y ſe valieron della los Obiſpos, que caſi todos eran Monges de ſan Benito.

En los capitulos 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. y 18. ſe pone el Santo à ſeñalar el orden que ſe ha de tener en los Oficios del Rezo. A que hora ſe han de levantar de noche los Monges para alabar à Dios. Quantos Pſalmos ſe han de rezar en los Nocturnos en tiẽpo de Invierno, y en el Eſtio, como en los Domingos, y en los dias Feriales, como en las Feſtividades de los Santos. Quantos Pſalmos han de dezirſe en las horas del dia, y quales en cada vna: todo cõ aquella orden, y diſpoſicion tan alabada, y que eſtà publicando la perſeueracia que en guardarlo ſe ha tenido, pues todo lo imitaron los Padres en la Regla Canonica: porque ſe ponen à tratar en los capitulos 12. 13. 14. 15. y 16. de

las

las horas Canonicas de los Maytines, Viſperas, Completas, Tercia, Sexta, y Nona, alabandolas, declarando el Miſterio de ſus diſtinciones, puestas por la Iglesias ſu antiguedad, cuando ſe vsauan à media noche, valiendoſe de autoridades de N. P. S. Iſidoro, de quien lo ſacaron todo. No hago aqui paralelos de los dichos capitulos: porque no ſon tan neceſſarios como en los que ſe ſiguen.

En el capitulo 19. y 20. trata de la compoſicion que ſe ha de tener, y recogimiento del cuerpo, y de todas las potencias del alma, quando ſe eſtàn cantando las Horas en el Coro. Veamos, pues, con que palabras tan pare cidas hablan los Padres à las de ſan Benito en los capitulos 9. 17. y 18.

San Benito.

Vbique credimus diuinam eſſe præſentiam, & oculos Domini in omni loco ſpeculari bonos & malos. Maximè tamen hoc ſine aliqua dubitatione credamus, cum ad opus diuinum aſſiſtimus. Ideo ſemper memores ſimus, quod ait Propheta: ſervite Domino in timore. Et iterum Pſallite ſapienter. Et in conſpectu Angelorum Pſallam tibi. Ergo conſideremus qualiter oporteat nos in conſpectu Diuinitatis, & Angelorum eſſe, & ſic ſtemus ad Pſallendum, vt mens noſtra concorder voci noſtri. Y cap. 20. Si, cum hominibus potentibus volumus aliqua ſugerere, non præſumimus niſi cum humilitate, & reverentia: quanto magis Domino Deo vniuerſorum cum omni humilitate, & puritatis devotione ſupplicandum eſt? Et non in multiloquio, ſed in puritate cordis, & compũctione lachrimarum nos exaudiri ſciamus. Et ideo brevis debet eſſe, & pura oratio, niſi forte ex affectu inſpirationis divinæ gratiæ protendatur.

El Concilio.

Nihilominus ſtudere debent, vt iſidem ordinem canonicum religioſiſsimè ſervent, &c. Vt horis Canonicis Divinum Officium devotiſsimè expleant. Y cap. 17. *Studeant ſummopere Canonici prædictas horas vigilantiſsima cura cuſtodire, & in his divinum Officium humiliter ac deuote perſolvere.* Y cap. 18. *Pſallentium in Eccleſia Domino mens concordare debet cum voce. Vt impleatur illud Apoſtoli. Pſallam ſpiritu. Pſallam, & menſe. Quoniam quamvis vbique Dominum per potentiam divinitatis noverimus eſſe, præcipuè tamen cum cum divino aſſiſtimus, officio per gratiam nobis credimus adeſſe.* Y poco mas abaxo: *Maximè tamen Angelici nobis adeſſe ſpiritus credẽdiſunt, cum divinis ſpecialiter mancipamur obſequijs, ideſt cum Eccleſiam ingreſſi, vel lectionibus ſacris aurem accommodamus, vel Pſalmodiæ, operam damus, vel orationi incumbimus, &c. Vnde ait Propheta. In conſpectum Angelorum Pſallam tibi.*

En el capitulo veinte y vno trata ſan Benito de los Decanos del Monaſterio, las calidades que han de tener en la virtud, y buena opinion para que el Abad pueda partir con ellos las cargas, y cuydados del oficio. Manda que ſe elijan, ſegun los merecimientos de ſu vida, no ſegun la antiguedad de la profeſsion. Que ſi dieren al exemplo, y enſoberveciere, que le reprendan vna, dos, y tres vezes; pero ſi no ſe enmendare le quiten el oficio, puesto todo le tomaron los Padres del Concilio, y lo traſladaron para los Canonigos, capit. veinte y quatro.

San Benito.

Si maior fuerit Congregatio eligantur deipſis fratres boni teſtimonij, & ſanctæ converſationis, & conſtituantur Decani, qui ſolicitudinem gerant ſuper Decanias ſuas in omnia ſecundum mandata Dei, & præcepta Abbatis ſui. Qui Decani tales eligantur, in quibus ſecurus Abbas partiatur onera ſua. Et non eligantur per ordinem, ſed ſecundum vitæ meritũ, & ſapientiæ doctrinam. Quod ſi quis ex eis aliqua forte inflatus ſuperbia repertus fuerit reprehenſibilis; correptus ſemel, & iterum, atque tertio, ſi emendare noluerit, deijciatur, & alter in loco eius, qui dignus eſt ſubrogetur.

El Concilio.

Oportet Eccleſiæ Prælatos, vt de Congregatione ſibi commiſſa talis eligant boni teſtimonij fratres in quibus onera regiminis ſecure poſsint partiri. Quibus etiam talem conferat poteſtatem, vt vice illorum fungentes & inobedientes canonica cenſura corripere, & obedientes hortando ad meliora valeant prouocare. Non enim conſtituendi ſunt perſonaliter, aut eo ordine quo in collegio fratrum admiſſi ſunt; ſed ſecundum vitæ meritum, & ſpiritualium donorum prærogatiuam. Qui in congregatione aſsidui ſint, & fratrum curam per vigili ſtudio gerant, &c. Qui etiam ſi Prioratus ſui cauſa intumeſcere cœperint, & cura fratrum nihili penderint, ſi crebro admoniti incorregibiles exti erint à Monaſterio propellantur, alijque in loco eorum, qui id ſtrenue peragere poſsint ſubſtituãtur.

En el capit. 22. trata ſan Benito de como han de dormir los Monges, c̃ da vno en ſu cama. Todos en vna piez̃a, ò dormitorio; que ayan de tener luz toda la noche, con ottas reglas de modeſtia, mortificacion, y obſervancia: pues no teſe todo en la Regla de los Canonigos en el cap. 22.

San Benito.

Singuli per ſingula lecta dormiãt, &c. Si poteſt fieri omnes in vno loco dormiant. Si autem multitudo non ſinit; deni, aut viceni cum ſenioribus ſuis, qui ſuper eos ſoliciti ſint, pauſent. Candela iugiter in eadem cella ardeat vſque mane. Veſtiti dormiãt, &c. vt parati ſint Monachi ſemper, & facto ſigno abſque mora ſurgentes feſtinent invicem ſe prævenire ad opus Dei, cum omni tamen gravitate & modeſtia.

El Concilio.

Expletis religioſiſsimo obſequio horis competentibus diuinis officijs, ab omnibus Canonicis dato ſigno deuotiſsime ad completorum celebrandum deuenienda eſt. Quo completo oportet, vt, &c. Humiliter, & honeſte dormitorium petant. Et nequaquam duo in vno, ſed ſingulis in ſingulis lectis quieſcant. Lucerna quoque in eodem dormitorio noctis tempore iugiter ardeat.

En los capitulos 23. 24. 25 26. 27. y 28. trata ſan Benito del modo del caſtigo, y penitencias que ſe han de aplicar à los Monges, que deſpues de auiſados en caridad no ſe enmiendan, como la ſeparacion de los demas, en el Refetorio, y Coro, que llaman excomunion. El ayuno de pan y agua. El eſtar vltimo en el Coro, las diſciplinas; pues todas eſtas, y con las meſmas palabras las po

ne la Regla de los Canonigos, retumiendo los seis capitulos de san Benito en vno, que es el veinte, de que yo cercenando las palabras, pondre lo forçoso.

San Benito.

Si quis frater contumax, aut inobediens fuerit, aut superbus, aut murmurans, vel in aliquo contrarius existens sanctæ Regulæ, & præceptis seniorum suorum contemptor repertus fuerit. Hic secundum præceptum Domini noster admonetur semel, & secundo secreto a seniorib⁹ suis: si non emendaverit obiurgetur publicè coram omnibus. Si vero neque tunc correxerit, si intelligit qualis pœna sit, excommunicationi subiaceat. Si autem improbus est vindictæ corporali subdatur.

El Concilio.

Si quis frater in congregvtione canonica constitutus, &c. Obediens ā à Magistris sibi invictam agere recusaverit, &c. & huic constitutioni contumax, aut superbus, aut murmurans, seu in aliquo contrarius extiterit, &c. Hic primo secundum Domini præceptum, non solum semel, aut secūdo, ac tertio, quinimo crebrius admonetur. Et si his admonitionibus non cesserit publica obiurgatione corripiatur. Quod si & his recusus fuerit cæteris poi alimentis interdictis panis tantum vique ad dignam satisfactionem, vtatur & aqua.

San Benito.

Secundum modum culpæ excommunicationis vel disciplinæ debet extendi mensura. Qui culparum modus ab Abbatis pendeat iudicio. Si quis tamen frater in leviorib⁹ culpis inuenitur, tantum à mensæ participatione privetur. Privati autem à mensæ consortio ista erit ratio, vt in oratorio Psalmum Antiphonam non imponat, neque lectionem recitet, vique ad satisfactionem. Refectionem autem cibi post fratrum refectionem solus accepit mensura & hora, quæ præuiderit
Cap. 25. Abbas ei competere, &c. Qui grauioris culpæ noxa tenetur suspendatur à mensa simul, & oratorio: nullus ei fratrum in vllo iungatur consortio, aut in colloquio. Solus sit ad opus sibi iniunctum perseuerans in pœnitentiæ lūctu. Sciens illam terribilem Apostoli sententiam. Traditum huiusmodi hominem Sathanæ interitum carnis vt spiritus salvus sit in die Domini, &c.
Cap. 28. Si quis frater frequenter correptus, &c. Si etiam excōmunicatus non emendauerit, acrior ei accedat correpto, id

El Concilio.

Si verò, nec sic se correxerit, separetur à mensa, & à societate fratrum in Choro Psallentium remoueatur, & seorsum in loco huiusmodi negligentibus à Prælatis constituto stare cogatur, vt saltem rubore sequestrationis emendetur. Deinde si his modis correptus, incorrigibilis extiterit, & etas permisserit, &c. congrua ei verberum adhibeatur castigatio, quibus, vtpote filius, verberetur, &c. Cæterum si talis fuerit quem aut etas, aut qualitas personæ verberari non sinet erit: publica obiurgatione, & ieiuniorum continua afflictione, & sequestrationis rubore huiusmodi corripiatur, &c. Si vero, &c. Adhuc incorrigibilis extiterit sit locus intra claustra Canonicorum, &c. Quo ad tempus retrudantur, &c. Vt iuxta Apostolum Traditi Sathanæ in interitum carnis spiritus salvus sit in die Domini. Quod si etiam tot saluberrimis admonitionibus, & castigationibus nec dum paruerint fiat eis ab omni congregatione communis oratio, vt à Domino sa-

nen

eſt,vt verberum vindicta in eum procedat. Quod ſi nec ita ſe correxerit,aut forte (quod abſit in ſuperbiam elatus etiam voluerit defendere opera ſua. tunc Abbas,&c. Adhibeat etiam,quod maius eſt,ſuam & omnium fratrum pro eo orationem vt Dominus, qui omnia poteſt,operetur ſalutem circa firmum fratrem. Quod ſi nec iſto modo ſanatus fuerit,tunc vtatur Abbas ferro abſciſsionis,vt ait Apoſtolus. Auferte malum ex vobis,&c. Ne vna ouis morbida omnem gregem contaminet.

mentur. Poſtremo ſi nec emendabilis, & incorrigibiles apparuerint nec per plures eorum dira ſerpant contagia, neceſſe eſt,vt à cæterorum ſocietate (vt potè oues morbidæ) ſecerni, ante præſentiam deducantur Epiſcopi,vt ab eo Canonica authoritate publicè damnentur.

En el cap. 30. pone S. Benito el modo que ſe ha de tener en caſtigar à los de pequeña edad, que ſea con ayunos, y diſcipliaas. Y tambien lo tomò el Concilio para los Canonigos en el meſmo cap. 20. vſando de las palabras del Santo.

San Benito.

Omnis ætas vel intellectus proprias debet habere menſuras. Ideoque quoties pueri, vel adoleſcentiores ætate, aut qui minus intelligere poſſunt, quãta pena ſit excommunicationis, hi tales dum delinquunt, aut ieiunijs nimis affligantur, aut acribus verberibus coerceantur, vt ſanentur.

El Concilio.

Omnis ætas, vel vnius cuiuſque intelligentiæ capacitas proprias debet habere menſuras, &c. Omiſsis igitur his quorũ ætati deliquendi parcẽ damnoſum eſt, ſed potius (iuxta Salomonẽ) eorum latera, ne indurẽſcant, virginis aſsiduè tundenda ſunt, qualiter ergo cæteros delinquentes, &c. Fieri oporteat, &c. Oſtendatur.

En el capit. 31. hab la el Santo del Mayordomo, aquien llama Cellerario: en otras partes Procurador, pone las virtudes enque le ha de señalar para hazer biẽ ſu oficio; y el Concilio haze particular capitulo cõ el meſmo titulo, que es: *Qualis ſit Cellerarius conſtituendus.* Y es el cap. 26. poniendo las virtudes, y palabras meſmas.

San Benito.

Cellerarius Monaſterij eligatur de Congregatione ſapiens, maturus moribus, ſobrius, non multum edax, non elatus, non turbulentus, nõ iniurioſus, non tardus, non prodigus, ſed timens Deum, qui omni Congregationi ſit ſicut Pater. Curam gerat de omnibus, ſine iuſsione Abbatis nihil faciat, quæ iubentur cuſtodiat: Fratres non contriſtet, &c. Omnia vaſa Monaſterij, cunctamque ſubſtantiam, ac ſi altaris vaſa ſacrata conſpiciat: nihi lducat negligẽdum: nec auaritiæ ſudeat. neque prodigus ſit, aut extirpator ſubſtantiæ Monaſterij, &c.

El Concilio.

Debet procurare Prælatus, vt fratribus Cellerarium non vinolentum, vel violentum, non ſuperbum, non tardum, non prodigum; ſed moribus honeſtum, ac Deum timentem conſtituat: qui & ſtipendia fratrum fideliter ſervet, & diligenti cura adminiſtret, & in adminiſtrando nullatenus fratres conſtritet. Cui etiam piſtrinum fratrum commitendum eſt, vt illud vigillantiſsima cura cuſtodeat, ne miniſtri ibidem deputati annonam fratrum, aut furtim ſubripiendo, aut alio quolibet modo negligenter viuendo diſsipent, &c.

En el meſmo capitulo,añade el Santo Patriarca,que ſi fuere grande el Conuento,ſe le dèn algunos hermanos al Celerario,ò Mayordomo, que le ayuden. Y los Padres del Concilio lo admiten,y ſuponiendo q̃ los han de tener los Canonigos,pone ſus calidades,que lo dexo, porque ſe puede ver en el dicho capit.

En el cap.32.trata el Santo del cuydado que ſe ha de tener de las alaxas del Monaſterio, y que nombre el Abad Monges,de cuya vida,y coſtumbres eſtè ſeguro para encomendarſelas que les guarden. Y porque ſe encierra en el meſmo capitulo del Concilio,no pongo ſus palabras,ſino las del 2. que le ſon propias.

San Benito.

Subſtantia Monaſterij in ferramentis, vel veſtibus,ſeu quibuſlibet rebus, prouideat Abbas fratres de quorum vita & moribus ſecurus ſit,& eis ſingula, vt vtile judicauerit conſignet cuſtodiẽda,atque recolligenda. Ex quibus Abbas breuem teneat,vt dum ſibi in ipſa aſsignata fratres ſuccedunt viciſsim, ſciat quid dat,aut quid recipit. Si quis autem ſoi didè,aut negligenter res Monaſterij tractauerit,corripiatur. Si non emendauerit diſciplinæ Regulari ſubiaceat.

El Concilio.

Res Eccleſiæ,&c.vota ſunt fideliũ, pretia peccatorum,& patrocinia pauperum,&c. Qua propter vigilanti ac ſoleti cura prouidendũ eſt his,qui eius facultates adminiſtrant,vt eas in ſuos ſolummodo vſus conuertant, ſed,&c. magis eorum in quibus Chriſtus paſcitur & veſtitur,curam gerere non negligant,&c. Vnde totis viribus Prælatis ſata gendum eſt vt &c.& ſubditos gubernent,& pauperes foueant, cunctiſque vtilitatibus,& neceſsitatibus Eccleſiæ fideliter adminiſtrãdo conſulãt.

En el cap.35.manda nueſtro Padre San Benito,que ninguno ſe eſcuſe del oficio de la cozina,ſirviendoſe los vnos à los otros por ſemanas,y pone las ceremonias,que en la entrada,y ſalida ſe han de guardar,y el cuydado, y amor con q̃ lo han de exercer:pues veamos como diſpone lo meſmo la regla de los Canonigos,cap.9.

San Benito.

Fratres ſibi ſic invicem ſerviant, vt nullus excuſetu a Coquinæ officio,niſi aut ægritudine,aut in cauſa grauis vtilitatis quis occupatus fuerit, quia ex inde maior merces,& charitas acquiritur.

El Concilio.

Viciſsim refectorio,& cæteris communibus neceſsitatibus ſibi fraternitas officio ſerviant,& nullus foras niſi per licentiam egrediatur.

El cap.36.es de los enfermos,advierte el grande cuydado que los Monges hã de tener con ellos,ſirviendolos y viſitandolos,como à Chriſto; que aya pieça comun de enfermeria para ellos,y perſona diputada que los acuda con ſolicitud, y caridad:pues lo meſmo haze el Concilio,poniendo para eſſo el cap.28.

San Benito.

Infirmorum cura ante omnia,& ſuper omnia adhibenda eſt,vt ſicut reuera Chriſto ita eis ſerviatur,quia ipſe dixit,Infirmus fui & viſitaſtis me, &c.qui tamen patienter portandi ſunt, quia de

El Concilio.

Quamvis Canonicis proprias licitum ſit habere manſiones debet tamẽ à Prælato manſio infirmorũ & ſenum intra clauſtra Canonicorum fieri, vt qui ſuã forte non habent in eadem ſuam poſsint aptiſsimè tollerare imbecillita-

tolibus copioſior merces acquiritur. Ergo cura maxima ſit Abbati, ne aliquam negligentiam patiantur. Quibus fratribus infirmis ſit cella ſuper ſe deputata, & ſervitor timens Deum, & diligens, ac ſolicitus.

litatem, quatenus ibidem, & ſubſidijs Eccleſiaſticis quibus indigent, & fratrum adminiculis miſericorditer ſuſtentetur. Erga quos oportet, vt cæteri fratres magnam exhibeant charitatem, ſcilicet, vt eis compatienter ſubveniant,

& aſſiduis viſitationibus, &c. Vt impleatur in eis illud Euangelicum infirmus fui, & viſitatis me.

El Cap. 38. del Lector. Manda S. Benito que ſiempre aya leccion mientras ſe come, y que ſe oyga con ſumo ſilencio, pidiendo por ſeñas lo que fuere neceſſario; y que no lean por ſu orden los Monges, ſino los que tuvieren mejor voz, para edificar a los oyentes. Lo meſmo diſpone la Regla de los Canonigos en el cap. 9. y con mas particularidad en el capitul. 19. que es de los Lectores, y Cantores. Al exemplo.

San Benito.

Menſis fratrum edentium lectio deeſſe non debet, &c. Summumque ſilentium fiat ad menſam, vt nullius muſitatio, vel vox, niſi legentis, ibi audiatur. Quæ verò neceſſaria ſunt comedẽtibus & bibentibus, ſic ſibi invicem miniſtrẽt fratres, vt nullus indigeat petere aliquid, ſi quid tamẽ opus fuerit ſonitu cuiuſcumque ſigni potius petatur quã voce, &c. Fratres autem non per ordinem legant, aut cantent, ſed qui ædificẽt audientes.

El Concilio.

Item in refectorio quotidie vna reficiantur, &c. Illis quoque comedẽtibus, & ſilentium religioſe tenentibus continuatim legatur lectio & ab eis intentiſſime audiatur. Y cap. 19. *Tales ad legendum, cantandum, & Pſallendum in Eccleſia conſtituantur, qui non ſuperbe, ſed humiliter debitas Domino laudes perſoluant: & ſuauitate lectionis ad melodiæ, & doctos demulceant, & minus doctos erudiant, pluſque velint in cantu, vel lectione populi ædificationem, quam popularem vaniſſimam adulationem.*

El cap. 39. y 40. es de la comida, y bebida de los Monges. Pone para cada dia vna libra de pan bien corrida, que en Italia es de doze onzas, vna hemina de vino, que viene a ſer diez onzas, como eſcrive el Padre Mariana en ſu libro de Ponderibus & Menſuris, c. 16. dos guiſados, para que eſcojan los Monges, el q̃ les pidiere mejor ſu eſtomago, pero no para comerlos entrambos, y ſu principio ſea de fruta, ſea de hortaliza, ſea de legũbres. Los meſmos capitulos pone el Cõcilio, que ſon el 7. y el 8. Donde ſe advierta, que aunque ſeñala el Canonigo para cada dia quatro libras de pan, y de vino, quando mas cinco libras, q̃ ſon cinco quartillos, ò vna azũbre, y vn quartillo Caſtellano: mas no ſe oponen a la abſtinencia de S. Benito, ſino que ſe valieron de la abſtinencia que el Santo les dexò ſignificada, quando dixo, c. 40. *Cum aliqua ſcrupuloſitate à nobis menſura victus aliorum conſtituitur.* Y fuera de eſſo ſe advierta, que les ſeñalaron aquella cantidad, porque el Concilio ſe tenia en Alemania, tierra fria, y que los naturales tienen mas calor para gaſtar que en Italia. Y aſsi no parezca mas a los lectores de lo que convenia a la templança de Religioſos: pues los Alemanes tienen mayores cuerpos, y fuerças, y digieren mas. En el numero de los guiſados es igual con la ſanta Regla, pues les concede vn plato ſolo, y ſu principio de hortaliza, o legumbres, con las meſmas vozes, y palabras que el Santo.

San Benito.

Sufficere credimus ad refectionem quotidianam, tàm Sextæ, quàm Nonæ omnibus mensibus cocta duo pulmentaria pro diuersorum infirmitatibus, vt fortè qui ex vno non potuerit edere, ex altero reficiatur, &c. Etsi fuerint inde poma, aut nascentia leguminum addatur & Tertium. Panis libra vna propensa sufficiat in die siue vna sit refectio, siue prandij & cœnæ, &c. Quod si labor forte factus
Nota. fuerit maior in arbitrio & potestatis Abbatis erit, si expediat, aliquid augere. Y cap. 40. Cum aliqua scrupulosa infirmitate a nobis mensura victus aliorum constituitur. Tamen infirmorum contuentes imbecillitatem credimus heminam vini per singulos sufficere
Nota. per diem, &c. Quod si aut loci necessitas, aut labor, aut ardor æstatis amplius poposcerit in arbitrio Prioris existat.

El Concilio.

Communi voto, communique consensu sacro Conventui statuere placuit vt omnibus locis, &c. Accipiant singuli Canonici per singulos dies quatuor libras panis. In locis vero vbi maiores facultates sunt Ecclesiæ, &c. Si eadem Regio viniferax fuerit accipiat per singulos dies quinque libras vini, &c. Si vero vinifera plene non fuerit tres libras vini, &c. Si pœnitus viniferax non fuerit accipiant libram vini. En los Conventos de mediana renta, prosigue: *In mediocribus locis, &c. Si Regio viniferax fuerit quatuor libras vini. Si plenè vinifera nõ fuerit duas libras vini, &c. Si etiã vinifera non fuerit, &c. Libram vini accipiant*, En los pobres, y de poca renta, señala vna libra de vino, que es vn quartillo. *In locis igitur vbi permodicæ sunt res Ecclesiæ, &c. Præmissa minor mensura.* Y de los guisados. *Dent eis pulmentum iuxta quod vires suppetunt, & loca eis congrua atribuãt vnde necessaria pulmenta habeant, &c. Habeant, &c. Hortos olerum vnde cũ cæteris addita mentis aliquod pulmentum quotidie in refectione sibi vicissim ministrent.*

En el cap. 43. pone san Benito la presteza, con que se ha de acudir al Oficio Diuino, en oyendo la campana del Coro, dexando todas las cosas que tuvieren entre manos, y de la penitencia que se ha de dar a los que llegaren tarde. Lo mesmo pone la Regla de los Canonigos, cap. 17.

San Benito.

Ad horam Divini Officij mox vt auditum fuerit signum, relictis omnibus qualibẽt fuerint in manibus summa cum festinatione curratur; cũ gravitate tamen, vt non scurrilitas inveniat fomitem. Ergo nichil operi Dei præponatur. Quod si quis ad nocturnas vigilias post gloriam Psalmi nonagesima quarti, &c. Occurrerit, nõ stet in ordine suo in Choro; sed vltimus omnibus stet, aut in loco quem talibus negligentibus seorsum constituerit Abbas, &c. Ideo autem eos in vltimo, aut seorsũ iudicauimus debere stare,

El Concilio.

Studeant summopere Canonici prædictas horas vigilantissima cura cursso dire, & in his diuinum Officium humiliter ac deuote persolvere. Mox enim, vt datum fuerit signum, festinato omnes ad Ecclesiam conveniant &c. Qui segniter, aut tarde ad matutinum, aut aliud quodlibet diuinum obsequium per agendum occurrerit, dignum est, vt non cum aliis in Choro, sed omnium vltimus (vt certè erubescere dissent) in loco huiscemodi negligentibus à Prælatis constituto, stet: foris vero nu-

vt viſi ab omnibus, vel pro ipſa vere curã a tua emendentur. Nam, ſi intra Oratorium remaneant, erit fortè talis qui ſe, aut recollotet, & dormiat, aut certè ſedeat foris, vel fabulis vacet, & detur occaſio maligno, ſed ingrediatur intro, vt nec totum perdat, & de reliquo emendetur.

latenus remanere præſumat, ne otio & fabulis vacet, & à Dei laudibus pœnitus alienus exiſtat.

El cap. 48. es tratar de las obras de manos, y ocupacion del Monge, porq̃ el demonio no le tope ocioſo, mandando que ſe ocupe, lo que le ſobrare, en oracion, y leccion de la Sagrada Eſcritura, y vidas, ò colaciones de los Padres; y lo meſmo encarga el Concilio en el cap. 9.

San Benito.

Otioſitas inimica eſt animæ, & ideo certis temporibus occupari debent fratres in labore manuum, certis iterum horis in Lectione divina. Ideoq; hac diſpoſitione credimus vtraq; tẽpora ordinari. A Paſcha vſque ad Kalend. Octob. mane exeuntes à Prima, vſque ad horam penè quartam laborẽt, quod neceſſarium fuerit. Ab hora autem quarta vſque ad horam quaſi ſextam Lectioni vacent, &c. A Kalend. autem Octob. vſque ad caput Quadrageſimæ vſque ad horam ſecundã plenã lectioni vacent: hora ſecunda agatur tertia, & vſque ad horam Nonam omnes in opus ſuum laborent, quod eis iniungitur, &c. Poſt refectionẽ autem vacent lectionibus ſuis, aut Pſalmis. In Quadrageſimæ vero diebus à mane vſque ad Tertiã plenã lectioni vacent: & vſque ad decimã horã plenã operentur, quod eis iniungitur: Deſta ſuerte và diſtribuyendo las horas S. Benito à ſus Monges para que no eſtèn ocioſos: y porque es largo, me remito à que le leã los curioſos, donde veràn la providencia ſingulariſsima del ſanto Patriarca, que lo dicho baſta para ver como ſacaron los Padres del Cõcilio el ſuyo de ſu Regla.

El Concilio.

Non otio vacent, non vaniloquio inſerviant, non detractionibus, & cæteris vitiorum illecebris incumbant, ſed potius, aut orationi, aut lectioni, aut quibus libet Eccleſiæ officijs ſe occupent; vt quotidie ad collationem veniant, vbi & hanc inſtitutionem, & aliarum ſcripturarum Sanctarũ lectiones perlegant.

En el cap. 53. trata de la caridad, y corteſia que ſe ha de vſar con los hueſpedes, lavãdoles los pies, teniendo Monge particular, y pieza ſeñalada para acomodar los con otras ceremonias indicativas del amor, y voluntad: y lo meſmo diſpone la Regla Canonica en el cap. 27. ſalvo, que el lavar de los pies diſpẽſa en que lo hagan los Sacerdotes en la Quareſma ſolamẽte, ſino pudiere ſiẽpre.

San Benito.

Omnes ſupervenientes hoſpites, tanquam Chriſtus ſuſcipiantur, quia ipſe dicturus eſt. Hoſpes fui, & ſuſcepiſtis me, &c. Aquam in manibus Abbas hoſpitibus det: pedes vero hoſpitibus omnibus, tã Abbas, quã cuncta congregatio lauet, &c. Item, & cellã hoſpitum habeat aſsignatam frater, cuius animam timor Dei poſsideat, vbi ſint lecti ſtrati ſufficienter, & domus Dei à ſapientibus ſapienter adminiſtretur.

El Concilio.

Euangelicis atque Apoſtolicis inſtruimur documentis in colligendis hoſpitibus ante omnia dari debere operam vt merito de nobis à Domino dicatur: Hoſpes fui, & collegiſti me. Proinde oportet, vt Prælati Eccleſiæ, &c. Aliquod præparet receptaculum, vbi pauperes colligantur, & de rebus Eccleſiæ tantum ibidem deputent vnde ſumptus neceſſarios, &c. Habere valeant, &c. Clerici, ſi alijs temporibus nequeunt ſaltim

Quadrageſimæ tempore pedes pauperum in propetenti lauent Hoſpitali, &c. Et boni teſtimonij frater conſtituatur: qui hoſpites, & Peregrinos adventantes, vtpotè Chriſtum in membris ſuis ſuſcipiat, eiſque neceſſaria pro viribus administret.

En el cap.55. trata ſan Benito del veſtido de los Monges, y el Concilio en el cap.10. y 11. del de los Canonigos, y aqui ſe diferencian como es forçoſo, pues al Monge le ſeñala Cogulla, para diſtinguirſe de los Canonigos, y a los Canonigos el Clerical para diſtinguirſe de los Monges.

En el cap.57. dize de los Artifices del Monaſterio, que ſe exerciten en lo q̃ ſaben con toda humildad, y reſpeto. Lo miſmo diſpone el Concilio de los Cãtores en el cap.23.

En el cap.58.59. y 60. tratan de admitir al habito de Monges à todos eſtados, Nobles, Plebeyos, Sacerdotes: y lo meſmo diſpone el Concilio en el cap.5. mandando, que no ſe cierre la puerta para ſer admitidos a Clerigos los hijos de los Nobles, admitiendo ſiempre a gente humilde y pobre, por temor de que no ſe les levante los penſamientos, pues no ay para con Dios acepcion de perſonas. Lleuauaſe por politica en algunas Communidades, dar ſiempre el habito de Canonigos à gente de criados, y eſclavos de la Igleſia; criados, recibiendo azotes, palos, malas palabras, y continuamente ſirviẽdo, con que los Prepoſitos, ſin temor de que los hablaſſen, y fueſſen a la mano, hazian lo que querian; pues para ponerles modo à ſu demaſiada licencia en governar, ſeñala, que dèn el habito tambien à los Nobles, que no tendrã eſſos temores ſerviles, de callar lo que les pareciere malo.

En el capitulo.65. trata ſan Benito del Prepoſito, que es el oficio que llaman Prior. Eſte quiere que ſea nombrado por el Abad, que cumpla con ſus obligaciones, y ordenes del Abad, con toda reverencia, y nada haga contra ſu guſto: que ſea muy obſervante de la ſanta Regla. Y que ſi fuere vicioſo, ſobervio, y deſpreciare lo que ella manda, ſea quatro vezes de palabra corrigido: ſi perſeverare, paſſe por la diſciplina Regular: que ſi no ſe enmendare, le quiten el oficio: y ſi eſto no baſtare le echen del Convento. Lo meſmo diſp one la Regla de los Canonigos, capit.24. remitiendoſe quanto al caſtigo al cap.20.

San Benito.

Si autem locus expetit, aut Congregatio petierit rationabiliter cum humilitate, & Abbas judicaverit expedire, quemcumque elegerit cum conſilio fratrum timentium Deum ordinet ipſe ſibi Præpoſitum, Qui tamen Præpoſitus illa agat cum reverentia, quæ ab Abbate ſuo ei iniuncta fuerint: nichil contra Abbatis voluntatem, aut ordinationem faciens. quia quantum Prælatus eſt cæteris tantum eum oportet ſolicite obſervare præcepta Regulæ. Qui Præpoſitus, ſi repertus fuerit vitioſus, aut elatione deceptus ſuperbiæ, aut contemptor ſanctæ Re-

El Concilio.

Hi, & qui, &c. Præpoſiti vocantur tales, & tam ſtrenui à Prælatis ſunt conſtituendi, qui & vitæ probabilis ſint, & ea quæ ſibi iniuncta ſunt fideliter, humiliterque expleant: Et pro eo quod aliis Prælati ſunt nequaquam parvi pendant Canonica inſtituta, ſed quanto plus implicantur in fratrum curis; tanto magis ſtudeant cœleſtibus obtemperare monitis. Debent ergo cunctæ congregationi Præpoſiti eſſe vtiles, & de miniſterio commiſſo fideliter prodeſſe, &c. Erga huiuſcemodi delinquentes, & obedientiam ſibi commiſſam bene

gulæ fuerit comprobatus, admoneá tur verbis vſque quater: ſi non emendauerit; adhibeatur ei correctio diſciplinæ Regularis. Quod ſi neque ſic correxerit: tunc eijciatur de ordine Præpoſituræ: & alius qui dignus eſt, in loco eius ſubrogetur. Quod etſi poſtea in Congregatione quietus, & obediens non fuerit, etiam de Monaſterio expellatur.

non adminiſtrantes, modus, ſuperius comprehenſus tenendus eſt.

En el cap. 66. trata la ſanta Regla de los Porteros del Monaſterio, y quan diſcretos, agradables, y maduros han de ſer en ſus acciones, y palabras con los que vienen, y quan mirados con los que ſalen. Y eſte capitulo todo lo tomò el Concilio tan enteramente, que no le falta palabra, y lo que falta le pòne en otro. Veanſe el 3. y el 29.

San Benito.

Ad portam Monaſterij ponatur ſenex ſapiens, qui ſciat accipere reſponſum, & reddere: cuius maturitas eum non ſinat vagari. Qui portarius cellam debet habere iuxta portam: vt venientes ſemper preſentem inueniant à quo reſponſum accipiant, & mox vt aliquis pulſauerit, aut pauper clamauerit, Deo gratias reſpondeat, aut benedicat, & cum omni manſuedines timoris Dei reddat reſponſum feſtinanter cum feruore charitatis, &c. Monaſterium autem, ſi poſsit fieri, ita debet conſtitui: vt omnia neceſſaria, ideſt aqua, molendinum, hortus, piſtrinum, vel artes diuerſæ intra Monaſterium exerceantur: vt non ſit neceſsitas Monachis vagandi foras, quia omnino non expedit animabus eorum.

El Concilio.

Eligantur neceſſe eſt à Prælato ex congregatione ſibi commiſſa frater probabilis vitæ, cuius officij ſit portã Canonicorum claudere cum ſummã obedientia, & humilitate competenti tempore, ac reſerare, &c. Debet etiam aduenientes quoſque cum charitate ſuſcipere, & Priori aduentũ eorum, cauſamque nunciare. Expleto namque Veſpertino, & completorio officio obſeratiſque portis claues earum idem Portarius, ei qui vicem Prælati tenet, ferat, vt nulli horis incompetentibus intrandi, aut exeundi maneat facultas, &c. Y en el cap. 3. *Sint etiam interius dormitoria, refectoria, cellaria, & cæteræ habitationes vſibus fratrum in vnã ſocietate viuentium neceſſaria.*

Eſta es la Regla del Concilio de Aquiſgran, que ſe diò à los Canonigos de los Monaſterios, y Catedrales, que auia por Alemania, Francia, y Cataluña: Eſte ſu modo de viuir: veaſe aora ſi fueron Canonigos Benitos todos ellos, ô ſi fueron de los que tuuo ſan Aguſtin en Africa. No entiendo que lo dira eſto alguno, ſi bien ſe mira en eſte exemplar.

Y ſi me dizen, que como no ſe llamauan Monges, pues guardauan la Regla de S. Benito? les reſpondo, que fue por las diferencias accidentales que tenian en el habito exterior, que veian en ellos los ſeglares: porque vſauan lino para las tenicas interiores, comian carne, tenian ſu genero de propiedad en lo que la Igleſia les ſeñalaua, q̃ podian gaſtar ſin licencia del Prelado, como ſe puede ver en el cap. 1. que es en numero de los del Concilio 115, no traian Cogullas, ſino el habito Clerical: con eſſo no los llamauan Monges, ſino Clerigos Canonigos, que era lo meſmo que Clerigos Reglares. De cuya materia ſe vea el M. F. Antonio de Yepes to. 3. an. 813. an. 817 c. 3. y to. 4. an. 832. c. 4. que alega en ſu fauor à Alberto Chrancio, Alberto Stadenſe, Adamo, y otros cõ Clemente Reynero.

CAP.

CAP. LI.

Sigebodo.

DEſpues de Bartolomé pone Claudio Roberto à Sigebodo. Eſte, dize ſe halló en el Concilio de Trecas, celebrado el año de ochocientos ſetenta y ocho. Y en ſu compañia
878. Fredoino el Segundo, Obiſpo de Barcelona, como eſcrive Diago en ſus Condes. No hallo que hiziefle funcion alguna en las Iglefias del Principado. Fueron Condes deſpues de Vera, Bernardo, Vvifredo el Primero, Salomon intruſo, y de preſente lo era Vvifredo el Segundo, llamado el Velloſo.

CAP. LII.

Agio, Monge.

ENtrò en lugar de Sigebodo, Agio. Deſte, dize Claudio Roberto, q̃ fue Monge, y Abad en el Monaſterio Valvicente, y tampoco le ſeñala el tiẽpo de la entrada, y ſalida. No veo hizieſſe acto de ſuperioridad en Cataluña.

CAP. LIII.

San Theodardo.

SVcedio ſan Thodardo, natural de Carduco, oy Chaors, varon de heroycas virtudes. Fue echado de la Dignidad de Narbona por Selva, que
880. le ocupò la Silla. Floreciò por los años de ochocientos y ochenta. Deſcanſa en la Ciudad de Montalbàn, en vn Monaſterio, dedicado à ſu nombre.

CAP. LIV.

Selva, Monge.

ENtrò en la Igleſia de Narbona Selva, ſi bien que intruſamente. Fue Monge, como lo moſtraré en la Igleſia de Vrgel. Dexola deſpues, y ocupò la de Vrgel. Sucedio, ſegun Don Iuan Tamayo, cerca del año ocho. cientos ochenta y ſiete; y en eſto ſe 887.
vee, que ſe moſtro ſuperior à la de Vrgel, y con dominio en las de Cataluña, aunque no por buenos medios.

CAP. LV.

Arneſto.

SVcedio en la Dignidad Arneſto. Governò la Igleſia de Narbona, 900
por los años de 900. adelante, ſiendo Rey de Francia Carlos el Simple, y ſiempre vivia Conde de Barcelona Vvifredo el Velloſo, que ya tenia ſu Eſtado independiente de los Reyes de Francia, por merced que le avia hecho el Emperador Carlos Calvo, que ſolo reſervò para ſi las apellaciones. No ay acciones de eſte Arçobiſpo en Cataluña.

CAP. LVI.

Aymerico.

DEſpues de Arneſto ponen à Aymerico. Dize Claudio Roberto que ſe halló à la Conſagracion de la Igleſia del Monaſterio de ſan Ponce de Tomeras, el año de novecientos treinta y ſiete. Tambien dio ſu be 937
neplacito para la fundacion del Monaſterio de ſan Vicente de Rodaen Ribagorça, de que ſe dirà en la Igleſia de Lerida. Yo entiendo es el meſmo, de quien haze mencion el Pontifice Alexandro el Tercero, en vna Bula, deſpachada en favor del Monaſterio de ſan Felix de Guixoles, donde le llama Almarico, y dize confirma las donaciones, y bienes que dieron al Monaſterio Arnulpho, Almarico, y Gaufredo, Arnulpho era Obiſpo de Gerona, Almarico ſoſpecho es el preſente Arçobiſpo de Narbona.

CAP. LVII.

Arnulpho.

SVcediô luego Arnulpho. Eſte Prelado governaua la Igleſia de Narbona por el año de novecientos quar-
ren- 940

renta, en cuya saçon tuvo vn Concilio Prouincial en Fuente Cubierta, lugar de su Diocesi, donde concurriẽdo de Cataluña Athenagildo de Vrgel, Theodorico de Barcelona, Vvigo de Gerona, Adulpho de Pallas con otros muchos, determinaron que los Obispos de la Galia Gotica los eligiessen de los Abades de el Orden de San Benito, y salienssen de los Monasterios que auia en el Principado. Ya puse el Canõ en el capitulo treinta y cinco: con què para mi tengo por cierto, que Arnulpho, y los de mas Prelados lo eran; pues no huvo alguno de ellos, que reclamasse teniendolo por perjuyzio.

CAP. LVIII.

Don Cessario, Monge.

1 NO se sabe el año de la muerte de Arnulpho. No sirue mucho para el Catalogo de Tarragona: porque despues de este Concilio hallo yo con titulo especial de Tarragona à Don Cessario sin atencion, y dependencia de los de Narbona. Para conocerlo se aduierta, que muerto el Cõde de Barcelona Vvifredo el Segundo el año de nouecientos y doze, sucediò su hijo, y heredero, Vvifredo el Tercero el año de catorze. Luego su hermano Segundo Don Miron, el de nouecientos y veinte y nueue, y à este sucediò su Tercer hermano llamado Sunier, Conde de Vrgel: y aunque entrò como tutor de los hijos de Don Miron, quedose con el estado de Barcelona, dando à vn sobrino el Condado de Gerona, y al otro el de Besalui. Casò Don Sunier con Riquilda. Vi-
950. viò hasta el año de cincuenta: y quedando viuda parece ser, que los Obispos de Cataluña eligieron por Arçobispo de Tarragona à Don Cessario: Quien aya sido en sus principios, no lo he leydo. Contentome con saber, que fue Monge de S. Benito, y Abad en el Monasterio de Santa Cecilia, fundado en la montaña de Monserrate, de que se dirà en la Igleſia Catedral de Vique. Iuntamente gozava la Abadia, y el titulo de Arçobispo de Tarragona: Diole esta Abadia la Conde sa Riquilda, desmenbrandola de el Monasterio de Santa Maria de Ripol, a quien la auia dado el Conde Vvifredo el Velloso, y su hijo el Conde Sunier se la auia confirmado: pero sin embargo, ò por ser ella, y Don Cessario Francesses, como el nombre de Cessario lo representa, ó porque tuviera congrua sustentacion el Arçobispo, èl fue Monge Abad de Santa Cecilia, y Arçobispo de Tarragona. De esta singular noticia se halla el testimonio en vna escritura, que por los anos de mil veinte y quatro otorgò el Cõde de Barcelona Don Berenguel al Monasterio de Ripol, reuniendole la dicha Abadia de Santa Cecilia, de què estava despojado. Trae la Fr. Antonio de Yepes: cuyas palabras, què corraè, por què son largas, son las siguientes. To.4.esc.37

In Dei nomine.

Ego Berengarius, gratiâ Dei Comes, notum esse volo omnibus presentibus, & futuris qualiter venit Oliba Põtifex Ausonensis, & Abbas Santæ Mariæ Riuipolensis, &c. rogans vt, &c. justitiam faceremus prædicto Cœnobio, &c. de, &c. Abbatia Sanctæ Ceciliæ cum omnibus sibi circumadiacentibus Ecclesijs, &c. quas, &. Pro auus meus Suniarius, &c. confirmauit, &c. impotestate iam dicti Cœnobij, in quo etiam permansit vsque ad tempus Cassarij, qui prositebatur se Archipiscopum Tarraconesem esse: cui vxor dicti sumarij nomine Riquillis dedit prædictum alodem auferens de potestate Sancta Maria.

Esto

Eſto el Conde. De donde ſe vee, que auiendo muerto el Conde Sunier, que ſe la confirmò, el año de nouecientos y cincuenta, y que en vida no ſe la quitaria à Ripol. fue quien lo hizo eſto la Condeſa Requilda, y que ſeria Arçobiſpo Don Ceſſario por los años de nouecientos y ſeſenta, quien la Condeſa la daria, para que de ſus rentas con las de otras Igleſias de la Mõtaña, que le añadiò, ſe ſoſtentaſſe con honra el titulo de Arçobiſpo de Tarragona. De cuya Ciudad tengo Autor, que me dize tenia Chriſtianos; aunque eſtava poblada de Moros, y es Luitprando, que en ſus Fragmentos: dize como el año de nouecientos y ſeſenta paſsò por Tarragona, y que permitiendoſelo los Sarracenos tenian por Igleſia, y Parroquial ſuya, la Igleſia de Santa Tecla, de qui n cuydauan mucho: *Sub captiuitate Maurorum anno 960. cum ego illàc tranſiui, Seaulo cuſtodiebatur in captiuitatis medio permittentibus Sarracenis a Catholicis Mozarabibus.* Eſto el numero 42. hablando de la Santa Virgen, y Martir Patrona.

960.

Lo que vivió Don Ceſſario, no lo sè con la certidumbre, que quiſiera. Tengo ſoſpechas que llegò al año de nouecientos y ſetenta: porque ſiendo Conde de Barcelona Don Borel, y Obiſpo de Vique Othon, ſe ſuplicò al Pontifice Ioã Treze, que los honores, y titulo de Metropolitana ſe lo concediſſe à la de Vique en la forma, que ſe auia pedido el año de ochocientos diez y ſiete, y parezeſſer que el Pontifice lo concedió por ſu Bula el año de nouecientos ſetenta y vno, dando comiſsion para la execucion a los Obiſpos Vviſado de Vrgel, Pedro de Barlona, y Sunier de Helna. De eſto ſe veán el M. Diago. Don Ioan Briz, y Geronimo Pujadas: de cuyo tenor ſolo ſacaré la clauſula ſiguiente. *Propter quam cauſam præde ceſſorum meorum ſecutus authoritatem à modo, & vſque imperpetuum volumus, at que ſtatuentes roboramus, & confirmamus, vt Auſonenſis Eccleſiæ, poteſtates, & Primatus teneat Tarraconenſi Eccleſiæ, & vt omnes Epiſcopi Suffraganei eiuſdem Sanctæ Tarraconenſis Eccleſiæ ad Auſonenſem Eccleſiam confugiant.*

970.

671.

Lib. 2. c. 18
Lib. 2. c. 22
Lib. 6. c.

Bien claro habla aqui el Pontifice en la translacion, y deſpojo, que haze de la Igleſia de Tarragona, y qualquiera tendria por Arçobiſpo de Vique à Oton, pero yo tengo creido, no que la dicha Bula llegò à debida execucion, y que los Arçobiſpos de Narbona hizieron el esfuerço que pudieron: porque nunca he creydo, que los de Vique ſe nombraſſen deſde aqui adelante Arçobiſpos, y aun las coſas fueron diſponiendoſe de modo, que no huvo lugar para que ſe ſuciſſen las diligencias de el Conde Don Borel: porque al Obiſpo Othon ſoſpecho le promouieron al Arçobiſpado de Aux en Francia, y al Conde apretaron tanto los Moros, que le ganaron à Barcelona, deſpues de auerle vencido en vna batalla: con que los Arçobiſpos de Narbona continuaron la representacion de Tarragona, como antes, y los de Aux en otras Igleſias del Principado, y de la Provincia Tarraconenſe.

CAP. LIX.

Hermengaudio.

1 DEſpues de Ceſſario entrò haziẽdo los oficios de Narbona, y Tarragona Hermengaudio. Eſte pone Claudio Roberto en el Catalogo de los Arçobiſpos al año de nouecientos ſeſenta y quatro. No tengo de el otra noticia, ni lo que gozò la Dignidad. 973.

CAP. LX.

Vvifredo, Monge.

1 *Eleccion de Vvifredo.*
2 *Conſagra la Igleſia de Sãta Maria de Naxera.*
3 *Gananſe, y buelue a perderſe Tarragona.*

1 DEſpues de Hermenguadio huuo, y con titulo de Arçobiſpo de Narbona, y Tarragona à Vvifredo. fue de la noble ſangre de los Con-

des

des de Barcelona. Su Padre ſellamò Bernardo Tallaferro por las grandes fuerças de ſu cuerpo. Era Conde de Beſalú. Es probable, que recibiò el habito de San Benito en el Monaſterio de Santa Maria de Ripol. Llegò a ſer Abad de San Ioan de las Abadeſas en el Obiſpado de Vique. Luego le nombraron Obiſpo de Baſeda, ó Beſalú, que oy eſtá incluyo en el Obiſpado de Gerona: y por que lo dexaſſe le promouieron al Arçobiſpado de Narbona, que governò muchos años con titulo tambien de Arçobiſpo de Tarragona.

La primera vez que le hallo con eſtas dos Dignidades Eccleſiaſticas
1027. es el año de mil y veinte y ſiete, preſidiendo en vn Concilio, que ſe tuvo en la de Vique, por los Obiſpos de Barcelona, Gerona, y Vrgel. Y aqui es donde el Canonigo Tarafa le llama Arçobiſpo de Tarragona: y lo meſmo haze en el de mil y treinta, hablando de Guadaldo, Obiſpo de Barcelona,
1038. en ſu Epiſcopologio. Halloſe el de treinta y ocho en la meſma Ciudad de Vique à la conſagracion de la Catedral, que auia edificado nueuamente el Obiſpo Don Oliba.

2 Governò muchos años la Igleſia de Narbona: y el de mil y cincuen
1056. ta y ſeis vino à Nauarra, y ſe hallò en la Ciudad de Naxera, confirmando el Privilegio que diò el Rey Don Garcia Sanchez al Monaſterio de Sãta Maria la Real, y el Rey Don Sancho ſu hijo, con la Reyna viuda Doña Eſtefania, auia reualidado. Es la data à 29. de Iunio, dia ſeñalado de los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, enq̃ conſagrò el meſmo Arçobiſpo la Igleſia de Santa Maria, que ſe auia acabado, y dizen el Rey, y la Reyna, que lo confirman. *In preſentia Archiepiſcopi Narbonenſis, vel Naylenſis Gomeſani Epiſcopi, atque Burgenſis Garſeani Epiſcopi.* Hela leido en ſu Original
Tom. 6. eſc. varias vezes, y traela el Maeſtro Yepes.

1066. El año de mil y ſeſenta y ſeis, dize Claudio Roberto, que Don Ramon Berenguel, Vizconde de Narbona, le hizo pleyto homenaje, y creo que ſeria por la juriſdicion, y Señorio ſecular que le perteneceria. Dize tam-
1069 bien, que murió el de ſeſenta y nueue: pero otros quieren que llegaſſe al de ſetenta y ſiete, y que aſsiſtió à vn Concilio, que tuvo alli Amato, Obipo de Oloron, y Legado del Pontifice Gregorio Septimo, de que ſe vea Fr. Franciſco Diago en ſus Condes de Barcelona.

4 Huvo vna novedad en la Ciudad de Tarragona en eſtos tiempos de el Arçobiſpo Vvifredo: y es, que començò à dar los primeros alientos y ſeñales, de ſu reſurreccion, y nueva vida: porque el Conde Don Ramon Berenguel la ganó, y echando de ella à los Moros, y de toda ſu juriſdicion, y campo, ſe aplicó à reſtaurarla corrido el año de mil cincuenta y tres, para que los Chriſtianos Mozarabes, hartos de tanta eſclauitud, gozaſſen de la deſeada libertad con alguna gloria, y quietud. Hizo en eſto lo que alcançaron ſus fuerças, y auiendo llegado à los primeros colores leuantò à ella, y ſu tierra con titulo de Vizcondado, humilde cierto, para quien tuvo antiguamente tanta honra: y el año de mil cincuenta y ocho, diò la Tenencia della à vn Cavallero, llamado Bernardo Amat de Claramonte, con titulo de Vizconde, por juro de heredad, para ſi, y para todos ſus deſcendientes. De todo eſto ſe vea al Maeſtro Diago, libro 2. cap 39. y cap. 48. Pero luego parece la bolvieron à ganar los Moros, y deſtruyda: porque eſſo lo tenian por ganancia. Eſto es lo que paſsò en vida de el Arçobiſpo Vvifredo.

CAP. LXII.

Theobaldo.

MVerto Vvifredo ſucediò en la de Narbona Theobaldo. Ponelo Claudio Roberto: pero no sè que huvieſſe hecho alguna funcion con los Obiſpos de Cataluña, como Metropolitano de Tarragona. Dize governò por los años de mil ſetenta y nueue. 1079

CAP.

CAP. LXIII.

Dalmacio.

1081 1 SIguiose Dalmacio. Gouernaua por los años de mil ochenta y vno, segun el mesmo Autor. Y tampoco hizo demostracion en lo de Tarragona, que estaua Cataluña muy soberana, y era señora de si mesma, como la gozaua Don Ramon Berenguel. Con que en este Prelado acabò aun la mesma presumpcion, de que los Arçobispos de Narbona tuviessen alguna superioridad, ò preminencia sobre los Obispos de Cataluña.

CAP. LXIV.

Don Berenguel de Rosanis.

1 *Ganose Tarragona por los Christianos.*
2 *Es electo el Arçobispo.*
3 *Pretende la Dignidad de la Primacia para su Iglesia.*
4 *Es verisimil guardò el Cabildo la Regla de San Benito.*

1090 1 BOluiendo à atar el hilo de tan quebrantada Chronologia, como la de esta insigne Iglesia, llegò el año de mil y nouenta, dichoso tiempo despues de siglos tan borrascosos; pues gouernando el Condado de Barcelona D. Berenguel, que animado su espiritu la sangre de Carlos Magno para lo belicoso, y piadoso, la ganò à los Moros. Hecho este Principe dueño, y señor de sus ruynas, lo primero q procurò, fue restaurar el Culto Diuino, que en ella estaua ya espirando, y para esso encargò al Obispo de Vique mirasse por aquella Christiandad, como lo auian hecho sus antecessores, y para esso le hizo señor de Tarragona, y diò la Ciudad, à los que fuessen Arçobispos, aunque Benherces de parecer, que la merced se hizo à San Oldegario. 2.p.lib.2. cap.16.

Era Don Berenguel Obispo de Vique, y natural de Rosanis, lugar de Cataluña, de donde tomò el apellido; y segun el Concilio de Aquisgrã, y el de Fuente Cubierta, Canonigo Reglar de san Benito. Los grados por donde subiò a ser Obispo, no han llegado á mi noticia. Admitiò el nuevo cuydado, y señorio de Tarragona, que fue digno premio à sus deseos, y acciones: por que solicitò con el Cõde, y el Pontifice Vrbano Segundo la dicha conquista, y los primeros alienos de ganarla.

2 Ibase poco a poco en su restauracion, por que las fuerças no llegauan à lo mucho, con grande fabrica; pero remediose, y adelantose algo el año de mil nouenta y seis: porque de 1096
seando el Arçobispo de Toledo Don Bernardo de Agen passar à la guerra de la tierra Santa, y llegando à Roma à tomar la bendicion del Pontifice, no se le permitio, que passasse à Suria, si no que le mandò boluer à España con orden, que lo que auia de gastar en la tierra Santa, lo empleasse en la restauracion de Tarragona. Hizolo assi el Primado, y començando sus reparos, nombrò por Arçobispo de aquella Ciudad con la potestad de Legado, que tenia, al Obispo Don Berenguel. Passolo el Pontifice, y fue con retencion de el Obispado de Vique.

Hallose Don Berenguel el dicho año de mil nouenta y seis à la consagracion de la Iglesia de Huesca con los Obispos Don Tulc de Barcelona, Pedro de Pamplona, y Pedro de Iaca.

3 Fue persona de mucho valor este Prelado. Procurò, y prendiò, que la Iglesia de Tarragona auia, y deuia ser Primada de las de toda España, resucitando, y valiendose de aquella Bula de Ioan XIII. de que se hizo mencion en la vida de Don Cesario, otorgada en fauor de la Iglesia de Vique, quando se transferia en ella la Dignidad de Metropolitana, en la forma que lo auia sido la de Tarragona: por que dezia: *Qui firmamus, vt*

et Auſonenſis Eccleſiæ poteſtates, & Primatus teneat Tarraconenſis Eccleſiæ. Pero ſalio à la cauſa el Arçobiſpo de Toledo, y mandole el Papa à Don Berenguel, que callaſſe, y ſe ſujetaſſe a D. Bernardo. Y à la verdad, ſi no preſentaua mayores inſtrumentos, poca fuerça tenian aquellas palabras: y mas ſignificaua en aquella Bula, la voz, *Primatus* precedécia de Metropolitana ſobre los Obiſpos de Cataluña, que primacia ſobre Obiſpos, y Arçobiſpos. Y hechaſe de verſpues à eſta Bula, y precedencia, que dieron al Obiſpo de Vique Othon, ſe opuſieron los Arçobiſpos de Narbona, y de Aux, que nunca afectaron, ni aſpiraron, ni vſaron de la Dignidad de Primados en Cataluña, ſi no el de Metropolitanos, en tanto que tuvieron ſujetos, y depẽtes de la Corona de Francia. Otra razon tendria de mas de eſta Don Berenguel, que era la reſiſtencia, que hizieron ſus paſſados Felix, y Ciprianо, retrayendoſe de acudir à los Concilios de Toledo, aſpirando al titulo de Primados, que auian pretendido tener ſus anteceſſores; mas yà el Arçobiſpo ſan Veranio ſe auia reducido à acudir à los Concilios de Toledo, como ſe viò en ſu vida: cuyo punto he tratado mas de eſpacio en el Catha-ciſmo Hiſtorico.

4 Diſpuſo Don Berenguel el Cabildo de Tarragona en la mejor forma que pudo: y tengo por viriſimil, que les diò à los Canonigos la meſma Regla que guardauan los de la Catedral de Vique, que fue la de ſan Benito. Ayudame a creerlo el ver, que luego tratò de hermanarſe con el Monaſterio de ſan Benito de Sahagun, como lo auian hecho las Igleſias de Toledo, y de Aſtorga, por ſer tambien Reglares de ſan Benito; aunque ſe deshizo eſte lazo por la diſtancia, que ay de Tarragona à Sahagun: y aun la Reguliridad del Cabildo les durò pocos años.

Llegò Don Berenguel con la Dignidad al de mil ciento: y en él fue Dios ſervido de lleuarle, auiendo ſiẽpre tenido en ſu cabeza el Obiſpado de Vique.

1108 Don Ioan Tamayo tambien díze, murio el de mil ciento y ocho, y que le ſucediò en el Arçobiſpado Don Ramon Tarragò, que auia ſido Obiſpo de Barcelona.

CAP. LXV.

D. Raymundo Guillen.

LVego que murio Don Berenguel, ſe diò el Arçobiſpado de Tarragona à Don Raymundo, ò Don Ramon Guillen. Y al paſſo que D. Berenguel tuvo aquella Dignidad con retenciõ de lo de Vique; aſsi à Don Ramon Guillen, que era Obiſpo de Barcelona, le dieron eſta con la de Barcelona. Lo meſmo ſucedió con ſan Oldegario, que tuvo lo de Barcelona, y ſin que lo dexaſſe le dieron lo de Tarragona. Siendo eſto cierto, lo ſerà tambien el que tendria Don Ramon entrambas Igleſias. Y ſiento que las governò haſ 1113
ta el de mil ciento y quinze, en que murio; no haſta el de treze: porque 1115
fuera dar quatro años de vacante à Tarragona, haſta que entrò San Oldegario.

CAP. LXVI.

San Oldegario.

1 *Eleccion, y nobleza de eſte Santo.*

2 *Criaſe entre los Canonigos Benitos de Barcelona.*

3 *Toma la Regla de San Aguſtin en Besòs.*

4 *Hazenle Obiſpo de Barcelona, y danle lo de Tarragona.*

5 *Es Legado de el Papa en Cataluña, y Aragon.*

6 Muere en Barcelona.

1 LVego que faltò Don Raymundo Guillen, fue nombrado ſan Oldegario, que al preſente gouierna va con grande opinion la Igleſia de Barcelona. La vida de eſte Prelado eſcriuiò el Maeſtro Fray Franciſco Diago en la Hiſtoria de ſus Condes el capitulo ſeſenta y quatro adelante, y de el ſacarè ſolamente lo que pertenece à mi aſſumpto; aunque no toca en el punto de la profeſsion de ſan Benito, ſi no que todo ſe lo entrega al orden de los Canonigos Reglares de ſan Rufo de Francia, que militan debaxo de la Regla de ſan Aguſtin. La parte que los Monges tienen en eſte Santo, ſe verà en eſte capitulo, no tocando à lo que fuere de el Santo Doctor Africano.

Lib. 2. *c.* 64

Fue de nacion Catalan del Obiſpado de Barcelona, y de padres nobles, que le criaron con tanta virtud, que deſde ſus primeros años le dedicaron à Dios. Llamoſe el padre Oldegario, ſu madre Guillia, en llegando à tener quinze años le entregaron à los Canonigos, y Obiſpo de Barcelona, que ſe llamaua Don Humberto Aleman. Era eſte Cabildo Reglar. Viuian todos en Comunidad, y cerrados en Clauſtro. Veraſe llegando à ſu tiempo. Guardauan la Regla de el Concilio de Aquiſgran, que era la de ſan Benito con ciertas diſpenſaciones, como en él parece. Y bien cierto es, que no ſe lo entregarian al Cabildo, ſi vieran los Canonigos ſeculariza-dos, y en ſu caſa cada vno, como aora. A tal, y tal Canonigo dixeran, que ſe lo entregaron, y no al Cabildo.

2 El modo con que lo entregaron, y ofrecieron, es otro argumento, de que guardaua el dicho Cabildo la Regla Monaſtica: porque fue de la manera que ordena ſan Benito en la ſuya, que ſe ofrezcan à Dios los hijos de los nobles, que fue haziendo ſus padres donacion de ſu hijo de cierta heredad, que tenian en terminos de Manſerrana, y Villalonga en el Condado de Vique. Oygamos al Santo Patriarcha. *Si acaſo alguno de los Nobles ofrece a Dios ſu hijo en el Monaſterio, y el niño es de menor edad, hagan ſus padres vna peticion, como diximos arriva, y la peticion, y vna ofrenda, y la mano del niño la embuelua en la Palia del Altar, y aſsi lo ofrezcan, &c. De la meſma ſuerte lo hagan los que fueren pobres, y ſi totalmẽte no tuvieren hazienda, hagan ſu peticion, y con vna ofrenda entreguen ſu hijo à Dios delante de teſtigos.* Eſto San Benito. Y aſsi ſe guardò ſiempre en la Religion deſde ſus principios; no por que el Santo fueſſe codicioſo; pues dexò tanto en el Mundo; ſi no por que ſe acordaua de lo que manda. ua Dios à ſu Pueblo, deq̃ no ſe puſieſſen delante de ſus ojos con las manos vacias.

Reg. 39.

De eſte modo ofrecieron ſus padres à Dios, y al Cabildo de Barcelona à ſu hijo Oldegario. Y aunque no ſe acordò de eſte capitulo el Maeſtro Fray Franciſco Diago, para juzgar, que fueſſen Canonigos Benitos los de Barcelona, aora ſe conoce por lo dicho.

Fue creciendo eſte Santo en aquella Comunidad muy aprieſſa: y aſsi le fue ayudando ſu virtud para ſubir à mayores honras. El año de mil ochenta y nueve era Diacono: porque en él firma vna obligacion, que hizo Bernardo Guillen de Queralt, de ayudar al Conde de Barcelona Don Berenguel Ramon, y fue ſecretario ſan Oldegario, intitulandoſe Diacono. Son oy los de Queralt Condes de Santa Coloma. Ordenoſe de Sacerdote: y ſiendo muy conocida ſu virtud, le hizieron Prior de el Cabildo, que es lo que ſan Benito llama Prepoſito, y en Cataluña Paborde, y auiendo dicho antes el Maeſtro Diago, que el Cabildo tenia Abad, ſe vè, que eſtaua compueſto à modo de Convento Regular. Era el año de mil noventa y quatro. Entonces firma vna eſcritura, diziendo: *Signum Ollegarij Præpoſiti, qui hanc donationem, & traditionem à donatrice accepi, ex præceptorius ſcripſi, & firmaui die, & anno quo ſupra.* El año ſigniente firmò otra, diziendo: *Signum Ollegerij Præpoſiti.*

3 Era en eſta ocaſion Obiſpo de Barcelona Don Beltran, que ſalio de el Monaſterio de ſan Rufo en Francia,

cia, donde era Canonigo Reglar de la Reformacion Auguſtiniana, q̃ començò entonces à florecer en las Catedrales de Narbona, Aquitania, y la Proença, y como deſeaſſen introducir en Cataluña eſte Orden de Canonigos Reglares, edificò à media legua de Barcelona el Monaſterio de ſan Adrian de Beſos. Puſo alli Canonigos de ſan Rufo, que fueron los primeros, que yo hallo en el Maeſtro Diago, que tuvieſſe Barcelona, y aun Cataluña. Començoſe à viuir alli cõ tan buen exemplo, que deſeando eſte retiro ſan Oldegario para ocuparſe mas en Dios, pidiò licencia, y ſalien. doſe de la Catedral dexò el Priorato, y ſe fue à viuir à ſan Adrian, que para alma que tratava tan à ſolas con Dios, ningun lugar le pareciò mas acomodado, en donde podia dezirle con la eſpoſa *Oſculetur me oſculo Oris ſui.* Deme, y comuniqueme los alientos de ſu boca, y ſu reſpiracion ſea la mia. Deſde aqui adelante yà no es S. Oldegario de la juriſdicion de ſan Benito, ſi no de el glorioſo Padre ſan Auguſtin, y Canonigo Reglar ſuyo; pues dexò la Regla del Concilio de Aquiſgran, y abrazò la de ſan Rufo, que yà dixe, entrò aora en Barcelona; y queda confirmado, que antes de aora no lo auia ſido: por manera que mas de diez y ocho años fue Canonigo Benito.

4 Eſtuvo en ſan Adrian haſta el año de mil ciento y treze, ſegun Don
1113 Ioã Tamayo, o haſta el de quinze, ſe-
1115 gun Diago, llena ſu alma de conſolaciones Diuinas, que Dios le daua en la ſoledad. Llegado eſte tiempo murio Don Ramon Guillen, Obiſpo de Barcelona, y el Cabildo que yà conocia ſus prendas, y virtudes, le nombrò por ſucceſſor. Fue en aquella Dignidad vn eſpejo de los Obiſpos de la Primatiua Igleſia. Zeloſo de la obſeruancia Regular, no ſolo de los Canonigos de ſu Cabildo, ſi no de los Monges de ſan Benito: y aſsi obligò al Abad de ſan Culgat del Vallès, que quitaſſe los Monges de los Curatos, donde viuian ſolos, y adminiſtrauan los Sacramentos: porque no podian alli conſeruar la obſeruancia, que auian aprendido en el Clauſtro. Mal viejo en la Religion, pero neceſſario. No es contra la Regla de ſan Benito, que los Monges ſean Curas. En tiempo de el Santo los auia, y de ſu hijo ſan Gregorio, y Curas fueron los primeros que embio à Ingalaterra. Quando llegue à tratar de la Metropolitana de Merida en la Prouincia Luſitana, dirè lo que ay en eſto, y lo probarè cumplidamente. Lo que ay contra la Regla es, que auiendo ſubido à eſtado tan alto de ſer Sacordotes, y auer de comer de el pan de los Angeles, y repartirlo, no ſean mas, y mejores que Monges.

Muerto Don Guillen (digo) ſi no es que huvieſſe renunciado antes lo de Tarragona, le añadieron el cuydar de aquella Igleſia. Fue diligencia de D. Ramon Berenguel, concurriendo tambien el Cabildo, y Pueblo, y tambien le confirmò el Conde el ſeñorio de la Ciudad, junto con ſu campo, que autorizò mucho la Dignidad Arçobiſpal.

Puеſto yà el Santo en ella luego tratò de ir à Roma, para beſar el pie al Pontifice, y ſuplicarle por la gracia de el Palio. Era lo Gelaſio el Segun 1118
do. Corria el año de mil ciento diez y ocho, y conociendo à eſte inſigne varon, le concediò lo que pedia.

Eſtava en aquella ſazon la Ciudad de Tortoſa por los Moros: pero los Reyezuelos, que la tenian, eran feudatarios, y vaſſallos de los Condes de Barcelona: y aſsi los Chriſtianos Mozarabes viuian cõ libertad en ſu ley. Tenian Parroquias, y Sacerdotes, que les adminiſtrauan los Sacramentos, aquien pagauan ſus diezmos, y primicias.

Luego que Tarragona fue ganada començò à cuydar de ſu Chriſtiandad el Arçobiſpo teniendo à Tortoſa, y ſus Parroquias por Sufraganea, por q̃ no tenia Obiſpo. Y como no eſtaua en diſpoſicion la de Tarragona, hizo Parroquia ſuya, y ſu anexa à la de Tortoſa, haſta que ſe ganaſſe de los Moros.

Eſto fue con facultad, y premiſſo de Gelario el Segundo, por los meſmos incouenientes, y pobreza, que auia en Tarragona para la reſidencia, y autoridad de vn

Arçobiſpo, quiſo tambien, que tetuuieſſe ſan Oldegario lo de Barcelona. De ſuerte que podemos dezir, que fue eſte Santo a vn meſmo tiempo Arçobiſpo de Tarragona, Obiſpo de Tortoſa, y de Barcelona: y como en eſta viuian los Canonigos en Comunidad con el Obiſpo, reſidia de ordinario en ella. Vna donacion ſe halla por eſte tiempo de vn Cauallero, llamado Bernardo, hecha à la Igleſia, de cierta heredad que poſſeia en Barcelona, de que le hizo teſtamentario al Santo.

1119 5 El año de mil ciento diez y nueue, yà era Pontifice Calixto Segundo, y auiendoſe de celebrar por ſu mandado el Concilio Lateranenſe para tratar de ir continuando, y fauoreciendo la conquiſta de la tierra Santa. Acudiò à él ſan Oldegario, y el Pôtifice le hizo Legado ſuyo en los Reynos de Eſpaña, ſegun el Maeſtro Diago, para que ſolicitaſſe la deuocion de los Fieles. Aunque yo creo, que no lo ſeria mas de para el Principado de Cataluña, y quando mucho Aragon: para lo de Toledo, y las dos Caſtillas eralo el Arçobiſpo Don Bernardo, y en lo de Galicia, y Portugal, Don Diego Gelmirez, Arçobiſpo de Santiago. *L.c.103.*

El año de mil ciento veinte y quatro ſe halla ſan Oldegario firmando vna Concordia, que ſe hizo entre el Cabildo, y Dean de ſu Catedral junto con Don Berenguel, Obiſpo de Gerona. 1124

El de veinte y cinco ſe celebraron Cortes en Barcelona por ſu Conde Don Arnaldo, y aſsiſtiò en ellas eſte Santo con los Obiſpos Don Ramon de Vique, y Don Berenguel de Gerona. 1125

El de treinta y vno, auiendo hecho à Roberto Bordel, Conde de Normãdia, ſeñor de Tarragona, por que la poblaſſe cõ cierto reconocimiento à los Arçobiſpos, vino el Santo à honrar con ſu preſencia los Reynos de Caſtilla, y Leon, y ſe hallò en vn Cõcilio, que aquel año ſe tuvo en la Villa de Carrion, dentro de nueſtro Monaſterio de ſan Zoil, ſiendo Legado, y Cardenal Humberto. Aſsi parece por ſu firma, que pone entre las de diez y ocho Prelados, que aſsiſtieron, el Licenciado Diego de Colmenares en la Hiſtoria de Segovia. 1131

Era entrado nueuamẽte en el Pontificado el Santo Monge, y valeroſo Pontifice Inocencio Segundo, y conſiderando ſan Oldegario, que la Igleſia de Tarragona iba en ſu obra de eſpacio por la poca poſsibilidad de las rentas, procurò que el ſumo Pontifice puſieſſe en eſſo la mano, y aſsi lo hizo: porque mandò que todos los Sufraganeos, que auia tenido eſta Igleſia, le acudieſſen como hijas à la madre. Con eſto ſe vino à poner en perfeccion. Dedicaronla à la inſigne Virgen, y Martyr Santa Tecla ſu Tutelar, y Patrona, quedandoſe en pie, y en ſus antiguas calidades la Catedral antigua, deſde el tiempo de Romanos, y Godos llamada Santa Tecla la Vieja, que perſeuero entre las adverſidades de los Arabes.

El año de treinta y ſeis, vino el Santo à Zaragoza à tratar de paces entre el Rey Don Ramiro de Aragon, y el Rey Don Alonſo de Caſtilla, como eſcriue Geronimo Zurita. 1136 *L.1.c.54.*

6 Eſtas eran las ocupaciones de eſte Santo, en que gaſtaua los fuerças de el cuerpo, dexando las de el alma para comunicarſe con Dios. En ellas, y en las de piedad con los ſubditos, y en cuydar de los aumentos del Arçobiſpado, y Obiſpados, llegò al año de mil ciento treinta y ſiete, y en el murio, dexando manifieſta ſu ſantidad con obras, y milagros. Lleuole Dios en Barcelona. Fue ſepultado con lagrimas de los que le tuvieron por padre, y ſus milagros fueron tales, que diſpuſieron la Canonizacion dentro de pocos años. Llamanle los Catalanes S. Ollaguer. Rezaſe de eſte Santo à ſeis de Março, que fue el dia de ſu muerte.

CAP. LXVII.

Don Gregorio.

LLegado el año de mil ciento y treinta y nueue, ſegũ el Canonigo 1139

Ta-

Tarapha, entrò en el Arçobiſpado Don Gregorio. Eſtuvo mucho tiempo ſin cõſagrarſe. Sabeſe por que el año de mil ciento quarenta y tres ſe cele-
1140 braron Concilio, y Cortes en la Ciudad, é Igleſia de Gerona, ſiendo Conde de Barcelona Don Ramon Berenguel que tambien ſe llamaua Principe de Aragon, y aſsiſtiendo los Obiſpos Dodon de Hueſca, Don Bernardo de Zaragoza, Don Ramon de Vique, y Don Berenguel de Gerona, ſe hallò con ellos Don Gregorio, intitulandoſe *Electo de Tarragina*, y D. Guillen Electo de Roda. Eſto Diago en
L.2.c.146. ſus Condes, y Zurita. de donde ſe puede
1.p.l.2.c.4. deſoſpechar, que falta vn Prelado, õ que huvo mas de dos años de vacante. El Catalogo de Don Ioan Tama-
1145 yo dize, que murio el de quarenta y cinco, y que no ay de èl otra memo-
2.p.l.2.c.16 ria. Beuter dize, que el de mil ciento quarẽta y tres. Yo creo que leyò mal. Eſtaria la Data con cuenta Caſtellana MCXLVI. y por auerſe deſtrabado la V. por la parte en ferior, pareceria-le, que eran tres vnidades. Y aſsi mo-
1146 riria el de mil ciento quarenta y ſeis.

CAP. XVIII.

Don Bernardo Torte.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundaſe la Abadia de Poblet.*

3 *En Tarragona el Priorato de la Magdalena.*

1 MVerto el Arçobiſpo Gregorio el Cabildo eligio à Bernardo Torte, que el año de mil
1146 quarenta y ſeis a veinte y ſiete de Mayo, eſtava en la Dignidad. Con èl habla vna Bula de Eugenio Tercero dada aquel año, mes, y dia, q̃ trae Luys Icart. capit. 6. Fue Canonigo Reglar de ſan Aguſtin, huvo en ſu tiempo ſuceſſos memorables, que le dexaron celebrado. Es vno auerſe ganado à los Moros la Ciudad de Tortoſa por el Conde Don Ramon Berenguel Principe de Aragõ, que como ſe ha dicho, eſtaua ſujeta en lo Eccleſiaſtico à la de Tarragona, como Parroquia. Y deſde aora començò à recuperar ſu antigua nobleza, leuantandoſe à Catedral. Sucedió eſta victoria el año de 1149
quarenta y nueve: y eſtuvieron en el cerco el Arçobiſpo Bernardo cõ otros Prelados.

El año de mil ciento cincuenta y 1151
y vno, fue Electo en primer Obiſpo de Tortoſa Don Gaufredo Abad de S. Ruſo de Toloſa, Canonigo Reglar de ſan Aguſtin, que luego introduxo en ſu Igleſia Canonigos Reglares de aquella reformacion. Hizoſe la eleccion con aſsiſtencia de el dicho Arçobiſpo, y de los Obiſpos, Guillelmo de Barcelona, Pedro de Vique, Berenguel de Gerona, Artal de Helna, Bernardo de Zaragoza, y Dodon de Hueſca.

2 Otro ſuceſſo de nò menor calidad fue la entrada de la Reformacion de Ciſter en el Arçobiſpado con la fundacion de inſigne Monaſterio de Santa Maria de Poblet al pie de las Montañas de Prades. Fue quien le diò principio el Principe de Aragon, pidiendo Monges à ſan Bernardo que ſe los embio ſeñalando los de el Monaſterio de Fonfrida en la Dioceſi de Narbona, donde era Abad vn Religioſo varon, llamado Sancho.

Dioles el ſitio de Poblet, conſagrado con la Santa, y milagroſa vida de Poblet, Hermitaño tan illuſtre, que dexò à ſu hermita, como teſtigo de ſus penitencias, y à todo aquel termino el nombre que tenia de Poblet. Aſsi lo tienen vnos: pero otros deducen la Timologia de los muchos alamos que tiene al rededor, que en Latin ſe llama *Populus*, y el alameda *Populetum*. Otros de la grandeza de el Monaſterio que parece vn Pueblo pequeño, *quaſi Populetum*. Yo ſigo al O- *Tom.2.an.*
biſpo de Badajoz Don Fr. Angel Man- 1153 *c.18.*
rique en ſus Anales Ciſtercienſes. Viuio eſte Santo Hermitaño por los años de mil y catorze entre los Arabes, y veſtido con las armas de la Fè, ſalio tan victorioſo de los temores, q̃ podian cauſarle, q̃ antes mediante la

Diuina gracia, les doblò los animos, para que no solamente le dexassen con quietud en su hermita, sino que le hiziessen algunas donaciones. Vna trae el Obispo del Rey Almira Mominiz, que lo era de aquella tierra. Cuentase deste santo hermitaño, que siendo preso algunas vezes por los Moros, y puesto en el castillo de Siruana le bolvia Dios milagrosamente à su hermita, librandole de los grillos, y prisiones en que le ponian: cõ que movidos los Moros interiormẽte, le començaron à venerar, y hazer merced, como se ve en dicha donacion de Almira Muminiz, que le dà todos aquellos terminos, y haze mencion deste repetido milagro. Es la data en 20. de Febrero de la Era de Mahoma seiscientos y catorze, que corresponde al año de Christo mil y catorze.

Passados ciento y treinta años pocomas, ò menos, quiso el Principe D. Ramon hazer alli vn Convento. Vinieron los Monges de Fonfrida con su Abad Gerardo, Guerardo, ò Gerao. y deseando acertar en el sitio que fuesse mas de la divina voluntad, respondiendiole Dios à sus oraciones con tres sucessivos milagros, que en tres noches embio vn resplandor à lugares determinados, no muy apartados vnos de otros, y obedeciendo al brazo superior: en el primero hizierõ vn Oratorio à Santa Catalina. En el segundo otro à san Estevan: En el tercero otro à la Virgen, y en este assentaron el pie, conociendo que los dos auian sido grados, y disposiciones, para ser su fabrica dichosa con tan favorable Patrona. Estàn los Oratorios à tiro de piedra cada vno. En el tercero se hizo la Iglesia, y grande Templo de Poblet, y el Altar Mayor està donde aparecio la tercera luz, en cuya memoria ponen los Monges de Poblet tres velas en él, quando cantan la Salve. La donacion de el Principe D. Ramon Sancho Abad de Fonfrida, dize: *Conctorum fidelium notitiæ pateat, quod ego Raymundus Comes Barcinonensis, Princeps Aragonum, & Tarraconensis, Dertusæ, Illerdæque Marchio, dono, & tradido Deo omnipotenti, & B. Mariæ (semper Virgini Genitrici eius, & Abbati Fontis Frigidi nomine Sancio ad construendum, & conseruandum ordinem de Cistellis locum de Poblet, &c.*

Creciò notablemente este Monasterio en la observancia: y respetado por los Reyes de Aragon le hizieron sepulchro suyo. Sepultose alli el Rey Don Alonso el Segundo, hijo de Don Ramon, que fue el que puso la mano vltima en el Monasterio, y de tal modo, que Tarapha le haze tambien fundador, donde tomò el habito el Infante Don Fernando su hijo, aquien despues dieron la Abadia de Monte Aragon. Siguiole su nieto el Rey D. Iayme el Conquistador.

Don Pedro, Don Iayme, Don Martin. Acompañaronles diferentes Reynas, Infantes, y otros de la sãgre Real de Aragon, y los ascendientes de los Duques de Cardona. Su jurisdicion fue grande, teniendo sujetos sesenta y dos Lugares, y algunos de cincuenta vezinos. Su renta, segun dizen, llega à quarẽta mil ducados cada año, que la mayor parte posee en el Condado de Barcelona, y la menor en el Reyno de Valencia. La estimacion de los Abades en las Cortes de la Corona de Aragon, es inferior à la de los Duques de Cardona, y superior à las de otros señores Ecclesiasticos, y Seculares: porque son los de mayores rentas. Tiene seis Prioratos, diez Granjas, en ellas, y en el Monasterio sustenta ciento y veinte Monges, quarenta Donados. Estàn tassadas las Bulas de los Abades de Poblet en la Camara Apostolica en tres mil florines, no pagando Alcobaza en Portugal mas de dos mil. Son hijas de Poblet tres fundaciones insignes. Santa Maria de Piedra en Aragon. Benifaza en Valencia, Santa Maria la Real en Mallorca.

Los hijos que ha engendrado para Doctores, Predicadores, Obispos, Martyres, y Santos son muchos. De los Prelados hallaremos para Tarragona, Barcelona, Lerida, y Huesca. De Martyres à san Bernardo de Alcira. De Confessores à san Pedro Marginet, y Fr. Bartolome Conil, con otros que nombra el Obispo de Badajoz, callando sus vidas, assi Monges como hermanos Legos: cuyas noticias pueden verse en el lugar alegado, y en el Catalogo de sus Abades, que pone

cum.

cumplido, y elegante en el Apendice.

Todo esto sucedió por el año de mil ciento cincuenta y tres, governando
1153 à Tarragona à Don Bernardo Torte, a quien le venia bien, que los aumentos de san Bernardo corriessen por su cuenta, y creciessen à su sombra. Confirmale Anastasio Quarto, los bienes que tenia la Iglesia de Tarragona, donde nombra los Sufraganeos que tenia. La data de la Bula es el año de 1154. Trae la Luis Icart, cap.
1154 4. y añade (segun dize) el Papa, à Mallorca, Menorca, y Xatiua por Sufraganeos suyos.

3 El mesmo año de mil ciento cincuenta y quatro, se leuantò en Tarragona en Monasterio de Monges de la Cogulla Negra la Iglesia de Santa Maria Madalena, que estaua fuera de la Ciudad: y quiere Luis Icart, que fuesse Templo de Marte en tiempo de Gentiles. Fue obra, que se debe al Arçobispo Don Bernardo, que considerando las antiguas Iglesias, que por la entrada de los Moros auian quedado en Tarragona sin culto para Dios, y sus Santos, dio esta al Abad, y Conuento de san Pedro de Besalú en el Obispado de Gerona, para que fuesse Monasterio, y la siruiessen Monges de San Benito. Vino en ello todo el Cabildo. Quiso que se llamasse de alli adelante Santa Maria de Bello. Dio à los Monges treinta passos en quadro al rededor de la Iglesia, que era lo que antiguamente se llaman Dextros. Assignoles feséta Parroquianos, reteniẽ do el diezmo con la primicia para si, y que cumpliessen con la Iglesia por Pascua de Flores en la Metropolitana. Tambien les dió tanta tierra de sembradura quanta se pudiesse labrar con quarro jugadas de bueyes, y que no pagassen diezmo de la pesca. Esto es de Luis Icart. cap. 36.

No sabemos quantos Monges puso al principio el Abad de Besalú, y lo que durò aquel Monasterio. Lo que dize el mesmo Autor cap. 37. es, que el Arçobispo Don Rodrigo Tello, el año de mil trecientos y quarenta y quatro, considerando las pocas Dignidades de la Iglesia de Tarragona, instituyò, y ordenò con voluntad de Guillelmo, Paborde, de la Iglesia, y del Cabildo, que se rigiessen ocho Prioratos, que fuessen Dignidades en ella, y entre ellos fue el de la Magdalena. sus palabras son: *Al Priorado, y Prior de Santa Maria Magdalena assigno casas, y huertos que tenia la dicha Iglesia, y la mitad de las rentas de la Rectoria de Garreal, y la otra mitad, que fuesse de el Rector, como en los otros esta dicho, y el dicho Prior auia de celebrar los oficios Diuinos en la dicha Iglesia los Domingos y Fiestas que se guardarian en la dicha Ciudad de Tarragona.* De estas palabras se conoce, que se avrian secularizado los Monges, o que no avria entonces mas de algun Prior. Muchas falta me hazen aqui los papeles del Archiuo de san Pedro de Besalú, que ellos dirian los progressos, y fines de este Conuento.

Gouernò el Arçobispo Don Bernar
1162 do Torte, hasta el año de mil ciento sesenta y dos, como escriuen el Maestro Diago, y Zurita. *L. 3. c. 1. L. 2. i. 20*

CAP. LXIX.

Don Hugo Zeruellon.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Pleitos, y muerte violenta suya.*

LVego que salio de esta vida Bernardo entrò en su lugar Don Hugo Zeruellon, persona de muy noble sangre, de acciones generosas, y de mucho animo, y valor, para la defensa de la Dignidad de su Iglesia, como lo han sido los de este apellido en Cataluña. Estaua el año de sesenta y dos 1162
en Cataluña, y dentro de Barcelona, *L. 2. c. 23 y 26.* como escriue Zurita.

El de sesenta y cinco, intreuino en vna concordia el mesmo. Y el de
1165 sesenta y seis, le veo en Aragon, auto
1166 rizando otra cõcordia (si no es la mesma) que se hizo entre Don Fortunio, Abad de Monte Aragon, y de Bertrãdo, Abad de Nuestra Señora de la Oliua en Nauarra sobre la possession de Caro Castillo, Iglesia que cada vna de las partes la pretendia para si. Fue adjudicada al Abad de la Oliua cõ cierta pension. Autorizò la cõposicio

D Hugo como Metropolitano. Trae-
la Fray Angel Manrique en ſus Ana-
Tom. 2. an. les. Y aunque no firma Don Hugo,
1166. c. 7. baſta que digan los intereſſados, *In*
n. 3. *preſentiæ Domini Hugonis Archiepiſcopi Tarraconenſis.*

2 Tuvo Don Hugo pleitos muy ſangrientos ſobre la juriſdicion, y ſeñorio de la Ciudad de Tarragona, con que vinieron las coſas à tales puntos, que no pudiendo los contrarios verſe apretados con la juſticia, que ſeguia el Arçobiſpo, le quitaron la vida el año de mil ciento ſetenta y vno, advertido de muchos curioſos: pues en el meſmo (otros quieren que en el antecedente) ponen la muerte
1171 de el glorioſo Arçobiſpo de Cantuaria Santo Tomas, por defenſa tambiẽ de la libertad de ſu Igleſia. Nombran algunos por culpado en ella, y cabeza del vando contrario à Raymundo Aguilon. Pero el Arçobiſpo Don Antonio Augiſtin, que pone el epitaphio del ſepulchro de eſte Prelado, nombra por agreſſor a Roberto Principe de Tarragona, aquien ſe la auia dado ſan Oldegario, con ciertas condiciones de reconocimiento: pero no es cõtrariedad, el que ſe nombre tambien Guillelmo Aguilon, por que concurrian otros, como fue vno Berenguel, hermano de Roberto, y la madre de entrambos, con otros hijos, y parientes, que vnos darian el cõſejo, y otros el vencejo, vnos mandarian, otros la executarian, y todos pagaron la pena merecida, ſiendo todo aquel linage deſterrado de el Principado, y Reyno de Aragon, y confiſcados ſus bienes. El Epitaphio dize:

Obijt R. P. D. N. Hugo de Ceruilione q..... (dira quodam) *Archiepiſcopus Sanctæ Eccleſiæ Tarraconenſis XV. Kalenda Maij. anno Domini MCLXXI. cuius oſſa ſunt in hoc tumulo poſita: & quem Robertus, Princeps Tarraconenſis, eius Eccleſiæ Vaſſallus, interfecit. Propter quod ipſe, & Berengarius frater eius, Mater quoque ipſorum, in eius morte vna cum filijs fuerunt maquinati de toto Regno vna cum tota ſua progenie per edictum Regium expulſi, ſed, & bonis ſuis priuati. Hugo magis voluit perire, quam iura perire.*

CAP. LXX.

Don Guillen de Terroxas.

MVerto Don Hugo ſucediò en ſu lugar Don Gillen de Terroxas, natural de ſugar de eſte nombre, Canonigo Reglar de ſan Aguſtin, y creo que tambien hermano de Don Pedro de Terroxas, Obiſpo de Zaragoza. Por ſus prendas, y virtud llegò à ſer Obiſpo de Barcelona, ſucediendo à Dõ Arnaldo de Armengol. Governò eſta Igleſia muchos años: porque entrò en ella el de mil ciento quarenta y quatro: y aſsi tuvo tiempo, y lugar, para eſtar muy exprimentado en el gouierno. En acciones, y eſcrituras publicas le hallò cõ titulo de Obiſpo de Barcelona en diferentes años el de 1150. con Don Bernardo Torte, y los Obiſpos de Vique, y Gerona. El de 1151. con los meſmos, y con los de Zaragoza, Hueſca, y Helna, en el qual ſe hizo de Canonigos Reglares la Igleſia de Santa Eulalia del Campo en Barcelona. El de 1155. con Don Guillen Obiſpo de Gerona, y D. Pedro de Vique. El de 1157. con Don Pedro de Zaragoza, y Don Bernardo de Vrgel. El de 1162. con los de Zaragoza, Hueſca, Salamanca, Oſma, Toledo, Siguença Mondoñedo, Vique, y

Le

Lerida, y Tortoſa. Al fin llegò al de ſetenta y vno, y con veinte y ſiete años de Obiſpo de Barcelona le promouieron à Tarragona. De que ſe puede ver Diago en la Hiſtoria de ſus Condes. Y Geronimo Zurita en ſus Anales.

L.2.c.147, c.158 cap. 165.c168 c,170.l.3. c,1.

Governo à Tarragona con el meſmo peligro que Don Hugo. Algunos han dicho, que deſpues de Don Hugo Cetuellon entrò Don Oldegario, Segundo de eſte nombre, y que llegò al de mil ciento ſetenta y vno, en que ſucediò Terrojas, llamandole Don Pedro Terrojas, y no Don Gillen; mas yo tengo lo dicho por mas fundado, y cierto. El año de mil ciento ſetenta y quatro, era Legado de el Papa, y aſsiſtiò à los deſpoſorios de el Rey Don Alonſo el Segundo con Doña Sancha, hija de el Rey Don Alonſo el VII. en Zaragoza, ſegun Zurita: cõcurrieron los Obiſpos, Don Arnaldo, ò Don Artal de Pergens de Vrgel, Don Pedro de Pamplona, Don Ponce de Tortoſa. Don Pedro de Vique. D. Ioan Frontin de Tarazona, Don Guillen de Gerona, Don Bernardo de Barcelona, y Don Guillen de Lerida.

T.1.l.2.c.31

1174

L.2.c.35

Hizo Don Guillen mas capaz la Igleſia Metropolitana; y vino á morir el preſente año de ſetenta y quatro.

CAP. LXXI.

Don Berenguel de Villademuls.

1 *Eleccion del Arçbiſpo, y ſus acciones.*

2 *Es muerto violentamẽte.*

3 *Martyrio de S. Bernardo de Alcira Monge de Poblet.*

1 BIẽ podemos dezir aquilo que el Profeta Oſeas *Sanguis Sanguinem tetigit.* Vna ſangre alcançò à la otra. Murio Don Guillen, y fue nombrado Berenguel de la mejor de Cataluña, qual era la de los Caſtelvines, aunque el apellido lo tomò de la patria. Fue ſegun afirma Don Antonio Aguſtin en ſu Catalogo Abad de ſan Felix de Gerona; que ſi lo entiende por aquel Monaſterio que eſtaua en el pequeño y vezino Pueblo de Lagoſtera, ò ſi de el de ſan Felix que eſtaua fuera de los muros de Gerona, y cuya Igleſia fue la primera Catedral dedicada à la Virgen, y llamada Nueſtra Señora de los Angeles, y deſpues ſan Felix, de qualquiera que tuvieſſe el titulo ſi era Abad de ſan Felix era Canonigo, y Dignidad de la Catedral de Gerona, cuyo Cabildo guardava la Regla de ſan Benito, y guardò haſta el tiempo de nueſtros padres ò abuelos. De la fundacion de los Monaſterios diremos en la Igleſia de Gerona.

Oſeas 4,

Halloſe Don Berenguel el año de mil ciento ſetenta y ſiete, en la toma de la Ciudad de Cuenca, ſegun eſcriua Zurita.

1177

L.2.c.53

Llegando el de ochenta, celebrò Concilio en Trragona, y ordenoſe que de alli adelante ſſe contaſe por el año de la Encarnacion de Chriſto, y ſe puſieſſe en las eſcrituras publicas. Aduiertelo Tarapha en la Hiſtoria de los Reyes de Aragon, y Geronimo Zurita añade en los Indices de Aragon, que tambien ſe ordenò, que tampoco ſe nombraſſen los Reyes de Francia en los publicos inſtrumentos.

1180

Gouernando à Tarragona, andavã muy encendidos los vandos de Cetuellones, y Caſtelvines, linages illuſtres. Era Caſtelui Don Berenguel, y acaſo por euitar enfados ſe vino à Caſtilla, donde le veo el año de ochenta y vno, firmando vna donacion de Don Diego Ximenez ſeñor de los Cameros en fauor de el Monaſterio de ſan Prudencio en la Rioja, que es oy de la Congregacion de Ciſter. La data en 29 de Agoſto. Y en la Villa de Iubera. Firma con los Obiſpos de Calahorra, Tarazona, Pãplona, y otros. *Berengarius, Archiepiſcopus Tarraconenſis.* Traela Yepes.

1181

T.5.ef.13

El año de mil ciento y nouenta, ſe hallò en el Concilio de Lerida, que celebro el Legado Gregorio Cardenal de ſan Angel.

1190

Llegò al año de nouenta y quatro, y en el fue muerto por Don Guillen Ra-

1194

Ramon de Moncada en 16. de Febrero yendo à Roma. Algunos Autores han eſcrito, que fue muerto Don Berenguel por el año de mil ciento cincuenta y vno, poco mas o menos, ſiendo Conde de Barcelona ſolamente D. Ramon Berenguel. Cuentan el ſuceſſo diziendo: que auia vandos en Cataluña entre los Caualleros Ceruellones, y Caſteluines, que venian de ordinario à las manos. En vna vez, que pelearon, fue preſſo Guillen Ramon de Moncada, que era del vando de los Ceruellones. Los contrarios auiendole puesto en vn Caſtillo, le metieron en vn cepo. Acertò à paſſar el Arçopo de Tarragona, que era de los Caſteluines por el Caſtillo, y entrando en el aposento, donde eſtava preſo D. Guillen, él ſe quexò de que fueſſe tratada ſu perſona con aquel rigor, dandole à entender, que baſtaua tenerle en aquel Caſtillo ſin ponerle en el cepo: dixolo con tal ademan, y colera, que el Arçobiſpo ſe indignò, y como haziendo eſcarnio de el preſo, pidiò vn cuchillo de cortar plumas à vn page; y llegandoſe al cepo cortò de él vna haſtilla pequeña, y dixo à D. Guillen: con eſto quedarà la priſsion mas aliuiada. Afrentoſe tanto de eſto aquel Cauallero, que juròal Arçobiſpo, que ſe lo auia de pagar, y tomolo con tantas veras, que ſaliendo de la priſsion, y contandolo à los amigos, le aconſejaron, que lo mataſſe. Tratoſe aſsi, y con tanta publicidad, que llegò à oydos de el Conde Don Ramon Berenguel: y por que no ſucediеſſe algun caſo deſaſtrado, embio al Arçobiſpo à Roma por Embaaxdor ſobre ciertos negocios de importancia: pero eſta diligencia fue de poco prouecho: porque Don Guillen, y ſus aliados, eraſan eſpiado al Arçobiſpo, y ſaliendole al camino le quitaron la vida.

De eſte modo cuenta Bauter la muerte de el Arçobiſpo, y que ſucediò el año de mil ciento quarenta y nueue. Sintiò mucho la deſgracia D. Ramon Berenguel. Confiſcole los bienes, por que no le pudo coger para cortarle la cabeza, que ſe paſsò à Aragon en ocaſion, que la Infanta Doña Petronilla, hija de el Rey Don Ramiro trataua de caſarſe, y viendo la ocaſion tan buena Don Guillen, trato con gran cuydado, que los Grandes de Aragon eligieſſen al Conde de Barcelona para marido de la Princeſa. Supo tan bien guiarlo, alabando las virtudes de ſu ſeñor, que vino à efetuarſe. Llegò la nueva al Conde, y como ſupieſſe, quan fino vaſſallo ſe auia moſtrado ſu deſterrado, por cuya cauſa ſe le entregava el Reyno de Aragon, perdonole, quanto era de ſu parte. Boluiole los bienes que le auia quitado. Diole otros mas. Obligoſe de interceder con el Papa, que le abſoluieſſe de la excomunion, en que eſtava por la muerte de el Arçobiſpo. Conſiguiola, y dizen le dió en penitencia edificaſſe vn Monaſterio de Ciſtes, que obedeciendolo Don Guillen, dieron èl, y los cõpañeros cõplices, q̃ eran D. Galceràn de Pinos, y D. Ponce de Cabrera, principio al Monaſterio de ſantas Cruzes de Valdaura, vno de los celebrados que tiene la Religion, aquien hazen el primero de los que de la Cogulla Blanca, vio el Principado de Cataluña.

Dize Beuter, que lo ſacò eſto de Priuilegios de Santas Cruzes. Siguiole el Maeſtro Yepes, Fray Ioan Aluaro Obiſpo de Salſa en la vida de ſan Bernardo, y al pie de la letra el ſeñor Obiſpo de Badajoz en ſus Anales, teniendo por muy aſſentado, que Santas Cruzes ſe fundo el año de mil ciẽto cincuenta y dos. Pero yo me aparto entodo de tal opinion, y ſigo al Padre Mariana: porque la verdadera Cronologia es la ſuya. Lo meſmo ſiente Fray Franciſco Diago en la Hiſtoria de ſus Condes, aunque cenſure ſu Cronologia el ſeñor Obiſpo Manrique. La razon que me mueue contra la ſuya, es, que el año de 1149. en que Beuter pone la muerte de el Arçobiſpo de Tarragona, governava aquella Igleſia Don Bernardo Torte quieta, y pacificamente deſde antes de el año de 1148. y el meſmo de 1149. ſe hallò en la Conquiſta, y Toma de Tortoſa con el Conde Don Ramon, y con Don Guillen Ramon de Moncada, que fue mucha parte para ganarla; y aſsi tuvo particular ſeñorio en aquella Ciudad, y es conocido con el titulo de Seneſcal de Cataluña. El de 1151. Cõſagrò à Don Gautredo en primer Obiſ

Tom. 7. an. 1152.

L. 1. c. 18.

L. 2. c. 139.

po

po de Tortoſa. Govornò Don Bernardo haſta el de 1162. en que no ſe halla muerte de ningun Arçobiſpo de Tarragona. Luego no pudo ſer aquel año que ſeñala Beuter, y los que le figuen? Otra coſa: que el año de 1140. yà eſtaua caſado con Doña Petronilla el Conde de Barcelona por medios, y oficios, que auia hecho Don Guillé Ramon de Moncada. Veaſe Illeſcas en ſu Pontifical Lib. 5. à Cepeda en ſu Reſumpta Hiſtorial: Luego no pudo ſer caſamentero, por labarſe, y ganar la voluntad el Conde ſu ſeñor por la muerte de el Arçobiſpo de Tarragona, ſi ſucediò nueue años adelante. *Lib. 3. c. 7.*

Lo verdadero es, lo que pone el Maeſtro Diago, q̃ Beuter no aueriguò bien: y es que Reynando en Aragon Don Alonſo el Segundo, hijo de Don Ramon Berenguel, y de Doña Petronilla huvo los dichos vandos de Cerueliones, y Caſtelvines; y en ſus contiendas fue preſo vn Cauallero, llamado Don Guillen Ramon de Moncada, ſemejante en el nombre, al que fue gran Seneſcal de Cataluña, que Don Antonio Aguſtin, dize, eſtaua caſado con hija de hermano, ò hermana del Arçobiſpo, y eſte ſegundo le matò. Huyò. Abſolviole el Pontifice Celeſtino Tercero, que fue Papa deſde el año 1191. haſta el de 1198. Puſole por penitencia, que edificaſſe el Monaſterio de Santas Cruzes en el ſitio, donde fue la muerte de el Arçobiſpo Don Berenguel, y como el nombre de el Cauallero era ſemejante al de el Seneſcal, atribuyole la fabrica Beuter junto con el Sacrilegio. De donde ſacaron, que Santas Cruzes auia ſido el primer Monaſterio de Ciſtercienſe de Cataluña, y que ſe edificò entonces; mas no fue ſino, como và eſcrito. En lo que ſe engañò Mariana, y acaſo fue deſcuydo de la pluma, es nombrar al Rey Don Pedro, que no fue ſi no Don Alonſo el Segundo, que murio dentro de dos años. Con que Santa Maria de Poblet viene à ſer el primero.

3 Floreciò por eſtos tiempos inmediatos, ſan Bernardo de Aleira, Monge de Poblet. Su vida he leydo en proſa, y verſo. Eſcriuenla el Maeſtro Yepes, y el Obiſpo Fray Angel. Fue Moro de ſangre, y generacion, hijo de el Gouernador, ò Regulo de Carlete. Llamauaſe en la ceguedad de ſu ſecta Hamele. Guiò Dios los paſſos de eſte mancebo milagroſamente à Poblet en tiempo de ſu ſegundo Abad Grimoaldo. Abriole Dios los ojos con las amoneſtaciones que le hizo, moſtrandole quan ciego caminava en la ſecta de Mahoma, y obrando la eficacia de el auxilio, no ſolo ſe conuirtiò, ſi no que ſe quedò Monge en Poblet tomando alli el habito año de mil ciento cincuenta y ſeis. Viuiò cõ tanta Religion, y obſervancia, que como obrero, que vino tarde à la viña, mereciò el jornal de los primeros: porque al ſeptimo año de ſu profeſſion le hizo el Abad Eſteuan, que ſucediò à Grimoaldo, Procurador de el Monaſterio, y le confiò toda ſu hazienda. La liberalidad, que vſaua con los pobres, y la opinion que con los Monges ganaua de prodigo de ſus bienes en daño del Monaſterios era ſabida.

Los deſengaños que tuvieron mediante los aumentos milagroſos, viſtos en las troxes, y de mas oficinas de la caſa. El conocer que la mano de Dios eſtaua con el Santo, veaſe en los Autores alegados con las converſiones, que hizo de pecadores, y de Moros; que abreuiando baſte ſaber, que tuvo el oficio de Mayordomo, y Procurador, haſta los años de mil y ciento ſeſenta y ocho: en cuya ſazon era quarto Abad de Poblet Hugo. Eſte Religioſo Prelado, viendo con la experiencia la Santidad, y eſpiritu de Bernardo, le embiò à Lerida, para que tratаſſe de convertir à la Fe cierta deuda ſuya muy cercana. Logroſele el deſeo; pues ella ſe baptizò, y dexò algunos bienes al Monaſterio, que oy goza. Viendo, pues, tan buen empleo, codicioſo de la mas cercana ſangre de ſan Bernardo, embiole à Carlete, paraque predicaſſe à vn hermano ſuyo, y dos hermanas donzellas, Zaida, y Zoraida. Prendieron las eficaces razones de Bernardo en ellas, y reduciendoſe à la luz de la verdad Chriſtiana, las baptizò, poniendolas el nombre de Gracia, y Maria; pues de gracia, y de piedad gozaron de el Mar de la miſericordia Diuina. No ſucediò aſsi con el hermano; pues fue mayor hierro

hierro frio el trarar de conuertirle. Endureciòle ſu malicia. No quiſo reſponder à la predicacion de el Santo hermano, y lo meſmo juzgò que harian las demas hermanas, pues eſtauan dependentes de ſu cuydado: pero ſabiendo lo ſucedido, y que ſe los auia lleuado conſigo Bernardo, fue ſiguiendolos, y hallandolos à todos tres en vn monte, les quitò la vida el año de mil ciento y ochenta. Las hermanas fueron degolladas: pero para moſtrar el duro pecho de el Moro, aquel de quien era miniſtro, le atrebesò à ſu hermano la frente con vn clavo. Quedaron los cuerpos en aquel monte, mas eſcondidos que enterrados. Era recien entrado en la Abadia de Poblet Eſtevan, Segundo de eſte nombre, y quinto Abad, y no ſe cuydò de lleuar los cuerpos al Monaſterio.

Eſto es lo principalmente ſucedido en tiempo de Don Berenguel de Villa de Muls, aquien el Catalogo de D. Ioan Tamayo dà titulo de Martyr, y que muriò por defender los derechos de ſu Igleſia el año de mil ciento noventa y tres. Lo meſmo tiene D. Antonio Aguſtin: que añade ſucedió à diez y ſeis de Febrero. De cuyo ſepulcro, y epitaphio, y quan oloroſo ſe halló ſu cuerpo, quando le trasladaron, trata Luys Icart, en el capitulo de las grandezas de Tarragona, quarenta y vno, aunque en el año traen vno de diferencia.

CAP. LXXII.

Don Ramon de Caſtro Terciolo.

LVego que fue muerto Don Berenguel entrò en ſu lugar Don Raymundo, del apellido de Caſtro Terciolo, Obiſpo de Vique.

Confirmole el Papa Celeſtino Tercero à la Igleſia de Tarragona todos los Sufraganeos que poſſeia, que eran doze. Tantos cuenta la Bula, que alega Luys Icart. en el capitulo quarto.

1194 La data el año de 1194.

De eſte Prelado hallo memoria en Don Ioan Briz en ſu Hiſtoria de San

Lib.3.c.36 Ioan de la Peña, diziendo, que el año de mil ciento y ochenta y ſiete, confirmò vn voto, que doçientos treinta y ocho lugares auian hecho al Monaſterio de ſan Ioan de la Peña, por deuocion de ſan Indalecio, junto con Don Carlos, Obiſpo de Hueſca, y Iaca. Mas conoceſe, que ſacò la fecha de la eſcritura mal, ò eſtaua gaſtado vn diez, por que el dicho año lo era de Tarragona ſu anteceſſor Don Berenguel, como queda viſto arriba. Y conoceſe mejor, porque tampoco era aquel año D. Carlos Obiſpo de Hueſca, ſi no D. Ricardo: y aſsi como no acertò en el nombre eſcriuiendo Carlos por Ricardo, ſe engañò tambien en el año leyendo, y poniendo ochenta y ſiete por nouenta y ſiete. 1197

Murio eſte Arçobiſpo, ſegun Don Ioan Tamayo el año de nouenta y ocho. Lo meſmo tiene Don Antonio Aguſtin. 1198

El meſmo año faltò el Papa Celeſtino Tercero, y el ano antes el Rey Don Alonſo el Segundo de Aragon, y entrò Don Pedro ſu hijo, llamado el Catolico.

CAP. LXXIII.

Don Ramon de Rocaberti.

ELigieron luego à Don Ramon de la noble familia de los Vizcondes de Rocaberti, muy reſpetada en Cataluña. De eſte Prelado no ay mas de el nombre en Don Ioan Tamayo. Geronimo Zurita, dize, acompañò al Rey Don Pedro de Aragon el año de 1205 mil docientos y cinco, en vnas viſtas que tuvo con el Rey de Ingalaterra Henrique el Tercero. *Lib.2.c.52.*

Lllegò con la Dignidad al año de mil docientos y catorze. 1214

CAP. LXXIV.

Don Aſpargo de Barca.

1 *Eleccion del Arçobiſpo.*
2 *Concilio celebrado en Tarragona.*
3 *Muerte ſuya.*

1 FAltando en Tarragona Rocaberti, fue puesto en ella Don Aſpargo.

go. Era Frances de nacion, y de la noble familia de los Barcas, deudo de la Reyna de Aragon, muger de Don Pedro el Segundo, que era hija de el Conde de Mompeller. Por ser de tanta calidad, le dieron el Obiſpado de Pamplona. Eſte governò deſde el año de mil dozientos y doze, haſta el de catorze, ò quinze. El Rey Don Pedro, y la Reyna Doña Maria le hizieron merced de la Igleſia de S. Martin de Vncaſtillo, cabeça de Valdoſella, que con titulo de Arcedianato eſtaua vnido à la Igleſia de Pamplona. Dieronle deſpues lo de Tarragona, y apenas ſalio de Navarra, y entrò en Cataluña, quando la topò ardiendo en armas, junto con los Aragoneſes; porque auiendo muerto en vna batalla el Rey Don Pedro, en favor de los Condes de Toloſa, contra Simon, Conde de Monforte, huuo en ſu poder al Infante Don Iayme, y teniendole como priſionero, no ſe lo queria dar, para que fueſſe Rey de Aragon; pero al fin lo hizo, y aſsiſtiendo à la jura del Infante, què ſe hizo en Lerida, él fue quien le tuvo en los braços.

1216 La primera vez que le veo con titulo de Tarragona en eſcrituras, y en actos publicos, es el de mil dozientos diez yſeis. Fue largo ſu govierno, y pacifico por el Reino de D. Iayme, aquiẽ llamaron el Afortunado. A la entrada de la Dignidad hallandoſe D. Rodrigo Ximenez, Arçobiſpo de Toledo, en Roma, començò à litigar el derecho de la Primacia de Toledo contra Tarragona, y otras Igleſias intereſſadas. No pudo acudir à la defenſa Dõ Aſpargo; pero dioſu poder al Obiſpo de Vique D. Guillelmo, ó D. Gõçalo, ò Gualberto, que ſe hallaua en Roma, y eſte hizo lo que pudo, aunque no llegò à ſentenciarſe el pleyto, ſegun eſcriven algunos Autores.

1229 El año de mil dozientos y veinte y nueue ſe hizo vna jũta de los mas graues Prelados de Eſpaña, para diſſolver el matrimonio entre el Rey D. Iayme y Doña Leonor de Caſtilla, hija de el Rey D. Alõſo el Nono de Leõ, y ſe hallò en ella D. Aſpargo, cõ Don Rodrigo Ximenez, y de lo que le eſtimaua Honorio Tercero, ſe vea Geronimo Zurita; pues le nombrò por Conſejero del Rey D. Iayme.

2 El año de treinta celebrò Don Aſpargo vn Cõcilio Provincial en Tarragona, que ſe abrio à primero de Mayo. Aſsiſtierõ los Obiſpos D. Põce de Torroſa. D. Garcia de Gudal, de Huesca, D. Berenguel de Palou, d. Barcelona, y D. Guillelmo de Vique. 1230

3 Llegò D. Aſpargo al año de 33. en que pagò à la naturaleza la comun deuda de la vida, iauiendole declarado el año antes el Rey D. Iayme por Tutor de ſu hijo, heredero de Don Alonſo el Tercero, en caſo que murieſſe antes de ſer capaz de governar el Reyno, ſeñalandole por Adjuntos á D. Raymundo de Cervera, Mõge de Poblet, Grande del Reyno antes, y al preſente grande Religioſo, y à los Maeſtres de San Iuan, y del Templo, de que ſe vè à Zurita en los Indices de las coſas de Aragon. 1233

CAP. LXXV.

Don Guillen Mongrio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Gana à Ibiza, y Formẽtera.*
3 *Funda vn Monaſterio.*

1 SVcediò à D. Aſpargo D. Guillen Mongrio. Entrò en la Dignidad el año de mil dozientos y treinta y quatro, en el qual ſe nombra Electo de Tarragona, en algunas firmas. Fue Canonigo Reglar de ſan Benito en la Igleſia de Gerona, y Sacriſtan, ò Teſorero ſuyo, que es Dignidad en aquel Cabildo. 1234

2 El primer año intentò ganar à los Moros las Iſlas de Ibiza, ò Formentera, y ſe ſalio con ello. No le puſo en el Catalogo D. Iuan Tamayo; porque ſolo ſe nombra Electo de Tarragona, mas hazelo el Arçobiſpo Don Antonio Aguſtin. Ayudaronſe en eſta empreſſa de Ibiza, Don Pedro de Portugal, y Don Nuño Sanchez primo de el Rey Don Iayme. Renunciò el año

de treinta y cinco la eleció, que auiá
1235 hecho en èl, reſeruando las rentas de la Isla de Ibiza, y los frutos de Conſtantina, Pueblo de el Campo de Tarragoná, de quien habla Luis Icart. Viuiò deſpues largos años, alcançando de vida à tres, ò quatro Arçopiſpos.

Cap. 47. pag. 324.

Dize de èl Don Ioſeph de Valles en la fundacion de la Cartuja, y del Monaſterio de ſan Pablo de la Marina, oy ſan Pol. que ſiendo Sacriſtan de Gerona comprò à los Monges de ſan Benito Franceſes que eſtauan dependentes de la Abadia de ſan Honorato en la Isla de Lerino el Monaſterio, y hazienda de raiz, que tenia S. Pablo deſpues que lo auian tenido ciento novẽta y ſiete, por ver que ſe hallauan muy diſtantes del Convento principal de Lerino. Fue el precio tres mil ſueldos Barcelonenſes. La fecha de la eſcritura de compra fue el año de mil docièntos ſeſenta y cinco: de donde ſe vee que era deſpues que renunció el Arçobiſpado, y ſe quedò con el titulo; ſino es que los numeros eſtèn viciados: porque auian paſſado yà los dos Arçobiſpos que le ſuccdieron. Quiſo deſpues que eſte Monaſterio lo poſſeyeſſen Monges de la Cartuja, y que los de vn Patriarcha ſucedieſſen à los de otro, alabando à Dios en aquel lugar, y para ſu execucion embiò por ellos à la caſa de Eſcala Dei, que dentro del Arçobiſpado de Tarragona, à ſeis leguas de aquella Ciudad, y es la primer caſa de la Cartuja en Eſpaña, en cuya poſſeſsion entraron el año de mil docientos ſeſenta y nueve, entrando en la Dignidad Tarraconenſe, D. Bernardo de Oliuella.

Eſtaua el Monaſterio de ſan Pablo de la Marina en el Obiſpado de Gerona. Fueron los primeros Monges Cartujos, Don Pedro de Villa-Cendra, y Don Bernardo de Anglada. Dioles Don Guillen tierras poſſeſsiones con ſus juridiciones, y todo lo neceſſario para doze Mõges, vn Prior, Frayles, y ſirvientes. Pero todo ſe malogrò: porque el fundador viuio poco. Los Cartujos eſtuvieron en eſta caſa mas de cien años. haſta que ſe paſſaron todos à la caſa de Monte Alegre cerca de los años de mil quatrocientos treinta y tres.

CAP. LXXVI.

D. Pedro de Albalate, Mõge.

1 *Eleccion ſuya.*

2 *Ganaſe Valencia, y hazeſe ſu Igleſia Sufraganea de Tarragona.*

3 *Celebra ocho Concilios.*

ENtrò en lugar de Don Guillen D. Frey Pedro de Albalate. Fue Aragones, y à lo que dize el apellido, natural de Albalate, pueblo conocido en aquel Reyno, que es de los Arçobiſpos de Zaragoza. Tomò el habito de ſan Benito en Santa Maria de Poblet: y aunque el Obiſpo de Badajoz no le nombra el Catalogo de los Abades de aquel Convento, es por que no llegò à ſerlo. Su Monacato en Poblet la hallò en la Apologia, que hizo ſobre la Regla de ſan Benito el Maeſtro Fray Franciſco Vaquero. Motiuo 28. §. 2. y en Fray Bernabe de Montalbo Lib. 2. cap. 31.

2 Fue primero Obiſpo de Lerida, ſegun Don Ioan Tamayo, y Don Martin Carrillo. El año de mil docientos treinta y ocho ganò el Rey Don Iayme à la Ciudad de Valencia, que auia ſido cabeza de Reyno: y como quedaſſe por el Rey de Aragon, quanto à lo ſecular, vino à ſer lo Eccleſiaſtico del Arçobiſpo de Tarragona: ſi bien ſaliò a contradezirlo el Arçobiſpo de Toledo, alegando que auia ſido Sufragana ſuya en tiempo de Romanos, y Godos, como era verdad. Viendoſe con tan honrada, y Noble Ciudad, eligiò por primer Obiſpo ſuyo, como Metropolitano, à D. Frey Berenguel de Caſtelbisbal, Religioſo del Orden de Santo Domingo, aunque no llegò à Conſagrarſe, por la oposicion que hizo el Arçobiſpo de Toledo: aunque deſpues vino à ſer Obiſpo de Gerona.

3 Saliò Don Pedro de los grandes Arçobiſpos, que en la Silla de Tarragona ſe ſentaron para la conſer

ua-

uacion de ſus antiguos honores, y atẽder a la reformacion de las coſtumbres, y de la diſciplina Eccleſiaſtica: porque celebrò ocho Concilios Prouinciales, que nunca ſe viò en tiempo de los Godos, y eſto en eſpacio de onze, à doze años, que tuvo el Arçobiſpado de Tarragona.

El primero al año de mil docientos
1239 treinta y nueve. Abrioſe à diez y ocho de Abril. Aſsiſtieron los Obiſpos de Barcelona, Tortoſa, Gerona, Vrgel, Vique, Hueſca, y Lerida. Confirmaronſe en èl algunas Conſtituciones, que auia ordenado Ioan Francio Igia, Monge, Abad de Nueſtra Señora de Abbatis Villa, Cardenal de Santa Sabina, en el Concilio de Lerida celebrado el año de 1219.

1240 El ſegundo Concilio ſe tuvo el año ſiguiente de quarenta. Abrioſe à ocho de Mayo. Aſsiſtieron los Obiſpos, Don Berenguel de Palau de Barcelona, Don Raymundo Siſcar de Lerida, Don Ponce de Torrellas de Tortoſa, Don Vidal de Canillas de Hueſca, Don Vicente de Zaragoza, y Don Ferrer de ſan Martin de Valencia, y eſtos dos nombrandoſe Electos. Los de mas Sufraganeos por ſus Procuradores. Eſte ſe tuvo en la Ciudad de Valencia, que yà el Papa la auia hecho Sufraganea de Tarragona, deſmembrandola de Toledo. En eſte Concilio ſe decretò, que no ſe permitieſſe traer Cruz leuantada à los Arçobiſpos de Toledo en toda la Prouincia Tarraconenſe, ni con Palio, ni conceder indulgencias, y que le declaravan por excomulgado lo contrario haziendo. Y executoſe con tanta puntualidad, que entrando con ella el Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez, le declarò por incurſo en las cenſuras pueſtas, mandò cerrar las puertas de las Igleſias, prohibiendo à los Fieles le dieſſen mantenimientos, con que huvo de ſalirſe de las tierras de la Corona de Aragon, y acudir al Pontifice.

El tercer Concilio ſe celebrò en la
1242 Ciudad de Tarragona el año de quarenta y dos à treze de Mayo. Aſsiſtieron D. Ponce de Torrellas de Tortoſa, Don Vidal de Canillas de Hueſca, y Don Ponce de Villa Mur de Vrgel. Por ſus Procuradores los Obiſpos de Barcelona, Gerona Tarazona, y Lerida

El quarto ſe celebrò en la meſma Ciudad de Tarragona el año ſiguiente de quarenta y tres, à cinco de Mayo. Aſsiſtieron Don Ponce de Torrellas de Tortoſa, Don Vidal de Hueſca, D. Fray Bernardo Calbòn de Vique, Don Vicente de Zaragoza Don Raymundo de Siſcar de Lerida por ſi, y por el Obiſpo de Calahorra. La Igleſia de Barcelona eſtaua ſede vacante. Al Obiſpo de Valencia le auian preſo los Moros, ſegun corria la voz. Los de mas embiaron ſus Procuradores, como Gerona, Tarazona, y Pamplona. Aſsiſtieron tambien los Maeſtres del Orden de ſan Ioan, y del Templo por lo que en Aragon tenian. 1243

El año de quarenta y quatro celebrò el quinto Concilio à doze de Enero. Concurrieron Don Ponce de Tortoſa, Don Vidal de Hueſca, Don Raymundo Siſcar de Lerida, Don Guillen de Cabanillas de Gerona, Don Fray Vicente de Zaragoza, Don Pedro Ximenez de Pamplona Don Frey Pedro Centellas de Barcelona, y Don Aznar Lopez de Calahora, por ſus Procurador, el de Vrgel por el ſuyo. 1244

El de quarenta y ſeis celebrò el ſexto. Abrioſe à primero de Mayo. Concurrieron Don Ponce de Tortoſa D. Raymundo de Lerida, Don Rodrigo de Ahones de Zaragoza, Don Frey Pedro Centellas de Barcelona, Don Arnaldo de Peralta de Valencia D. Frey Berenguel de Caſtelbisbal de Gerona. 1246

El ſeptimo Concilio año de quarenta y ſiete à veinte y dos de Abril. Aſsiſtieron Don Ponce de Torrellas de Tortoſa, Don Bernardo de Cellas de Vique, Don Rodrigo de Ahones de Zaragoza, con los Procuradores de los Sufraganeos. 1246

El octauo lo celebrò el año de quarẽta y nueve en catorze de Mayo con Don Ponce de Tortoſa, Don Vidal de Hueſca, Don Frey Pedro de Barcelona, Don Arnaldo de Valencia, y Don Frey Guillen de Berberan de Lerida. Los de mas aſsiſtieron por ſus Procuradores. Las Conſtituciones que ſe ordenaron eſtos ocho Concilios, pueden verſe en las de aquella Metropolitana, que ſacò impreſſas Don Antonio Aguſtin. De cuyas acciones puede conocerſe el grandiſsimo 1249

cuydado de Don Pedro de Albalate, y que no ha tenido ſimil en todos los Arçobiſpos anteceſſores: cõ que puede armar competencia con los mejores que ha tenido Eſpaña.

Compuſo el Arçobiſpo algunas diferencias que auia entre el Obiſpo de Zaragoza, y los Ciudadanos, de que ſe dirà en aquella Igleſia. La meſma compoſicion tratò entre el Rey Don Iayme, y ſu hijo Don Alonſo el año mil dozientos en las Cortes de Alcañiz: de que trata Geronimo Zurita.

1250 Murio el Arçobiſpo el ſiguiente
Lib. 3. *c.* 45 de cincuenta y vno, ſegun el Catalogo de Tamayo. *Petrus Albalate ex Ilerdenſi Præſule obiit anno* 1251. D. Antonio Aguſtin añade, que fue ſu muerte dentro del Monaſterio de Poblet.
1251

CAP. LXXVII.

Don Benito de Rocaberti.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Concilios que tuvo.*
3 *Paſſa à Roma, y diſcurre ſe ſobre ſu jornada.*

1 DEſpues de Fray Pedro de Albalate ponen algunos à Don Ioã de Torrellas. No le ha llò en Franciſco Tarapha, ni en el Cathalogo de Don Antonio Aguſtin, y aſsi paſsò al ſiguiente, que es de Don Benito de Rocaberti, de la Familia de los Vizcondes de Rocaberti, y acaſo deudo de Don Ramon de Rocaberti, de quiẽ ſe dixo en el capitulo 73. Era Canonigo de Tarragona, y Camarero del Cabildo, que era Dignidad en el.

2 Siguiendo los paſſos de ſu ante-
1253 ceſſor, celebrò tres Concilios Prouinciales. El primero el año de mil docientos cincuenta y tres à ocho de Abril. Aſsiſtieron Don Arnaldo de Peralta de Zaragoza, Don Bernardo de Cellas de Vique, Don Fray Guillen de Berberan de Lerida, Don Vidal de Canillas de Hueſca, y los Procuradores de los Sufraganeos, que faltaron.

El año de cincuenta y ſeis celebrò el ſegundo. Començoſe à veinte 1265
y ſeis de Mayo, con aſsiſtencia de los Obiſpos Bernardo de Vique, Vidal de Hueſca, Arnaldo Gurbo, de Barcelona, Pedro, de Gerona. Los Procuradores de los Sufraganeos auſentes. Los Adades de Cardona, y de Belpuche, el Prior de Solſona, y el Procurador del Abad de Hirache. Lo que ſe tratò en eſtos dos Concilios, fue renovar, y aprobar las Conſtituciones de los Pontifices Inocencio Tercero, Inocencio Quarto, y las de ſoan Francisco Igia, Legado del Pontifice, y Cardenal Sabinenſe, pueſtas en el Cõcilio de Lerida, y de los otros predeceſſores ſuyos.

3 Concluydo el Concilio, y atendiendo à ſu obſeruancia paſsò à Roma Don Benito, y deſpues de algunos años. Los motiuos no los alcanço con certidumbre. Lo que veo, es, que boluiò à Eſpaña el de mil docien-
tos ſeſenta y ſeis. Entrò en la Ciudad 1266
de Gerona, donde al preſente reſidia el Rey Don Iayme, y deſde alli eſcriuiò al Obiſpo de Zaragoza Don Arnaldo de Peralta, y à los demas Sufraganeos vna carta convocatoria, para que ſe celebraſſe otro Concilio, que ſe començaria el dia de S. Lucas.

Y lo que ſe reconoce de el tenor de la carta, es, que auia mucho tiempo, que eſtaua auſente no ſolo de Tarragona, ſino de el Reyno de Aragon por cauſa de muchos diſturbios, y guerras, que auian ſido à la libertad Eccleſiaſtica de mucho perjuyzio, y para mi tengo ſoſpechas, que ſeria ſu ida à Roma para componer los pleytos, que paſſaron entre el Rey Don Iayme con Doña Tereſa Gil de Vidaure, en quien debaxo de palabra de caſamiẽto auia tenido el Rey dos hijos: por cuyo cumplimiento auia ido a Roma Doña Tereſa. De cuya juſticia poniẽdo por teſtigo al Obiſpo de Gerona, que era con ſecreto ſabidor de la verdad, reſultò por auerlo deſcubierto al Papa cortarle el Rey la lengua, ſegun eſcriuen. Eſto (digo) ſoſpecho, fue la cauſa de la ida de el Arçobiſpo Don Benito à Roma: porque lo inſinua el eſtar el Rey Don Iayme perſonalmẽte en Gerona, y venir à ella deſde Roma, ſin ver primero à ſu Igleſia de Tarragona. Otros podràn diſcurrir de otro modo en la materia.

Iun-

Iuntaronſe, pues, el dia ſeñalado en Tarragona para celebrar el Concilio el dicho año de ſeſenta y ſeis, D. 1166
Arnaldo de Zaragoza, Don Fray Andres de Albalate de Valencia, Don Arnaldo Gurbo de Barcelona, Don Pedro de Gerona, que fue el que ſegun el tiempo tuvo aquel enfado con el Rey Don Iayme, aunque verle en el Concilio me haze ſoſpechoſa la accion de auerle cortado el Rey la lengua, Don Bernardo de Oliuella de Tortoſa, Don Garcia de Lerida, Don Fortunio Mateo de Tarazona, y Raymundo de Anglaria de Vique. Las cõſtituciones, que ſe ordenaron en eſte, y en los dos Concilios anteriores, q̃ el Arçobiſpo celebrò, las trae Don Antonio Aguſtin impreſſas entre las demas, donde pueden los curioſos verlas, y leerlas.

Llegò el Arçobiſpo con la Dignidad, y la vida al año de mil docientos 1268
ſeſenta y ocho. Y en él murio conforme el Catalogo de Don Ioan Tamayo.

CAP. XXVIII.

D. Fray Bernardo de Oliuella.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Eſtimacion ſuya con el Rey.*
3 *Concilios que celebrò en ſu Provincia.*

DEſpues de D. Benito eligiò el Cabildo de Tarragona à D. Bernardo Oliuella, Canonigo Reglar de S. Aguſtin, y Obiſpo entonces de Tortoſa: en cuya Dignidad ſe huvo tan Religioſamente, que con auer en el eſtado de Canonigo guardado la Regla de ſan Aguſtin, quiſo ajuſtarſe mas, y ceñirſe al eſtado Religioſo: y aſſi juntando à él todas las obligaciones de Obiſpo, ſe hizo Religioſo del Orden Real de la Merced, profeſſando habito, y Regla, en todo lo que con el Obiſpado era comparible en el Conuento de Barcelona. De el Obiſpado trata Francisco Martoel de Luna en la Hiſtoria de la Santa Cinta, y de el habito que tomò de la Merced, el Maeſtro Salmeron en la de ſu Orden. Recuerdo 15. §. 3.

2 Fue Don Bernardo vn Prelado de los mas eſtimados que tuvo el Rey D. Iayme el Conquiſtador, y de quien fiò acciones, y negocios de mucho peſo el tiempo que governò à Tarragona. Eſtuvo en las Cortes, que el Rey mandò ſe celebraſſen en Algecira el año de mil docientos ſetenta y dos, y auiendo de ſalir deſpues con todos los ricos hombres de Aragon à hazer 1272
guerra al Rey de Granada, le dexò por Governador, y Virey de el Reyno, y del Principado de Cataluña, dandole poder, para que conocieſſe por ſi, ò por ſus Abogados de todas las cauſas de apelacion, que ſe interpuſieſſẽ para la, perſona de el Rey eſtando auſente: y mandò à todos los oficiales Reales que ſe las remitieſſen.

3 Sucedió eſto el año de ſetenta 1273
y tres, en el qual celebrò Concilio Provincial en Tarragona, donde aſsiſtieron perſonalmente, Don Arnaldo Gurbo de Barcelona, Don Guillen Obiſpo de Lerida, Don Fortunio Mateo de Tarazona, Don Raymuedo de Anglaria de Vique, Don Arnaldo de Iardino de Tortoſa, Don Iayme Roca, y Carroz de Hueſca. Y por ſus Procuradores aſsiſtieron Don Armengoto Obiſpo de Pamplona, Don Bivian de Calahorra, Don Pedro Garcès de Ianuas de Zaragoza, Don Fray Andres de Albalate de Valencia, Don Pedro de Moncada de Vrgel, y Don Pedro de Gerona. Las Conſtituciones, que ſe hizieron, trae Don Antonio Aguſtin.

Halloſe Don Fray Bernardo en las Cortes de Lerida, celebradas el año de ſetenta y cinco; y auiendo muerto el ſiguiente de ſetenta y ſeis el Rey Don Iayme, y ſucedidole ſu hijo Don Pedro el Tercero, llamado el Grande, le Coronò en la Igleſia Catedral de Zaragoza, dedicada al Saluador junto con la Reyna Doña Conſtança en 16. de Noviembre de ſetenta y ſiete; año que auia celebrado otro Concilio Provincial en Tarragona por el mes de Março, donde cõcurrierõ los Obiſpos Arnaldo Gurbo de Barcelona,

Pedro de Gerona, Guillen de Lerida, Raymundo de Anglaria de Vique, Don Fortunio Mateo de Tarazona, Don Iayme Roca de Huesca (no *Ioane*, como està en las Constituciones) Don Gilberto Botonach, Electo de Valencia (no *Iacobo Petro*, como leyeron las Constituciones) y por sus Procuradores Don Armengoto Obispo de Pamplona, Don Pedro de Moncada de Vrgel, Don Pedro Garces de Zaragoza, Don Arnaldo de Tortosa, y Don Garcia de Galahorra.

1279 Tercer Concilio celebrò este Prelado el año de setenta y nueve à siete de Diziembre; mas no le cuenta Don Antonio Agustin: porque no dobleron de hazer Constituciones. Ponelo D. Ioan Tamayo en su Martirolog. tom. 1 Ener. 6. diziendo, concurrieron, Arnaldo de Barcelona, Bernardo de Gerona, Raymundo de Vique, Don Guillen de Lerida, Don Pedro de Vrgel, Don Arnaldo de Tortosa, Don Pedro Garcés de Zaragoza, Don Iayme Roca de Huesca, Don Gilberto (no *Iasperto*) de Valencia. Lo que hizieron fue suplicar al Papa por la Canonizacion de san Raymundo de Peña Fort.

1282 El que cuentan por tercero siendo quarto, se celebrò el año de ochenta y dos. Concurrieron Arnaldo de Barcelona, Raymudo de Vique, Pedro de Vrgel, Iayme de Huesca, Don Gilberto de Valencia, Bernardo de Gerona, Guillen de Lerida, Don Garcia de Tarazona. Lo que determinaron en el dicho Concilio trae Don Antonio Agustin en sus Constituciones.

1285 Murio el Rey Don Pedro el Grande el año de ochenta y cinco. Assistiole el Arçobispo, y absolviole de las censuras, con que le tenia ligado el Papa por la empressa, que acometiò de hazerse dueño, y Rey de Sicilia, prestando caucion de estar à derecho, si viuia.

1287 Llegò el Arçobispo al año de mil docientos ochenta y siete, segun Don Ioan Tamayo, y Don Antonio Agustin. Son obras suyas las puertas de la Metropolitana, y parte de la Iglesia.

CAP. LXXIX.

Don Ramon Coll.

Sucediò à Don Bernardo Don Raymundo Coll. No sabemos cosa de sus principios. No le puso Don Antonio Agustin. Governò en tiempo de el Rey Don Alonso el Tercero, quando mas encendidas estauan las guerras entre el Rey Carlos de Napoles, y D. Alonso, por la possession de el Reyno de Sicilia por los años de mil docientos y noventa. Y auiendose concertado vistas en el Cerro, que està delante de Iunqueras, que llaman el Puigh de la Atalaya entre el Panizas, y el Pertus, hizieron juramento las partes, de que no auia engaño, ni dolo en tre alguna de ellas contra la otra, en manos de Don Ramon Coll. Arçobispo de Tarragona, el año de mil docientos noventa y vno, y en las de el Obispo de Zaragoza, y otros Prelados. De esto dà cuenta Geronimo Zurita. No salió de este año el Arçobispo. De suerte que governò quatro años escasos. 1190 1291

CAP. LXXX.

Don Rodrigo Tello.

1 *Eleccion suya, y acciones.*

2 *Concilios celebrados en su tiempo.*

1 Entrò por falta de D. Ramon en Tarragona Don Rodrigo Tello, natural de la Ciudad de Sevilla, y de origen Castellano. Fue Obispo de Segovia, y tuvo esta Iglesia por muerte de Don Fernando Velazquez espacio de vn año desde docientos setenta y siete hasta setenta y ocho. La razon de auerse passado à Aragon, y auer sido premiado en aquella Corona, fue que en Castilla se auia leuantado con el Reyno el Infante Don Sancho, que llamaron el Bra-

Bravo,quitandoſelo, no ſolo à ſu padre Don Alonſo el Sabio, ſino à ſus ſobrinos D. Alonſo,y D. Fernando,hijos del Infante D Fernando, Primogenito del Sabio. Sentialo mucho Doña Blanca,ſu madre de los Infantes,que era hija de ſan Luis,Rey de Francia. Para ſeguir ſu juſticia, determinò ſecretamente paſſarſe à Aragon, à fauorecerſe del Rey D. Pedro el Tercero,que acabaua de heredar el Reyno, Lo meſmo deſeo Doña Violante,abuela de los desheredados. Valieronſe de el conſejo del Obiſpo de Segovia D. Tello,que las ayudò, y acompañò haſta Aragon;pues como eſto llegò à noticia del Rey Don Sancho el Bravo,y ſe hallò cargado el Obiſpo, no ſe atreuio à bolver à Caſtilla: quedoſe en Aragon,haſta que vacando lo de Tarragona ſe lo dieron.

2 Gouernò eſta Igleſia con mucho cuydado, y por el ſe celebraron dos Concilios. El vno ſe tuvo en Tar-
1291 ragona el año de mil dozientos nouenta y vno,en que murio el Rey Dõ Alonſo. Aſsiſtieron Don Hugo de Mataplana, Obiſpo de Zaragoça. Don Fray Aldemaro,de Hueſca. Don Pedro de Onzinillas,de Tarazona. Don Guillen, de Lerida. Don Giraldo. Y por Procuradores Don Miguel Perez de Pamplona, Don Almoravid del Carte de Calahorra, Don Bernardo de Gerona, Don Fray Ramon de la Pont de Valencia.

El ſegundo lo celebrò en la Ciudad de Lerida, y en èl aſsiſtieron los meſmos con Raymundo de Vique, Arnaldo de Tortoſa, y Don Bernardo de Bar-
1294 celona. Corria el año de nouenta y quatro. Ordenaronſe decretos muy ſaludables, y vtiles para el buen gouierno.

1308 Murio Don Rodrigo el año de mil trecientos y ocho,ſegun Tamayo. *Rodericus Tello ex Hiſpalenſi vrbe ortus obiit anno* 1308.

CAP. LXXXI

Don Guillen de Rocaberti.

DEſpues de Don Rodrigo Tello, he viſto en algunos à Don Pedro de Mobis, y que governaua por el año de trecientos y vno: pero auiendo llegado Don Rodrigo al de trecientos y ocho, y no poniendole Tamayo,ni Don Antonio Agustin, mas creo que fue algun Coadjutor: y aſsi no le pongo en eſte Catalogo, ſino à Don Guillen de Rocaberti. Fue eſte Prelado muy grande vaſſallo de el Rey Don Iayme el Segundo, que ſucedio al Rey Don Alonſo el Tercero ſu hermano que murio ſin heredero.

Celebrò Concilio con los Sufraganeos de ſu Provincia, ſegun Geronimo Zurita el año de trecientos y 1308
ocho. Acompañò al Rey, quando fue ſobre la Ciudad de Almeria, y la ganò à los Moros el año de nueve. 1209

Llegó con la Dignidad al de trecientos y treze, ſegun algunos; otros 1313
dizen, que al de quinze: y eſto juzgo por mas cierto. 1315

CAP. LXXXII.

Don Ximeno de Luna.

1 *Eleccion, y nobleza de Don Ximeno.*

2 *Concilio que celebrò, y traslacion de Santa Eulalia de Barcelona.*

3 *Otro Concilio ſuyo, y brazo de Santa Teclaen Tarragona.*

1 LVego que murio Don Guillen entrò el Cabildo de Tarragona en Conclaue para la eleccion, y dierõ ſus votos al Infante Don Ioan de Aragon, hijo de el Rey Don Iayme, y de la Reyna Doña Blanca. Lleuado el nombramiento al Pontifice no quiſo paſſar por èl, por ſer de pequeña edad, ò acaſo por no auer ſido libre la eleccion, con eſſo procedieron à ſegunda, y ſaliò nombrado Don Ximeno de Luna. Ponian algunos deſpues de Don Guillen a vn Don Ioan de Lupian, y fue engaño. Toparon el nõbre del preſente con la jota, diziendo *Iimeno*: puſieron *Ioan*, y viendo la letra inicial L. leyeron *Lupian*, por *Luna*.

Fue

Fue Don Ximeno hijo de Don Martin de Luna, y hermano de Don Martinez de Luna, y assi es llamado Ximeno Martinez de Luna. Era Canonigo Reglar de san Agustin, y por la sangre, y merecimientos suyos, y de sus passados, llegò à ser Obispo de Zaragoça, por muerte de Don Hugo de Mataplana, que murio el año de mil dozientos noventa y seis. Governola con mucho acierto, y estimacion de su persona, hasta el año de mil trecientos y quinze. Promovieronle por la dicha razon à Tarragona, y passò la gracia el Pontifice.

2 Luego que se vio en esta Dignidad, y se enterò de el estado en que estauan las cosas de aquella Metropoli, tratò de celebrar algunos Concilios. El primero fue el año de trecientos y diez y ocho. Huvo para
1381 ello entre otras causas auer levantado el Papa Ioan XXII. la Iglesia de Zaragoça en Metropolitana, eximiẽdo la de Tarragona; y como le quitaron algunas Sufraganeas, para que lo fuessen de Zaragoça, quiso celebrar este Concilio, con los que le quedauan, que fueron seis, y algunos nuevamente anexos.

Tratose en su tiempo de la Translacion del cuerpo de santa Eulalia de Barcelona, siendo su Obispo Don Giraldo de Gualbi, y celebrose con la mayor grandeza, y ostentacion que vio Cataluña en muchos siglos, gustando el Rey Don Iayme desto. Celebrose el año de trecientos y veinte.
1320 Assistio el Arçobispo, cinco Obispos, seis Abades, y entre ellos D. Pomcio Campans, Abad de Poblet, que quiso el Rey traxesse configo todo su Convento, que fue singular fineza, siendo de tanto numero de Monges, y hermanos legos. Dixo la primera Missa de Pontifical Don Ximeno, la segunda el Obispo de Lerida, la tercera el Abad do Poblet.

1323 3 El año de trecientos y veinte y tres celebrò otro Concilio con los Sufraganeos: parte de sus decretos se guardan, y contienen en las Constituciones de Tarragona. Y este año fue traìdo de Armenia el braço de santa Tecla: de cuyo cuerpo gozaua la principal parte desde los tiempos del Arçobispo Audace, como queda escrito en su lugar. Fue grande defensor de la pretendida Primacia contra el Arçobispo de Toledo. Y mandò, que en los Reynos de la Corona de Aragon, no se les permitiesse traer levantada la Cruz Primacial. Pretendiolo el Infante Don Iuan, que lo era entonces de Toledo, pareciendole, que teniendo al padre Alcalde, y Rey saldria con ello, y se le tendria respeto; pero loq̃ sucedio en esto, queda escrito en la Iglesia, y Teatro de Toledo; aunque à mi juyzio estas prevenciones de D. Ximeno, y las que hizo Don Pedro de Albalate, antes fueron perjudiciales à la Primacia que pretendian de toda España, pues se contentauan yà con q̃ no entrasse, como Primado el de Toledo en la Provincia Tarraconense, sin aspirar ellos á entrar en la de Toledo.

Llegò Don Ximeno al año de trecientos y veinte y ocho con la Dignidad, y permutola por la de Toledo
1328 porque el Infante Don Ioan queria desviarse de los sentimientos que tenian en Castilla con algunos Grandes.

CAP. LXXXIII.

Don Ioan de Aragon.

1 *Principios de el Infante Don Ioan.*

2 *Es nombrado Prior perpetuo de Monserrate, y presentado para Arçobispo de Toledo, y luego de Tarragona.*

3 *Celebra Concilio en ella,*

4 *Epitafio de su sepulcro.*

5 *Varones ilustres de la Orden.*

1 EL no auer querido el Pontifice dispensar en Don Ioan de Aragon, fue ocasion para tener doblados los honores Eclesiasticos. En el Teatro de Toledo puse la mayor parte

te de ſus acciones. Aqui diré, lo que toca à Tarragona. Fue, pues, hijo de Don Iayme el Segundo, Rey de Aragon, y de Doña Blanca, hija de Carlos de Valois, Rey de Napoles. Nacio el año de mil trecietos y vno, poco mas, o menos. Y con tan grande inclinacion à la virtud, que no les coſtò mucho à los Maeſtros, imprimirſela en la purpura. Tuvo Don Iayme cinco hijos, Don Iayme, Don Alonſo, Don Pedro, Don Raymundo, y el vltimo fue Don Ioan. Quedò el Rey viudo el año de 1311. y viendoſe con tantos hijos acomodò al mayor en la Religion de ſan Ioan, y luego en la de Monteſa, à los otros diò los Condados de Vrgel, Ribagorça, y Ampurias, y à Don Ioan lo lleuò por la Igleſia. Con eſſe intento le procurò el Arçobiſpado de Tarragona ſiendo de doze años: pero ya que no tuvo efecto, hizole Abad de Monte Aragon de Canonigos Reglares de ſan Aguſtin, y aunque Comendatario le ſirviò el titulo para aprender mucha Religion, y tener noticia de las penalidades, ayunos, y deſciplinas con otras mortificaciones, que en las Comunidades ſe exercitan. Su noviciado fue eſta Abadia para otras, y para las letras: porque las eſtudiò en ſu tierna edad, y la ſagrada Teologia: ſalió tan aprouechado, que lo manifeſtò la predicacion de la palabra Divina, en que ſe exercitò con tanto eſpiritu, que parece auia totalmente oluidado ſu Real ſangre.

2 De diez y ſiete años le hizieron Arcobiſpo de Toledo por diligencia de Don Ioan Manuel ſu cuñado, y el de trecientos y veinte, le diò ſu padre el Priorato de Nueſtra Señora de Monſerrate, y le hizo Superior de todo el heremitorio de aquella Montaña, Encomienda perpetua, que gozò toda ſu vida, aunque eſtaua con otras Dignidades mas graues, y autorizadas, y de él ay muchas eſcrituras en aquel Monaſterio, tocantes à hazienda, y otras materias. Eſtaua gouernando à Toledo, y por diferencias, que tuuo con Don Ioan Manuel, y enfadado de Caſtilla ſe boluiò à Aragon, dõde ſu padre tratò con Don Ximeno de Luna dexaſſe lo de Tarragona para el Infante, negociandole lo de Toledo. Efectuoſe el año de veinte y ſiete. Fue Prelado muy penitente, y que domaua ſu carne con cilicios, y ayunos continuos. Sus letras cauſaron tanta admiracion, y ſu gracia en predicar era tã rara, que eſtava el Mundo perſuadido, que mas eran dones infuſſos, que adquiridos con eſtudio humano.

El año de trecientos veinte y nueue fue hecho Patriarcha de Alexandria, teniendo veinte y ocho de edad: con que ſe reſarciò la baxa, que auia dado dexando lo de Toledo por lo de Tarragona.

3 El meſmo año celebrò Concilio Provincial con los Sufraganeos que le auian quedado à Tarragona, y algunos Abades. Abrioſe à veinte y ſeis de Febrero. Aſsiſtieron Don Ramon Obiſpo de Valencia, Don Berenguel de Prados de Tortoſa, Don Arnaldo de Lordat de Vrgel, Don Arnaldo Cadones de Lerida, Don Galzeran Zacoſta de Vique, Fray Poncio Campans Abad de Poblet, Fray Ioan Abad de Valdigna, Fray Raymundo Abad de ſan Felix de Guixoles, Gerardo, à Gallardo Abad de Belouch. Con los Procuradores de Don Gaſton de Moncada, Obiſpo de Gerona, y de D. Ponce Gualba Obiſpo de Barcelona. Recopilò las Conſtituciones de los anteceſſores, y añadiò otras. 1329

De el año ſiguiente de treinta ſe halla vna eſcritura en Monſerrate, que habla de la obediencia, que le dieron, y preſtaron los Monges Hermitaños de aquella Montaña. 1320

4 Llegò el Arçobiſpo al año de trecientos treinta y quatro, otros dizen, que al de treinta y cinco. Lo primero es lo cierto: porque lo dize ſu epitafio, ſeñalando el mes, y el dia diez y nueve de Agoſto. Su vida fue tal, que en ella, y en muerte obrò por el Dios muchos milagros, y en Aragon le tienen por Santo. Su ſepulcro eſtà en la Metropolitana. 1334

Es fundacion de el Arçobiſpo el Monaſterio de Eſcala Dei, de el Orden de la Cartuja. Su epitafio es el ſiguiente.

Hìc requieſcit corpus Sanctæ Memoriæ Domini Ioannis, filij Domini Iacobi, Regis Aragonum. qui xvij. anno, etatis ſuæ factus Archiepiſcopus Toletanus, ſic dono ſcientiæ infuſſæ diuinitus, & gratia prædicationis floruit, quod nullus eiuſdem etatis in hoc ei ſimilis diceretur. Carnem ſuam ieiuniis, & ciliciis macerans, in xxviij. anno etatis ſuæ factus Patriarcha Alexandrinus, & Adminiſtrator Eccleſiæ Tarraconenſis, ordinato per eum inter multa alia bona opera nouo Monaſterio Scalæ Dei Diœceſ. Tarraconenſis, vt per ipſam Scalam ad Cœlum aſcenderet, reddidit ſpiritum Creatori xiv. Kalend. Septembr. anno Domini MCCCXXXIV. etatis vero ſuæ xxxiij, pro quo Deus tàm in vita, quàm poſt mortem eiuſdem eſt multa miracula operatus.

5 Floreciéron en ſu tiempo dos inſignes varones de el Orden de ſan Benito en el Arçobiſpado de Tarragona, y à en letras, y à en piedad, y Religion. El Monaſterio de Poblet era el almacen, y fragua deſtas armas. Vno fue el Abad Don Poncio Campans, q̃ſe hallò con el Rey Don Iayme, ſus hijos, y dos Obiſpos en Gerona en aquel auto de Inquiſicion, dõde fue quemado viuo Pedro Durando, Hereſiarcha famoſo; otro Iacobo Ricardo Monge de Poblet, que fue Cenſor de los eſcritos, y propoſiciones de Arnaldo de Villanova, con otros varones doctos. De que ſe vea Armerico Director, Inquiſit. q. 11. Diago lib. 1. cap. 13.

CAP. LXXXIV.

Don Arnaldo Caſcones.

1335 EN lugar de Don Iuan fue nombrado Don Arnaldo Caſcones, Canonigo antes de Barcelona, y al preſente Obiſpo de Lerida, como ſe vio en el Capitulo paſſado, num. 3. Don Iuã Tamayo le llama Don Arnaldo de Cumbis. Fue perſona inclinada à edificar, y dize dèl, que dexò muy hermoſo el Templo de la Metropolitana. Don Antonio Aguſtin pone en pocas palabras muchas obras: porque dize reſtaurò quarenta y vn caſtillos, que tenia la Mitra en los Valles, y en lo que llamauan la Alforgia, y que aumentò mucho el patrimonio, y rentas de la Dignidad. Murio eſte Prelado el año de mil trecientos quarenta y ſeis, por el mes de Setiembre. 1346

CAP. LXXXV.

Don Fray Sancho Lopez de Ayerbe.

1 *Eleccion ſuya, y Dignidades.*

2 *Concilios que tuvo.*

1 ENtrò luego Don Fray Sancho Lopez de Ayerbe, natural de el Lugar deſte nombre en Aragon, y de la ſangre Real de aquella Corona. Tomò el habito de ſan Franciſco ſiẽdo mancebo; y auiendo tenido algunos oficios en la Religion, le dieron el Obiſpado de Tarazona, por falta de Don Beltran. Governò aquella Igle-

Igleſia por el año de quarenta y qua-
1348 tro, y de alli fue promovido à Tarragona. Entrò en el tiempo mas trabajoſo que vio aquel Obiſpado; porque entrò en èl vna peſte tan perniciosa, que causò grande mortandad en todo genero de perſonas, y edades, y de todos eſtados. Bien celebrada es por los Autores, pues abrasò à Eſpaña. Sea la mueſtra lo que ſucedio en Poblet, pues murieron heridos della el Abad Poncio Campans, Don Bernardo ſuceſſor ſuyo, que durò con la Dignidad ocho dias; cincuenta y nueve Monges, y treinta Donados. Aſsi lo tienen las Tablas Ciſtercienſes de aquel Archivo. Que paſſaria en aquel Arçobiſpado? Que en Cataluna? Eſto es quando Dios las jura, que ſerà quãdo caſtigue. Eſto paſsò deſde el año quarenta y ocho, haſta el de cincuenta y
1351 vno.

2 Celebrò Don Fr. Sanchoen ſus dias dos Concilios. El vno el año de
1354 mil trecientos y cincuenta y quatro, El otro el de cincuenta y ſiete, que
1357 ſe cerrò en veinte de Março. Aſsiſtieron à eſte Don Hugo de Bach, Obiſpo de Vrgel; otros eſcriven Hugo de Bacho. Don Vidal de Blanes, Obiſpo de Valencia. Y por ſus Procuradores Don Berenguel de Cruillas, Obiſpo de Gerona. Don Miguel de Rizoma, de Barcelona. Don Eſtevan Romeo, de Lerida. Don Ramon, ò Rodrigo, de Vique. Embiaron tambien ſus Procuradores los Abades de Poblet, Santas Cruzes, y el Eſcarpe de la Congregacion de Ciſter. Y los Abades de Agèr, y ſan Ioan de las Abadeſas de Canonigos Aguſtinos, y Premonſtenſes. Los Priores de ſan Sebaſtian de Manreſa, y de Muro.

Muriò el Arçobiſpo el meſmo año à veinte de Septiembre, dexando mãdado en vna de ſus Conſtituciones, que ceſſaſſe el poner los Notarios en las eſcrituras el año de la Encarnacion del Señor, como lo auian vſado, obedeciendo al Arçobiſpo Don Berenguel de Villa Muls, y puſieſſen el de el Nacimiento.

CAP. LXXXVI.

Don Pedro Claſquerin.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Concilios de ſu tiempo.*

1 DEſpues de Don Sancho ponian algunos à Don Ioan Pons. Seria algun Coadjutor. Don Antonio Aguſtin, dize, ſucediò D. Pedro Claſquerin, y la concordancia del tiempo lo verifica: porque entrò el año de trecientos cincuenta y ocho à treze de Febrero. Fue Obiſpo de Hueſca, y al 1358 preſente lo era de Mallorca. Soſpecho que era natural de Barcelona, porque ſe conſeruan vnas caſas, que llaman de los Claſquerines.

2 Celebrò tres Concilios Provinciales, vno el año de ſeſenta y quatro. 1364 Otro el de ſeſenta y ſiete. Y tercero el 1367 de ſeſenta y nueve.

Auia entrado en el Reyno de Ara- 1369 gon por muerte de Don Alonſo el Quarto, Don Pedro el Ceremonioſo, tambien Quarto de eſte nombre de eſte Rey fue muy moleſtado el Arçobiſpo. Llegò à ſer Patriarcha de Antioquia, y los Ciudadanos tambien le fueron contrarios, fiados en lo que cõ ſu Prelado paſſava, deſdeñãdoſe acaſo de tener por ſeñor à vn Principe Eccleſiaſtico. Obligaronle los enfados, que le dauan, à irſe à Francia, y alli murio en la Ciudad de Agueda. Autor he leydo, q̃ ſe le apareciò al Rey la Virgen y Martyr Santa Tecla, Patrona de la Ciudad, y le hiriò en el roſtro grauemẽte, boluiendo por el Prelado de ſu Igleſia. Fue la muerte de el Arçobiſpo el año de trecientos y ochenta, ſegun Tamayo, y fue trasladado el cuerpo à Tarragona, deſpues de ocho años.

Petrus Claſquerinus, prius Oſcæ Præſul Maioricenſi fuit Præpoſitus Eccleſiæ, & ex ea Tarraconem transla-
tus obyit, anno Domini
MCCCXXC. 1380

CAP.

CAP. XXXVII.

Don Iñigo de Valterra.

1 *Eleccion del Arçobiſpo.*
2 *Y tres Concilios Prouinciales que tuvo.*

1 EN lugar de Don Pedro entrò en la Dignidad Don Iñigo de Valterra Valenciano de Nacion. Fue primero Obiſpo de Gerona. Governò eſta Igleſia haſta el de trecientos y ſetenta, en que fue promouido al Obiſpado de Albarracin, y Segorbe, Igleſias vnidas por muerte de Don Ioan de Barcelona. Eſtuvo haſta el año de ochenta, preſente en que le dieron la de Tarragona con retencion de Albarracin, y Segorbe, que le durò haſta
1387 el de ochenta y ſiete, por cauſa de la ciſma que auia en la Igleſia Romana. Murio aquel año el Rey Don Pedro el Ceremonioſo. Enterroſe en Poblet. Dexando lo de Albarracin para D. Diego de Heredia. Tomò la poſſeſsion de Tarragona.

2 Celebrò eſte Prelado tres Concilios; el vno al año de trecientos no
1391 uenta y vno. Otro el año de nouenta
1395 y cinco, en que procurò que ſe armaſſe vna galera à coſta de la Catedral, que aſeguraſſe aquella Coſta de
Lib. 3. c. 29. Tarragona. Eſcriuelo Diago.

1369 El año ſiguiente de noventa y ſeis murio deſgraciadamente el Rey Don Ioan de Aragon andando a caça. Fue ſepultado en Poblet con ſus dos mugeres Doña Marca, y Doña Violante, ſucediole ſu hermano Don Martin.

El año de mil quatrocientos, y ſeis,
1405 celebrò el Arçobiſpo el Tercer Concilio, que ſe acabò à treze de Março.
Murió el año ſiguiente en Segorbe à
1407 diez y ocho de Febrero, ſegun Don Antonio Aguſtin, durando ſiempre la Ciſma de los Pontifices.

CAP. LXXXVIII.

Don Pedro Zagarriga.

1 *Nouedades en Aragon.*
2 *Eſtimacion del Arçobiſpo.*
3 *Concilio que celebrò, y muerte ſuya.*

1 ENtrò luego en eſta Dignidad D. Pedro Zagarriga, Obiſpo de Lerida, natural de tierra de el Ampurdan, de ſangre muy calificada, y eſtimada de los Reyes de Aragon. Era hermano de Don Ramon Zagarriga, Gouernador del Ampurdan, y de Roſellon. Eſtaua emparentado con la caſa de Vila Marin. Viò en ſu tiempo el Principado, y el Reyno de Aragon grãdes nouedades. Gouernaua el año 1409
de mil quatrocientos y nueve; y auiẽdoſe juntado el Cõcilio de Perpiñan por el Pontifice Benedicto XIII. Aſsiſtiò à él con los Obiſpos de Cataluña, y Aragon, muchos de Caſtilla, y Francia, y algunos de Italia, que eran de ſu obediencia, llegando à numero de ciento y veinte, ſin los Abades de Cataluña, y Caſtilla.

El año ſiguiente murió el Rey Don Martin de Aragon, y tampoco dexò 1420
hijos, como ni ſu hermano, falleciò en Barcelona en el Monaſterio de Santa Maria de Valdoncellas de Monjas Ciſtercienſes en la celda de la Priora. Lleuaron el Cuerpo à Poblet con ſus Mayores. A la pretenſion de el Reyno entraron el Infante Don Fernando de Caſtilla, Don Iayme de Aragon Conde de Vrgel, Don Alonſo de Aragon Marques de Villena. Luis, hijo de el Duque de Anjous, y otros. Durò el aueriguar el derecho de cada vno dos años. Huvo diferentes Parlamentos, y el primero fue en Momblanc, y en Barcelona para tratar en el interin de las coſas de el bien comun, y, adminiſtracion de la juſticia, y en èl fue Preſidente Don Pedro Zagarriga, por ſer perſona generoſa, y de tanta autoridad. La prudencia, que moſtrò en el

dif-

diſcuſo de eſte pleyto, y lo que mirò por la conſeruacion de la paz entre los varones de el Principado, que eſtauan en grandes vandos, la eſcriue largamente el Secretario Geronimo Zurita. Tom. 3. Lib. 11. cap. 30. cap. 11. cap. 12. cap. 17. cap. 28. capitulo treinta.

Lib. 11. c. 39 2 El año de quatrocientos y onze auiendoſe mudado el Parlamento de Barcelona à Tortoſa, no àcudiò à él. Dà la razon el dicho Autor por eſtas palabras.

1411

Solo Don Pedro Zagarriga, Arçobiſpo de Tarragona, que era vn muy ſeñalado Prelado, y tuvo gran zelo al beneficio publico en aquella adverſidad de tiempos, fue forçado entre los Prelados por cauſa particular de ſobreſeher de ſu venida à Tortoſa, eſtando yà en Tarragona para partirſe: porque en el meſmo tiempo ſe puſieron todos los Caualleros, y hombres de parage de el Ampurdan en armas por acudir los vnos à Ioan de Vila Marin, que era primo de el Arçobiſpo, y los otros à Ramon Zagarriga, Gouernador de Roſellon, y Cerdauia, ſu hermano: porque Ioan de Vila Marin algunos dias antes con ciertas compañias de à pie entrò por fuerça de armas el Caſtillo de Palaù Zauardera, que tenia Ramon Zagarriga. Iuntaronſe por aquel caſo los parientes, y valedores de el hermano de el Arçobiſpo, que era vn muy principal Caualler o en el Caſtillo de Garriga, que eſtà muy cerca.

Por vna novedad como eſta (dize Zurita) no fue el Arçobiſpo à Tortoſa: porque ſi aquello ſe auia de apaciguar por buenos medios, penſò ſer mucha parte entre perſonas, cõ quiẽ tenia tanto parenteſco, y en caſo de rompimiento deſeava toda ſatisfacion, y enmienda à la ofenſa, y agrauio, que auia recibido ſu hermano. Con los meſmos elogios repite eſtas prendas en otro lugar: que tratando las quiebras que auia en el Parlamento de Tortoſa, dize: *Preſidio en èl lo mas de eſte tiempo Don Vicente Abad de Ager, que era intimo familiar, y deuoto del Conde de Vrgel. Echavaſe mucho de ver eſtar auſente tanto tiempo vn tan excelente varon, y gran Prelado, como el Arçobiſpo de Tarragona, que ſe detuvo en Barcelona por la guerra, que ſe auia mouido en el Ampurdan entre Ramon Zagarriga Gouernador de Roſellon ſu hermano, y Ioan de Vila Marin, y los Prelados de aquel Principado no holgauã de hallarſe en aquella congregacion, no preſidiendo en ella el Arçobiſpo.* Halloſe tambien con poderes del Parlamento de Cataluña en la junta, que ſe hizo en la Ciudad de Alcañiz junto con los Obiſpos de Vrgel, y Barcelona, y los Abades de Monſerrate, y ſan Cugat. De que ſe vea el Autor alegado. *L. 11. c. 45*

Llegado el año de mil quatrocientos y doze, fue nombrado por el primero de nueve Inezes, que el Reyno de Aragon, el Principado de Cataluña, y Reyno de Valencia eligio, y auian de declarar por derecho, el que auia de ſer Rey de Aragon, tres de cada Nacion igualmente. Y finalmente eſtando en Calpe, diò ſu voto à Don Iayme de Aragon, Conde de Vrgel, y al Marques de Villena, por tener igual derecho entrambos, declarando que el de Vrgel era mas apto para el Reyno, por ſer muy viejo Don Alonſo de Aragon Marques de Villena: aunque preualeciò la parte del Infante Don Fernando de Caſtilla, que eran mas votos, como lo eſcriue tambien Cepeda en ſu Reſumpta Hiſtorial de Eſpaña, y entre ellos aquel Angel del Apocalipſi, ò trompeta del luyzio S. Vicente Ferrer, de quien las de mas voluntades eſtauan dependientes por ſu grande Santidad. *Lib. 11. c. 55 c. 67. c. 68.* 1412 *Lib. 4. c. 1.*

El año de mil quatrocientos y catorze ſe hallava en Valencia: y en ſus manos ſe juraron las capitulaciones de la Reyna de Napoles Ioana, Segunda de eſte nombre, que ſe auia deſpoſado con el Infante Don Ioan, y en el tuvo Concilio Prouincial en Tarragona. No ſe ponen los que aſsiſtieron. 1414

1415 El año de quinze le cometiò el Rey Don Fernando el examen de las renunciaciones, que auian hecho de el Pontificado Ioan XXII. Alias XXIII. y Gregorio XII. para procurar hizieſſe lo meſmo Benedicto XIII.

1416 El de diez y ſeis ſe juntaron en Barcelona con el Arçobiſpo muchos Prelados de Eſpaña, y algunos de Francia, para tratar de embiar Embaxadores al Concilio de Conſtancia: fueron el Cardenal de Toloſa, el Arçobiſpo, los Obiſpos de Vrgel, Vique, Barcelona, Gerona, el Electo de Tortoſa, los Abades de Monſerrate, y ſan Culgat. Ripoll. Bañoles, Santas Cruzes, el Eſtaño, Solſona, ſan Pedro de Roda, y otros.

Eran todos de la obediencia de Benedicto, y lo que ſe reſultò de la junta, ſe vea en Zurita.

Lib. 12. c. 63 c. 67 c. 69.

Perſeverò en ella Don Pedro haſta el de diez y ſiete que fue Electo Martino V. y lleuole Dios el de diez y ocho al fin del año: de que ſe vea el Autor alegado.

1418

CAP. LXXXIX.

Don Dalmau de Mur.

1 *Eleccion del, y noticia de el Prelado.*

2 *Novedad en Aragon.*

3 *Y Concilio de Tarragona.*

POr muerte de Don Pedro Zagarriga fue puesto en la Dignidad el Obiſpo de Gerona Don Dalmau de Mur. De la ſangre mas nobie de Cataluña, y deudo muy cercano de los Condes de Pallàs. Quiſiera el Rey Don Alonſo el Quinto, que deſde el año diez y ſiete auia ſucedido à ſu padre Don Fernando, que lo proueyera el Pontifice en Don Fray Alonſo de Arguello Fraile Franciſco, y Obiſpo de Siguença, y lo de Siguença en Don Gonçalo Garcia; mas el Papa lo diò à Don Dalmau de Mur, que tomo la poſſeſsion el año de mil quatrocientos y veinte, dexando lo de Gerona para Don Andres Beltran. 1420

El año de veinte y tres murio en Peñiſcola Don Pedro de Luna, que porfiò en ſer Pontifice con el nombre de Benedicto Treze, haſta el vltimo aliento.

Auianle quedado dos Cardenales de ſu obediencia, que fue vno Iulian de Loba, ò Lobera, natural de Munebrega, que fue Camarero de el Cardenal Don Fernando Perez Calbillo, Obiſpo de Tarazona, y vn Monge Cartujo, que no ſe nombra en Platina, aunque ſe llamava Don Domingo de Buena Fee, y era Prior de ſan Iayme de Valparayſo. 1423

Eſtos dos eligieron por Pontifice à Don Gil Sanchez Muñoz, Canonigo de Barcelona, y natural de la Ciudad de Teroel.

Tomò el nombre de Clemente VIII. el Rey de Aragon Don Alonſo le ſeñalò renta para ſu plato, y por competencia, que tenia con Martino V. mandò que le obedecieſſen los Prelados de ſu Reyno.

Fue Don Dalmau perſona, de cuyo caudal ſe valiò el Rey para diferentes negocios.

El año de veinte y tres le embiò al Rey Don Don Ioan el Segundo de Caſtilla por Embaxador con Don Pedro de la Caſta, y Micér, Pedro de Roſét, Bayle Genral de Aragon.

El de veinte y quatro lo boluiò à embiar à Caſtilla con Berenguel de Bardaxi, juſticia de Aragon, de que trata largamente Geronimo Zurita: y al fin de el año tuvo Concilio Prouincial en Tarragona. 1424 *To. 3. lib. 3. c. 24. c. 29. c. 38.*

Fue Don Dalmau el que interuino en dar libertad al Infante Don Henrique el año de veinte y cinco, hallandoſe cerca de la torre de Araciel en Nauarra: y no ſe apartò de él Rey de Aragon, haſta que el Rey de Caſtilla le diò libertad. 1425

Yo entiendo que fue tambien de la obediencia del Intruſo Clemente VIII. haſta el año de veinte y nueve, que renunciò el Pontificado: en cuya fazon ſe tuvo Concilio por los Padres de la Provincia Tarraconenſe de Orden de el Cardenal de Fox, que era 1429

Le

Legado, en la Ciudad de Tortoſa.

Fue Don Dalmau de el Conſejo de el Rey de Aragon, tio de la Condeſa de Luna, y de Doña Valentina de Mur, que murio Santamente en el Monaſterio de Santa Clara de Tordeſillas.

1431 Llegò al año de quatrocientos treinta y vno, y en èl fue promouido para Zaragoza. De todo ſe vea Zurita.

To.3.li.13 c.56.c.57.c. 60.

CAP. XC.

Don Gonçalo de Hixar.

POr la promocion de Don Dalmau, entrò Don Gonçalo de Hixar de la ſangre Real de Aragon, deudo muy cercano de Don loan Fernandez de Hijar, ſeñor de Hijar. Procurò el Rey que fueſſe preſentado à la de Zaragoza, por ſer perſona de tan grande linage, y eſtimado en el Reyno de Aragon; mas no tuvo efecto.

Governò quatro años eſcaſos à Tarragona ſin dexar coſa memorable: porque murio deſgraciadamente de la cayda de vn cavallo andando à caza el año de treinta y quatro: de que ſe vea Zurita.

1434 To.3 lib.13 c.64.l.14.c. 24.

CAP. XCI.

Don Domingo Ràm, Cardenal.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Es criado Cardenal el Arçobiſpo.*

3 *Noticicia de ſan Pedro Marginet Monge Ciſtercienſe, y de Doña Leonor de Aragon Hermitaña.*

ADon Gonçalo ſucediò Don Domingo Ram. Fue hermano de Doña Iſabel Ram, muger de Don Berenguel de Bardaxi, Iuſticia de Aragon, y natural de la Ciudad de Alcañiz. Por ſu virtud, y letras, en que fue conſumado, y de los mejores Iuriſcõſultos de ſu tiempo, llegò à ſer Obiſpo de Hueſca, ſucediendo à Don Fray loan de Thauſte. Hazen de èl illuſtre memoria todos los Autores que eſcriuen las coſas de Aragon, y Cataluña.

Govrenò à Hueſca de tal modo, que en la competencia de el Reyno de Aragon, fue nombrado entre los Iuezes, que auian de dar la ſentencia por la parte de Aragon, acompañandole Franciſco de Aranda, Donado de la Cartuxa, y Don Berenguel de Bardaxi: que todos votaron por el Infante Don Fernando. Tuvo lo de Hueſca haſta el año de diez y ſeis.

Promouieronle à Lerida, y aqui eſtuvo haſta el de quatrocientos treinta quatro. Siendo Obiſpo de Lerida le embiò el Rey Don Alonſo por Embaxador al Rey Don Ioan el Segundo de Caſtilla, y en ſu compañia à Ramon de Perellos, Mariſcal de el Rey, Governador de los Condados de Roſellon, y Cerdania, y à Guillen de Vich, ſu Camarero Mayor, corriendo el año de quatrocientos y treinta, para que hizieſſen tregua por cinco, ſegun ſe efectuò.

De eſta Embaxada haze mencion Zurita largamente, y entonces le hizo el Pontifice Eugenio IV. Cardenal de el titulo de ſan Coſme, y ſan Damian. Tom.3.l.13 c.66.c.67. c.69.c.70.

En los aprietos que ſe viò el Pontifice con los Ciudanos de Roma, ofreciendole el Rey de Aragon todo el fauor, que podia, no le pidiò mas de que le embiaſſe al Cardenal de Lerida, para valerſe de ſus letras, y talento, y defenderſe de los contrarios, que tenia en el Concilio de Baſilea.

2 Al fin dexando lo de Lerida, dõde ſucediò Don Garcia Aznar de Añon, Dean de Tarazona, y perſona de grãde caudal, Don Domingo entrò en lo Tarragona el dicho año de quatrocientos treinta y quatro, y en eſta Silla le promouio el Pontifice à Cardenal de el titulo de San loan, y San Pablo. 1434 L.14.c.18

Auiendose ido el Rey D. Alonso de Aragon à Napoles, y quedando la Reyna Doña Maria por Lugar Teniente de el Reyno, le nombrò à Don Domingo por de consejo en el numero de los del Principado de Cataluña, y con este titulo assistió à las Cortes de Monçon, y de Alcañiz el año de treinta y seis.

1437 El año de treinta y siete mandò el Rey desde Napoles, que todos los Prelados de la Corona de Aragon fuessen al Concilio de Basilea, señaladamente el Cabildo de Tarragona con los Obispos de Barcelona, Huesca, Vique, Valencia, (no sè si lo cumplieron por llevar el Rey sus razones de estado, y por que el Pontifice Eugenio le era contrario en la pretension de el Reyno de Napoles; mas el

1439 año de treinta y nueve, es cierto, le nombrò por Embaxador al Concilio de Basilea, y fue conformidad de el

L. 14. c. 40. Duque de Milan, de que se vea Zurita.

c. 54.

1440 Llegado el año de quarenta, eligieron los de la Congregacion de Basilea, en oposicion de Engenio VI. à Amadeo, Duque de Saboya por Sumo Pontifice, que auia dexado el Estado, y se auia hecho Hermitaño de san Agustin. Llamose Felix: pero anduvo el Rey de Aragon tan atento, que no quiso q̃ se le diesse la obediencia por los Prelados de su Reyno; aunque no sè si la dió el Arçobispo de Tarragona por los de mas, en la eleccion que se hizo de Felix, por hallarse entónces en el Concilio, y auer comprometido en ella. Sea lo que fuere, èl boluió à su Iglesia, y estando la governando, le dió el Pontifice el Obispado Portuense. Assi parece en Zurita. La Dignidad Tarraconense no sè si la retuvo.

L. 14. c. 10

Lo de mas que viuió fue con tanta paz, y sossiego, que yo no he hallado accion publica suya en todos los años que se figuieron, que fueron mas de diez. Era de buena razon muy viejo, y puede ser le jubilassen de los negocios del govierno.

Murió en Roma à veinte y seis de Abril el año de mil quatrocientos

1445 quarenta y cinco, segun Don Antonio Agustin.

3 Fueron señalados los tiempos de estos tres Arçobispos Dalmau, Gonçalo, y Domingo con la vida de san Pedro Marginet, Monge de san Benito de la Congregacion de Cister, que està honrando con su cuerpo el Real Monasterio de Poblet, no menos que sus Reyes.

Raro es el camino por donde llevò Dios à este Santo, Luna fue su vida llena de crecientes y menguantes: y à no tener los exemplares de san Pablo, Mateo, Zaqueo, y Maria Madalena con otros de menor orden lo fuera bastante san Pedro Marginet para esperar en sus misericordias, y temer la profundidad de sus juyzios.

Fue este Santo Catalan, y nacido en Valclaras lugar del Arçobispado de Tarragona cercano al Monasterio de Poblet, y de su jurisdicion Abacial. Siendo pequeño, y viendole los Monges sujeto de esperanças, y con buenas inclinaciones, le dieron el habito, siendo Abad Don Diego Carbonel.

Criaronle con el cuydado que en aquel Religiosissimo Convento suelen. Professò, y començò entre los de mas mançebos à dar muestras de tan generosas, y buenas inclinaciones que el Demonio començò à temerse de èl, y perseguirle con varias tentaciones.

Resistia las con las mortificaciones que podia. Poniale por desesperada vida la de vn Convento, y el peso del Coro de Poblet.

Erale muerte el verse, y considerarse cerrado en vna sepultura de piedra toda la vida como la es vn Claustro.

La licencia de las aues de verlas volar libres por el ayre, señoras de su elemento: el ver que huviesse Dios dado la tierra à los hijos de los hombres, que son aues, que buelan mas con sus potencias, y que no lo auia de gozar, todo esto le dava tanta bateria en el alma, que le traia inquietissimo, viendo su juventud malograda en la imaginacion suya.

No le representava el Demonio la vida corta, llena de achaques, y peligros, los trabajos, que padecen

los

los ſeglares entre ſus mayores deleytes, ni conſideraua, que las aues entre la latitud, y claridad de el ayre tienen ſus enemigos, y alli pierden las vidas las menores por las mayores, ni los pezes en el agua eſtàn libres del ançuelo. Al fin, ſe lo repreſentaua ſin azares, la carne ſin corrupcion, la honra ſin duelo, que la defienda, la hazienda ſin pleytos, los hijos ſin neceſsidad, y la muger ſin condicion, la roſa ſin eſpinas, y el ayre todo convertido en preciolo ambar.

Tanto, pues, y por fiò el Demonio, que permitiendolo Dios, dexò el Habito, y hecho Apoſtata ſe fue del Convento. Dioſe a todo genero de vicios, licenciò ſu guſto, para que gozaſſe quanto queria, y para conſeguir vnos, dio en otros; que tambien los vicios ſe dàn la manos, como las virtudes, y andan de gabilla.

Nada ſe podia conſeguir ſin el dinero, y no teniendolo, era fuerça hurtarlo. El dio en ladron, ſin perdonar la plata de las Igleſias, y la primera fue de Poblet, hurtando la que pudo para ſu fuga. No eſtauan ſeguras de èl las caſadas, ni las doncellas, y para mas ſeguridad ſe metiò en las Montañas de Prades, y ſe hizo vandolero, ſiendo cabeça, y Capitan de otros muchos, con que vino à ſer terror, y eſpanto de Cataluña: pues los lugares no eſtauan ſeguros de Marginet, ni todo genero de mugeres dormian ſeguras en ſus camas con ſus maridos; porque quando menos penſauan, eſcalaua las caſas, y hazia lo que queria de ſus perſonas, y haziendas. La juſticia de Cataluña, que es atenta, y riguroſa contra los vandoleros, no ſabia que hazerſe, y como avria à las manos à Marginet para colgarle, y hazerle quartos.

Aſsi anduvo algunos años, alargandole la rienda la permiſsion Diuino, para que ſe canſaſſe con la experiencia: y llegado el tiempo, en que quiſo abrirle los ojos, tomò por inſtrumento al Convento, y Monges de Poblet, que laſtimandoſe de ſu vida, y el peligro en que traia el alma, le començaron à encomendar à Nueſtro Señor. Era Abad Don Iuan Martinez de Menguxo, que ſuccedio à Diego Carboncl: y conſiderando ſe paſtor de aquella oueja, que ſe le auia Dios de pedir de ſus manos, no dexò de executar lo que pudo, para reducirle, y ſacarle de aquellos montes, reduciendole al Monaſterio.

En concluſion hizo lo que ordena San Benito en ſu Santa Regla, capitulo veinte y ocho, que es hazer por èl oracion Conventualmente. *Si viderit ſuam non prævalere induſtriam, adhibeat etiam, quod magis eſt, ſuam, & omnium fratrum proorationem, vt Dominus, qui omnia poteſt, operetur ſalutem circa infirmum fratrem.* Eſto el Santo Patriarcha. Que fue en vn auiſo eficaz para remediar, y curar llagas podridas como ſe vio en el ſuceſſo; pues quando eſtauan los Monges en oracion, ſe les entrò por las puertas, voluntariamente ſu hermano, de cada vno, hijo prodigo de aquel Conuento, cargado de culpas, deſnudo de virtudes; aunque preſto le viſtio de ellas el Soberano Padre de Familias.

Recibieronlo con las ceremonias, que ſe vſaua entonces, y pocas fueron las penitencias que le dieron; porque èl las tomò eſtas por ſu cuenta, y con tanto cuydado, y dolor de la vida paſſada, que ſe conoçiò, que Dios tenia en èl guardada vna Alma, que auia de ſer eſpejo de muchos penitentes.

Los cilios, las diſciplinas, la oracion, las lagrimas fueron tan continuas, que edificaua à los Monges de Poblet. Y como ſabia donde le apretaua la conciencia, lo que à ellos le parecia mucho, le parecia à èl poco: porque lo hazia à viſta de los pecados, y deſafueros paſſados, con que auia ſido eſcandalo de Cataluña.

Aſsi viuio en Poblet algunos años, y pareciendole que todo lo que en el Convento ſe vſaua, era poca penalidad para pagar ſu merecido, pidio licencia al Abad para ſalir à ſer ſolitario, y hazer muy mayores penitencias. Dioſela con guſto

de todos, eſcogiendo aquellos Montes cercanos, para ſer exemplo de penitencia, en los que auia ſido cauſa de tantas ofenſas. Llegò en eſta ſoledad à darſe Dios por agradado de ſu arrepentimiento, de modo que començò à obrar por ſu ſiervo diferentes milagros, y à ſer mirado con aficion, y reſpeto de todos los pueblos comarcanos.

Mouieronſe muchos à ſeguir el camino dela penitencia, como auian ſeguido el de ſus guſtos, y no perſonas como quiera, ſino de muy alto eſtado: Vna fue Doña Leonor de Aragon, hija de D. Iayme de Aragon, Conde de Vrgel, el que compitiò la Corona de aquel Reyno, con el Infante de Caſtilla, y murio preſo en el caſtillo de Xàtiva. Eſta ſeñora, mirando el engaño del mundo, en la perſona de ſu padre, ſe determinò à dexar todas las hõras que le prometia ſu ſangre, las galas, y el Palacio, y ſalirſe à la ſoledad, imitando en eſto à las que celebraron Egypto, y Paleſtina.

Comunicò ſu alma con ſan Pedro Marginet, como con perſona de entẽdimiento iluminado. Aprobò ſu deſeo. Señalole vna Hermita, no lexos de la ſuya. Diole vn arancel, y regla por donde ſe guiaſſe. Obedeciole eſta iluſtre Varona, y hecha en aquella Montaña vandolera de los Cielos, viuio largos años en eſtrecha penitencia, vſando de cilicio, dela diſciplina, y ayunos, ocupando el tiempo en leccion, y oracion. Con tales armas, y Maeſtro vino à ſalir victoriosa. Mutio en ſu Hermita, y eſtando ſan Pedro en oracion, vio lleuar los Angeles ſu alma, de que dio a Dios las alabanças debidas. Fueron los Monges de Poblet por ſu cuerpo. Sepultaronla, como era juſto, entre los de la ſangre Rela de Aragon, de quien ella deſcendia: pero trocaronſe los trofeos del ſepulcro; pues en lugar de las ſangrientas Barras de Cataluña, y las tocas de las cabeças Moriſcas, con que ſus padres, y abuelos organizarõ ſu eſcudo, le colgaron las cadenas, y cilicios, con que vencio los tres enemigos de ſu alma, con mas honra que todos ellos. Murio el año de mil quatrocientos y treinta, ſiendo Abad de Poblet el meſmo Don Iuan Martinez Mengulo, que al de treinta y tres ſalio tambien deſta viſta.

Con la ſuya paſsò adelante ſan Pedro Marginet eſtimado, y venerado de el Conuento por cuyo conſejo, y prudencia ſe guiauan en los negocios graues. Paſsò los años de Don Guillen de Peralta, Abad de Poblet, que ſucedio à Don Iuan Martinez: los de Don Miguel de Robles, que entrò en ſu lugar. Viò en la Dignidad Abacial al Santo Don Frey Bartolome Conill, y lleno de frutos de penitencia le lleuo Dios el año de mil quatrocientos y quarenta. Su vida la tienen calificada diferentes milagros, que ſe hã obrado en ſu ſepulcro: cuyos hueſſos ha tomado la Diuina miſericordia para trompeta, y pregonera de ſu juſticia: porque ſiempre que ha querido caſtigar pecados publicos del Açobiſpado, y de todo el Principado de Cataluña, con guerras, peſtes, y otros trabajos, que ſuele embiar, los ha prevenido con el ruido que ha hecho en ſu ſepulcro. No es nuevo en Dios eſte genero de auiſo, y exprimentado en Eſpaña. Negole Dios al Auariento Nineucio, el que les auiſaſſe vn muerto à los de ſu ſangre, que hizieſſen penitencia: pero concedioſelo à Poblet, para que los Religioſos viuan con auiſo, y cuydado, de lo que profeſſaron. La vna demoſtracion de eſtos golpes, y ruydoen, el ſepulcro de ſan Pedro ſucediò en tiempo del Abad D. Domingo de la Puerta: que fue anuncio de los trabajos, que ſucedieron à Eſpaña del año mil quinientos y tres adelante. Otro el de mil quinientos y veinte y nueve, que fue auiſo de la peſte, que ſucediò deſpues auiendo ſido eleuado de tierra tres años antes por Don Pedro Quixal, Abad quarenta y tres de Poblet.

Eſto es lo que deſtos tiempos alcanço.

CAP.

CAP. XCII.

D. Pedro de Vrrea.

1 *Nobleza del Prelado.*
2 *Eſtimacion que hizieron los Pontifices, y los Reyes.*

1 ENtrò por muerte del anteceſſor Don Pedro de Vrrea, Canonigo Reglar de la Igleſia de Zaragoza, y Prior ſuyo, y de la de Tarragona Canonigo, y Teſorero. Era de Nacion Aragones, y de la ſangre de los Condes de Aranda. Para el mundo, y eſtado Secular, es lo mas; y para lo Eccleſiaſtico lo menos reſpecto de las prendas, y valor, que moſtro en ſus acciones en el eſpacio de mas de treinta años, que tuvo el Arçobiſpado, Reynando Don Alonſo el V. Don Ioan el Segundo, y Don Fernando el Catolico Secundo de Aragon, y Quinto de Caſtilla.

1455 La primera accion ſuya es de el año mil quatrocientos cincuenta y cinco, embiandole el Rey D. Alonſo à Roma à dar la obediencia à Calixto el Tercero, y el parabien de la elecion. Acompañole Don Arnaldo Rogêt de Pallas, Obiſpo de Vrgel y Patriarcha de Alexandria con otros Prelados, y ricos hombres de Aragõ, y de Napoles. Hizole Calixto Capitan de ſiete galeras de la Igleſia, que iban en la armada de Leuante contra el Turco, y con ellas corrió las coſtas de Conſtatinopla el año de cincuenta y ſeis.

Buelto à ſu Igleſia, y governandola en paz, ſucedió la priſion de Don Carlos, Principe de Viana, hijo primogenito de Don Ioan el Segundo, que auia ſucedido en el Reyno de Aragon à ſu hermano Don Alonſo el
1457 Quinto el año de cincuenta y ſiete, ò el de ocho, y queriendo el Principado de Cataluña ſaber la cauſa de la priſion embiò por Embaxador al Arçobiſpo el año de quatrocientos y
1460 ſeſenta, que ſe lo ſupliçò al Rey en Zaragoza con vna muy diſcreta platica.

En las reuoluciones, que por eſta ocaſion començaron en Cataluña, fue muy fiel ſeruidor de el Rey con el Conde de Prades, y con el Abad de Poblet, aconſejando à la Reyna Doña Ioana Henriquez, lo que convenia à ſu ſeruicio, y honor, viendoſe el año 1461
de ſeſenta y vno en harto aprieto.

Fue tambien de parte de los Catalanes por Embaxador al Rey de Caſtilla Don Henrique el Quarto, para tratar el Matrimonio, que ſe pretendia de la Infanta Doña Iſabel con el Principe de Viana D. Carlos. En todos los mas arduos negocios de el Rey con el Principado, quando ſe le negava la entrada en Barcelona, era Don Pedro de los Confidentes que tenia el Rey dentro de el Parlamento.

El año de ſeſenta y dos fue cercado por los rebeldes en Algayre, que 1462
eſtaua hecha frontera contra Lerida, y vino el Rey à ſocorrerla en perſona.

Saliendo de eſte aprieto juntò las gentes de ſu faccion el año ſiguiente 1463
en Tarragona, y ſu Campo contra los rebeldes al Rey, y tuvo con ellos diferentes recuentros, y eſtando ſobre Alcubier los venciò en batalla, en que recibieron mucho daño, ilegando la Ciudad de Tarragona à tener ſolos trecientos vezinos, como eſcriue Luis Icart. cap. 22.

El año de ſeſenta y quatro, auiendo 1464
tomado los de el Principado à Caſtellet les tomò él à la Real. Auiendoſe reducido entonces D. Ioan de Beaumont, Prior de ſan Ioan, à la obediencia de el Rey, jurò con otros Cavalleros las condiciones de la concordia, que con él ſe trataron, en cuya ſazon era Patriarcha de Alexandria, deſde que murio Don Arnaldo Roger de Pallas. Halloſe tambien en la batalla, que el Rey Don Ioan diò al Conde Eſtable de Portugal, junto à Calas, donde fue vencido el Conde Eſtable, y en ella en comendo el Rey la guarda de el Principe Don Fernando, que ſe hallò en ella.

El año de ſeſenta y ſeis puſo el Rey 1466
cerco al Caſtillo de Amposta junto à Tortoſa, y tambien ſe hallò en él D. Pedro de Vrrea, y perſeverò, haſta

que

que ſe ganò, y reduxo à la obediencia de el Rey. Y auiendo hecho lo meſmo la Ciudad de Torteſa, intercediò por ſus Ciudadanos, para que el Rey les perdonaſſe los delitos, cometidos contra ſu perſona, contra la Reyna, y Principe. Dexole por Gouernador de la Ciudad, y Capitã, durante la guerra, y dezia, que ſe la cõfiaua: *Por ſer Catalan, y zelauaſa ſeruicio, y que tendria mucho cuydado del repoſo, y del bien publico de aquella Prouincia.* Seria Don Pedro Catalan por algun quarto.

1467 El año de quatrocientos ſeſenta y ſiete à 22. de Nouiembre ſe celebrò por él el matrimonio de Troy los Carrillo, hijo de Don Alonſo Carrillo, Arçobiſpo de Toledo, con Doña Ioana de Peralta, hija de Don Pedro de Peralta, Conde de ſan Eſtevan, y Cõde de Eſtable de Nauarra. Y el año ſiguiente à 22. de Enero deſposò tambien à D. Luis de Beaumons, Cõde de Lerin, hijo de Don Luis de Beamont con Doña Leonor de Aragon, hija de el Rey Don Ioan, auida fuera de matrimonio.

1468

En vna ſola coſa he leydo que no ſe conformò con la voluntad de el Rey Don Ioan, que fue en el matrimonio del Principe Don Fernando ſu hijo con la Princeſa Doña Iſabel; mas como no lo creyò Zurita, aquiẽ yo ſigo, tampoco yo le doy credito.

1472 El año de ſetenta y dos acompañò con gente de armas al Cardenal Don Rodrigo de Borja, que auia venido por Legado à Eſpaña, y traia la diſpenſacion del matrimonio entre Don Fernando el Catolico, que era Rey de Sicilia, y Doña Iſabel.

Acabaronſe con eſto las guerras por entonces en Cataluña. Diuirtioſe el Rey Don Fernando con la Reyna en la Conquiſta de el Reyno de Granada, y deſcansò Don Pedro de el trabajo de aſsiſtir à los Reyes caſi doze años, con que cuydò ſolo de ſu Igleſia: porque no hallo memoria ſuya haſta el de ochenta y quatro en que ſe celebraron Cortes en Tarazona, y en ellas aſsiſtiò por Procuradores.

1484

Llegò con la vida al año de ochẽta y nueve, y he ſacado lo dicho de Geronimo Zurita en ſu Tom. 4. Lib.

1489

16. cap. 32. y 38. Lib. 17. cap. 4. 6. 16. 21. 34. 43. 52. 55. 57. 62. Lib. 18. cap. 6. 7. 15. 24. y 40. Lib. 20. cap. 5. y 6. Es obra de Don Pedro de Vrrea la Silleria del Coro de ſu Metropolitana,

CAP. XCIII.

De Don Gonçalo Fernandez y Heredia.

ENtrò en la Dignidad Don Gonçalo Fernandez de Heredia, Obiſpo à la ſazon de Barcelona, y auia ſucedido à Don Rodrigo de Borja. Siendo Obiſpo de Barcelona fue à Roma por Embaxador ã dar la obediencia al Papa, y pedir no dieſſe las inueſtiduras de los Obiſpados de eſtos Reynos ſin la preſentacion de los Reyes; pues era contra el derecho de los de Eſpaña. Fue Prelado muy Catolico, y puſo todo cuydado en aſſentar el Tribunal de la Inquiſicion en aquella Ciudad.

Entrò en lo de Tarragona el año de noventa. Fue dentro de poco tiẽpo otra vez à Roma. Eſtaua en ella el de noventa y dos, quando murio el Papa Inocencio VIII y auiendo de entrar en Conclaui los Cardenales, para la eleccion, en que ſalio Alexandro Sexto, encomendò el Colegio à Don Bernardino de Caruajal, Obiſpo de Badajoz, y al Obiſpo de Aſtorga, que eran Embaxadores de Eſpaña, la guarda de la puerta del Conclaui con otros Embaxadores, y Prelados, y à D. Gonçalo de Heredia le hizieron Capitan de la guarda de Palacio.

1490

1492

Auiendo buelto à Tarragona, y eſtando gouernando ſu Igleſia, le mandò el Rey Don Fernando el Catolico, que paſſaſſe à Napoles, y que hizieſſe compañia à ſu hermana la Reyna Doña Ioana, muger de el Rey Don Alonſo el Segundo de Napoles: y en eſte oficio, y ocupacion ſe hallaua, quando el año de quatrocientos nouenta y cinco renunciò el Reyno el dicho Rey en ſu hijo Don Fernando, Duque de Calabria, y aſsiſtiò à ſu Coronacion, y quando ſe retiraron el Rey, y la Reyna à Iſcla por la entrada que hizo en Napoles el Rey de

1495

Fran-

Francia Carlos VIII. Tambien los acompañò el Arçobiſpo.

Auiendoſe retirado el Rey Carlos à Francia, y recuperado el Reyno Don Fernando por el valor del gran Capitan, boluió el Arçobiſpo à Napoles, y es nombrado en la cauſa de los Vrſinos, que eſtauan preſos en el Caſtillo del Ouo. Corriendo el 1496 año de nouenta y ſeis.

Vinoſe à Eſpaña, y aſsiſtiendo en ſu Igleſia de Tarragona la gouernò en paz haſta el año de quinientos y 1512 doze. De que ſe vea Geronimo Zurita. Tom. 5. Lib. 1. cap. 11. Lib. 2 cap. 1. cap. 2. cap. 30. Tom. 6. Lib. 10. cap. 55.

CAP. XCIV.

Don Alonſo de Aragon.

POr muerte de Don Gonçalo de Heredia preſentò el Rey Catolico à Don Alonſo de Aragon, hijo de 1560 Don Alonſo de Aragon, Duque de Villa Hermoſa. Auia ſido antes, y lo era entonces, Obiſpo de Tortoſa. Tomò la poſſeſsion à quinze de Iulio de quinientos y doze. Murió à veinte y ſeis 1512 de Agoſto de el año ſiguiente, en que 1513 falleciò tambien ſu hermano, el Duque de Villa Hermoſa. De que habla Zurita. Y aſsi no ay coſa memorable de el Arçobiſpo. Lib. 10. cap. 55.

CAP. XCV.

Don Pedro de Cardona.

EN lugar de Don Alonſo, preſentò el Rey Catolico à Don Pedro de Cardona, Obiſpo de Vrgel. Eſte Prelado hizo Conſtituciones Sinodales para ſu Arçobiſpado el año de quinien- 1517 tos diez y ſiete, que trae Don Antonio Aguſtin. Governò haſta el de qui- 1530 nientos y treinta, deſpues de auer ſeruido à los Reyes en diferétes oficios, que le encomendaron. Aſsi lo veo reſumido en el Catalogo de Don Ioan Tamayo *Petrus de Cardona ex Vrgellen ſit translatus plurimis muneribus à Imperatoribus aſſumptis obij anno Domini* MDXXX.

CAP. XCVI.

Don Luis de Cardona.

QVedando ſin Prelado la Igleſia lieron ſu Dignidad à Don Luis de Cardona. Fue primero Abad de Solſona, que era de Canonigo Reglares ſan Aguſtin. Deſpues le dieron el Obiſpado de Barcelona por el año de quinientos veinte y nueve haſta el de treinta y vno. Gozò la Dignidad de 1531 Tarragona tres años haſta el de trein- 1532 ta y dos. Hize de él vn Compendioſo elogio Tamayo, diziendo fue varõ celebrado en piedad, Religion, y buenas coſtumbres. *Ludouicus de Cardoa ex Abbate Solſonenſi, & Barcinonenſi Præſule, vir pietate, Religione, & moribus, celebris.*

CAP. XCVII.

Don Geronimo de Oria Cardenal.

1 *Eleccion, y noticia de el Prelado.*

2 *Concilios que ſe celebraron en ſu tiempo.*

SVcediò à Don Luis de Cardona Don Geronimo de Oria, natural de Genoua. Fue Obiſpo de Helna, por el año de treinta y tres. Tuvo tãbien lo de Hueſca por dexacion, que hizo de ella el Cardenal Don Lorenço Campegi, y vna Igleſia, y otra, la governò haſta el año de treinta y quatro, y no alcançò la razon de auer tenido eſtas Dignidades en Eſpaña, 1534 ſiendo eſtrangero: pues auiendo ſucedido las turbaciones de Caſtilla por las proviſiones, que ſe hazian en los de fuera, y quedado compueſto, que auian de darſe à los naturales por los años de veinte y vno, à veinte y dos, las tuvieſſe Don Geronimo, ſino eſtuuieſſe à ſeruicios de la caſa de Oria el Emperador Carlos Quinto.

Fue tambien Cardenal el Arçobiſ-

po,

po, y aunque no viò de ſus ojos à Tarragona, cuydò mucho del buẽ gouierno ſuyo, y es recomendacion de ſu zelo, y deſeos, què tenia de acertar, el ver lo que hizo en el Arçobiſpado. Lo primero fue ordenar, y diſponer vn libro de las Conſtituciones Synodales antignas, mandando ſe juntaſſen à Synodo en la Igleſia de Tarragona, donde auia nombrado por Gouernador, y Vicario à Tomas Coſta, Canonigo Dignidad de la Igleſia de Tortoſa, que perſeuerava Reglar de ſan Aguſtin, y Abad Comendatario de ſan Saturnino de Taberniolas, del Ordẽ de S Benito en la Dioceſis de Vrgel. Concurrieron los Procuradores de los Obiſpos de Barcelona, de Lerida, Vique, de Vrgel, y de ſus Cabildos, y los de las Abadias de Santas Cruzes, y Poblet, con el de los Monges Cartujos de Eſcala Dei, cuyos nombres pone Don Antonio Aguſtin en ſus Conſtituciones pag. 399.

2 Celebraronſe en todo el diſcurſo del gouierno de el Cardenal ſeis Concilios Prouinciales. El primero à 18. de Septiembre año de quinientos, quarenta y tres.

1543 El ſegundo à cinco de Nouiembre el de quinientos cincuenta y quatro.

1554 El Tercero à primero de Febrero el año ſiguiente de cincuenta y cinco.

1555 El quarto, a ſiete de Mayo del meſmo año de cincuenta y cinco.

El Quinto à cinco de Febrero de el ſiguiente de cincuenta y ſeis.

1555 El Sexto à veinte y cinco de Mayo de quinientos cincuenta y ſiete.

1556 Las Conſtituciones, que en cada vno ſe ordenaron, trae Don Antonio Aguſtin en el libro que emprimiò de las de Tarragona: en que ſe vee el zelo de el Cardenal, y Arçobiſpo Oria; pues deſde Italia parece eſtaua preſẽte à la reformacion de ſu Clero. Y no es menos de alabar el acierto de el Vicario, y Governador, que tenia; pues tan repetidamente cuydava de la honra de eſta Santa Igleſia. Llegò con la Dignidad al año de cincunta y ocho. Murio en Genova en veinte y cinco de Março.

1557

1558

CAP. XCVIII.

Don Fernando de Loazes.

1 *Eleccion del Prelado, y Dignidades primeras.*

2 *Cõcilio Prouincial que celebrò.*

1 SVcediò al Cardenal Oria Don Fernando de Loazes natural de la Ciudad de Origuela en el Reyno de Valencia, a quien deſpues de algunas plaças, que tuvo de la Inquiſiciõ, que fueron los primero paſſos para el conocimiento de ſus meritos, le dierõ el Obiſpado de Helna. Luego le promouieron à Lerida. De allí paſsò à la Igleſia de Tortoſa. Eſta Igleſia governò haſta el año de quinientos y ſeſenta, que entrò en la Igleſia de Tarragona. Governola eſta con tãto nombre, y ſatisfacion de el Pontifice Pio Quinto, que le nombrò Patriarcha de Antioquìa. 1560

2 Celebrò Synodo para admitir los decretos de el Santo Concilio de Trento el año de quinientos ſeſenta y quatro, que ſe publicò à 24. de Octubre. Concurrieron à el Don Arias Gallego, Obiſpo de Gerona, Don Antonio Aguſtin, Obiſpo de Lerida, Don Guillen Cazador, Obiſpo de Barcelona, Don Martin de Cordova, Obiſpo de Tortoſa, Don Pedro de Caſtelleto, Obiſpo de Vrgel. Abades de el Orden de ſan Benito, concurrieron Don Ioã de Tormo, Abad de ſan Pedro de Beſalú, Don Pedro Frigola, Abad de ſan Benito de Bages, Don Luis Ceruellõ, Abad de ſan Culgat de el Valles, Tomas Coſta Abad de ſan Saturnino de Taberniolas, Michael Agulló, Abad de Bagano Dioceſis de Vrgel, Paulo Plà, Abad de ſan Pedro de Galligans, Michael de Homs, Abad de Santa Maria de Arles, Geronimo de Contixòc, Abad de Santas Cruzes. De el Orden de San Aguſtin Abades, y Canonigos Reglares concurrieron Coſme Damiano, Abad de Nueſtra Señora de Villa Bertrando Dioceſis de Ge- 1564

rona, Don Miguel Serrano, Abad de ſan Vicente de Carçona, Dioceſis de Vrgel, Iayme de Agramont Prior de Sant-Iago de Calaf, Dioceſis de Vique Geraldo Vilana, Prior de Santa Maria de Campo, Ioan de Funes Prior de ſan Vicente de Roda. Todos eſtos de el dicho Orden de ſan Aguſtin, y Don Miguel Ferran Prior de la Cartuja de Eſcala Dei.

Por ſus Procuradores aſsiſtieron los Cabildos de las Igleſias de Tarragona, Barcelona, Lerida Tortoſa, Gerona, Vrgel, Vique, y Helna, y los de Abades de Poblet, Monſerrate, Ripoll, Serratex, ſan Victorian, y Nueſtra Señora de la O, del Orden de ſan Benito, y los de ſan Ioan de las Abadeſas, y del Eſtaño del Orden de San Aguſtin. Tan autoriçado fue eſte Cõcilio, por que lo pedian las materias, y vna era, que los que eran Abades Comendatarios, auiã de profeſſar las Reglas de ſan Benito, y ſan Aguſtin, conformandoſe con los Conventos, que tenian, ſino lo auian hecho, y aſsi lo hizieron. Hizoſe en eſta ocaſion la Igleſia de Helna Sufraganea de Tarragona.

Tuvo Don Fernando de Loazes la preſente Dignidad haſta el año de
1567 quinientos ſeſenta y ſiete en que fue promovido al Arçobiſpado de Valencia.

CAP. XCIX.

Don Bartolome Sebaſtiano.

SVcediò luego Don Bartolome Sebaſtiano, Aragones de Nacion, Originario (á mi ſentir) de el noble apellido de los Sebaſtianos de Sangueſa en Nauarra. Fue primero Inquiſidor, luego Obiſpo Pactenſe en Italia. No sè de èl otra coſa, que auer muerto de repente à diez y ocho de Abril el año ſiguiente de ſeſenta y
1568 ocho.

CAP. C.

D. Gaſpar de Cervantes Carnal.

1 *Noticia de el Prelado*
2 *Obras que hizo.*
3 *Concilio que celebrò.*

1 FVe pueſto luego en Tarragona Don Gaſpar de Cervantes, natural de la Villa de Caceres en Eſtremadura, y de la ſangre mas conocida entre lo noble de ella. Eſtudio en Salamanca. Fue Colegial de el Colegio de Oviedo. Llegò à ſer Arçobiſpo de Mezina en el Reyno de Sicilia: luego de Salerno. Con eſtas Dignidades ſe hallò en el Concilio de Trento. Calificado con eſtos pueſtos le dieron lo de Tarragona, donde ſerà eterna la memoria de ſu nombre.

2 Hizo en eſta Ciudad dos excelentes obras para ſu mayor eſtimacion. La vna fue el Colegio de la Cõpañia de Iesus, que lo neceſsitava para la eduçion de la juventud. Otra fue la Vniverſidad, que ay en ella, dexando baſtante renta para ſus Catedras.

Tuvo de ſus letras, y talento cumplido concepto el Pontifice Pio V. y aſsi le dio el Capelo el año de quiniẽ-
1570 tos y ſetenta, y le hizo Legado ſuyo en los Reynos de Eſpaña. Dél haze memoria Antonio de Herrera en la *L.17.c.4.* Hiſtoria de Felipe Segundo.

3 Celebrò Synodo en Tarragona dos vezes, la vna el año de ſeten-
1573 ta y tres à veinte y cinco de Febrero. La otra el de ſetenta y quatro à doze
1574 de Diziembre. En èl ordenò algunas Conſtituciones, que trae Don Antonio Aguſtin. Murio el año de ſetenta
1575 y cinco.

CAP. CI.

D. Antonio Aguſtin, Eſcritor

ADon Gaſpar ſucediò Don Antonio Aguſtin, bien conocido por ſus eſcritos en Eſpaña. Naciò en Zaragoza à 26. de Febrero de el año quinientos diez y ſiete. Fue Auditor de la Sacra Rota. Llegò à ſer Obiſpo Alifano en Italia. Preſentole Philipo Segundo para el Obiſpado de Lerida; con eſta Dignidad aſsiſtiò en el Concilio Tridentino por los años de qui-

quinientos y ſeſenta y dos. Promouieronle à Tarragona, y eſcriuiò diferentes obras, vna he viſto de las medallas antiguas, muchas vezes alegada por los Autores, porque fue muy devoto de la Hiſtoria, y de letras de Humanidad.

Celebrò Synodo, y ſacò à luz las Conſtituciones de que ſe valen oy en el Arçobiſpado para ſu govierno el año de mil quinientos y ochenta. Murio el de ochenta y ſeis, como eſcriue Don Ioan Tamayo.

1580
1586

CAP. CII.

Don Ioan Terès.

SVcediò à D. Antonio Aguſtin D. Ioan Terès natural de Verdú en el Principado de Cataluña, y creo que de el diſtrito, y juriſdiciò de Barcelona. Tenia lo de Tortoſa por los años de mil quinientos noventa y quatro.

Fue perſona de mucha virtud. Conociola Phelipe Segundo, que era lince para buſcar ſujetos, y varones tales para las Igleſias: y aſsi le promouiò à Tarragona. Era Don Ioan muy deuoto de ſan Raymundo de Peña Fort, de el Orden de Santo Domingo. Viendoſe Arçobiſpo, y con autoridad de Merropolitano ſolicitò con la Ciudad de Barcelona tratаſe con muchas veras por la Canoniçacion de aquel Santo. Efectuoſe por el año de mil ſeiſcientos y vno: y no ſe contentò de ayudar al gaſto en las fieſtas que hizo la Ciudad, ſino que aſsiſtiò à ellas con los Obiſpos, Don Andres Capilla Obiſpo de Vrgel del Orden de la Cartuxa, Don Franciſco Robuſter Obiſpo de Vique, Don Luis Sans de Salſona, y Don Franciſco Virgilio de Lerida.

1601

CAP. CIII.

Don Ioan Vich Manrique.

SVcediò en la Dignidad de Tarragona Don Ioan Vich Manrique, natural de la Ciudad de Valencia que deſcendia de los ſeñores de Xereſa, y Alcodar. Eſtuvo en Roma por Embaxador, ò Agente de los negocios de el Rey Don Phelipe el Segundo. Luego le dieron el Obiſpado de Mallorca, y deſde alli paſsò à Tarragona: que governò por los años de.....

CAP. CIV.

Don Ioan de Moncada.

PEſentò luego el Rey Don Phelipe el Tercero à Don Ioan de Moncada, hijo de el Marques de Aytona. Era Obiſpo de Barcelona. Entrò en la de Tarragona por el año de mil ſeiſcientos y treze. No he hallado coſa notable de ſu tiempo.

1613

CAP. CV.

Don Ioan de Hoces.

DEſpues de Moncada pone D. Ioã Tamayo en ſu Catalogo a Don Ioan de Hoces; aunque confieſſa que no ſabe de èl quantos años gouernò eſta Dignidad.

To. 3. Iul. 5.

CAP. CVI.

Don Fray Luis de Armendariz, Monge.

1 *Nobleça de el Arçobiſpo.*

2 *Eſtudios en la Religion, y Dignidades en ella.*

DEſpues de tantos años como faltò en la Silla de Tarragona Monge de ſan Benito, entrò à governarla Don Fray Luis Diaz Aux de Armendariz. Era hijo de Don Lope de Armendariz ſeñor de Cadreyta, y de Doña Ioana de Sahabedra. Entrambos de muy pura nobleza de Nauarra, y de Galicia. Naciò en las Indias en la Ciudad de Quito en la rica Provincia de el Pirú. Vino à Eſpaña. Tomò el habito de San Benito en el Convento

de

de Nueſtra Señora de Valparayſo de la Congregacion Ciſtercienſe en el Obiſpado de Zamora.

Embiole la Religion à los eſtudios de Philoſophia, y Theologia, y ſaliendo de ellos con opinion baſtante para proſeguirlos, y para entrar en coſas de govierno con los brazos, y talento que tenia (ſegun deſcubrió deſpues fuera de la Congregacion) ſe le dió poco por ello, y aſsi eſtuvo de ello muy ageno, y contentandoſe con las quatro paredes de ſu celda, deſcuydaron de èl tambien los Prelados, de quien podia conſeguir algun oficio.

2 El camino, y principio para llegar à ellos, fue, que el Duque de Lerma Don Franciſco Gomez de Sandoval acertò à preguntar por èl a vna perſona graue de la Religion, y à ſaber la cauſa, de no auerle eſtimado, poniendole en alguna Abadia, atendiendo à ſu ſangre, y à los ſeruicios que ſu hermano, que ya era Marques de Cadreyta, eſtaua haziendo à ſu Mageſtad, ſiendo General de la Carrera de Indias. Adelantoſe tambien à inquirir, ſi era falta de meritos propios, y la verdad de lo que auia para eſtar arrinconado. La perſona Religioſa reſpondió, que no era falta de meritos ſuyos, ſino que como el medrar, y deſmedrar ſuele muchas vezes venir de tener, ò no tener hombre, que ayude, y fray Luis de Armendariz no lo auia buſcado, no auia quien del ſe acordaſe.

Añadió el Religioſo à eſto algunas razones en abono ſuyo, y fueron dichas à tal tiempo, que como no hablaua con ſordos, luego propuſo el Duque de hazer vna experiencia. Diole, pues, ſu Mageſtad por orden de el Duque la Abadia de Nueſtra Señora de la Oliua en el Reyno de Navarra, que entonces era perpetua, y fue en ocaſion, que ſe hallava en Galicia en vn Convento bien axeno de tales pretenſiones. Tanto haze el hablar bien de vna perſona en ocaſiones.

Tuvo cuenta con ſu govierno el Duque, y diola tan buena, que con ella ſe aliñò para lo de adelante. Entrò en le Abadia el año de mil ſeiſciẽtos y treze.

Hizo el Sagrario de el Altar Mayor. Las Cantinas para defenderſe los Religioſos de los ardores de el Eſtio: y quitó el cenſo de la Abadia de Monte Aragon, todo en ſolo eſpacio de quatro años.

Dieronle el Obiſpado de Iaca, el de ſeiſcientos y diez y ſiete. Gouernò aquella Igleſia con acierto, y ſatisfacion de ſus ouejas, y luego le dieron la Igleſia de Vrgel el año de veinte y vno.

Siguioſe la de Tarragona que començò à gouernar, demodo, que le hizo ſu Mageſtad Virrey de Cataluña. Motivo grande ſi ſe conſidera para dexarſe vno lleuar de la voluntad de Dios; pues llegò eſte Religioſo à tener lo que otros muy actiuos no pudieran cõſeguir, y tuvieran el imaginarlo por ſueño. 1621

Gozó muy poco eſta honra: porque deſeando ver à ſu patria, y Reyno de Navarra, le promouieron al Obiſpado de Pamplona: aunque no tomò la poſſeſsion muriendo en Barcelona, quando eſtaua en viſperas de venirſe à Nauarra dexando opinion de Santo.

De èl trata el Padre Fray Nicolas Bravo en el Catalogo de los Abades de la Oliua, que imprimiò con la explicacion de la Regla de ſan Benito, y Iongelino en ſu Purpura Ciſtercienſe, pag. 101.

CAP. CVII.

Don Fray Iuan de Guzman.

POr la vacante de el paſſado preſentò el Rey Don Felipe Quarto al Padre fray Ioan de Guzman Religioſo, Docto, y noble de el Orden de ſan Franciſco en la Provincia de Caſtilla.

Governò la Igleſia de Tarragona haſta el año de mil ſeiſcientos treinta y tres, en que por muerte de Don Martin Terrer, Arçobiſpo de Zaragoza fue promouido à ella.

CAP. CVIII.

Don Fray Antonio Perez, Monge, Eſcritor.

1 *Patria, y eſtudios de eſte Prelado.*

2 *Oficios que tuvo en la Religion.*

3 *Dignidades que tuvo, y Libros que eſcriuiò.*

LVego que promouieron al Padre Fray Ioan de Guzman entrò en la Igleſia de Tarragona Don Fray Antonio Perez, Obiſpo de Lerida, y bien digno por ſus letras de qualquier elogio.

Fue natural de la Villa de Santo Domingo de Silos en el Arçobiſpado de Burgos. Su padre ſe llamò Pedro Majo, ſu madre Maria Perez, y por que el apellido Paterno ſe oia mal entre los Caſtellanos, tomò el de la madre. Recibiò el habito de ſan Benito, ſiendo pequeño en el Monaſterio de Santo Domingo, que dà el nombre de ſu patria. Diòſelo el Padre Fray Geronimo de Nebreda, que era Abad por los años de mil quinientos ſetenta y dos: de cuyas letras, Religion, y gouierno haze honrada memoria el Maeſtro Fray Antonio de Yepes en el Catalogo de los Abades de Silos, y el Arçobiſpo ſe precia dello en el libro que dedicò al Padre Fray Alonſo de el Corral, General de la Congregacion de ſan Benito. To.4. en.919

Embiaronle à eſtudiar la Logica y Philoſohpia al Monſterio de ſan Saluador de Oña, que como es tan grande, auia capacidad para ſer Conuento de Monges, dedicados al Coro, y al ſilencio, y tambien para ſer Colegio de Artes, y Theologia, para los Monges Ingleſes que tomauan el habito en la Congregacion de Caſtilla.

Moſtroſe à los principios tan rudo, que quitava la eſperãça de entrar las letras en el. Deſayudabale tambiẽ enel talle, y diſpoſicion de la perſona que no era la mejor de todas; aſsi en el cuerpo, como en el roſtro, ſino deſaliñado, y poco curio ſo mas debaxo de eſta apariencia, y ſayal, eſtava encerrado vn gran deſeo de ſaber, y alcançar, lo que ſus compañeros, con que le diò tantos golpes al pedernal con el continuo deſvelo, y trabajo, que vino à ſacar el fuego, con que ſe lucieron ſus eſtudios.

Finalmente ſaliò tan auentajado en Filoſofia, y Teologia, que obligò à darle la Congregaciõ los primeros premios de los eſtudios. Començò à leer Theologia ſin paſſar por la lectura de Artes, y Philoſophia, y hallãdo que le hazia falta el no auerſe enterado de la agudeza de los argumentos, y artificios Logicos, ſe dedicò à eſtudiarlos à ſolas, ſiendo Maeſtro de ſi meſmo, y ſaliò con lo que pretendia felizmente.

De mayor mueſtra es, que ſiendo baſtante Latino le pareciò poco à ſu deſeo, y embidiando à la eloquencia de los antiguos Oradores, ſe aplicò à imitarlos, de modo, que ſe ſaliò con ello, como lo mueſtran los eſcritos que nos dexò Latinos.

Los cargos que tuvo en la Religion fueron muy calificados, y conforme à lo que podian ſus prendas. Fue lector, y Regente del Colegio de ſan Vicente de Salamanca muchos años en concurſo de los mas grandes ſujetos, que tuvo la Religion en aquel tiempo, y conociò aquella eſcuela, quales eran los Maeſtros Fray Mauro de Salazar, Fray Bernardino de Viuanco, y Fray Antonio de Colmenares.

Criò en eſte oficio grandes diſcipulos, y lleuoſe la mayor eſtimaaion que Monge tuvo en muchos ſiglos antecedentes en aquella Eſcuela: porque le vinieron las ocaſiones, en que ſe diò à conocer à Eſpañoles, y Eſtrangeros. Graduoſe de Maeſtro en Theologia. Eſtuvo preſente à ſus actos publicos el Rey Don Phe-

Phelipe el Tercero, que le oyò con mucho guſto, por lo docto, y ſazonado que ſe moſtrò en ellos, como lo declara en la Laurea Salmantina que le dedicò.

Diole la Religion quanto pudo: porque le hizo Abad de ſan Vicente de Salamanca, dõde lo fue tres años deſde mil ſeiſcientos y quatro haſta el de ſiete. Luego Abad de ſan Benito de Valladolid, y General de la Congregacion haſta el de diez. Tambien ſaliò por Difinidor, y el año de diez y ſiete le hizieron Abad de ſan Martin de Madrid, donde lo fue quatro años haſta el de veinte y vno: y aqui lo fue dos vezes.

Deſuerte, que quatro vezes fue Abad, quatro Difinidor, y vna General. Quando acabava eſtos oficios, ò era Difinidor, ſe bolvia à ſu centro, que era Salamanca, en cuyo exercicio tenia ſu recreacion, y eſtudiando, leyendo, eſcriuiendo, y predicando parece que viuia. Vacaron diferentes Catedras en ſu tiempo. Roganuanle que ſe opoſieſſe à ellas, y por no ir contra vna ley que la Religion auia hecho, de que los Monges, no ſe opuſieſſé por cauſas juſtificadas que tenia, dexò de hazerlo, y aun ofreciẽdole por Clauſtro la de Prima de Thologia, tampoco la admitiò, por no abrir la puerta al quebrantamiento de las Leyes. En vn Capitulo General que celebrò en Salamanca la Religion de ſan Franciſco donde concurrieron excelentes Maeſtros Eſcotiſtas, fue venerado ſu argumento, y ſiempre quiſieran que ſe levantaſſe à replicar el Monge Negro: aſsi le nõbrauan. En el Colegio Viejo de ſan Bartolome, que es vno de los quatro Mayores, tenia racion por hombre Docto, conforme vna Conſtitucion ſuya.

En Madrid fue Conſultor, y Calificador de la Suprema, y General Inquiſicion.

En la venida de el Principe de Gales Carlos Eſtuardo, Rey deſpues dela grã Bretaña, à Madrid. Valiò mucho ſu opinion, para que no ſe efectuaſſe el Matrimonio con la Infanta Doña Maria de Auſtria, que murio deſpues Emperatriz de Alemania.

Al fin, deſeando el Rey Don Felipe Quarto premiar letras tambien empleadas, y lucidas, en ſeruicio de Dios, y ſuyo, le preſentò para el Arçobiſpado de Santa Fé en las Indias. No lo aceptò, repreſentando à ſu Mageſtad en la edad, y la perſona para navegacion tan larga, tantos achaques, que ſe le admitiò la dexacion, comutandoſele en el Obiſpado de Vrgel. Eſte aceptò por eſtar dentro de Eſpaña. La gracia ſe paſsò en quinze de Mayo de mil ſeiſcientos veinte y ſiete. Governolo haſta el de treinta y tres. De Vrgel fue promouido à Lerida. No eſtuvo alli año entero: porque le promouieron à Tarragona. Eſte Arçobiſpado tuvo 3. años haſta el de ſeiſcientos treinta y ſiete. Dieronle luego el Obiſpado de Auila. Tomòlo por ſer en Caſtilla, y cerca de ſu tierra, y caſa de profeſsion. Eſtavale aquella Santa Igleſia eſperando muy gozoſo; mas no ſe lo permitiò Dios: porque eſtando eſperando las Bulas, le lleuò para ſi en Madrid, à primero de Mayo de el dicho año. 1637

Dexò impreſſos dos tomos de ſermones para algunos Santos en ſus Fieſtas. Para la Quareſma otros dos tomos. Vn tomo intitulado Laurea Salmantina, muy eſtimado por lo docto, agudo, y elegante en el eſtilo, de todos los Eſcolaſticos. Sobre la Regla de ſan Benito, otros dos tomos. Imprimiò eſtos en Barcelona el año de mil ſeiſcientos treinta y dos, ſiendo Obiſpo de Vrgel. Otro tomo de varias queſtiones Eſcolaſticas, y expoſitiuas, Morales, y Paliticas, que por auerlo diuidido en cinco partes le llamò *Pentateuchum Sidei*. Otros dos tomos ſobre el Euangelio de ſan Matheo, intitulados *Fides Authentica Matthei*. Dexonos el retrato de ſu alma en la vida ocupadiſsima que tuvo ſiempre, aquien la ocioſidad no tuvo lugar para enſeñarle mucha malicia.

El de ſu ingenio en los eſcritos. El de ſu roſtro eſtampado en la primera hoja del Comentario ſobre ſan Matheo, que eſtà muy bien ſacado. Mandoſe enterrar en ſu caſa de Profeſsiõ, y alli eſtà en ſepulcro particular con Epitaphio, digno de ſus ciencias, que es el ſiguiente.

Illuſtriſsimus, & Reuerendiſsimus D. D. Frater Antonius Perez Benedictinus litterarum decus, linguæ pariter, & vitæ puritate conſpicuus, omniumque virtutum genere præclarus, in Salmanticenſi Muſeo nobilis Theoſophiæ profeſſor, poſtquam ſuæ familiæ quater Abbas, totidem Definitor, ſemelque Generalis electus, & Sanctæ Fidei Conſultor, Epiſcopus primum Vrgellitanus, Ilerdenſis, Archiepiſcopus Tarroconenſis, tandem Abulenſis Epiſcopis deſignatus, Obiit Matriti, Kalendis Maij anno Domini MDCXXXVII. ætatis ſuæ LXXVIII.

CAP. CXI.

Don Pablo Duràn.

1637 MVerto, y promouido de Tarragona Don Fray Antonio Perez, nombrò el Rey Nueſtro Señor à Don Pablo Durán. Fue Catalan, y natural de Eſparraguera, lugar pequeño cerca de Monſerrate en el Obiſpado de Vique, hijo de padres muy pobres, que paſſavan la vida adereçando lana, y texiendola, y el hijo ſiendo niño ſe ocupava en hazer canillas. Quanto mas crecià, crecia el coraçon en el, y el animo, que le incitava à ſeguir mejor oficio. Aſsi dexò à ſus padres, diziendo, que èl auia de ſeguir las letras, è ir por la Igleſia, aunque fueſſe pidiendo limoſna. Acomodoſe à ſeruir à vn Sacerdote, Cura de vna Igleſia, y hallandole habil, y de buen ingenio de caridad, le enſeñò à leer, y principios de latinidad. Paſsò tan adelante, que llegò à eſtudiar Canones, y con tanta honra, y credito, que el Rey D. Phelipe le hizo Auditor de la Rota por la parte de Aragon. Preſentole deſpues de auer ſervido al Rey algunos años en Roma por Obiſpo de Vique.

Era de corazon muy grande, y tuvo con el Cabildo algunas diferencias. Dexolos, moſtrandoſe muy afecto ſiempre al ſervicio de la Corona Real de Caſtilla. Promouido à Tarragona, y ſucediendo por los años de quarentà las turbaciones de Cataluña, le confiſcò el Parlamento de Barcelona todas las rentas, y varonias, que tenia el Arçobiſpado, como otros, que auian moſtrado la miſma fineza por ſu Rey contra las acciones de Francia. Las coſas que en la Dignidad quiſiera hazer por ſu Igleſia, no ſe lo permitieron las armas, ni aun el tener en ſu Igleſia algun ſoſsiego, y reſidencia: ſiempre anduvo deſterrado de ella: porque le puſieron cerco à Tarragona los Franceſes, y ſus efectos el año de mil ſeiſcientos quarenta y vno, y tan apretado, como los que padeciò en tiempo de los Romanos, y los Godos, que fue rigoroſo examen de la fidelidad, y amor de los Tarraconenſes à ſu Rey, ſiendo en el ſuſtẽto, ſegũ dos Mẽjarrats, como los de Perpiñan, llegando à comer no ſolamente ratones, ſino otras coſas, que no ſe pueden dezir ſin horror. 1640 1461

Los mas de los Prelados de Cataluña vnos ſe fueron à Roma; otros à Madrid, y à otras partes, por no incurrir en la nota deſagradecidos. El Arçobiſpo Don Pablo hizo lo meſmo, y en Madrid eſtuvo haſta que ſe ajuſtaron las paces, de que no pudo gozar: porque murio luego.

CAP. CX.

Don Francisco de Roxas.

SVcediò a Don Pablo Don Francisco de Roxas Artes y Borja, de nacion Valenciano: que a la sazon que murio el Arçobispo era Auditor de la Sacra Rota. Salieron los Franceses del Principado, y como le dexaron a mas no poder, pusieron por lo civil muchos impedimentos, y a que cesso lo criminal: y quanto a lo Eclesiastico se opuso el Embaxador de Francia en Roma à la expedicion de las Bulas, para los que el Rey de España presentaua, alegando que no estauan ajustadas las materias, yà, quanto al Condado de Rosellon; yà, quanto al matrimonio, que se trataua entre Luis Dezimotercio, Rey Christianissimo de Francia, y la señora Infanta Doña Maria Teresa de Austria, hija de nuestro Rey Catolico Felipe Quarto.

Harto padecieron los que estauan, ò presentados, ò promouidos, como el Obispo de Vrgel, y de Helna. Pero el Auditor Don Francisco de Roxas tuvo tal industria, ò ventura, que alcançò luego el despacho de sus Bulas, y con ellas vino de Roma, y entrò tomando la possession de su Iglesia.

Governò à Tarragona hasta el año de mil y seiscientos y sesenta y tres, 1673 en que fue promovido à la Iglesia de Auila, donde oy està residiendo, corriendo el año nueue de su gouierno, y promovido a Murcia.

CAP. CXI.

Don Iuan Manuel de Espinosa, Monge.

POR la promocion de Don Francisco de Roxas entrò en la Metropolitana de Tarragona Don Fray Iuan Manuel, Obispo de Vrgel, natural de Sevilla. Fue hijo de Don Iuan de Espinosa, Cavallero de aquella Ciudad, y de Doña Catalina Manuel de Medina.

El Abuelo paterno fue el Doctor Iuan Perez Manuel, Alcalde de Corte de la Chancilleria de Granada. Siendo mancebo, y en edad para tomar estado, recibio el Habito de san Benito en el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate de Cataluña, alexandose de su patria, y rompiendo hartos lazos de obligaciones, lleuandose consigo vn hermano suyo menor, llamado Don Luis Manuel. Desde que professò començò Dios à pagarle la resolucion de auer dexado el mundo, y las comodidades que tenia, por servirle; que se las ofrecian muy buenas. Estudiò la Philosophia, y Theologia en las dos Vniversidades de Hyrache, y de Salamanca. Tuvo de la primera por Maestro a fray Pedro de Santa Fè, que muriò Abad perpetuo de san Iuan de la Peña. De la segunda, al Maestro fray Benito de la Serna, que fue General de la Religion, y al Maestro fray Francisco de Borja, que murio Arçobispo de las Charcas, y por su Passante al Maestro fray Bernardo de Ontiveros, que murio Obispo de Calahorra.

Acabando los estudios, y bolviendo a su Casa de Monserrate, le dieron todos los oficios honrosos que pudieron; porque de la destreza que mostraua en el vno; se disponia para otro, y otros. Fue Lector de Teologia Moral, y luego Mayordomo mayor, desde el año de mil y seiscientos y veinte y nueue hasta el de treinta y tres. Procurador de Madrid, hasta el treinta y siete, Abad de Monserrate, hasta el de quarenta y vno. Y en esta ocasion començaron las turbaciones de Cataluña, que saben todos: en cuyos lances procedio con tanta sagacidad, y prudencia, que a caer en otro sujeto, no se sabe que salida tuvieran las cosas de Monserrate: porque la Diputacion le mandò salir, a él, y a quantos Religiosos, Hermanos, Legos, Hermitaños, y Escolanes auia Castellanos de todo el Principado. Salieron de aquel Santuario hasta sesenta persona. Vinose con aquel Conuento, que era la mitad, siendo la otra mitad monges Catalanes a la

merced de el Rey D. Phelipe Quarto. que les dio ſitio en Brañegal à la viſta delos muros de Madrid, acabādo el quadrienio, ſaliò en Capitulo General por Preſidente de la nueva fundacion, aquien dieron el titulo de Nueſtra Señora de Monſerrate. Gouernò el Conuento, y ſuſtentole haſta el de quarenta y cinco. Solicitando que las rentas, y limoſnas, que caian en los Reynos de Caſtilla, y de mas ſujetos à eſta Corona acudieſſen al Conuento de Madrid, y ſe juntaſſe con la renta que le ſitiò ſu Mageſtad de ſeis mil ducados. En capitulo celebrado el año de quarenta y cinco, ſaliò por General: que lo fue haſta el de quarenta y nueve. Y acabando eſte boluiò à ſer Preſidente del nuevo Monſerrate de Madrid, que ſe auia mudado junto à la puerta de Fuencarral, donde aora eſtà. Governando aquella Comunidad con ſolicitud, y actiuidad le maudò ſu Mageſtad ir à la viſita de Monſerrate, ſiendo entōces General el Maeſtro Fray Franciſco Salvador, y antes de boluer, y acabarla, le preſentò por Obiſpo de Vrgel el año de cincuenta y tres. Pero fueron tan grandes las oposiciones de Francia que en deſpacharſe las Bulas, y tomar la poſſeſsion ſe paſſaron cinco años haſta el de cincuenta yocho poco mas o menos. Conſagrole en el Conuento de Monſerrate de Madrid Don Diego de Arce, y Reynoſo Obiſpo de Plaſencia, Inquiſidor General, y fueron aſsiſtentes D. Fray Franciſco de Araujo, del Orden de Santo Domingo, Obiſpo de Segovia, y D. Diego Eſcolano Obiſpo de Mallorca.

Governò à Vrgel quatro años haſta el de mil ſeiſcientos ſeſenta y tres con paz, y ſoſsiego, que yà el mar de las guerras ſe auia ſoſſegado por aquella parte de Cataluña, y promouido à Auila, Don Franciſco de Rojas. Le dieron lo de Tarragona, que quando eſto ſe eſcriue vàn corriendo nueve años de ſu Dignidad, tan quieto, y cō tal ſilencio de coſas, y de ſus acciones que ſe conoce la paz que tiene con todo ſu Cabildo, y vaſſallos, que es grande teſtimonio de ſu prudencia, y deſtreza en tener iguales las balanças entre naturales de tanto peſo. Viue, y govierna eſte año de ſetenta y cinco.

1663

1672

TREA-

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE BARCELONA.
CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad.*
2 *Obiſpos, y Martires antes de ſan Benito.*
3 *Monaſterio de Carmelitas en Barcelona, y mas Obiſpos Santos.*
4 *Igleſias primeras de Barcelona.*
5 *Hermitaños Aguſtinos en ella.*

CON guſto doy principio à las Sufraganeas de la Mettropoli Tarraconenſe, por ſer primera la de Barcelona; pues con numero de ſus iluſtres hijos darà hõra y eſtimacion à eſta ſoledad Monaſtica, y Teatro de ſus Igleſias. Eſte lugar le dan la diuiſsion de Conſtantino, eſte los Autores, y Concilios.

Es Barcelona Ciudad Maritima, y por lo curioſo, y aliñando de ſu riqueza; como por la complexion de ſus naturales vn mar de vidrio. Por eſpejo la han tenido muchas Naciones, por lo que ſe han mirado en ella. Tiene por la parte del Oriente al mar Miditerraneo, a quien ſirue de puerto muy acomodado, y ſeguro, cuya experiencia la tiene engrandecida entre todas las Ciudades de Cataluña: por el Mediodia parte jurisdicion cõ el Arçobiſpado de Tarragona, de cuya Ciudad eſtà doze leguas: por el Occidente con el Obiſpado de Lerida: por el Septentrion con el de Vique, y con el antiguo de Egara, yà eſtinguido.

Diò ſer, y principio à eſta Ciudad (eſcuſando las opiniones que no llevan camino) Hercules el Grande, el Egipcio, el hijo de Oſiris Rey de Egipto. El año del Mundo 2197. ſegun Liberato Abad en ſu Cronicon dandole planta pobre el monte Taber. *Condidit Hercules Magnus Barcinonã in littore maris Mediterranei ſupra mõtem Taber.* Diole por blaſon, y armas, el Toro, como à las de mas Ciudades, que fueron obra de ſus manos: en memoria de ſu padre Oſiris, a quien llamaron Apis, que ſignificava el Toro, Geroglifico repreſentativo de las acciones heroycas de Oſiris: de que ſe vea lo que yo digo en la primera parte de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña: y aſsi ſe veen oy alrededor de los cubos, y terreones antiguos, que ſe hallan dentro de los enſanches de la Ciudad, por donde corrian los muros, muchas cabeças de Toros, labradas en las piedras. Por dezir Liberato, que la edificò Hercules ſobre el monte, y llamarle Taber, me perſuado, que eſtuvo en aquella eminencia, que la tiene oy à Cauallero; y que deſpues que ſe baxaron ſus moradores à lo llano de ſus faldas, muchos de la Nacion Hebrea tomaron ſu habitacion en el ſitio, que dexaron, y le llamaron à imitacion, y en memoria de el de Paleſtina, *Thabor*, de donde ſe deriuò deſpues a llamarle *Monte Thaber*, como eſcriue Liberato; ſino es que en ſu tiempo ſe llamaſſe de la meſma ſuerte, y ſea deſcuydo de la pluma llamarle *Thaber*, por *Thabor*. La razon que tengo para diſcurrirlo es, que en Autores, y eſcrituras, le llaman

Ann. 2173. *Ann.* 2337. *num.* 1.

man monte Iadayco, o y abreuiado el nombre *Mon Iuy*; de que ſe vean Liberato el año de 300. de Chriſto num. 38. tratando de el martyrio de Santa Matrona, y à Fr. Franciſco Diago en ſus Condes de Barcelona. Antes que tuviera eſte monte, y eminencia el nombre de monte Iudaico le llamaron: *Mons Iouis*: por vn Templo, que leuantò Hercules en él, à deuocion, y en memoria de ſu padre Oſiris, aquien llamaron Iupiter, y Dioniſio, y Liber, como eſcriue Liberato, quando pone la muerte, que diò en Eſpaña al tirano Rey Gerion, llamado por otro nombre Deabo. *Dyoniſius Liber, cognominato Iupiter, venit contra Deabum ab Hiſpanis vocatus, & occidit eum.* De que ſe vea Geronimo de Pujadas que diſcurre, y habla con mucho acierto, y lo meſmo Fray Franciſco Diago, con otros. Deſpues viniendo los Hebreos à Eſpaña, y tomando poſſeſsion, y habitacion en la meſma eminencia, por auerſe baxado los antiguos Eſpañoles al ſitio, que oy tiene Barcelona, le llamarian los nueſtros *Monte Iudayco*, y los Hebreos *Monte Thabor*, en memoria de el de la tierra Santa, y deſpues monte Taber. Ayudame à eſte diſcurſo el ver, que entre Barcelona, y el Monaſterio nueſtro de ſan Culgat del Vallés, ſe halla el Valle de Hebròn: que ſin duda ſe lo dieron los meſmos Hebreos en recuerdo de el Valle de Hebròn, de que habla Moyſes en el Geneſis, y en otros lugares. Fuera de eſto ſe hallan en Plutarco en la vida, y acciones de Quinto Sertorio los pueblos Geriſenos en el Ampurdan: que los tengo por de aquella region de los Geraſeños de Paleſtina, de quien hablan los Euangeliſtas, y Geronimo de Pujadas: de cuya dilatada generacion por el Principado ſe vea Liberato en ſu primera parte. Tambien ſe halla Ciudad llamada Ciſsòn, deſtruyda por Ciprion, y es nombre de vn arroyo de Paleſtina celebrado en el libro de los juezes, capit. 4. por la muerte de Siſàra.

Ann. 2174.

Lib. 1. *c.* 18 y *c.* 23.

Lib. 1. *c.* 3.

Gen. 37.

Matth. 8. *Mar.* 5. *Luc.* 8.

Lib. 3, *c.* 57

Acrecentò mucho eſta Ciudad Amilcar Barcino, Capitan General de las armas de Cartago, y no ſolo en vezinos, y edificios, ſino haſta en el nombre, dandole, ſegun algunos, el de Barcinona. Deſtruyda por los naturales de Berulona (oy Badalona) por odio que tenian à los Carthagineſes, la reſtituyeron à ſu primera grandeza los Romanos, dandòle el nombre de Fauencia, que le durò pocos años: porque luego recuperò el primero. Veaſe de eſtas coſas à Liberato en ſu primera parte, y de los modernos à Geronimo Pujadas en ſu Cronica de Cataluña. Creciò luego Barcelona en vezindad, y planta, de modo, que aunque diuerſas vezes la entraron otras Naciones, mas fue para ſus aumentos, lo que parecia era caydas; y el dia de oy es vna de las hermoſas, y ricas Ciudades de Cataluña, y pocas de Eſpaña le lleuar la ventaja en ſitio, amenidad, y comercio No tiene menos honores por lo Eccleſiaſtico deſpues de la venida de Chriſto, ſiendo Ciudad Epiſcopal, y ſu Igleſia Catedral de Santiſsimos Obiſpos, como ſu plaça Teatro de fortiſsimo Martires. El Catalogo de los Maeſtros, que à ſus hijos le enſeñaron el camino del Cielo, darè el mas cumplido que haſta oy ha tenido, ſacado de fidedignos Autores.

An. 3785. *An.* 3787. *An.* 3955. *An.* 3988.

2 Supongo que predicò en ella el Apoſtol Sant Iago, ſin ponerme à diſputarlo; que hazer queſtion eſcolaſtica vna verdad, tan apadrinada de Autores, como los que oy corren, es hazerle grande agrauio. El primer Obiſpo que le diò el Apoſtol, fue ſan Etereo, diſcipulo ſuyo, otros leyeron Eteno. Fue Monge Carmelita, como los mas, de quien el Apoſtol echò mano para tan grandes obras, y funciones. Diole la inſtrucion, con que auia de governar aquella nueva Igleſia, que ſe leuantava, y primera Comunidad Criſtiana, y Religioſa. Señalò doze diſcipulos de los mas inſtruydos en la Fè, que formaron ſu Cabildo con vida comun, y Apoſtolica, ſegun, y al modo, que las demas Igleſias.

S. Etereo, M. 37.

No conociò à eſte Prelado Autor alguno de Eſpaña, haſta que ſaliò à luz Lucio Dextro natural de eſta Ciudad, aquien ſiguieron Liberato, y Hauberto: porque el Canonigo Tarafa començò por victor, el Maeſtro Fray Franciſco Diago por Teodoſio. Gaſtò ſan Etereo en la predicacion del Euangelio

gelio y cinte y tres años, en cuyo eſpacio cogiò grande fruto para el Cielo dentro de Barcelona, y fuera della, ſiendo primicia de ſu coſecha, y Agoſto, ſan Teodolo, cuyo martyrio pone

43 Haubertо el año quarenta y tres de Chriſto. Honrò en ſu tiempo à Barcelona con ſu predicacion ſan Marcial diſcipulo de Chriſto, y Obiſpo de Limoges en Francia, donde entrò à Cataluña convirtiò à muchos, particularmente en las Ciudades de Roſellò, Ampurias, Gerona, Blanes, y Barcelona, y pagandoſe eſtos Apoſtolicos varones en la meſma moneda hizo el meſmo fruto ſan Etereo, paſſando à la tierra de Narbona Tenemoslo de Dextro, Liberato, y Haubeito. Llegò

60 eſte Santo con la vida al año de ſeſenta. Murio Martyr en Peñiſcola à quatro de Março con ſan Agatodoro Arçobiſpo de Tarragona, y otros compañeros. Eſſe dia lo ponen los Martirologios, veaſe lo dicho en las Igleſias de Toledo, cap. 2. y Tarragona, cap. 2.

Parece huvo en Barcelona vacante de dos años: porque no ſe halla Obiſpo Electo haſta el de ſeſenta y tres.

S Theodoſio 63 En eſte començò à ſerlo ſan Teodoſio. Fue diſcipulo de el Apoſtol ſan Pablo: que entrãdo entonces en Eſpaña con otro exercito de Santos, y deſpues de auer honrado con ſu preſencia, y elecciones otras Igleſias, dexò por Obiſpo de Barcelona à Teodoſio, por quien començò ſu Epiſcopologio Taraphi, a quien ſiguiò Pujadas.

An. 93. n. 15 An. 64 n. 3. An. 95. in Cathal. Tenemoslo de Lucio Dextro, de Liberato, y Haubertо con eſpecialidad, en que fue ſegundo. Tuvo por hueſped, y Coadjutor en la predicacion à ſan Sergio Paulo, diſcipulo de S. Pablo, y compañero ſuyo, q̃ ſiendo Arçobiſpo de Narbona, vino à Barcelona, y predicò en ella el año de ſeſenta y ſeis, como eſcriuen Dextro y Liberato. Llegò ſan Teodoſio al año de

66 ſenta, y en el murio en paz lleno de

70 dias, y Santidad. No era perſeguida la Igleſia. Imperava Galva.

S. Victor M. 71 Succediole ſan Victor. Debeſe à Liberato, que con particularidad poniẽdo la muerte de ſan Teodoſio, dize: *Cui ſuccedit in ſede Sanctus Victor.* Es el tercero eſte Santo. De él ſe acuerda Franciſco Tarapha. Eſte ſe eſcondiò à nueſtro Haubertо: porque vinò poco, ſiendo martiriçado el año de ſeſenta y vno, ſegun Liberato. *Sanctus Victor, Barcinonenſis Epiſcopus, Barcinone bis anno, coronatur.*

Eligieron luego los Fieles à Ecio. *Cui ſuccedit in ſede Ecius* (ſiguiò Liberato) A eſte ya le conocen Taraphi, aunque no ſupo el tiempo, que governò la Igleſia de Barcelona. Llegò à los años de ſeſenta y cinco, y fue martyrizado en ſu meſma Ciudad. *Æcius Barcinonenſis Epiſcopus Barcinone pro fide confeſſione necatur.* Liberato en el Cronicon.

Succediole ſan Lucio natural de la meſma Ciudad de Barcelona. Governò quatro años: y en el de ſeſenta y nueve fue degollado. *Cui ſuccedit Lucius* dixo Liberato hablando de ſan Ecio, y tratando de ſu muerte proſiguè. *Anno 79. Lucius, Epiſcopus Barcinonenſis, Barcinone, ubi natus fuit mundo, gladio Deo naſcitur.*

Siguioſe Tuca Murio el meſmo año, con tanta puntualidad lo dexò eſcrito Liberato. *Cui ſuccedit ſede Tuca, qui eodem anno moritur.* Tuca le llama Pujadas, aunque và en los años atraſados.

En ſu lugar puſieron à Adeodato. Tienelo Liberato proſiguiendo. *Cui ſuccedit Adeodatus.* Llegò al año de ochenta y ſeis en que murio en paz, y Santa vejez, aunque perſeguia la Igleſia Domiciano. *Moritur meritis, & virtutibus Adeodatus Barcinonenſis Epiſcopus.* Tambien ſe acuerdan de eſte Prelado Geronimo Pujadas Diago, y otros Catalogos de Barcelona: pero con eſcura Cronologia.

Eligieron à Teodorico. Aſsi le llama Liberato: *Cui ſuccedit in ſede Theodoricus.* Pujadas le llama Deodico Tarapha Teonico: por eſcuridad, y cifras de los papeles antiguos. Tuvo la Silla de Barcelona haſta el año de noventa y tres, en que murio en paz. y Santamente. *Barcinone Theodoricus, eiuſdem urbis Epiſcopus, Sanctiſſima fine qui eſcit.* Eſto Liberato, aunque Haubertо no auiendo hallado los ſeis Obiſpos que huvo èntre ſan Etereo, y Teodorico le llama Teodoro, y alize, fue martyr, de que ſe puede creer, pues durava la perſecucion de Domi-

ciano,

S. Ecio M. 72

75

S. Lucio M. 75

79

Tucca. 79

Lib. 4. c 16

Adeodato. 80

86

Theodorico 87

93

94 ciano, y que murio el año de noventa y quatro. *Cui (à san Etereo) ſuccederunt Theodorus Martyr. Anno Domini* XCIV.

Legardo. Signioſe Legardo. *Cui ſuccedit in*

95 *ſede Legardus.* Pujadas le llama Len-

Lib. 4. c. 27 gardo. Fue varó docto, piadoſo, y prudente, que todo era meneſter en ſu tiempo con las perſecuciones, que padecia la Igleſia. Tuvo eſte Prelado por ſu hueſped en Barcelona à ſan Felipe Philotheo: de quien habla Lucio Dextro varias vezes: que vino à Eſpaña el año de noventa y quatro, por mandado de ſan Clemente Papa con poteſtad de Legado. Eſtuvo en aquella Ciudad mas de dos meſes predicando.

No la honraron menos ſan Dioniſio Areopagita: que tambien eſtuvo

110 en ella el año de ciento y diez, y como Legado à Latere de ſan Clemente, en la forma que lo auia ſido S. Felipe: de que ſe vean Dextro, y Liberato, aquel año.

112 El de ciento y doze vino á Barcelona ſan Saturnino Obiſpo de Toloſa, Monge Carmelita, diſcipulo de ſan Ioan Baptiſta, deſpues de Chriſto, y tratoſe en aquella ſazon de celebrar en aquella Ciudad vn Concilio Prouincial, como ſe hizo juntandoſe doze Obiſpos por mandado de Ioan, Arçobiſpo de Tarragona, que es el primero, que ſe celebrò en aquella Ciudad. Los nombres de todos fuera de Ioan, de Saturnino, y Legardo pueden ſacarſe por la concurrencia de otras Igleſias. Llegò Legardo al año de diez ynueve, y en el murio en paz, imperando Traxano. Tenemoslo de

119 Liberato, *Anno* 119. *Legardus Barcinonenſis Epiſcopus, vir pius, doctus, & prudens Barcinone moritur.* Y aqui me aparto de la Cronologia de Hauberto en ſu Catalogo, que ponia à ſan Fulcano el año de ciento y doze: ſino es que Lerigardo fueſſe Binomio.

Lucio II. Sucediò en la Dignidad Lucio, Se-

120 gundo de eſte nombre. Aſsi lo afirma Liberato; pues proſigue la clauſula paſſada, diziendo. *Cui in ſede ſuccedit Lucius Secundus.* Hauberto le dà titulo de Martir en ſu Catalogo, ſeñalando el año de ciento veinte y ocho.

128 *Lucius Martyr Anno Doñi.* CXXVIII. Mas yo ſiguo à Liberato, que le dà mas larga vida, y calla que fueſſe muerto por la Fè, aunque huuo diferentes Martires dentro de Barcelona en ſu tiempo, como el Senador Phileto, ſu muger Leda, ſus dos hijos Macedonio, y Theoprepido, el Capitan Macedonio, y Coronides Comentarienſe, que con otros fueron deſcabezados, Dextro dize, fueron cincuenta y cinco. Siguenle Liberato, y Hauto al año de ciento treinta y ocho, y eſtan Canonizados. Llego Lucio el Segundo al año de ciento quarenta y ocho, y alli ſeñala ſu muerte en 148 paz Liberato, diziendo. *Lucius, Epiſcopus Barcinonenſis, vir laudabilis, Barcinone moritur.*

Aulo Victor Sucediole Aulo Victor, *Cui Succedit Aulus Victor.* Dextro pone la muer- 149 te de Lucio, y entrada de Aulo diez años atras, cuya Cronologia ſigue tambien Hauberto, aſsi en el Catalogo, como en el Croniconi mas yo voy aqui refiriendo à Liberato, que le dà de govierno haſta el año de ciento y ochenta y vno. El caſo es que Hauberto no le dà tantos: porque el de ciento ſeſenta y nueve pone à Athanaſio Griego, y me inclino a ſu opinion, por ſer mucho, que en tiempo de tantas perſecuciones viviеſſe tantos años, y murieſſe en paz. Como yo entiendo à Dextro, quando dize: *Aulus Victor Epiſcopus Barcinonenſis preſidet annos triginta octo*, es que començò entonces, y que eſtaria mendoſo el texto, auiendo de eſcriuir. *Preſedet anno trigeſimo octo*, con que no ſe declara lo que le durò la Dignidad, y ſi quierè que fueſſen treinta y cho años vinieron à cumplirſe el de ciento ſeſenta y nueve en que Hauberto pone al ſuceſſor Athanaſio: con que yo harè lo meſmo.

Athanaſio. Athanaſio pues, entrò en el Obiſ- 169 pado el de ciento ſeſenta y nueve *Athanaſius Græcus anno. Doñi.* CLXIX. Eſto en el Catalogo. Governò haſta 181 el de ciento y ochenta y vno.

Alexandro Alexandro ſucediò ſegun Libera- 181 to à Aulo Victor: ſegun lo dicho a Athanaſio. *Cui Alexander ſuccedit.* Acuerdanſe de èl Tarafa, Diago, Pujadas, y otros. Paſsò á Roma. Criole Presbitero de una Igleſia de aquella Ciudad el Papa ſan Eleuterio: de donde vinieron algunos Autores à dezir, que

le

Je auia hecho Cardenal de la Santa Iglesia. *Alexander Barcinonensis Episcopus doctrina & virtute præclarus a Sancto Eleutherio Romano Pontifice creatur orbis Presbyter.* Esto Liberato al
182 año de ciento ochenta y dos, y a la verdad entonces era Pontifice Eleutherio. Llegò al año de ochenta y
187 siete, y en el murió estando en Roma. *Alexander Sanctæ Rom. Ecclesiæ Presbyter, & Barcinonensis Episcopus, Romæ Sanctè, sicut vixerat, moritur.*

Alberto. Sucediole Alberto. *Alexandro Succedit in Barcinonensi sede Albertus.* Esto
187 Liberato, Diago, y Pujadas concordando con otros Catalogos de la Iglesia, y Ciudad de Barcelona. Floreciò en su tiempo Lucio Cecilio Optato Barcelonès en prudencia, destreza militar, y honra, y riquezas. No lo dize solo Liberato, sino que lo publicã las piedras que en Barcelona se conseruan con su nombre, traidas por Ge-
Lib.4.c.45. ronimo Pujadas, y otros que nombra. Governò Alberto siete años hasta el de ciento noventa y quatro. En èl murió, segun Liberato. *Anno 194. moritur plenus dierum, & laboribus pertæsus Barcinone Albertus, optimus Barci-*
194 *nonensium Præsul: cui succedit Armengaudus.*

Armengaudio. 3 Entrò en la Dignidad Armengaudo, segun estas palabras, y aqui sale al encuentro Hauberto, que no
194 acordandose de Alexandro, Alberto, y Armengaudo pone despues de Atanasio à Cecilio, diziendo, governava
197 por el año de noventa y siete. *Cecilius anno Domini* CXCVII. Yo sospecho que tuvo alguna luz de Lucio Cecilio Optato, de quien se acaba de dezir, y que le pareciò seria Catolico, y Eclesiastico, a quien harian Obispo. Contentome con advertirlo, y dando cuenta de Armengaudo, aquiẽ llaman Armengol en Cataluña, digo que entraron en su tiempo en Barcelona Theodulo Monge Carmelita, y otros compañeros, que vinieron de Siria en numero quarenta y seis, y apartando en Ampurias edificaron alli vn Monasterio, otro en Blanes, otro en Barcelona, donde dexando en cada vno diez y seis Religiosos, passò à lo interior de España, y en el Reyno de Toledo fundò otros muchos. Noticia es ilustre de Liberato al año de ciento noventa y siete, que le assiste Hauberto al año de docientos poniendo en Valladolid à Theodulo, y edificando otro Convento. *Pinciæ* dize, *floret Theodulus Abbas, qui ex Siria venit in societate XXX. Monachorum.* Mas claro habla Liberato. *Anno 197. Theodulus, Abbas Carmelitanus, ex Siria venit ad Hispanias cum comitantibus. XXXXVI. Monachis. Portum Emporitanum pertingit, & in Celtiberia tria Monasteria fundit Emporijs Blandæ & Barcinone: in quibus XVI. Monachos reliquit, & ad Carpentaniam proficiscitur, ubi multa Monasteria erigit.* Bien calificado quedò cõ esto el tiempo del Obispo Armengaudio: su vida llegò al año de docientos 204
y quatro. En èl murio, segun el Autor alegado.

Gundemaro Sucediole Gundemaro. Dalo Libe-
204 rato. *Armengaudus, Episcopus Barcinonensis, Barcinone naturæ concedit: cui succedit in sede Gundemarus.* No le pusso Hauberto en el Catalogo; mas concuerdan con esta sucesion los Catalogos de Barcelona, que alega Puja-
Lib.4.c.49. das. Governò quatro años. Murio el de dozientos y ocho. *Moritur Gunde-*
308 *marus, Barcinonensis Episcopus.* Esto Liberato al dicho año.

Lucio III. Entrò en su lugar Lucio. *Cui succedit Lucius Tertius.* Y à tiene mas testi-
208 gos este Prelado. Acuerdanse dèl Dextro el mesmo año, Hauberto en el Catalogo, llamandole Lucio Aulo el año de docientos y nueve. Y aqui se engañò Geronimo de Pujadas, olvidando à este, y otros Prelados, y dãdole por sucessor vn Guillelmo, cuyo tiempo aun no ha llegado. Governò Lucio Aulo quatro años. Dizelo Dextro al de docientos y ocho. *Lucius Episcopus Barcinonensis, præest annis quatuor.* Y assi stele Liberato, que pone su muerte el de docientos y doze: *Ann.*
212. *Lucius Tertius Barcinonensis Epi-* 212
scopus, vir egregius, Barcinone moritur.

S. Fulta. Sucediole Fulta. Prosiguelo el mes-
212 mo. *Cui succedit Fulta.* Siguio à Dextro, y a entrambos Hauberto, que le llama S. Fultano. Governò segun Dextro doze años. *Fulta Episcopus Barcinonensis ad annos duodecim.* Hauberto en el Catalogo, yendo atrassado en dos años, sino es que faltendos numeros,

di-

dize. San *Fulta anno Domini* CCX y en el Cronicon al de docientos y onze, dize: *Barcinone Sanctus Fulta Episcopus floret.* El mesmo año dize, que juntandose en Tortosa muchos Obispos, y Presbiteros para celebrar vn Concilio fueron presos, privados de sus bienes, y crucificados por Lucano, Iuez de aquel partido. No cayò à este Santo la suerte: porque llegò
223 al año de docientos veinte y tres, segun Dextro, y Liberato: que hablando de las cosas del año de docientos quarenta y ocho, dize, era celebrada la memoria de San Fulta, cuya muerte auia sucedido el de docientos veinte y tres, *Barcinone celebris est memoria Sancti Fultæ eius dem vrbis Episcopi: qui obijt anno* CCXXIII.

S. Lila, S. Lilo, ò S. Lucio, M. A este Santo dize consiguientemente que le sucediò Guillelmo: pero no le tengo por inmediato: porque Hauberto en el Catalogo pone à Lila: de quien dize, era Prelado el año
226 de docientos veinte y siete. *Lila anno*
227 *Domini* CCXXVII. Este mesmo año en el Cronicon le llama *Lilo*, y que fue quemado en la Ciudad de Gerona, donde se auian juntado hasta veinte y cinco Obispos à la celebracion de vn Concilio. Conocese la verdad: porque de este sucesso haze memoria Liberato al año 268. diziendo, era entonces muy celebrada la memoria de estas muertes sucedidas el año de docientos y veinte y seis. Vn año la pone antes que Hauberto, que lo tengo por descuydo de la escritura; y por esta variedad de Lila, y Lilo en Hauberto, y que Liberato en la dicha clausula suya le llama Lucio Quarto (como es verdad que lo es) y que des-
228 pues de Lila pone Hauberto à Lucio por el año de docientos veinte y ocho, tengo por cierto, que Lila, Lilo, y Lucio es vn solo Prelado, y que murio tan gloriosamente, como estos dos Autores nos dizen: de quien se oluidaron los Catalogos de Barcelona.

Cecilio. Despues de este Santo Prelado, y
239 dexando à Lucio Quarto aquien pone Hauberto es à Cecilio. Dize en el Catalogo, que governaua el año de docientos treinta y nueue. *Cecilius an. Domini CCXXXIX.*

Guillelmo. A estos dos Prelados creo yo que sucediò Guillelmo, aquien hazia Liberato sucessor inmediato de S. Fulta. 248
El año de docientos quarenta y ocho diziendo: *Cui succedit Willielmus.* No tengo noticia del tiempo, que fue Obispo. Y aunque Geronimo de Pujadas trata luego de san Severo, no ha llegado à su lugar.

Amaro. Entrò luego Amaro. Dalo Hauberto en su Catalogo diziendo, governaua el de docientos setenta y tres. *Amarus anno Domini* CCLXXIII. 273

Teodosio II. Sucedió en la Catedra de Barcelona Theodosio, Segundo de este nombre. Dale Dextro: que dize florecia con grande opinion en su Dignidad el año de docientos y ochenta. *Theodosius, Barcinonensis Episcopus clarus habetur.* Hauberto le llama Theodoro, y le pone por vltimo de su Dignidad el de docientos ochenta y cinco. *Theodorus anno Domini* CCLXXXV. aunque me persuado, que ay algun numero de sobra. 280

S. Severo el I. M. Sucedió à Theodosio san Severo primero de este nombre. De él dize Dextro el año mesmo de ochẽta (porque comẽçemos por el mas antiguo) que entonces fue martiriçado. *Barcinone S. Severus, eiusdim vrbis Episcopus, Martyr.* Liberato, que se sigue en antiguedad, lo pone el de Docientos ochenta y cinco, diziendo padeció 285
con quatro Sacerdotes, y vn Labrador, llamado Emetherio en el Castillo Octaviano. *Seuerus, Barcinonensis Episcopus cum quatuor Presbyteris, & Emetherio Agricola iuxta Castrum Octauiani martyrio coronatur.* De donde puede colegirse, que llamarle Martyr Dextro el año de docientos y ochenta, fue apositivè: porque Hauberto en el Catalogo auiendo dicho, que Theodosio, ò Theodoro, acabò el año de ochenta y cinco prosigue: *Eodem anno Sanctus Seuerus Martyr.* Y en el Cronicon se ratifica quanto à la Cronologia, diziendo: *Ann.* 285. *Barcinone Sanctus Seuerus, eius vrbis Ciuis, & Episcopus, fit Martyr.*

Auito. Eligieron los Fieles en su lugar à Auito: de este dize Dextro, que florecia por los años docientos noventa 285
y nueve *Auitus, Barcinonensis Episcopus vir egregie doctus, floret.* Oluidosele à Liberato. Pusole Hauberto en el Catalogo el mesmo año *Auitus anno Domini* CCXCIX. Lo mesmo en el Cronicon.

nicon. *Aulus Barcinonenſis floret.* Fue ſu vltimo año.

Mademario. 300

Siguioſe Mademario: de quien dize Dextro al año de trecientos. *Mademarius, Epiſcopus Barcinonenſis excellens.* Y Liberato al meſmo año. *Mademarius Epiſcopus Barcinonenſis, floret.* Hauberto le llama en el Catalogo Martir el dicho año de trecientos. *Mademarius Martyr anno Dom.* CCC.

S. Seuero II. M. 306

Succediole ſan Seuero, ſegundo de eſta nombre: de eſte dize Hauberto en el Caralogo, que tambien fue martir el año de trecientos y ſeis. *S. Seuerus Martyr anno Domini* CCCVI. y à la verdad fueron tantos los que padecieron por aora, que eſtrañara, y yo q̃ el Obiſpo quedara libre: porque dentro de Barcelona fueron degollados Baſilio, y Teodoro Sacerdotes, Santa Matrona Virgen, Santa Eulalia, y Sãta Iulia, ſan Cucufate, que los Catalanes llaman ſan Culgat, Santa Iuliana, y Semproniana ſus diſcipulas: de que ſe pueden ver ſan Gregorio Betico en ſu Martirologio, que imprimi en el tom. 1. de la Poblacion Eccleſiaſtica, à Dextro, y Liberato por eſtos años. Deſte ſan Seuero, y del paſſado haze memoria Helleca en ſus noticias quando dize: que por los años de nouecientos, florecian con milagros, vno del tiempo de Dioclecianoiotro de el de Conſtantino, que es eſte ſegundo. *Hoc tempore duo Severi, Barcinonenſes Epiſcopi, Martyres, cum gloria miracolorum, & ſignis dicuntur claruiſſe: Senior ſub Diocleciano claruit, alter ſub Conſtantino,* y dize bien: porque aora yà era Emperador Conſtantino; aunque la perſecucion de los Chriſtianos la proſeguian los Gentiles en virtud de los edictos Imperiales de Dioclecciano.

S. Zenadino M. 312

4 Por muerte de ſan Seuero eligieron à Zenadino. Ponele ſolamẽte Hauberto. Afloxò en ſu tiempo la perſecucion de los Gentiles, y el año de trecientos y doze ſe edificò en Barcelona la Igleſia de Santa Eulalia Patrona de la Ciudad. Es la tercera que yo hallo en Barcelona, ſiendo primera la Catedral, que dedicò ſan Etereo à la Virgen, ſegun dà la del Carmelo, que edificò Theodulo para los Mõges Carmelitas de ſu obediencia, de quien ſe dixò el año 107. Habla de la tercera ſan Br tlio co tinuando à Marco Maximo. *Era* 350. *a no* 312. *Barcinone Sanctæ Eulaliæ Virginis, & Martyr, ac ciui, cuius que tute art. Ciues Barcinonenſes ædem ad Mare conſtruunt.* Tuvoſe Concilio en eſta Ciudad el año de trecientos y treze, donde concurrieron diferentes Obiſpos de el Principado, y edificoſe la Igleſia de ſan Salvador por guſto de el Emperador Conſtantino, que para mi cuenta es la quarta. Dizelo Hauberto al año de trecientos y catorze, y por el meſmo tiempo la de Santa Cruz, que es la quinta, que deſde aora començaria à ſer Catedral: porque ſe hallò en eſta ſazon victorioſo Conſtantino contra Maxencio en virtud de eſta Santa ſeñal, no deſde el tiempo de los Apoſtoles, como le parecio à Geronimo Pujadas. El año de trecientos veinte y quatro, es creyble ſe hallò Zenadino en el Concilio Niceno: porque tratã de él Dextro, y de los que aſsiſtieron de Eſpañ a, dize: *Inter fuerunt Epiſcopi Hiſpani.....Barcinonenſis, & Natalis Toletanus, & alij plurimi ex Bætica, Tarraconenſi que prouintijs.* Aſsi eſcriuo yo eſta clauſula, por lo que dixe en ſus Comentarios. Y aunque no ſe declara el nombre alli por las raſuras, conoceſe por lo que dize Hauberto en el Catalogo, de que Zenadino llegó al año de trecientos veinte y ſiete. *Sanctus Zenadinus Martyr anno Dom.* CCCXXVII. Pudo ſer muerto, ò por Gentiles, ò por H. reges Arrianos. Reparoſe en Barcelona en tiempo de eſte Prelado el Monaſterio Carmelita por el Abad Maximino, que lo avriã deſtruydo en tiempo de Daciano, y leuantoſe otra Igleſia al Apoſtol Sãtiago, que es yà la ſexta de Barcelona en antiguedad. Es noticia de Líbeto al año de trecientos veinte y ſeis.

Pretextato 330

Succediò à Zenadino Pretextato. Oluidole Hauberto. Haze de el memoria Dextro al año 356. diziendo, ſe hallò en el Concilio Sardicenſe (yo leo Cordubenſe) el año de trecientos quarenta y cinco. En tiempo de eſte Prelado ſe acabaron de ſeñalar los terminos al Obiſpado de Barcelona, ſegun ſe tratò en el Concilio de Toledo para todos. Veaſe lo que yo digo en la Poblacion Eccleſiaſtica Liberato, dize, fue Pretextato varon muy 3. *p. an.* 330

346 docto, y Santo, y que ſe hallò en el Concilio de Sardis. *Anno 346. Prætextatus, Epiſcopus Barcinonenſis, Litteris, & Sanctate floret. Interfuit Concilio Sardicenſi.*

S. Seuero III. M. En ſu lugar entrò S. Seuero: ſan Valerio le nombra Hauberto en el Catalogo, diziendo, fue martir. *San Valerius Martyr anno Domini* CCCLII. Tengolo por deſcuydo del que lo copio, y que no dezia ſino, *Sanctus Seuerus*: porque Dextro al meſmo año Seuero le llama, diziendo, fue muerto por los Arrianos. *Barcinone Sanctus Seuerus Religionis cauſa ab Hæreticis Arrianis, cum eam ſedem Sanctè, pieque regeret, patitur.* Liberato eſcriuiò lo meſmo, y que por auerlos convencido en vna publica diſputa, le mataró. *Anno 352. Barcinone Sanctus Seuerus Religionis cauſa ab Hæreticis Arrianis, quos Sanctus Præſul in publica controuerſia confutauerat, martyrio coronatur.* Y para cerrar la clauſula, Seuero tambien le llama Hauberto en el Cronicon *Anno 352. Barcinone patitur profiſus Sanctus Seuerus, eiuſdem ſedis Epiſcopus, ab Arrianis.* Con eſtas demoſtraciones queda el engaño deshecho.

S. Ponciano M. Sucedió à Seuero ſan Ponciano. Hauberto en el Catalogo, dize de ſan Ponciano, que padeciò el año de trecientos ſeſenta y vno *Sanctus Ponicianus Martyr anno Domini* CCCLXI.

En tiempo de eſte Prelado naciò Lucio Dextro el año de trecientos y cincuenta y ocho, como ſe conoce de la vltima clauſula de ſu Omnimoda Hiſtoria. Fue ſu padre Paciano Ciudadano de Barcelona.

S. Paciano 361 Sucedió ſan Paciano iluſtriſsimo Santo conocido por virtud, y por eſcritos. Fue primero caſado, y natural de Barcelona, de ſu matrimonio tuvo por hijo à Flauio Lucio Dextro.

Eſcritor el hijo, y Eſcritor el padre. Honrò mucho à Barcelona. Ponele ſan Geronimo entre los varones iluſtres. Tritemio entre los Eſcritores. Hallanſe tres cartas para Semproniano Obiſpo, que eſtaua tocado de la Heregia de Nouato. Soſpecho por la correſpondencia del tiempo, que era Arçobiſpo de Sevilla. Tambien ay ſuyas vn ſermon à los Cathecumenos, y vna exhortacion à Penitencia. Eſtà en la Biblioteca de los Padres. Av variedad en el año de ſu muerte. Hauberto parece ſeñala el de ſeſenta y vno. Sigeberto el de ochenta y cinco. Yo creo que murio cerca de el de ſetenta y vno: porque el de trecientos y ſetenta, dize, Dextro, que naciò Paulo Oroſio, ſiendo ſu padre Obiſpo de Barcelona. Es diſtinto de ſan Ponciano, como ſe colige de la vltima clauſula del Cronicon de ſu hijo Dextro: que dà à entender naciò el año de trecientos cincuenta y ocho: y ſiendo legitimo como lo fue, y ſan Ponciano fuera ſan Panetino ſiguiaſe, que auia nacido ſiendo Obiſpo, y caſado ſu padre. Engañeme en vn diezen la explicacion de eſta clauſula de Dextro en la Poblacion Eccleſiaſtica: y aſsi lo aduierto à los lectores que entraron en tiempo de S. Paciano los Monges de ſan Antonio en Barcelona. Veaſe à Liberat. al año 373 3. p. an. 370 num. 3.

Emila. 380 Emila ſucedió à ſan Paciano. Llamanle Hauberto ſan Emiliano, otros Emilio. No ſe acordò Liberato de él. Halloſe el año de trecientos y ochenta en el Concilio de Zaragoza. Dizelo Dextro en el Cronicon contando los Prelados que aſsiſtieron. *Inquibus Emila Barcinonenſis.* Llegò al año de trecientos y ochenta y quatro. *Sanctus Emilianus anno Domini* CCCLXXXIV. Haſta el año le nombra Dextro, y Hauberto juzga que fue Priſcilianiſta, y el meſmo q̃ priuaron en vn Concilio de Toledo el año de quatrocientos, mas engañaſe; pues, auia mucho, que auia muerto. Florecieron por aora en Barcelona Lucio Flauio Dextro, que llegò à mucha eſtimacion con el Emperador Teodoſio, Ripario, y Deſiderio Preſbitero, que ſe opuſieron al Herege Vigilancio, que viniendo de Francia de la Ciudad de Comenge, ſeruia en Barcelona de Cura en la Parroquial de Santa Maria, que eſtaua fuera de la Ciudad à la parte Occidẽtal, ſegun Liberato. No le dava menos honra Serenillia, Monja Carmelita, hermana de el Presbitero Deſiderio: de que haze memoria el dicho Autor: de quien lo ſacò Geronimo de Pujadas en ſu Hiſtoria de Cataluña. *Lib. 5. c. 23.*

Marciano. 349 Deſpues de Emila, ò Emiliano entrò Marciano. Falta en el Catalogo de Hauberto, y no ſe acordò Dextro de él.

Ponele

Pone Liberato al año de trecientos
394 y noventa y nueve, diziendo, no auia ſucedido à ſan Paciano (aunque no inmediatamente) de èl habla tambien Geronimo Pujadas, alega con ſan Geronimo, que lo pone entre los varones ilustres: y juzga que llegaria al año de trecientos noventa y quatro, que lo creo.

Lib. 5. c. 24

Lampadio. Lampadio entrò luego en la Catedra. Este governava la Igleſia de Barcelona por el año de trecientos no-
396 uenta y ſiete. Hazen de él memoria Flau. Dextro al año de noventa y ſeis, Liberato el de noventa y ſiete. Florecia en ſu tiempo en Barcelona S. Paulino, que apartado de Santa Tereſa, Conſorte ſuya, y haziendo vida de Monge fue arrebatado del Pueblo, y lo preſentaron ante el Obiſpo Lampa-
397 dio, pidiendole lo ordenaſſe de Presbitero, como lo hizo, aunque el Santo ſe reſiſtia. Vean ſe los dos Autores alegados, y al meſmo ſan Paulino en la carta que eſcriuio à Alipio, y que entre las de ſan Agustin, es la treinta y cinco, donde nombra à Lampadio por Obiſpo de Barcelona. Oluidole Hauberto en ſu Catalogo, aunque lo puſo en el Cronicon por ſuceſſor de ſan Paciano al año de trecientos noventa y dos, en la forma que Dextro.

Ioan. Ioan ſucediò à Lampadio. Governava por el año de quatrocientos.
400. Oluidaronle Dextro, y Liberato. Ponele Hauberto en el Catalog. *Ioannes anno Domini* CCCC. Viuio tan poco que no ſe acordò Liberato de èl, porque murio eſte año, como por el ſuceſſor veremos.

S. Limpio Muerto Ioan eligieron à ſan Olimpio. De eſte ſe acuerda mucho Libe-
400. rato. Diziendo, al año trecientos nouenta y nueue, y dexando à Ioan, *Sanctiſsimo Paciano Barcinonenſi Pontifici, ſuccedit Marcianus, ad quem Sanctus Hyeronimus ſcripſit. Marciano vero Lampadius, viri Sanctitate Fulgentes. Lampadio autem Sanctus Olimpius.* Celebroſe eſte año de quatrocientos Concilio en Toledo. Aſsiſtiò en èl Olimpo con Imerio Arçobiſpo de Tarragona. Dizelo el meſmo Autor: y es aſsi verdad, ſi bien que algunas copias le llaman *Lampio*, de que ſe vean Don Garcia de Loyſa, y Padilla. Era eſte San. to natural de Gerona, y de nobles padres. Docto en las diuinas letras, y de valor en ſus acciones cõtra los Hereges, a quien perſiguiò con obras, eſcritos, y palabras, a quien ſan Aguſtin eſcriuio algunas cartas. Murio en Barcelona el año de quatrocientos y tres, y fue eſclarecido en milagros. Todo eſto es de Liberato. Dél ſe acuerda Tarafa en ſu Epiſcopol. 403

Sigeſſario 5 Sucediò à ſan Olimpio Sigeſſario. Hazẽ mencion dèl Sozomeno, lib. 9. c. 9. y Liberato, que dize: *Sancto Olimpio, Barcinonenſi Epiſco, ſuccedit Segeſſarius.* Veaſe el año de quatrocientos quarenta. En ſu tiempo ſe leuantò el Monaſterio primero que tuvo Eſpaña de Hermitaños de el Orden de ſan Aguſtin en la Ciudad de Barcelona por diligencia de ſan Paulino. Entraron por aora Vandalos, Alanos, y Suevos en Eſpaña. El año de quatrocientos y catorze los Godos. 403 406 410 414

Piſò el primero de todos la tierra de Cataluña ſu Rey Athavilpho. Puſo la Corte en Barcelona, tuvo ſeis hijos, y diolos en guarda al Obiſpo Segeſſario; que no les valiò lo Eclesiaſtico, para que no los mataſſen los Godos quando à ſu padre. Tratan de eſto Mariana, Pujadas, y los demas Eſcritores. Sucediò eſto el año de diez y ſeis. 416

Berenguel. Entrò Luego Berenguel. Autor Liberat. *Segeſſario autem* (ſuccedit) *Berengarius.* Llego al año de quatrocientos veinte y dos. 422

Guillelmo. Muerto aq̃l año Berenguel ſucediò Guillelmo. Proſiguelo el meſmo Liberato. *Berengario vero Vuillelmus anno* CCCCXXII. Fueron muy trabajoſos los dias de Guillelmo, veaſe eſte Autor en ſu Cronicon. Floreciò en ſu tiẽpo en la Ciudad de Barcelona Marabandes, Poeta Lirico, celebrado de Dextro, de Liberato, y Hauberto, aũque ſe hallan pocas de ſus obras. 422

Paulato. Siguioſe Paulato. Falta en Dextro, y Liberato. Ponele Hauberto en ſu Catalogo. Dize viuia el de quatrocientos y treinta. *Paulatus anno Domini* CCCCXXX. 430

Lampadio II. Entrò luego Lampadio Segundo de eſte nombre. Falta en Dextro, y Liberato; mas ponele Marco Maximo el año de quatrocientos treinta y ſiete: y ſiguele Hauberto en el 437

Cronicon, diziendo, murio entonces: *Obijt Lampadius, Barcinonenſis Epiſcopus.* Floreció en ſu tiempo en Barcelona vn Santo Presbytero llamado Haulegeno: de quien dize el meſmo al año de quatrocientos y treinta y quatro, q̃ padeció mucho en defẽſa de la Fè: ſeria por los Arrianos.

Bacaugio. 437

Eligieron por ſu muerte de Lampadio à Bacaugio. Callaronle rambien Dextro, y Liberato, y ponẽle Maximo, y Hauberto *Lampacio Epiſcopo Barcinonenſis Bacaugius ſuccedit.* Eſto el primero, y el ſegũdo al miſmo año de quatrocientos treinta y ſiete. *Obijt Lampadius Barcinonẽſis Epiſcopus. Succedit Bacaugius.*

Philipo, 447

Llegado el año de quatrocientos quarenta y cinco dixo Liberato, que auia muerto Guilleimo, pareciendole auia viuido deſde el año quatrocientos veinte y dos haſta aora, por no auer tenido noticia de Paulato, Lampadio, y Bacaugio; mas con el deſengaño de Marco Maximo ſe conoce, que el que murió fue Bacaugio, y que no le ſucedió Nundemario, como ſegunda vez oluidado le pareció, ſino el ſiguiente en el Catalogo de Hauberto, que ſe llamó Philipo. De eſte dize, llegó al año de quatrocientos quarenta y ſiete. *Philipus anno Domini.* CCCCXLVII. Tal es verdad, como veremos luego.

Nundinario 447

Por muerte de Philipo eligieron à Nundinario, otros eſcriuieron *Mundinario.* Celebroſe el año de quarenta y ſiete vn Concilio en Toledo por mandado de San Leon el Primero, y aſsiſtió à el. Nombranle Marco Maximo, y Liberato, aquien ſigue Hauberto. *Anno 447. Toleto in Hiſpania conueniunt frequentes Epiſcopi, &c. Nundinarius Barcinonenſis.*

Liberato, quando habla de la ſucceſsion por muerte de Don Guillelmo, le nombra Nundinario. Hauberto Mundinario. Dale la Dignidad haſta el año de quatrocientos ſeſenta y vno; *Mundinarius anno Domini* CCCCLXI.

461 Pero yo hallo, que llegó al de ſeſenta y cinco en Liberato, que dize murio entonces, dexando encargado al Cabildo eligieſſen à Ireneo, Obiſpo de

465 Egara, aquien auia el nombrado para deſpues de ſus dias. *Moritus, Sanctus Nundinarius Epiſcopus Barcinonenſis: qui antequam naturæ concederet, rogauit Clerum Barcinonenſem, vt Ireneum Epiſcopum Egarenſem Coadjutorẽ ſuũ, in Barcinonenſium Epiſcopũ poſt eius mortem acciperent.* Eſto al año de quatrocientos ſeſenta y cinco.

Vincencio 466

Muerto Nundinario, y conſultado el caſo con el Papa Hylario, no vino en ello: y eſcriuiendo al Arçobiſpo de Tarragona, le mandó que eligieſſen Prelado nuevamente: con que retirandoſe Ireno à ſu Obiſpado de Egara, dieron ſus votos à Vincencio, varon muy docto, y piadoſo.

De eſte dà noticia Liberato al año de quatrocientos ſeſenta y ſeis, y Hauberto en ſu Catalogo. El primero dize. *Eligitur, & conſecratur Epiſcopus Barcinonenſium loco Irenei Egarienſis, Vicentius, Vir egregie doctus, & pius Concilio Tarraconenſi ſuffragante.* El ſegũdo, poniendole deſpues de Nundinario, dà à entender llegó al año de quatrocientos ochenta y nueve: porque dize. *Vincentius anno* 489 *Dom.* CCCCLXXXIX. Y ſi bien que el Canonigo Don Franciſco Tarafa en Eurico dize, que ſan Sabino gouernaua por el año de quatrocientos ochenta y tres, acaſo ſeria Coepiſcopo de Vincencio, como Ireneo lo auia ſido de Nundinario. Y quien ſabe, ſi eſtà mal eſcrito en Tarafa, y por *San Seuero* ſe eſcriviò *San Sabino*, ſiendo el tranſito, y equiuocacion tan facil: porque Vicencio tuvo el Obiſpado de Barcelona todo el tiempo que reinò Eurico: de quien dize dio leyes por eſcrito à los Godos, y que ſe juntaron à componerlas ſeteta Obiſpos, entre los quales nombran à ſan Severo, Obiſpo de Barcelona, que puede ſer, el que Tarafa llama S. Sabino: y quieren que fueſſe muerto por los Godos, hincandole vn clauo por la cabeza, cuya fieſta ponen ſeis de Noviembre: aunque yo no vengo en eſſo. Lo vno por yo tengo en mi poder el Epiſcopologio de Tarafa, y no pone à tal S. Sabino: ſino à S. Seuero, de quien dize murio el año de 636. Lo otro porq̃ aplicã el martirio de los Seueros paſſados à vn Severo, que viuio, quãdo no auia ni Gentiles, ni Hereges Arrianos, y llaman leyes de los Godos compueſtas por Obiſpos en tiempo de Eurico, los Canones del Concilio Quarto de

To-

Toledo, llamado el Grande, tenido en tiempo de Siſenando el año de ſeiſcientos treinta y tres, ſiendo Obiſpo de Barcelona vn Severo, como entonces veremos. Ni Eurico, ſiendo Arriano, juntara ſetenta Obiſpos Catolicos para dar ley a los de ſu ſeta.

A Vincencio ſucedio en la Dignidad Agricio. Llegò con ella al año de quinientos diez y ſeis, ſegun Hauberto en el Catalago, que dize: *Agricius anno Domini* DXVI. y es verdad: porque aquel año ſe celebrò Concilio en Tarragona, y en él aſsiſtio Agricio con titulo de Barcelona. Lo meſmo hizo en el Concilio de Gerona, q̃ ſe celebrò el año ſiguiente, como ſe hallarà en D. Garcia de Loyſa, y Padilla. Es verſimil: q̃ fue deſpues promovido a Gerona, cerca del año quinientos treinta y vno.

Agricio Ob.

516

517

531

Eſtos ſon los Prelados que tuvo la ſanta Igleſia de Barcelona, ſegun mi cuenta, deſde la venida del Apoſtol Sant-Iago, y ſus Diſcipulos, haſta la de ſan Benito y los ſuyos al Principado de Cataluña: en cuyo numero, y diſpoſicion, avrà conocido, el que leyere, como he ſeguido los mas graues Autores de aquel tiempo: con q̃ aora dare principio a los que huvo de el Orden Monaſtico de ſan Benito, dando a los Lectores por advertencia vltima, que deſde el año de quatrocientos y quarenta los Obiſpos q̃ tuvo la Igleſia de Barcelona, los cuẽto por Canonigos Reglares del Glorioſo Padre ſan Aguſtin, eſtando en el credito de Liberato; porque hablãdo deſta materia, dize, que entonces los Cabildos y Sacerdotes de el primer grado, guardauan la Regla de aquel Santo, donde no contento en ſeñalar la Cabecera de ſu patria Gerona, de quien dize, que el año de quatrocientos veinte y nueve la guardauan los Canonigos cõ ſu Obiſpo Narciſo, a quien ſucedieron Amancio, y Pedro: proſigue otra clauſula, diziendo: Que caſi todas las demas Igleſias de Eſpaña hazian lo meſmo, por eſtas palabras: *Anno* 404. *Por eſte tiempo los Clerigos del primer grado de todas las Igleſias Catedrales de Eſpaña, viuẽ debaxo de la Regla de S. Aguſtin. Amoneſtandoles los Obiſpos, y ayudãdolos para q̃ ſe conformaſſen con ella al modo de los Apoſtoles. Y de aquella Regla, y Canones Apoſtolicos començaron a llamarſe Canonigos: y entre ellos floreçen con ſantidad admirable las Igleſias Catedrales de Nueſtra Señora del Pilar.* Eſto Liberato, y parece que faltan en la clauſula otra, ò otras.

CAP. II.

S. Nebridio, Monge.

1 *Elecion del Obiſpo.*
2 *Noticia de ſu linage.*
3 *Fundacion del Monaſterio de Santa Catalina de Barcelona.*

1 LVego que murio Agricio entrò en la Dignidad Nebridio.

2 Fue eſte inſigne Prelado natural de la Ciudad de Gerona. Su padre ſe llamò Vvifredo, y ſu madre Hermeſinda, de la noble ſangre de los Godos, cuyo matrimonio fue tan dichoſo, y venturoſo, que dèl tuvieron quatro hijos, que todos fueron Obiſpos; todos fueron Santos, y todos quatro, el primer empleo que hizo ſan Benito con ſu Regla, y diſcipulos en la Ciudad de Gerona. Recibieron el habito de mano de ſan Victorian el año de quinientos y veinte, poco mas ò menos, quando vino de Italia con la Regla de aquel Santo, que tomò para ſi, y para ſus diſcipulos, que yo creo lo eran todos quatro hermanos Nebridio, Iuſto, Iuſtiniano, y Elpidio. Veaſe cerca deſto a Heleca, Obiſpo de Zaragoça, en las Adiciones a Marco Maximo, ann. 520. Hizieronle deſpues Obiſpo de Vique. Eraſo el año de quinientos y veinte y ſiete. Aſsi lo tiene Hauberto, como en aquella Igleſia lo moſtré. De Vique le promovieron à Egara, que era entonces mas calificada, y populoſa.

No tengo noticia de las acciones de eſte Santo Prelado en Vique, y Egara, pero quien dudarà, que fuerõ

exemplares: pues atendiendo a ellas el Metropolitano Sergio, que era Monge, el Cabildo de Barcelona, le nombraron para aquella Igleſia, luego que murio Agricio. De eſtos principios, y medios, deven la noticia Gerona, Egara, y Barcelona a Liberato, que en año de quinientos y quarenta y ſiete, dize lo ſiguiente. *Florent per id tempus Sancti quatuor Fratres Gerundæ nati in Laletanis, ex Vvifredo, & Hermeſenda nobilibus de genere Gottorum, parentibus Iuſtus Vrgelenſis, Nebridius, ex Egarenſi Barcinonenſis, Iuſtinus, vel Iuſtinianus Valentinus, & Elpidius Lugdunenſis, in Gallia Epiſcopi. Et omnes Monachi Benedictini.* Eſto Liberato. Que es como cifra de lo que ſe ha dicho, y dirà en las vidas de los demas hermanos.

Las noticias que ay de ſus particulares acciones, y virtudes, muy pocos las conocen. Quanto a la aſſiſtencia de los Concilios, vna firma ay de ſan Nibridio, con titulo de Barcelona, en vno que ſe celebrò en
534. aquella Igleſia el año de quinientos y treinta y quatro, como tiene Liberato, no el de quarenta, que dixo Loaysa, tom. 2. cap. 21. y ſiguio Padilla, que dize: *Nebridius Barcinonenſis Epiſcopus.* Y deveſe creer à quien era Eſcritor de aquel tiempo, y que veria las datas de los Concilios mas claras, y verdaderas. Haze mencion San Iſidoro en ſus claros Varones de eſte ſanto Prelado, cap. 34.

3 Florecio por los años de quinientos y quarenta, viuiendo aun
540. San Benito, y por eſte tiempo ſe diò principio al Monaſterio de Santa Catalina en Barcelona, que es el primero, que de la Religion de eſte Santo, vio aquella Ciudad. Creo que auia Igleſia en Barcelona dedicada a ſu nombre: porque el año de trecientos y ocho, numero veinte y dos dize Dextro, que vn Eſpañol llamado Ega traxo entonces a Eſpaña la memoria de eſta Santa, y por memoria entiendo yo reliquias de ſu cuerpo: como lo entiende tambien San Aguſtin.

Lib. 22. de Civ. cap. 8 *Ega attulit ex Oriente memoriam Sanctæ Catherinæ in Hiſpaniam.* Y pues auia Igleſia, y Altar dedicado a la Santa; conſequencia es, que auia reliquias de ſu cuerpo. Aqui, pues, entraron los primeros Monges de San Benito, que vio Barcelona, de que es Autor Liberato al año de quinientos quarenta y dos, por eſtas palabras. *Veniunt Ioannes, & quinque alij Monachi ex Italia cum Benedictione Sancti Patris noſtri Benedicti ad Hiſpanias; & tria erexerunt Monaſteria. In tractu Gerundenſi non procul a Gerunda ſub titulo Beatæ Mariæ. In tractu Barcinonenſi, ſub titulo Sanctæ Cathetinæ Virginis, & Martyris, & in tractu Tarraconenſi, ſub titulo B. Teclæ Virginis, & Protomartyris.* 542.

De las coſas que paſſaron por eſte Monaſterio, de los Varones iluſtres que de él ſalieron en tiempo de los Godos, ay vn ſilencio profundo, por la entrada de los Moros. Poſſee oy la Igleſia de Santa Catalina el Orden de Predicadores, que ſobre las ruinas del primero levantarian eſte ſegundo. Es Colegio de ſu Religion.

CAP. III.

Paterno.

1 *Elecion de el Prelado, y ſu Nobleza.*

2 *Noticia del Monaſterio de Santa Eulalia.*

1 A San Nebrido, ſucedió en la Dignidad Paterno. De eſte no ſe olvido Hauberto. Puſolo en el Catalogo antes de Nebridio, y por los años de quinientos veinte y quatro: pero ſegun Liberato fue deſpues porque le pone aſſiſtiendo al Concilio, que ſe tuvo el año de quinientos quarenta y ſeis en el Valles, entre los demas Padres, que allí ſe juntaron. *Sub Theudio Gottorum Reges, & Sergio Tarraconenſium Pontifice celebratus a Patribus Tarraconenſis Pro-* 546.

Prouinciæ Concilium Vallibus Vallis Fauentinæ a Galerio Fauentino sic vocatæ, pro disciplina Ecclesiastica. Interfuerunt ei Sergius Tarraconensis, Paternies Barcinonensis, &c. Por todos fueron quinze, y todos grandes, y Monges de San Benito los mas de ellos, como lo eran Sergio de Tarragona, Februario de Lerida, San Iusto de Vrgel, Iustino de Colibre, que es San Iustiniano, que lo fue despues de Valencia. Estevan de Huesca, Domnino de Helna, y tan Gaudioso de Tarazona. Estos de conocido, como se verá en cada Iglesia. Los otros fueron Maurelio de Tortosa, Maximo de Blanes. Tauro de Egara, Paulo de Ampurias, Cattonio de Iunqueras, Ioan de Castellon, y Agricio de Gerona. Bien sè, que vnos lleuan este Concilio al año de quinientos veinte y quatro, y leen Teodorico por Teudio: mas yo sigo a Liberato, que viuia entonces, como lo haze Geronimo de Pujadas, con otros Autores Catalanes, y cierto es que lo sabria mejor, pues viuia entonces.

Fue Paterno (a lo que yo alcanço) Catalan ò Aragonés de su origen, y de noble, y antigua sangre Española, entre quienes fueron celebrados los de el apellido de Paterno, y no menos el de materno, que no sè si eran todos de vna linea, y simbolizavan, como lo hazian los nombres. Marcial haze mencion de Materno en dos Epigramas, lib. 1. Ep. 97. lib 10. Ep. 37. y en el vno dà a entender era de Bilbilis, llamandole amigo, compañero, y de vn mesmo Municipio. De Lucio Emilio Materno, padre de Lucia Emilia Materna, trae vna piedra de sepultura Geronimo Pujadas, hallada en Ilona, y otra de Porcia Materna, puesta por su marido Lucio Numisio, que està en Barcelona. De Haye Volusia Paterna trae vna que està en la mesma Ciudad, y otra que dize estava en Tarragona, de Cayo Camilo Paterno. Dextro se acuerda de Aulo Altimo Paterno en su Coronicon, año 85 num. 1. De èl tambien Liberato diziendo ser de Bilbilis: con que no se puede negar la nobleza, y naturaleza Española de el presente Prelado de Barcelona: De cuyo nombre hallaremos Arçobispos, y Obispos en Tarragona Braga, Zaragoça, y Tortosa: y aun dos Ciudades fundadas en España, llamadas Paternianas, vna en Alava, o tierra de Ayala, destruyda: otra en el Reyno de Toledo, que es la Villa de Pastrana: de que se vean la Poblacion Eclesiastica, 1. part. ann 2620. y ann. 3797.

Lib. 4. cap. 3. cap. 38.

Lib. 3. c. 15.

2 Lo que Paterno governo a Barcelona, no ha llegado a mi noticia, y si fue, o no fue Monge: porque ay quien me lo diga. Lo que puedo poner de su tiempo es, la fundacion del Monasterio de Santa Eulalia, debaxo de la Regla de San Benito. Parece ser que auia en esta Ciudad dos Iglesias de este titulo, vna donde estava el cuerpo, y otra, que tendria algunas reliquias. En esta segunda entraron Monges Benitos aora, ò la observancia de la Regla: porque podia ser habitado, y poseydo de otros mas antiguos: pues auia Carmelitas, y Antonianos, que fundaron en tiempo de Constantino el año de 326. y 373. y Hermitaños de San Agustin, traidos por san Paulino: de que se vea Liberato el dicho año, y el de 401. Sea de vna manera, sea de otra este Monasterio de santa Eulalia. Fue el segundo que tuvo de Monges Benitos, y presto veremos a su Abad sentado en la Silla Catedral de Barcelona.

CAP. IV.

Augustal, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundase otro Monasterio de Monjas en Barcelona, y dase noticia de Santa Oldegaria.*

1 SVcediole a Paterno Augustal. Callanle Marco Maximo, y Liberato. Hallole Hauberto, que

que le pone en ſu Catalogo, diziendo governava la Igleſia de Barcelona, por el año de quinientos y ſeſenta y dos. *Auguſtalis, anno Domini DLXII.* Eſtre Prelado fue Monge de
562. San Benito, ſegun Hauberto: porque en el Cronicon, al año de quinientos y ſeſenta y tres, dize abſolutamente. *Por eſte tiempo caſi todas las Sillas Catedrales de Eſpaña las ocupavan Monges de ſan Benito.* Dizenlo tambien los Padres congregados en el Concilio de Fuentecubierta, celebrado el año de 940. y en cada vna ſe verá probado.

563. No ſabré dezir de que Monaſterio de Monges lo era: porque en Barcelona y à auia dos, el de Santa Catalina, y el de Santa Eulalia, ó ſi fue electo de otro fuera de la Ciudad.

2 Por eſte tiempo ſe levantò otro tercer Convento de Monjas en Barcelona: que no sè debaxo de que titulo, y en que ſitio: porque floreccia en èl, con la Dignidad Abacial Santa Oldegaria, que vino a morir los años adelante. Ponela el Hiſpalenſe, y no declara que fueſſe de Monjas de San Benito: mas yo digo ſerlo de nueſtra Religion; porque del Orden Carmelita, y de S. Aguſtin: de quien ſe hablò en el capitulo paſſado, no auia Monaſterio de mugeres, ſino de Monges, del Orden de San Antonio: ſolamente podia dudarſe auer vno: por hazer memoria Liberato de Santa Serenilla, hermana del Presbytero Deſiderio, amigo de San Geronimo, Presbytero Catolico: llamando la Monja Carmelitana al año de 395 mas no dize que era de Monaſterio que huvieſſe en aquella Ciudad; ſino que la veneravan por Santa, y davan culto en Barcelona; mas no concluye, porque podia ſerlo en otro de el Obiſpado; pero de Santa Oldegaria, dize que era Abadeſa en Barcelona, y que en Barcelona murió el año de quinientos y ochenta y tres; que es argumento tenia Monjas debaxo de ſu obediencia, y Magiſterio; ni ſabemos que por aora ſe fueſſen fundando otros Monaſterios en Eſpaña que de la Orden de San Benito: antes bien los Fundados iban tomando la meſma Regla, y auerlos de Monjas Benitas, verafe el año de ſetecientos diez y ſiete, capitulo veinte.

CAP. V.

Vgno.

1 *Deſcuydo de Hauberto en el Catalogo.*
2 *Noticia de Vgno.*
3 *Muerte de Africano en Barcelona, y ſu noticia.*
4 *Reduceſe Vgno a la Igleſia.*

1 DEſpues de Auguſtal, pone Hauberto a San Idalio. Y ſin duda lo vio Beuter, pues le ſiguio con otros: mas fue notable deſcuydo porque no entrò en aquella Dignidad en eſtos cien años. El que verdaderamente ſe halla, es Vgno, a quié otros llaman Hugo, y Hungas. Yo tengo por cierto, que aqui falta vn Prelado, que fue Monge Catolico; porque el preſente no fue nombrado por el Cabildo de Barcelona: ſino por el Rey Leovigildo, que como Herege Arriano entonces, puſo a Vgno en Barcelona, que fue, ſegun Marco Maximo, tocado de la meſma Seta, y el año de quinientos ochenta y vno huvo vna coſa nueua, y particular en los Cabildos de muchas Catedrales de Eſpaña, qual fue recibir la Regla de San Benito, dexando la que tenian. Y aunque no ſeñala Hauberto, que es a quien lo eſcrive, las Igleſias, ni la de Barcelona: pero puede por aora preſumirſe de ella, por auer tenido por Obiſpo a Nebridio, y Auguſtal, que fueron Monges Catolicos: y ſiendo Catolico el Cabildo de Barcelona, y vno de los que dexada la Regla de San Aguſtin, recibieron la de San Benito, no eligirian ellos a Vgno, ſino a otro Catolico, y Monge, que ſe nos ha ocultado. 581.

2 Confirma eſto la autoridad

de

de Maximo: que al mesmo año de quinientos ochenta y vno pone el Concilíabulo, que Leovigildo mandò celebrar en Toledo por los Obispos Arrianos, donde nombra à Vgno de Barcelona. No menos lo prueva el saber, que tuvieron poder los Arrianos, para conseguir, se les diesse Obispo de su Seta, distinto de los Catolicos, como lo alcançaron en las Ciudades de Toledo, Merida, Tuy, Oporto, Valencia, Tortosa, y otros: y siendo conocido Vgno por Arriano, es consequencia, que el Cabildo de Barcelona, y los Catolicos tenian Obispo que lo era.

3 Assegurado esto, y llegado
585. el año de quinientos ochenta y cinco, dize Liberato, que murio en Barcelona Africano, Obispo Mauiense, que oy llama Meyà en Cataluña, desterrado por la Fè, por mandado de el Rey Leovigido: y de quien dize que fue varon Clarissimo, y Santissimo. *Barcinonæ moritur exul Africanus Sanctissimus Vir Episcopus Mauiensis.* Lo mesmo siguio, y escrivio, Hauberto. *Africanus Episcopus Mauiensis, Barcinone obijt.* Este Santo Prelado, cuya Iglesia fue despues Convento de San Benito, levantado por Ioan Abad de Valclara, y Obispo de Gerona (como escrive su Discipulo Liberato al año 598.) puede ser que que exerciesse en Barcelona, las funciones Episcopales a los Catolicos, despues de Augustal.

4 Llegò a morir Leovigildo
586. el año de quinientos y ochenta y seis Entro en el Reyno Recaredo su hi-
589. jo que el de ochenta y nueve celebrò Cortes, y solicitò el Concilio de Toledo, y abjurando los Godos la heregia, hizo lo mesmo con otros el Obispo de Barcelona Vgno, en la forma siguiente. *Vgno, en nombre de Christo anatematizando los dogmas de la Heregia de Arrio, arriba condenades, esta Fè Santa, y Catolica, que viniendo à la Iglesia Catolica he creido cõ mi mano de todo coraçon subscribi.* Traenlo Don Garcia de Loaysa, y Padilla, con todos los que ponen este Concilio, con que ya se deve mirar, y respetar como Catolico Prelado.

Tenia la Dignidad el año de 599.
quinientos noventa y nueve, en que se celebro vn Concilio Provincial de Barcelona, y presidiendo Asiarico Arçobispo de Tarragona, assistio en él Vgno, como parece por su firma.

CAP. VI.

Borèlo.

DEspues de Vgno ponen Fray Francisco Diago, y Geronimo Pujadas a Borelo. Y este segun- *Lib. 6. c. 79.*
dodize, que assi se halla escrito en los Catalogos del Archivo Real de la Ciudad de Barcelona, y de la Catedral. Yo se lo creo, que lo estarà, si bien falta en Liberato, en los Catalogos de Hauberto, y en el Episcopologio de Tarapha, que siendo Canonigo de Barcelona, y que los veria, es de mucho escrupulo para mi, de que es es supuesto: y el nombre de Borelo es de tiempos muy adelante, quando los Condes de Barcelona, y no lo tuvo mas de vno. Pongolo con esta duda. Lo que ay de su tiempo es nada, y si ay algo tengolo por del sucessor. Dize Pujadas que señalan los Catalogos la muerte a 19 de Octubre, sin poner el año. Yèl imagina el de seiscientos y siete, mas no le sigo, aunque tenga de su parte à Nago.

CAP. VII.

Emila el Segundo, Monge.

MVerto Borelo (si es que le huvo) Iuntandose el Cabildo de Barcelona para darle sucessor, siguieron lo que se mando guardar en el Concilio, que se celebrò en aquella Iglesia, y Ciudad del año de quinientos noventa y nueve en el Canon 3. que fue escoger tres, y presentandolos al Metropolitano, él lo sacava por suertes. Cayò, pues, la presente en Emila, que auia ido entre los demàs de el Cabildo, y sucediò en el Obispado.

Fue

Fue Emila, ſegundo deſte nombre Monge de ſan Benito, y de los primeros que tomaron el Habito en Cataluña, de mano de los Diſcipulos que a Eſpaña embiò el Santo Patriarca, ſi es que no fue Diſcipulo ſuyo. Hizo ſu aſsiento en Barcelona, ſiendo ſu Obiſpo Paterno, que pagado de la obſervancia, y nombre de los primeros Monges, les diò la Igleſia de Santa Eulalia, donde Emila llegò a ſer Abad. Con eſta Dignidad aſsiſtiò al Concilio de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueve, ò noventa. Eſcrivelo Marco Maximo, teſtigo de viſta, que contando los que de los Abades aſsiſtieron, dize: *Inter fuerunt, &c. Stephanus, Abbas Reatenſis, Ordinis Sancti Benedicti. Emila Sanctæ Eulaliæ Barcinonenſis, poſtea eiuſdem ciuitatis Epiſcopus. Omnes iſti ex Ordine Sancti Benedicti.*

Halloſe Emila el año de ſeiſcientos y diez en el Concilio de Toledo, y firmò el decreto que llaman de Gundemaro, diziendo: *Yo Emila Obiſpo de la Igleſia de Barcelona lo firme.* De el eſtado de la Religion de San Benito en la Ciudad, y dentro de la Catedral, mira lo que dize Hauberto, no ſolo en los años de 563. y de 581. ſino eſte preſente de ſeiſcientos y diez, donde pone, que las Catedrales, Monaſterios, y Heremitorios de Eſpaña, auian admitido la Regla de San Benito. Lo meſmo inſinua Liberato, nombrando nueve, ò diez Igleſias el año de ſeiſcientos y dos; y entre ellas las de Meya, Gerona, Helna, Empurias, Blanes, en el Principado.

El año de ſeiſcientos y catorze ſe celebrò vn Concilio Provincial en Egara, y aſsiſtiò en èl firmando. *Yo Emila lo ſubſcribi.* No ſabemos el año de ſu muerte, creo fue el de quinze; por lo que veremos en el capitulo ſiguiente.

610.

614.

615.

CAP. VIII.

Euſebio.

DEſpues de Emila ponía el Maeſtro Diago a San Nibridio. Yà ſe vee ſu deſcuydo en el computo, pues queda pueſto en el capitulo ſegundo. El verdadero ſucceſſor fue Euſebio. Tiene ſe noticia de ſu Obiſpado, por vnas cartas que Ambroſio de Morales hallo en vn antiguo libro de la Igleſia de Oviedo, y en otro de la Igleſia de Alcalà de Henares. En ellas ſe dize, que governava la Igleſia en tiempo de el Rey Siſebuto, el Obiſpo Euſebio, y que auiendo permitido, que en la Ciudad de Barcelona ſe repreſentaſſen Comedias, que tenian algun olor de la Gentilidad, le eſcrivio el Rey con grande aſpereza de palabras: mandandole dexaſe el Obiſpado (tanta poteſtad tomavan entonces los Reyes Godos,) y que admitieſſen otro, que él embiava nombrado en ſu lugar. Hauberto dize llegò Euſebio al año de ſeiſcientos y doze; pero no le ſigo, ò le faltan numeros al Catalogo, pues Emila viuia el de ſeiſcientos y catorze.

El Maeſtro Diago, dize llego con la Dignidad al de ſeiſcientos y treinta y quatro. Deſcuydo notable; pues el de treinta y tres tenia Barcelona al ſiguiente, y el año de veinte y vno murio Siſebuto. Sucedio la depoſicion de Euſebio cerca de el año ſeiſcientos diez y ocho. 618.

CAP. IX.

Severo.

1 *Noticia de Severo.*

2 *Deshazeſe vna equivocacion de Iuliano.*

1 DEſpues de Euſebio ſe halla Severo, que es quarto, ò quinto de eſte nombre. Es creible que fue el que Siſebuto embio en ſu lu-

lugar nombrado de poder abſoluto, ſin aguardar la terna preſentacion de el Cabildo, ſegun el Concilio Prouincial de Barcelona, como ſe guardò en la preſentacion de Emila el Segundo, ſeria muy obſeruante de la diſciplina Eccleſiaſtica, y buenas coſtumbres, quando Siſebuto le embio para enmendar la remiſsion de Euſebio. Eſtraño el que Hauberto no le pone en el Catalogo. Seria olvido. Gouernava el año de ſeiſcientos treinta y tres. Halloſe entonces en el Concilio Quarto de Toledo vn Vicario ſuyo, llamado Ioan, que firmo los Canones, diziendo. *Ioan Preſbytero, Vicario de Seuero Obiſpo de Barcelona lo firma.*

634. 2 Iuliano en el Cronicon al año de ſeiſcientos treinta y quatro num. 317. dize fue Martir, y que ſe celebra ſu fieſta a ſeis de Noviembre. Y que hable de eſte, conoceſe con claridad, pues dize aſsiſtio al Concilio Quarto de Toledo por Vicario. *Floret Sanctus Seuerus, Epiſcopus Barcinonenſis. Interfuit per legatũ Quarto Concilio Toletano, & poſt Martir occumbit. Celebratur illic dies VI. Nouembris.*

Singular ſentir es eſte, y notoria equiuocacion: porque aora no auia Gentiles, no Hereges, para padecer martirio, ni por la Fé, ni en defenſa de otras virtudes. Equivocaſe con los tres Obiſpos anteceſſores de eſte nombre, que todos fueron Martires, y como no tuvo noticia de ſu numero, ſino del martirio, aplicoſelo a ſolo eſte, que aunque ſeria Prelado muy exemplar, mas no ſe ſabe, que pade ciеſſe, ni a manos de quien, ò porque ocaſion. De eſte Seuero parecerá a vnos, que es de quien ſe acuerda Luitprando, quando en los Fragmentos habla de la Imagen de Nueſtra Señora de Monſerrate, diziendo, que fue antes de San Severo el que floreció en tiempo de los Godos. *Imago Sanctæ Mariæ Montis Serrati eſt ante te tempora Sancti Seueri Barcinonenſis Epiſcopi ſub Gottis, inquam miram habebat deuotionem Sanctus Epiſcopus*: porque aora reynavan los Godos, aora Siſenando muy Catolico, aora Obiſpo de Barcelona vn Seuero, mas otros lo atribuirán a Seuero, el que fue Obiſpo en tiempo del Rey Eurico, de quien hablé en el capitulo primero al fin el año de 489. Entrambos pudieron tener deuocion con aquella Imagen, entrambos ſerian Santos, y de eſte de aora niego, que fueſſe Martir, y digo que es, el que por medio de ſu Vicario Ioan firmo los Canones, ò leyes Eccleſiſticas de los Godos, que atribuian a Eurico: y al otro Seuero de aquel tiempo.

El Canonigo Tarafa en ſu Epiſcopologio, dize murio el año de ſeiſcientos treinta y ſeis, haziendole Martir, y que le hincaron vn clavo por la cabeza, que fue ſepultado en la Igleſia de San Pedro de Valles, y que deſtruida ſe lleuó al Monaſterio de San Culgat el año de 1226. y vltimamente a la Catedral de Barcelona el año de 1405. donde yaze, mas tengolo por equivocacion con los otros Severos antiguos, como la de Iuliano, y el que quiſiere ver la confuſion de los mejores Autores, por no auer conocido mas de vn Severo lea a Geronimo de Pujadas. *Lib. 4. c. 51. Lib. 6. c. 31.*

CAP. X.

Hola, Holaſino, ò Maleſino.

MVerto el Obiſpo Seuero eligieron el Rey, y el Cabildo a vno, que en las copias de los Concilios ſe lee firmando Hola, y Hoya, por eſtar gaſtada la mitad de la L. Eſtuvo en el Quinto Concilio de Toledo el año de ſeiſcientos y treinta 646.
y ſeis. En el Sexto el año de treinta 638.
y ocho. En los dos dize *Hola Barcinonenſis Epiſcopus*. Hauberto le llama Maleſino. Leeria Holaſino, y Halaſino, y cada vno copio ſegun alcançava, y que ſea vna perſona ſe conoce, porque dize gouernavan Maleſino el año de treinta y ſiete, quando Hola era Obiſpo.

Es provable que fue promovido a la Igleſia de Illiberi, ſea Coliſbre-

jun-

junto a Granada : porque el año de ſeiſcientos cinq enta y tres ſe halla vno de aquella Igleſia llamado Hala.

CAP. XI.

Gueraldo.

DEſpues de Hola, ù Holaſino, ù Maleſino pone Hauberto a Quirico, haſta el año de ſeiſcientos quarenta y ſeis: pero es engaño : por lo que ſe vera en ſu vida, y aſsi parece que faltan Prelados por eſpacio de diez y ocho años haſta el cinquenta y ſeis, por lo qual pongo aquí a eſte, y al ſiguiente a cuenta del Maeſtro Diago que le hize ſucceſſor de Hola, a quien llama Hoya : porque alega con el Catalogo Real, y Epiſcopal de la Igleſia de Barcelona. Lo meſmo haze Pujadas. Dizen de Gueraldo; que murio el año de ſeiſcientos treinta y ocho a 19 de Agoſto, que ſiendo cierto no gozo la Dignidad medio año, y a la verdad no sé yo como no le puſo el Canonigo Tarafa, ſiendo Archivero de la Catedral. Deviole de tener por ſupueſto como lo ſoſpecho.

Lib. 6. c. 104

638.

CAP. XII.

Eccio Segundo.

SIguioſe luego Eccio, Segundo de eſte nombre. De el dize Diago, que llego con la Dignidad al año de ſeiſcientos cinquenta y cinco, y que murio a 16 de Agoſto, y mas cierto es, que llego al de cinquenta y tres ſolamente, ò que es tambien ſupueſto como el paſſado, y que vno, y otro ſon de los tiempos de adelante, como veremos.

CAP. XIII.

Quirico, Monge Eſcritor.

1 *Eleccion de el Prelado, y noticia ſuya.*

2 *Fundacion de el Monaſterio ſegundo de Santa Eulalia.*

3 *Teſtimonio de la Regularidad de el Cabildo.*

1 SVcedio a los dichos Prelados Quirico, a quien otros llaman Quiricio, Quiriaco, y Ciriaco. De eſte ſe acuerda el Hiſpalenſe. Y aqui ſe vera, como ſu verdadero tiempo no es deſde el año de 637. haſta el de 646. ni aun el de ſeiſcientos quarenta y ſeis adelante, ſino quando aqui le pongo.

Fue Monge de San Benito en el Monaſterio de San Iulian Agallienſe de Toledo. Llegò a ſer ſu Abad. Con eſta Dignidad ſe hallò en el Concilio Octavo año de ſeiſcientos cinquenta y tres, como parece por ſu firma, que dize : *Quiricus Abbas.* Salio ſegun parece eſte año, ò al principio de el ſiguiente, por Obiſpo de Barcelona: porque el ſiguiéte de cinquenta y quatro ſe celebrò el Concilio Nono que fue Provincial, dõde aſsiſtieron los Abades que auia en los Monaſterios, y ya no lo era Quirico. De ſu promocion es Autor Luitprando en el Cronicon que, dize : *Quiricus, &c. ex Abbate Agallienſe factus eſt Epiſcopus Barcinonenſis.* Halloſe en el Concilio Dezimo el año de cinquenta y ſeis, como parece por las firmas en Yepes.

654.

656.

2 Gouernò con mucha honra, y exemplo la Igleſia de Barcelona, y para dexar memoria de ſus acciones puſo Monges de San Benito en la Igleſia de Santa Eulalia, donde la Vir-

Virgen, y Martir eſtava ſepultada, que es la que eſtaua a la ribera de el Mar. De donde ſe conoce que auia dos Igleſias con eſte titulo en Barcelona, y Conventos de Monges: el que cien años antes leuanto Paterno, como ſe vio en el cap. 3. De donde ſalio Emila para Obiſpo, y el preſente. De eſta nueua Abadia nos dà relacion el meſmo Quirico en cierta eſtancia de vn Hymno, que compuſo a la meſma Virgen, para que los Monges lo cantaſſen en el Oficio de ſu dia, y ſe halla en el Breviario Mozarabe, que es indicio auer ſido Quirico hombre aficionado a las letras, y que eſcrivio algunas coſas. Al fin, como criado deſde ſus principios en el Monaſterio de San Iulian de Toledo, que era entonces Vniverſidad, en donde ſe leian todas Ciencias. Diré dos eſtancias,

Ciuibus occurre tuis, & ſalutem porrige,
Eſto ſic Patrona nobis in relatu gratia,
Sicut es vicina Cœlis ad fauorem gloriæ.

Inter hæc admixtus conquarit, & ipſe Quiricus
Qui tui locum ſepulchri Regulis Monaſticis,
Ad honorem conſecrauit ſempiterni numinis.

3 Alcançole al Cabildo de Barcelona la Regularidad, que ſe introduxo en la Igleſia de Santa Cruz, cõforme San Benito, luego que ſe viò ſu Religion en Eſpaña; como queda probado en la Metropolitana de Tarragona. cap. 34. Por aora ſe templò con la Regla de N. Padre San Iſidoro. De que ſe puede ver en el tomo de la Prouincia Cartaginenſe, lo que dixe en las Igleſias de Toledo, y de Oreto, que no guſto de repetirlo.

Cap. 45. Cap. 8

Tuvo Quirico la Igleſia de Barcelona catorze años. Fue promovido a Toledo el de ſeiſcientos ſeſenta y nueve, donde ſe puſo lo que pertenece à aquella Igleſia. El Maeſtro Diago dize, que auia ſucedido a Quirico vno llamado Guillelmo Alberto y que auia muerto a 17. de Febrero, el año de 663. mas por lo dicho ſe conoce el deſcuydo del computo, y de la ſucceſſion, pues Quirico llegò al deſeſenta y nueve, y no murió, aunque le ſiga Geronimo de Pujadas, lib. 6. cap. 11. pues fue promovido.

669

CAP. XIV.

San Idalio, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Leuantaſe Paulo Tirano con Barcelona.*
3 *Diſtincion de los terminos del Obiſpado.*

EL verdadero ſucceſſor de Quirico, fue S. Idalio. No auia ſalido a luz Luitprando quando eſcrivia Diago; y aſsi no es mucho faltaſſe tanto en lo antiguo. Sobre el ſupueſto Guillelmo Alberto dezia, que auia ſucedido Raymundo Aguilon, y que auia muerto a dos de Octubre el año 664. tambien lo borro de eſte lugar, que ſerà de los tiempos adelante. Fue Idalio vno de los inſignes Prelados que tuvo la Igleſia de Barcelona. Conocenſe por vnas palabras de San Iulian Arçobiſpo de Toledo ſus virtudes, y letras, que eſtàn en el Prologo del Prognoſticon del ſiglo futuro, que S. Iulian eſcrivio a ſu peticion, y ruego, y èl ſe lo dedico. Tuvo amigable correſpondecia Idalio con S. Iulian antes de ſer Arçobiſpo. Eſtuvo en Toledo en compañia ſuya dentro de el Clauſtro de Santa

Maria, hoſpedandole, y regalandole vna ſemana Santa, y el regalo fue tratar los dos de los ſoberanos Miſterios de la Paſsion de Chriſto, y Redempcion de el hombre, encendiendoſe, y enterneciendoſe con la memoria, y meditacion de el que le compró con ſu ſangre. En eſta ocaſion le pidio San Idalio a San Iulian, que eſcriviеſſe alguna coſa de el eſtado, que auia de tener las almas en la vltima reſurrecion. Encargoſe de ello San Iulian, y remitiendole la obra, le dixo, que no ſe auia podido ocupar en aquel trabajo antes, como ſe lo auia prometido por los embarazos, que ſe ofrecieron con la jornada, q̃ hazia el Rey cõ ſu exercito a la guerra: pero que pues yà auian ſalido, y començavan a marchar los ſoldados, auia querido cumplir con ſu peticion, y le remitia la obra.

Eſta ſalida, que hizo el Rey, fue la de Vvamba, quando recien tomada la poſſeſsion de el Reyno, ſe alçaron la Rioja, y Nauarra, y luego Paulo con la Gallia Narboneſa, y las Ciudades de Cataluña, en particular Barcelona, Gerona, y otras: que Ervigio, ni Egica, ſuceſſores de Vvamba, no tuvieron guerras, y ſiendo la entrada de Vvamba en el Reyno, el año
670 de ſeiſcientos ſetenta y dos, a dicho de Luitprando, y del meſmo San Iulian en ſu Cronicon: que anda citado con el titulo de Cronica de Vulfa, como probè en el Teatro de Toledo en la vida de el Santo, conoceſe, que San Idalio entro en el Obiſpado cerca de el año de ſetenta, ù ſetenta y vno. Conque ſe vee la evi-
671. dencia de que el legitimo ſuceſſor de Quirico en Barcelona, fue eſte Santo, y no Guillelmo Alberto, ni Raymundo Aguilon, que ſon de los tiempos adelante, quando ſe vſava ſobre poner al nombre el apellido.

2 Fue San Idalio perſona muy dada a la oracion, y meditacion, co-ſe vee por el dicho Prognoſticon de San Iulian, que eſtá en la Biblioteca de los Padres antiguos tom. 9. Fue fatigado de la gota. En tiempo ſuyo ſe dieron al Tyrano Paulo las Ciudades de Barcelona, y Gerona. Acudio con exercito Vvamba: puſo cerco a Barcelona, que ſe reſiſtiò por tener dentro muchos confidentes de Paulo. Entrola por fuerça de armas.

E deſpus deſto (dize la Hiſtoria General) *vino el Rey a Barcelona, que era vna de las Ciudades que ſe alçaron, & ganola luego, & prendio en ella algunos de aquellos, que ſe tenien con Paulo; & fueron de ellos eſtos. Oviedo, Pompedio, Gofredo, Vlfodicono, & Naufredo.* Barbaros. Por cierto vozes por deſcuydo de la impreſsion, y de las copias, debiendo dezir. *Euredo, Pompeiò, Gunderedo, Vnulpho Diacono, y Naufredo.* Hallaronſe en la Ciudad muchas riquezas, como eſcriven Autores Catalanes, de que ſe veá Pujadas. Sucedio eſto, *Lib. 6. c. 119*
el año de ſeiſcientos ſetenta y dos, 672.
a ſetenta y tres: porque el de ſetenta y quatro, yà eſtava gozando de quietud en Toledo el Rey Vvamba.

3 Celebroſe el año de ſetenta y 677.
ſiete el Concilio de Toledo, que ſolicitò Vvamba, para declarar los terminos de los Obiſpados, y otros negocios. Eſtuvo alli San Idalio. Los que a Barcelona le dieron, ſon los que ſe hallan incorporados en el Concilio de Lugo, que dize: *Barcinoua hæc teneat de Mina vſque Pagellam: de Vſa vſque Bordel.* Y la General. *Barcelona tenga de Minonam faſta Pagela: & de Vſa faſta Bordel.* A los que importa pueden aueriguar, que lugares fueſſen eſtos, como lo haze Pujadas lib. 6. cap. 124. que dize de la confrontacion de Bordell: que aun conſerva el nombre, que es al fin del Obiſpado de Barcelona, junto al termino de Monte Agudo, que es yà de de la Dioceſi de Tarragona, y de alli baxan a la Vall de Oſſera, deſpues a la Vall de Infern, a Selma, a la Valde Santas Cruzes, y de alli al Rio de Gaya, a Tamarit de la Mar: con que el que llaman *Vſſa*, es *Vr(a*, y la Valde Oſſera.

El año de ſeiſcientos ochenta y 683
tres ſe celebrò otro Concilio en Toledo, y halloſe tan impedido el Santo, que no pudo ir en perſona: aſsi huvo de embiar vn Diacono, llamado Laulpho, que aſsiſtio, y firmò los Canones en ſu nombre, diziendo: *Lauldulpho Diacono, Vicario de Idalio Obiſpo de Barcelona.*

El

688. El año de ſeiſcientos ochenta y ocho ſe tuvo el Concilio Quinze de Toledo, y aſsiſtiò perſonalmente firmando ſu nombre. Eſta es la vltima memoria ſuya. De el eſtado que tenia el Cabildo, y ſu Regularidad, veaſe lo que dixe en la Igleſia de Tarragona, cap. 43. Muriò el Santo, dexando tanta opinion en Eſpaña, que la Hiſtoria General le cuenta entre los que fueron la honra del ſiglo de los Godos, comparandole con San Leandro, San Iſidoro, Fulgencio, Ildefonſo, y Martin Dumienſe, que es lo que dezir ſe puede.

CAP. XV.

Paſcoal, Monge.

DEſpues de San Idalio pone el M. Diago a Paſcoal, ò Paſcaſio, dize llego al año de ſeiſcientos no-
691 uenta y vno, y que muriò a 28. de Abril. Vaya por ſu quenta, que aunque alegue con los Epiſcopologios de la Ciudad, y de la Catedral, Tarafa no lo pone.

CAP. XVI.

Iaulpho, Monge.

ENtro luego Laulpho. Fue Canonigo Reglar de San Benito en el Clauſtro de Barcelona. Hizole San Idalio Procurador, y Agente ſuyo en el Concilio de Toledo el año de ſeiſcientos ochenta y tres. Eſtuvo
693 ſiendo Obiſpo en el que ſe celebro el año de noventa y tres, a dos de Mayo, como parece por ſu firma, que ſe vea en Don Garcia de Loayſa, y eſte fue el vltimo de ſu vida.

CAP. XVII.

Celibato, Monge.

SVcedio Celibato. Deſte ſe acuerda Hauberto, deſpues del vacio, y
694. ſilencio de mas de quarenta años. *Celibatus anno Domini* DCXCIV. Entiende por eſte año la entrada, que de la ſalida no puede; pues los años paſſados y del preſente ſe hallan ocupados con Laulpho.

CAP. XVIII.

Geraldo, Monge.

SIguioſe Geraigo. Eſte falta en Hauberto. Ponenle Diago, y Pujadas, lib. 6, c. 135. alegando los Catalogos de la Ciudad, y de la Igleſia. 700.
Dizen governò haſta el año de ſetecientos, y que murio a quinze de Septiembre; pero yo ſoſpecho que es el Gueraldo que puſe en el cap. 11.

CAP. XIX.

Felix, Mongo.

DEſpues de eſte Geraydo, ò Gue- *Lib. 6. c. 136*
rau ponen los meſmos a Berenguel de Palou, diziendo murio el meſmo año de ſetecientos, a primero de Mayo, mas yo le dexo, porque le tengo por de otro tiempo adelante, y ademas de eſſo la contradicion de el computo lo deſacredita: porque ſi el anteceſſor murio por 15. de Setiembre el año de 700. como pudo morir el Suceſſor a primero de Mayo el meſmo año? Sigo, pues, al Hiſpalenſe, que dize ſucedio Felix. Eſte governava por el de ſetecientos y
treze en tiempo de Roderico. *Felix,* 713.
anno Domini DCCXIII. Los dos Autores alegados ponen deſde el año de ſetecientos, haſta el de treze, a vn *Lib. 6. c. 146*
Don Guillen, diziendo murio electo Arçobiſpo de Tarragona, y que murio a cinco de Mayo. Traen de ſu parte los Catalogos de el Archivo Real, y el de la Catedral, mas yo tengo poca fee con los nombres, y con el tiempo en que los ponen, y ſolo ſigo el Autor alegado, y los privilegios que topariamos: porque aunque ſean de mucho credito aquellos Archivos; pero los que hizieron los Catalogos, puſieron aquellos Prelados fuera de ſus lugares. Fue Felix el vltimo Prelado que Barcelona tuvo de el ſiglo de los Godos. Pudo ver la deſtruycion de Eſpaña, y llorar la entrega de Barcelona, el

ſeñorio de los Arabes en ella, y el cambio que hizo Dios por los pecados cometidos del ſiglo mas pacifico que vieron los Eſpañoles, por el mas beliçoſo, y guerrero que en muchas edades antes auian experimentado. No ſabemos el año de ſu muerte.

CAP. XX.

Pedro, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Deſtruicion de la Ciudad de Barcelona.*
3 *Suceſſo milagroſo de las Monjas de San Benito.*
4 *Eſconde el Obiſpo la Imagen de Nueſtra Señora de Monſerrate.*

1 POr muerte del Obiſpo Felix, eligieron los Fieles a Pedro: Es Autor Hauberto, y del diſcurſo de ſuceſſos, y acciones ſuyas, veremos que eſte es el verdadero ſuceſſor ſuyo. Fue Monge ſegun Vvalabonſo, año 924.

2 Es digno de admiracion lo que padeciò Barcelona, deſde el año de ſeiſcientos y catorze adelante, por-
714. que aunque quieren algunos que ſe die ſſe a partido, eſcarmentando, y temiendo el caſtigo que ſe hizo en la Ciudad de Tarragona: pero al año ſetecientos y diez y ſiete pone Hauberto, que deſtruyeron los Moros cõ particular furor eſta Ciudad. Y que lo
717. moſtraſſen, y empleaſſen a ſangre caliente los Varones militares, que ofendian para defenderſe, yà ſe vee cada dia en las conquiſtas de los Reynos, rendir muchas Ciudades, con los rigores de vna: mas aquellos Barbaros las mas, y mejores Ciudades de Cataluña paſſaron por el filo de la eſpada deſpues de la de Tarragona.

3 Los Conventos de los Religioſos quedaron arruinados, como los dos de Santa Eulalia; y el de Santa Catalina. Y ſi bien ſe dexa entender, pues nunca mas de aqui adelante ſe hallarán con Monges. Y donde ſe ve repreſentado, que Dios tirava al caſtigo de los pecadores, y cõ el del eſclavo atomerizar al hijo q̃ mas quiere: es en el ſuceſſo de las Monjas de nueſtra Religiõ, q̃ deſde ſus principios ſe auia fundado fuera, ò dẽtro de los muros de Barcelona, que lo eſcrive Hauberto, por eſtas palabras traducidas.

Eſte año duſtruieron los Moros las Ciudades de Cataluña, particularmente a Barcelona. Paſſaron a cuchillo a todos los Ciudadanos. Quemaron los hueſſos, y reliquias de muchos Santos. Las Monjas de San Benito, que auia en los Monaſterios vezinos a la Ciudad rogaron a Dios, que las tragueſſe la tierra, antes q̃ llegaſſen a ſer violadas de los Arabes. Alcançaronlo con ſus oraciones, y en el ſitio, y lugar, que auian tenido los Monaſterios ſe oyeron las vozes, y ſonido de las campanas, debaxo de la tierra quando ſolian tocar a las horas canonicas, y las vozes, y canto de las Religioſas por eſpacio de quarenta años, de que eran los meſmos Arabes teſtigos.

Eſto el Hiſpalenſe. Lo meſmo auian hecho las Monjas de muchos Monaſterios de Andalucia, y del Reyno de Toledo el año de ſetecientos y quinze. Advertido lo dexó Hauberto, y Luitprando pone lo meſmo en los terminos, y raya de la Carpentania, ſeñalando el año de quarenta y quatro. Iuliano eſcrivelo meſmo en ſus Aduerſarios, particu- *Ad.n.* 550.
larizando el Monaſterio de Santa Quiteria de Margelica. De ſuerte, que no quedaron atràs las doncellas y Religioſas Catalanas a las de Andalucia, y de Caſtilla. En cuyo ſuceſſo ſe repreſentò el Iuizio final de Dios, amenazado por Chriſto en ſu Euangelio, diziendo, que en aquel *Luc.23.*
tiẽpo clamaràn, y pediràn a los montes, que caygan ſobre ellos, y los cubran. Reparo en eſtas palabras, q̃ ſegun ſu tenor auia diferẽtes Monaſte-

ſtos de Monjas a la viſta de Barcelona, y que todas eran de el Orden de San Benito: porque ſi huviera de otros, no dexara de nombrarlas: que tambien temerian, y pedirian a Dios las libraſſe: con que ſe vee la conſequencia en eſte Autor, de lo que dixo el año de 610. de que todos los Monaſterios de Eſpaña (ſin diſtincion hablò de Monges, ò Monjas) eran de la Religion de San Benito, y ſin duda que ſerian muchos, los que auia en el Principado, quando en Barcelona pone diferentes Comunidades, cuyas fundaciones, Fundadores, y ſitios ignoramos, pues fuera de el de Santa Oldegaria Abadeſa, de quien ſe hablò en el capitulo quarto: no ſe ha viſto otro en eſtos ciento y treinta años que han paſſado.

4 El Obiſpo de Barcelona en eſte trabajo tambien ſe moſtro ſolicito y cuydadoſo con el Duque, ò Capitan Erigonio: porque viendo lo poco que ſe podia fiar de los Africanos, a quien por ſu poca fee noto el Poeta, llamándolos hombres de dos lenguas: trataron de retirar, y eſconder las coſas Sagradas, Imagenes, y reliquias, que mas pudieron, y en mas precio tenia la Ciudad de Barcelona. La que mas reuerencia la eſtava entre ellos, entonces era vna Imagen de la Virgen, que deſde los principios de el Euangelio tenian por ſer joya, que el Apoſtol San Pedro auia traido con otras, quando viſitò a nueſtra Eſpaña, y por ſer obra de el Euangeliſta San Lucas, hecha dentro de Geruſalen, a viſta de el original, y prototipo Auia ſido tambien el empleo de la de los Fieles de Barcelona en los ſiete paſſados ſiglos, y de ſus Obiſpos, en particular de los Severos, y de San Paciano: y queriendo el Obiſpo Pedro, imitando al que la traxo, poner en ſeguro tal perla, vino a eſconderla en las entrañas de vn monte, q antiguamẽte llamarõ Storcil, y deſpues de la muerte de Chriſto N. Salvador Monte Serrado, donde en vna cueua la dexarõ eſcõdida. Diſta el Monte ſiete leguas de Barcelona dentro del Obiſpado de Vique. De eſta relacion es Autor Hauberto en ſus Fragmentos, al año de ſetecientos y diez y ocho, ſeñalando el mes, y el dia, que fue a veinte y dos de Abril, por eſtas palabras. 718

Anno Domini 718. X Kalend. Maij Erigonius Dux Gottorum, & Petrus Epiſcopus, ſcondiderunt, quandam Sacram Imaginem Beatæ Mariæ in Monte dicto Serrato à furore Maurorum, in quodam ſpecu. Hanc Sanctiſsimam Imaginem poſuit Barcinonæ Sanctus Petrus Apoſtolus, vniuerſalis Paſtor & Princeps Apoſtolorum cum in Hiſpanias prædicauit. Et poſt multos annos Pacianus, Epiſcopus eiuſdem ciuitatis Sacravit Eccleſiam ſi nominis dictæ Beatæ Mariæ Hyeroſolimitanæ, eo quod fecit manibus ſuis Sanctus Lucas Euangeliſta Hyeroſolimis.

Eſto Hauberto. Eſtuvo culta ciento y ſetenta años, haſta el de ochocietos y ochenta y ocho, y fue hallada en tiempo del preſente Autor, que ſe le deve todo credito, pues la viſito onze años deſpues de hallada, yendo a la Provincia de Narbona, ſiendo Abadeſa del Monaſterio que luego alli ſe edificò para Religioſas, vna hermana de el Conde de Barcelona, de la ſangre Real de los Godos. Que a eſta Imagen la huvieſſe fabricado S. Lucas; aunque no ſe ſabe que fueſſe Eſcultor, ſino Pintor, puede creerſe, pues lo meſmo dixo de la de Valvanera, como veremos en la Igleſia de Calahorra, y Naxera, y lo eſcrivió en ſu Cronicon al año de ſetenta y vno. Bolverà ſe a hablar de eſto en la Igleſia de Vique.

De eſta relacion ſe conoce, que era Pedro Obiſpo de Barcelona el año de ſetecientos diez y ocho.

No ſe ſabe quando murio.

CAP. XXI.

Bernardo : Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Eſtado trabajoſo de Barcelona.*
3 *Teſtimonio de la Regularidad en el Cabildo.*

1 EL que ſe halla deſpues de Pedro, quieren que fueſſe Bernardo: dizelo Geronimo Pujadas, lib. 6. cap. 149. alegando con el Catalogo Real de la Ciudad, aunque aduierte, que el Catalogo de la Catedral lo confunde con vn Bernardo Vivas, de quien ſe dirà luego: Y yo creo que no confunde las perſonas, ſino los dos nombres, aplicandolos à vno, debiendo entender, que Bernardo fue vno, y Vivas fue otro. Haubertò no ſe acuerda de Obiſpos en ſu Catalogo, haſta cien años adelante: y aſsi es fuerça ſeguir a los Autores Catalanes. Que huvieſſe Prelados, tengolo por cierto, ſino tan ricos como antes; pero fueron mas perfectos por lo pobre, y por lo paciente, y ſufridos en aquellas repetidas contigencias de la vida.

2 El eſtado en que ſe bolviò à poner la Chriſtiandad de Barcelona, luego que los Moros dieron permiſſo à los Fieles, y vezinos que ſe auian huido, para que viuieſſen en ella, fue muy trabajoſo. Las Igleſias auian quedado vnas deſtruidas del todo: otras de el todo profanadas: vnas libres, para celebrar en ellas los Oficios Diuinos: otras las mayores, y mejores para Mezquitas. Los tributos que les cargaron, no ſe ſaben: mas creeſe que ſerían a guſto de los Moros.

El Maeſtro Diago, ſiguiendo el Catalogo de la Catedral, dize governo el Obiſpo Bernardo haſta el
741. año de ſetecientos y quarenta y vno, y que murio a ſeis de Septiembre. Doyle credito, porque aunque no me alega con Autores, yo ſaco de las palabras de Haubertò la muerte de Bernardo, y aun que huvo alguna vacante conſiderable: porque el año de ſetecientos y cinquenta y dos, dize, que eſtavan retirados en los montes Pirineos algunos Obiſpos, Abades, y Arcedianos de diferentes Igleſias, huyendo de la crueldad de los Moros; y que eran celebrados en la Villa de Capſir, por ſu ſantidad, y letras, entre los quales pone a Eſtacio, Arcediano de la Catedral de Barcelona. *Anno Domini 752. Florebant per id tempus in Pyrineis montibus in Vrbe dicta Caputzini, Petrus Helenenſis Epiſcopus, Ioannes Ampuritanus, Petrus Egarenſis, Eſtacius Archidiaconus Barcinonenſis.* De donde me perſuado, que pues el Arcediano eſtava huido, tambien lo eſtaria el Obiſpo ſi lo huviera; pues haze mencion de Helna, Ampurias, y Egara, que eſtava a quatro leguas de Barcelona. Y que fueſſe por la crueldad de los Moros, que no ſe lo permiterian, proſiguelo el Autor nombrando tambiè a Miconàbad de Valclara. *Miconus Abbas Viclarenſis, & alij qui fugierunt impietatis Maurorum.* 752.

3 Es indicio tambien de la deſtruicion que padeciò lo Eccleſiaſtico, y Monaſtico de Barcelona, quanto a lo Eſpiritual, conociendo quan Mageſtuoſa eſtava en tiempo de los Godos la Catedral, por las ruinas de los edificios, que perſeveravan por los años de mil; donde ſe repreſentavan la Regularidad, y obſervancia antigua de aquel Cabildo. Vn teſtimonio trae de eſto el Maeſtro Diago, lib. 2. cap. 27. que lo manifieſta, y como vivian con eſtilo Monaſtico, en tiempo de los Godos: porque dize al año de mil y nueve.

El Conde Don Ramon Borel, y el Eccio, hizieron merced al Cabildo de vnos Clauſtros que auia antiguos cerca de la Catedral, en los quales ſe auia dado principio a cierta caſa para Refectorio. Donde ſe vee por lo de *Clauſtros antiguos, y cerca de la Catedral*, que los tales eran de el tiem-

tiempo de los Godos, y donde viuian los Canonigos; ò Monges; pues no ſe viò deſpues la Igleſia de Barcelona poderoſa, para que fuera nueva fabrica ſuya la de vnos Clauſtros, quando para Refectorio de el Cabildo ſe contentavan con vna caſa, y en tiempo de el Conde Don Ramon Berél. Eſtava eſta Igleſia Catedral dedicada á la Santa Cruz, deſde el tiempo de el Emperador Conſtantino, y de la Inuencion de la Cruz, cuya deuocion ſe eſtendiò por toda Eſpaña: y aſsi nombra en el Coucilio de Barcelona celebrado el año de quinientos nouẽta y nueue; aunque el primer titulo fue à la Virgen, como tienen Dextro, y Marco Maximo. Fue Bernardo Mõge, ſegun Vvalabonſo. Ann. 924.

CAP. XXII.

Guillelmo, Monge.

771 DEſpues de Bernardo pone Diago à Guillelmo, y que llegò al año de ſetecientos ſetenta y vno, cuya muerte ſeñala à 16. de Setiembre. No dize de èl otra coſa, y yà le pongo por ſu cuenta, y que ſu credito le fiè: porque eſte nombre es de Frances, y tiempos adelante, como los de Adelelmo, Anſelmo, Vverlehelmo. Fue Monge. Veaſe Vvalabonſo. Ann. 924.

CAP. XXIII.

Viuas, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Gana Carlos Magno à Barcelona.*
3 *Pierdela, y martyriza los Moros à muchos Criſtianos.*
4 *Fundaſe por Carlos el Monaſterio de ſan Culgat, que buelue à ganar la Ciudad.*

1 SVcediò à Guillelmo (y en mi opinion à Bernardo) Don Vivas, cuyo apellido perſeuera oy en Valencia, y antiguamente ſe vsò eſte nombre en Caſtilla, y Nauarra, y no fue el de eſte Prelado Bernardo Viuas, ſino Viuas: que el Bernardo era de ſu anteceſſor.

2 En ſu tiempo començò à diſponerſe de otro modo el eſtado de Barcelona. Diò principio à ello la eſpada, y valor de Carlos Magno. Para ſu acero lo guardava Dios: porque le diò tantas victorias por aquellas partes, que paſſando los Pirineos vino à echar de ellos à los Moros, ſujetandolos haſta Barcelona. Sucediò eſto de el año de ſetecietos ſeſenta y vno adelante. No sé que huvieſſe en ella 771 cercos, aſſaltos, y muertes de Ciudadanos enemigos, ſino que el que la gouernaua por los Reyes de Cordova, ſe la entregò, jurando tenerla à ſu deuocion. Llamauaſe eſte Moro Cahaza, y como los Chriſtianos reſpirarõ, y ſe vieron ſuperiores, pudieron yà tener Igleſias, Obiſpo, y Sacerdotes con mas publicidad, y ſeguridad que ſerian pueſtos por Carlos Magno. Bien sé que muchos Autores Catalanes, generalmente no dizen que Carlos Magno ganaſſe à Barcelona haſta el año de ochocientos y cinco, y eſtãdo ſobre ella Lucio Pio ſu hijo: mas yo hallo la noticia de eſta entrega en la Hiſtoria General de Eſpaña, cuyas 3. p. c. 10. palabras pondré luego.

Guardò Cahaza la fè, y palabra como Africano: porque luego que boluiò las eſpaldas Carlos Magno, ſe alçò con Barcelona, y ſe juntò con los Moros, haziendo ſegunda vez homenaje al Rey de Cordoua: aunque no gozò del fruto de ſu traycion; porque boluiò Carlos Magno ſobre êl, y poniendo cerco à la Ciudad, le obligò ſegunda vez arrendirſe. Oygamos aora las palabras de la General. *En eſte meſmo año otro ſi entregò Cabaza, que era Adelantado de Barcelona al Rey Carlos eſſa meſma Ciudad de Barcelona: Cádias auia, que ſe alzara con ella, & la metiera en poder de los Moros.* De aqui ſe ve en las dos victorias de Carlos Magno contra los Moros con las dos entregas, y alçamientos de Cahaza con la Ciudad: porque ſi dize: *que ſe le*

alzara

alzara con ella. Luego dias antes yà la tenia Carlos por ſuya?

3 Sintiò mucho el Rey de Cordova eſta repetida perdida: y conſiderando en Carlos Magno deſeos de cõſeruarla; pues auia buelto por ella, juntò vn grande exercito, y ſe puſo ſobre Barcelona, apretandola tanto, que los Franceſes la huvieron de entregar. La General lo cuenta conſiguientemente. *Et los Moros, quando ſupieron que Cabaza auia dado la Ciudad de Barcelona à Carlos el Grande, allegaron muy grande Hueſte de cabo, & fueron de otra vez, tomo de cabo ſobre aquella miſma Ciudad de Barcelona, & cercaronla, & tomaronla.* Deſuerte que yà vàn tres vezes, que fueron ſeñores los Arabes de eſta Ciudad con dos perdidas de parte de los Franceſes: en cuya ſazon ſucediò, lo que dize Hauberto en ſu Cronicon, de que al año ſete-
779. cientos ſeſenta y nueve padecieron en eſta Ciudad innumerables Martires, ſiendo Capitan de los Arabes Abahalit. *Barcinonæ innumerabilis Martyres ſub judize Ababalid Duce Sarracinorum.* Serian muertos durando el ſitio.

No pararon aqui las coſas, que las auian los Moros con Carlos Magno Frances en el acometer, y Eſpañol en el perſeuerar: porque ſintiendo que los Enemigos ſe la huvieſſen quitado, boluiò tercera vez con grande exercito, y auiendola ſitiado le dexò el cargo de la guerra à Capitanes experimentados con orden, que no alçaſſen la mano, y el cerco, haſta ganarla, y boluioſe à Francia, donde le llamavan otras empreſſas. Lo que reſultò de eſta vez, es, que durò el cerco buen tiempo, ſegun el tenor de la dicha General Hiſtoria: porque proſigue. *Et el Rey Carlos otroſi, quando le ſopo, vino, y con grande hueſte: & cercola: & dexo, y ſu hueſte, & torneſe para Francia, ſegun que adelante lo cuenta la Hiſtoria.* Eſto lo pone debaxo de vn año. Y luego entrando en el ſiguiente dize: *Et en eſte año ſobre dicho tomaron los Franceſes la Ciudad de Barcelona, que tenian cercada.* Con eſto parece ſe igualaron los reſtos, quedando por los Chriſtianos: cuyos continuados trabajos no es menos, que dexaron à eſta Ciudad hecha vn retrato, y repreſentacion de la muerte haſta en los edificios. No pongo determinadamente el año en que eſto ſucediò: porque los Autores de la General vàn muy atraſſados, baſta ſaber que paſsò en tanto, que era Obiſpo Don Vivas,

4 Fundoſe por aora dos leguas de Barcelona el Monaſterio de ſan Culgat del Vallès, de los mes iluſtres, y nobles, que tiene la Religion de S. Benito, y el Principado de Cataluña, ſi atendemos à la Genealogia Santa que ha tenido de Martires, y Confeſſores, de Abades, y Obiſpos, que han hecho aquel ſolar tan eſtimado; pues le han argamaſſado, y labrado las piedras, y la cal de los edificios con ſu propia ſangre, y yà cõ el martirio; yà con las penitencias. Fue Vallès vna Ciudad populoſa en tiempo de los Romanos. Llamoſe *Valles Fauentina*, ò por caer vezina de la Ciudad de Barcelona, a quien los Romanos dieron el nombre de Fauencia, ò por ſer de ſu juridicion, ò à lo mas cierto por auer ſido fundada, ò reſtaurada por Galerio Fauentino, como quiere Liberato, alegado en el cap. 3. hablando de Paterno: de cuyo apellido trae dos piedras eſcritas Geronimo Pujadas, vna de Lucio Fauentino; y otra de Galerio Fauentino, que parece el meſmo de quien habla Liberato. Pagado Auguſto Ceſſar de eſte ſitio, ò ſoſpecho. ſo de ſus belicoſos moradores, fabricò alli vn Caſtillo para guarnicion, que llamaron à deuocion ſuya Caſtro Octauiano. Quando eſtava la Idolatria hecha gigante contra los Fieles, fueron traydos al Vallès ſan Severo Obiſpo de Barcelona con ſus compañeros, y tomaron con ſus muertes poſſeſsion de aquel ſitio, y fortaleza: porque dentro de poco tiempo ſe conuirtiò à la Fè la Ciudad Vallenſe, y ſe leuantò alli vna Igleſia muy eſtimada, dedicada al Apoſtol ſan Pedro, la fundacion de eſte Caſtillo, y guarnicion de la tierra, fue mas antigua que la de Vallès: porque à eſta, y avn Pueblo llamado Rotundo, les dà principio Liberato al año de Chriſto quarenta y vno, y viene ajuſtado el tiempo con la imaginacion de Pujadas, que lleua ſer Rotundo la Poblacion de Villa Redonda, y en Catalan Vilarodona, que es lo meſmo que en latin.

Lib. 3. c. 3.

Lib. 4. c. 24.

Lib. 4. c. 7.

Villa

Villa Rotunda, y le dà por fundador à Druſilano Rotundo Eſpañol, y Liberto del Emperador Claudio, que entrò en el Imperio el año de quarenta y tres. Fue en eſte Caſtro Octauiano muerto el inſigne Martir ſan Cucufate, à quien los Catalanes llaman ſan Culgat, y muertas Iuliana, y Sempronia ſus diſcipulas, naturales de Matarò. De que ſe vea Liberato anno 300. num. 53. y 54.

En eſte lugar, tan rico de eſpirituales prendas, tengo yo por cierto, que acabadas las perſecuciones, y entrando la paz en Eſpaña, ſe leuantò vn Monaſterio de ſan Antonio; y que Monges diſcipulos de aquel Santo, que y à le auia dado à conocer ſan Athanaſio en Cataluña fueron los primeros depoſitarios, y guardas de tales cuerpos, y reliquias: porque Liberato claramente dize, que entraron en Eſpaña los diſcipulos de Antonio el año de trecientos ſetenta y tres, y edificaron vn Monaſterio en el Vallés y que floreciò con admirable Santidad. *Tarracone, Barcinone, &c. Vallibus, in agro Tarraconenſi, &c. mirabili Sanctitate per ia tempus Monachi Magni Patris Antonij ſtorent*, Aſsi viuieron eſſos Santos Monges, haſta que recibieró la Regla de ſan Benito los deſcendientes, que llgaron al año de ſeiſcietos y diez, como eſcriuiò Hauberto, y llegando el de ſetecientos y catorze, ſin duda fue deſtruydo el Monaſterio huidos los Monges, ſino fueron muertos, y puestas las reliquias de S. Culgat en cobro.

En tal ſuelo, pues, y planta leuantò Carlos Magno el inſigne Monaſterio de ſan Culgat, que à la verdad mas la tengo por reſtauracion, y reſurrecion que por nacimiento.

Entregolo à Monges de ſan Benito, como antiguos poſſeedores dotòlo de rentas ſuficientes, y començaron à viuir en èl, como ouejas, que tienen à la viſta el matadero, y el cuchillo. Trata de él Fray Antonio de Yepes, y dale con razon por Patron à Carlos Magno; pues rezan dello, y de ſus priuilegios, los que de ſu neito Lotario ſe conſeruã en aquel Archiuo. Eſto ſucediò en el tiempo de Don Vitas. Y bien ſe vé, que tenia Obiſpo Barcelona; pues le auian de eſtar Abbad, y Conuento, ſujetos al Dioceſano, y auia de pedirſele licencia.

Otra calidad tiene el Vallés, que no es bien callarla, ſino que vayan todas ſujetas; y es auer ſido patria originaria de ſan Amato, Monge de ſan Benito, que floreciò en Francia: porque ſu padre Theodoro naciò en el Vallès, aunq̃ ſe casò en Francia en la Ciudad de Granoble, donde naciò el Santo el año de 635. y ſi bien que en Frãcia murio el de 695. pero fue traſladado al Vallés el de 712. de que ſe vean Luitprando, y Fray Antonio de Yepes.

CAP. XXIV.

Guillelmo, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*
2 *Ganan los Moros à Barcelona.*
3 *Es probable que deſtruyen el Monaſterio de ſan Culgat, y martirizan algunos Monges.*
4 *Vera, primer Conde de Barcelona.*

LVuego que murio Vivas, eligieron por Obiſpo a Guillelmo. Dèl haze memoria el M. Diago. Tuvo ſu Cabildo compueſto de perſonas Religioſas, y Doctas; efectos que trae la paz, y la que gozauan con el amparo de Carlos Magno. Entre los que mas iluſtrauan aquella Igeſia de Cataluña, y otras de Eſpaña, haſta Portugal, pone Hauberto a Felix, Arcediano de Barcelona *Florebant per hoc tempus Ethereus, Epiſcopus Vrgamenſis, Beatus Presbyter Bracarenſis, Ioannis Archidiaconus Ceſaraugustanus, Felix Barcinonenſis.* Eſto al año de ochocientos y ochenta y tres. 783.

2 Gozaron poco de la paz los fieles de Barcelona; porque laſtimados los Arabes de auerla perdido, bolvieron

ron quarta vez ſobre ella, ſitiaronla, y apretaron de modo, que la entraron, y quedò por ſuya. No he viſto de eſte ſuceſſo mas Autores, que a los de la General de Eſpaña, que con ſu antiguo eſtilo, y eſcuro idioma, ſon para mi ſus palabras las margaritas, ò perlas que dize Virgilio hallaua entre los humildes verſos de Enio. Dizenlo eſtos conſiguientemente a la autoridad que puſe arriba, que acabando de dezir, còmo la ganaron los Franceſes proſigue. *Mas deſpues la cobraron los Moros.* Con eſta breuedad paſſa por vn ſuceſſo, que en aquel tiempo debiò de ſer muy grande, y lleno de acciones grandes en las armas, que coſtaria muchas vidas de vnos, y de otros: pues ya à los Moros no peleauan contra los Franceſes, como Africanos; ſino como Eſpañoles; pues ya todos eran en Eſpaña nacidos, y criados. 3.p.c.10.

3 Vengaron los Moros los agrauios recibidos en las perdidas paſſadas, no ſolo en las piedras de los edificios, por que ſe diò ſu ira por poco ſatisfecha en lo inſenſible, ſino tambien en las perſonas deſarmadas, particularmente Eccleſiaſticos, y Religioſos. Tengo por probable, que dõde mas lo moſtraron, fue en el Monaſterio de ſan Culgat, que por ſer obra de Carlos Magno, la tendrian por eſtatua, y retrato ſuyo, y que no ſolo à los edificios les quitaron la forma, y hermoſura que eſtaua ſirviendo de alma, ſino a los Monges, que pudierõ auer à las manos. Luitprando tiene eſtas palabras en ſu Cronicon al año de ſetecientos y ochenta y cinco.

785 *Caſtro Octauiano prope Barcinonem Sanctæ Mariæ, Ioſeph, Victor, Theodorus, Sancti Dei.* No les dà titulo de Martires; mas hazelo Iuliano en el ſuyo, y calla nombre de Maria, poniendo ſolo tres varones: *in Caſtro Octauiano patiantur pro fide Theodorus, & Leoncius, & Ioſeph Martyres illuſtrimi, & fortes.* Donde vengo à ſoſpechar, que en el original de Luitprando no eſtaua *Santa Maria* ſino *Sancti Martyres*. Y por auerſe eſcrito SS. MM. leerian de aquel modo, como en Iuliano por *Theodoro*, leyendo *Theodulo*, ò en Luitprando, por *Leoncio* copiaron *Theodoro*. Chr.n.403

Dixe al principio, que lo tenia por probable, ſin determinarme: porque Hauberto no pone eſtos Martires, ni en el Monaſterio de ſan Culgat, ni en Cataluña, ſino en tierra de Campos en Caſtilla, en la conocida Villa de Caſtro Mocho, que dize ſe llamò tambien Caſtro Octiviano, y nueve años mas adelante del que vamos *An. Dñi 764 Caſtro Octauiano (hodie Caſtro Mocho) in Campania Hyſpaniæ paſsi ſunt Theodulus, Leoncius, & Ioſeph.* Y lo que me haze dudar mas, es, que ſi bien Luitprando, que ſucedio a nueſtro Hauberto en el eſcrivir, y cõtinuar el Chronicon, dixo: *Prope Barcinonem*, y quitò las palabras. *Hodie Caſtro Mocho*, y las otras, *In Campania Hyſpaniæ*, y à ſu opinion ſe llegaron Vaseo, y otros, que cita Don Tomas Tamayo de Vargas: pero conſidero, que Iuliano de Santa Iuſta, que à los dos Autores los veria, ſe hallò dudoſo, no ſabiendo aquien ſeguiria, y aſsi los dexò entrambos, y no puſo mas de *In Caſtro Octauiano*. Dando lugar, à que otros lo aueriguen, y en que lugar padecieron eſtos Martires; pues entrambas poblaciones tuvieron aquel nombre à deuocion de Auguſto Ceſar, que eſtuvo de paz en Cataluña, y de guerra contra los Cantabros: aunque yo me inclinè, comentando la cluſula de Hauberto en la Poblacion Eccleſiaſtica a la opinion favorable de Caſtro Mocho: y aora he ſabido de perſonas de aquella Villa, que antiguamente ſe llamò Caſtro Ciſnes, y Caſtro Sedunio, ò Sedulio.

Dexando aora à los Martires, tambien huvo perſonas eminentes en letras, y armas de los primeros el dicho Arcediano Felix, y no de los ſegundos el Conde Vera, Capitan muy nombrado entre los de Carlos Magno, que anduvo haziendo la guerra à los Moros, y campeando fuera de la Ciudad, como Loduvico Pio, quitado les diferentes pueblos, de quien ſe acuerda el Hiſpalenſe al año de ochocientos, dandole titulo de primer Cõde de Barcelona, como hizo Fr. Franciſco Diago, que hablando del Obiſpo Guillelmo, dize llegò con la vida al año de ſetecientos ochenta yocho, y que murio a 16. de Abril: mas yo voy adelante con mi eſcrupulo, de 779.

que

que eſtos Obiſpos de los Catalogos de Barcelona ſon vn agregado de ellos que ſe juntò, y amontonò; por algunos curioſos, deſeoſos que no quedaſſen olvidados; mas por muy malos Chroniſtas, que los agrauiaron, quitandoles los lugares, y tiẽpos, en que governò cada vno, que para ellos era de mucha honra; pues ſi era tiempo de guerras, reſplandeceriã con ſu predicacion, y exemplo en los fieles la Fè, la fortaleza, y la paciẽcia; ſi en tiempo de paz el exercicio de la caridad con los proximos, y demas virtudes.

CAP. XXV.

Seruus Dei, Monge.

788 POr el meſmo año de ſetecientos ochenta y ocho, hallo yo que era Obiſpo de Barcelona vno, llamado Fervi Dei en el Concilio que Daniel, Arçobiſpo de Narbona celebrò en ſu Igleſia. Pone eſte Concilio con los demàs de Francia Fray Franciſco Longo Coriolano, en la Summa que imprimio de todos los demàs, y dize entre los otros Prelados: *Ego Fervi Dei Barchinonenſis Epiſcopus.* Otros juzgarán, que ſe llamaria Fervia; pero yo no los admito, ſino que ſu nõbre fue, *Servus Dei*, tomandolo eſte, y deſcubriendo ſu profeſsion, para ſignificar que era Monge porque aſsi lo vſauan algunos, ocultando el nombre propio, y preciando mas el eſtar dedicados a Dios, y ligados a ſu obſequio cõ los votos, que el ſer libres. Otro Arçobiſpo de Toledo ſe hallarà en aquella Igleſia, y otro en otras, firmando con eſſe nombre, que ſignificar *Monge*, y el titulo *Servus Dei*, tengolo moſtrado en diferentes partes de la poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, dõde me remito.

No ſè lo que le darè la Dignidad à eſte Prelado. Quiera Dios fueſſe el meſmo Guillelmo, que queda puesto, ò el que ſe ſigue, y que ſean ſupueſtos, y deſlocados el vno como el otro.

CAP. XXVI.

Humberto.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Ganan los Chriſtianos a Barcelona.*
3 *Fundaſe el Monaſterio de ſan Pedro de las Puellas.*
4 *Reſtauraſe el Monaſterio de ſan Culgat.*

POr el Obiſpo Servus Dei puſieron los Fieles a vno, llamado Hũberto. El nombre es Frances. Yo no veo inſtrumento que dè teſtimonio de ſu nombre, acciones, y Dignidad, ni Autor antiguo mas de al M. Diago, que fiado en aquellos Catalogos, dize llegò al de ochocientos y vno, y que muriò a 16. de Diziembre. Vaya por ſu cuenta: 801.

2 Fue año dichoſo el de ochociẽcientos y vno; porque en êl ſe reſcatò quatta vez Barcelona a precio de mucha ſangre de los Arabes. Cercola Ludovico Pio, hijo de Carlos Magno, entre los ardores mayores de ſu juventud, y ganola a fuerça de apretados, y continuos cõbates, y aſſaltos que les dieron las impetuoſas armas Franceſas. Tomaron con eſſo los edificios nueva forma; la Fè ſe viſtio, y puſo el color deſu diviſa; porque bolvieron a gozar los Chriſtianos de ſu libertad, a repararſe las Igleſias deſtruydas, purificarſe las profanadas, edificarſe otras nuevas, y bolver a los Monaſterios los Monges deſterrados. Entre las Igleſias fueron las de ſanta Eulalia, que bolvieron a ſer ſervidas de Sacerdotes; aplicaronles rentas, como lo iremos viendo, y lo miſmo dizen de la de Santa Cruz, que auia ſido la Catedral. De las nuevamente edificadas, quieren que fueſſe obra de Ludovico Pio, la de San Iuſto, y Paſtor.

En-

3 Entre las fabricas de los Monasterios es conocida la de san Pedro de las Puellas, de Monjas de san Benito. Dizese que lo fundò Ludouico en vna eminencia fuera de la Ciudad en donde auia tenido puesta su tienda de Campaña. Hizo alli vna Capilla, al principio dedicada à san Saturnino, para que le dixessen las Missas los Capellanes, que traia en el exercito, y los soldados se encomendassen à Dios. Mudole el nombre, llamandola san Pedro, quando supo que à su padre Carlos Magno le auian Coronado por Emperador de los Romanos en la Iglesia de san Pedro del Vaticano en Roma, por mano de Leon Tercero. Leuantola despues en Monasterio, y tan confiado en Dios, por quien auia conseguido la victoria, que escogiò, para que alli le sirviessen del sexo, y linage mas flaco, y peligroso, haziendo que doncellas Religiosas, que no saben de otra cosa, que del breuiario, y de la labor del aguja, sucediessen à las manos de los mas robustos, y al escudo, y espada de los varones fuertes. Dispusolo, pues, para Monjas de san Benito, dandole, aunque Frances la vanda negra, en lugar de la blanca.

To.3.an.801 Muy bien pone el Maestro Fray Antonio de Yepes la Historia de este grande Conuento, y yo iré repartiendo sus cosas por los años en que sucedieron. Pero advierto, que con este nombre de las Puellas he visto dos clausulas en Hauberto, que dàn à entender huvo otro en la Ciudad de Gerona del tiempo de los Godos, de que darè cuenta en aquella Iglesia.

4 Reparose tambien aora el de S. Culgat. Boluieron los Monges à èl. Proliguieron en su posseysion antigua. Esto lo muestra vn priuilegio de Lotario, Rey de Francia, hijo de Ludouico Pio, alegado de Fray Antonio Vicente en sus Santos de Cataluña, y de Fray Antonio de Yepes, donde dize: *que confirma al Monasterio y Monges lo que Carlos Magno su abuelo, y Ludouico Pio su padre les auian dado:* *To.3.an.778* sino lo huviera aora reparado Ludouico, no dixera su hijo tales palabras. Dexo Ludouico à Barcelona, y à sus vezinos, debaxo del amparo de Vera, primer Conde de Barcelona: y desde estos tiempos començò el titulo de los Condes de Barcelona, de quien dize Hauberto al dicho año de ochocientos y vno, que peleava contra los Moros. *Vera Comes Barcinonensis contra Mauros Pugnat* No dize que los Moros peleauan contra Vera, sino el Conde contra ellos, dando à entender, que èl les metia la guerra, yà como superior, dentro de sus casas.

CAP. XXVII.

Frodoino, Monge.

EN faltando Humberto eligieron à Frodoino. Yà de este se halla la noticia en Hauberto. Y no ay que estrañar el no auerse acordado de los antecessores en los cien años, que han passado: porque las guerras, que passaron entre los Franceses, y los Moros, y la distancia desde Barcelona à Braga, donde èl escriuia, que son los dos terminos, y puntos, opuestos de la longitud de España, no dieron lugar à que sus diligencias se lograssen, como el confiessa, para descubrir los Prelados de esta, y de otras. Con esta confessiòn, y protesta, creo los que èl pusiere. Fue Monge. Vease Vvalabòso, año 924.

Gouernò Frodoino por el año de ochocientos y nueue. *Frodoynus anno Domini* DCCCIX. Gozò en lo secular el tiempo de el Conde Vera. En lo Eclesiastico el Pontificado de Leon Tercero en Roma, que muriò el año de ochocientos y quinze. Fue puesto en su lugar Estefano Quarto: y de este creo yo, que es vna carta, que Luis Icart en la Historia de Tarragona dixo auer visto en la libreria Vaticana, escrita para Frodorno, Obispo de Barcelona: que por lo que toca, y el fin para que la trae, se conoce, que ni es de san Estevan el primero, que murio el año de docientos y setenta: sino de el quarto: ni para algun Frodoino que tuviesse entonces la Iglesia de Barcelona, sino para el presente, que aora governaua; pues en tiempo de san Estevan el primero no huuo tal Obispo. Lo que cuenta al Obispo, es la venida de los Apostoles san Pedro, y san Pablo à España, los compañeros que traxeron, donde predicaron, y como le llamauan con otras

809

815

cosas

cosas de la primatiua Iglesia de nuestra Nacion: y esto venía bien aora: porque se acabava de descubrir el cuerpo del Apostol Sant. Iago en Cõpostella, y se auian encendido los deseos de los Españoles, queriendo renouar la deuocion antigua, y aumentar la presente con la memoria, y noticia de las cosas passadas.

Lo que durò la Dignidad à Frdoino es dificultoso de saberse. De èl dize Geronimo Zurita lo siguiente. *Ludonico tomò debaxo de su amparo à Frdoino, Obispo de Barcelona de la manera que lo estaua en tiempo del Emperador su padre, y otorgò grandes inmunidades, y exempciones à los Eclesiasticos, y diò licencia para restaurar la Iglesia de la Ciudad de Barcelona, dedicada à la Invocaciõ de la Cruz do de estaua el cuerpo de Santa Eulalia.* A esto añado yo lo que dize Tarafa en su Episcopologio, de que le diò las Celdas de Santa Eulalia, san Gines, y de San Martin en el territorio de Gerona con todas sus tierras, huertos, y honores, y la de san Culgat, y la de S. Felix en el Valles. Donde se advierta, que las que Tarafa llama Celdas, etã vnos Monasterios pequeños, que en Castilla, y en los privilegios llaman Prioratos, que estauan dependientes de otros mayores. Y conocese por lo que prosigue, de que se las diò con todas sus tierras, huertos, y honores. Lo mesmo se entienda de las que llama de san Culgat, y S. Felix en el Valles: pues arguye, que eran Monasterios: pero avriã quedado con muy pocos Monges. De el de san Felix confiesso, que no tengo noticia, de quando, y por quien se fundò, y si es, el que diò nombre à vn Pueblo, llamado san Felix, de Vila de Milaniz, que es del Pabor de mayor de san Culgat.

T. 1. lib. 1. c. 4.

CAP. XXXVIII.

Ioan

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Regularidad del Cabil-*
de Barcelona.

1 EN faltando Frodoino, entrò Ioan: de quiẽ se haze breue relacion en Tarafa: pues no haze mas de nombrarle por primero, despues de la entrada de los Moros, auiendole precedido los que hemos visto. En su tiempo, dize Diago, quitò vn Godo: llamado Recosindo, à la Catedral cierto campo, que tenía, llamado Hortabisbal, que sospecho quiere dezir *Horta Episcopal.*

Auiase celebrado por el año de ochocientos diez y seis el Concilio de Aquisgran, luego que Ludovico Pio entrò en el Imperio. En el se trattò de dar à todos los Canonigos de Alemania, Francia, y Estados adjacẽtes à aquella Corona, vna Regla, con que viuiesen juntos en Comunidad, y Religiosamente: y con efecto se la dieron. Esta dexo yà puesta en la Iglesia de Tarragona, y probado ser sacada de la de san Benito, careandolas entrambas. No tengo que añadir aora otra cosa mas de que la de Barcelona la recibio, y la començò à guardar el Cabildo, hasta que años adelante recibieron la de san Agustin, segun la Reformacion de san Rufo: porque Frãcisco Calcena en su Cataluña, dize, que nombrò Ludouico à Ioan por Obispo, y puso quarẽta Canonigos, que aunque me parecen muchos, para tiẽpos tan pretados, è Iglesia tan mal parada, y Ciudad tan demolida con las entradas, q̃ auia padecido: pero fuessen pocos, o muchos, ellos començaron à viuir con Regla.

Lib. 1. c. 13.

Governò Ioan, à mi sentir, por los años de ochocientos y veinte, poco mas, o menos. 820

CAP. XXIX.

Adaulpho.

MVerto Ioan sucediò en la Dignidad Adulpho. Este es el postrero de el Catalogo de Hauberto. Dize que governò el año de ochocientos veinte y cinco. *Adulphus anno Domini* DCCCXXV. Acredita la noticia de Hauberto Francisco Tarafa en su Episcopologio manuscrito, y que anda en pocas manos: porque pone al mesmo 825

Adulpho deſpues de Ioan. El nombre es Godo: y tengole por natural de Barcelona: porque dize el Maeſtro Diago: *que diò otras caſas, que tenia en la Ciudad para que ſe hizieſſe el Palacio Epiſcopal.* Eſtarian pegadas à las paredes de la Catedral, y andarianſe diſponiẽdo las oficinas, y piezas, que auia de tener aquella Comunidad.

Murio por eſte tiempo el Conde de Barcelona Vera, à quien otros llamaron Vetalio, y fue nombrado por ſegundo Conde Bernardo: que el año
828 de ochocientos veinte y ocho, dize, Hauberto, que florecia: que ſe debe entender en obras excelentes, y militares, como del gouierno. *Bernardus Barcinonenſis Comes floruit.* Fue muy querido de Ludouico Pio, ſegun Bucelino.

CAP. XXX.

Raymundo.

SIguioſe Raymundo. Llamale Diago Segundo, reſpecto de vn Raymundo Aguilon, que nombrò en tiempo de los Godos, de quien yo hablé en el cap. 14. en ſan Idalio: mas yà le dexè por ſupueſto; y aſsi eſte ſerà el primero, dado que no ſea que tambiẽ de la meſma hechura: porque en tiempo de los Godos, ni en el que vamos, eſtavan en pratica los apellidos de los lugares, para llamarſe vno Raymundo Aguilon, otro Guillelmo Alberto, y otro Berenguel de Palaú, cuyo tiẽpo verà el lector muy adelante. De eſte Obiſpo Raymundo, que tampoco lo conociò Tarafa, dize Diago que
835 llegò al año de ochocientos treinta y cinco, y que murio à ſeis de Mayo, ſiendo Conde de Barcelona Vvifredo; aunque no lo era ſino Bernardo, coſemoſtrarà en el capitulo ſiguiente.

CAP. XXXI.

Guillelmo.

1 *Eleccion del Obiſpo.*

2 *Noticia de los Bernardos que huvo aora.*

3 *Ganan los Moros à Barcelona.*

1 DEſpues de Raymundo nos dà Francisco Diago à Guillelmo: que yo confieſſo no le veo en inſtrumento alguno de aquel tiẽpo. Si ſalio del Cabildo, fue Canonigo Reglar: ſi le preſentò Ludouico Pio, ſerà otra coſa, q̃ remito à otros mas curioſos.

2 En tiempo de eſte Prelado, y corriendo el año de ochocientos treinta y ocho murio en Francia Bernardo, 838
Conde de Barcelona à 23. de Agoſto, y ſucediò en el Condado Vvifredo el Primero, hijo de vna hija del Emperador Ludovico Pio, y conſiguientemẽte biſnieto de Carlos Magno. Dize lo Hauberto. *Anno* DCCCXXXVIII. *Bernardus, Comes Barcinonenſis, in Gallia obiit XXIII. Die Auguſti. Succedit Bernardo Iofredus, vel Vvifredus Nepos Regis Ludouici.* Para las honras funerales de Bernardo digo: que huvo en Eſpaña tres de eſte nombre, que aquerer jugar la gloria de ſus hechos, tenian los reſtos iguales. El primero fue Bernardo de el Carpio, hijo de D. Sãcho Diaz, Conde de Saldaña, Carrion, y Santa Marta, y de toda la tierra de Saldaña haſta Aguilar de Campo, y lo que llaman Campo Redondo. Huvole en Doña Ximena Froilaz, hermana de el Rey Don Alonſo el Caſto, hija de el Rey Don Fruela, y nieta de el Rey Don Alonſo el Catolico, y de ai arriba todo quanto quiſieren los Nobiliarios. Fue ſeñor eſte Bernardo de Becerril del Carpio, dos leguas de Aguilar de Campò, à donde eſtà ſepultado en vna Hermita de S. Pedro, y por el ſeñorio de eſte lugar de Becerril de el Carpio, que oy es de los Cõdes Eſtables, ſe llamò Bernardo del Carpio. Nacio el año de ſetecientos nouenta y quatro, à lo mas tarde, porque aquel año ſe metiò Monja ſu madre, ſegun Hauberto.

El ſegundo fue nieto de Carlos Magno, hijo de ſu hijo Pipino. Hizieronle el Papa, y los Cardenales por atencion, y reſpeto de ſu padre Rey de Italia. Quitaronſelo deſpues. Paſſoſe à Francia con ſu tio Ludouico Pio, que le hizo Conde de mucha tierra, que les tomò à los Moros Carlos Magno en Cataluña, y Aragon deſde el Grado, que llaman de Aras, haſ-

ta

ta el Grado de ſan Criſtoual: y deſde el rio de Iſabena haſta el Caſtillo de Ribi Garça. Fue caſado con Theuda, hija de Galindo, Conde de Aragon. Fundò el Monaſterio de Nueſtra Señora de Obarra, del Orden de ſan Benito para ſu entierro: ſiguio la guerra contra los Moros por la parte de Sobrarbe, y Condado de Pallas. Fue acuſado de adulterio con la Emperatriz ante Ludouico Pio. Entroſe en Caſtilla, y eſte fue el que poblò el Carpio cerca de Salamanca. Murio: y eſtà ſepultado en el Monaſterio de Obarra con la Condeſa Theuda.

El tercero Bernardo fue eſte Conde de Barcelona: que fue grande Capitan, y eſforçado, gouernò la tierra, que llaman Gotica, en quien ſe encierran los Condados de Pallàs, Cerdania, Roſellon, gran parte de la Prouincia de Narbona, Lenguadoc, y Barcelona, y al fin Conde de aquel Eſtado por auer ſido General de el Campo en las conquiſtas, que tenia Ludouico contra los Moros: y eſte es el que murio aora en Francia, que Bernardo del Carpio el primero viuia, y viuiò haſta el año de ochocièctos ſeteta y cinco, con ochenta y vno de edad. A eſte le haze Eſpañol Bucelin, à mi parecer, diziendo el año de 829. Le hizo Ludouico Conde, ò Mayordomo de ſu Palacio, y que por eſſo cayò en deſgracia de ſus hijos, y de todos los Frãceſes *Ludouicus Bernardum, Hiſpanum Comitem Aulæ præfectum filiorum, & omnium odiis incurrit*: porque el meſmo año es en que dixo Hauberto, que floreciа, y era celebrado Bernardo, Cõde de Barcelona.

3 Pero ſealo, ò no lo ſea, luego que murio ſe perdiò eſta Ciudad, y la ganaron los Moros con ſu Rey Abderraghmen. Dizelo la Hiſtoria General: 3.p.c.10. que tratando de la muerte de el Rey Don Alonſo el Caſto, que ſegun Hauberto ſucediò el año de ochocientos 841 quarenta y vno à ſiete de Setiembre, (a quiẽ yo ſigo por ſer vezino de aquel 844. tiempo) proſigue, hablando del año de ochocientos quarenta y quatro. *Et en eſte año ſobre dicho embiò Abderragmen, Rey de Cordoua, & Miramamobin de Eſpaña, à vn Moro muy poderoſo llamado Abdecarim el que vos dixi̇mos yà de ſuſo, con muy grande Hueſte ſobre Barcelona, cà auia muy poco tiempo, que la ganaron los Chriſtianos, por que la cercaſſen, & la tomaſſen. Et Abdecarim fueſſe para ella, & luego que llegò combatiò la Ciudad, & tomola, & aun otras Ciudades muchas, & tierras, que auian ganado los Chriſtianos à los Moros en tiempo de las guerras, & tornolas sò el ſeñorio de Abderrahmen.* Eſto la General, y lo meſmo Cepeda en ſu Reſuntpta de las Hiſtorias de Eſpaña. Lo que durò en poder de los Arabes no lo he ſabido: pero no fue mucho. *Lib.3.c.2.*

Llegò el Obiſpo Guillelmo al año de ochociẽtos y cincuenta dizen murio à 18 de Abril. 850

CAP. XXXII.

Raymundo.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Ganan los Chriſtianos à Barcelona.*
3 *Muerte, y ſucceſſion de los Condes.*

EN lugar de Guillelmo ponen los Catalogos, que ſigue, y dex. Fr. Franciſco Diaño, à Raymundo, ponganle en el numero que quiſiere, que de èl no tengo noticia mas de la que el dicho Auuor nos dà en la Hiſtoria de Barcelona, ni à vn el Canonigo Tarafaſe acuerda.

2 Por eſte tiempo fue ganada quinta vez Barcelona por los Chriſtianos. Y aunque no lo explica la General, como la vez paſſada la perdida, ſignificanlo las coſas, que los Cõdes, y los Obiſpos, iban haziendo en ella. Yo creo que la cobraron luego que murio Abderraghmen, y ſucedio Mahomad ſu hijo, que fue por los años de ochocientos cincuenta y vno.

2 Llegò el Cõde Vvifredo el Primero al año de ochocientos cincuẽta y ocho. Fue muerto violentamente en Francia, ſegun Hauberto, cuyo com-

858. computo ſigue el M. Alonſo Sanchez en ſu Anacephalcoſis. Ocupò el Eſtado tiranicamente Salomon; porque dexaua hijos el Conde. *In Gallia occiſus eſt Gofredus, Comes Barcinonenſis, Dux Gottoloniæ. Succedit ei Salomon intruſus*: de lo ſucedido en el govierno ſecular ſe puede ver à Diago, y otros Autores. Lo que ſucedio en lo Eccleſiaſtico, es nada lo que ſe ſabe. Murio el Obiſpo, corriendo el año de ochocientos ſeſenta y quatro, a primero 864. de Mayo.

CAP. XXXIII.

Gomaro, Monge.

SVcedio en el Obiſpado de Barcelona Gomaro. Del dize el P. Diago, que governò haſta el año de ocho 865. cientos y ſeſenta y cinco, y que en el murió à 18. de Mayo. Acierta en la ſucceſsion; pero engaſe en el año, y dia de ſu muerte; porque tuvo el Obiſpado ſeis años. Murio el de ochocientos y ſetenta, a 29. de Abril: que 870. en eſto doy credito al Hiſpalenſe; que yà que acabò el Catalago, dio dèl, y de otros razon en el Croni on, dòde dize: *Anno Dñi. DCCCLXX. Gomarus Barcinonenſis Epiſcopus, obiit xxix. Aprilis.* Y aun creo que es el que Diago llama Gundemaro, debiendo eſcrivir Gomaro, ò Gottomaro. Gozaua el Cõdado ſiempre de Barcelona Salomó.

CAP. XXXIV.

Hugo Cervellon.

ENtrò en lugar de Gomaro Hugo Cervellon. Eſte es el primero, q̃ con apellido he topado en eſta Igleſia. Ponele Hauberto conſiguiente a la muerte del anteceſſor, diziendo: *Succedit Hugo Cervellonus Gallus.* Eſte 870. linage de los Cervellones, que aqui haze originarios de Francia, es muy calificado en Cataluña, por ſer de los primeros Cavalleros Conquiſtadores de aquel Principado. Tambien le añade el apellido de Cruillas Diago, y es tambien ſangre muy iluſtre, y della ſe acuerda el año de ochocientos y veinte Hauberto. Lo que ay memorable del tiempo de Hugo Cervellon en Barcelona, es, que el año de ſetenta y dos matò al Conde Salomon dentro de la Ciudad de Barcena vn hijo de Vvifredo el Primero, llamado tambien Vvifredo: y es el ſegundo deſte nombre. Concuerdan en el ſuceſſo los Autores Catalanes, y Hauberto ſeñala el año. Llamaron a eſte Conde Vvifredo el Velloſo, y fue tan grande ſu valor, que dio materia con ſus acciones, para que ſe dilataſſen los Eſcritores de las coſas de Cataluña. No tengo noticia del año de ſu muerte. 872

CAP. XXXV.

Frodoino, Monge.

ENtrò en lugar de D. Hugo Frodoino el Segundo. El P. Diago dize, governava ſiẽdo Emperador Carlos Calvo: y auiẽdo entrado eſte en el Imperio el año de ochocientos ſeten ta y cinco, ſegũ Bucelino; de aiſe pue 875 de tomar el tiempo de ſu govierno. Dize, que le hizo eſte Emperador merced al Obiſpo de diez libras de plata para reparos de la Igleſia Catedral. En ſu tiempo ſe halló el cuerpo de la Virgen ſanta Eulalia. Del Obiſpo dize el M. Diago, que ſe halló en el Cõcilio de Trecas en Francia; y auiẽdoſe celebrado el año de ochocientos ſetenta y ocho, como trae Severino Binio en ſu Collecion, ſe conoce el tiempo de ſu Dignidad: y engaſe Dia 878 go, en dezir, que alcançò Frodoino en aquel Cõcilio ſe le anexaſſen las Igleſias de S. Culgat en el caſtillo Octaviano, y la de ſan Felix: porque eſto en tiẽpo de Ludovico Pio, y de Frodoino el Primero ſucedio, como eſcrive Tarafa, ſino es, q̃ quiera dezir, q̃ en aquel Cõcilio ſe la cõfirmaron los Padres; y q̃ el Emperador ſe las diò, q̃ lo era por aora Ludovico Balbo, dando por equivocado à Tarafa, entendiendo q̃ era Ludovico Pio el q̃ diò aquellas Igleſias. Mas reparo como no dà titulo de Monaſterio a la de S. Culgat: y que libertad, es, la que dize alcançò Frodoino en aquel Concilio para ſu Igleſia.

CAP.

CAP. XXVI.

Bernardo, Monge.

MVerto Frodoino entrò en la Dignidad Bernardo. Fue Monge de ſan Benito del antiguo, y Real Monaſterio de Santa Maria de Ripoll De q̃ ſe hablará en el Obiſpado de Vique. Diago dize, que gouernaua por el año de ochocientos ochenta y ocho, y que murio el año de nouecietos y quatro à veinte y vno de Diziẽbre, peleando con los Moros. Mas aunque ſea verdad, como lo creo, ſu muerte fue à ſiete de Octubre, como eſcriue Haiberto, à quien yo ſigo: porque viuia entonces. *Anno 904. Bernardus, Epiſcopus Barcinonenſis occiſus fuit a Mauris VII. à Die Octobris. Fuit Monachus Benedictinus in Monaſterio Ripollenſi.* Muchas coſas debieron de paſſar el tiempo deſte Prelado, que la antiguedad nos oculta, y particularmẽte de la Religion de ſan Benito, de cuyos Conuentos ſalieron para el gouierno de las Catedrales: mas avra ſe de contentar el curioſo con lo que ſe ha deſcubierto haſta aqui, que Dios dará la luz, como conviniere à ſu mayor gloria.

Lib. 2. c. 14.

888

904

912

CAP. XXXVII.

Feudérico, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y muerte del Conde Vvifredo.*

2 *Fundacion del Monaſterio de ſan Pablo de el Campo.*

3 *Teſtimonio de la Regularidad del Cabildo.*

4 *Muerte, y ſuceſſion de los Condes.*

1 MVrio Bernardo, y eligieron por Obiſpo à Theudérico. Era Monge, ſegun Vvalabonſo, año 914. Fue buen Prelado para la Igleſia, gozando en prouecho, y aumento ſuyo, de la paz, que à precio de ſu valor compraua el Conde Vvifredo el Velloſo à los Moros, dandoles continuas moleſtias, cuya muerte ſucedió el año de nouecientos y doze. Sepultaronle en el Monaſterio de Santa Maria de Ripoll, en el Obiſpado de Vique, que él auia reedificado y dado le grande autoridad con los deſpojos, que en las batallas auia ganado à los Moros, particularmente en vna que les dió el año de ochocientos ochenta y nueue. *Iofredus* (dize Haiberto en el de 912) *Comes Barcinonenſis obiit. Sepelitur in Monaſterio Ripollẽſi.* Fue Conde de Barcelona quarenta años. El Condado que heredó, y recibió, ſujeto à los Reyes de Francia lo dexò libre, y eſſento, por merced, y fauor que le hizo el Emperador Carlos Craſo, que ſe contentò, con que las apelaciones fueſſen à Francia, coſa que durò algunos años. Fue alfin hõbre de pelo en pecho, como dizen los Caſtellanos: y aſsi librò de eſſa ſugecion à Barcelona, quitandoſela à Frãcia, que à ſus pechos la auia criado ciento, y mas años.

2 Sucediole ſu hijo Vvifredo el Tercero, ſexto Conde de Barcelona: y deſde aqui ſe halla la memoria de el Monaſterio de ſan Pablo del Campo fuera de los muros. Aſsi le llamã: y me ha ocurrido vna imaginacion, en ſi tuvo deſde ſus principios la vocacion de ſan Pablo Apoſtol, ò no, porque ſoſpecho eſtuvo dedicada eſta Igleſia à ſan Paulino Obiſpo de Nola, diſcipulo de ſan Agustin, y que por ſan Paulino ſe desliçò à dezirla el vulgo de ſan Paulo, ò que ſan Paulino la dedicò al Apoſtol ſan Pablo, y fue aquel Monaſterio, q̃ el edificò el año de quatrocientos y dos: porque ſan Geronimo le dà el parabien de auer edificado ſu habitacion en Barcelona, *In Agello*, en vn Campillo. *Conſiderans propoſitum tuum, & ardorem, quo, &c. frequentia vrbium derelicta in agello habitis.* Eſto en la carta, que le eſcriuio de la inſtruccion del Monge, y Liberato en ſu Cronicon al año de 397. dize de el meſmo ſan Paulino. *Monachatum aſſumſit, & in agro Barcinonenſi non procul a Mare cõ moratur vitam Monaſticam gerens vno anno cum dimidio.* De eſtos dos fundamentos vengo

a ſoſpechar ; que llamar à eſte Monaſterio por excelencia San Pablo de el Campo , fue por auerſe fundado por San Paulino en el Campo de Barcelona, dedicandolo a San Pablo Apoſtol, ò por Diſcipulos, o vezinos de Barcelona, auerle llamado S. Paulino, o S. Paulo del Campo. Conoceſe tambien, que la Igleſia venia de el tiempo de los Godos, y no edificada por aora: porque el año de ochocientos y noventa y dos murio Munia, hermana del Conde Vvifredo el Velloſo, y ſe mandò enterrar en la Igleſia de San Paulo, dize lo Hauberto, y no le llama Monaſterio, porque aun no tendria Monges. *Munia Soror Iofredi , Commitis Barcinonenſis , obiit XXIII. Auguſti. Sepelitur in Eccleſia Sancti Pauli eiuſdem Vrbis.* Algunos quieren que el Conde Vvifredo el Segundo le dio Monges , o que los tendria, pues les fiò los ſufragios de el alma de ſu hermana, no a las paredes de la Igleſia , ſino a perſonas dedicadas al Culto Diuino: otros quieren puſieſſe los Monges Vvifredo el Tercero ſu hijo : porque ſe mandò enterrar en San Pablo. Yo entiendo, que hijo , y padre concurrieron a la obra.

914. Murio Vuifredo el Tercero el año de ſeiſcientos y catorze, con dos años de gouierno ſolamente. Dieronle ſepoltura en la Capilla Mayor, y en ella ſe conſerva vna eſcritura, que traen el M. Yepes, y Geronimo Zurita, que dize traducida. *Debajo de eſta tribuna yaze el cuerpo de el Conde Vuifredo , hijo de Vuifredo, de buena memoria, que tambien fue Conde. Dios perdone ſus pecados, Amen. Murio a 26. de Abril, Era de nouecientos cinquenta y dos años, de el Señor, novecientos y catorze, en el catorzeno del Rey Carlos, que ſuccedio a Odon.* Prometio ſer grande fabrica, y lo fuera, ſi viuiera el Fundador; pero por ſu temprana muerte, y auerſe continuado en Ripoll el entierro de los Condes de Barcelona, marchitò las eſperanças, que tenia. Acaboſe la obra, y procurò el tiempo acabarla: pero no ha podido, aunque le ha quitado mucho. Deſtuyeronle los Moros, en tiempo de el Conde Don Borrel, y con varios trances de guerras que han paſſado por Barcelona. Reſtaurole Guiberto Guitardo, Cauallero principal, y ſu muger Rolanda, que ſe conſtituyeron Patrones por el año de 1117. Fue inmediato a la Silla Apoſtolica. Luego fue to a la Abadia de Monſerrate. Vltimamente ſe incorporò en la Corona Real, trocandole por San Benito de Bayes, y ſus Abades ſon perpetuos, y benditos , poniendo ſiempre en èl perſonas de ſupoſicion.

3 No eſtava en eſte tiempo el Obiſpo Teoderico ocioſo, que tambien trabajava en los aumentos de la Catedral; porque el Conde Don Miron , que ſucedio a ſu hermano Vuifredo , gouernava con paz a Barcelona. El año de nouecientos veinte y ſeis comprò mucha hazienda para la Igleſia. Dizelo el Maeſtro Diago , con palabras, que mueſtran la vida Reglar, y en comun de aquel Cabildo. *Compro* (dize) *mucha hazienda para la Igleſia, y Canonica, para reparar la caſa que llaman de la Calonxa.* Calonges llaman en Cataluña a los Sacerdotes, y Miniſtros Reglares, que viuian con Regla de Monges, que en el habito exterior andavan con cuello, y bonete, como Clerigos Seculares , y guardavan la Regla de los Monges, al modo que aora los Monges Clauſtrales; y de los nombres Canonigo, y Monge dixeron Calonge. Dezir, pues , que el Obiſpo Theuderico adquirio hazienda para la Igleſia , y Canonica , y para la caſa que llaman de la Calonxa , es lo meſmo que para la caſa donde viuian los Clerigos como Monges, o los Monges veſtian, y aſsiſtian a los oficios, y miniſterios Eccleſiaſticos, como Clerigos. Con que ſe vee, que ellos con el Obiſpo hazia vida Monaſtica.

926.

Murio el Conde Don Miron el año de novecientos veinte y nueve. Dexò hijos pequeños para el gouierno. Sucedio como tutor Don Sunier, ſu tercer hermano , que otros llaman Suniario, y Senſofredo, que a la ſazon era Conde de Vrgel : pero el Obiſpo paſsò adelante con la vida llegando al año de nouecientos y quarenta: en que aſsiſtiò al Concilio de

929.

940.

de Fuente Cubierta, donde concurrio con los Obiſpos de Vrgel, de Gerona, y de Pallas. Preſidio el Arçobiſpo de Narbona, y eſte fue el vltimo de ſu vida.

CAP. XXXVIII.

Vvillarada, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Noticia iluſtre de el Monaſterio de San Pedro de las Puellas.*

1 DEſpues de la muerte del Obiſpo Theodorico, dize el Maeſtro Diago, que ſucedió Gundemaro, y no le pone año ſeñalado, yo le quito, que no huvo tal Obiſpo aora, ni aun tiempo que darle, quando lo huviera, porque el año de el ſuceſſor viene ajuſtado. y probado con ſus meſmas palabras, que el año de novecientos y quarenta y vno eſtava yà en la Dignidad, y dize que ganò a los Moros la Torre de Granada, junto al Caſtillo de Olerdola, que dio luego en feudo, y Alodio, a Siſebaldo. Con eſto, que ſon palabras de aquel Autor, ſe conoce el deſeuydo. Fue Vvillera Monge de San Benito, en virtud de lo decretado el año antes en el Canon Septimo del Concilio de Fuente Cubierta, que yo dexo pueſto en la Igleſia de Tarragona, cap. 35.

Lib. 2. c. 17.

941.

2 Ay del tiempo de eſte Prelado vna memoria de el Monaſterio de San Pedro de las Puellas, cuya fundacion puſe en el cap. 25. Y es, que ſe acabó la fabrica de la Igleſia. Yo ſoſpecho que derribaron la primera los Moros, quando ganaron a Barcelona el año de ochocientos y quarenta y quatro, como ſe vio en el cap. 31. y que auiendo levantado el edificio; pues lo tenian, y habitavan en él por los años de ochocientos y ochenta y ocho, quando hallada la Imagen de Nueſtra Señora de Monſerrate, llevaron Monjas de San Pedro de las Puellas, qué la ſirvieſſen, auiendo padecido ruina la Igleſia, la fabricarian de nuevo, y aora ſe acabaria: cuya relacion de Fray Franciſco Diago, es la ſiguiente.

945. *El año de novecientos quarenta y cinco ſe acabò la Igleſia de el Monaſterio de San Pedro de las Puellas. Conſagrola Vvillara, en 16. de Iunio. Era Abadeſa Adalauda. El Convento ſe componia de treinta Monjas que tuvo por Diſcipulas, de donde ſalieron algunas de mucha virtud, como Eliarda que fue Abadeſa, y Adhelera Priora. Iuzgaron a todas por Dignas de perpetua fama, y aſsi las dexaron pintadas en vn libro de los Euangelios, que para reliquias de la antiguedad ſe conſerva en la ſaeriſtia del Convento. Aſsiſtieron a la Conſagracion, el Conde Sunier de Barcelona, la Condeſa Riquilda ſu muger, ſus hijos San Hermengaudio, y Borrel, que el vno vino a ſer Obiſpo de Vrgel, y el otro Conde, ſucediendo deſpues en lo de Barcelona.*

No ſe ſabe lo que viuio Vvillara. Pudo alcançar de dias al Conde Sunier, que falleciò el año de nove- 950. cientos y cinquenta, dexando las coſas de Barcelona tan bien diſpueſtas, que ſu hijo Don Borel, Conde de Vrgel, ſe apoderò del eſtado, dexando ſin èl a los hijos del Conde Don Miron. A eſte Obiſpo Vvillara le llaman otros Vvillario.

CAP. XXXIX.

Berenguel, Monge.

DEſpues de Vvillario pone Diago a Berengel, ſin dezir otra coſa que auer llegado al año de novecientos ſeſenta y ſiete. Bien es 967. verdad, que el Canonigo Tarafa, que comiençan ya con orden ſeguido de años el Epiſcopologio, le pone al ſuceſſor el año de ſeſenta y quatro con que ſe puede ſoſpechar, y creer, que no llegò al de ſeſenta y ſiete Berenguel; mas puede ſe atribuir a falta de numeros por la antiguedad.

CA-

CAP. XXXX.

Pedro, Monge.

POr muerte de Don Berenguel entro Pedro. Por este tiempo se tuvo esperanças de que la pretension, que auia tenido la Iglesia de Vique, de ser Metropolitana por la de Tarragona, se efectuasse, negocio a que auia aspirado desde el año de ochocientos diez y siete: porque saco Bula el Conde Don Borel del Papa Ioan Treze, para que no reconociessen los de Cataluña por Metropolitanos a los de Narbona. Vino cometida la execucion el año de novecientos se-
971. tenta y vno a Pedro Obispo de Barcelona. Vvisado de Vrgel, y Sunier de Helna; pero lo que huvo en esto verase en la Iglesia de Vique.

972. El año siguiente assistio Pedro a la Consagracion de la Iglesia de San Benito de Bages en el mesmo Obispado de Vique, concurriendo el Diocesano, con el de Vrgel, y otros Cavalleros, y lo que viuio, no ha llegado a mi noticia: puede ser que lle-
974. gasse al de setenta y quatro, y que en el Episcopologio de Tarafa estuviesse menos vn diez, y pusiesse sesenta y quatro, por setenta y quatro.

CAP. XLI.

Vivas, ò Viviano, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Pierdese Barcelona, y buelve a cobrarse.*
3 *Vida, y muerte de Santa Madruina, Monja, Abadesa de las Puellas.*

1 SVcedio a Don Pedro el Obispo Vivas, ò Viviano. Yà estava en la possession el año de novecientos y setenta y siete: porque en 977. èl se consagró la Iglesia del Monasterio de Santa Maria de Ripoll, que el Abad Gudisillo auia tercera vez edificado. Y assistio a esta ceremonia con los Obispos de Vique, Gerona, Helna, y Vrgel. No faltó tampoco Don Borel, Conde de Barcelona. Traelo Fray Antonio de Yepes, tom. 4. an. 888.

El año de novecientos y setenta 979. y nueve, dio en feudo el Castillo de Albano a Guitardo de Moradin.

2 Vio el Obispo los años de su 685. Dignidad, que fueron muchos, de bueno, y de malo en su Iglesia, y Ciudad: porque el de ochenta y cinco vio destruida otra vez, y saqueada Barcelona, pues auiendo entrado en Cataluna vn exercito de Moros; y saliendoles al encuentro el Conde Don Borel, fue vencido junto al Castillo de Moncada, y muertos quinientos de los nuestros. Acometieron con esto los Moros a la Ciudad que hallaron sin fuerças, y auiendo passado a cuchillo grande numero de Christianos, hartos ya de derramar sangre, abrasaron, y destruyeron los mejores edificios, lleuando captiuos, todos quantos quisieron a Cordova, y otras partes, assi hombres, como mugeres, viejos, y niños, hasta las Monjas. De las Iglesias padecio la Catedral, echando los edificios, y Claustros por tierra. De los Monasterios passaron el mesmo trabajo, el de San Pablo del Campo, y el de San Pedro de las Puellas, repartiendo las Religiosas entre los soldados para lleuarlas por esclauas. Era entonces Abadesa vna insigne Monja llamada Madruina, que en toda la Ciudad era tenida por sierva de Dios, y a esta lleuaron con sus Religiosas a la Isla de Mallorca.

Entre tanto que los Moros robavan, y quemavan a Barcelona, tratando de hazerse dueños de la tierra, no dormia el Conde Don Borel, antes afrentandose, de que a sus ojos huviesse perdido tan hermosa Ciudad, junto con diligencia vn grueso exercito, y rebolviendo sobre los ene-

enemigos, libro a Barcelona, y vengò en quanto pudo la sangre, que auian derramado de Christianos, haziendose otra vez señor de quanto los Moros le auian quitado de tierras: obligandolos a retirarse a los navios.

Anduvieron luego el Obispo Don Viuas, y el Conde, reparando las Iglesias, y los Monasterios. Compusose la Catedral, y el Cabildo, bolviendo a hazer cuerpo de Comunidad. El Convento de las Puellas tomòlo por su cuenta el Conde, y haziendolo habitable, puso por Abadesa vna hija suya, llamada Bonafilla, que la bendijo el Obispo con mucha solemnidad, las primeras Monjas que tuvo, fueron cinco Hermetruita, Deouota, Hermilla, Argudamia, y Quintila. Dieronse todas tan buena diligencia, en grangear, y sacar en limpio todas las possessiones que auia tenido el Monasterio, haziendo informaciones, y presentaciones de testigos, que dentro de pocos años tenian declarada la hazienda, que antes de la destruycion era suya.

Lo mesmo hallo de la Catedral, que Obispo, y Cabildo, y el Culto Divino se puso como solia, y governava su Iglesia Don Vivas, con la mesma autoridad.

El año de novecientos y noventa se halla que le remitio el Conde
990. Don Borel la causa de vn monedero falso, en presencia de Gundemaro, Obispo de Gerona.

991. El año de noventa y vno consagro la Iglesia de San Miguel de Olerdola, que el Obispo Theuderico auia dado con señalados terminos.

993. El de noventa y tres, à 25. de Abril, comprò del Conde todo lo que auia heredado del Conde Don Miron su hermano, en la Valle de Lobera en el Valles.

996 Llegò Don Viuas al de noventa y seis, y haziendo testamento mandò al Conde Don Borel cinquenta cayzes de cebada, para los cavallos, que son trecientas fanegas Castellanas. Y este mesmo año murio Borel: que aunque otros dizen que fue su muerte el de noventa y tres, tengo por cierto se engañaron, topando partido por lo baxo el cinco Castellano, que siendo V, juzgarian que hazia dos vnidades, y tres con la siguiente D fuerte, que tuvo el Obispado veinte años.

3 Quiero acabar con la vida de Santa Madruina, Abadesa de las Puellas, que la dexè captiua en Mallorca. Digo, pues, que passando algun tiempo esta Religiosa en servicio de vn Moro, y queriendo Dios que acabasse la vida en su Convento lo dispuso deste modo. Vn deudo de esta Santa era Mercader, que trataua en la Isla de Mallorca, y yendo vna vez a lleuar ciertas mercaduerias acertò a hablar con Santa Madruina, y hallandola triste, y descontenta en su captiuerio, concertaronse èl, y ella facilmente, y èl se obligo de ponerla en Cataluña, señalando el dia Santa Madruina. Dio se tan buena maña, que se escapò de las manos de los Moros, y fue al nauio de su pariente el Mercader: pero fue la desgracia, que antes que los marineros alçassen las velas, el amo de la Santa la echo menos, y entendiendo lo que podia ser, fue en su seguimiento al nauio. Viendo el pariente el peligro que corrian èl, y ella, para que no pudiesse ser hallada, metiola en vna saca de lana, entre otras que traia. Llegò el Moro en busca de su esclaua, mirò todos los rincones, abrio las arcas, y todas las partes que le parecieron acomodadas para esconderse. Tambien sospecho que podia estar en las sacas, y con vn estoque las enclauava, para descubrir el hurto: porque le parecio, que por no ser muerta daria gritos, mas quedò engañado: porque tuvo tanto animo, que aunque la hirio por tres, ò quatro partes, no mostro sentimiento, ni dio gemido. Assi el Moro quedo asseguirado. Bolviose. Caminò el nauio, y temeroso el Mercader de hallarla muerta, vio que estava viua, y contentissimo la sacò de la saca, curole las heridas, y llegando a Barcelona la entrego en San Pedro de las Puellas a la Abadesa Bonafilla.

Estraño fue el gozo que en el Monasterio, y Ciudad tuvieron con su buena venida: porque sus raras virtudes la hazian amable, y estimada

da. La Abadesa Bonafilla anduvo tan generosa, que quería renunciar la Dignidad, teniendola, y reconociendola por madre, y Abadesa de aquel Monasterio: pero la Santa no lo consintiò, deseando antes disponerse para la otra vida. Vivio, pues, en estado particular, y poco tiempo, llena de achaques, y dolores: porque las heridas no se le acabaron de cerrar, hasta que acabaron con ella. Fue llorada su muerte de las Monjas, y Ciudadanos, y como a Santa la dieron sepultura, dentro de la Iglesia, a la parte Setentrional. Despues andando el tiempo, trasladaron su cuerpo a vn tumulo pequeño en la capilla de San Benito, y por su intercesion dizen ha obrado Dios diferentes milagros.

CAP. XLII.

Eccio, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Testimonio de la Regularidad Monastica del Cabildo.*
3 *Muerte de Eccio en la batalla.*

1 BOlviendo al orden de los Prelados de Barcelona, digo, que muerto Viliano, eligieron à Eccio, y junto con èl entro en el
996 Condado de Barcelona Don Ramon Borel, hijo de el passado, que estava casado con Hermesinda.

2 Fue Eccio, muy prouechoso, para lo Espiritual, y temporal de la Iglesia. Lo primero que hizo, el año de su entrada fue reparar la torre de Granada en el Panadès. Lo segundo, poner en perfeccion el Cabildo, esto es, el Convento de la Catedral, donde viuian los Canonigos reglarmente, y à los zelosos de la vida comun lo auian començado a tratar, mas la pobreza, y poca posibilidad lo llevava de espacio. Remediolo Dios con vna buena ocasion, que les puso en las manos, que porque lo cuenta el Maestro Diago, lib. 2. cap. 27. con palabras bien claras, para conocer la vida comun del Cabildo, quiero escrivirla con ellas.

Con tan buena ocasion trataron los Canonigos de la Catedral de Barcelona de reparar el Cabildo, el qual parte por descuydo, parte por la opresion de los Moros estava casi del todo perdido. Para este efecto echaronse a los pies del Obispo Eccio, y del Conde Don Ramon Borel, y de la Condesa Hermesinda su muger, y a los de el Canonigo Bonicio, que tenia a su cargo repartir entre pobres cierta hazienda de vn Mercader, &c. Consultose el caso, y haziendose rejolucion de que lo podia dar el Canonigo al Cabildo, por ser su necessidad tan grande los dio desde luego. El Obispo le hizo merced para siempre de la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Mar, con todos sus diezmos, primicias, ofrendas, y rentas, auidas, y por auer. Tambien se la hizo de vnos Claustros que auia antiguos, cerca de la Catedral, en los quales se auia dado principio a cierta casa, para Refetorio. Y el Conde, y la Condesa se mostraron liberalissimos, obligandose a dar vn importante presente de oro en remedio de sus almas, y de las de sus padres, y por la prosperidad de sus hijos, y para que los Canonigos eligiessen entre si vn Abad, Pabordes, y Deanes, que les governassen. Fue la data en nueve de Março del año de 1009
mil y nueve.

Esto el Autor. De donde se vee todo lo que se ha dicho; pues de el auer tenido Claustros antiguos la Catedral, pegados a sus paredes, se sigue huvo regularidad antes que se perdiera España. Del auerse despues fabricado Refectorio en ellos, la vida comun de el ciempo de los Godos, y de la pretension presente con la eleccion de Abad, y Pabordes, que

es

es el oficio de los Prepoſitos, o Priores, que auian de adminiſtrar los Sacramentos, y en el de Deanes, que es el de Decanos, ſe vee la voluntad continuada de vivir en Comunidad, y con la Regla Monaſtica de San Benito, y del Concilio de Aquiſgran, pues los meſmos ſon, que el Santo Patriarcha pone en ſu Regla para el govierno de las Comunidades de ſus hijos.

1010 3 Llego el año ſiguiente de mil y diez, y en el dio el Obiſpo Eccio fin a ſu vida: junto con el Conde Don Ramon Borel: con los Obiſpos de Vique, Gerona, y Conde Hermengaudio de Vrgel: que todos acabaron peleando con los Moros en la batalla de Atalvacar. La cauſa fue, que ſe leuantaron guerras entre Almoadi, Rey de Cordova, y Zulema, que ſe le avia rebelado. Valieronſe entrábos de las fuerças de los Chriſtianos. Almohadi llamò en ſu favor a los dichos Condes de Barcelona, y de Vrgel, a quien acompañaron los tres Obiſpos. Zulema ſe valiò de el Conde Don Sancho de Caſtilla. Juntaronſe los campos, y aunque los Condes, y los Obiſpos hizieron lo que devian, no pudieron conſeguir lo que deſeavan: y aſsi quedaron todos cinco muertos en el campo, y ſin vida: pero con mucha honra, que eſta lo era en aquel tiempo ſiendo de las mas ſangrientas batallas que huvo entonces. Fueron traidos los cuerpos del Obiſpo, y Conde a Barcelona, y enterraronlos en el Clauſtro de la Catedral, al Obiſpo por Obiſpo, y al Conde por Patron, y auer hecho à ſu coſta la Catedral, queriendo que fueſſe ſu heredera. Dizelo el Prelado que ſucedio a Eccio, tratando de el entierro de el Conde, y declarando, que la vocacion, y titulo de la Catedral era la Cruz. *Hermeſindis coniux, &c. Sepulto corpore præfati viri ſui infra Canonicalem Clauſtrum Sanctæ Crucis ſedit, vt ipſe, qui Eccleſiam fecerat heredem, &c.* Veaſe deſta batalla, y muertes a la Hiſtoria General, y a Geronimo Zurita, tomo primero, libro primero, capitulo diez.

CAP. XLIII.

Adeodato, Monge.

EN lugar de Eccio entrò Adeodato, a quien Tarafa llama Deus Dit, que es lo meſmo, y por Conde de Barcelona Don Berenguel Ramon, hijo de Don Ramon Borel. No ſe hallan de ſu tiempo coſas memorables porque al Conde le notan de deſcuydado, que ſiempre el padre cuydado ſo haze al hijo pereceſo. Perdio muchos lugares de ſu eſtado, que le ganaron los Moros. El Obiſpo tratava de el govierno de ſu Igleſia. Anexoſe a la Catedral el Monaſterio de S. Pedro de las Puellas por donacion de el Conde Don Berenguel, y que el Obiſpo tuvieſſe la preſentacion de la Abadeſa, junto con eſſo le diò los feudos, que tenia en la comarca de Egara, en Terraza.

El año de mil veinte y quatro ſe le hizo en Barcelona reſtitucion al 1024
Monaſterio de Ripoll de la Abadia de Santa Cecilia, que eſtava en la Montaña de Monſerrate. Puſe la eſcritura en la Igleſia de Tarragona, cap. 58.

Celebroſe Concilio en Vique el año de mil veinte y ſiete, halloſe en 1027
èl Adeodato con los Obiſpos, Oliva de Vique, Guadaldo de Gerona, Amelio de Vrgel. Preſidio Vuifredo Monge de San Benito; como lo eran caſi todos, y Arçobiſpo de Narbona, y es de reparar que le llaman Tarafa Arçobiſpo de Tarragona. Y no ſin fundamento, pues auia ganado aquellas tierras los Reyes de Francia a los Moros, y por el derecho de las armas, quedando en lo temporal ſugetos a ſus Coronas, podian conſintiendolo el Papa, reducir aquellos Obiſpados a ſer ſufraganos de la Metropolitana de Narbona, o Aux, y tener los de Narbona la voz, y el titulo de Tarragona, pues tenia por ſuyos los que eran a Tarragona ſufraganeos: y demàs deſto, que pues en Vique preſidia el de Narbona, no ſe auia puſto en execucion la erecciõ de Vique en Metropolitana, y la Bula de Ioan XIII. ſe auia ſuſpẽdido,

Fabricò por aora Gislaberto Cavallero casado, a costa suya la Iglesia del Monasterio de San Culgat, y consagrola el Obispo Adeodato: cuya Dignidad le durò hasta el año de
1028 mil veinte y ocho lleuandole Dios, despues de auer gouernado aquel Pueblo diez y ocho.

CAP. XLIV.

Guadaldo Domnucio, Monge.

SVcedio luego en la Catedral Guadaldo, por sobrenombre Domnucio, Obispo, que al presente lo era de Gerona segun escriue Tarapha. Entrò por Iulio el año de mil veinte
1029 y nueve. Aprobò la eleccion el Arçobispo de Aux en Aquitania. Assi lo hallo en la Historia de San Ioan de la Peña, lib. 2. cap. 22.

Estuvo Guadaldo en la consagracion de la Iglesia de el Monasterio de Ripoll, que quarta vez se edificò siendo Abad Oliua. Concurrio con los Obispos de Helna, Carcasona, y Albix. Y con el Conde Don Berenguel. Sucedio el año de mil treinta y
1032 dos. Vease Yepes, tom. 4. ann. 888.

Assistiò a vn Concilio, que se celebrò entonces en Vique, siendo su Obispo Oliva Dio en feudo el Castillo de Banieres en nombre de su Iglesia, y Cabildo, a Miron Lope Sancho. Llego al año de mil treinta y
1034 quatro.

CAP. XLV.

Guislaberto.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Reedificase la Catedral de Barcelona.*

1 SIguiose Guislaberto. Este Prelado fue a los principios casado, y quedado viudo, ò apartandose de su muger, y de hijos que tenia, se hizo de la Iglesia, metiendose en la de Barcelona. En ella fue Canonigo Reglar. En ella estuvo ordenado de Levita. Que yo assi entiendo el Matrimonio suyo, que pone Fray Francisco Diago, lib. 2. cap. 36. y no que fuesse juntamente Obispo, y casado. Y si acaso fue primero Levita, con muger, y con hijos (como vemos, que lo llevava la relaxacion de aquel tiempo, no solo en los Diaconos, sino en los Clerigos Sacerdotes Españoles) pero despues que se metio Canonigo Reglar en el Cabildo; no estuvo casado, ni lo creo, pues viuian Monasticamente.

Fue Guislaberto de sangre muy noble, tio de Adelardo Bernardo, Vizconde de Barcelona, que era la segunda persona, y como Teniente de el Conde Don Berenguel Ramon, que auiendo governado a Barcelona, hizo señalado el principio de Guislaberto: porque murio el año de 1035
mil y treinta y cinco. Sucediendo en el Condado su hijo Don Ramon Berenguel, hombre de grande alma en pequeño cuerpo, y que ganò a los Moros muchos lugares, que la negligencia de su Padre les auia dado.

Hallose Guislaberto el año de mil y treinta y ocho a la contagracion de la Catedral de Vique, con 1038
los Obispos de Vique, Helna, Vrgel, Carcasona, y Magalona. Hizo la consagracion nuestro Arçobispo de Narbona Vvifredo.

No quiso el Conde Don Ramon Berenguel, que le lleuassen la ventaja los edificios Eclesiasticos de Vique a los de Barcelona: y assi tratò con el Obispo de reedificar, ò hazer de nuevo la Iglesia Catedral de Barcelona: porque estava llena de remiendos, que los antecessores auian hecho, y començola el año de mil 1046
quarenta y seis, dandose toda la priesa que podian, mas no se podia acabar luego. Assi el año de mil cinquenta y quatro, dieron el Obispo, y el Conde a la Catedral, y al Cabildo muchas Iglesias, con la de S. Miguel de Barcelona. 1054

El de cinquenta y ocho hizo vna liga el Obispo con el de Vique, y Vr- 1058
gel,

gel, y el Conde Don Ramon, para hazer juntos la guerra al Rey Moro de Zaragoça: y el meſmo año creciò mucho la Catedral de Barcelona, en la obra, y en la autoridad: porque ſe le vnieron todas las Igleſias de las Islas de Mallorca, Menorca, y adjacentes. Tambien las de Denia, por conceſſion de ſus Reyes Moros. Lo meſmo todo el Obiſpado de Orgüela. Con eſtas ayudas de coſta tan grandes ſe acabò la obra el meſmo año, y tratando de conſagrarla, acudieron a la fieſta, y ceremonia el Arçobiſpo de Narbona, el de Arles, los Obiſpos de Vrgel, Vique, Gerona, Helna, y Tortoſa.

Llegò el Obiſpo Gislaberto al año de 1067. y en èl quiſo Dios embiarle la vltima enfermedad. Hizo ſu teſtamento, y para moſtrar al fin el amor que auia tenido a ſu Igleſia deſde el principio, le mandò quarenta onças de oro para vn Caliz, y vna Patena en las dos Igleſias de Santa Cruz, y Santa Eulalia. Falleciò a cinco de Diziembre.

CAP. XLVI.

Berenguel, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Teſtimonio de la Regularidad en el Cabildo.*

1 MVerto Guislaberto, el Cabildo tratò de darle ſuceſſor y ſalio electo D. Berenguel. Era hijo de Vvifredo, y de Doña Iſabel Condes de Cerdania, que al preſente era Obiſpo de Gerona; aunque Taraſa le haze hijo de Don Berenguel, diziendo era de la ſangre de los Condes de Barcelona.

2 En ſu tiempo vino a Eſpaña el Cardenal Hugo Candido, por Legado el meſmo año de 68. Celebro Concilio en Barcelona, renovando la honra que con otros auia tenido eſta Igleſia en los tiempos antiguos. Traſe en èl de admitir el Rezo Romano, dexando Cataluña, el que ſiempre haſta alli auia vſado ſu Igleſia, que era el Gotico, Iſidoriano, o Mozarabe. Lo ſegundo, que los Clerigos no ſe caſaſſen, porque deſde los tiempos del Rey Vvitiza lo auian continuado. Aſsi lo traen Diago, lib. 2. cap. 57 Alonſo Sanchez, cap. 59. y otros muchos que eſcriven la vida de eſte Legado, que es otro argumento en mi fauor ſobre lo dicho a qui, y en las demàs Igleſias de la Provincia Cartaginenſe, para creer que todos los Obiſpos de Cataluña por todos los ſiglos de atras fueron Reglares, continentes, y que viuieron en Clauſtro vida comun: pues no ſe deve creer, q̃ del lado de ſu matrimonio auian de ſacar a vno para Obiſpo, ſino es por Divina revelacion, como ſucedio en la eleccion de San Severo Arçobiſpo de Rauena, que de Texedor de lana, y caſado, le nombrò Dios para aquella Igleſia. Llego Don Berenguel al año de mil y ſeſenta, y en el murio. 1070

CAP. XLVII.

Humberto Aleman, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Fin de la Regla Monaſtica en el Cabildo, y principio de la de San Aguſtin.*
3 *Muerte de el Conde de Barcelona violenta.*

1 MVrio Don Berenguel, y fue puesto en ſu lugar D. Humberto, de el apellido de Aleman acaſo por ſer originario de Alemania, a quien tambien ayuda el r̃o bre de Humberto. De la nobleza de eſte linage trata Francisco Caſcales en ſu Hiſtoria de Murcia. Fue electo con aplauſo de todos. Lo que paſso en ſu tiempo es digno de memoria. Murio el año de mil ſeſenta y ſiete el 1077

el Conde de Barcelona Don Ramon Berenguel, lleno de honra, y de victorias, que ganò a los Moros. Es llamado el viejo a diferencia de Don Ramon Berenguel ſu hijo, y de el que fue Principe de Aragon.

2 Recibio Don Humberto al Habito de Canonigo Reglar a San Oldegario, cuya vida queda puesta en la Igleſia de Tarragona, y en ſu tiempo diò ſu virtud las primeras flores, y las vltimas tambien, que el Cabildo podia prometerſe debaxo de la Regla Monaſtica, que el Concilio de Aquiſgranes auia dado docientos y cinquenta años antes: porque ſe levantò en Francia en la Igleſia de Toloſa la Regla de San Agustin, que reſucitò San Rufo, Prior de Toloſa: y como ſe començò a viuir en aquel Cabildo con grande exemplo, parecio tambien en Francia, y en las Provincias, y Reynos vezinos a ella, que luego ſe fueron eſparciendo por todos los Cabildos, y de ellos ſalian los Obiſpos: que ſin duda, como el tiempo lo envejeze todo, haſta la obſervancia ſe ſintio canſada con los años: aſsi veremos en Eſpaña, que haſta en los Monges entrò la tibieza, y fue meneſter que con la Reformacion Cluniacenſe vnos: y con la de Rufo otros, ſe alentaſſen. El que introdujo la Regla de San Agustin, y Reformacion de San Rufo en el Cabildo de Barcelona, no ſabre afirmar, ſi fue Humberto, ò el ſuceſſor. Soſpecho que eſte: porque èl fue quien començò a fundar Monaſterios de Canonigos de San Rufo en el Obiſpado, ſiendo el primero el de San Adrian de Beſòs: con que ſeguire de aqui adelante diferente eſtilo.

3 El año de mil ochenta y dos fue triſte, y de fatalidad para Barcelona: porque en èl fue muerto D. Ramò Berenguel, cabeza de Eſtopa (llamado aſsi por tener los cabellos rubios, y claros) Matole ſu proprio hermano Don Berenguel eſtando ſolo en el campo. Quiſo encubrir la maldad, porque començò a hazer por èl grande llanto, como ſi otro lo huviera muerto, mas deſcubriola Dios: porque ſaliendo la Clerecia de Gerona, donde ſucediò el caſo, para llevarle a enterrar, queriendole cantar reſponſo de difuntos, no pudieron entonarlo, ſino que cantaron el reſponſo. *Vbi eſt Abel frater tuus dixit Dominus ad Cain.* Por cuya maravilla creyeron todos, que ſu hermano le auia muerto, y ſobre eſſo permitiò Dios, que quedaſſe mudo de repente, y anduvieſſe deſterrado, y deſpojado de ſu Eſtado, acabando miſerablemẽte en Geruſalen, paraque ſe pareciesſe en la pena, a quien auia imitado en la culpa, y fratricidio. Sucediole a Don Ramon ſu hijo Don Arnaldo Ramon. 1082

El Obiſpo, llego al año de mil ochenta y ocho, y en èl murio, con que no pudo auer Iyn Raymundo en la Dignidad el año de mil ſeteinta y ocho, y menos en la cuenta de Franciſco Taraſa, que le da viuo a Humberto, haſta el año de nouenta y dos. 1088

DE OTROS ESTADOS.

Don Beltran, Canonigo Reglar de San Agustin, deſde el año 1089. haſta el de 1095. Començò el Monaſterio de San Adrian de Beſos de ſu Religion a media legua de Barcelona.

CAP. XLVIII

D. Berenguel, Monge.

A Fulcon, ſucediò Don Berenguel.

Don Fulcon, o Folch, de Cardona, Canonigo Reglar de San Agustin, deſde 1096. haſta el de 1099. Fue de la ſangre de los Viſcõdes de Cardona. Acabo el Monaſterio de San Adrian,

Fue Monge de San Benito, y Abad de San Culgat. Para hablar con teſtigos de credito, y Autores de la meſma Ciudad de Ciudad de Barcelona, quiero valerme de las de Fray Franciſco Diago, libro dos, capitulo ochenta y vno.

Fue

Fue (dize) *Monge de S. Benito, en quien no reſplandecia menos la ſantidad, y virtud, que la nobleza del linage. Deſde niño auia ſido criado bien, y ſantamente. Perſeverando en eſſo, y dãdoſe juntamente a las letras, llegò a ſer tan inſigne en lo vno, y en lo otro, que fue hecho Abad de S. Cucufate del Valles. Siendo ya viejo ſe ofreciò eſta eleccion de Obiſpo de Barcelona, y no huvo en el Pueblo quien no le dieſſe ſu voto, viendo en èl tanta virtud, y letras. Luego començò el bendito Obiſpo a mirar por ſu Igleſia, y Miniſtros. Para eſte efecto puſo en platica, y trato con los de Barcelona, que ſe obligaſſen de alli adelante de ayudarle con los diezmos de todas ſus tierras, trabajos, y frutos. Supo encarecerlo, y ponderarlo de modo eſte punto, que a onze de Iunio de mil y ciento, hizieron ofrenda, de lo que ſe les pedia a Dios, a Santa Cruz, a Santa Eulalia al buen Obiſpo, mientras viuieſſe, y deſpues de ſus dias al Cabildo. A los que lo otorgaron hizo Cofrades de Santa Cruz, y hermanos en todas las buenas obras del Cabildo, y de todas las Igleſias de el Obiſpado, que los enterraſſen honradamente, y ſe les hiziſſe cada año aniverſario.* Eſto Diago. Que luego en otro capitulo, proſigue con lo ſiguiente. *Hizieronſe en ſu tiempo algunas donaciones a la Igleſia, y Cabildo. El año mil ciento y tres les concediò Bernardo Amat, Vizconde de Cardona, ciertas medidas de Sal en Cardona, y el meſmo año ſe ſacò Bula de confirmacion de todo lo que auian dado. Obiſpos, y Ricos hombres a la Catedral. Conſagrò el meſmo año la Igleſia de Santa Eulalia de Cornon el baxo en el Valles.* Eſto el Autor alegado. 1100 1103

Confagro tambien, y doto el Obiſpo el año de 1105. la Igleſia de S Andres de Palomar, murio el de 1106. Santamente. Tarafa, dize, que el de ſiete, y que era de la ſangre de los Condes de Barcelona. 1105 1107

DE OTROS ESTADOS.

D. Ramon Guillen, Canonigo Reglar de San Auguſtin, deſde 1107. haſta el de 1115. Murio en la conquiſta de Mallorca.

S. Oldegario, Canonigo Reglar de S. Auguſtin, y Prior de Beſos, deſde el año de 1115. haſta el de 1137. ſu vida queda puеſta en la Igleſia de Tarragona.

D. Arnaldo, ò Artal, de Hermengol, Canonigo Reglar de S. Auguſtin deſde 1137 haſta el de 1144.

D. Guillen de Terrojas, Canonigo Reglar de S. Auguſtin, deſde 1144. haſta el de 1171. Fue promovido a Tarragona

Don Bernardo de Bergua, Canonigo Reglar, deſde 1172. haſta el de 1190.

D. Ramon de Caſtellbell, deſde el año de 1190. haſta el de 1200.

D. Berenguel de Palou, haſta el de 1205. Eſte parece ſer el que Diago ponia en tiempo de los Godos.

D. Pedro Sirac, haſta el de 1212.

D. Berenguel de Caſtellcuelo Canonigo Reglar de San Auſtin, y Arcediano Mayor del Aſſeo.

Fundoſe en ſu tiempoo año de 1214. el Monaſterio de S. Vicente de Iunqueras de Monjas de San Benito en el Valles, por Doña Maria de Terraza. Auia de tener la Prelada titulo de Priora, y auia de acudir al Sinodo; y creciendo las rentas auia de tener titulo de Abadeſa. Aumentole mucho Doña Garſendis de Moncada, Condeſa de Bearne, ſeñora de Moncada, y Caſtro Viejo. Reduxeronſe deſpues al Orden Militar de Santiago, y paſſaronſe a Barcelona.

Tambien ſe fundo el año de 1237. a dos leguas de Barcelona en tiempo del meſmo Obiſpo, el Monaſterio de Santa Cruz de Valle Vidriera, para Monjas Benitas de Ciſter. Fue ſu primera Abadeſa D. Berenguela de Cervel-

vera. Deſpues el año de 1269. ſe paſſaron a Valdoncella, junto a la muralla de Barcelona. Oy eſtàn dentro de la Ciudad. Murio el Obiſpo el año de 1241.

D. Pedro Centellas, Freyle de el Templo, deſpues del Orden de Santo Domingo, deſde 1241. haſta 1252.

D. Arnaldo Gurbo, deſde 1253. haſta el de 1284. D. Artal le llama Zurita.

Don Bernardo Palou, deſde el de 1284. haſta el de 1288.

D. Fr. Bernardo Peregrin, del Orden de San Franciſco, deſde 1288. haſta 1299.

D. Ponce de Suillar, deſde 1299. haſta el de 1301.

D. Geraldo Gualba, haſta 1302.

D. Ponce Gualba, deſde 1302. haſta el de 1334.

D. Fr. Ferrer de Auellà del Orden de Santo Domingo, haſta el de 1344.

D. Fr. Berengel Cantul, del Orden de la Merced. Murio electo. Salmeron, recuerdo 20.

D. Fr. Bernardo Oliver, del Orden de S. Aguſtin, haſta el de 1346. Fue promovido a Torroſa,

D. Miguel Rizoma, deſde el de 1346 haſta el de 1361.

D. Guillen de Torrellas, deſde el año de 1361. haſta el de 1369. Fue promovido al Obiſpado de Torroſa.

CAP. XLIX.

D. Fr. Berenguel de Eril, Monge, Cardenal.

SAliendo de Barcelona D. Guillelmo, eligiò el Cabildo a D. Fr. Berenguel de Eril, Prior de Santa Maria de Meya, y Obiſpo de Vrgel. Fue Monge profeſſo de N. Señora de Monſerrate. Lo que hizo en Vrgel, ſe dirà en ſu lugar. De lo que hizo en Barcelona, ſe ſabe que fue muy cuydadoſo en limpiar el Obiſpado de algunas heregias que ſe auian deſcubierto. Fue a Roma, y dando muestras de ſu Religion, y zelo, fue criado Cardenal, entiendo que por Gregorio XI. mas no le duro mucho el Capelo, porque murio en aquella Ciudad el de 1371. Hazen de eſte Prelado relacion el M. Fr. Hernando del Caſtillo en ſu Hiſtoria de Santo Domingo, 2. p. lib. 1. cap 4. Diago, lib. 3. cap. 19. Yepes tom. 4. an. 888. cap. 1. 1371

DE OTROS ESTADOS.

Don Pedro de Planella, Obiſpo de de Lerida, deſde 1371. haſta el 1385.

D. Ramon de las Eſcalas, Obiſpo de Elna, deſde 1385. haſta 1398

CAP. IX.

D. Iuan Armengol, Monge.

POr muerte de Don Ramon, ſalio electo Don Fray Ioan Armengol.

Fue Monge de San Benito en San Culgat del Vallès, y perſona de tantas prẽdas, que el Pontifice Benedicto XIII. que a la ſazon eſtava en Aviñon, y era Don Ioan Armengol de ſu obediencia, le dio el Obiſpado de Barcelona. Reynava en Aragon, y Cataluña, el Rey Don Martin, y en tiempo de eſte Prelado ſe trasladò del Monaſterio de San Culgat a la Catedral de Barcelona, loq̃ auia del cuerpo de San Seuero en aquella Abadia, y lo juntò con las reliquias de Santa Eulalia, y de San Felix. La ocaſion fue que al Rey Don Martin ſe le aſiſtolo vna pierna, y llegò a tal eſtremo, que le ſentenciaron los Medicos acortar ſela. Era el Rey muy deuoto de eſte Santo, y apelando de la ſeveridad de la ſentencia a la piedad, y meritos de ſu Abogado, hallò la miſericordia, y benignidad, en quien era tenido por Seuero, porque ſe la curo milagroſamente. Trato el Rey con el Obiſpo, y los dos con Don Berenguel Abad de San Culgat, que le auia ſucedido en la Abadia, que ſe hizieſſe la traſlacion a Barcelona, pues alli auia ſido Obiſpo, y auiendo conſentido Abad, y Mon-

Monges, embio el Rey a D. Fr. Iuan de Thauſte del Orden de la Merced, y Obiſpo de Huesca, para q̃ en ſu nõbre las recibieſſe. Abrioſe, pues el Arca, y toparõ en ella el hueſſo de la cadera, y la mexilla cõ cinco dientes, y vna muela, vn pedazo del caſco de la cabeza, y nueve clavos de ſu martirio. Succedió eſto el año de mil y quatrocientos y cinco.

1405

1408 Llegado el de mil quatrocientos y ocho contençó Benedicto XIII. el Concilio para Perpiñan. Concurrió a él D. Fray Ioan Armengol, y auiendo llegado al Campo de Roſellon, le tocó la enfermedad de la gota, de que era fatigado: y dize Tarafa que murio antes de abrirſe, ni llegar al Concilio, aunque otros quieren que ſi, y que aſsiſtio a algunas Seſsiones. Dexó hechas algunas conſtituciones en el Obiſpados.

DE OTROS ESTADOS.

Don Franciſco Blanes Obiſpo de Gerona, deſde 1408. haſta 1410.

Don Franciſco Clemente, deſde el año 1410. haſta el 1415. Fue promovido a Zaragoça.

Don Andres Beltran, deſde 1415. haſta 1410. Fue promovido a Gerona

Don Franciſco Clemente, ſegunda vez, deſde 1420. haſta el de 1430.

Don Andres Beltran ſegunda vez, haſta el de 1433.

Don Simon Salvador, deſde 1433. haſta el de 1445.

D. Iayme Giraldo, haſta el de 1456 Murio por Noviembre, y ſepultoſe en Poblet.

Don Iuan Soler, haſta el de 1460.

D. Coſme, Obiſpo de Vique, nombrado por el Cabildo el año de 1463 No le confirmó el Pontifice.

Don Miguel de Torrellas, hijo del Conde de Iſcla, nombrado por el Papa el año de 1468. No le admitió el Cabildo, por orden del Rey Catolico, a quien pertenecia la preſentacion: y aſsi vacó la ſilla doze años, ſegun Tarafa.

CAP. LI.

Don Iuan Cerdan, Monge.

POr D. Miguel de Torrellas, nombró el Pontifice a Don Iuan Cerdan, Monge de San Benito. Recibió el Habito en el Monaſterio Ciſtercienſe de Santa Maria de Poblet. Vivia en él, quando governava la Abadia el Santo Prelado Fray Bartolomé Conill, y aſsi ſalio tal hijo, quales ſuelen ſer, los que tienẽ tales padres. Fue Monge iluſtre en doctrina, y ſuavidad de coſtumbres, y tenido por varon de vida inculpable. Fue electo, y nombrado por el Pontifice, ſiendo Abad D. Fr. Miguel Delgado. Auian concebido de él grandes eſperanças los Ciudadanos, y que ſe ajuſtarian las materias de la preſentacion entre el Pontifice, y el Rey, a quien no paſſava por el penſamiento perder vn punto de ſu derecho. Eſtuvoſe de eſte modo dos años, y llegado el de mil y quatrocientos y ſetẽta le llevó Dios dexando opinion de Santo. Mandóſe llevar a Poblet, como ſe executó, y 1470
alli yaze en compañia de D. Iayme Giraldo, Obiſpo de Barcelona, en vn ſepulcro, digno de lo que merecen ſus cenizas. No le conoció por Monge Fray Franciſco Diago. Hazelo el Obiſpo de Badajoz en ſus Anales de Ciſter. en el Catalogo de los Abades de Poblet, hablando de Fr. Miguel Delgado. tom. 2 Montalvo lib. 2. cap. 31. y conſta del Archivo de Poblet.

DE OTROS ESTADOS.

Don Rodrigo de Borja, Cardenal, deſde el año de 1473. haſta el de 1479. como Adminiſtrador. D. xolo, quedando ſolo con lo de Valencia.

D. Gonçalo Fernandez de Heredia, deſde 1479. haſta el de 1490. Fue provido a Tarragona.

D. Pedro Garcia el 1490. haſta 1505.

D. Luis Deſplán, electo. No acetò.

D. Enrique de Cardona, deſde 1506 haſta el de 1512. Fue promovido al Arçobiſpado de Monreal.

Don Martin Garcia, deſde 1512. haſta el de 1521.

Don Guillen Ramon Vique, Cardenal, deſde 1231. haſta el de 1525.

Don Luis de Cardona, deſde 1529 haſta el 1531. Fue promovido a Tarragona.

Don Iuan de Cardona, deſde 1531 haſta el de 1535.

Don Iayme Cazador, deſde 1536. haſta el de 1561.

Don Guillen Cazador ſobrino ſuyo, Abad de S. Felix de Gerona, y ſu Coadjutor, deſde 1561. haſta el de 1570.

Don Martin Martinez de Villar, deſde 1572. haſta el de 1575.

Don Ioan Dimas Lloris, Abad de San Felix de Gerona, haſta el de 1598.

Don Alonſo Coloma, deſde 1599. haſta el de 1603. Fue promovido a Murcia.

Don Fray Dimas Serpi, del Orden de San Franciſco.

Don Raphael de Rovirola, por el de 1606. y 1608

Don Ioan de Moncada, haſta el de 1612. Fue promovido a Tarragona.

Don Luis Sanz, Obiſpo de Solſona, haſta el de 1616.

Don Ioan Santis, deſde 1620. haſta el de 1637.

Don Garcia Gil Manrique, haſta el de 1653..

Don Ramon Sanmanat deſde el de 1653. fue preſentado: pero no tomo la poſſeſsion por la detencion de las Bulas, a inſtancia de el Embaxador de Francia, ante la Santidad de Innocencio Dezimo. Deſpacholas el ſucceſſor Alexandro VII. el año de 1655. Murio el de 1662.

Don Fray Alonſo de Soto Mayor, del Orden de la Merced, y Arçobiſpo de Oreſtan en Cerdeña, deſde el de 1662. haſta el de 1674. en que viue.

TEA-

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE EGARA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad de Egara.*
2 *Obiſpos que tuvo antes de San Benito.*

1 DEſpues de la Igleſia de Barcelona, ſe ſigue la de Egara, que es la mas cercana que tiene por la parte del Norte, ò Tramontana. Han juzgado variamente de ſu ſitio los Autores, poniendola en diferentes partes. Los que la bolaron mas lejos, dixeron, q̃ auia ſido en Aragon, en el Açobiſpado de Zaragoça, y la que oy llaman Gea de los Cavalleros, Villa bien conocida: pero por conocida, ſu improbabilidad, no ſe impugna. Lo que mas camino lleua es, que fue Ciudad de Cataluña, y aqui tambien he viſto ſu variedad en los mas antiguos.

Lo que lleva verdad, es, que fue eſta Egara cerca de la Villa de Terraca, ò la meſma Villa, que oy cae dentro del Obiſpado de Barcelona, porque ay dos teſtimonios graues, que lo prueban. El vno es, de Don Foleh de Cardona, que ſiendo Obiſpo de Barcelona conſagro por el año de mil nouenta y ſeis, la Igleſia de San Martin, que cae dentro de la jurisdicion de Terraza, y dize vna eſcritura los ſiguiente. *Anno Domini. 1096. Quinto Dezimo Die aprilis conſecrauit Eccleſiam in honorem Sancti Martini infrater minos Sancti Petri Egarenſis Eccleſiæ, cui ipſa Eccleſia ab antiquo tempore erat ſubdita ſalvo in omnibus iure Egarenſis Eccleſiæ.* El otro es, de Don Raymundo Guillen, Obiſpo tambien de Barcelona, que el año de 1112. conſagrò la Igleſia de Santa Maria vezina a la de San Pedro, y dize que eſtava. *In Commitata Barcinonenſi apud terminum Terraciæ iuſta Eccleſiam Paroquialem Sancti Petri, in loco eodem, vbi antiquitus, Egarenſis ſedes erat conſtructa.* En el Condado de Barcelona pone a la dicha Igleſia de Santa Maria, y dentro de la juridiciõ, y termino de Terraza, junto a la Igleſia Parroquial de S. Pedro, y en la tal Igleſia, y lugar (no en la de S. Pedro, ſino en la de Santa Maria) dize q̃ eſtava la Igleſia Cathedral antigua Egarenſe. Eſto las eſcrituras, que trae Fr. Fran. iſco Diago, lib. 1 cap. 18. en la Hiſtoria de Barcelona. De donde ſe vee, que Egara no eſtava en Aragon, ſino en Cataluña. Y al fin que ſu ſitio era, donde oy vemos a Terraza. No falta quien diga que el ſitio era vn Monte abundantiſsimo de conejos, fundado en que alli ſe conſerva vna hermita con titulo de Nueſtra Señora de Egara. Mas puede ſe reſponder, que ſe llamaria Santa Maria de Egara como las dichas arriba, de San Martin, y San Pedro, ſupueſto que en el dicho Monte no me dizen que aya reliquia, ni veſtigo de Ciudad ò Poblacion: porque la pudieron fundar Chriſtianos, que huyendo de Egara, del furor de los Moros, ſe reparatian alli, dandole principio con ſu nombre, y titulo, para conſuelo de ſu deſtierro, y fuga. De ſuerte, que lo que reſuelvo es, que fue Egara cerca de la Villa de Terraza, y que eſta ſe acrecento con ſus ruinas.

Fue Egara Ciudad Municipal en tiempo de los Romanos, que viuia, y ſe gouernava por ſus particulares, fueros, que arguyen ſu grandeza, y reſpeto que le tuvieron, para obligarla a ſer amiga, y devota del Senado, y

jun-

juntamente ſu mucha antiguedad. Eſto ſe conoce por vna piedra eſcrita, que trae Geronimo de Pujadas, lib. 4. cap. 42. puesta por los Egarenſes agradecidos al Emperador Antonino Pio, que la hizo Ciudad Romana, quanto a la Comunicacion de los priuilegios, como eſcriue Liberato en ſu Chronicon. 2. part. año 151.

2 Hallaſe Catedral eſta Igleſia en Hauberto, deſde los años de trecientos, poco mas, començando a perder ſu fuerça, y declinar la perſecucion de Diocleciano. Algunos vacios tiene pero cumplirſe, con los que en los Concilios ſe hallaron. El primero, dize ſe llamò Terencio. Començò por los años trecientos y treze a deſcubrirlo. *Egarenſes Epicopi in Catalanis incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum fuit Terentius, anno Domini CCCXIII.* Tengole yo a eſte Prelado por Catalàn, y del meſmo Obiſpado de Egara, ò Barcelona, por averſe los de eſte apellido Romano connaturalizado en ella, deſde que conociò a Cataluña Terencio, Varronide que ſe vea Geronimo Pujadas, lib. 3. cap 51.

Terencio, O 313.

El Segundo fue Literino. El año de de ſu entrada, o ſalida eſtà borrado en la copia, que dize ſolamente *Cui ſuccederunt* (a Terencio) *Litterinus, anno*..... El que ſabe ay dos, ò tres Pueblos con el nombre de Tamarit, y no Tamarit de la Mar, cerca de Barcelona, y otro Tamarit de Litera, camino de Ribagorça, ſoſpechará que era deſte Pueblo, y que le dieron el nombre de la Patria, y no me atrevo a condenarle.

Literino, O

Siguioſe Ioan, que governò el Obiſpado por el año de trecientos y noventa y dos. *Ioannes, anno Domini CCCXCII.*

Ioan, Ob. 392.

Sucediole Pedro. No le puſo en el Catalogo, hallole deſpues, y diole en el Coronicon, diziendo fue Varõ muy docto, como otros que ſeñala el año de 399. *Florebant eodem tempore in Hiſpania Prudentius Illerdenſis Epiſcopus, Lazarus Vicenſis, Petrus Egarenſis, Ioannes Pampilonenſis, Viri doctiſsimi.*

Pedro, Ob 399

Celio, Ob

Entrò luego Celio, ò Cedio. Eſte llegò al año de quatrocientos y catorze, y en el fue muerto por el Duque, ò Capitan Guadila, que mirando las coſas de aquel tiempo, ſe conoce fue muerto por mano de los Godos: porque lo es el nombre de Guadila, ò Vuadila, y ſerialo del Rey Ataulpho, que fue, quien metio primero los pies en Eſpaña por Cataluña. *Cedius a Duce Guadila Occiſſus, anno Domini CCCCXIV.*

414.

Deſde aqui al año de quatrocientos ſeſenta y tres no pone Hauberto Obiſpos en el Catalogo, con ſer aſsi, que ſe aumento mucho eſta Ciudad por los meſmos Godos. Yo ſoſpecho que pondrian Prelado de ſu Seta Arriana: pero ſea, o no ſea cierto pondrè vno que ſe halla de Egara, y es Ciriaco, o Quiriaco. Tambien le olvido Hauberto. Governò a Egara por los años de 452. Aſsiſtiò en el Concilio General Calcedonenſe, por Agente, y Vicario del Arçobiſpo de Tarragona. Damelo Iuliano en ſu Coronicon. La verdad que tiene ſe vea en mis Comentarios a M. Maximo, ſobre el meſmo año.

Ciriaco, O 452.

Succdiole Faciolo. Eſte gouerno el año de 463. *Faciolus* (dize el Hiſpalenſe) *anno Domini CCCCLXIII.*

Faciolo, O. 463

Entro en ſu lugar Felix. Llego, ſegun el meſmo, al año de 503. *Felix, anno Domini DIII.* No ſe ſabe el año de ſu muerte.

Felix, Ob. 503

Hallaſe, deſpues Nebridio. No ſe puede leer la clauſula de Hauberto, quanto al año: porque ſolo dize. *Nebridius, anno Domini D.....* mas por el Concilio de Tarragona ſe ſabe, q̃ lo era por el de 516. pues aſsiſtio en èl, y firmo. *Nebridio en nombre de Chriſto, el menor de los Sacerdotes Miniſtro de la Santa Igleſia Egarenſe, confirmo.* Y no era Sacerdote particular, no Cura de Parroquia, o Magiſtral Dignidad, que predicava; como lo entendiò Pujadas lib. 6. cap. 50, ſino Obiſpo, y firmo de aquella ſuerte por humildad, como lo hizieron otros en los Concilios: porque en el Cõcilio de Gerona, que ſe celebro el año ſiguiẽte, Obiſpo ſe nombra en la firma, diziendo. *Nebridio en nombre de Chriſto, Obiſpo.*

Nebrídio, O 516

ANebridio ſucedio Tauro. Tambien eſtà gaſtado en Hauberto el numero de los años, y ſolo dize. *Taurus anno Domini D....* XIII. y creo falta vn diez, y ha de dezir. DXXIII. Pare-

Tauro, O 523

rece auer llegado al año de quarenta y ſeis, atendiendo à Liberato, que le nombra en el Concilio, que aquel año ponen en el Vallés, diziendo, aſsiſtiò entre otros *Taureus Egarenſis*, aunque
465. yo tengo en la Cronologia grande eſcrupulo; ſi bien que aquel año ponen otro Concilio de Lerida, y la firma de Tauro Obiſpo de Egara.

CAP. II.

San Nebridio, Monge.

ENntrò en la Igleſia de Egara Nebridio: y es el primer Monge de ſan Benito que la tuvo à ſu cargo. La patria, los padres, y la nobleza de ſu ſangre, quedan pueſtas en la Igleſia de Barcelona cap. 2. a donde fue promodo. *Nebridius ex Egarenſi Barcinonenſis*, dize Liberato al año 547. pero yo an
547 tes de Tauro le hallo en el Concilio de Barcelona, que ſegun el meſmo Liberato ſe celebrò el año de quinièt os treinta y quatro, y ſegun Loayſa el de quinientos y quarenta, aunque Hauberto le pone deſpues.

CAP. III.

Felix Segundo, Monge.

SVcediò en Egara Felix, Segundo de eſte nombre. Tuvo la Catedra por el año de quiniétos ſeſenta y tres De eſte ay fundamentos para darle por Monge de ſan Benito: porque dize Hauberto en el Cathalogo. *Felix alius anno Domini* DLXIII. Y en el Cro
563 nicon dize al meſmo año, que por eſte tiempo caſi todas las Sillas Catedrales de Eſpaña las ocupauan Monges de eſta Religion, ſus palabras quedan pueſtas en la Igleſia de Tarragona cap. 35.

CAP. IV.

Sophronio, Monge

EN lugar de Felix entrò Sophronio. Oluidole Hauberto en ſu Cacalogo. Fue Monge de ſan Benito, ſegun el meſmo en ſu Cronicon al año de quinientos nouenta y dos, cu- 589
yas palabras dexo pueſtas en la Igleſia de Tarragona cap. 37. Tengo ſoſpechas tomò el habito de eſta Religion en el Monaſterio de ſan Millan de la Cogolla, y que fue diſcipulo de aquel Santo Abad: porque vno pone ſan Braulio entre los de mas que tuuo, con el meſmo nombre, que aora viuia: y eſtando de ſu parte el nombre, el tiempo, el ſer de la meſma Prouincia Tarraconenſe, y entonces del Obiſpado de Taraçona, Sufraganeo de Tarragona, es de grande fundamento para creerlo.

Gouernò Sophronio à Egara mas de veinte y nueve años. Aſsiſtiò en el Concilio de Toledo el de quinnien. tos ochenta y nueve; como parece por ſu firma que trae Don Garcia de Loayſa.

El de quinientos noventa y dos eſ- 592
tuvo en el de Zaragoça, donde todos, los que concurrieron, que fueron catorze con dos Procuradores de ausẽtes, eran Monges de ſan Benito, como eſcriue Hauberto. Veaſe ſus palabras eſcritas en la Igleſia de Tarragona, capitulo 37. Dexò luego el Obiſpado: paſsò á Roma: y lo que ſucediò de Sophronio (ſiendo el meſmo que digo) ſe vea en la ſegunda parte de la Poblacion Eccleſiaſtica año ſeiſciẽtos treinta y tres, num. 4.

CAP. V.

Pedro.

A Sophronio ſucediò en la Dignidad Pedro. Eſtà en el Catalogo, dize governava el año de quinientos noventa y ſiete. *Petrus anno Domini* 597
DXCVII. No ay coſa memorable de ſu tiempo en el Obiſpado.

CAP. VI.

Ilergio, Monge.

SVcedio Ilergio, de quien Hauberto no ſe acordò, ni le puſo en Cacalogo, ni Cronicon. Doy le eſte lugar, y titulo, con la profeſsion Monaſtica

por

por las autoridades puestas en la Iglesia de Tarragona cap. 36. y cap. 37. Estuvo en el Concilio de Barcelona celebrado el año de quinientos novéta y nueve. En el de Toledo el de seis-
599 cientos y diez. Su firma es. *Yo Ilergio Obispo de Egara, lo firmo.* Y este año es
610 quando Hauberto escriue que todas las Iglesias Catedrales, Monasterios, y Heremitorios, guardavan la Regla de san Benito.

CAP. VII.

Celio.

SVccedió en la Catedral à Ilergio. De este dize el Catalago, que viuia el año de setecientos y treze. *Celius ann Domini* DCXIII. Murio este
613 año, ò al principio del siguiente.

CAP. VIII.

Vicencio.

ELigieron à Vicencio. La noticia que ay de él se halla en el Concilio Provincial, que el Metropolitano
614 celebrò en esta Iglesia al año de seiscientos y catorze. No ha parecido mas de vn Canon suyo, en que se cõfirmò lo establecido en el Concilio de Huesca cerca de la continencia de los Clerigos. Traenlo Don Garcia de Loaysa, y Don Francisco de Padilla, nombrando los Obispos, y callando la Iglesia de cada vno. Esta falta suplió Heleca, Obispo de Zaragoça, que las pone en las Adiciones à Marco Maximo, y à los avrà leydo el curioso en la Iglesia de Tarragona, donde los dexo puestos cap. 59. en la vida de Eusebio, y alli se nombra Vicencio por Obispo de Egara.

CAP. IX.

Eugenio.

DEspues de Vicencio nos dà el Cõcilio Quarto de Toledo à Eu-
633 genio el año de seiscietos treinta y tres, que en el Catalogo no està puesto. Trátose en el de la Regularidad de los Obispos con sus Clerigos, como queda explicado en la Iglesia de Toledo, y de Oreto en la Provincia Cartaginense.

CAP. X.

Gudon.

AEugenio sucedio Gudon. Ponele Hauberto sin otra noticia, que dezir governava el año de seiscientos quarenta y tres. *Gudon Anno Dñi.* DCXLIII. 643

CAP. XI.

Vincencio.

ENtrò en su lugar Vicencio, Segundo de este nombre. Governava el año de seiscientos cincuenta y tres, como parece por el Concilio Octauo de Toledo, donde firmò por él vn Vicario Agente suyo, llamado Seruando, que era Arcipreste; y dize: *Seruando Archipreste por Vicencio, Obispo de la Iglesia de Egara.* Assi està en Loaysa.

CAP. XII

Bacauda, Monge.

SVccedió à Vincencio Bacaudo, ò Bacauda. Tenia la Dignidad el año de seiscientos cincuenta y seis. 656
Assistió al Concilio Decimo Toledano, y firma. *Bacauda de Egara.* Debese esta noticia al Maestro Yepes, que la sacò de los originales de el Escorial, y la puso con las de todos los demas Padres. Hauberto en su Catalogo di- *To. 3. an.*
ze: *Bacaudas anno Domini* DCL... Pero 665.
bien se vè, que falta vn numero. Fue Bacauda varon Santo. Primero fue Obispo de Cabra en Andalucia, y tenia la Dignidad el año de seiscientos quarenta y ocho, como parece por la piedra, que se halla en la Iglesia de san Ioan de aquella Villa, que trae Don Francisco de Padilla, y dize: *Aera Sancta Domini. Fundauit eam Altissimus per Eulaliam, & filium eius* *Fragm.*
Paulum

Paulam Monachum. Dedicauit hanc tandem D. M. S. Bacandæ Epiſcopus Egabrenſis. Conſecrata eſt Baſilica hæc Sanctæ Mariæ & Kalend. Iunias Æra DCLXXXVIII. Eſta Era es el año de Chriſto ſeiſcientos cincuenta, luego ſe hallò el de ſeiſcientos cincuenta y tres en el Concilio VIII. cõcurriendo cõ Seruando, Arbipreſte de Vicencio, Obiſpo Egara. De donde ſe conoce, que por muerte ſuya le promouieron à Egara. Lo que le durò la Dignidad, no ha llegado à mi noticia.

CAP. XIII.

San Iuſto.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Declaracion de los terminos del Obiſpado.*

1 DEſpues de Bacanda eligieron por Obiſpo à Iuſto, perſona de tan perfectas coſtumbres, que con titulo de Santo Corona ſu nombre Hauberto Dize, que tenia la Catedra el año de ſeiſcientos y ſetenta. *Sanctus Inſtus anno Domini DCLXX.* Con èl cierra el Catalogo de los Obiſpos Egarenſes, que à ſu noticia vinieron. No ſe ſabe, ſi el dicho año fue el primero, ò ſi el vltimo de ſu Dignidad. Lo primero me parece mas cierto. Vivio en tiempo del Rey Vvamba. Vio reformada, y ajuſtada ſu Igleſia con la Regla de ſan Iſidoro: que aunque la tenian deſde antes, y Chindaſuindo lo auia ſolicitado, el mas encendido fuego ſe amortigua, y conviertenſe en ceniça, ſino embia Dios perſonas que con ſus eſpiritu lo auiuen. Eſto hizo en el Concilio de Toledo el año de ſeiſciẽtos ſetenta y ſiete: y aſsi continuaron la vida Monaſtica con mas feruor.

677. 2 Renovaronſe en èl tambien los terminos del Obiſpado de Egara: que eran muy dilatados. El Concilio de Lugo los declara por eſtas palabras. *Egara hæc teneat de Bordel vſque Paladera: & de Monteſa vſque Portellam.* Lo meſmo repitiò Luitprando. *Habet terminos Bordel. Dictam Bardilis, Palada nunc Paladera, Monteſa Monſenem. Portella nunc nomen habet.* La Hiſtoria General ſeñala los meſmos, aunque ſe debe enmendar el nombre: porque puſo *Xatiua* en lugar de *Egara*, y conoceſe que fue errata: porque dize: *Tenga deſde Bordel faſta..... & de Monteſa* (Leaſe *Monteſa*) *faſta Portella.* Por Bordel tocaua con el Obiſpado de Barcelona. Por Monſeni toca y alinda con el Obiſpado de Vique. Los que dà Pujadas à Egara, no ſon de eſtar ſi no de otra, cuyo proprio nombre fue Baſeda. Veaſe Lib. 6. cap. 124.

Fragm. nu.

No me quiero meter en explicarlos: digo ſolo, que à Monſeni le llama el Concilio de Lugo, hablando de Vique *Moncia*, y la Hiſtoria General. *Montèsim.* De èl ſe hablarà en la Igleſia de Vique, y entretanto veaſe Pujadas. *Lib. 1. c. 54.*

CAP. XIV.

Ioan.

MVerto el S. Prelado Iuſto eligieron à Ioan. De eſte no ſe acordò Hauberto: y pudiera, ſi huviera viſto los Concilios de aquel tiempo. Halloſe en Concilio XIII. de Toledo. Por vn Vicario ſuyo Presbitero, llamado Samuel, que firmò los Canones. *Samuel Presbitero Vicario de Ioan Obiſpo Egarenſe.* Celebroſe el año de ſeiſcientos ochenta y tres. 683

En el Dezimoquinto eſtuvo perſonalmente, y firmò. *Ioan Obiſpo de Egara.* 688

En el Dezimoſexto hizo lo meſmo, celebrados el de ochenta y ocho y noventa y tres. 689

Tambien es cierto ſe hallò en los Concilios diez y ſiete, por lo que dize el Arçobiſpo Don Rodrigo, y en el diez y ocho, por lo que dize Litprando en ſu Cronicon, celebrados en los años de ſeiſcientos novẽta y quatro, y ſetecientos y quatro. Llegò al de ſetecientos y ocho, ſegun lo que ſe ſaca de la eleccion de el ſucceſſor, ſiendo Rey Vvitiza. Duerte que governò cerca de veinte y cinco años. *Lib. 3. c. 30.* 694 707 705

CAP.

CAP. XV.

Socrates, Monge.

LVego que murio Ioan trató el Arçobiſpo de Tarragona de darle ſucceſſor, y hallandoſe en aquella ocaſion en Tarragona vn Monge Griego llamado Socrates, le nombraron por Obiſpo el año de ſetecientos y ocho. Y el meſmo Arçobiſpo lo conſagrò. Dizelo Hauberto en el Cronicon. *Anno.708. Socrates, Monachus Græcus, Tarracone conſecratur Epiſcopus Egarenſis.* Començò à guardar deſde entonces la Regla de la Igleſia Latina del modo que ſe praticava en la Catedral. Lo que viuiò, no ha llegado à mi noticia. Pudo llegar al tiempo de la deſtruycion de Eſpaña, y al
714. año aziago de ſetecientos, y catorze.

CAP. XVI.

Ioan.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Deſtruyen los Moros à Egara.*

1 SVcediò à Socrates Ioan Segundo, ò Tercero de eſte nombre, que deſde que entrò en la Dignidad viuiò con vn Cabildo captivo, y muy diferente del eſtado que auia tenido antes; con todo eſſo no llegò entonces el vltimo trabajo, que ſe daria, como otras Ciudades à partido, y como dixo Seneca, aunque vno eſtè crucificado, es menos mal, ſi viue. *Epiſt. 101. Vel acuta ſi ſedeã cruce ſuſtine. Vita dũ ſupereſt bene eſt.* En vn palo q̃ eſte puesto, y atrabeſado con el, eſtà mejor el hombre viuo que muerto.

2 Quando entrò por las puertas de Egara, el vltimo trabajo fue por los
731 años de ſetecientos treinta y vno, que por el tiempo vengo à ſacar la cauſa de ſus males. En eſte fue deſtruyda por los Arabes, dexandola ſin eſperanças de boluer à ſer quien era, y paſſando à cuchillo mucho de los Chriſtianos. El Obiſpo Ioan, dandole el temor, y la prudencia, fuerças, y à que la edad ſe las negaua, tuvo lugar para ponerſe en ſeguro, aunq̃ no ſe ſabe donde: de él dize Luitprandã: *Era 769. Ioannes Egarenſis deſtructa ciuitate ſua vixerat ſit, ſenex, & confectus ſenio peregre profectus eſt alio.*

La deſtruycion de Egara tengo por cierto, que ſucedió por las continuas entradas, que hizieron por alli los Arabes para ganar à Francia, y las ſalidas tan malas que tuvieron porque como bolvian vencidos por las armas Franceſas vengavanſe en los avaſſallados Chriſtianos, haziẽdoles pagar lo que no auiã laſtado. Eſto fue particularmente el año de ſetecientos treinta y vno: porque entrò en el Reyno de Cordova Abderramen el Primero, y teniendo puestos Governadores Tiranos, para coger los tributos, que eran tales, que llevauan traza de dexar ſin haziẽda à los Chriſtianos de la Galia Gotica, ò Cataluña, rebelaronſe, tomando por cabeça à Fudon Duque de Aquitania. Lo meſmo hizieron muchos Arabes, y los Ceretanos, ò Pucerdan, que caen dentro de el Obiſpado de Vrgel, y ſabido eſto por Abderramen entrò con ſus gentes por eſtos de Egara, que deſpues de Barcelona ſon los primeros, y paſſo por la ira del vencedor: porque poniendola cerco, y ganandola, pagò con ſu deſtruycion el vltimo tributo.

CAP. XVII.

Pedro, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Eſtado de la Ciudad, deſpues de muerto.*

1 AVnque no ſe ſupo, ni dixo Liprando, donde vino a parar el Obiſpo Ioan, es muy creible, que ſe acogio à lo interior de los Pirineos, à lugar deſviado del camino publico, por donde marchauan los exercitos, y en particular vno llamado en Latin Caputzini y oy Capzi, ò Capſir. Eſto ſiento: porque luego que los Chriſ-

Christianos de Egará, que andavan huydos, y el Clero, supieron su muerte, eligieron por Obispo à Pedro. Este se hallaua recogido en Capsir por miedo de los Arabes con los Obispos de Helna, y Empurias, y otras
752 Dignidades Eclesiasticas, y Regulares. Dizelo Haubertto. *Anno 752. Florebant per hoc tempus in Pyrineis montibus in urbe dicta Caputzini Petrus Helenensis Episcopus, Ioannes Ampuritanus Petrus Egarènsis, &c. qui fugarunt impietatis Maurorum.* Celebrada parece era la virtud, las letras, la santidad del Obispo Pedro, como la de los nombrados, y la de Micon, Abad de Valclara, y Esticio Arcediano de Barcelona; pues dize que florecian entre todos los demas Christianos de aquella Ciudad. Fue Monge de San Benito, como escrive Vvalabonso Merio en su Cronicon al año de 924.

2 No he tenido noticia de lo que viuio Pedro en aquel penoso retiro de los Pirincos: pero luego que murio eligieron otro, y otros por espacio de ciento y quarenta años: porque como fueron teniendo las espaldas seguras por la parte de Francia, y Carlos Magno les fue ganando à los Moros la parte de Cataluña, entrando por Rosellon, y el Ampurdan hasta quitarles la Ciudad de Barcelona, desahogaronse los Eclesiasticos de el Obispado, y Ciudad, estando à la mira, y à la vista de sus obligaciones, y assi luego que fallecia vn Prelado, elegian otro: y con estos sucessos de la guerra yà prosperos yà contrarios, se iban à la deshilada muchos de los vezinos antiguos de Egara à su patria; aunque con diferente fortuna: pues los mas de ellos tenian pocas fuerças por falta de hazienda de raiz, y començaron à poblar, y leuantar algo de lo mucho que hallaron caydo, y demolido, y aun no en el mesmo sitio que antes auia tenido Egara, sino cerca de èl, dexando fuera la Catedral antigua de Santa Maria.

CAP. XVIII.

S. Iulio, Monge.

Llegò al año de ochocientos nouenta y quatro, y auiendo 894.
passado quatro Condes de Barcelona como Vera, Bernardo, Vvifredo, y Salomon, que auian desordido, y governado à Barcelona, y sido señores de Cataluña, temiendo el señorio Secular Vvifredo el Segundo, llamado el Velloso, y siendo Obispo de Barcelona Bernardo, Monge de san Benito del Monasterio de Ripoll; hallo yo que era Obispo con el titulo de Egara Iulio varon santo, y tambien Monge de la mesma Religion. Su vida, y residencia la tenia en la Montaña de Monserrate, siendo contemporaneo de aquel celebrado Hermitaño Fray Ioan Guarin, que dexò escrito su nombre en aquellos riscos, que fueron testigos de su rara vida, y penitencia. Este Prelado por vltima despedida me dà el Hispalense Haubertto en su Cronicon, por estas palabras. *Anno Domini DCCCXCIV. Florebat ita per hoc tempus in ipso monte Sanctus Iulius Monachus, qui fuit Episcopus Egarensis.* La vida de este santo Prelado siendo Monge particular, no la sabemos. Tambien està dudoso de que Monasterio era, si de el de Ripoll, ò si de el de Santa Cecilia, que de el de Nuestra Señora de Monserrate, que auia seis años, que se hallara à su Imagen, no podia, porque era entonces de Monjas. Lo mas creible es que lo seria de el de Santa Cecilia: que se auia edificado el de ochocientos setenta y dos, como se verà en la Iglesia de Viqué, y siendo veinte y dos años antes, y aora me dize el Autor, no que actualmente era Obispo Egarense, sino que lo fue. Tengo para mi, que este Prelado fue el fundador de la Abadia de Santa Cecilia, y el primer Abad que tuvo: por cuya vida exemplar le darian los Condes el Obispado de Egara, y que governando algun tiempo aquella Christiandad, lo renunciò, y se boluio à su Montaña, y Monasterio de Santa Cecilia, donde con la nueua compañia de la Santa Imagen de la Virgen, recien hallada, y con la exemplar de Fray Ioan Guarin,

viuiria, y acabaria ſantamente. De que puede darſe credito al Hiſpalenſe; pues entonces paſsò por Monſerrate, y viſitò aquel Santuario, como eſcriue al año de 718.

CAP. XIX.

Emerigo.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia de la Abadia de ſan Lorenço del Monte.*

1 DEſpues de ſan Iulio buelue à eſcurecerſe la noticia de los Prelados que huvo de eſta Igleſia por cien años: y por grande ventura he venido à conocer, que ſe fueron proſiguiendo: porque el de nouecientos nouenta y vno, corriendo el año quarto de Hugo Capeto Rey de Frãcia era Obiſpo de Egara Emerigo. 991

Eſte me dà el eſtudio de Geronimo Pujadas en vna eſcritura otorgada à dos de Enero, que es vna venta, que hizo Froyla Clerigo, à Homo Bono Presbitero, y al Obiſpo Emerigo de ſu alodio, y hazienda de tierras, arboles, de fruto, y no fruto lleuar, que tenia en el Cõdado de Barcelona, y èl auia comprado, y lo tenia dentro de los terminos de Terraza, del lugar propio de la Catedral, y Silla de Egara. No ſe puede remitir eſte inſtrumento, y aſsi pongo la clauſula en la forma, que la trae Pujadas, ſacada de aquel Archiuo. *Lib. 4. c. 42*

In nomine Domine.

Ego Froila Clericus Venditor ſum vobis Bono homo Preſbytero Emerigo Epiſcopo, per hanc ſcripturam venditionis mea vendo vobis Alaudem noſtrum proprium terrea, vineas, caſas cum coſtes cum ſolis, & ſuper poſitis, & arboribus, glãdiferis, & pomiferis, & ficulneis, & oleaſtris, ſimul cum ipſo pino, & alijs ſimilis arboribus. Hæc omnia ad venere mi per mea comparatione. Et eſt hæc omnia in comitatu Barcinonenſe infra terminor Terracenſis in locũ proprium de Sede Egarenſe. Et afrontant, &c.

Lo que governò eſte Obiſpo, y quien fueſſe, no tengo quien lo diga. Solo puedo añadir, que faltando los Obiſpos ſe vnio parte de eſte Obiſpado con la Igleſia de Barcelona; parte con la de Vique; y entrando en Cataluña la Regla de los Canonigos de ſan Rufo, que ſe admitiò en algunos Cabildos, y vno fue en Barcelona, en eſta Catedral de Egara ſe admitiò tambien, quedando por Colegial, y Convento de Canonigos Reglares: y eſto ſe vé por los inſtrumentos que trae el Autor alegado de las Cõſagraciones de las Igleſias de ſan Martin de Sorbed, anexa à la Parroquial de ſan Pedro de Egara, y la de Santa Maria de Egara, que era la Colegial. La primera la hizo Don Fulcon de Cardona, Obiſpo de Barcelona, el año de mil noventa y ſeis, la otra Conſagrò Don Raymundo Guillen, el año de mil ciento y doze. De eſta Regularidad de ſan Rufo en Santa Maria de Terraza, dize Don Fulcon, que era iluſtre ſu Comunidad, y que fue à Conſagrar la nueua Igleſia de ſan Martin de Sorbed. *Stepatus præclaro iamdictæ ſedis Canonicorũ Collegio.* Yel año de mil ciento quarenta y nueve era Prior ſuyo D. Giraldo, à quien llama Prior de los Canonigos de S. Rufo: y aſsi perſeueran oy dia, aunq̃ entiendo que ſecularizados.

Hu-

2 Huvo en eſte Obiſpado vna ilúſtre Abadia, dedicada al Martir ſan Lorenço, que por el ſitio la llamaron, San Lorenço del Monte, en vno que eſtà vezino de Tarraza. El año de la fundacion, y el fundador, no ha llegado à mi noticia. Sus Abades eran perpetuos, inmediatos a la Igleſia Romana, y ſus Bulas pagan treinta y tres florines.

Por el año de mil ciento y noventa hallo ſu memoria en el Epiſcolog. de Tarafa, que dize era Abad de ſan Lorenço del Monte Poncio, que dio la obediencia a Don Ramon de Caſtro-Viejo, Obiſpo de Barcelona, y que le ſucediò en la Abadia Raymundo: y deſte Abad, o el ſucceſſor habla vna cõcordia, que ſe hizo ſobre la Capilla de ſanta Eugenia, ſituada dentro de la Parroquial de ſan Pedro de Egara, cõ el Prior del Monaſterio de Santa Maria. La data el año de mil dozientos y treinta y tres. Entiendo que fue promovido a la Abadia de ſan Culgat, y que ſe llamaua Raymundo de Bagnerijs: porque eſſe meſmo año ſe halla en Tarafa, que el Abad de ſan Culgat, aſsi llamado, le dio la obediencia al Obiſpo de Barcelona Don Berenguel de Caſtellecuelo: pero *Salua Regula, & Ordine S. Benedicti*, como la dio D. Pedro ſucceſſor en la Abadia a Don Pedro Centellas. El fin, y paradero de eſta Abadia, es, que vino a vnirſe con la de ſan Culgat: y auiendo puesto alli Monges algunos años, el dia de oy tiene el Abad puesto Paborde, ò Cura, porque es Parroquia: y no sè ſi es de Clerigos ſeculares, ò Monges de ſan Culgat, conſervandoſe en ſan Lorenço ſepulcros, auroriza-dos de Abades antiguos, y Caualleros.

IGLESIA DE

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE GERONA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad de Gerona.*
2 *Entran en Gerona los de Rodas, y los Hebreos.*
3 *Predica en Gerona Santiago, y hazese la Ciudad Epiſcopal*
4 *Obiſpos, Concilios, y Martires antes de ſan Benito.*
5 *Entrã ſus Diſcipulos en Gerona, y funda vn Monaſterio de ſan Felix, y Santa MARIA de los Angeles.*

1 EN ſu debido lugar entra yà la Igleſia de Gerona, cõforme el orden, que le dà la diuiſion de los Obiſpados; pues tiene ſu ſitio al pie de los Pirineos, caminando para Francia. Es Gerona de las mas antiguas Ciudades, que tiene la Eſpaña Tarraconẽſe. Los Eſcritores Catalanes, y Caſtellanos, como Florian de Ocampo, y Geronimo Pujadas con otros, le dàn por fundador à Gerion, ſeptimo Rey de los primeros, à quien obedeciò la libertad Eſpañola, deſpues que el Patriarcha Tubal la atò, y ligò ſu belicoſa cerviz al yugo de la razon con la coyunda de las primeras leyes, corriendo trecientos ſetenta y vn años deſpues de el diluvio, y dos mil ciento ſetenta y vno deſpues de la Creacion.

Lib. 2. c. 50.

No he podido topar coſas, con que iluſtrar, y veſtir ſus niñezes, mejores, ni mas ricas, que con las que me dà el Cronicon de Liberato Abad, hijo de eſta Ciudad, que imprimi al fin de la quarta parte de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, à quien ſiguio Geronimo Pujadas, y dèl avrè de valerme, por hablar, y eſcriuir con viſta de ojos, de lo que hablò en ſu patria. Edificola, pues, Gerion dandola ſu nombre.

Iluſtraronla ſus tres hijos el año dos mil ciento ſetenta y nueve de tal modo, que les pareciò à algunos Autores, que ellos le auian dado los principios, echandole el ſello con el nombre de ſu padre; por que le añadieron para mas fortaleza tres Caſtillos.

2 Deſpues de aquella grande ſeca,

ca, de que hablan los Autores, con que se vio apretada España, y se despobló casi toda, entraron à repoblarla los de la Isla de Rodas; y trayendo el vso del dinero, fue en Gerona, donde primero comerciaron las cosas que auian menester para la vida humana. Corriendo el año de la Creacion dos mil novecientos y nouenta y quatro.

Hizo Dios vn beneficio grande à sus vezinos por el de tres mil seiscientos cincuenta y ocho: pues entrando en España gente de la Nació Hebrea, y penetrando el Principado de Cataluña hasta Gerona, se auezindaron muchos en ella: con cuyo trato llegaron à tener conocimiento de Dios, tanto mas claro que antes, que despreciádo muchos la pluridad de los Dioses, adoraró solo vno, y le leuantaron Templo, dandole la adoracion debida, que es el mas honroso blason, que pueden tener sus Ciudadanos. 3698

Entraron despues los Cartagineses en España, y confederaronse con ellos, corriendo el año de tres mil seiscientos ochenta y dos. Perseueraron firmes por mas de cien años, y començando los Romanos à poner el pie en España hizieron con ellos aliança por los años de tres mil setecientos ochenta y cinco. En este largo discurso creció mucho la Nacion Hebrea en Gerona; y los que auian entrado con tratos llanos, lisos, y verdaderos, vsaron otros tã diferentes, que cayeron en tal aborrecimiento de los Gerũdeses, que los expelieron de la Ciudad à todos, poniendo tales leyes contra ellos, que les obligaron à salir desterrados; y como sus pasados à las riberas de los rios de Babilonia se sentaron afligidos, y llorosos, ellos hizieron lo mesmo, y à las riberas del rio Larno, cerca de donde entra en el mar, dieron principio à la Villa de Ostarlich, que dando por ley en Gerona, que ningun Ciudadano suyo casasse hijo suyo con Iudia, ni hija con Iudio debaxo de grandes penas, y sacramẽtos. Passó esto por los años de tres mil yochocientos: de cuyas noticias vean los lectores à Liberato en los años referidos, y à Geronimo Pujadas, que pinta el sitio, la amenidad, y el fertil suelo de Gerona, lo que puede pedirse. 3682 3785 8300 *Lib. 1. c. 17*

Lo que yo puedo añadir, lo sacaré de otras no menos antiguas plumas. Es Ciudad pequeña, y segun se colige de Prudencio, lo era tambien antiguamente: que es indicio calçó siempre su plãta pocos puntos: pues nunca se dió pie, ni pudo darse mano, para crecer en vezinos.

Parua felicis decus exibebit
Artubus sacris locuples Gerunda. *Hym. 4. Teresi.*

Esto el Poeta, quando trata del cuerpo, y reliquias de san Felix Martir, hermano de san Cucuphate: que labrando los Catalanes piedras con su sangre, dió à entender el Santo que eran en la firmeza de la Fè diamantes, y que la pudieron llamar pequeña, y rica. *Parua, & Locuples.*

Santiago en Gerona 36. 3 Tiene Gerona, despues de el Nacimiento de Christo, muchas grandezas, que hasta oy se han ocultado à Castilla, y sacarelas en publico de los estudios de Liberato, de Hauberto, Dextro, Luitprando, y otros, que tienen la estimacion sin excepciones. Predicó en ella el Patron de España Sant-Iago, y dandole la honra que merecia, y pedia, la conversion de los que auian abrazado el Euangelio, nombro por primer Obispo de Gerona à Maximo, discipulo suyo, corriendo el año de treinta y siete de Christo, que auer sido antes del estado Religioso Carmelita, no lo disputo, por no poner en duda s. Maximo O. y M. 37.

lo que Luitprando, y Liberato dàn por aſſentado. Solo digo que compuſo ſan Maximo los primeros miniſtros de aquella Igleſia con tal acierto, como lo ſignifica Liberato, hablãdo de ſan Leon al año de quarenta y
45 cinco, que es auer muerto en paz, lleno de años, y de virtudes, pues nos mueſtra la docilidad, con que los de Gerona dieron oydos à la predicacion de Sant-Iago y de ſan Maximo. *Maximus Gerundenſis*, dize Liberato, contando la eleccion de Obiſpos hecha por el Apoſtol: y hablando del Arcipreſte Leon el año de quarenta y cinco. *Gerundæ in Laletanis Sanctus Leo, eiuſdem vrbis Archipresbiter, plenus virtutibus & diebus naturæ concedit, & ad dominum migrat.*

S. Marcial 4 Auia fundado ſan Maximo la Chriſtiandad de Gerona del cuydado de S. Leon, y diuirtioſe a predicar por la tierra de Narbona, y Principado de Cataluña, no parando haſta la Provincia Betica, y faltando S. Leon acudiò a predicar el Euangelio en Gerona, ſan Marcial Obiſpo de Lemoſin, ó Limoges, en Francia, y en ella, y demas Ciudades de Roſellon, y el Principado, hizo grandes conuerſiones, de que dà teſtimonio, fuera de Liberato, y otros la deuocion grande, que ay en èl, fundando Igleſias, Monaſterios, y lugares con ſu nombre.

S. Epeneto Lo meſmo obrò ſan Epeneto, diſcipulo de ſan Pablo, y de ſan Pedro, à quien haze Liberato natural de Gerona; aunque Hauberto quiere, que lo fueſſe de Segovia, como eſcriui en ſus Comentarios; coſas que pueden concertarſe ſiendo por vn quarto de padre, ò madre de la vna, y de la otra; pues los exemplares nos los dan acada paſſo los matrimonios de los padres, y los nacimientos de los hijos: cuya muerte de eſte Santo pone Liberato por medio de el martirio en Gerona el año de ſeſenta y quatro, aunque Hauberto, ſiguiendo à Dextro, dize que fue en paz, y en Segouia.

S Paulo Sergio. Supliò ſus faltas en la predicacion ſan Paulo Sergio, diſcipulo de S. Pablo, y Arçobiſpo de Narbona, que el
66. año de ſeſenta y ſeis entrò en Gerona, haziendo el oficio de Predicador Apoſtolico en ella, como en otras muchas Ciudades de el Principado, y de toda Eſpaña, y en eſte meſmo año acabò ſan Maximo, primer Obiſpo de Gerona, en la Ciudad de Vrica de Andalucia, llamada oy los Marmolejos, ſiendo martiriçado con dos Diaconos, Magno, y Caſto, a quatro de Septiembre.

Antes que muriеſſe ſan Maximo diſponia Dios las coſas de la Igleſia de Gerona, de modo que no le faltaſſe Obiſpo, no padre, que la amparaſſe, no eſpoſo que la mantuvieſſe: porque el año ſiguiente entrò en Eſpaña Anathalon, diſcipulo de ſan Bernabe, que al preſente era Obiſpo de Milan, y no trayendo otro fin que la predicaciõ del Euangelio, valiendoles à los Fieles la vẽtura, gozaron de la ocaſiõ, y le eligieron por Obiſpo ſegũdo de Gerona. Authoriza eſto Liberato año de ſeſenta y ſiete: cuyo gouierno, que ſolo fue de quatro años, eſtà lleno de grandezas eſpirituales, y Eccleſiaſticas para Gerona: porque entrò en ella el famoſo, y diuino Catalan Ampuritano, ſan Hyeroteo, Obiſpo de Athenas, y Segovia, y predicando, como teſtigo de viſta las admirables virtudes, la incomparable hermoſura, la muerte dulciſsima, la reſurreccion glorioſa, y admirable ſubida à los Cielos, de la Virgen, con la dulçura, y eloquencia de palabras, que le ganaron el elogio de Diuino, leuantò fuera de los muros de la Ciudad vn Oratorio, con ſu titulo, en donde puſo vna Imagen de la Virgen, cuya obra començada por manos de Hyeroteo, y de los Fieles la acabaron los Angeles, y la puſieron en perfeccion aquella ſiguiente noche, quedãdo algo debaxo de tierra, por que lo pedia lo rigoroſo del tiempo que corria contra los Chriſtianos: y en ella quiſo que eſtuvieſſe la Silla Catedral de allí adelante. Relacion es la preſente de Liberato: pero tan calificada como las mayores; pues lo meſmo eſcriue Geronimo Pujadas y lo tiene la tradicion inmemorial de la Ciudad eſcrito en tablas antiguas de la dicha Igleſia, que oy tiene el titulo de ſan Felix, por auerſe paſſado la Catedral dentro de la Ciudad con el titulo de la Virgen.

S. Anatalon Obiſpo, 67.

ſan Hyeroteo. 67.

Lib. 4. c. 76

Sucediò eſto el año de ſetenta y vno 71.

vno, y en el meſmo ſe llevó Dios al Obiſpo ſan Anatalõ en ſanta vejez, de que dà cuenta Liberato: cuyo dia celebra la Igleſia à veinte y cinco de Septiembre, poniendolo en el Martirologio con titulo de diſcipulo de S. Bernabe, y de Obiſpo de Milan, callando el que en Milan murieſſe, que fue conſentir el que murio en otra parte, que es aprobar tacitamente el auer muerto en Gerona, y la clauſula de Liberato; pues dize ſolamente. *Eodem die Sancti Anathalonis, diſcipuli Sancti Bernabe Apoſtoli, Epiſcopi Mediolanenſis.*

Cutalito Obiſpo. 71. Muerto el Santo eligieron los Fieles por Obiſpo Tercero à Cuthalito. Eſcriuelo el meſmo Liberato. *Anathalon Beati Bernabe Apoſtoli diſcipulus, & Gerundenſis Epiſcopus Gerundæ Sancti fine quieſcit: cui ſuccedit in ſede Cuthaltus.*

Viuio poco eſte Prelado: porque auiendo aſsiſtido à vn Concilio de treze Obiſpos, que ſe juntaron en la Ciudad de Segorbe, lleuado de el eſpiritu de la Conuerſion de los Gentiles, paſsò à la Provincia de Rioja, y llegando à la Ciudad de Tricio, cerca de la de Naxera, le diò la vltima enfermedad, y alli murió con opinion de Santo, el año de ſetenta y dos. 27. Traenlo Liberato, y Hauberto añade que fue ſu muerte à ſiete de Febrero.

Cayo Felix Ob. y Mar. 57. Eſtaua el Cabildo de Gerona lleno de varones Apoſtolicos, que ſi las piedras materiales las auian pulido los Angeles, las eſpirituales las labraua el Eſpiritu Santo. Entre ellos ſobreſalia Felix Presbitero docto, y Santo; y ſabida la muerte de Cuthalito, le nombraron por Obiſpo. Danos la noticia de todo Liberato al año de ſetenta y cinco, y Hauberto vn año antes, llamandole Felix Cayo, aunque yo le llamarè Cayo Felix. Fue venturoſo el Obiſpo, y venturoſa Gerona: porque tuvo ſegunda vez por hueſped, y Predicador al Arçobiſpo de Narbona Paulo Sergio, de ſentencia de los dos Autores alegados, y de Dextro al año de ſetenta y ſeis.

S. Paulo Sergio. 76. Llegado el de ſetenta y nueve, fue muerta por la Fé en Gerona Santa Seuilina Virgen. Dàn teſtimonio los meſmos: y añade Liberato, que era

79. Lucinio Proconſul: *Gerundæ in Laletanis Sancta Seuilina Virgo profidei confeſſione decollatur, ſub Lucinio Proconſule.* Compruebaſe la verdad con ſaber, que governava la Provincia Tarraconenſe Licinio Larcio, de quien hazen mencion Ambroſio de Morales, y Pujadas. *Lib. 4. c. 22.*

Murio Cayo Felix el año de ochenta y ſeis con caſi catorze años de Dignidad ſucediole ſan Pablo. Dizelo el Abad de Gerona. *Gerundæ moritur Sanctus eius Epiſcopus Felix: cui ſuccedit in ſede Paulus.* Viuio mucho en la Dignidad, librandole Dios de las perſecuciones de Domiciano, Traxano, y llegó a ver la de Adriano. ſan Pablo Ob y Mar. 68.

Por el año de noventa y nueve predicò en Gerona ſan Marco Marcelo Eugenio, Arçobiſpo de Toledo. El de ciento y doze hizo lo meſmo ſan Saturnino, Arçobiſpo de Toloſa, ſon Autores Dextro, y Liberato, y otros. ſan Eugenio 99. ſan Saturnino. 112

Llegò ſan Pablo al año de ciento treinta y ocho, y dentro de la Ciudad de Gerona, fue muerto por la Fé. Tenemoslo de Liberato: que hablando de ſan Tolerancio Obiſpo de Calahorra, dize, que Paulo padeció martyrio el meſmo año que Tolerancio, y Tolerancio en el meſmo que Paulo en Gerona. *Paſſus fuit eodem anno quo Paulus Gerundæ*, y ſabido en que año dize Hauberto, que fue el año de ciento treinta y nueve. *Iuliæ Noſeæ dictæ Calafurres circa fluvium Iberum in confinibus Celtiberiæ Sanctus Tolerantus, Epiſcopus. Gerundæ Sanctus Paulus eiuſdem ciuitatis Epiſcopus* Lo meſmo tiene Liberato al año de treinta y ocho, aunque haze de Paulo, y Tolerancio vn Prelado.

Sucediole Geruncio, natural de la meſma Ciudad de Gerona, al año ciento treinta y nueve. Padecieron muchos en ſu tiempo dentro de Gerona; aunque no ſabemos mas de los nombres de cinco: que fueron Germano, Victorio, Silvano, Victorino, y Teleſphoro. Ponenlos el año de ciento ſeſenta y cinco. ſan Geruncio. 138

Celebrò Geruncio Concilio en Gerona con el Metropolitano de Tarragona donde concurrieron diez y ſiete Obiſpos. 165 Concilio en Gerona

Llegò el Prelado con la Dignidad al año de ciento ochenta y ſiete, y 187

paſ-

paſſando à Italia con deſeo de trabajar en la predicacion del Euangelio, llegò à Milan en ocaſion que eſtauan ſin Prelado, y fue nombrado por Obiſpo de aquella Igleſia con que ſe igualò la promocion de ſan Anatalon de Milan à Gerona, dando Gerona ſu Prelado à la de Milà deſpues de quarenta y ocho años, que auia gouernado aquella Igleſia, q̃ es de los mas largos que yo he leydo.

s. Pedro O. y M.

Succediole à Geruncio en la Dignidad Pedro, varon muy Santo. *In Gerundẽſi Epiſcopatu ſuccedit Petrus, qui mira Sanctitate floret.*

187.

Governò eſte Prelado veinte y quatro años, y el año de docientos y onze acabò glorioſamente ſu carrera: pues celebrando cõ muchos de los Fieles la memoria del Apoſtol ſan Bartolome en la Igleſia de Santa Maria de los Angeles, aunque eſtaua fuera de la Ciudad, y caſi debaxo de tierra, como ſe dixo arriba, ſupolo el Preſidente, y Gouernador de la Ciudad, y cogiendolos à todos dentro los mandò matar el dia ſiguiente, Obiſpo, Sacerdotes, Diaconos, y los demas Eccleſiaſticos, y Seglares, ſin perdonar edad, ni eſtado de perſonas. Poneſlo eſto Liberato, y Hauberto.

211.

s. Cecilio O. y M.

No deſmayaron los Fieles que auiã quedado, y dando cuenta al Metropolitano eligieron à Cecilio el año de docientos diez y ſeis *Sancto Pontifici, & Martyri, Petro Gerandenſi ſuccedit in ſede Cecilius.*

211

Gouerno onze años: y no fue menos dichoſo que ſu anteceſſor; aũ preciosa fue la vna muerte como la otra: porque llegado el año de docientos veinte y ſiete, y auiendo convocado vn Concilio en Gerona, donde concurrieron veinte y quatro Obiſpos,

227.

Concilio en Gerona.

fueron todos preſos, y quemados vivos por los Gentiles. Pone Hauberto los nombres de onze de ellos, y entre los primeros à Cecilio Obiſpo de Gerona. Haze mencion de eſte martyrio Liberato al año de docientos ſeſenta y ocho, donde ponen los nombres de ocho Prelados, y dize eran entonces muy celebrada la memoria de Cecilio Obiſpo de Gerona que padecio con otros Obiſpos, Presbiteros, y Vicarios de auſentes el año de docientos y veinte y ſeis, ò ſiete.

Deſde eſte ſucceſſo haſta el año de docientos y ſeſenta y dos no ay noticia de coſas Eccleſiaſticas de Gerona ſi, de ſeculares: porque el año de docientos cincuenta pone Liberato vna relaxacion de tributos que hizo el Emperador Philipo para los reparos de la Ciudad, por cuyo fauor le dedicaron agradecidos vna eſtatua. Eſta dize Liberato, que perſeuerava en ſu tiempo fuera de los muros en el camino, q̃ và para Barcelona, y que ſea verdad, lo confirma Pujadas, que la pone, y dize donde eſtà de preſente, cuya inſercion dezia. *Marco Iulio Philipo nobiliſſimo Cæſari R. P. Gerund.*

262

Lib. 4. c. 54.

El año de docientos ſeſenta y dos yà ponen Dextro, Liberato, y Hauberto vn Concilio en Gerona para reformacion de la diſciplina Eccleſiaſtica, y extirpacion de algunos errores, mandandolo ſan Sixto Papa; mas callaſe el Obiſpo que Gerona auia tenido.

Concilio en Gerona.

273.

Llegado el año de docientos ſeſenta y ſiete yà nos dà cuenta de S. Narciſo. Dale por natural de Gerona, hijo de Lucio, y de Serena, Ciudadanos illuſtres, y que auiendo paſſado à Portugal, donde en la Ciudad Scalabis, oy Santarén, ganò credito, le dieron el Arçobiſpado de Braga el año de docientos ſeſenta y ocho, ſucediẽdo à Calidonio de Braga paſsò à Alemania, donde predicando, y haziendo algunas funciones Epiſcopales, con que ganò en la Ciudad de Auguſta el titulo de Obiſpo, boluiò à Eſpaña el dicho año de ſetenta y tres, y paſſando por ſu patria Gerona, le detuvieron, haziendole Obiſpo ſuyo.

Governò quatro años, y llegado el de docientos ſetenta y ſiete, fue muerto con la meſma gloria, que ſus anteceſſores, Pedro, y Cecilio: porque eſtando el Santo en la Catedral de Santa Maria de los Angeles, diziendo Miſſa, ò haziendo Ordenes con ſu Diacono Felix, natural de la meſma Ciudad, y otros Fieles haſta numero de trecientos y ſeſenta, yà con lanças, yà con eſpadas, y flechas fueron muertos por los ſoldados de la guarda de el Preſidente, y por ſu or-

277.

orden à ſan Narciſo le dieron tres eſtocadas vna en la garganta otra en el muslo, otra en la rodilla. Y aſsi acabaron con los demas. Hazen mẽcion de eſte martyrio Marco Maximo, Liberato, Dextro, y Hauberto: de cuyo Santo cuerpo ſepultado con los demas, eſcriuen, que ſe conſerua incurrupto por los años de quinientos quarenta, cuyo ſepulcro era muy veſitado de los Fieles de todas las Naciones.

Felix O. y M. 177

Muerto ſan Narciſo eligieron en ſu lugar à Felix, que deſde el meſmo año ſe fueron proſiguiendo los martyrios de otros. A tres pone Hauberto, que fueron, Vidal, Felix, y Aſturio. Llegò ſan Felix con la Dignidad al 290 año de doſcientos y noventa, poco mas, ò menos; y en èl padeciò martyrio con vn Diacano del meſmo nombre en la perſecucion de Dioclecia-no. De eſte Santo me dà noticia ſan Gregorio, Obiſpo Eliberitano en el Catalogo, y Martyrologio ſuyo al numero 56. diziendo: *Gerunda Felix Epiſcopus, & Felix Diaconus.* No alcançaron à eſtos, Dextro, Maximo, ni otros.

Sucedio à eſte Santo ſan Sineſio. Fue grande tiempo el ſuyo en Gerona para Virgenes, y Martires: porque el año de docientos noventa y quatro diſpuſo Dios de modo las materias, que ſe leuantò en Gerona vn Monaſterio de Monjas Carmelitas, compueſto de doze, que teniendo por Abadeſa à Maxima, començaron a viuir encerradas en Comunidad con ſer grande la moleſtia, y peſar, que les dauan los Gentiles; aunque la fuerça de la Santidad les atò las manos para que no lo impedieſſen. Era ſu ſitio fuera de la Ciudad cerca de vna fuente, llamada *de los Romanos*, de quien dize Liberato, que manò azeite la noche, y dia en que naciò la Virgen doze años antes de el Nacimiento de Chriſto, ſegun ſu cuẽta: de la Santidad de Maxima habla Hauberto el año de docientos noventa y cinco.

S. Sineſio O. y M. 294. 295

No fue mas eſta ereccion de Monaſterio, que tomar la poſſeſsion, porque el año de trecientos, fueron todas muertas con ſu Prelada. Eſcriuelo Liberato. *Sancta Maxima Abbatiſſa Carmelitana cum omnibus ſociis in ſuo Gerundenſi Monaſterio patitur.* Fue tãbien muerto en aquella ocaſion Felix, hermano de ſan Cucufate, con quien tienẽ tal deuocion los de Gerona, que le llaman ſu Apoſtol, ſu Doctor, y Maeſtro, creo que por lo que les enſeñò à padecer en ſus tormentos, que fueron muchos. Acompañaronle Maximo, y Romano, lleuaronle al mar para ſepultarle en ſus aguas, cerca de donde eſtà oy el Monaſterio de ſan Felix de Guixoles Orden Benita. Librole Dios, y boluiendole à Gerona à padecer mas tormentos, murió en el camino. Fue ſepultado en la Igleſia de Santa Maria de los Angeles con ſus compañeros, que poco à poco ſe fue alçando con el titulo, y ſe llamó ſan Felix.

El Obiſpo ſan Sineſio retiroſe de la Ciudad. Parò en Aragon en la Ciudad de Nerthobriga, que vnos quieren ſea Ricla: otros la Villa, que llaman Almuña de Doña Godina, donde haziendo algunos actos Pontificales fue muerto con Theopompo, à quien hazen tambien Obiſpo de Valencia, por cuya razon le pongo entre los Obiſpos de Tarazona à Sineſio, donde aora caen la Almuña, y Ricla. Dà cuenta deſto Liberato al año de trecientos, diziendo al num. 48. *Sineſius, & Theopompus Epiſcopi Gerũdenſis, & Valentinus. Nerthobriga in Celtiberia coronatur.* Tomolo de ſan Gregorio Betico, que no los llama Obiſpos, y de Dextro, que alegando Autores mas antiguos, los dà por Obiſpos, aunque no declara de que Ciudades, como Liberato: que como natural de Gerona, ſupo lo auia ſido el vno de ſu Ciudad, y el otro de la de Valencia. 300.

Padecieron tambien en Gerona Germano, y Iuſto, à quien haze hermanos, y naturales de Curiſano llamoſe oy Corça eſte lugar. A eſtos acompañaron Paulino, y Seycio naturales de vn Pueblo llamado *Pyro*, y andando el tiempo *Pera*, en el Ampurdan, cuya vida, y converſion milagroſa eſcriue Pujadas, y alega baſtantes inſtrumentos.

Muerto ſan Seneſio eligieron los afligidos fieles à Maximo. Governò poco mas de tres años, y en el mayor

Lib. 4 c. 79. s. Maximo O. y M.

fer 300

feruor de la perſecucion: en cuyo tiempo fueron degollados ſan Sixto, y ſan Theobaldo, deſpues de auer padecido otros tormentos dia ſeñalado veinte y quatro de Iulio. Trae los Liberato el año de trecientos y
300 tres, y de Maximo dize: *Gerundæ in Italanis Sanctus Maximus, eiuſdem vrbis Epiſcopus, profidei confeſſione moritur.* Tambien ſe acuerda de el Hauberto al año de trecientos, numero 35.

No les valió á los Gentiles el continuar las muertes de los Obiſpos, como ſino huvieran de eligir cabeça los Chriſtianos: porque luego
s. Felix, O. y M. 304. no honraron los de Gerona à Felix, Varon tan Catolico, que al año ſiguiente le quitaron la vida por la Fè en compañia de Felix Diacono ſuyo: de quien dize el mesmo Liberato, que el fue el que eſcriuiò la vida, y martirio de Santa Eulalia de Barcelona. *Anno* 304. *Ibidem Sanctus Felix* (en Gerona) *eiuſdem vrbis Epiſcopus, & Felix eius Diaconus: qui Hyſtoriam paſſionis Sanctæ Eulaliæ Barcinonenſis ſcripſit, martyrio coronatur.* De entrãbos Obiſpos ſe acuerda Hauberto; no de los Obiſpados. *Gerundæ Sanctus Felix, & Maximus Martyres.* Y quanto al martirio del Santo Diacono Felix: y quanta verdad hable Liberato, en dezir, que eſcriuiò la vida, y paſsion de ſanta Eulalia, miren los *Lib.* 4. *c.* 80 curioſos à Geronimo Pujadas, y lo hallarán à ſu guſto. Con eſtos Martirios quedó Gerona llena de felicidades; pues tiene de eſte nombre de Felices no menos que ſiete.

Reſpiró la Fè con las renunciaciones de Diocleciano, y Maximian, alentoſe con la entrada de Conſtantino. Eligieron los fieles por Obiſpo
Amãdo O. de Gerona à Amando. Celebroſe
311 Concilio en ella de doze Obiſpos el
Concilio en Gerona. año de trecientos y onze: de que ſe acuerdá Liberato, y Hauberto. Y gozando el Obiſpo de la paz, que Dios embiaua à ſu Igleſia, reparó la Igleſia, y Camara Angelical de Nueſtra Señora de los Angeles, que los Gentiles por dos, ó tres vezes, auian mal tratado, como ſe ha viſto. Eſcriuelo el Gerundenſe al año de trecientos y quinze. *Gerundæ Eccleſia Cathedra-*
315 *lis Sanctæ Mariæ Angelorum induſtria, ac diligentia Amandi, eiuſdem vrbis Epiſcopi reparatur.*

No paró en eſto, ſino que reſtauró el Conuento de aquellas Virgenes, y Martires Carmelitas, que con ſu Abadeſa Maxima, fueron las primeras plantas, dieron honroſo principio en Gerona, como queda viſto. Y no ſolo eſto, ſino que ya dentro de la Ciudad de Gerona ſe leuantó el Templo à la Virgen. Solicitó eſtas obras el Obiſpo. En el Monaſterio Carmelita puſo por Abadeſa à Iulia. Tenemoslo del mesmo Liberato, que lo que en comun eſcriuio Dextro, al año de trecientos y doze, lo eſpecifica el año de trecientos veinte y 326
ſeis. *Reedificantur, & de novo eriguntur in Hiſpania multæ Eccleſiæ, & non pauca Monaſteria Oratinis Carmilitanis in variis vrbibus, & Locis. &c. Gerundæ ſub Abbatiſſa Iulia, & intra vrbis mænia Templum Beatæ Mariæ conſtruitur.*

Tengo por cierto, que padeció mucho Amando en el diſcurſo de ſu govierno, y obras, y que dexó lo de Gerona, y ſe paſsó à Blanes, que tambien era Igleſia Catedral con autoridad, y conſentimiento de el Metropolitano: porque en el Catalogo de los Obiſpos de Blanes pone Hauberto à Amando, por el año de trecientos veinte y ſiete. *Amandus anno Domini* CCCXXVII. hablando de la entrada; y Liberato hablando de la ſalida, y muerte ſuya, la pone el año de trecientos veinte y nueve, diziendo. *Amandus Epiſcopus Blandenſis, vir prudens, & doctus, qui multa paſſus eſt pro Chriſti fidei confeſſione, Blandæ moritur.*

En lugar de Amando eligio el Cabildo à Vvilgo. No ſe acuerda de Vvilgo.
eſte Liberato. Ponelo Hauberto en 337
el Catalogo, diziendo, governava por el año de trecientos treinta y ſiete. *Vvilgus anno Domini* CCCXXXVII. No alcançó el año de ſu muerte.

Sucediole Bonoſo. Fue hombre Bonoſo.
muy docto, y Catolico. De èl ſe acuerda Liberato el año de trecientos cincuenta y quatro, contandole 338
entre los que florecian en aquellos tiẽpos elogios de doctiſsimos, y ſanctiſsimos Prelados, que con ſus eſcritos 354
defendian la Igleſia de los Heres,

que

que ſe auian contra ella leuantado. Veaſe ſu Cronicon. Florecia entonces en la Igleſia con mucha honra de la de Gerona, y de todo el Principado, ſan Damaſo, nacido en Argelaguer, pueblo diſtante de Gerona quatro leguas, que deſpues llegò à ſer Sumo Pontifice.

Entraron tambien en tiempo de Bonoſo para mucha honra de Gerona en Eſpaña los Monges, y diſcipulos de ſan Antonio. Fue el principal ſan Athanaſio, Arçobiſpo de Alexandria, que en lo mas fuerte de ſus perſecuciones, y fugas, edificò en Eſpaña tres Conventos, el de Nueſtra Señora de Valvanera en la Sierra de Rioja, el de ſanta Iuliana en Aſturias, y el tercero, à la viſta de la Ciudad de Gerona en la cumbre de vn monte, que Liberato llama *Monte agudo*. Oygamosle. *Etiam in Gerundenſi Septemtrionali heremo fuit moratus* (ſan Athanaſio) *vbi Monaſterium erexit in Montis acuta ſupercilio non à Gerunda procul.* Eſto al año trecientos noventa y ſiete. Eſtas fundaciones las pone Hauberto, començadas el año de trecientos treinta y ocho, y Liberato muy crecidas en la obſeruancia los años adelante. No tengo noticia del año en que murio Bonoſo.

Valeriano Ob. 370

Sucedio en la Cathedral Valeriano. Eſte me dà el Hiſpalenſe, que oluidado en el Catalogo lo pone en el Cronicon. De los primeros años de ſu gouierno tengo la ereccion de los Colegios, ò Seminarios para criar la juventud, que auia de ir por la Igleſia. Ponen la Dextro el año de trecientos y ſetenta en comun. Liberato ſeñalando entre las demas Ciudades à Gerona el meſmo año.

373

Por el de ſetenta y tres, dize la grande, y admirable ſantidad con que viuian en Eſpaña los Monges de ſan Antonio, de que le cabe à la Ciudad de Gerona ſu parte; pues tenia Monaſterio de Antonianos: y aſsi la nombra Liberato.

384.

El año de trecientos ochenta y quatro, viuia el Obiſpo de Gerona Valeriano, de quien haze memoria Hauberto, contandole entre los Prelados que mas lucian en Eſpaña cõtra la Heregia de Priſciliano. y dandole el titulo de Gerundenſe, que no es poca ventura el auerlo hallado.

Eſperedon Ob. 386

Deſpues de Valeriano entrò en la Dignidad Eſperedon. El año de trecientos ochenta y ſeis, ſegũ Hauberto en el Cronicon: y el de ochenta y ocho, conforme Liberato ſe tuvo en Gerona vn Concilio, que paſsò Dextro en ſilencio: pero no me aſſeguro ſi fue à los vltimos años de Valeriano, ò à los principios de Eſperedon. Pongolo en duda por ſuyo: porque Hauberto en el Catalogo al año de ochenta y ocho habla de Eſperedon, llamandole Griego. *Sperendon Græcus anno Domini cccixxxviii.* Por el titulo de Griego ſoſpeche, que ſeria Monge de ſan Baſilio, y ſalìome cierto: porque Liberato lo eſcriue, tratando de ſu muerte, que ſucediò el año de trecientos noventa y ſeis.

Cõcilio en Gerona. 388

396.

Speredon Græcus Gerundenſis Epiſcopus hoc anno moritur. Erat Monachus Baſilianus.

Stabilio, Obiſp. 403

Muerto Eſperedon eligieron à Stabilio, ò Fabilio, y en tiempo, que ſe viuia en el Conuento Antoniano de Gerona, como en los demas que deſte inſtituto auian entrado en Eſpaña, con admirable ſantidad. Llegò al año quatrocientos y tres. *Fabilius* (dize Hauberto en el Catalogo) *anno Domini* CCCCIII.

Fue dichoſo el tiempo de eſte Prelado: porque en ſus dias entraron en Eſpaña los hijos del grande Aguſtino; que yà parece tardauan en venir à honrar el Principado, mas gozoſos aora, ſiendo el Capitan, y guia de todos ellos, el glorioſo ſan Paulino, que deſpues de Monge Hermitaño, llegò à ſer Obiſpo de Nola. Ocho Conventos leuantò en Eſpaña, y el ſegundo fue en Gerona. Eſte orden le cabe, y lugar, conforme la cuenta de Liberato. Veaſe en el Cronicon el año 403. y las dos Igleſias de Barcelona, y Tarragona. Los frutos que fueron dando, y el honor q̃ por ellos vino à la s Igleſias Cathedrales, iranſe viẽdo en cada vna. Es probable que el primer Abad, que ſan Paulino puſo en el Monaſterio de Gerona ſe llamò Vidal, de quien adelante daré cuẽta.

Pedro O. 424

A Eſtabilo ſucediò Pedro, que tuuo vn tiempo lleno de turbaciones, y trabajos, con la entrada de las Nacio-

ciones del Setentrion de ſus hoſtilidades hablan Dextro, y otros lo que al Obiſpo de Gerona toca, es, que anduvo deſterrado, y eſtaua por el año de quatrocientos veinte y quatro, como tiene Liberato, que le cuenta con los de Toledo, Tarragona, Zaragoça, de Lerida, Siguença, y Granada.

427. Llegò, ſegun Hauberto en ſu Catalogo, al año de 437. aunque me perſuado que le ſobra vn diez, por lo que de Liberato veremos.

Narciſo II. Ob. 429 Deſpues de Pedro ſe ſiguio Narciſo, ſegundo de eſte nombre. De eſte, no acordandoſe de Pedro, Liberato, dize, que auia ſucedido Eſtabilio. Haze de el vn elogio digno de ſaberſe, y es que fue el que introduxo en la ſanta Igleſia de Gerona la Regla de ſan Aguſtin, y que en la Igleſia de Sta Maria de los Angeles, diſpuſo la guardaſſen los Sacerdotes. *Eſtabilio (ſucede) Narciſus: qui an. CCCCXXIX tuam Beatæ Mariæ Angelorum Cathedralem Eccleſiam moderatur ſub Regula Sancti Aguſtini.* De aqui te ve, que Pedro no murio el año de quatrocientos treinta y ſiete como dezia Hauberto, ſino el de veinte y ſiete; ſino es que huvieſſe dexado el Obiſpado. Tengo, ſegun eſta noticia à Narciſo por hijo de ſan Aguſtin, ò Hermitaño, ò Canonigo. No ſe lo que le durò la Dignidad.

Amãdo II. Obiſp. 440 Siguioſe Amando. Tambien le confieſſo por hijo de Aguſtino. Viuiò haſta el año de quatrocientos y quarenta. Habla de el Liberato, diziendonos la inmediata ſucceſsion a Narciſo, y ſu muerte, que fue el meſmo año.

Pedro II. O 440 Succdiole Pedro, ſegundo de eſte nombre. *Narciſo vero (ſuccedit) Amãdus, Amando hoc anno Petrus.* Eſto Liberato el año de quatrocientos y quarenta. Fue tambien de el Orden de ſan Aguſtin: porque no ſolo eſtaua ſu Regularidad entroducida en Gerona, ſino en caſi todas las Catedrales de Eſpaña. Aſsi lo eſcriue nueſtro Abad de Gerona.

444 Floreciò en ſu tiẽpo en el Monaſterio de los Hermitaños Aguſtinos de Gerona, ſan Vidal, que murio el año de quatrocientos quarenta y quatro, y luego començò a reſplandecer en Milagros. *Gerundæ in Laletanis Sanctus Vitalis Abbas Monaſterij Monachorum Sancti Aguſtini moritur, & miracalis claret.* Eſto Liberato, y Hauberto al año quatrocientos treiñta y ocho.

Laureoto, Obiſpo. 479 No he hallado el año de la muerte del Obiſpo Pedro, aunque lo he buſcado en los Autores que tengo. Solo me dizen que le ſuc dio Laureoto. De quien eſcriue Hauberto en el Catalogo que viuia el año de quatrocientos ſetenta y nueve. *Laureotus anno Doñ.* CCCCLXXIX. Y dale por el vltimo de ſu vida, y Dignidad, por que en el meſmo año dize entrò Agricio. Liberato và muy atraſſado: porque haze relacion de eſta ſucceſsion debaxò del año de quinientos y nueue, diziendo que à Pedro ſucedió Laureoto, y à Laureoto Agricio. Perſuadome que faltan algunos: porque de otro modo auia de auer Laureeto viuido muchos años, y muchos mas Agricio.

Concilio de Gerona. 500 Llegado el año de quinientos hallamos, que ſe celebrò vn Concilio Provincial en Gerona de treze Obiſpos, y diez y ſiete Presbiteros. Es noticia de Liberato. Pudo ſer governãdo ſiempre Laureoto.

Fontiniano Obiſpo. 516 Deſpues de eſte Prelado y à vemos que eſtos dos Autores dizen, que entrò Agricio: mas yo me aparto de ſu cuenta: porque Liberato que es el mas antiguo, auiendo conuenido en eſſo el año de quinientos y nueue, lo reformò el año de quinientos nouenta y ocho, diziendo auia ſucedido à Laureoto Ferrucio. Yo, pues, valiendome aora de los Concilios, digo que à Laureoto ſucedió Fontiniano: porque en el Concilio que ſe celebrò en Tarragona el año de quinientos diez y ſeis, firma ſu nombre, diziendo. *Fontiniano en nombre de Chriſto, Obiſpo de la Igleſia de Gerona, ſubſcribi.* Traenlo D. Garcia de Loayſa, y Ambroſio de Morales, Seuerino, Binio, y Padilla.

Concilio en Gerona 517 518 Tãbien firmò en el Concilio de Gerona, que ſe tuvo el año ſiguiente de diez y ſiete, q̃ traen los meſmos Autores. Liberato pone eſte Concilio el año ſiguiente de 18. que yà es el ſeptimo de los que en eſta Ciudad ſe hã celebrado.

A Fontiniano ſuccedió Staphilio, ó Stabilio, Segundo de eſte nombre. Staphilio el 2.

Hallóſe en el Concilio de Barcelona el año de 534. donde firma. *Staphilio de Gerona.* 534.

5 En tiempo de eſte Prelado entró en Gerona la Religion de San Benito en el Principado de Cataluña, y edificó el primer Convento en la Ciudad de Gerona fuera de la Ciudad ſiendo cinco Diſcipulos de San Benito los que le dieron principio: de quien era cabeza vno llamado Ioan, dedicaronlo a Nueſtra Señora, de que es autor, y como teſtigo de viſta Liberato, cuyas palabras quedan pueſtas en las dos Igleſias de Tarragona y Barcelona, donde tambien edificaron otros dos Monaſterios. No dize en que ſitio eſtava, mas por las palabras, que pone al año de 555. ſe conoce, que fue en la Igleſia de Nueſtra Señora de los Angeles, que auia ſido la Catedral, y era depoſito de tantos Martires, porque eſcriviendo la grande Santidad con que viuiã aquellos primeros Diſcipulos de San Benito, dize, que en ella eſtavan, y en ella teniã el Monaſterio. *Floret admirabili Sanctitate Monachi Benedictini Monaſterij Beatæ Mariæ Angelorum in tractu Gerundenſi.* De donde ſe conoce que yà los Canonigos Reglares de San Agustin la auian dexado, y ſe auian paſſado a la de Nueſtra Señora, que dentro de la Ciudad auia edificado el Obiſpo Amando el Primero, el año de 326. Quan dichoſos fueron los principios de la Religion de San Benito en el Obiſpado de Gerona, lo irémos viendo de aqui adelante.

Agricío. Por falta de el Obiſpo Staphilio, entró en la Dignidad Agricio, de quien hizo memoria Hauberto en el Catalogo, diziendo, que el meſmo año, en que murio Laureoto (que auia ſido el de 479.) auia entrando Agricio, mas no auiendo tenido la Igleſia de Gerona mas de vno con eſte nombre (como ſupongo) no fue aquel ſu tiempo, ſino el preſente: porque aunque Liberato dixo lo meſmo al año 509. *Petro Gerundenſi Epiſcopo ſuccedit Laureotus, Laureoto Agricius.* Ya dixe ſe auia reformado en dos lugares, y el primero es este, donde ponien o los Obi s que ſe juntaron en el Va, les el año de 546. Reynando Theudio, y ſiendo Sergio Arcobiſpo de Tarragona, dize, que en èl aſsiſtiò con los demas Agricío, Obiſpo de Gerona. No tengo noticia de los años que eſte Prelado governò a Gerona. 546.

CAP. II.

Ferrucio, Monge.

DEſpues de Agricio entrò a governar la Igleſia de Gerona Ferrucio. De èl hize memoria Liberato, como de Obiſpo yà muerto, debaxo del año de 598. diziendo ſuccediò a Laureoto, mas ha de entenderſe no inmediato, ſino mediando Fontiniano, Staphilio, y Agricio. *Laureoto Gerundenſi Epiſcopo ſuccedit Ferrucius.* De èl ſe acuerda tambien Hauberto, y con eſte nombre le pone en el Catalogo. Diziendo governò la Igleſia de Gerona, haſta el año de 563. *Ferrutius, anno Domini DLXIII.* De cuyas palabras, y correſpondencia de el tiempo, conozco fue el primer Monge de S. Benito, que ſe ſentò en aquella Catedra, por dos autoridades de Hauberto, que pone en ſu Cronicon. La vna es, que el dicho año de 563. caſi todas las Catedrales de Eſpaña, las ocupavan Monges de S. Benito. *Fere omnes ſedes Epiſcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hiſpanijs.* Y poco mas abaxo, como verificandolo, pone la muerte de Ioan Obiſpo de Valladolid, y la ſucceſsion de Ferrucio en aquella Dignidad, con titulo de Monge de S. Benito. *Pinciæ obijt Ioannes eiuſdem Vrbis Epiſcopus. Succedit Ioanni Ferrutius Monachus Benedictinus.* De donde ſe conoce, que ſiendo vno meſmo el nombre del Obiſpo de Gerona, y el de Vailadolid, y vno el año, en que acabava vn Ferrucio en Gerona, y començava a verſe en Valladolid cõ el Habito, y profeſsion de Monge de S. Benito, por cuyos hijos corria en Eſpaña tal Eſtrella: es cierto fue vna meſma la perſona, y el primero que en Gerona tomò la poſſeſsion del Obiſpado, por muchos, y para muchos años. 563. 563. 563.

CAP. III.

Alicio, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo, y fundacion de vn Monaſterio en Lagoſtera.*

2 *Razon del Monacato del Obiſpo.*

1 POr promocion de Ferrucio eligiò el Clero a Alicio. Liberato le llama *Alchidio*. La impreſsion de M. Maximo en Zaragoça dixo *Alipio*. Viuar en mendò *Alipio*. Yo ſigo la firma ſuya en los Concilios, que dize. *Alicio*. Gouernò caſi treinta años. Tuvo en tan largo diſcurſo muchos aumentos la Religion de S. Benito: porque de Goſuinta, hija de el Rey Aranagildo, que deſpues casò con Chilperico Rey de Francia, dize Liberato al año de 576 que en diverſas Provincias de Eſpaña, auia edificado ſeſenta y vn Monaſterios. Quarenta dize que edificò el Rey Recaredo en ſola la Provincia Tarraconenſe. Pero dexando eſto, y ciñendonos a la Dioceſis de Gerona, y a los años del Obiſpo Alicio. Digo, que el de 568 ſe edificò en Lagoſtera, cerca de Gerona vn Monaſterio de Monges, dedicado a S. Felix Martir, hermano de S. Cucufate. Era eſte Pueblo donde el Santo murió, quando le traian del Caſtro de Alabrich, vezino del Mar, a padecer mas tormentos en Gerona, y aunque a la Ciudad llevaron el cuerpo, y le ſepultaron en Santa Maria de los Angeles, como queda eſcrito en el capit. 1. La devocion de San Felix quedò tan viua en Lagoſtera, que quiſieron conſervarla; y aſsi eſte año levantaron vna Igleſia, y la entregaron a los Monges de San Benito. Danoslo Hauberto con la brevedad que ſuele, diziendo: *Ann. 568. Laguſtaria conſtructum eſt Monaſterium Sancti Felicis Diaconi.* Que fueſſe de Monges, lo veremos en Liberato a ſu tiempo. 568.

2 Siguioſe otra grandeza a la Religion en el Principado, en tiempo de Alicio, y es, que el año de 581. muchas Igleſias Catedrales recibieron la Regla de S. Benito, avien do guardado en mas de cien años atras la de S. Aguſtin: con que ſe le pegò la meſma devocion a las de Cataluña, y ſi bien, que no ſucedio en tiempo de Alicio en la de Gerona, ſucediò en el de el ſuceſſor, y para tenerle por Monge me ayuda la autoridad de el Concilio de Fuente Cubierta, que puſe en la Metropoli de Tarragona cap. 35. 581

Aſsiſtio Alicio en ſu Igleſia, quando paſsò por Gerona el Principe Recaredo contra los Franceſes, y ofrecio a S. Felix vna corona de Oro quando bolvio victorioſo. Dizelo S. Iulian Arçobiſpo de Toledo en la Hiſtoria del Rey Vvamba. Eſtuvo el Obiſpo en el Concilio de Toledo el añod: 590. Firmo ſus Canones: Llegò al de 593. ſegun M. Maximo, Autor, y compañero ſuyo. 586 590 593

CAP. IV.

Ioan Monge, y Eſcritor.

1 *Eleccion de el Obiſpo, y ſu patria.*

2 *Toma el Habito en Toledo de Monge, y es embiado a Conſtantinopla.*

3 *Buelve a Eſpaña.*

4 *Deſtierranle a Cataluña, y funda el Monaſterio de Valclara.*

5 *Y el de Santa Maria de Meya, y otros.*

6 *Es electo Obiſpo, y funda el Monaſterio de Santa Lucia.*

7 *Pone Monges en la Catedral.*

8 *Noticia del Monaſterio de Lagoſtera.*

9 *Aſsiſtencia en los Concilios, y muerte ſuya.*

1 AViendo muerto Alicio el año arriba dicho, fue preſentado Ioan, Monge de San Benito, Abad de Nueſtra Señora de Valclara, en la Dioceſis de Tarragona. Buen Autor es Marco Maximo, que lo dize, y le conocia: *Anno Chr. 593. Ioannes ex Abbate Viclarenſi Monachus Benedicti-*

nus

tus, ſuccelit illitio Pontifici, in ſede Eccleſiæ Sanctæ Gerundenſis. Con mucho guſto llego a eſcriuir la vida de eſte ſanto Prelado, por ſer de los inſignes Varones que ha tenido la Religion en Cataluña, y de los primeros que mas la eſtendieron con fabricas de Monaſterios en el Principado. Tiene muy graves teſtigos en abono, y relaciõ de ſus coſas, que ſon M. Maximo, Obiſpo de Zaragoza, Liberato Abad, a quien él diò el Habito, y S. Iſidoro, Arçobiſpo de Sevilla en ſus claros Varones, de quien irè ſacando lo que dixere.

Fue lo primero Eſpañol, y de la belicoſa ſangre de los Godos, por cuyo reſpeto le llamaron otros Ioan Godo, que eſta excelencia diò a Eſpaña el influxo de ſus eſtrellas, que quantas naciones incultas ha recibido en ſu ſuelo, quantas han venido a ella de paz ò guerra Phenizes, Griegos Romanos, Cartaginenſes, y Godos, no han podido convertirla en ſi meſmas, no la han hecho, Romana, Griega, ni Goda, ſino que a ellos los ha convertido en Eſpañoles, y ſolo el Phenix puede tener alguna gloria, porque Dios la dio el ſer en eſto ſola, ſi es que ay Phenix.

Naciò en Portugal en la Ciudad de Scalabis, que es oy conocida con el nõbre de Santarén, honrada en tiempo de los Romanos con diferentes privilegios. Auiendo entrado en Eſpaña los primeros Diſcipulos de S. Benito, cuya cabeza fue San Martin Dumienſe, a quien por ſu predicaciõ decoraron, con titulo de Apoſtol de los Suevos, para lo de Portugal, y atẽdiendo a la perfeccion de ſu vida, ſe aficionò a ella, y determinò el ſeguir ſus piſadas, por el camino que llevavan, que fue tomando el Habito, no en Portugal, donde S. Martin Dumiẽſe fundava Monaſterios a cada paſſo de tierra, acordãdoſe de aquella ſentencia del experimentado S. Geronimo, q̃ dize a Elyodoro ſu amigo: *Monachum in Patria ſua perfectum eſſe non poſſe*, que no ſe puede aprender perfeccion dentro de ſu Patria ni el Monge ſer en ella perfecto. Aſsi obedeciò, y creyò al Santo.

2 Vinoſe a Toledo, y alli lo recibiò de mano de aquel Santo Varon Euphemio, Abad en el Monaſterio de S. Iulian Agalienſe, que le començò a criar con el cuydado que à el S. Benito en la Montañ a de Caſino. Tenia ingenio claro, y agudo, de que luego diò el indicio, y como Euphemio deſeaſſe juntar dentro del Clauſtro la ſabiduria con la humildad, el cogiole para embiarle a Conſtantinopla, donde eſtudiaſſe, y adornaſſe la doctrina de las Divinas letras, con la eloquencia Griega. Dizelo M. Maximo. *Anno 566. Ioannes Scalabitanus in Luſitania, Monachus Agalienſis, Toledo ſtudiorum cauſa profiſcitur Conſtantinopolim.* Siete años gaſto en los eſtudios de Grecia; otros ponen 17. Mas cierto es lo primero. Cumplido eſte largo curſo, bolviò aprouechado, y rico de eſta mercaduria, y echò ſu entendimiento, como la nave cargada de riquezas a la quien el Sabio comparò la muger fuerte, y de valor, que de noche ſe levanta a repartir del pan, que dà vida, y entendimiento a las almas de ſu caſa, y que cotren por ſu cuenta.

3 Luego que llego le nombraron por Maeſtro de los primeros eſtudios Monaſticos d. Toledo que ſe abrieró con mucha honra de la Religion: porque acudiò a oirle toda la juventud de aquella Ciudad. En S. Iulian leyò algunos años, con grande concurſo de Diſcipulos, ſiendo ya Rey Leovigildo, que aunque tocado de la Herejia de Arrio dexaya viuir a los Catolicos en ſu Ley entonces, como no le tocaſſen a el, ni a ſus coſas en al articulo que defendia. Aſsi paſsò haſta el año de 579, pero, reparando deſpues, que eſte Seminario de la Fè Catolica auia de ſer daño ſo à los de ſu Seta, y que el Monge Ioan era el principio de lo q̃ temia, por ſu predicacion, y eſcritos. Luego le mandò deſterrar de la Ciudad, y de todo el Reyno de Toledo, y mandò que lo cumpliеſſe en Barcelona, como ſi el fuego dexàra de quemar, por ponerle, ò tirarle a otra parte. *Ioannes* (dize M. M.) *qui ex Monacho Agaliienſi Viclarenſis fuit Abbas, poſtquam Conſtantinopoli rediit Hiſpanias ſtudii cauſa, quam acerrimè celebatur, iuſſu Leovigildi exulat Barcinone.* Veaſe a que deſierto le embiava a que tierra que no daria fruto de lo q̃ le embraſſe, ſino al fertil Campo de Barcelona.

4 Saliò Ioan de Toledo, llevando conſigo lo mas precioſo, de que no le pudo deſpojar el Rey, que era la ſabiduria. Entrò en Cataluña pobre de eſpiritu, y rico de Fè, como los Apoſtoles, pudiendo dezir, lo que el otro Philoſopho, que quemada la caſa, y hazienda, y ſaliendo deſnudo por medio de las llamas, dixo que todo lo ſacava conſigo, entendiendolo por la ſabiduria.

Cumplio el deſtierro en Barcelona, todo el tiempo que duro a Leovigildo la vida, que fueron ſiete años, donde hizo tanto prouecho, que tarde ſe borrarà la memoria de ſu aſſiſtencia en eſte Principado: porque hizo el meſmo fruto entre los Catalanes que en Toledo, edificando Monaſterios, y eſtendiendo la obſervancia Monaſtica entre ellos. El primero fue el de Nueſtra Señora de Valclara. En él fue Abad, y por eſſo es llamado. *Abad Viclarenſe*, como por la ſangre le llemaron otros *Ioan Godo*. Y por el Obiſpado *Ioan Gerundenſe*. Su ſitio ponia el Maeſtro Diago, l. 2. c. 27. en la Dioceſis de Vrgel, en el Campo de Guiſona, fundado en que alli ſe halla vna fuente llamada Clara, mas otros dizen que lo fundò en el lugar de Valclara, al pie de la Montaña de Prades, cuyos vezinos el dia de oy ſon de la juridicion del Abad de Pobler, con 150. caſas, y fue patria de S. Pedro Marginet, cuya vida puſe en la Igleſia de Tarragona, cap. 91. de que ſe vea Geronimo Pujadas, l. 6 c. 61. Y el Obiſpo de Badajoz en ſus Anales de Ciſter, tom 2. en el Catalogo de los Abades de Pobler. En eſte Monaſterio de Valclara diò Ioan el Habito de Monge a Liberato, de quien me he valido, y valdré, cuyo Cronicon imprimi al fin de la 4. p. de la Poblacion Eleſiaſtica. El meſmo lo confieſſa al año 581. cuyas palabras daré fielmente traducidas para credito de lo dicho.

Es celebrado por eſte tiempo Ioan, natural de Santaren en la Luſitania, de cuya mano recibi el Habito Monaſtico de San Benito, en ſu Monaſterio Viclarenſe, en los Illergetes, y quando fue electo en Obiſpo de Gerona, por preſentacion del Clariſsimo Rey (Recaredo) *y por eleccion que precedió de el Clero, y de el Pueblo, me bolvi con el a Gerona; y deſpues traſpueſto a Pamplona, diſponiendolo Dios, fuy nombrado Abad en el Monaſterio de N. Señora de aquella Ciudad.*

5 El ſegundo Monaſterio que levantò Ioan, fue el de Nueſtra Señora de Meya: que Liberato, y las eſcrituras llamã *Mevianenſe*. Fundò eſte Pueblo Quinto Mevio al año ſeptimo de el Nacimiento de Chriſto, junto con vn Caſtillo: cuyas ruynas perſeverã. En él padecieron martirio al año 70. de Chriſto, Santa Callinica, y Santa Baſiliſa, Virgines, con Santa Eſcolaſtica Viuda. Llegò a ſer leuãtada eſta Igleſia en Catedral: no puedo ſeñalar el año, y por quien, y quantos Obiſpos tuuo. Contentome con ſaber, que el año de 585 muriò en Barcelona Africano, Obiſpo ſuyo, deſterrado por Leovigildo, a quien Liberato llama Clariſsimo, y Santiſsimo Varon. *Barcinone moritur exul Africanus Sanctiſsimus, & clariſsimus Vir Epiſcopus Mavienſis.* En eſta Igleſia, cuyos Miniſtros devian de ſer muy Catolicos, hallò Ioan Abad de Valclara diſpoſicion para que ſe hizieſſen Monges de S. Benito: y aſsi lo executaron el año de 593. Puſo por Abad primero de Meya a Ruperto, començaron a viuir con tal obſervancia, que haze de ellos memoria Liberato, diziendo, que por los años de 598. a los cinco años florecian con grande ſantidad, no vno, dos, ni tres Monges ſino todo el Convento. *Floret magna Sanctitate Monaſterium Meuianenſe in Illergetibus a Ioanne Abbate Viclarenſe Præceptore, & Patre meo fundatum, anno* DXCIII. *ſub primo eius Abbate Ruperto.* Las coſas, y progreſſos de eſta Abadia, puede ver el curioſo en el Librito, que imprimiò el Padre Fray Ioan Gaſpar Roix y Ialpi, con titulo de Antiguedades de el Priorato de Santa Maria de Meya (que Priorato es oy perpetuo, cuya prouiſſion es de ſu Mageſtad, lleno de honras, y Calidades) con muchos de los varones ilustres, que ha tenido.

Hanle tenido en Encomienda perſonas de mucha ſuppoſicion. Vno fue Don Berenguel de Erill, que fue Monge Clauſtral, Prior de Monſerrate, y Obiſpo de Barce-

lo.

Iona. Era Prior de Meya, el año de 1370. Don Berenguer de Soz Arçobiſpo de Sacer en Cerdeña y Diputado de Cataluña, año de 1500. Don Luis de Borja ſobrino del Pontifice Alexãdro VI. Era Cardenal Diacono del titulo de Santa Maria in Via Lata. Guillelmo Doil Prior de Meya, y Obiſpo de Gerona, Don Ioan de Cardona Prior de Meya, y Obiſpo de Barcelona. Fue primero calado. Bernardo Ioza, fue promovido a la Abadia de S. Salvador de Breda, luego a la de San Miguel de Cuxan, y en el de 1574. a. 17. de Febrero le dieron el Obiſpado de Vique, oy es de la Cõgregaciõ de los Padres Clauſtrales de Cataluña, y el Prior tiene ſu aſsiento en los capitulos, deſpues de los Abades.

Fuera de eſtos dos Monaſterios fue Ioan Fundador, y Padre de otros en Cataluña, y Reformador de muchos de los antiguos, donde introduxo la Regla de San Benito, y formò de nuevo, ſiendo cabeza de la Congregacion, que ay el dia de oy en el Principado. Aſsi lo ſienten los Autores, y con grande fundamento, pues eſcriviò Reglas para ellos, de que haze mencion San Iſidoro, que no ſiendo contra la de San Benito, que el guardava, es cierto ſerian algunas conſtituciones para mayor obſervancia ſuya, y mas policia, de la ſuerte, que oy ſe vſa en los capitulos de las Religiones: oygamos a ſu Diſcipulo Liberato en los Fragmentos, q̃ nos dize lo ſiguiente: *Ioannes Epiſcopus Gerundenſis, Magiſter, & Pater meus, aliquas ordinationes valde utiles cũ Abbas eſſet viclarenſis Monaſterij ſuis Monachis, ob maiorem obſeruantiam Sancti Patris Noſtri Benedicti Regulæ, dedit.*

Tuvo ſiendo Abad, y deſterrado mucha parte de gloria en la cõſtãcia de el Santo Principe Hermenegildo: porque preſo por ſu padre en Tarragona, donde murió, le animò a perſeverar en la fè, haſta q̃ diò la vida por ella, en cuya muerte ſe hallo, y con los Prelados de Tarragona, Toledo, y otros, le diò ſepultura en Santa Tecla. De que ſe veca M. Maximo.

Ann. 585. *Ann.* 586. Muriendo Leovigildo, y entrãdo Recaredo ſu hijo en el Reyno, aunq̃ le auia condenado, y los Obiſpos bolvieron a ſus Igleſias, no quiſo el Abad Ioan bolver a Toledo, ſino que ſe quedò en Cataluña, porque el trato, y el hoſpedaje, que le auian hecho en ſu deſtierro con la fundacion de los Monaſterios, que corrian por ſu cuenta, no le davan lugar, ni permitia dexar los. Perſeverò, pues, con la Dignidad Abacial en Valclara. Eſtuvo el año 587. ò 90. en el Concilio de Toledo, y es nõbrado entre los Abades por M. M

6 Llegò, pues, el año de quinientos nouenta y dos, y muerto Alicio, o Alquidio, le dieron el Obiſpado de Gerona. En cuyo puesto reſplandeciò mas el zelo de la diſciplina Eccleſiaſtica, y reformacion de las coſtumbres en los Religioſos. Tres coſas hallo memorables de ſu tiempo q̃ le tocã por lo de Monge, y por Obiſpo, la vna fue la ereccion de el Monaſterio de Santa Lucia, a la parte Setentrional de la Ciudad de Gerona. Auia ſe edificado aqui vna Igleſia el año de quinientos cinquenta y cinco, y puesto en ella vna hermoſiſsima Imagen de eſta Santa, con quien tenian ſingular devocion, por la tradicion de que ſe la auia embiado el Pontifice S. Damaſo, como hijo de aquella Diocesi, aquien el Santo echò ſu bendicion (Relaciones de Liberato) y queriendo el Obiſpo Ioan, que la Virgen, y Martir fuera bien ſeruida, la dio a Monges de la Religion, y puſo por Abad a vn excelente varon de la miſma Ciudad, y con diſcipulo de Liberato, llamado Nonito. De quien tenemos q̃ dezir a ſu tiempo. 592.

Como Obiſpo aſsiſtiò al Concilio de Zaragoça, que ſe celebrò el año de quinientos nouenta y dos, y firmò. *Ioan* ſin dezir la Dignidad, la Igleſia, como tampoco las dixeron los compañeros, que todos (cuyo numero era de catorze) eran Monges de S. Benito, como eſcriven la Igleſia de Tarragona en la vida del Arçobiſpo Artemio. Aſsiſtio tambien el año de 97. a otro Concilio, que celebro en Toledo, y en él firma. *Ioannes Presbyter de Gerunda.* El de 99. eſtuvo en el de Barcelona, y firmò con el titulo de Pecador. *Ioannes peccator de Gerunda his conſtitutionibus annuens ſubſcripſi.* Tanta era ſu humildad, que no ſe atreuia a llamar Obiſpo. 592. 592. 597. 599.

7 Llegò con eſta vida, y conſtumbres tan exemplares, a ganar de modo las voluntades de los Canonigos de Gerona, que auian guardado la Regla de San Aguſtin, que ſin violencia, ni fuerça, que ſe les hizieſſe, la dexaron, y ſe hizieron Monges, recibiendo la de San Benito: de modo, que ſi alguna vez faltava Canonigo, ò Monge Catedral ſe admitia, y ſacava para ſuplir el numero, de los Monges de el Monaſterio de Santa Lucia, y de otros. Teſtigo es de viſta, y de Gerona, quien lo eſcrive. Oygamos a Liberato al año de ſeiſcientos.

600. *Eccleſia Gerundenſis fit Monaſterium Benedictinum. Et aliud Monaſterium erigit Ioannes Epiſcopus in Æde Sanctæ Lucia iuxta Gerundam, ex quo, aliqui Monachi fiunt Canonici: qui quidem Monachi moderantur ſub Nonito Abbate condiſcipulo meo, & concive, viro egregie prudente, docto, & pio.*

602. 8 Del año de ſeiſcientos y dos, ay en el meſmo Liberato otra accion digna de memoria: que fue la translacion, que ſe hizo del cuerpo de San Felix Martir, hermano de San Cucuphate, de la Catedral de Santa Maria de los Angeles al Monaſterio de Lagoſtera, que ſe lo concedio el Obiſpo, y los Monges, y Clerigos, por las inſtancias que le hizieron los Monges, y el Abad de Lagoſtera, y ſolo ſe quedaron en la Catedral con la cabeza de aquel Santo, a quien los de Gerona llaman ſu Apoſtol, y Maeſtro: pero fue por trueque, y cambio, dando los Monges de Lagoſtera con ſu Abad Elpidio a los Clerigos Monges de Gerona; y a ſu Obiſpo el cuerpo de San Felix Diacono de San Narciſo, que auia con èl padecido Martirio, como ſe dixo en el capitulo primero, quedandoſe en Lagoſtera con la mano derecha, y cada Comunidad con las reliquias de dos Martires de vn meſmo nombre. Tambien es relacion de Liberato, que no la doy con el eſtilo Latino por ſer larga.

609. 9 Llegò al Reyno de los Godos, deſpues de Recaredo, Liuba, y Vviterico, Flauio Gundemaro. Celebroſe el año de ſeiſcientos y nueve vn Concilio en Toledo. Aſsiſtio en él Ioan Obiſpo de Gerona: Firmò ſus Canones, y el decreto, que llaman de Gundemaro, diziendo: *Ego Ioannes Eccleſiæ Gerundenſis Epiſcopus ſubſcripſi.* Bolvioſe a ſu Igleſia en llegando a Gerona le lleuò Dios, muriendo ſantamente, como auia viuido, el año de diez, y fue ſepultado en la Cate- 610.
dral de Santa Maria de los Angeles, con la honra, y grandeza, que merecia, dia ſeñalado ſeis de Mayo, cuya noticia es de el meſmo Liberato ſu Diſcipulo. Dexando eſcrito deſpues de las conſtituciones para los Monges vn Cronicon, que anda impreſſo.

Hallo dos dificultades en eſta clauſula de Liberato, que es la penultima de ſu Coronicon. La vna es, que dize aſsiſtió perſonalmente al Concilio de Toledo del tiempo de Gundemaro, como conſta de ſu firma, y ſiendo aſsi que dize muriò Ioan a ſeis de Mayo, no sé como ſe compadece, pues el Concilio ſe convocò a 23. de Agoſto, y el decreto de Gundemaro lo firmaron los Padres a veinte de Octubre, como ſe puede ver en Don Francisco de Padilla, y mas poniendo entrambas juntas, y funciones el año de ſeiſcientos y diez: conforme las Actas del Concilio. *Cent. 7. c. 4. tom. 2.*

Mas a eſto reſpondo que Liberato, a quien doy credito, pone la celebracion de el decreto, y Concilio el año de ſeiſcientos y nueue. *Inter fuit vero Ioannes Concilio Toleti celebrato, anno Domini CIX. Obijt pridie Nonas Maij.* Con que pudo aſsiſtir a la conſulta, y reſolucion de el decreto que firmò en veinte de Octubre, y morir el año ſiguiente a ſeis de Mayo, como èl ſeñala. Y para mas certidumbre digo, que aunque Padilla, y otros ponen eſtas dos funciones juntas, y en vn año, y primero el Concilio de los Prouinciales, y Sufraganeos de Toledo, ſin otro alguno, y eſto a 23. de Agoſto, y luego el Concilio, y junta de los Obiſpos de otras Provincias, ſin alguno de los de antes, y eſtos a 20. de Octubre, yo lo tengo por deſcuydos de los copiadores, y que el Concilio en que ſe juntaron los Obiſpos de otras Provincias, que fue.

fueron haſta veinte y ſeis, eſte ſe celebrò primero a veinte de Octubre el año de ſeiſcientos y nueue, del qual habla Liberato, y en donde firmò nueſtro Ioan Gerundenſe. Y el Otro al año ſiguiente, en que ſolo aſsiſtieron los quinze Sufraganeos de Toledo a 23 de Agoſto, en que murió el Obiſpo, que entrambos pudieron caer dentro del primer año de la coronacion de el Rey Gundemaro.

La otra dificultad es, que dize Liberato le ſucedió Staphilio: y parece ay error. Mas a eſta ſe reſponderà en el capitulo ſiguiente Hazen mencion de Ioan San Iſidoro. en ſus claros varones, cap. 44. Tritemio en los ſuyos, lib. 2. cap. 15. lib. 3. cap. 37. El Cronicon que el eſcriviò: llegò deſde el año de quinientos y ſeis, haſta el de quinientos y nouenta.

CAP. V.

Staphilo, Monge.

610. MVerto Ioan ſucedio Stahpilio. Proſiguelo en ſu clauſula Liberato. *Cui ſuccedit Staphilius.* Algunos lo tendrán por errata, y equiuocacion, con otros que quedàn pueſtos en el cap. 1. mas los tiempos lo contradizen, pues el vno viuió por el año de 403. y el otro el de 540. como ſe ha viſto, y ni ſe admite la errata, ſiendo, quien lo dize, quien viuia entonces, y era Diſcipulo de el anteceſſor, y de la meſma Ciudad, ſino es que digamos que es el meſmo que aſsiſtiò a los Concilios de Barcelona, y Lerida, y que auiendo renunciado, por alguna cauſa que ingnoramos, le bolvieron a dar el Obiſpado para enterrarle con honra, aunque no lo admitio: porque el año de quarenta auia de tener mas de treinta años, pues era Obiſpo, y ſetenta que han corrido ſon ciento. Aſsi, lo ſeguro es que ſerà otro tercero de eſte nombre, como ay otros con el de Ioan, y Pedro.

Viniò poco, y no ſe halla funcion, ò acto publico dõde aſsiſtieſſe. Acuerdaſe de èl Pujadas, lib. 6. cap. 86. ca. 94. haziendole ſuceſſor de Ioan.

CAP. VI.

Ioan el Segundo, Monge.

SVcediò luego Ioan Segundo de eſte nombre, que haſta que Liberato ſeñalò la muerte de el primero no le diſtingueron otros, y yo con ellos en algunas ocaſiones. Viuia el Obiſpo el año de ſeiſcientos y catorze. 614. Entonces aſsiſtiò al Concilio que ſe celebrò en la Ciudad de Egara, donde èl, y los demàs no dixeron las Igleſias, que tenian, como parece en Don Garcia de Loayſa, Padilla, y Severino mas por las Adicciones, que hizo Heleco al Cronicon de Marco Maximo, ſe ſabe que lo era de Gerona, y no el Viclarenſe, como ellos, y yo juzgamos. No ſe dize el año de ſu muerte, aunq̃ parece ſe fue reynando Suintila, paſſado el año de ſeiſcientos y veinte, 620. haze de èl mencion S. Ildefonſo en las Adicciones a los claros Varones de San Iſidoro, hablando de San Nonito, y dixe en duda moriria reynando Suintila, y aora con ſeguridad, con viſta del Cronicon de Hauberto: porque el año de ſeiſcientos veinte y dos, dize florecia, contandole entre otros varones muy illuſtres del Orden de San Benito, como San Ioan Obiſpo de Zaragoça, San Ramiro Monge. y San Vicente Abad, que lo eran de San Claudio de la Ciudad de Leõ. *Anno* 622. (dize) *Florebant per hoc tempus Ioannes Cæſarauguſtanus Epiſcopus, alius Ioannes Epiſcopus Gerundenſis, Renimirus Monachus, Vincentius Abbas, &c.* Pues eſte año era el Segundo de Suintila. Ser diſtinto de Ioan, Abad de Valclara, ya ſe ha viſto con la interpoſicion de Staphilio. El ſer Monge de San Benito, el tiempo, y las coſas de la Igleſia de Gerona lo publican, pues todo el Cabildo era de Monges, que hazian el oficio de verdaderos Clerigos Canonicos, como eſcrivio Liberato.

CA-

CAP. VII.

San Nonito, Monge.

EN faltando Ioan eligieron a Nonito. Era de Nacion Catalan, compañero de Liberato, que recibió con él de mano de Ioan el primero el Habito de San Benito en el Monasterio de nuestra Señora de Valclara. De alli le lleuo a Gerona, quándo le hizieron Obispo, y le nombrò por Abad en el Monasterio de Santa Lucia de Gerona, que él auia leuantado, y començose a viuir en él con su exemplar magisterio tan perfectamente, que de él sacavan Monges los Obispos, para que en la Catedral sirviessen, y fuessen Canonigos, como se vió en el cap. 4. num. 7.

Fue tenido siempre por varon Santo, y dechado de humildad, como su Maestro. Fue tambien muy dado a la Oracion, y exercicio de las demàs virtudes, que se exercitan con las fuerças del cuerpo, como el ayuno, las disciplinas, y demas penitencias. *Erat Vir professione Monachus, simplicitate perspicuus, actibus Sanctus.* Era vn Varon, dize San Ildefonso, Monge de profession, excelente en la sencillez de coraçon, y Santo en las obras, y como el premio de la humildad es el ser ensalçado, y estimado, en la Iglesia, fue puesto en la de Gerona.

De su eleccion dà a entender San Ildefonso, que fue por Divina revelacion: porque, dize se hizo mas por auerlo assi Dios determinado, que por larga deliberacion de los hombres. Tuvo vn animo, y corazon deuoto con los Santos. Su Abogado particular era San Felix, Patron de Gerona. Acompañava, y assistia a sus reliquias lo mas de el tiempo. Con él passava los dias, y las noches. Los ratos que le dexavan desocupado las obligaciones de su oficio, no le hallàran, sino junto al sepulchro de el Santo Martir: porque alli topava lo que deseava, y queria, paciencia para las adversidades, ciencia para acertar a enseñar a los subditos, animo para reprehender los vicios, desprecio del Mundo, desengaño en sus glorias, y conocimiento propio. Con estos colores aderezados, y sacados de lo palido de la sepultura de San Felix, delineava la Imagen de su vida. Gouernò mas con las obras que con las palabras, y escritos, y assi no dexo libros mas de lo que se podia sacar, y aprender de sus costumbres, y vida, que aprobò Dios con diferentes milagros. Hallose en el Concilio Quarto de Toledo el año de seiscientos treinta y tres: y firmò cõ los mas antiguos. *Nonitus Ecclesiæ Gerundensis Episcopus subscripsi.* De cuyo fin, y muerte no tengo otra cosa, que lo dicho, sacado de San Ildefonso, y Liberato, que le llama condiscipulo suyo, natural de Gerona, varon excelente en la prudencia, docto, y piadoso, y por prudente no se ha de entender, que lo era con la prudencia de el Mundo, que es; *Cor malignationibus tegere, sensum verbis velare.* Y con los demàs artificios, que escrive San Gregorio, sino con con la prudencia santa, que es Madre, que cria, y alimenta las demas virtudes, abriga, las rige, y las gouierna.

633.

Lib. 10. cap. 16. Mor.

CAP. VIII.

Talo, Monge.

SVcediò a San Nonito, vno llamado Talo. Hauberto, dize lo era por el año de seiscientos y cincuenta. *Talus, anno Domini* DCL. Y parece, que auia tiempo que gouernava, porque el de seiscientos cincuenta y tres assistiò al Concilio Octauo, y firmò con los Obispos mas antiguos. *Talus Gerundensis Episcopus.* Tambien se hallo en el Concilio Dezimo el año de cincuenta y seis, y firmo de la misma suerte, como trae Fray Antonio de Yepes, tomo dos, año seiscientos y cincuenta y seis. No ay noticia de otra cosa suya.

650

653.

CA-

CAP. IX.

Amador, Monge.

SVcedio a Talo Amador. No ſe acordo Hauberto de ponerlo en ſu Catalogo. Eſte Prelado lo era de Ge-
672. rona, por los años de ſeiſcientos ſetenta y dos, ſiendo Rey Vvamba, en cuya ſazon ſe rebelò contra el Rey el Conde Paulo, que lo era de el Palacio, y Griego, con otros muchos, y ſe hizo dueño de todo lo mejor de Cataluña, con toda tierra de Narbona. Cogiò tambien la Ciudad de Gerona, y entrando en la Catedral, ſe llevò vna corona de Oro, que el Rey Recaredo auia ofrecido a San Felix, de que ſe dixo en el cap. 3. Fue Amador fiel ſervido de Vvamba. No quiſo conſentir en los conſejos de Paulo. Recibiò en la Ciudad a Vvamba, quando vino conquiſtando, y reduciedo a Cataluña. No sè lo q̃ le durò la Dignidad. Tratan de eſte Prelado San Iulian Arçobiſpo de Toledo, en la Hiſtoria de Vvamba, el Arçobiſpo Don Rodrigo lib. 3. cap.... y la Hiſtoria General. 3. p. c. 51.

CAP. X.

Remunerato, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*
2 *Terminos, que ſe dieron a Gerona.*

1 ENtrò en la Dignidad Remunerato. De eſte dize Hauberto en ſu Catalogo, que gouernava
677 por el año de ſeiſcientos ſetenta y ſiete. *Remuneratus, anno Domini DCLXXVII.* Soſpecho que fue primero Obiſpo de Tortoſa, cuya Igleſia gouernava vno de eſte nombre, el año de ſeiſcientos ſetenta y dos, como ſe verà en ella, que en las promociones no ſabrè dezir, ſi ſe atendia al ſer las Igleſias mas ricas, como aora, ò ſi al mayor prouecho eſpiritual de las almas, como en la Primitiva Igleſia.

Celebroſe Concilio en Toledo el meſmo año en que ſe reformaron las Catedrales: y ſe les diò la Regla de San Iſidoro, que era la Regla de San Benito mas templada, y la huvieron de admitir en Gerona, ſino es que quiſieſſen proſeguir con la de San Benito, en la forma, y diſpoſicion que el Abad, y Obiſpo Ioan, ſe la avia dado, como ſe dixo en ſu lugar, cap. 4. Yà ſe ha tocado eſto en las Igleſias de Tarragona, y Barcelona.

Compuſieronſe los terminos de los Obiſpados, y lo que dizen de Gerona es. *Gerunda hac teneat de Palada, vſque Iuſtemãte: de Aloſa, vſque Pinnas.* La Hiſtoria General eſcrive. *Gerona tẽga deſde Palàmos, haſta Iuſamance: & de Ventoſa, haſta en Fãnias* No sè quiẽ por quiẽ pueda explicarſe *Palada, ò Palade ra, ò Palamos*, es punto en q̃ tocava cõ el Obiſpado de Egara. *Iuſtamãte, o Iuſtamace*, era punto en quien tocava con el de Ampurias. *Aloſa, ò Ventoſa*, ſoſpecho ſer el que llama Pujadas, lib. 6. cap. 124. *Auſata, y Aurata*, que terminava con Vique. El de *Pannias, ò Paneras*, no lo conozco. Baſte ſaber, que aora tiene aquella Dioceſi mayores teminos.

CAP. XI.

Sabarico, Monge.

MVerto Remuñerato eligieron a Sabarico. No eſtà en el Catalogo. Halloſe en el Concilio Quinze 688
de Toledo el año de ſeiſcientos y ochenta y ocho, y firmò ſus Canones.

CAP. XII.

Paulo, Monge.

VIvio poco Sabarico, y auiendo muerto, puſieron en ſu lugar a Paulo, que a la ſazon era Monge ſolitario, y que de el eſtado de Cenobita auia paſſado a ſer Anacoreta. *Paulus Heremita, anno 689.* Eſto el
Ca- 686

Catalogo. Puede tambien llamarle Hauberto *Heremita*: no por que èl eſtuvieſſe en alguna Hermita ſolitario; ſino por que ſeria Monge de algun Convento fundado en ſoledad, y deſpoblado: como lo vemos en dos Conventos de nueſtra Religion, que por eſtar en yermo, y ſoledad, ſe llaman *Ad Heremitas*, y ellos Hermitaños. Vno es en Alemania en los Cantones dedicado, ſi biẽ me acuerdo, à ſan Meginrado: que ſe llama de eſſe modo. Otro es el de Nueſtra Señora de Valvanera, q̃ en la aſignaciõ de los terminos del Obiſpado de Oſma, dizen los Padres, que corran deſde Garray haſta los Hermitaños: *Et de Garraſe uſque ad Heremitas*, entendiendolo por los Monges de aquel Convento, por donde oy corre la linea. Pero no sẽ de que Convento ſeria Paulo: porque auia muchos en el Obiſpado, y deſpoblados tan acomodados, que a vna parte de la Dioceſi le llaman la Selva: y del Monaſterio Selvitano, ſe dirà preſto al año de 718.

CAP. XIII.

Miron.

ENtrò en lugar de Paulo Miron. Falta en el Catalogo, yo hallo, que aſsiſtiò al Concilio diez y ſeis de Toledo año de ſeiſcientos nouenta y tres, donde firmò los Canones, que pueden verſe en Don Garcia de Loayſa, y Padilla. 993

CAP. XIV.

Eſtevan.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Y Martires de la Ciudad por los Moros.*

1 SIguioſe en la Dignidad Eſtevan. De eſte Prelado eſcriue Hauberto, que gouernava por el año de ſeteciẽtos y treze. *Stephanus ann. Dom.* DCCXIII. 713

2 Viò eſte Prelado la deſtruycion de Eſpaña, que ſe començò à moſtrar el ſiguiente año de catorze, ſi es que el de treze no fue el vltimo de ſu vida. Es veriſimil que ſe rindiò à partido la Ciudad, luego que ſe puſieron los Arabes ſobre ella, y que al principio la admitieron con honeſtas condiciones que pactaron: que quedaron con Obiſpo, y Canonigos las Igleſias, los Monaſterios con ſus Monges: pero todos eſtos cõciertos, y eſta Fè de los Arabes, durò poco: la diſciplina Eccleſiaſtica con tan mala compañia parò en humo, el humo ſe convirtiò en nada, para lo que podia mirar el Mũdo: pero para lo de Dios quedò Gerona cõ mas gloria: porq̃ el año de ſetecientos diez y ocho, auiẽdoſe afirmado los Moros en Gerona, los paſſaron à todos los vezinos à cuchillo: aſsi Eccleſiaſticos, como Seglares: mugeres, como hombres; y niños, como viejos, en odio de la Fè. Aſsi lo tenemos de Hauberto, y que por la Fè fueron todos muertos. *Anno Domini DCCXVIII. Gerundæ omnes ciues, & Clerus patitur.* Con eſtas muertes quedò la Ciudad por los Moros, y ſola ſin Chriſtianos, ſino es los que pudieron eſcapar de eſta ira: y quiſo Dios guardar para repoblarla con ellos à ſu tiempo: en que tuuo ſu ganancia la Religion de ſan Benito: porque fueron muertos los Monges del Monaſterio de Santa Lucia, los de ſan Felix de Lagoſtera, y los que en la Catedral ſervian, y reſidian deſde que los puſo en Santa Maria de los Angeles, el Abad, y Obiſpo Ioan de Valclara, à Gerundenſe. 714 718

CAP. XV.

Eſtevan Segundo, Mõnge.

DEſpues de paſſado eſte naufragio, y tambien algunos años, muerto que fue Eſtevan, que no ſe ſabe el año, y ſi murio en Gerona ò ſe retirò con tiempo, los Eccleſiaſticos le dieron ſucceſſor à otro, llamado Eſtevan, ſegundo de eſte nombre. Fue Monge, ſegun eſcriue Vvalabonſo, anno 924. Governava ſus fieles pocos, o muchos de los que auian

que.

quedado eſparcidos por aquellos montes por los años de ſetecientos ſetenta y ſeis. Tienelo Hauberto: *Longo tempore alius Stephanus anno Domini* DCCLXXVI. Eſta repeticion
776 de el nombre de Eſtevan en dos Obiſpos de Gerona, me trae à la memoria vna de ſan Eſtevan, diſcipulo de los Apoſtoles (ſino lo fue de Chriſto) que vino con Lazaro, Marta, y Maximo, arrojados por los Iudios al mar en vn vaſo ſin velas, ni remos, que aportando todos milagroſamente à Marſella, quedandoſe los demas en Francia, Eſtevâ entrò en Eſpaña por Gerona, y à dos, ò tres leguas de Gerona, à la parte del Norte dexò colocada vna Imagen de la Virgen el año de Chriſto quarenta y ocho. Aduiertelo Liberato en ſu Cronicon. Que aya Dios hecho de eſta Imagen, no lo alcanço, los de Gerona podràn hazer mejor inquiſicion de eſta antiguedad.

CAP. XVI.

Pedro Helmerad.

1 *Gana Carlos Magno à Gerona.*

2 *Eleccion del Obiſpo, y dotacion de la Catedral*

3 *Fundacion del Monaſterio de Santa Maria de Amer.*

4 *De el de San Eſtevan de Bañoles.*

5 *Reſtauracion de el de San Felix de Guixoles, y ſus Martires.*

6 *Fundacion de ſan Pedro de Galligans Abadia.*

7 *De el de ſan Pedro de las Puellas.*

1 SEſenta años poco mas, ò menos, le durò à Gerona eſtar en poder de los Moros. Tomo Dios por miniſtro de ſu libertad à Carlos Magno; el fue ſu Machabeo, que zelando la honra de la Igleſia, echò los Arabes de tierra de Narbona, y de toda la tierra, que tenian de la otra parte de los Pirineos, y no contento con eſſo, paſsò deſtotra parte los dichos montes en ſeguimiento ſuyo. La conquiſta de Cataluña la començò por Gerona. Algunos quieren que el año de ſetenta y ocho, poco mas, o menos. Tengolo por probable: y aſsi de los dichos años començò ſu libertad ſecular, y Eccleſiaſtica: porque à eſte Catolico, y Chriſtianiſsimo Principe atribuyen todos eſta nueva reſureccion, y vida. 778.

2 Nombrò por Obiſpo de ſu Igleſia à Pedro Helmerad, Canonigo de la Igleſia Catedral de Podio, en Francia. Confieſſo, que no sè ſi Pedro fuè de profeſsion Monge. Lo que aſſeguro primero, es, que no fue Clerigo caſado, como los auia introducido la iniqua ley de Vvitiza. Tampoco me perſuado que fueſſe Canonigo Reglar de ſan Aguſtin: porque no auia memoria de ellos, y de ſu Regla en Francia por entòces. Lo que yo creo es que fue Canonigo Reglar de ſan Benito: ſino fue Monge de aquella Igleſia: porque eſte Obiſpo Pedro de tal modo entroduxo aora de nuevo la Regla de ſan Benito en el Cabildo de Gerona, que haſta el tiempo de nueſtros abuelos perſeuero en aquel Cabildo, experimentando los Canonigos de quella Catedral continuos fauores de nueſtro Padre ſan Benito; pues durò haſta que ſe ſeculariçaron el auiſarles el Santo, dando algunos golpes à deshora en la Silla del Coro, de que eſtaua cercana la muerte de vno de ellos, para que ſe diſpuſieſſen todos por no ſaber ſobre quien auia de caer la ſuerte: y llamauan à eſtos golpes, la maza de ſan Benito, comprehendiendo tambien à la perſona del Obiſpo. De que fue exemplar el caſo de vno de los modernos, poco antes de ſeculariçarſe: que eſtando viſitando ſu Dioceſi, y eſcriuiendo à vno de ſu Cabildo, que le auiſaſſe de lo que auia de nuevo

en

en Gerona, le reſpondiò que nada, ſino que la maza de ſan Benito auia dado los acoſtumbrados golpes, con que eſtauan temeroſos, y compungidos, por no ſaber quien moriria. Leido por el Obiſpo no hizo mucho caſo, pareciendole que no ſe entendia con èl, por andar en la viſita bueno, y ſano. Eſtando, pues, viendo vnos juegos publicos en el portal de vna caſa viò caer ſobre ſi vn tieſto de albaca, y apartandoſe, traſtornoſe demodo, que dio con la cabeça en la eſcalera tal golpe, que luego murio. Monge que fùe page ſuyo hizo la relacion de eſte caſo. De eſtos fines tengo por cierto que el Obiſpo Pedro Helmerad puſo Monges, ò Canonigos Benitos en Gerona, como lo hizo en ſu tiempo Ioan Abad de Valclara: que le ſerviria de exemplar. Dotò liberalmente Carlos Magno la Catedral, ayudando à ſu reparacion. Diole quatro lugares muy buenos, y otras Villas, y el Caſtillo de Valloſa, y por auer ſalido de la Catedral de Podio el Obiſpo Don Pedro para la de Gerona, quedò hecha hermandad entre las dos, demodo que el Canonigo de Podio gana en Gerona, y el de Gerona en Podio haſta el dia de oy la renta de la Prebenda.

3 Tenemos noticia del Obiſpo Don Pedro Helmerad por las fundaciones de los Monaſterios, que ſe leuantaron en ſu tiempo, y todos de la Religion de ſan Benito, que es circũſtancia para el credito de ſu Regularidad, y de la deuocion del Santo Emperador Carlos Magno. El primero fue el de Santa Maria de Amèr, que ſe fundò inmediatamente deſpues de la Conquiſta de Gerona. Dirẽ ſus principios con palabras del Padre Fray Antonio Vicente Domenec en ſus Santos de Cataluña, que dize fue por vna victoria, que alcançò Carlos Magno de los Moros: porque viniendo vn exercito de ellos de Aragon, de Vrgel, y de Ozona como de otras partes, que venian para ſocorrer à Gerona, y auian de paſſar por el Valle de Hoſtales, el animoſo Principe dexando ſus tiendas muy bien guardadas en la Montaña de Ramos, ſaliò contra ellos con grande poder de gente de apie, y durmiò en vn lugar, que ſe llama aora ſan Madi, aguardo à los ſuyos, para que todos juntos entraſſen mejor en el Valle. Llamoſe aquel lugar ſan Madi por vna Igleſia, que èl mandò alli edificar à eſte Santo. Eſtando todos los ſuyos juntos, y muy bien apercebidos, entrò en el Valle de Anglès (en eſta ſe halla edificado aora el Monaſterio, de que vamos hablando) y llegando à vn llano, que eſtà en medio de los montes, ſaliò contra los dichos Infieles, que venian muy poroſos, y ſantiguandoſe, y encomendandoſe à Dios, y à ſu Madre con grande confiança entrò en la batalla contra los Enemigos, que durò haſta la hora de viſperas. Fueron vencidos en ella los Paganos. Murieron de ellos cincuenta: los que pudieron eſcapar huyeron por los montes, y fuera de camino. Aquella noche quedò el Emperador en el campo con ſu exercito. Edificò en el meſmo lugar vn Monaſterio à Invocacion de la Madre de Dios del Orden de ſan Benito, al qual llamò Santa Maria de Amer, por razon de que el rio que paſſa por aquel lugar ſe llama Amer, y tambien, por que el dicho lugar fue muy amargo à los Infieles. Eſto es del Autor alegado. Es el dia de oy la Abadia de Amer de Monges de S. Benito Clauſtrales, y prouiſsion de ſu Mageſtad, que nombra ſiempre perſonas de autoridad, y letras por Abades, que ſon perpetuos, y benditos. De donde han ſalido perſonas benemeritas para otras Dignidades; aunque no me ocurre por aora mas de D. Arnaldo, que de Abad de Amer ſaliò por Obiſpo de Vique por los años de 1215.

4 El ſegundo Monaſterio fue el de ſan Eſtevan de Bañoles, llamado aſsi, por el lugar de eſte nombre, dõde eſtà fundado, que los Coſmographos llamaron Bacula, cuya fundacion atribuye Liberato en ſu primera parte del Cronicon. A Dionifio Bacho por los años de la Creacion 25628. A eſte Convento le diò principio ſan Emeterio, Monge Frances del Orden de ſan Benito, que auiendo ſido Hermitaño muchos años cõ vn compañero llamado Patricio, dõde ſe exercitò en ayunos, y vigilias,

con

con otras grandes mortificaciones, que la ſoledad tiene conſigo. Fue muy eſtimado de Carlos Magno. Viniendo eſte Principe à Eſpaña, dizen le acompañò ſan Emereo, y que cerca de Bañoles edificò el Monaſterio, dedicandolo à la Virgen, y à ſan Eſteuan debaxo de el Orden de ſan Benito, como oy perſeuera, fauoreciendole, y entrando à la parte Carlos Magno. Fue alli Abad el Sáto haſta inſtruir à los Monges en la obſeruancia de la Regla de ſan Benito, y dexando en ſu lugar à otro, èl ſe apartò à vna ſoledad cerca del rio Forgad, donde le ſiguio ſu madre, que ſe llamava Candica, ò Candia, y acabò en otra Hermita ſantamente. De que ſe vea el Autor alegado, y el Maeſtro Yepes, tom. 3. ann. 778. Tambien es oy Bañoles de Monges Clauſtrales, y ſu Abadia la prouee el Rey Nueſtro Señor, de donde han ſalido para otras Dignidades, aunque no he tenido noticia de ſus nombres.

5 Otra fundacion es la de ſan Felix de Guixoles, que en Catalàn dizẽ ſan Feliu. Edificolo Carlos Magno en el fuerte Caſtillo de Alabrich, que tomò el nombre de aquel puerto: y ſus principios los ſacan de la mas antigua eſcritura de el Convento, donde ſe haze memoria de el Obiſpo de Gerona Don Pedro, que traducida tiene lo ſiguiente. *Como conſte a todos los verdaderos Fieles, que en aquel tiempo el glorioſo Rey Carlos Magno vino à Gerona para combatirla, y pelear contra los Moros, y huvieſſe tomado aquella Ciudad, que era de eſtos Infieles, llegò con ſu grande exercito à eſte lugar de Guixoles para conquiſtar eſte Caſtillo, que ſe llamava Alabrich. Vino juntamente con el grande exerto, Sunna Conde, ſu muger Regedis, y la Condeſa Hermeſinda, y con Pedro, honorable Obiſpo de Gerona. Combatiole. Tomole, y de preſente le dotò, y edificò en Monaſterio haziendole Colegio de doze Monges con ſu Abad que ſiempre militan debaxo de la Regla de el Bienauenturado San Benito para honra, y loa de Nueſtro Señor Ieſu-Chriſto, de ſu Madre, y del glorioſiſsimo Martir ſan Felix Patron de eſte Monaſterio, y de todos los Santos del Cielo en el año veinte y ocho de ſu Reyno.* 796.

Eſto contiene la mas antigua eſcritura de ſan Felix de Guixoles: de donde ſe conoce, que Don Pedro Helmerad fue el primer Obiſpo de Gerona deſpues de ganada por Carlos Magno por los años de ſetecientos ſetenta y ocho: porque aunque eſta eſcritura es de el año ſetecientos noventa y ſeis, que era veinte y ocho del Reyno de Carlos Magno, deſpues q̃ murio ſu padre Pipino, habla de la toma de Gerona, como de coſa paſſada: y del preſente año ſolo es contar la entrada de los Monges de ſan Benito en ſan Felix, deſpues que auia ſido Caſtillo diez y ocho años, aſsi lo ſignifica la dicha eſcritura, que auiendo hablado de las dos conquiſtas de Gerona, y de Albrich, ſalta à contar la introducion de los Monges, diziẽdo, *Et preſenti conſtruxit, & dotauit iſtud Cœnobium.*

Pero quanto à eſta relacion del Monaſterio de Guixoles, quiero dezir vna de las glorioſas noticias que puedo ſacar à luz, para eſtimacion, y veneracion de ſu ſuelo: y es que aunque la llaman fundacion de eſte ſiglo de Carlos Magno, y del Obiſpo Don Pedro, en virtud de las palabras de la eſcritura: pero yo tẽgo ſus principios por de el tiempo de los Godos, y que ſin duda lo edificaria Ioã Abad de Valclara, y Obiſpo entre los demas que levantò en Cataluña. El fũdamento, que tengo, es, que el año de ſetecientos cincuenta y tres fueron martiriçados en èl todos los Monges con ſu Abad, llamado Gerardo, caſi en tiempo de el Obiſpo Eſtevan ſegundo anteceſſor de Pedro: y ſi entonces eſtava edificado con Monges, y Convento, tan aprovechado en la vida eſpiritual, que no eſtimaron la de el cuerpo dandola por la Fé: luego años auia muchos, que ſe fundàra? Es Autor Hauberto, que en el Cronicon, dize lo ſiguiente. *Anno Domini 753. Interritorio Selvitano in Gallia Gottorum poſiti ſunt pro Chriſto omnes Monachi Benedictini cum Abbate Girardo in Monaſterio dicto Sancti Felicis.* Llamaſe Territorio Sel-

Seluitano toda aquella partida, en donde eſtà el Monaſterio de Guixoles: por que al paſſo que diferentes partidos, y juridiciones tienen diſtintos nombres en Cataluña, como Roſellon todo el de Perpiñan, la Salanca, la Seguarra, el Ampurdan, y el Pucerdan: aſsi al partido de ſan Felui de Gixoles llaman el dia de oy la Selva, y por eſſo dixo, *Interritorio Seluitano.* Del numero de eſtos inſignes Martires no ay memoria, menos de el ſitio, donde fueren ſepultados, y acaſo echarian ſus cuerpos al mar, como hizieron los Gentiles con ſan Felix, aũque no lograron los deſeos, como eſcriue Liberato. Es oy la Abadia de S. Felix de las vnidas à la Congregaciõ de ſan Benito: cuya Hiſtoria trae el Padre Yepes, que pone el Catalogo de los Abades, y otras calidades dignas de memoria. Solo quiero añadir que ſe leuantò eſta fabrica con el titulo de ſan Felix, hermano de ſan Cucufate deſde los años de trecientos y doze, poco mas, ò menos: por que auiendo los Gentiles canſado el cuerpo, y las fuerças atormentandole en Gerona, lo traxeron los ſoldados, y miniſtros a eſte Puerto de Alabrich, para echarle en el mar, teniendolo por guſto, como lo tienen los muchachos en echar vn perro en el rio atado con vna piedra: pero echado al mar le ſaco Dios libre à la ribera, y boluiendole á Gerona, le lleuò antes de llegar en vn lugar llamado Llagoſtera, ò cerca del, dõde tãbien le uantaron otra memoria al Santo, que tambien fue Monaſterio de ſan Benito, como queda eſcrito en el cap. 1. y 3.

An. 300. n. 15.

To. 3. an. 778.

6 No ſe acaban con eſtos los que deſta Religiõ ay en Gerona, y ſu Obiſpado. Otro es el de ſan Pedro de Galligans en la meſma Ciudad. Ser obra de Carlos Magno, y del tiempo de el Obiſpo D. Pedro: tiene lo Geronimo Pujadas en ſu Hiſtoria de Cataluña, manuſcrita, que alega Fray Iuã Gaſpar Roiz en ſus antiguedades de Meya, cap. 3. Dedicoſe el Monaſterio a las lagrimas del Apoſtol ſan Pedro, quãdo lloró auer negado a Chriſto, luego que cantò el Gallo; y aſsi le llamaron ſan Pedro de Gallicantu, aũ que el vulgo ignoráte le llama ſan Pedro de Galligans, pareciendole que de el gallo, y el ganſo, le viene el nõbre ſobre pueſto. Es el dia de oy Abadia Clauſtral, y perpetua, que proueheel Rey Nueſtro Señor: de ſus varones ilueſtres no tengo relacion: el ſeñorio del Abad es muy autoriçado: porque es ſuya la juridicion civil en caſi treinta lugares, que pone D. Luis Peguera en ſu Practica de celebrar Cortes, pag. 181.

7 De otro Monaſterio he topado tambien relacion, que ſino fue de la la miſma antiguedad que el de ſan Felio, y tuvo ſus principios en tiempo de los Godos, comẽço por aora, llamauaſe ſan Pedro de las Puellas: porque era de Monjas, al modo de otro q̃ huvo, y perſevera en Barcelona. Eſte ſe halla en Hauberto, que el año de ochocientos y veinte, dize que ſe reparo, y que eſtaua cerca de la ciudad de Gerona. *Ann 820. Monaſteriũ Puellarum prope Gerunda n Vrbem reparatur.* Si era del tiempo de los Godos, ſeria deſtruido en la entrada de los Moros, y las Mõjas, o muertas, o deſterradas: y ſino es aſsi, fue obra del Obiſpo Dõ Pedro, y de Carlos Magno, que ſeria fabrica al principio de poca duraciõ, y dentro de cincuenta años tendria neceſsidad de reparaſſe. Todo eſto he viſto del tiempo de D. Pedro Helmerad, de quien dize el Hiſpalenſe q̃ llego al año de ſetecientos noventa y ſeis. *Petrus ann. Dñi. DCCXCVIII.* 796

CAP. XVII.

S. Ioan Martir, Monge.

DEſpues de Pedro tuvo Gerona por Obiſpo a Ioan Monge, ſegũ Vvalabonſo año 924. 798. De eſte dize el meſmo Autor que fue martir: y que murio el año de 798. *Ioannes Martyr anno Domine DCCXCVIII.* Seria en alguna ſalida que haria cõtra los Moros, o en defenſa de la Ciudad, como ſe practicaua por los Eccleſiaſticos: por que bolverian a ver ſi podian recuperar ſu perdida los Arabes; y en eſta ocaſion pudo ſer tambien deſtruido el Monaſterio de ſan Pedro de las Puellas. 798

CAP. XVIII.

Valerio, Monge.

A Ioan ſucedió Valerio. Fue Monge, ſegun Vvalabonſo año 924. No le pone el Catalogo de Hauberto: mas hazelo el de Don Ioan Tamayo; aunque ſin dia, mes, ni año. Solo dize. *Valerius huius nominis primus.* No hallo tiempo, en que pudieſſe governar, mas acomodado que aora en que viuió Carlos Magno, que lego al año de ochocientos y catorze: y entrando Ludovico Pio ſu hijo, que auia ganado
814. à Barcelona, y ſe auian adelantado las armas, y vanderas Franceſas, eſtava Gerona mas quieta, y ſegura, aunque ſiempre ſobre auiſo. Tuuo en ſu tiempo el Cóncilio de Aquiſgran, en que dieron à los Canonigos la Regla, que he dicho en la Igleſia de Tarragona, y Barcelona; mas el Cabildo de Gerona perſeuerò guardar la de ſan Benito, en la forma que la recibió al principio. Confirmò Ludouico Pio à la Igleſia los Priuilegios, que ſu padre Carlos Magno le auia dado.

CAP. XIX.

Nifrido.

A Valerio ſucedio Nifrido. Tampoco ſe puſo el Catalogo de Hauberto. Hazelo el Catalogo de Gerona, que imprimio Don Ioan Tomayo. Governò en tiempo de Ludovico, y no tengo de èl otra coſa.

CAP. XX.

Gundemaro.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Noticicia del Monaſterio de Riu Dauia.*

1 SVcedio à Nifridio Gundemaro. Tambien ſe olvidò nueſtro Monge. Ponelo el Catalogo de Gerona. Vivia por el año de ochocientos quarenta y cinco. Dio con otros juezes, ſeñalados por el Rey de Francia, vna ſentencia contra el Conde Alarico en favor de Guimundo Morge de el Monaſterio de ſan Quirce de Colléra, ſobre la poſſeſsion de el Caſtillo de Tolon. Traelo Geronimo Pujadas. De él dize Don Ioan Tamayo, que ſacò del Emperador Carlos Calvo cõfirmacion de los priuilegios, que diò à la Igleſia de Gerona Carlos Magno, y Ludouico Pio, y que llego al año de cincuenta.

2 Halloſe por aora en el Obiſpado de Gerona, y Condado de Beſalu la primera noticia del Monaſterio de Riudaura, dedicado à Nueſtra Señora. Eſtà ſu nombre en el Archivo de la Abadia de ſan Pedro de Camprodò, de quien fue Priorato. Eſto ſe ſaca de vna eſcritura del año de ochocientos ſeſenta y nueve, que es donacion que hizo al Monaſterio de ſanta Maria de Oliva Levita, a doze de Enero el año veinte y nueve del Reyno de Carlos, Rey de Francia, hijo de Luis, que es Carlos Calvo, hijo del Emperador Ludovico Pio, y ſu año veinte y nueve, es el dicho de ochocientos ſeſenta y nueve. En la dicha donaciõ ya ſe ſupone fundado, pero no ſe ſabe quando, y por quien ſe levantò. Eran ſuyos deſte Convento los diezmos, y primicias de la Igleſia Parroquial de San Eſtevan de Caniallas, y ſe los adjudicaron Vvigo Obiſpo de Gerona, y Teodorico Obiſpo de Barcelona, dada el año de novecientos diez nueve, que ſe conſerva original en el Archivo.

Eſtuvo eſte Monaſterio ſugeto, cõ nõbre de Priorato, por muchos años al Monaſterio de S. Maria de la Graſa, ilustre Abadia de ſan Benito en Frãcia, en el Obiſpado de Carcaſona. Vniole à èl D. Sunnier, Cõde de Vrgel, que ſe llamaua tãbien Conde de Barcelona, de Belalu, de Gerona, y de Cerdania, por ſer tutor, y tio de los quatro ſobrinos Condes Vvifredo, Seniofredo, Oliva, Capreta, y Miron, hijos de Miron, Condes de Barcelona, hermano ſuyo. Hizoſe la vnion à tres de Iunio el año Primero de Luis el Traſmarino, que es el de Chriſto 929. deſpues ſe deſunio eſte Priorato de la Abadia de Graſa, y andádo el tiẽpo cayò en poder de Abades Comendatarios: y vltimamẽte el año de mil quiniẽtos no-

noventa y dos fue vnido con la Abadia de ſan Pedro de Campredò, ſiendo Abad Don Geronimo Iord Monge de Santa Maria de Ripoll.

Tiene el Abad por eſte Priorato en la Villa de Ridaura, y en otros lugares circunvezinos la juridicion temporal civil, y los diezmos, y pricias. Provee el dicho Priorato, y la cura de almas de la dicha Villa, y lugares en vn Clerigo Secular con titulo de Vicario perpetuo de ſus Igleſias, por que aſsi lo diſpuſo la Santidad de Clemente Octauo en la Bula de la Vnion, y daſele buena congrua, ſacada de la renta del Priorato.

CAP. XXI.

Pedro.

A Gundemaro le ſuccediò Pedro. Su Dignidad, y nombre, con el tiempo ſe debe al Hiſpalenſe. Dize
863 la tuvo por el año de ochocientos ſeſenta y tres. *Petrus anno Domini* DCCCLXIII. No le pone Don Ioan Tamayo.

CAP. XXII.

Miron.

SIguioſe luego Miron, Segundo de eſte nombre. Tuvo la Catedra
881 haſta el año de ochocientos ochenta y vno. Es del Catalogo de el Hiſpalenſe. *Miron anno Dom.* DCCCLXXXI falta en el Catalogo de Gerona en Tamayo.

CAP. XXIII.

Elias.

SVcediole Elias. Deſte, aquien Hauberto oluidò, dize, D. Ioan Tamayo, q̃ governava por el año de ochocientos ochenta y dos. Fue Elias bien
882 hechor de el Monaſterio de ſan Pedro de Maricia, ſegun lo ſignifica el Rey de Francia Lotario en vn privilegio, de que hablarè en la Igleſia de de Baſa.

CAP. XXIV.

Theodario.

A Elias ſuccediò Theodario. De eſte, que tambien oluidò el Hiſpalenſe, dize Don Ioan Tamayo, que fue electo à quatro de Setiembre año tercero de el Emperador Carlos Craſo, hijo de Luis el Iunior, à quien llamaron Ludovico Balbo, ò el Tartamudo: de quien alcançò la confirmacion de los priuilegios en Paris el 888.
año de ochocientos ochenta y ocho, y que murio el de noventa.

CAP. XXV.

Geronimo.

SVcediò Geronimo. Governò pocos meſes. Fue echado de la Silla 891.
por el ſucceſſor el año de ochocientos noventa y vno. Direlo con las palabras del Catalogo de Gerona en Tamayo. *Hyeronimus per ſucceſſorem electus vix menſes aliquos ſedem tenuit. Ideo annum DCCCXCI. Inſulam exviſſe creditur.*

CAP. XXVI.

Servus Dei, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Concilio en Gerona.*

1 BIen quiſiera ſaber la cauſa de la expulſion de Geronimo, y mas por el ſucceſſor, q̃ tenia por nombre Siervo de Dios, que es lo meſmo que Monge, como he provado en otros lugares: pero fueſſe la expulſion, ò del pojo con violencia, ò ſin ella, juſta, ò injuſta, èl tenia la Dignidad el año de novecientos y dos. Olvidole Hau- 902.
berto. Poncle Tamayo. De èl dize que alcançò la confirmacion de los privilegios de Carlos el Simple, Rey de Francia, y ſiendo cierto murio el meſmo año: porque eſſe fue el Quarto de Carlos.

CA-

2 Tuvoſe Concilio Provincial en Gerona el año de novecientos, cõforme eſcriue Hauberto en ſu Cronicõ, y que aſsiſtiò en èl Pedro Arcediano de Vique, que muriò el meſmo año: y perſona ſeria de grandes prendas, pues calla al Obiſpo de Gerona, y los demas que aſsiſtieron. *Petrus Archidiaconus Vicenſis obijt. Inter' fuit Concilio Gerundenſi hoc eodem anno.* Aſsiſtirian Bernardo Obiſpo de Vrgel, y Eſtevan de Helna, que eſtos eran los que auia entonces en eſtas Igleſias.

CAP. XXVII.

Sinifrido.

LVego que murio Servus Dei, eligieron à Sinifrido. Governò ſeis meſes: porque ſu eleccion fue en Iulio, y èl murio à cinco de Diziembre. Paſsole tambien Hauberto: que como eſtos Obiſpos obedecian à la Corona de Francia, no pudo alcançar los todos. El Catalogo de Gerona
902 dize: *Sinefridus eodem anno electus menſe Iulio, obijt quinto die Decembris.*

CAP. XVIII.

Miron.

MVerto Sinifridio ſucediò Miron Tercero de eſte nombre. De
918 eſte habla Hauberto en ſu Catalogo: dize, governava por el año de novecientos diez y ocho, y que era de la meſma ſangre de Miron el Segundo. *Alius Miron conſanguineus eius anno Domini* DCCCCXVIII. Acabò aqui el Hiſpalenſe ſu Catalogo, y ſin duda ſeria de la ſangre de los Condes de Barcelona, y de Beſalù: porque entre ellos era repetido el nombre de los Mirones, que no ſolo miraron por la defenſa de Cataluña, ſino que fueron muertos, y mirados en los aumentos de la Igleſia de Gerona, cuya Ciudad hizieron cabeça de eſtado con titulo de Condes de Gerona, y deſpues de Duques.

CAP. XXIX.

Vvigo.

AMiron ſucedio Vvigo. Eſte Prelado governaua la Igleſia de Gerona, por los años de novecientos y 925
veinte y cinco de Chriſto, que fue el veinte y ſeis de Carlos el Simple. El de novecientos y quarenta ſe hallò 940
en el Concilio de Fuente-Cubierta, que ſe celebrò en la Igleſia de ſan Iulian, donde preſidiò ſu Metropolitano. Concurrieron los Obiſpos Theodorico de Barcelona, Antigilo de Vrgel, Adulpho de Pallas. Trata de *Lib. 2. c. 16.*
eſto Diago en ſus Condes de Barcelona. Yá queda puеſto vn Canon ſuyo en la Igleſia de Tarragona, capit. 35. Sacò eſte Prelado otra confirmacion de el Rey Carlos para los privilegios de ſu Igleſia.

CAP. XXX.

Gothomaro, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Fundaſe el Monaſterio de Camp-redo.*

1 AVvigo ſucediò Gothomaro. Fue Monge de vno de los Cõventos de Cataluña, conforme lo decretado en el Concilio de Fuentecubierta. De eſte dixo Don Ioan Tamayo, que dio la Igleſia de Camp-redò à los Condes Vvifredo, y Oliva, y a Miron Diacono para edificar en ella vn Convento de Monges, del Orden de San Benito, como oy lo vemos en el Condado de Beſalù. *Gothomarus Vvifredo Frati Sunifredi, & Olivano Comitibus, & Mironi Diacono Eccleſiam Campredonenſem territorij Biſuldinenſes, qua Cœnobium Ordinis Sancti Benedicti conſtrueretur, conceſsit.* Pero por ſer ſuceſſo de mucho nombre quiero poner ſu Hiſtoria, que es digna de ſaberſe.

Luego que Gothomaro entrò en el Obiſpado, ſe dió principio à eſta Abadia de Campredò, que es

lo meſmo que de Campo Redondo. Su fundacion ſacò de los papeles de aquel Archiuo el Padre Fray Iayme Vidal, Monge de Nueſtra Señora de Monſerrate por orden del ſeñor Abad de Campredò, Don Fray Ioſeph Magarola, que oy la govierna Monge de la meſma caſa. Tengola eſcrita de ſu mano, y ſeguirele en todo: porque eſtà muy bien mirada, ſi bien que no ſere tan largo en el eſtilo.

Edificò, pues, eſte Monaſterio el Conde de Barcelona Vvifredo, Quarto de eſte nombre, en las tragoſas Montañas de Campredòn en vn Valle que ay en medio de ellas, llamado Valle Landarenſe, por vna Villa que ay en èl, dicha en Latin. *Landaris*, y en Cataluña *Llanarans*: por cuya parte Occidental corre el rio Ter, y por el Mediodia, y el Oriente, el rio Torr: con cuyas aguas queda ferteliçado, ciñendo entrambos los Arrabales de la Villa de Campredòn, ſon muy abũdantes de peſcado, parricularmente truchas muy regaladas, y hazenlos caudaloſos las muchas fuentes de aguas freſcas, criſtalinas, y ſaiudables, que en el Valle nacen, con otras que baxan de los montes. Llamoſe Campo Redondo por vna montañuela, y eminencia Redonda, que ſe leuanta en medio de el Valle, que antiguamente llamauan Mõtaña de las reliquias. En ſu altura auia vn Monaſterio de Monjas, dedicado a ſan Nicolas Obiſpo a quien ha ſucedido vna fortaleza. En eſte Valle, y ſitio, donde eſtà el Monaſterio, auia vna pequeña Igleſia, dedicada à N. Señora, y al Apoſtol ſan Pedro, à donde acudian algunos feligreſes, que ſeria Parroquia ſuya, cuyos nombres, y caſas, perſeuran oy, como ſon Frenanet, Llanderus, Geneſtoſa, y otros. Eſta Igleſia eſtà oy dentro de los Claustros del Monaſterio ſirue de Capitulo, ay con la Imagen mucha deuocion en la tierra, y por ella goza el Convento muchas rentas.

Pidiò el Conde Vvifredo eſta Igleſia para edificar el Convento al Obiſpo Gothomaro, que viendo los buenos deſeos del Conde, ſe la concediò con voluntad, y beneplacito del Cabildo de Gerona, recompenſando eſta donacion con mil ſueldos, y vnas rentas, y ſeñorios, que tenia en la Villa de Figueras, y en Manivillo, dentro del Obiſpado. Puſo con eſto el Conde en la dicha Igleſia Monges de ſan Beto, trayendo los mas obſervantes, que pudo hallar en los Monaſterios vezinos, que es vno el de Nueſtra Señora de Ripoll, que eſtà ſolo tres leguas de diſtancia: porque la Religion echaſſe en ſan Pedro buenas, y hondas raizes, que dieſſen vida, y vigor à las ramas, que auian de producir con ſu exemplo, como ſucediò en Campredò. El Abad primero de eſta nueva, y Religioſa familia ſe llamò Laufredo. Ordenole el Obiſpo Gotomaro. Dotò el Conde ricamente el Monaſterio dandole la Villa de Creſcenturi con todas ſus Igleſias, y terminos, diezmos, primicias, y ofrendas de los Fieles, y las ſelvas, boſques, tierras, molinos, y prados, que eſtavan junto al Monaſterio, y otra Villa nombrada. *Pugua Frãcorum.* Con todas las ſeñorias, que el Conde tenia en el Condado de Beſalù, y en el Valle Aſpir. La Condeſa Doña Avana, madre de el Conde, rãbien ofreciò las ſeñorias, y rentas, que tenia en Beſalù, y en el Valle de Conflet. El Abad Leufredo tambien diò algunas rentas, y propios, que tendria de ſu patrimonio.

Acudiò luego el Conde al Rey de Francia, que era Luis, llamado el Trãſmarino, pidiẽdole tomaſſe debaxo de la proteccion Real eſte Convento, que lo hizo de buena voluntad, como conſta de ſu priuilegio, dado en la Ciudad de Rems à tres de Febrero en la Indiccion ſexta el año diez y ſeis de ſu Reyno, que es el año de Chriſto 942. novecientos quarenta y tres, ſegun el computo de Gerardo Mercator en la Genealogia, y ſucesſion de los Reyes de Francia. De donde ſe conoce que la donacion, contratos, y principios de el Convento con el Obiſpo Goromaro de Gerona, paſſaron el año de novecientos quarenta y dos antecedente. Pondrè vn poco de la eſcritura Real, por que ſe vea el principio de la Regla de ſan Benito en eſta caſa.

In nomine Sanctæ, & Indiuiduæ Trinitatis Ludouicus Diuina miſerãte Clementia Francorum Rex, &c. Igitur omnium Sanctæ Dei Eccleſiæ fi-

fidelium, tã preſentium, quam, & futurorum cognoſcat ſolertia, quoniam noſtram adiens preſentiam Vvifredus Commes, retulit nobis, qualiter quendam Locellum in honore Sancti Petri ſitum in pago Biſuldinenſi ob Dei, eiuſdemque Principis Apoſtolorum amorem ſuæ hæreditatis rebus apud Gothomarum Gerundenſis Eccleſiæ Præſulem cum conſenſu, tàm Clericorum, quàm Laycorum prædictæ ſedis Regulariter, firmiter quæ commutauerat, vt moris eſt, ita, ea ſcilicet ratione, vt inibi Regula Beati Benedicti, cum Abbate proprio exercetur. Y deſpues de auer contado todos los bienes con que dotaron el dicho Monaſterio, proſigue.

Liceat memorato Abbati ſuiſque ſucceſſoribus regulariter viuentibus, & Monachis inibi ſecundum Regulam Sancti Benedicti de gentibus, quiete viuere, &c. Et vt hæc auctoritatis confirmatio perpetuò, firmitatis obtineat vigorem manu noſtra eam ſub ter firmantes annulo noſtro inſignire decreuimus. Signum Ludouici ✠ Glorioſiſſimi Regis. Locus annuli. Ordilo Notarius ad vicem Artaldi Archiepiſcopi relegit, & ſubſcripſit. Actum Remæ Ciuitate III. Non. Februarij. Indictione 6. Ann. XVI. Regnante Ludouico Glorioſo Rege.

Auia cerca de eſte ſitio, donde Vvifredo edificò el Monaſterio, ſolamente la Igleſia ſobredicha, y tres, ò ocho caſas, algo lexos de ella, y apartadas vnas de otras, que en Cataluña llaman Pageſsias, y ſon caſas Solares, a la fama, y vida exemplar, y Santa de los Monges, acudian a eſte Monaſterio muchas perſonas nobles, y plebeyas de toda la comarca, y llenados tambien de la amenidad del Valle, le començaron a quedar alli, edificãdo caſas jũto al Monaſterio: de ſuerte, que en breue tiempo le vino a formar la Villa de Campredò, y llegò a ſer de ſeteçientas caſas, que durò aſsi tan populoſa haſta el año de 1657. en el qual con las ſangrientas guerras, que huvo entre Francia, y Eſpaña, cercandola los Eſpañoles, y no pudiendo ganar la fortaleza, que eſtava en la montañuela de las Reliquias, que era caſi inexpugnable, ſaquearon la Villa, y luego la pegarõ fuego: de ſuerte, que ſolo quedaron los arrabales. El Monaſterio, è Igleſias, que eſtàn en ellos, y el Monaſterio de Nueſtra Señora del Carmel, que eſta dentro de la Villa.

Aſsi como la Villa de Campredò ſe iba fundando, iba creciendo el Monaſterio en numero de Monges, en rẽtas, y en edificios, pues 19. años deſpues de ſu fundacion ſe hallava con veinte y tres Monges: porque los deuotos que venian a viſitarle, le ofrecian muchas heredades, Villas, y otras rentas. Los mas principales, y ſeñalados fueron los Condes Senio-fredo, Oliva, Capreta, y Miron hermanos de el Conde Vvifredo ſu fundador: porque Senofredo que llegò a ſer Conde de Barcelona, por auer muerto ſin hijos ſu hermano Vvifredo, le diò toda la ſeñoria, heredades, caſas, tierras de todo el termino de Campredrò, de Frexanet, de Area, de Gineſtoſa, y lo que tenia dentro de eſtos terminos, en que entran los rios Ter, y Tort, y lo que corre el rio Ter deſde la Villa de ſiete caſas, haſta el Pueblo de Qualquers, que ſon dos leguas, y el rio Tort deſde la Villa de Molla, haſta que entra en el rio Ter, que ay vna legua, y todo lo que adquirio el Conde por cambio de Frideburga, Abadeſa de el Monaſterio de San Ioan de las Abadeſas el año de 965 año 18. de Lotario Rey de Francia. Diole tambien las Villas de Py, y de Sorra en el Condado de Conflent, las de Palau, de Baget, de Albet, de Nauinarios de Prunarios, y otros muchos lugares, y tierras.

Don Oliva Capreta Conde de Baſalù, y de Cerdania, imitando la deuocion de ſus dos hermanos, diò al Monaſterio la Villa de Miralles con toda la juridicion, diezmos, y rentas con algunas Aldeas circunvezinas, llamadas Preſſas, Avellanadell, y otras, por cuya juridicion los Reyes de Aragon dieron al Monaſterio en

recompenſa noventa fanegas de trigo, y ciento y ſeſenta fanegas de cebada de renta cada año, las quales percibe oy el Monaſterio de las rentas Reales, que el Rey tiene en la Villa, y Valle de Prato de Mollo.

Miron Conde, y Obiſpo de Gerona le diò al Monaſterio vna Señoria en el termino de Montagut, con todas ſus tierras, caſas, huertas, viñas, boſques, aguas, a 16. de Mayo año de 970.

Doña Hermenguarda, muger de el Conde Don Oliva Capreta, mandò en ſu teſtamento a Campredò vna ſeñoria en el lugar de Palau, termino de Monteagut, y deſpues ſus Albaceas la dieron al Monaſterio en 1. de Enero de 996.

Todos eſtos aumentos llegò a tener la Abadia, por la grande obſervancia con que ſe viò deſde ſu primer Abad Don Laufredo, que fue Varon Santo, y con ſu exemplo promoviò a los Monges a la perfeccion, y obſervancia de la ſanta Regla. Governò la Caſa treze años, y como eſtuvieſſe en vſo el ir los Fieles de qualquier eſtado a viſitar el Santo Sepulcro, y demàs Lugares de la tierra Santa, donde Nueſtro Señor obrò la Redempcion; el buen Prelado quiſo hazer eſta peregrinacion, y ſignificandoſelo a ſus Monges, que llegavan à veinte y tres, ſe deſpidio de ellos el año de novecientos y cinquenta y ſeis, encargandoles que viuieſſen muy vnidos, en paz, y caridad, dandoles eſperanças de que bolveria preſto, que fue neceſſario para templar el ſentimiento. Hechoſe de ver quan bien inſtruidos los dexava en la mortificacion, humildad, y agenos de ambicion, porque eſtuvieron ſin eligir Abad, eſperando a ſu buen Prelado por eſpacio de ſiete años, y viendo, que ni venia, ni ſe tenia de él noticia, dieron cuenta al Conde de Barcelona, que lo era Seniofredo hermano de el fundador, pidiendole les dieſſe Abad, que fue argumento de quan poco deſeo tenia cada vno de ſerlo. Conſultolo el Conde con Oliva Capreta, y Don Miron, y con Arnulpho Obiſpo de Gerona, que auia ſucedido a Gotomaro, y eſtos les mandaron a los Monges, que eligieſſen Abad, como diſpone San Benito.

Con eſte mandato eligieron los dichos Monges a Teodorico Varon Santo, Monge de el Convento, y docto en las Divinas letras, criado deſde ſu niñez en la virtud, y diſciplina Monaſtica, lleno del temor de Dios, y ageno de todo pecado mortal. De eſta ſuerte hallo la eſcritura original de eſta eleccion, que ſe eſtà en el Archivo, y tengo en mi poder la copia. Bendijole el Obiſpo Arnulpho, que tambien era Monge, como ſe verà en el capitulo ſiguiente, y acaba la eſcritura con las firmas de los Monges, que intervinieron en la eleccion, q ie por ſer los primeros, que tuvo Campredò, y tan buenos, quiero poner ſus nombres.

Exarata eſt (dize el Notario) *Scheda tertio Kalend. Iulij. Imperante Lothario Rege, anno octauo Principatus eiuſdem* ✠ *Arnulphus Sanctæ Sedis Gerundenſis Epiſcopus. Andreas Sacerdos, & Monachus. Terroncitus Sacerdos, & Monachus. Albericus Sacerdos, & Monachus. Armeſindus Presbyter, & Monachus. Vndiſtus Levita, & Monachus. Providus Levita, & Monachus. Adrovario Levita, & Monachus. Signum* ✠ *Vulgarani Monachi. Adalbertus Subdiaconus, & Monachus. Ranio. Monachus. Amelius Monachus. Argemirus Monachus. Signum* ✠ *Galindoni Monachi. Seniofredus Monachus. Suniarus Sacerdos, & Monachus. Hanguardus Levita, & Monachus. Amalricus Monachus. Durandus Monachus. Francimirus Monachus. Oliba Monachus. Durandus Monachus. Seniofredus Commes. Oliba Commes. Miro Levita. Signum* ✠ *Leopardus. Aſtaſius. Ormomirus. Vvaclamirus Presbyter qui hanc electionem, vel acclamationem ſcripſi ſub die, annoque præfixo.*

Viuio pocos años Teodorico. Sucediole Aula, que lo era el de novecientos ſeſenta y ſeis. Siguioſe Do-

don

don que tenia la Dignidad el de novecientos y ſetenta. Luego Dodon, el Segundo, por el de novecientos ochenta y ocho, y luego Odon, que governava el de noventa y vno. Si bien ſoſpecho que eſtos tres ſon vna perſona, y por dezir Don Odon, digeron Dodon. Sucediò Bonfilio, y en el diſcurſo de eſtos Prelados creciò mucho en hazienda, y rentas, que es argumento de la mucha obſervancia de aquel Convento. Eſto conſta por vna Bula de Benedicto Octavo, en que confirma toda la hazienda al Abad Bonfilio el año de mil treinta y ſiete, cuya copia tengo.

Eſtuvo libre, y exempto, è inmediato al Papa eſte Convento, y deſpues con titulo de la Reformacion Cluniacenſe eſtuvo dependente Campredò de el Monaſterio Moyſiacenſe en Francia, que era ſugeto a San Pedro de Cluni, y de Monſayco embiavan los Abades, que ordinariamente eran Franceſes. Durò eſta ſugecion, haſta el año de mil trecientos y veinte y quatro: en cuyo eſpacio ſe cuentan treinta y cinco Abades, con ſolamente los nombres, deſde el Abad Bonfilio, haſta Don Ramon quarto. Muerto eſte eligieron à Don Giſperto los Abades de Moſayco; mas los de Campredò no le admitieron, ſino que eligieron a Don Guillelmo Guixario, que ſe defendiò muy bien de los Franceſes, parando en vna concordia, de que los Monges de Campredò eligieſſen Abad, conforme la Regla, y voluntad de el fundador, y el de Moſayco confirmaſſe la eleccion, y que en reconocimiento pagaſſen los de Campredò trecientos reales de cenſo, que ſe hizo algunos años; pero temiendo los Frãceſes que ſe les auia de eſcapar, y libertar el Convento *in totum*, obligaron al Abad el año de mil y trecientos y veinte y cinco, que ſi queria la confirmacion, puſieſſe a cenſo ſeis mil reales, que rentaſſen cada año los trecientos; y que eſſa renta ſe fundaſſe en lugar ſeguro, dentro de Francia, diez leguas del Monaſterio Moyſiacenſe. Conſitiò el Abad, y devieron de paſſar adelante las bexaciones; pues obligaron a los Abades de Campredò, que ſe vnieſſen con la iluſtriſsima Congregacion Tarraconenſe de Cataluña, de los ſeñores Monges Clauſtrales, como oy lo eſtà, y es proviſion del Rey de Eſpaña, por Conde de Barcelona.

Provee muchos Beneficios el Abad de Campredò, Curados, y ſimples; y entre otros el Curato, y Diaconia de la Igleſia de Santa Maria de la Villa de Campredò, la qual fundaron los Abades con dichos dos Beneficios, y otro que llaman la Mongia. Y ademàs de los tres Clerigos, ay el dia de oy otros muchos Beneficios con buenas rentas, que los Feligreſes han fundado en dicha Igleſia, y hazen forma de Cabildo. Celebran los Oficios en ſus Igleſias, y algunas Feſtas principales ayudan a los Monges en la del Monaſterio.

Tuvo la Abadia antiguamente vnidos a ſi dos Monaſterios, como Prioraros; el vno en la Villa de Baget en el meſmo Obiſpado de Gerona, a vna legua de Campredò.

El otro en la Villa de Sahorra en el Condado de Conflent, en el Obiſpado de Helna. Proveialos en Monges del Convento, como conſta de varios inſtrumentos. El dia de oy ſe proveen por el Obiſpo de Gerona en Clerigos Seculares. Perderianſe en tiempo de los Abades Comendatarios, y con las guerras que huvo entre Aragoneſes, y Franceſes en el Principado de Cataluña, aunque percibe muchas rentas en el Abad ellos.

Tiene de preſente otros dos Monaſterios, y Prioratos mejores; el vno ſe llama Santa Maria de Riudaura, y el otro San Iuan, y S. Eſtevan Caſſonts, entrambos en el Obiſpado de Gerona. Del de Riudaura yà ſe dixo en el capitulo veinte y dos. Del otro diré adelante.

Goza la Abadia de Campredò entre otras muchas reliquias, el cuerpo entero de San Palladio, Arçobiſpo de Ebreduno en Francia, el qual eſtà colocado con mucha decencia en vna ſumptuoſa Capilla al lado de la Epiſtola, y en vna arca de plata, curioſamente labrada, y con diferentes piedras precioſas. La cabeza tienen pueſta en vna medalla de plata de medio cuerpo, con ſu mitra, de tal modo pueſta, que quitando

dola, ſe deſcubre toda la cabeza del Santo, y ſe adora. El orden que huvo para gozar de eſta prenda fue milagroſo, y para adorno de eſta Hiſtoria lo pondre, ſegun ſe tiene por tradicion en el Convento, y es el ſiguiente.

Vn Monge de San Pedro de la Portella, Monaſterio nueſtro en el Obiſpado de Vique en las Montañas de Berga, que oy eſtà vnido al de San Pablo de Barcelona, que es tàbien de Benitos, eſte Monge eſtuvo muchos años en ſervicio de vn Arçobiſpo de Embrún, ò Ebreduno, en cuya Igleſia Catedral auia muchos cuerpos de Santos, quando ſe huvo de bolver a ſu Monaſterio, pidiò al Arçobiſpo le dieſſe algun cuerpo Santo, de tantos como tenia, para ſu Monaſterio. El Arçobiſpo agradecido a la buena compañia, que el Monge le auia hecho ſe lo cõcedio, y le dixo que fueſſe a la Igleſia, y miraſſe, qual de los cuerpos Santos queria. El Monge ſe fue a la Igleſia. Puſoſſe en Oracion, pidiendo a Dios, y a los Santos, que alli eſtavan, que le inſpiraſſen, que Santo cuerpo pediria. Oyò Dios ſus ruegos por interceſsion de los Santos, y eſtando en la oracion vio vna luz, y reſplandor que ſe puſo en el ſepulcro de San Palladio. Entendiò entonces el Monge, que aquel era el cuerpo, que Dios, y el Santo guſtava que ſe llevaſſe. Fueſſe al Arçobiſpo, y dixole lo que le auia ſucedido, y aſſi le pidio aquel cuerpo. El Arçobiſpo ſe entriſtecio algo: porque era San Palladio el Santo con quien mas deuocion tenia, y ſentia el privarſe de aquel Teſoro: pero para eſplorarſe y ſaber mejor la Divina voluntad, hizo que ſe puſieſſen en ſuertes los nombres de todos los Santos de la Igleſia, y que el nombre del Santo, que ſalieſſe llevaſſe el Monge. Hizoſe aſsi, y dos vezes, que ſe echaron, ſaliò San Palladio: con que de aquella viſta entrego el cuerpo de el Santo.

Contento, y rico el Monge con con aquel Teſoro, diſpuſo ſu viage: y porque no ſe lo hurtaſſen, metiò los hueſſos en vna cubica, ò carraleja: puſola en vn jumento. Viſtiò ſobre el Habito de Monge el de Peregrino, y caminò con èl para ſu Monaſterio de la Portella. Llegò a Campredò, por ſer camino real para la Portella, y no quiſo hoſpedarſe en el Cõvento de San Pedro, ſino en el Hoſpital, que eſtava cerca. Informoſe aquella noche de el camino para ſu Monaſterio, por ſer dificultoſo, y de aſperas montañas, y deſierto. Saliò de mañana, caminò todo el dia, y a la noche ſe hallò junto al Hoſpital de donde auia ſalido. Imaginò que los que le auian informado le auian burlado, y aſsi rogò al Adminiſtrador de el Hoſpital, que le dieſſe vn hombre pratico del camino, que le guiaſſe. Hizolo aſsi, y ſaliendo muy de mañana, y caminando todo el dia, ſe hallaron a la noche junto al Hoſpital. Viendo eſto el Monge, fueſſe al Abad de San Pedro de Campredò, dixole el Teſoro que traia, y lo que le auia ſucedido con èl. Dixole el Abad que en la Villa auia quatro Igleſias, y que no ſabia en qual guſtaria de eſtar el Santo, que puſieſſen el cuerpo ſobre el jumento, y le tapaſſen los ojos, y que donde fueſſe a parar, alli quedaſſe. Hizoſe aſsi, y el jumento ſe fue derechamente al Monaſterio de San Pedro, como ſi todo ſu vida huviera ſervido en èl; y por eſte camino eſtà honrando aquella Abadia donde ha obrado el Señor por ſu interceſsion muchos milagros.

Por los años de 1474. en las guerras de Francia con Aragon, entrò el exercito Frances en Campredò con ſu General Tangendo de Caſtro, Vizconde de la Beſiere, y ſe llevò el Santo cuerpo. Para paſſar de Campredo a Perpiñan, ay grandes Montañas, y deſpeñaderos, cayeron por vno la arca del Santo con la azemila, que le llevava, y entendiendo todos, que todo ſe auia hecho pedazos, hallaron ſin leſsion alguna la arca, y la azemila. El Obiſpo de Carcaſona era hermano del General, y entrambos trataron de eſcrivirle al Papa, ſe lo concedieſſe: pero no quiſo, antes mandò lo reſtituyeſſen. No lo hizieron, y Dios, que es el ſupremo Iuez, le caſtigo al Obiſpo con vna enfermedad, que le llevo en breves dias, y aunque requirio al Vizconde, que obedecieſſe, no lo hizo. Llevòlo de Carcaſona

a Belcayre, y de Belcayre al Caſtillo de Xatillòn, donde le tuvo algunos años. Por aſſegurar la conciencia pidio con vna ſuplica al Nuncio de ſu Santidad, que eſtava en Francia, licencia para tenerle, alegando que Campredò, y ſus Igleſias eſtavan aſſoladas, y el Nuncio teniendo la narrativa por verdadera, ſelo concedio. Pero fue caſtigado el Vizconde: por que el meſmo dia de San Palladio a 21. de Iunio fue el Vizconde con todo ſu exercito desbaratado en Borgoña por otro mucho menor. Atribuyolo a caſtigo de Dios. Prometiò de reſtituirlo. Pero olvidolo, y el año ſiguiente, poniendo cerco al Caſtillo de Carlat, fue herido de vn balazo en vna pierna el meſmo dia de San Palladio. Luego le dio fuego en ella, que determinaron los Ciruxanos cortarſela. Prometiò la enmienda. Cobrò ſalud. Olvidoſe tambien. Y tercera vez fue caſtigado con otro balazo en el meſmo dia del Santo: con que llego la muerte. Hizo teſtamento, y de conſejo de el Rey de Francia mando ſe reſtituyeſſe el cuerpo con todas las demas reliquias, y joyas que auian traido de Campredò, y la Condeſa lo executò, bolviendolo el año de 1480. ſiendo Obiſpo de Gerona Don Iuan, y Abad Don Bernardo Eſteve. Rezaſe deſte Santo en los Obiſpados de Gerona, y Barcelona, con oficio propio. Tiene en Barcelona Capilla, y Altar proprio. Falleciò el año de 518. Su vida, y milagros eſcrive Fr. Antonio Vicente.

Cerrando la Hiſtoria de San Pedro de Campredò, ha tenido haſta el preſente ſetenta y quatro Abades: muchos de ellos perſonas de grande valor, como Don Antonio Lorenço Valenti, que recuperò las Villas de Py, y de Saorra, con ſus juridiciones, que auian perdido ſus anteceſſores. Don Felipe Iordi, que era Abad por el año de 1609. fue electo Arçobiſpo de Lanchiaco. Viſitador Apoſtolico de todas las Igleſias, y Monaſterios del Reyno de Sicilia, que ſon del Patronato Real.

Es Abad al preſente D. Fr. Ioſeph Magarola, Monge profeſſo de Nueſtra Señora de Monſerrate. Fue preſentado por ſu Mageſtad Felipe IV. el año de 1645. y por las guerras del Principado no tomo la poſſeſsion haſta el de 1655. Crioſe Infante Eſcholan, y de diez años tomo el Habito, el año de 1628. Eſtudio la Teologia en Salamanca, y de Prior de S. Benito de Bages fue preſentado Abad de Campredò. Por las guerras, y otros accidentes, ha perdido eſta Abadia mucha hazienda. Solo ſuſtenta ocho Monges, y el Abad: Los cinco ſon Dignidades, Camarero, Cillerero, Limoſnero, Sacriſtan, y Enfermero. Los otros tres tienen Mongias ſimples con buena congrua para ſu veſtuario, y alimento. Tiené deſpues de Prima media hora de oracion mental, y aſsiſten al Coro con tal puntualidad, como ſi fuera Convento de quarenta Monges, cantando todas las horas de el dia. Viven dentro de Clauſtro Dos vezes al año hazen renunciacion de ſus rentas en manos del Abad. Eſto tuvo la Religion en dias del Obiſpo Gothomaro.

CAP. XXXI.

Arnulpho, Monge.

SVcediò a Gothomaro Arnulpho vno de los perfectos, y cabales Prelados, que ha tenido Gerona. Fue Monge de San Benito. Recibiò el Habito en el Monaſterio de Santa Maria de Ripoll, del Obiſpado de Vique. Era de Sangre noble, como por conſtitucion inviolable, y antigua, ſe guarda en aquel Convento, haſta el dia de oy por los Monges de aquella caſa. Llegò a ſer Abad, y es contado entre los mejores que tuvo Ripoll, por que hizo muy buenas obras en ella: acrecentola en hazienda, hermoſeola con edificios notables, como fueron los Clauſtros, y la Igleſia. Procurò para confirmacion, y ſeguridad de lo que le auian dado los ſeñores en Caraluña, Bulas de los Pontifices No tengo eſto por la mayor alabança para ſu credito, ſino los aumentos que tuvo por ſu diligencia la obſervancia de aquel Convento: porque començar do la Reformacion Cluniacenſe en la Igleſia, con la auſteridad,

que

qué ſaben todos los Religioſos, el Abad Arnulpho, la introduxo en Ripoll, ſiendo Abad San Mayolo, y ſe puede dezir, que en ſus dias fue Repoll. *Religione Pollens.* Eſto dize vna eſcritura de el Archivo de aquella Caſa, en honor ſuyo. *Hic itaque Arnulphus primas ad partes noſtras Regulam Patris noſtri Benedicti atulieſſe, & in noſtro Monaſterio primitus conſtituiſſe fertur.* De la obſervancia Cluniacenſe deve entenderſe eſto, porque la fundacion de Ripoll debaxo de la Regla de San Benito, es del tiẽpo de los Godos, como ſe verà en la Igleſia de Vique.

Con la opinion que cobrò de virtuoſo, y exemplar, le eligieron por Obiſpo de Gerona: que aceptandolo diò el meſmo luſtre a la Igleſia, y no menos a las de toda la Dioceſi. El año de novecientos cinquenta y ſiete ſe 957 acabò la Igleſia de San Eſtevan de Bañoles, de quien ſe hablò en el cap. 16. y dize el Catalogo de Don Ioan Tamayo, que la conſagro eſte Prelado. *Arnulphus Eccleſiam Sancti Stephani Monaſterij Balneolenſis Ordinis Sancti Benedicti, tunc ædificatæ, conſecravit ad annum DCCCCLVII.* Fue bienhechor del Monaſterio de San Felix de Guixòles, y le mando diferentes poſſeſsiones, de que haze mencion el Pontifice Alexandro Tercero, diziendo confirma al Convento: *Donationes, quas Arnulphus Epiſcopus, Almaricus, Gaufredus, &c. in Eccleſiam noſtram contulerunt.* Llamala nueſtra por ſer inmediata al Papa. Governò 976 la Igleſia de Gerona haſta el año de novecientos y ſetenta y ſeis, poco mas, ò menos.

CAP. XXXII.

Miron, Monge.

POr falta de Arnulpho, entro en la Dignidad Miron, Qoarto de eſte nombre. Fue hijo de Miron, Conde de Barcelona, y hermano de Oliva Capreta, Conde de Beſalu, y nietos los dos de Vvifredo el Veiloſo, Conde de Barcelona, que por quedar pequeños, por la muerte del padre entro a governar, como tutor Don Sunier ſu tio, que era Conde de Vrgel, y ſe alçò con el Condado de Barcelona, para ſi, y para ſus deſcendientes, y para contentar a los ſobrinos diò a Oliva Caprera el Condado de Beſalu, y a Miron le metio por la Igleſia, y dandole el Obiſpado de Gerona, junto con el ſeñorio de la Ciudad, quedo todo llano, y Don Miron ſe intitulo de aqui adelante Conde, y Obiſpo de Gerona.

Deſte Prelado tengo por cierto, que fue Monge deſde ſus principios. Lo vno por el Canon de Fuente Cubierta, que queda pueſto en la Igleſia de Tarragona. Lo otro, porq̃ la nobleza de Cataluña, que queria medrar por la Igleſia començava por la Religion de San Benito; porque alli ſe leyan, y eſtudiavan las ciencias, y no auia otras Vniverſidades publicas, al paſſo, q̃ oy todos los q̃ quieren aſcender a pueſtos honroſos de la Igleſia, ſe valen de la entrada en los Colegios mayores: porque les enſeña la experiencia, que es el camino Real para ſus aumentos, y que lo demàs es andar por las ramas, y gaſtar el tiempo. Lo otro, por las fundaciones de los Conventos de Beſalu, y de Campredò, que hizo Miron, de quãdo era Diacono, yà ſe vio en el cap. 30. hablando del Obiſpo Gothomaro, que levanto el de Campredò, y de el de Baſalu ſe hablarà en ſu tiempo, quando ſe llegue a la Igleſia de Baſeda.

Entrò en la Catedral de Gerona cerca del año de novecientos ſeten- 977 ta y ſiete: porque entonces ſe hallo a la Conſagracion de la Igleſia de Ripoll, que acabò Guidiſelo, ſucceſſor de Arnulpho en la Abadia, con los Obiſpos de Vique, Vrgel, y Helna. En algunas eſcrituras ſe halla firmando. *Miro Dei gratia Commes, atque Epiſcopus.*

En ſu tiempo ſe incorporo en la Dioceſi de Gerona todo el Obiſpado de Ampurias, ſino auia començado antes a vnirſe, y luego el de Baſeda, de que hablarè en acabando las coſas de Gerona. Fundò tambien el año de novecientos y ſetenta y ocho la Abadia de Beſalu. Y en el ſiguiente 978 ſe halla la noticia de otros, aunque no la ay de los fundadores, ni de el

quan-

quando començaron. Crecieron todos a la ſombra del Obiſpo Don Miron, que viava de entrambos brazos, como el otro Iuez de Iſrael; por ſer Conde, y Obiſpo. Nadie ſe les atrevia: mas duroles poco: por que murió
984. Don Miron el año de novecientos ochenta y quatro; y aſsi las venturas, y ſuertes de los vnos, y los otros fueron diferentes, y peſadas en balança, que ſi vnos crecieron, y ſubieron, otros baxaron. Mandoſe el Obiſpo enterrar en el Monaſterio de Santa Maria de Ripoll, que para mi es argumento que alli tomò el Habito; pues dexò los Conventos de Campredò, y de Baſalu, que auia fundado, y lo que es mas a ſu Igleſia Catedral de Gerona, y ſe mandò llevar a Convento de otro Obiſpado. Trata de èl Yepes, tom. 5 ann. 977. y D. Ioan Tamayo, que dize lo meſmo.

CAP. XXXIII

Gundemaro, Monge.

AL Conde, y Obiſpo Don Miron, ſucediò Gundemaro. Fue ſu tiempo trabajoſo para el Obiſpado: porque entraron los Moros por el Geronenſes, y deſtruyeron diferentes Pueblos. Dieron batalla al Conde de Barcelona Don Borell, y le vencieron aunque lo pagaron luego de contado
985. el año de novecientos ochenta y cinco. Ya ſe dixo de eſto en la Igleſia de Barcelona, cap. 40. El año de nove-
996. cientos y noventa ſe hallava Gundemaro en aquella Ciudad con ſu Obiſpo Don Vibiano. Y el Conde Don Borell, dize el Catalogo, que murió el año de noventa y quatro, mas el de noventa y ſeis le llevò Dios.

CAP. XXXIV.

Arnulpho, Monge.

POr muerte de Gundemaro entrò en lo de Gerona Arnulpho el Segundo, Monge de el Monaſterio de San Felix de Gerona: Eſte alcançó del Conde Don Ramon Borell, y de la Condeſa Hermeſinda ſu conſorte, re-

validacion, y confirmacion de las donaciones hechas a la Igleſia de Gerona. La data en ſiete de Abril. Seria el año de novecientos y noventa y ſeis, luego que entro en la poſſeſsion 996
de el Condado, por muerte de de ſu padre Don Borell, que murio aquel año. Dize el Catalogo que llego al de mil y dos. Fue promovido a la Igleſia de Vique, y ſoſpecho que no 1002
llego ſino al de mil. Veraſe en aquella Igleſia.

CAP. XXXV

Don Othon, Monge, y Martir.

POr la promocion de Arnulpho eligieron en Obiſpo a Oton, Monge profeſſo de el Monaſterio de San Culgat de el Valles, Dioceſi de Barcelona. Su ſangre fue de la primera de Cataluña. Como la han tenido los hijos de aquella caſa haſta oy. Su virtud, y valor a nadie fue ſegundo en ſu tiempo de los de aquel eſtado, y profeſsion. Crioſe con obſervancia, viuio con exemplo, y començaron luego a valerſe de ſus prendas.

Eligiole Ioan, Abad de San Culgat por Prior de el Convento. El año de novecientos ochenta y cinco ganaron los Moros a Barcelona en ſeis dias de Iulio, con ſeis dias de cerco ſolamẽte, Deſtruyeron la comarca. Hizieron lo meſmo de la Abadia de San Culgat. Y con ſer el trabajo tal, que qualquiera deſmayara, y perdiera el animo, lo tuvo el Prior Oton para bolver a ſu ſer antiguo, y repararlo: porque recogio los Monges que andavan eſparcidos: ayudando al Abad Ioan. Para eſſo ſe fue a Francia, en compañia de el Conde D. Borell, que auia recuperado a Barcelona, y ſignificando al Rey Lotario lo mal parado que auia quedado el Monaſterio, ſacò la confirmacion de todos los Privilegios que tenia, para poder cobrar ſu hazienda. Lo miſmo hizo con los Pontifices, impetrando nuevas Bulas, y calidades: con que reſucito el Convento, bolviendo al ſer de antes.

Murió el Abad Ioan, que era el ſeptimo del Convento, y no hallando los Monges, en quien poner los ojos, mejor que en Oton, le eligieron. Governò a San Culgat con mucho nombre, conſervando el que avia ganado, y promoviendo para Vique a Arnulpho, le dieron el Obiſpado de Gerona. Recibio la Dignidad, y eſtava tan aficionado a ſu Monaſterio, que no quiſo dexar la Abadía, ni los Monges devieron de venir en ello, ſino que lo tuvieron por bien; porque el año de mil y tres conſagro la Igleſia de San Pedro de Beſalù, que no auia podido acabarla el Obiſpo Don Miron, y firmò. *Otbo, Epiſcopus Gerundenſis, & nutu Dei Abbas.* Lo meſmo dizen los verſos de ſu ſepulchro. 1003

Tunc Gerunda hunc vocauit Præſulis ad gloria,
Et vtramque gubernauit prudenter Eccleſiam.

Llegò con la Dignidad al año de mil y diez. Murio a primero de Septiembre en la batalla de Atalvacar, junto con los Obiſpos de Barcelona, y Vique, y los Condes de Barcelona, y Vrgel, de que yà di cuenta en la Igleſia de Barcelona. Fue traido ſu cuerpo a San Culgat, donde fue ſepultado con muchas lagrimas. Puſieronle vna eſcritura, ò epitafio, que contenia lo dicho. Traela Fray Antonio de Yepes, tom. 5. an. 1010. El verſo es poco limado. Llamale Santo abſolutamente, y que toda ſu vida fue inculpable, como ſi le huviera Dios llenado el alma de bendicion. Aſsi le doy debaxo de la correccion de Nueſtra Madre la Igleſia el titulo de Martir, como lo ſienten muchos Doctores, de los que mueren peleando por la Fé. 1010

Ita hunc prævenit Deus benedictionibus
Quod non eſt inventus reus, ſed iuſtus in omnibus:
Dùm floreret iſte Sanctus meritorum floribus.

Concuerda con el año de ſu muerte, y con la profeſsion el Catalago de Don Ioan Tamayo. *Otbo ex Monacho Sancti Cucuphatis de Valles, cuius fuit Abbas, ad annum MX.*

CAP. XXXVI.

Berenguel Monge.

EN lugar de Oton eligieron a Don Berenguel. De eſte dize el Catalogo, alegando que llego al año de mil y treze, y que en èl murio. 1013

Berengarius obijt, anno MXIII.

CAP. XXXVII.

Oliva, Monge.

DEſpues de Berenguel dieron el Obiſpado a Oliva, Obiſpo de Helna, hijo de Oliva Capreta, Conde de Beſalu, y de Cerdania, y ſobrino de Miron, Obiſpo de Gerona, de quien yà queda eſcrito. Governò la Igleſia de Gerona, haſta el año de mil y veinte, que le promovieron a la de Vique. Fue Monge en Santa Maria de Ripoll, y en aquella Igleſia, que fue la vltima, ſe le haran las honras, recapitulando ſus heroicas acciones. 2020

CAP.

CAP. XXXVIII.

Guadaldo, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Noticia del Monaſterio de Zasfonth.*

1 SVcediò en Gerona Guadaldo Domnucio. Governò deſde
1020 el año mil y veinte adelante. No le pone el Catalogo de Don Iuan Tamayo, y fue olvido: porque lo haze Tarrafa en ſu Epiſcopologio de Barcelona, hablando del Obiſpo Deusdedit, ò Adeodato. Halloſe el año de
1027 mil y veinte, y ſiete en vn Concilio, que ſe celebrò en Vique. Alli ſe pondrán los que aſsiſtieron. Franciſco Tarafa, dize, le promovieron a la Igleſia de Barcelona: porque el año ſiguiente ſe halla, que faltò Adeodato en ella, y ſe halla en ella Guadaldo Domnucio. Veaſe aquella Igleſia, y a Fray Franciſco Diago en ſus Condes, libro ſegundo, capitulo treinta y dos.

2 En tiempo del Obiſpo Guadaldo, ya parece eſtava fundado en eſte Obiſpado el Monaſterio de San Ioan, y San Eſtevan de Zasfonts, aunque no ſe tiene noticia del año, ni de los fundadores. Hallaſe vna pequeña luz en el Archivo de San Pedro de Campredò, de quien he pueſto la Hiſtoria. La eſcritura mas antigua es vn foro perpetuo que en Cataluña llàman Eſtablement de vna heredad de el dicho Monaſterio, que le haze vn Prior llamado Gunarrio a Guillelmo Arnaldo de Laſtoſella, con pacto que pague al Monaſterio cierto cenſo perpetuo cada año. Es la data a quinze de Iulio el año diez y ſiete de Philipo Rey de Francia, que començo el de mil ſeſenta, y aſsi es la data el de Chriſto mil ſetenta y ſiete. De donde ſe vee, que yà en tiempo de Guadaldo aun avia perdido la autoridad de Abadia.

Eſtuvo vn tiempo vnido, y ſugeto a la de San Victor de la Ciudad de Marſella, no ſe ſabe por quien. Aſsi lo eſtuvieron otros Conventos de Eſpaña, como fue vno San Servando de Toledo. Vino a dar en poder de Priores Comendatarios, que lo puſieron como acoſtumbravan. Y vltimamente fue vnido a la Abadia de San Pedro de Campredo el año de mil y quinientos y noventa y dos, por el Pontifice Clemente Octavo, ſiendo Abad Don Geronimo Iord, que provee el Priorato en Clerigo Secular, con titulo de Vicario ſuyo, que le dà ſu congrua, ſacada de la renta del Priorato, porque aſsi eſtà en la Bula de la vnion.

CAP. XXXIX.

Don Pedro Rogerio, Monge.

A Guadaldo ſucediò Pedro Rogerio, hijo de Regerio, Conde de Carcaſona, y hermano de Doña Hermeſinda Roger, Condeſa de Barcelona, muger de el Conde Don Ramon Borell. El primer año de ſu Dignidad ſe hallò en Limoges, Ciudad de Francia, a la Conſagracion de la Igleſia de San Salvador el Real, con otros Prelados, que nombra Claudio Roberto en ſu Gallia Chriſtiana, en el Catalogo de los Obiſpos Lemovicenſes. De eſte Prelado ſolo ſe dize, que governò a Gerona, haſta el año de mil y quarenta y dos, en el qual muriò. *Petrus Rogerius, filius Rogerij, Carcaſonenſis Commitis, & frater Hermeſendæ Commitiſſæ, Commitis Raymundi Borelli vxoris, obijt anno MXLII* Lo que puedo añadir aqui, es, que de eſte apellido, y ſangre deſcendieron los dos Pontifices Romanos Clemente Sexto, y Gregorio Onceno, y el primero Monge de San Benito, y Abad Fiſcanenſe.

1028

1042

CAP. XL.

Berenguel, Monge.

LVego que murio Pedro Rogerio, ſe diò la Catedra à Berenguel, hijo de Vvifredo, y de Doña Iſabel, Condes de Cerdania. Fue perſona de mucho valor, y virtuoſo, bienhechor de la Religion de San Benito. Tuvo aficion particular al Monaſterio de San Felix de Guixoles; por la mucha obſervancia con que en él ſe viuia, ſiendo ſu Abad Don Arnaldo, que entiendo ſaliò por Obiſpo de Helna. El Catalogo de Tamayo dize, que el año de mil y cinquenta eſtuvo en vna Congre-
1050 gacion de Obiſpos en Barcelona, para la conſagracion de la Igleſia Catedral: pero eſta funcion el año de cinquenta y ocho la pone Fr. Franciſco Diago. Llegò Don Berenguel al año de mil y ſeſenta y ſiete, y en
1067 èl fue promovido à Barcelona por muerte de Guislaberto. Don Iuan Tamayo, dize llego al de noventa y vno: pero no le ſigo, porque ſe equivocò con el nombre de Rodegario, ſucceſſor ſuyo, leyendo Berengario.

CAP. XLI.

Rodegario, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Fundacion de los Monaſterios de San Daniel de Gerona, y de Val Maria, y de San Pablo de la Marina.*

1 DEſpues de Don Berenguel fue nombrado por Obiſpo de Gerona Rodegario. No tengo noticia de ſus principios. De él haze mencion el Pontifice Alexandro Tercero, en vna Bula que concediò al Monaſterio de San Felix de Guixoles el año de mil y ciento y ſeſenta y tres, diziendo, que le confirma todos los bienes que le auia dado en tiempos paſſados el Obiſpo de Gerona Rodegario. Traela el Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tom. 3. App. y a Rodegario no le hemos viſto en todo eſte Catalogo, ni en el de Hauberto, ni Tamayo, ni tiene otro tiẽpo Gerona de vacio, ſino es el preſente.

2 En tiempo de eſte Prelado ſe fundaron en el Obiſpado para Monjas de San Benito dos Iluſtres Monaſterios. Vno fue el de San Daniel, fue la fundadora Mahalta, Condeſa de Barcelona, hija de Roberto Gueſcardo, Duque de Apulia, y Calabria, y muger del Conde Don Ramon Berenguel, cabeza de Eſtopa. Llamaronla en Cataluña Doña Almodis, como eſcriven Tarafa en ſu Epiſcopologio, lib. 2. cap. 16. y Beuter. El año que lo començò fue deſpues que el de mil ochenta y dos fue muerto el Conde, cerca de Gerona por ſu hermano Don Berenguel, y con intentos de meterſe Monja y aunque ſe casò ſegunda vez con el Vizcõde de Narbona, pero ſobrevniuio al ſegundo matrimonio, y deſde eſta ſegunda viudez ſe determino a ſer Monja, como lo hizo, ya que no ſe efectuo en la primera. Es Convento muy eſtimado en Gerona, y enèl ſe han criado, y encerrado mucha nobleza de Cataluña, aunque no tengo la luz que quiſiera para poner aqui algunas aunque fuera en cifra. Eſta ſugeto a los Monges de la Congregacion de Cataluña.

El otro Convento, fue el que llamaron de Val Maria, en el Vizcondado de Cabrera. Algunos dan por fundador al Vizconde de Cabrera, pero el Canonigo Tarafa claramente dize lo fundo la Condeſa Doña Almodis, ò Mahalta, para Monjas Negras, aũque deſpues de algunos años tomaron la Cogulla Blanca de Ciſtel. Tampoco tengo la noticia que quiſiera, de las coſas, y perſonas memorables, que en él han florecido.

Demas deſto, ſe fundo por eſtos tiẽpos el Monaſterio de S. Pablo de la Marina llamado oy S. Pol. Diole principio el Conde D. Ramon Berenguel el Viejo, Conde de Barcelona, y ſegun-

do

do de eſte nombre, con la Condeſa Doña Almodis ſu muger. El ſitio fue en el Vizcondado de Cabrera, en vn Caſtillo eminente, y a la viſta de Mar. Hizieron donacion de èl, con ſus terminos, tierras, y juridicion al Abad, y Monges de San Honorato de Lerino, Isla celebrada, y vezina de la Ciudad de Marſella. Hablan de ſu obſervancia muchos. Embiò el Abad de Lerino Prelado, y Monges, que viuieron con la reformacion que en Lerino por eſpacio de ciento noventa y ſiete años. Pero como ſe hallavan muy diſtantes de la Abadia de San Honorato, trataron de bolverſe a Lerino, y aſsi vendieron la caſa, y ſitio, con todo lo adherente a Don Guillen Mongrio, Canonigo Benito, y Sacriſtan Mayor de Gerona, el año de 1265. Deſpues paſsò el Convento a ſer poſſeido de Religioſos Cartuxos, que tambien lo dexaron, de que ſe vea Don Ioſeph de Valles en el libro que eſcriviò de la fundacion de la Cartuxa.

El Obiſpo Rodegario parece auer
1092 llegado al año de mil noventa y dos. Y deſde aqui adelante juzgarà alguno, que quedaron Obiſpos, y Canonigos de Gerona ſecularizados, ò Regulares de San Aguſtin de la Reformacion de San Rufo, Prior de Toloſa, poniendo por exemplar el Cabildo de Barcelona, mas lo que ſe ſintiere, ſerà mal juyzio para la Igleſia de Gerona: porque nunca admitiò otra Regla, ni reformacion, mas de la Regla de San Benito; eſſa introduxeron ſus mayores, eſſa conſervavan aora, y con eſſa llegaron a nueſtros tiempos todos los del Cabildo, dado que los Obiſpos fueſſen de otro eſtado, cuya ſucceſsion pondré con diferente brevedad, y eſtilo, en tanto que no ſupiere quales fueron de la juricion de Nueſtro Patriarca San Benito.

DE OTROS ESTADOS.

D. Berenguel por el año de 1107. haſta el de 1115. Tarafa Epiſcopal.

D. Bernardo Humberto, haſta el de 1124.

D. Berenguel Dalmau, haſta el de 1140.

D. Berenguel de Llers, haſta el de 1158. Veaſe Diago, lib. 2. cap. 87. cap. 106. cap. 108. cap. 110. cap. 113. cap. 146. cap. 158. cap. 161.

D. Guillen de Peratallada, haſta el de 1168. Diago, lib. 2. cap. 170.

D. Guillen de Morelles, haſta el de 1176. Diago, lib. 3. cap. 1. Zurita, lib. 2. cap. 20. y cap. 33.

D. Ramon de Oruſal, haſta el año de 1196.

D. Gaufredo, haſta el año de 1198

D. Arnaldo, deſde 1198. haſta 1216.

D. Ramon Palafox, haſta el de 1218

D. Aleman, ò D. Germano, haſta el año de 1227.

D. Guillen de Cabanillas, haſta el de 1257. y 1244. Veaſe Tarragona.

D. Fr. Berenguel de Caſtellbisbal, del Orden de Santo Domingo, haſta el de 1253. Caſtillo, 1. p. cap. 28.

D. Pedro, deſde el de 1253. haſta el de 1277. halloſe en los Concilios de Tarragona, que celebrò Bernardo de Olivella, y D. Benito.

D. Bernardo, por el de 1279. Aſsiſtiò a vn Concilio de Tarragona, y a otro del año de 1282.

D. Pedro de Caſtellò, por el de 1282 haſta el de 128.... Veaſe Tarragona.

D. Raymundo por el año de 1290. Eſtuvo en el Concilio de Lerida, que celebrò Gregorio, Cardenal de San Angel.

D. Bernardo de Villacierta, por el de 1291. y 1294. Aſsiſtiò à los dos Concilios que celebrò D. Rodrigo Tello, Obiſpo Metropolitano de Tarragona.

D. Bernardo de Villa Martin, haſta el de 1311.

D. Guillen de Villa Mari, haſta el de 1318.

D. Pedro de Rocaberti, haſta el de 2324.

D. Pedro de Vrrea, haſta el de 1328

Don Gaſton de Moncada, deſde el año de 1328. haſta el de 1334.

Don Gilberto de Cruillas, haſta el de 1335.

Don Arnaldo Montrodon, haſta el de 1348.

D. Berenguel de Cruillas, haſta el de 1362. Halloſe en los Concilios de Tarragona, ſiendo Arçobiſpo D. Fr. Sancho Lopez de Ayerve.

Don Ianuario, ò D. Iñigo de Valtierra, haſta el de 1369. Fue promovido a Albarracin.

D Iayme Zatrilla, haſta el de 1384.

D. Beltran de Monrodon, haſta el de 1384.

Don Fr. Berenguel de Angleſola, del Orden de Santo Domingo, Cardenal, criatura de Benedicto XIII. el año de 1597. murió el de 1408.

Don Franciſco Blanes el año de 1408. fue promovido a Barcelona.

CAP. XLII.

Raymundo Coslario, Monge.

DEſpues de tantos años, que para la Religion huvo de vacante en la Igleſia de Gerona entrò en la Dignidad Raymundo Coslario, Monge de San Benito, del noble Monaſterio de Ripoll. Llegò a ſer Abad, y auiendo empleado ſu talento con fidelidad Euangelica, ſe lo multiplicaron dandole Benedicto XIII. el Obiſpado de Helna, que tuvo por ſu cuenta, haſta el de mil quatrocientos y ocho, en
1408 que promovido a Barcelona Don Franciſco le promoviò a Gerona el meſmo Pontifice. Eſta Igleſia corrio por ſu cuydádo, haſta el año de mil
1415 quatrocientos y quinze. Murio en la Ciudad de Valencia a cinco de Março. Haze de el memoria Geronimo Zurita, lib. 11. cap. 78. llamandole Raymundo Caſtellano, y el Catalogo de Don Ioan Tamayo. *Raymundus Caſtellano ex Monacho Benedictino, & Epiſcopo Helenenſi a Benedicto XIII. Translatus obijt Valentiæ V. Die Martij, anno Domini MCCCCXV.*

DE OTROS ESTADOS.

Don Dalmau de Mur, haſta el año 1420. Fue promovido a Tarragona, Zurita, lib. 12. cap. 69.

Don Andres Beltran, deſde el año 1420. haſta el de 1430. Fue promovido a Barcelona.

Don Fray Ioan de Caſanova, de el Orden de Santo Domingo, y Cardenal, como Adminiſtrador, haſta el de 1436.

Don Bernardo de Pau, deſde el año de 1436. haſta el de 1457.

Don Rogerio Caſtellá, haſta el de 1458. Renunciò.

Don Iayme, ò Don Diego de Cardona, Cardenal, haſta el de 1469. Fue promovido a Vique, y el meſmo año a Vrgel.

Don Pedro Ioan Ferrer, haſta el de 1468. Zurita, lib. 18. cap. 18. tom. 4. Ponelo Garibay, lib. 28. cap. 3. 6. el de 1469.

Don Ioan Moles Margarit Eſcritor, y Cardenal, deſde 1486. haſta el de 1484.

Don Berenguel de Paù, haſta el año de 1506.

Don Ioan de Eſpes, haſta el de 1508. Renunciò. Deſpues lo fue de Vrgel.

Don Guillen Boil, haſta el 1532.

Don Iuan Margarit, haſta el año de 1554.

Don Gonçalo Arias Gallego, haſta el de 1565. Fue promovido a Murcia, y Cartagena.

Don Pedro Carlos, Prior de Vclés, por el de 1565. haſta el de 1566.

CAP. XLIII.

Don Fr. Benito de Toco, Monge.

EN lugar de Don Pedro, preſentò el Rey Don Phelipe el Segundo a Don Fray Benito de Toco, Monge, y al preſente Obiſpo de Vique. Dos plumas auia meneſter para eſcrivir de eſte Prelado; vna que dixera de ſu

ſan-

ſangre, otra para tocar en ſu Religion. Deſcendia de los antiguos Reyes de Macedonia, y Albania, mezclada con la de los vltimos Emperadores de Conſtantinopla. Siendo ſus paſſados por la violencia del Turco, echados de ſu tierras aportaron al Reyno de Napoles. Alli nacio Don Marco Antonio de Toco (que aſsi ſe llamava el Obiſpo en el ſiglo) Por la ſangre de donde deſcendia, y eſperanças que prometia ſu buen talento, y natural, fue admitido en el Palacio de el Emperador Carlos V. en cuya meſa ſirvio la copa. Canſado de la Corte, y de Palacio, acertò a paſſar por el Monaſterio de Nueſtra Señora de Monſerrate, y enamorado de el concierto de aquellos Religioſos; pidiò el Habito. Dieronſelo con mucho guſto, y él lo recibiò con mayor, a veinte y vno de Noviembre el año de mil y quinientos y quarenta y dos.

En el Monaſterio deſcubriò mas verdadera nobleza, y de diferentes viſos, y realçe, que fueron las virtudes, adquiriendo con facilidad las de la Religion, acomodandoſe a todas las mortificaciones corporales que los demás Monges. Con eſto fue querido ſiempre de ellos, moſtraron guſto en que los governaſſe. Dos vezes le hizieron Abad, vna el año de mil y quinientos y cinquenta y ſeis, otra el de mil quinientos ſeſenta y dos. Eſta ſegunda no acabò los tres años: porque el Rey D. Felipe, que le conocia bien, le dio el Obiſpado de Vique. Governo eſta Igleſia, haſta el año de ſeſenta y cinco, tan obſervante Monge, como ſino huviera ſalido de el Clauſtro de Monſerrate, y las paredes lo dezian, pues en piezas, y quartos, que hizo en el Palacio Epiſcopal, no quiſo poner otras armas, que las de el Monaſterio, de cuyas peñas tajadas, auia ſido como ſerrado, y cortado para venir a Vique.

Promovieronle a eſte de Gerona. Entrò en ella el año de mil y quinientos y ſeſenta y ſeis. Tuvola por 1566
ſu cuenta diez y ſiete años, y creciendo la eſtimacion por la experiencia, eſtando vaca la Igleſia de Lerida, por falta de Don Pedro de Aragon le promovieron a ella. Tuvola 1583
dos años, y eſtando con quietud cuydando de las obligaciones de ſu Obiſpado, ſuccedieron algunas diferencias en Monſerrate, ſobre la proviſion de los oficios, entre los Caſtellanos, y Catalanes, y como auian de diſponerſe, vino a oydos de ſu Santidad, y del Rey Don Phelipe. Pidieron viſita Apoſtolica, y pareciendo, que el Obiſpo de Lerida, como profeſſo, y Monge de aquella Caſa, que los conocia, y no era Caſtellano, ni Catalan, daria mejor corte, y ajuſtamiento que otros, le remitieron los poderes, para que fueſſe Viſitador y Preſidente, en tanto que ſe eligia Abad. Admitiolos y eſtando en Monſerrate componiendolos, vino a morir el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, auiendo governado eſtas tres Igleſias veinte y dos años, y ſido dos vezes Diputado del Principado de Cataluña. Trata dèl Fray Antonio de Yepes, tom. 4. ann. 888. cap. 4.

DE OTROS ESTADOS.

Don Iayme Caçador, haſta el de 1597. Parece fue Obiſpo de Barcelona

Don Franciſco de Arevalo y Zuaço, haſta el de 1611.

Don Honofre de Beart, haſta el de 1620. en que renunciò. Fue Obiſpo de Helna.

Don Pedro de Moncada, haſta el de 1621.

CAP. XLIV.

Don Franciſco de San Iuſt, Monge.

POr Don Pedro de Moncada vino 1621
a la Igleſia de Gerona Don Franciſco de San Iuſt, Obiſpo de Helna. Fue Monge de San Benito. Profeſſo en el Real Monaſterio de Santa Maria de Ripoll, donde llegò a ſer Abad. Preſentole el Rey Don Felipe Quarto para Helna, donde eſtuvo poco mas de vn año, y luego le promovie-

ron

1627 ron à eſta de Gerona. Governola haſ ta el año de mil y ſeiſcientos y ſiete. No tengo dèl otra noticia.

DE OTROS ESTADOS.

Don Garcia Gil Manrique, deſde el año de 1628 haſta el de 1637. hue promovido a la Igleſia de Barcelona.

CAP. XLV.

Don Fray Gregorio Parcero, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado, y ſus obras en la Religion.*

2 *Govierno ſuyo en Gerona.*

3 *Prudencia con que ſe huvo en tiempo de las guerras.*

1 ENtrò luego en Gerona Don Fr. Gregorio Porcero, Obiſpo de Helna. Fue natural de la Ciudad de Tuy en el Reyno de Gallicia. Tomò el Habito de San Benito de pequeña edad, en el Monaſterio de San Martin de la Ciudad de Sant Iago. Profeſsò. Embiaronle a los Colegios, con ciertas eſperanças de lo que auia de lucir con ellos, y en ſus eſtudios. Los de Logica, y Philoſofia paſsò en el Colegio de San Eſtevan de Ribas del Sil. Los de la Theologia cumpliò en el de San Vicente de Salamanca. Pudo ſeguir las letras Eſcolaſticas, porque ſaliò muy lucido: pero llevole la aficion lo expoſitivo, y el exercicio de la predicacion: porque como los pies de los Predicadores los califica Dios por hermoſos; aſsi lo ſon tambien a los ojos de todos los paſſos, de los que ſon buenos. Por eſte camino llegò a ſer Predicador conſumado, y eſtimado, por de los mejores que tenia la Congregacion. Ayudavale la preſencia, que era grave con agrado, la voz, las acciones, el eſpiritu, la eſtimacion de ſu perſona, la ſal en el dezir, y lo agudo en el penſar, porque tenia vn quarto de Portuges. Con que no le hizo ventaja el mas oydo de ſu tiempo. Fue Predicador General de la Congregacion, quando no ſe dava en ella eſte hòroſo titulo, mas de a quatro, que eran ſacados entonces como quinta eſſencia. Deſpues de auer ocupado, y ſervido los mejores pulpitos de la Congregacion, le hizieron Abad de el Colegio de Oviedo. El año de 1617. ſalio por Acompañado de el General Fray Antonio de Caſtro. En el capitulo que ſe celebrò el de 1621. fue nombrado por Abad de San Martin de Sant Iago, donde tomò el Habito. El de 1625. le hizieron General de toda la Congregacion: que governò con mucha igualdad, y paz. Llego el año de veinte y nueve, en que ſalio Abad de San Martin de Madrid. Eſte pueſto le faltava, para ſer de todos conocido. Satisfizoſe de ſus letras, predicacion, y prudencia el Rey Nueſtro Señor, y ſus Miniſtros: porque le viò, le oyò, y guſtò de oyrle algunas vezes, y no auiendo cumplido en ſu Abadia dos años le preſentò para el Obiſpado de Helna el año de mil ſeiſcientos treinta y vno.

Governò eſte Obiſpado con las atenciones que devia. Eſtuvo en èl cinco años. Quando paſsò por Barcelona el Infante Cardenal Don Fernando, para Governador de Flandes, le vio, y tratò. Pagoſe de ſu caudal. Eſcriviole a ſu Mageſtad, que podia fiarle coſas de mayor peſo que el Obiſpado de Helna, y no echando la recomendaciò en olvido, llegando el año de mil ſeiſcientos treinta y ſiete le promovio a Gerona. Eſtando aqui le encomendò ſu Mageſtad negocios graves con el Principado. Conſiguiò con lucimiento, y credito de ſu perſona, lo que ſe pretendia. Era en ocaſion que ſe començaron a encender las guerras entre Francia, y Eſpaña por la parte de Fuente Rabia en Ipuzcoa, y pediaſeles el cuydar de la guarda del eſtado de Roſellon, a que acudio la Nacion Catalana con voluntad y obras,

Lle-

Llegando deſpues el Rey de Francia à meter el pie en Cataluña ſalien do de ella los Caſtellanos, dexando en prendas muchas vidas, que ſe fueron deſempeñando poco à poco, quedò en Gerona Don Fray Gregorio Parcero: porque como no era Caſtellano, pareciò à los del gouierno, que no ſe debia comprehender en eſſe rigor, con que ſe eſtuvo detenido en Barcelona, y era admitido à las juntas de el gouierno: pero conociẽdo deſpues. que no era ſeguro para lo que pretendian los afectos à Francia, por que en las conſultas relucia el que à ſu Rey tenia, vinieron en que ſalieſſe de Cataluña, como lo hizo lo mas de la nobleza. Dexò ſu Igleſia, y todo quanto tenia. No le permitieron ſacar mas de ſu perſona. Vino à Madrid à la merced de ſu Mageſtad, que le ſeñalò en el Monaſterio de ſan Martin, donde auia ſido Abad, congrua ſuſtentacion para ſu perſona. Al principio no era bien mirado de algunos miniſtros de ſu Mageſtad, por vicio de ſiniestras informaciones, cargandole el auer deſcomulgado vn tercio de ſoldados, que atrabeſando por el Obiſpado de Gerona, auian hecho graue daño en los moradores, y pueblos del rio de Arenas, ocaſionando con ſus deſcomulturas, el que ſe quemaſſe vna Igleſia cõ todo lo Sagrado que auia en ella: mas diò tan buena cuenta de ſi con memoriales, que preſentò à ſu Mageſtad, y ſe imprimieron, que quedaron las voluntades mas dudoſas, muy ſeguras, y quietas. No le quiſo dar otra Igleſia el Rey N. Señor, entanto que duraron las guerras, por razon de eſtado: y aſsi eſtuvo en Madrid haſta el año de cincuenta y dos, que ſoſſegadas las coſas del Principado, boluiò à Gerona, y auiendola gouernado haſta el de cincuenta y tres, le promovieron à la Igleſia de Tortoſa.

DE OTROS ESTADOS

Don Bernardo de Cardona, deſde el de 2654. haſta el de 1659.

Don Franciſco Peyuàn, electo.

D. Fray Ioſeph de Fageda, del Orden de S. Geronimo, deſde el de 1660 haſta el de 1664. fuè promovido à Tortoſa.

D. Ioſeph Ninot, haſta el de 1668.

Don Franciſco Dou, deſde 1669. haſta el de 1673.

Don Fray Ioan de Valmaſeda, de el Orden de ſan Aguſtin, y Obiſpo de Caſano, deſde 1673. Vive eſte año de 1675. 1654

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE BASEDA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Noticia de la Ciudad.*

2 *Obiſpos que tuvo antes de ſan Benito.*

ENtre las Ciudades, que tuieron Igleſia con Catedra Epiſcopal, cuyos honores han eſpirado entre los braços del tiempo, pone el Hiſpalenſe Hauberto la de Baſeda, cuyo ſitio no lo he hallado con la claridad, que yo quiſiera. Don Luis Peguera en ſus Cortes de Cataluña, pag. 180. pone entre ocho lugares, de que ſe compone la Ballia de Civrana, que es la cabeça, y de quien toma el nombre, en ſegundo lugar el de Baſella, y por lo que ſimboliza, juzgarán algunos, que eſte fue la antigua, y Epiſcopal Ciudad Baſedenſe. Pertenece à la Sotſuegueria de Beſalú, y vna, y otra juridicion cae debaxo del Corregimiento, ò Vegeria de Gerona. Ceronimo Pujadas, alegando à Pedro Ioan Nuñez, eſcriue, que eſta Ciudad de Baſeda eſtaua en los pueblos Caſtellanos, (que aſsi llamaron vna parte de Cataluña,) y dize ſer los de el Condado, ò Vizcondado de Bàs, que es de la caſa de Moncada, y Marqueſes de Aytòna, que ſe componia de los lugares, q̃ llama Ptolomeo Egoſa, Baſi, Beſeda, Sebeduno, (aunque yo leo Baſeduno) y otros, ſi bien, que en el Vizcondado no ay el dia de oy pueblo alguno, que en el nombre friſſe con los antiguos: porque ſon cinco ſolamente. San Priuat del Mallol, ſan Eſteve de Sahull. la Pinia, los Balps, y Pnig, Pardines. Y aunque nombra Pujadas à Bas, y Egoſa, no he hallado tales pueblos en D. Luis Peguera. De los que caen dentro de los Sotſuegeria de Beſalú, y Vegueria de Gerona.

Lib. 2. c. 1.

Luitprando en ſus Fragmentos pone à Baſin, y à vna Ciudad, que llama Egara (y ſoſpecho que es la Egoſa de Ptolomeo, y que eſtà mal eſcrito,) junto à las primeras corrientes de el rio Fluuià, y que los Moros deſpoblaron à eſta Egara; que por las circuſtãcia del ſitio es muy lexos de la Egara vezina de Barcelona, cuyos Prelados quedan yà pueſtos con ſus antiguedades. *Mauri videntur eſſe depopulati ciuitatem Egaram, olim ſedem Epiſcopalem, quæ tempore Gottorum ciuitas fuit ampliſsima, cuius ruinæ in Laletania ſine vi ſuntur prope ciuitatem Baſim, & extortum fontium, vel fluminis Clodiani, ſic à nobili Romano Clodio vocati.* Los Moros, (dize el de Cremona) parece auer deſpoblado a Egara, Ciudad, que en tiempo de los Godos fue de anchiſsima, y dilatada planta, cuyas ruynas ſe ven al fin de la Laletania, cerca de la Ciudad de Baſi, y fuentes del rio Clodiano, llamado aſsi por el noble Romano Clodio. No puede ſeñalar eſtas dos vezinas Ciudades con mas claridad; pues les dà el ſitio à las primeras corrientes del rio Clodiano, que los Catalanes llaman vulgarmẽte Fluvià. De quien haze relacion Ocampo, y vna Bula del Papa Benedicto Septimo, qua traẽ Fray Antonio

Nu. 60. y 61

Lib. 3. c. 30.

Tom. 5. eſc. 21. nio de Yepes llamandole Fluviano, por Clodiano. Pero no le veo à Luitprado conſiguiente: porque luego dize, que a eſta Ciudad de Egara, que el pone en la dicha parte de Cataluña, y al rio Fluvià, los Godos adulterando la voz la dieron eſſe nombre de Egara: pero que los Latinos el nombre que le dieron fue Baſeda en los Caſtellanes, de la qual ſe acuerda Ptolomeo: en ellà añade que ſe cree fue Obiſpo ſan Iuſto, que ſe hallò en el Concilio de Egara: y digo que es inconſequencia: porque el Concilio ſe tuvo en la Egara vezina de Barcelona, y eſſa nunca ſe llamò Baſeda por Latino alguno, que quando los Godos huvieran dado el nombre de Egara à la de Baſeda, ſeria à la q̃ eſtaua cerca del rio Flnvia. *Sanctus Iuſtus, vt creditur, Epiſcopus Egarenſis, qui Cõcilio Egaræ congregato ſubſcripſit: Quam vrbem vocauerunt corrupte Gotti Egaram Latini Baſedam, in Caſtellanis.*

Todo eſto no à ſido mas de referir: para que ſe vea, de quan antiguo tiẽpo viene la confuſsion, y dificultad, en los Autores, para ſaber que Ciudad fueſſe la de Baſeda, y auiendo yo de poner mi penſamiento, digo: que dado que los Godos le dieſſen à Baſeda el nombre de Egara, fueron los que hizieron de Egara la vezina à Barcelona, quando los Moros entraron en Eſpaña, y no antes: y que eſſe nombre no echò raizes en Baſeda, ſino que quedò deſvanecido, y el que perſeuerò, es el primero. De eſta Ciudad no debaxo del nombre que los Godos vencidos le dieron, ſino debaxo del que le dieron los Latinos, ò los que la fundaron, quiero tratar aora: porque tiene muy honrados Padres, y calificados principios, y dixe, *ò los que la fundaron*: porque tengo por ciertoque es Ciudad que tiene ſer deſde que los Pheniſes entraron en Eſpaña, y que le dieron el nombre de Baſera, como otra que tienen en Phenicia, aunque las plumas de los que la han copiado, han eſcrito conforme entendian la eſcritura. Vnos dixeron Baſia, otros Baſis, otros Baſeda, y creo es la que los Autores de la Hiſtoria General llamaron *Beria*, debiendo dezir *Baſia*, por la ſimilitud que tiene la A, Gotica con la, E, Los Franceſes de toda la Gallia Narboneſa vſauan de la terminacion *duno*, para ſignificar Ciudad, como los Eſpañoles de *Briga*. Los de Grecia la de *Polis*: y entre los Belgas, y los Germanos la de *Burgo*, con que dezian Lugduno, Nouioduno, Vxeloduno, Seduno: y aſſi Baſeda, ò Baſis, llamaron, Baſeduno, que era lo miſmo que Ciudad de Baſis, ò Baſeda. Siguieron eſte modo de hablar los Arabes, y no pudiendo acomodarla conſu Dialecto, dixeron, *Beſulduno*, y *Beſalù*, con que ha venido à quedarſe. Del primero he viſto la razon, y el vſo en Bulas, expedidas en favor del Monaſterio de ſan Pedro de Beſalú, que trae Yepes, eſcriuiendo los Curiales, en la forma que les hazia relacion, los que las impetrauan, y del ſegundo todos los que oy viuen, llamando a la Villa Beſalú, por Baſeda, y Baſeduno, y toda aquella tierra el Condado de Bàs. Tuvo eſta Ciudad la meſma fortuna que huuo en Cataluña. Padecio las demoliciones, que la minoraron, y deſpoblaron, de modo, que por auerſe reducido a pequeña vezindad (aunque mas fuerte, y a propoſito para defenderſe) la llamaron *Caſtellum*. Titulo que tuuieron tantas poblaciones de aquella parte de Cataluña, que los llamaron Caſtellanos, y Caſtellanes, como Caſtellon de Ampurias, Caſtellon de Farfaña. Caſtellonide Senis, y aſsi otros muchos, y aun ay algunos, que de Caſtellanes de ducen el de Catalanes. De que ſe vea Ocampo. Por llamarle, pues Caſtellon de Baſeda los Arabes, y los Chriſtianos, que con ellos viuian, y dezian Caſtellon de Beſalú, y otros Beſalu, y ſolamente ſe ha quedado con eſte vltimo. Dos Autores tengo que me aſsiſten, el vno es Luitprando en ſus Fragmentos, que dize: *In Caſtellanis Caſtellum caput fuit quam vrbem Mauri vocant Beſalù.* Otro es Geronimo Pujadas, que hablãdo de la corriente del rio Fluuia, o Clodiano, y aſsignando los lugares por donde paſſa, luego que nace, en la forma que lo dize Luirprando, nombrando a la Ciudad de Baſin, dize: *Nace eſte rio cerca de ſan Eſtevan ſobre Olot, y baxa a Beſalù.* Todo eſto he auido meneſter para lucir las eſcuridades de Baſeda, y ſacar ſu nombre,

Tom. 5. eſc. 21.

Lib. 5. c. 6.

Frag. n. 53.

Lib. 1. c. 6.

bre, y ſituacion por mayor del ſepulcro de la antiguedad.

2 En todos eſtados, y debaxo de entrambos nombres, tuvo Prelados, y fue Ciudad Epiſcopal tan calificada, que ay fundamento para creer, que fue Catedral deſde el tiempo de los Apoſtoles: porque Luitprando hablando de ſan Fructuoſo, Arcobiſpo de Tarragona, dize que fue eſta Catedral antiquiſsima, y que ſe crée, que aquel Santo, natural, y Ciudadano ſuyo fue Obiſpo Baſedenſe, antes que fueſſe promouido à Tarragona. *Antiquiſsimus eſt Epiſcopatus Baſedenſis, nam Sanctus Epiſcopus Tarraconenſis Fructuoſus Martyr, prius creditur fuiſſe ciuis, & Epiſcopus Baſedenſis, & inde Translatus Tarraconem, vbi martyrium obijt Illuſtriſsimum.* Fue Obiſpo eſte Santo de Tarragona cerca de el
260 año docientos y ſeſenta: porque el de
268 ſeſenta y ocho padeciò martirio en Tarragona: y diziẽdo que fue el Obiſpado Baſedenſe antiquiſsimo, harto claro mueſtra, que deſde el tiempo de los Apoſtoles, ò poco deſpues començaria à ſer Catedral.

En virtud de eſta opinion de Luitprando, tengo y o por Obiſpo de eſta Dioceſi a S. Leon: de quien juzga que el meſmo que era Obiſpo de Egara, aunque mas habla, refiriendo, que reſolviendo, porque dize: *que aſsi ſe creia*; pero por las circunſtancias del ſitio, y de la Provincia, ò Partido, en donde lo pone, ſe conoce que fue Obiſpo en eſta Igleſia, y de eſta Dioceſi, porque dize: *Apud Caſtellum Milleduni in Caſtellanis, a Mauris dictum Millòl corrupte, Sancti Leonis, Epiſcopi, & Confeſſoris (vt creditur Egarenſis) miraculis clari.* Haze de eſte Santo mencion el Martirologio Romano a diez de Noviembre, diziendo ſolamente: *In oppido Melleduni Sancti Leonis Confeſſoris.* Y Baronio en la Nota dize, que ſe halla pueſto en el Martirologio Romano antiguo, y antiguos manuſcritos. *De eo vetera manuſcripta, ſicut & in veteri Martyrologio Romano.* Y que no fueſſe Obiſpo de Egara, ſino de Baſeda, ò Beſalú, bien ſe vee, pues le dà la Catedra, no en los Laletanos donde eſtán Egara, y Barcelona, ſino en los Caſtellanos en la Ciudad de Melleduno: porque eſtos Caſtellanos eran los de tierra de Gerona y Baſeda. Y la Ciudad de Melleduno, o Millol, ſe conoce auer ſido entre ellos, y ſer el pueblo de ſan Priuats de Mallol, en el Vizcondado de Bàs, dõde lo pone Don Luis Peguera, pagin. 183. en la Sors Vegueria de Gerona. Si de Egara lo fue tambien antes, ò deſpues, pruebelo el intereſſado.

Fue Sufraganea Baſeda de la Metropoli de Tarragona, y creo, es, la que llama la Hiſtoria General de Eſpaña. *Beria*, por *Beſia*, ò *Baſia*, eſcriuiendo en cifra, y abreuiatura el Baſeda. Habla de los terminos dados, y Sufragancos, que le dieron en tiempo de Conſtantino, y dize. *El tercer Arçobiſpado quiſo que fueſſe en Tarragona: & dio eſtas Ciudades por Obiſpados, Beria, Lerida, Tortoſa, &c.* Sucedió eſto el año de trecientos y treinta. Confinaua con el Obiſpado de Ampurias por Iuſamante, y lo meſmo con el de Gerona, el qual llegava haſta Pinias, debaxo de el nombre de Egara los pone Pujadas, y por que ſe vee que no ſon de la Egara vezina de Barcelona, pondrè aquí los de todas tres Igleſias. *Al de Empurias* (dize) *le dan por terminos de Iuſtamente haſta Beria, y de Vento-ſa haſta la Selva* (El eſta llama Gilua, por Silva) *Al de Gerona le dan deſde Pamòs haſta Iuſtamente: & de Ventoſa haſta Peneras. Egara deſde Bordell haſta Palada, & de Iuſtamant, y alli à Aſcoſa haſta Pynias, Bordell* es *Bordils*, que es Vegueria de Gerona, y el tercer Pueblo, que nombra por del Rey Don Luis de Peguera, pag. 173. *Paneras*, el que dà à Gerona, es el meſmo que Pinias: en el ſe juntava con Egara, y es el Pueblo de la Pinya del Vizcondado de Bàs. Ponelo Don Luis, pag. 183. pues que tienen que ver eſtos Pueblos, y terminos con los de Egara la de Barcelona? *Lib. 6. c. 134.*

Tres Obiſpos ay en Hauberto debaxo de el titulo de Baſeda deſpues ſan Fructuoſo: y dize començaron en tiempo de los Romanos. El primero ſe llamò Iulio, que governò por el año de trecientos treinta y ſeis. El ſegundo Aulo Valeriano. El tercero Pedro. *Baſedenſes Epiſcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum ſedit Iulius anno Domini CCCXXXI. Succedit Aulus Valerianus an.... Aulo Valeriano Petrus.* Iulio, Obiſ. 336.

No

S. Anſano O. y M.

No haze mas Catalogo deb.xo deſte nombre de Baſeda: pero parece por el meſmo Autor, que concurrieron con eſtos tres otros de el Obiſpado, con el titulo de Caſtellenſes, que por el primero, que fue Martir, y por el tiempo, en que padecio, que fue el de trecientos treinta y ſiete, ſe puede temer, que los tres, ò alguno de ellos eſtarian tocados de la Heregia de Arrio, pues no paſsò mas adelante, ſino que ſiguio la ſucesſion de los ſegundos con el titulo de Caſtellanenſes, en la forma ſiguiente. *Caſtellenſis Epiſcopi prope Gerundam Vrbem in Catalanis incipierunt tempore Romanorum in Vrbe dicta Beſalo. Sinopſis eorum hæc eſt. Anſanus Martyr, anno Domini CCCXXXVII.* Eſto es. Los Obiſpos Caſtellenſes cerca de Gerona començaron en tiempo de los Romanos en la Ciudad llamada Beſalu, y el primero fue San Anſano Martir el año de trecientos treinta y ſiete. Aqui ſe advierta, que por el nombre de Caſtellenſes no entiende alguna particular Ciudad, ò Caſtillo, ſino todo el partido de el Obiſpado, a quienes llamavan Caſtellanes, y Caſtellanos, por los muchos Caſtillos, y fortalezas, que tenian los Pueblos para ſu defenſa, como ſe llamò nueſtra Provincia de Caſtilla Vieja, con eſte titulo por la multitud de Caſtillos, y caſas fuertes, que hizieron los antiguos Eſpañoles, para viuir ſeguros. Adviertaſe lo ſegundo, que la cabeza, y Ciudad, en donde eſtava la Catedral, ſe llamava, ya en tiempo de Hauberto, y de Luitprando Beſalò, y Beſalu, y que es la meſma, que llamaron Baſeda, Baſeduno, y Biſulduno: las Bulas de los Papas concedidas a la Abadia de Beſalu, que pondré al fin.

337

Aulo Valeriano Ob.

Deſpues de S. Anſano puede ſer q̃ entraſſe Aulo Valeriano, con el titulo de Baſedenſe: porque el que pone luego, es a Paulato, que dize governò haſta el de trecientos noventa y dos. *Paulatus, anno Domini DCCCXCII.*

Paulato O. 392

A Paulato dize que ſucedió Guido, y tambien puede ſer, que el inmediato ſucceſſor fueſſe Pedro el Tercer Obiſpo Baſedenſe, que dixo entrò el año de trecientos noventa y tres: por q̃ a Guido le ſeñala el Obiſpado el de 431. *Guido, anno* CCCCXXXI.

Pedro O. 393

Sucediole Pedro, q̃ e llegò al año de quatrocientos quarenta y tres. *Petrus, anno Domini* CCCCXLIII.

Guido O. 431

Pedro O. 443

Eligieron luego a Pedro el Segundo. Tenia la Dignidad el año de quatrocientos ſetenta y vno. *Alius Petrus anno Domini* CCCCLXXI.

Pedro O. 471

Deſpues de Pedro entrò Eſtevan, que eſtava en la poſſeſsion el de quatrocientos ſetenta y cinco. *Stephanus, anno Domini* CCCCLXXV.

Eſtevan O. 475

Iulio O. 495

Corrio, muerto Eſtevan, eſta Igleſia por cuenta de Iulio que governava el año de quatrocientos noventa y cinco. *Iulius, anno Domini* CCCCXCV.

Cecilio O. 498

Sucediòle Cecilio. Era Obiſpo de Beſalu, el año de quatrocientos y noventa y ocho. *Cecilius, anno Domini* CCCCXCVIII.

Theodoro Ob. 515

Entrò en ſu lugar San Teodoro Hermitaño Solitario, que aviendoſe criado, y crecido, entre los animales del deſierto, le labrò Dios, y entretuvo haſta diſponerle, y ſacarle para Obiſpo de eſta Igleſia, que governava el de quinientos y quinze. *Sanctus Teodorus Heremita Solitarius, anno Domini DXV.*

Felix Ob. 533

Siguioſe Felix. Tenia la Igleſia por el año de quinientos treinta y tres. Fue en ſu tiempo la entrada de los Monges Diſpulos de San Benito en Cataluña, y tan preſto ſe admitio ſu Regla, y Habito en Baleda, ò Beſalu, como veremos en el capitulo ſiguiente, y aqui por concluſion advierto, que eſtos que huvo en Beſalu deſde Paulato, fueron Canonigos Reglares de San Aguſtin, eſtando en la autoridad de Liberato al año de 440. cuyas palabras dexo yo puestas en capit. 1. de la Igleſia de Barcelona.

CAP. II.

Blaſio, Monge.

EDificaronſe tantos Monaſterios en Cataluña, y tantos recibieron la Regla de S. Benito, y dieron tal fruto que no ha podido el tiempo ſepultarlos a todos. En el Obiſpado de Vique ſe dio principio a vno, que ſe dedicò à San Salvador en vn pueblo, ò ſitio, llamado Florit, ſino es, que eſtando ya edificado recibieſſe la

Santa Regla. De eſte Monaſterio, que luego començò a dar fruto de bendicion con hijos virtuoſos, por quien ſe dilatò la opinion de los Monges, eligieron por muerte de Felix a Blaſio. A eſte Prelado hallamos en poſſeſsion del Obiſpado de Baſeda por
542 el año de quinientos quarenta y dos, viuiendo San Benito. *Blaſius* (dize Hauberto) *Monachus Floriacenſis, anno Domini DXLII.* No eſcrive *Floriacenſis*, porque eſte Monaſterio Iluſtre de Francia no eſtava fundado, ni tuvo principio en mas de cien años adelante. Lo que viuiò, no ha llegado a mi noticia.

CAP. III.

Severino, Monge.

SVcediò en la Dignidad Severino. Teniala el año de quinientos ſeſenta y tres. *Severius, anno Domini DLXIII.*
563 Fue tambien Monge: por que el año de ſeſenta y tres dize Hauberto, que caſi todas las Igleſias Cadrales ocupavan Monges de San Benito. Veaſe lo dicho en la 2. part. de la Poblacion Eccleſiaſtica el meſmo año, y ſus palabras en la Igleſia de Tarragona, cap. 35.

CAP. IV.

Froiſelo, Monge.

ENtrò en la Dignidad Froiſelo. Eſte fue intruxo, y a los principios tocado de la Heregia de Arrio, por la grande actividad, y aſtucia con que el Rey Leovigildo le ganò la voluntad. Hauberto dize que governava por el año de quinientos y ſeſenta y
579. nueve. *Froiſellus, an. Domini DLXXIX* Si eſta Cronologia eſtà ſegura, y buena, fue trasladado, y promovido a Tortoſa, donde el vando de los Arrianos pedia tambien Obiſpo de ſu Secta, contra el de los Catolicos, a quien preſidia Domicio Monge de S. Benito; porque eſtava en aquella Igleſia, quando el año de quinientos y noventa ſe hallo en el Concilio de Toledo, en donde abjurò la Heregia, como ſe vera en ſu firma, que pondrè entonces. De donde ſe ſeguiria que ſe engañò Luitprando, quando en los Fragmentos dixo, que de Tortoſa le auian promovido a Baſeda, ò Caſtellon, procurandolo el Catolico Rey Recaredo, y acabandolo con Froiſello, por dexar ſolo a Iuliano en Tortoſa, que auia ſucedido a Domicio. Pero ſino eſtà ſeguro el dicho computo, ſerà verdadero Luitprando, y que de Tortoſa, que tuvo primero, le promovieron a Caſtejon. Deſde el de quinientos y noventa, adelante. Lo que gozo la Dignidad no ha llegado a 590
a mi noticia.

CAP. V.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y profeſsion ſuya.*
2 *Vnion de la Igleſia de Baſeda con la de Gerona, reduciendoſe a Monaſterio.*

1 DEſpues que murio Froiſello eligieron a Ioan. Governava el año de ſeiſcientos y diez, y por 610
el año ſe conoce, que fue Monge de San Benito, pues el Hiſpalenſe eſcrive, que entonces no ſolamente las Catedrales guardavan la Regla de aquel Santo, ſino los Monaſterios, y Heremitorios todos, cuyas palabras de ſu Cronicon ſe vean en ſegunda parte de la Poblacion Eccleſiaſtica, y tambien ſe conocerà por el Epitaphio del Sepulcro, que pondrè luego. Y por lo que dirè en la Igleſia de Ampurias, cap. 7.

2 Murio Ioan el año de ſeiſcientos y diez, y luego que cerrò los ojos, eſcrive el meſmo Autor, que ſe ſuprimio eſte Obiſpado, y ſe incorporò la Igleſia Catedral de Baſeda, con la Igleſia de Gerona, y

ſin

ſin auer yà mas Obiſpos Baſcdenſes. *Ioannes anno Dñi. DCX qui obijt hoc anno & ſedes eius translata eſt Gerundam.* Por eſta tranſlacion entiendo yo, que ſe reduxo à ſer Monaſterio de ſan Benito: porque el año de ſeiſcientos y dos hizieron lo meſmo las de Ampurias, Blanes, y Helna, a imitaciõ de la de Gerona, que dos años antes ſe hizo la Catedral Monaſterio de Monges, que hazian oficio de Canonigos, como de antes. De todo eſto juzgo, que el principal Agente fue Ioan, Obiſpo de Gerona, llamado el Viclarenſe, cuya vida, y acciones, quedan pueſtas; que como ſolicitò, que la Igleſia Catedral de Meyà ſe reduxeſſe à Abadia el año de quinientos noventa y ocho; el de ſeiſcientos la de Gerona; el de ſeiſcientos y dos Ampurias, Blanes, y Helna en el Principado, ſin otras cinco en Aragon, y Reyno de Caſtilla. Aſsi procurò lo meſmo en eſta de Baſeda, o Beſalú. Y aun me diera que ſoſpechar, que eſte Obiſpo Ioan de Baſeda es el Viclarenſe, que era Obiſpo de Gerona, y que auiendo efectuado lo que deſeaua, le llevò Dios: porque Liberato ſu Dicipulo, claramente dize, que murio el meſmo año de ſeiſcientos y diez., ſino me diera ſeñalado el mes, y el dia de ſu muerte, que fue a ſeis de Mayo: porque eſte de Baſeda falleciò á cinco de Nouiembre; y aſsi ſon diferentes, aunque entrambos de vna Religion. Parece auer ſido exemplar Prelado: porque lo ſepultaron en lugar ſeñalado, con ſu Laude, y Epitafio, eſcrito en cifra, que ſe conſerva en la Igleſia Colegial de Beſalú, que aprueba lo dicho en el Capitulo primero, de ſer eſta Villa la Ciudad de Baſeda. La cifra es eſta.

I. F. D. H. R. O. N N. N. E. DCXXXXVIII.

Quiere dezir.

Ioãnes famalus Dei hic requieſcit. Obÿt Nonas Nouẽbris Eraſexcenteſima quadrageſima octava.

Aqui deſcanſa Ioan, ſiervo de Dios. Muriò el año de ſeiſciẽtos y diez, a cinco de Noviembre.

Aunque no dize que era Obiſpo; pero el venir tan ajuſtado el nombre de la perſona, el ſitio, é Igleſia, donde ſe halla, que es Colegial, y el tiempo en que Hauberto ſeña la ſu muerte del Obiſpo, que viene con el de la Lapida, convence ſer el meſmo; cuyas palabras de *Famulus Dei* ſignifican la profeſsion Monaſtica, ſegun he probado en hartas ocaſiones.

CAP. VI.

Vvifredo, Monge.

1 *Reſtaurafe la Catedral de Baſeda, y eleccion de Vvifredo.*

2 *Buelve a deshazerſe, y eſtado que tiene de preſente.*

3 *Fundacion de ſan Quirze de Collera.*

4 *Noticia de ſan Pablo de Fenollet,*

5 *De ſan Miguel de Beſalù.*

6 *De S. Iuan de Beſalù.*
7 *San Salvador.*
8 *S. Pablo de Maricia.*
9 *Y de las Abadias de Cãpredò.*
10 *Y de San Pedro de Beſalù.*

1 TRecientos y ochenta años, poco mas, ò menos eſtuvo la Catedral de ſan Salvador de Baſeda ſin Prelado, vnida con la de Gerona: yà en eſtado de Monaſterio ſluſtre, lleno de obſervantes Monges en el primer ſiglo ſuyo, de que no tenemos noticia: yà en eſtado de afliccion, y acaſo deſamparada dellos en la entrada de los Moros, que la deſamparar ian, como hizieron muchos Chriſtianos,
977 las caſas propias donde naciero. Llegado el año de 977. queriendo Dios que bolvieſſe à los primeros lucimiẽtos que tuvo, tomò por animados inſtrumentos à los antiguos Condes de Beſalú, que yà era Villa muy honrada, y cabeza de Condado. El primer Conde fue Miròn. Començò a edifi-
1017 car vn Monaſterio, de quien dirè luego. Murio. Y llegado el año de mil y diez y ſiete, ſiendo Conde de Beſalú Bernardo Tallaferro, que fue de los valientes Catalañes de ſu tiempo cõtra los Moros, procurò adelantar ſu Caſa, y Villa, levantandola en Ciudad, y erigir en ella Igleſia Catedral. Concedioſelo el Pontifice Benedicto VIII. interviniendo en ello Vvifredo ſu hermano, Conde de Cerdania. El primer Obiſpo fue Vvifredo, hijo del Conde Bernardo. Era à la ſazon Mõge de S. Benito, y Abad de S. Ioan de las Abadeſas, Monaſterio del Obiſpado de Vique, de quien ſe dirà en aquella Igleſia, que auiendo ſido primero de Monjas, yà lo era de Monges. Saliẽdo, pues, Vvifredo por Obiſpo, edificò la Igleſia de S. Salvador para Catedral, que lo debio de ſer antiguamẽte, deſde el tiempo del Emperador Conſtantino, en que tantos Teplos ſe levantaron por el Imperio, à deuocion ſuya con eſte titulo.

2 Murio el Conde Bernardo, cuyo ſepulcro eſtà en Ripoll. Y haziendo teſtamento, mãdò que deſpues de los dias de Vvifredo ſu hijo, aſcendieſſe al Obiſpado de Baſeda ſu ſegundo, ò tercer hijo D. Enrique, que era Abad en S. Ioan de Beſalu; pero como yà olia eſta diſpoſicion, y nombramiento de ſucceſſor en el Obiſpado a coſa de herencia, tan aborrecida en los ſagrados Canones, diſpuſolo Dios de otra manera, porque en lugar de Bernardo ſucedio Bernardo el Crato, hijo ſuyo por tercer Conde de Berſalú, que no cuydando tanto de eſto, dio animo a los Obiſpos de Gerona, para reclamar contra la erecciõ del Obiſpado, como perdian de los terminos que yà poſſeian, y conſiguieron que no paſſaſſe adelante. Solicitaronle a Vvifredo, con que alcançarian la promocion al Arçobiſpado de Narbona, y aceptandolo, vino a governar aquella Igleſia muchos años, exerciendo la
1027 juriſdicion de Metropolitano ſobre las Igleſias de Cataluña, preſidiendo
1038 a los Concilios de Vique el año de 1027. cuya Igleſia Catedral cõſagrò el de 1038. La de Barcelona el de
1058 1058, llegando al de 1077. cõ la Dig-
1077 nidad, en el qual ſe tuvo vn Concilio en Beſalú, preſidiendo Amato, Obiſpo de Oloròn en Francia, a quien Gregorio VII. Sumo Pontifice embiò cõ facultad, y comiſſion para reformar los Monaſterios de la Religion de S. Benito, que auia en aquellas partes de Cataluña, de quien ſe verà Fr. Frãciſco Diago en ſus Condes de Barcelona. Eſtà reducida oy eſta Igleſia Catedral en Colegiata, con buen numero de Canonigos reedificada con ſola vna nave, y demoſtracion de ſu grandeza primera en los veſtigios antiguos que han quedado.

3 Hvvo en tiempo de los Godos en eſte Obiſpado Baſedenſe diferentes Monaſterios de nueſtra Religion, que ſe fundaron en aquel ſiglo Dorado, y venturoſas edades de los primeros hijos de ſan Benito, cuyos Fundadores, y ñiñezes ignoramos; y aſsi avrè de hablar dellos, tomandolos por los medios, y los fines. El primero es el de S. Quirze de Colltra. Tẽgolo por del tiẽpo de Carlos Magno. Halloſeſu memoria en Pujadas,

Lib.6.c.112 das, q̃ dize era Monaſterio el año de ſetecientos ochenta poco mas, ò menos, fundado por dos Caualleros llamados Libencio, y Aſinario, que ſiendo premiados por Carlos Magno con diferentes poſſeſsiones, Igleſias, y Caſtillos por lo que le auian ſervido en las guerras de Cataluña, ellos canſados, y deſengañados, fundaron eſte Monaſterio, dedicandolo à S. Quirze, y à ſan Andres, y ſe metieron Mõges en él, donde fueron ſus primeros Abades. Dotaronle de mucha hazienda, y en particular ſe haze grande caſo de el Caſtro, ò Caſtillo de Tolon, y el de Requeſens, celebrado eſte ſegundo por auer dado el nombre à la Montaña de Requeſens, que en las eſcrituras llamon de Receſuindo, à caſo por el Rey de los Godos, y por la deuota Imagen de Nueſtra Señora de Requeſens, tan frequentada de los Fieles. Trae Pujadas vna memoria de el año de ochocientos quarenta y cinco de cierta ſentencia, que dieron en Toloſa Gundemaro, Obiſpo de Gerona, Henrico, Conde Pictauienſe, Gaſcero Conde de Burdeos, Servo Dei Iuez, y Pedro Arcediano de ſan Eſteuan de Toloſa, Iuezes nombrados por Carlos Callo, Rey de Francia, en fauor de Guitmundo, Monge de ſan Quirze de Collera contra el Conde Alarico ſobre el Caſtillo de Tolon, y de Requeſens, donde ſe declara, que los dichos Cavalleros, Aſsinario, y Libencio, auian fundado aquel Convẽto, y la Igleſia de Santa Maria de Requeſens. Era el Caſtillo de Tolon en el ſitio, que oy dizen de Peralada, Villa tan calificada, que es titulo, y cabeça de Condado, y ſi como Aſsinario, y Libencio dieron à ſan Quirze, y à ſan Andres de Collera eſtas dos partidas de ſan Martin de Tolon, que oy es Igleſia Parroquial de Peralada, y la de Santa Maria de Requeſens, le dieran las que edificaron, es cierto fuera grande Monaſterio: porq̃ levantaron, y fueron ſuyas la de Santa Eulalia de Novios en Garriguella. La de ſan Roman en Deyſia, la de Ciprian en Mollet. La de ſan Martin en Maſarach. La de ſan Clemente cerca del rio Agnet. La de ſan Eſteuan Cantallops. La de ſan Martin en Bautſijes, y la de S. Gines en el Collado de Pla-

yà. Tantas pone Fray Ioan Roix, y Xalpien ſus Antiquedades de Meyà cap. 3. Vnioſe deſpues eſte Monaſterio con la Abadia de ſan Pedro de Beſalú.

4 Segundo Monaſterio es el de S. Pablo de Fenollet. No conozco eſte Pueblo en todo eſte Obiſpado. Ni sẽ quando, y por quien ſe fundò, Hago de èl memoria: porque el Pontifice Benedicto VII. que deſpachò vna Bula en fauor de ſan Pedro de Beſalú, le anexa el Monaſterio de ſan Pablo de Fenollet.

5 El tercero es el de ſan Miguel. Eſtaua dentro de la meſma Villa de Beſalu. No ſabemos de èl otra coſa, q̃ el eſtar mencionado en la Bula de Benedicto alegada.

6 Quarto es el de S. Ioan de Beſalú. Eſte debiò de ſer grande, y rico, fundado por los Condes de Beſalú anteceſſores de el Conde Bernardo Tallaferro; pues à ſu hijo Don Henrique le auia hecho Abad con la futura ſuceſsion de Obiſpo de Beſalú, ſi tuuiera efecto el teſtamento.

7 Quinto era el de ſan Salvador. A eſte lo tẽgo yo por el mas antiguo de todos, y que fue, donde por el año de 610. entraron los primeros Monges de S. Benito, ſiendo Obiſpos de Gerona Ioan Viclarenſe, y de Baſeda Ioan: que ſe conſeruaria yà con Monges, yà ſin ellos, quando los Moros ganaron la tierra, y en èl pondria por eſſe reſpeto la Catedral el Pontifice Benedicto à peticion del Conde Bernardo, quãdo la ſeñalò por Catedral: y conoceſe la antiguedad; pues luego el Obiſpo Vvifredo tomò con calor el edificarla de nueuo, como ſe dixo arriba.

8 Sexto Monaſterio fue el de S. Pablo de Mariça. Eſtava vnido, y en cabeça de Suniario, Abad de S. Feliu de Gixoles, por los dias que viuieſſe. Fue muy rico de poſſeſsiones. De èl haze mencion el Rey de Francia Lotario en vn priuilegio, dize que eſtava. *In Commitatu Gerundenſe*, y que le cõfirma toda ſu haziẽda. *Monaſterium ergo Sancti Pauli, Alodia ſua hoc eſt in Lauandarias, & in Parietes, & ipſum Alodium quo D. Elias dedit Sancto Paulo, & Corron, & quod dedit ei Andegarius Vicecomes.* Arguyen mucha antiguedad de

eſtas palabras; pues Elias ſu bienhechor, o fundador, era Obiſpo de Gerona el año de 882.

9 El ſeptimo Convento fue el de Campredò, que en Caſtilla dezimos *Campo Redondo*. Eſte Convento es muy illuſtre. Dieronle principio Vvifredo, y Oliva Capreta, Condes de Beſalu, y de Cerdania, por los años de novecientos y quarenta, poco mas, dandoles vna Igleſia para ello el Obiſpo de Gerona Gotomaro. Puſieron por primer Abad a Vvilefredo. La dotacion fue conforme la grandeza de ſus animos, y ſangre que toda era Real, y de tan buena ley fue la ſemilla, que ſiempre fue creciendo, y conſervando lo que le dieron los Condes. Los Abades que ha tenido deſde que ſe fundò, ſiempre han ſido perpetuos, y perſonas que han promovido los Reyes a mayores pueſtos. Yà tengo noticia de ſu numero, nombres, y calidades. El que oy govierna es Don Fray Ioſeph Magarola, Monge profeſſo de Nueſtra Señora de Monſerrate de Cataluña.

10 El octavo Convento es el de San Pedro de Beſalu. El que lo començò fue D. Miron, Obiſpo, y Conde de Gerona, hermano de Oliva Capreta, Conde de Beſalu, hijos entrambos de Miron, Conde de Barcelona. Queriendo, pues, el Obiſpo autorizar el Eſtado de ſu hermano, y aquel extinguido Obiſpado de Baſeda, començò el Monaſterio en vna Igleſia muy antigua, que eſtava fuera de la Villa. Aſsiſtiole ſu hermano con tal calor, y devocion, que no pararon haſta ponerle en perfeccion. Situaronle buenas rentas, llenaronle de Monges, honraronle con privilegios, y eſſempciones, que tiene deſpues de tantos años de ſervicios, como han hecho ſus hijos a la Igleſia. El primer Abad ſe llamò Guiſpedo. Hizieronle inmediato a la Silla Romana, con carga de cinco ſueldos de reconocimiento, que auia de pagar cada año. Traxo el Conde, y Obiſpo de Gerona Don Miron a eſta Igleſia el cuerpo de S. Primo Martir, y hermano de San Feliciano, de cuya donacion, y entrega hizo eſcritura al Convento, que trae el Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tom. 5. App. otorgada el año de novecientos y ſeſenta y ocho, vigeſsimo quarto de el Rey de Francia, Lotario. Deſpues del eſto alcançò de el Sumo Pontifice Benedicto Septimo, para los Abades juridicion ordinaria ſobre las Igleſias, y perſonas de todo ſu Abadiado. Deſpachoſe el año ſiguiente, que trae tambien el Autor alegado. Y no quiero mas de cortar vnas palabras, para que de ella ſe vea, como Beſalu era la antigua Ciudad de Baſeda, que tuvo Silla Catedral tan calificada.

Ego, Miro nutu Dei Gerundenſis Eccleſiæ humilis Epiſcopus, &c. Elegi quandam Eccleſiolam a dominatu omnium Eccleſiarum liberam, quam venerandus habet propriam Beatiſsimus Apoſtolorum Princeps Petrus eodem nomine. Sub cuius Sanctificationi, & ſita, videlicet iuxta oppidum, quod olim Biſuldinenſem voluit vocare vetuſtas. Eſto el Obiſpo Don Miron. Aora el Pontifice. *Benedictus Epiſcopus Seruus Seruorum Dei dilectus filijs Huiſpedo Abbati Monaſterij de Biſolduno, quod eſt ſitum infra Caſtrum Biſuldini ad flumem fluuiani, &c. Quod dilectus filius noſter Miro Epiſcopus, Gerundenſis, & Commes Biſuldinenſis, per paginam donationis Romanæ Eccleſiæ tradidit.*

Eſto el Pontifice. Y luego abaxo en ciertas gracias que le dà proſigue. *Et Cæmeteram de omni Villa Baſelduni.* De donde ſe vee por el dezir que la antiguedad la auia querido llamar Baſulduno, Biſulduno, y Biſuldino, a la Villa de Beſalu, y que eſtava debaxo de el Caſtro de Biſuldino el Monaſterio junto al rio Fluviano, que llamavan Clodiano, como ſienten Luitprando, Ocampo, y Pujadas; de todo eſto (digo) ſe vee que la Villa de Beſalu, fue la antigua Baſeda, que los antiguos Franceſes llamaron Baſeduno, que era lo meſmo que la Ciudad de Baſin, que los Arabes dixeron Biſulduno, y oy el vulgo Beſalu.

Es la Abadia de San Pedro el dia de

de oy tan eſtimada, como antigua mente. Han ſalido de ella muchos para otras Igleſias. Es de Monges Clauſtrales. A tener la minuta de todo los Prelados, huviera mucho que dezir, mas ni de ella, ni los de quantas Abadias tiene la Religion de Nueſtro Glorioſo Patriarca San Benito en el Principado de Cataluña, no la he merecido. Conozco a Don Ioan Tornio, ò Torno, que ſe hallò en el Concilio Provincial de Tarragona, que celebrò Don Fernando de Loaces, el año de mil y quinientos y ſeſenta y quatro, que profeſſando la Regla de Nueſtro Padre, y Glorioſo Patriarca San Benito, fue promovido al Obiſpado de Vique.

Y el de oy ſe halla Canciller de Cataluña Don Franciſco Pons, Doctor en ambos Derechos, y Abad de San Pedro de Beſalu, y y electo de San Culgat.

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE AMPVRIAS.
CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Ampurias.*
2 *Noticias de San Hierotheo.*
3 *Predicadores, y Obiſpos que tuvo antes de San Benito, y Monaſterios Carmelitas.*

1 CAminando mas al Setentrion de los Obiſpados de Gerona, y Baſeda, ò Beſalu, y echando por la mano derecha, ſiguiendo la coſta del Mediterraneo. Entra el Obiſpado antiguo de Ampurias, contado entre los Sufraganeos de Tarragona. De eſta Ciudad haze larga mencion Titolibio, para la brevedad con que corre en la relaciõ de otras, pero no es maravilla, porque lo fue para él conocer vna como eſta, fundada, y poblada de tres Naciones, como Eſpañoles antiguos, Griegos Phocenſes de Marſella, y la tercera Romanos, y con todo eſto no confundida en lengua, y trages, coſtumbres, y leyes, ſino que cada Nacion eſtava dividida, y ſe conſervaron muchos centenares de años.

Dec. 4. lib. 4

Tiene ſu ſitio conforme Ptolomeo en los Pueblos, que antiguamente llamaron Indigetes, que fueron parte de Cataluña. Eſtava a la Ribera de el Mar, y de vn golpho que haze delante de ſi, y de la Ciudad antigua, oy Villa de Roſes, que eſtá à ſu Septentrion, diſtante por el Mar tres leguas, y por tierra cinco. Los primeros, que la dieron ſer fueron Eſpañoles antiguos, llamandola Alba, aun que algunos haziendoles eco el nombre de Albalonga, fundada por Iulio Aſcanio, hijo de Eneas, en Italia: quieren q̃ vinieſſe a Eſpaña, y le dieſſe nombre, y principio, de que ſe vea Geronimo de Pujadas, lib. 2. cap. 3. Mas yo creo, y ſigo a Liberato, que le dá por fundadores a nueſtros primeros Eſpañoles, el año 2997 1. de la Creacion: porque ſi fuera cierta eſſa venida dixeramos, que auía fundado a la Villa de Alva de Tormes, y Alva de Liſte, y a la Ciudad antigua de Alva entre Alava, y Rioſa, junto a la Toloño, entrambas demolidas. Iuntaronſe deſpues con ellos los Griegos Phocenſes de Marſella, por el año de 3945 3. ſegun el meſmo Liberato.

Eſtos tomaron la parte de la Marina, que les dieron, y con tal recato començaron a viuir con los Eſpañoles, que hizieron por medio vn muro, como ſi fueran enemigos de ſus vidas, por manera que por vna puerta ſe comunicavan de dia vnos con otros, y nunca de noche: porque la cerravan, y guardavan con grande vigilancia. Por la parte de la Marina tenian otra, por donde ſalian, y contratavan.

Hi-

Hizieronſe tan poderoſos, y acudian a ellos los demas Eſpañoles Indigetes, con tanta continuacion para vender los frutos de la tierra, que ellos deſpachavan por el Mar, que le dieron el nombre de Empurias de la diccion Griega *Emporion*, que ſignifica lugar de trato y de Ferias. Tambien la llamaron *Diospolis*, que es lo meſmo que Ciudad, compueſta de dos Naciones, y Pueblos, aunque prevaleciò el ſegundo nombre.

Durò aſsi trecientos años, poco menos, coſa que admirò a Titolibio tanto el modo de vivir, como el conſervarſe los Phocenſes entre el Mar, y la fiera gente de los Eſpañoles. *Miraretur quis tum cerneres apèrto mare ab altera parte, ab altera Hiſpanis tanſfera ac bellicoſagente, quæ res eos tutaretur.*

La tercera aceeſsion de los Romanos, ſucediendo en tiempo de Marco Porcio Caton, el año del Mundo 5y807. ſegun Liberato, de que ſe puede ver a Pujadas, lib. 3. cap. 39. cap. 41. cap. 42. Hizola Colonia Iulio Ceſſar, deſpues de vencidos los hijos, y Capitanes de Pompeyo. No durò en juntandoſeles la diviſion antigua: porque luego començaron a hazer las comunes en las honras, y privilegios de ſu Republica, para que dexaſſen tanto el cautelarſe vnos de otros. Conſiguieronlo, ſiendo primero privilegiados los Eſpañoles: porque ſiempre fueron de la parcialidad Romana, contra la Cartagineſa. De cuya novedad, y tu modo de vivir, dexaron el teſtimonio en vna piedra, y del Templo que auian levantado los Griegos a Diana Epheſia, que trae Ambroſio de Morales, Pujadas, y otros muchos, cuyo tenor es el ſiguiente.

Emporitani populi Græci hoc templum ſub nomine Dianæ Epheſiæ, eo ſæculo condiderunt, quo relicta Græcorum lingua, nec Idiomate Patriæ Iberæ recepto, in mores, in linguam, in iura, inditionem Ceſſere Romanorum. M. Catego, & Lucio Apronio Coſſ.

Eſto es del Eſtado Secular.

2 Quanto a lo Eccleſiaſtico, aunque no ſe cuenta por Sufraganea de Tarragona, en la diviſion de Conſtantino, que pone la Hiſtoria General: pero coligeſe de vnas palabras de Luitprando en ſu Coronicon, tratando de la diviſion del Rey Vvamba. Que auer deſde luego tenido ſilla Catedral, no lo pongo en queſtion: porque lo verán luego los curioſos: pues aun antes de entrar en Eſpaña la predicacion del Evangelio, ſalieron, como a pedirla de luſticia los de Empurias, en la perſona de ſu hijo, y natural Empuritano San Hyeroteo, que hijo de antiguos, y nobles padres, le hallaremos en los Autores que ſigo, como Liberato, Hauberto, y Luitprando, y deſcoſo de ver, y oyr a Chriſto en eſta vida mortal, antes que padecieſſe, nos lo pone el Gerundenſe al año treinta y dos de ſu Cronicon. 32.

Baſtante prueva es de que eſte iluſtre Santo diſpuſo con ſu autoridad eſta grandeza Eccleſiaſtica para ſu patria, pues el primer Puerto que tomo Sant Iago en Eſpaña, aunque de paſſo, fue el de Empurias, corriendo el año de treinta y ſiete. *Iacobus Apoſtolus, Ioannes Euangeliſtæ frater, venit in Hiſpanias: portum Emporitanum pertingit. Prædicat Emporijs*: Eſto Liberato. De ſuerte que la primera predicacion de Sant-Iago fue en Empuriás, la ſegunda en Geronа, la tercera en Oſtarlic, donde, como poblada de Hebreos convirtiò algunos: de alli a Blanes, Lloret, Mataro, Badalona, Barcelona, Tarragona, Tortoſa, Sant Iago en Empurias. 37.

y

y Valencia, yendo costellando, hasta que passando a Cartagena, entrò por ella a lo interior de España; q̃ no auerlo hecho por Cataluña, pues entrò a Gerona se conoce, q̃ visitar primero que todas las Ciudades a la de Empurias, dà a entender fueron diligencias de San Hieroteo, para honra de su patria.

S. Marcial en Ampurias.

52. No sabemos, que alli nombrasse Obispo; mas predicò en ella el Evangelio San Marcial, el año de cincuenta y dos, Discipulo Christo, y Obispo, de Limoges, ò Lemosin en Francia. Despues exercieron lo mesmo en Ampurias San Ethereo, Obispo de Barcelona, San Maximo, Obispo de Gerona San Chrisogono, que lo era de Colibre, Discipulos de Santiago al año de cincuenta y quatro. Guarda ya se esta eleccion de Obispo de Empurias para el vaso de eleccion San Pablo, que entrando en España el año de sesenta y tres, ò sesenta y quatro, señalo para Obispo Empuritano a vn Discipulo suyo llamado Torcato, distinto de San Torcato de Malaga, y Guadix, que fue Discipulo de Sant Iago De este primer Obispo de Empurias nos ha dado luz Liberato, que el año de sesenta y quatro, poniendo la entrada de San Pablo en España, entre los Discipulos, y compañeros que traia, pone a Torcato, diziendo le dexò por Obispo de Empurias. *Sanctus Paulus Apostolus veniens ad Hispanias secum refert Philimonem, &c. Et alios Discipulos, &c. Emporij Torcatum, & alios Discipulos in alias Hispaniarum Vrbes Episcopos relinquit.* De esta autoridad, y principio, queda seguro, que compite con las mas calificadas Iglesias de España la de esta Ciudad. Y si bien que no se hallan los nombres de los que sucedieron; y si San Torcato murio Martir, que año, y donde, por espacio de ciento y sesenta y tres años, descuydo es de los antiguos, que no lo escrivieron, que no deve parar perjuyzio a sus calidades. Yo creo, que San Torcato, despues de auer tomado la possession de el Obispado de Empurias, se dilatò por Cataluña, Aragon, y Navarra, predicando como los demàs hazian, y vino a morir Martir, ò Confessor en la Rioja, porq̃ en vn lugar cerca de la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada, llamado Villa-Porquera, se venera el cuerpo de vn S. Torcato, a quinze de Mayo, de tal modo, que yà no llaman al Pueblo, con aquel nombre indecente, sino con el de Villa de San Torcato: y si bien, que Sant-Iago tuuo dos Discipulos Torcatos; vno que dexò consagrado por Obispo de Ezija el año de treinta y siete, segun Liberato; otro a quien San Pedro Apostol consagro en Obispo, que es el de Malaga, y Guadix, tengo sospechas grandes, y motiuo para creer que este de la Rioja, es el Discipulo de S. Pablo, a quien dexò por Obispo de Empurias, porque del cuerpo de San Torcato el de Guadix, sabemos, que lo posee Galicia, en el nuestro Conuento de San Salvador de Cellanova, Diocesis de Orense: y el de Ezija, no ay indicio, de que viuo, ò muerto lo traxessen de Andalucia; mas de S. Torcato el de Empurias puede se presumir, que vino a predicar a la Rioja, siguiendo los passos de su Maestro San Pablo, y demàs compañeros, pues de San Paulo Sergio, que dexò por Obispo de Narbona, sabemos entrò en España, y llego predicando hasta Portugal. Paigalio fue nombrado Obispo de Occa, ocho leguas al Occidente de Santo Domingo de la Calçada, y lo mesmo hizieron otros muchos, aunque los dexauan señaladas las Ciudades, donde auian de ser Obispos, de que hablan Dextro, Liberato, y Hauberto lo que pudiera se puede.

S. Ethereo. S. Maximo S. Chrisogono.

54.

163.

64.

S. Torcato, O

El año de sesenta y seis (y sea el primer exemplo) entrò en Cataluña Paulo Sergio, y hontò con su persona, y predicacion la Iglesia de Empurias, a caso viviendo San Torcato, y estando ausente. Escrivelo el Abad Gerundense.

Paulo Sergio en Empurias.

66.

El de setenta y vno, vino a su patria Ampurias el diuino Hyerotteo, y la dexò vn aprenda, y joya muy rica a los fieles Ciudadanos, que fue vna Imagen de la Virgen, para que en ella empleassen los afectos de su devocion, los que no auian tenido tanta ventura como èl, de auerla visto en este mundo, a quien dedicò vna Capilla, y Oratorio, y de alli passò a Ge-

S. Hyeroteo en Empurias.

71.

rona, donde hizo lo que dexo escrito en aquella Iglesia. Noticia es tambien de el mesmo Autor. *Diuinus Hyerotheus, Sancti Pauli Apostoli Discipulus, & Beati Dionysij Areopagita post Paulum Magister, iterum ad Hispanias se contulit, Emporitanum portum pertingit: & in Vrbe Oratorium Beatæ Mariæ dedicat, in quo eius imaginem collocat.*

Carmelitas en Empurias. 197.

Paulo Sergio en Empurias. 76.

No se contento Paulo Sergio con la venida, que el año de sesenta y seis hizo, y predicacion del Evangelio en el Empurdan, sino que el año de setenta y seis, la visitò, y predicó en Empurias, acompañado de S. Saturnino, Obispo de Tolosa. Remitome a Liberato.

S. Pedro O. M 227.

Desde aquel año de ciento y doze no se habla en los dichos Autores de cosas Eclesiasticas de Empurias. De lo Secular pone vna el Abad de Pamplona, del castigo que hizo Traxano en sus vezinos, por el demasiado aborrecimiento que tenia a los Romanos, que porque no pertenece a mi assumpto, no me detengo en ella, remitiendome a Pujadas, lib. 4. cap. 32. mas con todo esso no me puedo persuadir a que no tenian Obispo los Fieles: porque dize, que se celebrò en Barcelona vn Concilio de doze Obispos, y siendo Provincial, no dexaria de ser vno el de Empurias, pues era Sufraganeo.

112.

El año ciento y setenta y dos se celebrò otro Concilio en Gerona: y con mas fundamento digo lo mesmo pues dize Liberato, que se juntaron diez y siete Obispos, en que auia de entrar el de Empurias; pues era de las principales Ciudades, y que auia echado grandes raizes la Fé en los Ciudadanos, conocese por los Martires, pues el año de ciento y setenta y quatro fueron de vna vez muertos, con vario genero de tormentos ciento y quarenta y cinco Fieles, por mandado del Presidente Valerio. Assi lo escrive Liberato, a quien sigue Hauberto, que los acredita la concurrencia con la Prefetura de Valerio Iuliano, que governava la Provincia Tarragonense, como parece por vna piedra con su nombre, que trae Geronimo de Pujadas lib. 4. cap. 46.

172

Martires en Empurias, 174

Assegura mas esta verdad, ver que el año de ciento y noventa y siete vino de Siria à España el Abad Theodulo Carmelitano, con quarenta y seis Monges, y aportando à la Ciudad de Ampurias, tuvo cabida, y lugar para edificar tres Monasterios; el vno en la dicha Ciudad; otro en Blanes; otro en Barcelona, dexando en cada vno diez y seis Religiosos: Tenemoslo de Liberato. Pues quien ha de entender, que no auia Obispo que les hiziera sombra, no Fieles que los ayudassen; pues no eran obras para de noche, y en silencio, que no las auian de ver, y oir los Gentiles?

Llegando el año de docientos y veinte y siete sale à luz esta verdad, que se ha valido por inducciones, y discursos, porque señala por Obispo de Ampurias a Pedro, martirizado por la Fé el año dicho: y aunque parece que desde aora tomò los principios, no se colige sino la continuacion desde San Pablo Apostol: porque dize. *Ampuritani Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum fuit Petrus Martyr, anno Domini CCXXVII.* El que començaron en tiempo de los Romanos, es verdad. El que fuesse el primero San Pedro, es conforme a la noticia que él tenia, q̃ siendo ninguna la del primer Obispo San Torcato: cosa llana es, que llamò primero a San Pedro. Su martirio deste Santo sucediò en Gerona, siendo quemado èl con otros, hasta veinte y quatro, auiendose juntado a vn Concilio: y concuerda el año del Coronicon de Hauberto, con el del Catalogo, y pudo auer tenido muchos años de govierno. Vease Liberato, anno 268.

S. Abundio Ob. y M. 263

Eligieron los Fieles a Abundio. Deste dize el Hispalense que llegò al de docientos y, sesenta y tres, y tambien dize padeciò martirio. *Cui successit Abundius Martyr, anno CCCLXIII.* Y en el Cronicon le dà CCCLXXII.

Martires

compañeros.

Fortunato, O 300

Sucediò Fortunaro, de quien prosigue, que llegò al año de trecientos *Fortunatus, anno Domini CCC.* y bien afortunado, pues viuiò en tiempo que viò muchos Martires dentro de

la

la Diocesis, y en particular en la Villa de Rosas, donde fueron degollados, Pablo Abad Carmelitano, con todo su Convento: de que dàn cuenta San Gregorio en su Martirologio, al num. 66. De quien lo sacaria Liberato. *Rodæ in Indigitibus Littoralibus Sanctus Paulus Abbas Carmelitanus, cum suis Monachis, pro confessione fidei decollantur.* Si Fortunato fue inmediato à San Abundio, governó treinta y siete años. Tengolo por dificultoso, siendo Emperadores Numeriano, Galliено, y Diocleciano, aunque quando Dios quiere, en los mayores golphos hazen pie los hombres, como lo saben los que leen la vida de San Atanasio, Arçobispo de Alexandia.

S Domicio Ob. y M. 301

No fue assi en el sucessor San Domicio, que apenas entrò en la Dignidad, quando fue muerto por la Fé al año siguiente. *Domitius Martyr, anno Domini* CCCI. El mesmo año se halla padeciendo en Tarragona San Domicio, con otros tres, ò quatro mas en S. Gregorio Eliberitano: En Dextro, ni Hauberto, no se dize que fuesse Obispo. Seria distinto.

Tuvo Empurias Obispo el año de trecientos y vno, que se llamò Iuan, y que entrò el mesmo año que murio San Domicio, lo particulariza el Catalogo del Hispalense. *Ioannes eodem anno.* Si alcançò a ver a Constantino en el Imperio, gozo de mucha paz, y tranquilidad, para mirar por los reparos, y aumentos de su Iglesia.

No ay noticias de Obispos en espacio de ochenta años en la presente Iglesia: no porque faltassen, quando las cosas de la Fé iban en crecimiento, sino porque no huvo Escritores de sus cosas: y bien se dexa conocer por los Concilios, que se celebravan: pues huvo en Gerona de doze Obispos el año de trecientos y onze: otro en Barcelona, de diez y seis Obispos el de trecientos y quinze: en cuyo tiempo se levanto en Ampurias vna Iglesia, dedicada al Salvador, por mandado de el Emperador Constantino. Vease Hauberto, y siendo dentro de la Provincia, y dentro de Cataluña, no se puede persuadir, que auiendolo en Tarragona, Barcelona, Gerona, y Blanes, faltara en Empurias

311

315

Confirma esta verdad la noticia que nos dà Liberato al año trecientos y veinte y seis, de que se començaron entonces a reparar, y levantar en España muchas Iglesias, y Monasterios, señalando las Ciudades, y los Prelados, que solicitavã tales obras, donde señalando la Ciudad de Empurias, dize se levanto de nuevo en ella vn Monasterio del Carmelo, siendo Felix Abad suyo. *Reædificantur, & de nouo erigantur in Hispania multæ Ecclesiæ, & non pauca Monasteria, & Hæremitoria Ordinis Carmelitani in variis Vrbibus, & locis, &c. Emporij sub Abbate Felice Monasterium de nouo erigitur.* En dezir que era fundacion nueva, se conoce que el Monasterio, que auia edificado Theodulo el año de ciento y noventa y siete, donde puso diez y seis Monges, auia quedado arrasado, y ellos muertos, o huydos en las passadas persecuciones. Pues quien ha de entender que esta fabrica no se levanto debaxo de la proteccion de el Obispo de Empurias: pues a ellos estavan subordinados? Acuerdase desto Hauberto al año de 338. Y èl nos asségura esta verdad en su Cronicon, supliendo las diminuciones del Catalogo, y dandonos por Obispo de Empurias a Valerio, que por el tiempo en que pone su muerte, se puede creer que en estas obras tovo mucha parte: pues dize murio el año de trecientos y cinquenta y dos. *Valerius Episcopus Emporitanus, obijt.*

Carmelitas en Empurias. 326.

388.

Valerio, O 352.

Sucediole Domicio, Segundo deste nombre. *Successit ei Domicius,* prosigue el mesmo Autor. Este Prelado assistio al Concilio, celebrado en la Ciudad de Blanes, por el año de trecientos y cinquenta y nueve, donde concurrieron onze Obispos, de que nos auisa Liberato.

Domicio 2. Ob. 353. 359.

Siguiole Ioan. Dale Hauberto en la mesma clausula, consiguientemente, diziendo, *Domicio Ioannes.* Falta la noticia de lo que viuio: pero aunque no fuesse mas de hasta el de trecientos y y setenta, queda con estos tres lleno, y cumplido el vacio de ochẽta años.

Ioan. 370.

Llegado el de trecientos y ochenta, era Obispo de Empurias Pedro el Segundo. *Petrus, anno Domini* CCCLXXX. No sabemos quando entrò. Pudo estar en la posses-

Pedro 2. O 380.

sion

des.

desde el año de trecientos y sesenta y nueve Florecia Pedro entre los Obispos doctos de aquel tiempo contra la Heregia de Prisciliano: y assi le cuenta con ellos Hauberto al año de trecientos ochenta y quatro. *Eodem anno ita florent Lupus Episcopus Telensis, &c. Petrus Empuritanus.*

380. Lucio, O. 393

Sucediole a Pedro Lucio Maro noble Catalan de la familia Marana, Pujadas, lib. 4. cap. 3. De este nos dize el Catalogo, que governava, por el año de trecientos noventa y tres. *Lucius Marus, anno Domini* CCCXCIII. El año de noventa y seis adelante se celebrò vn Concilio Provincial en la Catedral de Blanes, donde se juntaron catorze Obispos, y veinte Presbyteros, contra los errores de Vigilancio, y es cierto se hallaria en el, como los demas del Principado.

396

Sendio, O. 413

Siguiose Sendio. Governava por el año de quatrocientos y treze. *Sendius, vel Sendianus, anno Domini* CCCCXIII. Fue muy trabajoso el tiempo de su Dignidad: porque entraron los Godos, y otras gentes del Setentrion por aquellas partes de el Condado de Rosellon, y todo el Ampurdan, fatigando, y destruyendo la tierra, y sus moradores. Lo que le durò la Dignidad, no ha llegado a mi noticia, y de lo que padecieron todos los Obispos generalmente trata Liberato, año 418.

Piscatorio, O 453

Despues hallamos en la Dignidad a Piscatorio. Persuadome que fue del Orden Canonico de San Agustin: porque tuvo grande entrada en todas las Catedrales de España, y en particular en las de el Principado de Cataluña, aun antes que el Santo Doctor muriera, de que se vea de esta Orden a Liberato, ann. 397. ann. 403. ann. 406 ann. 414. ann. 418. y en particular el año de quatrocientos y quarenta. Governava Piscatorio, segun el Catalogo de Hauberto, el año de quatrocientos y cinquenta y tres. *Piscatorius, anno Domini* CCCCLIII.

Cecilio, Ob. 466.

Sucediòle Cecilio, a quien tengo tambien por Canonigo Reglar Agustiniano, segun lo dicho arriba. Pudo assistir el año de quatrocientos y sesenta y seis en el Concilio Provincial de Tarragona, sobre la causa de Ireneo Obispo de Egara, y de Silvano Obispo de Calahorra. Tenia la Dignidad el año de quatrocientos ochenta y dos. *Cecilius, anno Dñi.* CCCCLXXXII.

Entrò en lugar de Cecilio Februario. Pudo hallarse Obispo de Empurias al año de quinientos, y assistir en el Concilio, que se celebrò en Gerona, donde assistieron treze Obispos, y diez y siete Sacerdotes. No me inclino, ni asseguro, en si es el mesmo que años adelante se halla en Lerida. Hauberto le conoce poseyendo lo de Empurias el año de quinientos y diez. *Februarius, anno Domini* DX.

Februario, O 500 510

Tuvo por successor a Paulo. A este le hallaremos en el Concilio que se celebrò en la Ciudad de Tarragona el año de quinientos diez y seis; y en el de Gerona, que se tuvo en el siguiente de diez y siete, y en el que llamaron Segundo de Toledo, tenido desde el año quinientos y diez y seis, hasta el de treinta y vno (que hablo con esta latitud por estar en litigio la Cronologia,) aunque tengo sospecha que primero fue Obispo de Tarazona, como adverti en la Iglesia de Tarragona, capitulo treinta y tres. Assi, quando dize Hauberto en el Catalogo. *Paulus, anno Domini* DXVI. De la entrada se deve entender, no de la salida. Hallasse nombrado este Prelado por Liberato el año de quinientos y quarenta y seis entre los demas que dize assistieron en el Vallés, cerca de Barcelona. *Paulus* (dize) *Emporitanus.*

Paulo, O 516 517 546

Despues de Paulo està en el Catalogo de Hauberto Casonio: pero està diminuto el numero de los años. Dize: *Casonius, anno Domini* DXXIII..... mas faltan conocidamente: porque aun el año de quinientos y quarenta y seis, dize Liberato, que con Paulo concurriò Casonio; pero Obispo de Iunqueras. *Casonius Iuncarienses.* Cuya Ciudad nombra al año de quinientos y nueve entre las Catedrales. Puede ser que en las copias estén las firmas de los confirmantes, ò los Concilios traspuestos. Dexolo a otros que lo averiguen, que no la tengo por dificultad pequeña.

Casonio, O 546

Santigio Abad Carmel. 547.

Florecio por el tiempo de estos Prelados en el Monasterio del Carmel, que se auia fundado el año de trecientos veinte y seis el Abad Santigio, que seria sugeto illustre, pues Hauberto se acuerda de él, diziendo murio el año de quinientos quarenta y siete. *Ampuriæ obijt Santigius Abbas Carmelitanus.* Con cuya relacion acabo las noticias que tengo de la Catedral de Empurias, y los que la governaron, hasta que entraron en ella los Monges de San Benito, de que hablaré de aqui adelante.

CAP. II.

Luteriano, Monge.

AViendo vacado la Catedra de Empurias, la dierõ a Luteriano. Con este acaba el Hispalense el Catalogo de los Obispos de el Ampurdàn, que aunque corto ha venido a crecer en numero, como los rios pequeños con los arroyos, que entran en ellos de otras fuẽtes. Ponele en el Obispado el año de quinientos sesenta y tres. *Luterianus, anno Domini* DLXIII. De donde saco yo por sequencia, segun lo que dize en el Cronicon al mesmo año, que fue el primer Monge de San Benito que tuvo esta Iglesia, porque escrive, *que entonces casi todas las Catedrales de España las ocupavan Monges de esta Religion.* Las palabras dexo yo puestas en las Iglesias de Tarragona, cap. 36. en la de Barcelona, cap. 4. y en la de Gerona, cap. 2. a donde me remito. Lo que vivio, no ha llegado a mi noticia.

563

563

CAP. III.

Pedro, Monge.

ENtro en la Dignidad Pedro. A este lo pone en el Cronicon. Dize murio el año de quinientos ochenta y cinco en vn lugar de Cataluña, llamado Gordilia, que no tengo de él noticia *Gordilia* (dize) *obijt Petrus, Episcopus Ampuritanus.* De el aver fallecido el año, se conoce lo mesmo que de el antecessor: porque de el año de quinientos ochenta y vno escrive el Hispalense, que por aquel tiempo muchas Iglesias Catedrales de España auian recibido el Habito, y Regla de San Benito. *Hoc eodem tempore multæ Ecclesiæ Hispaniarum duxerunt Habitum, & Regulam Sancti Benedicti de præcepto Summi Pontificis.* Y dado caso, que no lo hiziesse el Cabildo de la Catedral Ampuritana: porque sucedió quinze años adelante, no quita la sospecha de que el Obispo Pedro fuesse de la mesma Religion, aunque no lo digan Liberato, ni Hauberto con expresion: Viendo las fundaciones que se hazian de nuevo en Cataluña, y los que recibian la Regla de San Benito, por la diligencia de Ioan, Abad de Valclara, de quien se hablò en la Iglesia de Gerona.

585

CAP. IV.

Pedro, Monge.

APedro sucedió en la Catedra Pontifical otro de el mesmo nombre. Prosiguelo Hauberto en la Clausula. *Succedit Petro alius Petrus.* No tengo noticia de lo que le durò la vida, ò si le promovieron, aunque por el sucessor veremos que fue poco tiempo.

585.

CAP. V.

Fructuoso, Monge.

ENtrò en lugar de Pedro Fructuoso. Tenia la Dignidad el año de quinientos ochenta y nueve, ò noventa, celebrandose el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, no fue a él personalmente. Embió por Vicario, y Procurador, en su nombre a Galano Arcipreste de la Catedral de Ampurias, y assi le conocemos por la firma, y subscripcion de los Canones, que dize. *Galano Arcipreste de la Igle-*

589

590

sia

ſia de Ampurias, Agente de mi ſeñor el Obiſpo Fructuoſo, lo firmè. Eſte Arcipreſte era Monge de San Benito, como veremos, y es veriſimil, que yà entravan en el Cabildo algunos Monges, en virtud de el Concilio de Lerida. Veaſe la Igleſia de Tarragona.

CAP. VI.

Galano, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Entrada de la Regla de San Benito en la Catedral de Ampurias.*

1 LVego que faltò Fructuoſo eligieron por ſucceſſor ſuyo a Galano, Arcipreſte, de quien ſe acaba de dezir. Fue Catalàn, y de la mas antigua, y noble ſangre de el Ampurdan, deſcendiente (a lo que me enſeña el apellido) de Galano Elio, ò Elio Galano, que fue Preſidente de la Provincia Tarraconenſe, corriendo el tiempo del Emperador Claudio, por los años de Chriſto quarenta y ſeis, cuya muerte pone aquel año el Hiſpalenſe en la meſma Ciudad de Ampurias. *Anno 46. Galanus Elius Preſes obijt Anpuriæ.* De eſte linage, y ſangre tengo yo a Galano, Obiſpo de Ampurias, pues le veo en la meſma Provincia, y Ciudad, en donde murio Elio Galano.

Recibio el Habito de San Benito, a lo que puede ſacarſe de la Cronologia, de mano de los Diſcipulos del Santo Patriarcha, que entraron en Cataluña, ſino es que fueſſe de mano, y a perſuaſion, de Ioan Abad de Valclara, y viuio con tal exemplo, que en virtud de lo diſpueſto por los Padres congregados en el Concilio de Lerida el año de quinientos quarenta y ſeis, ò veinte y ſeis, ſiendo Obiſpo Metropolitano Sergio, le ſacaron del Monaſterio, y le metieron en la Catedral de Ampurias, que podian los Obiſpos hazerlo, precediendo la licencia, y bendicion de los Abades. Dieronle la Dignidad, y titulo de Arcipreſte. Con ella aſsiſtiò al Concilio de Toledo, como ſe vio en el capitulo paſſado.

2 Muerto Fructuoſo, y entrando en ſu lugar Galano, ſe hallo en el Concilio de Zaragoça, que ſe celebrò el año de quinientos noventa y dos, donde preſidiò Artemio, y donde todos los Obiſpos en numero de doze, con dos Procuradores de aufentes, ſu firma, y eſcrive, el Hiſpalenſe, que eran Monges de San Benito. 592.

Ceſſaraugultæ in Eccleſia Sanctæ Mariæ Virginis de Columna Synodus contrahitur. Preſidet Artemius Tarraconenſis. Erant omnes Epiſcopi eiuſdem concilij Monachi Benedictini. De aqui ſe conoce la profeſsion de Galano antes, y deſpues de Obiſpo, y que ſiendo Arcipreſte era Monge: Tambien aſsiſtiò el año de quinientos noventa y nueve en el Concilio de Barcelona como parece por ſu firma. Veaſe en la Igleſia de Tarragona. 599.

Llegò el año de ſeiſcientos y dos, y en èl ſucediò vna mutacion ſingular en la Catedral de Ampurias, como en otras tres de las Provincias Tarraconenſe, y Cartaginenſe, y Bracarenſe, que dexando la Regla, que tenian, ò ſecularidad, ſe hizieron Monaſterios debaxo de la Regla de San Benito, y todos los Canonigos ſe hizieron Monges. Tenemos el teſtimonio en Liberato, que ſeñalando las Igleſias de Valencia, Madrid, y Oreto (oy Calatrava) en la Cartaginenſe. La de Lugo en la Bracarenſe, nombra en la Tarraconenſe la de Pamplona, Hueſca, Helna, Blanes, y Ampurias. Con lo qual quedaron todos los Canonigos, y Obiſpos debaxo de la protecion de San Benito, guardando en Clauſtro ſu Regla, y viuiendo juntos; y ſi el Autor no fuera de aquel tiempo, Catalan, y teſtigo de viſta, no me eſpantara, que corriera peligro ſu credito, mas teniendo eſſas calidades y que le aſsiſten las tradiciones de vnas, las ruinas de los Clauſtos de otras, y las eſcrituras de otras, no dà cuydado, el que algunos lo impugnen, por no averlo leydo. 602

Para remitirme a eſta, quando ponga eſta particularidad en las demas de eſta Provincia; y no repetirla en cada vna, quiero poner la autoridad de Liberato. *Anno. 602. Eccleſiæ Pampilonenſis, Valentinæ, Hoſcenſis, Helenenſis, Emporitanæ, Blanenſis, Mantuanæ, Lacenſis, & Orcanenſis, fiunt hoc anno Monaſteriâ Benedictinorum.* Eſto Liberato, y mas veremos en el capitulo ſiguiente.

No ha llegado a mi noticia lo
608. que le durò a Galano la vida, y la Dignidad, aun me parece llegò al de ſeiſcientos y ocho, por lo que diré abaxo.

CAP. VII.

Eſtevan, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundacion de la Abadia de San Pedro de Rodas.*

1 EN lugar de Galano ſucediò en la Dignidad Eſtevan. Preſentoſe el Cabildo, con otros dos al Metropolitano, en virtud de lo decretado en el Concilio de Barcelona el año de 599. y cayò a Eſteuā la ſuerte, que ſiendo de Monges, no sé que pueda ponerſe en duda, que ſerian Monges tambien los preſentados, y Monge Eſtevan. Y mas diziendo Hauberto, que por el año de ſeiſcientos y diez, yà todas las Igleſias Catedrales, Monaſterios, y Heremitorios, eran del Orden de San Benito, y dexavan las antiguas, eſcritas, ò dadas de palabra: Quedenſe dichas las palabras para adelante, ya que no ſe pudieron en las Igleſias de Tarragona, y Gerona. *Per id tempus omnes Eccleſiæ Hiſpaniarum erat iam Ordinis Sancti Patris Noſtri Benedicti, ſimul Monaſteria, & Heramitoria.* Veaſe la explicacion de ella en la 2. parte de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, año 610. nu. 3.

No ſe hallò Eſtevan el año de ſeiſ-
609 cientos, y nueve en el Concilio de Toledo, que ſegun Liberato ſe juntò a ſeis de Mayo: No el de diez, en què ſe 610
diò el decreto de Gundemaro, aviendo acudido a vno, y a otro quarenta y vn Prelado. De donde me perſuado, que eſtava la Igleſia ſedevacante, y no ſe auia proveydo la Dignidad.

2 Supliré ſu auſencia con la noticia de la fundacion de San Pedro de Rodas, Abadia de las calificadas, que tiene la Religion en el Principado. Quiero comēçar con vna clauſula de Liberato, que es de las finales de ſu Cronicon, y darèla traducida. *Eſte año* (el de 609) *Viene al Puerto de Roſas en los Indigetes, vna parte del cuerpo del Apoſtol San Pedro, con otras reliquias de Santos Martires. Dizeſe que el Santo Papa Bonifacio, ſiendo Emperador Phocas, temiendo la ferocidad del Principe de Babilonia, procura ſalvar entre los Eſpañoles tan grande Teſoro.*

Eſto Liberato: que habla de el tiempo preſente, porque él viuia, y llegando la nueva a Pamplona, donde era Abad, vſa del Verbo *dizeſe*: porque aſsi ſe lo dirian. La verdad, que tenga toda la clauſula, comprueva muy bien Geronimo Pujadas, lib. 2. cap. 4. lib. 6. cap. 82. por la concurrencia de Coſrhoas Rey de Perſia, y Babilonia, conquiſtador de Egypto, de Africa, y toda Paleſtina, con el Emperador Phocas, y con el Pontifice Bonifacio Quarto, que ſiendo Eſpañol, como yo pruevo en la 2. parte de la Poblacion Eccleſiaſtica, año 606. y en el Teatro de la Igleſia de Cuenca, no es dificultoſo, que quiſieſſe aſſegurar en Eſpaña tal Teſoro. Compruebalo tambien vn Libro antiquiſsimo, que ſe guarda en el Convento, donde ſe refiere a la larga, como temiendo la venida de Coſrhoas el Pontifice, tomando conſejo con la nobleza Eccleſiaſtica, y Secular, cogio la cabeza de San Pedro con ſu brazo derecho, los cuerpos de San Pedro Exorciſta, Santa Concordia, San Lucido, y Moderando Martires, y encomendandolos a tres Santos Presbyteros, Felix, Ponte, y Epiciano, aportaron a Roſas, enfrente de Ampurias, y ſubiendo aquellas cueſtas, que llaman Antepireneas, de donde ſe vee toda la llanura, y campaña del Ampurdan, to-

pa;

paron vna cueva, donde las depoſitaron, y donde avia vn pequeño Altar y era tradicion, que alli auia eſtado eſcondido vn poco de tiempo San Paulo Sergio, Obiſpo de Narbona. Deſpues de aver hecho auſencia, y paſſados los temores de Coſroas, bolvieron por ellas, ò para publicar ſu veneracion en la comarca, ò para tornarlas a Roma, y no pudieron dar con la cueva, haſta que determinaron que darſe alli a viuir, donde eſtuvieron, haſta que todos murieron, ſino es dos, ò vno, que bolvieron a Roma a dar auiſo de lo ſucedido. De aqui toman el principio de el Monaſterio de San Pedro de Roſas aquellos ſeñores Monges, ſacandolo de el dicho libro: que proſigue, como aficionados aquellos Sacerdotes (ſino eran yà Monges, como lo era el Pontifice) al ſitio, començaron a viuir Regularmente debaxo de la Regla de San Benito, en q haſta oy perſeverã. Sirviendo a Dios en aquel puesto, que deſcrive Pujadas lib. 2. cap. 4.

La dificultad, que ocurre luego, que el Pontifice dieſſe la cabeza de San Pedro, y el brazo derecho, deviendo dar nada, ò todo el cuerpo, y como dexò el de San Pablo ſu individuo compañero, yà la deshaze muy bien Pujadas, con dezir, que la bolverian a Roma, dexando con los otros cuerpos baſtantemente enriquecido el Convento. Fuera de que ſi las dificultades, que ſe arman contra el credito, ſe deſvanecen con otros exemplares, leaſe la relacion de la venida de vn brazo, ò canilla, del meſmo Apoſtol al Monaſterio de San Pedro de Taberna en Aragon, y con eſſo quedarà facil.

Eſta ſe hallarà eſcrita en la relacion, que hizo Balaſcuto, Monge que ſe conſerva en el dicho Monaſterio, y llaman al tal inſtrumento la Canonica de San Pedro de Taberna, que traen impreſſa Don Ioan Briz en la Hiſtoria de San Ioan de la Peña, y Geronimo Blancas en los Comentarios de Caſcoſas de Aragon, de la qual conſta, que de San Pedro de Roſas traerian aquella canilla, ò brazo de de San Pedro a Zaragoça, y deſde Zaragoça la llevaria, como la llevò a San Pedro de Taberna, el Obiſpo de Zaragòça Bencio, con otras inſignes reliquias. En que ſe vee la concordancia, que tienen la verdad, con lo que dizen tres Autores tan diſtintos, y tres tan encerrados inſtrumentos, como los que traen Geronimo Pujadas de el Archivo de San Pedro de Roſas. Geronimo Blancas en el Archivo de San Ioan de la Peña, y Liberato en ſu Coronicon de el Archivo de San Dioniſio de Paris, y de Santa Maria de Ripoll.

Llegò el Obiſpo Eſtevan al año de ſeiſcientos y catorze. Aſsiſtiò al Concilio de Egara, que ſe celebrò entonces. Lo que le durò deſpues la Dignidad, no ha llegado a mi noticia. 614

CAP. VIII.

Seſaldo, Monge.

DEſpues de Eſtevan ſe halla en Ampurias Seſaldo. Aſsiſtio en el Concilio de Toledo celebrado el año de ſeiſcientos treinta y tres, como parece por ſu firma. 633.

CAP. IX.

Donum Dei, ò Teodoro, Monge.

SIguioſe Teodoro, nombre Griego, que en Latin es lo meſmo que *Donum Dei*, como en Caſtellano Don de Dios. Halloſe eſte Prelado en el Concilio, que llaman Septimo de Toledo, y firmò, no como Griego, ſino como Latino, diziendo: *Donum Dei*. Tambien eſtuvo perſonalmente en el Concilio Octavo el año de ſeiſcientos cinquenta y tres. 646 653

CAP. X.

Gundila, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Terminos de el Obiſpado.*

3 *Reformaſe la Regularidad en el Cabildo.*

1 SVcedió en la Dignidad Gundila. En algunas impreſsiones eſtà Gaudila, y Gundila, y Gundilano, que es nombre Godo.

2 Governó en tiempo del Rey Vvamba, en cuya ſazon ſe celebró Concilio en Toledo Nacional, y liquidandoſe los terminos de los Obiſpados, para quitar las diferencias que entre muchos Prelados auia, le ſe ñalaron al de Ampurias los ſuyos. Tiene por el Oriente el Mar Mediterraneo. Por el Mediodia el Obiſpado de Gerona. Por el Occidente los de Viqueſ, y Vrgel. Por el Setentrion el de Helna, que es de la Provincia de Narbona poſicion de Ampurias, es a los fines, y remates de los Pirineos, que alli acaban de atravesſar a toda Eſpaña, y dividirla de Francia, y ſolo vna legua antes de llegar a la Ciudad, acaban deſatandoſe de ellos diferentes rios, que luego ván a entrar en el Mar, junto a Ampurias. El principales el Clodiano, que vulgarmente llaman Fluviau. Los terminos dados en el Concilio de Lugo, y confirmados en eſte de Toledo, ſon eſtos. *Empuriæ hæc teneant de Iuſtamante, uſque Bergam, de ventoſa uſque Guilbam.* La Hiſtoria General de Eſpaña los pone deſte modo. *Ampurias tenga deſde Iuſtamante, faſta Breſa, & de Ventoſa, faſta Guilon.* Berea, ò Breſa ſoſpecho es Berga, o Bergadan, cabeza de Condado. Iuſtamente, y Ventoſa era por donde confinava con el de Gerona. Los demàs no los explica Pujadas, lib. 6. capit. 112. con ſer eſcritor Catalan, tan cuydadoſo; y ſolo puedo dezir, que Roſas, Peralada, y la parte Meridional de la Montaña de Requeſens, que en las eſcrituras llaman de Receſvindo, en donde eſtà el Priorato de N. Señora de Requeſens, pertenecia al Obiſpado de Ampurias, que ſoſpecho es el que llama Pujadas, lib. 6. cap. 124 *Imopyrinenſe*, por eſtar en lo baxo, y llano de los Pirineos, como *Rodenſe*, que durò poco, y *Iuncarienſe* al de Iunqueras, que fue tambien Ephemerico, viniendo todo à reſumirſe en el Ampuritano, y vltimamente en el de Gerona.

3 Reformoſe tambien en eſte Concilio el Clero de las Catedrales, y los Monges, que hazian el cuerpo del Cabildo, ſiendo Canonigos, recibiendo la Regla de San Iſidoro Arçobiſpo de Sevilla, ſi hemos de dar credito à lo que dize Don Lucas de Tuy cuyas palabras he traido en las Igleſias de la Provincia Cartagineſa; aunque para las del Principado de Cataluña, no sè que fueſſe menester; pues eran ſus Cabildos de Monges, y Monaſterios muy reformados, como ſe viò en el cap. 6.

Aſsiſtiò Gundila en el Concilio Treze de Toledo, que ſe celebrò el año de ſeiſcientos y ochenta y tres, 683
por medio del Abad Sagario, que lo devia de ſer de los Monges de la Catedral, ò otro Convento del Obiſpado, a quien embiò por Vicario ſuyo, cuya firma es: *Sagario Abad Vicario de Gundilano Obiſpo de Ampurias.*

Eſtuvo perſonalmente en el que ſe celebrò el año de ſeiſcientos y ochenta y ocho en Toledo, que tiene el numero de Quinze, y en el Diez y 693
ſeis, el año de ſeiſcientos y noventa y tres. Pudo llegar a ver la deſtruicion de Eſpaña; y los trabajos que por el Obiſpado vinieron, con la entrada de los Moros en el Principado: porque no ſe halla otro Obiſpo de el tiempo de los Godos en Ampurias, deſpues de Ioan en los Autores, que he leydo, aunque no ſe extinguiò tan preſto, como lo veremos en el capituſo ſiguiente.

CAP. XI.

Ioan, Monge.

DEſpues de Gundila, y ganada por los Moros Cataluña, no ſe halla Obiſpo en Ampurias, ni cõ ſu titulo,
752 haſta el año de ſetecientos y cinquenta, y en ſolo Hauberto ay eſſa memoria; porque tratando del eſtado que tenian las coſas Eccleſiaſticas de eſta parte de el Principado de Cataluña, dà a entender la miſerable eſclavitud de los Chriſtianos; pues auia obligado a las cabezas a eſconderſe en lo mas retirado de los Pirineos. En ellos pues, en vna Ciudad que llaman Caputzin, dize, que florecian Pedro, Obiſpo de Helna, Ioan Obiſpo de Ampurias, Pedro Obiſpo de Egara, Eſtacio Arcediano de Barcelona, Micõ Abad de Valclara, y otros tales Varones. Llamaſe oy aquella poblacion Capzi: y dezir que eſtavan retirados de la ferocidad, y crueldad de los Moros: y que florecian entre los Chriſtianos libres de aquellas Montañas, es repreſentar las muchas prendas de ſantidad, lerras, y exemplo con que vivian.

Con eſto ceſſa la noticia, que puedo dar de eſte Obiſpado Ampuritano: porque los Chriſtianos deſampararon la Ciudad, quedando totalmente arruinada. Ganada de Carlos Magno a Gerona, y poniẽdo en ella por Obiſpo a Pedro Helmerad Canonigo de la Catedral de Podio, tuvo modo para anexar lo eſpiritual, y Eccleſiaſtico a la Igleſia de Gerona, levantando en ſu Cabildo, andando el tiempo la Dignidad de Arcediano del Ampurdan. Los ſeculares ſe paſſaron a otro ſitio cercano, y fortalecido, que llaman oy Caſtellon de Ampurias. Los Monges de la Catedral, que hazian oficio de Canonigos, ſino fueron muertos por los Moros, deſampararon aquel ſuelo, ſiguiendo la ſuerte de los Chriſtianos ſeglares, a quien en vn lugar, como en otro, los adminiſtravan los Sacramentos, haſta que ſe paſſaron a Villa Beltran, pueblo del Obiſpado de Gerona, por los años de mil docientos treinta y dos, ſiendo Rey D. Iay- 1232
me, y ſe dió principio con ellos a la Abadia de Villa Beltran, tomando la Regla de S. Aguſtin, cuya proviſsion era de la Corona, que ſe haze ſiempre en perſonas de mucha ſuposicion, como lo fue Coſme Damiano Teologo, embiado por el Rey Catolico al Concilio de Trento.

Deshizoſe y à eſta Comunidad: porque levantandoſe en Catedral la Igleſia de Salſona, aplicaron toda la renta a las Dignidades de aquel Cabildo, quedando del Obiſpado el titulo de Arcediano que he dicho.

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE VIQVE.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiquedad de Vique, y ſus Fundadores.*
2 *Predican Sant-Iago, y San Pedro en Vique, y hazen la Epiſcopal.*
3 *Obiſpos de Vique.*
4 *Monges de San Antonio en Vique.*
5 *Entra la Regla de San Aguſtin en la Catedral.*
6 *Entran Monges Carmelitas en el Obiſpado.*
7 *Estraido al Obiſpado el cuerpo de ſan Sigiſmundo, Rey de Borgoña.*
8 *Mas Obiſpos de Vique antes de ſan Benito.*

1 ACabè las noticias de la Igleſia de Ampurias, diziendo ſe vnio con la de Gerona, y las de vna, y otra Baſeda, ò Bàs, ò Beſalú: el quinto lugar ocupa la de Vique entre las Sufraganeas de Tarragona; pues del Pueblo, o termino de Berga, ò Berca, que fue punto de los quatro, con que los Concilios midieron la longitud, y latitud del Obiſpado de Ampurias, començaron à medir la de Vique. Tiene por el Oriente los Obiſpados de Ampurias, y Gerona: por el Setentrion los montes Pirineos con el Obiſpado de Vrgel. Por el Ocidente los de Lerida, y Solſona. Por el Mediodia el de Barcelona. Llamoſe antiguamente Auſa, y Auſona, y Oſſona. Dio principio à eſta Ciudad Auſo, hijo de Aramèo, hermano de Brigo. Quarto Rey de Eſpaña deſpues de el Diluvio, al año de la Creacion 2ijo57. ſegun el Abad Liberato en ſu Cronicon. De eſta opinion es tambiẽ Don Lorenço de Padilla Arcediano de Ronda cap. 3. fol. 12. de que ſe vea el Canonigo Taraſa, y Geronimo Pujadas Lib. 1. cap. 14. que à eſtos tengo de ſeguir.

Deſpues de docientos y quarenta años corriendo el de la Creacion 2ij297. Viniendo Hercules el Egypcio de Italia, y trayendo entre otras gentes los Auſones les diò, que moraſſen, y poblaſſen las tierras circunvezinas de Auſa, como los Blanduſios à Blanes, los Lacios, y Libicos, à las que llamaron Lacetania, Laletania, y Libia, como lo hizieron, dexandoles el nombre de Auſonẽſes, como antes lo tenia de Auſenſes, y Auſetanos. De la fundacion de Auſa dize Liberato. *Auſus filius Aramei fratis Regis Brigi hoc anno condit Auſam, vel Auſonam in Hyſpania Citeriori*, y de la venida de los Auſones Italianos, proſigue ade-

adelante. *Venerunt cum Hercule Auſonenſes, Latij, Blandaſij, Libici, & aliæ gentes diuerſarum nationum.*

El dezir que los Auſones ſe aplicaron à hazer aſsiento en las comarcas de Auſa, mas que a otras de Cataluña, me perſuado à creer, que Auſo, el hijo de Aramèo, poblò tambien aquella parte de Italia, que llamaron Auſonia, donde caen oy las Ciudades de Benevento, y Tarracina, y por ſer todos hijos de vn padre, y de vn origen, eligieron las tierras de la Ciudad de Auſa, como coſa de ſus paſſados: que dezir tomaron el nombre los Auſones de Italia de Auſon, hijo de Vliſſes, y de la Nimpha Calipſo, no lo admito; pues Vliſſes fue en tiempo de la deſtruycion de Troya mas de quinientos años adelante, deſpues que tenia nombre los Auſones; y aun lo auian comunicado à toda Italia, llamandola Auſonià, y no ſolo creo, que ſe quedaron en eſta parte del Obiſpado de Auſa, ſino entraron en el de Pamplona, y edificaron el Pueblo Auſonio, que oy llaman *Vſſum* cabeça de Arcedianato de aquel Cabildo, y en el de Calahorra hizieron lo meſmo dando principio al Pueblo de Auſejo entre Calahorra, y Logroño. Tambien dize Liberato fundò Hercules en eſta venida la Ciudad de Manreſa, llamandola, *Minoriſa*, dentro de los Auſetanos, y la de Athanagria, con la de Vrgel. *Minoriſas, Vrgellum, Athanagria, & Hecouia, ab Hercule conſtruuntur.* De donde ſe figue, que Athanagria no es Manreſa, como quiſieron algunos.

Perſeverò Auſa con eſte nombre, y fue viſitada eſta tierra por Dioniſio Bacco, que diò principio à la Ciudad llamada por ſu reſpeto *Baccaſio*, y oy le llaman *Baga*, ſucediendo el año de la Creacion 2ϒ628.

Llegando el tiempo de los Romanos fue deſtruyda por Gneo Cipion la Ciudad de Auſa, demodo que no quedò en pie mas de vna pequeña parte de caſas, que la llamaron *Vicus*, eſto es, calle ò barrio pequeño, con que ſe quedò; de alli adelante haſta oy, llamandoſe *Vicus Auſenſis, ò Auſonenſis*, y vulgarmente *Vich de Oſſona*. *Lib 3. c. 7.* De eſtoſe vea Pujadas. Carlos Eſteuan en ſu Dicionario, dize ſe llamò tambien *Vicus Aquarius*, por los baños de aguas calientes, que tenia. Favorece Plinio, que haze mencion de los Pueblos Caldeaquenſes en Cataluña, y Dextro aun Obiſpo ſuyo le llama Caldeaquenſe; aunque Geronimo Pujadas, dize ſer eſtos Pueblos, ò Caldas de Monthvi en el Valès, cerca de Barcelona, ò la Villa de Arlès. *Lib. 3. c. 7.* *Lib. 4. c. 34.* Muchas coſas dizen los Autores de la Ciudad de Vique, antes del Euangelio. No quiero de ellas hazer la relaciò mas larga, ſino paſſar à lo Eccleſiaſtico. Suponiendo, que aunque ſe quedò con el nombre *Vicus Auſonenſis*, deſpues de la deſtruycion padecida creciò deſpues mucho, haſta recuperar el nombre de Ciudad.

2 La Dignidad, que tiene de Catedral, trae ſu principio del tiempo de los Apoſtoles. Aſsiento lo primero con la autoridad de Liberato en ſu Cronicon, al año treinta y ſiete de Criſto, que predicò en Vique el Apoſtol Sant Iago. Hauberto guſtò de ſacar à luz los Prelados de eſta Sede; y haziendo memoria de ellos, dize, que començaron deſde los tiempos de el Emperador Neron. Y de verdad antes que yo le viera me incliné à creer, que el Apoſtol ſan Pedro auia ſido el que diò à Vique eſta honra; porque no ſolo entendi que paſsò por eſta tierra, quando vino à Eſpaña; pues deſembarcò en Tarragona, ſino que eſtuvo mas en ella que en otras de Eſpaña, y les diò à los Auſetanos Obiſpo, por la opinion que llevè en los Comentarios à Dextro año de 50. de que el Santo Apoſtol dexò vna de las Imagines, que ſacò de Antioquia, y que fue la que es venerada en Monſerrate, montaña que le cae dentro de ſu juridicion, y ſiendo cierto el principio, es conſequencia que le auia de ſeñalar miniſtros, que la ſerviesſen de Capellanes, y que eſtos auian de tener cabeça, à quien obedecieſſe, que auia de ſer Obiſpo, y que auia Sant Iago con ſu predicaciò convertido muchos; pues la dexava, para que los Fieles Chriſtianos la adoraſſen. Alli pueden verſe las razones, que à ello memouieron. Aora, pues, con la lectura de el Hiſpalenſe Hauberto me ratifico, en aquel Apoſtol Sant Iago predicò en Vique, y cò-

Sant-Iago en Vique. 37

S. Pedro en Vique. 50

uir-

uirtio à muchos, como eſcriuiò Liberato. *Iacobus Apoſtolus, &c. prædicat Emporijs &c. Inde profiſcitur. &c. Auſonam.* en que ſan Pedro, quando vino, la diò Prelado, haziendola Cathedral como Sant Iago à Barcelona. Haze, pues, el Catalogo de ellos, y dize: *Epiſcopi Auſonienſes incipierunt imperante Nerone. Primus eorum fuit Sanctus Elazarus, vel Nordilus diſcipulus Sancti Petri Apoſtoli.* Dize que el primero fue Elazaro ò Nordilo diſcipulo de ſan Pedro. En duda pone al vno con el otro. Yo me inclino à que el primero fue Elazaro, y que lo ſeñalò para Vique el año de cincuenta, por vnas palabras de Liberato, en que dize de Nordilo, que tomò la poſſeſſion el año de ſeſenta y ſiete: que careandolo con la venida de el Apoſtol, es mas cierto, que el primero fue Elazaro; ſino es que ſe lo negaſſe por eſpacio de diez y ſiete años, que no ay razon para creerlo: y mas diziendonos el Hiſpalenſe, que vino dos vezes, vna el año de cincuenta, otra el de ſeſenta, à viſitar como Paſtor vniuerſal ſus ovejas, y en ſeñalarles el modo en la veneracion, y Culto de las Imagines: que auiendo dexado en Cataluña dos, la de Monſerrate, y la de Mazanet, ſe conoce no le negò à Vique Obiſpo, y que el primero lo fue Elazaro.

S. Lazaro, Ob. 50

3 Quien aya ſido eſte Elazaro, ò Lazaro, nadie lo declara. Alguno pudiera ſoſpechar, que era el Archiſinagogo Toledano de la Sinagoga que auia en Geruſalen, à quien ſan Pedro convirtiò con ocho hijos, y murio con ellos en Leon de Francia: de quiẽ habla Iuliano en el Cronicon num. 11. y 17. y en los Adverſarios, num. 10. mas yo tengo por cierto, que fue el glorioſo ſan Lazaro, hermano de Marta, y de Maria Magdalena, que al preſente era Obiſpo de Marſella, deſde que el año de quarenta y ſiete, ò quarenta y ocho, auia llegado à Frãcia deſterrado de Geruſalen con ſus dos hermanas, y otros Santos. El fundamento me lo dà, no ſolamente la concurrencia de el tiempo, ſupueſto que auia dos, ò tres años eſtaua en Francia, quando vino ſan Pedro à Cataluña; no la vezindad de la Ciudad de Marſella, no tan poco ſolo el nombre; ſino la autoridad tambien de Iuliano Arcipreſte, que me dize, como al punto que eſte Santo, y ſan Marcial, y ſan Maximino ſupieron, que S. Pedro auia entrado en Cataluña, le vinieron a ver, y darle la bienvenida, y que yendo, y veniendo, deſde Francia à Eſpaña, anduvieron en ella predicando en las Ciudades. *Celebratur in Hyſpania aies, qua Sanctus Petrus venit in Hyſpaniam; illumque inviſſent Martialis Lemouicenſis Epiſcopus, Lazarus Maſſilienſis, Maximus Aquenſis: qui cuntes, & rederuntes Apoſtolico more per Hyſpanias prædicant.* Eſto Iuliano en ſus Adverſarios, de qne conozco, y me perſuado, que en eſtos años diez y ſiete, yendo, y viniendo ſan Lazaro de Marſella à Vique, no ſolo fue ſu Predicador Apoſtolico, ſino que hizo en Vique funciones Epiſcopales, y fue el primer Obiſpo de eſta Igleſia: con que ſe debe tener por muy glorioſa. Adverſ. n. 34

Llegado el año de ſeſenta y ſiete nombrò el Apoſtol ſan Pedro por ſegundo Prelado à Nordilo, en cuyo tiempo honrò tambien el Apoſtolico varon Paulo Sergio à Vique, y à Manreſa (que ſon las dos mayores poblaciones del Obiſpado) que dexando eſte Santo ſu Igleſia de Narbona, vino à Eſpaña: predicò en muchas Ciudades, y entre ellas las dos, que he dicho, con otras del Principado. *Sanctus Paulus Sergius, &c. ad Hyſpanias venit, &c. Minorisſæ, Auſonæ, & in alijs Hyſpaniarum vrbibus mirabili animarum fructu prædicat.* Eſto Liberato al año ſeſenta y ſeis, ſiguiendo à Dextro, y al año de ſeſenta y ſiete. *Sanctus Nordilus Beati Petri Apoſtoli diſcipulus ſedem Auſonenſem ſic iubente Beato Apoſtolo init.* Entra en la Silla de Vique S. Nordilo, diſcipulo de ſan Pedro, mandandoſelo el Apoſtol. Bien ſe conoce aqui lo que el Apoſtol eſtimava la Ciudad de Vique; pues eſtando en Roma cuydava de ella, mandandole à ſu diſcipulo ſe encargaſſe, y cuydaſſe, de governarla. Fue Obiſpo veinte años, y parece murio en paz: pues Hauberto no le dà titulo de Martir.

Nordilo Ob. 67

Paulo Sergio en Vique.

Sucediole San Iulian Diſcipulo de San Pedro, y natural de Toledo, a quien el Apoſtol convirtiò en ella. No le pone Hauberto en el Catalogo.

S. Iulian Ob. y M. 86

Ha-

Hazelo Dextro el año de ochenta y seis el num 7. *S. Iulianus S. Petri, discipulus Marciali Charus, vicum transfetur.* Tambien se acuerda de el nuestro Liberato con las mesmas palabras al año de ochenta y siete. *Sanctus Iulianus, discipulus Beati Petri Apostoli, hoc anno ad sedem Ausonersem in Auselanis transfetur.* Governò à Vique seis o siete años: llegado el de noventa y tres boluiò à Toledo, ò por el amor de la patria, ò por superiores fines: y predicando en ella cõtra los edictos de Domiciano, que auia começado á perseguir la Iglesia, padeciò en ella martirio à siete de Enero, en cuyo dia lo pone el Martirologio Romano, y lo escriue Dextro al año de noventa y tres num. 6. *Sanctus Iulianus, ciuis Toletanus, Toleti patitus VII. Ianuarij: fuit Episcopus Ausensis*, y Liberato, que viò el original de Dextro, dize lo mesmo, y con claridad el dicho año. *Sanctus Iulianus, Ausonensis Episcopus, ciuis Toletanus, Toletum repetit, & ibidem patitur vii. Ianuarii.* Para mayor noticia de este Santo: vease lo que yo dixo en los Comentarios a Dextro, y como se ha de corregir en Hauberto el nombre de la Ciudad, por descuydo de la copia, que dixo: *Osononæ* por *Ausonæ*, y *Aucenses*, por *Ausenses*. Fue tan celebrado este Santo en Espaã, en Toledo por natural, en Vique por su Obispo, como Theodosio en Barcelona, que duraua la deuocion en su tiempo de Liberato. Assi lo escriue el año de noventa y quatro: *Sanctus Iulianus Episcopus Ausonensis, ciuis, & Martyr Toletanus, Toleti, & Ausonæ, sicut Theodosius Secundus Barcinonensis Episcopus Barcinone, in magna veneratione hucusque habentur.* Lo mesmo tiene Dextro año 94. num. 13.

87

94

Narciso, Ob. y M. 100

Muerto san Iulian, y sabido por los de Vique, eligieron à san Narciso. Assi lo tiene Hauberto, que oluidado de san Iulian, y solo acordandose de Nordilo, dize, que fue Narciso martiriçado el año de ciento. *Cui successerunt Narcisus Martyr anno Domini C.* De este Santo creo yo, que hablaua Dextro al año 86 num. 8. nombrãdole por sucessor de san Iulian. Topa rian la borrada, y alguno cũpliò la cõ noticia de san Narciso Arçobispo de Braga. Vease lo que yo digo comentandola.

Desde este año hasta el de docientos noventa y nueve, faltan Obispos en el Catalogo; que es daño, y sentimiento grãde para aquella Iglesia. Suplirèla en algo con dos noticias, que me dà Liberato, y otras: la primera, es la venida à Espaã, y predicacion en la Ciudad de Vique, de san Andeolo Diacono discipulo de san Policarpo: de quien dize Dextro, que embiado à Francia, passò à Espaã, y fue muerto en la Ciudad de Nieua del Obispado de Segovia, y Liberato añade, que predicò este Santo en las Ciudades de Vique, y Manresa, con la de Gerona. *Sanctus Anduolus sub Diaconus, Beati Polycarpi discipulus &c. Gerundæ Ausonæ, Minoriſſæ, &c. predicat.* Trata de él tambien Hauberto año docientos y nueve.

S. Andeolo M. 299

An 208. n. 4

Llegò el de docientos cincuenta y tres, y en èl padecieron ilustre martirio dos naturales de Vique en su mesma Ciudad. De estos dize Liberato. *Lucianus, & Marcianus, Ausonæ nati, ibidem incredibili constantia pro Christi fide patiuntiuntur.* La vida, y martirio de estos Santos ponen à la larga Fray Antonio Vicente en sus Santos de Cataluña, y Geronimo Pujadas. Celebralos el Obispado à 26. de Octubre, y veneran sus cuerpos en Capilla de su nombre en la Iglesia de san Saturnino.

209

S. Marciano S. Luciano, MM. 253

Lib. 4. c. 55.

Passado tan grande silencio, y llegado el año de docientos noventa y nueve pone Hauberto en su Catalogo à san Iusto martir. *Longo tempore Sanctus Iustus Martyr anno Domini* CCXCIX.

S. Iusto O. y M. 299

Eligieron luego los Fieles à otro del mesmo nombre: de quien dize Dextro al año de trecientos que fue ilustre en Santidad, y que llegò al de trecientos y veinte. *Sanctus Iustus Vicensis Episcopus Sanctitate Clarus ad annos* CCCXX. Liberato añade, que era natural de la mesma Ciudad de Vique, y pone su memoria el año de trecientos y veinte siguiendo à Dextro, y dando à entender, que aun viuia. *Iustus Ausonensis Episcopus, Assabinatus est, mirabili Sanctitate floret.* Que este Santo sea otro del passado, conocese por el tiempo, y por el martirio

S. Iusto O. 300

320

tirio; pues aquel muria, quando la Igleſia era perſeguida por Deocleciano, y eſte, quando todo era paz imperando Conſtantino. En tiempo de eſte Prelado fue traido à Vique el cuerpo, y reliquias de ſan Luciano compañero de ſan Dionifio Areopagita, Obiſpo que auia ſido Belvacenſe. Corria el año de trecientos y ocho. Dizelo Dextro aquel año num. 8. *Reliquæ Luciani Beluacenſis Epiſcopi, Vicum transferuntur*, y como no ſe ſabe donde las depoſitaron los Fieles, y en Vique tienen con tanta veneracion à S. Luciano martir con ſan Marciano, quieren vnos, que ſea el Obiſpo Beluacenſe, y aun ay otros, que quieren ſea S. Leuciano martir, compañero de Santa Quiteria: de que ſe vea Luitprando al año 902. de ſu Crocon, tanta confuſion ha traido el ſer de vn nombre los tres.

A ſan Iuſto el Segundo ſucedió Placato. Eſte llegò al año de trecientos treinta y ſiete, ſino es que en ellos començaſe. *Placatus ann. Domini* CCC XXXVII. Señalaron en eſte tiempo los terminos al Obiſpado de Vique, como à los de Eſpaña por guſto del Emperador Conſtantino, y diligencia de Natal, Arçobiſpo de Toledo, que con las perſecuciones de los Gentiles, y falta de los Prelados, eſtauan confuſſos, y oluidados.

Placato ⊖. 337.

4 Auia entrado por aora en Eſpaña la Religion de ſan Antonio Abad, y fue con tan felices paſſos en el camino de la perfeccion, que ſe eſparcio por toda Cataluña. Diola a conocer ſan Athanaſio, Arçobiſpo de Alexandria, que en tiempo de Placato auia fundado Monaſterio cerca de Gerona, de que ſe dixo en aquella Igleſia, y corriendo por todo el Principado auia fundado Monaſterios en Tarragona, Barcelona, Blanes, Roſellon, en el Vallés, en Lerida, y en eſta Ciudad de Vique. Eſtas, y otras de Caſtilla ſeñala Liberato, diziendo, florecian ſus Monges con Santidad tan admirable, que los ordenavan de Sacerdotes por mandado del Pontifice, por el año de ſetenta y tres. *Mirabili Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij floruerunt. Alij qui exiſtis fiunt de conſenſu Summi Pontificis Presbyteri.*

Monges Antonianos

373

El que yo hallo por aora gouernando à Vique fue ſan Iuſto, tercero de eſte nombre, y fue de tanto prouecho, y ſentimiento de los Arrianos, que deſtruyeron, como ſi fueran Gentiles, à la Ciudad de Eſsona, que caia entre los Anſetanos, ò Auſonenſes, con los de Lerida. De eſta Ciudad trata Pujadas. Fue coſa grande en tiempo de Tiberio, y al año diez y ſiete de Chriſto, en que los Eſpañoles la repararon, llego à ſer Epiſcopal, y los Hereges la deſtruyeron aora de tal modo, que no dexaron piedra ſobre piedra: porque todos ſus Ciudadanos eran muy Catolicos; aunque deſpues fue reſtaurada, y ſe le diò Prelado, como eſcriue Hauberto. Florecia ſan Iuſto por el año de trecientos y ochenta. De èl dize en el Catalogo *Sanctus Iuſtus anno Domini CCCLXXX.* Fue ſobre el ſer Santo muy docto. Correſpondiaſe con ſan Ambroſio, y el Santo Arçobiſpo le eſcriuiò dos cartas, de que haze relacion Dextro, y yo traygo en mis Comentarios al año de trecientos ochenta y dos, que fue en que el ſanto Prelado paſsò de eſta vida, cuya muerte eſcriue Liberato. *Iuſtus* (dize en el Cronicon) *Auſonenſis Epiſcopus Vrgello natus, adquem ſcripſit Sanctus Hyeronimus* (*Leo Ambroſius*) *cuius Odore magnæ Sanctitatis Auſonæ moritur.*

s. Iuſto O. 380.

Lib. 4. *c.* 3.

382

Succediole ſan Euterio Martir, conforme Hauberto. Governaua el de trecientos ochenta y quatro, *Sanctus Eutherius Martyr anno Domini* CCCLXXXIV. Seria muerto por los Arrianos en las perſecuciones que leuantauan contra los Orthodoxos. En el Cronicon al meſmo año dize: *Eucherius Oſſononenſis*, y lo dexè paſſar en el Comentario, creyendo que eſtaua fielmente copiado, entendiendo que era Obiſpo de Eſtombar en el Algarbe, que eſſa Ciudad quieren que ſea la de Oſſonova, muchos Autores Caſtellanos, y Portugueſes; pero padeci engaño: porque en el Catalogo de los Obiſpos de Oſſonova no pone a tal Eutherio, ni Euquerio, en el de Vique ſi, y me perſuado, que por *Auſonenſis* eſcrivieron *Oſſononenſis*, como lo he notado otra vez.

s. Eutherio Ob. y M. 384

Auiendo muerto Eutherio eligieron à Lazaro, ſegundo de eſte nombre,

s. Lázaro O. 400

bre, que parece se tenian en Vique memoria, y deuocion con su primer Obispo, san Lazaro, hermano de Marta, y de Maria, cosa que no he topado en otra Iglesia de España.

Governò santamente, y de Santo le trata Hauberto. *Sanctus Lazarus, anno Domini.* CCCC. Tiene razon en dezir, que governaua por el año de quatrocientos: porque esse año dize Dextro, que èl, y Prudencio, Obispo de Lerida, con Herodes de Tortosa, embiaron a Paulo Orosio à Africa con cartas, y los Canones, que poco auia se decretàran en vn Concilio de Toledo, para que las cõfiriera con los Padres Africanos, que estauan celebrando otro Concilio en aquellas partes, y à Dextro sigue tambien Hauberto en su Cronicon al mesmo año, diziendo, florecian èl, y Prudencio, Obispo de Lerida, Pedro de Egara, y Ioan de Pamplona, con opinion de varones Doctissimos. Fue despues Lazaro promovido al Arçobispado de Arles, en Francia.

Paulo O. 403 5 A Lazaro sucedio Paulo. Fue Religioso Hermitaño, del Orden de san Agustin, y Discipulo suyo, de quien yà auian muchos entrado en España, desde el año quatrocientos y tres, y auian edificado en Cataluña, por diligencia de san Paulino, los Monasterios de Tarragona, Barcelona, Gerona, y Lerida. No se acordò Hauberto de ponerle en su Catalogo. Hazelo Dextro, llamandole Obispo Caldeaquense, por auerse llamado esta Ciudad, *Vicus Aquarius*, como adv erti al principio. Llegò el 420 año de quatrocientos y veinte, poco mas, ò menos, y fue promovido a Tarragona, donde se vea lo que falta de su vida.

Bonifacio Ob. En su lugar entrò Bonifacio. Fue tambien discipulo de san Agustin. 421 Tampoco le puso Hauberto. Dextro lo haze llamandole Obispo Caldaquense, como tambien Liberaro. Gouernò hasta el año de quatrocientos veinte y nueve, en que por muerte de Paulo sucediò en lo de Tarragona. A entrambos los dà el Hispalense titulos de Santos, y de Martires: pero parece se reformò en el Croni-

con al año de quatrocientos veinte y nueve, diziendo solamente. *Obijt Paulus Tarraconensis Episcopus. Succedit Bonifacius Monachus Agustinianus, vir magnanimus.* 429

Sucediò à Bonifacio san Iusto. Oluidado con grande perjuyzio de la 440 Iglesia de Vique en el Catalogo del Hispalense. Debese a Liberato. En tiempo suyo huvo en el Cabildo de Vique vna grande novedad, y mutacion de estado: porque prudencia, virtud, y agrado de los Obispos antecessores, y de san Iusto, obligò à los Sacerdotes viviessen en Comunidad y debaxo de la Regla, y forma, que san Agustin auia dado à sus Clerigos en Africa: de donde se originò el titulo de Canonicos. Lo mesmo consiguieron casi todos los demas Obispos de las Cathedrales de España. *Per id tempus* (dize Liberato al año de quatrocientos, y quarenta) *Pene omnium Ecclesiarum Hispaniæ Cathedralium Clerici primi gradus viuunt sub Regula sancti Augustini norma Apostolica. Præsulibus ad imitationem sancti Augustini monentibus, & adiuuantibus, &c.* Aconsejando, y ayudando los Obispos, y dize: Yo entiendo por esta ayuda, el que se cerraron tambien los Obispos en Claustro, con sus Canonigos comiendo, y durmiendo en comun. Desto se debe su parte à san Iusto en la de Vique, de quien dize Liberato, que murio el año de quatrocientos quarenta y cinco à veinte y ocho de Mayo, resplandeciendo 445 con milagros. *Sanctus Iustus Augustini annus Monachus, Ansonensis, Ausone moritur, & miraculis fulget.* Por aquel *Ausonensis*, entiende se *Episcopus:* porque acaba de hablar de la muerte de Guillelmo, Obispo de Barcelona.

S. Iusto O.

6 Hallase despues de este Santo en la Iglesia de Vique Rufo, y solo Rufo O. por el Catalogo de Hauberto, à quien 454 dà titulo de Santo. Lo que debaxo de su govierno he visto, y leydo, es, que dentro de el Obispado en el monte Tesbiade, llamado oy Mõsen, se edificò el Monasterio de san Marcial por el Abad Felix, que lo era de el que estaua en Blanes. Traxo para esso doze Monges, dioles por Prelado à Teodoro, varon prudente, y piadoso. Eran

del antiguo Orden de el Carmelo. Todo esto he sacado del Cronicon de Liberato el año de quatrocientos cincuenta y quatro. *Erigitur Monasterium sub invocatione Sancti Marcialis in monte Thesbiadis ab Abbate Felice, Monasterij Carmelitani Blandensis: qui mittit XII Monachos illuc sub Abbate Theodoro viro prudenti & pio.* Es el monte Thesbiades, oy Monsen, de los celebrados que tiene Cataluña. Habla de su altura Geronimo Pujadas, y aqui estuvo vnos dias san Sigismundo, Rey de Borgoña. Presto lo veremos. Repato en la vocacion de san Marcial, por lo que dixe, que este Santo auia honrado con su presencia, y predicacion á Cataluña con san Lazaro, y san Maximino. Y hago mencion de este Conuento: por que andando el tiempo recibió la Regla de san Benito, como aduierte Geronimo de Pujadas, y Ialpi en sus Antiguedades de Meyà, cap. 1. pag. 8.

Lib. 1. c. 5.

Lib. 6. c. 32.

Llegó Rufo con el Obispado al año de quatrocientos setenta y siete, segun Hauberto. *Sanctus Ruffus, anno Domini CCCCLXXVII.*

477.

7 Siguiose Candido, que a él, y al antecessor los tengo por Canonigos Reglares de san Agustin. De este dize Hauberto, que llegó al año de quatrocientos noventa y ocho: *Candidus anno Domini CCCXCVIII.* En este mesmo año pone Liberato la venida de san Sigismundo al mõte Thesbiades, donde se metio en vna cueva, y con penitencia le hizo mas celebrado: *Sigismundus Burgundionum Princeps, post Rex, & Martyr, venit ad Cathaloniam, & in Thesbiade monte in quodam specu admirabili se tradidit pœnitentiæ.* De el mesmo se acuerda Luitprando en sus Fragmentos, num. 56. diziendo, fue despues traido su cuerpo desde la Ciudad Sedunense (oy Sion) al mesmo lugar, y monte, donde auia viuido aquel poco de tiempo, hecho Hermitaño, y subordinado a los Padres Carmelitas de san Marcial: y creo que le pusieron en aquel Monasterio, que como despues recibio la Regla santa: fue ocasion para posseer en Castilla parte de sus Reliquias, como en el Monasterio de Nuestra Señora del Espino vna canilla, y en el Priorato de Bolibar, cerca de Victoria, otra.

Candido O. 498

Corpus Sancti Sigismundi Regis Burgundionum, & Martyris allatum ab vrbe Seduno ad tractũ Barcinonensem, creditur delatum, & in monte Thesiade depositum: quem montem, Mauri dicurtata voce vocant Monsenem.

Hasta aqui Luitprando: y de la vida heremitica en Monsen, y san Marcial: veasse à Geronimo Pujadas, y los Autores que alega.

Lib. 6. c. 32

8 Despues de Candido succedio san Iusto, quarto de este nombre. De este no habla Hauberto, sino Maximo, y Liberato. Fue tambien de los Canonigos Reglares de san Agustin. Hallose el año de quinientos en vn Concilio, que se celebró en Gerona, donde concurrieron treze Obispos, y dize Marco Maximo, que el año de quinientos y tres floreciá en letras, y santidad. En los Comentarios de esta clausula le tuue por tercero deste nombre, aunque veo que es el quarto.

S. Iusto Ob 500

503.

Solicitó mucho con su Cabildo, que recibiesse la Regla de san Agustin (ò en ella perseverasse si la recibio sesenta y mas años antes) y alabale de auerlo conseguido con sus ruegos, y prudencia, diziendo era hombre doctissimo, y admirable predicador de la diuina Palabra, y pone su muerte el año de quinientos y cinco à veinte y ocho de Abril, ilustrada con milagros.

505.

Sanctus Iustus Ausonenses Episcopus, vir doctissimus, Diuini Verbi pro clamator ad mirabilis Ausone moritur, & miraculis claret IV. Kalendas. Maij. Sanctissimi huius Pontificis, & prudentia Clerici huius Ecclesiæ moderantur sub Regula Sancti Agustini. En el Cronicon de Hubert. està. *Episcopus Aucensis por Ausenses.*

Yà lo corrigi en el Comentario por la leccion de Marco Maximo, y en vno, y otro, dixe era probable, que este Santo auia sido promouido à Vrgel, y que seria aquel Iusto Vrgelitano, de quien habla san Isidoro

no en ſus Claros varones; mas pues, Liberato dize murio en Vique el año de quinientos y cinco, no pudo menos ſer diſtinto, ſino es que eſtuvieſſen en ſu cabeça las dos Catedrales, como quiere Vivar, que no lo admitiò.

Por muerte de ſan Iuſto eligieron a Canidio. Hauberto le llama *Canidic*, Liberato *Canidiano*, otras impreſſiones eſtà *Cinidio*, y *Ginielio*. De eſta ſucceſsion habla Liberato año de quinientos y nueve. *Sancto Iuſto Epiſcopo Auſonenſi ſuccedit Canidianus.* Halloſe en el Concilio de Tarragona, celebrado el año de quinientos y diez y ſeis, y firmò ſus Canones. De donde lo tomò Hauberto, diziendo en el Catalogo: *Canidius anno Domini* DXVI. Halloſe tambien el año de diez y ſiete en el Concilio de Gerona, como parece por ſu firma, y por ſer la vltima memoria, que hallò ſuya Hauberto, le parece que murìo aquel año, y aſsi dize en el Cronicon. *Candianus Epiſcopus Vicenſis obijt.* Mas yo ſigo à Liberato, que con particulares circunſtancias del ſucceſſor dà à entender llegò al de quinientos y veinte y vno; ſino es que huvieſſe de vacante quatro años, que tambien pudo ſer: pues Marco Maximo, coetaneo de Liberato, pone tambien la muerte de Canidiano el de diez y ſiete.

Canidio Ob. 516 517

Sucedio Maxencio. Deſte dize M. Maximo al año quinientos diez y ſiete. *Canidio Epiſcopo Auſenſi in Hiſpania ſuccedit Maxentius.* Mas dize Liberato. *Canidiano Maxentius, vir magnæ Sanctitatis, & doctiſsimus. Fuit diuinitus electus anno DXXI.* Que fue Santo, y doctiſsimo dize, y electo por Divina revelacion el año de quinientos y veinte y vno. De donde puede ſoſpecharſe, que deſpues de la muerte de Canidiano huvo diſenſion, ò dificultad en el aſsiento, y que paſſaron quatro años de vacante, haſta que Dios les revelò eligieſſen a Maxencio. Era Monge Hermitaño: no ſe ſabe ſi del Carmelo, ò ſi de ſan Antonio, ò Auguſtiniano, pues auia de eſtas tres Religiones. Hauberto al año quinientos diez y ſiete, dize, que era natural de la Ciudad de Zaragoça, Monge ſolitario, y que era muy docto. Pudo ſer tambien Baſiliano. No sè lo que governò à Vique. En ſu tiempo entrò la Religion de ſan Benito en Cataluña. Veanſe las Igleſias de Tarragona, capit. 34 y 35. La de Barcelona, cap. 2. La de Gerona, cap. 1. al fin.

Maxencio Ob. 521

CAP. II.

San Nibridio, Monge.

EN el Catalogo de Hauberto faltan Prelados en la Igleſia de Vique haſta el año de quinientos ochẽta y dos. Fue equivocacion, y no faltaron, ſino que puſo tres en la Igleſia de Occa en tierra de Burgos, leyendo vna copia que tenìa *Aucenſis* por *Auſenſis*, al paſſo que el año de 384. leyò *Oſſonouenſis* por *Auſonenſis*, y conoceſe aqui mejor; pues puſo en el Cathalogo de los de Occa à Canidio, à Nibridio, y à Elpidio, que ſon conocidos por *Auſenſes*, como ſe ha viſto en el dicho Canidiano, y no por *Aucenſes*.

En fee de eſto le doy à Maxencio por ſucceſſor à ſan Nibridio, dize, que entrò el año de quinientos veinte y ſiete. *Nibridius anno Domini DXXVII.* Fue Monge de ſan Benito el primero, que ha tenido Vique: y conforme el tiempo le dieron el habito ſan Victorian, y Santo Thoribio, quando viniẽdo de Italia el año de quinientos veinte y tres, paſſaron por Cataluña, y Gerona. Leaſe de eſta entrada los Comentarios mios à Marco Maximo año 517. num. 7. y en las Adiciones de Heleca, año 520. No es eſte el que firmò en el Concilio Tarraconenſe el año de 516. como le pareciò à D. Garcia de Loayſa en las notas à ſan Iſidoro. 527

Lo que tuvo por ſu cuenta la Igleſia de Vique no ha llegado a mi noticia. Promovieronle a la de Egara, y vltimamente a la de Barcelona, donde pongo ſu patria, padres, y nobleza.

CAP. III.

S. Elpidio, Monge.

SVcediole à Nebridio ſan Elpidio, à quien tengo por hermano ſuyo, y el ſegundo Monge de ſan Benito, que ſeſentò en la Catedral de Vique. Del Monacato veaſe las palabras de Liberato al año de quinientos y quarenta en la Igleſia de Barcelona cap. 2. En eſte meſmo le pone por Obiſpo *Auſenſe*, no *Aucenſe*, Hauberto. *Elpidius anno Domini* DXL. Fue deſpues promovido al Arçobiſpado de Leon de Francia. No ſabiamos eſto, haſta que ſaliò impreſſo, Iuliano que lo eſcriue en ſu Cronicon, debaxo de el año quinientos quarenta y cinco, num. 274. *Florent hinc Elpidius Frater Nebridij, Epiſcopus Lugdunenſis, & Sanctus Pontifex. Nibridius Egarenſis in Hiſpania.* Lo meſmo dixo Liberato. Concurrieron los dos, à mi parecer, el vno en Egara, y el otro en Vique antes que fueran promovidos. Haze de entrambos memoria ſan Iſidoro en ſus varones cap. 34. Dize que eſcriuieron algunas obras: pero que las paſſa en ſilencio, por no ſaber quales eran, y quãtas.

CAP. IV.

Iuſto, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundaſe el Monaſterio de Monſerrate.*

1 SVcediò à ſan Elpidio Iuſto. A eſte yà le nombra Hauberto en el Catalogo de los de Vique, ò Auſenſes. Guardò la Regla de ſan Benito: porque de Hauberto en el Cronicon, ſabemos que por el año de quinientos ſeſenta y tres caſi todas las Catedrales de Eſpaña las ocupauan Monges de ſan Benito: *Fere omnes ſere omnes Epiſcopales, per id tempus occupauant Monachi Benedictini in Hiſpanijs.* Y dize, *Fere*, caſi, porque algunas aun no ſe reduxerõ ſus Cabildos haſta los años adelante. Veanſe en Hauberto lo que yo digo eſte año, el de 581. y el de ſeiſcientos y diez.

Dize Hauberto en el Catalogo, que llegò al año de quinientos ochenta y dos. *Iuſtus anno Domini* DLXXXII. En el antecedente, dize el meſmo Autor como los Cabildos de las Catedrales auian recibido la Regla, y Habito de ſan Benito: con que tambien participò deſto la de Vique.

2 Pero todo eſto es poco para la gloria que ganò con la fundacion del inſigne Monaſterio de nueſtra Señora de Monſerrate, Santuario celebrado en toda la Europa, y la America: porque en ſu tiempo, y con ſu bendicion, y licencia, tomò la Virgen poſſeſsion de aquella Montaña, y la Religion de ſan Benito començò à ſeruirla en ella. Son Monſerrate, y Monsèn los dos mas altos montes que ay de Cataluña, y entrambos dentro del Obiſpado de Vique. Llamaronle antiguamente à Monſerrate el monte Storcil. No sè por que razon. Aſsi lo hallo en Liberato año 255. en Hauberto anno. 197. en Geronimo Paulo, citado de Don Ioan Briz en la Hiſtoria de ſan Ioan de la Peña lib. 1. cap. 1. Eſtà recibido, que ſe quebrantò aquella montaña, à la hora que en Geruſalen murio nueſtro Criador, y Redemptor: dizelo Liberato al año 34. Y antes que èl ſaliera à luz, lo eſcriuiò aquel excelente ſugeto, en virtud, y letras Fray Angel de la Paz Minorita. Por eſte prodigio le llamaron monte Cortado, Hendido, y Serrado: *Petræ Sciſſæ ſunt* (dize Liberato) *& in Hiſpania quidam mons viginti octo milliaribus a Barcenone ſectum eſt, vnde appellatur mons Sectus neo tempore.*

Dedicaronle à Venus los Gentiles: y el año de ciento y noventa y ſiete leuantaron vn Templo en èl, donde començaron las adoraciones, y ſacrificios, a que ſu ciega deuocion los llevava, y el demonio los inducia. Tenemoslo de Hauberto. *In monte dicto Storcilis, hodie Monſerratus prope Barchinonam, conſtructum eſt Templum Veneris.* Perſeverò continuada, frequentada, la deuocion de los Gentiles, demodo, que aunque la predicacion de los

Obiſ-

Obiſpos de Vique auia procurado eſtorvarla, no tuvo efecto, haſta que el año de dozientos y cincuenta y cinco, dos deſpues de martirizados ſan Luciano, y ſan Marciano, quando la Gentilidad eſtava mas altiva, cayò en el ſuelo toda eſta fabrica, y Templo: dizelo Hauberto. *Ruit Templum Veneri dicatum in monte ſecto, olim ſtorcili prope Barcinonem.* No ſe boluiò mas à edificar: quedò por el ſuelo toda la fabrica, y materiales haſta el año de quinientos quarenta y ſeis, en que gouernava Iuſto el Obiſpado de Vique, para cuyo tiempo ſe guardava ſu reſtauracion, purificacion, y verdadera gloria: porque auiendo llegado à los oydos de Iuſto la venida de Quirico Monge de ſan Benito (y acaſo diſcipulo ſuyo) y que andava fundando vnos Monaſterios, y reformàdo otros dandoles la Regla de aquel Santo, le llamò, y le diò licencia, para que en la Montaña edificaſſe vn Monaſterio, ayudandoſe de las piedras, y materiales, que perſeveravan del deſtruydo, y arruynado Templo de Venus. Deſuerte, que el edificio de N. Señora de Monſerrate fue vn traslado de el de Monte Caſino en Italia; pues al modo que ſan Benito leuantò aquella fabrica, valiendoſe del Templo, y Aras dedicadas à Venus, y Apolo; aſsi lo executò aqui el Abad Quirico, que en Cataluña, y toda Eſpaña, fue conocido por edificador de tantos Monaſterios, que de los dedicados à la Virgen ſolamente, leuantò doze en Andalucia. Eſta relacion la tiene Liberato, que viuia entonces. Oygamos aora la relacion Latina. *Templum Veneris in monte Secto reparatur à Catholicis, & dicatur B. V. Mariæ, & in eo colocatur quædam eius imago Lapidea admirabilis pulchritudinis, in qua Magnam Sancta Virgo, & Martyr Eulalia Barcinonenſis habebat devotionem. Traditur domus Monachis ſub Abate Quirico, qui multa in variis Hiſpaniæ regionibus ſub invocatione Beatæ Mariæ erexit Monſteria.* Eſto Liberato, con quien concierta Hauberto en ſu Cronicon al año de quinientos treinta y ſiete, en dezir de Quirico, que era Abad de la Religion de ſan Benito, y que edificò en Andalucia doze Monaſterios con el titulo de la Virgen. Solo reparo en lo que dize, de que la Imagen de la Virgen era de piedra. *Imago lapidea*, y que con ella tuvo deuocion grande la Virgen, y Martir Santa Eulalia.

Y eſto es, porque vendria la ſanta Doncella a viſitarla deſde Barcelona, como aora ſe vſa. Sino es que eſtuvieſſe en aquella Ciudad, y la huvieſſen ſacado en piedra, al modelo de la que dexa en Barcelona el Apoſtol ſan Pedro, que era, y es de madera.

El ſitio de eſte Templo de Venus, reparado por los Catolicos el dicho año de quinientos quarenta y ſeis, y dedicado a la Virgen, y entregado à los Monges, tengo por cierto que fue al pie de la Montaña; y donde oy ſe vee el Lugar de Moniſtrol; porque en las eſcrituras le llaman *Monaſteriol*, De la voz Latina *Monaſteriolum*, que ſuena lo miſmo, que Monaſterio pequeño, que ſiendo ſu fundacion en la ſoledad, y al pie de la Montaña, ſe le fueron deſde ſus principios, ò en tiempo de la deſtruicion de Eſpaña, recogiendoſe al amparo de los Monges algunos Catolicos, que formaron el Pueblo, y tomò el nombre del Monaſterio, llamandoſe *Monaſteriolum*, por ſer pequeño, y *Monaſterial*, quedando el nombre que aora tiene de *Moniſtrol*. Con el de *Monaſteriol*, ſe halla en vna eſcritura de Doña Druda, ſeñora del Caſtillo Marro, dada a Don Ceſſario, Arçobiſpo de Tarragona el año de nouecientos quarenta y dos, que dando las afrontaciones de el Caſtillo dize: *Et afrontat ſuper peunas, qui ſunt ſub Monaſteriol.* Conocenſe los principios de eſte Lugar, ſu poblacion, y ſu nombre, originado de el de Monaſteriol, deſde àntes del año de ochocientos; porque quando ſe hallò la ſanta Imagen de la Virgen, que ſan Pedro dexò en Barcelona, que fue el año de ochocientos y ſeſenta, poco mas ò menos, y yà eſtaua Moniſtrol hecho Lugar en forma, con vezinos, y Parroquia; pues a ſus Paſtores moſtrò Dios con ſoberanos indicios de luzes, y Canticos de Angeles, donde eſtaua eſcondida la Imagen de la Virgen. Con que me perſuado, que en Moniſtral fue la fun-

fundacion de el Monaſterio que edificò el Abad Quirico, dedicandolo a la Virgen N. Señora; cuya Imagen retirarian tambien en lo interior de aquel ſerrado monte, en vna de las Hermitas que ay en él, particularmente en la que eſtà con el titulo de Nueſtra Señora, donde ſe conſerva vna Imagen de piedra, donde ſe dize vna Salve, y Miſſa todos los Sabados, y feſtividades de Nueſtra Señora, por vn Monge que và de el Convento principal, que tambien la tienen particular devocion, por ſer tradicion que alli eſtuvo eſcondida la Imagen que ſe traxo de Barcelona, y alli hallada. Deſuerte, que la preſente Imagen tengo para mi, que es la de el Abad Quirico, y que fue ſervida de los primeros Monges de San Benito, como de los primeros Fieles de Barcelona la de San Pedro, y que la vna, y la otra las eſcondieron los Monges en lo mas oculto de la montaña, eſparciendoſe por aquellos riſcos, para tenerlas à la viſta, y ſervirlas mas con el alma, que con la preſencia de ſus cuerpos, dando ellos principio à la vida Heremitica, y Solitaria que ſe haze oy entre aquellos riſcos, y quebrados peñaſcos. Donde eſta copia de la Virgen formada en piedra viva, y cuyo Eſcultor, ſe ignora. Es teſtigo de la verdad que tiene toda la clauſula de Liberato, a quien aſsiſte la inmemorial de quando fue deſcubierta.

Pero ſi algunos ſupieren quando ſe fabricò eſte bulto de la Virgen, y por quien, deshaziendo eſte diſcurſo, dè otras mayores pruevas, y ſeñale otro ſitio, donde edificaron los Gentiles el Templo de Venus, y donde levantaron los Fieles el Templo a la Virgen, entregandolo à los Monges de S. Benito, q̃ no fueſſe en el ſitio de Moniſtrol: que yo me darè por contento, y les ayudaré a ello; porque ſi quieren que el de Moniſtrol fue fundado en tiempo que ſe hallò la Santa Imagen de Barcelona, y que el edificado por Quirico eſtava en el ſitio que oy eſtà el preſente, puede ſoſpechar que en la clauſula de Liberato, eſtaria Lapidea por Lignea, por ſer vna meſma la letra inicial, que fue muy facil caer en eſſe deſeyndo el Amanuenſe.

Siendo, pues, y ſuponiendo que ſea vno meſmo el ſitio del Monaſterio que aora edificò Quirico, y el que aora tiene el de Nueſtra Señora de Monſerrate, digo, que la Hiſtoria, y ſuceſſos, de tan antiguo Convento, los Abades, y los hombres illuſtres, que huvo en los ciento y cinquenta, ò ſetenta años primeros, haſta la entrada de los Moros, no ſe ſabe quienes, y quantos fueron. Lo que nos dizen las Hiſtorias, es, que deſtruida Eſpaña, y apoderandoſe el temor de los mas animoſos coraçones en Barcelona, donde tenian aquella joya de la Imagen de la Virgen que San Pedro les auia dexado, conſultaron el ponerla en la parte, que a la imaginacion ſe les ocurrio mas ſegura, que fue la montaña de Monſerrate, y encargandoſe de eſta accion el Obiſpo de Barcelona Pedro, que lo era entonces, y el Duque, ò Capitan Eurigonio, la llevaron con la guarda, que les pareciò de Catolicos, y la eſcondieron en vna cueva, a juizio ſuyo bien ſegura, y oculta. Eſta accion la eſcriye largamente Hauberto en la ſegunda parte de ſu Chronicon, y darela traducida, por ſer teſtigo de viſta, de quando fue hallada paſſados ciento y ſetenta años.

A veinte y dos de Abril el Duque de los Godos Eurigonio, y el Obiſpo Pedro, eſcondieron cierta Sagrada Imagen de la Virgen Maria, en el Monte llamado Serrado, de la furia de los Moros, en vna cueva. Eſta Santiſsima Imagen la puſo San Pedro Apoſtol en Barcelona, y Paſtor vniuerſal, y Principe de los Apoſtoles, quando a Eſpaña vino, y predicò en ella. Deſpues de muchos años Paciano, Obiſpo de Barcelonà, le dedicò, y conſagrò vna Igleſia a ſu nombre, con titulo de Nueſtra Señora de Geruſalen, porque en Geruſalen la auia hecho el Euangeliſta San Lucas, por ſus manos. Yo Hauberto la viſitè el año del Señor ochocientos y nouenta y nueue, yendo a la Francia Narboneſa. Eraentonces Abadeſa Fides, herma-

na

na del Conde de Barcelona, de la ſangre de los Reyes Godos. Eſta Santiſsima Imagen la eraian en las batallas contra los Moros los Condes de Barcelona, y con ſu preſencia ſiempre ſalieron vencedores, y nunca vencidos.

Eſta es la relacion de Hauberto: que en la 2. parte de la Poblacion Eccleſiaſtica la comprobè, parte por parte al año de 718. num. 15. Lo que yo ſaco de toda ella, es, que todo el Convento de los Monges, que auia pueſto el Abad Quirico el año en que vamos, de quinientos quarenta y ſeis, yà ſe auia extinguido, y paſſado los Religioſos a otra parte con lo precioſo que tenian, y eſtimavan: porque ſi por los años preſentes de ſetecientos y carorze, en que ſe diò la batalla vltima, y por los de diez y ocho, perſeveràran allì los Monges en Convento formado con aquella Imagen de piedra, ò madera, que dixo Liberato, no podia dezirſe, que la llevaron eſta de Barcelona a eſconderla, y ocultarla, pues la ponian, donde auia Comunidad publica, y concurſo de Vique, y de Barcelona.

Eſto es lo que ſucediò en tiempo del Obiſpo Iuſto. Lo que deſpues en el deſcubrimiento de eſte Teſoro eſcondido, iraſe viendo adelante, y puede tambien leerſe en el Maeſtro Fray Antonio de Yepes. Acabo con
582. que el Obiſpo Iuſto llegò al año de quinientos y ochenta y dos, como dixe al principio.

CAP. V.

Aquilino, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundacion de la Abadia de Nueſtra Señora de Ripoll.*

3 *Noticia de Hyeroteo, Monge, y Obiſpo de Menorca.*

1 DEſpues que muriò Iuſto ſucediò en la Catedral de Vique Aquilino. Fue Monge de San Benito. Es Autor Hauberto: cuyas palabras puſe en la Igleſia de Ampurias, capit. 6. y en la de Tarragona, cap. 37. No ſabré ſeñalar el Monaſterio. Si como ſe firma en los Concilios Aquiliano, firmara Tranquilo, dixera ſer Monge de San Martin de Saras Diſcipulo de S. Victorian, que ſaliò por Obiſpo de cierta Igleſia de Francia.

2 Lo mas nuevo, con que puedo celebrar el nombre de Aquilino, es con la fundacion del inſigne Monaſterio de Ripoll, bien celebrado en Cataluña. Puſo el Maeſtro Fray Antonio de Yepes la memoria ſuya por los años de ochocientos ochenta y ocho, con perſuaſiones grandes, que era del tiempo de los Godos, y tuvo razon, ayudavale la tradicion, que tenian aquellos ſeñores Monges Clauſtrales, que le poſſeen; mas no ſabian en que año, y por quien ſe le diò a eſta Real fabrica principio, que lo ſupieran mejor, que todos; pues tenian là copia de Liberato en ſu Archivo, ſi ſe huviera buſcado con diligencia, quando ſe pidierõ papeles, como ſe hizo quando ſe le entregò al Arçobiſpo de Paris Don Pedro Marcha, ſegun eſcriviò el ſeñor Abad Don Gaſpar Salà, en la carta que yo imprimi al principio de los Comentarios a Dextro.

Es, pues, la Abadia de Ripoll fabrica de el Catolico Rey Recaredo. Diole principio en vn Pueblo, Villa entonces, ò Ciudad, que por ſu antiguedad, guerras, y otros accidentes, yà eſtava deſtruido, y contentandoſe del ſitio, no ſolo reſtaurò la poblacion, renovandola con ſu nombre, llamandola *Ricopolis*, que es lo meſmo, que Ciudad de Recaredo (al modo que le diò el nombre tambien a otra en la Celtiberia, levantada en las ruinas de la antigua Illarcurris, que oy quieren ſea Almonacir de Zurita) ſino que iluſtrò la nueva Ripoll, ò Recapolis, con vn iluſtre Monaſte-

rio

rio, que es la presente Abadia de Nuestra Señora. Entregola a los Monges de San Benito, y el primer Abad se llamò Protasio: que seria persona de prendas, pues le escogian para assentar la Religion, que hasta oy perseverа, como lo hizo en el espacio de treinta años, hasta que salio por Arçobispo de Tarragona. De esta fundacion Real tenemos por Autor, y testigo de vista a Liberato, que lo escrive al año de quinientos ochenta y nueve, ò noventa. *Ripipollis restituta est a Reccaredo, cui nomen Ricapolis didit. Ibirigit Benedictinis Monasterium, sub Abbate Protasio.* Y porque acaben de conocer las cosas de Recaredo, añade que no solo este, sino otros quarenta edificò en la Provincia Tarraconense para los Benitos. *Alia quadraginta Monasteria erigit in Tarraconensi provintia Benedictinis.* Las de este ilustre Monasterio son grandes. Auia sido Ripoll Ciudad Episcopal. El año de quinientos ochenta y cinco murio en Rosellon Senator, Obispo de Ripoll. Hallolo esto Hauberto. Advirtiolo en su Cronicon. Yo lo puse entre las Catedrales antiguas, y extravagantes, que tuvo Espaňa, quando imprimi la primera parte de este Autor, y confessé no saber quien auia fundado este Monasterio, porque no auia llegado Liberato a mis manos, y en fé de lo que dixo Hauberto, le di por fundador a Ranimiro Duque, ò Capitan Godo: mas atendiendo al tiempo, en que lo pone, que es el año de seiscientos veinte y siete, me persuado, que el Santo Rey Recaredo començò, y prosiguio la fabrica, y no pudiendo acabarla, y ponerla en perfecion, quedò por su muerte imperfecta, y la diò el Duque Renimiro la mano vltima; con que no ay oposicion en los dos Autores. De cuyos principios vengo a conocer que la Abadia de Ripoll sucediò al Obispo Senator, y al Obispado en todos los honores, que aora goza.

Ha tenido siempre Abades de tanta suposicion, que han salido muchos para Obispos, y Arçobispos. Del tiempo de los Godos, no conozco mas de a Protasio, Arçobispo de Tarragona, destruydo por los Moros, y restaurado por Vvifredo el Velloso, Segundo de este nombre; y Conde de Barcelona el año de 888. pone muchos mas el Maestro Yepes. Yo añadò a Bernardo, Obispo de Barcelona, que fue Monge professo de esta casa, muerto por los Moros el año de 904. segun Hauberto.

Este Convento hallo de el tiempo de Aquilino. Estuvo el año de 589. en el Concilio Tercero de Toledo. Firmò sus Canones. Assistiò en el año de quinientos noventa y dos al Concilio Provincial que se celebrò en Zaragoça, siendo Metropolitano de Tarragona Artemio, donde todos los Prelados fueron Monges de San Benito. Es Autor el Hispalense en el Coronicon al dicho año, dixe sus palabras en la Iglesia de Tarragona, cap. 37. 589 592

El año de noventa y nueve assistio a otro, que se celebro en Barcelona siendo Metropolitano Asiatico sucessor de Artemio. Vease la Iglesia de Tarragona cap. 38. Muriò este año. 599

3 Floreciò en tiempo de Aquilino otro insigne Monge de San Benito, Obispo de la Iglesia de Menorca, llamavase Hyeroteo, que por el nombre parece, ó Catalan Ampuritano, ò Castellano Viejo, y Segoviano, donde por la naturaleza, y Obispado, era tan dulze este nombre en los oydos de todos, por la memoria del Glorioso Martir, y Obispo de Segovia San Macer Hyeroteo. Fue de los primeros que tuvo la Religion de San Benito en Castilla. Fue Abad. Quisole mucho el Rey Recaredo, por ser Varon insigne en santidad, y letras. Embiole por Embaxador à San Gregorio, por el año de quinientos y noventa y dos, y a ruego suyo le diò el Obispado de Menorca. De este Prelado me dà noticia Liberato en sus Fragmentos, en vna clausula suya que me comunicò el Padre Fray Ioan Gaspar Roch y Ialpi, Coronista del Rey nuestro señor, en cuyo poder estàn en visperas de imprimirse, y dize lo siguiente.

Fuit Hyerotheus Natione Hispanus, statu, Monachus sub Regula Sancti Benedicti, sanctitate, & litteris, præclarus. Misit eum Glorio sissimus Reccaredus, ad Sanctum Gre-

Gregoriam Papam anno ſecundo ſuæ converſionis, & ab eodem Pontifice, præcibus eiuſdem Regis, Minoricenſis Epiſcopus fuit creatus.

Pueſto eſte Santo Monge en la Silla de la Igleſia de Menorca, tuvo ſus diferencias con Aquilino el preſente Obiſpo de Vique, ſobre los terminos, y juridicion de la Dioceſi de Menorca, que devia de tener algunas Igleſias por ſuyas, como oy las tienen Sant Iago en Salamanca, y en Leon: Oviedo en Leon, y aſsi otras. Y en eſte pleyto ſe puſo de por medio el Metropolitano de Tarragona Aſiatico, haziendo vna concordia entre los dos, cuyo inſtrumento ſe guardava en el Archivo de Tarragona, en tiempo de Liberato (que vivia entonces, y lo eſcrive en los dichos Fragmentos)

Sub Reccaredo, Glorioſiſſimo Gottorum Rege, orta fuit quæſtio inter Hyerotheum Menoricenſem Epiſcopum, & Epiſcopum, Auſonenſem, ſuper eorum Epiſcopatuum termi nos, quæ ab Aſsiatico Tarraconenſi fuit ſed data. Super eſt concordia in Archivo Tarraconenſi, inter eos facta. Eſto hallo de el tiempo de eſte Arçobiſpo, y Obiſpo de Vique.

CAP. VI.

Victoriano, Monge.

EL ſucceſſor de Aquilino ſe llamò Victoriano. Pone le Hauberto en el Catalogo. *Victorianus, anno Domini* 599. DXCIX No tengo de èl noticia en los Eſcritores que he leydo.

CAP. VII.

Teodoro, Monge.

SIguioſe Teodoro. Eſtuvo en el Concilio de Toledo el año de ſeiſcientos y diez, que ſolicitò el Rey Gundemaro en favor de la Igleſia de Toledo contra la de Cartagena. Hauberto no le pone el Catalogo de Vique, ſino en el de Occã. Diziendo. *Aucenſe* por *Auſenſe* mas la dificultad la deshazen las copias de Concilios, que vio Don Garcia de Loayſa, que en vnas eſtava. *Auſenſis*, en otras *Auſonenſis*. Con que ſe vee fue Obiſpo de Vique. En eſte año es en el que dize Hauberto, que todas las Igleſias Catedrales, y Monaſterios, y Heremitorios, guardavan la Regla de San Benito. Veaſe la Igleſia de Ampurias, cap. 7.

CAP. VIII.

Gomarelo, Monge.

ELigieron por falta de Teodoro a Gomarelo. Eſtava en la Dignidad el año de ſeiſcientos y catorze, que 614. ſe celebrò el Concilio de Egara. Embiò con ſus vezes, y por Vicario, y Agente ſuyo, a vn Diacano, llamado Fructuoſo, perſona de tales prendas, que llegò a ſer Obiſpo de Lerida. Firmò por èl ſus decretos. *Fructuoſo en nombre de Chriſto, Diacono, Agente de mi ſeñor el Obiſpo Gomarelo.* Aſsi eſtà en en el Arçobiſpo, Loayſa. No dize aqui de donde era Obiſpo Gomalero; mas hazelo el Eſcritor de las Adiciones a Marco Maximo, que contando los Obiſpos que alli aſsiſtieron por ſi, ò por ſus Vicarios, dize. *Gomarelus Auſonenſis.* En tiempo deſte, ſino fue en el de el ſuceſſor, ſe puſo en perfeccion el Monaſterio de N. Señora de Ripoll.

CAP. IX.

Iacobo, Monge.

NO ſabemos lo que vivio Gomarelo. Succedìole Iacobo. De eſte ya ſe acordò Hauberto, y le puſo en el Catalogo. Dando a entender llegò al año de ſeiſcientos treinta y vno, 631. *Iacobus, anno Domini* DC. XXXI.

CA-

CAP. X.

Eſtevan, Monge.

SVcedio en Vique Eſtevan. A eſte Prelado no le pone Hauberto en eſta Igleſia, ſino en la Aucenſe, equivocado, a mi parecer con la diccion, y tráſito facil de *Aucenſe* por *Auſenſe*. como ſe vio en Teodoro, Nebridio, y Elpidio. Yo ſigo las lecciones de los Concilios, que viò Don Garcia de Loayſa, donde le llamaron *Auſonenſis* con que ſe deshaze la equivocacion.

Firmò en el Concilio Quarto de
633 Toledo en tiempo de Siſenando año de ſeiſcientos treinta y tres, diziendo. *Ego Stephanus, Auſonenſis, Eccleſiæ Epiſcopus ſubſcripſi.* Ayudame tambien el nombre, pues el año de quinientos noventa y dos hallamos en el Concilio de Zaragoça, donde todos los Obiſpos eran Monges, a Eſtevan con el Ordẽ de Diacono, aſsiſtir por Vicario del Obiſpo Aquilino, que conocidamente era de Vique, como ſe viò en el cap. 5.

CAP. XI.

Domnino, Monge,

ENtrò en la Dignidad de Vique Domnino. Paſsòle en blanco el Hiſpalenſe. Yo le hallo con el titulo de Vique aſsiſtiendo, y firmando en el Concilio Sexto de Toledo celebrado el año de ſeiſcientos y treinta y ocho
638 dize. *Domninus Auſonenſis Eccleſiæ Epiſcopus.* Cõcurrio con Amanungo, Obiſpo Aucenſe. Pareceme diſtinto de Domnino, Monge de San Benito, del Monaſterio de San Martin de Dunio, en Portugal, Diſcipulo de San Martin Dumienſe, y fue Obiſpo de Helna, hombre doctiſsimo: de quien haze mencion Liberato al año de 584. Hauberto en el Catalogo el año de 567. y en el Coronicon el año de 586. de quien lo han tomado los modernos; porque no podia ſer Obiſpo deſta Igleſia, ſegun la repugnancia de el tiempo, y años en que ſe conoce Obiſpo.

Por eſte tiempo recibiò el Cabildo de Vique la modificacion, que hizo de la Regla de San Benito el Arçobiſpo de Sevilla San Iſidoro, deligenciandolo el Rey Chiſdaſvindo, y los Padres de los Concilios. De que ſe dixo en las Igleſias de la Provincia Cartaginenſe, y ſe dirà en las de la Betica.

CAP. XII.

Guerico, Monge.

SVcediò Guerico. Llamale Hauberto Gerico. Eſtuvo en el Concilio Octavo de Toledo, año de ſeiſcientos y cinquenta y tres, y en el Dezimoel de cinquenta y ſeis. *Gericus, anno Domini* DCLVI. Eſto el Hiſpalenſe. Firmò los Canones de entrambos Concilios. 653 656

Concurriò con Litorio, Obiſpo Aucenſe; y aſsi no ay eſcrupulo de auer tenido eſta, no la otra.

CAP. XIII

Teodoredo, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Liquidacion de los terminos del Obiſpado.*

3 *Regularidad Iſidoriana en el Cabildo.*

1 AL Obiſpo Guerico le dà el Catalogo de Don Ioan Tamayo por ſuceſſor à Cixila, dexando en blanco dos Obiſpos, diziendo lo era de Vique el año de ſeiſcientos noventa y tres, mas padecio engaño, como lo veremos en el capitulo ſiguiente. El inmediato ſuceſſor fue Teodoredo. Ponele Hauberto. Celebraronſe en ſu tiempo Concilios pocos, pero de mucho nombre.

2 Teniendo la corona de los

Go-

Godos Vvamba, ſe hizo aquella diſtincion de los terminos de los Obiſpados, que para eſcuſar de barajas, y pleytos, ſe deſeava por los Prelados.

677 Efectuoſe el año de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete, concurriendo a Toledo los Arçobiſpos, y Obiſpos de toda Eſpaña. Los que le dan a Vique, ſon eſtos. *Auſona habet tèneat de Berga, vſque ad Auratam: de Balga, vſque Munciam.* La Hiſtoria General dize: *Auſona tenga deſde la Lorga haſta Auragam, & de Bulga haſta Montecim.* Todos los nombres deſtos lugares, y terminos, eſtã ya tan alterados, que no sé ſi los meſmos Catalanes los conocen, pues aun Geronimo Pujadas, lib. 6. cap. 24. paſſa de largo, ſin ſaludarles, ni dezir vna palabra.

3 Fuera de eſto ſe efectuò, y renovò por decreto de eſte Concilio, que los Cabildos guardaſſen la Regla Monaſtica, ſegun la templò San Iſidoro: punto que dexo probado largamente en las Igleſias de la Provincia Carraginenſe, como la de Toledo, y en la de Oreto.

683 Llegò el Obiſpo al año de ſeiſcientos ochenta y tres, ſegun el Hiſpalenſe. *Theodoretus, anno* 683. Murio eſte año. Cerca de los terminos, que ſe notan aqui; ſolo digo, que el que llaman *Montia*, y *Montecim*, es el que llaman *Monſen*, ò *Monte Tesbiades*, y *Monteſa*, de quien ſe ha dicho, y tocava en èl con el Obiſpado de Egara.

CAP. XIV.

Vviſefredo, Monge.

MVerto Teodoredo eligieron a Vviſefredo, cuya noticia no la tenemos de Hauberto, que le dexò en

683 blanco, ſino de el Concilio Treze, por que celebrandoſe el meſmo año de ſeiſcientos ochenta y tres, a quatro de Noviembre (aunque Morales dixo que el de 84.) embio a èl vn Presbytero llamado Cixila, que hizo ſus vezes, y firmò los Canones en ſu nõbre. *Cixila Presbytero, Vicario de Vviſefredo, Obiſpo de la Igleſia de Auſona.* El de echẽ

687. ta y ſiete aſsiſtiò al Concilio Quinze perſonalmente. El de ſeiſcientos y no

690 uẽta, en el Provincial de Zaragoça. El de noventa y tres, en el Dezimo ſexto de Toledo. En todos ellos firma. *Vviſefredo, Obiſpo Auſonenſe.* De donde ſe conoce contra el engaño que padecio Don Iuan Tamayo, que le faltavan eſtos dos Obiſpos, que mediaron entre Guerico, y Cixila, y el quando, y el orden, y lugar que ſe le deve a Cixila. 369.

CAP. XV.

Cixila, Monge.

POr muerte, ò falta de Vviſefredo entrò Cixila, en fè del Catalogo de Don Iuan Tamayo; que Hauberto dexolo tambien olvidado en el ſuyo. Y ſiendo cierto governò a Vique por los

700 años de ſetecientos, quando començò a reynar Vvitiza.

CAP. XVI.

Nordilano, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Ganan los Moros a Vique, con los Martires que tuvo.*

3 *Eſtado de los Monaſterios de Santa Maria de Ripoll, San Marcial, y Monſerrate.*

4 *Ganan vltimamente los Chriſtianos a Vique.*

1 DEſpues de Cixila ſe ſentò en la Catedral de Vique Nordilano: que es lo meſmo que Nordilo, y ſe le daria eſte nombre en el baptiſmo a devocion de ſu Segundo Prelado San Nordilo, de quien ſe dixo en el capitulo primero. Con eſte nombre nos lo pone Hauberto en el Catalogo y que governava el año de ſetecien-

tos

709. tos y nueve. *Nordilanus, anno Domini* DCCIX.

En ſus dias ſe vio la Ciudad de Vique en el miſerable eſtado que las demas de Eſpaña pues el meſmo año de nueve le le mandaron derribar las murallas buenas, ò malas, que auia levantado, deſpues que Gneo Cipion le echo la primeras por el ſuelo.

2 Es Nordilano el vltimo Prelado, que yo conozco en eſta Igleſia del tiempo de los Godos. Pudo alcan
714 çar a ver la deſtruicion de Eſpaña por los Moros, con la de ſu Igleſia, y Ciudad, que para ponerla debaxo de ſus pies no miraron a los fueros Catalanes, pues para merecer aquel caſtigo, ſe diſpuſo con los meſmos pecados, que las demas de Eſpaña, y deſobediencias a la Ley Divina.

Tengo por cierto, que la tomarian a partido, como a otras, que hizieron lo meſmo, eſcarmentandoſe en lo que padecieron las mas populoſas, y mas fuertes; mas con todo eſſo padecieron algunos muerte a manos de los Arabes, en odio de la Fé. La que me dà el Hiſpalenſe por el año de ſe-
718 tecientos y diez y ocho, es Santa Celeriana Virgen: de quien dize moſtrò grande fortaleza. *Auſone Sancta Celeriana Virgo fortiſsima pro confeſsione fidei patitur.* Eſta es la muestra de la tela, porque quien lee la multitud que muriò en Cataluña, y pone el Hiſpalenſe, en Ciudades, Villas, Aldeas, y Monaſterios, dentro, y fuera del Obiſpado de Vique, no dudarà que fueron mas los que en Vique dieron por Chriſto la vida, que la Virgen Celeriana.

Tomaron la Catedral para Mezquita. Tieneſe por tradicion, que el Obiſpo, y Canonigos, por gran favor les permetieron ſe paſſaſſen a la Ciudad de Manreſa, tres leguas de Monſerrate. De cuya aſsiſtencia tomaron algunos fundamento para dezir, que Vique era Menreſa en tiempo de los Moros. Y no ſe ha de entendor que en el ſitio donde eſtava Manreſa eſtava Vique; pues no lo dixera vn ciego, ſino que el Obiſpo, y Catedral de Vique eſtava en Manreſa, y alli tenia ſu aſsiento, y de eſta ſuerte, y en tal ſentido, es verdad, que Manreſa era Vique. Aſsi ha de entenderſe habló Luitprando en los Fragmentos, nu-
52. quando dixo. *Auſa, vel Auſona in populis Auſetanis tempore Maurorum eſt dicta Manreſa.* Y no ſolamente el Obiſpo, y Cabildo, ſino muchos Fieles Eccleſiaſticos, y Seglares hariam lo meſmo, viendoſe privados de ſu antiguo, y proprio domicilio, y patria. De eſta reſidencia de los Obiſpos, y Cabildo en Manreſa, y auer ſido por tan largo tiempo, le vino a Manreſa el tener competencia con Vique, ſobre ſer Catedral ſu Igleſia.

3 No padecio mejor fortuna el Real Convento de Ripoll, de quien ſe dixo ſu fundacion en el cap. 5. Fue deſtruido, quando no muertos los Monges, por que ſe pondrian en ſeguro, con lo mas precioſo de bienes eſpirituales, y muebles; pero los edificios, y demas poſſeſsiones, todo quedo por el ſuelo; y por los Moros, ſi no es que les permitieſſen gozar ſus bienes, pagando los tributos que les echarian. Soſpechaſe lo ſegundo, por darlo a entender vn Provilegio, que trae Yepes de ſu bienhechor Vvifredo el Velloſo, Conde de Barcelona. De el de San Marcial, de quien ſe hablo en el capitulo primero ſe ſiente, y juzga lo meſmo. Y no mejor de el de Nueſtra Señora de Monſerrate, que edificò Quirico el año de quinientos quarenta y ſeis: que todos los Monges, ſe eſparcieron (porque no ſabemos fueron muertos) aun que muchos de ellos quedaron haziendo vida heremitica en aquella montaña, y ſuſtentandoſe como podian, y ayudando a los fieles con ſu exemplo a llevar aquella deſnudez con paciencia. Parece eſta verdad por las palabras de la primera eſcritura de Ripoll, que es la de el Conde, que dize. *Damos en el Monte Serrado las Igleſias, que eſtan en la cumbre, y faldas de el dicho Monaſterio* (habla de el de Santa Cecilia, de quien no ha venido ſu tiempo) la data es el año de ochocientos ochenta y ocho. De cuyo tenor ſe ſaca la antiguedad de aquellas hermitas de la Montaña, y que traen ſus hermitaños el origen de aquellos eſparcidos Monges del Monaſterio, que huvo en tiempo de los Godos.

4 Quedò Vique en poder de los Moros, y ſin ver ellos contra ſi van-

Vanderas de Chriſtianos por eſpacio de treinta años poco mas. La primera vez que fue ganada, quieren los Autores de la General, que fueſſe por Carlos Martel Mayordomo de la caſa Real de Francia, porque dize: *Et Carlos Martel con la ayuda de Dios, & de los Franceſes, las Gallias, que los Moros tenien, que avien ya metido ſo el ſu Señorio, Auſa, & Libia, & vna gran parte de Europa, ſacolas él de ſu Señorio.* No ſe entienden aqui por Auſa, Libia, y Europa, las tres partes del mundo, Aſsia, Africa (que llaman otros Libia) y Europa. Sino que Auſa ſe entiende Vique. Por Libia el Caſtillo de Libia, que fue, Ciudad muy celebrada, que eſtava en los Pyrineos cerca, ò dentro del Pucerdan. De que ſe vean Ocampo, lib. 1. cap. 18. y Geronimo Pujadas, lib. 1. cap. 22. Por Europa entiende a quella parte de Eſpaña, que es de los Pyrineos, que miran a Pamplona, y Aragon.

3 part. cap. 4.

Eſte Carlos Martel dizen ganò a Vique, mas es cierto que ſe perdiò luego, y bolviò a poder de los Arabes por lo que dize deſpues la meſma General, de que la ganò tambien el Emperador Carlos Magno. *Conquirio algo en Cantabria, & de ſi Conquirio a Barcelona, & Gerona, & Auſona, & Vrgel con ſus terminos.* Sucediò la primera conquiſta de Vique de el año de ſetecientos y treinta y quatro, haſta el de quarenta y vno en que muriò Carlos Martel.

3. part. c. 10

734

741

La ſegunda, por el de ſetecientos y ſetenta y ocho: porque en él pone el Maeſtro Fray Antonio Vicente, la conquiſta de Gerona, y dà a entender, que eſtava Vique en poder de Moros; pues dize tratando de la fundacion de Santa Maria de Amer. *Por que viniendo vn exercito de ellos de Aragon, de Vrgel, y de Ozona, como de otras partes para ſocorrer a Gerona, &c.*

778.

Quedando ya libre eſta Ciudad, y mudando el Habito de ſu captiverio tratoſe de reparar en ella, y reſtituir el Culto Divino, y la diſciplina Eccleſiaſtica. Bolvioſe la ſilla Catedral de Manreſa a Vique: pero durò poco: porque los Chriſtianos Mozarabes de Vique guſtaron de eſtar ſugetos en lo eſpiritual, ellos, y ſu Iglesia a la Metropolitana de Narbona, como lo muestra el Concilio, que ſe tuvo en aquella Ciudad, ſiendo Arçobiſpo Daniel, a diez y ſiete de Iunio año de ſetecientos ochenta y ocho, en que ſatisfaciendo a los Conciliares, de no aver pueſto Obiſpo en Vique, dize ſer la cauſa, por hallar la Ciudad, y los Chriſtianos tan moleſtados de los Moros cada dia, y guſtar ellos, de que el Arçobiſpo de Narbona cuydaſſe de la dicha Igleſia, con que ſe reſolviò quedaſſe aſsi por entonces, pero guardando los fueros, y honores de Catedral, que auia tenido. *Servata verum tamen autoritate, ſi per ſe Epiſcopum habere ne quiuerit.* Eſto los Padres. Pero mejorò Dios los tiẽpos tan preſto, que el año ſiguiente ya eſtava de otro color, como veremos en el capitulo ſiguiente.

788

CAP. XVII.

Concordio, Monge.

DEſpues de Nordilano, y paſſados ochenta años nos dà el Catalogo de Hauberto a Concordio. Dize governava por el año de ſetecientos ochenta y nueve. *Concordius, anno Domini* DCCLXXXIX. Segun lo que ſe acabò de dezir en el capitulo paſſado, eſte fue ſu año primero: porque como es de ſabios el mudar conſejo, el que auian tomado los Padres de el Concilio de Narbona, y ſu Arçobiſpo Daniel, ſe mejorò, y dexando libre a Vique, y dandole particular Prelado, qual fue Concordio, ſe le pudo aplicar la ſentencia, de que las coſas pequeñas creen con la Concordia; pues començo la pequeña Igleſia de Vique a crecer, deſuerte, q̃ no ſolo ſaliò de la dependẽcia de Narbona, y començò a ſer libre, *y ſui Iuris*; ſino que la diſpuſo para los crecimientos, que deſpues tuvo, y a q̃ llegò en tiẽpos del ſuceſſor. No tengo noticia de otras coſas particulares deſte Obiſpo, ni del Obiſpado. Es provable que

789

gouernò mas de veinte años, gozando la paz, que traxo a Cataluña el valor de el Emperador Carlos Magno,
812. llegando al año de docientos y doze, pocos menos.

CAP. XVIII.

Delio, Monge.

A Concordio ſucediò Delio. Governava el año de ochocientos y treze. Debemoslo a Hauberto. *Delius, anno Domini* DCCCXIII. Fue Prelado valeroſo. Procurò todas las
831 honras que en aquel eſtado eran poſſibles a ſu Igleſia. La primera es, que auiendoſe tenido el Concilio de Aquiſgran, el año de ochocientos y diez y ſiete, donde ſe diò Regla a los Canonigos de todas las Catedrales
817 de Francia, Cataluña, y Alemania, que yà la puſe en la Metropolitana de Tarragona, eſte Prelado la introduxo en ſu Cabildo. Yà dixe entonces, que Regla era. La ſegunda es, que atendiendo a que las Igleſias de el Principado de Cataluña eſtavan ſin ſu antigua Metropolitana, por eſtar las de Tarragona, deſtruydas, y la Ciudad ocupada de los Moros, y aun reducida por ellos a nada, procurò que la Igleſia de Vique tuvieſſe aquella Dignidad preheminente, ſobre las demàs. Eſto lo conſiguiò el año de ochocientos y diez y ſiete, imitando a las Igleſias de Galicia, que por ver a la Igleſia de Braga malparada, ſe procurò por el Rey Don Alonſo el Caſto, que la de Oviedo, ſe levantaſſe en Metropolitana, y ſe concediò el dicho año, como nos lo dexò eſcrito Hauberto en ſu Coronicon. *Hoc anno* (el de 817.) *ſedes Oueti fit Metropolitana. Quoque Auſonenſis* Noticia es digna de memoria: por averſe dificultado el tiempo, y ſi fue en el tiempo de Don Alonſo el Caſto, que fue el Segundo, ò ſi en el del Tercero. Lo meſmo ſe dificultò de la de Vique, a quien es verdad, que le durò poco la nueva inveſtidura porque reclamò el Arçobiſpo de Narbona, que ſe llamava Metropolitano ſuyo, teniendo los honores de Tarragona, por quanto era Cataluña de la conquiſta de los Reyes de Francia, de que ſe vio el exemplar los años adelante en la Igleſia de Valencia, que ſiendo en tiempo de los Godos ſufragànea de Toledo, ſe adjudicò a Tarragona, por ſer ganada la Ciudad por los Reyes de Aragon, pero deſpues bolvio a ganar Vique eſta honra, que lo es de Delio averlo començado.

CAP. XIX.

Gordiano, Monge.

A Delio ſucediò Gordiano. Governava el año de ochocientos y quarenta y tres. *Gordianus, anno Domini* DCCCXLIII. Eſto Hauberto en el Catalogo. 843

No tengo que añadir noticia particular de el Obiſpado, porque lo comun de el Principado en la Igleſia de Barcelona, queda advertido.

CAP. XX.

Don Gothomano, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundaſe el Monaſterio de Santa Cecilia.*

3 *Fundaſe tambien el Monaſterio de San Iuan de las Abadeſas.*

4 *Reedificaſe el Monaſterio de N. Señora de Ripoll.*

5 *Y el Monaſterio de Monſerrate, con la noticia de Fray Ioan Guarin, y la invencion de la Imagen de Nueſtra Señora.*

1 DEſpues de Gordiano ſe halla Obiſpo de Vique Gotomano, de quien ſe olvidò Haubertoen ſu Cotalogo. No sè quando començò ſu govierno.

2 Lo que puedo poner para dar algun color honrado a ſus acciones me lo dà eſcrito el Hiſpalenſe en el Cronicon, al año de ochocientos
872 ſetenta y dos, y es la fundacion de el Monaſterio de Santa Cecilia en la Montaña de Monſerrate. Para quitar equivocacion: ſe advierta, que en Cataluña ay otro Monaſterio dedicado a eſta Santa. Llamanle Santa Cecilia de Caſtelbo, mas edificole Adalberto, Cavallero noble, y devoto, en dias de el Emperador Carlos Magno para Monges de San Benito, cuya memoria, aunque breve, pone Fray Ioan Ialpi en ſus Antiguedades de Meya, capitulo tercero: y aſsi el ſitio, y el tiempo le diſtinguen facilmente. El preſente ſe levantò en la montaña de Monſerrate, para Monges. No ſe dize por quien, ſino que ſe edificò el año meſmo, que el Conde Vvifredo el Segundo matò a Salomon, que lo era intruxo en el Condado de Barcelona. *Monaſterium Sanctæ Cecilia in Monte Serrato conditum eſt.* Eſtuvo libre diez y ſeis años, y ſoſpecho, que ſe fabricò para que los Monges de aquella Montaña fueſſen primero Cenobitas que Anachoretas, que exercitados en las mortificaciones de la obediencia, y del Coro ſalieſſen a la vida ſolitaria, q̃eſſe es el camino derecho; y aſsi todos los que de aqui adelante poblaron aquellos riſcos, ſalian de Sãta Cecilia. Eſtuvo libre (digo) diez y ſeis años: deſpues el Conde Vvifredo reedificando a Ripoll vnio a Santa Cecilia con todas las Hermitas, è Igleſias de aquel monte a la Abadia de Ripoll. Perſevero aſsi algunos años, haſta que ſiendo Conde de Vrgel, y deſpues de Barcelona, D. Sunier, le dieron aquella Abadia a Don Ceſſario, y juntamente las Igleſias de la montaña, para que alli reſidieſſe, por averle honrado con el Arçobiſpado de Tarragona. Sucediò eſta deſmembraciõ del año de novecientos y treinta adelante, poco mas, ò menos. Deſpues el Conde Don Berenguel; que lo era de Barcelona, bolviò a vnir eſta Abadia a Ripoll, por los de mil veinte y quatro, y finalmente ſe vino a vnir con el Monaſterio de Nueſtra Señora de Monſerrate.

3 Segundo Monaſterio edificado, es el de San Ioan de las Abadeſas. 889
Debe ſus principios a Don Vvifredo Conde de Barcelona, y a la Condeſa Gunidilda, y yo deberè la relacion de la fundacion, y la noticia del Obiſpo de Vique al Maeſtro Fray Antonio Vicente Domenec en ſus Santos de Cataluña, que tratando de San Ambroſio, y San Simplicio a dos de Mayo dize lo ſiguiente. 888

El año de ochocientos y ochenta y ſiete, ſiendo ſeñor de Cataluña Don Guifre, Conde de Barcelona, llamado el Peloſo, y Doña Gunidilda, Condeſa, ſu muger, auiendo edificado los dos buenos caſados el famoſo Monaſterio de San Ioan de las Abadeſas, en el Condado de Ozona, y Valle de Ripoll, (como hallarán en el auto de dotacion de el dicho Convento, en la Corte de la meſma Villa de San Ioan, que yo he viſto, y de ello tengo traſumpto) hizieron conſagrar a Don Gotomano, Obiſpo de la Catedral de Ozona, que aora llaman Vique, la dicha Igleſia de San Ioan, y dieron el dicho Monaſterio a Doña Hermon ſu hija, para que fueſſe alli Religioſa, y tambien grandes riquezas al Convento. Es aſsaber, Caſtillos, Igleſias, caſas, huertas, y tierras, y boſques, eſpecialmente en la Villa de Ripoll, y Villa de Eſcanare, les hizieron merced a las dichas Religioſas de caſas, huertas, y tierras. Fue

mucho el dote que les hizieron, no ſolo en el Valle de Ripoll, ſino tambien en el Congoſto, Condado de Berga, y en Turdan. De ſuerte, que quedò aquella Santa Caſa enriquecida. Y no contentos con todo eſſo, ofrecieron a la Abadeſa, Eſclavos, y Eſclavas para ſu ſervicio. Tambien el dicho Obiſpo Don Gotomano dio a San Iuan los diezmos, y primicias de muchos lugares de ſu diſtrito.

Eſto el Autor alegado, concluyendo, con que andando el tiempo dexaron las Monjas aquel ſitio, y ſucedieron Canonigos Reglares de San Aguſtin. Aunque como yo moſtrè en el Teatro, e Igleſia de Baſeda, capitulo vltimo, no fue a ellos inmediato el tranſito, ſino a Monges de San Benito, y deſpues a Canonigos. De ſuerte, que por eſte año era Obiſpo de Vique Gotomano, y ſe dió principio a eſte Convento.

4 En el ſiguiente ſe halla tam-
888 bien memoria de ſus acciones, y de los meſmos Condes: porque ſe acabò la Igleſia de Santa Maria de Ripoll, y la conſagrò, auiendo venido a ella Vvifredo el Velloſo, con ſu muger Gunidilda, a meter Monge vn hijo ſuyo llamado Rodulpho: de quien ſe dirà en la Igleſia de Vrgel. Donde tengo advertido, ſegun el tenor de la primera eſcritura, que ſe halla en Ripoll, dada por el Conde, que ſiempre huvo Monges en eſte Convento, aunque lo deſtruyeron los Moros, y no ſe habla de ellos deſpues de la deſtruycion de Vique, haſta el preſente, ſiempre Varones perfectos aunque los ignoramos por lo eſcondido: porque tratando el Conde en la eſcritura de las mercedes que le haze el preſente año de ochocientos y ochenta y ocho, dize, que le coreò los terminos por donde auia de correr la juridicion de el Monaſterio, ò en ſus Celdas. *In ipſo Monaſterio, vel in ſuis Cellulis.* Eſtas Celdas ſon los Priorатos, y anexos. Aſsi lo entienden todos. De donde ſe vee, que ſi tenia anexos Ripoll, que de muy atràs le venia ſu grandeza, que el Conde no ſe los dà en la eſcritura, la qual firma. *G. Ionarus Epiſcopus.* Tambien le corea en ella, y manda quantas Igleſias tenia en la montaña de Monſerrate. *In alio vero loco in ipſa marca locum, quem nominant, Monte Serratum, Eccleſias quæ ſunt in cacumine ipſius montis, vel ad inferiora eius.*

Deſde aqui adelante començò a crecer eſta Abadia en Religion, eſtimacion, y Varones iluſtres: de modo, que ſacaron los Condes de ſus Clauſtros, muchos para Obiſpos. En el capitulo quinto dixe, que no auia topado mas de a Protaſio, Arçobiſpo de Tarragona, y deſpues de ganada Vique, como no ſe ſabia, que los Moros huvieſſen muerto a los Monges; ſino que tenia por mas cierto, que los permitieron quedar en el Convento, pagando algunos tributos, confirmome en ello, y ſiento que aſsi en tiempo de los Godos, como en el de los Moros, fueron ſacados muchos para el govierno de las Igleſias de Cataluña, y particularmente para eſta de Vique, aunque he retirado el titulo de Monge en ellos, porque deſpues de eſta renovacion veo grande numero de Prelados, hijos de eſta caſa. Sea vno de ellos Daniel. Pone el Maeſtro Yepes ſu nombre al buelo, ſin dia, ni año, y por Abad Segundo. El caſo es, que tendrian de èl noticia aquellos ſeñores Monges: pero confuſa, pues no ſabrian en que tiempo floreciò. Yo digo que fue Abad por los años de ſetecientos ſetenta y ocho, quando ſe gano Vique por Carlos Magno, y creo que le ſacaron para Arçobiſpo de Narbona, ſiendo el meſmo, que el año de ſetecientos ochenta y ocho celebrò el Concilio, de que di cuenta en el capitulo 16. Fuera de eſte conozco por hijos de la caſa de Ripoll a Oliva, Obiſpo de Helna, y Vique, y a Don Iayme Rich, y a Don Franciſco de San Iuſto. Por de Barcelona a Bernardo. Por de Gerona, y Vique a Arnulpho. Y de ſolo Gerona a Raymundo Coslario. De ſolo Vique a Guillelmo. De Vrgel a Rodulpho, y a Hugo de Bacho, y ſin eſtos avrà otros que no he viſto, ni alcançado. El que guſtarè ſaber mas coſas de Ripoll,

poll. Vea al Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tom. 4. ann. 888. que yo acabo ſu relacion con lo que dize
889 Hauberto al año ſiguiente de ochocientos y ochenta y nueve; y es, que eſta reſtauracion, y renovacion de el Monaſterio, la hizo el Conde Vvifredo, con los deſpojos que ſacò de vna batalla que dio à los Moros, de que ſalio vitorioſo, empleandolos en ſervicio de la Virgen de Ripoll, que es indicio era venerada en tiempo de los Moros, y ſervida por los Monges: *Iofredus, Commes Barcinonenſis, Mauros vincit: deſpolijs reedificat Monaſterium Sanctæ Virginis Ripollenſis.*

5 Siguioſe a eſta obra la fundacion del Monaſterio de Monſerrate: que la doy eſte nombre, y no el de reſtauracion, porque no ſabemos el ſitio del primero, que edificò el Abad Quirico, y ſi ſe levantò de ſus ruynas. La ocaſion primera, fue la invencion de la Imagen de la Virgen, que el año de ſetecientos y diez y ocho eſcondieron en vna cueva, Pedro Obiſpo de Barcelona, y el Duque, ò Capitan Eurigonio, como queda viſto en el cap. 4. hablando del Obiſpo Iuſto: y queriendo ya Dios, que ſalieſſe a luz eſta perla de entre las conchas de el riſco; por el teſtimonio de muchas, que vnos Paſtores de Auleſa, ò Moniſtrol, veian cada Sabado al anochecer, y muſicas de Angeles, que le cantavan, vino a deſcubrirſe primero viendolo, y oyèdolo Paſtores, luego el Parroco de la Villa, a quien lo comunicaron, y vltimamente a el Obiſpo, que por el tiempo en que vamos, era Gotomano. Levantoſe primero vna Hermita para ſu culto, y la ocaſion de creer en Monaſterio, fue lo ſucedido al Conde Vvifredo: que como he contado eſto brevemẽte, por tenerlo mas larga, y devotamẽte Yepes, aſsi aqui en eſte ſegundo paſſo harè lo meſmo, no diziẽdo mas de lo que no llegò a ſus manos.

Eſtava en eſta Montaña entonces vn Hermitaño de noble ſangre, llamado Fr. Ioan Guarin, natural de Valencia, que dexando ſu patria ſe vino a ſervir a Dios primero (a lo que ſoſpecho) en el Monaſterio de Santa Cecilia, que ya eſtava edificado, como lo hizo San Iulio, que de aquel monte ſaliò por Obiſpo de Egara. Por el año de ochocientos y ſetenta, yà era conocida ſu vida penitente, que era puntualmente quando ſe edificava el dicho Monaſterio; cuya obra ſe acabò el de ſetenta y dos. En el diſcurſo de ſus exercicios, que era en la cueva donde auian eſcondido la Imagen de la Virgen, recien hallada, le engañò el Demonio, gozando a la hija de el Conde de Barcelona que ſe la avia confiado, por eſtar poſſeyda, y fatigada de vn mal eſpiritu, para que con ſus oraciones la dieſſe Dios Nueſtro Señor la ſalud que le deſeavan los Condes. Matola deſpues de el primer pecado, y como quien preſto ſe determina, a la larga ſe arrepiente, confuſo de lo hecho, yà que no deſeſperado, deſaparecioſe de la montaña, y fueſſe a Roma, donde echandoſe a los pies de el Sumo Pontifice, y recibido ſaludable penitencia, ſe bolviò a Monſerrate, donde la cumpliò en aquella cueva. Es de Luitprando en ſus Fragmentos, lo que eſcrivo. El Pontifice que ſe la impuſo, dize que fue Eſtephano, que ſegun el tiempo es el Quinto, y ſeñala el tercer año de ſu Pontificado, que haze cumplida conſonancia con el del Obiſpado de Gotomano en Vique: porque vino a ſer puntualmente el año de ochocientos y ochenta y ocho. Añade, que la penitencia fue anduvieſſe arraſtrando las rodillas, y manos por tierra ſiete años, en aquel termino de ſu Hermita. En eſto han reparado algunos, para tener eſte ſuceſſo por fingido. Pero ſi leyeran las penitencias que los Canones antiguos, puſtos por Burcardo, ſeñalavã por pecados menores a los penitentes, como el ſuſtentarſe diez años con pan, y agua: y las que dava el Tribunal de la Inquiſicion a los Albigenſes, que trae Fray Hernando de el Caſtillo, y los ſiete años de el caſtigo de Nabucodonoſor, que trae Daniel, no ſe les hiziera dificultoſo. Tambien confieſſa, que la eſtuvo cumpliendo, no todo eſſe tiẽpo, ſino haſta que milagroſamẽte abriò Dios la boca de vn hijo del Conde Barcelona, niño de pocos meſes, y le mandò ſe levantaſſe, porque Dios avia aceptado ſu peni-

rencia. Concluye con que auiendose declarado al Conde de Barcelona, donde auia sido llevado d. sde la cueva, teniendole por salvaje, y llevando al Conde a la cueva donde auia muerto, y enterrado a la hija, la hallaron viua, sana, y hermosa, confessando ella que la Virgen la auia conservado la vida todo aquel tiempo, y que se llamava María, por cuyo milagro dió principio a la nueva fundacion de el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate: porque la Infanta no queriendo dexar la montaña, sino quedar sirviendo a la Imagen, movió la devocion del Conde, para que levantasse en lugar de la Hermita vn Monasterio de Monjas: donde se juntaron muchas Doncellas, de quien vino a ser Abadesa.

De Fray Ioan Guarin, dize Hauberto (que era contemporaneo suyo) que florecia por los años de ochocientos y noventa y quatro, con opinion de rara santidad en Monserrate, cerca de el rio Lobregat. Era esto despues de la cayda. *Ioannes Guarinus Heremita in Monte Serrato prope Rubricatum fluvium floret. Fuit vir magnæ virtutis, & Sanctitatis.* Luitprando, dize murió el año de novecientos y cinco, a doze de Iunio, y la Abadesa Matia el de novecientos y nueve. Passe aora el curioso por los ojos la relacion que en Latin haze el dicho Autor, y confierala con lo que he dicho, y considere la antiguedad suya, con que se le quitarán todos los escrupulos.

894.

Anno. DCCCLXX. florebat in Cathalunia Sanctus vir Hæremita Ioannes Guarinus Hispanus ex Valentia: qui prope monte Serratum in spelunca (in qua Barcinonenses Christiani Imaginem Beatæ Virginis Mariæ in perditione Hispaniæ recondiderant) deceptus a Demone, Mariam, filiam Commitis Gottifredi Velloci corruperat, & inter fecerat, & pœnitentia ductus iuit ad Summum Pontificem Stephanum, qui anno Pontificatus sui tertio dedit illi, vt more bestiarum septenium reptaret, donec Infans, illi diceret. Surge Ioannes. Deus acceptauit pœnitentiam tuam. Quod ita accidit. Obijt anno 908. Pridie Idus Iunij. Sepultus est in spelunca, vbi fundatum est, Monasterium Sacrarium Virginum Benedictinarum, quas Maria, filia Commitis, ope B. Mariæ ad lucem reuocata, rexit, & anno 909. obijt.

Esto Luitprando en los Fragmentos, numero ciento y vno. Con quien viene lo que dize Hauberto, hablãdo de la antiguedad de esta Imagen, y de aver sido escondida en la perdida de España por los de Barcelona, pues assegura que él la visitò despues de hallada, passando el año de ochocientos y noventa y nueve, a la Francia Narbonesa, y que era Abadesa Fidis, hermana de el Conde Vvifredo, que creo yo fue la primera del Convento, a quien sucederia por segunda la hija, que otros llaman Riquilda, aunque despues por devocion, tomaria el nombre de Maria. *Ego Haubertus vidi eam anno Domini* DCCCXCIX. *Cum iter feciſſem ad Galliam Narbonenſem, vbi erat. Abbatiſſa Fides, Soror Commitis Barcinonenſis conſanguinea Regum Gottorum.* 899

Traxeron las primeras Monjas para Monserrate, de el Monasterio de San Pedro de las Puellas de Barcelona. Sucedieron luego Monges, y creo que del Monasterio de Santa Cecilia, donde avia mucha observancia, de que dà testimonio Hauberto al año de ochocientos y noventa y quatro, diziendo florecia en el dicho Monte, Iulio Morge, que como he dicho le sacaron para Obispo de Egara. Y fue acierto el que se diesse a Monges, para que se pudiesse acudir a tantos peregrinos, como de todas partes acuden. Esto es lo que ay de la invencion de aquella Soberana Imagen, que he escrito como en cifra: porque a querer contar por menor los milagros, conque desde luego fue llamando a la devocion de los Fieles. Las peregrinaciones de toda Europa. Las riquezas que se han dado, y las limosnas en q̃ se hã consumi-

do

dolos hijos ilustres que ha tenido aquella fuledad tan deliciosa, y bullicioſa, y la obſervancia que ſe ha guardado en ella, fuera neceſſario el hilo de Theſeo, para ſalir libre, porque es vn laberintio Chriſtiano. Remito los deſeoſos al Maeſtro Yepes en ſu tom. 4. an. 888.

CAP. XXI.

Froiano.

DEſpues de Gotomano entrò en la Dignidad de Vique Froyano. De eſte nos dà cuenta el Hiſpalenſe. Dala D. Ioan Tamayo, dize. „Gover-
904 nava por el año de novecientos y quatro. Y que alcançò del Papa Benedicto Quarto la confirmacion del Obiſpado de ſan Pedro de Oſſona, y y de otras Igleſias. *A Benedicto Quarto priuiligium, & confirmationem accepit Epiſcopatus ſancti Petri Auſenſis, & aliarum Eccleſiarum, anno* DCCCCIV No quiere dezir, que entonces alcãçò el privilegio, ſino que era Obiſpo electo, y al de novecientos y quatro: porque Benedicto no entrò haſta el novecientos y cinco, y murio en el
905. de novecientos y ſeis, conforme Bucelino en ſu Cronicon.

CAP. XXII.

Ioan.

SVcediò à Froyano Ioan. De eſte ya ſe acuerda Hauberto. Gover-
910 nava por los años de novecientos y diez. *Ioannes anno Domini* DCCCCX. Eſto en el Catalogo ſiu ſaber de èl otra coſa. De ſu tiempo eſcrive, que
912 el año de novecientos y doze fue reparado en el Monaſterio de Ripoll. *Monaſterium Ripollenſe reparatur.* Eſto en el Cronicon.

CAP. XXIII.

Adhelero.

SVcediò à Ioan en la Dignidad Adhelero. De eſte no ſe acordaron Hauberto, ni Don Iuan Tamayo en ſus Catalogos. Dame noticia del Fr. Franciſco Diago en ſus Condes de Barcelona: que tratando de la muerte de Vifredo, dize que governaua a Vique el año de novecientos y treze, por eſtas palabras: *En el primero de Diziembre del propio año yà eſtaua* Lib. 2. c. 15. *eau peligroſo de morir, que pueſto en la cama, por razon de la enfermedad, de que murio, tratò de hazer teſtamento de ſus bienes. Acordoſe mucho entonces de la Cathedral de ſan Pedro de Vique, encargando a ſus Albaceas, que fueron el Obiſpo de Vique Adelhero, la Condeſa Garſonda, y hermano Sunier, Conde de Vrgel, que le dieſſen todo aquello que èl poſſeeia en Vique de mano del Rey de Francia.* Eſto Diago. De donde ſe ſabe, quien governaua la dicha Igleſia entonces. Hauberto pone la muerte de el Conde el año de novecientos y do-
912 ze; *Iofredus Comes Barcinonenſis obijt. Sepelitur in Monaſterio Ricopollenſi.* No
913 ay aposicion conſiderable. Pudo enfermar el de doze, y morir el de nouecientos y treze. Lo que le durò la vida al Obiſpo, no ha llegado a mi noticia, mas creo que llegò al de noue-
930 cientos y treinta, por lo que diré luego.

CAP. XXIV.

Georgio, Monge.

DEſpues de Adelhero he hallado en la Igleſia de Vique à Georgio, que en Caſtilla dezimos Iorge. Fue Monge profeſſo de Santa Maria la Real de Hirache, alli ſaliò por primer Abad del Monaſterio de Santa Maria de Cenicero en la Regla que ſe edificò el año de 623. el Autor Vvalabonſo. *Monaſterium Cinerenſe in Recognitionibus ad honorem Sanctæ Mariæ V. hoc anno conditum eſt ab Epiſcopo Theodomiro. Fuit primus eius Abbas Georgius. Monachus Hiracbenſis.* Bien recomendadas eſtauan ſus prendas con eſto para el Obiſpado de Vique. Governava por el año de novecientos y treinta
935 y cinco. Halloſe a la Conſagracion ſegunda de la Igleſia de Ripoll, que ſegunda vez ſe auia fabricado por el Abad Iñigo que lo era por aora. Aſsiſtie-

ron

rõn el Obiſpo de Vrgel, era Rodulfo, y los Condes Sunier de Barcelona, y Miron de Cerdania. Es Georgio el vltimo Obiſpo de Vique pueſto por Hauberto en ſu Catalogo, que dize: *Georgius anno Domini* DCCCCX. Haze de èl memoria el Maeſtro Yepes, Tom. 4. anno. 888. en las noticias de Ripoll cap. 2. En Catalogo de los Abades.

CAP. XXV.

Othon, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Pretendeſe que la Igleſia de Vique ſea Metropolitana.*

1 DEſpues que faltò Georgio hallo en la Igleſia de Vique à Othon. Fue Monge de ſan Benito, aunque no me ocurre el Monaſterio: por que el año de novecientos y quarenta ſe celebrò el Concilio de Fuente 940. Cubierta cerca de Narbona, y ſe decretò, que los Obiſpos de la Gallia Gotica, y Cataluña ſe eligieſſen de Monges, y Abades, de el Orden de ſan Benito, y añaden. *Como ſe hizo, y vsò à los principios, luego que la Regla, y Religion entrò en Cataluña.* El texto de el Concilio puſe en la Igleſia de Tarragona, cap. 35. à donde puede verſe.

2 Fue Othon de los animoſos Prelados, que en muchos años tuvo la Igleſia de Vique: porque acometiò ſegunda vez à que fueſſe Metropolitana, como ſe procurò en tiempo de el Obiſpo Delio por los años de ochocientos diez y ſiete, y quitar la ſuperioridad à las Igleſias de Francia, ſobre las de Cataluña, cuyos Arçobiſpos de Aux, y de Narbona, ſe auian alçado con ellas, deſpues que Carlos Magno, y ſus hijos auian ganado tãto à los Moros en Cataluña. Valioſe de el Conde Don Borel, que eſtava entonces muy poderoſo: y como era grandeça ſuya, que en Cataluña huvieſſe Metropolitano con Sufraganeos, y mas eſtando el Condado, y Eſtado de Barcelona libre de los Reyes de Francia, hizo en ayudar al Obiſpo con el Pontifice todo ſu esfuerço, y alcançolo: Eralo en Roma Iuan Treze, y fue en ocaſion, que el Conde auia ido en peregrinacion à Roma a viſitar los cuerpos de los Santos Apoſtoles. La Bula toda entera puſo el Maeſtro Diago en ſus Condes de Barcelona. Tambien en Gero. *Lib. 2. c. 18.* nimo Pujadas, lib. 6. cap. 107. Y yo la puſiera tambien aqui, ſino dexàra lo *Lib. 6. c. 107* que baſta de ſu tenor en la Igleſia de Tarragona el año 971. Sucedio eſto el año de novecientos ſeſenta y ſiete. 967

Reſsiſtieron à eſto los intereſſados de Francia con tal calor, que no ſe pudo lleuar à debida execucion haſta el año de novecientos ſetenta y vno, que ſe cometiò à los Obiſpos de Vrgel, Helna, y Barcelona. Pero no entiendo, que gozò Othon el fruto de ſus diligencias: porque en el meſmo año, ſino murio, fue promovido, 971 entrando en ſu lugar el ſiguiente, y es engaño de D. Iuan Tamayo creer que Othon llegò al de novecientos y ſeis.

CAP. XXVI.

Frugifer, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Fundacion del Monaſterio de ſan Benito de Bages.*

1 SVcediò en Vique Frugifer. Otros le llaman Fructuoſo, que es lo meſmo. Fue Monge de ſan Benito, como el anteceſſor, y Abad en vna Abadia de las de el Principado, en virtud de lo decretado en el Concilio de Fuente Cubierta. La primera vez que hallo ſu nombre con la Dignidad, es el año de novecientos ſetenta y vno. 971

2 Fundoſe en tiempo de eſte Prelado el Monaſterio de ſan Benito en la

la Villa de Bages à vna legua de la Ciudad de Manreſa, y tres de Monſerrate, en lo que llaman el Plà de Bages. Los primeros Fundadores fueron Salla, y Ricarda nobles caſados, acabaron de ponerlo en perfeccion ſus hijos Roſarno, y Vvinifredo. La autoridad, con que ſe Conſagrò la Igleſia, fue mucha: porque aſsiſtiò como Dioceſano Frugifer Obiſpo de Vique, Pedro de Barcelona, y Vviſado de Vrgel, con Don Borel, Conde de Barcelona, y otros Cavalleros. Sucediò el dicho año de novecientos ſetenta y vno. De las coſas de eſte Monaſterio diré poco, ſupueſto que nueſtro Croniſta Yepes pone ſu Hiſtoria en el to. 5. Sea lo primero que los principios de la fabrica fuerõ en tiempo del Obiſpo Oto, los fines en el de Frugifer. *Num.* 57. Eſto lo digo, por ver que Luitprando habla de el en los Fragmentos, diziẽdo fue traido à Bages el cuerpo de S. Valentin, Obiſpo, y Martir: porque eſte Autor eſcriuia por el año de nouecientos y ſeſenta el Cronicon. Murio el de nouecientos ſeſenta y ſeis, eſcriuelo Iuliano Arcipreſte, y aunque no ſeñala determinadamente el Convento, harto lo haze con la noticia del ſitio; pues dize le traxeron à vn Monaſterio, que eſtava junto à la Ciudad de Manreſa; y Bages eſtà vna legua. *Anno* 975. *Num.* 511. *Sanctus Saluius, Epiſcopus Ambianenſis, & Martyr creditur allatus prope Barcinonem, vt Sanctus Valentinus Epiſcopus, & Martyr. &c. ad Monaſterium quodam prope Rubricatam, nunc Manreſam dicunt.* Eſto el Autor, y eſtando el dia de oy el cuerpo de el Sãto Valentino en ſan Benito de Bages, conoceſe que de él habla, y que eſtaua por lo menos començado el año de nouecientos ſeſenta y ſeis, quando Luitprando eſcriuia. No explico las demas palabras de Luitprando, por que no me hazen aora al caſo, ni el aueriguar, ſi Manreſa, que en tiempo que Liberato eſcriuia, ſe llamaua (y aun el dia de oy) Minoriſa contra el dictamen de Geronimo Pujadas, que juzga ſer vn Pueblo llamado oy Rubi, cuyo ſitio pone tambien à la ribera de Lobregat quando entra en el mar: por q̃ pueden examinarlo otros; y Manreſa ſoſpecha ſer la Ciudad de Athanagria. *Lib.* 6. *c.* 7. *c.* 13.

Sealo ſegundo en honra de ſan Benito de Bages el auer tenido hijos iluſtres, quando era Monaſterio independente de otros, y de los primeros à Fray Sancho Berenguel, hijo de D. Berenguel Raymundo, Conde de Barcelona, y hermano de Don Ramon Berenguel, que ſucediò en el eſtado, y de Don Guillen Berenguel, Conde de Manreſa. Es tenido por Santo, llamale Tomich, cap. 30. S. Berenguel. Veaſe Pujadas Lib. 4. cap. 83. Y ſi ſe huuiera hecho Catalogo de los Abades que tuvo, y ha tenido haſta de cien años à eſta parte hallaramos hartos, dignos de memoria por la ſangre, letras, y virtudes: porque fue Abadia Cameral inmediata al Papa. La prouiſsion de los Abades en tanto que duro la Clauſtra era de los Reyes. Acudian à los Concilios Prouinciales, y eran llamados à las Cortes de Cataluña, como ſe verá en algunos de el Principado, y Provincia Tarraconenſe. El Rey Don Phelipe la diò à Monſerrate para Colegio en trueque de la Abadia de ſan Pablo de Barcelona, y en eſtado de Colegio perſeuera, ſiendo el Abad ſeñor de las Preſſas.

Fue el Obiſpo Frugifer, ò Fructuoſo, perſona poderoſa en ſangre, y hazienda: porque el año de novecientos ſetenta y quatro, ſe juntò con el Conde Don Borel, con Vvifredo ſu deudo; y con Vviſado Obiſpo de Vrgel, y todos quatro dieron principio, y dotaron magnificamente el Monaſterio de ſan Saturno de Tabernioles, del Orden de ſan Benito, y auiendoſe juntado con tales perſonas, indicios para creer, que era de ſu ſangre, y mas fabricandole, no en Vique, de dõde era Obiſpo ſino en Vrgel, de donde auia ſalido Don Borel para Conde de Barcelona. Trata de eſta fabrica, y dotacion, Diago en ſus Condes, y aqui le llama Fructuoſo, y hablaraſe de él en la Igleſia de Vrgel. 974 *Lib.* 2. *c.* 21.

CAP. XXVII.

Ioan.

ALgunos ponen deſpues de Frugifer à vno llamado Ioan el meſmo año de novecientos ſetenta y 974.

qua-

quatro. Pudò ſer que el anteceſſor murieſſe aquel año, y Ioan entraſſe. De quien yo no tengo noticia.

CAP. XXVIII.

Froiano, ò Froilano, Monge.

SVcediò luego Froilano. Fue Monge, y primer Abad de Santa Maria de Serates en el Obiſpado de Vrgel. Veaſe Yepes Tom. 5. ann. 978. Otros leen Feruia. Don Ioan Tamayo Fruiano, el verdadero nombre fue Fruila, ò Froila, de donde vinieron à dezir Froilano. Governava por el año 977 de novecientos ſetenta y ſiete: porque en èl ſe Conſagrò tercera vez la Igleſia del Monaſterio de Ripoll. Cõcurriendo con èl Miro, Obiſpo de Gerona, Geraldo de Vrgel, Biviano de Barcelona, y Sunier de Helna, Miro, y Sunier eran Monges conocidos, no sè por q̃ no lo ſería Froilano, ſegun mandava el Concilio de Fuente Cubierta. Era Abad en Ripoll Guideſelo, y tãto les crecia el coraçon à los Abades de Ripoll, y a los Condes de Barcelona, que toda la grandeza de los paſſados no ſe lo llenava: y aſsi lo que ſus anteceſſores teniã por mucho, y grande, les parecia coſa eſtrecha; y aun no ſe acabò con eſto, ſino es que el edificio huvieſſe ido ſobre falſo. De eſte Prelado declara el Catalogo de Don Ioan Tamayo, que fue muerto por Guadaldo, pretẽdiente del Obiſpado el año de mil. *Froiunus inuidia Guadaldi ſedẽ Auſonenſem ambientis occiſſus* 1000 *anno milleſimo.* Eſte Guadaldo es veriſimil que llegò deſpues à ſer Obiſpo de Gerona, y de Barcelona. No merecia eſta muerte Prelado de quien tan bien habla Fray Antonio Vicente en ſus Santos de Cataluña.

CAP. XXIX.

Arnulpho, Monge.

POr muerte de Feruia eligiò el Cabildo à Arnulpho, Monge de ſan Benito, profeſſo del Convento de Sãta Maria de los Angeles de Gerona; que y à ſe llamava ſan Felix, Abad ſuyo, y que al preſente era Obiſpo de Gerona. Las calidades, y meritos de ſu perſona antes de llegar à ſer Obiſpo las puſe en el Theatro de aquella Igleſia. No trabajò menos en la de Vique: porque los años, que tuvo la Dignidad, fueron inquietos. Anduvieron los Moros muy libres por Cataluña, ſiendo Conde D. Ramon Borel: y aſsi quitaron las Monjas de el Monaſterio de Monſerrate, y las recogieron al de ſan Pedro de las Puellas de Barcelona, de donde las auian traido, y dioſe la guarda de aquella Imagen à Monges; que como de mayor coraçon para las adverſidades, la ſabrian ſervir, guardar, y defender. 1000

Con el Conde Don Ramon Borel tuvo Arnulpho mucha cabida, y vino à concluir, que el Monaſterio deſde entonces quedaſſe vnido, y ſujeto à la Abadia de Ripoll, como antes, con titulo de Priorato: titulo, y dependencia, que le durò haſta los tiempos del Papa Benedicto Treze, con que no ſe ſabe de todos los Priores, q̃ en tiempo de los Clauſtrales tuvo. Veanſe algunos en el Maeſtro Yepes.

Llegado el año de mil y diez acabò Arnulpho la vida con el Conde Don Ramon, y con los Obiſpos Oton de Gerona, que tambien era Monge, y Eccio de Barcelona, peleando con los Moros Cordovenſes, que ſe auian revelado contra ſu Rey Mahomad Almohadi. Fue traido à ſu Obiſpado el cuerpo, y no sè ſi le entetraron en la Catedral de Vique, ò en el Monaſterio de Ripoll. De él dize el Catalogo de Tamayo. *Arnulphus ex Abbate Sancti Felicis Gerundenſis obijt anno Domini MX.* Veaſe las Igleſias de Barcelona, y Gerona, y à Geronimo Zurita. *Tom. 1. l. 1. c. 10.*

CAP. XXX.

Don Borel.

DEſpues de Arnulpho pone el Catalogo de Vique, y Don Ioan Tamayo, y el Canonigo Tarapha en ſu Epiſcopologio de Barcelona, à Don Borel. Dizen que fue hijo de Sunier, 1012 1020

Con-

Conde de Vrgel, y que llegò al año de mil y veinte. *Borellus filius Suniarij Comitis Vrgelenſis cuius memoria ad annum* 1020. No tengo de èl otra noticia, y dudo que llegaſſe à aquel año.

CAP. XXXI.

Oliva, Monge.

1 *Eleccion, y nobleça del Obiſpo.*
2 *Dignidades que tuvo antes de ſerlo.*
3 *Concilio Provincial en Vique.*
4 *Mas obras heroycas de Oliva.*

1 POr la falta del Obiſpo D. Borel, aſcendiò á la Dignidad Oliua. Vno de los claros, y excelentes varones de ſu tiempo, yà en la ſangre, yà en lo generoſo de ſus coſtumbres, como lo moſtrò en la Igleſia de Helna, que tuvo, y en la de Gerona, que tenia, quando le promovieron, y en las obras que emprendiò en cada eſtado. Fue hijo de Oliua Capreta, Conde de Beſalú, y de Cerdania, nieto de Miron Conde de Barcelona, y biſnieto de Vvifredo el Velloſo, ſegundo de eſte nombre. Siendo de pequeña edad tomò el habito de ſan Benito en ſanta Maria de Ripoll, diòſelo el Abad Seniofredo, ſaliò de las primeras lecciones de la Religion vn Monge muy Religioſo, y concertado, y eſtudioſo en las Sagradas letras.

2 La primera Abadia, que tuvo fue la de ſan Miguel de Cuxà en el Obiſpado de Helna, donde hizo muy buenas obras. Luego le dieron el Obiſpado de Helna, y ſiendolo, Conſagrò el año de mil y ocho à diez de Noviembre viſpera de ſan Martin, la Igleſia de el Monaſterio de ſan Martin de Canigò en el Condado de Roſellon, que oy tienen los Paeres Clauſtrales.

Yo ſoſpecho que tuvo lo de Helna haſta cerca de el año de mil y doze: porque entonces comiençò yo à conocer en aquella Igleſia à D. Berenguel, ſegundo de eſte nombre, y de Helna fue promouido à Gerona, que governò haſta el de mil y veinte. De Gerona le promouieron à Vique, y ſiendolo, era tambien Abad de Ripoll, que es ſeñal que la tomò para mirar por ſus aumentos, como lo moſtrò la experiencia, poniendo por Prior à vno llamado Elliefindo, fiando de èl, y ſu cuydado lo que tocava à la obſeruancia, por atender à los aumentos materiales, y á las obligaciones del Obiſpado, moſtrandoſe, que le venia el nombre de Oliua muy propio por los luctmientos de ſus obras.

Entre las buenas, y primeras, que ſe cuentan por ſuyas, fue vna el auer cobrado la Abadia de Santa Cecilia en la Montaña de Monſerrate: porque auiendola dado a Ripoll el Conde Vvifredo el Velloſo, la deſmembrò el Conde de Barcelona Don Sunier, y la Condeſa Riquilda, para darſela à D. Ceſſario Arcobiſpo Titular de Tarragona, como ſe vio en aquella Igleſia. De eſta diligencia dà teſtimonio vna eſcritura que trae Yepes, dò- *To. 4. eſc. 27*
de parece auerſela pedido, y ſacado por querella, que echò ante el Conde de Barcelona, y ſu muger Doña Sancha, y él ſe la mandò reſtituyr: cuyo tenor comiença. *Ego Berengarius, gratia Dei Comes, notum eſſe volo anmibus preſentibus, & futuris qualiter venit Oliva Pontifex Auſonenſis, & Abbas Sanctæ Mariæ Riuipollenſis in Ciuitate Barcinonenſi, &c.* Es la data de la eſcritura. *VI Nonas Iunij*, el año veinte y ſiete de Roberto Rey de Francia, que viene à ſer el de Chriſto mil veinte y quatro. 1014

3 Iluſtroſe tambien en tiempo de el Abad, y Obiſpo Oliva la Catedral de Vique: porque ſe celebrò en ella vn Concilio Provincial, donde concurrieron los Obiſpos de Cataluña, como Deodato de Barcelona, Guadaldo de Gerona, Amelio de Vrgel, con los Abades de el Principado. Preſidiò en eſte Concilio Vvifredo, Arço biſpo de Narbona, que yà era Metropolitano ſuyo. Era Monge de ſan Benito, como Amelio, y Oliua, y en el Teatro de Baſeda, capitulo ſexto di-

xe,

xe, que auia ſido Abad en San Ioan las Abadeſas, ſu padre Bernardo Talaferro, y entiendo que bolviò a reſumir en ſi la Dignidad de Metropolitano, a que auian aſpirado los Obiſpos de Vique, a quien nunca los he viſto firmarſe con tal titulo: porque veo que el Canonigo Tarapha en el Epilcopologio de Barcelona, llegando a tratar de el Obiſpo Deus dedit, ò Adeodato, llama a Vvifredo, Arçobiſpo de Tarragona claramente; con que parece reſucitava el titulo de Tarragona à quien por muerta ſu Ciudad, y ſu Igleſia, queria heredarla Vique. Celebroſe eſte Concilio el
1027 año de Chriſto mil y veinte y ſiete, y
Vib. 2. c. 32 haze dèl memoria el Maeſtro Diago en ſus Condes de Barcelona.

4 Deſpues deſto pareciendole al Obiſpo, y Abad Oliva, que las tres fabricas, que ſe auian hecho de la Igleſia de Santa Maria de Ripoll, no igualavan a la grandeza de ſu animo, començò vna, que fue el empleo de todo ſu deſeo, derribando la que eſtava nuevamente fabricada, y levantando otra, con la grandeza, y forma que mas hermoſa le pareciò. Y no fue mucho el derribarla, ſino que la començò de nuevo deſde los fundamentos, y la acabò, con que ſe llevò cumplida toda la honra, poniendo la vltima mano el año de
1032 Chriſto mil y treinta y dos. Haze relacion de eſto vna eſcritura de el Archivo de Ripoll, que traducida, contiene lo ſiguiente.

Eſte Abad, como el Monaſterio de Ripoll huvieſſe llegado a la mas alta cumbre de la honra, y ſu celebre fama diſcurrieſſe por todas partes, echò por el ſuelo la fabrica tercera de la Igleſia, que yà hemos referido, y edificando deſde ſus fundamentos, con mucho trabajo eſta que aora permanece, con la Divina Gracia que le ayudava, la acabò de obra maravilloſa. Iuntò los Obiſpos de las Regiones vezinas, y hecha la dicha Igleſia la quarta vez en el nombre de el Señor la eſtableciò, y ſeñalò el dote, juntamente con todos los que eſtavan preſentes. Es a ſaber los Obiſpos, y Venerables Condes, con otros iluſtriſsimos ſeñores de todo ſexo, y edad. Fue hecha la dedicacion el año de la Encarnacion de el Señor mil y treinta y dos, en el año primero de el Rey Enrico, que ſuccediò a ſu padre Roberto, que reynò en el ſeptimo lugar, deſpues de Oton. Eſto la eſcritura.

Si tanto hazia Oliva por la madre, que hatia por la eſpoſa? qué, por la Catedral de Vique? No ſe moſtrò menos aficionado, porque pareciendole que tambien era pequeña Igleſia la que tenia, començò otra mas grande, y capaz: y como los deſeos eran buenos. Dios le diò larga vida, para que vieſſe cumplida, y acabada eſta obra el año de 1038. La Cõſagra
1038 cion, quiſo que ſe hizieſſe con toda autoridad, y aſsi convidò a los Obiſpos del Principado, y fuera de èl. Aſſiſtieron nueſtro Arçobiſpo de Narbona Vvifredo. Gisla berto Obiſpo de Barcelona, Berenguel de Helna, Herriballo, ò Heribaldo, de Vrgel, Vvifredo de Carcaſona, y Arnaldo de Magalona. De eſta Ceremonia tan grave, haze mencion Diago, lib. 2. cap. 36.

El año de mil quarenta y cinco
1045 fue el vltimo del Obiſpo Oliva, que queriendole premiar Dios el averle ſervido con eſtas tres Igleſias de Cuxa, Ripoll, y Vique, y en otras tres como Vique, Gerona, y Helna, le llevò para ſi, eſtando, a lo que parece, en el Monaſterio de S. Miguel de Cuxa: porque ſe enterrò, ò depoſitò en èl; y alli eſtuvo, haſta que fueron ſus hueſſos trasladados a Ripoll, donde mandaria enterrarſe. Deſte Prelado eſcrive Don Ioan Tamayo: *Oliva Olivæ Capretæ Cer itanenſis, & Biſuldinenſis Cõmitis filius, ex Abbate Riuipollenſi, Eccleſiæ partem conſtruxit. Obijt, anno* MXLV.

Hallaſe del ingenio, y letras de eſte Prelado vn Sermon, que ſiendo Obiſpo de Gerona, predicò en la fieſta de San Narciſo Martir, Obiſpo de Gerona, de que haze mencion, y lo alega Geronimo de Pujadas, lib. 4. cap. 72. donde dize coſas concernientes a lo que dizen Marco Maximo, y Liberato, cerca de el genero de muerte, que le dieron los Gen-

tiles, y compañeros que tuvo en el Martirio.

Floreciò en ſu tiempo, en virtud, y exemplo Don Sancho Berenguel, Prior de S. Benito de Bages, de quien ſe acuerda Tarapha.

CAP. XXXII.

Guillelmo, Monge.

EL Canonigo Tarapha en ſu Epiſcopologio de Barcelona tratando de Guadaldo (que fue Obiſpo de los años mil y veinte y nueve à mil y treinta y quatro) dize que concurriò con el Arnaldo, Obiſpo de Vique, conoceſe el engaño; pues lo era entonces Oliva, y ni antes, ni deſpues lo hallo yo en eſta Igleſia: y ſi auia de ſerlo, fuera lo del año de mil y quarenta y cinco, al de quarenta y ſiete. Supueſta la advertencia, digo: que deſpues de Oliva (dado que huvieſſe algun Arnaldo) el que yo hallo es Guillelmo. Fue Monge de San Berita. Recibiò el Habito en Santa Maria de Ripoll. De ſu linage baſta para conocerle por noble, auer ſido admitido en tal caſa. Llegò a ſer Abad ſuyo, y por el año de mil y quarenta y ſiete governava a Ripoll. Veaſe al Maeſtro Yepes en el Catalogo de los Abades. No le conociò eſte Autor el Obiſpado. Quien ſe lo dà es el Maeſtro Diago. Yo entiendo que tuvo la vna Dignidad, y la otra, como Oliva.

Lib. 2. cap. 55 Eſtimaronle los Condes de Barcelona Don Berenguel, y ſu madre la Condeſa Doña Hermeſinda viuda. Muriendo eſta ſeñora el año de mil y cincuenta y ſiete, le dexò nombrado

1057 por executor de ſu teſtamento, como lo dize el Autor alegado.

Lib. 2. c. 44 El año de mil cincuenta y ocho

1058 hizo liga con los Obiſpos de Barcelona, y Vrgel, en compañia de D. Ramon Berenguel, para hazer guerra al Rey Moro de Zaragoça. Y el meſmo año aſsiſtiò en Barcelona a la conſagracion de aquella Igleſia, de que ſe dixo en aquel Teatro. Vivia por el

1067 año de ſeſenta y ſiete, ſegun Diago.

Lib. 2. c. 55. No ſe acordò deſte Prelado el Catalogo de Tamayo.

CAP. XXII.

Don Berenguel de Roſanis.

SVcediò en Vique D. Berenguel de Roſanis, que tomò el apellido del lugar deſte nombre, llamado oy Caſtellui de Roſanis, que es de los Condes de Benavente, en la Veguería de Barcelona. Tenia la Dignidad el año 1086
de mil y ochenta y ſeis, como lo trae Diago, lib. 2. cap. 70. Fue hombre de mucho valor, zeloſo de los aumentos de las Igleſias que tuvo. Eſta ſoſpecho fue la primera que governò haſ- 1090
ta el año de mil y noventa, que le acrecentaron con el titulo de Arçobiſpo de Tarragona, en donde puſe mas dilatada ſu noticia. Autor he leydo que le llama San Berengario, mas no sé que eſté Canonizado, ni Beatificado. El Catalogo dize murió el de mil y novenia y ſeis, mas en el de Tarragona el de mil y ciento y ocho, y no murió en Vique, ſino que fue engaño. No sè que eſtado fue el de Don Berenguel antes de Obiſpar.

CAP. XXXIII.

Don Fray Arnaldo, Monge.

A Don Berenguel ſucediò Don Fray Arnaldo. Eſte governò à Vique, haſta el año de mil, ciento y 1114
diez y ſeis, con tanto ſilencio de ſucceſſos, que ſolo dize el Catalogo que murió entonces. *Arnaldus ad annum* MCXVI. Con eſte acabo yo la liſta de los Obiſpos que governaron a Vique, ya como Canonigos de S. Benito, conforme el Conciliò de Aquiſgran, que dexo pueſto en el Teatro de Tarragona, ya Monges: porque ſe levantò la Regla de S. Aguſtin con la Reformacion de S. Rufo. Prior de la Igleſia de Toloſa en Frãcia, y entrãdo en las Igleſias de Barcelona, y Torroſa, creo hizieron lo meſmo en la de Vique: de cuyos Cabildos ſalieron hõ-

bres eminentes para el govierno de las Igleſias. Y aſsi, como perſonas que no ſon de mi eſtado, haré memoria de ellos con mas brevedad, y diferente eſtilo, para dar a cada vno lo que me pareciere ſuyo.

OBISPOS DE OTROS eſtados.

Nota. Don Ramon Gaufredo, por el año de 1125. haſta el de 1143. Yo entiendo que aqui ay engaño, y que fueron dos, el inmediato ſeria Gaufredo, y luego Don Ramon, y ſiendo verdadera mi ſoſpecha, Don Gaufredo fue Monge de San Benito, Abad de Santa Maria de Ripoll, que la governava por el año de mil y ciento y onze, como ſe hallarà en el Catalogo de los Abades de Ripoll, que trae el Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tomo 4 quarto. Y eſte Gaufredo ſeria promovido a Vique el año mil ciento y diez y ſeis, por muerte de Don Arnaldo, y le governaria, haſta el de mil cientoveinte y cinco, en que moriria, entrando en ſu lugar Don Ramon, que lo ſeria haſta el de mil y ciento y quarenta y tres. Veaſe a Fray Franciſco Diago, lib. 2. capit. 108. capit. 111. capit. 113. capit. 121. cap. 146.

Don Pedro, por el de 1150. haſta el de 1184. Veanſe el Canonigo Tarapha en ſu Epiſcopologio, hablando de Don Guillen de Terrojas. Diago lib. 2. capit. 158. capit. 161. capit. 170. lib. 3. capit. 1. Manrique en ſus Annales Ciſtercienſes, tom. 2. ann. 1166. pag. 430 Zurita, lib. 2. capit. 20. capit. 33. y el Catalogo de Tamayo.

Don Ramon de Caſtro Terciolo, haſta el año de 1193. Fue promovido a Tarragona.

Don Guillelmo, haſta el de mil doscientos y cinco. Tarapha.

Don Oton, haſta el año de mil y docientos y nueve. No le pone el Catalago.

(..)

CAP. XXXIV.

Don Fray Arnaldo. Monge.

DEſpues de Oton ſucediò en Vique Don Arnaldo. Fue Monge de S. Benito. Llegò a ſer Abad en Santa Maria de Amer en el Obiſpado de Gerona. No tengo de él otra noticia, que la que me dà el Catalogo de Tamayo, que es auer llegado al año de mil y docientos y quinze. *Arnaldus ex Abbate Amerenſi, Ordinis Benedicti obijt, anno MCCXV.* 1215

DE OTROS ESTAdos.

Don G... Governò deſpues de Arnaldo. Eſte ſe hallò el año de 1230. en el Concilio Provincial que aquel año ſe celebrò en Tarragona. Y no sè el nombre, porque ſolo tiene la letra inicial, que haze a Guillelmo, y Garcia, y Gonçalo. El primero es lo mas cierto.

CAP. XXXV.

Don Fray Bernardo Calvon, Monge.

ENtrò en la Dignidad, y Caredrà de Vique Don Fr. Bernardo Calvon, varon Santo. Eſte titulo le dàn quantos le nombran, y Autores muy atentos en ſus palabras. Fue Monge de San Benito de la Congregacion de Ciſter. Tomò el Habito en el grave Monaſterio de Santas Cruzes de Valdaura. Deſde que entrò en la Religion diò muestras de lo que auia de ſer, y que le tenia Dios eſcogido para ſi: porque ſe dedicò a la obſervancia de todas las penitencias Regulares, como ſi a él ſolo incumbiera el enſeñarlas. Llegò a ſer Abad: y auiendo honrado aquella Dignidad algunos años con gran acierto, ; quiſo el

el Rey Don Iayme el Conquiſtador, que fueſſe mas viſto para mas exemplo, y mas imitado. Preſentole por Obiſpo de Vique: de quien ſe fiava tanto, que por ſu conſejo, y de la Reyna Doña Violante, ſe reſolviò de tomar por ſu cuenta la defenſa de Lombardia, contra el Emperador Federico, ſegun eſcrive Geronimo Zurita, lib. 3 cap. 32. cerca del año mil 1238 docientos treinta y ocho.

Llego a tanta virtud, que obro Dios por èl muchos milagros, haſta llegar a reſucitar muertos. Ciento y quatro tiene comprobados la Igleſia de Vique, de cuyo Cabildo fue muy querido, y tan amado, que haſta los pajarillos le acompañavan haziendole muſica, quando iva a la viſita de ſu Obiſpado, quando bolvia, ſe tocavan las campanas de la Catedral ſin llegar a ellas. Murio el año de mil docientos y quarenta y tres, a diez y ſeis de Octubre. Su vida pone el Padre Fray Antonio Vicente en ſu Santoral de Cataluña a 16. de Octubre. Fr. Chriſoſtomo Enriquez, y Don Iuan Tamayo en ſu Martirologio Hiſpaniaco a 16 de Octubre, tom. 5.

DE OTROS ESTADOS.

Don Bernardo de Cellas, por el año de 1251. y 1260. Veaſe Tarapha en ſu Epiſcopologio. Verbo Don Pedro Centellas.

Don Raymundo de Anglaria, por el de 1266. haſta el de 1294. por lo menos. Veanſe los Concilios de Tarragona en aquella Igleſia.

Don Berenguel de Beſaluis, haſta el de 1303.

Don Fray Landulpho, del Orden de Santo Domingo, por el de 1034. Veaſe Caſtillo 2. part. lib. 1. cap. 11

Don Ponne de Vilaro, haſta el de 1306.

Don Raymundo de Anglario, haſta el de 1307.

Don Berenguel Guardia, por el de 1309. y 1322. haſta el de 1328. Memorial impreſſo por el Orden de la Trinidad, fol. 89.

Don Galceran Sacoſta, haſta el de 1345. Diago, lib. 3. cap. 18.

D. Miguel Rizomà y Naveſio, haſta el de 1346. Fue promovido a Barcelona.

D. Hugo de Fenollet, haſta el de 1350. Fue promovido a Valencia.

D. Lope Fernandez de Luna, haſta 1352. Fue promovido a Zaragoça.

D. Hugo de Mataplana, deſde 1353.

D. Ramon, ò D. Rodrigo, por el de 1357. Eſtuvo en vn Concilio de Tarragona.

D. Garcia Fernandez de Heredia, haſta el de 1387. Fue promovido a Zaragoça.

D. Fernando Perez Calbillo, por otro nombre D. Fernando de Tarazona por ſer natural de aquella Ciudad, deſde 1387. haſta el de 1392. Fue promovido a Tarazona.

D. Fr. Franciſco Raguer, como le llama Tarapha, del Orden de N. halloſe el año de 1395. en el Concilio de Barcelona, que celebrò el Arçobiſpo de Tarragona, haſta el año 1400. Fue promovido a Albarracin.

D. Iayme Cruillas, por el de 1400.

D. Diego Franciſco de Heredia, haſta el de 1409.

Don Alonſo Tous, haſta el de 142[illegible].

D. Martin de Torres, haſta el de 1423.

D. Miguel Fort, haſta el de 1424.

D. Iorge de Ornis Cardenal, por el de 1439. Eſtuvo en el Concilio de Baſilea el año de 1443. Zurita, lib. 15 cap. 19. Muriò el de 1444.

D. Iayme, ò D. Diego de Cardona, no haſta el de 1445, como dize el Catologo de Tamayo, pues viuia el de 1459. Veaſe Zurita, to. 4. lib. 16. cap. 56. Fue Cardenal, y promovido a Vrgel.

D. Coſme de Monſerrate, por el de 1462. haſta el de 1473. Aviale nombrado el Cabildo de Barcelona para ſu Igleſia, por muerte de D. Iuan Soler, y no aprobò el Pontifice el nombramiento, Zurita tom. 4. lib. 17. cap. 42. lib. 18. cap. 7.

D. Guillen Ramon de Moncada, Canonigo Reglar de San Aguſtin, y Prior de la Igleſia de Tortoſa, deſde el año de 1474. haſta el de 1492. Fue promovido a la Igleſias de Mallorca.

CAP. XXXVI.

Don Fr. Iuan de Peralta, Monge.

LLegado el año de mil quatrocientos noventa y tres entrò en la Dignidad, y Catedra de Vique Don Fray Ioan de Peralta. Fue Monge en el Monaſterio de Nueſtra Señora de Monſerrate. Siendolo particular era Abad Comendatario de ella el Cardenal Iuliano de la Robere, que deſpues fue Pontifice con el nombre de Iulio Segundo, y queriendo hazer vn ſervico a la Virgen, renuncio la Abadia en Fray Ioan de Peralta, con cierta penſion que ſe le pagaſſe, por eſte camino entrò a ſer Abad de Monſerrate, y lo fue haſta el de mil quatrocientos y noventa y dos.

En eſta ocaſion andava viuo el que las caſas del Orden de San Benito en eſtos Reynos de Caſtilla, ſe vnieſſen haziendo Congregacion, y como los Reyes Catolicos deſeaſſen reducir a eſſa vnion la de Monſerrate, pidieron a Don Fray Ioan de Peralta, que era Abad perpetuo la hiziſſe Trienal: pero como no guſtaſſe de ello contentaronle con el Obiſpado de Vique, con que dexo el pueſto deſocupado, començando a governar el Obiſpado deſde el año de mil quatrocientos y noventa y tres adelante.

Llegò al año de mil quinientos y cinco, y dize el Catalogo de Tamayo que lo renuncio.

CAP. XXXVII.

Don Fr. Iuan Enguerra, Monge.

ENtrò en ſu lugar Don Fray Ioan Enguerra. El Maeſtro Diago, lib. 3. cap. 23. dize que era Dominico, y Fray Ioan de Marieta ſeñala que tomo el Habito en el Convento de San Onofre de la Provincia de Aragon. Pero yò ſigo al Secretario Geronimo Zurita tom. 6. lib. 6. cap. 13. que claramente dize fue Inquiſidor Apoſtolico, y Monge de San Bernardo, y el Maeſtro Fray Angel Manrique dize tomò el Habito en el Monaſterio de Nueſtra Señora de Poblet. Quiſole bien el Rey Don Fernando el Catolico. Hizole Confeſſor ſuyo, por las letras, prudencia, y ſagacidad que tenia. Embiole por Embaxador a Francia, para tratar el caſamiento con Germana de Fox, hija de Ioan de Fox, Vizconde de Narbona, y de Madama Maria, hermana de Luis XII. Rey de Francia, que ſe efetuò el año de mil quinientos y quatro. Fue tambien Inquiſidor General en todo el Reyno de Aragon. De él tratan honroſamente Zurita, y Mariana en ſus Hiſtorias, y Anales de el año mil quinientos y cinco adelante. Governava a Vique el de mil y quinientos y ſiete. Fue promovido a Lerida. 1505 1507

DE OTROS ESTAdos.

D.N.....
D.N.....
D.N.....
D.N.....

D. Aciſclo Moya de Contreras, por el de 1551. haſta el de 1564. fue promovido a Valencia.

CAP. XXXVIII.

D. Ioan de Tornio, Monge.

FVe preſentado para Vique Don Ioan de Tornio. Tengolo por Monge de San Benito. Sucediò a Don Aciſclo Moya de Contreras, que aviendo ſido Obiſpo de Vique, y aſſiſtido en el Concilio de Trento haſta el año de ſeſenta y tres, en que ſe diſolviò, y dadole Phelipe Segundo el Arçobiſpado de Valencia, que no gozo: porque murió en Monſerrate el año de ſeſenta y quatro. En eſta ſazon era Don Ioan Abad de S. Pedro de Beſalu, de quien ſe ha eſcrito en la Igleſia de Baſeda, y como en el Cõcilio ſe mandò q̃ todos los q̃ avian ſido, y

eran

eran electos en Abades, profeſſaſſen la Regla de San Benito, para que la Comunidad no fueſſe monſtro, ſiendo el cuerpo de Religioſos, y la cabeza ſeglar, huvo de obedecer. Era Abad el año de mil y quinientos y ſeſenta y quatro, y halloſe en el Concilio de Tarragona, que para eſſe fin mando juntar Don Fernando de Loaces, Arçobiſpo de Tarragona; que ſe abrò a veinte y quatro de Octubre, y alli quedà nombrado el primero de los Abades Don Ioan de Tormo, ò Tornio, Abad de San Pedro de Beſalu, del Orden de N. Padre San Benito.

Profeſsò, pues, la Regla de San Benito, viſtiò ſu Habito, ſi antes no lo auia hecho, y en eſte eſtado le promovieron al Obiſpado de Vique. Lo que le governò fue poco. No llegò a ſalir de el año de mil y quinientos y ſeſenta y cinco, ſegun parece por el
1565 ſucceſſor.

CAP. XXXIX.

Don Fray Benito de Toco, Monge.

EN lugar de Don Ioan preſentò el Rey a Don Fray Benito de Toco, Monge, y Abad, que a la ſaçon lo era de Nueſtra Señora de Monſerrate. Sus principios, y nobleza quedan pueſtos en la Igleſia de Gerona, a donde fue promovido, y creo llegò; pero no paſsò de el año de ſeſen-
1566 ta y ſeis.

DE OTROS ESTAdos.

Don Bernardo de Guevara, haſta el año de mil y quinientos y
1574 ſetenta y quatro.

(..)

CAP. XL.

Don Bernardo de Ioſa, Monge.

SVccediò a Guevara Don Bernardo de Ioſa. Fue hijo de Don Guillelmo de Ioſa, y de vna hija de Don Ioan de Cardona Chanciller de Aragon, que muerta ſu muger, y haziendoſe de la Igleſias, fue Prior de Meya, y llego a ſer Obiſpo de Barcelona. Nacio Don Bernardo en la caſa Priorał de Santa Maria de Meya, a diez y ocho de Noviembre de mil y quinientos y ſeſenta y ocho le nombraron por Abad de el Monaſterio de San Salvador de Breda, en el Obiſpado de Gerona, donde tomando la poſſeſsion a treinta de Agoſto de mil y quinientos y ſeſenta y nueve profeſsò la Regla, y tomò el Habito de San Benito.

El año de mil y quinientos y ſetenta y vno, le promovieron a la Abadia de San Miguel de Cuxa. Governola haſta el de mil y quinientos y ſetenta y quatro, y en él a diez y ſiete de Febrero fue preſentado en el Obiſpado de Vique, y muriendo Luis Marlés de Malla, ſucceſſor ſuyo en el Priorato de Meya el meſmo año de mil y quinientos y ſetenta y quatro, que ſe enterrò en San Culgat, obtuvo ſegunda vez el Priorato de aquella Collegial, pero ni vna Dignidad, ni otra la gozò mucho, porque murio por Setiembre el año de mil y quinientos y ſetenta y cinco.
1755

DE OTROS ESTAdos.

Don Pedro de Aragon, y mas propriamente Don Pedro de Frago, que es Pueblo de Aragon, deſde 1578. haſta el de 1584. Fue promovido à Iaca, y a Hueſca, no a Iaca, y a Gerona, como eſcriviò Don Iuan Tamayo.

Don Iuan Baptiſta Cardona, por el año de 1586. Fue promovido a Tortoſa.

Don Pedro Iayme por el de 1590. hasta el de 1596. Fue promovido a Albarracin.

Don Ioan de Vila, hasta el de 1598.

Don Francisco Robuster y Salà, desde 1599. hasta el de 1608.

Don Honofre de Beart, hasta el de 1611. Fue promovido a Gerona.

Don Antonio Gallardo Obispo de Helna, hasta el de 1614.

Don Fray Andres de San Geronimo del Orden de San Geronimo, hasta el de 1625.

Don Gaspar Gil Canonigo de Tarazona, desde 162.....hasta el de 1637.

Don Pedro Magarola, Canonigo Reglar, y Prior de Santa Ana de Barcelona, y Obispo de Helna, hasta el de 163....

Don Pablo Durân, hasta el de 1637. Fue promovido a Tarragona.

Don Ramon Sammanat, desde mil y seiscientos y treinta y siete, hasta el de mil seiscientos y cinquenta y tres. Fue promovido a Barcelona.

Don Ioan Baptista de Figuerola, desde 165...hasta 165...

Don Fray Francisco Crespi de el Orden de Santo Domingo, desde mil y seiscientos y cinquenta y quatro, hasta el de mil y seiscientos y sesenta y dos.

Don Iayme Copons. Vive este año de mil y seiscientos setenta y cinco.

(..)

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE VRGEL.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de Vrgel.*
2 *Pocas noticias ſuyas antes de Chriſto.*
3 *Predicaron en ella el Apoſtol Sant-Iago, con otros de ſus Diſcipulos.*
4 *Prelados que tuvo antes de San Benito.*

1 DEſpues de Vique, y mirando a ſu mano derecha, como vamos caminando deſde el Oriente de Eſpaña al Occidente, halla la viſta el Obiſpado Vrgelitano, de tal ſuerte puesto, que eſta pagando vezindad a los Pirineos: porque goza de las fertiles llanuras, que tienen a las vertientes Meridionales, y de lo que ſe van levantando, para dar viſta a Francia, por aquella parte de Narbona. Tiene por el Oriẽte los Obiſpados de Helna, Ampurias, y Gerona. Por el Mediodia los de Vique, y Solſona. Por el Occidente los de Lerida, Gueſca, y Iacca. Por el Septentrion los Obiſpados de la Francia Narboneſa.

Es tenida la Ciudad de Vrgel por antigua, como las que en Eſpaña mas preſumen. Fundola Hercules el Egypcio, llamado Orón Libio, por los años de la Creacion 2ij298. ſegun Liberato, a quien ſiguen todos los Eſcritores de Eſpaña. Deſpues la mejorò, y aumentò mucho Sicorio por los años 2ij337. a los treinta y nueve de ſu primera fundacion. Tienelo Hauberto. Y deſte aumento, y acceſsion, hablarian Plinio, y Laurencio Vala, quando dixeron, que vnieron de la Gallia Narboneſa algunos, llamados Suardones, ò Sardanos, y poblaron a Vrgel; porque de verdad Hauberto dize, que eſte Rey Sicorio fundo a Vrgel, Pallas, y Sordania. *Ipſe condidit Vrgellam, Pollaniam & Sordaniam:* con que dexando a Vrgel con ſu nombre, contentarianſe en dexar los nuevos de Pallas, y Sordania, a los que de nuevo davan principio, y aſsi quedan verdaderos, los que dixeron, que la fundo Hercules, y los que ſintieron que fueron tambien ſus pobladores los Suardones, ò Sordanos de Francia, como tambien con Plinio, y Vala, lo eſcrivio Beuter: de que ſe vea Geronimo Pujadas, lib. 1, cap. 14. cap. 22.

Algunos quiſieron hazer a eſta Ciudad cabeza de los Illergetes, de quien tratan mucho, los que eſcriven las encendidas guerras, que huvo entre los Cartagineſes, y Romanos. Pero otros dizẽ fue la cabeza de eſtos Pueblos Lerida, aunque Vrgel caia dentro de los meſmos Illergetes. Veaſe de todo eſto a Florian de Ocampo, donde eſtan los varios ſucceſſos, y fortuna deſtas gentes, quando las dos Republicas Romana, y Cartagineſa, pretendieron cada qual

Lib. 1. *c.* 18.
Lib. 4. *c.* 43.
Lib. 5. *c.* 5.

qual gãnara Eſpaña haziendo reſto de ſus vidas.

2 Con ſer Ciudad tan conocida en Cataluña, no he topada en ella coſas particulares, no ſolo deſde ſu fundacion, haſta el Nacimiento de Chriſto, ſino en los quinientos años que ſe ſiguieron, como ſi huvieran viuido ſus naturales en el eſtado de la inocencia: aunque he leydo al Arçobiſpo Don Rodrigo, la Hiſtoria General de Eſpaña, Ocampo, Zurita, Morales, Pujadas, y otros Autores Catalanes: y lo que mas es a Liberato. Si bien ſiento no auer llegado a mis manos vna Hiſtoria de eſta Ciudad, que me dizen eſcrivio el Canonigo Canales: y auer ſido negligencia, y deſcuydo, tengolo por cierto: porque ſu antiguedad en las coſas Eccleſiaſticas, es tan honrada, que ſe conoce fue ſiempre Ciudad que tuuo muchas obras, yà que le ayan faltado a los Eſcritores plumas, y palabras. Deveſe a ſolo Hauberto el Catalogo de los Prelados Vrgelitanos de la Primitiva Igleſia, y cõ trabajo ſemejante, ſignifica fue Ciudad muy nombrada en tiẽpo de los Romanos; pues no puſieran Prelados en ella los Apoſtoles, a no conſiderar que lo merecia bien los muchos hijos, que auia de darle al Cielo, prometidos entonces en la grandeza, y numero, que repreſentava.

Sant-Iago en Vrgel. 37.

3 Aſſentados eſtos principios, tengo por otro, aunque parezca nuevo, que predicò, y eſtuvo en ella el Apoſtol Sant-Iago el año de treinta y ſiete: pues Dextro, y Liberato auiendo eſcrito, que predicò en Ampurias, Gerona, Vique, y Lerida, concluyen con clauſula de que predicò en otras muchas: y cogiendo tan vezina de Vique, y Gerona, la de Vrgel, no ſe puede negar con fundamento eſte favor a Vrgel. *In his Vrbibus, & in alijs Hiſpaniæ in ira multis celeritate Sanctus Iacobus prædicauit.* Eſto Dextro. *In omnibus his, & alijs multis Hiſpaniarum Vrbibus Verbum Dei, & Chriſtum Crucifixum prædicat.* Eſto Liberato.

S. Etereo en Vrgel. 50.

A eſte paſſo creo lo meſmo de otros Diſcipulos del Santo Apoſtol, que dexo pueſtos en las vezinas Ciudades, como de San Etereo Obiſpo de Barcelona, dize, que con San Maximo, y Chriſogono, Obiſpos de Gerona, y Colibre, predicò en toda Cataluña, al año de cinquenta y dos. De otros Apoſtolicos Varones, que entraron con San Pedro el año de cinquenta, y con San Pablo el año de ſeſenta y tres, tambien ſiento lo meſmo, en particular de San Paulo Sergio, Diſcipulo de el Apoſtol de las Gentes, pues dize Liberato al año de ſeſenta y ſeis, que predicò en Ampurias, Gerona, Lerida, Vique, y Manreſa. Pues quien ha de preſumir, que concluyendo la clauſula, deſpues de aver contado diez Ciudades de el Principado con dezir. *Et in alijs Hiſpaniarum Vrbibus mirabili animarum fructu prædicat.* auia de negarſe a la Ciudad de Vrgel? Yo no me perſuado a ello, porque es quitarle a eſtos Santos mucha gloria, negarles el que no comunicaron a los Vrgelitanos eſſa gracia. 52. S. Paulo Sergio en Vrgel. 66.

S. Vrbicio, Ob. y M. 123

4 Que vno de eſtos vltimos la levantaſſe Igleſia Catedral tampoco lo dificulto, aunque no alcanço qual de ellos. El primero, que dexaron en ella fue San Vrbicio, que predicando en toda ſu Dioceſi, la conſagrò con ſu ſangre, dexando la Plà de Vrgel ſazonada para dar deſpues fecundos, y abundantes frutos. Padecio martirio, el año de ciento veinte y tres. Llamale Hauberto Martir fortiſſimo, porque devieron de ſer los tormentos piedras del toque a ſu Fé, o criſoles de ſu oro, que lo examinaron al fuego *Epiſcopi Vrgellitani* (dize) *vel Illergitani incipierunt tempore Romanorum cum Dominarentur Hiſpaniam Primus eorum fuit Sanctus Vrbicius, fortiſſimus Martyr, anno Domini* CXXIII. Es de mucha honra eſta clauſula para Vrgel, y de no menor guſto para la Religion de San Benito, pues no conociendo antes a ſu primer Paſtor aquella Igleſia lo haze aora, y no ſabiendo de ſu cuerpo, ſabe que es depoſitaria nueſtra Religion, teniendole en el Monaſterio de Santa Maria de Serratez de Monges Clauſtrales, dentro de el Obiſpado, como ſe verà quando trate de ſu fundacion.

Ceſſa la noticia de mas Prelados en Vrgel con eſta muerte en Hauberto, porque no los hallaria, ò

no

no ſe proſiguiò en eligirlos, òporque ſus Catalagos los quemarian los Gentiles.

S. Vidualdo O. 332 Dando, pues, vn ſalto de mas de docientos años, pone por ſegundo à San Vidualdo. Eſte dize lo era por el de trecientos y treinta y dos, con eſtas palabras, continuando las de San Vrbicio. *Cui ſuccederunt longo tempore Sanctus Vidualdus, anno* CCCXXXII. Si en eſta vacante, y eſpacio tan largo, no tuvo Prelados Vrgel, y aqui ſe atò ſegunda vez el hilo, perteneceria el cuydar de aquella Igleſia los Obiſpos mas cercanos, y que la ereccion de aora la hizo la diligencia del Emperador Conſtantino, y de Natal Arçobiſpo de Toledo. Aunque creo lo primero, de que faltarian, ò ſe quemarian los memoriales: porque ſi el año de ciento y doze huvo Concilio en Barcelona de doze Obiſpos: ſi el año de ciento ſetenta y dos, otro en Gerona de diez y ſiete: ſi el de docientos veinte y ſiete, otro en Gerona de veinte y quatro Obiſpos: ſi el año de trecientos y onze, otro en la meſma Ciudad de doze Obiſpos, como tienen Dextro, y Liberato, y Hauberto, como faltaria Prelado en Vrgel, que ayudaſſe a cumplir eſte numero en todos ellos, ſiendo en el Principado de Cataluña?

Terencio, O. 372 Deſpues de S. Vidualdo pone Hauberto a Terencio. Governava el año de trecientos ſetenta y dos. *Terentius anno Domini* CCCLXXII.

Neſtorio, O. 392 Entrò luego Neſtorio. Tenia el Baculo el año de trecientos noventa y dos. *Neſtorius, anno* CCCXCII.

Ioan, O. 461 Hallaſe Ioan. Governava el año de quatrocientos ſeſenta y vno. *Ioannes anno Domini CCCCLXI.*

Pedro, O. 483 Sucedió Pedro. Tenia el govierno el año de quatrocientos ochenta y tres. *Petrus anno, CCCCLXXXIII.* Eſtos pone antes de la entrada de la Religion de S. Benito en Cataluña, y bien ſe vee que faltan muchos.

CAP. II.

S. Iuſto, Monge, Eſcritor.

TOdos los Autores que eſcrivieron haſta oy las coſas de la Igleſia de Vrgel, començaron por eſte Santo, atendiendo a las firmas que hallavan en los Concilios, como ſe puede ver en los que ſacò a luz Don Garcia de Loayſa, Morales, y Padilla: pero queda viſto que huvo otros anteriores. Fue para mis intentos el primero que del Orden de San Benito ſe ſentò, y ocupó la Catedra de Vrgel. Fue eſte Santo natural de la Ciudad de Gerona, hijo de Padres nobles, y de la ſangre de los Godos, llamados Vvifredo, y Hermeſinda, y hermano de San Nebridio Obiſpo de Egara, y Barcelona, de San Iuſtino, ò Iuſtiniano, Obiſpo de Valencia, y de Elpidio Obiſpo de Vique, Arçobiſpo de Leon de Francia, hermandad tan venturoſa, que todos quatro, ſobre ſer Obiſpos, fueron Santos, y Doctos, y la luz de toda Cataluña. Recibio con ellos el Habito de San Benito de mano de San Victorian, ò Santo Toribio, quando el año de quinientos veinte y tres entraron en Eſpaña de buelta de Roma, y de Sublago con la Regla de San Benito. De que ſe vea Heleca, Obiſpo de Zaragoça, en las Adiciones a M. Maximo, y de el Habito, y Religion Monaſtica a Liberato, año 547. en ſu Cronicon, cuyas palabras dexo pueſtas en la Igleſia de Barcelona, cap. 2. hablando de San Nebridio. Dieron tan grande exéplo todos quatro hermanos, y tanto ruido hizo eſta mutacion de eſtado, que a todos les dieron Dignidades.

El año de quinientos veinte y ſeis 526
yà era S. Iuſto Obiſpo de Vrgel. Dizelo Hauberto, proſiguiendo el Catalogo. *Sanctus Iuſtus, anno Domini DXXVI.* Halloſe el año de treinta y 531
vno en el Concilio de Toledo, que ſe tuvo Reynando Amalarico, y firmò ſus Canones con el titulo de Vrgel. Tambien eſtuvo en el Concilio, que 546
ſe celebrò el año de quinientos qua. renta y ſeis: que ſi vnos le ponen en Lerida, otros lo ponen en el Valles, a dos leguas de Barcelona, como trae Liberato, Eſcritor de aquel tiempo. *Sub Theudio Gottorum Rege, & Sergio Tarraconeſium Pontifice celebratur a Patribus Tarraconenſis Prouinciæ Vallibus Concilium, &c. Interfuerunt, &c. Iuſtus Vrgelitanus.*

Fue San Iuſto muy Docto, y leydo

en

en la Sagrada Eſcritura, y en Eſpaña el primer Eſcritor de nueſtra Religion. Comentò el libro de los Cantares; obra alabada de Nueſtro Arçobiſpo Iſidoro en ſus claros Varones, por el eſtilo tan claro con que los explicò, ſiendo breve, y conciſo en Miſterios tan eſcuros, y ſoberanos. Eſtá impreſſo eſte Comentario en la Biblioteca de los Padres antiguos. Siguen todos a S. Iſidoro en la relacion de S. Iuſto, como puede verſe en Gerónimo de Pujadas, y es Santo Canoniçado. Tienele pueſto la Igleſia en el Martirologio a de Mayo.

Lib. 6. cap. 50

CAP. III.

Vvifrido, Monge.

A San Iuſto ſucedió Vvifrido. Governava por el año de quinientos ſetenta y ocho, ſegun Hauberto. *Vvifridus, anno Domini DLXXVIII.* 578 No conozco a eſte Prelado. Tengo noticia de S. Vvildefrido, Obiſpo y Martir; mas fue de el tiempo de los Apoſtoles. Conſagrole por Obiſpo de Octogeſa (oy Mequinença) S. Dionyſio Areopagita, el año de 110. Liberato, y Hauberto, pueden vuſe en el Coronicon, y Catalogo de los Obiſpos de Octogeſa, y a Luitprando en los Fragmentos, num. 66. Solo puedo advertir deſte Obiſpo Vvifrido, que lo era, quando dize Hauberto, que caſi todas las Igleſias Catedrales las ocupavan en Eſpaña Monges de San Benito, y avian abrazado ſu Regla los Cabildos. Veanſe en ſu Cronicon los años de 563. 581. y ſus palabras en las Igleſias de Tarragona, y Barcelona.

CAP. IV.

Simplicio, Monge.

SVcediò en Vrgel Simplicio. Eſte fue Monge de San Benito. Segun Hauberto en el Cronicon. Veanſe ſus palabras en la Igleſia de Tarragona, cap. 37. Olvidoſe Hauberto de ponerle en el Catalogo. Halloſe en el Concilio de Toledo, celebrado el año de quinientos ochenta y nueve, reynando Recaredo. Concurrio con otro Simplicio, Obiſpo de Zaragoça. 589.
Tambien eſtuvo en el Concilio de Zaragoça, el año de quinientos noventa y dos: y en eſte es, donde dize el Hiſpalenſe, que todos los que concurrieron, eran Monges de San Benito. 592.

Aſsiſtiò tambien al Concilio de Barcelona el año de noventa y nueve, como conſta de ſu firma en todos ellos. No hallo, de que Monaſterio eſte Prelado fueſſe hijo. Soſpechas tengo, que es de los que vinieron de Italia de Monte Caſino: porque huvo algunos Diſcipulos del Santo Patriarca con eſte nombre. 599

CAP. V.

Ioan, Monge.

POr falta de Simplicio entrò en Vrgel Ioan. A eſte Prelado, ya le pone Hauberto en el Catalogo. Và atraſſado en vn año, ò dos, diziendo: *Ioannes anno* DXCVII. Yo le doy el año de ſeiſcientos, pues el antecedente viuia Simplicio. No tengo de él otra noticia. 600

CAP. VI.

Marcelo, Monge.

SIguioſe a Ioan Marcelo. De eſte Prelado no hallo mas, de lo que me dà Don Ioan Tamayo: que es dezir eſto en el Catalogo de la Igleſia de Vrgel, y que governo por el año de ſeiſcientos y quatro. *Marcelus, cuius meminit Epiſcopologium illius Eccleſiæ ad annum* DCIV. Pone eſte Catalogo en ſu Martirologio. *Tom. 4* 604

CAP. VII.

Pompedio, Monge.

DEſpues de Marcelo entrò Pompedio. No ſe acordò de el Hauberto. Halloſe en el Concilio de Egara celebrado el año de ſeiſcientos y catorze, Tercero del Reyno de Siſebu- 614

buto. Es Autor Marco Maximo en las Adiciones de ſu Cronicon al año 614. que pone las Igleſias, que tenía cada Obiſpo, que no ſe ſabian.

CAP. VIII

Gudila, Monge.

SVcediò Gudila. De eſte ſolamente ay noticia en el Catalogo de Vrgel, y que governava el añode ſeiſcientos veinte y tres.

623

CAP. IX.

Ranario, Monge.

ELigieron luego a Ranario. Tampoco le puſo Hauberto. Eſtuvo en el Concilio Quarto de Toledo año de ſeiſcientos treinta y tres. Tratoſe alli de la Regularidad de los Cabildos, y vida comun de los Canonigos, de que ſe vea lo que yo digo en la Metropolitana de Toledo, y en la de Tarragona. El Cotalogo de Vrgel le llama Panario a eſte Obiſpo.

633

CAP. X.

Landerico, Monge.

DEſpues de Ranario pone el Catalogo de Vrgel a Landerico. Dize llego al año de ſeiſcientos quarenta y nueve. *Lendericus, Montio eſt in Catalogis iſtius Sedis, anno DCXLIX.* Con eſto nos avremos de contentar por aora.

649

CAP. XI.

Maurelio, Monge.

SIguioſe a Landerico Maurelio. A eſte ya le pone Hauberto. Governava el año de ſeiſcientos cinquenta y tres, *Maurelius, ann. Domini DCLIII* Aſsiſtiò al Concilio Octavo, y lo firmò. Lo meſmo hizo en el Noveno el de cinquẽta y cinco. Y en el Dezimo el de cinquenta y ſeis. De que ſe vean Don Garcia de Loaiſa, Don Francisco de Padilla, y Yepes. Renovoſe en ſus dias la Regularidad del Cabildo, conforme a la Regla de San Iſidoro. Veanſe las Igleſias de Taragona, y otras. El Catalogo de Vrgel le nombra por deſcuydo *Marcelo.*

653 655 656

CAP. XII.

Pedro, Monge.

ENtrò en lugar ſuyo Pedro. Ponelo el Hiſpalenſe, y a él ſolo ſe deve. Governava el año de ſeiſcientos ſeſenta y vno. *Petrus, anno DCLXI.*

661

CAP. XIII.

Felix, Monge.

SVcediò en la Dignidad Felix, primero de eſte nombre. Governo a Vrgel por el año de ſeiſcientos ſeſenta y tres. *Felix, anno DCLXIII.* Eſto Hauberto.

663

CAP. XIV.

Palmacio, Monge.

SIguioſe luego Palmacio. Llegò al año de ſeiſcientos y ſetenta y quatro. Deveſe al Catalogo de Vrguel, y a Pujadas. Aſsiſtio a vn Concilio, que ſe tuvo en Toledo el año de ſetẽta y cinco, mas en el no ſe firma. *Vrgelitanus*, como le parece a Pujadas, ſino, *Vrcitanus*, que es el Obiſpado de Orce, ò Almeria. Puede ſer que lo promovieſſen.

674 675

Lib. 6. c. 123.

CAP. XV.

Marcelo, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Diſtincion de los terminos de Vrgel.*

Re-

3 *Regularidad en el Cabildo.*

1 ELigieron, ſegun algunos, a Marcelo. No lo hallò Hauberto, ni le pone en ſu Catalogo. Quien lo haze es Don Ioan Tamayo, 677. diziendo murió el año de ſeiſcientos ſetenta y ſiete. Alega con D. Ioſeph Pellicer, que es Autor muy moderno, que vno, y otro devian fundarlo en eſcrituras, ò Concilios: ò con el Catalogo de la Igleſia de Vrgel, y mas diziendo el año meſmo, en que ſe celebrò vn Concilio en Toledo. Aſsi vaya por ſu cuenta el verificarlo.

2 Eſte año ſe tuvo en Toledo, aquel celebrado Concilio, en que a los Obiſpados les diſtinguieron con mas claridad los terminos, interviniendo en ello el Rey Vvamba. De el de Vrgel dizen los Padres. *Vrgella hæc teneat de Aurata vſque Naſonam: de Murela vſque Valam.* La General dize. *Argello, tenga deſde Auraca, faſta Baſona, & de Muncana, faſta Balaca.* No sè dezir de eſtos lugares mas de que Aurata, ò Auraca era el punto, en que tocava con el Obiſpado de Vique, y por el de Naſona con el de Lerida:

3 Solicitoſe en eſte Concilio ſegunda vez, que todos los Canonigos de las Catedrales, y Colegiales, viuieſſen conforme la Regla de San Iſidoro, que para los Monges auia diſpueſto. Ya tengo eſte punto averiguado, conforme lo que alcanço, en las Igleſias Metropolitanas de Toledo, y Tarragona, donde me remito. Aſsiſtieron a eſte Concilio los Metropolitanos, y los Obiſpos de la Gallia Gotica, ſegun eſcrive Luitprando en ſu Cronicon, aunque no ſe hallan pueſtas la firmas en la forma que las de otros Concilios.

CAP. XVI.

Leuberico, Monge.

684 EL año de ſeiſcientos ochenta y tres, celebraron el Concilio treze los Prelados en Toledo. Era Obiſpo de Vrgel Leuberico, y no pudiendo acudir perſonalmente embiò a vn Vicario ſuyo, llamado Florencio, que hizo ſus vezes, y firmò los Canones. *Florencio, Vicario de Leuberico, Obiſpo de Vrgel.*

El año de ochenta y ocho, hizo lo meſmo en el Concilio Quinze, que embiò tambien a Florencio en ſu nombre, que aſsiſtieſſe, y firmaſſe los Canones, como lo hizo. 688

El año de noventa y tres aſsiſtiò perſonalmente al Concilio Diez y ſeis, y firmò: *Leubericus, Vrgelenſis Epiſcopus.* Aſsi eſtraño, que ſe le olvidaſe tal Prelado al Hiſpalenſe, no poniendolo en ſu Catalogo. 693

CAP. XVII.

Donato, Monge.

FAltando Leuberico, fue pueſto en ſu lugar Donato. Danoslo Hauberto ſolamente. Dize governava el año de ſeiſcientos noventa y cinco: *Donatus, anno Domini* DCXCV. No ſabemos lo que le duro la vida. 695

CAP. XVIII.

Simplicio, Monge.

FVe pueſto por Donato Simplicio, Segundo de eſte nombre. Eſte lo dà el Catalogo de Vrgel. Olvidole Hauberto. Dize governava el de ſete cientos y nueue. *Simplicio Secundus, cuius meminit Catbalogus Epiſcoporum huius ſedis ad annum DCCIX.* No ſabemos el año de ſu muerte. 709

Deſde aqui adelante totalmente ſe anublò el Cielo, y arrebatò de nueſtros ojos, porque entraron en el Obiſpado los males, que en todos los de Eſpaña, ſiendo conquiſtado por Arabes, pero tuvo vna ventaja, de que fue recibida apartido perſeverando en ella el Cabildo, y Catedral, con ſu Obiſpo, en la forma que antes, de vivir en Comunidad, y no es cierto que fue deſtruida Vrgel, como quiere Zurita, tomo. 1. lib. 1. cap. 3. a lo menos quanto a lo formal de ſu Igle-

ſia

719 ſia, dado que en los edificios padeciesſe; como ſe irà viendo en la continuacion de los Obiſpos.

CAP. XIX.

Grimidio, Monge.

EStando en la captividad Arabiga, y muerto Simplicio el Segundo, eligiò el Cabildo de Vrgel a Grimidio. Governava ſus Fieles, llegando al año de ſetecientos y veinte y vno. *Grimidius, anno Domini* DCCXXI. eſtò Hauberto. Faltan noticias para eſta Catedra: porque todo lo ocupava la guerra.

721

CAP. XX.

Marcelo, Monge.

AGrimidio ſucedio Marcelo. Eſte dà el Catalogo de Vrgel, y por ſu cuenta lo pone D n Iuan Tamayo, llamandole el Quarto de eſte nombre. Ponele en la poſſeſsion el año de ſetecientos y veinte y vno, y haſe de entender que començava, y no qu acabò quando dize: *Marcellus Quartus, de quo in Epiſcopologio ad annum* DCCXXI. Lo que tuvo la Dignidad eſta de por ſaberſe.

721

CAP. XXI.

San Iuſto, Monge.

SIguioſe Iuſto: a quien dà el nu-nero de Segundo en el nombre, y el titulo de Santo: con que governaua el año de ſetecientos y treinta y tres. *Iuſtus Secundus, cuius nomen tum Sanctitatis titulo inſcribitur in Cathalogis, ad annum DCCXXXIII.*

733

(..'..)

CAP. XXII.

Leuberico, Monge.

ENtrò en ſu lugar Leuberico el Segundo. De eſte dize en el Catalogo de Vrgel, que llegò al año de ſetecientos y cinquenta y quatro. *Leubericus Secundus, de quo Epiſcopologium aſſerit vixiſſe, ad annum DCCLIV.*

754

CAP. XXIII.

Paulo, Monge.

ENtrò en ſu lugar Paulo. Governava en los años de ſetecientos y ſeſenta y tres, conforme Hauberto, que es el que le deſcubre en ſu Catalogo. *Paulus anno DCCLXIII.*

763

En ſu tiempo ſalieron del Cabildo de Vrgel, cerca de el año de cinquenta, vnos Sacerdotes, deſeoſos de vida mas perfecta, y ſe fueron al vltimo de el Valle de Conflente, y parando en el lugar de Exalada, en el Obiſpado de Helna, dieron principio al Monaſterio de San Miguel de Coxà, recibiendo la Regla de Sann Benito, y eligieron Abad a vno de ellos. Era Rey de Francia Pipino, hijo de Carlos Martel. Y de eſte Monaſterio ſe dirà adelante con mas claridad, que eſto es apuntamiẽto ſolamente.

CAP. XXIV.

Eſtevan, Monge.

APaulo ſucediò Eſtevan. De eſte Prelado ſe dize en el Catalogo de la Igleſia de Vrgel, que viuiò haſta el año de ſetecientos y ſetenta y tres. *Stephanus, in cuius ſede dititur vixiſſe, ad annum DCC. LXXIII.* Eſto D. Iuan Tamayo.

773

(.)

CAP. XXV.

Dotilla, Monge.

SVcediole Dotilla. Eſte dize el meſmo Catalogo, que governò haſta el año de ſetecientos y ſeſenta y nueve. *Dotilla qui in Epiſcopatu vixit ad annum DCCLXXIX.* Parece- 779
me que và de mas vn año, como veremos en el ſuceſſor. De eſte Prelado haze tambien memoria Fray Antonio Vicente en ſus Santos de Cataluña, en la vida de San Flamidiano.

CAP. XXVI.

Felix, Monge, y Eſcritor.

1 *Eleccion del Prelado, y Monacato ſuyo.*
2 *Propoſicion ſuya condenada.*
3 *Fundaſe San Andrès de Exalada, y deſtruycion ſuya.*
4 *Memoria de el Monaſterio de Santa Maria de Serratex.*
5 *Y de el Monaſterio de Santa Cecilia de Caſtelbò.*

1 A Dotilla ſucediò Felix. El que huviere viſto, que a veinte y vn Prelado que han paſſado, no les ha dado titulo de Monges, quando eſtava Cataluña llena de Monaſterios, de donde ſalian tantos para Gerona, y Vique, con las demàs Igleſias, creera, que no lo fueron muchos; mas pertuadeſe lo contrario, y que ſe lo he retirodo, por no ſaber determinadamente el Monaſterio, dexando abierta la puerta, para que los que tuvieren de ellos mas noticia ſe lo reſtituyan. Y conoceſe por la eleccion de Felix, que ſiendo de tan lexos de Vrgel, fue llamado para el Obiſpado, por no eligir a Sacerdote caſado, como entonces lo eran. Es muy conocido entre los Autores, por auerlo ſido de ciertas propoſiciones que en el Concilio de Francofurt ſe condenaron. Algo dixe de lo que auia en el caſo en el Teatro de Toledo, en la vida de Elipando, y en el de Oſma: diré aora lo lo que baſtare, para que no ſe juzgue repetido.

Fue Felix perſona de agudo ingenio, y a lo que ſe cree natural de Toledo. Tomò el Habito de San Benito, en vno de los Monaſterios de aquella Ciudad. Es muy creible, que en el de San Iulian Agalienſe, donde ſe leia la Teologia, y Sagrada Eſcritura; y él fue Maeſtro en ella. Tuvo muchos Diſcipulos, y entre ellos a Elipando Monge, que fue Canonigo, Arcediano, y al fin Arçobiſpo de Toledo. De el Monacato Benedictino de entrambos hablan S. Etereo, y S. Beato, Obiſpos de Oſma, ſus competidores, y tambien Monges, en los Apologeticos que eſcrivieron, y Haubertoal año 779. y 783. Donde ſe acuerda de Felix, Obiſpo de Vrgel, y Monge; aunque ſe olvidò de ponerle en el Catalogo. Entre las propoſiciones que leyo Felix, fue vna, que ſi eſtuviera la Metaphiſica, y modo de hablar Teologico tan cortado, y vſado como aora en las Eſcuelas, no huviera ſu opinion padecido el naufragio; pues conſiſtiò en no ſaber explicarſe. La propoſicion fue de la Adopcion de Chriſto, diziendo, que no devia llamarſe en quanto Hombre Hijo natural de Dios, ſino Adoptivo; deviendo dezir que la Humanidad fue Adoptada, no que Chriſto fue Adoptado: pues encierra, y comprehende el Nõbre de Chriſto, Cuerpo, Alma, y Subſiſtencia Divina: y aſsi es, y deve llamarſe Hijo natural de Dios. Bebierõ los Diſcipulos eſta doctrina, teniẽdola por agua clara, y ſaludable, y paſſoſe ſin hazer reparo algunos años.

2 Eſtando Felix con eſtimacion de Docto en Toledo, fue electo en Obiſpo de Vrgel, recien ganada por Carlos Magno, cerca de los años de 778. 778
y ſoſpecho, que como Carlos Magno an-

antes de aora eſtuvo en Toledo, ſegun afirman Luitprando, y Iuliano, con la noticia, que tenian de el, y de ſus letras, le darian el Obiſpado de Vrgel, preſentandolo al Cabildo.

De los Diſcipulos, que dexò en Toledo, el que mas afecto moſtrò a ſu Doctrina, fue Elipando, que hizo eſfuerço, para que ſe eſtendieſſe por Eſpaña. Perſuadiaſelo tambien Felix deſde Vrgel. *Mala perſuaſione Felicis, Vrgelitani Epiſcopi Magiſtri ſui Labitur in fœdum de adoptione Chriſti errorem.* Dize Luitprando al año ſetecientos ochenta y dos, y que tambien ſe co-
782 municaſſe entre algunos de Cataluña, y Francia, no lo dudo; porque ſe hallò en vn Concilio, que ſe celebrò en la Ciudad de Narbona el año de
788 ſetecientos ochenta y ocho, y firmò ſus Canones, que trae Fray Franciſco Longo Coriolano.

Lo que ſucedio de Elipando, ya lo dexò puesto en la Igleſia de Toledo, lo que de Felix, es, que perſeverò en ſu propoſicion algunos años, con que diò ocaſion a que la llamaſſen Heregia Feliciana. Tuvoſe para ſu remedio vn Concilio en Francofurt, Ciudad de Alemania el año de ſetecientos noventa y quatro. Condenoſe la propoſicion por mal ſonante,
794 y Hereticа. Pero los que dizen, que no ſequiſo retratar de ella, ſiendo llamado a Roma por el Pontifice Adriano, y que le quitaron el Obiſpado, reciben engaño, y agravian injuſtamente la honra de Felix. Oygamos lo que dize el Monge Benedictino en ſus Anales al año ſetecientos noventa y dos.

Vrgel, es vna Ciudad puesta en la cumbre de los Montes Pirineos, cuyo Obiſpo, llamado Felix, de Nacion Eſpañol, auiendo ſido conſultado por Elipando, Metropolitano de Toledo, que devia ſentir de la Humanidad de Dios Nueſtro Salvador, y Señor Ieſu Chriſto, ſi en quanto Hombre devia ſer tenido por Hijo adoptivo de Dios, ò por proprio. Muy inconſideradamente, y ſin recato, y contra la doctrina de la antigua Igleſia Catolica, no ſolamente declarò, y afirmò deverſe tener, y llamar Hijo adoptivo, ſino que procurò defender con mucha pertinacia la maldad de ſu opinion en libros, que eſcriviò al dicho Arçobiſpo de Toledo. Por eſto fue llevado al Palacio de el Rey, que ſe hallava en Regino, Ciudad de la Bayoaria, donde auia invernado. Alli fue oydo en Concilio de Obiſpos, que ſe auia congregado, y convencido de ſu error, fue embiado a Roma a la preſencia de el Papa Adriano, y alli delante de èl, en la Capilla de el Apoſtol San Pedro, confeſsò ſu heregia, y la dexò, y retratò, y auiendo hecho eſto, ſe bolvio a ſu Igleſia.

Haſta aqui el Autor alegado, que es vno de los mas venerados por ſu antiguedad, y ſer de el tiempo, en que vamos, a quien ſigue, y alega Ambroſio de Morales, libro treze, capitulo veinte y ſeis. De donde ſe vee, quan engañados han ido los que dixerón, que por contumaz le auian quitado el Obiſpado, como lo eſcriviò el Maeſtro Alonſo Sanchez en ſu Anacephalioſis, libro tres, capitulo cinco; pues quien fue de aquel tiempo, dize que con la meſma honra ſe bolviò a ſu Igleſia.

Confirma eſto el hallarſe en vna hermita del dicho Obiſpado, cerca de la Villa de Libia eſte letrero.

Felix Epiſcopus conſecrauit, era
DCCCXXXIII.

Conſagrola el Obiſpo Felix el año Chriſto ſetecientos y noventa y cinco. Tantos hazen los de aquella Era. Si le huvieran privado, no hiziera en el Obiſpado de Vrgel eſtas funciones.

Lo que lo governo deſpues, no ha llegado a mi noticia: baſte ſaber que ſu propoſicion el dia de oy no la tienen por hereticа, en virtud de aquel Concilio, aunque de trecientos Obiſpos, como eſcrive Bucelino en ſu Co-
795 ronicon, por quanto fue Provincial, y claudicò, en lo que toca a la veneracion de las Imagenes: de que ſe vea lo dicho en la Igleſia de Toledo, y otros Monges, y Doctos no ſintieron bien de algunas coſas que en el ſe trataron.

3 Por eſtos tiempos ay memoria en Vrgel de el Monaſterio de San Andrés de Exalada. Edificoſe en tiempo de Pepino, padre de Carlos Magno, ſiendo Paulo Obiſpo de Vrgel, por Sacerdotes, ò Canonigos de la Seo, de que hize entonces no mas de apuntamiento. Viviò Pipino deſde el año de ſetecientos y cinquenta y vno, haſta el de ſetecientos y ſeſenta y ocho. Succdiò ſu hijo Carlos Magno, y haſta cerca de el año de ochocientos viuieron los Monges de San Andrés con grande exemplo. Sucedioles vn accidente, que la confluencia de los arroyos, ayudados con vna grande inundacion, les derribò el edificio, donde muricron el Abad, y algunos Monges. Los que quedaron, viendoſe ſin hazienda, y ſin caſa donde viuir; porque el rio Thes, que paſſa por el Valle de Conflente, y ſe lo arruinò, auia de hazer lo miſmo en creciendo, fueronſe a Vrgel, que todos eran cinco.

Significaron ſu deſgracia a Protaſio, Arcediano de el Cabildo, que dizen, tenia hermandad con eſte Monaſterio, por auer ſalido de èl los fundadores, y el Obiſpo Felix eſtaría entonces, ò en Francofurt ò en Roma. Dolioſe de ſu deſgracia el buen Arcediano. Llevolos en ſu compañia a Carlos Magno, y ſuplicaronle les dieſſe licencia para edificar otra vez el Monaſterio, pero no en el ſitio de Exalada, ò Conflent, ſino en el Valle de Coxà, y concedioſela en veinte y ſiete de Diziembre de ſetecientos y noventa y quatro. Mandò que lo dedicaſſen a San German, Obiſpo de Antiſiodoro, y que pidieſſen al Obiſpo de aquella Dioceſi la mano de San German, con vn diente de San Andrés Apoſtol. Tras de eſte les hizo Carlos Magno otro favor, que fue llevarlos conſigo a Roma, y tratò con el Sumo Pontifice, que ordenaſſe a Protaſio de Sacerdote, y lo nombraſſe Abad de aquel Monaſterio, que auian de edificar en Cuxà; como luego lo hizo el Papa, que lo era Leon Tercero, Monge de San Benito, y el año de ochocientos: porque entonces fue
800 Carlos Magno a Roma a Coronarſe por Emperador, ſegun Bucelino, y Luitprando en ſus Coronicas. Bolviendo pues, el nuevo Abad Protaſio a Cataluña, dio principio al Monaſterio de San German de Cuxà, ayudandoſe de los bienes que tenia el de San Andrés, dados por el Rey Pipino, de los propios que èl tenia, y de lo que ofrecian los Fieles. Todo eſto ſe ſaca de tres privilegios de Carlos Magno, dos de Ludovico Pio, y vno de Lotario, que ſe conſeruan en el Archivo de el Monaſterio de San Miguel de Coxà, que es el que llamavan de San German, y cae deſpues de la reedificacion en el Obiſpado de Helna. Veaſe de eſto Fray Antonio Vicente, en ſus Santos de Cataluña, a cinco de Enero. El Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tomo tres, año ſetecientos y quarenta y cinco, capitulo quarto, y Roix Ialpi, en ſus Antiguedades de Meya, capitulo tercero. Es oy de Monges Clauſtrales, y proviſion de los Reyes.

3 Otro Monaſterio tambien ſe edificò de nuevo, ò reſtaurò en tiempo de el Obiſpo Felix, que es el de Santa Maria de Serratex. Aſsilo tiene la tradicion, y que Carlos Magno tuvo parte en ſu fabrica. Coſa debió de ſer grande en ſus principios. Y dixe, que ſe fundò, o reſtaurò: porque tengo por mas cierto lo ſegundo: porque ſe halla en él vn Teſoro de reliquias, que en la deſtruycion de Eſpaña parece ſe aſſeguraron en él: y entre ellas el cuerpo de San Vrbicio Martir, y primer Obiſpo de Vrgel. En el Coronicon de Hauberto hallo hecha mencion de vn Monaſterio en Cataluña, llamado Seratenſe, y Serecitano, que eſtava fundado a la ribera del Rio Tech. De quien dize, que el año de ſeiſcientos y tres era del Orden de S. Baſilio, aunque deſpues el año de ſeiſcientos y diez tomaron ſus Monges la Regla de San Benito, ſegun afirma. Si es el meſmo de Serratex, y fue aora reparado por Carlos Magno, tiene dos noticias en el Autor alegado: vna, el auerle deſtruydo los Moros, en vna entrada que hizieron por la parte de Vrgel, año de 829. *Monaſterium Seretanenſe in Gallia Gottorum, dirutum eſt a Mauris*: pero bolvioſe luego a reſtaurar por

por los Principes Chriſtianos, y el año de novecientos diez y nueve tenia por Abad a Ioan, que ſalio por Obiſpo de Helna. Verdad es, que yo en el Commento de eſtas clauſulas dudo, que cayga Seratex en el Obiſpado de Vrgel. Es oy ſervido por Monges Clauſtrales de San Benito, y aunque no es de mucho numero, con todo eſſo es de la Corona Real, y los Reyes proveen los Abades, que ſon perpetuos, y benditos. Habla de él, aunque brevemente, Fray Antonio Domenec, y Fray Antonio de Yepes, y no lo que ſe pudiera, ya en los Varones iluſtres que ha tenido, yà en las antiguedades del Monaſterio, y reliquias, que poſſee.

5 Tercer Monaſterio del tiempo de Carlos Magno, y del Obiſpo Felix, y ſucceſſor, fue vno, dedicado a Santa Cecilia, en vn pueblo, ò Caſtillo llamado Caſtelbo, en el Pucerdan. Edificolo vn Cavallero llamado Aldeberto, debaxo de la Religion de San Benito, y por ſer de poca renta el Monaſterio, repreſentolo a Carlos Magno, que le ayudò con muchos privilegios, y tierras fiſcales, y le hizo otras mercedes. El Abad ſucceſſor de Aldeberto, llamado Edifredo, bolviendo a verſe con Carlos Magno, ſuplicole tomaſſe el Monaſterio debaxo de ſu amparo, y proteccion. Hizolo aquel Principe, y diole muchas tierras yermas, para que labraſſen con las Igleſias de San Iulian, y San German, con toda la tierra fiſcal, y Real, que eſtava mas arriba del Convento, con otros privilegios. Vnioſe deſpues eſte Convento, con la Colegiata de Caſtelbon, ſiendo de Monges Benitos, haſta el año de mil y ſetenta y nueve, que en èl entraron Monjas. He ſacado eſto de las antiguedades de Santa Maria de Meya, cap. 3.

CAP. XXVII.

Siſebuto, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Terminos que tiene el Obiſpado de Vrgel.*

3 *Obiſpos que ha tenido Cerdania.*

4 *Y los Obiſpos de Pallas.*

5 *Reſtauraſe la edificacion de la Abadia de Santa Maria de Alao.*

1 MVriendo Felix, el Cabildo eligiò a Siſebuto. El nombre es Godo conocidamente. Governava por el año de ochocientos y tres. Ponelo Hauberto. *Siſebutus, anno Domini DCCCIII.* 803

2 Del tiempo de Siſebuto ay vna iluſtre memoria en Geronimo de Zurita, tom. 1. lib. 1. capit. 4 que declara el eſtado de la Igleſia de Vrgel, y lo que ſe eſtendia ſu juridicion, que es bien dezirlo con ſus palabras, porque haſta aora he ido muy a eſcuras.

Tenia el Emperador Ludovico, el dominio de las tierras, y Condados, que los Franceſes avian cobrado de los Moros en Eſpaña, deſde los Condados de Roſellòn, y Cerdania, como ſe eſtienden los Montes Pirineos, haſta el Val de Giſtao, que eſtà junto al nacimiento de el rio Cinca, en cuyos limites ſe compreendian Cerdania, Vrgeleto, con el Val de Andorra, y el Condado de Pallas, y toda Ribagorça, y en lo mas Meditarraneo Berga, y mas al Occidente todo el reſto, haſta incluir el Valle de Giſtao. Todos eſtos Valles, y pueblos, ſe nombran entonces con los meſmos nombres que aora tienen, y por todas eſtas Montañas ſe eſtendia el Obiſpado de Vrgel, y en èl ſe incluyan las Igleſias de Santa Maria de Alao, que eſtà dentro de el Condado de Ribagorça,

y las de San Pedro de Taberna, y de Giſtao, que eſtàn en los Valles de Venaſque, y Giſtao, entre Eſera, y Cinca, por eſtar las ſillas Epiſcopales de Hueſca, y Lerida, y lo demas de ſus Dioceſis en poder de Moros, y averſe reſtaurado la Igleſia de Santa Maria de Vrgel en tiempo de Carlos Magno en el meſmo lugar, que en lo antiguo eſtuvo la Catedral, ſiendo Obiſpo Siſebuto, el qual en el Sexto año del Reyno del Emperador Ludovico, q̃ fue el de nueſtra
820 *Redempcion ochocientos y veinte, con muy grande ſolemnidad en la fieſta de Todos Santos Conſagrò, y dedicò la Igleſia, aſsiſtiendo a la Conſagracion, y dedicacion, el Conde Seniofredo, que era Conde de Vrgel, y tenia la poteſtad por el Emperador Ludovico, y confirmaronſe las Igleſias, y territorio, que antes en vida de el Emperador Carlos Magno ſe le auia ſeñalado, que eran las Igleſias de Berga, Pallàs, Cerdania, Cardona, y Ribagorça, con las que llaman Anabienſe, Erbienſe, Geſtabienſe, que aora dizen Giſtao. Lo qual fue aprobado por el meſmo Emperador Ludovico, y por algunos Pontifices que deſpues ſucedieron.*

Eſto Zurita. De donde ſe conocen los terminos de Vrgel por todo el Setentrion, y que en tiempo de Carlos Magno, y Ludovico era Obiſpo de Vrgel Siſebuto, que conforme Hauberto, y Zurita, governò cerca de veinte años.

3 Pero adviertaſe, que la eſtenſion de Vrgel al Pucerdàn, y a Pallàs, a Cardona, y Ribagorça, fue nueva, porque lo quiſo Carlos Magno, como las coſas iban diſponiendoſe de otro modo con las guerras: que antes no eran eſtos los terminos de Vrgel, ni ſuyos eſtos Condados. Obiſpado fue diſtinto el de Cerdania en tiempo de los Romanos. Memorias illuſtres, hallaremos en Hauberto de ſus Obiſpos. Dirè algunos. El año de trecientos y doze, tenia la Dignidad Epiſcopal Celerino en Cerdania, que murió el de trecientos veinte y tres. *Ceritaniæ in monte Cani obiit Celerinus, eiuſdem Vrbis Epiſcopus.* El de ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis mueſtra, como ſe auian continuado los Obiſpos de Cerdania, que ſe iban proſiguiendo: porque dize, que entonces murió Ioan Obiſpo de Cerdania. *Ceritaniæ obiit Ioannes, eiuſdem Epiſcopus.*

El año de ſeiſcientos treinta y vno fue quemado vivo Anambadio Obiſpo de Cerdania, por Muñoz, Godo Renegado, de que haze mencion Iſidoro Paceñſe en ſu Cronicon, a quien pinta de hermoſura preſencia, y en la flor de ſu juventud.

Et quia a Sanguine Chriſtia norum, quem ibidem effuderant nimium erat crapulatus, & Anambadi illuſtris Epiſcopi decore Iuventutis, pro ceritatem, quam igne concremaverat valde ex hauſtus, &c. Dum quò aufugeret, non reperit moriturus ſtatim exercitu in ſequente in diuerſis anfragtibus manet elapſus.

El año de ſetecientos ſetenta y ſiete murio Ioan, Obiſpo ſuceſſor de Anambado en la Ciudad de Toledo donde ſe avia retirado. Era Monge. *An. Dñi. 777. Ioannes Epiſcopus Ceritanus, vel Pallarienſis, obiit Toleti, fuit Monachus Benedictinus.*

4 La Ciudad, ò Villa de Pallàs, en el meſmo Condado, y Pueblos del Purcedan, tambien tuvo Obiſpo, y terminos diſtintos del de Vrgel, y de ellos haze el Autor alegado Catalogo, que yo ſaquè en la 1. part. de la Poblacion Eccleſiaſtica, y començaron en tiempo caſi del preſente Siſebuto, año de 797. con Arnulpho, Monge de S. Benito, porque ſe paſſaria la Catedral de Cerdania a Pallas, deſpues que ſupieſien la muerte de Ioan en Toledo, porque dize: *Epiſcopi Pallarienſes incipierunt tempore Maurorum. Primus eorum ſedit Arnulphus Monachus Benedictinus, anno Domini DCCXVCII.*

A eſte ſucediò Ioan, que començò, o acabò el de 800. Luego otro Ioã haſta el de 829. Y el meſmo año entrò, y faltò Vvifrido. Sucediole Iacobo, haſta el de 839. qne todos tres concurrieron con Siſebuto, y veremos otros deſpues. Con que ſe vee, que lo que le diò entonces Carlos Magno a Siſebuto, y le confirmò Ludovico Pio, no pudo abraçar al Pucerdan,

dan, y a Pallas, por ser Obispados distintos, como lo escrivio Zurita. Del partido de Ribagorça puede ser le diessen alguna parte a Vrgel Carlos Magno, y su hijo, pero no todo: porque como aparte de su propria Diocesi, se recogieron a ella con su Cathedra los Obispos de Lerida, como en aquella Iglesia veremos: pero contétome con saber que Sisebuto era por aora Obispo de Vrgel, en cuyos dias se hizo mucho caso de su Iglesia. Fuera de Semofredo, Conde de Vrgel, era Principe, que se intitulava de Vrgel Don Borelo, y este dio a la Iglesia el año de 821, a Castelvell, en el Arcedianato de Vallispir, Obispado de
821 Helna.

5 Restauro se, o hizose de nuevo en dias de Sisebuto en el Condado de Ribagorça la Abadia de Santa Maria de Alao. Dieronle nueva forma Vvandregesilo, y su consorte Maria, Condes de Gascuña, de la otra parte de el Rio Garona, y dieron la licencia Bartolomé, Arçobispo de Narbona, y el Obispo Sisebuto, vno como Metropolitano, otro como Diocesano, para la dicha fabrica. Dizelo Don Ioan Tamayo en el Catalogo de los Obispos de Vrgel. *Sisebutus, qui cum Bartholomæ Narbonensi Metropolitano, facultatem concessit Vvandregesilo, & Mariæ eius coniugi Commitibus Vasconiæ trans Garumnam construendi Monasterium Alaonense, eius memoria, ad*
822 *annum DCCCXXXII.* Dixe que restauraron este Abadia: porque verdaderamente no fueron, sino restauradores, que su fundacion era del tiempo de los Godos. Veese con evidencia, pues el año 740. dize Hauberto, que el Arçobispo de Tarragona San Veranio, se retirò de los Moros con las Reliquias que pudo de su Iglesia, y Arçobispado, a los Montes Pirineos, y las puso en el Monasterio de Alaon. Destruyrialе los Moros en alguna de sus entradas, como lo hizieron del de San Victorian, segun Zurita escrive, darian muerte a los Monges, y bolverianlo a levantar los dichos Condes. Perseveraoy esta Abadia en poder de Monges Claustrales, cuya provision del Prelado pertenece a la Corona Real, y el Catalogo de sus Abades pone D. Martin Carrillo en su San Valerio. Murio Sisebuto, el año de ochocientos treinta y dos. 832

CAP. XXVIII.

Posidonio, Monge.

SVcediò a Sisebuto Posidonio. Este solo lo tiene el Catalogo de Tamayo. Dize llego al año de ochocientos treinta y siete. Mas Zurita en los indices Latinos en la Adicion, y correccion de las erratas, añade, que viuia el de treinta y ocho, diziendo. 837

El Emperador Ludovico Augusto, solicitò, y mandò a Posidonio Obispo de Vrgel que cobrasse la Iglesia Parroquial de Iulia Libica, que auia perdido, entrandose por ella los Condes de Cerdania, con grande agravio de los Obispos antecessores, porque oprimido de la potencia, y violencia de algunos hombres atrevidos auia agenado la jurisdicion de algunas Iglesias, que auian sido a los Obispos de Vrgel, dadas por el, y por su padre Carlos Magno. Esto el Escritor alegado. Concurrio con Iacobo Obispo de Pallas.

CAP. XXIX.

Rosona, Monge.

APosidonio sucedió Rosona. Governava el año de ochocientos treinta y nueve. Ponelo Hauberto, *Rosona, anno Domini* DCCCXXXIX. 839

CAP. XXX.

Florencio, Monge.

SIguiose Florencio. De este dize el Catalogo, que començó el hermoso edificio de la Iglesia de Vrgel, aunque no lo acabò: porque murio el año de ochocientos cinquenta y tres. 853 *Hic fuit, qui Ecclesiam Vrgelensem primus denuo pulchriorem construere cæpit, sed nondum perfecit ad annum* DCCC-

CAP. XXXI.

Felix, Monge:

A Florencio le ſucedió Felix, Tercero de eſte nombre, a quien el Catalogo de Tamayo llama ſegundo no ſé con que fundamento. Dize
857 llegó al año de ochocientos y cinquenta y ſiete ſin otra circunſtancia. *Felix, ſecundus ad annum* D C C C. LVII.

CAP. XXXII.

Siſebuto, Monge.

ENtró en ſu lugar Siſebuto, Segundo de eſte nombre. De èl tiene el meſmo Catalogo, que llegó al año de
860 ochocientos y ſeſenta. *Siſebutus ſecundus ad annũ* DCCCDLX Eſtos tres Prelados concurrieron con Guillelmo. Obiſpo de Pallas, de quien habla Hauberto en el Catalogo ſuyo, y de quien dize llegó al año de ochocientos y ſetenta. *Vvillelmus, anno Domini* D C. CCLXX.

CAP. XXXIII

Vviſago, Monge.

SIguioſe Vviſago en la Dignidad. Llamale Zurita en la correcion de las erratas, y Adicion a los indices Latino: Panagon Vviſado, y que entrò el año de ochocientos ſeſenta y
861 vno, en cuyo principio le hizo merced el Emperador Carlos Calvo de confirmarle los Privilegios, que ſu padre y abuelo, concedieron a la Igleſia de Vrgel. Eſte Prelado confirmò vna donacion, que hizieron a la Abadia de Alao Don Aznar, y ſu muger Gerberga, Condes de Sola en la Gaſcuña Aquitania: El Catalogo dize murio el año de ochocientos y ſetenta y nueve.
869 (.....)

CAP. XXXIV

Nigoberto, Monge.

ELigieron luego a Nigoberto. De eſte dize el Catalogo de Tamayo que llegado el año de ocho 886
cientos ochenta y ſeis, fue echado de ſu Silla por Selva, Arçobiſpo intruxo, de Narbona. Eſte Arçobiſpo echo tambien de la Igleſia de Narbona a San Teodardo ſu legitimo Prelado, y no contento con eſſo parece ſer, que ſe quedò con la Silla de Vrgel. *Nigobertus electus fuit a Selva Metropolitano Narbonenſi intruſo ad annum DCCCLXXXVI.*

CAP. XXXV.

Selva, Monge.

QVedò Selva con el Oſipado de Vrgel, y aſsi le pone, y cuenta el Catalogo de Tamayo entre los demas, aunque notandole de intruxo, y de Ciſmatico, y que viuio, haſta mas de el año de novecientos. *Selva* 896
licet intruſus, & ciſmaticus: qui poſtquã Nigobertum de ſede deiecit, idem Sanctum Theodardum Archiepiſcopum Narbonenſem deiecit. Todo eſto lo admito; por auer llegado al año de novecientos, y paſſado, entenderaſe en el Arçobiſpado de Narbona: que en el de Vrgel no aſsentò el pie muchos dias: porque luego entrò otro. Fue Selva Monge: porque el Papa Formoſo, dize Don Ioan Tamayo, que le eſcrivio vna carta, cuyo titulo era *Selvæ Servo Dei.* A Selva Siervo de Dios, y eſta voz no era llamarle Santo, ſino Monge, como yo tengo probado en la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña. Fue Papa Formoſo deſde ochocientos y noventa y vno, haſta ochocientos y noventa y ſeis. Concurrio con Nigoberto, y con Selva Vviſmaro, Obiſpo de Pallas.

CA-

CAP. XXXVI.

Rodulpho, Monge.

LVego que Selva ſaliò de Vrgel, eligieron a Rodulpho. De eſte ſe acuerda el Hiſpalenſe en ſu Catalogo. Ponele al año de ochocientos ochenta y ſiete. *Rodulphus, anno Domini DCCCLXXXVII.* Olvidole el
887 Catalogo de Tamayo. Entiende ſe del año primero de ſu Dignidad.

CAP. XXXVII.

Ioan, Monge.

A Rodulpho ſucediò Ioan. Governava, ya el año de ochocientos noventa y tres. *Ioannes anno Domini*
893 *DCCCXCIII.* Deveſe al Hiſpalenſe, que no le puſo Don Ioan Tamayo.

CAP. XXXVIII.

Atanagildo, Monge.

SIgioſe a Ioan Atanagildo. Governò haſta el año de novecien-
918 tos diez y ocho. y en èl muriò, ſegun Hauberto. *Atanagildus anno Domini DCCCCXVIII.* Concurrio cõ Martin Obiſpo de Pallas, y con Adulpho, que le ſucediò, que era Monge profeſſo de Santa Maria de Ripoll, y murio el meſmo año ſiendo el vltimo Prelado de Pallas, que pone en ſu Catalogo. *Adulphus Monachus Ricopollienſis, anno Domini DCCCCXVIII.*

CAP. XXXIX.

Antigiſſo, Monge.

EL meſmo año, que murio Atana-
918 gildo, dize Hauberto, que eligieron, y que murio Antigiſſo. Eſſo me parece ſignifica eſcrivir. *Antigiſſus eodem anno.* Sino es que haziendo relacion al Verbo *Succedit*, que pone ſiempre al principio de los Catalogos, quiera ſignificar que aquel meſmo año ſucediò ſin aver alguno de vacante. Concurriò con Ioan Abad de Santa Maria de Serratex, de cuya fundacion ſe ha dicho en el capitulo 26. que el año ſiguiente ſaliò por Obiſpo de Helna, como eſcrive Hauberto dando fin al Cronicon, y al Ca-
919 talogo de los Obiſpos de Vrgel. *Anno* 919 *Ioannes Abbas Serratenſis fit Epiſcopus Helenſis prope Reccinum in Gallia Gottorum.*

CAP. XL.

Rodulpho, Monge.

DEſpues de Antiguiſſo entrò en la Catedral de Vrgel Rodulpho, Segundo de eſte nombre. Fue hijo de Vvifredo el Velloſo, y de Gunidilda, Condes de Barcelona. Naciò el primero de ſus hijos, y queriendo darlo a Dios por primicia de ſu fruto, le metiò Monge en Santa Maria de Ripoll, de quien ſe dixo en la Igleſia de Vique. Recibiòle a veinte de Abril el año de ochocientos y ochenta y ocho. Declaralo vna eſcritura, que trae el Maeſtro Yepes, tom. 4. eſc. 26. que tratando de las mercedes, que hizo Vvifredo al Monaſterio, pone que las concede. *In die conſecrationis Sanctæ Mariæ, quando ibidem tradidit filium ſuum nomini Rodulphum, cum omni hereditate ſua, & terminauit ibidem termino in eius Monaſterio, vel in ſuis cellulis.* Era entonces Obiſpo de Vrgel Rodulpho el primero. Diole el Habito Daguino. Salio vn Monge muy concertado en ſus coſtumbres. No ſabrè dezir ſi llegò a ſer Abad en Ripoll, que no eſtà en el Catalogo, mas por eſſo no lo niego, pues el que trae Yepes, no eſtà ni entero, ni ajuſtado.

Eligieronle Obiſpo de Vrgel, y como de la grande, y legitima herẽcia que le vino al Monaſterio, huvieſſen los Monges edificado de nue-
935 vo la Igleſia, aſsiſtio a ſu conſagracion con el Obiſpo de Vique Georgio el año de novecientos treinta y cinco, acompañandolos Sunier, Conde de Barcelona, y Miron Conde de Cerdania. De eſte Prelado, ya ſe acuerdan el Catalogo de Vrgel, y Don Ioan Tamayo por eſtas palabras, añadiendo, que le eſcrivio el Pontifi-

fice Ioan Dezimo. *Rodulpho, filius Gaufredi cognomento Velloſi, Barcinonenſis Commitis, ex Ordine Benedictino Monaſterij Ripollenſis: cui ſcripſit Ioannes Decimus, Pontifex Maximus cuius memoria, ad annum DCCCCXXXV.* En lo que dize, que le eſcrivio el Papa Ioan Dezimo, dà a entender, que fue mas de catorze años Obiſpo, pues Ioan fue Papa, deſde el año de novecientos y treze, haſta el de veinte y nueve.

CAP. XLI.

Antigilo, Monge.

940 A Rodulpho ſucediò Antigilo. Gozava la Dignidad por el año de novecientos y quarenta. En eſte ſe celebrò el Concilio de Fuente Cubierta. Dioceſis de Narbona con los Obiſpos de Gerona, y Barcelona, Teodorico, y Vvigo, y con Adulpho, Obiſpo de Pallas, Monge de Ripoll, de quien ſe hablò en el capit. 38. Preſidiò al Concilio el Arçobiſpo de Narbona Arnulpho. Geronimo Zurita, tom. 1. lib. 1. cap 9. dize, ſe quexò en él Antigilo de Adulpho Obiſpo, diziendole tenia vſurpado el territorio de Pallas, mas hablò Antigilo conforme las noticias, que tenia de los terminos antiquiſsimos, y lo de Pallas auia ciento quarenta y tres años que era Obiſpado ſeparado, y diſtinto del de Vrgel, como queda viſto en el capit. 27. Tambien ſe trato de que los Obiſpos de la Gallia Gotica, que era Cataluña, y Narbona, fueſſen electos, y ſacados del Orden de San Benito Puſe el Canon en la Igleſia de Tarragona, cap. 35. de donde ſe vee, que todos los Conciliares lo erã, porque es dificultoſo de creer, que ſi fueran Sacerdotes Seculares, ò Canonigos Reglares de San Aguſtin, ò Concilio de Aquiſgrà, dieſſen vn decreto, que era conocido baldon, y deſcredito de ſu roquete, y profeſsion, cõ que no retiro de Antigilo el titulo de Monge, por no ſaber del Monaſterio de donde ſalio, y aſsi haré con
946 los demàs. Llegò al año de novecientos quarenta y ſeis, como eſtà en el Catalogo de Tamayo. *Antigilius*

Nota.

interfuit cum aliis Sinodo Fontenſi inter territorio Narbonenſi, cuius memoria ad annum DCCCCXLVI.

CAP. XLII.

Vviſado, Monge.

1 *Eleccion, y profeſsion del Prelado.*

2 *Fundaſe la Abadia de San Saturnino de Tabernioles.*

3 *Memoria de la Abadia de Santa Maria de Serratex.*

1 ENtrò en la Igleſia de Vrgel por Antigilo Vviſado. El Catalogo de Don Ioan Tamayo ponia antes a Gerardo, ò Giraldo, fiado en las cuentas de los años que le remitieron de Vrgel: pero venian errados equivocados con Vviſado el Segundo, de quien dirè luego. Fue Monge de San Benito, en virtud del Concilio de Fuente Cubierta: pero no ſabemos 971
el Monaſterio. El año de novecientos ſetenta y vno ſe hallò a la Conſagracion de la Igleſia Monaſterial de San Benito de Bages, Dioceſis de Vique, y el meſmo año fue executor de la Bula de Ioan XIII. en que hazian Metropolitana a la Igleſia de Vique en lugar de la de Tarragona, porque vino cometida a èl, y a los Obiſpos de Helna, y Barcelona, y tampoco ſe vsò de ella.

2 En tiempo de Vviſado tuvo principio en Vrgel el celebrado Monaſterio de San Saturnino de Tabernioles. Iuntaronſe para ello quatro perſonas, que cada qual baſtava para enriquezerle: porque fueron Vviſado Obiſpo de Vrgel, Frugifer, ò Frutuoſo de Vique, D. Borell Conde de Barcelona, y Vvifredo ſu deudo, Conde de Cerdania. Fue la carta de la dotacion dada en treinta de Iulio año de 974. Su primer Abad, a eleccion de todos 974
quatro, ſe llamava Amelio. Tuvieron

ron buen guſto en ella, pues llegò a ſer Obiſpo de Vrgel. Dieron al Abad, y Monges, todas las Igleſias, y diezmos, que tenian en la Marca *In loco vocitato Caſtrum Loradm, vel in Civitate Iſauna deſtructa, a Sarracenis.* La Igleſia de Lordan, que eſtava dedicada a San Saturnino, la de Iſauna (que es la Villa que oy llaman Guiſona) lo eſtava a Santa Maria, la Igleſia de San Vicente en el meſmo campo de Guiſona. Ha corrido ſiempre muy eſtimada la Abadia de S. Saturnino, ſiendo perpetuos los Abades, y benditos, anexos a la Corona Real, y que la dotacion fueſſe quantioſa con las de otros fieles, conoceſe, pues de ſu meſa, y capitulo ſe quitaron algunos Prioratos para la ereccion de el Obiſpado de Solſona, en tiempo del Rey Don Phelipe el Segundo, como el de San Lorenço de Morvnis, Santa Maria de Gualterio, San Medel, y Celedon de Cellerijs, aunque los vltimos no sè ſi erã de San Saturnino. Lo que le duro la vida al Obiſpo, fundador de eſte Monaſterio, no ha llegado a mi noticia.

3 Reſtauroſe tambien por aora en el meſmo Obiſpado de Vrgel la Abadia de Santa Maria de Serratex. Diole principio vn Religioſo Abad, llamado Froilano, y deſeando tener parte en la fabrica Don Oliva Capreta, Conde de Beſalu, aconſejandoſele D. Vviſado, Obiſpo de Vrgel, tomò por ſu cuenta ſus aumentos, ayudando al Abad Froilano, y aſsi le dotò de mucha rẽta, tomando el titulo de Patron: porque le diò la Parroquia de Serratex, con diezmos, taſcas, y primicias, con toda la renta, que podia de aqui ſalir, juntamente con boſques, prados, aguas, fuentes, arroyos, y tambien aguas para todos los molinos, en qualquier parte que los quiſieſſen edificar, ò en el rio Cardeſnedo, ò en qualquiera agua de el Condado de Berga, ſin retener en ſi coſa alguna: pero con condicion, que no eligieſſen Abad ſin ſu conſentimiento, ò conſejo, y de ſus ſuceſſores, ò del Obiſpo de Vrgel.

Quiſo tambien que ſe eligieſſe el Abad de los meſmos Monges que eſtavan en el dicho Monaſterio, aviendo entre ellos Monge conveniente pãra el govierno, y no hallandoſe que fueſſe electo de otra parte. Concediò el Obiſpo Vviſado indulgencia, y remiſsion de todos ſus pecados a los que dieſſen alguna limoſna al Monaſterio, que fueſſe conſiderable, ò ſe mandaſſe enterrar en la Igleſia de Serratex. Lo meſmo concediò Don Miron Obiſpo de Gerona, hermano de el Conde Don Oliva Capreta. Goza eſta Abadia los cuerpos de San Vitor Zenon, y Felicula Virgen, y Martir, aunque por Victor creo ha de dezir Vidal, porque eſte Santo fue compañero de eſtos Martires: de ellos, trata Dextro, y el Martirologio Romano, an. 110. nu. 7. Poſſee tambien el cuerpo de San Vrbicio Martir Primer Obiſpo de Vrgel. Es al preſente Serratex Abadia que ſu eleccion, de Prelado pertenece al Rey Nueſtro Señor, y no cae ya dentro de el Obiſpado de Vrgel, ſino de el de Salſona: porque erigiendo eſta Catedral, y dandole terminos le cayo dentro a la nueva Dioceſi. Ha tenido illuſtres Abades, que han ſalido por Obiſpos, como Froilano que ſalio por Obiſpo de Vique: pero no he tenido el Catalogo, y aſsi es fuerça quedar corta la relacion. Eralo haſta el año de 1671. el Doctor Don Ioſeph Bouber, que ha promovido a la Abadia de Gerri en la meſma Dioceſi, y eſtà proveido Don Miguel Vvanter, natural de Prats de Mollo, en el Condado Roſellon, amigo mio.

CAP. XLIII.

Giraldo, Monge.

AVviſado ſucedio Giraldo, ò Gerardo, ò Guerau, que de todas eſtas diferencia le veo eſcrito. Hallo ſe eſte Prelado el año de 977. a la conſagracion de la Igleſia de la Abadia de Ripoll, en el Obiſpado de Vique en compañia de los Obiſpos Froilano de Vique, Miro de Gerona, Sunier de Helna, Vivas de Barcelona. Veaſe Maeſtro Yepes. En el Catalogo de Don Ioan Tamayo eſtava la Conſagracion del templo diez años atràs, por deſcuydo, diziendo 967. por 67. 977

Tom. 4. an. 885

CA-

CAP. XLIV.

Vviſado, ò Pſalla, ò Sella. Monge.

EN el lugar de Guerardo, entrò Vviſado el Segundo, y eſte es, el q ellaman Pſalla, ò Salla, ò Sella.
981 Governava por el año de novecientos ochenta y vno. Eſte es, de quien el Catalogo de Tamayo, dize llegò al de mil y tres. Haze dèl mencion Tarapha en el Epiſcopologio de Barcelona, llamandole Sella. Fue de muy noble ſangre, y tio de San Hermengaudio: llamale Tamayo Pſalla *Pſalla auunculus Sancti Hermengaudij, cuius tempore inſtitutus Commitatus Vrgellitenſis. Eius memoria invenitur, vſque ad*
1003 *annum MIII.*

CAP. XLV.

San Hermengaudio, Monge.

AVviſado, ò Pſalla ſucediò en Vrgel San Hermengaudio ſobrino ſuyo, a quien los Catalanes llaman San Hermengol, cuyo nombre deſpues de eſte Santo fue vſado por los de la ſangre de los Condes de Vrgel. Los principios de ſu vida remito a los Lectores, que los lean en los que eſcriven las de los Santos de Cataluña, y como Fray Antonio Vicente, y Don Iuan Tamayo, tom 6 an. 3. de Noviembre Lo que me baſta ſaber, es que fue Varon, a quien por ſus raras virtudes le illuſtrò Dios con la gracia de hazer milagros. Aſsiſtiò a la reſtauracion de el Cabildo de Barcelo ſiendo Obiſpo Deus dedit, ò Adeodato: por los años de mil y nueve.
1009 Acuerdaſe de èl Tarapha. Llegò al
1025 de mil veinte y cinco, y murio a tres de Noviembre: en cuyo dia le pone el Martirologio Romano.

CAP. XLVI.

Amelio, Monge.

ASan Hermengaudio ſucediò Amelio. Fue Monge de San Benito, y el primer Abad de S. Saturnino de Vrgel, como ſe vio en el capitulo quarenta y dos. Governò aquella Comunidad muchos años; como parece por la carta de dotacion. Al fin de tãta experiencia (ſies que puede tenerſe donde los naturales de vnos, y otros los deſcubre el tiempo diferentes, y contrarios) èl vino a ſer Obiſpo de Vrgel. Governava eſta Igleſia por el de mil veinte y ſeis. En el veinte y ſiete ſe celebrò Concilio en Vique, donde ſe hallo 1026
con los Obiſpo de Barcelona, Vique donde preſidio Vvifredo, Arçobiſpo 1027
de Narbona, Monge tambien de la Religion.

El año de mil y treinta dize Fray Franciſco Diago que tuvo otro Con- 1030
cilio en la meſma Ciudad, y que tambien aſsiſtiò Amelio, ſiendo eſto verdad va mal hecha la cuenta, y Crono logia del Catalogo de Tamayo. *Lib. 2. c. 3.*

CAP. XLVII.

Guillelmo, Monge.

EN lugar de Amelio eligieron a Guillelmo, Primero de eſte nombre. De eſte Prelado no tuvo noticia, el que formo el Catalogo de Tamayo. ſino que paſsò a Heribaldo. Pero de èl haze memoria Franciſco Tarapha en ſu Epiſcopologio de Barcelona en la vida de Guadaldo. Y tiene razon; porque yo he viſto vn privilegio, que tiene el Monaſterio de Santa Maria la Real de la Ciudad de Naxera, Dioceſis de Calahorra, del Rey Don Garcia Sanchez, con cdido al Monaſterio de San Iulian de Sojuela, que oy es Priorato ſuyo, a dos leguas de Logroño, dado el año de 1034. a dos de Noviembre, coteandole los 1034
terminos, donde firma *Guillelmo Obiſpo de Vrgel*, con los Obiſpos de Alaba, Pamplona, Naxera, y Palencia. Eſtà en el caxon de Puerto.

En

En tiempo de eſte Prelado ſe deſmembraron de el Obiſpado de Vrgel la tierra de Ribagorça, y el Valle de Giſtao para el Obiſpado de Roda por mandado de el Rey Don Sancho el Mayor, que tenia del Pontifice vezes de Legado: con que lo que ganò por la parte de Cerdania, y Pallàs en tiẽpo de Antigilo, perdiò por eſta otra. Eſcriue lo Zurita.

Lib. 2. fo. 31. c. 17.

CAP. XLVIII.

Heribaldo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Vnion de la Dioceſi de Roda con la de Vrgel.*

1 MVerto Guillelmo, entrò Heribaldo, Quarto Conde de Cardona, y varon de conocida virtud. Diago le llama Heribaldo. Aſsiſtiò à la Conſagracion de la Igleſia Catedral de Vique, que el Obiſpo Oliua de nuevo auia leuantado. Hizoſe la fieſta el año de mil treinta y ocho. Cõcurrierõ los de Narbona, Carcaſona, Magalona, y Helna, y Barcelona. Algunos quieren que començaſſe à gouernar eſte Santo Prelado por los años de mil veinte y ocho: pero por lo que ſe ha dicho de Amelio, y de Guillelmo, ſe halla lo contrario.

Lib. 2. c. 36

1038

En tiempo de Heribaldo ſe hizo la Conſagracion de la Igleſia de ſan Vicente de Cardona el año de mil y quarenta, à veinte y tres de Octubre por el meſmo Heribaldo, de el qual eſcriue Zurita, que fue tenido por Santo, y el meſmo año ſe vnio el Obiſpado de Roda con el de Vrgel, por diligencia de Heribardo, que lo dirè con las meſmas palabras de el Autor alegado. *Eſte meſmo año a diez y ſiete de el mes de Septiembre eſtando el Rey Don Ramiro en el Caſtillo de Loquerens, que agora llaman Laguarres en Ribagorça, vino el Obiſpo de Vrgel Heribaldo ante el, querellandoſe, que el Rey Don Sancho ſu padre injuſtamente auia ſeparado el Obiſpado, y Dioceſis de Ribagorça, y de Giſtao de la Igleſia de Vrgel, y moſtrò ante el Rey por la donacion, que ſe hizo à la Igleſia de Vrgel en tiempo de el Emperador Ludouico, y Carlos Magno, que aquellas Igleſias de Ribagorça, y Giſtao ſe aſsignaron à la Dioceſi de Vrgel: y con la probança que recibiò de ello el Rey, mando reſtituyr, y vnir el Obiſpado de Ribagorça, y Giſtao con la Igleſia de Vrgel, y aſsignarle de nuevo à Roda, que dize auer ſido mucho tiempo poſſehida por los Moros, y que deſpues ſe cobrò por los Chriſtiados en tiempo de el Rey Don Sancho ſu padre: cuya Igleſia, ſegun ſe ha dicho ſe auia antes dedicado en el año de nouecientos cincuenta y ſiete.* Haſta aqui Geronimo Zurita.

1040

Lib 1. c. 16. y 17.

Lo que vuiò deſpues Heribaldo, no ha llegado à mi noticia. El Catalogo de Tamayo dize, que el meſmo año muriò, y que ſe halla firmando los priuilegios de la Abadia de ſan Miguel de Cuxà.

CAP. XLIX.

Guillelmo Vvifredo.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Fundanſe la Abadia de ſan Pedro de Ager.*

1 DEſpues de Heribaldo ponia Geronimo Zurita por ſucceſſor a Armengol, yo le dexo: porque dize, fue varon Santiſsimo, y que ſu vida, y Sãtidad es muy celebrada en aquel Principado, con cuyas palabras y ſeñas, conozco, que es equiuocacion con ſan Hermengaudio de que ya queda hecha memoria. El ſucceſſor es Guillelmo Vvifredo, hijo de Vvifredo, Conde de Bergadàn, y hermano de Bernardo, que à la ſazon gouernava el Eſtado. Tenia la Dignidad como eſcriue el M. Diago el año de 1053. El de 1058 ſe hallò en Barcelona à la Conſagracion de aquella Igleſia con los Obiſpos de Vique, Gerona, Helna, y Tortoſa, y los Arçobiſpos de Arles, y Narbona. Hizoſe vna Liga entonces entre èl, y los Obiſpos de Barcelona, y Vique con el Conde D. Ramon Berenguel, para hazer guerra al Rey Moro de Zaragoça. Eſcri-

1053

Lib. 2. c. 39.

1058

Lib. 2. c. 44. c. 45. c. 47.

nelo el Autor alegado. Haze memoria de eſte Obiſpo Guillelmo en ſu Epiſcopologio hablãdo de Giſlaberto.

El año de mil y ſeſenta ſe hallò Guillelmo en el Concilio de Iaca ce-
1090 lebrado en tiempo de el Rey Don Ramiro el Primero de Aragon: de que ſe darà cuenta en aquella Igleſia. Lo que le durò la Dignidad, no ha llegado à mi noticia. Su hermano el Conde Bernardo Vvifredo, fue grande bienhechor de la Religion de S. Benito. Fundò el Monaſterio de ſan Martin de Canigò, que cae en el Obiſpado de Helna, para donde reſeruò la relacion de ſu fundacion, de
Tom. 1. l. 1. c. 12. que haze apuntamiento Zurita.

2 Por eſtos meſmos años pone el dicho Autor la fundacion de el Monaſterio de ſan Pedro de Ager, Pueblo muy antiguo, ſobre la Ciudad de Balaguer à la parte Setentrion entre los dos rios Nogueras, que llaman los Catalanes, Noguera, Pallareſa y Noguera Ribagorçana: de cuya antiguedad eſcriuen Liberato, Beuther, y Pujadas. Fue ſu fundador de eſta Abadia Arnal Mir, Cavallero, que por ſu valor, y coſas que hizo contra los Moros, llegò à emparentar con los Condes de Barcelona. Sus acciones, y principios de eſta fabrica la dirè cõ ſu eſtilo. *En el meſmo tiempo huvo en las Montañas de Ribagorça, y Pallàs, vn Cavallero, que ſe dezia Arnal Mir, hijo de Mir, que por ſu valor, y esfuerço grãde huvo diverſas victorias de los Moros, y los perſiguio, y echò de los lugares fuertes, que tenian en las Montañas de Pallàs, y ganò de ellos muchos Caſtillos, ſeñaladamente el Caſtillo de Ager, que eſtà en medio de vn muy apacible Valle, cubierto de grandes arboledas, y boſques, y eſtà en los confines de el Condado de Vrgel entre dos rios, que ſe llaman Noguera, y Nogueruela, y agora ſe dizen, Noguera Pallareſa, y Noguera Ribagorçana. Todo lo que ſe encierra en ellos rios, y por el Medio dia deſde el Caſtillo de Santa Licinia, y por el Setentrion deſde el Caſtillo de Monſeco, ò fue conquiſtado por eſte Cavallero de los Moros, ò adquirido en patrimonio, y en tiempo de Alexandro Segundo en el octauo año del Rey Philipo de Francia, hijo de Enrico, que fue el año* 1068
de mil ſeſenta y ocho, fundò el Abadia de ſan Pedro de Ager, y fue ſeñor de muchos Caſtillos, y villas en los Condados de Vrgel, Pallas, y Ribagorça. Paſſa adelante en contar los caſamientos de ſus hijas con los Condes de Pallàs, y de Cabrera, como fue origen de los Vizcondes de Agèr, y de los Artales, y Alagones, de quien vinieron los Condes de Saſtago, y otros titulos de Aragon, y Sicilia. Puſo Arnal Mir por Abad à vno llamado Guillelmo. Era Ager Ciudad antiquiſsima, fundada, ſegun Liberato por Oro Rey de Eſpaña el año de la Creacion 2336. Tratan de ella Pujadas Lib. 1. cap. 28. Lib. 6. cap. 58. y Diago. Lib. 2. cap. 13. Y yo ſolo podrè dezir, que auiendo ſido de Monges de ſan Benito al principio, luego que ſe leuantò la Regla de ſan Aguſtin por ſan Rufo, la admitiò eſta Abadia, y començò à ſer de Canonigos Reglares perpetuos. Benditos, proueidos por ſu Mageſtad, y ha tenido varones de mucha ſupoſicion, cuyas acciones corren por cuenta de los Hiſtoriadores de aquella Religion.

CAP. L.

Bernardo Guillen, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Quitanſe los Monges de Santa Cecilia de Caſtelvo, y ponenſe Monjas.*

3 *Reformanſe los Monaſterios de ſan Lorenço, y de ſan Andres.*

1 QVedando ſin Prelado eſta Igleſia eligieron por ſucceſſor àBernardo Guillen. Entrò en la Dignidad con deſeos de reformar los abuſos que auia entre los Fieles, y cumpliole Dios los que tenia: porque en el meſmo tiempo entrò en Vrgel

por

por Legado del Pontifice Gregorio VII. el Obiſpo de Oloron Amato: que auiendo eſtado en Beſalú, y tenido alli Concilio, paſsò al Condado, y Obiſpado de Vrgel a ver el eſtado que que tenian las coſas Eccleſiaſticas el
1077 año de mil y ſetenta y ſiete. Fue recibido el Legado de el Obiſpo Bernardo, y del Conde Hermengaudio de Gerp. con la Condeſa Doña Mencia, y començando à entender en ſus negocios, ſuplicaronle los Condes, que reformaſſe los Monaſterios de el Orden de ſan Benito, que auia en el Obiſpado, y aſsi lo hizo: de donde vengo à ſacar, que pues el Obiſpo Bernardo no lo auia hecho, ni diligenciado por ſu perſona, ſerian inmediatos à la Silla Apoſtolica, por virtud de algunas Bulas, que tendrian, ò prilegios de ſus Fundadores.

2 De tres hallo yo aora memoria. El primero fue el de Santa Cecilia de Caſtellò, de cuya fundacion en tiempo de el Emperador Carlos Magno ſe dixo en el capitulo xxvi. En eſte auiendo viuido los Monges mas de docientos años, parece ſer, que vinieron à relaxarſe de modo, que el Legado los quitò de alli, y puſo Monjas de ſan Benito. Traxeronſe del Monaſterio de ſan Pedro de las Puellas de Barcelona. Pidieronſe à Eliarda, Abadeſa, que las concediò con concion, que el dicho Monaſterio auia de eſtar dependente, y ſugeto al de ſan Pedro tardoſe algo en eſto: pero cumplioſe à 23. de Iulio de mil ſeten
1079 ta y nueve.

3 El ſegundo Monaſterio fue el de ſan Lorenço, y creo que es vno, de quien hize mencion en el cap. 24. De eſte no quitaron los Monges, ſino que los reformaron, y ſoſpecho los ſugetaron à la Abadia de ſan Saturnino de Tabernioles, y lo eſtuvo aſsi, haſta que ſe lo quitaron, y vnieron ſus rentas à la Igleſia de Solſona, quãdo ſe erigio en Obiſpado.

El tercero fue otro, dedicado à ſan Andres. De eſte no puedo hablar con viſta de papeles, ſino por conjeturas. Soſpecho que es vno que el año de nouecientos quarenta y cinco fundò la Reyna de Nauarra Doña Tereſa, muger de el Rey Don Garcia Sanchez, en aquella parte de Sabrabe, que caià dentro de el Obiſpado de Vrgel: de cuya fabrica dà cuenta Vvalabonſo Merio, en la continuacion de Hauberto, diziendo. *Anno. 945. Taraſia Regina Pampilonenſis Monaſterium Sancti Andreæ in ſuprarbi monte conſtruxit*, y en el Concilio de Iacca celebrado en tiempo de Guillelmo, anteceſſor de Bernardo, ſe hallò Baucio, Abad de ſan Andres, en el Obiſpado de Vrgel. Tambien eſte quedò reformado.

Como el Obiſpo Bernardo era tan atento à las coſas de la paz, y Religion: aſsi lo era en el zelo de extirpar à los ſequaces de Mahoma. El
1080 año, pues, de mil ochenta ſe juntò cõ el Conde Hermengaudio, por hazer guerra à los Moros, y ſaliò de ella con victoria, y conquiſta de muchos lugares que les tomaron.

Llegò el tiempo del morir al Cõde el año de mil y noventa. y como
1090 dexaſſe à ſu hijo, que tambien ſe llamava Hermengaudio, en edad pupilar, ſeñalole por tutor al Obiſpo Bernardo: de que ſe vean Fray Franciſco Diago, y Geronimo Zurita, que lo traen largamente. Murió el Obiſpo el año de mil noventa y dos, conforme el Catalogo de Tamayo *Bernardus Guillen interfuit Concilio Biſulanenſi. Obijt anno MXCII.*
1092

CAP. LI.

Don Guillen Arnal, Monge.

SVcedió en la Dignidad Don Guillen Arnal. A eſte Prelado hizo mucha merced (antes de ſerlo) Hermengaudio de Gerp. Digo que fue antes de ſerlo: porque ſi el Conde murio el año de noventa, viniendo Bernardo Guillen ſu anteceſſor, no podia mandarle hazienda, quando no era Obiſpo. El Catalogo, dize murio el
1094 año de mil noventa y quatro.

Deſde aqui adelante començò à entrar en las Catedrales de Eſpaña, yen el Principado de Cataluña, la reformacion de los Canonigos de San Rufo, debaxo de la Regla de ſan Aguſtin, introducida primero en la Metropolitana de Toloſa. Y en la Igleſia de Barcelona, era Obiſpo

Don Bertrando, Canonigo de ſan Rufo. Con que me parece, que ceſſaria en Vrgel preſentar Monges, y Abades de ſan Benito por Obiſpos, en virtud del Concilio de Fuente Cubierta: y aſsi ceſſando la ſeguridad, y cõjetura procederè con otro eſtilo, en los que no ſupiere fueron de mi Religion.

OBISPOS DE OTROS Eſtados.

Don Pedro, governaua por el año de 1096. y 1210. Tarapha.

San Othon, iluſtre en Santidad, y milagros murio el de 11 2. Eſtà Canonizado. Tarapha en Epiſcopal.

Hermengaudio el Segundo. Gouernaua el de 1122.

Don Pedro Bernal, haſta el de 1134.

D. Bernardo Roger, por el año de 1150. haſta el de 1167. Zurita Lib. 2. cap. 17.

Don Arnardo Sanchez, haſta el de 1170.

D. Arnaldo, ò Artal de Peregens, haſta el de 1195: en que renunciò, y ſe hizo Canonigo Premonſtratenſe.

Don Bernardo de Caſtellon, haſta el año de 1200.

Don Bernardo de Villa Noa, haſta el año de 1203.

CAP. LII.

D. Pedro Puchiart, Monge.

A Don Bernardo ſucediò D. Pedro Puchiart. Fue Monge de ſan Benito de la Congregacion Ciſtercienſe. Tomò el habito en el Monaſterio de Santas Cruzes de Valdaura. Llegò à ſer Abad ſuyo, y tenia el Bacu lo por el año de mil ciento ſeſenta y ſeis, en que firma vna Concordia, que trae el Obiſpo de Badajoz en ſus Anales, hecha entre los Monaſterios de la Oliua, y de Monte Aragon, diziendo: *Signum Petri Abbatis Vallis aureæ.* De ſu promocion al Obiſpado Vrgelitano ſe acuerdan Vaquero ſobre la Regla de ſan Benito. Motiuo 28. §. 3. Gaſpar Iongelino en ſu Purpura Ciſtercienſe, pag. ciento y cinco. Murio, ſegun el Catalogo de Tamayo el año de mil docietos y treinta. 1230

Tom. 2. an. 1166. n. 3.

DE OTROS ESTAdos.

Don Ponce de Villa Mur, haſta el año de 1258.

Don Abril (cuyo verdadero nombre era Don Iayme de Eril) Murio el de 1269. à 21. de Octubre; aunque es mas cierto le promouieron à Salamanca en meſmo: de que ſe vea à Gil Gonçalez en aquella Igleſia.

Don Pedro de Moncada, por el de 1274. y 1279. Tarapha, in Epiſcopal, y Zurita to. 1. Lib. 4. c. 5. Mira à Tarragona.

Don Ponce Durge, haſta el año de 1293.

Don Fray Guillen de Moncada, de el Orden de Santo Domingo, haſta el de 1308.

D. Antonio de Mobis, por el año de 1313.

CAP. LIII.

Don Fray Ramon Tubaila, Monge.

SVcediò en la Dignidad Vrgelitana, Fray Ramon Tubaila. Fue Mõge de ſan Benito; aunque no sé de que Conuento. Afirmalo el Catalogo de Vrgel, y Don Ioan Tamayo. Fue vno de los executores de el teſtamento que hizo Hermengaudio, vltimo Cõde de Vrgel. Dizen llegò al año de 1226. en cuyo tiempo ſe leuantò en Metropolitana la Igleſia de Zaragoça, y Vrgel, ſe quedò como antes por Sufraganea de Tarragona. *Frater Raymundus de Tubayla ex inſtituto Benedictino; qui fuit ex executoribus teſtamenti Hermengaudij vltimi Commitis Vrgellenſis. Eius tempore Eccleſia Ceſſar Auguſtana in Metropolitanam erecta fuit, & ſedes Vrgellenſis Tarraconenſis jacuit. Obijt anno MCCCXXVI.* Eſto los Catalogos alegados. 1326

DE

DE OTROS ESTADOS.

Don Arnaldo de Lordat, haſta el año de 1341. Fue promovido à la Igleſia de Tortoſa. Tarapha.

D. Pedro de Narbona, haſta el año de 1345.

D. Nicolas de Beſsè, Cardenal de la Igleſia Romana por creacion de Clemente VI. por el año de 1352. Llamale Florantes Martinelo.

Don Nicolas Capocio. Acaſo fue Religioſo. Veaſe Chacon en ſus Cardenales. Nombrale Tarapha.

CAP. LIV.

Don Hugo de Sbach, Monge.

SVcediò en la Dignidad Don Hugo de Sbach. Aſsi le llama el Catalogo de Vrgel. Yepes, Don Hugo de Baco. Fue Monge de ſan Benito, y profeſſo del Real Monaſterio de S. Marial de Ripoll. Su linage era de lo grande de Cataluña, y à lo que ſoſpecho Originario de Francia, ſi es que deſcendia de la Caſa, y Familia, de Baucio: de quien haze harta mencio en ſus Anales Geronimo Zurita: ſino queremos traerle de aquellos antiquiſsimo Eſpañoles Catalanes, de quien fue cabeça, y Principe Theolongo Bachio, natural de Blanes, que ſe opuſo al Cartaginés Anibal, quando paſſava à Italia: de que ſe vea Liberato en ſu Cronicon año de el Mundo 3ꝫ874. y los demas Autores de Eſpaña: que de él hazé memoria, como de Baucio Garopo.

tom. 4. anno 888.

Fue Don Hugo Abad de Ripoll, y deſcuydaronſe en los años, los q̃ informaron de Cataluña al Maeſtro Yepes, diziendo era Abad el año de mil trecientos ſeſenta y vno auiendo de eſcriuir cincuenta y vno, por que el de ſeſenta y vnò era yà Obiſpo de Vrgel, y aun acabava. Diolo eſta Dignidad el Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, llamado el Cremonioſo. Concedio Don Hugo à las Religioſas Franciſcas de la Ciudad de Balaguer la Igleſia de Santa Maria de Almata, donde eſtà ſepultado el Infante Don Iayme de Aragon, Conde de Vrgel, y Vizconde de Ager. Eſta relacion me ofrece el Catalogo. *Frater Hugo Desbach ex Ordine Benedictino alumnus &c. obiit anno Dñi. MCCCLXI.*

CAP. LV.

D. Berenguel de Eril, Monge Cardenal.

SVcediò à Don Hugo Don Berenguel de Eril, dudo à lo que me enſeña el apellido de Don Iayme de Eril, à quien dexo yà pueſto entre los de otros eſtados, debaxo de el nombre de Don Abril, por auer leydo algunos *Iacobus ab Eril*. Fue Don Berenguel, Monge profeſſo de Nueſtra Señora de Monſerrate. No es contado entre los Abades por el Chroniſta Yepes: porque tendria otras prendas para crecer en premios, como es la virtud, y la nobleza; pues ſeria de los Condes de Eril. Governò el Obiſpado de Vrgel haſta el año de mil trecientos ſeſenta y nueve, y en el fue promouido al Obiſpado de Barcelona, yendo à Roma, fue criado Cardenal, dõde murio el año de mil trecientos ſeſenta y vnò, ſegun Franciſco Tarapha, que le pone en ſu Epiſcopologio de Barcelona con el numero de Berenguel Quinto. El Catalogo de Vrgel no le pone aora, ſino adelante por los años deſde mil trecientos ſeſenta y cinco haſta el de mil trecientos ochenta y ocho: pero entonces no huvo tal D. Berenguel en aquella Igleſia. Menos ſe acuerda de ſu Monacato: pero en Monſerrate le tienen por hijo de aquella caſa: de que ſe vea à Yepes tomo quarto año ochocientos ochenta y ocho, fol. ducientos veinte y ocho pag. 2.

1369

DE OTROS ESTADOS.

D. Guillelmo, deſde 1369. haſta el de 1370. Tamayo.

D. Pedro de Luna haſta el de 1375. Fue criado Cardenal, y el de 1394. Pontifice con titulo de Benedicto XIII. Bien conocido es de todos en la Igleſia Catolica.

Don Pablo, por el de 1397. haſta el de 14.... No le puſò Tamayo.

D. Galceran de Vila Nova, por el de 1410. haſta el de 1415. Veaſe Tarapha, y el Catalogo.

Don Franciſco Thobia, haſta el de 1436.

D. Arnaldo Rogér de Pallàs, haſta el de 1455. Fue promovido al Arçobiſpado de Monſereal en Sicilia, y hecho Patriarcha de Alexandria. Zurita Lib 16. cap. 36. murio el de 1461.

D. Diego Iayme de Cardona Cardenal, deſde 1459. haſta el de 1466. Zurita Lib. 17. y Lib. 18. cap. 3. cap. 9.

D. Fray Miguel de Epila, del Orden de Santo Domingo, haſta el de 1475. Falta en el Catalogo.

Don Pedro de Cardona hijo de el Conde de Prades, deſde 1476. haſta el de 147... Zurita tom. 4. Lib. 19. cap. 49.

Don Guillen Ramon de Moncada, por el de 1490. fue promouido à Tarazona. Zurita tom. 4. Lib. 2. cap. 72.

D. Pedro de Cardona, por el año de 1497. haſta el de 1513. fue promovido à Tarragona. Zurita tom. 5. Lib. 2 cap. 44 Lib. 3. cap. 3. tom. 6. Lib. 10. cap....

D Ioan de Eſpes, haſta el de 1530.

D. Pedro Iordan de Vrries, haſta el de 1533. Abad de Monte Aragon.

Don Miguel Deſpuch, haſta el de 1556. fue promouido à Tortoſa.

Don Pedro Caſtellet, por el de 1564.

D. Thoribio de Saldaña, por el de 156... falta en el Catalogo.

Don Ioan Garcia, haſta el año de 157...

D. Ioan Dimas Lloris, haſta el de 1575. fue promouido à Barcelona. Falta en el Catalogo.

D. Miguel Geronimo de Morell, Prior de Tortoſa, por el de 1580. haſta el de 15... Martorel de Luna.

D. Andres Capilla, del Orden de la Cartuja, por el de 1592. y 1601.

CAP. LV.

Don Fray Luis de Armendariz, Monge.

ENtrò deſpues de docientos cincuenta y tres años (en cuyo eſpacio no he hallado perſona de la Religion de ſan Benito, que aſcendieſſe à la Catedral de Vrgel) Don Fr. Luis de Armendariz, Monge Ciſtercienſe. Su vida, y principios, dixo ya pneſtos en la Metropolitana de Tarragona, que fue el vltimo aſcéſo que aquí baſte ſaber que entrò en Vrgel por el año de 1621. 1621

CAP. LVI.

D. Fray Antonio Perez, Monge, Eſcritor.

SVcediò en eſta Igleſia Don Fray Antonio Perez, Monge profeſſo de Santo Domingo de Silos. Preſentole el Rey Don Phelipe Quarto el año de mil ſeiſcientos veinte y ſiete. 1627
Su patria, padres, paſſos, y premios que tuvo, y merecio en la Religion de ſan Benito, quedan pueſtos en la Metropolitana de Tarragona, donde remito los lectores. Governò à Vrgel haſta el de 1633. en que fue à Tarragona promovido. 1633

DE OTROS ESTADOS.

Don Pablo Duran deſde 1633. haſta el de 1637. Fue promovido al Arçobiſpado de Tarragona, donde quedò pueſta la noticia de quien era.

CAP.

CAP. LVII.

Don Fray Iuan Manuel, Monge.

A Don Pablo ſucedió Don Fray Ioan Manuel de Eſpinoſa, Monge profeſſo de Nueſtra Señora de Mõſerrate, que auiendo eſtado ſin Obiſpo haſta el año de mil ſeiſcientos y cincuenta y tres, por cauſa de las guerras le preſentaron para Vrgel donde no pudo tomar la poſſeſsion tan preſto. Veaſe la Metropolitana de Tarragona à donde fue promouido.

DE OTROS ESTADOS.

Don Melchor Palau, deſde 166.... haſta 166...

Don Pedro Copons, deſde 16.....haſta el de 1675. en que viue.

TREA-

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE SOLSONA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Sitio, y calidades de Solſona, y a quien obedeciò ſu Igleſia.*

2 *Obiſpos, y Martires del Obiſpado de Corbera.*

3 *Leuantaſe en Catedral, y Monaſterios de ſan Benito que ſe le aplican.*

1 AQuellas palabras de el Profeta Iſaias, que auian de ſer mas los hijos de la donzella deſamparada, y ſolitaria, que los de la mejor caſada con el mundo, las entienden algunos Doctores de la Gentilidad, reſpecto de la Sinagoga, que eſtando de ſierta, y ſin hijos perfectos, y ſantos, los tuvo mayores en la ſantidad, y en el numero. Otros las aplican al eſtado Religioſo, y de las Religiones, que han engendrado tantos mas, y mas hermoſos que los que el eſtado ſecular ha tenido. Tambien puede aplicarſe a las Igleſias Catedrales de Eſpaña, que han dado otras por fruto, y como hijas la han producido, y engendrado. Sea el exemplo el de Vrgel por aora, en la ereccion de la Igleſia de Solſona, levantada en tiempo de nueſtros abuelos.

Eſtá la Ciudad dentro del Obiſpado de Vrgel, à doze leguas y media, poco mas ò menos, entre las poblaciones de Pons, Berga, y Cardona, Villas conocidas, y honradas. Hallauaſe en los tiempos del Rey Don Felipe el Segundo, Villla bien murada, con ſeiſcientos vezinos, gente noble, Caualleros, y ſeñores de Titulo, vn Cõuento de Capuchinos, vn Hoſpital, ſu Igleſia Parroquial de excelente fabrica, el territorio ameno, fertil, y ſaludable, agradablemente dilatado. Auia tenido, y tenia la Igleſia el titulo de Abadia: porque lo auia ſido al principio de Canonigos Reglares de San Aguſtin, aunque yà eſtauan ſeculariçados, y preſentaua el Rey. Deſeoſos, pues, los Ciudadanos de ver eſta ſu Igleſia mas autorizada, y hecha Ciudad con Obiſpo, ſolicitarõlo con ſu Mageſtad.

2 Mas yo diria, que otra fuerça mayor, y ſuperior que la del Rey anduvo en eſto, moviendoles los corazones, que fue el querer Dios reſuſcitar el Obiſpado antiguo, que auia eſta tierra tenido, fundado en la Ciudad de Corbera, que oy es poblaciõ conocida, cerca de Solſona; porque tenia muchas prendas debaxo de la tierra, y en el cielo que lo ſolicitarian. El año de dozientos treinta y ſiete pone Hauberto a Donato, Obiſpo de Corbera, que murio en Roſellon, que es prueba de que tenia mas antiguos los principios de la Catedralidad. *Donatus Epiſcopus Corbarienſis Racini obiit.* Donato O. 237.

El año de quatrocientos cincuenta

S.Leodolo. 457 ta y vno; pone el meſmo Autor la muerte de Leodolo, Diacono, dandole titulo de Santo. *Corbariæ inter Illergetes obiit Sanctus Leodolus Levita.*

Martires. 717 Quando los Moros llegaron à la conquiſta de Eſpaña a la ciudad de Corbera, hallaron a ſus moradores tan firmes, y Catolicos en la Fé, ſin querer perder el menor fuero de Criſtianos, que en odio ſuyo, y de la Fee que profeſſauan, que a todos les pegaron fuego, y murieron quemados. *Corbariæ omnes habitantes in oppido Martyres combuſti.* Son palabras del Autor alegado.

Eſtos, pues, fueron los mas diligentes procuradores, para que en Solſona ſe reſtituyeſſe la honra, y calidad antigua que auia tenido Corbera, poblacion ſuya tan vezina.

3 Fue levantada en Catedral deſpues de tanto ſiglo de ſilencio, a primero de Agoſto, año de mil quinientos novẽta y tres, por Clemẽte VIII. Compuſieron la Igleſia cõ Cabildo, que tenga Dean, Arcediano, Teſorero, y Chantre, que ſean Dignidades. Doze Canonigos, doze Prebendas. Quitaronle para eſta ereccion vna parte Obiſpado de Vrgel, otra al de Vique. Anexaronle la Abadia de Solſona, que dixe auia ſido de Canonigos Reglares Aguſtinos, que rentaua trecientos florines en los libros de la Camara Apoſtolica. 1593

s.Lorenço Monaſter. El Priorato de ſan Lorenço de Morunys, del Orden de ſan Benito, que eſtà à vna legua de Solſona, que era anexo à la Abadia de ſan Saturnino de Tabernioles, de quien ſe ha dicho en la Igleſia de Vrgel. El Priorato de Santa Maria Monaſt. Santa Maria de Gualterio. El de ſan Medel, y Celedon de Cellariis, que s.Medel Monaſt. eran de la meſma Religion, y en la dicha Dioceſi. La Abadia de Santa Maria de Villa Bertrando en la Dioceſi de Gerona, que era la vltima centella del Obiſpado de Ampurias de Canonigos Aguſtinos, yà ſecularizados. El Priorato de Santa Maria de Rocarſo, de Canonigos Reglares, en la meſma Dioceſi. El Priorato de S. Pedro de Clarano, de Canonigos de Sã Aguſtin, en el Obiſpado de Barcelona. El Priorato de S. Maria de Sierrabuena, y el de Caſtronovo, tãbié de Canonigos Reglares de la Dioceſi de Helna. De las rentas, pues, y anexiones deſtas Abadias, y Prioratos ſe compuſo la dote de la meſa Epiſcopal, y Capitular de Solſona.

El primer Obiſpo que nombrò el Rey para eſta Igleſia, fue a Don Luis Sans, Canonigo de Barcelona, que entrò el año de mil quinientos noventa y cinco. Governò haſta el de mil ſeiſcientos y doze. Fue promovido à Barcelona. Del habla Diago. D.Luis Sans. 1595 1612 *Lib. c.23.*

CAP. II.

D. Fr. Iuan Alvaro, Monge, Eſcritor.

SVcedio luego D. Fr. Iuan de Alvaro. Fue natural de Torralba en la Comunidad de Calatayud, Obiſpado de Tarazona. Tomò el Habito de ſan Benito en el Monaſterio de Santa Maria de Veruela, de la Congregacion del Ciſter, a dos leguas de Tarazona. Eſtudiò Logica, Filoſofia, y Teologia en el Colegio de ſan Bernardo de Alcalà. Fue ſiempre vn Religioſo muy obſervante, y aplicado al eſtudio; y de ſus ocupaciones moſtrò los eſcritos, que baſtan cõtra la ociosidad en diuerſos tratados curioſos y devotos, qual fue vno, de la vida, penitencia, y milagros de ſan Bernardo; otro de las fundaciones de algunos Monaſterios de Ciſter, de la Corona de Aragõ. Fue Confeſſor, y Vicario del Monaſterio Real de Gracia Dei, que ay en la Ciudad de Valencia, de Monjas Ciſtercienſes, llamado por otro nombre la Zaydia. En eſte oficio aſsiſtio veinte años; que fue notable perſeverancia, y argumento de ſu mucha paciencia, como en tales cargos es menester, y mas con mugeres. Ponderalo el Rey Don Felipe, y queriendole ſacar de tan largo noviciado, le nombrò por Abad de Veruela, donde fue diez años, ſiendo el trigeſimo Abad de aquella Caſa. En eſta Dignidad tuvo algunos azares con ſus Monges, en puntos de gouierno de hazienda, y de otras materias, que conociendo dello los Superiores, le echaron preſo. Sabido por ſu Mageſtad, le preſentò para el Obiſpado de Boza, en la Iſla de Cerdeña. No ſe atrevio a tomarlo por eſtar viejo, y lleno de achaques, para ſuplir el

graue

graue temple de aquella Isla. Supliçò de la merced; y admitidas las causas, q̃ daua, le presento para la Iglesia de Salsona, donde entrò el año de mil seiscientos y treze.

Governò aquella Iglesia con mucho exemplo doze años. Llegò al de seiscientos veinte y quatro. Murio à doze de Octubre.

DE OTROS ESTAdos.

Don Miguel Santos de san Pedro: desde 1616. hasta el de 1631. Fue promouido à Granada.

CAP. III.

D. Pedro Pusmarin, Monge

ELigiò, y presentò luego el Rey Nuestro Señor à Don Pedro Pusmarin de Funes, de Nacion Catalan. Fue Monge professo del Monasterio de san Miguel de Cuxà, Diocesis de Helna. Llegò à ser Abad, y Chanciller de Cataluña. En estos cargos mostrò tal suauidad en la condicion, y salio con tan buena opinion, que le dieron la Iglesia de Solsona. Entrò en ella el año de 1632. Murio à veinte y seis de Diziembre el año de treinta y quatro. Està sepultado en la Catedral en vn autorizado sepulcro, siendo el primero que murio en Salsona. 1634

DE OTROS ESTAdos.

D. Fray Diego Serrano, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, desde 1635. hasta el de 1639. Fue promouido à Segorbe.

Don Fray Pedro de Sant Iago Recoleto, de el Orden de san Agustin, desde 1639. hasta 1644. Fue promovido à Lerida.

Don Fray Ioseph Antolinez, del Orden de san Agustin, hasta el de 1652. Fue promouido à Guadix.

D. Fray Francisco Roger del Orden de Santo Domingo, desde 1653. hasta el de 166...

CAP. IV.

D. Luis Pons, Monge.

A Don Francisco Roger sucediò Don Luis Pons. Fue Monge professo de Santa Maria de Ripoll. Vive en este año de mil seiscientos setenta y cinco.

1632

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE LERIDA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion, y calidad de Lerida antes de Chriſto.*
2 *Predican en Lerida Sant-Iago, Paulo Sergio, y San Eugenio, con San Saturnino.*
3 *Es abraſada Lerida con fuego del Cielo.*
4 *Obiſpos, y Martires en Lerida antes de San Benito.*

1 AViendo de ſalir al Teatro preſente las coſas de la Ciudad, y de la Igleſia de Lerida, no es encarecimiẽto el dezir, que ſe debe mudar papel, y tinta, yaun la pluma, y el eſtilo; pues no ſe han valido ſus hijos de las minas de plomo, no del pedernal, ſacado de ſu cantera en hojas, para eternizar ſu nombre, como deſeaua el Santo Iob para eſcriuir ſu paciẽcia, y las victorias, que conſiguiò cõ ella, ſino de las hojas del azero: eſſas han ſido el papel de ſus hazañas, de que ſon teſtigos, en lo antiguo, las cenizas de Afraneo, y de Petreio, y de lo preſente el fuego de la guerra, en que ſe ha viſto por tres vezes, viviendo, como Salamandra, entre ſus llamas.

Dio principio à la Ciudad de Lerida Sic. Oro el primero, Rey de Eſpaña, corriendo el año 2933. de la Creacion del Mundo, ſegun Hauberto: de quien aquella tierra ſe llamò Sicoria, y Sicoris el rio, que por ella corre, como es conſtante entre los Eſcritores mas claſicos de Eſpaña. Hazen de ella memoria Ptolomeo, Libro ſegundo, capitulo ſeis, Heracio: Libro primero, Epiſt. 20. ſan Paulino eſcriuiendo à ſu amigo Auſonio, Epiſt. onze, Ocampo Libro quinto, capitulo quinto, y otros muchos. Ponen la entre los antiguos pueblos Illergetes, y quieren que fueſſe ſu cabeça. Eſtá en vn collado, y eminencia, por cuyas faldas paſſa el rio Segre. Hazenla eſtos dos vezinos fuerte en grande manera: porque el collado es aſpero, y fragoſo, con que le aſſegura, y guarda las eſpaldas: el rio la ciñe, demodo, que por ſola vna puente ſalen de la Ciudad a la Campaña que es muy fertil de todo genero de frutos. Ha ſido Lerida de las mas belicoſas Ciudades, que ha tenido Eſpaña, y donde tanta ſangre ſe ha vertido, que pudiera el rio, que la baña mudar el nombre, y no llamarſe el Segre, ſino ſangre: pues tantas vezes ſe ha Baptizado, y caſi convertido en ella, no ſolo en los tiempos antiguos de Cattagineſes, y Romanos, ſino en eſtas guerras de Eſpañoles con Franceſes, que hã paſſado en nueſtros tiempos. Es nombrada Lerida en las que paſſaron entre Gneio Capion el Calbo con Aſdrubal, y Hanon

non Cartagineſes: y el que quiſiere ſaber mas particulares coſas, lean por todos à Geronimo Pujadas.

Lib.1.c.14 Lib.3.c.4. c.36.c.80.

Quando Iulio Ceſſar entrò en Eſpaña para hazerſe dueño de ella, y del Imperio, y los Capitanes de Pompeio ſu contrario le eſtavan eſperando para reſiſtirle, por voto de los dos exercitos ſin conſultarſe los deſeos los vnos con los otros, eſcogieron à Lerida, y ſus campos. Eſta Ciudad nombraron ſus animos ayrados por cadalſo de tantas vidas, como lleuavan: las tablas eligieron de ſu rio, para que en ellas ſe jugaſſen. El meſmo Ceſſar lo confieſſa, quando hecho vn Iulio en el ardimiento, y en el nombre, juntava las armas con las letras, ò eſcriuiendo con la eſpada, ò eſgrimiendo, y jugando las armas con la pluma. *Conſtituunt Communi Conſilio bellum ad Illerdam propter ipſius loci opportunitatem.* Quedò Lerida por Ceſſar, donde fue traida la cabeza de Pompeio, muerto en Egipto con aleuoſia, y diole tierra en ella leuantandole vn autorizado ſepulcro, que ſi reſpecto del cuerpo fue Honorario ſolamente, fuelo para la cabeza verdadero. Dame la noticia el Hiſpalenſe en ſu Cronicon en la primera parte al año de la Creacion tres mil nouecientos cincuenta y cinco. *Apud Egiptum occiſſus eſt Pompeius, caput eius miſſerunt ad Iulium, qui erat in Hiſpania: qui glorioſe ſepelivit, & jecit pro eo monumentum magnum Illerdæ.* Pero ſi fue, ò no, la cabeza de Pompeio el padre, ò la de vno de ſus dos hijos, que tenia el meſmo nombre, veaſe lo que yo digo ſobre eſta clauſula en la primera parte de la Poblacion Eccleſiaſtica, y lo que Liberato, que parece ſe ha de entender de vno de los hijos; no del padre: de quien dize, que en Sevilla le preſentaron la cabeça; no en Lerida, y que el cuerpo fue ſepultado en Barcelona.

Li.1.de Bel. Ciuil.

Fue Lerida, ganada, reparada, aumentada, y ennoblecida tanto por Iulio Ceſſar, que la llamaron Ciudad ſuya, poblandola de Romanos y honrandola con privilegios. Eſcriuelo Liberato, y eſto es en cifra, lo que de Lerida puedo poner de ſus antiguedades por fundamento para los aumentos, que tuvo en lo Eccleſiaſtico, deſde los principios del Euangelio.

2 Dexo lo primero, y no hago caſo, de que en Lerida eſtuvieſſe deterrado Herodes Antipas, el que degollo à ſan Ioan Baptiſta, ni que Herodias la muger, à la hija, murieſſe ahogada en el Segre, cuyo ſepulcro, dizen ſe muestra en Lerida: porque no es de embidiar tal teſoro: por donde comiença ſu mas verdadera honra, es auer predicado en ella el Euangelio el Apoſtol Sant-Iago. Sin alegar Autor, ni eſcritura alguna lo eſcriuio Geronimo Pujadas valiendoſe de vna conſtante voz, y tradicion de todos los Ciudadanos, que ſeñalaron el ſitio, donde eſtuvo, y deſcansò, con vna Hermita, dedicada al Santo Apoſtol, a quien la viſpera de ſu fieſta por la noche vàn todos los niños de Lerida à velar, ò hazer eſtacion con vnas linternicas de papel, que por aquella accion, y devocion, las llaman Santiaguitos, y que ſea verdadera la fauorece. Liberato en ſu Cronicon: que al año treinta y ſiete de Chriſto, la cuenta entre las Ciudades donde predicò el Apoſtol deſpues que ſaliò de Zaragoça. *Iacobus Apoſtolus, &c. venit in Hiſpanias, &c. proficiſcitur Brachiram, &c. Ceſſar auguſtam, &c. Ilerdam.*

Sant-Iago en Lerida. 37

Lib.4.c.6.

El año de ſeſenta y ſeis predicò en ella ſan Paulo Sergio, diſcipulo de ſan Pablo, y Arçobiſpo de Narbona. Es del meſmo Liberato. *Sanctus Paulus Sergius &c. Ilerdæ &c. prædicat*, y aun no dificulto yo que hizieſſe lo meſmo diez años adelante viniendo ſegunda vez à Eſpaña: porque predicò en grande numero de Ciudades, ſeñalando a Barcelona, y Zaragoça, que cogiendo en medio à Lerida, donde la primera vez conuirtiò à muchos, es muy cierto haria lo meſmo en la ſegunda.

S. Paulo Sergio en Lerida. 66

67

El año de nouenta y nueue tambien la honrò con ſu preſencia, y predicacion ſan Marco Marcelo Eugenio, Arçobiſpo de Toledo. Eſcriuelo el meſmo Autor. *Sanctus Marcus Marcelus Eugenius reuertitur ad Hiſpanias Ge-*

S. Eugenio en Lerida. 99

Gerundæ, Barcinonæ, Ilerdæ, &c. prædicat.

S. Saturnino en Lerida. 112

Lo meſmo juzgò de San Saturnino, Obiſpo de Toloſa, de quien dize al año de ciento y doze, que predicò en Gerona, Barcelona, Zaragoça, y otras, y aunque no la nombra con eſpacialidad, baſtame el verla en el camino de Barcelona, y Zaragoça, y conſiderar la devocion grande que ay entre los Illergetes con San Saturnino, donde ay Abadias, Igleſias, y Lugares, en Vrgel, Vique, y Gerona, con otros Obiſpados.

3 No he hallado a la Igleſia de Lerida con la Dignidad Epiſcopal en los primeros años; no me eſpanto cuydaria de los Chriſtianos San Vvildefrido, Obiſpo de Mequinença. Haſta el año de ciento ſeſenta y ſiete no eſtaria diſpueſta, ò capaz de tanta honra, ò, por no auer muchos fieles, o por ſobra de Gentiles. Deſde alli haſta el dedocientos y tres, mucho menos; pues aquel año (el de ciento y ſeſenta y ſiete) dizen Liberato, y Hauberto, que fue abraſada, y toda conſumida con fuego, y rayos que cayeron de el Cielo. *Ilerda fulguribus tota conſumitur.* Y Hauberto, con fuego que cayò de el Cielo, dize que fue abraſada. *Ilerda circa Sicorium fluvium combuſta eſt igne Caleſti.* Quiera Dios que no fueſſe por los pecados de la ſenſualidad; y que no ſea verdad, lo que dizen Autores Catalanes, de que fue antiguamente llamada Monte publico, al paſſo que llamaron, y llaman caſa publica la de las malas mugeres; por auer en aquella Ciudad concurſo publico para ofender a Dios con ellas, y que no fueſſe lo que Dios dixo a Geruſalen. *Sub omni ligno frondoſo tu proſternebaris Meritrix;* y que por eſſe pecado dixeſſe diſſimuladamẽte San Paulino, que Lerida eſtava echada en el collado. *Collenque iacentis Ilerdæ.* Veaſe de eſto a Geronimo de Pujadas, lib. 3. cap. 36. que procura honeſtarlo contra Carbonel.

Lerida quemada. 167

Iſiqnio, O 203

4 Sea lo que fuere, lo que tengo de ſus Prelados, lo doy de el eſtudio de Hauberto, que forma ſu Catalogo a veinte y ſeis años deſpues de eſta deſgracia, reſucitando eſta Ciudad como nueva, y ſaliendo con tal caſtigo, como acriſolada de la fragua. El Primer Prelado, dize fue Iſiquio, y que començò (ò acabò) el año de docientos y tres. *Epiſcopi Ilerdenſes inciperunt tempore Romanorum. Primus eorum fuit Iſiquius, anno Domini CCIII*

S. Philo, O. M 227

Siguioſe luego Philo Martir. No le hallò quando diſpuſo el Catalogo, y paſsò a otro; mas hizolo quando diſpuſo el Coronicon. Fue quemado con otros Santos Prelados que ſe auian juntado en Gerona a celebrar vn Concilio el año de docientos y veinte y ſiete. *Anno Dñi.* CCXXVII *Synodus contrata eſt Gerundæ, in qua combuſti ſunt profidei confeſſione, &c. Philus Ilerdenſis.* Deſte ſuceſſo haze tambien memoria Liberato, nombrando algunos, el año de 268. como de coſa paſſada.

Ioan, Ob. 230

Sucediole Ioan, que auia ſeguido antes la vida Heremitica. Seria de los Monges del Carmelo, que los auia entonces en Eſpaña. Tenia la Dignidad el año de docientos y treinta. *Cui ſuccederunt Ioannes Heremita, anno Domini* CCXXX.

S. Pedro, O 258

Deſpues de Ioan entrò Pedro. No le hallò quando diſpuſo el Catalogo, ſino quando el Coronicon. Murio el año de docientos y cinquenta y ocho a veinte y ſiete de Febrero. *Ilerdæ Sanctus Petrus, eius Vrbis Epiſcopus obijt* XXVII. *Februarij.*

Marco Lelio, Ob. 259

Sucedio Marco Lelio. *Succeſſit ei Marcus Lelius.* De eſte ſe olvidò tambien el Catalogo.

S. Licerio Ob. y M. 260

Siguioſe San Licerio. Dize que Martir. Ponele el año de docientos y ſeſenta. *Sanctus Licerius Martyr, anno Domini* CCLX.

Por el año de docientos y ſeſenta y ocho ſe acuerdan de San Licerio, Dextro, Liberato, Hauberto, con diferentes palabras cada vno, que hazen ſentido muy otro. Dextro dize. *Init ſedem Ilerdenſem Sanctus Licerius, vir Sanctiſſimus, ad quem miſit litteras Paulatus Epiſcopus Toletanus.* Que entro (dize) aora en la Igleſia de Lerida San Licerio, a quien eſcrivio Paulato, Arçobiſpo de Toledo. Hauberto, al meſmo año eſcrive tambien. *Ilerdæ Sanctus Licerius, eiuſdem*

eiuſdem Vrbis Anciſtes floret. Liberato añade, que de Obiſpo de Cardeña le llamaron para la Igleſia de Lerida. *Sanctus Licerius ex Charadinenſi ſit Epiſcopus Ilerdenſis primus.* No reparo en que le llame el primer Obiſpo de Lerida: porque eſſo es, porque no toparía otro antes, como no le topò en eſtos docientos y ſeſenta y ocho años.

Solo reparo en que le llame Hauberto Martir: porque ſi hablan todos tres Autores de vn Licerio, parece ſe encuentran entre ſi: porque Dextro, y Liberato, por Confeſſor nos lo dàn, y viuiò haſta el año de trecientos y onze. Lo que yo ſoſpecho, es, que huvo dos de vn meſmo nombre el vno Martir, el otro que murió Confeſſor los años adelante, y aora florecia en letras, y ſantidad: y conoceſe, porque entre el Martir, que murió eſte año de docientos y ſeſenta, y el que murió el de trecientos y onze, ſe interpuſo el ſiguiente.

Lucio Marcelo governava a Lerida el año de docientos y ſeſenta y ocho. Es Autor Hauberto en el Catalogo, diziendo llegò al de docientos y ochenta y ſiete. *Lucius Marcelus, anno Domini CCLXXXVII.* Nobiliſsimo era en ſangre, ſi era de la Caſa Marcela, y acaſo de la meſma de Marcela, muger de Marcial el Poeta, ſi era de Aragon; pues en eſta parte ſe hallava heredada, ſegun èl eſcrive en el Epigrama. *De hortis Marcelæ*, libro doze, Epigrama veinte y ſiete.

Lucio Marcelo, Ob. 268 287

Sucediole San Licerio Confeſſor, y Segundo de eſte nombre, en cuyo tiempo, corriendo el año de docientos y nouenta y tres padecieron cerca de Lerida, a las riberas de el rio Segre, San Cleto Diacono, y San Eſtevan, tambien Diacono, en ſentencia de Liberato. *Stephanus, & Cletus Diaconi, circa Ilerdam patiuntur in littore Sicoris fluvij.* Y Hauberto con las meſmas palabras, ſeñalando el dia treinta de Agoſto, dize: *Circa Ilerdam in fluvio Sicorio paſsio Stephani, & Cleti Diaconi, die XXX. Auguſti.*

S. Licerio, O. 293 Martires.

No patò en eſtos el rigor de la perſecucion: porque el año de trecientos y tres padeciò dentro de la Ciudad de Badalona, vezina de Barcelona, y a las riberas de el rio Beſos San Anaſtaſio, Soldado, de la ſangre, y caſa de el Emperador Diocleciano, natural de Lerida, con otros ſetenta Soldados compañeros, a cinco de Enero. Ponelos Hauberto al año de docientos y ſeſenta y nueve: pero no con tanta eſpecialidad, como Liberato, que dize: *Anaſtaſius Miles, Ilerdæ in Ilergetibus natus, de domo, & familia Diocletiani Betulone, cum alijs ſeptuaginta militibus poſt alia tormenta iugulantur Nonis Ianuarij.* 303

Llegò San Licerio al año de trecientos y onze, y murió lleno de dias, y virtudes, a veinte y ſiete de Agoſto. Tenemoslo de Liberato, que dize como el cuerpo, en ſu tiempo ſe guardava con grande veneracion en ſu patria Gerona, en la Igleſia de Nueſtra Señora, dentro de los muros, con grande veneracion de los Ciudadanos. El meſmo año haze de èl mencion Dextro, aunque no declara la muerte, ſino la celebridad, y que auia ſido antes trasladado de Cariñena, aunque Liberato, y Hauberto la explican mejor, diziendo, fue promovido de Cardeña, y que verdaderamẽte murió eſte año, aunque en el Comentario, por no tener a Liberato, juzgue no auer ſido mas de vn Licerio, y que auia tomado por Coadjutor a Lucio Marcelo: *Ilerdæ obijt Licerius Epiſcopus*, dixo Hauberto: y Liberato mas clara, y largamente. 311

Sanctus Licerius primus Ilerdenſis Epiſcopus plenus dierum, & virtutibus moritur, & miraculis claret VI. Kalend. Septembris. Eius Sanctiſsimum corpus meo tempore in Eccleſia Beatæ Mariæ intra muros Ciuitatis Gerundæ in Letanis honorifice ſervatur cum magna fidelium frequentia.

Por muerte de San Licerio eligieron a Diperdion, por el año de trecientos y trece poſſeia la Cathedra: Lo que le durò la vida en el Obiſpado, no ha llegado a mi noticia. Ay vn gran vacio de años en el Catalo-

Diperdion, O. 313

logo de Hauberto, entre él, y el ſuceſſor. Faltan tres, ò quatro, y ſin duda ſe fueron continuando, y mas imperando Conſtantino: en cuya ſazon por el año de trecientos y treinta, celebrandoſe Concilio en Toledo, ſe nombrò Lerida por ſufraganea de Tarragona. como lo dize la Hiſtoria General de Eſpaña 1. part. cap. 141. Puede ſer tambien que Diperdion llegaſſe al año de trecientos y quarenta y tres, y que en el original de Hauberto eſtuvieſſe la X) con aquella virgula, que en lo Gotico, y Caſtellano antiguo, haze aquella X) quarenta, que ſin ella es diez: y por eſcrivir que llegò al año de quarenta y tres, leyeſſen treze, diziendo. *Deaperdio, anno Domini* CCCXIII. Prueba ſe tambien, porque el año de trecientos y treinta y ocho, ſe edificaron Igleſias, y Monaſterios en diferentes Ciudades, y entre ellas pone Hauberto a la de Lerida. *Hoc eodem anno multæ Eccleſiæ, & Monaſteria a Chriſtianis ædificata, ſunt maxime, &c. Ilerdæ*, y no dexaria de auer Obiſpo en Lerida, que fueſſe el Prelado de eſtas fabricas: que ſegun el tiempo los Monaſterios eran de San Antonio, de quienes dize Liberato, que el año de trecientos y ſetenta y tres, viuian con grande exemplo de ſantidad. *Tarraconæ, &c. Ilerdæ, &c. Mirabili Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florent.* Tambien ſe levantaron en Lerida, como en otras Ciudades, Colegios, ò Seminarios, para criar la juventud que auia de ir por la Igleſia. De el meſmo parecer es Dextro. Deſuerte que no ſe puede negar auia Obiſpo en Lerida.

343

373

S. Amelio, O. 380

Deſpues de Diperdion, pone Hauberto a Amelio, con titulo de Santo. Governava por el año de trecientos y ochenta, y dale el oficio de Cantor, ò Chantre de la Igleſia *Longo tempore Sanctus Amelius, vel Amelianus, Cantionarius, anno Domini* CCCLXXX.

Prudencio, O. 400

Sucediò Prudencio. A eſte le olvidò conocidamente Hauberto, porque lo tiene Dextro, que lo pone por Obiſpo de Lerida el año de quatrocientos: pero acordoſe de él en el Coronicon, hablando entrambos de la embaxada, con que èl, y Lazaro, Obiſpo de Vique, y Herodes de Tortoſa, embiaron a Paulo Oroſio a Africa a los Padres de el Concilio Africano. En tiempo de Prudencio eſtuvo San Paulino en Lerida, y edificò vn Convento para Hermitaños de San Aguſtin, de quien era Diſcipulo. Veaſe Liberato al año de 403. 403

Atanaſio, O. 413

Siguioſe Atanaſio. Fue Monge, y es muy probable que de San Antonio, ò San Aguſtin: porque de eſtas dos Religiones auia en Lerida Monaſterios. Governava el año de quatrocientos y treze. *Athanaſius Monachus, anno Domini* CCCCXIII.

Iacobo, O. 419

En ſu lugar entrò Iacobo. Tenia la ſilla el de quatrocientos y diez y nueve. *Iacobus, anno* CCCCXIX. Vivia el de veinte y quatro, ſegun Liberato, y muy trabajado, como otros Prelados de Eſpaña, por las grandes guerras que traian entre ſi las Naciones que del Setentrion auian entrado en Eſpaña, con la peſte, y hambre que auian cauſado, que ponen tambien Dextro, y otros Autores. 424

Severiano, O. 460

Sucedió luego Severiano en Lerida. Governava el año de quatrocientos y ſeſenta. *Severianus, anno* CCCCLX. Hauberto.

Fortunato, O. 517

Hallaſe deſpues Fortunato: de quien dize tenia la Dignidad el año de quinientos y diez y ſiete. Y eſto deſpues de mucho tiempo, que es indicio que no halló otros Obiſpos intermedios, que ſin duda faltan: pues quien auia de perſuadirſe que en eſtos cien años que han corrido, no auia de auer tenido Lerida mas de dos Obiſpos? *Longo tempore* (dize Hauberto) *Fortunatus, anno Domini* DXVII. Yo ſoſpecho que devieron de eſtar algunos, tocados de la heregia de Arrio, ò Priſciliano, y los Catolicos los borraron de los memoriales.

CAP. II.

Sergio, Monge.

ENtrò la Religion de San Benito en Eſpaña, por el año de quinientos y veinte en las perſonas de San
520 Victorian, y Santo Toribio, como yà tengo en otras ocaſiones advirtido, y no la traian para ſi, traianla para comunicarla, y dilatarla, como lo hizo en particular el Santo Patron de Aragon: que luego que llegò a ſu Monaſterio diò la Regla, y Habito, que èl auia veſtido, y abrazado a todos los Diſcipulos, que avia dexado en ſu Monaſterio, y à otros muchos que auia en Aragon, y Cataluña. Vno de ellos fue Sergio, como lo mueſtran las obras vltimas, que hizo en Tarragona, y aora las primeras. Veanſe para eſto las acciones de San Victorian, en lo que yo eſcrivì ſobre el Cronicon de Marco Maximo al año 517. num. 7. y en las Adiciones de Heleca al año de 520. y con eſſo quedara quieta la conciencia de los eſcrupuloſos: pues ninguno hizo coſas por la Religion de San Benito, como Sergio, en dilatarla, en introducirla, y que las Catedrales de Cataluña, y Provincia Tarraconenſe la admitieſſen. Entrò en el Obiſpo de Lerida, el año de quinientos veinte y 524
quatro, ſegun ſu primera memoria. Que fueſſe de muy noble ſangre, quando no dixera Heleca, de que San Victorian tenia por Diſcipulos a todos los hijos nobles de Aragon, entregandoſelos, para que los enſeñaſſen letras, y virtud, los Padres, lo ſignificava el nombre de Sergio, que como trae Virgilio, reconocen ſu origen los de la caſa, y familia, Sergia de Sergeſto, Capitan, y compañero de Eneas.

Sergeſtuſque, Domus tenet, a quo Sergia nomen. *Eneyd. 5.*

Que fueſſe Monge, dizelo el Catalogo de Hauberto en la ſuceſsion a Fortunato en el Obiſpado: cuya entrada la pone el de quinientos veinte y tres, *Sergius Monachus, anno Domini DXXIII.*

Fue Obiſpo de Lerida tres años, poco mas, ò menos: Promovieronle a Tarragona, donde queda puſto lo vltimo de ſu vida. Y ſolo advierto, que le tengo por de linage Romano, y acaſo de aquellos, con que iluſtrò, y acrecentò Iulio Ceſar a eſta Ciudad luego que la huvo ganado.

CAP. III

Andrès, Monge.

EN lugar de Sergio ſucedio Andrès. Olvidole Hauberto en ſu Catalogo. Aſsiſtiò al Concilio de Barce-
lona, celebrado el año de quinientos
534 treinta y quatro, ſegun Liberato, no el año de quarenta, como quiere D. Garcia de Loayſa. En èl firma, *Andreas Ilerdenſis Epiſcopus.*

A eſte Prelado tengo yo por Monge de el meſmo Orden de San Benito, y Diſcipulo de San Martin Dumienſe, que le acompaño en la fundacion de diferentes Monaſterios: y que de Lerida le promovieron a Iria (oy el Padron) donde le llaman Andreas Barar, y le declaran por Monge, Diſcipulo de San Martin Dumienſe. Hauberto es el primero en ſu Catalogo, que dize: *Andreas Barearius Graecus Monachus Benedictinus in Monaſterio Dumienſi.* Eſte Monaſterio ſe començò a edificar el año de quinientos y treinta y vno, ſegun Marco Maximo, y Hauberto, y por auer ſido parte eſte Prelado, ſiendo Monge particular, y Diſcipulo de San Martin, en la fabrica pudo llamarle Morge Dumienſe. No he tenido de él otra noticia. Tienenle tambien por Morge de San Benito la Hiſtoria Irienſe, y la Compoſtellana. Lo meſmo tiene Gil Gonçalez Davila.

CA-

CAP. IV.

Februario, Monge.

DEſpues de Andrès entrò en la Dignidad Februario: Tambien fue Monge, ſegun el Catalogo de Hauberto. *Februarius Monachus, anno Domini DXXIV.* Eſtà mendoſo el año, y no ha de dezir quinientos y
534 veinte y quatro, ſino treinta y quatro, ſi habla de la entrada, ò quarenta y quatro, ſi del tiempo en que go-
544 vernava: porque el de treinta y quatro yà hemos viſto que era Obiſpo Audrés, por el Texto de vn Concilio, y de vn Autor de aquel tiempo; y
546 a Februario le hallo el año de quinientos y quarenta y ſeis en el Concilio del Vallès, nòbrado por Liberato. *Interfuerunt* (dize) *Sergius Tarraconenſis, Paternius Barcinonenſis, Februarius Ilerdenſis.* Otros ponen eſtos Prelados juntos eſte año en Lerida, pero entre ellos tàbien ponen a Februario por Obiſpo de Lerida, y ſu firma es. *Februario en nombre de Chriſto, Obiſpo de la Igleſia de Lerida, me hallè a ordenar eſtas conſtituciones, y las ſubſcribi.*

CAP. V.

Polibio.

SVcedio en la Dignidad Polibio. No le pone el Hiſpalenſe en el Catalogo. Yo le hallo en el Concilio que llaman Tercero de Toledo, cele-
589 brado el año de quinientos y noventa, en tiempo de Recaredo, y firma.
590 *Polibus, Ilerdenſis Eccleſiæ Epiſcopus; ſubſcripſi.* No le doy el titulo de Monge, aunque Hauberto dize que el año de ſeſenta y tres los de San Benito ocupavan caſi todas las Catedrales de Eſpaña, y que el de ochenta y vno avian abrazado ſu Regla de el Santo tambien los Cabildos: porque lo dexo para los Lectores con viſta de el ſiguiente.

(.*.)

CAP. VI.

Iuliano, Monge.

ENſu lugar de Polibio entro Iuliano. Eſte Prelado tampoco eſtà en el Catalogo de Hauberto. Halloſe el año de quinientos noventa y dos 592.
en el Concilio Provincial de Zaragoça, que celebrò el Metropolitano de Tarragona Artemio. D. l qual dize Hauberto, que todos los Obiſpos, que en el ſe hallaron, eran Monges de S. Benito. Las palabras trae Hauberto en el Cronicon al meſmo año. Yo las puſe en la Igleſia de Tarragona, cap. 37 y no las repito: porque fueron quinze, y fuera vanidad el repetirlas quinze vezes. Baſta vna, y dos, y tres.

No tengo noticia del Monaſterio donde tomo el Habito.

CAP. VII.

Amelio, Monge.

SIguiole Amelio, a quien tampoco nombrò Hauberto. Eſte Prelado aſsiſtiò el año de quinientos noventa y nueve en el Concilio Provin- 599.
cial de la Ciudad de Barcelona.

Era Metropolitano de Tarragona Aſiatico, firmò. *Amelius in Chriſti nomine Eccleſiæ Ilerdenſis Epiſcopus his conſtitutionibus annuens ſubſcripſi.*

CAP. VIII.

Sueſſario, Monge.

DEſpues de Amelio entrò Sueſſario. Otras copias le llaman Sintario. Tampoco le dà lugar Hauberto en ſu Catalogo. Eſtuvo el año de ſeiſ 614.
cientos y catorze en el Concilio Provincial de Egara. Las firmas de todos no dizen la Igleſia de cada vno, debeſe a Heleca, Obiſpo de Zaragoça, que en las Adiciones a Marco Maximo, a Sueſſario le dà la de Lerida. Veaſe en la 4. part. de mi Poblacion Eccleſiaſtica, año 614. pag. 410.

CAP. IX.

Felix, Monge.

ASueſſario le ſucediò Felix. Ya eſte le pone Hauberto, que como no huuo à ſus manos los Concilios, donde los quatro anteceſſores firmaron, dize, que mucho tiempo deſpues de Februario entrò en Lerida Felix. Fue Monge de San Benito. Recibiò el Habito en el Monaſterio Servitano, cerca de la Ciudad de Xativa, y acaſo de mano del Abad San Eutropio. Governò haſta el año de
629 ſeiſcientos y veinte y nueve. *Felix Monachus Servitanus, anno Domini DCXX IX.* Al año de ſeiſcientos y diez echò el Hiſpalenſe aquella proposicion en ſu Cronicon, de que todas las Catedrales, y Monaſterios de Eſpaña guardauan la Regla de los Monges. Apliqueſe tambien a la de Lerida.

CAP. X.

Pedro, Monge, Eſcritor.

EN conſequencia de lo dicho, luego que faltò Felix, eligieron a Pedro, Monge tambien de San Benito de quien era Abad. Llamale Manteſano. *Eodem anno Petrus Abbas Manteſanus.* Yo creo que eſcriviò *Menteſano*,
629 y que fue Prelado de vn Monaſterio que auia en la Ciudad de Menteſa, que quieren ſea la Villa de la Guardia, tres, o quatro leguas de la Ciudad de Iaen, de quien ſe dixo en la Provincia Carthaginenſe: y ſi eſcriviò Montelano, ò Manreſano, dexo a otros que lo averiguen; pues pudo ſer de el Monaſterio de Monſen en el Obiſpado de Vique, dedicado a San Marcial, ò en alguno que eſtuvieſſe en Manreſa.

Fue Pedro varon docto: haze de èl memoria San Felix Arçobiſpo de Toledo, en las doze vidas que añadiò a los claros Varones de San Iſidoro, y de San Illefonſo, que imprimiò Don Garcia de Loayſa al fin de ſus Concilios. Cuentale entre los Eſcritores Eccleſiaſticos. Dize que eſcrivio Miſſas, y Oraciones para diferentes feſtividades. *Petrus Ilerdenſis Hſpaniarum Eccleſiæ Epiſcopus, edidit diverſis ſolemnitatibus congruentes Orationes, & Miſſas elegantis ſenſus, & aperto ſermone.* Haze tambien memoria de Pedro Luitprando, y dize, que antiguamente le tenian en Toledo en el Catalogo de los diphiticos, y por quien ſe acordavan los Sacerdotes en las Miſſas, juntadole con San Hylario, Atanaſio Alexandrino, Ambroſio Mediolanenſe, Aguſtino, Fulgencio, Leàdro, y otros tales, q̃ no puede llegar a mas gloria. No ſabian el año en que auia governado la Igleſia de Lerida, y eſto ſe deve a nueſtro Hauberto. Con que ſe conocerà de aqui adelante vno de los celebrados Eſcritores que tuvo la Religion de San Benito, en Eſpaña en tiempo de los Godos.

CAP. XI.

Fructuoſo, Monge.

SIguioſe en la Dignidad Fructuoſo. De él ſe olvidò Hauberto. Aſsiſtio al Quarto Concilio de Toledo el año de ſeiſcientos treinta y tres. Es 633
creible ſer vno, que eſtando ſolo con el Orden de Diacono, aſsiſtiò el año de ſeiſcientos y catorce en el Concilio Egarenſe, por Vicario del Obiſpo de Vique Gomarelo. Eſtuvo tambien en el Concilio Sexto de Toledo el año de ſeiſcientos treinta y ocho. En 638
los dos firma ſu nombre con titulo de Obiſpo Ilerdenſe.

CAP. XII.

Guadiolano, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Fundaſe vn Monaſterio en Ribagorça.*

1 SVcedio Guadiolano. Eſtuvo en el Concilio Octavo de Toledo con ſus vezes vn Diacono llamado Lu-

Luterico. Firmo en su nombre los
653 Canoces Celebrose el año de seiscientos cinquenta y tres.

Tambien olvidò el Hispalense a este Prelado. En su tiempo se renovò en el Cabildo de Toledo, y seria tambien en los demas la Regularidad Monastica, conforme las constituciones de San Isidoro: De que se dixo en aquella Iglesia.

2 Reynava en esta sazon Recesvindo, vno de los afectos Reyes, que despues de Recaredo tuvo la Religion de San Benito, como lo mostrò en las fabricas de los Monasterios, pues ocho le cuenta el Hispalense en su Chronicon. De ellos le cupo vno al Obispado de Lerida en el Condado de Ribagorça, que parece lo iba Dios disponiendo para refugio de sus Obispos los tiempos adelante.
666 El año de la fundacion fue el de seiscientos sesenta y seis. Acompañaronle otras dos Reales fabricas; vna en la Ciudad de Lorca, en Andalucia, otra en Salas lugar conocido en la Merindad, y Provincia de Bureba. *Recesuinthus Rex hoc anno edificat Monasterium Salense, Monasterium Ripacurtiense, & Eliocrotense.* Doy de muy buena gana relacion de el de Ribagorça: porque fuera de aver sido Catedral de los Obispos de Lerida, dio a la Religion sin los Obispos, Confessores, diferentes Monges, Martires. No ha llegado a mi noticia lo que le durò la vida a Guadilano, y el titulo de este Convento de Ribagorça.

CAP. XIII.

Fusendo, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Terminos del Obispado de Lerida, y noticia de su Regularidad.*

1 DEspues de Guadiolano hallo en Lerida a Eusendo. Falta en el Catalogo de Haubçrto como los passados,

2 El año de seiscientos seten- 677
ta y siete se celebrò el Concilio de Toledo, en que solicitandolo Vvamba, se renovaron los terminos de los Obispados de España. De el de Lerida se dize en el Concilio. *Lerita hæc teneat de Nagona, vsque ad Fontem Salam, de Lora vsque Matam.* La Historia General traduce. *Lerida tenga desde Lysano hasta Fuen Sola, & de Lora hasta en Macam.* Tan escuros veo los vnos terminos, como los otros. Y solo digo que *Nagona* era punto por donde tocava con el Obispado de Vrgel, donde le llama *Najona*. En este Concilio dize Luitprando, que se hallaron todos los Obispos de España, entiendese los interessados, y que eran sufraganeos de los Metropolitanos: pero no los que estavan libres, y exemptos, que eran muchos, aunque calla los nombres de todos.

Renovose tambien la Regularidad Monastica en el Cabildo conforme la Regla de San Isidoro, por decreto de el Concilio; de que se vea Loaysa, pag. 142. de su Coleccion.

No llegamos a conocer al Obispo de Lerida por su nombre, hasta el año de seiscientos ochenta y tres, 683
que celebrandose el Concilio Treze de Toledo, assistiò a èl firmandose. *Eusendus Ilerdensis Episcopus.* Loaysa tiene a la margen, que topò en otros Codices. *Auredus.* Tengolo por cierto, y que es vno mesmo: porque la A Gotica tiene similitud con la E.

Hallose Auredo, ò Eusendo en el Concilio Quinze el año de seiscientos y ochenta y ocho. *Auscndus Ilerdensis Episcopus.* 688

El año de novenca y tres assistiò al Concilio Diez y seis, y firmò llamandose Auredo: con que se cierra su memoria. 693

CAP. XV.

Seclino, Monge.

HAllase despues de Ausendo en Lerida Seclino, ò Seculino. De este ay noticia en el Catalogo de Haubcrto, a quien despues de tanto silencio veo governando por el año de setecientos y tres. Fue Medico de 703

pro-

profeſsion. *Longo tempore Sedauit Medicus, anno Domini. DCCIII.* No puedo en ſu noticia dar otro paſſo.

CAP. XV.

Eſtevan, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Ganan los Moros a Lerida, y Martires que huvo en ella.*

3 *Trasladaſe la Catedral à Ribagorça.*

1 MVerto Seclino eligieron en ſu lugar a Eſtevan. De quien ſe acuerda el Hiſpalenſe.

2 Guardavanſe para èl las turbaciones, que los Arabes cauſaron, y metieron en Eſpaña, porque tuvo el Obiſpado, no ſolo en los tiempos de Vvitiza, y Rodrigo, ſino que paſſando de el año ſetecientos y catorze, en que ſe dió Eſpaña por perdida, llego al de ſetecientos y diez y nueve, con quatro, ò cinco años de captiuerio de el de ſu Igleſia, y de ſu Cabildo, tomando para ſi los Arabes todo el abſoluto ſeñorio, con intẽto de guarnecerla, conſiderando la fortaleza de el ſitio, aun deſarmada, y deſnuda de ſus murallas, como la auian pueſto los iniquios mandatos de Vvitiza. Padecieron en eſte conflicto en Lerida treinta y dos Ciudadanos, de que Hauberto dà relacion en ſu Cronicon, Celeſto Caliſto, Seterno, Maximo, y Iulio con otros veinte y ſiete. *Ilerda patiuntur pro fide Celeſtus, Calextus, Seternus, Maximus, & Iulius, & alij* XXVII.

714

719

3 Auian ganado, y gozado los Eccleſiaſticos, y Seculares, la libertad natural, muchos años eſtavan hechos a ella, y viendoſe avaſſallados con la barbara condicion de los nuevos dueños, con quien el Culto Divino auia de perder ſu eſtimacion, y grandeza: trato el Obiſpo Eſtevan, hazerlo lo que otros Obiſpos, que fue ponerſe en ſalvo con todo ſu Cabildo, ò Miniſtros, y acogerſe a lo dificultoſo de los Pirineos. Eſcogio para eſto las montañas de Ribagorça. Tenemoslo de Hauberto, q̃ dize: *Stephanus, an. Dñi. 719. poſuit ſedem ſuam ad Ripam Curtiam Patriciam.* Tenemos mucho en eſto poco. En el año de la traslacion vemos, que cinco años viuio en Lerida entre los Arabes, lleno de incomodidades, y temores. Quanto al ſitio tengo por cierto, que la ſilla, y reſidencia de ſu perſona, y Dignidad la puſo en el Real Monaſterio de S. Benito, q̃ auia edificado el Catolico Receſvindo: porque aſsi lo hizieron todos los q̃ ſe vieron en ſemejante cõflicto: con que de aqui adelante los Monges vinieron a hazer el oficio de Canonigos, y los Obiſpos de Ribagorça, Monges de San Benito, porque ellos elegian del cuerpo del Conuento, ſino lo llamavan de otro.

Lo que le duro la vida a Eſtevan no ha llegado a mi noticia: pero no quede olvidado el elogio de *Patricia*, y el nombre de *Ripa Curtia*, que tuvo Ribagorça, impueſto ſin duda por alguno de los Curcios Romanos, que tanto lugar ſe hizieron por armas, letras, y govierno en la Republica: de cuya opinion han ſido otros; de que ſe vea el Abad de la Peña; aunq̃ ay quien diga que lo tomaſſe de el rio Nogueras, q̃ la baña, que ſe llamava *Gorcia*; de que ſe vea Pujadas, lib. 3. cap. 1. pero no lo admito, porque el titulo de *Patricia* impoſicion fue de la nobleza Romana, dada a vna poblacion determinada de vezinos, y no a todos los Pueblos de vn Valle, que eſtán a la ribera de vn rio, y mas componiendoſe el Eſtado de Ribagorça de trecientas y cinquenta poblaciones, cuya cabeza es la Villa de Benavarre.

Lib. 2. c. 19.

CA-

CAP. XVI.

Pedro, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Martirio de Manteno, y Severino Monges.*

1 LVego que murio Eſtevan eligieron los Monges, y Eccleſiaſticos de Ribagorça a Pedro. No tengo cierta noticia de ſu profeſsion mas de la congetural, de que ſeria del cuerpo del Convento, y cõ el acaba Hauberto el Catalogo de los Obiſpos de Lerida. Luego que començò a governar la Chriſtiandad, que ſe auia retirado a la montaña, y Cõ lado, tuvo grandes inquietudes, y turbaciones, porque los Moros no contentos con averſe hecho dueños de los llanos de Aragon, y aquella parte de Lerida, ſubieron a los Pirineos, y deſtruyeron todo quanto a las manos les venia.

2 Trata de eſtas calamidades Geronimo Zurita, lib. 1. cap. 2. quando pone la ſubida de los Moros por la ribera del rio Cinca, la deſtuicion de los Pueblos de el Valle de Nocelas, y la del Convento de San Victorian, que eſtà dentro de el Condado de Ribagorça: pero no deſciende a martirios, que hizieſſen en los Monges que topavan, y en que años determinadamente. Eſto lo hallamos apuntado en Hauberto: que el
724. de ſetecientos veinte y quatro pone en Ribagorça el de dos Monges Manteno, y Severino, por eſtas palabras. *Anno Domini DCCXXIV. Ripacurtiæ patiuntur profide Mantenus, & Severinus Monachi.* Yo entiendo ſerian del Monaſterio, que era Catedral, que les cabria eſta buena ſuerte librandoſe el Obiſpo, y los demas: pues no ſe deve creer, que ſolos auia dos en Monaſterio Epiſcopal. Tambien pudieron ſer de el Monaſterio de Santa Maria de Alao: pero es mas cierto lo primero: porque al de Alao no ſabemos que lo tocaſſen; antes fue refugio, y guarda de las reliquias, y cuerpos Santos, que el Arçobiſpo de Tarragona San Veranio traxo conſigo el año de ſetecientos y quarenta, como ſe dixo en ſu Igleſia.

Llegò el Obiſpo Pedro al año de 397
ſetecientos y treinta y nueve. *Petrus anno Domini DCCXXXIX.* No porque en él acabaſſen los de Lerida, ſino que ſe fueron proſiguiendo en Ribagorça, yà en vn puelto, yà en otro, conforme lo traia el tiempo. Eſta continuacion ſe comprueva, con ver que luego ſe levantò el Eſtado, y Señorio de Ribagorça, y ſe libròde los Moros. Hallaſe memoria del Conde Armentario, en la Canonica de San Pedro de Taberna, quando Bencio, Obiſpo de Zaragoça, llevò a eſconder en aquel Convento las reliquias de ſu Igleſia: por aora lo era Fabricio ſi era hijo ſuyo, no puedo aſſegurarlo. Eſto me conſta, que deſpues de aver governado aquella tierra, y defendido ſu libertad con las armas, lo dexo todo metiendoſe Monge el
667. año de ſetecientos y ſeſenta y ſeis. Aſsi lo eſcrive el meſmo Hauberto. *Anno Domini DCCLXVI. Fabricius, Commes, Ripacurtiæ, fit Monachus. Fuit conſanguineus Regis Froilæ.* No declara en que Monaſterio. Pudo ſer en el de San Pedro de Taberna, en el de Alao, ò en Santa Maria de Linares en la Villa de Benavarre, cabeza de el Eſtado. El que fueſſe de la ſangre de el Rey Don Fruela de Oviedo, era por la madre. De ſuerte, que yo tengo por cierta la continuacion de los Obiſpos de Lerida, en Ribagorça, que puſieron, como de preſtado, en aquellas montañas la ſilla, aunque me queda el ſentimiento de vna vacante, y eſpacio de ſetenta y mas años: pero en rigor no les faltò Obiſpo a los de Ribagorça, que Carlos Magno, y Ludovico Pio, que ganaró aquellas tierras a los Moros, las dieron a los Obiſpos de Vrgel, a quien pertenecio por entõces todo lo eſpritual de Ribagorça: de que ſe vee a Geronimo Zurita: cuyas palabras puſe en la Igleſia de Vrgel, ha-

blan-

blando de el Obiſpo Siſebuto, capitulo 27.

CAP. XVII.

Atto, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Noticia del Monaſterio de Nueſtra Señora de Obarra en Ribagorça, y ſu reſtauracion.*

1 DEſpues de Pedro he hallado, que tuvo el Obiſpado de Ribagorça Ato, ò Atto, Aſsi le llama Geronimo Zurita tom. 1. lib. 1. cap. 9. Y doyle eſte lugar por la correſpondencia de los tiempos: que dize era hermano de el Conde Bernardo de Ribagorça, a quien dà caſado con Teuda, hija del Conde Galindo Aznar, que ſegun Hauberto, fue Conde de Aragon, por muerte de ſu padre Don Aznar, deſde el año de ſetecientos noventa y cinco, haſta el de ochocientos y quinze. Viviendo, pues aora Bernardo, y Teuda, hija de Galindo, es cierto era Obiſpo Ato hermano ſuyo.

795
815

2 En ſu tiempo ſe mejoraron las coſas de los Chriſtianos en los Montes Pirineos, en eſta parte del Obiſpado por el valor de Bernardo. Dizelo Zurita eſcriviendo de los primeros Condes de Aragon, Aznar, y Galindo.

Iuntoſe con ellos otro Principe Valeroſo, que ſe apoderò de lo mas aſpero de Ribagorça, y tomò titulo de Conde, que ſe llamò Bernardo, y casò con Teuda, hija de el Conde Galindo: y ſegun parece por antiguas memorias era de el linage de Carlos Magno: en cuyo tiempo la mayor parte de Sobarbe, Ribagorça, y Pallàs eſtava en poder de infieles. De tal manera ſe comẽçò por aquella parte la conquiſta, y con tanta furia, que lançaron los Moros de las Montañas, haſta Calaſanz, y ſe apoderaron de los Puertos, y paſſos mas fuertes, y poblò el Conde Bernardo diverſos lugares de Chriſtianos, deſde el Grado que llaman de Aras, haſta el Grado de San Chriſtoval: y deſde el rio de Iſabena, haſta el Caſtillo de Ribagorça. Dentro de eſtos limites ſe poblaron Balobriga, Braillans, Viſarraon, Villar, Reperos, Magarrofas, la torre de la Ribera, y Biſalibons: y fundò el Monaſterio de Obarra debaxo de vna gran roca, que antiguamente ſe dixo el Caſtillo de Ribagorça en la ribera de Iſabena, que antes de la entrada de los Moros ſe edificò debaxo de la Regla de San Benito, a donde el Conde Bernardo, y la Condeſa Teuda, eligieron ſus ſepulturas.

Eſto el Secretario Geronimo Zurita de el Conde, y de ſus acciones. De donde ſe conoce, que por aora viuia el Obiſpo Ato, hermano ſuyo, governando en lo eſpiritual aquella Chriſtiandad de Lerida cifrada, y recogida, en aquellas partes de Ribagorça: de quien yo ſoſpecho, que fue Monge en eſte Convento de Obarra, que edificò, dedicado a Nueſtra Señora, y de quien fue bien hechor; pues lo miro como prenda ſuya, y para ſepulchro de ſu cuerpo. Y aunque dize, que lo edifico, yà declara, que fue por modo de reſtauracion, y que fue obra del tiempo de los Godos: de quien yo me olgara ſaber los primeros fundadores: pero contentareme por aora con lo cogido, y q̃ en fundacion, y reſtauracion, fue de Monges. Aora, no he ſabido en que eſtado le ha pueſto el tiempo; y ſi es anexo a la Abadia de San Victorian, ò Alao.

Murio el Conde Bernardo, y ſucedio en el eſtado, y govierno tambien de lo ſecular el Obiſpo Ato, conforme Zurita: cuya vida ſeria por lo mas largo, haſta el año de ochocientos y quarenta, pocos mas, ò menos. Haze dèl mencion Don Ioan Briz en la Hiſtoria de San Ioan de la Peña: pero va deſigual en la Cronologia poniendole por los años de novecientos.

840

Lib. 2. c. 12.

CA-

CAP. XVIII.

Odiſendo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Noticia, y fundacion del Monaſterio de San Vicente de Roda, y reſtauracion de el de Santa Maria de Alao.*

1 DEſpues de Ato, ò Aton entrò Odiſendo. Fue hijo de Raymundo, y de Eriſindis, Auſenda, o Garſenda, Condes de Ribagorça, ſingulares bienhechores del Orden de San Benito; pues reedificaron el Monaſterio de Nueſtra Señora de Alao, que los Moros auian deſtruido, *Lib. 2. c. 19.* ſegun eſcrive el Abad de la Peña.

2 Tambien edificaron, y levantaron el de San Vicente de Roda. Era eſta Ciudad, ò Villa vna de las antiguas de los Celtiberos, fundada por Griegos de la Isla de Rodas, que paſſando a Francia, fundaron vna, y la primera, llamando Rodes, poniendo tambien ſu nombre al rio, llamandole Rodano, deſpues levantaron otra en la coſta del Mar de Cataluña. Oy la llaman Roſas, aũque mudado el ſitio enfrente de la antigua, y deſpoblada Villa de Ampurias: y al fin metiendoſe mas en Eſpaña, por lo fragoſo de los Pirineos en la parte Setentrional de Lerida, cimentaron la Tercera llamandola Roda: Sucediendo eſto cerca de el año 2 1 0 6 7. de la Creacion, ſegun Liberato, libro dos, capitulo quarto: de cuyos principios trata Pujadas, libro quarto, capitulo doze, que pone por Apoſtol del Euangelio a San Saturnino.

En eſta Ciudad, cuyo ſitio es aſpero, la tierra delgada para los frutos, y el templo frio, edificaron, el Conde Raymundo, y Eriſindis el Monaſterio de San Vicente. Los intentos fueron domodar en él a vno de quatro hijos que tenian, llamado Odiſendo, que ſino era Samuel por vnico, y primogenito, eralo por lo querido, y amado de ſus Padres. Dotaron ricamente el Convento, y creciò tanto, que aviendo hecho Prelado, y Abad a ſu hijo, trataron de que ſe levantaſſe alli la ſilla Catedral, que eſtava en Ribagorça, y reſidieſſen alli los Obiſpos por ſer mayor, y mas capaz el Convento: y aſsi ſe procurò, pidiendo licencia, y beneplacito al Arçobiſpo de Narbona Aymerico, reconociendoſe por ſuffraganeo, y con la voz, y juridicion de Metropolitano de Tarragona.

No ſabre dezir ſi la fabrica de eſte Convento de San Vicente fue reedificacio, ò fundacion nueva: por que ay en el Cronicon de Hauberto memoria de el Monaſterio de Roda, tan antiguo, que fue de el tiempo de los Godos para Monjas de San Benito, y tan venturoſo que el año de ſete cientos veinte y ſiete eta ſu Abad ſa Eſcolaſtica, que con diez y ocho Monjas fue martirizada por los Moros: *Rotæ in Celtiberia Sancta Scholaſtica Abbatiſſa Benedictina, & Monialis eius Sinticha, Eulalia, Iulia, Baſſa, Terentia, Liberata, Eucratis, Dona, Munia, Elbira, Sancia, Buda, Reyda, Dalda, Eliſia, Sotaria, Veluſta, & Optata tertio die Novembris.* Eſto Hauberto. Pero, digo, que no sè, ſi habla de eſte Convento, ò ſi de otro, que ſe llaman Santa Maria de Rueda en el Arçobiſpado de Zaragoça, que edificò el Rey Don Alonſo el Segundo de Aragon, para Monges de Ciſter, pues tambien pudo ſer la de eſte reſtauracion. Sea lo que fuere, yo tengo por fundacion de los Dicipulos de San Benito eſte de San Vicente, que lo edificarian, como al de San Iulian de Navalal, en la Dioceſi, y Montañas de Iaca, de que ſe dira entonces: y aſsi tengo por reedificacion eſtàdel Conde Raymundo.

Puſo en él Monges de San Benito, ò Canonigos de la meſma Religion, ſegun las Conſtituciones de el Concilio de Aquiſgran, ò San Iſidoro, que todos eran Fragmentos de vn meſma tela, y de vn color entonces en Eſpaña: Fue Odiſendo, Abad, y Obiſpo, corriendo los años de novecientos y cinquenta y ſiete, poco

mas

mas, ò menos: pero no tuvo efecto, que yo alcance la translacion de la Silla Catedral de el Monasterio antiguo de Ribagorça, hasta los años adelante: porque los Moros la ganaron luego, y se deshizo esta fabrica, malograndose los buenos intentos de los Condes.

CAP. XIX.

Arnulpho, Monge.

GAnaron los Arabes a Roda, y quedò aquella Christiandad tan desamparada, que los Obispos de Vrgel, con quien alindava por el Oriente, se metieron por mucha parte de aquella tierra. Lo de Ribagorça tambien lo fatigaron, de modo, que aunque no pudieron ganarlo, escurecieron con el tumulto de las guerras la noticia de los Obispos, que tuvo sucessivamente.

El primero que yo hallo, despues de Odisendo, se llamò Arnulpho. Estuvo en el Concilio, que se celebrò en el Monasterio de San Salvador de Leyre en Navarra el año de mil veinte y tres, Reynando Sancho Garcia, llamado por sus acciones el [1023] Grande, ò el Mayor. Dizelo el Rey Don Ramiro el Primero su hijo; que haziendo mencion de los que en el se hallaron, pone a Arnulpho con titulo de Obispo de Ribagorça. Yepes *Tom. 3. esp. 1 en. 718.* nuestro Cronista puede verse, y lo que yo dirè en la Iglesia, y Teatro de Iaca.

[1025] El año de mil veinte y cinco firmò vn Privilegio de el dicho Rey Don Sancho al Monasterio de Leyre. *Tom. 4. esp. 16* *Arnulphus Ripacurtiensis.* Traelo Yepes.

[1032] El de mil treinta y dos otro, que trae Ambrosio de Morales en las notas a San Eulogio. Llegò al año de [1060] mil y sesenta. Estuvo en el Concilio de Iaca, donde tambien firmò su nombre, como se verà en su lugar.

CAP. XX.

Salomon, Monge.

SVcediole Salomon. Es muy creible, que fue Monge de San Ioan de la Peña en el Obispado de Iaca: porque todos los Obispos de aquel Convento, los escogiã, y sacavan del cuerpo de aquella Comunidad, como se verà en la Iglesia de Iaca. Tenia el Obispado el año de mil sesenta y cinco. Era Rey Don Ramiro el Primero, [1065] que auia hecho tributarios a los Reyes Moros de Zaragoça, Huesca, y Lerida.

Murio el Rey el año de mil sesenta y siete, aviendo puesto cerco a Za- [1067] ragoça, en vna batalla que se diò con Don Sancho Rey de Castilla, cerca de el Castillo de Grados. Heredò el Reyno su hijo Don Sancho Ramirez, que prosiguiendo la guerra ganò a los Moros la Ciudad de Roda. Fortaleciola, y començò a restaurar el Monasterio de San Vicente. Dotole ricamente con mayor hazienda, y possessiones que los Condes de Ribagorça, que mas vale migaja de Rey, que merced de señor, y assi le començaron a tener por fundador suyo los Religiosos, que se dize fueron de esta vez Canonigos Reglares: aunque no se sabe, de que Regla, si de San Benito, o San Agustin. Solo dize el Rey.

Stabiliantur ibi Clerici Deo servientes, & Canonice Viventes secundum possibilitatem, & facultatem, ipsius Eccle. sia, & Episcopi eius. Dize esto vltimo, porque tenian intento de trasladar la Silla Catedral de Ribagorça a Roda, como el Conde Raymundo su Primero fundador. Y por nombrar Clerigos, no excluye el ser Monges: antes explica, que eran Monges Presbyteros, como lo hizo el Rey Don Garcia Sanchez de Naxera, su primo carnal de Don Sancho, que a los Monges de Santa Maria la Real de aquella Ciudad los llamò honesta Congregacion de Clerigos, que vivian regularmente, y el Rey Don

Alon-

Alonſo el Octauo confirmando el priuilegio los llamò Monges. Veaſe de eſto lo que yo digo en la Corona Real de Eſpaña. *In Prolog.*

Tambien ganò el Rey en tiempo del Obiſpo Salomon la Ciudad de Balbaſtro, y por la deuocion grande, que D. Sancho tenia con ſan Vicente, ſe la anexò al Monaſterio para mayor grandeza de la Igleſia, que iba concebiendo en ſu entendimiento para Catedral. Es Balbaſtro, ſegun Habrahan Hortelio, la que los antiguos llamaron Burtina. Es pequeña, pero fuerte. Su ſitio entre las de Zaragoça, y Lerida: Lerida al Oriente, y Zaragoça al Occidente. Deſta conquiſta hablan el Abad dela Peña, y D. Martin Carrillo. Deſuerte, que yà ſe iban los Chriſtianos acercando à Lerida, apellidando los Prelados por ſu ſolar antiguo. *Lib. 3. c. 4.*

Todo eſto paſsò en tiempo de el Obiſpo Salomon, que ſiempre aſsiſtiò en Ribagorça, como lo afirma el Abad dela Pena, por no eſtar en forma habitable lo de Roda, y que ſiempre ſe tenia poca ſeguridad en ella: cuya Dignidad gozava el año de mil ſeſenta y ocho, y creo llegò al de ſeſenta y nueve. *Lib. 3. c. 23.* 1068

CAP. XXI.

Arnulpho, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*

2 *Invencion de el cuerpo de ſan Valerio Obiſpo de Zaragoça, y Martir.*

ENfaltando Salomõ fue nombrado Arnulpho, Segundo de eſte nombre, que ſino fue Monge de ſan Ioan de la Peña en virtud, y conforme el decreto del Concilio en Leyre, por diligencia del Rey D. Sancho el Mayor, y el de la Peña, en tiempo de ſu hijo Don Ramiro, ſeria Canonigo, ſegun la Regla del Concilio de Aquiſgran, aunque lo primero es lo mas cierto.

La primera vez, que le nombra D. Martin Carrillo en ſu San Valerio es el año de mil y ſetenta. En tiempo de eſte Prelado ſe perdiò tercera vez la Ciudad de Roda. Ganaronla los Moros cerca de el año mil ſetenta y vno: y aſsi Arnulpho ſiempre ſe nombrò Obiſpo de Ribagorça, ſegun el Abad de la Peña, no de Roda. Eſta perdida ſe conoce, por que eſcriuen, ſe recuperò el año de 1076 que vendrà, y es ſuponer, que ſe auia perdido Deſuerte que no parecia ſino rueda de la fortuna, ſegun eſtava inconſtante, ò pelota ſuya, ſegun con ella jugavan Moros, y Chriſtianos. 1070 1076

2 Fue Arnulpho Prelado muy ſieruo de Dios, dado à las obras de virtud, y à la oracion. En ella le hizo fauores particulares, que nexò à ſus anteceſſores; que quien buſca à Dios halla à èl, y en él todo quanto quiere. Reuelole el cuerpo de el Santo Martir Valerio, Obiſpo de Zaragoça el que fue deſterrado de ſu Igleſia por Daciano. Significole el ſitio, y lugar donde ſe hallaria, y gozoſiſsimo con tal nueua (porque le auia ſido muy deuoto) le traxo al Caſtillo de Eſtada, y juzgando, que pues auia ſido ſu Arcediano ſan Vicente, era bien ſe aposentaſſe en ſu caſa, y alli deſcanſaſſen y fueſſen veneradas las reliquias, le lleuò con grande alegria al Monaſterio de ſan Vicente de Roda. Todo eſto creo, que fue antes que la cogieſſẽ los Moros. Tambien ſe perdiò la Ciudad de Balbaſtro, y à eſta la tuvieron algunos años, deſuerte que por eſtos trabajos viuio Arnulpho en Ribagorça, y ſe intitulò ſu Obiſpo. Llego Arnulpho con la Dignidad al año de mil ſetenta y ſeis, ſegun Zurita. *Lib. 3. c. 23.*

CAP. XXII.

Don Pedro de Roda, Monge.

DEſpues de Arnulpho el Segundo ponia Don Martin Carrillo à Raymundo Dalmaquio. Yo hallo, que lu fue primero D. Pedro. Era Frãces, natural de la Ciudad de Toloſa. Tomo el habito de San Benito en el Monaſterio de S. Põce de Tomeras, q̃ era de los grandes en la obſervãcia que tenia aqu. lla Prouincia de Gaſcuña. Salio Mõge de valor, y de mucho coraçon para el govierno, y para em-

prender grandes coſas. No sè dezir, ſi eſtuvo primero en Ribagorça, haſta que ſe ganò Roda, que ſucediò el año de mil ſeſenta y ſeis. Boluiola a ſu poder el Rey Don Sancho Ramirez, que eſtimaua mucho eſta fuerça.

1076

Entrado que huvo Don Pedro en Roda por Obiſpo ſe diò tanta priſſa en reparar la Catedral de ſan Vicente, ya con edificios; yà en reformar el Cabildo, que conſiguio el ſer llamado por excelencia Don Pedro de Roda, con ſer Frances. Aſsi le nombran Garibay, Yepes, y otros, y aunque Don Martin Carrillo pone à D. Pedro de Roda los años adelante, en gañaſe, como lo dirà el tiempo; que aquel Don Pedro, que èl entiende huuo entonces, no era el de Roda, ni el eſtimado por las coſas que hizo en Pamplona, à donde fue promouido, ſi no otro muy diſtinto.

Lib. 23. c. 1. Tom. 6. an. 1075.

Gouernò Don Pedro lo de Roda con mucho cuydado, empleandoſe en lo que debe vn buẽ Prelado, y queriendo el Rey Don Sancho Ramirez premiarle con Dignidad, en que tuuieſſe ocaſion de mayores lucimiẽtos, le negociò el que tuvieſſe lo de Pamplona, que entonces lo de Nauarra ſe auia vnido con Aragon. Gouernò à Roda haſta el año de mil ſeſenta y nueve, ò mil ochẽta: y tengo ſoſpechas, que Don Pedro ſolicitò con los Canonigos de ſu Cabildo (fueſſen los Benitos, ò no lo fueſſen) que abrazaſſen la Regla de ſan Aguſtin, conforme la reformacion de ſan Rufo. La razon que tengo, es, que luego que entrò en Pamplona, ſolicitò lo meſmo con aquel Cabildo, y como Don Pedro era natural de la meſma Ciudad de Toloſa, en cuya Igleſia auia viſto la perfeccion conque aquellos Canonigos viuian, es para mi probable, y creo, que en Roda, que fue ſu primera Igleſia, lo començò, y en Pamplona proſiguio, durando haſta el dia de oy la Igleſia de ſan Vicente con Canonigos Reglares de ſan Aguſtin, aunque de poco numero, por lo que han caydo las rentas.

1079

CAP. XXIII.

Raymundo Dalmaquio.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Humildad del Rey D. Sancho.*
3 *Ganaſe Monçon.*

1 SVcediò luego Raymundo, por ſobre nombre Dalmaquio, por llamarſe aſsi el padre, ò por el Pueblo, de donde era natural. No ſabrè dezir ſi fue Monge de ſan Ponce de Tomeras, como el paſſado, que era donde tenia el Rey pueſtos los ojos, por eſtar alli ſu hijo el Infante Don Ramiro, ò ſi de la Abadia de ſan Ioan de la Peña, ò otra alguna, de las que auia en aquellas partes de Aragon.

2 De eſte dize Don Martin Carrillo, que gouernava por el año de mil ochenta. Lo meſmo Geronimo Zurita en diferentes partes del Indize Latino, de las coſas de Aragon. La Hiſtoria General de Eſpaña le llama Don Ramon de Dalmàs. Fue perſona zeloſa de la libertad Eccleſiaſtica: y aſsi eſtorvò al Rey Don Sancho Ramirez, y le fue à la mano, para que no la metieſſe en las rentas Eccleſiaſticas con tanto exceſſo, con pretexto de que era para la guerra de los Moros; no moſtrando para ello facultad, y licencia de el Papa. Intimole que eſtaua deſcomulgado, obedeciole el Rey, y quiſo ſer abſuelto de ſu mano en el Monaſterio de ſan Victorian, delante de el Altar, donde eſtaua el cuerpo de el Sãto, como ſe hizo el año 1081.

1080

p. c. 3

1081

3 A las humildades publicas de los Reyes premia Dios con publicos honores, para obligarlos à que ſiempre lo ſean, y tomen exemplo los vaſſallos. Al tiempo que eſtauan abſoluiendo à Henrique el Segundo Rey de Ingalaterra, por la culpa que tenia en la muerte de Santo Thomas Cantuariẽſe, le diò vna victoria grãde, en que los ſuyos auian venido, y preſo al Rey de Eſcocia ſu contrario. Luego, pues, que D. Sancho Ramirez hizo lo que eſtà dicho, ganò à los Moros la Ciudad de Monçon, y queriẽdo ſuplir la falta de Balbaſtro, que auia perdido la Igleſia de Roda, hizo donacion della à S. Vicente cabeça de Ray-

Raymũdo. Es lugar el de Mõzõ muy celebrado, por ſer, donde los Reyes de Aragon celebran Cortes à ſus vaſſalos, y como ſe le recrecia tanto á la Igleſia de autoridad, començaron los Obiſpos à intitularſe de Roda, y de Monçon, oluidando y à el de Ribagorça. Dà teſtimonio de eſto vna firma de Raymudo echada en vn priuilegio, que el Rey Don Sancho Ramirez concedio al Monaſterio de Santa Maria la Real de Hyrache, y à ſu Abad S. Beremundo, que dize: *Regimundo Dalmaquio Epiſcopo in Rota, & in Montesón.* Traelo Yepes. La data el año de Chriſto 1087. De dõde ſe conoce el engaño del Abad de la Peña (ſi los numeros no eſtán errados) en creer que Monçon ſe ganò el año de mil ochenta y nueve.

To. 3. ſc. 28. 1087. *Lib. 3. c. 12.* 1090

Viuia Raymundo el año de 1090. porque en èl à 8. de Mayo diò el meſmo Rey otro priuilegio al Monaſterio de S. Ioan de la Peña, confirmandolos de ſu padre, y abuelo, y firma como antes. *Raymundus Delmaquij Epiſcopus in Rota, & in Monçon.* Traelo el M. Yepes.

CAP. XXIV.

Don Poncio, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*
2 *Muerte del Rey Don Sancho Ramirez.*
3 *Leuantaſe la Igleſia de Balbaſtro en Catedral.*

DEſpues de Raymundo eligiò el Rey, ò Cabildo, à D. Poncio. Fue Monge de ſan Benito. Recibiò el habito en el Monaſterio de S. Victoria. Llegò à ſer Abad ſuyo; y es el ſegundo de eſte nombre, conforme lo que yo hallo en el Catalogo, q̃ haze dellos D. Martin Carrillo, en ſu S. Valerio. Tenia la Dignidad Abacial el año de 1085. como eſcriue Zurita. Muriẽdo, pues, Raymũdo le dieró el Obiſpado de Roda. Tenialo yà el año de 1090. Dizelo el meſmo Autor. Eſtimaron mucho à eſte Prelado el Rey D. Sancho Ramirez, y ſu hijo D. Pedro, y por ſu reſpeto hizieron diferentes mercedes à la caſa de Roda.

Tom. lib. 1. c. 27. 1090

2 En ſu tiempo ganò el Rey Don Sancho à los Moros la Ciudad de Balbaſtro, y ſiguiendo ſus victorias puſo cerco à la fuerte, y Real Ciudad de Hueſca, que ſe defendiò con grãde valor. En el diſcurſo del ſitio fue muerto el Rey, que ſaliendo, como ſoldado à reconocer vn portillo del muro, fue herido mortalmente por el coſtado cõ vna ſaeta. de quien ſe puede dezir, lo que Dauid en la muerte de Abnér. *Nequaquam, vt mori ſolent ignaui, mortuus eſt.* Sucediò la deſgracia el año de 1094. y entrando en el Reyno ſu hijo mayor D. Pedro ganò la Ciudad el año de 1096. Proſigiò en eſtimar á D. Poncio. He hallado, que gouernava lo de Roda el año de 1098 en el Abad de la Peña, y tres años antes embiò el Pontifice Vrbano el Segundo, al Rey aquella tan memorable gracia, de que pudieſſe prouecr los Obiſpados en todas las Igleſias Catedrales, cuyas Ciudades ganaſſe à los Moros, de que oy gozan los Reyes de Eſpaña; aunque los Reyes de Leon, y Aſturias, la tenian mas antigua deſde el Rey D. Alonſo el Catolico, y el Pontifice Zacarias.

2. Reg. c. 3. 1094 1096 1098 *Lib. 4. c. 27.*

3 En eſta ſazon ſe boluiò à perder otra vez Balbaſtro, y procurandola recobrar Dõ Pedro la puſo cerco, y la huvo en ſu poder. Sucedio eſto, ſegun el Abad de la Peña el año de 1101. y procurando engrandecerla, ſuplicò al Pontifice, que lo era Paſqual Segũdo, la hizieſſe Ciudad Epiſcopal, y Catedral aquella Igleſia. Fue para negociarlo à Roma Poncio, ſegun eſcriue Zurita; porque el Papa, y el Obiſpo, que entrambos eran Monges, ſe hablarian en ſu lengua, y ſe entenderian, como ſucedió, concediendoſelo el Pontifice. Fundoſe, pues, la Igleſia Catedral, y ſeñalò por primer Obiſpo de Balbaſtro à Poncio; que de aqui adelante ſe començò a llamar Obiſpo de Balbaſtro, y de Roda Para vna coſa como eſta, ſi es que auia de durar era neceſſario dotarla, como à Catedral ſeñalando renta para el Obiſpo, y Canonigos, y darle terminos. Todo eſto lo hizo el Rey Don Pedro con manificencia, por vn priuilegio, de cuyo tenor ſe conoce, que Dios iba diſponiendo ſe boluieſſe la Silla Epiſcopal à ſu an-

Lib. 4. c. 15. 1101 *Lib. 1. c. 34.*

tigua Ciudad de Lerida: porque los terminos que dieron à Balbaſtro fueron dentro de lo que tenia Lerida en lo antiguo. *Omnes ergo Balbaſtri terminos cum oppido Alquezare vel fines ad Ilerdæ Dioceſim pertinentes, qui in Chriſtianorum redacti ſunt, vel fuerunt, poteſtati tuæ, tuorumque ſucceſſorum diſpoſitioni Epiſcopali jure ſubiacere præcipimus.* Eſto el Rey al Obiſpo D. Poncio: que mientras viuieron entrambos, fue aumentandoſe Balbaſtro. Pero murio el Rey D. Pedro el año de 1105. Lue-
1105 go el Obiſpo, y abrioſe vn portillo muy grande para deshazerſe lo hecho, y deſvanecer la merced concedida à Balbaſtro: porque al ſucceſſor le puſo pleyto el Obiſpo de Hueſca, y alegando la poſſeſsion antigua, que tenia en Alquizar, y parte de el territorio de eſte Obiſpado, que era lo occidental de Lerida, ſe lo quitò, y lo incorporò en ſu Dioceſi: con que ſe huvo de retirar à ſer Obiſpo de ſolo Roda, que yà era coſa muy poca.

Prelados de otros eſtados.

S. Ramon Guillen, Canonigo Reglar de S. Aguſtin de la Reformaciõ de S. Rufo, deſde el año 1110. haſta el de 1124. Veaſe D. Martin Carrillo en ſu S. Valerio. Arnaldo Oyhenarto en ſus Gaſcuñas Lib. 2. cap. 2.

D. Eſtevan, Canonigo Reglar de S. Aguſtin, de el año 1125. haſta el de 112.. Veaſe Diago en ſus Condes de Barcel. Lib. 2. c. 107. Aunque Zurita pone à San Ramon, viuio el año de 1126. Lib. 1. cap. 47. cap. 49.

CAP. XXV

D. Ramiro Sanchez, Mõge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Vnion de Baibaſtro, y Roda.*
3 *Es electo Rey de Aragõ.*

1 EN lugar de D. Eſtevan ponia D. Martin Carrillo à D. Pedro de Roda: pero es engaño tan claro, que no lo puede ſer mas; pues no ſolo no eſtava en Roda, ni en Pamplona, donde le promouieron, pero ni el Mũdo; pues era muerto deſde el año 1115. Como lo veremos en aquella Igleſia. Yo entiendo, que pongo al que verdaderamente le ſucediò, que es Don Ramiro.

Fue eſte Prelado hijo tercero de el Rey Don Sanchõ Ramirez, tomò el habito de S. Benito en el Monaſterio de ſan Ponce de Tomeras, deſde los primeros años de ſu edad. A la Religion le ofrecio el padre, como al cuchillo; y Habrahan ſe llama ſu padre Don Sancho, en cierto priuilegio, que diò à S. Ponce, haziendo cuenta que los ſacrificava, donde las mortificaciones, y penitencias, yà que no lo sõ de yetro, ſon cuchillo de palo, que quitan la vida poco à poco: y mas tomandolas el Religioſo con azeros. El fuego del Sacrificio fue la deuocion, y ardiente afecto del padre, con que deſeava, que Ramiro ſu hijo fueſſe Iſaac en la obediencia Religioſa, que con los otros dos votos, fue la ſoga, ò cuerda de tres hilos, con que le atò de pies, y manos. Dieronle Maeſtro, qual era juſto à eſte Infante. El Abad era Frotardo. Criaronle con el cuydado poſsible. Parecicle al Rey, que le quedaua la ſucceſsion muy ſegura cõ los dos hijos mayores, Pedro, y Alfonſo. Tampoco tenia eſperãças de Reynar el Monge: y aſsi ſe dedicò todo à la Religion. Murio Don Sancho Ramirez. Sucediole Don Pedro, y con ocho años de Reyno murio ſin ſucceſsion. Entrò luego D. Alonſo, q̃ caſado con D. Vrraca Reyna de Caſtilla prima ſuya, tenia eſperança de fundar ſobre las cabeças de ſus hijos dos Coronas. Los dos hermanos hizieron mucho caſo de Don Ramiro. El Rey Don Pedro, dizen le hizo mercedes. No he viſto alguna. D. Alonſo auiendoſe apoderado de Caſtilla, y Leon, le hizo Abad de Sahagun: pero fue con violencia, quitando al que lo era legitimo, porque era ſu contrario en el matrimonio con Doña Vrraca, que mandaua el Papa los apartaſſen. Tambien le hizo Obiſpo de Burgos, deſpojando al que tenia aquella Dignidad, por que ſeguia la voluntad de el Pontifice: pero como en eſtas Dignidades entrava intruſamente no le cuentan por Prelado en ellas. Eſtas dos fueron las primeras, que

que le ſalieron vanas, y aſsi conſiderando que no tenia juſticia, las dexò, y ſe boluiò à Aragon, auiendo paſſado eſto por los años de mil ciento y catorze.

2 Concertados los Reynos, y dexando Don Alonſo las pretenſiones de Caſtilla contentandoſe con lo de Aragon, y Nauarra, dizen que en eſte le diò el Obiſpado de Pamplona; mas no sé que verdad tenga. Entonces lo veremos. Lo que yo tengo aora por mas cierto, es, que ſe eſtuvo cõ algunas penſiones, haſta que le hizieron Obiſpo de Balbaſtro, deſmembrando la de Hueſca, y Lerida, y haziendola de por ſi, como eſtava de antes: que le era facil alcançarlo. Governola ſiendo Prelados en Roda ſan Raymundo Guillen, y Don Eſtevan por los años de mil ciento diez y ſiete adelante. Llegando la vacante de Roda, que ſucedió cerca de el año de mil ciento veinte y nueve, le preſentò el Rey ſu hermano para ella por muerte de D. Eſtevan: porque Don Martin Carrillo, dize, gouernava el año de mil ciẽ
1130 to y treinta lo de Roda, en el qual ſe vnieron eſtas dos Igleſias otra vez.

3 Lo que duraron de aquel modo fueron quatro años haſta el de treinta y quatro. En eſte huvo vna mudança grande en el Reyno de Aragon: porque murio ſin hijos Don Alonſo
1134 ſu hermano, y viendoſe los Aragoneſes confuſſos, y dudoſos por los pretendientes, que auia para tan preciada Corona, ſuplicaron al Papa que diſpenſaſe en el Infante Don Ramiro, para que ſalieſſe à ſer Rey por obiar inconvenientes, y tantas guerras, como ſe eſperavan. Otorgolo el Pontifice en todo quanto pudo: y aſsi Monge, Sacerdote, y Obiſpo tomò la Corona de Aragon, començando à viuir, como en otro Mundo: porque ſe caſsò con Doña Ines hermana de el Conde de Portiers, de cuyo matrimonio huvo à Doña Petronilla, que caſsò deſpues con Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona. Governò el Reyno al principio con alguna deſeſtimacion de ſus vaſſallos, y pareciendoles que la Cogulla, y el Roquete no venian bien con el Cetro, y la Corona, como ſino fuera mayor negocio, y Provincia el de las llaues, y la Tyara: pero pagaronlo de contado algunos de la primera nobleza de Aragon con las cabeças. El caſo es bien ſabido. Veaſe en el Secretario Geronimo Zurita. Llegado el año de mil treinta y ſiete ò quarenta, deſposò à ſu hija con el Conde de Barcelona, dexandole la adminiſtracion de el Reyno con titulo de Principe de Aragon. Recogioſe à la Igleſia de ſan Pedro de Hueſca. Hizola Monaſterio, donde con cierto numero de Capellanes, que juntò conſigo, viuio conforme la Regla de ſan Benito, que auia profeſſado, y en ella acabò la vida el año de 1147.

Tom. 1. l. 1. c. 35. haſta 56.

CAP. XXVI.

Don Pedro, Monge.

BOluiendo al hilo de la Hiſtoria de la Igleſia de Roda, y de Balbaſtro, quedaron el año de 1134. ſin Prelado por la promocion de Don Ramiro al Reyno. En ſu lugar, pues, nombrò el Rey à Don Pedro. Eſte ponia Don Martin Carrillo antes de D. Ramiro con el titulo de Don Pedro de Roda; mas eſte es ſu lugar, y diſtinto mucho de èl, por el tiempo, y por la caſa de ſu profeſsion. Fue Monge de S. Benito. Ricibiò el habito en el Real Convento de Santa Maria la Real de Hyrache. Llegò à ſer Abad ſuyo. Gouernaua por el año de 1122. y 131. conforme las eſcrituras de aquella caſa. Entrado el año de 1134. luego fue promouido à la Igleſia de Roda. Gozò la Dignidad poco tiempo ſeria por el de 1135. haſta 1136. y eſta brevedad ha ſido cauſa de ſer conocido poco de los Autores. Debeſe al M. Fr. Antonio de Yepes, que le ſacò à luz de los papeles de aquel Archiuo, y Monaſterio, y en D. Pedro ſe acabaron por muchos años los Obiſpos del Orden de S. Benito en Roda: porque perdiò luego la Catedralidad. En Balbaſtro por mas de 400. años, en Lerida no tanto: porque la ganò muy preſto à los Moros, y reſtituyda en ſu antigua Dignidad, huvo los ſugetos, que veremos en los capitulos ſiguientes.

1134

Tom. 3. act. 815. c. 2.

OBISPOS DE OTROS Eſtados.

Don Gaufredo Obiſpo de Roda, y Balbaſtro Canonigo Reglar de ſan Aguſtin, por el de 1137. haſta el de 2143.

Don Guillen Perez, deſde el año de 1143. haſta el de 1151. Ganoſe entonces Lerida por el Rey Don Iayme. Reſtituyoſe la Dignidad Epiſcopal. Paſſoſe à ella Don Guillen, y en èl ſe acabò el titulo de Obiſpos de Roda, y Balbaſtro, y proſiguio lo de Lerida.

Santas Cruzes, Monaſterio fundado.

Fundoſe en tiempo de Don Guillen el Monaſterio de Santas Cruzes de Valdaurà de la Congregaciõ Ciſter, por el año de 1152. cuyos varones iluſtres pone el Obiſpo de Badajoz en ſus Anales de Ciſter. Llegò Don Guillen al año de 1166. Veanſe Zurita Lib. 2. cap. 4. Diago Lib. 2. cap. 14. Lib. 3. cap. 1. Carrillo en ſu S. Valerio. Briz Martinez. Lib. 4. cap. 16. Lib. 5. cap. 29. Manrique anno. 1166. cap. 7. num. 3. Lanuza Lib. 5. cap. 4. Murio à 17. de Diziembre.

Don Berenguer Abad de Monte Aragon, del Orden de ſan Aguſtin, y Obiſpo de Tarazona, por el de 1178. y el de 1179. Diago Lib. 2. capitulo 173.

Concilio en Lerida.

Don Gombal. Hallo ſu memoria el año de 1190. en que Gregorio, Cardenal de ſan Angel, Legado en Eſpaña por Caleſtino Tercero, celebrò en Lerida vn Concilio. Aſsiſtieron Don Berenguel Arçobiſpo de Tarragona, D. Garcia de Calahorra, D. Gõbal de Letida, D. Raymundo de Caſtellecuelo de Zaragoça, Don Ioan Frontin de Tarazona, Don Ramon de Caſtroviejo de Barcelona, Don Ramon Oruſal de Gerona, Don Ramon de Caſtro Terciolo de Viqe, D. Arnaldo Peregens de Vrgel, Don Ponce de Mulnillo de Tortoſa. Saquenlo del Archiuo de Santa Maria la Real de Naxera de vna ſentencia, que eſtà en pergamino. Hallaſe Don Gombal en priuilegios el año de 1196. el de 1200. el de 1201. el de 1202. de 1204. y el de 1206. à 19. de Agoſto firmando, y haziendo fauores à los Padres Trinitarios, que fueron los primeros de ſu Religion en Cataluña, que he leydo en el memorial del pleyto con la Merced foll. 11. y 12. y 16. Fue promouido à Tortoſa, y creo que ſu nombre era Don Gombal de Santa Oliua, y que fue Canonigo Reglar de ſan Aguſtin.

CAP. XXVII.

D. Berenguel de Heril, Monge.

A Don Gombardo ſucedio Don Berenguel de Heril, Catalan, Monge de ſa Benito, muy diſtinto de el que fue Obiſpo de Vrgel, y de Barcelona, que florecio ciento y ſeſenta años adelante; aunque del meſmo nõbre y apellido. Eſtaua en la poſſeſsiõ el año de mil dozientos y ocho, de q̃ dà teſtimonio el Maeſtro Figueras, Religioſo Trinitario, en ſu Chronicon, pag. 598. y 599. que tratando de las primeras Redempciones que hizo ſu Religion, pone por ſeptima la que hizo Fray Guillelmo de Vetula, primer Miniſtro Provincial de Aragon, y Cataluña, el año de mil dozientos y ocho, con las muchas limoſnas que le dieron Don Pedro de Beluis, Fundador del Monaſterio de Avingaña, y Don Berenguel de Heril, Obiſpo de Lerida, Monge de ſan Benito: con que ſacò libres de Valencia noventa y quatro cautivos, que traxo à Barcelona. *Multis pecuniis Guillelmo condonatis à Domino Petro de Beluis, & ab Epiſcopo Ilerdenſi Berengario de Heril Monacho Sancti Benedicti.* Eſto el Padre Figueras, alegando los Codices antiguos manuſcritos del Monaſterio de Auingaña; y aſsi lo alega el Memorial del pleyto, que pendè en el Conſejo Supremo de Aragon, con los Padres de la Merced, fol. 12. pag. ſegunda. 1208

Governaua tambien el año de mil dozientos y diez, ſegun Tarafa, en ſu Epiſcopologio de Barcelona. Lo que le durò la vida no ha llegado a mi noticia.

DE OTROS ESTA-dos.

Don Ramon de Auinon Abad de Monte Aragon, Canonigos Agustinos por el de 1226. Veasse Carrillo: Fue Cardenal.

Don Lope, por el de 1230. Zurita Lib. 3. cap. 21. Caseales discus. 18. en el linage de Aleman. Viuia el año de 1239. Veasse el memorial de la Trinidad. foll. 51.

CAP. XXVIII.

D. Fr. Pedro de Albalate, Monge.

SVcediò Don Pedro de Arbalate, Monge Cistercienſe del Monaſte-
1239 rio de Santa Maria de Boblet. Este Obiſpado le dà Martin Carrillo: pero tuvolo muy poco tiempo: y aun pocos meſes: porque le promouierò al Arçobiſpado de Tarragona, donde remito los lectores.

CAP. XXIX.

D. Raymundo de Siſcar, Monge.

ENtrò en lugar de D. Pedro D. Raymundo de Siſcar. Fue Monge tambien de ſan Benito de la Congregacion de Ciſter, y de el Monaſterio de Nueſtra Señora de Poblet. Fue Religioſo de mucho talento. Llegò àſer Abad en Poblet, ſucediendo à Don Arnaldo Vidal, ſiendo Abad diez y ſeis años de aquella caſa. Entrò en el cuydado de regirla el año de mil docientos treinta y ſeis. El Rey D. Iayme el Conquiſtador le quiſo mucho. Acompañole en el cerco de la Ciudad de Valencia: y auiendola ganado heredò en ella honradamente à Poblet: porque le diò ſitio, donde fundaſſe vn Monaſterio de Ciſter, que fue el meſmo lugar, donde martirizaron à ſan Vicente de Hueſca, que era fuera de la Ciudad: y aſsi le dierò à la puerta, calle, y Monſterio, que alli ſe edificò, el titulo de ſan Vicente. Puſo en eſte Monaſterio Monges de Poblet, de quien le hizo Priorato. Gouerno tres años la Dignidad Abacial, llegado el de mil docientos treinta y
1239 nueve le diò el Rey el Obiſpado de Lerida. Halloſe en los Concilios de Tarragona, que celebrò Don Pedro de Albalate con los de ſu Provincia, que quedan puestos en aquella Igleſia. Governò la ſuya honrradamente nueve años. Llegando el de mil docientos quarenta y ocho le embiò el
1248 Rey à Francia por Embaxador. Puesto en camino, y llegado à Leon le diò la enfermedad de la muerte, y recibidos los Santos Sacramentos, le lleuò Dios à veinte de Agosto. Su cuerpo fue traido à Poblet, y puesto en vn ſepulcro muy honroſo: de el qual fue trasladado à otro andando el tiempo, ſin ſaberſe la cauſa. Trata eſto el Maeſtro Fray Angel Manrique en ſus Anales de Ciſter, y en el Catalogo de los Abades de Poblet, que pone en el tom. 2.

OBISPOS DE OTROS Eſtados.

Don Fray Guillen de Berberana del Orden de ſanto Domingo. Nombraronle ſan Raymundo de Peñafort, y Don Pedro de Albalate, por por comiſsion de Inocencio IV. deſde 1249. haſta el de 1253. Halloſe en los Concilios de Tarragona, que celebrò Don Benito de Rocaberti.

Don Berenguel de Peralta, varon Santo, por el de 1254. Blaſco de Lanuza, tom. 1. l. 3. c. 21.

D. Garcia, por el de 1260. y 1266. Veaſe Beuter, 2. par. lib. 2 cap. 21. Hallaſo en vn Concilio de Tarragona.

Don Fray Nicolas Eſpañol, de el Orden de ſanto Domingo, por el de 1270.

Don Guillen, por el de 1273. haſta paſſado el de 1291. Halleſe en los Cõcilios Prouinciales de Tarragona, q̃ puſe en aquella Igleſia, y en el de Lerida, que celebrò el Arçobiſpo Don Rodrigo Tello el año de 1294.

D. Pon e, por el de 1309. Veaſe el Secretario Zurita.

Don Fray Miguel de Arañon, del Or-

Orden de ſanto Domingo, por el de 1317.

Don Ponce, por el de 1325. haſta el de 1327.

Don Arnaldo de Caſcones, por el de 1329. en que aſsiſtiò al Concilio de Tarragona, celebrado por D. Ioan de Aragon haſta el de 1335. fue promouido à Tarragona.

Don Ferrer, deſde 1335. haſta paſſado el de 1344. Veanſe Diago. Lib. 3. cap. 18 y Taraſha en el Epiſcopol.

Don Diego Zion, haſta el de 1348. Fue promouido à Tortoſa.

D. Eſtevan Romeo, por el de 1357. Aſsiſtiò al Concilio Prouincial de Tarragona ſiendo Arçobiſpo.

Don Fray Sancho Lopez, y viuia el de 1367. de que ſe vea Zurita tom. 2. Lib. 9 cap. 69.

Don Pedro de la Planella, haſta el de 1371. Fue promouido à Barcelona.

D. Ioã Bombres, natural de Ebruix en Normandia, por el de 1400. Moret en ſus Inveſtigaciones. Lib. 1. c. 9. §. 1. Fue Refrendario de Benedicto XIII. y Confeſſor de el Rey D. Carlos de Navarra.

Don Pedro Zagarriga, haſta el año de 1148. Fue promouido à Tarragona.

Don Pedro de Cardona, por el año de 1410. Veaſe Zurita tom. 3. Lib. 11. cap. 12.

Don Domingo Rham. deſde el año de 1416. haſta el de 1435. Fue promouido à Tarragona, y Cardenal.

Don Garcia Aznar de Añon, por el de 1435. haſta el de 1445. Zurita Lib. 14. cap. 24 tom. 3.

Don Ramon de Peralta, por el año de 1450. Veaſe el Regente Villar en ſu Patronato de Calatayud.

Don Antonio Cerdan Cardenal de la Santa Igleſia Romana. Veaſe Chacon en ſus Cardenales tom. 2. Gouernò por el de 1459.

D. Ion Luis Milan Cardenal, deſde 1460. haſta el de 1507. Zurita tom. 4. Lib. 20. cap. 64.

CAP. XXX.

D. Fr. Ioan Enguerra, Mõge.

POr muerte de el Cardenal fue electo, F. Iuã de Enguerra Obiſpo de Vique, y Mõge antes de Pobelt. Gouernò haſta el de mil quinientos y treze, y en èl murio eſtando electo para el Obiſpado de Tortoſa. Veaſe lo que dixe en la Igleſia de Vique, c. treinta y ſiete. 1513

DE OTROS ESTAdos.

Don Iayme de Conchillos, de el año 1513. haſta 15... Zurita tom. 6. Lib 10 cap. 55.

Don Fernando Loazes haſta 1555. Fue promouido à Tortoſa.

Don Miguel Deſpuch, deſde el de 1556. haſta el de 156..

D. Antonio Aguſtin, deſde el año de 1562. haſta el de 158.0 Fue promouido à Tarragona.

Don Pedro de Aragon, por el de 1584. Eralo antes de Iaca.

CAP. XXXI

D. Fr. Benito de Toco, Mõge

EN lugar de Don Pedro preſentò el Rey Don Phelipe el Segundo a Don Fray Benito de Toco, Obiſpo de Gerona. Fue Monge de Nueſtra Señora de Monſerrate. Tuvo la Dignidad haſta el año de mil quinientos y ochenta y cinco en que murio. Su vida queda en la Igleſia de Gerona.

DE OTROS ESTAdos.

Don Gaſpar Ioan de la Figuera deſde 1586. Murio en Monſerrate a 13. de Febrero. Yepes tom. 4. ann. 888. foll. 242. pag. 2. col. 2.

Don Ioan Martinez de Villa Toriel, por el de 1587. haſta el de 159... Lanuza tomo. 1. Lib. 5. cap. 29.

Don Franciſco Virgilio, por el de 1601. Viuia el de 1618. Diago Lib. 3. cap. 23. Lanuza tom. 2. Lib. 5. cap. 40.

D. N.....

Don Pedro Anton Sanz, por el de 1630.

CAP. XXXII.

D. Fr. Antonio Perez, Monge Eſcritor.

SVcedio luego D. Fr. Antonio Perez, Obiſpo de Vrgel. Fue Monge de ſan Benito; cuya vida queda puesta enteramente en el Teatro de Tarragona. Governò la ſgleſia de Lerida por el año de 1634. y fue promovido Arçobiſpo, donde me remito

OBISPOS DE OTROS Eſtados.

D. Bernardo Cavallero de Paredes deſde 1633. haſta el de 1642. Fue promovido a Ouiedo.

D. Fr. Pedro de Santiago, del Orden de ſan Aguſtin, deſde 1642. haſta el de 1654.

CAP. XXXIII.

D. Fr. Miguel de Eſcartin, Monge.

SVcedio en la Catedral D. Fr. Miguel de Eſcartin, Monge de ſan Benito, de la Congregacion Ciſtenciéſe. Tomò el habito en el Monaſterio de N. S. de Rueda, en el Arçobiſpado de Zaragoça, bien conocido en la Comunidad de Calatayud. Fue Catedratico en la Vniverſidad de Zaragoça, y Hueſca. Preſentòle ſu Mageſtad por Abad de ſan Victorian. De alli ſalio par Obiſpo de Balbaſtro, q̃ governo haſta el año de 1654 y luego le promovieron à eſta Igleſia de Lerida, que tuvo nueve años por ſu cuenta; y llegado el de 1663. le dierõ lo de Tarazona, donde murio. 1654 1663

DE OTROS ESTAdos.

D. N. Sunier, deſde 1663. haſta el de 1668.

D. Ioſeph Ninot, deſde 1668. haſta el de 167...

D. Iayme Copons, Obiſpo antes de Vique. Viue eſte año de 1675.

NVE-

NVEVA ERECCION DE LA SANTA IGLESIA DE BALBASTRO EN CATEDRAL.

CAPIT. PRIMERO.

PAſſados mas de quatrocientos años, que eſtuvo Balbaſtro incorporada con Lerida, llegò el de mil quinientos ſeſenta y tres, y reynando Felipe II. fue ſolicitado apretadamente del Clero y Ciudadanos, que atendiendo a la Dignidad que auia tenido aquella Igleſia en tiempo de los primeros Reyes de Aragon, interpuſieſſe ſu autoridad para que ſe le reſtituyeſſen los Obiſpados. Propuſieronle tantas razones de conveniencia, que prometio de hazerlo. Eſcriuio a ſu Santidad, y al fin de muchas demandas, y reſpueſtas que huvo por los impedimentos que proponian los Obiſpos de Lerida, Vrgel, y Hueſca, de quienes auiá de quitar algunas partes conſiderables de Igleſias, para componerle ſe vēcieron las dificultades: y el año
1573 de mil quinientos ſeſenta y tres, ſe deſpacharon las Bulas para que fueſſe Catedral. Y los que ha tenido por Obiſpos en eſta reſureccion, ſon los que ſe ſiguen.

D. Fr. Felipe de Vrries, del Orden de ſanto Domingo, deſde el año de 1573. haſta el de 1585.

D. Miguel Cercito deſde 1585. haſta el de 1595.

D. Carlos Muñoz, deſde 1595. haſta el de 1604.

D. Iuan Moriz de Salazar deſde el de 1604. haſta el de 1615. Fue promouido a Hueſca.

D. Fr. Geronimo Baptiſta de Lanuza, del Orden de ſanto Domingo, deſde 16.... haſta 16....

D. Fr. Alonſo de Requeſens, del Orden de ſan Franciſco, deſde 163... haſta 16....

CAP. II.

D. Pedro Apaulaza, Monge.

SVcedio D. Pedro Apaulaza, Obiſpo, que al preſente lo era de Albarra. in. Profeſsò la Regla de ſan Benito en ſan Victorian, donde fue Abad Governò à Balbaſtro haſta el año de mil ſeiſcientos treinta y.... Fue promouido al Arçobiſpado de Zaragoça donde murio, y alli me alargarè en la relacion de ſus acciones.

CAP. III.

Don Fr. Miguel de Eſcartin, Monge.

ENtrò en Balbaſtro D. Fr. Miguel de Eſcartin, Monge de ſan Benito, de la Congregacion de Ciſter, en la Corona de Aragon. Tomò el habito en nueſtra Señora de Rueda. Fue de los primeros Colegiales del Colegio, que la Congregacion levantò en la Ciudad de Hueſca año 1618. donde llegò à ſer Catedratico de Eſcoto deſpues de otras Dignidades en la Religion, le dio ſu Mageſtad, el Rey D. Felipe Quarto, el año de mil ſeiſcientos quarenta y nueve, que tuvo por ſu cuenta haſta el cincuenta y quatro, en que fue promovido à Lerida.
1649
1654

DE OTROS ESTADOS.

D. Diego Antonio Frances de Vrrogoici, haſta el de 1663. Fue promouido a Tarazona, que goviérna eſte año de ſetenta y cinco.

CAP. IV.

D. Fr. Iñigo Royo, Monge.

SVcedio en el Obiſpado de Balbaſtro Don Fr. Iñigo Royo, Obiſpo de Albarracin: de quien hize mẽcion en el tomo 1. tratando de los Prelados de aquella Igleſia. Su naturaleza es la Ciudad de Calatayud. Su Caſa de Profeſsion en Monſerrate. Auiendo ſalido de los Eſtudios, llegò à ſer Abad en Caſtilla de Nueſtra Señora del Bueſo. Diole ſu Mageſtad la Abadia de ſan Victorian. El Obiſpado de Sacer en Cerdeña. Luego el de Albarracin, y le tuvo haſta el año de mil ſeiſcientos ſetenta y tres, que le dexò, aunque era de mas renta, y recibio lo de Balbaſtro, que es de menos, por ſer de mejor temple, conforme a ſu complexion. Goviérna eſte año de ſetenta y cinco. 1673 1675

TEA.

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE MEQVINENZA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Sitio, y calidad de Mequinença.*
2 *Predicacion de Sant. Iago en Mequinença, y Obiſpos que huvo antes de ſan Benito.*

1 DEſpues de la ſanta Igleſia de Lerida ſe ſigue, la que llamarõ los antiguos Celtiberos, y Romanos, Octogeſa. Los Godos Ictoſa. Los Eſpañoles de aora Mequinencia. Yà le quitò eſta honra Eclesiaſtica el tiempo, y aſsi poco me ocuparàn ſus coſas. El primero que hablò della fue Iulio Ceſar, que eſcriviendo la guerra que tuuo cõ los Capitanes de Pompeyo en Lerida, la pone cinco leguas de aquella Ciudad, y a la ribera del Hebro, cerca de donde ſe jũta con el Segre. *Hoc inito conſilio toto flumine Ibero naues conquiri, & Octogeſam adduciiubent. Id erat Oppidum poſitum ad Iberum, milliaque paſſuum a Caſtris aberat viginti.* Veinte mil paſſos eſtaua Octogeſa de Lerida, que hazen cinco leguas de Caſtilla. Y ponderada la diſtancia de eſta Ciudad por Ambroſio de Morales, Mariana, Diago, y otros, conuienen ſer la villa de Mequinencia: de q̃ ſe vea Geronimo de Pujadas, aunque otros quierẽ fueſſe Aytona. Crecio Octogeſa, y deſde la ocaſion preſente ſobreſalio entre las demas de las Illergetes: porque la reparò, y acrecentò el Ceſſar a ſu coſta, de modo, que la llamaron de alli adelante Iulia, ſegun eſcrive Liberato el año de la Creacion 3958. *Octogeſa (meo tempore Vrbs Epiſcopalis non parua) reparatur Caſſar expenſis. Ideo Iulia.*

In 1. de bello ciuil.

Lib. 3. c. 78.
Lib. 6. c. 124.

Deſde los principios de la Ley de Gracia tuvo Silia Epiſcopal, y con tanta nobleza de privilegios, que aũ que fue contada por de la Provincia Tarraconenſe, no la veo Sufraganea de Tarragona, y menos con eſſe titulo aſsiſtir a los Concilios de Toledo. Solo el Põtifice podia privar, y poner preceptos al Obiſpo. Deſde antes del Emperador Conſtantino, le dà executoriada eſta hidalguia Luitprando. *Ante tempora Conſtantini hæc ſedes in Hſpania Vetuſta eſt. Paret Tarraconenſi. Nicab allo poteſt cogi Epiſcopus, niſi à Papa.* Llamala eſte Autor *Ictoſa*, y dize: que los Godos dieron en cortar la diccion, diziendo, *Ictogeſa*, luego *Ictoſa*, y tambien *Ictiſona*. De donde juzgaron algunos, que hablan de Hictona, ò Aytona. Y en dezir Luitprando, que obedece al Arço-

Frag. n. 66

biſpo

biſpo de Tarragona, es porque habla de el eſtado que tenia en ſu tiempo, corriendo los años novecientos y ſeſenta.

Sant-Iago en Mequinença. 37.

2 Tengo por cierto que el Apoſtol Sant Iago, San Pedro, San Pablo, Sergio Paulo, San Saturnino, y otros Santos, y Apoſtolicos Varones de primera Claſſe, que predicaron en Lerida, y en aquellas partes de los Illergetes, hizieron lo meſmo en Mequinença: porque Iuliano haze memoria de algunos Martires, diziendo padecieron en Mequinença en tiempo de Neron. Y otros ponen Dextro, Liberato, y Hauberto en tiempo de Domiciano por los años de noventa y tres. Y eſtos no creyeron, ſin que huvieſſe quien les predicaſſe la Fè de el Evangelio. Aſsi que no puede negarſe, que los Apoſtoles, y ſus inmediatos Diſcipulos, predicaron en Mequinença.

Santa Agatoclia, M. 93.

S. Vvildefrido, Ob. M. 110

El primer Obiſpo que ſe halla de eſta Ciudad, ſe llamò Vvildefrido. A eſte le conſagrò San Dionisio Areopagita, el año de ciento y diez; que es honra muy grande venirle por tales manos; pues de eſto ſe conoce, que tambien eſtuvo eſte Santo predicando en Mequinença: porque le conſagrò eſtando en Eſpaña. Tengolo de Liberato, que hablando de eſte iluminado Santo, dize: *Sanctus Dyonisius Areopagita, &c. Ceſſarauguſtæ, & fere in omnibus Hiſpaniarum Vrbibus prædicat. Et Sanctum Vvildefridum Epiſcopum Octogenſem conſecrat.* Hauberto ſigue a Liberato, dandole el primer lugar en el Catalogo de los Obiſpos de Mequinença, y añadiendo, que fue martirizado en la perſecucion de Traxano. *Octogenſes Epiſcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum ſedit Sanctus Vvildefridus, Martyr tempore Trajani Imperatoris.*

A eſte Santo le dà tambien por Martir el Cremonenſe Luitprando, en ſu Fragm. num. 66. y le junta con otros Martires, dando a entender padecieron en Mequinença, donde era celebrada ſu memoria. *In Civitate Octogeſſa, quam Gotti vocaverunt decurtate Octoſam celebrantur, Martyres Iuuenalis, Bonoſus, & Maximianus ſub Trajano paſsi, & Sanctus Vvildefridus, eiuſdem Civitatis Epiſcopus miraculis clarus.* De ſuerte, q̃ quando padecieſſe el vltimo año de eſte Emperador, fue Obiſpo nueve años, haſta el año de ciento y diez y nueve.

Martires.

El ſegundo Prelado de Mequinença, ſe llamò Sineſio. De el ſe olvidò Hauberto en el Catalogo: pero puſole en el Coronicon, diziendo, que governò haſta el año de ciento y treinta y nueve. *Anno Domini* CXXXIX. *Octoſona circa Ilerdam Sineſius Epiſcopus.* Falta el verbo. *obijt*: porque ſe ſuple con el de la clauſula antecedente.

Sineſio, O. 139

Deſde aqui adelante ay tanto ſilencio de eſta Ciudad en los Autores que no ſe acuerdã de Obiſpo ſuyo. El cuydadoſo Hauberto lo guarda, haſta el año de trecientos ſeſenta y ſeis dando a entender los huvo, y que entonces, ó fue reparada, ò deſtruida: porque eſcrive. *Anno Domini* CCCLXXVI. *Octoſona, quæ fuit ſedes Epiſcopalis hactenus, deſolata eſt.* Eſcuras eſtàn las palabras: porque, ò ſignifica tuvo Obiſpos haſta entonces, y que el dicho año fue deſtruida, ó que auia eſtado deſtruida haſta aquel año: lo primero es lo cierto, pero ſea lo que fuere, el año de trecientos y noventa y à eſtaua no ſolamente reſtaurada, y reſtituida en ſu antiguo eſtado, y con Obiſpo, que la governava, llamado Eſtevan, ſino que en ella muriò vn Conde, llamado Philipo, varon Catolico, y que ſe celebrò en ella vn Concilio Provincial, contra los Hereges Priſcilianiſtas. Noticias de el Hiſpalenſe, que dize. *Anno* 389. *Octoſanæ Obijt Philipus Commes Valde Catolicbus. Ibidem contrabitur Synodus contra Priſcilianiſtas.*

376.

Eſtevan, O 390.

Concilio en Mequinença

El año de quatrocientos pone el meſmo Autor en ſu Catalogo por ſu Obiſpo a Paulo. *Longo tempore Paulus anno Domini* CCCC.

Paulo, O. 400.

En ſu lugar entrò Eſtevan el Segundo. De eſte, y del Primero no tuvo noticia, quando eſcrivio el Catalogo, y el Coronicon: pero deſpues los puſo a todos tres en las Adiciones. y que governava el año de 435. *Octoſonæ inter Illergetes repata eſt eius*

Eſtevan, O. 435.

Sedes Epiſcopalis ab Epiſcopo Stephano: cui ſuccedit Paulus, huic ultius Stephanus.

Devoto, O. 455 Sucedio luego Deodevoto, o Devoto, que governava el año de quatrocientos y cinquenta y cinco. *Debotus, anno Domini CCCCLV.*

Eſtevan, O 483 Siguioſe Eſtevan, Tercero de eſte nombre, que llegò al año de quatrocientos y ochenta y tres. *Stephanus, anno CCCCLXXXIII.*

Frontiniano, Ob. 514 Poneſe luego a Frontiniano, que llego al de quinientos y catorze. *Frontinianus, an. Domini DXIV.* Luitprando eſcrive que ſe hallò en el Concilio de Gerona. *Interfuit Concilio Gerundenſi ſub Ioanne Tarraconenſi Frontinianus Ictogiſſa.* Si es vna meſma perſona con Frontiriano, el que ſe hallò antes en el Concilio de Tarragona: figueſe, que primero fue Obiſpo de Gerona, y que le promoverian luego a Mequinença: pero ſi ſon dos, no ay encuentro alguno. Con eſto ſe cierra la noticia de los Prelados que huvo con el titulo de eſta Igleſia, antes que ſe vieta en ella la Religion de San Benito.

CAP. II.

Concordio, Monge.

562. FAltan Prelados haſta el año de quinientos y ſeſenta y dos, en que Hiuberto pone por Obiſpo a Concordio. *Concordius, anno DLXII.* No tengo noticia de quien fueſſe, y ſi eſte fue el año primero de ſu entrada, o ſi el vltimo de ſu ſalida.

CAP. III

N.

YA ſe auian tenido hartos Concilios en la Tarraconenſe, en Lerida, Gerona, y en el Valles, donde ſe tratò del eſtado de los Mõges, y de la reformacion Eccleſiaſtica. Con todo eſſo tanta es la eſcuridad de los Obiſpos de Mequinença, que ninguno ſe halla, que aſsiſtieſſe a ellos, o fue demaſiada ſu ſoberania. Deſpues de Cõcordio ſe halla en el Catalogo de Hauberto vn Obiſpo, cuya clavſula tiene borrado el nombre, y el año. Solo dize: *Longo tempore..... luis. anno .....* y con eſta calma no puedo paſſar adelante.

CAP. IV.

Aradino, Monge.

LLegado el año de 638. era Obiſpo de Mequinença Aradino. *Aradinus, anno Domini* DCXXXVIII. No ſe hallo en Concilio alguno de Toledo: y por lo que dize de el ſuceſſor, parece auer muerto eſte año. 638.

CAP. V.

Salviato, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*
2 *Diſtincion de los terminos.*
3 *Noticia de vn Monaſterio de el Orden de Benito.*

1 EL meſmo año en que murió Aradino eligieron a Salviato. *Eodem anno Salviatus*, dize Hauberto. 638.

2 Crece aora la dificultad, que ay de eſte retiro publico de los Obiſpos de Mequinença, viendo que no hallandoſe en los Concilios, llegado el año de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete, y celebrandoſe aquel, en que ſe tratò de los terminos de los Obiſpados, le dàn al de Mequinença, ò le confirman los que tenia: con que no ſe puede dezir que ſe auia extinguido, y ſuprimido, é incorporado en el de Lerida: porque dizen los Padres. *Ictoſa hac teneat de Font-Saia, vſque Portellam: de Morale vſque Tormellam.* Y la Hiſtoria General, aunque deprabados los nombres. *Pitoſa tenga deſde Fuente-Sola, haſta Naviam: & de Tonarga, haſta en Cadena.* Fuente-Sola era el punto por donde tocava con Lerida. Cadena, era termino con Tortoſa. 677.

Re:

3 Revalidose fuera desto en el dicho Concilio la Regla de S. Isidoro para los Cabildos de las Catedrales, que fue vna modificacion de la de San Benito, como dixe en la Provincia Cartaginense en la Iglesia de Toledo, y otras. Y no se puede dezir que no auia en la Iglesia de Mequinença noticia de esta Religion, y de esta Regla: porque auía vn Convento de Monjas de San Benito en ella, que diò vna Virgen, y Martir al Cielo, como verèmos en el capitulo que viene, aunque no se tiene luz de el que le fundò, ni de el quando se le diò principio: con que se siente mas la quiebra de sus Prelados.

CAP. VI.

Bonifacio, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Noticia de Santa Ianua, Monja de San Benito.*

1 POr el año de setecientos dà el Catalogo de Hauberto fin à los Obispos con Bonifacio. *Bonifacius, Anno Domini DCC.* Para lo que falta de saber, de su persona, y profession, es poco para lo que se ignoraua de esta Iglesia, y Ciudad, lo dicho es mucho. Pudo llegar a ver la destruycion de España, la entrada de los Moros en Mequinença, y creo que se daria a partido, como la de Lerida, donde se hallò por memoria de el Orden de San Benito, y como reliquia, vn Monasterio de Vírgines, fundado, ò por alguno de los Obispos, o por Godos, y Ricos Hombres.

2 Fue objeto de la ira de los Arabes, y en èl fue muerta por ellos vna Santa Monja, en odio de la Fè, llamada Ianua, el año de setecientos y diez y siete, a dos de Iulio. Devemoslo al Hispalense, que nos abrevia la relacion con estas palabras. *Ictosa Sancta Ianua Benedictina Virgo secunda die Iulij* Con que cierra la puerta a las antiguedades de esta Iglesia. 717

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE TORTOSA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de Tortoſa.*
2 *Fertilidad de ſuelo.*
3 *Predican en ella Sant-Iago, San Pablo, Sergio Paulo, con otros.*
4 *Obiſpos, Martires, y Concilios que tuvo antes de San Benito.*

1 EN Eſte lugar tentra la Ciudad, y la Igleſia de Tortoſa, que es la vltima de el Principado de Cataluña. De la antiguedad de eſta Ciudad, y ſus primeros hoores, daré las opiniones que he leydo. Franciſco Martorel de Luna, en la Hiſtoria de Tortoſa, libro primero, pretende probar que fue la antigua Ciudad de Iberia, de quien ſe acuerda Titolivio, llamandola opulentiſsima, y que la fundò Tubal, dandole el nombre de ſu hijo Ibero. Tiene por fundamento las Armas de Tortoſa, que ſon vna Nave, con las velas tendidas, ſignificando, que por aquel Puerto entrò el Padre de los Eſpañoles, a poblar a Eſpaña, que ſucedio el año de mil y ochocientos de la Creacion. Bien puede ſer que poblaſſe la Ciudad de Iberia a devocion de ſu hijo Ibero; mas no creo que ella fue la que llaman Tortoſa.

Dec. 3. lib. 3.

1800

Otros eſcriven que la fundò Brigo Quarto, Rey de Eſpaña, cerca del año de el Mundo dos mil y cinquenta y ſiete, debaxo de el nombre de Lercachoſa, ò Lercaoſa. Aſsi lo entienden Beuter, y otros: de que ſe vea Geronimo Pujadas, que es vno de ellos, y le cita, dandola por cabeza de los Pueblos Illercaones. Pero Hauberto en ſu primera parte lleua, que ſe edificò en tiempo de Beto, Sexto Rey de Eſpaña, corriendo el añ dos mil ciento y veinte y dos de el Mundo. Todo puede componerſe con la verdad, y aſsi creo, que es mas llegado a ella, lo que dize Hauberto: Liberato no ſe acuerda de Tortoſa, debaxo de el nombre de Lercachoſa, ſino de el Derruſa; y con eſſo habla de ella, quando eſcriue la fundacion de Tibiſa, dandola yà fundada diez y ocho años antes, que es quando Hauberto, y es remota la deribacion de Lercachoſa, y Lercaoſa, ò Illercaones, para que la llamaſſen de eſſe modo.

2057

Lib. 1. cap. 14.

2122

2140

El nombre Dertuſium, y Dertuſa, que le dàn eſtos dos Autores, imitando a Ptolomeo, lib. 2. cap. 6. que ſe

ſe acuerda de ellà, es Latino, y me inclino a que ſe lo dieron Soldados Romanos quando entraron en Eſpaña: porque ay en Italia otra llamada Derton, y Dertona; y quando Cipion vino, y ganò a Cartagena, venciò a Aſdrubal, y campeò contra los Africanos por eſtas partes, le darian el nombre, que ſeria diferente del antiguo: y ſi probarán Beurer, y Pujadas, que la meſma Dertuſsium, ò Dertuſa, era la Lercachoſa, ò Lercaoſa, que nombra Liberato, eſtava todo acabado: para creer que la edificò Brigo, mas no lo hazen: y aſsi creo la fundò Beto. Las Armas de la Nave con las Velas llenas, que dize Franciſco Martorel, haràn aluſion a que por aquella parte deſembarcò Tubal en Eſpaña; mas no porque alli fundaſſe.

2 Eſtà Tortoſa apartada de el Mar, vna, o dos leguas: por ella paſſa el Ebro, para entrar, y morir en el Mediterraneo, como lo haze en el Puerto de la Empolla. Es el terreno fertil, abundante de ganado, que pace entre los Alfaques, que ſon vnos tremedales de caſcajo, y cieno que haze el rio, dividiendoſe en diferentes braços para entrar en el Mar, que alli le eſpera en los ſuyos. Tambien es abundante de peſcados, porque ſuben por el meſmo Ebro, de que viene a ſer muy regalada. De ſus grandezas, y coſas memorable dà cuenta Martorel de Luna, en la Hiſtoria de la Santa Cinta. Hizola Ciudad de Romanos Iulio Ceſar, el año de la Creacion tres mil novecientos y cin
3958 quenta y ocho, vencidos yà los hijos de Pompeyo, con las de Illuro (oy Lloret) Beturoſo (oy Mataro) en los Laletanos, Lerida en los Illergetes: y con eſto ſe bolviò a Roma para morir a los pies de la Eſtatua de Pompeyo el Grande.

Llegando el año, y primer ſiglo
1. de la Gracia, queriendo veſtirla Dios con ella, embiando ſu Hijo al Mundo, la deſnudò, como a culebra vieja de ſu veſtido antiguo, dado por los Romanos, que era piel pintada de vanidad, y ſobervia, porque al año veinte y vno de Nueſtro Redemptor quedò deſpoblada por hàbre, y peſte que embio ſobre ella: pero luego dentro de dos años bolviò
21 a repararſe, y poblarſe de vezinos. De eſto da cuenta Liberato.

3 Predicò en Tortoſa el Apoſtol Sant-Iago, quando aportando en Ampurias, y coſteando el Mediterreano, deſde el Ampurdan, Blanes, Barcelona, Lloret, Mataro, Badalòna, y Tarragona, llegò a viſitar a la Ciudad de Tortoſa, antes de paſſar a Valencia. *Iacobus* (dize Liberato) *&c. Portum Emporitanum pertingit: prædicat, &c. Dertuſæ.* Lo meſmo tiene Hauberto el dicho año. Sant-Iago en Tortoſa. 37.

El año de ſeſenta y quatro tomò Puerto San Pablo en Tortoſa, y queriendola pagar el hoſpedage, le ſeñalò por Obiſpo a ſu Diſcipulo Rufo. Tenemoslo de el meſmo Autor, que dize en el Coronicon. *Sanctus Paulus Apoſtolus, &c. Peragrat Hiſpaniam Verbum Dei diſeminando Dertuſæ Ruffum, &c. Et alios Diſcipulos in aliis Hiſpaniarum Vrbes Epiſcopos reliquit.* Lo meſmo ſigue el Hiſpalenſe al año de ſeſenta y tres, y que traia conſigo a Sergio Paulo, Arçobiſpo de Narbona, a Hieroteo, que lo fue de Segovia, a Rufino, que lo fue de Tortoſa, y a Palgalio de Oeca. S. Pablo en Tortoſa. 64.

Deſpues de auer hecho S. Rufo las primeras funciones Epiſcopales en Tortoſa, quiſo acompañar en ſus peregrinaciones al Apoſtol, quedando a cargo, y cuydado de los Obiſpos mas vezinos el pequeño rebaño de los Fieles q̃ auia en ella: como lo hizieron los de Tarragona, y Valencia: y aun los mas apartados, como fue vno S. Paulo Sergio, que de Narbona paſsò a predicar a Eſpaña el año de 66. y eſtuvo en la Ciudad de Tortoſa. Eſcrivelo en ſu Cronicon Liberato. *Sanctus Paulus Sergius, &c. Ad Hiſpanias venit, &c. Dertuſæ, &c. Mirabili animarum fructu prædicat.* Sergio Paulo en Tortoſa. 66.

Lo meſmo hizo S. Phelipe Philoteo, Legado de San Clemente Papa, viniendo a Eſpaña con eſſe titulo, ſegun tiene el meſmo Autor, cuyas palabras pongo con ſu eſtilo por mi credito, por la hòra de Tortoſa, y por eſcuſar de duda, y trabajo a los lectores en querer comprobarlo, buſcandolo en otra parte. *Anno* XCH. *Philipus Philoteus miſſus Legatus in Hiſpania a S. Clemente Romano Pontifice prædicat Barcinone, Tarracone, Dertuſæ, &c.* S. Phelipe Philoteo en Tortoſa. 92.

S. Rufo en Tortoſa. 100

4 Llegò el año de ciento, y aviendo eſtado San Rufo treinta y ſeis años predicando en Egipto, y particularmente en la celebrada Ciudad de Tebas, don le fue tenido por ſu Obiſpo: bolvio a Eſpaña a ver ſu primera Eſpoſa la Igleſia de Tortoſa, y en ella quiſo proſeguir con los vltimos paſſos de ſu vida. Tienelo eſto la tradicion de aquella Catedral, fundada en graviſsimos Autores, como Dextro al año de 100. nu. 4. Liberato año de 100. num. 1. Hauberto año 100. num. 5. Yaſsi comiença el Catalogo de los Obiſpos de Tortoſa eſte año con San Ruto: porque aunque vino la primera vez a Eſpaña con Sant-Iago, como eſcrive Heleca Ceſar Auguſtano en las Adiciones a Marco Maximo, luego con San Pablo, y fue ſeñalado Obiſpo de Tortoſa: pero como eſtuvo tan poco tiempo, y tanto auſente, cuentaſe la perſona: pero no el tiempo deſde entonces, ſino deſde aora. Todo lo dize con brevedad el Hiſpalenſe. *Dertuſenſes Epiſcopi incipiẽrunt tempore Sancti Pauli, cum in Hiſpania prædicaverit: primus eorum fuit Sanctus Ruffinus Martyr, anno Domini C.* Fue San Rufo a quien llama Rufino, hermano de S. Alexandro, Obiſpo de Cartagena; y entrambos hijos de Simon Cirineo, de quien eſcriven los Evangeliſtas, que ayudò a llevar la Cruz de Chriſto en ſu Paſsion *Mar. 15 Luc. 23.*

S. Marciano, Ob. 102

Deſpues de San Rufo entrò San Marciano. Padeciò martirio el año de ciento y dos, a ſeis de Março. Veaſe Liberato, año 112.

S. Quarto, O. 124

Por muerte de Marciano elìgieron los Fieles a San Quarto. No le hallò Hauberto quando eſcriuia el Catalogo; pero en el Cronicon le pone al año de ciento veinte y quatro. *Eodem tempore migrat ad Dominum Sanctus Quartus Epiſcopus Dertuſenſis.* No me determino en ſi fue él Obiſpo de Alberite junto a Logroño, y Diſcipulo de San Pablo, de quien ſe acuerda el Apoſtol en vna de ſus cartas.

S. Euſtoquio, Ob. 132

Sucediole S. Euſtoquio, que tambien fue Martir el año de ciento y treinta y dos. *Cui ſuccederunt* (proſigue el Hiſpalenſe) *Euthiquius Martyr anno Domini* CXXXII. Padeciò en Tortoſa martirio San Iulian, Preſidente que auia ſido de Eſpaña. Veaſe Liberato, ann. 131.

Martino, O. 156

Eligieron luego a Martino, que tambien fue caminando por la ſenda que ſus anteceſſores. Padeciò el año de ciento cinquenta y ſeis. *Sanctus Martinus Martir, anno Domini* CLVI. Iuliano en ſu Cronicon al num. 64. ann. 156. le llama San Marciano. *Eodem, anno Dertoſæ in Ilergaonibus Sanctus Marcianus Epiſcopus ibi, & Martyr.*

Cecilio, O 183

Sìguioſe Cecilio. Governava la Igleſia de Tortoſa, por el año de ciento y ochenta y tres. *Cecilius, anno Domini* CLXXXIII.

S. Neſtor, O. 227

Sucedio San Neſtor. Olvidoſe en el Catalogo, y reſtituyole en el Cronicon. Murio quemado en Gerona con otros Obiſpos, eſtando en vn Concilio el año de docientos veinte y ſiete.

Ioan, Ob. 262

Deſpues hallamos en el Catalogo a Ioan; que murio Martir el año de docientos ſeſenta y dos. Faltan dos Prelados, por que dize. *Longo tempore Ioannes Martyr anno* CCLXVII.

Felix Ob. 299

Sucedio Felix. Llego con la Dignidad al año de docientos y noventa y ſeis. *Felix anno* CCXCVI. Deſde aqui adelante por quarenta años anduvo tan recia la perſecucion, que no ſe halla en Tortoſa noticia, ſino es de vn Santo Presbytero, llamado Mirificuloſo, que padecio en ella martirio. Del dà cuenta San Gregorio el de Illibert en ſu Martirologio, que ſaquè a luz a en la primera parte de la Poblacion Eccleſiaſtica, num. 118. *Dertuſæ Sanctus Mirificuloſus.* Mas claro habla Liberato al año de 300. num. 38 *Dertuſæ in Ilergaonibus Sanctus Mirificuloſus Presbyter decollatur Kalend. Iunij, cuius acta habentur.*

Mirificuloſo, Martir, 300

Ioan, Ob. 332

Llegado el año de trecientos treinta y dos ſe halla Ioan el Segundo. *Alius Ioannes, anno* CCCXXXII. En ſu tiempo ſe le aſsignaron con mas claridad los terminos al Obiſpado de Tortoſa, Imperando Conſtantino.

Rufo 2. 348

Muriendo Ioan eligieron a Rufo Segundo de eſte nombre, tenia el Baculo Paſtoral el año de trecientos y quarenta y ocho, *Alius Ruffus,*

anno

anno Domini CCCXLVIII.

Sacerdote,O 362 Sucedio vno llamado Sacerdote. Llegò al año trecientos ſeſenta y dos. *Sacerdes, anno Domini* CCCLXII.

Lirioſo,O. 362 Parece aver muerto el dicho año, y ſucedido vno llamado Lirioſo, a quien otras impreſsiones llaman Lucioſo: Fue primero Arriano. Luego Catolico. No lo puſo Hauberto: pero de ſu Dignidad, y acciones, pueden verſe mis Comentarios a Dextro, Luitprando, y Baronio.

An.362.n.7. in frag.n.165. to.5.an.371.

Exuperancio 394 Sucediò Exuperancio. Tuvo la Dignidad, el año de trecientos noventa y quatro. *Exuperantius, anno Domini* CCCXCIV.

Herodes, O. 400 Entrò luego Herodes, ò Herotes. Fue Monge Diſcipulo de San Martin Turonenſe. Governava a Tortoſa el año de quatrocientos. Fue deſpues promovido al Arçobiſpado de Narbona. Veanſe Dextro, y los Autores que en mis Comentarios pongo el dicho año. No ſe acordò del Hauberto en el Catalago: y fue ſin duda olvido.

Cõcordio,O. 414 A Herodes ſucediò Concordio. De eſte ſe olvidò tambien. Puſole en el Coronicon, y dize murio en Roma año de quatrociẽtos y catorze. *Anno Domini CCCCXIV. Concordius Epiſcopus Dertuſanus Romæ obiit.* Veaſe de eſte Obiſpo lo que yo digo en los Comentarios a Dextro, ann. 387. y ann. 414.

Eſtevan,O Siguiole Eſtevan: pero en el original de Hauberto falta el año, por aver faltado los numeros de la Vitela con el tiempo. Solo dize *Stephanus, anno Domini.....*

Fortitato,O 453 Ocupò luego la Silla Fortitato, que fue Obiſpo los años de quatrocientos cinquenta y tres. *Fortitatus, anno Domini* CCCCLIII.

Ireneo,Ob 465 A eſte ſe ſiguio San Ireneo. Falta en el Catalog de Hauberto. Quien lo dá es Iuliano de Santa Iuſta, dize governava por el año de quatrocientos ſeſenta y cinco, y que governava con tantanta acepcion, que el Obiſpo, y Clero de Barcelona le deſearon por ſucceſſor, y los Padres de el Concilio Tarraconenſe lo ſuplicaron al Pontifice Hilario: aunque no tuvo efecto.

Cum ex Italia Galliaque quadriginta, & octo Epiſcopi conveniſſent ad celebrandum Diem natalem Hylarij Papæ delatæ ſunt litteræ ex Hiſpania miſſæ a Concilio Tarranenſi, vbi deprecantur Hiſpani, Pontifices, vt Hylarius (ha de leerſe *Ireneus* (*Dertoſanus Epiſcopus, prælectus a Barcinonenſi Epiſcopo confirmaretur.*

De eſto ſe haze mencion en las Decretales de el Papa Hilario, que eſtàn impreſſas en el tomo 1. de los Concilios. Traelas Padilla traducidas, mas adviertaſe, que Liberato Obiſpo de Egara llama a Ireneo, y no de Tortoſa. No ſe puede ſaber quien tenga mas razon: porque en las cartas no ſe nombra la Igleſia de Ireneo, ni en los Catalogos de Hauberto, de Tortoſa, y Egara, eſtà pueſto Ireneo. A Liberato aſsiſte la antiguedad, y el diſcurſo de los Autores, que trae Pujadas, lib.6.cap.25. ſacado del tenor de las cartas. Puede ſer que ſucceſsivamente las huvieſſe tenido entrambas.

Vrſon,O 516 Siguioſe a Ireneo Vrſon. Eſte governava por el año de quinientos y diez y ſeis: y es indicio que faltan vno, o dos. Aſsiſtiò al Concilio de Tarragona, como parece por la firma, que dize: *Vrſus in Chriſti nomine Epiſcopus Dertoſanæ Ciuitatis ſubſcripſi.* Haze dèl mencion el Catalogo de Hauberto, diziendo: *Longo tempore Vrſus, anno Domini DXVII.* Hallariaſe en el Concilio de Gerona. 517.

Maurelio,Ob 245 Sucediole Maurelio: que governava el año de quinientos veinte y quatro. *Maurelius, anno Domini.* DXXIV.

Concilio en Tortoſa 525 El ſiguiente ſe celebrò vn Concilio Provincial en Tortoſa. Eſcrivelo Hauberto en el Cronicon.

Aſſelo,O; 534. Parecemè que luego ſe halla por Obiſpo Aſſelo. A eſte le olvido el Hiſpalenſe. Ponelo el Cõcilio de Barcelona: pero la Cronologia eſtà dudoſa: pues los que ſiguen a D. Garcia de Loa y ſa ponen el Concilio el año de 40. Liberato el de treinta y quatro: y à eſte ſigo, por ſer Autor, que viuia entonces.

Mau-

Marulio, O. 546. Marulio, ò Maurelio el Segundo ſe halla en el Concilio de el Vallés cerca de Barcelona, ſegun Liberato. Y eſtos ſon los Prelados que han llegado a mi noticia: de ellos creo que los que governaron a Tortoſa, deſde el año de quatrocientos y quarenta a eſta parte, fueron Canonigos Reglares de San Aguſtin, eſtando en el credito de eſte Autor, como los de otras Igleſias, de que ſe vea lo que tengo dicho en las demas de eſte Principado, y ſu Cronicon el año de 440: y aſsi dexandolos, para que los Croniſtas de aquella Religion los aliſten por ſuyos paſſaré a los de la de San Benito, que auia veinte años que eſtava en Eſpaña gouernando otras Igleſias.

Nota.

CAP. II.

Lodiciano, Monge.

DEſpues de la muerte de Marulio, ò Maurelio tratò el Cabildo, y Metropolitano de Tarragona, de darle ſuceſſor: y eſcogieron, y dieron ſu voto a Lodiciano: de quien ha tenido poca noticia, ò ninguna, la Santa Igleſia de Tortoſa, y aun la Religion de San Benito. Deveſe al Hiſpalenſe, que en eſtas antiguedades puede laurearle Eſpaña. Fue Monge de profeſsion. Recibio el Habito de S. Benito en el Monaſterio Servitano cerca de la Ciudad de Xatiua. Y ſegun la Cronologia, tuvo por Abad a San Donato, de quien dixe lo que pude en los Comentarios a M. Maximo año 575. num. 1. y en la Igleſia de Xativa. Crioſe con San Liciniano, y con Severo, Obiſpos de Cartagena, y Malagà, y con otros tales Monges, que fueron los Polos de la Religion entonces. Llegò con eſta vida exemplar a eſta Dignidad el año de quinientos ſetenta y ſeis. *Leodicianus Monachus Benedictinus ex Monaſterio, Servitano anno Domini* DLXXVI. Eſto Hauberto. Lo que le durò la diligencia de enderezar, y governar las almas de los fieles, no lo ſabemos: pero eſto baſta, para quien a vn el nombre no conocia.

576.

CAP. III

Domicio, Monge.

MVerto Lodiciano quedò acreditado el Habito de San Benito en aquella Ciudad, tanto, que luego puſieron otro Monge en ſu lugar, que ſe llamava Domicio. Recibio el Habito en el Monaſterio de Aulot, en el Obiſpado de Vique, ò en el que eſtava en Iaen. Governò haſta el año de quinientos y ochenta poco mas, ò menos, en paz, y quietud, aunque auſa muchos Godos Arrianos: pero reboluiendoſelos humores alcançaron con el poder de el Rey Leovigildo, que ſe les dieſſe Obiſpo particular de ſu Secta: y aſsi eligieron a Froiſello, para que a el acudieſſen con la mitad de las rentas Eccleſiaſticas, y començò a governar deſde el año de quinientos ochenta y vno adelante, él a los Arrianos, y Domicio a los Catolicos. Llegado el año de quinientos ochenta y ocho, parece ſer le llevo Dios. Dizelo Hauberto. *Domicius Monachus Aulogenſis, anno* DLXXXVIII. Quedo ſolo Froiſello, que paſsò adelante con la vida, y con ſu manchada honra.

580.

581.

588.

CAP. IV.

Iuliano, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Promocion de Froiſello.*

3 *Noticia de los Monaſterios de Tibiſa, y Canta-Vieja, y calidad de eſtas Ciudades.*

1 MVrio Domicio. No perdio en ſu govierno la Igleſia de de Tortoſa. Menos la reputacion de

el

el Habito Monaſtico, ſi hemos de eſtar al credito de Hauberto, que el año de quinientos ſeſenta y tres dixo que las Igleſias Catedrales de Eſpaña, caſi todas las governavan Monges de San Benito, y el año de quinientos ochenta y vno añadiò, que todos los Cabildos auian abrazado ſu Regla. Eligieron, pues, a Iuliano tambien Monge de autoridad de el meſmo al año de quinientos noventa y dos. No dize el Convento donde tomo el Habito. Pudo ſer de el cuerpo del Cabildo. Vivio con la compañia de Froiſello; y aunque auia ſeguido la Secta de Arrio, viuiendo Leovigildo: pero luego que murio, y entrò Recaredo en el Reyno, la renuncio en el Concilio de Toledo, y abjurò, como lo firmò, y eſcrivio de ſu nombre por eſtas palabras. *Froiſillo en nombre de Chriſto, Obiſpo de la Ciudad de Tortoſa, anatematizando los dogmas de la Heregia de Arrio, arriba condenados con mi mano, y de todo coraçon, firmo eſta Santa Fe Catolica, que viniendo a la Igleſia Catolica he recibido.* Celebroſe el Concilio el año de quinientos ochenta y nueve, ò noventa, firmò ſus Canones Iuliano, intitulandoſe de Tortoſa, diziendo. *Iulianus Dertoſanæ Eccleſiæ Epiſcopus ſubſcripſi.* Lo meſmo Froiſello. Con que ſe vee tuvo dos Prelados a vn tiempo Tortoſa, vno Arriano, otro Catolico.

592

2 Deſeando deſpues el Rey Recaredo quitar eſtas monſtruoſidades, de aver dos cabezas en vna Igleſia, le dio a Froiſello el Obiſpado Caſtellanenſe en Cataluña, y ſe quedo ſolo Iuliano. Dizelo Luitprando. *Froiſellus, Epiſcopus Caſtellanorum interfuit tertio Concilio Toletano, huc ex Dertoſana ſede iuſſu Gloriſiſsimi Regis Recaredi translatus.*

Frag. nu. 64

Quedando Iuliano ſin el dicho embarazo, procurò atender a ſus obligaciones como los anteceſſores. Aſſiſtiò el año de quinientos noventa y dos al Concilio Provincial de Zaragoça, donde todos los Obiſpos, que huvo en el, fueron Monges de San Benito, como ſe vio en la Igleſia de Tarragona, en la vida del Arçobiſpo Artemio. El año de quinientos noventa y nueve tambien eſtuvo en el Concilio Provincial de Barcelona, y firmò los Canones. *Iulianus, in chriſti nomine Dertuſanæ Eccleſiæ Epiſcopus, annuens ſubſcripſi.* De ſuerte que llego al año de ſeiſcientos. No ſe acordò de eſte Prelado Hauberto. A lo menos en el Catalogo eſtà de modo borrado con la antiguedad el, y otros, que no puede leerſe.

592.

599.

600

3 Ay noticia de dos Monaſterios por aora en el preſente Obiſpado. Vno de Monges, y otro de Monjas. El primero ſe hallava fundado en vna Poblacion, llamada Cartago de Eſpaña en Liberato, y Cartago de los Celtiberos, y Cartago la Vieja. El Maeſtro Diago quiere que ſea Villa Franca de Panades, de que ſe vea Geronimo Pujadas, lib. 2. ca. 18. otros dizen ſer Canta-Vieja, deribado el nombre de Cartago la Vieja. Encomienda es oy del Orden de San Ioan. En eſta Cartago de los Celtiberos, ò Pænorum, auia vn Convento del Orden Monaſtico. Otro, y el Segundo, en Tibiſa, Ciudad bien antigua. No ſabemos los fundadores los que los aumentaron, y dotaron con ſu hazienda, los que con ſu nobleza los iluſtraron, y acreditaron, con ſu exemplo, letras, y doctrina. Habla mucho, y dize mucho bueno Liberato de eſta Cartago la Vieja. Fundola Amilcar Cartaginenſe. Iunto al Ebro le ſeñala Hauberto, primera parte, ann. 3769 Deſtruyeronla los Cipiones. Bolvio a repararſe. Predicò en ella Sant-Iago. Levantola en Catedral San Pablo. Puſo en ella por Obiſpo a San Philero ſu Diſcipulo. Predicaron en ella San Paulo Sergio, y San Saturnino. Antonino Pio la hizo Colonia Romana. Tuvo muchos Martires en las perſecuciones de la Igleſia. Particulariza el Hiſpalenſe al año de docientos ſeſenta y quatro, que fueron paſſados a cuchillo todos por la Fè. Quando entraron los hijos de San Benito edificaron eſte Convento, donde viuieron todo el tiempo de los Godos, y de los Moros: cuyos Martires pondrè el año de 833. No fue menos iluſtre el de Tibiſa, ni la Ciudad menos celebrada en los Autores nombrados. Fundola Beto Rey de Eſpaña. Tuvo diferentes Martires en la primitiva Igleſia, a Suſana Viuda, y a Maximo Hermitaño

pone Hauberto, el año de ciento ochenta y cinco, y el de docientos diez y seis: y por el tiempo es creible que seria Monge de el Carmelo: y assi en el presente año, y tiempo del Obispo Iuliano conservava vn Convento de Carmelitas, donde florecia Rufo Abad, Romano de Nacion. Ponelo el Hispalense, aunque llegado el año de seiscientos y diez recibieron sus Religiosos la Regla de San Benito, como èl escrive. Del Monasterio, pues, de Monjas Benitas, que huvo en Tibisa, tampoco se halla el fundador: pero veremos seis Martires el año de setecientos y diez y ocho.

CAP. V.

Rufino, Monge.

DEspues de Iuliano entrò Rufino en la Iglesia de Tortosa. Este fue, en mi sentir, a los principios Monge Carmelita, y Abad en el Convento de Tibisa: de quien acabo de hablar en el capitulo passado, a quien Hauberto llama Rufo: y de quien dixo que era muy estimado, y florecia por el año de quinientos ochenta y cinco. *Tibisæ in Catalanis floret Sanctus Ruffus, Abbas Carmelitanus Nacione Romanus.* Y que no lo distinga el nombre de Rufino, conocese del estilo de Hauberto; pues a San Rufo, primer Obispo de esta Iglesia, le llamo San Rufino. Tomò despues con su Convento la Regla de San Benito, como lo dize el mesmo Autor al año de
610. seiscientos y diez, num. 3 por estas palabras. *Per id tempus omnes Ecclesiæ Hispaniarum erant iam Ordinis Sancti Patris Nostri Benedicti. Simul Monasteria, & Hæremitoria.* De cuya explicacion se vea, lo que yà escrivi en la 2. parte de la Poblacion Eclesiastica de España.

Assistiò este Prelado, el año de
614. seiscientos y catorze en el Concilio Egarense. Firmo los decretos. En el Arçobispo Loaysa, ni en las subscripciones ninguno de los Padres pone su Iglesia. Pero tenemoslas de todos por diligencia de Heleca, que las puso en las Adiciones a M. Maximo. Dize que fue Rufino Obispo de Tortosa, y llamale Varon Santo: elogio que negò a los demas, con ser Santissimos Prelados algunos de ellos. *Ruffinus Dertusanus, Vir Sanctus.* De donde me confirmo en creer, que es el Abad Rufo; pues con el nombre de Santo le honrò tambien Hauberto. Lo que governò este singular Varon la Iglesia de Tortosa no ha llegado a mi noticia.

CAP. VI.

Ioan, Monge.

SVcedio Ioan. Este se hallò en el Concilio Quarto de Toledo el año de seiscientos treinta y tres: y en 633
el Sexto el de treinta y ocho: donde 638.
firmò sus Canones.

CAP. VII.

Afrila, Monge.

ENtrò en la Dignidad Afrila. De este Prelado se haze mencion en el Concilio Octavo de Toledo, cuyos decretos firmo el año de seis- 653.
cientos cinquenta y tres, en que se celebrò. De èl haze mencion Hauberto en su gastado Catalogo. Dize
governava el de cinquenta y cinco. 655.
Afrila, anno Domini DCLV. Llegado el de cinquenta y seis estuvo en el Concilio Dezimo: cuyo cumplido 656.
numero de Prelados trae Yepes, tom. 2. ann. 656. No alcançò los años que governo esta Iglesia, y el silencio que ay de su nombre, sirve de muerte a su vida.

CAP. VIII.

Remunerato, Monge.

EN el Catalogo de Hauberto se hallan despues de Afrila tantas rasuras, y tan comidas las letras de los nombres, que es imposible leerse, los que sucedieron. Dize de el que se sentò luego en la Catedra de Tortosa *Re...*, Siguiendose tanto blanco, que

es dificultoſo dar con el nombre cumplido. Sin Embargo con viſta de otras Igleſias, y de los que governavan aora creo ha de eſcrivirſe *Remunerato*, y que es vno, que deſpues fue Obiſpo de Gerona, que ya dexo puesto en aquel Teatro. Lo que le duto el cuydado de eſta Igleſia, tampoco puede leerſe: pero por hallarſe con lo de Gerona, el año de ſeiſcientos ſetenta y ſiete, me perſuado que por los de
672 ſetenta y dos dexaria lo de Tortoſa.

CAP. IX.

Cecilio, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Terminos del Obiſpado de Tortoſa.*
3 *Regularidad de el Cabildo.*

1 DEſpues de Remunerato, ſe halla en el Obiſpado de Tortoſa Cecilio, Segundo deſte nombre. Dirè luego lo que puedo alcançar de ſu perſona, en el fin de eſte capitulo.

2 El año de ſeiſcientos ſetenta
677 y ſiete ſe celebrò el Concilio de Toledo a ſolicitacion de el Rey Vvamba. Diſtinguierõſe los Obiſpados, declarando los terminos por donde iba cada vno, para eſcuſar pleytos, y barajas, que auia cada dia ſobre la juridicion. Los que le dieron, y me dizen los Padres de el preſente de Tortoſa, es lo ſiguiente. *Tortoſa hæc teneat, de Portella vſque Deniam: de Somorga vſque Catenam.* Eſtàn muy confuſos eſtos lugares con los que pone la Hiſtoria General, que los mezcla con los de Octogeſa, ò Mequinença, y los de aquella Igleſia con los de eſta. Y no ſe deben atender ſus palabras, ſino a las de el Concilio, que trae Loayſa, y ſon las que quedan puestas. La *Portella* era punto donde llegava el de Mequinença, y començava Tortoſa. No era eſta Portella, vna que era punto de Egara, ò Tarraza, ſino vna que cae debaxo de la Veguería de Lerida. *Denia* tampoco era la Villa Marittima de eſte nombre, que es titulo de Marqueſado, y cae dentro de el Arçobiſpado de Valencia. *Samorga* me parece, que es el meſmo que llama *Tomarga* en la diviſion de Mequinença. El Pueblo que llama *Catena*, ò Cadena, eſtà bien eſcrito: por el tocavan los dichos dos Obiſpados Mequinença, y Tortoſa. De el haze mencion San Gregorio, Obiſpo de Illiberi, ò Granada, en ſu Martirologio, diziendo, padecio en el Martirio San Teodoſio en la perſecucion de Diocleciano, a diez y nueve de Febrero. *Catenæ Sanctus Teodoſius XIX. Februarij.* No tenia de èl tanta noticia, quando le di a la eſtampa, y dixe que auia oydo ſer vn Pueblo, llamado la Incluſa: mas pues conſervavà el nombre de Cadena en tiempo del Rey Don Alonſo el Dezimo, llamado el Sabio; pueden hablar de eſte termino, y Pueblo mas largamente los intereſſados.

3 La vida comun, y Regular, ſegun la Regla Iſidoriana ſe renovo en Tortoſa, como en las demas Igleſias Catedrales, por decreto de eſte Concilio: de que ſe vea el texto en Loayſa pag. 142. Aſsiſtieron los Obiſpos de Eſpaña. Segun eſcrive Luitprando en ſu Cronicon, aunque no pone los nombres.

Hallo yo a Cecilio con titulo de Obiſpo de Tortoſa el año de ſeiſ- 683
cientos ochenta y tres, aſsiſtiendo al Concilio Treze de Toledo, donde firmò ſu nombre: *Cecilius Dertuſanus Epiſcopus.* Y atendiendo al tiempo, y al nombre, me dà que ſoſpechar, ſi es vn Legado, que el Papa Leon Segundo embio a Eſpaña el año de ſeiſcientos ochenta y vno. De quien haze mencion Hauberto en el Cronicon. Remito el averiguarlo a otros.

Llegò con la Dignidad al año de ſeiſcientos ochenta y ocho, y en èl 688
aſsiſtio al Concilio Quinze, dondo firmo de la meſma ſuerte.

CAP. X.

Involato, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Ciudadanos de Tortoſa muertos por la Fè.*
3 *Santa Izizia Monja de San Benito martirizada en Tibiſa.*

1 MVerto Cecilio eligieron por ſucceſſor a Involato. Fue deſde ſus principios Monge. Llegò a ſer Abad. No sè qual fueſſe el Monaſterio. Con la Dignidad Abacial eſtuvo en el Concilio Quinze, y firmò entre otros Abades. *Involatus Abbas.* Eſtando yà en la Catedra Epiſcopal de Tortoſa, aſsiſtiò al Concilio Diez y ſeis de Toledo, celebrado el año de
693 ſeiſcientos noventa y tres, y firmò ſu nombre en los decretos. *Involatus Dertuſenſis Epiſcopus.*

Fue el Obiſpo vltimo, que tuvieron los de Tortoſa en tiempo de los Godos: porque yo no he topado otro alguno: aunque lo he diligenciado, lo que he pueſto ſon los de mayor numero, que haſta oy ſe halla.

2 En la entrada de los Moros padecio eſta Igleſia, y Ciudad, lo que las mas temidas, por fuertes, y valeroſas. Fue ganada por fuerça, y entrada a ſangre caliente, y con atrocidad tanta de los Africanos, que ſin perdonar a Ciudadano, y perſona alguna, ſin diſtincion de edades, los paſſaron a cuchillo en odio de la Fè, ſiendoles tan aborrecible eſta, como la reſiſtencia. Y aſsi los llama el Hiſpalenſe Martires. Padecieron el
714 año de ſetecientos diez ocho *Dertuſa* (dize) *omnes cuius Martyres.* Tan dichoſa les fue a las almas la reſiſtencia. Siendo igual Tortoſa con Barcelona, Gerona, y Roſellon, que padecieron lo meſmo. Retiraronſe el Obiſpo, y el Clero deſte primer furor, y paſſado les dieron permiſo, q̃ para bolvieſſen, aſsignandoles a ellos algunas Igleſias para los fieles que vendrian a viuir en la Ciudad vacia de gente: pues no tenian ellos numero para poblar, las que deſtruian, y tampoco auian de dexar tan preſto las armas, y hazerſe labradores, y el Obiſpo que lo vio, y padecio, huvo de acomodarſe con el tiempo.

718 3 Ganò tambien la palma del martirio la Religion de San Benito en muchos de ſus hijos: pero de eſte general diluvio, que la tempeſtad Africana deſcargo ſobre los Conventos de Religioſos, y Monjas, haze mencion Hauberto de Santa Izizia Monja del Monaſterio, que eſtava en Tibiſa, Pueblo vezino de Tortoſa. Fue muerta el meſma año de ſetecientos diez y ocho. *Tibicæ prope Dertuſam Sancta Izizia Virgo Monialis necata eſt profide.*

Viuio el Obiſpo Involato, haſta el año de ſetecientos veinte y tres: de cuya Dignidad, y muerte, parece habla el Catalogo de Hauberto, porq̃ entre ſus raſuras ſe hallan, aunque deſperdiciadas, eſtas palabras. *S. I. ..... tus, anno Domini.* DCCXXIII. y bien ſe conoce, que dezia *Sanctus Inuolatus.* No es mucho le llamaſſe Santo, y lo ſeria, que mas Santos ha hecho, y dado a la Igleſia el tiempo de las perſecuciones, que el de las proſperidades, y ſiendo tantas, las que padecio el Obiſpo en ſi, y en los ſuyos, conſeguiria eſſe honroſo titulo. 723

CAP. XI.

Emiliano, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Ganan los Chriſtianos a Tortoſa.*
3 *Martirio de San Terencio Abad, y ſus compañeros.*

1 DEſpues que murio Involato los Canonigos de el traba-

ja-

jado, y afligido Cabildo de Tortoſa, eligieron por Obiſpo a Emiliano. Fue Monge de San Benito. ¶ Y de él ſe halla tan poca luz en el Catalogo de Hauberto, que no ay mas de eſtas palabras, ò letras conſiguientes a la muerte, ò noticia de Involato...

724. *Emilianus Mona*..... Bien ſe vee, que dizen le ſucedio Emiliano, y acaſo en los puntos primeros diria *Sanctus Emilianus*: Tambien ſe vee que fue Monge; pero no ſabemos de que Monaſterio, y lo que viuio; y quien le ſuc edio, mas de tanto, como ſe ha perdido, crean los Lectores, que hemos hallado mucho mas, de lo que ſe eſperava.

740 Dado que viuieſſe Emiliano veinte años, y que llegaſſe al de ſetecientos y quarenta, y que fueſſe Monge de el Monaſterio de Canta-Vieja, que perſeverava en pie, de que darè cuenta luego, digo que ay lugar para creer ſe proſiguieron los Obiſpos, pues auia Chriſtianos, y auia Monaſterios, donde eſtavan recogidos, y de entre los Monges los eligian, y hazian las funciones propias de ſu dignidad.

809. 2 Paſſaron de eſte modo, haſta el año de ochocientos y nueve. En eſta ſazon, andando muy victoriosas por Cataluña las armas Franceſas, governandolas Ludovico Pio, hijo de Carlos Magno, que yà era el padre Emperador, y el hijo Rey de Aquitania, llegaron a Tortoſa.

Puſieronla cerco, y aviendoſe reſiſtido los Moros, quanto pudieron, al fin fueron entrados, y paſſados a cuchillo: con que pagaron los hijos, y los nietos, las crueldades, que vſaron ſus padres, y abuelos en los Chriſtianos, que mataron cien años antes. Dà cuenta, de eſtà victoria, y ſangrienta entrada de Tortoſa Hauberto en ſu Cronicon.

Anno Domini DCCCIX. Dertuſa capta eſt a Rege Ludovico Francorum, & Sarraceni eiuſdem civitatis occiſi ſunt gladio.

833 3 Llegado el año de ochocientos y treinta y tres, nos dà noticia el meſmo Autor de el Monaſterio de Canta Vieja. Era governado por Terencio Abad, que ſupo guiar los Monges con tal cuydado en vida, que merecieron de Dios vna precioſa muerte. Eſto diſpuſo con las guerras que ſe encendieron entonces, a fuego, y ſangre entre los Moros, y Chriſtianos, que fueron tales, que dieron muchas Coronas de Martires al Cielo en Monges, y no Monges. Cayole en Caſtilla la Vieja la ſuerte a los de San Pedro de Cardeña, a las Monjas de Palacios de Benayel, y San Salvador de el Moral, en el Arçobiſpado de Burgos, à los de S. Iulian de Navaſal en las Montañas de Iaca, y aſsi en otros muchos. Y en el de Tortoſa al de Canta Vieja; por que entrando los Moros en el, prendieron al Abad Terencio, y a él, y a todos los Monges dieron muerte con diferentes generos de tormentos. Con vn crueliſsimo martirio, dize Hauberto, que los mataron. *Anno Domini* DCCCXXXIII. *Terentius Abbas Benedictinus, & eius Monachi patiuntur crudeliſsimo martyrio in Vrbe dicta Carthago vetus decimo die Aprilis.* Seria fuera de el odio, y aborrecimiento que tenian a la Fè, y al nombre Chriſtiano, el ſacarles a fuerça de tormentos algunas riquezas; pero vinieron a darſelas mayores.

Paſsò de tal ſuerte la guerra, que yo entiendo quedò muy deſvanecida la Chriſtiandad en Tortoſa, y muy ſoberuia, y entronizada la Seta de Mahoma: porque dentro de onze años, corriendo el de ochocientos y quarenta y quatro, la puſo cerco el Conde de Barcelona, y no ſe la pudo ganar a los Moros. Tan pertrechada la tenian, tan fuerte, y poblada de ſu gente. Que por eſta cuenta la auian buelto a ganar, y poblar deſpues que ſe la quitò Ludovico

844

CAP. XII.

Paterno, Monge.

1 *Eſtado de la Igleſia de Tortoſa.*

2 *Eleccion, y noticia de Paterno, cuya vida, ſiendo Monge, ſe pone.*

3 *Sucesſos de Tortoſa, haſta que fue ganada.*

1 NO queria Dios, que la luz que auia de arder en el Sagrado Templo, ſe extinguieſſe, y apagaſſe: porque ſignificava la doctrina, y conocimiento de ſu Nombre, para ſer alabado de ſus criaturas viſibles: y aſsi previno, que huvieſſe Sacerdotes, que ſucedieſſen vnos a otros, en el cuydado de limpiarlas, y cebarlas con el Olio Santo, ſignificado en las
1058 buenas obras. Llegò el año de 1058. y en el Templo, y Oficio Sacerdotal de Tortoſa, deſcubrimos a Paterno, ſiendo Conde de Barcelona Don Ramon Berenguel el Viejo, que con ſus hazañas tuvo enfrenadas, y muy a raya, las demaſiadas inſolencias de los Moros en todo el Principado. Eſte Prelado eſtava con el titulo de Obiſpo de Tortoſa, ſegun traen Fr. Francisco Diago en ſus Condes, y el Canonigo Tarapha en ſu Epiſcopologio de Barcelona. Ponenlo con ocaſion, de que el dicho año ſe acabò el edificio de la Igleſia Catedral de Barcelona, por diligencia del Obiſpo Gislaberto, y el Conde Don Ramon: y queriendo conſagrarla con toda ſolemnidad combidaron a los Obiſpos de Cataluña, y entre ellos, dizen eſtos dos Autores, que ſe hallò Paterno, Obiſpo de Tortoſa.

Lib. 2. c. 47.

2 Conſiderando he eſtado, quien ſeria eſte Prelado, y como en tanta ſoledad ſe deſcubre en Tortoſa: porque deſpues del ſe oculta los de eſta Igleſia por eſpacio de otros ciẽ años, y mirando el tiempo, y los Principes, que governavan a Cataluña, y Aragon, y el eſtado que tenia aquella Chriſtiandad, creo, y digo, q̃ fue Monge de S. Ioan de la Peña, Reformador ſuyo, y el que cõ otros introduxo en Aragon, Navarra, y Caſtilla la obſervancia Cluniacenſe. La Cronologia me ayuda mucho, el nõbre no poco: porque en Cataluña era Cõde D. Ramon: en Aragon reynava D. Ramiro el Primero, en los Monaſterios, y Cabildos Catedrales del Principado, no he viſto perſona que ſe llamaſſe Paterno, menos en los privilegios, en el Real Monaſterio de S. Iuan de la Peña, en las Montañas de Iacca, ſi. Era Paterno Abad ſuyo, y la honra de la Religion de S. Benito en ellas. Governava por el año de 1033. como lo dize Garibay en ſu Compendio, lib. 22. Fuera de eſſo ſe ſacavan del Monaſterio los Monges para Obiſpos de las Igleſias de Aragon, por Decreto que ſe tuvo en Leyre el año de 1025 y en otro de S. Iuan de la Peña, como verẽmos en las Igleſias de Pamplona, y Iaca. De todos eſtos antecedentes vengo a dezir fue Paterno Monge, y Obiſpo de Tortoſa.

Confirmalo, el que todos los mas Autores concuerdan en que fue Obiſpo, y ſolo diſcrepan en las Igleſias que le dieron. El Maeſtro Fray Antonio de Yepes, lib. 1. cap. 36. dize, que lo fue en Zaragoça: el Abad de la Peña lo niega, ſiendo aſsi que lo fue de Tortoſa, y deſpues de Zaragoça, como lo fue otro Paterno, llamado el Menor, como ſe verá en aquella Igleſia. El eſtar la Ciudad por los Moros, no es argumento, pues lo eſtavan tãbien las de Toledo, Sevilla, Coimbra, Zaragoça, y otras, y los tenian. Tampoco el que Tortoſa pertenecia a Cataluña: porque el Conde D. Ramon, entonces, aunque no era dueño de Tortoſa, él podia nombrarle, y los Chriſtianos pedirle, conſintiendolo los Reyezuelos, que al Conde le eran feudatarios, como ſe viò en la Igleſia de Barcelona, capitulo 44.

Fue, pues, Paterno Aragones, y deſcendiente de los antiguos Paternos, que en tiempo de los Romanos dieron que dezir a los Poetas, y Oradores en alabança ſuya, y aun a las piedras q̃ ay eſcritas, de q̃ hazen re-

Lib. 3. c. 51. relacion Marcial, y Geronimo Pujadas, Dextro, y otros. Fue Monge de San Benito, y guardò ſu Regla, al modo, y en la forma que ſe practicava en los Monaſterios de Aragon, y Navarra. Salio vn Religioſe de mucho eſpiritu, y talento, deſeoſo de la obſervancia Monaſtica, que con los embaraços de las guerras no podia correſponder a los deſeos de muchos buenos. Reynava en Navarra, y mucha parte de Aragon el Rey Don Sancho el Mayor, hijo de Don Garcia el Temblòſo. Eſtando lleno de victorias, que le traxeron la paz, que nace de las guerras, atendiò, como tan Catolico a eſte defecto. Conſultolo con los Varones zeloſos de el Reyno. Determinoſe que fueſſen algunos Monges eſcogidos para el caſo, al Monaſterio de San Pedro de Cluni en Borgoña, que era la fuente de la obſervancia entonces, para que eſtando alli algun tiempo aprendieſſen los rigores con que ſe guardava la Regla de San Benito, con todas las atenciones que pudieſſen: y bolviendo a Navarra, y Aragon, ſe repartieſſen por los Conventos, y los reformaſſen, reduciendo los Monges a vna forma de viuir. Executoſe: y el que fue por cabeza de eſtos Exploradores, fue Paterno, que es muy grande calificacion, pues cumpliò los deſeos de el Reyno, y de los Reyes.

Llevò conſigo doze compañeros. Recibiolos el Abad, que era San Adilon. Eſtuvieron en Cluni dos años. Notadas, y aprendidas las coſtumbres, y ceremonias Cluniacenſes, con todos los primores de la perfeccion Religioſa, bolviò a Eſpaña. El primer Monaſterio que reformo, fue el de San Iuan de la Peña, en la Dioceſi de Iacca. Luego el de San Salvador de Leyre, en Pamplona. Los de Santa Maria de Hyrache, y San Millan, con el de San Salvador de Oña. En eſte vltimo eſtuvo con el Rey Don Sancho, quitando las Monjas que tenia, y poniendo Monges de aquella reformacion, governandolos vn poco de tiempo por ſu perſona, y poniendo en ſu lugar a Don Garcia ſe bolviò a S. Iuan de la Peña.

Sucedio la eſtancia de Oña el año de mil y treinta y tres, como parece por el privilegio que entonces dio el Rey al Monaſterio, en veinte y ſiete de Iunio, que trae el Padre Yepes, auiendo ocho que governava a San Ioan de la Peña, ſiendo entonces Blas Obiſpo de Zaragoça, como ſe verá en ſu lugar. Auiendo, pues, con tanta honra, y exemplo logrado el talento, que Dios le diò en ſervicio de la Religion, le dieron el titulo de Obiſpo de Tortoſa, que ſeria por medio del Rey, ò el Conde Don Ramon Berenguel, que no ſeria titulo deſnudo, como los de Anillo, que aora ſe proveen, ſino de propriedad, y exercicio: pues auia tantos Pueblos de Chriſtianos, y Parroquias, dentro del Obiſpado de Tortoſa. Tom. 5. fol. 45.

El año de eſta promocion no ha llegado a mi noticia. Solo veo que el de mil y cinquenta y ocho ſe hallava con èl en la Conſagracion de la Igleſia de Barcelona, como eſtà dicho.

Llegado el de mil y cinquenta y nueve le veo promovido a Zaragoça, por falta de el Obiſpo Blas: y eſto ſe prueva con ſu firma: porque celebrandoſe vn Concilio en Iacca, ſe hallò en èl, y firmò. *Paterno, Obiſpo de Zaragoça.* El Licenciado Iorge Cardoſa, en ſu Agiologio Luſitano, dize, le promovieron a Coimbra. Seria deſpues que la ganò el Rey Don Fernando el Primero.

3 Deſde aqui adelante queda ſegunda vez eſcurecida la noticia de las coſas Eccleſiaſticas de Tortoſa, por otros cien años, no teniendo Obiſpos. Eſto ſe vee, por lo que ſucediò el de mil ciento y diez y ocho: que ſiendo Arçobiſpo de Tarragona San Oldegario, le anexaron la Igleſia de Tortoſa, para que fueſſe como Parroquia ſuya, conſintiendolo ſus Reyezuelos Moros, por ſer feudatarios de los Condes de Barcelona, que es baſtante argumento de el eſtado en que auia quedado, y ſu poca poſsibilidad. Con eſto ſe acabò tambien toda la Regularidad Monaſtica: porque ganando la Ciudad a los Moros el Principe Don Ramon Berenguel, que lo era de Aragon, y Conde de Barcelona, por el año de nueſtra Redempcion el de mil cien- 1118

1149 to y quarenta y nueve, procurò que el Pontifice le reſtauraſſe, y puſieſſe en la honra de Catedral, que auia tenido, y alcançandolo el año de mil ciento y cinquenta y vno. Fue 1151 puesto por primer Obiſpo Don Gaufredo, que otras lecciones llaman Iofre, que era Abad de San Rufo, Monaſterio de Aviñon en Francia: y como guardava la Regla de San Aguſtin, conforme la Reformacion de la Igleſia de Toloſa, diſpuſo todo el Cabildo, con Canonigos Reglares de el Glorioſo Doctor San Aguſtin, que començaron a viuir tan exemplarmente, que los mas de los Prelados fueron electos de la meſma Reformacion. Y aunque es verdad, que con los Canonigos que traxo el Abad Gaufredo, que fueron ſiete, vinieron a eſta Igleſia quatro Monges de la Religion de San Benito, dedicados para diferentes miniſterios de la Igleſia, que guardavan ſu Regla, y duraron muchos años, como conſta de la Hiſtoria de la Sagrada Cinta, ſegun eſcrive Martorel de Luna, en ſu libro ſegundo, capitulo ſexto, y vno de los Monges era ſuperior a los tres, como parece por el oficio, que ſe reza en aquella Igleſia, leccion quinta: Pero prevalecio la Regla de el Glorioſo Doctor San Aguſtin, como el Abad, y los Canonigos eran mas en numero. Y aſsi hizieron Conſtitucion jurada, de que los Obiſpos, que ſe eligieſſen de Tortoſa, fueſſen Canonigos Reglares Aguſtinos; y aſsi ſe obſervò muchos años, cuyo Catalogo pone Franciſco Martorel de Luna, que como hijo natural, y que lo eſcrivió con viſta de ſus mas autenticos papeles, deve ſer ſeguido.

A que yo añadiré lo que alcançare por otros Autores.

OBISPOS DE OTROS Eſtados.

Don Gaufredo, Canonigo Reglar de San Aguſtin, deſde el año de 1151. haſta el de 1165. y adelante. Veaſe Mantique en ſus Anales, tom. 2. pag. 148. aunque la firma la ſacò mal.

D. Ponce de Mulnillo, Canonigo Reglar de S. Aguſtin por el de 1166. Veaſe el meſmo Autor, tom. 12. pag. 430. Aſsiſtiò al Concilio de Lerida el año de 1190. murio el de 1193.

D Gombal de Santa Oliva, Canonigo Reglar de S. Aguſtin por el de 1205. haſta el de 1211. Trata del Zurita, lib. 2. cap. 52.

D. Ponce de Torrellas, Canonigo Reglar de S. Aguſtin, deſde 1212. haſta el de 1254. Zurita, lib. 2. cap. 71. le llama D. Pedro, por auer hallado ſolamente la P. que hazia a entrambos nombres. Veaſe en Tarragona a Don Fr. Pedro de Albalate.

Don Bernardo de Olivella, Canonigo Reglar de San Aguſtin, haſta el de 1272. Fue promovido a Tarragona.

Don Arnaldo de Iardino, por el año de 1279. haſta el de 1360. Veaſe en Tarragona.

Don Damian de Monte Oliveto, murio el meſmo año de mil trecientos y ſeis.

Don Pedro Betreto, haſta el de mil trecientos y diez. Murió a ocho de Mayo.

Don Franciſco Palauzo, haſta el 1316. Murio a cinco de Noviembre.

Don Berenguel de Prados, Canonigo Reglar de San Aguſtin, haſta el de 1340. Murio a veinte de Febrero.

Don Arnaldo de Lordat, deſde el 1341. haſta el de 1346.

Don Fray Bernardo de Oliver, del Orden de San Aguſtin, deſde el de 1346 haſta el de 1348.

Don Diego Zion, Obiſpo de Lerida, haſta el de mil trecientos y cinquenta y vno.

D. Eſtevan, Obiſpo de Helna, haſta el de 1356. Murio en Roma.

Don

Don Ioan Fabra, haſta el de 1362. Fue promovido a Carcaſona.

Don Diego de Aragon hijo de el Infante Don Pedro, haſta el de 1369. Fue promovido a Valencia.

Don Guillen de Torellas, Obiſpo de Barcelona, deſde 1369. haſta el de 1379.

Don Hugo de Bages, governò haſta el de 1399. Fue promovido a Valencia.

Don Pedro de Luna, Canonigo, y Prior de Valencia, como Adminiſtrador, por el año de 1401. haſta el de 1407. Fue promovido a Sevilla, luego a Toledo.

Don Franciſco Clemente Perez, haſta el de 1410. Fue promovido a Barcelona.

Don Pedro de Luna, el Segundo, haſta el de 1415. en que murio, ſegun Tamayo. Veaſe Zurita, tomo terceto, libro doze, capitulo ſeſenta y tres.

Don Ochon de Moncada, electo el de 1405. a veinte y vno de Diziembre. Fue criado Cardenal el año de 1440. por Feliz Quinto, a doze de Octubre. Murio a diez y nueve de Enero el año de 1473. Veaſe Zurita, tomo quarto, libro diez y ocho, capitulo veinte y vno.

Don Alonſo de Aragon, hijo de Don Alonſo de Aragon, Duque de Vila-Hermoſa, deſde 1473. haſta el de 1512. Fue promovido a Tarragona, Zurita, tomo quarto, libro veinte, capitulo veinte y ſiete, tomo ſexto, libro diez, capitulo cinquenta y cinco.

Don Luis Mercader, Monge de la Cartuja, deſde el año de 1512. haſta el de 1516. Zurita, tomo ſexto, libro octauo, capitulo quinto, murio a primero del Iunio.

Don Adriano Florencio de Traiecto, haſta 1522. Fue Cardenal, y promovido al Pontificado, con el nombre de Adriano Sexto.

Don Guillelmo En Kevoirt, Cardenal de el titulo de San Iuan, y San Pablo, deſde 1522. haſta el de 1537. Veaſe Hauberco Mireo, in Elog. Viror. Belg.

Don Fray Antonio Calcena, del Orden de San Franciſco, haſta el de mil quinientos y quarenta y dos.

Don Geronimo de Requeſens, haſta el de 1548.

Don Fernando de Loaces, Obiſpo antes de Helna, y Lerida, haſta el de 1560. Fue promovido a Tarragona.

Don Fray Martin Fernandez de Cordova y Mendoza, de el Orden de Santo Domingo, deſde el año de 1560. haſta el de 1573. Fue promovido a Plaſencia.

Don Fray Ioan Izquirdo, del Orden de Santo Domingo, haſta el de 1585.

Don Ioan Terès, Obiſpo de Helna, haſta el de 1587. Fue promovido a Tarragona.

Don Ioan Baptiſta Cardona, haſta el de mil y quinientos y ochenta y nueve.

Don Gaſpar Puntèr, haſta el de 1600.

Don Fray Pedro Manrique de el Orden de San Aguſtin, haſta el año de 1611. Fue promovido a Zaragoça.

Don Fray Iſidoro de Aliaga, de el Orden de Santo Domingo, Obiſpo de Albarrazin, haſta el de mil ſeiſcientos y doze. Fue promovido a Valencia.

Don Alonſo Marquez de Prado, deſde 1612. haſta el de 1616. Fue promovido a Cartagena.

Don Luis de Tenas, haſta el año de 1622.

Don Aguſtin Eſpinola, deſde el año de mil y ſeiſcientos y veinte y dos, haſta el de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete. Fue promovido a Granada. Fue criado Cardenal.

Don Iuſtino Antolinez, deſde el año de mil ſeiſcientos y veinte y ocho, haſta el de 164....

Don Fray Franciſco Campaña, de el Orden de San Franciſco, deſde el de 164.....haſta el de mil ſeiſcientos y cinquenta y tres.

CAP. XIII.

D. Fray Gregorio Parcero, Monge.

DEſpues de ſeiſcientos, y mas años, que la Religion de San Benito no puſo el pie derecho de la Igleſia de Tortoſa, entrò en ella Don Fray Gregorio Parcero, Obiſpo de Gerona. Sus primeras noticias, y los oficios, y dignidades de la Religion, aſsi San Martin de Sant Iago, donde tomò el Habito, como en toda ella, quedan pueſtas en la Santa Igleſia de Gerona. Fue preſentado para Tortoſa por muerte de Don Fray Francisco Campaña. Detuvieronſe las Bulas algun tiempo, que no eſtavan ajuſtadas perfectamente las coſas de Eſpaña, y Francia en el Principado de Cataluña. Pero aviendoſe dado concluſiò, y deſpechadas, entrò en Tortoſa, donde governo aquella Igleſia con mucha paz, y ſoſsiego, haſta el año de mil ſeiſcientos ſeſenta y quatro, que le llevo Dios.

DE OTROS ESTAdos.

Don Fray Ioſep de Fageda Obiſpo de Gerona de el Orden de San Geronimo, deſde 1664. haſta el de 1675. en que viue. 1664

()().

TEATRO MONASTICO

DE LAS SANTAS IGLESIAS DE COLIBRE, TVYR, ROSELLON, Y HELNA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de Colibre.*
2 *Fundacion de Roſellon.*
3 *Fundacion de Salſas, y Perpiñan, y Obiſpo Primero de Colibre.*
4 *Obiſpo de Tuyr.*
5 *Martires de Colibre, y Roſellon.*
6 *Obiſpo de Colibre.*
7 *Martires de Roſellon, de Trullas, de Roſas, y de Illa.*
8 *Fundacion de Helna, y ſu primer Obiſpo.*
9 *Roſellon Igleſia Catedral.*
10 *Concilio en Colibre, y traslacion de la Catedral a Helna.*
11 *Obiſpos de Helna.*

1 INmediato al Obiſpado de Ampurias, cuya tierra llaman oy el Ampurdan, eſtà el Condado de Roſellon, q̃ tomò eſte nõbre de vna Ciudad muy antigua, llamada Ruſcino, cuyas ruinas ſe mueſtran muy cerca de la Villa de Perpiñan, y ſeñaladas con vn Caſtillo, que llaman de Roſellon. Contiene diferentes Ciudades, y Villas, y las mas de las Ciudades fueron honradas con Catedras Epiſcopales, que ſe han reducido a la preſente de Helna, que es la de menos antiguedad en la fundacion. Y aunque es verdad, que fue deſde los principios Sufraganea de la Metropolitana de Narbona: pero pongola entre las de mas de la Metropolitana de Tarragona; porque vn tiempo lo fue ſuya y ſiempre Roſellon fue parte de la Provincia Tarraconenſe, y de el Principado de Cataluña.

Doy principio con la Ciudad, ò Villa de Colibre, Poblacion tan antigua, y de tan altos, y calificados Padres, que Liberato en ſu Cronicon dize la fundò Ibero, hijo de el Patriarcha Tubal el año de la Creacion mil novecientos ſetenta y tres. Compite con las primeras de Eſpaña, y en particular con la Eliberis de la Betica, que ſe fundò cerca de la Real Ciudad de Granada, ſino fue la meſma, diſtinguendoſe con la adicion que tiene de *Cauco*: de donde ſe compuſo el nombre de *Cauco Illiberis y Colibre*. No me aſſeguro

en

en ſi ſe lo dieron a dévocion de Caco, Tirano de Eſpaña, que reynò por los años de la Creacion dos mil ſeiſcientos ſeſenta y quatro, que acaſo la iluſtraria con edificios. Dexòlo a otros, que lo miren con mas eſpacio.

Lib.3. cap.4 *Lib.2.c.10.* *Lib.4.* Solo advierto, que Ptolomeo, Eſtrabon, y Plinio, *Illiberis* la llamaron, y no *Cauco Illiberis*, ſin dezir, quien, y quando, y porque cauſa, le aplicaron el adjunto de *Cauco*. Fue Ciudad antiguamente dilatada, y grande, y tan belicoſa, que ſe atrevió a oponer al Cartagines Anibal, quando paſsò a Italia contra Roma el año de tres mil ſetecientos ochenta y cinco, y le obligaron a levantar el cerco, que les puſo, ignominioſamente, como eſcrive Liberato. Veaſe de ſu fundacion Geronimo Pujadas, libro primero, capitulo doze, capitulo diez y ſiete.

Es la gente de todo aquel Pais muy celebrada de los antiguos Eſcritores por lo belicoſo, y por lo fiel a ſus Reyes: y la llave de el Principado de Cataluña, para entrar en Francia, y ſalir de ella. Y tan ſegura han tenido con ellos la tierra, los Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon, quanto lo publican los ſuceſſos, y exceſſos de Fidelidad, que han moſtrado con ellos, de que har dicho, y eſcrito mucho, haſta de las

Lib.1.part.1 mugeres, como ſe puede ver en Florian de Ocampo, quando eſcrive la paſſada de Anibal de Eſpaña a Italia por el eſtado de Roſellon, y la reſiſtencia que hizieron ellas a la invaſion de tres mil Franceſes, que acometieron a la Villa de Illa inopinadamente. Sobre ſer tan belicoſa, y guerrera, hà ſido Chriſtianiſsima toda la gente de eſte Obiſpado, cuya diſcripcion pone Geronimo Zurita, tomo primero, libro quarto, capitulo ſeſenta, y mas dilatadamente Andrés Boſque.

Llamaronſe antiguamente Volcas, y Tectoſagos *Volcas*, acaſo por los Volſcos de Italia, que viniendo con Hercules poblarian aquella tierra, de los quales habla Virg. 2. Georg. y 7. Eney. y *Tectoſagos*, por el Habito que los cubria, y de que vſavan, que Titolivio, y otros llamaron *Sagos*, y deſpues en lengua comun Eſpañola dizen *Sayos*; que llegavan haſta las rodillas. y en las mugeres llamaron *Sayas* en toda Caſtilla la Vieja, porque les cubre de la mitad del cuerpo haſta los pies, y al adorno de la mitad arriba llaman *Sayuelo*, aunque oy pegandoſeles al veſtido lo deſembarazado, y olgado del Habito Vaſcongado, que ſe introduxo en aquella parte de Cantabria, donde introduxeron el Vaſcuençe, han dado en llamar al Habito, que viſten *Vaſquiñas*, y no *Sayas* dexando las Corteſanas eſte nombre para las labradoras, por ſer ajuſtado al cuerpo, y tomando el de *Vaſquiñas*, por ſer mas deſplegado, y relaxado. De ſuerte, que por los Sagos, ò Sayos, que hombres, y mugeres veſtian, ſe llamaron *Tecto ſages*, y puede tambien reducirſe el nombre al de los Sagas, antiquiſsimos pobladores de Eſpaña, dedicados al Culto Divino, por ſer Habito largo, deſcendiẽtes de Sabacio Saga, llamado el Turifero, de quien trata Beroſo, y ſer como veſtido Sacerdotal, y Eccleſiaſtico.

2 La Ciudad de Roſellon, de quien tomò nombre todo el Condado, y eſtava vna legua de Perpiñan, la dan fundada por los Toſcanos de Italia, que vinieron en compañia de Hercules por los años de 2ų297. de la Creacion adelante: de que ſe ven Liberato en ſu Cronicon primera parte, y los que nombra Geronimo Pujadas, libro primero, capitulo veinte y dos, libro ſegundo, capitulo primero; aunque aora no ay mas de vn Caſtillo, ò Torre, de Argamaſa, con tres, ò quatro caſas, y vna Capilla dedicada a Santa Rufina: porque toda la gente ſe paſsò a Perpiñan, quando ſe reſtaurò a la ſombra del antiguo Monaſterio de San Ioan Baptiſta.

La Ciudad de Helna fue moderna reſpeto de eſtas dos, y ſe dirà de ella adelante paſſados los años de trecientos y veinte de la Encarnacion, y Nacimiento de el Hijo de Dios. S. Chriſogono, Ob. 37.

3 Bolviendo, pues, a la primera, eſtà Colibre a la ribera de el Mar Mediterraneo, y fue de Dios tan favorecida, que luego, que el Apoſtol Sant. Iago piſò la tierra de Catalu-

ña

ña, la decorò con darla Silla Catedral, y ſeñalò vno de ſus Diſcipulos, llamado Chriſogono, para que con mas pureza gozaſſe, y guſtaſſe de la doctrina Euangelica, todo el Condado de Roſellon, por eſtar poblado de tantas Ciudades, y Villas honradas, quanto es fertil de frutos de la tierra aquel Eſtado, como ſe puede ver en la Hiſtoria de Roſellon, que eſcrivio muy cumplida Andrés Boſch: porque eſtavan entonces muy floridas las Ciudades antiguas de Salſas, a quien llamaron *Salſucæ* los Romanos Eſcritores, y los Eſpañoles *Salſobriga*, por averla dado principio Brigo Rey de Eſpaña el año de dos mil cinquenta y ſiete. La de Perpiñan, a quien dàn fundada, por los años de tres mil ciento ſetenta y vno. Y aſsi otras grandes poblaciones. El Obiſpo, que puſo en Colibre Sant Iago, nos lo dà Liberato, al año de Chriſto treinta y ſiete. Avian ido de Cataluña algunos Eſpañoles a ver la Virgen el año antes, con otros Varones curioſos, y nobles de la Provincia Tarraconenſe, de quien nombra dos, que fueron Robertino Cabrera, y Lupario, y auiendo buelto, y contado lo que auian viſto, y experimentado (que no dudo bolverian Chriſtianos, baptiçados en Geruſalen por los Apoſtoles, y que eſtos en Cataluña, y Roſellon convirtieſſen a otros) eſtavan yà con eſſo diſpueſtos los naturales, para que Sant-Iago les dieſſe Obiſpo.

Iacobus venit in Hiſpanis, &c. prædicat Emporiis, &c. Multi Hiſpanorum ad Chriſti fidem convertuntur prædicatione, & miraculis Beati Iacobi Apoſtoli, &c. Primus Epiſcopus Tarraconenſis fuit Agathodorus, Cerundenſis Maximus, & Illiberitanæ Chriſogonus.

Predico eſte Santo con tanto fervor, y cuydado por todo el Condado de Roſellon, y tierra de Narbona, que le cuenta Liberato con San Etereo, y Maximo Obiſpos de Bercelona, y Gerona, por de los mas oficioſos, que tuvo el Evangelio al año de cinquenta y quatro: y conocieronſe los efectos; pues el año ſiguiente 54.

de cinquenta y ſeis, hallamos en Hauberto, que contando los Martires, que padecieron Diſcipulos de el Apoſtol, y en que Ciudades los auia, pone entre las mas nobles a la de Roſellon. *Multi ex Diſcipulis Sancti Iacobi in Hiſpania martyrio, coronati ſunt Maximi Iuliobrigæ, &c. Rucini.* De donde ſe vee las converſiones, que hizo eſte Santo Prelado de Colibre. 56.

4 No ſabre dezir ſi padecio ſeñaladamente en Roſellon eſte año. Es muy probable, que ſi; pues los llama Diſcipulos de Sant-Iago a los muertos, y lo era San Chriſogono: y tambien lo es, que los fieles viendoſe afligidos con la muerte de el Prelado ſe retiraron a Tuyr, que los antiguos llamaron Turolio; porque el Primer Obiſpo de el Eſtado de Roſellon, deſpues de San Criſogono ſe halla en Tuyr, muerto el año de ſeſenta y ſeis. Eſcrivelo Hauberto en el Cronicon: *Anno Domini 66. Turolii cerca Rucinum Sanctus Augenus, Epiſcopus Martyr.* Confirma eſtas muertes de San Criſogono en Roſellon, y de San Augeno en Tuyr. Liberato en ſu Coronicon diziendo, que el año quarenta y nueve avian Soldados Romanos deſtruido a Colibre, y aunque al año de cinquenta dize, que el Proconſul bolvio a reſtaurarla, no ſeria con tanta diſpoſicion como antes, para reſidir alli, y ſe acogerian a Tuyr en el Arcedianato de Valliſpir. S. Augeno Ob. y M. 66.

Predico San Marcial en Roſellon al año de cinquenta y dos, en vida de el Obiſpo Augeno, y San Paulo Sergio, Obiſpo de Narbona, el año de ſeſenta y ſeis, en Roſellon, y Perpiñan, y aviendo exercitado alli las funciones Epiſcopales, tienen derecho los Fieles a llamarlos Padres, y eſtos Santos a tenerlos por hijos. Lo meſmo ſiento de el Apoſtol San Pablo, pues paſsò por Roſellon a Francia, y puſo Obiſpos en Arles, Narbona, y Viena. Veanſe Liberato, y Hauberto, y Pujadas, lib. 4. cap. 15.

De el que ſucedio en el Obiſpado de Colibre, ò Tuyr no tengo noticia. Del mucho fruto que hizieron, dà teſtimonio el martirio de la Virgen Santa Leocadia en la Ciudad de Salſas, el año de ochenta y vno: de que haze mencion el Autor alegado entre otros. 81.

Lle-

Llegado el año de ciento y doze eſcrive Liberato, que predico en Colibre San Saturnino, Obiſpo de Toloſa, y de èl ſe debe hazer el meſmo juizio, que de los Santos Marcial, y Paulo Sergio, ſi alli hizo acciones Epiſcopales.

S. Saturnino, Ob. 112

5 Sigueſe en los Cronicones de Liberato, y Hauberto vn ſilencio en el Eſtado de Roſellon de cien años, y q̃ no faltaſſen Prelados, que dieſſen vida, y alentaſſen la Fè en los coraçones de los fieles, conoceſe por el martirio de S. Vicente de Colibre, de quiẽ ſe acuerdan Caſtellanos, y Catalanes, que han eſcrito vidas de Santos, como Fray Tomas de Truxillo, y Fray Antonio Vicente, aunque ha ſido tan corta la relacion, que no eſcrivieron de ſu Eſtado, y profeſsion, contentandoſe con dezir, que fue Martizado en Colibre. Lo que ay aora de nuevo es, que fue Ciudadano de Colibre, y caſado con Santa Eladia, que vno, y otro padecieron martirio por la Fè el año de docientos y doze, ſiendo Emperador Severo Pertinaz. Aſsi lo eſcrive Hauberto. *Anno Domini 212. Illiberi circa Occeanum Vincentius, & Eladia, Vxor eius, Martyres.* De ellos haze tambien memoria Liberato al año de trecientos, juntandolos con los de mas de aquel tiempo, diziendo ſu nobleza, Patria, y Eſtado, y que padecieron graviſsimos tormentos, cuyo martirio dize, que eſcrivio San Auguſtal Obiſpo de Colibre: no porque entonces lo fueſſe, ſino por las obligaciones de Prelado.

212

Lo meſmo paſsò en la Ciudad de Roſellon, ſiendo muertas quatro hijas del Duque, ò Capitan Tertullo. Rufina, Iuſta, Eulalia, y Eliodora: cuyos cuerpos echados en vn pozo fueron hallados, y ſacados deſpues de trecientos años.

Eſcrivelo el Hiſpalenſe, de cuyos nombres, en particular de el de Santa Rufina, colixo yo, que la Capilla, que ha quedado en el Caſtillo, y pocas caſas, de Roſellon, dedicada a Santa Rufina, mas es a devocion de eſta ſu natural, que a la de Sevilla, hermana de Santa Iuſta. Y lo meſmo digo de la devocion, y reliquias, que ay en Cataluña de Santa Iuſta, y Rufina Virgenes, y Martires, de que ſeràn deſtas naturales, y no de las de Sevilla.

6 Que huvieſſe en Colibre Obiſpos en todo eſte ſiglo de años, que han paſſado, comp̃ruevaſſe con el teſtimonio de Liberato, y Hauberto, que ponen por aora en Colibre a vno llamado Ambroſio. De èl dizen, que llegado el año de docientos veinte y ſeis, ò veinte y ſiete, celebrandoſe Concilio Provincial en la Ciudad de Gerona, èl, y los demas Prelados, haſta en numero de veinte y cinco, fueron todos quemados. Veaſe Hauberto el año de docientos y veinte y ſiete. Liberato el de docientos y ſeſenta y ocho. De eſte Segundo pondré las palabras, porque las he paſſado en las demas Igleſias, que quedàn pueſtas.

S. Ambroſio Ob. 226

Gerundæ celebris eſt memoria Sancti Cecilij, eiuſdem Vrbis Epiſcopi, qui cum Eulogio Ceſſaraugustano, Petro Caſtellonenſi, Neſtore Dertuſenſi, Lucio Quarto Barcinonenſi, Petro Calagurritano, Ambroſio Illiberritano, Petro Empuritano, & alijs Epiſcopis, Archipresbyteris, & aliquorum Epiſcoporum Vicarijs Concilium celebrantibus, igne interfectus fuit, anno CCXXVI.

7 Llegado el año de trecientos, ſino ſe hallan en Colibre, ni en Roſellon Obiſpos, hallanſe Martires en Roſellon, y Obiſpo, y Martires en Tuyr. De San Flamidiano, dize Liberato, que fue natural de Perpiñan, y muerto en Roſellon. *Ruſcini S. Flamidianus Pyrapiniani natus Glorioſo Martyrio coronatur Nonis Ianuarij.* Poſſee ſu cuerpo nueſtro Monaſterio de San Miguel de Cuxan. De San Revocato Obiſpo de Tuyr, dize Hauberto. *Turolij circa Rucinum (hodie Tuyr) Sanctus Reuocatus, eiuſdem Vrbis Epiſcopus.* Fue crucificado con ſus Clerigos: porque puſo en lugar publico vna Imagen de la Virgen, que le embio el Pontifice San Cayo, tan celebrada, que en la reſtauracion de Eſpaña, que por el Eſtado de Roſellon continuava Carlos Magno, la llevava en las batallas, y deſpues de muchas Victorias, que conſiguio con ſu proteccion, y compañia, la dexò pueſta en la Igleſia de San Pedro, que

S. Revocato Ob. y M. 300

el

el Emperador levantò, y doto con toda magnificencia, como eſcrive el meſmo Autor.

En Trullàs, llamada entonces Cruillas, lugar del Cabildo de Helna (ſino es otro del meſmo nõbre, q̃ es de Varonia en la Veguería de Roſellon, y Valliſpir) fue tambien crucificado San Celerino con ſus hijos. Dizelo San Gregorio Eliberitano en ſu Martirologio, num. 67. *Cruillæ Sanctus Celerinus, & filij eius crucifixi.* Lo meſmo paſsò en vn Convento, q̃ ſin duda era del Carmelo en la Villa, y Puerto de Roſas, donde dize, que padecio San Pablo Abad. *Rodæ circa Oceanum* [lee *circa Mediterranum*] *Sanctus Paulus Abbas.* Pertenece eſte Convento al Obiſpado de Ampurias, y ſoſpecho es la Abadía de San Pedro de Roda, que oy es de Monges de San Benito, y lo poſſeen Monges Clauſtrales. En Illa, lugar del Varon de la Laguna, fueron muertos San Ioan, y San Dodas, por la Fè. *Illæ circa Bulleſium fluuium Sancti MM Ioannes, & Dodas.* Y es creible, que fueron mas los muertos, pues el año de trecientos ſetenta y nueve, dize el Hiſpalenſe, que fue reparada Illa, que no sé yo, de que deſtruicion, que huvieſſe padecido antes, ſino es la que paſsò por ſus hijos. De modo, que eſtas dos Catedrales huvo en el diſcurſo de eſtos trecientos años en el Condado de Roſellon.

8 Llegò el año de trecientos diez y ſeis, en que Santa Helena, madre de el Emperador Conſtantino, ſe hallava en el dicho Eſtado. Fue hoſpedada en vn Caſtillo, que de alli adelante, ſe llamò por ſu reſpeto de Helena, y queriendole hontar con vna memoria, digna de tal hueſped, lo comenҫo a levantar en Ciudad, con el titulo de ſu nombre, llamandole, no yà Caſtillo, ſino la Ciudad de Helena, que es la preſente, que oy llamamos Helna, cuya poblacion, y aumento de caſas, y vezinos, con grandeza de Igleſia, y edificios para Dios, y para los hombres, fue caminando tan apriеſſa, que el ſiguiente año de trecientos diez y ſiete, aviendoſe ocultado el titulo de Obiſpos de Colibre deſde el de docientos veinte y ſeis en que murio San Ambroſio, por eſpacio de noventa años, buelve a deſcubrirſe en Gregorio. De quien dize Hauberto en ſu Catalogo, que fue el primero de Helna, que ya viene a ſer la tercera Catedral de eſta tierra.

Helna fundada. 316.

Por èl comiença, diziendo fue el primero, que ſe intitulo de eſta Ciudad, que ſe iba yà formando, dando a entender, que reſidiendo ſiempre en Colibre, por eſtas pàlabras. *Epiſcopi Helenenſes incipierunt tempore Romanorum in Illiberitana Vrbe circa Mediterranum in Gallia Gottorum. Primus eorum ſedit Gregorius, anno Domini CCCXVII.* Gregorio, O. 317. Y aunque deſpues de docientos y mas años adelante pone la tranſlacion de la Catedral de Colibre a Helna: pero deveſe creer, lo que digo en el Cronicon, que es lo vltimo, no lo que en el Catalogo, que fue lo primero, y en el Chronicon en vida de Gregorio pone la ereccion de Helna: ſino es que muertos Conſtantino, y Helena ſe bolvieſſen los Obiſpos a reſidir en Colibre, que tambien lo tengo por muy creible, por ir la diſpoſicion de lo Eccleſiaſtico muy de eſpacio, reſpeto de la poblacion de lo ſecular: con que bien ſe puede dezir, que comenҫò Helna a gozar deſde aora aquel titulo ſuyo, con que los Obiſpos ſe decoravan, aunque reſidian en Colibre.

Roſellon Catedral

9 Quarta Igleſia Catedral fue la de Roſellon, Ciudad, que reedificada deſde el tiempo del Emperador Tyberio ſe vio deſpues con Prelados, como diremos el año de quatrocientos cinquenta y quatro. Con eſtas que fueron como piedras angulares para el edificio de Fè la Catolica, y aſſegurarla en el Condado de Roſellon, ſe vio fortalecida.

10 Proſiguiendo aora con el titulo de los Obiſpos de Helna, tuvoſe en los años de ſu primer Obiſpo Gregorio vn Concilio en la Ciudad de Colibre, y quieren que aqui ſe hallaſſen el Emperador Conſtantino, y ſu madre Santa Helena, que equivocado con el que ſe celebrò el año de trecientos en Eli-

be-

beri de la Betica, ha dado que entender a los Autores. Acaſo fue para ſeñalar, y autorizar con titulo de Catedral a Helna, mas ſolamente, ò para confirmarſelo, como le davan el de Ciudad, ſeñalandole a ella, como a las demàs de la Gallia Gotica, los terminos que auia de tener, y haziendola ſufraganea de la Metropolitana de Narbona, como lo era Colibre. Pero en averiguar el año en que ſe celebrò el Concilio, ay eſcuridad grande, y confuſion. Yo tengo por mas llegado a razon, que lo huvo por eſtos años de trecientos y diez y
322 ſeis adelante, haſta el año de trecientos y veinte y dos, en que ſe trataron las dichas coſas, de que tuvieron baſtante luz Hauberto, Onufro Panuino, Fray Ioan de Marieta, Genebrardo, y otros; aunque ſe deslumbraron, y equivocaron con el Concilio que ſe tuvo en la Betica. De que yo doy cuenta en los Comentarios a Dextro, al año trecientos, numero quinto. Viviendo, pues, el meſmo Obiſpo Gregorio (ſino fue en ſede vacante) ſe trasladò la Silla Catedral, y reſidencia de los Obiſpos a Helna: mas no el Cabildo, ſino que eſſe quedoſe en Colibre. *Anno Domini* 322. *Sedes Illiberitana circa Mediterraneum translata eſt.* Eſto Hauberto

11 Es tan cierta la dicha tranſlacion, como lo ſignifica, el ver que todos los Obiſpos que huvo deſde aqui adelante ſe intitulavan de Helna, y con él hallamos eſta Igleſia numerada con las de la Gallia Narboneſa en la diviſion de los Obiſpados, quando ſe dividieron, y averiguaron los terminos de cada vna de las Igleſias, y ſe nombra por ſufraganea de la Gallia Narboneſa, y Metropolitana de Narbona, como la ponen Don Garci de Loayſa, y Don Franciſco de Padilla.

Los que le dieron a Helna ſerian los meſmos de Colibre: porque no ſe ſuprimieron las Catedrales de Roſellon, y de Tuy, tan preſto. Los que tuvo en tiempo de los Godos, ſe verán entonces, que por aora quiero continuar con el Catalogo de los Obiſpos, que ſucedieron a Gregorio con el titulo de Helna, aunque lo eran de Colibre, que lo formarè, de lo que he trabajado con viſta, y leccion de diferentes Autores, cumpliendo los que faltaron a Andrés Souſay, y a Claudio Roberto en ſu Gallia Chriſtiana.

Deſpues de Gregorio ſe halla Cecilio. Ponelo Hauberto. Y ſi eſtava en la poſſeſsion el año de trecientos y treinta y cinco, es probable, y deve creerſe, q̃ en ſu tiempo le ſeñalaron, y renovaron los terminos al Obiſpado, porq̃ aquel año pone Iuliano vn Concilio de los Padres de la Provincia de Narbona, y dize que diſtinguieron los terminos a la Metropoli, y a los Sufraganeos, eſtando preſente Conſtantino, en virtud de la facultad que San Silveſtre le auia dado. *Anno Domini* 335. *Pridie Kalend. Decembris Conſtantinus Magnus venit in Hiſpaniam, & ex facultate Silveſtri diſtinxit terminos confuſos ſedium Provintiæ Narbonenſis, & Hiſpaniarum.* Cecilio, O. 335

Es muy ſeñalado el tiempo, y govierno de Cecilio por lo ſucedido en el año de trecientos y treinta, no el de treinta y cinco, porque en él pone Liberato la venida de Conſtantino a Eſpaña con ſu Madre Santa Helena, y dize que rogò a los Padres de las Igleſias de lo interior, y Meridional de Eſpaña, que ſe llegaſſen a Colibre para ajuſtar el pleito de los terminos de todos los Obiſpados: dize que lo hizieron diez y nueve Obiſpos, y 36. Presbyteros, y que preſidio Felix Obiſpo Auxitano. Mas aquí ſe equivoco claramente, en el tiempo, en el lugar, y en el nombre del Preſidente: porque el Concilio, donde aſsiſtieron los diez y nueve Obiſpos, con veinte y ſeis Presbyteros, no treinta y ſeis, celebroſe el año de trecientos, como eſcrive Dextro. El lugar, fue la Eliberi de Andalucia, cerca de Granada. El Preſidente fue Felix, Obiſpo Accitano, que es Guadix: porque era mas antiguo, y no Auxitano. Vna evidencia lo deshaze, y es, que los mas de los 19. Prelados que ſe nombran en aquel Concilio por los Colectores, yà eran muertos. Tendriaſe Concilio en Colibre para los terminos de las Igleſias de la Provincia de Narbona, y ai concurririan los intereſſados.

El

El año de trecientos treinta y dos parece se acabò la Ciudad de Helna de poner en perfeccion; y assi le dio aora el nombre. Es del mesmo Autor. *Helena Imperatoris Constantini Mater in Rascillionibus Vrbem condidit: cui nomen dat.*

Llegado el año de trecientos y cincuenta, quedò señalada Helna entre los Escritores; porque en ella fue muerto el Catholico Emperador Constante, hijo de Constantino, executada por traicion del Tyrano Magnencio, que se alçò con parte del Imperio, juntò con su hermano Decencio. Matò al Emperador vn Capitã, llamado Casonio. Liberato pone esto el año de trecientos y cincuenta y quatro. Y todo parece sucedio en vida del Obispo Cecilio: porque le alargan la Dignidad hasta el de cincuenta y ocho. *Cecilius ann. Dñi.* CCCLVIII. Esto Hauberto.

350 351 358

Pedro

Entrò en lugar de Cecilio Pedro. De este dize el mesmo, que tenia la Dignidad el año de trecientos sesenta y nueve. *Petrus* (prosigue) *an. Dñi.* CCCLXIX.

369

Monges en Rosellon

Fue notado este tiempo en Liberato, con la memoria dulce de la Religion de San Antonio, que auia años estaua en España introducida, por diligencia de San Athanasio, Arçobispo de Alexandria. Yà tenia muchos Conventos en España. De su assistencia en esta Diocesi no sabiamos, y este Autor nos dà Conuento en la Ciudad de Rosellon, donde viuian, como en otras, con admirable santidad *Rucini* (dize el año de trecientos setenta y tres) *& in plurimis alijs Hispaniarum Vrbibus mirabili sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florent.*

373

Ampellio, Ob,

Sucedio a Pedro en lo de Helna Ampellio. De este se olvidò Hauberto. Hallose en el Concilio de Zaragoça el año de trecientos ochenta y vno. Del haze mencion Claudio Roberto en su Gallia Christiana. Acudio a otro Concilio, que se tuvo en la Ciudad de Merida, y bolviendo a su Iglesia, murio en la Vera de Plasencia, en vn lugar, llamado Ganaza. De que se vea Dextro en su Cronic.

381

Siguiose Phalacio Probo. Gouernò desde el año de trecientos ochenta y dos adelante. Dél se acuerda Hauberto en el Cronicon, auiendole olvidado en el Catalogo. Dize, que era muy estimado entonces, y que sobresalia entre los Prelados virtuosos, y doctos de la Provincia. *Anno Domini* 382. *Phalatius Probus, Episcopus Helenensis, floret.* Celebrose, governando èl à Helna vn Concilio en aquella Iglesia contra los Priscilianistas, de que haze memoria el Autor alegado el año de trecientos y ochenta y seis.

Phalio Probo Ob. 382

Murio por aora san Augustal, Obispo en Arlès, no en la Giudad de Francia, que es Metropolitana su Iglesia, como han otros entendido, sino en Arles, pueblo de este Condado de Rosellon, y Obispado de Helna, que cae en el Archidianato de Vallespir. Assi lo siento con Hauberto, que lo pone el año de trecientos ochenta y ocho: *Augustalis, Episcopus Illiberitanus obiit Arelate in Gottolonia.* Fue este Santo Obispo de Eliberis, junto a Granada, en opinion de Dextro, à quien siguen muchos, aunque Liberato, poniendo su muerte el año de trecientos y ochenta y quatro, dize, que era Obispo de Illiberis, la de Rosellon, oy Colibre, y que le sucedio Gregorio que auia sido Prefecto Pretorio en Francia. *Sanctus Augustalis Episcopus Illiberitanus in Rascillionibus Arelate mortuus Rascillionensi. Succedit Augustali Sanctus Gregorius ex Praefecto Praetorio Gallie.* Y està en esta opinion tan perseuerante, que el año de trecientos, nu. 7. tratando del martirio de san Vicente de Colibre, y de santa Eladia, dize, que su vida, y muerte de estos Santos la escriviò san Augustal, Obispo de Colibre. *Varia: & inhumana pro Christi fide, vt in eorum passionis actis à sancto Augustali eiusdem Vrbis Episcopo scriptis legitur, tormenta patiuntur.* Lo que ay cerca desto, y lo que se sentia, lo dixe en la 3. p. de la Poblacion Eclesiastica, n. 7. y me confirmo, en que san Augustal, y san Gregorio fueron Obispos en la Eliberis de la Betica. Pero por ser tan antiguo Liberato, y que assegura que lo que escriue, es con vista, y estudio de otros graves

S. Augustal Ob. de Colibre. 388

Autores, y que no ignorò à Dextro, a quien dize ſigue, y eſtima, y que tuuo ſu original en las manos. Digo, que ſin embargo de ſer ſan Auguſtal Obiſpo de Eliberi de la Betica, lo pudo ſer muy bien de eſta otra Illiberis, ò Colibre, y ſiendolo morir en Arles; porque el meſmo Dextro confieſſa, que deſpues que ſalio de ſu Igleſia Eliberitana, eſtuvo mucho tiempo en Roſellon, y Colibre, tratando la cauſa de los Catolicos. *Sanctus Auguſtalis Epiſcopus Eliberitanus in Gallia moritur; dum Catholicorum cauſa illic diu moratur.* Con que no ay contradicion, y dificultad en que tuvieſſe la reſidencia en Colibre, como de preſtado, y en eſſe interin eſcrivieſſe la vida de ſan Vicente, y ſanta Eladia, y le tengan por Obiſpo Illiberitano de la Gallia Gotica. Y aunque ſan Gregorio no le ſucedio en ella, ſino en la de Granada, huvo fundamento para creerlo, auiẽdo ſido Prefecto de Francia. Eſtà canonizado ſan Auguſtal, y rezaſſe dèl à ſiete de Setiembre.

Iacobo O. 398

Deſpues de Phalacio Probo en Helna, ſucedio Iacobo. Eſte pone Hauberto en el Catalogo, diziendo llegò al año de trecientos noventa y ocho. *Iacobus anno Dñi.* CCCXCVIII. En tiempo de Iacobo entraron los Vãdalos, Alanos, y Sueuos por el Eſtado de Roſellon en Cataluña.

Gregorio Ob. 413

Gregorio el Segundo ſucedio a Iacobo, de quien eſcriue el miſmo Hauberto, que llegò, ò començò el año de 413. *Gregorius anno Dñi.* CCCCXIII.

Pedro Ob. 429

Faltan Prelados al Catalogo de el Hiſpalenſe por eſpacio de cien años, y acudiendo a ſu Cronicon, digo, que ſucedio a Gregorio Pedro, Segundo de eſte nombre. Governò veinte y ſeis años. Vino a morir el de quatrocientos veinte y nueve. Aſsi lo eſcriue. *Anno Dñi. CCCCXXIX. obiit Petrus, Epiſcopus Helenenſis,* En ſu tiempo entraron los Godos por toda la Prouincia de Narbona, Eſtado de Roſellon, y de Cataluña, y apoderados della, la llamaron Gallia Gottica.

Iuſto Ob. 430

Sucediole Iuſto, que entrò en ſu lugar, como el dicho Autor proſigue. *Succedit ei Iuſtus,* Lo que viuio no lo ſabemos en ſu año vltimo, q̃ fue el de quatrocientos cincuenta y quatro, ſe traxo a Roſellon el cuerpo de ſan Felix ſu Obiſpo, de quien ſe acuerda Hauberto, aunque no declara en que tiempo lo fue de aquella Igleſia; de donde ſe conoce, que ſiempre auian perſeverado en el dicho Condado las quatro Igleſias Catedrales, que he contado, Roſellon, Tuyr, Colibre, y Helna, con ſus Prelados. *Rucini* (dize) *delatum eſt corpus S. Felicis, eiuſdem Vrbis Epiſcopi.* S. Felix. O. biſpo de Roſellon.

Floreciò por eſte tiempo en aquel Eſtado vn inſigne Religioſo, Carmelita, llamado Panchracio, que de verlos deſde los primeros ſiglos de el Euangelio, traen graves teſtimonios, Liberato, y Hauberto, y yo puſe los que alcançé, commentando los Cronicones de eſtos dos Autores en la ſegunda, y quarta parte de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, y en la Soledad, y Campo Laureados. Eſte ſanto Varon auiendo hecho vida penitente, y exemplar en vn Heremitorio, que levantò con vn compañero ſuyo, que deſpues le martirizaron en lo alto, y encumbrado de el monte, que llamaron de Venus, cerca de Colibre, vino a morir alli, cuya ſantidad ha ſido muy venerada en toda aquella tierra. Danos eſta relacion Liberato al meſmo año de quatrocientos cincuenta y quetro. Monges Carmelit. 454

Paulato O. 478

Muerto Iuſto, entrò en la Dignidad Paulato. Murio en la Ciudad de Roſellon, el año de quatrocientos y ſetenta y ocho. Es Autor Hauberto en el Cronicon, que dize: *Anno Dñi.* 478. *Rucini obiit Paulatus, Epiſcopus Helenenſis.*

Hildeſendo, Ob. 428

Siguioſe luego Hildeſindo. Eſte parece Godo en el nombre, por la terminacion que tiene. De èl trata Claudio Roberto en ſu Gallia Chriſtiana, faltandole la noticia de todos los paſſados. Dèl dize, que regia la Igleſia el año de quatrocientos ochenta y dos, en que conſagra las Igleſias de ſanta Iuſta, y Rufina, y de ſan Martin en el Valle de Prato y, ſugetandolas à la Igleſia de Helna, dia ſeñalado a nueve de Noviembre, y de eſtas Virgenes me perſuado, que no eſtaua la Igleſia dedicada á las de Se-

Sevilla en Andalucía, ſino a las dos hermanas de Roſellon, por lo que veremos en el ſucceſſor.

Paulo Ob. 510

Por muerte de Hildeſindo, eligieron a Paulo. Eſte Prelado governaua por los años de quinientos y diez. Y en ſu tiempo fueron revelados los cuerpos de las ſantas Virgenes, y Martires Iuſta, Rufina, Eulalia, y Eliodora hijas del Duque de Roſellon Tertullo, que mas de trecientos años antes auian ſido muertas, y echados los cuerpos en vn pozo, renovandoles Dios el culto en la veneracion, y memoria de los Fieles, y ſacandolas, para que ſe lo dieſſe la Igleſia de Helna, por medio de ſu Obiſpo, Paulo. Aſsi lo eſcrivio Hauberto el de dozientos y doze, hablando de ſu martirio. *Rucini patiuntur profide Ruſfina, Iuſta, Eulalia, & Elyodora Virgines, filiæ Ducis Tertullij ſub Seuero Imperatore: quorum corpora ſubmerſa intra puteum fere trecentos annos, poſtea Epiſcopus Paulus in Eccleſia Helenenſi collocauit honorifice.* Deſta noticia, como dixe arriba, he ſoſpechado, que la devocion que en Roſellon ſe tiene con ſanta Iuſta, y Rufina, es por eſtas dos hermanas, como eran ſus naturales, y no por otras, y que a ellas conſagrauan las Igleſias, por tener ſus reliquias: falta, que aun eſtà en pie, y ſe ſiente de las Virgenes de Sevilla; pues aun ſe trae en diſputa, donde eſtàn ſus cuerpos, afirmando cada vno, lo que alcança.

Oroncio, Obiſpo de Colibre.

Haze memorable a Paulo, Obiſpo de Helna, y al de Roſellon (quales quiera que fueſſen,) lo que dize Liberato: y es, que auiendo eſtado la Ciudad de Tarragona deſtruida, y caſi inhabitable por el ſitio, que le puſo Eurico, Rey Godo, deſde el año de quatrocientos ſetenta y quatro, haſta el de ochenta y nueve ſe retirò de Tarragona ſu Arçobiſpo Oroncio, y reſidio en Colibre, como Prelado ſuyo: en que ſe vee, que ſiempre conſervaua aquella Igleſia los honores de Catedral; pues no comò hueſped, ſino como Obiſpo ſuyo, y proprietario de Colibre, ſe portaua. *Orontius* (dize) *Epiſcopus Tarraconenſis, fit Epiſcopus magnæ Illiberis littoralis in Ruſcillionibus, vbi moratus eſt tempore toto Tarraconenſis Vaſtationis.*

Tambien hazen digno de memoria el tiẽpo del Obiſpo Paulo las guerras de Alarico, Rey de los Godos, cõ Clodoveo, Rey de los Franceſes, y la muerte del Rey Geſelayco, ſucceſſor de Alarico, q̃ degenerando del valor deſus paſſados, vino a morir el año de quinientos y onze, a treze de Mayo, y fue ſepultado en Roſellon. No ſe ſabia eſta noticia con tanta particularidad, y debeſe a la diligencia de Hauberto, que la dexò en ſu Cronicon. *Geſe laicus, Rex Gottorum, in Gallia miſer obiit xiii. die Maii. Sepultus eſt Rucini.* 511

Gauderico Ob. 513

Muerto Paulato, eligieron a Gauderico. Eſte governaua por los años de quinientos y treze. Y con èl buelve à proſeguir el Hiſpalenſe ſu Catalogo, que auia tenido cien años de vacio. *Longo tempore Gaudericus ann. Dñi.* DXIII.

Oroncio Ob. 527

Sucediole Oroncio. Governaua el de quinientos diez y ſiete. *Orontius anno Dñi.* DXVII. Deſte dize D. Francisco de Padilla en ſus Cronologias, q̃ fue Obiſpo deſta Illiberi de Roſellon, ò Colibre, no de Eliberi de Andalucia. Si es el meſmo, à quien de Tarrona le facò la guerra, y le obligò à retirarſe a Colibre, y aora paſsò à Helna, eſtà de por averiguar. Lo cierto es, que no ay repugnancia en el tiempo. Murio el de quinièntos diez yocho.

518

Benagio 524

Entrò luego Benagio, que tenia la Cathedra de Helna por el año de quinièntos veinte y quatro; pero antes de tratar dèl advierto, que en la 4. p. de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña, comentando à M. Maximo, llevè por autoridad ſuya, que eſte Oroncio, como otros le nombran, era Obiſpo de la de Eliberis de la Betica, cerca de Granada. Tal eſcriue el año 481. Y eſta opinion fuy ſiguiendo al año de 430. numer. 3. al de 481. num. 2. al de 516. num. 1 al de 518. num. 3. Mas cõſiderando con atencion la autoridad de Liberato, que tambiè era de aquel tiempo de M. Maximo, y de nacion Catalá, q̃ deſembarazado de Obiſpados, vio los Archivos de aquel Principado; me parece que es mas cierto, que eſte ſan Orencio, ò ſan Oroncio, deſpues q̃ deſtruida Tarragona ſe paſsò à Co-

Colibre, alli eſtuvo, y no en la Eberis de Andalucia, y de Colibre, y de Helna lo fue haſta el año de quinientos diez y ocho, en que murio como eſcriuen Marco Maximo, Liberato, y Hauberto, y con el titulo de Eliberis de Cataluña aſsiſtiò, y firmò en los Concilios de Tarragona, y Gerona.

M. Maxim. Liberato, y Hauberto.

Deſpues de ſan Otoncio ponen por ſucceſſor à Benagio, dizen governava por el año de quinientos veinte y quatro: y que ſe hallò en el Concilio celebrado en el Vallés. Pero es de aduertir, que aunque algunos ponen eſte Concilio aquel año con el titulo de Valentino, y Valletino, y Valletano: pero Liberato lo pone el de quinientos quarenta y ſeis, y no ſeñala por Obiſpo de Helna, ſino à Domnino, y ſi bien Padilla le nombra el meſmo año con titulo de Valentino, y pone à Benagio; mas no ſeñala ſu Igleſia, ni las de otros. Hallariaſe en los de Lerida, y Valencia, que ſe celebrò el de quinientos veinte y ſeis, el vno, y el de quinientos treinta y quatro, el otro, y en los de Barcelona, y Valencia tenidos el meſmo año. *Benagius* (dize Hauberto) *anno Domini DXXIV.*

CAP. II.

Domnino de Helna, Iuſtino de Colibre, Rodualdo de Tuyr, Monges.

1 *Eleccion de los Obiſpos de Helna, y Colibre.*

2 *Entran los Monges de San Benito en el Condado de Roſellon.*

3 *Fundaſe el Monaſterio de Correo en Perpiñan.*

4 *Muere Rodualdo, Obiſpo de Tuyr.*

MVrio Benagio, y llegado el año de Chriſto quinientos quarenta y ſeis conozco en la Silla Catedral de Helna à Domnino, aſsi le nombra Liberato en ſu Cronicon; aunque yo eſcriuo Domnino; porque fue nombre mas vſado.

Con el titulo de Colibre, ò Illiberis hallo el meſmo año à Iuſtino. De eſtos dize, que ſe hallaron el dicho año de quinientos quarenta y ſeis en el Concilio del Valles con otros muchos que nombra. *Iuſtinus Illiberitanus, Domninus Helenenſis.* De que profeſsion ayan ſido entrambos, digo; que del Orden de ſan Benito, y los primeros que en eſtas dos Igleſias tomaron la poſſeſsion para los que ſucedieron. Domnino era en aquella ocaſion Obiſpo de Xelſa, ò Ielſa, llamada por los antiguos, *Iulia Excelſa.* Era Catedral en Aragon deſde el año de quatrocientos, ſegun el Catalogo de Hauberto, que pone en ella quatro Obiſpos haſta el año de quinientos diez y nueve que entrò Victorio, Monge de profeſsion. A eſte ſucedio Pedro, Monge de ſan Benito, y hermano de ſan Gaudioſo, tambien Monge de la meſma Religion, y Obiſpo de Tarazona. Eſte Obiſpo Pedro, à quien tengo por diſcipulo de S. Victorian, como lo fue ſu hermano, parece ſer, que luego que ſe viò en la Igleſia de Ielſa, tratò cõ ſu Cabildo de admitir la Regla de ſan Benito, y que fueſſen Monges. Por el efecto ſabemos, que lo acabò con ellos, y nombrò por Abad à Domnino. Murio Pedro el año de quinientos treinta y ſiete, y eligieron por Obiſpo al Abad Domnino. Toda eſta relacion es de Hauberto, que auiendo nõbrando los tres primeros Prelados, proſigue. *Victorius Monachus ann. Domini DXIX. Petrus Benedictinus Monachus, Frater Sancti Gaudioſi Tyraſonenſis ann. DXXXVII. Dominnus prius Abbas eiuſdem Eccleſiæ ann. Domini DXXXVIII.* Haſta aqui el Hiſpalenſe. Eſte, pues, Domnino Monge, Abad, y Obiſpo de Iulia Excelſa, digo, que fue promouido à Helna: y que lo era el año de quinientos quarenta y ſeis, en cuya ſazon aſsiſtiò en el Concilio de el Vallès, que pone Liberato.

Iuſtino Obiſpo de Colibre. Fue tambien Monge. Sus Padres, hermanos,

nos, y patria Gerona. la dexo puesta en el capitulo segundo de la Iglesia de Barcelona. Lo que gouernò à Colibre no lo sabré dezir. Fue promouido à Valencia. Llamanle otros Iustiniano. Es tenido por Santo. Fue Escritor de varias questiones, y trata de èl san Isidoro en sus claros varones.

2 Entraron los discipulos de san Benito en Rosellon por los años de quinientos y veinte: que fueron san Victorian, y Santo Thoribio. Estos fueron los primeros. Dentro de el Condado, no sabemos por aora lo que hizieron. El año de quinientos treinta y tres vnieron tres, que fueron Estevan, y otros dos. Llegaron hasta Gerona, y visitaron el cuerpo de san Narciso. De estos yà se và descubriendo alguna luz de sus acciones en Rosellon. El año de treinta y seis entraron los doze, que embiò para Cardeña, san Benito. El de quarenta y dos vinieron Ioan, y otros cinco cõ bendicion de este Santo Patriarcha. Todos entraron por el Condado de Rosellon, y que viniessen à pie, lo tẽgo por cierto; pues a pie fue à Francia san Mauro con sus compañeros, segun se colige de su vida, que escriuiò san Fausto. Esta relacion he resumido de las Adiciones de Elecа Cessaragustano à san Braulio, de Liberato en su Cronicon, de Hauberto, Luitprando, y otros.

3 Esto supuesto, tengo por cierto, que el primer Monasterio que se fundò en el Condado de Rosellon fue el de san Ioan de Perpiñan, Ciudad antigua, y que estaua casi despoblada por las guerras, y entradas de las Naciones de el Septentrion, y por la vecindad de Rosellon, que iba creciendo à su costa entonces, aunque se ha trocado ya la suerte. No me fundo, en que se dedicasse al Baptista, imitando los discipulos al Maestro, que dedicò el Monasterio de Monte Casino al mesmo Santo, por que el titulo primero fue à Santa Maria de Corregò, ni en que el Fundador de tres Conuentos de Gerona, Barcelona, y Tarragona fuesse Ioan, cabeça, y Prelado de los cinco Monges, que vnieron el dicho año de quinientos quarenta y dos, lo que me persuado à creerlo, es, que en las Bulas, y los instrumentos de la dicha Iglesia de Santa Maria, (oy san Ioan se dize, como en tiempo de los Godos era aquella Iglesia Monasterio de Monges de san Benito, y que lo destruyeron los Moros, quando entraron en España.

Escriuelo Fray Ioan Gaspar en sus antiguedades de Meyà, capitulo tres. Despues veremos, que redificandose esta Iglesia en tiempo de Carlos Magno, se dedicò no à Santa Maria, como antes, sino à san Ioan, à san Pedro, à san Pablo, y à san Benito, y se entregò à Monges, como restituyendosela, y reintegrandolos en ella.

4 Fuera de esto hallaremos, que en Tuyr, de quien se han visto los Obispos, que vàn puestos arriba en el capitulo primero, estava por Obispo Rodualdo, Monge de los primeros, que entraron en España, ò tomaron en ella primero el habito: porque murio el año de quinientos treinta y cinco, de quien dize Hauberto, que era hombre docto, eloquente, y de grande estimacion. *Turolij prope Ruscinum obijt Rodualdus Monachus Benedictinus eiusdem vrbis Episcopus. Fuit vir doctus eloquens & egregius.* Desuerte, q̃ de las quatro Iglesias Catedrales, que tenia el Condado, posseian las tres Monges de esta Religion, que siendo los primeros, cierto es, que criarian grandes varones, que estàn sepultados en oluido.

CAP. III.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Translacion de su Catedral à Helna.*

3 *Noticia de Pedro Obispo de Rosellon.*

1 DEspues que faltò de la Dignidad Domnino, eligieron por sucessor à Ioan. Poncio Hauberto, dizien-

ziendo, governava por el año de quinientos quarenta y nueve. *Ioannes, anno Domini* DXLIX. 549 Quien aya sido este Prelado, antes de serlo, confiesso, que no lo he visto en Autor alguno: pero de las personas conocidas por este tiempo en el estado Eclesiastico, y Monasterios del Condado de Rosellon, le tengo por Monge discipulo de san Benito, y aquel a quien embiò el Santo con su bendicion à España, y andava fundando Monasterios en Cataluña desde el año de quinientos quarenta y dos, como escriue Liberato. *Veniunt Ioannes, & quinque alij Monachi ex Italia cum benedictione Sancti Patris Nostri Benedicti ad Hispanias, & tria erexerunt Monasteria, &c.* Vno fue el de la Catedral de Gerona, otro el de Santa Catalina de Barcelona, otro el de la Metropolitana de Tarragona.

Luego el año de quinientos quarenta y seis pone por Obispo de Castellò, cerca de Gerona, à Ioan, y assistiendo en el Concilio de el Vallès cõ otros Obispos Monges; y aora hallamos à Ioan Obispo de Helna, por el año de quarenta y nueve: assi creo, que este es el discipulo de san Benito; pues no se lee otro que con este nombre sobresaliesse con obras, y exemplo, à quien dar esta Dignidad.

2 Dize mas Hauberto: que Ioan trasladò su Silla à Helna. *Ipse transtulit sedem suam Helnea.* De la residencia de su persona desde Colibre lo entiẽdo yo: porq̃ el estar de assiento, no estaua assegurado; aunque el titulo de Helna lo tenian los Obispos desde el tiempo de Constantino, y Helena, y es provable, que los que querian la tenian en Colibre, y otros en Helna, y este gustaria de residir en Helna.

3 Viuia por este mesmo tiempo en Rosellon Pedro Obispo, y murio el presente año de quinientos quarẽta y nueve. Dale Hauberto: y dize se creia, que era Obispo de Rosellon. *Rucini obijt Petrus, eiusdem vrbis Episcopus, vt creditur.* Era buena, y bien fundada la credulidad, supuesto que tenia Rosellon Catedral Episcopal, como se viò el año de quatrocientos y treinta, y este es el vltimo Obispo de Rosellon, que yo he topado, y lo mesmo digo de los de Tuyr, que despues de Rodoaldo no he visto, ni leydo otros, con que solo quedaron las dos Catedrales de Colibre, y de Helna.

CAP. IV.

Vuiterico, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Entra la Regla de san Benito en la Iglesia de Colibre.*

Despues de Ioan saliò por Obispo de Helna Vuiterico. Estas elecciones por aora tengo por cierto las hazia el Cabildo, presentandolos al Metropolitano, ò para que lo confirmasse, y consagrasse, ò el Metropolitano se lo embiava, y ellos lo recibian. La noticia, que nos dà Hauberto de Vuiterico, es que fue Monge, y Abad de la mesma Iglesia: y el año que pone està diminuto en los numeros. *Vuitericus ann. Domini DL... fuit Abbas prius suæ Ecclesiæ.* 555

2 Bien claro mustra, que la Iglesia de donde era Abad tenia Monges, pues el nombre de Abad haze a ellos yà el nombre de Monges relacion: pero puede dudarse, que Iglesia era esta, que llama suya, y de donde le saron para Obispo. Yo digo aqui, que fue la Catedral Iglesia de Colibre: y que en ella auiã entrado Monges, que hazian oficio de Canonigos, ò los Canonigos que tenia, se auian vestido el habito de Monges: porque esta Iglesia de Colibre era la Catedral primitiua del Obispado Illeberitano, que nunca auia perdido sus honores, ni se auia passado à Helna: que el Obispo era el que residia en la Iglesia de Helna solamente, como aora reside en Perpiñan. Fuera de esto la Iglesia de Helna no se reduxo à ser Monasterio de Monges de san Benito hasta el año de seiscientos y dos, como escriue Liberato, Autor, que viuia entonces, y podia ser testigo de vista. Abaxo pondré sus palabras. Con que los Obispos, que de aqui adelante huvo, los mas, y todos los que saliero del cuer-

po

po del Cabildo tambien fueron Monges Lo que viuiò Vuitericono ha llegado à mi noticia.

CAP. V.

Quinciano, Monge.

LVego que faltò de Helna Vuitericò, puſieron en ſu lugar à Quinciano. Eſte fue tambien Monge. Aſsi lo eſcriue Hauberto en el Catalogo; aunque no ſabemos ſi lo fue de el Monaſterio de Santa Maria de Corregò en Perpiñan (oy ſan Ioanjò ſi de la Catedral de Colibre. Parece auer muerto cerca de el año de quinientos cincuenta y cinco: porque dize: *Eodem ann. Quincianus Monachus Benedictinus.* 555

CAP. VI.

Paulato, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Noticia del Monaſterio Aulenſe, y de Santa Aulota Abadeſa.*

A Quinciano ſucediò Paulato, Segundo de eſte nombre. De eſte Prelado ſe oluidò Hauberto. En el Cronicon le pone. De él calla la profeſsion: pero el auer ſido de la meſma Religion, ſe conoce, por lo que eſcriue el año de quinientos ſeſēta y tres, de que caſi todas las Catedrales de Eſpaña por aquel tiempo las tenian los Monges de ſan Benito. *Fere omnes ſedes Epiſcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hiſpanijs.* Y el año de quinientos ochenta y vno, dize lo meſmo de todos los Cabildos, ò las mas de las Igleſias Catedrales. Verificaſe de la perſona de Paulato por el anteceſſor, y ſe verà por el ſuceſſor, cuyo Monaſterio ſeñala. Murio Paulato el año de quinientos ochenta y tres. *Paulatus* (dize) *Epiſcopus Helenenſis obijt.* 563 583

Floreciò por aora en Roſellon vna inſigne Monja de ſan Benito, llamada Aulota. Si tomò el nombre por ſer natural de el Pueblo de Aulot, conocido en Cataluña, en la Vegueria de Camprodòn, dexolo al diſcurſo de otros; pues tambien pudo tenerlo por ſer de la ſangre antigua de los Aulos Romanos que en Cataluña ſe conaturalizaron, como ſe vè en Aulo Meuio, natural de la Ciudad de Vique, de quien trata Pujadas. Eſta Religioſa, que en el ſiglo eſtaria bien hazendada, fundò aora vn Monaſterio cerca de la Ciudad de Roſellon para Monjas, y en él fue Prelada, y Abadeſa, viuiendo con tanta perfeccion, que le dà el Autor el titulo de Santa, cuya muerte fue el año de nouenta yocho. El ſitio fue en vn Pueblo, llamado Aulenſe, cerca de Roſellon; aunque no sè, que lugar ſea: porque no lo hallo entre los que oy tiene Roſellon, que pone Don Luis de Peguera: y aunque ay Auleſa; y Auleſa de Vinça, y Auleſa de Buenos-Valles; mas eſtàn lexos de Roſellon en el corazon de Cataluña. *Monaſterium Aulenſe prope Rucinum conſtruxit Santa Aulota, Abbatiſſa Benedictina. In quo obijt ann. 598. & ibi ſepelitur.* Eſto Hauberto. Debiò de ſer celebrado en tiempo de los Godos, y en la entrada de los Moros deſtruydo Monaſterio, y Pueblo como lo fue la Ciudad de Roſellon. *Lib. 3. c. 68*

CAP. VII.

Domnino, Monge.

A Paulato ſucediò Domnino. Fue Monge profeſſo de ſan Martin de Dumio, cerca de la Ciudad de Braga, y ſegun el tiempo diſcipulo de ſan Martin, fundador de el Convento, y Arçobiſpo Bracharenſe, cuya vida pondrè en aquella Igleſia. Tanto ſe eſparciò la fama de aquel Monaſterio, y la obſeruancia, y letras de ſus Monges.

Fue Domnino, Segundo de eſte nombre, varon muy docto. De él haze mencion Hauberto el año de quinientos ochenta y ſeis, poniendole entre los hombres mas conocidos por ſus letras, y Santidad en Eſpaña. *Floruit* (dize) *per hoc tempus Ioannes Lu-* 586

ſita-

ſitanus, Abbas Viclarenſis, &c. Domnus Epiſcopus Helenenſis, Monachus Dumienſis. Viuiò poco ſegun parece por el ſucceſſor.

CAP. VIII.

Ioan de Helna, y Pedro de Colibre, Monges.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Traycion del Obiſpo Athalarico.*
3 *Daſe Obiſpo à Colibre.*

Por muerte de el Obiſpo Domnino eligieron à Ioan, Segundo de eſte nombre: de quien tengo la certidumbre de auer ſido Monge, que promeſſen las palabras de Hauberto, que puſe en el capitulo ſexto de Paulato, aunque ni le pone en en el Catalogo, ni le nota en el Cronicon; y ſolo veo, que era Obiſpo de Helna, por auer aſsiſtido en el Concilio de Toledo.

2 Succdiò ſu eleccion en tiempo que el Rey Leovigildo eſtava tan poderoſo con los Godos Arrianos, que ſeguian ſu faccion, que tuvo mano, para que ſe eligieſſe tambien otro Obiſpo Arriano en Helna, à quien obedecieſſen, y acudieſſen con las debidas rentas, y diezmos, y de cuya mano recibieſſen las Ordenes, y Sacramentos. Eſte ſe llamò Athalarico. D. Franciſco de Padilla, y otros mas antiguos, hallando el nombre eſcrito en los originales, ò copias, con cifra leyeron *Athaloco*, y en Paulo Diacono de Merida eſtà copiado. *Vitaloo, y Vitalogo.* Pero el propio nombre es el de Athalarico, que le dà Hauberto. Fue tan grande, y pertinaz herege, que aunque murio el Rey Leovigildo Catolicamente, y abjurando la heregia, y entrando en el Reyno Recaredo ſu hijo, deſmayaron los Hereges, y muchos de los Obiſpos Arrianos ſe reduxieron a l gremio de la Igleſia; eſte perſeuerò en la heregia con tanta pertinacia, que le llamauan el Segundo Arrio, y ſe atreviò à rebelar contra el Rey Recaredo, conſpirando contra ſu vida junto con la Reyna Goſiunda, viuda, y madraſta ſuya, y con otros muchos de la Provincia de Narbona. Aſsi lo dize el Hiſpalenſe al año de quinientos ochenta y ſiete. *Athalaricus Epiſcopus Helenenſis Hereticus cum alijs Arianis contra Regem Rezaredum Catholicum pugnat.* Exercito ſignifica que leuantaron contra el Rey. Lo meſmo eſcriue ſan Gregorio Turonenſe en la Hiſtoria de los Franceſes. lib. 9. cap. 15 que viuia entonces, y el Diacono de Merida Paulo, à quien ſiguen Don Franciſco de Padilla en ſus Centurias, y otros.

De eſte Obiſpo dizen, que llego à ſer Arçobiſpo de Narbona. Puede ſer que ſe reduxeſſe à la Igleſia Romana, y que para quitar de Helna aquella monſtruoſidad de dos Obiſpos, y cabeças en vn cuerpo, le promouieſſen: porque los que le auian de elegir, y Conſagrar, que eran Sufraganeos erã Catolicos, y como tales aſsiſtieron al Concilio de Toledo, celebrado el año de quinientos ochenta y nueve, y no eſtàn entre los que abjuraron la heregia. Succdiria en la Silla de Narbona à Nigecio, ò Migecio, que eſtuuo en en el dicho Concilio, y viuia el año de quinientos noventa y ſiete. 589

3 Concurriò con Ioan Obiſpo de Helna, Pedro Obiſpo de Colibre, que ſi fue ſacado de el cuerpo de el Cabildo era Monge de profeſsio: porque era de Monges la Catedral. Aſsiſtiò al Concilio de Toledo el meſmo año. Firmò los decretos, y no ſe puede dezir, que era de Eliberis la de junto à Granada: porque eſtava en èl ſu Obiſpo Eſtevan. Tampoco puede ſoſpecharſe, que eran de la meſma Ciudad los dos, como los auia de Tuy, Oporto, Valencia, y otras partes: porque el vno de cada Igleſia nombrada, era de de los Arrianos reducidos, mas Pedro, y Eſtevan entrambos eran Catolicos, pues no eſtàn entre los que abjurarõ la heregia, y proteſtaron la Fè, y aſsi Pedro lo fue de Colibre.

Andreas Souſay pone por Obiſpo de Helna à Benenato, diziendo, que aſsiſtiò al Concilio de Narbona. Mas no sè con que fundamento lo eſcriue. Lo vno, por que eſte Concilio ponelo Fray Franciſco Longo Coriolano en ſu Suma de Concilios el año de

de 589. en que ſe celebrò el de Toledo, con aſsiſtencia de Migecio, Arçobiſpo, y alli eſtava Ioan con la poſſeſsion de Helna. Lo otro, porque Benenato, que firma inmediatamente, ſe nombra Obiſpo de Egabro, que es Cabra en Andalucia. Puede ſer que Ioan fueſſe promouido à otra Igleſia, ò murieſſe deſpues de acabado el Concilio, pues ſe tuvo por Mayo à los principios, y que à Benenato le promovieſſen à Helna. Con que buelto Migecio à Narbona, y celebrando Concilio Provincial concurrieſſe con los demàs Sufraganeos, como recien entrado en ella: y aſsi le pondré en el capitulo ſiguiente.

CAP. IX.

Benenato.

1 *Eleccion de el Obiſpo, y aſsiſtencia en el Concilio de Narbona.*

2 *Muere Santa Aulota Abadeſa.*

3 *Reduceſe à Monaſterio de ſan Benito, la Igleſia, y Cabildo de Helna.*

DExò el Obiſpo Ioan, el Obiſpado de Helna el año de quinientos ochenta y nueve en la forma, y diſpoſicion, que dixe, y en ſu lugar entrò Benenato. Luego que ſe diſoluiò el Concilio de Toledo boluiò el Arçobiſpo Migecio à Narbona, y tratò de celebrar otro a los Sufraganeos de ſu Provincia. Abrioſe el meſmo año à primero de Nouiembre. Traelo Seuerino Binio: y en la cabeza de él ſe nombran por eſte orden, ſin dezir las Igleſias Migecio, Sedacio, Benenato, Boecio, Pelagio, Nigredio, Sergio, Agripino: pero en las firmas las declaran, intitulandoſe Migecio de Narbona, Sedacio, ò Sedato, de Beterra, Boecio de Magalona, Pelagio de Nimes, Nigridio de Agueda, Sergio de Carcaſona, y Agripino de Lodeve. Falta conocidamente la firma de Benenato, y la Igleſia, y como eſtà nõbrando en la cabeza del Concilio en ſegundo lugar, y ſer la Igleſia de Helna tan principal, y vna de las Sufraganeas de la Metropolitana de Narbona, diſcurre muy bien Souſa y, en que Benenato la gouernava, y creo, que permutò lo de Cabra con ſu anteceſſor Ioan; pues hallamos à Ioan en Cabra el año ſiguiente, y no à Benenato, y en Helna à Benenato, y no à Ioan.

Tom. 2. Conc. 589

2 Lo que governò à Helna pudo ſer mucho tiempo, aunque no ſabrè ſeñalar los años. Algunas coſas ay que ſucedieron en Helna en ſus dias. Dos veo dignas de memoria. La vna, que el año de quinientos nouenta y ocho murio cerca de Roſellon Santa Aulota Monja, y Abadeſa del Monaſterio Aulenſe fundacion ſuya, de quiẽ ſe dixo en el capitulo 6. y en èl fue ſepultada. 598

3 La ſegunda, y mas notable es, que el año de ſeiſcientos y dos el Cabildo, è Igleſia de Helna ſe reduxo à Monaſterio del Orden de ſan Benito, y ſus Canonigos à ſer Monges. Aſsi lo eſcriue de ella, y de otras ocho, el Abad Liberato, que viuia, y eſcriuia entonces. *Eccleſiæ Pampilonenſis, Valentina, Oſcenſis, Helenenſis, Empuritana, Blanenſis, Mantuana, Lucenſis, & Oretana fiunt hoc anno Monaſteria Benedictinorum.* Eſto el Autor, que no dize, ſe edificaron Monaſterios en ellas, ò junto à ellas, ſino que ſe hizieron Monaſterios en que tuvieron vno de dos fines, ò la mucha obſeruancia, que deſeavan guardar, viendo el exemplo, con que viuian los primeros Monges, ò la honta que deſeavan adquirir para ſu Igleſia, y Comunidad en ſus perſonas: porque como veian, que los Obiſpos ſe los embiavan de fuera, y ſacados de los Monaſterios, querrian para ſu Igleſia, y perſonas lo meſmo, con cuya politica ſe les cumpliò el deſeo en muchas ocaſiones. Debeſe parte de eſto à Benenato, que lo ſolicitaria, ſiendo tambien Monge. 602

CAP. X.

Vitulacio.

POr eſtos meſmos tiempos era Obiſpo de Colibre Vitulacio. Hallo
610 ſe el año de ſeiſcientos y diez en el Concilio que ſe celebro en Toledo. Firmò con titulo de Obiſpo. *Lauerrienſe* por error de las copias auiendo de eſcriuir, y copiar, *Illiberienſe*, entiendolo por Colibre, y no por la Eliberis de Granada: porque eſtava en el meſmo Concilio Peſino. Aſsi lo tienen Loayſa, y Padilla.

CAP. XI.

Viſo.

SVcediole Viſo. Aſsiſtiò en el Concilio Prouincial de Egara el año de ſeiſcientos y catorze. Firma *Liberienſe*. En la Poblacion Eccleſiaſtica,
614 y notas à las Adiciones de Heleca, me parecio que lo era de Eliberis de Granada: pero mejor mirado ſiento, que lo fue de Colibre: que tendrian lo de Helna, por que no ſe hallan Obiſpos con ſu titulo haſta el año de 633. Que fueſſen todos Reglares de ſan Benito. Lo ſignifican las palabras de ſan Leandro en el Concilio de Toledo que trae Don Garcia de Loayſa, y la carta del meſmo Santo en el Cõcilio de Sevilla à Pegaſsio, donde llama Religioſos à los Clerigos, y Religioſos a los Obiſpos. De que daré cuenta en el Theatro Monaſtico de la Prouincia Betica.

Pag. 410.

CAP. XII.

Acutulo.

DEſpues de Viſo ſe halla en la Cathedral de Helna Acutulo. Eſte aſsiſtiò al Concilio Quarto de Toledo, en tiempo de el Rey Siſenando,
633 celebrado el año de ſeiſcientos treinta y tres, como parece de ſu firma, que ſe puede ver en Don Garcia de Loayſa.

CAP. XIII.

Vuitterico, el Segundo.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Traslacion de ſan Gregorio à Helna, y de San Marcial.*

1 SVcediò en Helna Vuiterico el Segundo. Aſsiſtiò al Concilio Dezimo de Toledo, celebrado el año de ſeiſcientos cincuenta y cinco, donde firmò ſus Canones: que dezir le ſucedió vn Amanungo, y que eſtuvo en el Concilio Octauo de la meſma Ciudad le año de ſeiſcientos cincuenta y tres, como lo eſcriuen los Autores de la Gallia Chriſtiana, es coſa ſin fundamento; pues no parece tal Obiſpo de Helna en aquel Concilio en las firmas que traen el Arçobiſpo Loayſa, y Don Franciſco de Padilla, que Amanungo, el que alli eſtava, era, y ſe firma Obiſpo de Auila. Soſpecho que leyeron. *Amanungus Aulenſis* por *Abulenſis*, que con eſtar gaſtada la ſegunda letra, no me eſpanto, que le juzgaſſen por Obiſpo de Helna, que eſtaria en Auleſa: mas aora no auia competencias, ni expulſiones por la diuerſidad de las Religiones, y ſectas.

655

A Vuiterico llama Virtelio el Martirologio antiguo de la Igleſia de Helna, tratando de la Translacion de ſan Marcial Obiſpo de Tarazona, y Martir, deſde tierra de Toledo, en donde padeció à Helna, que lo hizo auiendo venido al dicho Concilio Dezimo; como tambien lleuò à ſu Igleſia gran parte de las reliquias de ſan Gaugerico, Obiſpo de Cambray: de que ſe habla en las Adiciones de Marco Maximo. Donde ay eſte elogio del Obiſpo de Helna. *Era* 694. *Ann.* 656. *Vuitericus Epiſcopus Helenenſis inter fuit x. Concilio Toletano: & tranſtulit reliquias Sancti Gaugerici Epiſcopi Cameracenſis ex gente ſua conſanguinei, Helenam.*

656

CAP. XIV.

Iacinto.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Diſtincion de los terminos de la Dioceſi.*

1 IAcinto ſucedió à Vviterico. Gouernò à Helna por los años de
673 ſeiſcientos ſetenta y tres. Rebeloſe contra el Rey Vvamba en fauor del Conde Paulo.

2 Quietas, y ſoſſegadas las coſas, y llegando el año de ſetenta y cinco
675 ſe hallò deſpues de reducido en el Concilio de Toledo; donde ſe hizo diſtincion, y liquidacion de los terminos de cada Obiſpado. que puede verſe en Don Garcia de Loayſa. La inteligencia de los nombres, y puntos, remito al eſtudio de los naturales: porque dizen los Padres: *Helna hæc teneat de Angera vſq; Roſinolam: de Laterosa vſque Lamuſam.* Roſinolan, puede ſer que eſté mal eſcrito, auiendo de dezir, *Roſilonem*, entendiendoſe por Roſellon.

Todos eſtos cinco Obiſpos ſe le oluidaron al Hiſpalenſe: porque no veria ſus firmas en los Concilios. Hazen mencion de Iacinto, ſan Iuliã Arçobiſpo de Toledo en la Hiſtoria del Rey Vvamba, y los Autores de la Gallia Chriſtiana.

CAP. XV.

Claro, Monge.

SIendo Obiſpo Iacinto admitieron los Cabildos de Eſpaña la Regla de ſan Benito, mitigada por ſan Iſidoro, y acomodada à las Catedrales: y para aſſentarla mejor en Helna eligieron por Obiſpo à Claro. De eſte yà ſe acuerda Hauberto. Dize, fue Monge, y que governava por el año
683 de ſeiſcientos ochenta y tres. *Clarus Monachus ann. Domini DCLXXXIII.*
684 Embiò el año ſiguiente al Concilio Treze de Toledo por Procurador, y Vicario ſuyo, à Betemundo, Abad, que lo ſeria de los Monges de la Catedral, ò en alguno de los Conventos de ſu obediencia. Aſsi parece por ſu firma. Por eſte tiempo dize Andres Souſay en ſu Gallia Chriſtiana, que ſe vnio la Igleſia Catedral de Colibre con la de Helna: pero yo no la llamo vnion, ſino revnion; pues muchos años antes ſe auian trasladado algunas vezes los Obiſpos deſde Colibre à Helna; ſino que como en tiempo de Leovigildo ſe auia deſmembrado de Helna por la intruſion de Athalarico en Helna, eligiendo la Igleſia de Colibre à Pedro, à quien fueron ſucediendo otros: de aqui es, que por aora ſe bolueria à revnir aquella Igleſia con la de Helna.

CAP. XVI.

Quinciano el Segundo, Monge.

POr muerte de Claro eligieron por Obiſpo à Quinciano, Segundo de eſte nombre. Fue tambien Monge, y Abad, aunque Hauberto no declara de que Monaſterio: con que me perſuado que lo ſeria de los que auia en el Cabildo de Helna. Gouernava por el año de ſeiſcientos ochẽta y ocho. *Alius Quincianus Abbas ann. Domini* 688
DCLXXXVIII. Eſto el Catalogo.

CAP. XVII.

Ioan el Tercero, Monge.

SVcedio à Quinciano Ioan, Tercero de eſte nombre. Fue tambien Monge, llegò à ſer Abad (creo tambien que del Convento de la Catedral, que componia el cuerpo del Cabildo) Aſcendio luego de la Abadia al Obiſpado de Helna. Cõ eſte acaba Hauberto el Catalogo de los Obiſpos deſta Igleſia. Dize llegò al año de ſetecientos y doze. *Ioannes Abbas ann. Domini* 712
DCCXII. Murio ſiendo Rey Roderico, ò quiere ſignificar, que regia entonce la Igleſia de Helna: con que pudo llegar à ſer teſtigo de la entrada de

de los Arabes en Eſpaña, y padecer en ſu Obiſpado, lo que cada Prelado padeciò en el ſuyo; aunque no llegaron tan preſto à los Pirineos, por ſer el vltimo termino de eſta Corona: con que lo ſucedido en aquellos años lo reſervo para el capitulo ſiguiente.

CAP. XVIII.

Pedro.

1 *Entrada de los Arabes en Roſellon.*
2 *Martires muchos en tiempo ſuyo.*
3 *Acciones de Muñoz, y muerte ſuya.*
4 *Victoria de los Chriſtianos contra los Moros en Narbona.*
5 *Noticia de Pedro Obiſpo de Helna.*
6 *Menina, Duqueſa de Cerdania, Monja Benita.*

1 ENtrando los Moros en Eſpaña, ſegun la cuenta recibida, y aſſentada el año de ſetecientos y catorze; 714
y deſtruyda la Monarchia, y Reyno de los Godos determinaron apoderarſe del floridiſsimo de Francia, que tenia entonces Dagoberto el Segundo, à quien el año ſiguiente ſucediò Chilperico el Segundo. Para començar eſta empreſſa, tomaron reſoluciò de entrar en Francia por el Eſtado de Roſellon, y Obiſpado de Helna por cercar, y ſitiar, primero la hermoſa Ciudad de Narbona, cabeza de la Prouincia de ſu nombre, y fueron tantos los deſtrozos de Villas, y Ciudades, que hizierò por el camino, y las muertes que dieron à muchos Fieles, fuerò tantas, quantas puede conſiderarſe de vnos barbaros Infieles, poderoſos, y victoriosos, contra vnas gentes entonces flacas, y deſarmadas: porque, aunque tenia Capitan, y governador en todo el Eſtado de Roſellon, y de Cerdania, procurò retirarſe con mucha parte de la nobleza, Seglares, y Eccleſiaſticos, a lo mas inacceſsible de aquellas montañas: con que las Ciudades, y los Fieles quedavan ſin defenſa.

2 Quien llega à tocar en particular eſtas coſas es nueſtro Monge Hauberto: y aſsi dize al año de 717. que padecieron en la Ciudad de Roſellon, cabeza del Eſtado, y que le diò nombre, no ſolamente los Eccleſiaſticos, ſino los Monges todos, y los Ciudadanos, con el Regimiento de la Ciudad. En la Ciudad de Salſas fue muerta Santa Eucratis viuda. En la de Colibre Santa Iulia Virgen. *Ruccini* (dize) *omnes ciues, Clericique, Monachi, & totus Senatus patitur. Salſucæ; Sancta Eucratis vidua patitur. Eliberi prope Mideterranum mare Sancta Iulia Virgo Martyr.* Por los Monges entiendo yo los del Monaſterio de Santa Maria de Corregò, que eſtaua media legua de Roſellon, como los que auria fundados dentro de la Ciudad de el tiempo de los Godos: de quien ſentí en el capitulo ſegundo, que fue de los que primero ſe fundaron, debaxo de la Regla de ſan Benito en aquel eſtado, ſiendo Obiſpo Domnino I. Lo meſmo paſſaria por el Monaſterio de Auleſa, que auia edificado Santa Aulota: de quien dixe en el cap. 6. De ſuerte q̃ tantos Martires tuvo en eſta ocaſion la Igleſia Catolica, tantos Roſellon, y el Obiſpado, y tantos la Religion Monaſtica. 717

3 Era Gouernador de Roſellon, y Cerdania, Muñoz Capitan Godo: que no pudiendo vſar de la fuerça, ſe valio de la induſtria, y retirado cõ otros muchos Cavalleros nobles de Cataluña ſalian por los caminos, y ſaltea̅do à los Moros, que ſe deſmandavan les quitauan la vida: y por eſte camino fueron tantos los que parecieron, que ſe determinò hazer exercito cõtra èl, y los demàs Chriſtianos retirados. Algunos hazen à eſte Muñoz Moro, y natural de Getulia en Africa, como Iſidoro Pacenſe: otros Godos: pero que auian negado la Fè, y que en Iſi-

doro

doro Pacenſe: otros Godos: pero que auia negado la Fè, y que en Iſidoro ha de eſcriuirſe *Gottus*, no *Getulus*. Otros Chriſtiano, y Eſpañol antiguo, como el nombre de Muñoz lo ſignifica, que viene de Munio. Hauieronle los Moros à las manos, cortaronle la cabeça, y embiaronla en preſente al Miramamolin Vlith, Emperador de Africa, junto con ſu muger, que era hija de Eudon, Duque de Guiana por ſer la muger mas hermoſa, que auia entonces. Sucedieron eſtas coſas cerca de los años de 732. y en eſte pone
732 Hauberto la muerte de Muñoz, Duque de Cerdania à manos de Abderraghman, y llamale, hijo de Muñoz, ò Munio: con que ſe confirma el que era Duque, y Capitan Chriſtiano, en ſangre, y no Moro. *Ann. Domini 732. Monius Munioni Dux Ceritaniæ occiſſus fuit ab Abderraghman Duce Sarracæno.* Dixe Chriſtiano ſolamente en ſangre: porque es grande autoridad la de Iſidoro Pacenſe, para creer que auia faltado à la Fè; pues dize de él, que auia muerto à muchos Chriſtianos, y quemado vino à Anambado Obiſpo de Cerdania. El q̃ fue Chriſtiano haſta la muerte, ſeria ſu padre Munio, que caso con Munina, q̃ muerto el Duque ſe metiò Monja de ſan Benito, como veremos abaxo: y aſsi permitio Dios que murieſſe à manos de aquel Capitan.

4 Fue eſte Capitan Abderraghmã à quien otros dán titulo de Rey, el q̃ paſsò à Francia con mas de trecientos mil Moros, tan aſſegurados de q̃ ſe harian ſeñores de toda ella, como de Eſpaña: y aſsi paſſauan como pobladores nuevos. En eſta ocoſion no ſe pueden contar los Martires que huvo muertos por los Moros, en odio de la Fè, ſino ſeñalar Ciudades: porque Ciudades enteras padecieron: las que pone Hauberto, fueron la de Libia, y la de Cerét, que dio nombre al Condado de Ceretania, que vulgarmente dezimos Cerdania, que es parte incluſa en el Roſellon. En eſtas dos Ciudades fuerõ muertos todo el Eſtado Eccleſiaſtico, y Secular à manos de Abderraghmẽ, y de ſus Moros, como lo eſcriue el dicho Autor, por eſtas palabras, hablando del dicho Capitan el meſmo año: *Hoc eodem anno Libiam vrbem, & Ceritaniam vaſtat: in qua perſecutione patiuntur omnes Ciues, & Clerici illarum vrbium.*

Caſtigò Dios con todo eſſo à las riberas del Loyre, á eſte ſegundo Pharaon cõ el rigor que ſuele à los enemigos de ſu Igleſia: porque vniendoſe Eudon, Duque de Aquitania cõ Carlos Martel, con quien eſtaua deſaunido, y trayendo Carlos de la juventud de Alemania el mayor exercito q̃ pudo, ſe dieron batalla, que deſpues de la de Artila Rey de los Hunos, no ſe vio otra ſemejãte, y peleando por el ſeñorio de Europa deſde la mañana haſta la tarde, diò el ſeñor de los exercitos, al de los Chriſtianos la victoria, hallãdoſe muertos de los Moros 475 ij. como cõſta de la carta q̃ Eudon eſcriuio al Sumo Pontifice Gregorio el Tercero: de quiẽ Eudon auia recibido tres eſponxas benditas, y repartiendo de ellas en menudos hilos, y betas à muchos delos ſoldados, no huvo alguno de ellos, que murieſſe, ni fueſſe en la batalla herido: que fue tenido por ſingular milagro. Sucedio eſto el año 734. y lo que coronò eſta victoria fue hallar muerto entre los Moros à ſu caudillo Abderraghman. 734

5 Lo que paſsò por la Ciudad de Helna, y por ſu Obiſpo, y quien lo era entonces, no lo tenemos eſcrito con la diſtincion, y claridad, que quiſiera mos: pero tomemos lo q̃ nos dà nueſ. Hauberto: que dà à entender que era Obiſpo de Helna Pedro. Eſte dize gouernaua la Chriſtiandad de Roſellõ, retirado en la Ciudad de Capci, que cae en Conflent, en lo ſecreto de los Pirineos con otros varones excelentes en ſantidad, y letras: quales eran Ioan, Obiſpo de Ampurias, Pedro, Obiſpo de Egara, Eſtacio, Arcediano de Barcelona, Micon, Abad de Valclara, y otros: porque ſabida eſta rota, y victoria tan grande: por los que governauan a Eſpaña, cuyo aſsiento y Silla Real tenian pueſta en Cordova, formaron otro exercito, aunque no de tanto numero de gente, y viniendo governados por Abdemelich, para paſſar à Francia. Si bien fueron ſegunda vez vencidos en los Pirineos por los exercitos Chriſtianos: pero las poblaciones flacas, y abier-

tas,padecieron mucho; y assi obligò à los Obispos à retirarse otra vez, como los demas lo hizierō, y entre ellos Pedro Obispo de Helna. Fue Pedro de los celebrados Prelados de su tiēpo: y dize dèl, y ellos Hauberto lo siguiēte: *Florebant per hoc tempus* (en los años de 752.) 752 *in Pyrineis montibus in Vrbe dicta Caputzini, Petrus Helenensis Episcopus Ioannes Ampuritanus, Petrus Egarensis Statius Archidiaconus Barcinonensis, Miconus Abbas Vicarensis, & alii: qui fugierum impietatis Maurorum.* El año de 752. los pone, y pudo muy bien el Obispo Pedro ser immediato sucessor de Iuan, y ser testigo de todas las dichas calamidades, ò parte dellas. Lo que despues viuio no ha llegado à mi noticia. Reynaua en Francia Childerico Tercero, a quien quitarō el Reyno el mesmo año, por inhabil, con autoridad del Pontifice Zacarias, q̄ dio licencia a los Principes del Reyno, y mādato, que depuesto Childerico eligiessen otro: y ellos obedeciendo, nō braron à Pipino, hijo de Carlos Martel: que fue coronado por Rey de Frā. cia; y auiendole durado el Reyno, y la vida hasta el año de 768. murio, y fue enterrado en el Monasterio de S. Dionis, quedando con el Señorio de Francia su hijo Carlos, à quien sus obras heroycas le merecieron el titulo de Magno.

6 En el Estado de Rosellon, y Cerdania no sè quien tenia lo secular, y si auia algun descēdiente de Munoz, de quiē se dixo arriba, ni sabrè, ni puedo assegurarlo. Tuvo por muger à Menina, que auiendo faltado el Conde su marido, que lo era de Cerdania, se metio Monja de san Benito en el Monasterio de las Puellas. Escriuelo Hauberto el año 766 que fue el vl- 766 timo de su vida *Ann Dñi. 766. Menina* (dize) *vxor Minionis Dux Ceritaniæ in Monasterio dicto Puellarum obijt vbi fuit Ancilla Christi.* Estaua este Conuento junto à la Ciudad de Gerona, segun el mesmo Autor, que el de las Puellas de Barcelona no estaua en ser.

CAP. XIX.

Reculpho.

1 *Noticia, y eleccion de Reculphò.*
2 *Restaurase Perpiñan.*
3 *Fundase la Abadia de Santa Maria de Aries.*

1 Despues que murio Pedro Obispo de Helna, y sucedió en el Reyno de Francia Pipino, y à este su hijo Carlos Magno, huvo vna nouedad en el Estado Eclesiastico de Rosellon, porque se desmembro de Helna el Cōdado de Cerdania, y Pallas, como se auia retirado de los Moros tāta nobleza Goda, y Catalana, y eligieron Obispo à Ioan, Monge de san Benito, no sè de que Monasterio. Este comēçò à cuydar de todos los Christianos, è Iglesias de Cerdania. Yà esta tierra auia tenido Obispos muy distintos de los de Helna: de que di cuenta en el Teatro de Vrgel. pero por ocasion de las victorias de Carlos Magno contra los Moros en todos los Pireneos, y Cataluña, se dispusieró las cosas de otro modo, y fue, que el año de 775. nombrò por Obis- 775 po de Helna à Reculpho, segun escriue el Autor de la Galia Christiana, y el año de 777. muriendo Ioan Obis- 777 po de Cerdania, y Pallas en la Ciudad de Toledo, à donde auia ido (no sabemos la causa) anexolo de el dicho Condado Ceretano al Obispado de Vrgel, que auia ganado à los Moros, de que es Autor Geronimo Zurita, como se verà en aquella Iglesia, escrito à su tiēpo, y en su lugar, c. 27.

2 Diole Carlos Magno à Helna, y al Obispo Reculpho muchas Iglesias de las que auian los Moros maltratado, quitando la vida á sus ministros: reparò muchos Monasterios, y de este tiempo creo que se començaron los aumentos de la famosa Villa de Perpiñan, de cuyo nombre, y origen se vea Fr. Ioan Anio en Beroso: porque se le començaron à juntar casas y vezinos hasta formarse vna honrada poblacion. El Arçobispo de Narbona, que era Arnulpho, le dió à Reculpho muchos Priuilegios, y à la Iglesia de Helna, y entre otros fue vno, que despues de la Metropolitana tuviesse Helna el segundo lugar, con que començò à respirar todo el estado de Rosellon, y el Obispo à residir en su Iglesia con el amparo de Carlos Magno, q̄ no solo, retirò los Moros de aquellas montañas, sino que los q̄ auia en la Ciudad desde lo llano, le reconocian vassallage.

Edi-

3 Edificóſe por aora en el Obiſpado la inſigne Abadia de S. Maria de Arles, con el favor de Carlos Magno. Pone ſus principios el M. Yepes el año de 778. Eſtà pueſta en la Villa de eſte nombre, y en el Arcedianato de Valleſpir. Paſſa cerca del Monaſterio vn rio llamado Thec, que atravеſſando el Valle, que hazen dos montes, q̃ ſon parte de los Pirineos, lo repreſenta muy agradable a la viſta, y apacible, porque lo riega todo, y le haze fertil de frutos. Fundolo vn Monge, llamado Fr. Caſtellano, que tuvo tal valor, que no ſolamente le llevò à la debida perfeccion de los edificios materiales, ſino de lo eſpiritual, juntando en èl muchos Religioſos. Hizole mercedes Ludovico Pio, hijo de Carlos Magno, en vida de ſu padre, y a peticion del Abad lo recibio debaxo deſu proteccion. El P. Fr. Antonio Vicente, en los Santos del Principado de Cataluña, tratando a 8 de Agoſto de los Martires ſan Tiburcio, y ſan Hilario refiere vn auto del archivo del Conuento, donde ſe dize, y confieſſa el Abad Caſtellano, y de ſu boca el Emperador Ludovico Pio, que auia fundado aquel Monaſterio en las ruinas de vn edificio antiguo. Tambien lo trae Yepes: y careando yo eſtas palabras con vnas de Hauberto, que habla de vn Monaſterio, que huvo à las riberas del rio Tech, que dize era del Orden de ſan Baſilio, cuyo Abad Lactancio murio el año de 603. me auia pueſto en duda, ſi era eſte de Arles: mas conoci luego que era diſtinto: porq̃ aquel parece por el meſmo Autor auer llegado al año de 829. en el qual le deſtruyeron los Moros. Fuera de que à la ribera de vn rio puede auer diferentes Conventos, por ſer larga ſu corrie̅te, y el de Arles eſtaua en poblado, y no en ſoledad. Es el Convento vna de las ricas Abadias de Cataluña, llena de reliquias. Poſſee los cuerpos de S. Abdon, y Senen, Martires iluſtres de la Igleſia, de que reza à los vltimos de Iulio, los de ſan Tiburcio, y ſan Hilario. En vna carta, que vn Abad de aquella Caſa eſcrivio a Carlos, Rey de Francia, le auiſa, que ſe auian hallado en Arles muchos cuerpos Santos, como el de ſan Quintin, y otros, y que los auian ſepultado con grande veneracion, por auer Dios obrado por ellos muchos milagros. Tambien le auiſò, como auia ſido revelado a otros Religioſos, que auia en aquel Monaſterio otros doze cuerpos Santos. Ay vna lapida, o arca de piedra, que llaman, la ſanta Tumba, y ſe tiene por cierto ay en ella vn cuerpo Santo, por los muchos milagros que alli obra Dios. Por eſtos antecedentes vẽgo a ſoſpechar ſer vno dellos cuerpo de S. Auguſtal, Obiſpo de Iliberi, jũto a Helna, ò Eliberi junto a Granada, ò la de quien dize Dextro, que murio en Arles, yẽdo a Francia: y Hauberto explicando ſe mas, dize, que en Arles de Cataluña, cuyas palabras puſe en el cap. 1. al año 382.

Tom. 3. an. 178

Han ſido los Prelados deſta Caſa muy grandes perſonas, eſtimadas por ſus muchas letras, y virtudes; aſsi quando pertenecian à la Corona de Francia, como quando obedecieron à los Cõdes de Barcelona, Reyes de Aragon, y de Caſtilla: y ſi los Padres Clauſtrales abrieran los Archivos de ſus caſas en el Principado de Cataluña, pudieran enriquecer la Hiſtoria Eccleſiaſtica de Eſpaña, porque hã tenido inſignes varones por Abades, q̃ por nobleza, letras, y ſantidad han ſalido a mayores puеſtos. Eſta Abadia de Arles es vna dellas de cuyos Prelados he notado algunos, aſsiſtiẽdo en los Concilios Generales.

Bolviẽdo a nueſtro Prelado Reculfo, no ſabemos lo que le durò la Dignidad de Helna, pero ſi, que ſe edificò en ſus dias por Carlos Magno la Igleſia de ſan Pedro en Tuyr, dotandola honradamente, donde puſo la Imagen de Nueſtra Señora, que auia traido en las guerras de Cataluña, de que hablò en el cap. 1. el año de 300. à quien dio el titulo de Nueſtra Señora de la Victoria. Aſsi lo dexò eſcrito el Hiſpalenſe: *Imago illa nomine Beatæ Virginis Victoriæ à Carolo Magno Imperatore in oppido illo* (en Tuyr) *in Eccleſia in honore Sancti Petri, quam ipſe Imperator conſtruxit, & veſtigia dedit, colocata eſt. Quam Imaginem ipſe Imperator portabat in prælijs ſuis per Gottoloniam:* *In Chron. an. 300.*

CAP. XX.

Vvenedario.

1 *Noticia del Obiſpo.*

2 *Muere en Helna San Etereo.*

3 *Fundaſe la Abadia de San Miguel de Cuxà.*

1 DEſpues de Reculfo entrò en la Igleſia de Helna Vvenedario. Deſte no ſe acordò Andreas Souſay en ſu Gallia Chriſtiana, menos Hauberto en el Catalogo, ni Cronicõ. Yo le he topado en el Concilio Narbonẽſe, que ſiendo Arçobiſpo Daniel, ſe celebrò en aquella Igleſia para las coſas de Felix, Obiſpo de Vrgel, ſobre el articulo de la Adopcion de Chriſto, de que ſe dixo en la Igleſia de Toledo, y en la de Vrgel. Y ſobre otras materias de govierno. Traelo F. Franciſco Longo Coriolano en ſus Cõcilios de Frãcia, que pone al fin de los otros de la Igleſia. Y firma entre muchos Prelados de Francia. *In Cb iſti nomine Vvenedarius Helenenſis Epiſcopus ſubſcripſi.* Celebroſe el año de ſetecientos y ochenta y ocho, y aſsiſtieron con èl Felix, Obiſpo de Vrgel, y Servus Dei, Obiſpo de Barcelona.

Tom. 1. in Elipando.

Tom. 2. in Felice.

788

2 Diſputoſe por aora muy viuamẽte la cauſa del articulo de la Adopcion de Chriſto entre ſan Etereo, y S. Beato, Obiſpos que fueron de Oſma, contra Felix, y Elipando. Celebroſe el Cõcilio de Francofurt en Alemania, paſſaron à Babiera Etereo, y Beato, y bolviendo victorioſo, llegaron a Helna, y dandole a ſan Etereo la vltima enfermedad, vino a morir el año de ſetecientos noventa y quatro, à 7. de Mayo. Fue ſepultado en aquella Igleſia por el Obiſpo Vvenedario mucho honroſamente, ſegun dexò eſcrito en ſus Fragmentos nueſtro Hauberto. *Reuertentes ad Hiſpanias Sanctiſſimi Etherius Epiſcopus Oxomenſis, & Beatus Presbyter de Concilio Francfordienſi Helenæ obiit in Domico Sanctus Etherius: quem honorifice ſepeliuit eiuſdem Vrbis Epiſcopus.*

794

3 Edificoſe en los dias meſmos de Vvenedario dentro del Obiſpado la Abadia de ſan Miguel de Cuxan en el Valle deſte nombre, tambien de el Ordẽ de ſan Benito Deſus principios y progreſſos, eſcriue el M. Yepes al año de 745. porque entonces comẽçaron a viuir los primeros Mõges en el Obiſpado de Vrgel; pero traſladãdoſe al de Helna, y ſiendo ſu primer Abad Protaſio, dieron feliz principio al Convento en el Valle de Cuxà el año de 794. donde han perſeuerado haſta el dia de oy, con grande opinion. Eſtà la Abadía vnida a la Corona Real. Es de Religioſos Claustrales. Proveenla los Reyes, y ha tenido Prelados iluſtres de la ſangre Real de Aragon, y Condes de Barcelona: de algunos hablaremos a ſu tiempo, que llegaron a ſer Obiſpos. Debeſus aumentos al Emperador Carlos Magno, en eſte ſegundo pueſto que eligieron. Eſcriue ſus coſas, aunque brevemente, el P. Fr. Antonio Vicente enſu libro de los Santos de Cataluña. Goza los cuerpos de S. Flamidiano Martir, y de S. Nazario: cuyas vidas puedẽ verſe en el Autor alegado, Pedro Antonio Beuter atribuye la fundacion del Convento de Santa Maria de Arles, eſte de ſan Miguel de Cuxan, y el de ſan Gines de Perpiñan a Vvifredo, a quien haze ſeguñdo Conde de Barcelona, deſpues de Bernardo, a quien dà el primer lugar; pero yo no le ſigo: porque pone la dicha fundacion por los años de ochocientos y quarenta, ſeria Vvifred, el primero grande biẽ hechor de los dichoſos Cventos, yno al fin de ſus dias, ſino a los principios quando eran Condes de Barcelona, Vera, y Bernardo, y Vvifredo eſtaua en el Señorio ſolamente del caſtillo de Arria.

Tom. 3. an. 745. c. 4.

2. p. l. 2. c. 13

CAP. XXI.

Audeſindo.

1 *Eleccion del Obiſpo.*

3 *Retauraſe el Monaſterio de ſan Iuan de Perpiñan.*

1 MVrio Vvenedario, y entrò enſu lugar Audeſindo. Eſte governaua el Obiſpado el año de ochocientos y

vno,

vno, y en 5. de Agosto le pidio Carlos Magno, que ordenasse a los Monges del Monasterio de san Miguel de Cuxã, que auia el tomado debaxo de su proteccion, y amparo Real.

2 Fundose por aora en la villa de Perpiñan, que auian crecido en numero de casas, y vezinos, el Monasterio de S. Maria de Corregò, cuya Iglesia se dedicò a S. Iuan Baptista, a san Pedro, a san Pablo, y san Benito, a cuyos Monges se entregò luego. Si es la dicha Iglesia distinta del Monasterio antiguo, ò si es la mesma que aora se renovò con edificios, y se le multiplicaron en su dedicaciò, Patrones, y Titulares. Remitamonos a los Autores Catalanes. Assisteme el Reverendo P. Fr. Gaspar Roiz de Ialpi, del Orden de san Francisco de Paula, y Corrector del Convento de Gerona, en vn libro muy curioso, y docto, en que nos dà noticia de las antiguedades de Meya, que en el cap. 3. dize lo siguiente: *La Iglesia de S. Maria de Corregò, à quien ha sucedido la de S. Iuan, de la fidelissima Villa de Perpiñan, vno de los grandes Tẽplos q̃ tiene España (dõde fue transferida la residencia de la Catedral de Helna, por los años de 1602 quedando en todo dicha Catedral de Helna, como antes, como consta de la Bula de Clemente VIII. en virtud de la qual se hizo la dicha translacion, en quanto a la residencia solamente:) fue tambien Monasterio de Monges Benitos, y fundacion de Carlos Magno. Lo vno, y lo otro se halla en vn libro antiquissimo, manuscripto, con varias memorias de aquellos tiempos, y con las Ordenaciones, y Estatutos de aquel Cabildo, que se conserva en el Archivo de aquella Iglesia. En el se dize, como en el año de 803, la mandò edificar Carlos, y puso en ella Monges Negros, del Orden de S. Benito. Y si bien se mira, no fue edificacion, sino reedificacion de Carlos Magno la desta Iglesia: porque consta de Bulas Apostolicas de su consagracion, y de otros muchos instrumentos, que estàn recõdidos en el archivo del Cabildo de dicha Iglesia, señaladamente en el auto de la suma, y recoleccion de todas las Indulgencias, concedidas por los Sumos Põtifices à la dicha Iglesia de San Iuan, (antes de S. Maria) trajumptado de orden, y mãdato, y confirma del Obispo de Helna Galceran, que yà antes fue Iglesia, y Monasterio de Religiosos de S. Benito, destruido por los Moros, quando conquistaron a España.* Esto el Autor alegado: en que yo no podia dezir mas, ni tanto, ni con tãta seguridad, con que se confirma lo dicho al fin del capit. primero.

805

3 Andreas Sousa y escrive, q̃ esta Iglesia era la Catedral, porque la llama *Sedes Primaria*, y diziendo que se entregò à Monges de san Benito, es dar à entender, que gustò Carlos Magno, que los Monges fuessen los Canonigos, los Ministros, y los que formassen el cuerpo del Cabildo, al passo q̃ las de Alemania començauan las Catedrales por Monasterios desta Religiõ, como escriue, y prueba el M. Yepes. De donde se conoce, que Audesindo guardò la Regla de san Benito; pues viuia con los demas Religiosos; y aqui se nos ocultan muchas cosas Eclesiasticas, y de la Religion, grandes, y dignas de memoria, como en los Prelados que sucedieron. *Tom. 3. an. 741.*

CAP. XXII.

Ramno.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Fundase el Monasterio de Trullàs.*
3 *Y el de San Ginès.*

1 AVdesindo tuvo por sucessor à Ramno, que en el vulgar Latino, y Español significa espino, y cambrõ. Murio en sus dias el Emperador Carlos Magno el año de ochocientos diez y seis. Entrò en su lugar Ludovico Pio su hijo, que al año siguiente le confirmo a la Iglesia de Helna los priuilegios que su padre le auia dado. 816

2 Fundoſe por aorá el Monaſterio de ſan Miguel de Trullàs para Monges de ſan Benito por vn grande ſeñor de Frácia, llamado Cruila. Acuerdaſe de èl Hauberto. Ponelo el año
820 de ochocientos y veinte por eſtas palabras. *Hoc eodem anno conſtructum eſt Monaſterium Monialium Sancti Michaelis Cruzarum à Cruilla Principe Gallo.* Aſsi eſtà en la copia q̃ yo tengo: pero no diria, ſino *Trullarum*, por el Pueblo de Trullàs, conocido en Roſellõ, aſsi dixo ſan Miguel de las Cruzes, hablando el Autor con la inconguencia que ſe vſava entonces en la lengua Latina. El apellido de Cruillas perſeuera oy en grandes Cavalleros de Cataluña.

Abadía de S. Gines edificada.

3 Cerca de eſtos años, tambien ſe edificó el Monaſterio de ſan Gines de las Fuentes en Perpiñan debaxo de la Regla de ſan Benito. Poncle Beuter por edificio del Conde de Barcelona Vvifredo el Primero, ſucceſſor de Bernardo, y eſte es el que ha perſeuerado en poder de los Monges. Es Abadia ſugeta: pero la tradicion le tiene por fundacion de Carlos Magno, como eſcriue Fr. Ioan Gaſpar Roiz, y Iaſpi, y dependente de la de Monſerrate, que nombra Abades en ella. De ſuerte, que tres Conventos auia por aora en Perpiñan, la Catedral de S. Maria de Corregò, ſan Ioan Baptiſta, y ſan Gines. Lo que viuiò Ramno, no hallegado à mi noticia.

2. p. lib. 2. c. 13.

CAP. XXIII.

Eulmonio.

SVcediò en Helna Eulmonio. A eſte yà la Igleſia diò el Emperador Ludouico Pio con ſu hijo Lothario, que le ſucedio las Villas de Torrente, Alamanis, y Eſpedulia con la Igleſia de
839 ſan Felix, el año de ochocientos y treinta y nueve, ſegun Souſay.

CAP. XXIV.

Berengario.

ENtrò luego en la Dignidad Berẽgario, à quien pone Andreas Souſay en la Gallia Chriſtiana, en eſte lugar, y orden, ſin ſeñalar año, diziendo ſe le confirmò à la Igleſia de Helna el ſer la ſegunda deſpues de la Metropolitana de Narbona entre todas las Sufraganeas de la Provincia. No pueſſegurar que aora fueſſe de la de Narbona Sufraganea: porque en los años de ochocientos diez y ſiete pone Hauberto la eleccion de la Igleſia de Vique en Metropolitana por la de Tarragona, que eſtava en poder de Moros, y los Obiſpos de Helna veremos de aqui adelante, que acudian à las funciones publicas de Sinodos, de cõfirmar priuilegios, y de Conſagrar Igleſias, con los Obiſpos de Cataluña. Sibien que no me parece que vsò de eſta preminencia.

Por los años de ochocientos quarenta y ſeis ay memoria en la Hiſtoria de Roſellon de Andres Boch, que
846 era Abad en el Monaſterio de ſan Ioã de Perpiñan Archimiro. Si viuia el Obiſpo Berengario, no lo alcanço.

CAP. XXV.

Vuadaldo, ò Guadaldo.

SIguioſe Guadaldo, aunque ſoſpecho que ſalta vno, ò dos Obiſpos. En ſus dias primeros auiendo muerto Bernardo Segundo Conde de Barcelona, y ſucedido Vvifredo (à quien Hauberto llaman nieto del Emperador Ludouico Pio, que fue muerto en Francia el año de 858. conforme el
858 Autor alegado, y en la forma que Beuter eſcriue) ſucedio en el Condado de Barcelona Salomon, que era Conde de Cerdania: y no ſabrè ſi tambien de Roſellon. Tuvo lo de Barcelona haſta el año de 872. y en èl fue muerto por
872 Vvifredo el Segundo, llamado el Velloſo, hijo de Vvifredo el Primero: de que ſe vea Beuter; aunque pone la muerte de Salomõ cinco años adelãte. En todos eſtos no ay acciõ publica del Obiſpo Guadaldo haſta el año de 881. en el qual dize Souſay que compró los Feudos, y Alodios de Anglares, y Salellis, y la Igleſia de ſan
881 Eſtevan con todos ſus derechos.

CAP.

CAP. XXVI.

Eſtevan.

ELigieron por muerte de Guadallo en Helna à Eſtevan. En ſu tiempo ſe acabò de reedificar, ò edificò de nuevo la Igleſia de Santa Maria de Corrego de la Villa de Perpiñan, (oy ſan Ioan) de quien dixe el cap. xxi. que era la Catedral, y ſer de Monges, y dize Souſay, que la conſagrò el Obiſpo Eſtevan por mandado del Papa Sergio, à quien ſe lo auia ſuplicado Olberto, Monge de nueſtro Orden. el
908 año de 903. mas no ha de dezir ſino el de 908. porque el de tres no era Sergio Pontifice, ſino Ioan IX. De eſtos ocho Obiſpos no ay memoria en Hauberto. Sacola Souſay de los memoriales de la Igleſia Metropolitana de Narbona. Llegò Eſtevan al año de
918 918. por lo que diremos en el capitulo ſiguiente.

CAP. XXVII.

Ioan, Monge.

A Eſtevan ſucedio Ioan, Quarto de eſte nombre. Fue Monge, y Abad en el Monaſterio Seratenſe, eligieronle el año de 919. De eſte no tuvo noticia Souſay. Ponelo Hauberto en el Cronicon el dicho año, que fue haſta donde llegò con ſu obra. *Ann. Dominì*
919 *DCCCCXIX. Ioannes Abbas Seratenſis fuit Epiſcopus Helenenſis.* De eſte Convento auia ſoſpechado yo era el de N. Señora de Serratex en Cataluña, que oy es de Monges Clauſtales: pero pareceme diſtinto, lo vno, porque Serratex eſtà en el Obiſpado de Vrgel, y eſte Serratenſe parece auer eſtado en el de Helna à la ribera del rio Tech, lo otro, porque à Serratex lo fundò Froylano Abad, por los años de 977. poco mas, ò menos, fauorecido del Conde D. Oliua Capreta, que lo era de Beſalù: de que ſe vea el M. Fr. Antonio de Yepes. Hallo yo de el
Tom. 5. an. Convento Serratenſe, ò Sericitano,
977. c. 2. tres memorias en Hauberto, que en pocas palabras dizen mucho, la primera es de el año 603 en que dize murio Lactancio Abad ſuyo, y que guardava la Regla de ſan Baſilio. *Lactantius Abbas Baſilianus in Monaſterio Seretitano prope Tecbum fluuium obijt.* La otra en que pone ſu deſtruycion hecha por los Moros el año de 829. dando à entender auia perſeuerado en pie haſta entonces. *Monaſterium Seretanenſe in Gallia Gottorum diruitum eſt a Mauris.* La tercera es la preſente: que dando à entender, que lo eſtauronſcan los Monges, ſea los Condes de Cerdania, y Roſellon) Llego à tanta obſeruancia, que ſalio ſu Abad Ioan por Obiſpo de Helna. La Regla que ſe guardò en él haſta los años 603. ya ſe à viſto, que fue la de ſan Baſilio: porque la introducion que ſan Gregorio procurò, de la de ſan Benito para la Igleſia Latina, no fue de repente, y en todas las Igleſias Catedrales, y Colegiales, ſino poco a poco: pero luego ſe concluyò, y ſe introduxo la de ſan Benito, y aſsi la que tomaron los Mõges, y Convento Serratenſe, y tenian por aora, fue la de ſan Benito: porque los de otras Religiones parece que eſtauan extinguidos con la entrada de los Moros. Lo que le durò la Dignidad de Helna à Ioan pudo ſer haſta
939 el de 939. y no al de quarenta: porque ſe celebrò entonces el Concilio de Fuente Cubierta, y no aſsiſtiò en el.

CAP. XXVIII.

Sunier, Monge.

SVcediò à Ioan en la Dignidad Sunier. Fue hijo de la Condeſa de Roſellon. Viuia el año de 967. en que
967 executò la Bula de la ereccion de la Igleſia de Vique en Metropolitana en lugar de la de Tarragona, que ſegũ lo eſcrito en el cap. 24. parece no le auia durado aquel honor, q̃ le auian dado en Cataluña, como à la de Ouiedo en Aſturias, muchos años, y ſe lo auiã quitado los Arçobiſpos de Narbona, ò no auian aprehendido la poſſeſsiõ: con que aora ſiendo Obiſpo de Helna Sunier, fue puesto Achon Obiſpo de Vique por Metropolitano, y Sunier vno de los executores: pero tampoco vso vſaſſe de eſſe titulo.

Fue-

Fueron él, y ſu madre bien hechores del Monaſterio de ſan Miguel de Cuxan. Dieronle el año de nouecientos ſetenta, y cinco, la Villa de Trullaris. El de ſetenta y ſiete aſsistió à la
675 Conſagracion de la Igleſia del Monaſ
977 terio de Santa Maria de Ripoll: De que ſe vea el M. Fr. Antonio de Yepes en el Catalogo de los Abades de Ripoll. El Catalogo de Helna, que trae
Tom. 4. ann. 888. Souſay, quiere que la Igleſia de Helna, Barcelona, y Vrgel, reconocieſſen à Vique por Metropolitana el año de 986. y à ſu Obiſpo Atton, mas tengolo por engaño: porque entonces ya era muerto, ò le auian promouido, y era Obiſpo de Vique Frugifer.

Fue el Obiſpo Sunier Monge de S. Benito, en virtud del Concilio de Fuente Cubierta, que ſe tuvo en el Obiſpado el año 940. cuyo Canon puſe en la Igleſia de Tarragona, y atẽdiendo á la correſpondencia del tiempo, llegò à ſer Abad de el Monaſterio de ſan Felix de Guixoles, bien conocido en el Obiſpado de Gerona: de que ſe vea nueſtro Chroniſta, y ſiendo Abad le hizo mercedes al Convento
Tom. 3. 481 796. por ſu reſpeto el Rey de Francia Lotario.

CAP. XXIX.

Oliua, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Fundadion de la Abadia de ſan Martin de Canigo.*

1 POr muerte de Sunier preſentaron, y eligieron, los intereſſados en la eleccion del Obiſpo de Helna, à Oliua. Fue hijo de Oliua Capreta, Conde de Cerdania, y de Beſalú, nieto de Miron, Conde de Barcelona, biſnieto de Vvifredo el Velloſo, Segundo de eſte nombre, y tercer nieto de Vvifredo el Primero (Condes entrambos de Barcelona) que caſò con hija de Iudita, hija del Emperador Carlos Calvo, cuya aſcendencia ſe
L. 1. l. 2. c. 14 puede ver en Beuter. Tomò D. Oliva el habito de ſan Benito en el Monaſterio de Ripoll. Como era tan iluſtre en ſangre, y tenia por hermanos à Bernardo Conde de Beſalú, y a Don Vvifredo Conde de Cerdania, llegò à ſer Abad de ſan Miguel de Cuxan, y luego alcendiò à eſte Obiſpado de Helna. De la Abadia de Cuxan habla el Autor alegado, y del Obiſpado de Helna Andreas Souſay en ſu Gallia Chriſtiana. Beuter llamale: *Regidor del Monaſterio de ſan Miguel de Cuxa.* El Maeſtro Yepes. *Bienhechor.* Y eſte cuydado de la Abadia de Cuxan, dieſelo quando era Obiſpo de Vique, y Abad de Ripoll, que entrambas Dignidades tuvo juntas. De ſuerte, que el Obiſpado de Helna pende de la autoridad de Souſay, que diziendo haze ſu Calogo de los memoriales de la Igleſia de Narbona ſe le debe dar credito. Pero quiera yo mas claridad en los años que fue Obiſpo de Helna, y que no huviera embarazo cõ los de Vique.

2 Advertido eſto, digo, que tenia el Obiſpado de Helna por el año de 1008. y à diez de Nouiembre viſpera 1008
de ſan Martin, Conſagrò la Igleſia del Monaſterio de ſan Martin de Canigò, Abadia de la Religion de S. Benito, muy noble, en el Condado de Roſſellon, que oy tienẽ los Padres Clauſtrales. La fundacion de eſte Conuento es digna de ſabeſe, y no la eſcriue nueſtro Croniſta Yepes. Traela Beuter, y ſegun ſu relacion fundolo Don Vvifredo, valeroſo Conde de Cerdania, hijo ſegundo de el Conde D. Oliua Capreta, y hermano de D. Bernardo Tallaferro, y de nueſtro Obiſpo Oliua. Murio Bernardo, que fue terror de los Moros, ahogado en el Royne, paſſandole en vn barco, dexò vn hijo, y ſabida la muerte por los Moros, entraron por Cataluña, y començaron por el Condado de Cerdania. Llegado à oydos de Vvifredo embiò à ſu ſobrino con buena compañia de gente, para que detuvieſſe a los Moros, que no paſſaſſen: mas que no peleaſſe con ellos, haſta cõ él ſe juntaſſe todo el poder de gente y amigos, q̃ de ſus tieras eſtava leuantando à toda diligencia. El ſobrino mal aduertido, pareciendole que ſi peleava con los Moros, los venceria, y ſe lleuaria toda la gloria (ambicion que ha engañado

ñado à muchos) eſtuvo dudando lo dos dias, y al fin acometiendolos fue vencido, y roto. Quiſo Dios que al tiempo que los Moros ſe encarnizauan en los Chriſtianos; ſobre vino el Conde de Cerdania, y venciolos, haziendo grande matança en ellos: pero como eſtava ayrado contra ſu ſobrino, por que diera la batalla contra el orden que tenia, fue en ſu buſca, que aviſado auia huydo, y hallole en vna Igleſia de ſan Martin cerca del Caſtillo, que por ſu reſpeto llaman S. Martin de los Caſtillos, y que eſtava abrazado con la Imagen de vn Crucifixo: Iba ciego de colera, y ſin atender al Sagrado, y à quien el ſobrino auia tomado por eſcudo, alli le dió de eſtocadas, y le matò. Supolo el Pontifice, y dandole la penitencia que le pareciò merecia, le mandò que edificaſſe alli vn Monaſterio en honra de S. Martin, y le dotaſſe de baſtantes rentas por el ſacrilegio, y homicidio cometido. Lo qual cumpliò el Conde, y eſte es el Manaſterio de ſan Martin de Canigò. Cuya noticia nos dà Beuter.

2.p.l.2.c.14

Eſta Igleſia, pues, Conſagrò el Obiſpo Don Oliua hermano del Conde el año dicho, de quien ay mucho que dezir, conforme las calidades, y nombre, que tiene entre las Abadias de Cataluña; aunque yo no puedo eſcriuir otra coſa, que eſtar en ella enterrado el Cond. Fundador, y que murio el año de 1025. doliendoſe mucho de la muerte del ſobrino.

CAP. XXX.

Don Berenguel el Segundo.

SAlio por Obiſpo en lugar de Oliua D. Berenguel, el Segundo de eſte nombre. En ſu tiempo deſtruyeron los Moros de Mallorca la Igleſia Catedral de Helna, y el Obiſpo tuvo tanto valor, que la boluio à edificar à modo, y cõ la planta que tenia entonces el Templo de Salomon; curioſidad que executaron otros Obiſpos de Caſtilla, y Leon en aquellos tiempos, como lo hizo el Obiſpo de Zamora, Don Eſtevan. por mandado del Emperador Don Alonſo el Septimo, de que habla vna piedra, que eſtà en la Catedral con vnos verſos. que trae Gil Gõçalez Davila en ſu Teatro, que comiençan.

Fit Domus iſta quidem velut i Salomanica pridem.
Hunc adhibète fidem: Domus hæc ſucceſſit eidem.

Tom.2. Teat. de Zam.

Aſsi Don Berenguel guſtò de hazer la planta de la Igleſia de Helna al modo del Templo de Geruſalen, y dixe la que tenia entonces, por que la tuvo en tiempo de Salomon, y de los Machabeos, y la que le dio Herodes el Grande, que eſtaua en pie en tiempo de Chriſto, yà no exiſtia alguna de ellas; ſino es que ſe rigieſſen por la que dizen las Sagradas letras que tenia.

Sucedio eſto por los años de 1010. y el Conde de Roſellon, que ſe llamaua Gaufredo, le diò al Obiſpo los cuerpos de Santa Eulalia, y de Santa Rufina, que no lo enciendo yo de Santa Eulalia de Merida, ni la de Barcelona; pues ni eſta Ciudad, ni la de Ouiedo querran concederlos à Helna; aunque lo quiera Souſay, que como eſtrangero no ſabe lo que ay por las Igleſias de Eſpaña; menos la entiendo de Santa Rufina, hermana de Santa Iuſta Virgenes, Martires, y Patronas de Sevilla; pues ni Sevilla, ni el Monaſterio de las Huelgas de Burgos, ni la Villa de Santillana, ò Santander ſe lo concederàn, que las pretenden tener. Por quien lo entiendo, es por S. Eulalia, y S. Iuſta, hermanas, y Martires de Roſellon, de quien dixe en el cap. 1. que padecieron en aquella Ciudad el año de 212. Murio Santamente Berenguel el año de 1020.

1010

1020

CAP. XXXI.

Don Beeenguel el Tercero.

SAlio deſpues por Prelado de Helna, Berenguel Tercero de eſte nõbre. Eſte Conſagrò el año de 1025. el Templo de S. Ioan Baptiſta de Perpiñan,

1025

ñan, que ſe avria reedificado: y acaſo avrian deſtruydo antes los Moros de Mallorca, quando acometierõ à Helna; y arruynaron la Catedral. Señalaronle ſus derechuras, y limites, y ſoſpecho, que deſde aquella invaſsion quedò el Monaſterio ſin Monges, acabandoſe aqui la Regla de ſan Benito. Sucediendo deſpues de ochẽta años Canonigos Reglares de ſan Aguſtin, ſiendo Obiſpo Hermengaudio.

CAP. XXXII.

Don Sunier el Seguudo.

HAllaſe deſpues Obiſpo de Helna Sunier, el II. Eſte concordò à D. Oliua, Conde de Roſellon con ſus vaſſallos, ſobre la diferencia de los terminos el año de 1031. que fue el vltimo de la Dignidad, y vida del Obiſpo, como ſe conocerà del cap. ſiguiẽte. 1031

CAP. XXXIII.

Don Berenguel el Quarto.

SVcediò luego à Sunier el Segũdo, Don Berenguel el Quarto: Era Obiſpo el año 1032. Aſsiſtiò à la Conſagracion de la Igleſia de Santa Maria de Ripoll, que ſu Abad Oliua, que juntamente era Obiſpo de Vique, auia otra vez reedificado: de que ſe vea el M. Yepes en el Catalogo de los Abades de Ripoll. Aſsiſtio cõ Vvifredo, Arçobiſpo de Narbona, y con los Obiſpos de Gerona, y Vique à la Conſagracion de las dos Catedrales Igleſias deſtos Prelados, el año de 1038. 1031 *Tom. 4. anu. 888.* 1038

CAP. XXXIV.

Hermeraldo.

SVceſſor de Don Berenguel fue Hermeraldo. Eſte governaua el Obiſpado de Helna el año de 1042. en el qual Conſagrò la Igleſia Catedral de Helna, que ſe avria acabado de edificar, deſpues que la diò planta el Obiſpo D. Berenguel, el Segundo. 1042

CAP. XXXV.

Don Berenguel el Quinto.

ENtrò en la Dignidad de Helna D. Berẽguel, Quinto deſte nõbre. Conſagrò eſte Prelado la Igleſia del Monaſterio, y Abadia de ſanta Maria de Arles en el Arcedianato de Valleſpir, (de quien ſe dixo en el cap. 19.) el año de mil quarenta y ſeis. 1046

CAP. XXXVI.

Don Arnaldo.

SIguioſe Don Arnaldo. Eſte Obiſpo aſsiſtio el año de mil cincuenta y ſeis en el Concilio que ſe celebrò en la Ciudad de Toloſa por mandato, y orden del Pontifice Victor Segundo, en los Idus de Septiembre. Tambien aſsiſtiò à la Conſagracion de la Igleſia de Barcelona el año de mil cincuenta y ocho, dia, ſegun parece, diez y ocho de Nouiembre. 1058

CAP. XXXVII.

Don Raymundo.

ENtrò en Helna Don Raymundo. Eſte alcançò de D. Ramon Berẽguel el Viejo, Conde de Barcelona, el Prieſtreto, y Allòn, para la reparacion de la Catedral de Helna, que auia padecido ruyna el año de mil ſeſenta y cinco, y el Altar Mayor lo hizo todo de plata el año de mil ſeſenta y nueve, por quien yo entiendo el retablo del Altar Mayor: que huvo Prelados tan animoſos entonces, que no ſolo Obiſpos, ſino Abades inventauan tales fabricas, haziendo vnos los retablos, otros los frontales de plata muy cendrada, como los de Sahagũ, Oña, y Naxera. 1065

CAP. XXXVIII.

Don Artallo.

SVcediò luego en la Catedral Don Artallo. Hallaſe con el Baculo Epiſ-

1091 Epiſcopal de Helna el año de mil nouenta y vno, vj. Idus, Noviembre, en el qual concediò vn jantar al Cabildo de Santa Eulalia todas las fieſtas de prima claſſe. Dio tambien eſte Prelado licencia á D. Guillen Ramon, Conde de Cerdania, para edificar vna Igleſia en Villanueva de Conflent.

CAP. XXXIX.
Don Guillelmo.

POr muerte de Don Artallo, eligieron à Guillelmo. Eſte ſe conoce en la Dignidad por el año de mil nouen-
1094 ta y quatro: en èl hizo vna tranſacciõ ſobre los diezmos de Bages.

CAP. XL.
D. Arnaldo el Segundo.

ARnaldo el Segundo ſe halla go-
1095 uernando à Helna el año ſiguiente de mil noventa y cinco, ſiendo executor del teſtamento, y vltima voluntad de Don Guillen Ramon, Conde de Cerdania en ſiete de Octubre.

CAP. XLI.
Don Armengaudio.

SIguioſe Armengaudio, que vulgarmente dizen Armengol. Gouernava por el año de mil ciento
1102 y dos, y mil ciento y cinco. En eſta ſa-
1105 zon los Condes de Roſellon, Gilaberto, y Eſtephania con ſu hijo Don Giraldo, dotaron ricamente la Igleſia de ſan Ioan Baptiſta de Perpiñan, y la erigieron en Convento de Canonigos Regulares de ſan Aguſtin. Deſte principio dexaron de ſer alli, y en ella habitadores los Monges de S. Benito que la poſſeieron tantos años.

CAP. XLII.
Del Cardenal Arnaldo el Tercero

SVcedio Arnaldo Tercero. Fue Obiſpo de Helna eſtando en la Silla de ſan Pedro Paſcual el Segundo: que conociendo las prendas de Arnaldo le leuantò a la Dignidad de Cardenal en vna de ſus Creaciones. Viuia 1109
por los años de mil ciento y nueve.

CAP. XLIII.
Don Pedro Bernardo.

EN lugar de Arnaldo eligieron à Don Pedro Bernardo. Eſte Prelado Conſagrò la Igleſia de ſan Gines de las Fuentes de Perpiñan, que es Abadia del Orden de ſan Benito, dependente de la de Nueſtra Señora de Monſerrate. Conſagrò tambien la Igleſia de Prullano. Governava Don Pedro deſde el año de mil ciento y treze haſta el de mil ciento veinte 1113
y ocho. Todos eſtos Prelados ay fun- 1128
damento para creer que viuieron regularmente como ſus Canonigos, y Cabildo; debaxo de la Regla de ſan Benito en la Catedral de Santa Maria Corregò, ò ſan Ioan, pues dixo Andres Souſay que ſe entregò à Monges, y q̃ ella era la Catedral, y primera Silla: pero de aqui adelante no podrè afirmarlo, por que vnas Igleſias recibieron la Regla de ſan Aguſtin, otras trataron de ſecularizarſe, y no puede tomarſe el exemplo de las de Caſtilla para las de Cataluña, y en particular para la de Helna, que auia muchos años que eſtavan los Moros muy apartados de moleſtarla: cõ que iré corriendo con los Prelados que ſuccedieron en Helna, por no ſaber de que eſtado, y profeſsion fueſſen, por no tener papeles que me guien para dar a cada vno lo que es ſuyo.

OBISPOS DE OTROS Eſtados.

VDalgario, deſde el año de 1130. haſta el de 1143. Edificò el Convento de Santa Maria de Spirano de Canonigos Reglares: ſugetolo à la Mitra, y dio muchas Igleſias al Cabildo.

Raymundo el Segundo, haſta el de 1144. Murio à nueve de Iunio. Eſtà ſe-

ſepultado à la puerta de la Igleſia, que mira à Colibre, à la mano derecha.

Don Artal, por el año de 1149. à nueve de Octubre, en cuyo año, y dia el Principe de Aragon, Don Ramon Berenguel hizo juramento à Santa Eulalia de amparar la Igleſia de Helna, y todas ſus anexas.

Iſalgario, por el año de 1151. Conſagrò la Igleſia de Santa Maria del Campo, y en eſte año murio.

Don Artal el Segundo, por el año de 1152. Aſsiſtiò à la Conſagracion de Gaufredo Obiſpo de Tortoſa, quãdo ſe ganò de los Moros: y à las Cortes de Aragon celebradas por la Reyna Doña Petronilla.

Vvadaldo, por el de 1163. Dio à la Igleſia por ſu alma el lugar de Baxanis, con los honores de Salelles.

Don Artal el Tercero, por el de 1164. Conſagrò la Igleſia de ſan Lorenço del Monte, Monaſterio de ſan Benito. Viuia el año de mil ciento ſeſenta y nueve.

Guillelmo Iordán, haſta el de 1186 en que murio. Eſtà ſepultado en el Clauſtro.

Don Artal Quarto. Por el año de 1188. Conſagrò la Igleſia de ſan Eſtevan de Villaraſa. Murio el de 1200. en Março.

Don Berenguel el Quinto: por el de 1205. le confirmò el Rey Don Pedro de Aragon ſus priuilegios, y recibio à la Igleſia, Cabildo, y vaſſallos debaxo de ſu amparo.

Don Guillen de Hortofano, por el año de mil docientos y ocho. Dio à los Templarios la Igleſia Parroquial de Colibre, reſeruando para ſi el derecho Epiſcopal. Murio el de mil docientos y nueue à treze de Abril. Eſtà en el Clauſtro.

CAP. XLVI.

De Don Fr. Ramon de Villalonga, Monge.

A Don Guillen ſucedio Don Fr. Ramon de Villalonga. Fue Monge de ſan Benito de la Congregacion de Ciſter, y dize Souſay, que llegò à ſer Abad de Poblet: mas en el Catalogo de los Abades de aquel Conuẽto, que ordenò el Obiſpo de Badajoz Don Fray Angel Manrique, no le hallo. Puede ſer que ſucedieſſe à Don Pedro Conchabella, Tercero de eſte nombre, y fueſſe anteceſſor de Don Pedro Curtacans, Quarto de aquel nombre, ſiendo Abad deſde el año de mil docientos y quatro haſta el de 1209. *To. 2. Annal. Ciſt.*

Governò Don Ramon a Helna deſde mil docientos y nueve, haſta el de mil docientos diez y nueve. Sepultoſe en la Catedral. 1209 1219

CAP. XLV.

Don Fray Arnaldo Serralonga, Monge.

ENtrò inmediatamente en lugar de Don Ramon, Don Arnaldo Serralonga: que por el apellido parece deudo ſuyo, y entrambos de mucha nobleza, y antiguedad en Cataluña, originarios Cavalleros de Francia, como eſcriue Beuter alegando à Moſſen Tomich. Fue Monge tambien de Ciſter, y Abad de Nueſtra Señora de Poblet, y Don Fray Angel Manique le llama Arnaldo de Filella. Puede ſer, que vn apellido ſea por la ſangre, y otro por la Patria. Siendo Obiſpo adquirio para ſi, y para los ſuceſſores los derechos del Caſtillo de Salier, el año de mil docientos veinte y tres à treinta de Março. Murio el año ſiguiente de veinte y quatro. *Lib. 2. c. 14.* 1223 1224

CAP.

CAP. XLVI.

D. Fr. Raymundo de Oſtarlich, Monge.

SVcedio a D. Arnaldo D. Fray Raymundo de Oſtarlich, quarto de eſte nombre. Fue tambien Monge de S. Benito, de la Congregacion de Ciſter. Recibiò el Habito en el Monaſterio de Poblet. Llegò a ſer Abad, y en eſta Dignidad alcançò de Honorio Terro, Bula de exempcion de los diezmos, aſsi de las heredades que labraſſen los Mõges, como de las que dieſſen a renta, expedida a 23. de Mayo, el año de 1222.

1124 En la Dignidad Epiſcopal de Helna, que començò el año de 1224. ſe
1226 governò con mucho cuydado. Y el año de 1226. alcançò la confirmaciõ de la merced del Caſtillo de Salier, a
1227 ſiete de Abril. Vivia el Obiſpo el año de 1227. y en el murìo.

DE OTROS ESTADOS.

Don Bernardo Forher, por el año 1230. Eſtuvo en las Cortes de Tarragona el de 1234. Vivia el de 1245.

D. Berenguel, Sexto deſte nombre, entrò el año de 1246. Dale privilegios de amparo el Rey Don Iayme el Conquiſtador, para èl, y para ſu Igleſia.

Don Bernardo de Argilaquerijs, entrò el de 1250. Viuia el de 1257. Diole el Conde de Ampurias el Caſtillo, y lugar de Rages.

Don Berenguel de Cantalupos, Septimo de eſte nombre, el año de 1258.

Don Berenguel Octavo, governò por el de 1270.

Don Ramon Coſta, por el de 1034. edificõ vna Capilla donde eſta ſepultado, y fundò ciertas Capellanias.

Don Berenguel, Nono, governò por el de mil y trecientos y veinte y cinco.

Don Fray Guido Tirreno, Obiſpo de Mallorca, del Orden de Nuestra Señora del Carmen, Inquiſidor, Eſcritor grande contra los Vvaldenſes, y Prior de Teoloco, deſde 1330. haſta el de 1342. murio en el Monaſterio de Claraval. Miro engañado a Iorgelino en cien años, y en la profeſsion.

Don Berenguel Valle, Dezimo de eſte nombre, por el de mil trecientos y quarenta y ſeis. Fundò el Beneficio de Santa Maria de Trona, en la Igleſia de Helna.

Don Bernardo Hugon, governava el de 1347. No le pone Souſay. Hazelo Geronimo Zurita, lib. 8. capit. 7.

Don Eſtevan, haſta el de 1351. Fue promovino a Tortoſa, ſegun eſcrive Martorel de Luna en ſu Hiſtoria.

Don Franciſco de Monte-Olivo, Canonigo Reglar de San Aguſtin, y Prior de Tortoſa, deſde 1352. haſta el de 13...

Don Pedro Sima, por el año de 1376.

Don Raymundo, el Septimo. Fue conſagrado en la Igleſia de Helna, el año de 1378.

Don Berenguel de Santa Fè, Vndecimo, por el de mil y trecientos y ochenta.

Don Ramon de las Eſcalas, haſta el de 1385. Fue promovido a Barcelona.

Don Fray Franciſco Ximenez, de el Orden de San Franciſco, por el de 1400. Fue grande Eſcritor. Nombrole Patriarca Benedicto XIII. No le pone Souſay. Hazelo Zurita, en los Indices Latinos, y Gaſpar Eſcholano en ſu Hiſtoria. En ſu tiempo ſe celebrò el Concilio de Perpiñan, al año 1408.

Don Fray Bartolomè Peyron, de el Orden de Nueſtra Señora del Carmen, haſta el de 1415. Veaſe Eſpin. Conſult. 14. n. 1215.

CAP. XLVII.

D. Fr. Geronimo de Occon, Monge.

DEſpues de Don Fray Bartolomè Peyron, ſe dio el Obiſpado a Fr. Geronimo de Occon. A los principios parece fue del Orden Carmelita. Aſsi lo hallo en Geronimo de Zurita, y en Fray Marco Antonio Alegre, en ſu Parayſo del Carmelo. Dizen fue Confeſſor de Benedicto XIII. Yo hallo que deſpues fue Monge de San Benito. Con eſte Habito, y titulo, y juntamente Camarero del Pontifice le veo nombrado en la reſignacion que hizo el Illuſtriſsimo D. Franciſco Repoliès, del Maeſtrago de San Iorge de Alfama, en manos de Benedicto, para que ſe vnieſſe con el Orden Militar de Monteſa, el año de 1400. Viernes a veinte y tres de Enero, eſtando el Pontifice en Aviñon: de cuya reſignacion fue teſtigo, con otros, y dize el Notario. *Acta fuerunt hac Avinion, in Palacio Apoſtolico, anno In dictione, die menſe, & Pontificat. quibus ſupra. Præſentibus ibidem Nobili Domino Gundiſalvo Forcen. Milite, & honorabile, & Religioſo viro Domino Fratre Hieronymo de Ochon, Monacho Ordinis Sancti Benedicti, Cubicularioque Domini Noſtri Papæ, teſtibus ad premiſſa vocatis ſpecialiter atque rogatis.* Trae eſte inſtrumento el Doctor Fray Hipolito Samper, en ſu Monteſa Illuſtrada, 1. part. pag. 215.

Nombrole deſpues Benedicto por Abad de S. Iuan de la Peña, haſta cerca del año de 1415 y luego le dio el Obiſpado de Helna, que tuvo haſta el de 1420. Eſcrivio algunas obras, de que ſe vean Fr. Marco Antonio Alegre, y Zurita.

DE OTROS ESTADOS.

Don Fray Ioan de Caſanova, de el Orden de Santo Domingo, y Cardenal, por el año de mil quatrocientos y veinte y nueve: Fue promovido a Gerona.

Don Galceran Albert, por el de 1432.

Don Guillen del Caſtillo, por el de 1448.

Don Ioan Margarit, por el de 1458. y 1459. y 1460. Fue Eſcritor, y confeſſa tuvo la Igleſia de Helna ſiete años en ſu Paralipomenon. Habla del honradamente, Zurita, tomo tercero, libro diez y ſeis, capitulo cincuenta y ocho.

Don Antonio Folch de Cardona, por el de mil quatrocientos y ſeſenta y cinco. En tiempo de eſte Prelado empeñò el Rey de Aragon Don Ioan el Segundo, el Condado de Roſellon, al Rey de Francia Luis XI. por docientos mil eſcudos, año de mil quatrocientos y ſeſenta y dos, a veinte y tres de Mayo, como eſcrive Zurita, tomo quarto, libro diez y ſiete, capitulo treinta y ocho, y reſiſtiendoſe los de Perpiñan, en el celebrado cerco, que les puſo el Rey de Francia, por llegar, haſta comer los ratones, ganaron el titulo de *Menxarats*. Y aſsi el Rey de Francia nombrò a los dos que ſe ſiguen por Obiſpos de Helna, que eran Franceſes.

Don Carlos de San Gelays, de los ſeñores de San Gelays en Poytu, tomo la poſſeſsion por Procurador el año de mil quatrocientos y ſetenta y vno.

Don Carlos de Martigni, de los ſeñores de Martiniaco, tomo tambien la poſſeſsion por Procurador, el meſmo año de mil quatrocientos y ſetenta y vno. En ſu tiempo ſe reſtituyò el Eſtado de Roſellon, y Cerdania a la Corona de Aragon el año de mil y quatrocientos y noventa y tres: a diez de Setiembre, de que ſe vea Zurita, tomo quinto, libro primero, capitulo diez y ocho.

Don Ceſſar Borja, Cardenal, y Obiſpo de Pamplona, tomò la poſſeſsion por Procurador el año de mil y quatrocientos y noventa y cinco. haſta el de mil y quatrocientos y noventa y ocho. Geronimo de Zurita, tomo quinto, libro tercero, capitulo veinte y cinco.

En ſu tiempo fue cercada Salſas por ocho mil Franceſes, y los rebatieron los de la tierra, con grande honra, y derramamiento de mucha ſangre.

D.

Don Franciſco Loriz, Valenciano, como el anteceſſor, deſde 1499. haſta el de 1506 fue Cardenal. En ſu tiempo bolvió el Rey de Francia Luis XII. a poner ſitio a Salſas, por ſu perſona, con exercito de veinte mil Franceſes: y no ſolo le obligaron a levantar el cerco, ſino que le ſiguieron haſta Narbona.

Don Iayme de Serra, Valenciano, Cardenal, y Patriarca de Conſtantinopla, deſde cinco de Setiembre de el año de 1506. haſta el de 1514. fue promovido a Calahorra.

Don Iuan de Villalva, entrò a diez de Enero del año de 1515. haſta el de 1516.

Don Fray Bernardo de Meſa, del Orden de Santo Domingo, Obiſpo antes de Trinopoli, y de Eula, deſde doze de Enero de 1517. haſta el de 1522. Fue promovido al Obiſpado de Badajoz.

Don Guillen de Valdenefe, Borgoñon, deſde veinte y dos de Abril de 1524. haſta 1528. Fue promovido a Coria.

Don Fernando de Valdes, Aſturiano, deſde 1529. a primero de Setiembre, por Procurador, haſta el año de 1533. Fue promovido a Orenſe.

Don Geronimo de Oria, Ginoves, Cardenal de la Santa Igleſia, entrò a doze de Abril de 1533. haſta el de 1534. Fue promovido a Hueſca, y luego a Tarragona.

CAP. XLVIII.

Don Iayme Rich, Abad Comendatario.

DEſpues del Cardenal Oria, nombraron por Obiſpo de Helna a Don Iayme Rich, de Nacion Catalan, y al preſente era Abad de Santa Maria de Ripoll. No tengo de ſus principios noticia, y porque camino llego a ſer Abad de tan iluſtre caſa. Temo que fue Abad Comendatario, como ſe practicaua entonces. Tambiè puede ſer que huvieſſe vivido en la Religion, ſiendo Mõge Clauſtral, y guardado la Santa Regla, como otros muchos que la tuvieron por la primer Cartilla, y Libro, donde aprẽdieron para merecer mayores Dignidades. Remitome en las coſas de Don Iayme Bich a los Señores Monges de Ripoll. Entrò en el Obiſpado de Helna a 23. de Iulio de 1534. Murio el de 1537. 1534 1537

OBISPOS DE OTROS *Eſtados.*

D. Geronimo de Requeſens, Catalan, entrò a 9. de Noviembre de 1537. por Procurador, haſta el de 1542. Fue promovido a Tortoſa.

Don Fernando de Loaces Valenciano, deſde 14. de Iulio de 1542 haſta el de 1543. fue promovido a Lerida.

Don Pedro Aguſtin Aragones, Canonigo Reglar de S. Aguſtin, y Prior de Roda, deſde 1544. haſta el de 1545. Fue promovido a Hueſca.

Don Miguel Deſpuch Catalàn deſde 2. de Agoſto de 1545. haſta el de 15.. Fue promovido al Vrgel.

CAP. XLIX.

Don Raphael Vbach, Comendatario.

POr la promocion de D. Miguel preſentaron a D. Raphael Vbach Catalan de Nacion. Fue Canonigo de Barcelona. Y deſte pueſto ſalio para Abad de S. Eſtevan de Bañoles, Monaſterio del Orden de S. Benito, de quien habla Yepes, tom. 3. ann 778. fundado en el Obiſpado de Gerona. Tengo deſte Prelado la meſma duda, en ſi guardo la Regla de S. Benito, ſiẽdo primero Monge, y dexando el Canonicato, como lo vimos en el Abad de S. Ioan de la Peña, D. Franciſco de Lanuza, perſona de muchas letras, y no menos virtud, que fue Diputado del Reyno de Aragõ el año de 1663. pues ſiendo Sacerdote ſeglar, y Paborde, ó Cura de vna Igleſia, dexò el ſiglo, y tomo el Habito de S. Benito, en San Ioan de la Peña. Lo meſmo pudo ſuceder en Don Raphael de Vbach. Remitome a lo que ſabrán mejor los ſeñores Monges de Bañoles, y ſolo di-

digo que de Abad ſaliò por Obiſpo de Helna. Tomò la poſſeſsion a 14. de Setiembre el año de 1555. pero lo que viuio fueron tres años eſcaſos : con que no ay coſa memorable ſuya.

DE OTROS ESTADOS.

Don Lope Martinez de Lagunilla, Aragones, deſde 5. de Diziembre de 1558 haſta el de 1568.

Don Fr. Pedro Martir Coma, Catalan de Salſona, de el Orden de Santo Domingo, deſde 28. de Febrero de 1569. haſta el de 1578. Veaſe Andrès Boſch, en ſu Roſellon, lib. 1. cap. 24.

Don Iuan Terès Catalan de Verdu, Dioceſis de Vrgel, Canonigo Penitenciario de Tarragona, y Obiſpo de Mallorca, deſde 27. de Iulio de 1579 por Procurador haſta el de 1585 Fue promovido a Tortoſa.

Benedicto de Santa Maria, Catalan de Barcelona. Entro el año de 1587.

Don Franciſco Robuſter y Salà, Auditor de la Rota, Catalan de Reus, Dioceſis de Tarragona, entro año de 1591. Fue promovido a Vique, año de 1598. Nombrale el P. Maeſtro Fray Antonio de Yepes, en ſus Coronicas de San Benito, tom. 4. an. 888. capit. 4. Hallòſe a la Conſagracion de la Igleſia nueva del Monaſterio de Monſerrate, el año de 1592. a 2. de Febrero, con los Obiſpos de Vique, Gerona, y Vrgel.

Don Onofre de Beart, Catalan de Perpiñan, Canonigo de Barcelona, entro a 3. de Mayo de 1599. haſta 1608. Fue promovido a Vique.

En tiempo de Don Onofre entraron quinze mil Franceſes por el Obiſpado, y poniendo ſitio a Perpiñan, ſe eſcrive por coſa milagroſa, que determinando ſalir a ellos los de la Villa, el dia de San Magin, amaneció, y ſaliò el Sol tres horas antes que auia de ſalir, y alcançaron de ellos vna inſigne vitoria. Cuentalo Fray Reginaldo Prichen, en la vida del Santo, cap. 15.

Don Antonio Gallart, deſde veinte y nueve de Março de 1609. haſta el de mil ſeiſcientos y doze. Fue promovido a Vique.

Don Fray Franciſco de Vera y Villa Vicencio, Andaluz, del Orden de la Merced, deſde 1613. haſta el de 1616. Salmeron, Recuer. 50.

Federico Cornet, deſde 13. de Iunio de 1617.

Raymundo de Iborra, electo en 12. de Enero de 1618.

Don Fray Raphael Rifos, de el Orden de Santo Domingo, deſde ſeis de Abril de 1619. haſta el año de 1620.

CAP. L.

Don Franciſco de S. Iuſto, Monge.

POr muerte de Don Fray Raphael, preſentò el Rey Don Felipe IV. a D. Franciſco de San Iuſto. De ſus principios, y grados por donde ſubiò a eſta Dignidad, no he tenido la noticia que quiſiera. Lo que me da el Catalogo de Souſay, es que fue Abad de el Real Convento de N. Señora de Ripoll, y que guardò la Regla de San Benito, porque aunque no huviera tomado el Habito deſde la juventud, ni ſido Mõge, yà el Santo Concilio de Trento previno con ſus decretos, q̃ no fueſſe preſentado por Abad Clauſtral, el que dentro de ſeis meſes no profeſſaſſe la dicha Santa Regla. Eſto ſin tocar a la providencia de ſu Mageſtad Catolica, y de ſus Conſejos, q̃ luego que entro a Reynar, procurò que las dichas Abadias, ſe proveyeſſen en quanto fueſſe poſsible en Mõges de la Obſervancia. Lo que governò D. Franciſco la Abadia de Ripoll, no lo he ſabido; mas llegò con ella al año de 1621. y en èl ſalio por Obiſpo de Helna: De cuya Dignidad tomò la poſſeſsion en 21. de Octubre de 1621 Governò vn año, pocos meſes mas, ò menos, y fue promovido al Obiſpado de Gerona.

OBISPOS DE OTROS Eſtados.

Don Pedro Magarola Catalan, Prior de Santa Ana de Barcelona, Canonigo Reglar de S. Aguſtin, deſde 28. de Diziembre de 1622. haſta el de 1627. Fué promovido a Vique.

Don Franciſco Lopez de Mendoza, Canonigo de Valencia, deſde 15. de Diziembre de 1627. haſta el de 1630.

CAP. LI.

Don Fray Gregorio Parcero, Monge.

A Don Franciſco Lopez ſucedio Don Fr. Gregorio Parcero, Monge de S Benito del Monaſterio de San Martin de Sant-Iago, y natural de el Reyno de Galicia. Era al preſente Abad de S. Martin de Madrid. Entrò
1631 en la poſſeſsion de Helna a diez de
1634 Março de 1631. Governò haſta el de 1634. que le promovieron a Gerona: en cuya Igleſia ſe pone mas larga noticia de los cargos que tuvo en la Religion. Vive eſte año de 1664. en la de Tortoſa, ſiendo el mas antiguo Prelado de Eſpaña.

DE OTROS ESTA-dos.

D. Fr. Gaſpar Priereto, del Orden de N. Señora de la Merced, Obiſpo antes de Alger, en la Isla de Cerdeña, deſde 1634. haſta el de 1637 en que murio a 19. de Março, fue Natural de Burgos y hijo de mi Convento.

D. Franciſco Roy Perez Valenciano deſde 30. de Noviembre de 1638. haſta el de 1641. y deſde entonces començando las guerras de Francia, por la parte de Roſellon, y teniendo los efectos notorios, ſe diò principio a que preſentaſſen los Chriſtianiſsimos Reyes de Francia, ſiendo el primero el que ſe ſigue.

D. Joſeph de Viuer, Catalan de Perpiñan, Canonigo de Helna, Arcediano de Valleſpir, Chanciller de la Vniverſidad, y Vicario General en la Sede vacante, fue nombrado a 13. de Abril de 1643.

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA, Y APOSTOLICA IGLESIA DE ZARAGOZA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad, y ſu primero, y ſegundo nombre.*
2 *Sitio, y amenidad de ſu Planta.*
3 *Predicacion de Sant-Iago en ella, y ereccion de la Capilla del Pilar.*
4 *Obiſpo, y Miniſtros que ſeñalò para ſu Culto, y govierno Economico.*
5 *Martires, y Confeſſores.*
6 *Monaſterios edificados, y Concilios que ſe celebraron en ella antes de San Benito.*

1 EL Dezimo Sufraganeo de la Metropoli de Tarragona, es la Igleſia, y Obiſpado de Zaragoça. Deſeoſo llego a poner la pluma en ſu planta, no para que corra en el buelo, ſino para que ſe detenga en la carrera; que tan poco ſerá mucho: pues a la hermoſura de ſu todo es pequeña parte de alabança lo que pueden dezir los raſgos de la pluma. Es Zaragoça, conſiderando, y poniendo los ojos en ſus primeras piedras, de las antiguas poblaciones de la Celtiberia. Diolà principio Ibero, Segundo Rey de Eſpaña, deſpues de el Diluvio, hijo de Nueſtro Patriarcha Tubal, corriendo el año de la Creacion 1ɯ974. ſegun Liberato, y diole por nombre Salduba, en que convienen quantos tratan de ella. Y con ſer hija de tan generoſo, y noble Padre no ſe halla memoria ſuya, debaxo de el titulo de Salduva, por eſpacio de caſi dos mil años, con ſer aſsi, que nunca fue pequeña, ſino grande, haſta que Auguſto Ceſar le diò ſu nombre, como lo ſignifica el Autor alegado, llamadola Ciudad opulenta yrica. *Hoc anno ædificauit Iber opulentam Vrbem Salduban: quæ ab Auguſto Cæſare, eius reparatore, vocatur Cæſar Auguſta.* Y llegando al año del mundo 3ɯ979. dize: *Octavianus Auguſtus conſtituit Cæſar Agustam in eodem loco, in quo iacebat Salduba.* Mantuvieronla los Eſpañoles, agradecidos al averles dexado quietas, y ſeguras las Provincias, que eran moleſtadas con las invaſiones de los Cantabros. Deſuerte, que con eſte

Se-

Segundo nombre, començò a levantar la cabeza ſobre las aguas de el Ebro, acuya ribera eſtava. Sucediendo veinte y tres años antes del Nacimiento de Chriſto, ſegun reſuelve Salazar de Mendoza en ſu Dignidades de Caſtilla, lib. 1. cap. 4. y caſi el meſmo computo llevan todos.

2 Eſtà pueſta la Ciudad, y ſu Dioceſi al Occidéte de la de Lerida. Hanla hecho dichoſa, mas que a otras de Eſpaña, muchas coſas, en que les lleva la ventaja. Vna el ſitio, que es de los amenos, y deleytoſos, que puede pedir la viſta. Otra, la ribera de el Ebro, que ſobre caminar tan caudoloſo, y tan ancho, como ſe vee por ella, no vàn ſus aguas batallando, ni amenazando ruinas, ſino apacible, y ſoſſegadas, guardando la clauſura que la madre le tiene ſeñalada. Otra, la fertilidad en el terreno de los frutos, y las frutas. El ſaluble Cielo de que goza. La hermoſura de las caſas, y las calles. La nobleza de los que ſon ſus naturales. Todo eſto con otras excelencias ha hecho el ſer mirada con aficion de los Eſpañoles: y con razon eſcogida por Metropoli, cabeza, y Corte de los antiguos Reyes de Aragon, ya Moros, yà Chriſtianos.

En lo Diuino han ſido tan ſingulares las ventajas, que ha hecho a otras muchas de la Nacion, que no parece, ſino que la lleno Dios de bendiciones, deſde que entró en Eſpaña el Evangelio. Noteſe la venida de Sant-Iago a ella, dexandola honrada con ſu predicacio. La de la Virgen en carne mortal. El averla tomado debaxo de ſu amparo, aun eſtando en ſu Idolatria. El averla prometido, que nũca en ella faltaria la Fè. El dexarle aquellas milagroſas prendas de ſu palabra, en el Pilar, y Soberano bulto de ſu perſona, que tantas maravillas ha obrado. El numeroſo exercito de Martires, que en ella han padecido cõ maravilloſa conſtancia. Los Prelados que con el honroſo titulo de Confeſſores han regido ſu Igleſia, y las almas de los Ciudadanos. Tanta ſuerte de Santos, que criados en ſu regaço para el Cielo, han piſado ſus calles. Todo eſto no ſe puede negar, de que la hazen digniſsima del titulo de Auguſta, y de Ceſarea, como dixo Paulino, Epiſt. 41. y que con razon es tenida por la piedra mas precioſa que tiene la Corona de Aragon.

Tiene Zaragoça por el Oriente los Obiſpados de Lerida, y Balbaſtro, con parte de el de Teroel, que es hijo de ſus entrañas, y levantado nuevamente. Por el Mediodia eſtà los Obiſpados de Albarracin, y Siguença, que ſon de la Provincia Cartaginenſe. Por el Occidente los de Tarazona, y Pamplona. Por el Norte los de Jaca, y Hueſca. Tiene la Dignidad Arçobiſpal, deſde el tiempo de Don Pedro Lopez de Luna, que fue el que la alcançò, deſmembrandoſe de Tarragona, deſde los años de mil trecientos y diez y ocho. El Catalogo de ſus Obiſpos, y Arçobiſpos, los ordenaron Don Martin Cartillo, y el Padre Fray Diego Morillo, en la Hiſtoria de el Pilar. Dixeron mucho, y bueno: pero tambien callaron lo que a ellos les parecio poco, y a mis intentos es mucho, particularmente lo que toca al Orden de San Benito, donde tiene el Santo Patriarca mucha parte. De la Regularidad Benedictina en ſu Cabildo, no tocaron palabra. De el numero de los Prelados Monges dexaron buena parte, y tambien de las de otras profeſsiones. Eſtos vacios, pues, quiero llenar, que ſeràn la honra de eſte Teatro, y el Laurel de eſta Soledad.

3 Comiençan las honras de ſu primer ſiglo deſde el año de treinta y ſeis de el Nacimiento de el Hijo de Dios, corriendo el Segundo, deſpues de la Aſcenſion de ſu Humanidad al Cielo. Quien ſe la dio primero; fue Sant Iago: que honrado con ſu predicacion la Celtiberia, le llevo ſu devoto y fervoroſo eſpiritu a la Ciudad de Zaragoça. Dio principio a ſu Catedral Igleſia con el Orden, y modo mas Auguſto, que de otra qual quiera ſe ha leydo, que fue aparecien doſele la Virgen, y Madre de Dios, donde oy es venerada ſu memoria, en la Coluna, y piedra, que es el fundamento de ſu honra, viniendo en carne mortal, y paſible, deſde Geruſalen, acompañada de el Evangeliſta San 36.

Iuan

Ioan ſu nuevo Hijo. Sirviole de carroza el ayre, de cavallos, los Eſpiritus Angelicos, que no ſe atrevieron, los que puſieron al Propheta Abacùc en Babilonia, a tocar las ebras de el cabello, de cuya viſta auſa de quedar al Ebro rico; pues de ſer eſpejo ſolamente a ſu madexa de oro, ſe burla, y rie del rio de la plata, y mira ſin embidia a los que ſacò Dios de el Parayſo. Mandole que en aquella Ciudad, y ſitio, donde eſtava orando con algunos de ſus Diſcipulos, edificaſſe vna Capilla, y Oratorio, donde fueſſe venerada: porque avian de ſer ſus Ciudadanos muy devotos de ſu nombre. Y puedeſe dezir, que fue la Virgen, quien aſſentò la primera piedra: pues al deſaparecerſe, dexò el ſitio ſeñalado con vn Pilar, ò Coluna ſobre que ſe aparecio, que quedò tan ſeguro para perpetuar aquella fabrica, como lo dezia el aver ſuſtentado en aquel eſpacio breve tan hermoſo Cielo, como el de Maria.

Fue ſegun el diſcurſo que tengo, hecho en los comentarios a Dextro, eſte aparecimiento, el año de treinta
37. y ſiete; aunque Marco Maximo ſeña-
la el de treinta y nueve, ſucediendo
39. a onze de Octubre, ſiguiendo el dia que ſe celebra en Zaragoça. Puſo luego el obediente Apoſtol manos a la obra con ſus Diſcipulos. Tomo al edificio la medida. Levantolo en baſtante forma, para que pudieſſen juntarſe en él a los Divinos Oficios, de Canticos, y Pſalmos, conforme el vſo de las otras Igleſias, quedando dentro de la fabrica, el milagroſo Pilar, y ſobre èl vn bulto, é Imagen, de la meſma Virgen, en teſtimonio de el ſuceſſo, ſegun tiene, y conſerva la tradicion de Zaragoça, ſiendo el Primer Obiſpo, en opinion de Hauberto, el Apoſtol Sant-Iago, aunque yo no le ſigo: porque le doy eſte lugar, y antelacion al ſiguiente.

S. Atanaſio Ob. M.

4 El Primer Obiſpo ſe llamo Atanaſio, Diſcipulo de el Apoſtol, y teſtigo de aquel milagro. Era de ſu
40. deſcendencia Griego, pero nacido en Eſpaña, a lo que ſe puede entender de Iuliano de Santa Iuſta. En las letras Griegas, y Latinas, docto. De prudencia, experimentada entre los Hebreos Eſpañoles, que aſsiſtian en tierra de Madrid, y Toledo: por cuya cauſa, auiendo de embiar a los Principes de la Sinagoga de Geruſalen vna proteſta, de que no davan ſu voto en la muerte, y condenacion injuſta de Nueſtro Redemptor, ſobre que auian ſido conſultados, a quien eſcogieron por Embaxador, fue al dicho Atanaſio, junto con otro, llamado Ioſeph. De eſto ſe vea Iuliano en ſu Coronicon, año 36. num. 8.

Quedoſe en Geruſalen Atanaſio. Fue teſtigo de muchos milagros, que obraron los Apoſtoles deſpues de la venida del Eſpiritu Santo. Hizoſe Diſcipulo de el Apoſtol Sant Iago. Bolviò con èl à Eſpaña. Y en eſta ocaſion fue nombrado por Obiſpo de Zaragoça. Era eſte Santo, aunque Griego de profeſsion, Carmelita, como lo fueron otros Diſcipulos de Sant Iago. De que ſe vea lo dicho en la Igleſia de Toledo, cap. 2. Tambien ſoſpecho tuvo algo de la ſangre Hebrea; pues a no ſer eſſo, no le fiaran los Hebreos Eſpañoles la miſsion a Geruſalen, ò por lo menos fue de los Proſelitos, y convertidos al Iudaiſmo. Veaſe lo dicho en la Igleſia de Toledo, cap.

Diſpuſoſe el Cabildo de Zaragoça, quanto al viuir conforme al eſtilo de la Igleſia de Toledo, y Tarragona, guardando en ſervir a Dios, y a ſu Madre, con Canticos de Pſalmos, ſus horas determinadas en aquel Santuario. Diole. Sant Iago la celebracion de la Miſſa, y adminiſtracion de los Sacramentos, como lo de mas perteneciente a la vida comun, y Reglar del Carmelo, conforme a las demàs Igleſias, que todo fue vno en todas: y en eſta ſe conoce mejor: pues nombra Dextro por Arcipreſte de Zaragoça vn Teodoro, a quien dexò Sant Iago en compañia de Sant Iago, y otro de el meſmo nombre, que ſucedió a San Atanaſio en la Dignidad, con Ireneo Arcediano ſuyo, Serapion, y Amonio, Lectores, de que ſe irà dando cuenta. Con que ſe convence lo que tengo dicho en las dichas Igleſias, de que el Santo Apoſtol no dexò Prelado alguno, a quien no le diеſſe doze compañeros, al modo que lo hizo San Pedro en Ceſſarea, conſagrando en Obiſpo a Zaqueo, y

en

en Tripol, conſagrando a Marón; de que trata San Clemente Romano en ſus Recognitiones, lib. 3. y lib. 6.

Las acciones tambien de San Atanaſio, y la razon lo dictan: porque ſi la Virgen prometio a Sant Iago que no faltaria deſde entonces la Fé de Zaragoça, y quien ſirvieſſe a ſu Imagen, ſiendo aſsi que San Atanaſio, y ſucceſſores ſuyos, ſe iban a predicar la Fe por todas las Provincias, y de Teodoro el Segundo veremos, que murio en Africa, no ſe puede negar, que tuvo eſta Igleſia ò Capilla, Miniſtros, y Sacerdotes, que la ſirvieron, repreſentando Comunidad Santa, y Eccleſiaſtica, que le aſsiſtieron con orden, y concierto, ò hemos de dezir que diferentes vezes fue deſamparado eſte Santuario contra la palabra de la Virgen.

45. Governò Atanaſio la Chriſtiandad de Zaragoça, algunos años, y convirtio muchas almas con ſu predicacion. El año de quarenta y cinco paſsò a Galicia con otros compañeros, donde recibio el cuerpo de Sant Iago ſu Maeſtro recien venido a Iria Flavia, y aſsiſtiò a darle ſepultura. Veaſe Dextro el dicho año.

50. El de cincuenta, ſalio a predicar por todo lo que oy es Reynos de Aragon y de Toledo, llevando en ſu compañia vno de los dos Teodoros. Dizelo el meſmo Autor. *Athanaſius primus Epiſcopus Cæſarauguſtanus, totâ Celtiberiâ prædicat: pſeque & Theodorus totam Carpentaniam prædicantes, & docentes percurrunt.*

51. Los que en todas eſtas jornadas ganò para el Cielo el año de cincuenta y vno, dizelo el meſmo con palabras que ſignifican, mas de lo que dizen. *Per hæc tempora Athanaſius Epiſcopus Cæſarauguſtanus, Græcus natione, Diſcipulus Sancti Iacobi ex his quos in Hiſpania habuit, miriſice per Celtiberiam prædicat: exemplo Doctrinaque populos ſibi commiſſos in timore Dei, ac fide promovet.*

Fue San Atanaſio Eſcritor de algunas acciones de ſu Maeſtro Sant Iago. Poco ha llegado a eſtos tiempos. Lo que ſe halla, es tenido por reliquia. Ponenlo el Señor Obiſpo de Tuy Sandoval en la Hiſtoria de aquella Igleſia, y el Maeſtro Vivar en los Comentarios a Dextro. Aviendo dado al Cielo en prendas muchos hijos, llego con la Dignidad al año de 59. cincuenta y nueve. Fue martirizado a la ribera de el Ebro cerca de Zaragoça. Es Autor M. Maximo en vn Epigrama que èl compuſo. El dia que ſe celebraba en ſu tiempo es a 1. de Noviembre. Dizelo tambien la Eſtrophe de vn Sphico, que todos los puſe en los Comentarios a M. Maximo, y en los de Dextro, a donde me remito. Fue ſepultado cerca de donde padecio martirio, que en la Ciudad no era permitido. Llevoſe a Compoſtella dentro de pocos años San Creſcente, Obiſpo de Orenſe, y ſepultole junto al cuerpo de ſu Maeſtro Sant Iago.

S. Teodoro O.M.

52. El Segundo Prelado, fue Teodoro Diſcipulo de Sant Iago, compañero de Atanaſio, y de Teodoro Arcipreſte de el Pilar. El nombre es Griego. Pudo ſerlo como ſu antecеſſor. Fue martirizado el primer año ſuyo que fue el de ſeſenta en Zaragoça. San Pio. Dizelo el Hiſpalenſe. Paſsoſe a Africa Teodoro, deſpues de aver predicado en Aragon. Llevo conſigo a Ireneo Arcediano a Serapion, y Amonio, Lectores. Parò en la Provincia Pentapolitana, por otro nombre la Cirenea ye, por la Ciudad inſigne de Cirene, que ledà nas nombre q̃ las otras quatro, de q̃ ſe compone. Predicò a los Hebreos, q̃ tenian en ella grãdes Sinagogas. Tambien a los Gentiles. Los frutos que aqui cogio, ſ̃belo Dios, que los tiene premiados. Fue degollado con ſus Compañeros por los Gentiles, que a ſer muertos por los Hebreos fueran apedreados por blaſphemos, como los juzgavan, a los que predicavan la Divinidad en Chriſto aunque los tales procurarian ſu muerte. Padecio a 26 de Março el año de ſetenta y vno. En eſſe dia los pone el Martirologio Romano. Hauberto los da muertos el de ſententa y cinco. *Pentapoli in Libiâ natalis Sanctorum Martyrum Theodori Epiſcopi, Irenei Diaconi, Serapionis, & Amonij Lectorum.* Dexò Teodoro muchos hijos de ſu predicacion, y mandò, que le traxeſſen a Eſpaña, y que le ſepultaſſen al lado de ſu Maeſtro Sant Iago

S. Pio, M. 60.

go, como se hizo: Vease a Dextro año 71. y a M. Maximo en el Epigrama Saphico a los tres Primeros Obispos de Zaragoça, en que dà a entender, que quien los traxo a España fue San Crescente, y que despues de averlos puesto primero en Zaragoça los passò a Galicia, y puso en Compostella.

Hic cubant Sacri cineres Sepulti,
Quos dolens Crescens Sepelire mandat,
Hinc leuat Crescens grauioris causa.
Frater, & hospes.

Tambien dize, que padecieron a quatro de Março, no a 26 y que essa tradicion, tenia Zaragoça celebrandolos cada año.

Por tercer Obispo, he visto en el Catalogo de Huberto a Sergio, Discipulo de San Pablo. Este es Sergio Paulo, que fue nombrado por el Apostol Arçobispo de Narbona: que faltando Teodoro de Zaragoça, y entrando en España Sergio, predicando en muchas Ciudades, parò en Zaragoça, y por aver hecho algunas funciones Episcopales, le dió con mucha razon el titulo de Obispo. Tomo lo esto de Liberato, que dize estuvo Sergio Paulo en Zaragoça predicando el año de sesenta y seis. *Sanctus Paulus Sergius a Beato Paulo Apostolo ad fidem conversus, & Episcopus Narbonensis creatus, ad Hispanias venit, &c. Cæsaraugustæ, &c. Mirabili animarum fructu prædicat.* Y Huberto en el Catalogo despues de Teodoro prosigue: *Sanctus Sergius Martyr, Discipulus Sancti Pauli Apostoli.*

66.

S. Epicteto Ob. M.

Siguiose San Epitecto. Tambien es el nombre Griego. Governò la Iglesia de Zaragoça, y el Cabildo del Pilar buenos años, gozàdo la predicacion, y aumentos de la Fé, de la buena ocasion, que les ofrecio el Imperio de Galba, Oton, Vitelio, Vespasiano, y Tito, que no persiguieron mucho a los Christianos. Tambien passò a los años de Domiciano, y Nerva. En cuyo discurso bolvio segunda vez a predicar en Zaragoça, Sergio Paulo el año de setenta y seis. Lo mesmo hizo San Phelipe Philoteo, embiado a España por Legado el año de noventa y dos, de mano de S. Clemente Pontifice. Tambien honrò con su predicacion, y persona, a Zaragoça San Marco Marcelo Eugenio, que despues fue Arçobispo de Toledo el año de noventa y nueve.

Sergio Paulo 76.

S. Phelipe, 92.

S. Eugenio 99.

Llegando el año de ciento y cinco, Imperando Traxano, y siendo Arçobispo de Toledo Eugenio, y celebrandose Concilio en aquella Ciudad, que fue Nacional, para disponer la division de los Obispados en mejor forma, que Santiago la auia dexado, y para componer con la Autoridad de todos el articulo de la Primacia de Toledo, assistio Epictero a él, y firmò sus decretos. Es Autor Flavio Dextro en el Cronicon. Fue despues martirizado en Zaragoça en la persecucion de Traxano, aunque no sabemos el año. Dizelo Marco Maximo en el Hymno Saphico a los tres Primeros Obispos de esta Sede.

103.

Tu dote nunc, Athanasi Sacer,
Teque præstanti Theodore cantu
Non minus nostris Epictete Præsul
Dignus est Odis.

Ter-

Tertium, & primum vidit ipſe Iberus
Fortiter paſſum, Sed enim Secundum
Sacra per tractus Libicos ferentem
Clara Zirene.

S. Dionisio Areopagita 110.

Sucedió luego la venida a España de San Dionisio Areopagita, el año de ciento y diez, y honró con su presencia, y predicacion a Zaragoça, supliendo la falta de San Epicteto. Si exercio en la Va antefunciones Episcopales, no lo declara Liberato, que era razon justificada para tenerle por su Obispo. *S. Dyonisius Areopagita Beati Pauli Apostoli, & Hyerotbei Discipulus, &c. Cæſaraugustæ, &c. prædicat.*

S. Saturnino 112

A Dionisio le sucedió San Saturnino, Arçobispo de Tolosa, con el mesmo espiritu, y derecho, que los demàs: si exercio en aquella Ciudad funciones Episcopales: porque entró en ella el año de ciento y doze, segun escrive Liberato: *Sanctus Saturninus, Toloſatum Epiſcopus, iterum Hiſpanias inviſit. Prædicat, &c. Cæſaraugustæ.* Escrive que vino la primera vez a España, el año de sesenta y seis: pero no señala, que predicasse en Zaragoça, como aora.

San Leon. Ob. M. 166

Hallase despues vna vacante, donde supliò en las funciones Episcopales, y en la predicacion Evangelica San Leoncio, Obispo de Iaca, y en Zaragoça fue muerto, el año de ciento sesenta y seis. Dà cuenta de el sucesso Hauberto.

S. Eulogio Ob. M. 180

Llegò el año de ciento y ochenta, y teniendo la Fe algun deshaogo, para q̃ se predicasse, parece tenia Zaragoça Obispo; supuesto que se levanto en ella Colegio, ò Seminario, para que se criasse la juventud, que avia de ir por la iglesia. Dà cuenta de ello Liberato, que la nombra con otras Ciudades, la primera. *Cæſaraugustæ, &c. & aliis nobioribus Vrbibus Collegia iuventutis ad Clerum in ſtipendia diligentia Præſulum eriguntur.* Lo mesmo tiene Dextro, y Hauberto. De donde se conoce, que avia en Zaragoça, Obispo, quien quiera que fuesse. Yo sospecho que se llamò Eulogio, de quien dize Hauberto, que fue quemado con otros, el año de docientos veinte y siete en la Ciudad de Geto- 227
na, de el mesmo, y de el sucessor haze mencion Liberato al año de 268. y en tiempo de este Santo predicò S. Andeolo en Zaragoça S. n Andeolo Diacono, Discipulo de San Policarpo.

Luciano, O. 253

El año de docientos cinquenta y tres era Obispo Luciano. Fue persona Catolica, y Docta. Correspondiose con San Cipriano Arçobispo de Cartago. Estuvo en vn Concilio, que se tuvo en Africa, en la Ciudad de Cartago, con Paulato Arçobispo de Toledo, y Calidonio de Braga. Tuvose el año de docientos cinquenta y tres, como lo trae Iacobo Pamelio en la vida de San Cipriano. Para conocer mejor a esta luz de Cartago, se advierta, que tres Lucianos huvo en tiempo de Cipriano diferentes. El primero es este. El Segundo, es otro que assistió en el Concilio de Cartago, que llaman *De rebaptizandis*. Celebrado, el año de docientos cinquenta y cinco, y fue Obispo de Ruchuma en Africa, y entre los que firmaron es contado en el numero 43 Tercero, es vn Acolito, que acompañava a San Cipriano por aora, y despues le sucedio en el Arçobispado. Hallanse cartas de San Cipriano a diferentes personas, en que se habla, y dàn a conocer las prendas de Luciano, como son la 9 que se intitula: *Ad Martyras*, como siente Baronio, tomo 3 segundo, ann. 253 La 17 21. 22. y 23. Puedese dudar, de que Luciano de los tres habla el Santo Primado de la Africa, pues todos eran sus concurrentes. Mas assentado, que no habla de el tercero, que era Acolito, y en ellas lo nombra Obispo, digo, que fue la correspondencia con el de Zaragoça. Y que de él se habla en las cartas: porque atendiendo a la memoria, que se haze en la 18. de

Ça-

Calidonio, Arçobiſpo de Braga, donde ſe habla de Luciano, y de algunos defectos ſuyos, con la correſpondencia, que Cipriano tenia con los Obiſpos Eſpañoles, ſe conoce, que habla del de Zaragoça. Fuera de que lo confirma, el q̃ ſe dà en ellas a entender, que eſcrivio Luciano algunas coſas: y viene con lo que dize Dextro en el Cronicon año 437. de que Luciano el de Zaragoça fue Eſcritor celebrado de ſu tiempo, como Paulato de Toledo, y Calidonio de Braga. Veanſe ſus palabras en la Igleſia de Toledo, cap. 19. mas Luciano, el Obiſpo de Ruchuma, no ſe ſabe, que fueſſe Eſcritor, ni otra coſa mas de el nombre. Fue Luciano en la perſecucion de Decio preſo, con otros muchos Fieles de diferentes Eſtados, Obiſpos, Presbyteros, y Seglares, hombres, y mugeres, y tan apretados, que fueron condenados a morir de hambre en la carcel. En eſta priſion fue conſolado, y animado Luciano con todos los demás por San Cipriano. Aſsi parece por la carta 9. que es *Ad Martyras*. Eſcriviole tambien Celerino, animandole, y dandole cuenta de diferentes coſas en la carta 21. y Luciano reſpondio la 22. Reparen los curioſos, y aficionados a ſu Nacion, y Patria en ella: porque ſe deſcubre, y ſaca de ſu inteligencia la noticia de muchos Martires Eſpañoles de aquel tiempo, que eſtuvieron preſos con Luciano, y han ſido tenidos por Africanos.

Cayò Luciano en vna ignorancia, y error, eſtando en la carcel, de que hizo reparo San Cipriano: que fue dar la paz, y comunion por eſcrito a los fieles, que aviendo negado la Fè por miedo de los tormentos, ſe avian arrepentido, y llorado, no eſtando en vſo, haſta que les fueſſe concedida por declaracion de los Metropolitanos, y Obiſpos. Haziendoſe, pues, cabeza de eſta accion, eſcrivio al meſmo San Cipriano la carta 17. dandole cuenta de lo hecho. De eſto auisò el Santo Doctor al Clero de Roma, ſintiendo mal de ſu determinacion, alabando el recato, y prudencia de Calidonio, Arçobiſpo de Braga, que ſe auia detenido en hazerlo, como ſe puede ver en las cartas 18. y 19. y 20. Fuera de eſto dà de Luciano a entender San Cipriano, que avia baptizado algunos en la carcel en nombre de aquel, por quien auia muerto Pablo martir, que auia ſido compañero ſuyo en las priſiones (que yo aſsi entiendo a San Cipriano en la carta 23. y no q̃ baptizaſſe en nombre del Martir Pablo, como en el de las Tres Perſonas de la Trinidad; pues fuera ignorancia craſiſsima) pero no paſsò adelante eſte deſcuydo, como lo ſignifica el ſilencio de las coſas de aquel tiempo: ni conſiſtia en mala voluntad, y poca fè de Luciano, ſino en advertencia poca de la Diſciplina Eccleſiaſtica, y Eſcritura, como los ſignifica San Cipriano en la carta. En lo demas fue Luciano muy Catolico, y grande Prelado, de que ſe vean las cartas 21. y 23. No ſabemos q̃ ſalieſſe de la carcel, ò murieſſe en ella, ſolo dize Dextro, que fue Eſcritor, y Iuliano callò ſu nombre, dexandole en blanco, como tambien a San Epitacio en los Adverſ. num. 497.

Deſpues de Luciano entrò en lo de Zaragoça San Felix. Haze de èl memoria San Cipriano en la carta, que eſcrive a las Igleſias de Merida, Leon, y Aſtorga, ſobre la cauſa de los Obiſpos Libellados, que tenia cada vna de ellas: de que ſe dirá en ſu lugar. Fue hombre Santo, y muy Catolico. Honrale San Cipriano con el titulo de Zelador de la Fè, y Defenſor de la verdad. Eſto es la carta 68. Acuerdaſe de ella el Cardenal Baronio. Dizeſe eſcrivio el año de 258. aunque yo tengo por mas cierto, que fue el de 256 a lo mas largo, como lo moſtrarè en el tratado, o Teatro de la Igleſia de Merida. Tratan de S. Felix Iuliano en el lugar alegado, y otros.

S. Felix O.

256.
258

Entrò luego Valerio, Primero de eſte nombre. Fue de ſangre Romana, deſcendia de Cayo Valerio Arabino, Sacerdote de los Idolos, en el Vierço, y natural de Ponferrada, que es, la que llamaron los antiguos *Interamno Flavio*, ò *Iterana Flauia*. Floreciò Cayo Valerio en tiempo de Traxano. Eſcrivelo Iuliano en los Adverſ. num. 523, que auiendo tratado de San Valerio, Monge de San Benito, y Abad de San Pedro de Montes, y como era de eſte linage,

S. Valerio, O.M.

pro-

proſigue luego del Obiſpo de Zaragoça, diziendo, fue de la meſma ſangre. *Ex eadem ſtirpe Sanctus Valerius Cæſarauguſtanus Pontifex.* Es de mucha recomendacion eſta nota: porque la familia Valeria fue muy celebrada por los Varones inſignes, que tuvo en letras, armas, y govierno, como Valerio Maximo, Valerio Corvino. Maximo Valerio Melsàla, Valerio Publicola. Tuvo Cayo Valerio Arabino cargos publicos en la Celtiberia; y ſalio tambien de ellos, que le puſieron eſtatua en la plaza de Tarragona. Trae Morales la inſcripcion en ſus antiguedades. Titulo de Tarragona: que dize.

Caio Valerio, Arabino Flamini, e Vergido, omnibus honoribus in Republica ſua functo, Sacerdoti Romæ, & Aug. P. H. C. ob curam Tabularij cenſualis fideliter adminiſtratiſtatua inter Flaminales Virosposita exornandum vniuerſi cenſuerunt.

No ſolo echaron los Valerios raizes en el Vierço, y Tarragona, ſino en Calatayud, y Zaragoça. Dígalo Maximo Valerio Marcial Bilbilitano. Del Solar de San Valerio en Zaragoça ſe acuerda el Poeta Prudencio, en ſu Pereſteph. Hymn. 4.

Hic Sacerdotum Domus Infulata.
Valeriorum.

Governò San Valerio la Igleſia de Zaragoça con ſantidad, qual ſe conocio en los que ſe criaron en ſu Cabildo. Arcediano fue ſuyo San Vicente, Francès de Nacion, y natural de Agén, que murio degollado en ſu Patria, donde fue a predicar el año de docientos ochenta y ſiete. Luego le ſucedio San Vicente de Hueſca, en el meſmo Arcedianato, bien conocido en el martirio. De los dos trata con diſtincion, y claridad Heleca, Obiſpo de Zaragoça en las Adiciones a M. Maximo.

300 Eſtuvo San Valerio el año de trecientos en el Concilio Eliberitano, y firmò ſus decretos. Acompañole ſu Arcediano San Vicente el Segundo. Dizelo M. Maximo en vn Epigrama que le hizo.

303 El año de trecientos y tres, en que ſe executaron los edictos de los Emperadores, le deſterrò Daciano de Zaragoça, y de toda ſu juridicion, llevandoſe conſigo preſo a San Vicente a la Ciudad de Valencia. Murió eſte Santo en Anet, lugar del Condado de Ribagorça: ſu cuerpo lo ſepultaron en el Caſtillo de Eſtada: en él fue hallado al fin de muchos años, y trasladado al Monaſterio de S. Vicente de Roda. Luego llevaron la cabeza a la Igleſia de Zaragoça, y otras reliquias a otras partes. Veaſe lo que dize Dextro, al año de 300. num. 2. y yo en ſus Comentarios.

A San Valerio, ſucedio Prudencio. Gouernava por el año de trecientos y cinco. En ſu tiempo murio en Zaragoça Santa Engracia, Virgen Portugeſa de Braga, en compañia de diez y ocho Martires Cavalleros, que paſſavan con ella por Zaragoça para deſpoſarla: y eſte Obiſpo cuydò de dar a todos ſepultura, Don Franciſco de Padilla, tom. 1. Cent. 4. capitulo quinto, niega que huvieſſe tal Obiſpo en eſta Igleſia, ſino que lo era San Valerio, diziendo, que aquel Prudente, o Prudencio, es Epiteto, que dieron a San Valerio, por la prudencia, que moſtrò en eſte trabajo y perſecucion el Glorioſo Santo. Y yo ſigo a los Brevia-

Prudencio O. 305

rios de Eſpaña, que tratando de el martirio de la Santa, le nobran *Prudente*, con letra mayuſcula, ò Verſal. Iuliano en los Aduerſ. num. 499. Lo dà tambien por probable, que tuvo Zaragoça por aora vn Obiſpo llamado Prudente, ò Prudencio: pero engañaſe en dezir que fue promovido a *Tarragona*; aunque no eſcriviria, ſino *Tarazona*; pues Tarragona ya tenia ſu Obiſpo. Tambien ſe engañò en dezir, que governava lo de Zaragoça por los años docientos novẽta y ſiete, como lo eſcrive al nu. 501. pues lo era S. Valerio, a dicho de Dextro, Liberato, Maximo, y Heleca. Mucho mas erraron los que dixeron, q̃ eſte era el Poeta Prudencio, tan conocido entre los Autores, pues no era nacido, y tambien los que le tuvieron por Obiſpo de Tarazona. No ſe acordo de èl Hauberto en ſu Catalogo.

Floreciecron en tiempo de Prudencio San Cayo, y San Cremencio. A quien Fray Franciſco Diago llama Clemenciano en ſus Annales Valentinos, tom. 1. lib. 4 cap. 26. Llegò eſte Segundo al año de trecientos y catorze con la vida. Halloſe en el Concilio de Arles con vn Exorciſta llamado Rufino. Firmoſe Presbytero, diziendo: *Ex eadem Provintia Civitate Cæſarauguſta Clementius Presbyter, Rufinus Exorciſta.* El vno, y el otro (de San Cayo hablo) llegaron a confeſſar la Fè en los Tribunales de los Gentiles, y eſtuvieron preſos, y padecieron tormentos: pero no murieron. Y eſſo me parece a mi que ſignificò el Poeta Prudencio, quando dixo en el Hymno 4. Pereſteph. S. Cayo, M. S. Cremencio, M. 314

Additis Cayo (nec enim ſilendi)
Te que Crementi, quibus incruentum
Ferre provenit decus ex ſecundo
Laudis agone.
Ambo confeſsi Domino ſteterunt
Acriter contra fremitum Latronum
Ambo guſtarunt Leuit er Saporem
Martyriorum.

En tiempo de Clemencio, corriendo el año de trecientos y catorze, ſe enſanchò el Sagrado Templo del Pilar, y ſe hizo mas capaz, ſiendo la primera vez, que ſe tocò en èl, deſpues que lo fabricò Sant-Iago. Dizelo el Obiſpo Heleca en ſus Adiciones a Marco Maximo. *Cæſarauguſtæ Templum Auguſtiſsimum Beatæ Mariæ a Beato Iacobo Zebedæi filio conſtructum Laxatis pacijs integratur, nec minori pietati, ac frequentia colitur.* Reſultò la fabrica de la piadoſa Liberalidad de Conſtantino, que lo mando por decreto para todas las Igleſias, que auian ſido deſtruidas en tiempo de Daciano: aunque la Capilla de el Pilar nunca fue tocada por los Gentiles. Levantoſe tambien por aora la de San Salvador deſde ſus cimientos por decreto de el meſmo Ceſar, que como edificò la de S. Ioan de Letran en Roma, dedicandola al Salvador; aſsi quiſo que ſe hizieſſe en muchas partes de Eſpaña, y Zaragoça fue vna.

Algunos podian dudar, ſi S. Cayo llegaria a ſer Obiſpo, y tambien San Cremencio: pero no me atrevo a reſponderles, porque yo tengo la meſma duda, y dexandolo en ſoſpecha, pongo por ſuceſſor de Prudencio a Coſto Halloſe en el Concilio Nizeno el año de 324. en compañia de Oſsio Obiſpo de Cordova, Leoncio de Braga, y Natal de Toledo. Es Autor Iuliano de Santa Iuſta en ſu Cron. año 324. Y ſi bien, que en las firmas de el Nizeno, que trae Surio, no ſe halla otra que la de Oſsio, baſta para la verdad el conteſtar con Iuliano Socrates Gramatico: que en la Triparti ta ſignifica, huvo en aquel Concilio diferẽtes Obiſpos Eſpañoles cõ Oſsio. Hauberto le da titulo de Santo, y que governava el de 337. *Sanctus Coſtus, anno* 337. Halloſe en el Cõcilio Sardinenſe el año pe 347. ſegun Baronio lo examina. Aſsiſtiò fuera deſto al Cõcilio Coſto, O. 324 337 347

lio de Cordova, tenido el año de trecientos quarenta y cinco, segun Dextro, y el de cinquenta, segun Luitprãdo en sus Adversar. ò Frag. num. 145. donde pone otro Concilio el año de
350 cienquenta y seis. Hauberto le dà vino el año de cinquenta y ocho en su Cronicon. De suerte, que governò
358 mas de treinta años.

Monges Antonianos. 6 En su tiempo se bolviò a edificar el Seminario de Zaragoça para los mancebos, q̃ auian de seguir el camino de la Iglesia, como años antes lo huvo, y fuera de esso se fundò en la mesma Ciudad Monasterio para Monges de San Antonio, como los avia en otras Ciudades, por diligencia de San Atanasio. De ellos veremos el testimonio en el siguiente Prelado.

S. Basilio. O. 375 A Costo sucediò Basilio, Varon Santo, de quien dize Hauberto en el Catalogo, que governò por los años de trecientos y setenta y cinco. *Sanctus Basilius, anno Domini* 375. Por aora dize Liberato, que viuian en Zaragoça los Monges de San Antonio, con admirable santidad, y exemplo: y lo mesmo en otras muchas Ciudades, donde avian fundado. *Tarracone, &c. Cæsaraugustæ, &c. Mirabile Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florent.* Esto al año de trecientos setenta y tres.

Valerio Segundo Ob. 380 Siguiose Valeriano, ò Valerio el Segundo de este nombre. Governava la Iglesia, por el año de trecientos y ochenta. *Valerianus*, (dize Hauberto) *vel Valerius, anno Domini* 380.

Concilio en Zaragoça Celebrose entonces el Concilio de Zaragoça. Perseveran sus Canones contra Prisciliano. Hallaronse en èl veinte y quatro Obispos, aunque otros Autores, no hallaron mas de doze. Contarélos todos con brevedad.

Phebadio, Phegadio, ò Phitadio, Arçobispo de Narbona. Presidiò por su antiguedad en la Consagracion.

II San Delphino, Arçobispo de Burdeos.

III San Martin, Arçobispo de Turon.

IV Euthiquiano, Segundo de este nombre, Obispo de Baza.

V Ampelio, de Alcalà de Henares.

VI Audencio, de Toledo.

VII Lupo. Obispo de Santoyo, en Campos, ilamada antes Tela.

VIII Ithacio, de Braga, otros leen Idacio.

IX Esplendonio de Ambracia, cerca de Plasencia.

X Valerio, ò Valeriano de Zaragoça.

XI Simphosio, de Orense.

XII Craterio de Osma.

XIII Idacio de Merida.

XIV Ethereo de Ostonova, oy Estombar en el Algarbe.

XV Emila de Barcelona, otros le nombran Emsliano.

XVI Lucio de Guadix.

XVII Tonancio de Assota en Andalucia.

XVIII Carterio de Tuy.

XIX Lampadio Laminitano, oy Minaya.

XX Leonas de Cartagena.

XXI Iginio de Cordova.

XXII N. de Tolosa, en Francia.

XXIII Imerio de Tarragona.

XXIV Lampadio de Oreto, oy Calatrava la Vieja. Veasse de cada vno los Autores siguientes. Al Cardenal Baronio, ann. 359. y 374 que nombra a Phegadio. Loaysa, en las Actas de este Concilio, y a San Agustin, Epist. 92. M. Maximo, ann. 612. en las Adiciones, num. 5. Dextro, an. 366. nu. 1. an. 368. nu. 2. an. 370. nu. 1. y 2. ann. 382. num. 9. an. 424. num. 8. Iuliano in Cronicon num 522. y 523 San Geronimo, Epist. *Nunquam satis Occane.* Luitprando en los Fragment. num. 182. y 183. Iuliano en el Cronic. num. 468. De este Concilio dize, que concurrieron a èl Abades, y Arcedianos, y estos eran entonces Carmelitas, y Antonianos.

Florecio en tiempo de Valeriano el Poeta Aurelio Prudencio Clemente, natural de Zaragoça. A su ruego escrivio en Verso el Martirio de Hipolito, Obispo Portuense, y se lo dedico, llamandole Valeriano.

In numeros cineres Sanctorum Romula in Vrbe
Vidimus, o Chriſto Valeriane Sacer.
In ciſſos tumulis titulos, tu ſingula quæris
Nomina, difficile eſt, vt replicare queam.

Fue Valerio natural de Zaragoça, y de la caſa Solar de los Valerios, como San Valerio el Primero, de quien ſe dixo arriba. Murio el año de trecientos ochenta y quatro ſeguu Hauberto.

Phegadion, 384

Siguiole en la Dignidad Phegadion, Griego de Nacion. Governo deſde el año de trecientos ochenta y quatro. *Phegadion Græcus, anno Domini* CCCLXXXIV. Es viriſimil, que fue antes Arçobiſpo de Narbona, y el meſmo, que preſidio en el Concilio de Zaragoça, cuya ſilla devio de apetecer. Llamale Dextro, Phitadio, Phebadio, y Sebadio otros.

Baſilio; O. 400

Deſpues de eſte hallo a Baſilio. De eſte Prelado no ſe acordò Hauberto en ſu Catalogo: mas hizolo en el Cronicon. En ſus dias entrò la Religion de San Aguſtin en Zaragoça, fundando en ella Monaſterio San Paulino, como eſcrive Liberato al año quatrocientos y tres. Deſuerte, que auia en ella Monges de San Antonio, y de San Aguſtin: de quien dize el meſmo Autor al año 418. que viuian con admirable Santidad.

A y vn teſtimonio por aora, de que ſin duda el Obiſpo Baſilio, fue Varon Santo, porque el Pontifice San Bonifacio el Primero, que entrò en el Pontificado el año de quatrocientos diez y ocho adelante, le embio vna Campana pequeña, que él auia conſagrado. Eſta es aquella prodigioſa, que llaman la Campana de Belilla, en Aragon, anunciadora de ſuceſſos varios, y grandes en la Republica, pues ſe toca ſin llegar a ella manos de hombres. Dale eſte Obiſpado Hauberto el año de diez y ocho, diziendo.

En Bellila, Lugar cerca de el Ebro, ſe puſo vna Campanilla, que el Santiſsimo Papa Bonifacio, conſagrò, y embiò a Baſilio, Obiſpo de Zaragoça. Eſta Campanilla ſe toca, y ſuena muchas vezes, ſin llegar las manos a ella, con grande admiracion de todos.

Haze mencion de eſte Obiſpo Baſilio, conteſtando con Hauberto, Paulo Oroſio, alegado de Vivar, ſobre Dextro al año de quatrocientos, pagin. 426 De donde ſe vee que governo mucho tiempo en Eſpaña la Igleſia de Zaragoça. Iuliano en los Adverſarios, al numer. 497 dixo, que el Poeta Prudencio auia ſido Obiſpo de Zaragoça, deſde el año quatrocientos y diez, haſta el de veinte y quatro. Tambien lo ſintieron otros modernos, y no me eſpanto por la dificultad, y equivocacion de vnas palabras de Dextro al año 424. num. 13. en que dize murio en Zaragoça, auiẽdo buelto de Roma dentro de la Igleſia del Pilar, a quien llama. *Sede Ceſſar. auguſtanæ*, y èl llama *Caſa Real de la Salud*: mas repugnan la autoridad de Hauberto, y de Paulo Oroſio, al tiempo, en que le pone. Fuera de que Dextro nunca le diò el titulo de Obiſpo, ni por anticipacion, poſpoſicion, ni apoſicion. Sino es que venir, y morir hecho Obiſpo el año de veinte y tres, fueſſe todo vno.

S. Vicente, Ob. M. 423

El que yo pongo deſpues de Baſilio fue Vicente. Hauberto en el Catalogo, dize, que fue Martir, y que murio el año de veinte y tres. *Sanctus Vincentius Martyr, anno Domini* 423. Haze de èl memoria Dextro el meſmo año pero no habla del martirio. Eſcrivelo Liberato, diziendo fue muerto por defender la honeſtidad de las mugeres de Zaragoça, en la invaſion de las Naciones barbaras.

Valerio, 3.O 429

Siguioſe Valerio el Tercero. Es Autor Dextro, diziendo. *Vincentio Epiſcopo Cæſaraugustano Valerius ſubrogatur.* Llegò al año de 429. ſegun Hauberto. *Alius Valerius, anno Dñi.* 429. Fue Va-

le-

lerio natural de Zaragoça, de la casa de los Valerios, y hombre docto. Tuvo amistad, y correspondencia con San Cirilo: de quien dize el mesmo Autor, que escrivio a Valerio: pero todas las cartas de este Santo Doctor he leydo con cuydado, y no he topado alguna para él. Perderianse. Las obras de Cirilo intituladas *Exegeses*, verdad es, que las dedicò a Valeriano, mas llamale Obispo de Iconio. Si es el nuestro, ò fue promovido a Iconio desde el Concilio Ephesino, donde estuvo, ò le llamò Obispo de Iconio, no por la Ciudad, sino por serlo de la Iglesia de Pilar, donde se reverenciava la Imagen de la Virgen, que allí dexò Sant Iago: pues las Imagenes se llaman *Icones* en Latin, discurran otros mas de esta materia. Vivia
430 Valerio el año quatrocientos y treinta, segun Dextro, y passò de el año
433 de treinta y tres, como veremos luego.

Despues de este Prelado pone Hauberto a San Lucrano, el año mesmo de quatrocientos y treinta: pero (si yo no me engaño) no le huvo en esta sazon, deslumbrose sin duda de ver, q̃ en vna clausula de Dextro, debaxo de el dicho año se nombra Luciano, Obispo de Zaragoça: pero devia reparar, que allí no dixo aquel Autor, que viuia por aora, sino que era celebrada su memoria: y podia conocerlo, en que le haze contemporaneo de Pomponio Paulato, Arçobispo de Toledo, y de Calidonio, Arçobispo de Braga: Assi lo dexò en blanco: porque realmente no huvo tal Obispo Luciano por aora, sino que habla Dextro de el primero.

S. Isidoro, Ob. M.

Despues de San Valerio entrò San Isidoro: de quien escrive Iuliano
436 que al año de quatrocientos treinta y seis fue Consul en Roma con Senator. Fue natural de Sevilla, noble en la sangre: docto en las leyes Politicas, y muy Catolico. Acabado el Consulado, y haziendose de la Iglesia se vino a España, donde llego a ser nombrado por Obispo de Zaragoça. Governo santa, y Catolicamente la Iglesia, hasta el año de quatrocientos quarenta y quatro, que hizo
444 vna jornada a Galicia, que la tenian los Suevos: y estando en la Ciudad de de Amphiloquia, cerca de Orense, fue muerto por los Hereges Arrianos. Estuvo oculto en la ribera de el Miño, en cuya corriente le echaron, por espacio de ocho años, y llegado el de quatrocientos y cinquenta y dos, fue hallado, y començò a ser celebrado.

Assi entiendo yo a Iuliano, quando dize aquel año. *Floret memoria in Hispania Sancti Isidori Episcopi Cæsaraugustani, ab Hæreticis Arianis occisi.* Despues de hallado, y passados treze años, le trasladaron a Cataluña, y le pusieron en la Ciudad de Iulia Libica, en el Puerto dán. Llamase oy esta Poblacion el Castillo de Linea: aunque Vivar quiere que fuesse trasladado a Ibiza, Isla cerca de Valecia, leyendo Ibiza, por Libica, que no lo estraño por ser facil el transito.

In Libica transfertur corpis Sancti Isidori Martyris, Episcopi Cæsaraugustani, qui veniens Amphiloquiam Galletiæ Vrbem, ab Arianis occiditur. Missum est corpus nocte in Mineum, & ibi sepultum. Post annos octauo repertus est. Is fuera in Vrbe Vir Consularis, natus Hispali in Hispania, cum Senatore, postea verò Numanus.

Esto Iuliano. En cuya impression corrijo dos errores. Vno. dezir *Isidori X. Episcopi*, por dezir *Isidori Martyris Episcopi* Otro, dezir que fue *Consul cum Lanato*, por dezir *Consul cum Senatore*: pues ni fue Obispo Dezimo de Zaragoça, ni huvo Consul que se llamasse Lanato, Collega de Isidoro, ni de otro alguno, sino Senator, como se puede ver en Casiodoro, y en el Cardenal Baronio. Celebrase este Santo a dos de Enero. *Anthioquiæ (leo Aupbiloquiæ) passio Beati Isidori Episcopi.*

A San Isidoro, sucediò Pedro, Primero de este nombre. Gover- Pedro, O.
nava por el año de quatrocientos y 447.
quarenta y siete. Hallose en el Concilio, que se celebro en Toledo, por mandado de San Leon Papa, donde presidio el Glorioso Confessor Santo Toribio Obispo de Astorga. Es Autor en su Coronicon Marco

Maximo. *Anno* 447. *Toleto in Hiſpania conveniunt frequentes Epiſcopi, &c. Petrus Caſſaraugustanus.* Lo meſmo tiene Hauberto al año ſiguiente. En
448 tiempo de San Iſidoro, y del Obiſpo Pedro començaron a viuir los Sacerdotes de la Igleſia Catedral, con la Regla de San Aguſtin, viuiendo en Comunidad, como las demàs Catedrales de Cataluña, donde puſe la autoridad de Liberato, que lo eſcriue al año de quatrocientos y quarenta. y aſsi me perſuado que eſtos dos Prelados, Iſidoro, y Pedro viuieron con ſus Cabildos, debaxo de la meſma Regla, con los que les ſucedieron, haſta que entrò en el Pilar la de San Benito. Llegò Pedro al año de ſeſenta, y en èl muriò.
460

A Pedro ſucediò Simplicio. Ca-
Simplicio, O. llole Hauberto en el Catalogo: pero
461 no en el Coronicon, de quien dize: *Obijt Petrus Cæſſaraugustanus Epiſcopus: Succedit Petro Simplicius.* Tomolo de Marco Maximo, que no teniendo noticia de San Iſidoro, ò porque ſeria Obiſpo de San Salvador, dixo al meſmo año. *Petro Cæſſaraugustano, qui ſuccedit Valerio tertio, ſuccedit Simplicius.* En tiempo de Simplicio ganò
467 Eurico, Rey Godo, la Ciudad de Zaragoça, que ſe tenia por los Romanos. Eſcriuelo el Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez, en el lib. 2. cap. 10. Mas Liberato, dize, ſucediò el año
471 de ſetenta y vno, quatro mas adelante de quando la pone el Arçobiſpo. Llegò Simplicio con la Dignidad el
483 año de quatrocientos ochenta y tres Deſtruyeron los Godos, como eran Hereges Arrianos, no ſolamente la Ciudad, ſino las Igleſias que auia en tiempo de Simplicio: mas no pudieron la Igleſia, y Capilla del Pilar: por que fue defendida por la meſma Virgen, a quien acompañada de Angeles vieron los meſmos Arrianos, que fue ocaſion para conuertirſe muchos. Veaſe Hauberto al año de quatrocientos y ochenta.

Muerto Simplicio, entrò en ſu
Ioan, Ob. lugar Ioan, Varon Docto, y Santo.
484 Con eſtas calidades le nombra Marco Maximo, en el Cronicon *Simplicio Cæſſaraugustano ſuccedit in Sede Pontifi. cali Sanctæ Mariæ de Columna Ioannes, Vir ægregie Sanctus, & Doctus.* Llegò al año 502. con diez y nueve de Ca-
502 tedra.

Siguioſe Vicente, Segundo de
Vicente 2. O. eſte nombre. Eſcriuelo Marco Ma-
502. ximo. *Anno* 502. *Ioanni Cæſſaraugustano Epiſcopo, Vincentius in ſede ſuccedit.* A todos eſtos quatro Prelados los olvido Hauberto en el Catalogo, aunque deſpues los puſo en el Cronicon. Halloſe Vicente el año de quinientos diez y ſeis en el Concilio de Tarragona. Firmo ſus Canones, como ſe puede ver en Don Garcia de Loaysa.

Florecio en los dias de Vicente Maxencio, Monge ſolitario, natural de Zaragoça, que deſpues fue nombrado Obiſpo de Vique, de cuya mi-
509. lagroſa eleccion tratan Liberato al año de 509. y Hauberto, y M. Maxi-
517. mo, año 517.

Pero no es lo principal eſto para el tiempo de Vicente, ſino el dezir Hauberto al año de 502. que auia tenido Zaragoça dos Igleſias Catedrales los años antecedentes, que eran la de San Salvador, y la del Pilar, y que eſte Prelado las reduxo a vna, vniendo, y reſumiendo la de San Salvador en la de Nueſtra Señora, de donde acaſo naciò que algunos Obiſpos, que ſe hallan concurrentes a vn tiempo en Zaragoça, lo ſerian de San Salvador. Ya puſe algunos en la 1. parte de la Poblacion Eccleſiaſtica de Eſpaña.

Deſpues de Vincencio ſucedio Lucio. Viuio tã poco, que ſolo fue vn año. Murio el año de quinientos diez y ſiete, ſegun Hauberto. *Lucius, anno Domini* DXVII. Si bien por averlo paſſado en blanco M. Maximo, ſoſpecho que fue Obiſpo de San Salvador, y el vltimo, por cuya muerte ſe vnieron eſtas Igleſias, porque Maximo paſſa a Ioan el Segundo, haziendole inmediato ſucceſſor de Vincencio, diziendo: *Vincentio Cæſſaraugustano ſuccedit alter Ioannes.* Celebroſe en
Ioan 2. O. tiempo de eſte Prelado vn Concilio en Zaragoça el año de quinientos y treinta. Fuera de eſto ſe hallo en
530 otros que ſe tuvieron en diferentes partes, como en Toledo el año de
540 quarenta, y otro el de quarenta y vno en Valencia de Aragon. De eſtos dà
541 cuenta Luitprando en los Fragmen-

tos

tos num. 77. y 78 Otro el de quarenta y ſeis. El de quarenta y ſiete otro
546 en Barcelona. En todos ellos firmò.
547 *Ioannes in Chriſti nomine Epiſcopus his conſtitutionibus annuens ſubſcripſi, & interfui.* Eſto en el de Lerida. Y en el de Barcelona: *Ioannes Cæſarauguſtanus.* De ſuerte, que fue Obiſpo mas de veinte y ocho años.

En tiempo de eſte Obiſpo Ioan entrò la Religion de San Benito en el Reyno de Aragon, y tan preſto en la Ciudad de Zaragoça, como lo veremos en el capitulo ſiguiente.

CAP. II

Vicente, Monge.

1 *Eleccion del Obiſpo, y ſus prendas.*
2 *Pone Monges de San Benito en Santa Maria del Pilar.*
3 *Cayda ſuya en la heregia de Arrio.*
4 *Monaſterios que ſe fundaron en ſu tiempo.*
5 *Noticia del Obiſpo San Ciriaco.*

1 MVrio Ioan el Segundo Entrò en ſu lugar Vicente el Tercero de eſte nombre. Mirando el nombre, y el tiempo fue Monge, Diſcipulo de San Victorian Abad, por cuya diſpoſicion, y diligencia, deſpues que vino de Italia, ſe dilatò la Religion de San Benito en Aragon, y en toda la Celtiberia. Eſta diciplina de Vincente, y Magiſterio de San Victorian, la eſcrive Don Martin Carrillo en la vida de San Valerio: y aunque le parece de San Baſilio, pudo ſer eſſo, antes que el Santo Maeſtro recibieſſe la Regla de San Benito, y la Cogulla en Italia, que deſpues de venido con ella, él, y ellos, y todo aquel Cõvento de S. Benito lo ſon, como aora; ſegun diré en la Igleſia de Hueſca.

Salio Vicente vno de los Doctos, y Santos Varones, que entraron en aquella Eſcuela, y conocio Aragon en aquel tiempo, eſtimado de los Doctos por lo Docto, de los Santos por lo Santo, de los Catolicos por la Fè, y por todo junto temido de los Arrianos. Aviendo ganado nombre, y opinion, le dieron el Obiſpado de Hueſca, deſpues le dieron lo de Zaragoça. Y que ſean el vno, y el otro Vicente, vna meſma perſona, lo perſuaden tres razones. Vna, la identidad en el nombre. Otra, la correſpondencia de el tiempo. Otra, el no hallarſe por aora otro con el nombre de Vicente, a quien ſe dè el Obiſpado de Zaragoça, que ſea diſtinto de el de Hueſca, en todos los Autores, y Catalogos, que he leydo. Governo a Hueſca por el año de quinientos ſeſenta y ſeis, y de aqui adelante falta en Hueſca tal Vicente, y ſe halla en Zaragoça. 566

2 En tiempo de Vicente començò a guardarſe en la Catedral de el Pilar la Regla de San Benito, y ceſsò la de S. Aguſtin, excelencia que ſacò yo a luz con mucho guſto, por auer quedado para ella empeñado, deſde el Teatro de la Igleſia de Tarragona, donde quedò aplazada eſta, y la Regularidad Monaſtica de ſu Cabildo, conforme la de San Benito, para inferir en las demàs Sufraganeas el meſmo inſtituto. El Autor es M. Maximo, que como cõprehendido en el caſo, y parte formal intereſſada, es de mayor credito. Oygamos lo que dize, hablando de ſi meſmo.

Yo, M. Maximo, que eſcrivo eſtas coſas, viuì muchos dias en la Igleſia de Santa Maria de el Pilar, debaxo de la Regla de San Benito: y cerca de la meſma Igleſia avia vn Monaſterio de Monges de San Benito.

No sè que mayor claridad puede pedirſe. Vamoslo ponderando. No dize, que de otro Monaſterio acudia a la Igleſia de el Pilar a reſidir en el Coro con el Cabildo, ſino que viuia dentro de la Catedral, y con los Cano-

nonigos debaxo de la Regla de San Benito, en que ſignifica, que todos los Canonigos la guardavan: porque ſiendo la dicha Regla Cenobita, y no para Anachoretas, no ſe podia dezir, que viuia debaxo de la Regla de San Benito en aquella Catedral, no haziendo lo meſmo los demàs Sacerdotes, que alli aſsiſtian.

Confirmaſe eſto, ſabiendo que M. Maximo no eſtava en aquel Cabildo, como hueſped, ſino como verdadero miembro de el cuerpo de aquella Comunidad: pues tenia el titulo de Arcediano, como èl meſmo lo dize, y repite el año de 587. y el de 590: ſiendo, pues, tan claro exemplo el preſente, no tenemos neceſsidad de mas teſtigos. Lo meſmo dio a entender Liberato, quando nombrando las Catedrales de Gerona, Pamplona, Hueſca, Helna, Ampurias y Blanes, que por tardias recibieron la Regularidad en la Provincia Tarraconenſe los años de 600. y 602. no le dio eſſa nota a la de Zaragoça. Lo meſmo ſe colige de Hauberto al año de 563. y 581. Y en el Cronicon al año de 614. llama a Marco Maximo Monge de Santa Maria de el Pilar.

3 Viuia Vincencio con mucho credito de docto, y virtuoſo, ſiendo el mas ſeñalado en todos los Obiſpos de Eſpaña. El era el que deshazia las queſtiones dificultoſas de la Eſcritura. El eſcudo con que ſe defendian los Catolicos de los Arrianos, y el que ſe valia de la autoridad de Vicente, vencia: pero a quantos peligros eſtàn los mas levantados Cedros! A que vientos, y tempeſtades que los derriben! Cayò vn Serafin criado entre los reſplandores de la Gloria: cayò vn Diciipulo, teniendo vn Maeſtro como Chriſto, que a ſu poder, y querer, las aguas eſtavan firmes, y ſeguras: que mucho cayeſſe vn hombre veſtido de la flaqueza humana, ſolicitado de enemigos poderoſos? Sucediò eſto el año de quinientos ſetenta y tres, pocos mas, ò menos. Quien lo procurò fue Leovigildo, Herege Arriano, que auia ſucedido a ſu hermano Liuva, y era hombre guerrero, aſtuto, y pertinaz en ſu Secta. Eſte Rey, que a diferentes Obiſpos traxo a ſu opinion entre los demàs que venciò, fue a Vicencio, que olvidado de ſus letras, y nombre, las eſcureció, dexandoſe vencer de ſus alhagos, cayendo en la Heregia. Muchos fueron los que le acompañaron; pero a eſte lloro San Iſidoro en la Hiſtoria de los Godos, comparando ſu cayda a la de Luzbel; pues dize, que ſiendo como Luzero entre las demàs Eſtrellas de el Cielo Eccleſiaſtico de Eſpaña, ſe dexò caer en las tinieblas del abiſmo, llevàdo tras de ſi a otros muchos. 573

Eſcrivieron contra él algunos Libros, Liciniano Obiſpo de Cartagena, y Severo Obiſpo de Malaga, como dize M. Maximo. Sabido por los Obiſpos Catolicos, y el Metropolitano, trataron deſpues de conocida la reſolucion ſuya, de celebrar vn Concilio Provincial en Zaragoça: pero no entiendo que ſe efectuo, conociendo la terrible condicion de el Rey: pero es probable, que eligieron Obiſpo Catolico, que lo ſeria de la Igleſia de San Salvador.

Llegò Vicente al año de quinientos ochenta y vno. Aſsiſtio a vn Concilabulo, que el Rey Leovigildo hizo juntar de algunos Obiſpos Arrianos en Toledo el año dicho: de que haze mencion M. Maximo, y ſu memoria vltima es el de ochenta y quatro: porque entonces le dàn ſucceſſor. No falta quien diga ſe reduxo al gremio de la Igleſia, como es D. Martin Carrillo en el Catalogo de los Obiſpos de Zaragoça, que puſo en ſu San Voleno, y Fray Diego de Murillo en la Hiſtoria de la Capilla de el Pilar, pag. 226. y yo me inclinò tambien a ello. Llamale Marco Maximo, *Vincencio Malo*, quando habla del ſucceſſor: mas advierto, que no fue por auer aſſentido a la heregia; pues podia aplicarſe a los Obiſpos de Tuy, Oporto, Lugo, y de otros, que tambien faltaron, y ſe reduxeron; ſino por apellido, como ſe vee en Vince Malo, Diacono, Vicario de Marciano Obiſpo de Pamplona, que aſsiſtio en el Concilio Diez y ſeis de Toledo el año de 693. y en el Concilio Treze, año de 683. aunque en Padilla, eſtà el nombre mal copiado, diziendo Vineo Malo, por Vicencio Malo, 581 584

Malo. Y en los Privilegios de los Reyes de Aſturias, y Leon, dados a la Religion, ſe hallan Ricos hombres Vince Malos, firmando las haziendas, y honores que davan.

4 Dos Monaſterios de San Benito ſe fundaron en Zaragoça en tiempo de Vincencio, ò ſe incorporaron en ella: de el vno hablò yà M. Maximo, diziendo que eſtava cerca de la Catedral de Santa Maria. *Propteque erat Monaſterium Monachorum Benedictinorum conſtitutum.* Y Hauberto explica, que lo fundò el Obiſpo Vincencio, antes que ſe deslizara en la Fè, corriendo el año de quinientos y ſeſenta y ocho. *Monaſterium cuius meminit M. Maximus, hoc anno prope Eccleſiam Sanctæ Mariæ de Columna, conſtruxit Vincentius Cæſſarauguſtanus Epiſcopus antequam a fide Catholica deficeret.*

El Segundo Monaſterio fue de Monjas, de eſte no ſe ſabe el fundador. Pudo ſer obra de Recaredo, de quien dize Liberato al año quinientos ochenta y nueve, que edificò quarenta en la Provincia Tarraconenſe ſolamente. De eſte, dize, Hauberto, que murio en èl Eulalia Monja muy noble de la Sangre de los Godos, el año de quinientos noventa y tres. *Eulalia, Virgo Clariſsima, à ſanguine Gottorum orta, Monialis in Monaſterio Cæſſarauguſtano Celtiberorum, obijt.* Como floreciò eſta Religioſa avria otras Monjas, y Monges Iluſtres en el vno, y el otro Convento, que nos encubre la antiguedad, y la entrada de los Arabes.

5 En el interin que viuia el Obiſpo Vincencio, pone Hauberto en el Catalogo a Ciriaco, dandole el titulo de Santo, y de Martir el año de quinientos ochenta y dos. *Sanctus Ciriacus Martyr an. Domini* DLXXXII. Pudo ſer que los Obiſpos Catolicos, y el Metropolitano de Tarragona lo nombraſſe en opoſicion de Vincencio, y que reſidieſſe en la Igleſia de San Salvador, ya que Vincencio ocupava la de el Pilar, y que los Arrianos le mataſſen entonces. Y ſi es diſtinto de otro que huvo en tiempo de Recaredo, no ay tope, ni encuentro alguno: mas yo entiendo, que es ſquiuocacion con Ciriaco Monge, y Abad de San Andrés de Roma, a quien S. Gregorio Magno embio a Eſpaña por Embaxador al Rey Recaredo con algunas reliquias. De cuya perſona, y prendas, haze mencion en las cartas lib. 3. epiſt. 23. 25. 26. y 27. lib. 4. epiſt. 2. cap. 46. lib. 7. epiſt. 1. cap. 1. Indict. 2. lib. 2. cap. 20. y Balaſtuto Monge en la Canonica, que ſe guarda en San Pedro de Taberna, de que hazen mencion Don Ioan Briz lib. 2. ca. 20. Geronimo Blancas, pag. 6. Beuter, Decad. 1. lib. 2. cap. 17 num. 3. y Don Martin Carrillo, pag. 231. Eſte Abad ſeria nombrado por Obiſpo en San Salvador, ò Coepiſcopo de Simplicio, y Marco Maximo, y le quitarian la vida Hereges Arrianos, que quedaron endurecidos, deſpues de la abjuracion general, que hizieron los Godos en el Concilio de Toledo, y aſsi faltaria ſolo el Hiſpalenſe en la Cronologia, ò por *Monachus* leyeron *Martyr.*

CAP. III.

Simplicio, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Aſsiſtencia ſuya a la muerte de el Rey Leovigildo.*

Noticia de San Severo Monge, y Obiſpo.

1 LVego que falto Vincencio, eligio el Metropolitano de Tarragona, y los que tenian voto, a Simplicio. Eſcrivelo M. Maximo al año de quinientos ochenta y quatro. *Vincentio Malo Cæſſarauguſtano Epiſcopo ſuccedit Simplicius Epiſcopus, acerrimus Catholicæ fidei Defenſor.* Fue Monge. Dizelo Hauberto en el Catalogo. *Simplicius Monachus, anno Domini* DLXXXIX. Tengo ſoſpechas vehementes, que fue Diſcipulo de N. P. S. Benito, y Tercer Abad Caſinenſe, a no ſer otro, que ẽbio a Francia. 584

cia por compañero de San Mauro, el año de quinientos quarenta y dos: que me parece mas ſeguro. Haze de él memoria San Fauſto en la vida de San Mauro, quando cuenta la jornada que hizo a Francia: porque dos Diſcipulos tuvo San Benito del nombre de Simplicio, y como vino Marco Maximo de Italia, vendria tambien Simplicio. Y lo meſmo haria el de Francia, compañero de San Mauro, como vino otro, de que dà cuenta Hauberto, al año de 499. Llamado Terencio, que fue Abad de San Pedro de Sedano en el Arçobiſpado de Burgos.

2 Fue Simplicio Monge muy prudente, juntando en obras, y nombre, lo de Paloma, y Serpiente, que aconſejava Chriſto a ſus Diſcipulos. Tuvo cabida con el Rey Leovigildo, que deſpues de la muerte de San Hermenegildo abrió los ojos para conocer ſu engaño: cuya edad le eſtava diziendo, quan cerca le vencia el dia de la muerte, y de la cuenta, que no le tardo mucho: por que el de quinientos y ochenta y ſiete, le citaron con
587 vna enfermedad larga: con que abriendo cada dia mas los ojos, llamò al Obiſpo Simplicio, que acudió a Toledo, llevando conſigo a M. Maximo, a quien auia hecho Arcediano, y Canonigo de el Pilar, y los dos le aſsiſtieron, y diſpuſieron, para que ſe reduxeſſe al gremio de la Igleſia, dexando la Heregia, como lo hizo con muchas lagrimas, y en manos de Simplicio, y de Maximo dio los vltimos alientos, y aunque a San Gregorio le informaron de lo contrario, y que por miedo de los Godos no ſe auia declarado Catolico, y Liberato eſcrivio, que entre Varones prudentes ſe dudava, que huvieſſe la penitencia ſido verdadera: pero a quien eſtava preſente hemos de creer, que era M. Maximo, y dize notó las lagrimas, y gemidos con que el Rey moſtrò, lo que le peſava de ſus errores, tan pertinazmente defendidos, y de la muerte dada a ſu hijo. *Leovigildum in graveſcente morbo coram aliquot Epiſcopis vere pœnitet.* Y mas abaxo. *Cuius Regis poſtremis halitibus interfui ego M. Maximus cum Domino meo Simplicio Caeſaraugustano Pontifice Archidiacono, cuius pœnitentiam, lachrymaſque notaui.*

Muerto Leovigildo coronò, y vngiò de ſu mano por Rey de Eſpaña a Recaredo ſu hijo: porque el Primado de Toledo Euphemio eſtava deſterrado. Es Autor el meſmo Maximo. El 589
año de quinientos ochenta y nueve, y noventa aſsiſtio al Concilio de To- 590
ledo, en que abjuraron los Godos la Heregia de Arrio, y firmò los decretos, y en él, ò en el ſiguiente, le llevo Dios.

3 Concurrio con Simplicio Severo Obiſpo, y ſegun el tiempo, en que le pone Hauberto, que es el año de quinientos ochenta y cinco, es conſequencia, que era Obiſpo en San Salvador: en cuya Dignidad procedio con tal exemplo, que le dà titulo de Santo. *Sanctus Severus, anno Domini* DLXXXV. Al paſſo que tuve a Simplicio por Diſpulo de San Benito, y de San Mauro, y que viniendo de Monte Caſino, ò Francia, llego a ſer Obiſpo de Zaragoça en el Pilar: a eſſe meſmo hago juizio, de que Severo fue tambien Monge, y Diſcipulo de el Santo Patriarcha: porque tuvo vno de eſte nombre, hijo de vn Curial de Roma, y es aquel Mongecico, a quien matò el Demonio, echandole vna pared encima y reſucito San Benito, *Lib. 2. cap. 11.* como eſcrive San Gregorio en ſus Dialogos, y que ſe llamaſſe Severo, dizelo las Actas de la Vida, y martirio de San Placido, eſcritas por Gordiano Monge, alegalas Aphſteno, y conſta de vn carta, que Gordiano eſcrivio deſde Sicilia a los Monges Caſinenſes, deſpues de muerto San Be- *To. 4. an. 545.*
nito Eſtà en Fray Antonio de Yepes. Ocaſionò la venida de eſtos Monges a Eſpaña la deſtruicion de Monte Caſino, executada por los Longobardos el año de quinientos ſeſenta y ocho, y profetizada a San Benito: como, fue ocaſion la muerte de San Eſtevan, y perſecucion de los fieles de Geruſalen para dilatarſe el Evangelio. Aſsi Simplicio, y Severo, y Pomperiano, Obiſpo de Hueſca, y otros por Monges Caſinenſes los tengo, y venido de Italia. Lo que Severo tuvo el Obiſpado no ha venido a mi noticia, Solo reparo, que el meſmo año de ochenta y cinco, en que

po-

pone Hauberto en el Catalogo la noticia de Severo, dize en el Cronicon, que ſe reparò la Igleſia de San Salvador, con que en lo eſpiritual, y material, ſeria muy eſſencial Prelado.

CAP. IV.

Marco Maximo, Monge Eſcritor.

1 *Eleccion ſuya.*
2 *Educacion, y profeſsion en Monte Caſino.*
3 *Dignidades que tuvo antes de Obiſpo.*
4 *Concilios donde aſsiſtio. Y Fundacion de el Monaſterio de Santa Engracia.*
5 *Eſcritos, que nos dexò.*
6 *Y noticia de Ciriaco Obiſpo de San Salvador, y Monge, y de Secundino, Monge Recluſo, y Dulcidio.*

1 LVego que faltò de eſta vida Simplicio, ſe juntò el Cabildo de Santa Maria del Pilar, y los demas que tenian accion a la eleccion del Prelado, y ſalio nombrado Marco Maximo, de quien ſe ha hecho memoria tantas vezes, para ſacar a luz verdades tan deſeadas, como tiene, y goza Eſpaña, en cuya ſatiſfacion ſerá juſto ſe diga, lo que ſe ſabe de ſu vida, para pagar tan conocidas deudas, como nos ha dado en ſus eſcritos.

2 Fue, pues, natural de Italia, y por el apellido, y nombre, ſque tuvo, ſoſpecho, que Romano por lo ambicioſo que mueſtra la duplicacion de Marco Maximo, coſtumbre muy vſada en aquel Pueblo, adornarſe, y veſtirſe de muchos nombres, para mayor grandeza; enfermedad, que pegaron a los Eſpañoles, auiendoſe contentado nueſtros mayores con ſolo vno, como ſe vee en las Hiſtorias, Teron, Gargoris, Abides, Indibil, Mandonio, Ceſiaron, Lintebon, y Megara, Betogenes, y Viriato. Nacio el año de Chriſto quinientos veinte y cinco, ſegun la memoria, que hallò Don Tomás Tamayo de Bargas, en vn Codice manuſcrito de Luitprando, y èl alega en ſus Notas al año 616. que aunque ſin Autor tiene mucha verdad, como al fin lo moſtraremos. Crioſe deſde niño en Monte Caſino a la ſombra de San Benito, en compañia de otros hijos de los Romanos, y Patricios, que alli aprendian virtud, y letras. Tuvole mucho amor el Santo Patriarcha, de que èl ſe precia, y alaba en el Cronicon al año 612. *Ego quoque Monachus Benedictinus, & in mea pueritia Sancto Patriarchæ Benedicto Charus.* Aprendio en aquel Monaſterio haſta el ſaber hablar, y como tuvo Maeſtro tan Santo, ſiempre hablo bien. Salio elegante Latino, admirable Poeta, y con ingenio cultivado para qualquier profeſsion que quiſieſſe ſeguir.

Muerto San Benito, el año de quinientos quarenta y tres, por Março, ſin aver tomado en el tiempo que viuio el Santo el eſtado de Religioſo: pero llegado el de quarenta y cinco, teniendo veinte años de edad lo recibio. Aſsi lo dize la dicha memoria alegada de Don Tomàs Tamayo de Bargas. *Viginti annorum ingreſſus eſt Ordinem Sancti Benedicti, & anno quingenteſimo vigeſimo quinto ſuſcitur.* Era quanto a las prendas naturales, de hermoſa diſpoſicion, buen cuerpo, buen roſtro, ſuaviſsimas coſtumbres, y de claro ingenio, que todo lo nota San Braulio en el Epitaphio, que puſo en ſu Sepulcro: de que darè cuenta a ſu tiempo. Cultivolo en la Religion en todo genero de eſtudios Divinos, y humanos: parcularmente ſe diò a la predicacion de la Divina palabra, y a la Hiſtoria, en que eſtà tambien alabado de San Braulio, que

le

ſe llamà noble Hiſtoriador, Predicador, y Poeta. Lo meſmo haze Tritemio en ſus Eſcritores.

Marcus Monachus, Diſcipulus Sancti Patris Benedicti, & ab eo familiariſsime dilectus, Vir in Divinis ſcripturis eruditus, & in ſecularibus ſcripturis peritiſsimus, Orator, & inſignes Poeta, moribus, & converſatione præclarus.

Criado con eſta leche, y ſuſtentado con eſte pan en la Religion, como tanto creciеſſen las Colonias de los Monges, que San Benito embio a Eſpaña, y para la predicacion contra los Arrianos fueſſen meneſter mas Obreros Evangelicos, él quiſo ſer vno de ellos. Vino, pues, a Eſpaña. El año no ha llegado a mi noticia, ni los compañeros que traxo.

Soſpecho que fue con aquellos, que ſegunda, ò tercera vez vinieron, que aſſentaron en Aragon: pues Marco Maximo, no ſalio de la Celtiberia; y que acaſo vino con Simplicio ſu anteceſſor en el Obiſpado, pues andavan ſiempre juntos.

3 La primera caſa de nueſtra Religion, que ſe levanto, deſpues de ſu llegada a Eſpaña yà dixe en el capitulo ſegundo, que fue la de el Pilar; no quanto a lo material de el edificio, ſino quanto a poner alli la Santa Regla. En ella viuio muchos dias, no dize muchos años, que es indicio ſalio luego de alli parà otras fundaciones. La Segunda, fue cerca de la Catedral, que no ſe ſabe a quien tenia dedicada la Igleſia. Yà ſe vio el teſtimonio en la vida de Vincencio. *Ego Marco Maximus vixi multos dies in Æde Sanctæ Mariæ de Columna, &c. ſub Regula Sancti Benedicti.* En la Igleſia de el Pilar llegò a ſer admitido por Canonigo, y luego le dieron el titulo, y Dignidad de Arcediano. Si fue en tiempo de Vincencio todo, ò ſi todo en tiempo de Simplicio, no es negocio, en que nos detengamos, baſte ſaber, que tuvo en el Cabildo eſta Dignidad.

4 Tuvole ſiempre a ſu lado el Obiſpo Simplicio. Eſtimole tambien el Principe San Hermenegildo. Tratole mucho. Siguiole todo el tiempo, que le duraron las perſecuciones de ſu padre, viſitandole en quantas partes el Rey le tuvo preſo, en Sevilla, Toledo, Valencia, y Tarragona, en que paſſaron los años, haſta el dequinientos ochenta y ſeis. Confieſſolo èl meſmo en el Cronicon, ann. 612. num. 28. y aſsi aſsiſtio a las juntas, y Concilios, que acudio el Obiſpo Simplicio: en cuyos dias ſe levantò en Monaſterio de el Orden de San Benito la Igleſia de Santa Engracia, que llamavan de las Santas Maſſas, y el primer Abad, que ſe halla en ella, es M. Maximo. De la antiguedad deſta Igleſia, no puede mas dezirſe, que auerſe començ do eſtando la Virgen, y Martir padeciendo, y antes que eſpiraſe, como lo eſcrive Prudencio en vn Hymno ſuyo.

Acompaño Marco Maximo a Simplicio quando fue a Toledo el año de quinientos ochenta y ſiete. Halloſe a la muerte de el Rey Leovigildo. Eſtuvo tambien en el Concilio de Toledo, y èl ſe cuenta entre los Abades que aſsiſtieron en èl, con palabras, que dàn a entender avia yà dexado la Abadia, y tenian ſolo el Arcedianato.

Item inter fuerunt, &c. Marcus Maximus, Abbas prius Benedictinus Sanctarum Maſſarum Cæſaraugustæ, tunc Archidiaconus Cæſaraugustanus.

Hallaronſe tambien Marco Maximo, que auia ſido Abad antes de el Monaſterio de las Santas Maſſas de Zaragoça, del Orden de San Benito, y que al preſente era Arcediano del Cabildo de Zaragoça. Bien claro teſtimonio es eſte de la Regularidad Monaſtica de el Cabildo.

En eſta Dignidad le cogio la muerte de Simplicio, quando de los Canonigos, y Metropolitanos fue nombrado por Obiſpo. En eſta eleccion eſtuvo Marco Maximo tan lexos de pretendiente, que reſiſtio mucho el aceptarla, aunque tenia tantos meritos para Obiſpo. Oygamos a San Braulio.

(22)

Ambitione procul, meritis ſed gradibus auctus.
Suſcipit invitus Pontificale decus.

Dexandoſe al fin vencer, y rindiendoſe a la voluntad agena, ſe ſugetò a la carga de la Dignidad, teniendo mas de ſetenta años. Començò a governar el Obiſpado, empleàndo en el vtil de ſus obejas, todo el caudal, y talentos, con que Dios auia compueſto ſu alma. Con los pobres era muy liberal a ſus neceſsidades. En la predicacion era continuo, para itlos animando al ſervicio de Dios. La ſuavidad en las coſtumbres grande, y aſsi era venerado de los Fieles, reconociendole Digno de la honra que tenia. Digalo San Braulio.

Larga manus, Doctrina dicens, & lingua diſerta,
Ingenium præſtans, eloquiumque grave.
Vita gravis, mores niuei, præſtantia vultus,
Dignum fecerunt Preſulis officio.

La primera memoria ſuya, deſpues de Obiſpo, es el año de quinientos y noventa y dos, celebrandoſe Concilio Provincial en Zaragoça, donde aſsiſtiò, y firmò. Algunos traſumptos dizen: *Magno*. Otros *Maximo*. Yo creo que la primera es la verdadera firma, y que uſava el dezir *Maximo*, pareciendole nombre demaſiado hinchado. Florecièntòces Eulalia Monj. de la Sangre Real de los Godos, en el Convento de Zaragoça, que murièl año ſiguiente, ſegun Hauberto. 592 593

Llegado el año de quinientos noventa y nueve ſe tuvo Concilio, en Barcelona. Tambien aſsiſtiò, y firmò en èl. *Maximo de Zaragoça.* 599

El año de ſeiſcientos y diez ſe junto otro Cincilio en Toledo a ſolicitud de el Rey Gundemaro, y acudio a èl. Firmo ſus Canones. Y por eſta venida goza Eſpaña el Cronicon, y continuacion, que hizo a Flavio Dextro, porque ſe lo pidio Argiovito Obiſpo de Oporto, como lo ſignifica en la Dedicatoria, obra tan eſtimada, como ſaben todos. Deſeo mucho tener en ſu poder el cuerpo de el Santo Principe, y Martir Hermenegildo, por aver ſido tan amigo ſuyo en vida. Procurò auerlo de Euſebio, Arçobiſpo de Tarragona, y ſi bien que no ſe lo diò todo, alcançò la cabeza, y buena parte de el cuerpo, que llevò a ſu Igleſia de el Pilar muy contento: de que dà teſtimonio èl meſmo en el Coronicon, año ſeiſcientos y doze. Donde pone vn Epigrama, que èl hizo, confeſſando ſer dadiva de Euſebio Metropolitano. 610

El año de ſeiſcientos y catorze ſe tuvo Concilio en Egara, y aſsiſtiò en èl, como ſe vee en la firma. 614

Llegò con la vida al año de ſeiſcientos diez y ſeis, en el qual auiendo ganado mucha honra para con Dios, y el mundo en tan bien empleada Silla, le llevò para ſi, dexandonos baſtantes mueſtras de ſus letras, y erudicion, en lo que eſcrivio, y de ſus virtudes, en la opinion que dexò en la boca, y pluma, de quantos eſcriven de èl; pues todos le canonizan, y haſta los Santos le reconocen por Santo. 616

Fue la muerte de eſte eſclarecido varon a diez y ocho de Septiembre. Enterraronle en la Igleſia de el Pilar, donde caſi todos los Obiſpos que tuvo Zaragoça, eſtàn ſepultados, como lo dize San Braulio, hablando de Maximo, y de Iuan hermano ſuyo

yo. *Omnes Epiſcopi ſere iacent in Beata ſede Sanctæ Mariæ de Columna Dicta, in quibus, Maximus, Vir Sanctiſsimus, & eximia Doctrinarum cognitione conſpicuus, & Ioannes Sanctæ memoriæ frater meus, in pace requieſcunt.*

Hauberto añade que fue ſepultado al pie de la Capilla de el Pilar. Fue ſu vida de noventa y dos años, como tiene la autorizada memoria, que alegùe de Don Tomás Tamayo, y lo confirma San Braulio en el fin de el Epitaphio, que le hizo, ſi no que Fray Ioan Calderon en la impreſſion, que hizo en Zaragoça, no entendiò el ſecreto de los numeros Goticos. Acaſo los topo gaſtados en la copia, que le remitieron, ò lo eſtavan en la piedra de el Sepulcro, donde S. Braulio mãdò abrirlos, diziendo que murio de caſi ſetenta y dos años, porque ſi eſtuvierán perfectos, oponianſe a las meſmas palabras de Marco Maximo. La prueva es eſta. El Letrero dize, murió el de ſeiſcientos diez y ſeis, con ſetenta y dos eſcaſos de edad: luego vino a nacer el año de quinientos quarenta y quatro? Luego no pudo alcançar a Nueſtro Padre San Benito, que murió el de quinientos quarenta y tres, a veinte y vno de Março? Luego ſerá falſo lo que dize M. Maximo, de que fue muy querido en ſu niñez de el Santo Patriarca? Todas eſtas conſequencias ſon evidentes: pues no auiendo de creerſe, que Marco Maximo mentia en las palabras, finguiendoſe favorecido: de quien auia año y medio, que era muerto, hemos de confeſſar, que la eſcritura eſtava gaſtada, y la faltavan dos XX O (a lo que yo creo indubitablemente) eſtárian deſta ſuerte los Caracteres Goticos. *Vixit annos circiter* LXXII. Y eſtos, aunque parece que tiran a ſeſenta y dos, y que aquel raſguillo parece mitad de la ſegunda X. no es ſino vna cifra, que haze a la X. valer quarenta: que con las cinquenta, repreſentadas en la L. haze noventa. De eſto ſe vean Garibay en la vida de el Infante Don Pelayo. Lobera en ſu San Froilan, primera parte, capitulo treinta y quatro. Yepes, tomo primero en las Advertencias del Prologo. De ſuerte, que cerca de noventa y dos tenia, quando murio, con que viene a ſer cierta la memoria, que alegué de Don Tomás Tamayo, a que ayudan las palabras de San Braulio, que dizen murio de pura vejez.

Confectus Senio ſuperas vocatur ad arces.

5 Eſcrivio eſte Santo varias obras, en que moſtro ſer ſu ingenio vniverſal para las ciencias. En lo Divino comentò vna carta de San Pedro, y los Actos de los Apoſtoles. De eſto haze mencion Heleca en las memorias recogidas al fin de el Cronicon de Marco Maximo. Eſcrivio tambien la vida de San Benito en verſo heroyco, y el Cronicon tan celebrado de los Doctos, como por los Criticos mordido.

De eſte Cronicon dà teſtimonio Liberato, que ſe confieſſa amigo ſuyo, con la clauſula ſiguiente en ſus Fragmentos. *Cum Maximo Cæſaraugustanæ ſedis Epiſcopo ad modum Hiſtorico ingentem habeo amicitiam. Ab eo ſcriptus eſt Libellus quidem Hiſtorialis per pulcher, in quo de rebus Varijs Hiſpaniarum plurima ſtilo breui cumulavit, & ab ipſo, Cæſaraugustæ cum eſſem, accepi, & in præfato opuſculo legi, &c.*

Eſto Liberato. Eſcrivio eſte Cronicon Marco Maximo, continuando a Flavio Dextro, que comiença el año de quatrocientos y treinta, y acaba el de ſeiſcientos y doze. Tambien compuſo muchos Hymnos, Epigramas, y Epitaphios, q̃ quedàn impreſſos al fin de el Cronicon. El Epitaphio de S. Braulio puede verſe en las Adiciones de Heleca, y en Don Tomàs Tamayo de Vargas en ſu Luitprando, año ſeiſcientos y diez y ſeis, lo que ſe puſo en proſa, es lo ſiguiente.

Hic reſquieſcit in pace famulus Dei Marcus Maximus Caſſarauguſtanus Epiſcopus. Obiit xiv. Kalend. Octobr. Æra DCLIV. Anno quinto Sereniſsimi Regis Siſebuti vixit annos circiter LXII.

Tratan de él ſan Iſidoro, ſu contemporaneo en los varones ilustres, cap. 33. S. Braulio en los lugares recogidos por Eleca. Sigeberto en ſus Claros varones, cap. 33. alegado de Molano, en las Adiciones à Vſuardo à 21. de Março. Trithemio en los Eſcritores dos vezes, vna debaxo de el nõbre de *Marco*, otra debaxo de el de *M. Maximo*, Luitprando en el Cronicon anno. 616. Sandoval, Yepes cõ otros, que junta Don Tomas Tamayo: y todos hablan de èl con ſuma veneracion, y reſpeto.

6 Floreciero en Zaragoça, en tiẽpo de M. Maximo, dos varones inſignes cada vno por ſu camino: el vno fue Ziriaco, Monge de ſan Benito, Abad de ſan Andres de Roma, à quiẽ ſan Gregorio embiò à Eſpaña por Embaxador al Rey Recaredo con cartas, y recomendacion de ſus prendas, y Marco Maximo intervino, en que le dieſſen titulo de Obiſpo de S. Salvador en Zaragoça, que yà en tiẽpo antecedente auia ſido Igleſia Catedral. De eſte Ciriaco ſe veà lo que yo digo en la primera parte de la Poblacion Eccleſiaſtica, pag. 199. hablãdo de la Catedral de ſan Salvador.

Otro fue Secundino, Monge Recluſo: De èl, y de Dulcidio deudo ſuyo, que tambien honrò à Zaragoça por eſtos tiempos, veaſe lo que dizen ſan Gregorio en el Regiſtro, Lib. 7. Epiſt. 35. Luitprando año ſeiſcientos y catorze, y lo que yo digo en la quarta parte de la Poblacion Eccleſiſtica, año quinientos novẽta y ocho num. ſeis.

CAP. V.

San Ioan, Monge, Eſcritor.

1 *Eleccion, y Profeſsion del Prelado.*
2 *Obras que eſcriuio ſiendo Abad.*
3 *Noticia de Iuliano, Obiſpo de San Salvador.*
4 *Govierno acertado de San Ioan, y el nombre que tuvo en Eſpaña.*

1 EN ſaltando Marco Maximo, eligieron por ſuceſſor à Ioan, Tercero de eſte nombre, muy parecido en la Santidad, y profeſsion a ſu anteceſſor. Fue de Nacion, y de ſangre Godo, hermano mayor de ſan Braulio. Tomò el habito de ſan Benito, de mano de los primeros diſcipulos de el Santo Patriarcha, que entraron en Eſpaña, ſegun parece por el tiempo. Llegò à ſer Abad. La tradicion de el Monaſterio de ſan Millan de la Cogolla le haze, y tiene por hijo de ſu Clauſtro.

Muy buenas conjeturas hallo que la eſtuerçan; como es el auer encargado, y pedido à ſu hermano S. Braulio, que eſcriuieſſe la vida de ſan Millan. Aſsi lo ſignifica en el Prologo, y lo confirma la continuacion de ſan Braulio, y aſsiſtencia en aquel Conuento: Con que no ſigo al Señor Obiſpo Sandoval en dezir, que fue Monge de ſan Iulian Agalienſe, ò leyò en algun Codice, S. Iulian por S. Millã, ò

equi vocoſe con ſan Iuan Viclarenſe, Obiſpo de Geronа, que fue Monge Agalienſe. Tambien ſe engañan los Monges de aquel Convento en hazerlo Abad ſexto, como lo eſcrivio el Maeſtro Yepes: mas cierto es, que lo fue tercero, ò quarto ſuceſſor de ſan Millan. El Abad Iuan ſexto, en orden, era diferente: pues tenia la Dignidad, quando ſan Iuan, Obiſpo de Zaragoça, auia diez años que era muerto. Ayudò al Mondeato de Iuan en ſan Millan Hauberto. *Ann. 618.*

2 Govetnò el Convento de ſan Millan con grande obſervancia, y parece que eſcrivio nuevas Conſtituciones, y ceremonias, para mas honra, y gloria de los Monges, por vnas palabras que dize ſan Braulio à Fronimiano en el Prologo, y carta dedicatoria de la vida de ſan Millan. *Tempore piæ recordationis Domini mei, & germani, maiores natu, Communis, & Sanctæ vitæ doctrinæque inſtitutoris Ioannis Epiſcopi.* Inſtituydor le llama à ſu hermano de la vida comun, y ſanta. Y ſi fue en el Convento de San Millan ſerla por algunas Conſtituciones nuevas que les pondria. Y lo meſmo, ſi las hizo ſiendo Obiſpo, ſupueſto que ya ſe viuia en el Convento de ſan Millan, y en el Cabildo de el Pilar, conforme la Regla de San Benito.

3 Electo en Obiſpo de Zaragoça començò a governar la Igleſia de el Pilar con ſingular vigilancia: que es mas, quando ay competencias, y emulaciones en la virtud con otros. Los meſmos Angeles a porfia repiten a Dios las aclamaciones de Santo, por ſer muchos los que le ſirven, y aſsiſten.

Deſpues que murio ſan Severo, Obiſpo de la Catedral de ſan Salvador, auian eſcogido por ſuceſſor a Iuliano. Eſte auia governado algunos años de Marco Maximo, y proſiguio en los principios de ſan Ioan, con que à viſta de las virtudes de el vno era fuerça ſe aumentaſſen las de el otro.

4 Murio Iuliano el año de ſeiſcientos diez y nueve, Reynando Siſebuto. Y aunque es verdad que no ſe acuerda Hauberto de ponerlo en el Catalogo, fue oluido que emendò, haziendo memoria en el Cronicon. *Anno Domini 619. Iulianus, Epiſcopus Cæſarauguſtanus, in Eccleſia Sancti Saluatoris Cæſarauguſtæ obiit.*

Eſto el Hiſpalenſe, y con ſer aſsi, que ſan Ioan quedo ſolo por Obiſpo en Zaragoça: porque no sè que ſe eligieſſe otro alguno en la Seo, como ſus virtudes no crecian por dependencias agenas en lo eſſencial, proſiguio con el meſmo eſplendor que antes, y vino à creer, de modo, que le cuenta el Hiſpalenſe entre los que mas lleuavan la viſta, y las atenciones de Eſpaña. *Florebant per hoc tempus Ioannes Cæſarauguſtanus Epiſcopus, alius Ioannes Epiſcopus Gerundenſis.* Eſto el año de ſeiſcientos veinte y dos, donde ſe advierta, que eſte Ioan Gerundenſe no es el Abad de Valclara, ſino otro, de quien di cuenta en ſu Igleſia.

Llegò con eſtos merecimientos nueſtro Prelado à la eſtimacion, y credito de Santo, à quiẽ juntò lo docto, y elegante de ſus letras, dexando para teſtimonio de ellas algunas obras pertenecientes al Culto, y oficio Diuino, yà en letra, yà en muſica. Tambien eſcriuio del computo, y modo de hallar el dia en q̃ ſe ha de celebrar la Paſqua. Su vida llegò al año de ſeiſcientos veinte y ocho, ſegun ſan Ilefonſo, que le dà doze de Obiſpado, poniendole entre los varones iluſtres por lo Snato, y docto, con eſtas palabras. 628

Iuan ſucedio en el Obiſpado de Zaragoça a Maximo. Fue primero Padre de Monges. De aqui ſalio a ſer Obiſpo, y regir pueblos. Era varon muy docto en las ciencias: pero guſtaua mas de enſeñar por palabra que por eſcrito. Era alegre en el roſtro, y lo moſtraua en la liberalidad de ſus obras: porque la Vncion del Eſpiritu Santo le fauorecia interiormente, y hazia auentajado, aſsi en la magnificencia de la dadiua, como en el buen ſemblante del roſtro. Lo que le daua era con buena gracia, y el que no alcançaua lo que pedia, iba contento con la dul-

çura

çura de la reſpueſta. Eſcriuio algunas coſas, ordenadas para el Oficio Diuino, que tenian elegancia en el eſtilo, y eran acertadas en la muſica. Hizo tambien vnas anotaciones para hallar el dia en que ſe auia de celebrar la Paſqua. El argumento que ſiguio fue con tanta agudeza, que al lector le dà guſto, aſsi la breuedad de la obra, como la verdad de ella. Tuvo aquella honrada ſilla doze años, y fueſſe a gozar de la Bienauenturança, q̃ de todo corazon auia deſeado. Gouerno eſta dignidad en tiempo de los Reyes Siſebuto, y Suintila.

Eſto ſan Ilefonſo. Fue ſepultado S. Ioan en la Igleſia del Pilar, y es veriſimil, que eſtà el cuerpo a los pies de la Capilla, como de el de Marco Maximo lo dize Hauberto, y eſto à la parte de a fuera, como ſe vſaua.

CAP. VI.

San Braulio, Monge, Eſcritor.

1 *Eleccion de S. Braulio, y nobleza ſuya.*
2 *Toma el habito de Mõge, y aciones heroycas ſuyas ſiendolo.*
3 *Su elecion para Obiſpo milagroſa.*
4 *Concilios en que aſsiſtiò. y obras que eſcriuiò.*
5 *Muere ſantamente.*
6 *Pruebaſe que fue Monge ds San Millan de la Cogolla.*

1 EN lugar de S. Ioan eligio el Cabildo, y preſentò al Metropolitano, a ſan Braulio, hermano menor ſuyo, y de las meſmas virtudes. Autores diferentes, y graues le han hecho hermano de ſan Leandro, Iſidoro, y Fulgencio: coſa que pocos han ſeguido: de ellos es Vaſeo, y Lucio Marineo Siculo, ſiguiendo al Breuiario de Sevilla. Trae los Conſtantino Caietano en ſu Iſidoro pag. 12. y pag. 15. que ſi bien dexa à Marineo Siculo: porque haze à ſan Braulio, no ſolo hermano de eſtos Santos, ſino tambien de ſan Hermenegildo, y Recaredo: con todo eſſo, ſigue el que fueſſe ſan Braulio hermano de ſan Leandro, Iſidoro, y Fulgencio, y lo meſmo (como es fuerça) pone en ſan Ioan.

No ſigo eſta opinion: porque es contra el general ſilencio, que en Eſpaña ſe ha tenido, ſiendo dificultoſo el ignorarlo, y callarlo. Deudos muy cercanos creo yo que fueron: porque fue ſan Braulio de la ſangre Real de los Godos. Crioſe eſte Santo con gran deſcuydo: porque començò à deſcubrir vn engenio muy claro, y agudo deſde las primeras letras: y aſsi le dieron por Maeſtro à ſan Iſidoro, embiandole à Sevilla, y le cuẽtan todos entre los mayores diſcipulos que tuuo. Salio de mano de tal Maeſtro cultiuado en todas las artes liberales, y mucho mas en las Diuinas: en cuyo eſtudio ſe creeſe exercitava continuamente, por ſer enemigo de la ocioſidad. Era de feliciſsima memoria, que conſerva todo lo que leia.

2 Auiendo de tomar eſtado recibiò el habito de Monge. De eſto es Autor, y Eſcritor nueſtro Hauberto en el Catalogo de los Obiſpos de Zaragoça. *Sanctus Braulius Monachus*.... ſignifica lo el titulo que le dà S. Iſidoro en las cartas que le eſcriue. Falta el año.

Lo meſmo tiene Don Ioan Briz. Libro ſegundo, capitulo veinte y ocho. Yo dire deſpues de que Monaſterio fue hijo. Tuvo ſingular Eſpiritu, y gracia para predicar la palabra Diuina, y el exemplo con que toda ſu vida auia viuido daua

mas eficacia à ſus ſermones: porque ſiempre fue muy penitente. Queriendo manifeſtar Dios, por quan bien ſeruido ſe dava de ſan Braulio en el oficio de el predicar, lo hizo, cõ verſe vna vez vna paloma, eſtando predicando, ſobre ſu cabeça, como à ſan Gregorio, quando eſcriuia, ſignificãdo la aſsiſtencia de el Eſpiritu Santo en el alma de ſu ſiervo. Eſcriuelo Padilla. Eſtando en vn Concilio, donde fue llamado, con otros Monges, Preſbiteros, y Prelados, como era eſtilo de la Igleſia de Eſpaña, concurrio en èl vn Herege, que negava la verdad de las dos naturalezas en Chriſto, y ſaliendo à diſputar con èl, le convenciò en preſẽcia de todos los Obiſpos congregados. Tambien lo eſcriue Padilla. Pone el ſuceſſo deſpues que ya era Obiſpo. Engañoſe. Eſto ſucedio en el Concilio, Segundo de Sevilla, celebrado por el gran Doctor Iſidoro el año de ſeiſcientos diez y nueue contra los Acephalos, que negauan las dos naturalezas: porque en eſte ſe hallò Gregorio, Obiſpo de Siria, Griego de Nacion, que viniendo à Eſpaña, metio en ella eſta heregia. A èl, pues, convenciò ſan Braulio, como lo hizo tambien ſan Iſidoro: pero entonces no era el Obiſpo de Zaragoça: ſino ſu hermano ſan Ioan. De ſuerte, que ſucediò eſto ſiendo Monge. La razon concluyente, es, que deſde el año de ſeiſcientos veinte y ſeis, ò el de ſeiſciẽtos veinte y ocho, que començò, haſta el de ſeiſcientos quarenta y ſeis, en que murio, no ſe halla Concilio en Eſpaña, donde huuieſſe Heregias que confutar, ni Hereges à quien arguir. Solo huvo los Concilios Quarto, Quinto, y Sexto; y los Canones dieran mueſtras de tales heregias ſi las huviera.

Ni ſe puede dezir, que ſeria en algun Concilio de los que ſe mandarõ celebrar cada año deſde el de ſeiſciẽtos treinta y tres adelante, en que ſe decretò eſſo por el Concilio Quarto: porque de vno de ſus Canones quedaron exceptuados los caſos de las heregias, y Hereges para Concilios Nacionales de Eſpaña, y la Galia Gottica: y de eſtos no ſe halla celebrado alguno, deſpues que ſan Braulio fue Obiſpo: deſuerte, que el caſo fue en el Concilio de Sevilla, quando ſolo era Monge.

3 Con eſta opinion de Santo, y de docto, en muriendo ſu hermano, fue 628
nombrado en ſu lugar el año de ſeiſcientos veinte y ocho. Fue milagroſo el nombrarle, por que ni el tenia tales penſamientos, ni los que auian de votarlo ſe acordauan de darle la Dignidad. Auia diferentes varones dignos, à ſu juizio, de aquel cargo. Y aſsi andavan dudoſos en la eleccion. Quitoles Dios la duda: porque eſtando en la junta ſe vio ſobre ſu cabeça vn globo de fuego, y ſe oyò vna voz, que le aprobava para la carga de el Obiſpado, nombrandole por Sieruo ſuyo, donde auia de deſcanſar ſu eſpiritu. A tanta luz, y teſtimonio, quien auia de reſsiſtir? todos le aclamaron Obiſpo de Zaragoça.

El Maeſtro Villegas, dize, ſucedio eſto en el Concilio Quarto. Es engaño clariſsimo: por q̃ cinco años auia que era Obiſpo deſde el de ſeiſcientos veinte y ocho, haſta el de treinta y tres, en q̃ ſe tuvo el dicho Concilio, y no es decible que auia tenido Zaragoça cinco años de vacante la Silla Catedral. Fuera de que à ſer electo en el Concilio Quarto, firmara el vltimo ſus decretos, y no ſe halla, ſino que firma antes de ocho Prelados. Menos creo que ſucedieſſe en Concilio Provincial, ò Nacional: pues de vno, ni otro, ay noticia en Eſpaña, deſde el año de ſeiſcientos y diez, haſta el de treinta y tres, mas de el Provincial de Egara en la Tarraconenſe, y el Provincial de Sevilla en la Betica. Que el mandar ſe tuvieſſe Concilio Provincial cada año, determinoſe en el Quarto el año de
ſeiſcientos treinta y tres, ſiendo yà 633
Prelado ſan Braulio. Lo que yo ſiento es, que la eleccion milagroſa paſsò en Zaragoça en el capitulo, y juntado el Cabildo, donde por auer concurrido el Metropolitano de Tarragona, y algunos Obiſpos de los mas cercanos, à las exequias de Ioan, ſe llamaria la tal junta Concilio. Eſto para el modo, y circunſtancias de ſu eleccion.

4 Fue ſan Braulio tan exemplar Prelado, como lo ſignificò en ſu eleccion la voz Divina. Eſtuvo en el Cõ

cilio

cilio Quarto de Toledo año de ſeiſcientos treinta y tres, y firmò ſus Canones, donde ſe tocò, y decreto, lo que pertenecia à la vida Reglar de los Canonigos, advertido, y explicado en la Igleſia de Toledo.

En el Quinto hizo lo meſmo el año
636 de ſeiſcientos treinta y ſeis. En el
638 Sexto al año treinta y ocho aſsiſtio, y firmò. Las coſas graues, y negocios mas importantes de el Quinto, dize Cepeda en ſu Reſumpta Hiſtorial, que paſſaron por las manos de ſan Braulio, y ſe guiaron por ſu juyzio.

Fue muy deuoto de la Virgen, y Martir Sãta Engracia, y edificò mas noblemente ſu Igleſia, que era ſeruida de Monges, como ſe ha dicho en el cap. 4. Tambien fue muy deuoto de los Santos, y Patrones de Zaragoça, en cuya loa hizo, y compuſo diferentes obras. Iuliano de Santa Iuſta en el Cronicon num. 407. dize que la vida, y martirio de Santa Leocadia, que andava en ſu tiempo en manos de los Fieles, la eſcriuio ſan Braulio. *Vita, quæ Sanctæ Leocadiæ circumfertur, eſt Sancti Braulionis, Epiſcopi Cæſaraugustani*. Tambien eſcriuiò muy à la larga la vida de ſan Millan de la Cogolla, Patron de Eſpaña. Su hermano ſan Ioan le auia encargado eſcriuieſſe la vida de eſte Santo Monge, como èl confieſſa en la entrada de el Prologo. Lo meſmo le auia pedido ſu hermano Fronimiano, que era Mõge de aquel Monaſterio. Auialo dilatado con las ocupaciones: pero viendoſe algo deſembarazado, vino à la Rioja, eſtuvo en la dicha Abadia, y auiendoſe informado de él, y de otros Monges, la puſo en perfecciõ aora, y cõpuſo vn Hymno para que ſe cantaſſe el dia de ſu fieſta. Predicò vn ſermon en ſu alabança. Encargò à ſan Eugenio, que eſtava Monge en Zaragoça (ò en el Pilar, ò en Santa Engracia) que le ordenaſſe vna Miſſa, para que ſe dixeſſe el dia de ſu fieſta, dèl Santo, que es grande mueſtra de la deuocion que le tenia. De todo eſto haze relacion en la carta dedicatoria à Fronimiano, que ſegun parece, ſi eſcriuio deſpues de el año de ſeiſcientos quarenta y vno; pues yà eſta-
641 va ſan Eugenio recogido en Santa Engracia, y era ſiempre Diacono, ſiendo aquel año el de ſu venida deſde Toledo, como lo eſcriui en aquella Igleſia. Sin eſtas coſas eſcrivio S. Braulio diferentes Epigramas: porque era elegante Poèta, y cartas de mucha erudicion. Vna llena de doctrina eſpiritual, y Catolica al Pontifice, otra à ſan Fructuoſo, que era Arçobiſpo de Braga, y Dumio, cuyo Fragmento he leydo, otra à ſan Gaudioſo el Segundo, Obiſpo de Tarazona, ſin eſto eſcriuio la vida de ſan Iſidoro ſu Maeſtro con breue eſtilo: contandole las obras, que eſcriuio: traenla Iacobo de Breul, Ioan Grial, Conſtantino Caietano. Acabò los libros de las Ethimologias, que auia começado ſan Iſidoro à ruego ſuyo, por auer muerto antes de acabarlos.

5 En eſtas ocupaciones le hallò la muerte, que ptiviniendole al cuerpo con vna enfermedad, vino a acabarle vn Domingo a los veinte y ſeis 646
de Março, ſegun Luitprando, el año de ſeiſcientos quarenta y ſeis, corriẽdo el quinto de Chindaſuindo. Padilla la pone a veinte y ſiete. Yo ſigo al Autor mas antiguo, y al Kalendario Romano. *Ineunte anno quinto Regis Chindaſuindi xxvi. Martii moritur ſanctus Braulius, Epiſcopus Cæſaraugustanus vir exiniæ doctrinæ, & ſanctitatis, & de clariſſima Gotturum ſtirpe.* Eſto Luitprando. Aſsiſtiole à ſu cabezera el Arçobiſpo de Tarragona Audace. Oyeronſe antes de eſpirar vozes de Angeles, que le llamavan para ir á gozar con ellos de la vida eterna, y la voz de Chriſto, que le dezia ſe leuantaſſe, y le ſiguieſſe para entrar en la poſſeſsion de el Cielo, dandole titulo de Amigo, como ſe lo diò a la entrada de el Obiſpado, teſtimonio grãde para creer que en diez y ocho, ò veinte años, que los adminiſtrò, no auia deſcaydo de ſu gracia.

6 Fáltame aora de aueriguar, en que Convento recibio el habito de ſan Benito: porque tres, ò quatro pueden pedirle, el de Sevilla, dedicado a ſan Vicente, donde lo fue Iſidoro ſu Maeſtro, y èl eſtuvo eſtudiando. El del Pilar, que era tambien de Monges, donde lo fue Marco Maximo, como eſcrivio Hauberto, hablando de ſu muerte, diziendo le enterraron, *In*

ra-

radici ſaccalli Sanctæ Mariæ de Columna vbi fuit Monachus, El de ſanta Engracia que tambien lo era, como ſe vio en el cap. 4. y el de ſan Millan donde fue Abad ſu hermano, y Monge Frominiano. Lo que yo tengo por mas cierto, es, que ſi no lo tomò en S. Vicente de Sevilla, lo recibio en ſan Millan, y que alli eſtuvo Monge particular, y en compañia de ſan Cythonato, y de Frominiano, y de ſu hermano ſan Ioan. Eſto lo dà à entender el principio, y prologo de la vida de S. Millan à Frominiano, donde le dize. *En tiempo que yo viuia en compañia de mi ſeñor, y hermano mayor, Ioan, quando era Abad, y Maeſtro de la vida de los Monges, y tambien en compañia tuya, auia intentado por mandarmelo el, y obedecerte a ti, que tambien me lo mandaſte, eſcriuir breuemente, y ſegun alcançaua mi eſtilo la vida de el vnico Padre, y Patron Emiliano, Presbitero, eſcogido de Dios, ſegun la relacion que me hazian de ſus acciones, y virtudes el venerable Abad Cytomato, y los Presbiteros, Geroncio, y Sophronio con la Religioſa Virgen Potamia.* Haſta aqui ſan Braulio, donde bien ſe muestra auer ſido ſu Monacato en ſan Millan; pues quando era Abad ſu hermano ſan Ioan, y Monge Fronimiano ſe lo mandaron; y cierto es, que no auian de ir entrambos à buſcar à ſan Braulio à otras partes para mandar, ni pedirle, que lo hizieſſe, ſi fuera Monge en Sevilla, ò en Zaragoça. Lo ſegundo ſe aſſegura por dezir, que le mandaron eſcriuirla, conforme lo que le fueſſen dictando los quatro diſcipulos de ſan Millan; pues à no ſer Monge en aquel Convento, ſino en Zaragoça, auiamos de dezir, que todos quatro fueron à aſsiſtirle, quando la eſcriuia, que es vna coſa, que no lleva camino. Lo tercero es el titulo que le dà à ſan Millan de vnico Padre, y Patron, conforme el eſtilo de los Religioſos inferiores à ſus Prelados, y Abades; pues el de Patron entonces no caia ſobre el auer defendido à los Chriſtianos en algunas baralla contra los Moros. Lo quarto, es auerle encomendado eſcriuieſſe aquella vida; pues à ſer, o Clerigo Secular, ò Monge en Zaragoça era dezir, que no auia quien lo hizieſſe en aquel Convento, ni aun quiẽ ſupieſſe tomar la pluma; pues otros auian de dictarle. De ſuerte, que por eſtas razones, y otras que dexo tengo por cierto, que fue ſu Monacato en ſan Millan, y ſi llamo à Eugenio hijo ſuyo, no es porque fueſſe Abad en Santa Engracia, ſino por que ya era Obiſpo.

CAP. VII.

San Taio Confeſſor, Monge.

1 *Eleccion, y profeſsion de Taio.*

2 *Va à Roma por los Morales de ſan Gregorio, ſobre Iob.*

3 *Su vida, y gouierno exemplar.*

4 *Su muerte, y Epitafio.*

5 *Pruebaſe ſu Monacato.*

1 EN muriendo ſan Braulio, fue nombrado en lugar ſuyo Taio, que otros eſcriuen Talo, y Tajo. Fue Monge, y Canonigo Reglar de el Cabildo de el Pilar, Arcediano ſuyo, y natural de Zaragoça. Fue hermano de ſan Honorato, Arçobiſpo de Sevilla, y al fin Santo, para que al fin, y al principio ſe le cante la Gloria. Todo eſto lo dize el meſmo, que en vn Epitafio, que hizo à ſan Honorato, puſo eſte titulo, que lo declara.

Taio Caſſaraugustanus Archidiaconus, Sanctiſsimo Honorato, Germano ſuo Caſſaraugustano.

2 Fuera de eſtas prendas fue Taio perſona docta, Religioſa, y de las mas eſtimadas, que tuvo Eſpaña en ſu tiempo. Eſcogiole el Rey Chindaſuindo, y todo el Reyno, para que fueſſe à Roma, y pidieſſe al Pontifice los Morales de ſan Gregorio Magno ſobre Iob: por que ſe auian perdido en Eſpaña, y no parecian, ò no eſtauan cumplidos, como quieren otros. Hizo ſu jornada el año de ſeiſcientos quarenta y nueve, ſiendo Pontifice Martino el Primero, que recibiẽ
649 dole, y hallando por dificultoſo el deſpacharle con breuedad, por auer tanto numero de libros en el Vaticano, ſe le cerrò à Taio la puerta de la eſperança humana; y aſsi llamando à la Diuina, mereció, que con abundancia de fauores, deſpues de oraciones, ayunos, y deſvelos, ſe le abrieſſe, y reſpondieſſe à ſu deſeo: porque eſtando velando en la Igleſia de ſan Pedro, y encomendado a Dios ſu cuydado, ſe le aparecio San Gregorio, y le ſeñalò el Caxon de la Libreria Vaticana, donde hallaria el grande Teſoro eſcondido, que buſcava. Eſcriuenlo con mas particulares circunſtancias el Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez, Lib. 3. cap. 20. Ceſſar Baronio, anno. 649. Yepes tom. 2. an. 646. cap. 5. y otros: con que ſe boluiò à Eſpaña muy contento.

3 Governò la Igleſia de Zaragoça, ſiendo à todos exemplar de muchas virtudes. La vida honeſta, y Religioſa, compueſto en las palabras, y liberal con los pobres. Ocupoſe en copiar los Morales de ſan Gregorio, que cumpliò con grande trabajo, todo el tiempo que le duro la vida; que como era docto, hallaua en ſu leccio̅ todo lo que queria, y pedia ſu guſto. Eſtuvo en el Concilio Octavo de Toledo el año de ſeiſcientos cincuenta y tres. En el Noueno el de cincuenta y cinco. En el Dezimo el de cincuenta y ſeis, y en eſte año ſe acuerda de èl Hauberto en el Catalogo, diziendo. *Taxonuis anno Domini DCLVI.* 653 655 656

4 Llegado el de cincuenta y nueve le lleuò Dios en 24. de Enero, dexando opinion de Santo, que como tratò con vno tan grande, como ſan Gregorio, en la leccion de ſu eſcritos, que mucho ſe le pegaſſen las virtudes conuenientes à vn buen Prelado? Aſsi los Autores de la Hiſtoria General de Eſpaña, quando le nombran le llaman Santo, y le ponen con los Leandros, Iſidoros, y Fulgencios, y Martinos. Veaſe ſegunda parte cap. 49. y 54. Fue ſepultado en la Catedral, y Valderedo Arcediano ſuyo, y ſucceſſor le puſo el Epitafio ſiguiente.

Valderedus ego Taionis, & ipſe Miniſter,
Caſſarca indignus Preſul in Vrbe ſimul.
Carmina dilecto funebria Sacro parenti,
Pectus in hoc clarè teſtificata meum.
Taio fuit, dum vita manet virtutibus almus,
Nobilis ingenio, ſed grauis eloquio.
Hiſpani debemus ei Morale volumen,
Gregorij Magni, quidquid, & Ille dedit.
Hac cauſa petit Romam, Diuinitus autem.
Admonitus mirum reperit eius opus.
Inderedit fama melior, virtutibus Idem.
Gregorijque ſuper grande laborat opus.

Iam:

Iamque grauis Senio, factis repletur opimis.
Viuus larga manus, vitaque honesta fuit.
Mortuus antiqua tumulatur in æde Columna,
Et volat ad superos mens bona Pontificis.

5 *Obijt Sanctissimus Pontifex in pace Famulus Dei Taio Cæsaraugustanus, Æra sexcentesima nonagesima septima IV. Kal. Februar.* Esto Valderedo. Fue su Obispado de treze años menos cincuẽta y seis dias, pocomas, ó menos. Donde se aduierta, que llamar Taio. *Famulus Dei.* Siervo dedicado al seruicio de Dios fue llamarle Monge: como lo tengo provado en la primera parte de la Poblacion Eclesiastica anno 2559, n. 2. pag. 328. de q̃ se veã las aduertencias de la mesma primera parte que puse al principio de la segunda, y en ella el año 372. num. 1. ann. 506. num. 1. y en la 4. parte anno. 505. num. 3. pag. 99.

CAP. VIII.

Valderedo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Renouacion de los terminos.*

1 EN faltando el Santo Prelado Tayo, nombraron por sucessor à Valderedo. Fue Monge en el Monasterio de el Pilar. Llegò à ser Arcediano de el Cabildo. Governò en los pacificos dias del Reyno de Recesuindo, y Chindasuindo con los primeros de Vvamba. No se acordò de este Prelado Haubertos y assi no le puso en el Catalogo.

En este tiempo no parece auia Obispos en san Salvador. Governauasse por Arcedianos. De el que lo era
663 por el año de seiscientos sesenta y tres, que se llamava Felix, dize Haubertos, que le matò vn rayo en el Coro de su Iglesia. *Felix Archidiaconus Cæsaraugustanus mala morte periit ab igni cœlesti stante in Choro suæ Ecclesiæ Sancti Saluatoris.*

2 Tuvose Concilio en Toledo siendo Valderedo Prelado para liquidar los terminos de los Obispados. Los que señalaron à Zaragoça son estos *Cæsaraugusta hæc teneat de Mouia vsque Salanam: de Ribas montes vsque Gordoto.* La General escriue. *Zaragoça tenga de Mauia fasta en Esplaña: & de Ribas montes vsque Gordiolo* Estàn muy deprovados estos nombres, y desconocidos de los de Ahota, Moovià, ò Mavia, debe dezir *Milleſia*, y este es el Pueblo de *Malexan*, con quien topa con la Diocesis de Tarazona, y Esplana es donde concurren Huesca, y Zaragoça. Los demàs no los conozco. Vease Zurita. Tambien se decretò en este Concilio que guardassen los Clerigos la Regla de san Isidoro, (que como tengo escrito, era la de S. Benito templada) para que todos viuiessen vniformemẽte: pero no sè si la admitò la Iglesia, y Monasterio del Pilar pues en los que eran ya verdaderos Monges, mas era entibiarse en la perfeccion, que reformarse. Celebrose el año de seiscientos setenta 677
y siete.

El de ochenta y tres no pudo ir 683
Valderedo al Concilio Treze por su persona. Embiò al Abad Freydebado, que firmò los decretos en su nombre, diziendo: *Freydebado Abbad, Vicario de Valderedo Obispo de Zaragoça.* Murio este año el Obispo, como se verà en el capitulo siguiente.

Lib. 1. tom. 1. c. 18.

CAP. IX.

Valderedo el Segundo, Monge.

1 *Profession del Obispo. y su entrada,*
2 *Estimacio̅ suya, y assistencia en los Concilios, cõ dos de Zaragoça.*

As-

3 *Aſsiſte a la Coronacion de el Rey Vuitiza.*

4 *Muerte ſuya.*

1 ENtrò luego en la Silla Catedral, Valderedo, Segundo de eſte nombre. Fue Monge de San Benito, y acaſo natural de Toledo: porque recibio el Habito en el Monaſterio de Santa Leocadia de aquella Ciudad, donde llegò a ſer Abad. Con eſta Dignidad Abacial eſtuvo en el Dezimo Concilio de Toledo el año de ſeiſcientos ſetenta y cinco, y firmò: *Valderedus, Eccleſiæ Monaſterij Sanctæ Leocadiæ Abbas, hæc geſta Synodica anobis definita definiens ſubſcripſi.* Tambien aſsiſtiò en el Concilio Doze, y firmò. *Valderedus Abbas.* Tuvoſe el año de ſeiſcientos ochenta y vno.

Tuvo la Dignidad Abacial, haſta el año ochenta y quatro, en que fue
684 electo por Obiſpo de Zaragoça, y tal año le pone ya el Hiſpalenſe en el Catalogo. *Valderedus, annò Domini 684.* que deven entenderſe de la entrada de eſte Segundo, y no de la ſalida de el primero; ſegun irèmos viendo de ſus acciones. De la meſma entrada, y Monacato eſcrive Luitprando. *Valderedus Toletanus Monachus, Abbas Sanctæ Leocadiæ Prætorienſis Toletanæ, fit Epiſcopus Cæſaraugustanus, Vir Sanctus, & Doctus.* Eſto en los Fragmentos, num. 160.

2 Adquiriò eſte Santo Prelado por ſus virtudes, y doctrina, grande opinion entre los demàs de Eſpaña, y entre los Reyes Godos. Aſsiſtiò en algunos Concilios de Toledo, como fue en el Quinto, Dezimo, y firmò ſus
688 Canones el año de ſeiſcientos ochenta y ocho.

El año de ſeiſcientos y noventa
690 ſe celebrò Concilio Provincial en Zaragoça: donde ſe prohibio el hoſpedar a Seglares en los Monaſterios: porque no traen coſa con que edificar a los Monges; ni llevan al ſiglo de lo bueno que toparon en el Clauſtro, ſino alguna imperfecion, que ſirve de tropiezo a la eſtimacion de el encerramiento Religioſo.

Floreció en el Pilar Ioan, Monge, Diacono, que murio el año de ſeiſcientos noventa y vno ſegun Hauberto. 691

El de noventa y tres aſsiſtiò Valderedo al Concilio diez y ſeis de Toledo, y firmò los Canones. 693

3 Llegado el año de ſetecientos y vno en que murio Egica, y començò a reynar Vvitiza ſu hijo, aſsiſtiò en Toledo a ſu coronacion, con otros muchos Obiſpos. 701

Deſpues buelto a ſu Igleſia, aſsiſtio al Concilio Provincial, que ſe tuvo en ſu Ciudad en la Igleſia de San Salvador: de eſte Concilio no ſe ha tenido noticia, haſta el dia de oy. Ponelo el Hiſpalenſe el año de ſetecientos y cinco. *Hoc eodem anno Concilium Cæſaraugustæ in Eccleſiæ Sancti Salvatoris congregatum eſt.*

4 Llegando el año de ſetecientos y diez, como ya Dios fueſſe deſarmando a Eſpaña de los varones juſtos, que le ſervian de defenſa, llevò para ſi a Valderedo, tan lleno de merecimientos, q̃ de todos era tenido por Varon Santo, y Santo le llama Luitprando. Fue ſu muerte en veinte de Abril, año primero de el reyno de Roderico, auiendo regido a ſu Igleſia 23. ò 24. años. Hablo por boca de el dicho Autor, en que ſe vee que ſu entrada fue el de ſeiſcientos ochenta y quatro. Y conoceſe, que es diſtinto de el primero: lo vno, porque aquel fue Monge, y Arcediano de el Pilar en tiempo de Tayo, y eſte otro Monge de Toledo, y Abad de Santa Leocadia: y lo otro, porque ſi fuera vno, dixeramos, que avia ſido Obiſpo cinquenta y cinco años en Zaragoça, deſde el de ſeiſcientos cinquenta y ſeis en que muriò Tayo. 710

(..*..)

CAP. X.

Bencio, Monge:

1 *Eleccion, y Profeſsion de el Obiſpo.*
2 *Ganan los Moros a Zaragoça, y trasladaſe la Catedral a San Pedro de Taberna.*

1 EN muriendo Valderedo los Canonigos, ò Monges de el Pilar, eligieron a Bencio. Eſta ſucceſsion eſcriven Balaſtuto Monge, Eſcritor de la Canonica de San Pedro de Taberna, a quien ſiguen Don Martin Carrillo en el Catalogo de los Obiſpos de Zaragoça. Don Ioan Briz en la Hiſtoria de la Peña, y otros. Lo meſmo el Grande Hauberto: que añade, fue Monge de San Benito, y Abad, aunque no explica de que Monaſterio ſi de Santa Engracia, ó alguno de los otros, que en la Ciudad auia.

2 Tenia la Dignidad el año de
714 ſetecientos y catorze. *Bencius Abbas, anno Domini* 714 Eſto Hauberto. En ſus dias ſe lleno el Caliz de las amarguras, que Dios aparejò para Eſpaña, de que llegò ſu vez a la Ciudad de Zaragoça: porque el año ſiguiente
716 fue ganada por los Arabes, ò el de diez y ſeis. En ſemejante aprieto fue el Santo Prelado el amparo de todos quantos pudo y ſe llegaron a èl. De la relacion que tenemos de el Monge Balaſtuto en ſu eſcritura ſe ſabe, que previniendoſe al daño futuro, juntò el Clero todo de la Ciudad, para guardar las reliquias, y coſas Sagradas, y ponerlas en parte ſegura. Retiroſe con algunos Monges (porque los llama Diſcipulos) a lo aſpero de las montañas de Ribagorça, y haziendo aſsiento en el entriſcado Monaſterio de San Pedro de Taberna, donde era Abad vn Santo Monge, que ſe llamava Donato, puſo allì todo el Teſoro de reliquias, que ſacò de Zaragoça, Libros, Ornamentos, y Sagrados Vaſos, con cuyo favor, y el del Conde Armentario, que lo era de Ribagorça, començò a viuir alli de aſsiento: aunque con lagrimas, por ver el eſtado en que Zaragoça quedava. El Hiſpalenſe dize, que paſsò la Catedral de el Pilar al Monaſterio de San Pedro el año de ſetecientos diez y nueve *Tranſtulit eadem Iuam ad Mo-* 719
naſterium Sancti Petri de Tabernas, anno Domini 719. y de aqui creo yo, q̃ ceſsò el ſer la Igleſia de el Pilar Catedral: porque eſte Prelado, y el que ſucediò con otros, vivieron en el dicho Convento, aunque ſe intitulavan de Zaragoça.

Puſo cerco a eſta Ciudad Muza, y el valor de los vezinos le retardò la eſperança de entrarla tan preſto, como imaginava. Levanto la gente con la diverſion que le causò la nueva, de que la Ciudad de Merida ſe auia levantado, matando a quantos Moros auia dexado de guarnicion: pero al fin la vino a ganar, porque aſſegurando a Merida bolvio a ella.

Eſto es de la Hiſtoria General, de Eſpaña. De la Reſumpta Hiſtorial de Cepeda, de Abulcacin, y otros.

CAP. XI.

Salvio, Monge.

1 *Eleccion, y Eſtado del Obiſpo.*
2 *Goviernan Arcedianos la Igleſia de Zaragoça.*
3 *Tienen alivio los Chriſtianos por Carlos Magno.*

1 DOn Martin Carrillo, dize que llego el Santo Prelado Bencio al año de ſetecientos y cinquenta. Yo creo, y ſigo el Catalogo de Hauberto, mas cumplido, y mas cercano de aquel ſiglo. No viuio ſino pocos años, deſpues de tantas fa-

fatigas. Murio en aquel Monaſterio dexandole rico con el braço de el Apoſtol San Pedro, que auia traido de Zaragoça Eligieron los Monges del Convento, y los que auian venido del Pilar, a Salvio, tambien Monge de SanBenito. No le hallaron los demàs Autores. Hauberto le ſaca a luz. Governaua por el año de ſetecientos y veinte y ocho. *Salvius Monachus, anno Domini 728.* Aſsiſtiò en
728 el Monaſterio. En ſu tiempo ſe alçò por Rey de Zaragoça el Alcayde Abenuth, y dio principio a que hizieſſen lo meſmo otros que le ſuccedieron.

2 Quedo el Eſtado Eccleſiaſtico en el Pilar, governandoſe por Arcedianos, en tanto que los Obiſpos no ſe atrevian a reſidir en la Ciudad. La Igleſia de San Salvador la hizieron los Arabes Mezquita: y aſsi por eſpacio de cien años no pone Hauberto Prelados en Zaragoça, ſino Arcedianos, de quien pone ſus nombres, y de funciones. El que auia en tiempo de Salvio le llamava Honorato,
729 que el año de ſetecientos y veinte y nueve ſe retirò al Monaſterio de San Iulian de Navaſal, y tomò el Habito de San Benito, ſi es que no lo tenia antes.

Succedio Ioan, que floreciò en letras, y virtudes, por los años de ſetecientos y treinta y ſeis; y aſsi le
736 cuenta el Hiſpalenſe entre los Claros Varones de aquel tiempo.

Succediole Severiano Muñoz, que vino a morir el año de ſetecientos y
775 ſetenta y cinco. *Ann. 775. obiit Severianus Munioz, Archidiaconus in Eccleſia Sanctæ Mariæ de Columna in Vrbe Cæſaraugustana in Celtiberia.*

Començaron a reſpirar los Chriſtianos con la eleccion de Iuan, que ſucedio en el Arcedianato: porque era Regulo de Zaragoça Ibinal, y ſe hizo tributario de Carlos Magno, y el otro Arabe poderoſo, llamado Abutauro: y con eſſo viuian los Fieles menos oprimidos, y mas libres para exercitarſe en las obras de virtud, guardando la Ley de Dios. Cuēta le Hauberto al Arcediano entre los Varones mas illuſtres de aquel tiempo, y por los años de ſetecien-
783 tos y ochenta y tres.

Succedio Nizephoro. Celebroſe el año de ſetecientos ochenta y ſiete el ſegundo Concilio Nizeno, y 787
acudio a èl con otros Prelados de Eſpaña, con ſer tan largo el camino. Es Autor Luitprando en el Cronicō, y Iuliano. Lo qual comprueban las firmas. Donde eſtàn las de Pantaleō, Obiſpo de Valencia, de Agapio, Abad de S. Tyrſo de Toledo y la de Nizephoro, que dize: *Nizephorus Præſes Sanctæ Deiparæ in eadem ſententia ſubſcripſi.* Veale la Accion quarta, y lo que yo digo en el Teatro de Valencia tom. 1. y en la Igleſia de Toledo.

3 El año de 809. era Arcediano 809
Gudila. Governo la tierra de Aragō, deſpues de Ibrala el Rey Marſilio, y muerto eſte ſucedio Ambroz, o Amoroz, que eſtendio, aunque ſin titulo de Rey, ſu dominio ſobre los Pyrineos, por muerte del Conde Aurcolo, que governava aquellas montañas por mandado de Carlos Magno; y el Moro ſe ofreciò de ſer tributario a Carlos. Dizelo el Autor, y Eſcritor de la vida deſte Emperador al dicho
820 año. *Ipſo tempore Aureolus Commes degenere. Felicis Aureoli Petragoricenſis Commitis exortus, qui in commercio Hiſpaniæ, atque Galliæ trans Pyrineum contra Hoſcam, & Cæſaraugustam reſidebat, defunctus eſt. Et Amoroz, Præfectus Cæſaraugustæ, & Hoſcæ miniſterium eius invaſit, & in Caſtellis illius præſidia diſpoſuit: miſſaque ad Imperatorem Legatione ſe cum omnibus quæ habebat in ditionem ipſius venire velle promiſit.* Veanſe deſto Oyenardo, Eginardo, y la General. De eſte año adelante bien ſe conoce yà que avria Obiſpos en Zaragoça; pues no auia el Moro de dar eſte diſguſto a tan Catolico Emperador. Lo que deſpues paſsó por ella, es, que bolvió eſta Ciudad a poder de los Reyes Moros de Cardona, que ponian en ella ſus Alcaydes: y quanto a los Obiſpos ay, lo ſe verà por el capitulo ſiguiente.

(..".,)

CAP. XII.

Senior, Monge.

1 *Noticia de el Obiſpo, y ſu profeſsion.*
2 *Hoſpeda en Zaragoça a San Eulogio.*
3 *Muza Aben-Kacìn, Rey de Zaragoça vitorioſo.*
4 *Trasladaſe a Francia San Vicente de Agen.*

1 DEſpues de la obſcuridad viſta en los cien años paſſados lleg.do que huvo el de ochocientos y cinquenta, ſe halla que tenia la 850 Catedra Senior. No ſabemos quando entrò en el Obiſpado. Fue Monge profeſſo del Monaſterio de San Martin de la Provincia de Liebana Siendo mancebo, y Presbytero, ſe halla firmando vna eſcritura, que eſtà en el Libro de el Bezerro, fol. 1. pag. 2. fol. 8. pag. 1. Y en el de Oña, que llaman Regla de el Abad Don Domingo, fol. 163. pag. 2. diziendo. *Senior, Presbyter ſcripſit & teſtis.* La data es el año de ochocientos y veinte y ocho.

2 Tenemos noticia dèl por las peregrinaciones, que San Eulogio, Presbytero de Cordova hizo a Navarra, y parte de Aragon: que auiendo eſtado algunos dias en el Monaſterio de San Salvador de Leyre, regalado por los Mong s, y por el Obiſpo Vvillieſindo, ſe deſpidiò dellos, y fue a Zaragoça, y eſtuvo con el Obiſpo Senior algunos dias. Dizelo aſsi en ſu carta, que deſde Cordova eſcriviò a Pomplona. Trae la Morales lib. 14 cap. 29. De aqui ſe ſabe, que por eſtos años viuia en Zaragoça eſte Prelado.

3 Fueron los tiempos en que gouerno inquiet s para eſta Ciudad: porque ſe levantò contra el Rey Abderaghmen de Cordova vn gran Caudillo de los Moros, llamado Muza Aben-Kacin. Era Godo por ſu ſangre, y nacimiento. Auiaſe buelto Moro, y con preſteza ſingular, notada por los Autores todos, ganò al de Cordova la Ciudad de Zaragoça, con las de Hueſca, y Tudela, y todo lo que oy es Aragon. Paſsò tambien a Toledo: gar ola con otras muchas Ciudades. Puſo alli con titulo de Gouernador, y aun de Rey, a vn hijo, llamado Lope. Rebolviò por Zaragoça, y paſſando a Francia, y Cataluña, dió en que entender a Moros, y Chriſtianos: porque de todos huvo muchas vitorias. Eſtava emparentado Muza con el Rey de Navarra. Bolviò con él a la Rioja: Salioles al encuentro el Rey Don Ordoño el Primero, y en los Campos de Albelda, cerca de Logroño, fue vencido con muerte de el Rey Don Garcia Ximenez, y diez mil Moros, eſcapandoſe haſta Zaragoça, donde murió de las heridas que ſacò de la batalla. Eſto paſsò en tiempo del Obiſpo Senior. Traenlo Morales, lib 13. capit. 55. Oyenardo, libr. 2. capitulo 13.

4 Viuia Senior en el Obiſpado el año de ochocientos y ſeſenta y quatro, en el qual fue trasladado: deſde Valencia para Francia el cuerpo de San Vicente de Agen, Levita, o Arcediano del Obiſpo San Valerio, de quien ſe dixo en el capitulo primero. Y paſſando las reliquias por Zaragoça, fueron detenidas por el Obiſpo Senior. Del caſo trata Haymonio Monge De que ſe vea el Padre Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tom. 4. ann. 864. Demodo, que tuvo la Silla mas de catorze años, y de él ſe acuerda tambien Hauberto, en el meſmo año, que es mucho credito ſuyo. *Senior, anno Domini* 864. 864

CAP. XXV.

Heleca, Monge, Escritor.

1 *Eleccion de Heleca, y guerras de Zaragoça, y Cordova.*
2 *Passasse el Obispo a las Asturias.*
3 *Noticias de Heleca, en Asturias, y Galicia.*

1 EN Falcando Senior fue puesto en su lugar Heleca. Fue hombre de los Doctos, y curiosos de aquel tiempo, y muy aficionado a la Historia. Era Monge de S. Benito. Escrive lo Valabonso, año 914. Tuvo la Dignidad en tiempo de grandes revoluciones que huuo en Zaragoça, que aunque no tiravan a su cabeza, sino que passavan entre los Moros, el eco bastava de las armas, para atormentar a los Christianos. Auia quedado Zaragoça sujeta a los Reyes de Cordova: pero entrando en el Reyno de Toledo Abdalla luego se rebelò contra ellos, y entre otras Ciudades que les quitò, fue la de Zaragoça, despues de auerla tenido cercada. Sabido por el Rey, embio su exercito para cobrarla. Pusole cerco, pero teniala tambien fortalecida Abdalla, que despues de algunos dias hu-

vieron los Cordoveses de alçarle. En semejantes ocasiones devieron de padecer mucho el Prelado, los Eclesiasticos, y los Christianos Seglares, y hasta las piedras de los edificios; porque veo que desde aqui adelante no se halla Heleca en Zaragoça sino a la sombra de las Montañas de Asturias, y Reyes de Leon, que es indicio atrancode hecho de Zaragoça: porque nunca bolviò a ella.

2 Succedieron estas cosas passado el año de ochocientos y setenta y siete. Reynava en Oviedo Alonso el Grande, Tercero de este nombre. Recibiole con agrado. Señalole, como a otros Obispos desterrados, hontrada congrua. Llevose consigo Heleca escrituras, y curiosidades antiguas de la Iglesia del Pilar, por cuya diligencia gozamos las Adiciones a Marco M. Maximo, alegadas algunas vezes, que yo tengo comentadas en la quarta parte de la Poblacion Ecclesiastica. Diole D. Alonso para su habitacion, y alimentos el Monasterio de Santa Maria de Solis, de tanta renta, que se partiò en tres él, y el Obispo de Calahorra, y assi él, y los que le succedieron, fueron Obispos Titulares. 877

3 En esta forma viuia con los Monges: de que yo dixe, lo que pude en el Teatro de Oviedo, tom. 6. Acõpañaua al Rey Don Alonso en las jornadas de importancia.

El año de ochocientos y noventa y tres assistiò a la consagracion de la Iglesia de el Monasterio de Valle Dios, junto a Oviedo, que oy es de Cistercienses. Dizelo vna piedra que trae Yepes, tom. 4. an. 893. 893

Consecratum est Templum hoc ab Episcopis Septem Rudesindo Dumiensi, &c. Heleca Cæsaraugustanensi sub Era DCCCCXXXI. die XVI. Kalend. Octob.

El año de ochocientos y noventa y nueve, assistiò a la Consagracion de el nuevo Templo de Santiago en Compostella. Parece por el privilegio que diò el Rey Don Alonso a la Iglesia de el Apostol, que trae Ferrer, libro quarto, capitulo diez y nueve. Firma en èl *Heleca Cæsaraugustanensis*. El siguiente año, en el Concilio, que se celebrò en Oviedo. En esta ocasion señalando a los Obispos desterrados los Monasterios de la Or- 899 900

Mma den

den de San Benito, donde auian de residir, y sustentarse, quedò por Heleca, y por el Obispo de Calahorra, el que he dicho de Santa Maria de Solis. Vease a Marañon en sus Obispos de Oviedo, Morales, libr. 15. capit. 26. y Gil Gonçalez en sus Teatros, tom. 3.

Vivia Heleca el año de nouecientos y dos. En el primer dia de el año confirmo con los Obispos de Coimbra, Iria, y Lugo, vna donacion de el mesmo Rey a vn Presbytero, llamado Teonando, dandole la Iglesia de San Estevan, y San Martin en la Villa de Arisano. Viola Morales, lib. 15 cap. 31. La data es la era de DCCCCXJ. que es la de novecientos y quarenta, con aquella cifra en la X. No la penetrò el dicho Autor, juzgola por novecientos y diez, y viendo no convenir con el año del Rey Don Alonso, que pone el treinta y seis de su Reyno, la entendiò por año de Christo; y engañose, que como yo digo, se ha de leer, y assi se escriviò. 902

CAP. XIV.

Vincencio, Monge.

LVego que murió Heleca, eligieron a Vincencio, Quarto de este nombre. Monge segun Vvalabonso, en su Coronicon, año 924. El vltimo es del Catalogo de Hauberto. Dize, que governava por el año de novecientos y tres. *alius Vincentius, anno Domini* DCCCCIII. 903

Entiendese este de la entrada, segun se ha visto en el anteceffor. Y tiene razon, porque este mesmo año se halla firmando vna donacion, que se hizo a San Millan de la Cogolla, de los Monasterios de San Andrès de Tripiana, y Santa Maria de Fresno. Dize solamente *Vincentius Episcopus confirm.* Està en el Libro del Bezerro, fol. 123. Y dize, que reynava en las Asturias, y Leon Don Alonso, y que en Castilla era Conde Don Rodrigo. Lo que le durò la Dignidad no lo he leydo: conocese por esta escritura, que andava el Obispo en tierra de Rioja.

CAP. XV.

Don Hero, Monge.

MVriendo Vincencio, sucedió en el titulo de Zaragoça Don Hero. Es probable, que seria electo de los Monges de Santa Maria de Solis, nombrado por el Rey de Asturias. Assegura lo tambien Vvalabonso, año 924. Governò hasta el año de novecientos y veinte y cinco. En el siguiente fue nombrado por Obispo de Lugo, que era con propriedad, y renta, muy rico. Vease el Teatro Bracarense, capit. 58. y el de Lugo, capit. 15. 925

CAP. XVI.

Hermenegildo, Monge.

1. *Eleccion de el Prelado.*
2. *Concilio en Zaragoça.*

1 SVcedió en el titulo Hermenegildo. Tambien viuiò Monge en el Monasterio de Santa Maria de Solis. Vease Vualabonso, año 924. En su tiempo era Rey de Zaragoça Aben Haya: que por el año de novecientos treinta y dos le auia hecho guerra el Rey Don Ramiro el Segundo de Leon, y llegado hasta ser dueño de Zaragoça. Dexosela con todo el Reyno, reconociendole, y pagandole parias, como tambien lo auia hecho el Conde Fernan Gonçalez: pero luego, que se bolvió Don Ramiro a Leon se bolvio, y reconocio al Rey de Cordova. Por esta ocasion se armò la gran batalla de Simancas, donde el Rey Don Ramiro, y el Conde se la dieron al de Cordova, y de Zaragoça. Matarôles ochenta mil Moros, saliendo huyendo, y herido Adetraghimen, y quedando preso Aben Haya. Desta victoria, que fue milagrosa, trata Ambrosio de Morales, lib. 16. ca. 13. y 14. que juzga su- 932

ce-

938 cediò cerca de el año novecientos treinta y ocho.

2. Luitprando en el Cronicon, 951 dize que por el año de novecientos cinquenta y vno ſe tuvo Concilio en Zaragoça, y que concurrieron veinte y cinco Obiſpos. *Concilium habitum in Hiſpania Vrbe Caſſaraugustanæ dicto vulgo Augaſtanum* XXV. *Epiſcoporum.* Yo he mirado las colecciones de los Concilios de Eſpaña, y fuera de ella, y no he hallado tal Concilio con el vn nombre, ni con el otro: y aſsi no sé que verdad tenga, pero ſi lo huvo concurririan a èl con beneplacito de el Rey Moro, el Obiſpo Hermenegildo, y otros de la Provincia Tarraconenſe, cuyo Metropolitano, con titulo de Tarragona, era entonces Don Ceſſario, Monge de San Benito.

962 Llegó Hermenegildo, al año de novecientos ſeſenta y dos, y fuele dado el Obiſpado de Lugo, con lo de Braga y Orenſe, como veremos en aquel Teatro, cap. 17.

CAP. XVII.

Iacobo, Monge.

EN lugar de Hermenegildo le dieron el titulo a Iacobo. Tambien reſidio en el Monaſterio de Santa Maria de Solis. Era Mõge. Veaſe Vvalabõſo, an. 624 Tuvole algunos años. Fue deſpues promovido al Obiſpado de Orenſe, y lo era por el año de novecientos ſetenta y dos: De donde ſe vee, que gozò el titulo en el de ſetenta. Luego le añadieron lo de Braga, por el de ochenta y cinco, y vltimamente le encargaron los de Lugo, que adminiſtrò con lo de Orenſe: de que ſe vean eſtas Igleſias. Haze mencion de eſtos tres Prelados Iulia no en ſus Adverſ. num. 489. diziendo: *Hi rus, Hermenegildus, Iacobus ex Caſſaraugustanis Pontifictibus transiatiſunt ad Sanctam Sedem Bracharenſem.*

970

CAP. XVIII.

Blaſio, Monge.

LLegado, el año de mil treinta y tres era Obiſpo de Zaragoça Blaſio. Dizelo Don Ioan Briz en la Hiſtoria de la Peña, lib. 2. cap. 41. Yo creo, que fue Monge de San Ioan de la Peña: porque en el de mil y veinte y cinco ſe tuvo vn Concilio en Pamplona, ò en Leyre por mandado de el Rey Don Sancho el Mayor, que hazia oficio de Legado de el Papa, en que ſe decretò, que los Obiſpos de Aragon fueſſen profeſſos de aquel Monaſterio. Tendria yà eſte Prelado juridicion, y propriedad en Zaragoça: porque los Reyes Motos de aquella Ciudad le pagavan al Rey Don Sancho tributo, y con eſſe reſpeto tenian entrada, y ſalida en todas las Igleſias de el Obiſpado. 1033

CAP. XIX.

Paterno, Monge.

DEſpues de Blaſio entrò en la Dignidad de Zaragoça Paterno. Fue Monge de San Benito, profeſſo de el Monaſterio de San Ioan de la Peña, que de preſente era Obiſpo de Tortoſa. En aquella Igleſia eſcrivi ſu vida, y por no repetir vna coſa dos vezes me remito a ella, diziendo ſolamente, que lo de Tortoſa lo tenia el año de mil cinquenta y ocho, y en el de cinquenta y nueve yà lo era de Zaragoça, con cuyo titulo ſe nombra en el Concilio que ſe tuvo en Iaca, de que daré cuenta en aquella Igleſia, llegando al año de mil y ſeſenta, donde ſe halla firmando: *Paterno Obiſpo de Zaragoça.* 1059 1060

Reynavan en Leon, Galicia, y Caſtilla Don Fernando el Grande, y el Primero: en Navarra Don Garcia Sanchez: y en Aragon Don Ramiro: a D. Fernando era Tributario el Rey Moro de Zaragoça. Tuvoſe vn Concilio en San Ioan de la Peña el año de mil y cinquenta y quatro, en que

que ſe confirmò, que los Obiſpos de Aragon fuellen electos de el Monaſterio de San Ioan de la Peña, y aſsi no es mucho ſalieſſe de ella cortado Paterno, para Tortoſa, y luego para Zaragoça. Lo que viuio Paterno en el Obiſpado, no ha llegado a mi noticia.

CAP. XX.

Iuliano, Monge.

EN lugar de Paterno eligieron a Iuliano. Fue Monge de San Ioan de la Peña, en virtud de el Concilio alegado arriba. Tenia la Dignidad el año de mil y ſetenta y ſiete; y en él
1077 haze vna donacion a Bernardo, Abad del Monaſterio de Santa Maria de Alao, de el Orden de San Benito, y firma: *In nomine Dñi Ego Iulianus gratia Dei Epiſcopus Caeſaraugustana ſedis, &c.* Traelo Don Martin Carrillo. Podia tener yà mucha autoridad el Obiſpo en Zaragoça: por que en eſta ſazon ſe deſnaturalizò de Caſtilla Rodrigo Diaz de Vivar, ò le deſterrò el Rey Don Alonſo el Sexto, y ſe fue a Zaragoça, donde le tuvo el Rey con mucha honra, cuyo nombre era Almudafar, y allí eſtuvo haſta que murio, y ſucedio Zulema ſu hijo mayor en lo de Zaragoça, y Abenalfage en lo de Denia: de que trata largamente la General 4. parte cap. 5.

CAP. XXI.

Paterno Segundo, Monge.

1 *Noticia de el Prelado.*

2 *Vnion de Santa Engracia a la Igleſia de Iaca.*

1 A Iuliano ſucediò otro Paterno, Segundo de eſte nombre. Fue Monge de San Ioan de la Peña, y tan obſervante de la Reforma cion, que auia introducido Paterno el Primero, que llegò a ſer Abad. En eſta Dignidad, procedio con tanta gloria, y honra, ganada por ſus heroycas virtudes, que a diferencia de Paterno el Primero, que años antes auia tenido aquella Abadia, y le llamavan Paterno el Mayor, a eſte Segundo le dieron el nombre de Menor. Governò a San Ioan por el año de mil cinquenta y quatro, y eſtuvo preſente al Concilio, que apuntè arriba. Dizelo el Texto. *Reſidente Glorioſo Principe Ranemiro vna cum Venerabilibus Epiſcopis ſcilicet Sancio, Garſia, & Gomeſano, & Abbatibus Sancti Ioannes Canobij ſcilicet Belaſcus, & Paternus Minor.* No le puſo Yepes entre los Abades. Eſtava en el Obiſpado de Zaragoça el año de mil y ochenta. 1080

2 En eſte dize Don Martin Carrillo, que hizo donacion a la Catedral de Iaca de la Igleſia de Santa Engracia de Zaragoça, que no tenia Monges mucho tiempo auia, deſmembrandola de la Seo.

Es grande teſtimonio eſte, para creer, que la Dignidad Epiſcopal eſtava en Zaragoça, y reſidia el Obiſpo en la Catedral muy rico; pues hazia merced a Igleſias libres, con eſtar la ſuya captiva. El que quiſiere ver, quan en paz viuian los Chriſtianos con los Moros, creciendo las coſas de la Igleſia, lea la Hiſtoria General, y las coſas de el Cid, mientras eſtuvo con Zulema Rey ſuyo en el lugar alegado. Trata de eſte Prelado el Abad de la Peña, libro ſegundo capitulo 36.

CAP. XXII.

Vincencio, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundaſe el Monaſterio de Nueſtra Señora de Exèa.*

En-

1 ENtrò luego Vincencio, Quinto de eſte nombre. Governò en tiempo de el Rey Don Pedro el Primero de Aragon, y de ſu hermano Don Alonſo el Batallador, que tenian lo que era de Chriſtianos, y en el de Iuzeph Abenhut, y de ſu hijo Almezcahen, Reyes de Zaragoça; que tambien tuvieron paz, y aliença con el Cid.

2 Llego al año de mil ciento
1111 y onze. De ſu Monacato creo lo meſmo que de el anteceſſor. Ganò el Rey la Villa de Exea de los Cavalleros el dicho año, llamada aſsi por tener mucha Cavalleria de Moros, grandes Ginetes: ò por auer ſido de los Cavalleros de el Templo. Y como le viniеſſen a ſervir muchos Caualleros Gaſcones, y ſe moſtraſſen esforçados en el cerco, y entrada de la Villa, pidieron al Rey de merced, que las Igleſias, que alli ſe edificaſſen fueſſen de el Monaſterio de Grande Silva, que eſtà en Gaſcuña, y era muy iluſtre. Otorgoſelo, y diò muchos Privilegios a los pobladores, y deſde entonces entraron los Monges de San Benito en Exea, levantando en ella vno de los buenos Monaſterios, que viò en el Reyno de Aragon eſte Obiſpado; aunque con titulo de Priorato, precediendo a todas las Igleſias de Exea, como lo proſiguio, haſta los tiempos de nueſtros abuelos, como eſcrive Beuter, lib. 2. cap. 10.

CAP. XXIII.

Don Pedro, Monge.

EN lugar de Vincencio ſucediò
1112 Pedro, Segundo de eſte nombre. Llego al año de mil ciento y doze. No dize de èl otra coſa Don Martin Carrillo.

CAP. XXIV.

Don Bernardo, Monge.

SVcediò luego Bernardo. No dize de èl Don Martin Carrillo, mas de que tuvo la Dignidad por el año 1113
de mil ciento y treze, y que murio en èl. Yo tengo por cierto, que fue Monge: pero no de San Ioan de la Peña; ſino de Santa Maria de Alao, donde fue Abad por el año de mil ſetenta y ſiete, como ſe vio en la donacion que le hizo el Obiſpo Iuliano, de quien ſe hablò en el capitulo veinte: y el privilegio de la Peña, yà ſe iba deſvaneciendo, y perdiendo ſu fuerça, eligiendo los Prelados, y Monges de otros Monaſterios por Obiſpos.

CAP. XXV.

Don Pedro de Librana, Monge.

1 *Ganaſe de los Moros Zaragoça.*

2 *Preſenta el Rey a Don Pedro de Librana, cuyo Monacato ſe declara.*

3 *Aſsiſte al Rey Don Alonſo.*

4 *Eſpira la Regla de San Benito en el Cabildo, y entra la de San Aguſtin.*

1 LLego el año de mil ciento y
diez y ocho: y queriẽdo ſacar 1118
Dios la Ciudad de Zaragoça de poder de los Moros, tomo por miniſtro de eſta obra al Rey Don Alonſo de Aragon, llamado por ſus victorias, avidas de Moros, y Chriſtianos, el Batallador. Eſtava en eſta ocaſion vna de las ricas, y hermoſas Ciudades,

que

que tenia la Celtiberia. Puſola ſitio: y apretando ſu ardimiento, y cuydado, a los que eſtavan dentro ſe le rindió Miercoles a diez y ocho de Diziembre, el dicho año, dia en que celebra la Igleſia de Eſpaña la fieſta de la Expectacion de la Virgen, ò las eſperanças del Nacimiento de ſu Hijo.

2 Tratoſe de poner las coſas de el Culto Divino, con la grandeza que ſolia tener, y el Primer Obiſpo, que puſo de ſu mano el Rey, por el Privilegio que Vrbano Segundo concediò a ſu hermano el Rey Don Pedro, fue a Don Pedro de Librana.

El Abad de la Peña, lib. 5. cap. 15. dize, que fue Monge de San Benito en San Ioan de la Peña, por eſtas palabras.

Algunos han creido (y fueron perſonas antiguas de quien yo lo ſupe, que fue Monge Benito. Dizen, lo ſacò el Rey del Monaſterio de Sahugun, donde puſo por Abad a ſu hermano D. Ramiro, y dõde ſe hallavan muchos Monges graves de Francia, traidos por el Emperador D. Alonſo ſu ſuegro, &c. Pero yo tengo por mas corriente, que eſte Obiſpo Don Pedro de Librana era Monge profeſſo de San Ioan de la Peña, aunque de Nacion Frances. Conſagrole Gelaſio Segundo en Aleſte, donde le auia embiado el Rey Don Alonſo por Embaxador al Papa. Eſto Don Ioan Briz.

Lo que yo creo de eſtas palabras es, que fue Monge. En lo de ſer de la Peña, no lo afirmo. Probabilidad tiene mayor, el que lo fueſſe de Sahagun, por las razones que apunta: porque el privilegio de la Peña, yà ſe vió ſin fuerças en la Igleſia de Lerida, cap. 22. ſiendo Obiſpo de Roda Don Pedro, Monge de San Ponce de Tomeras. Tambien eſtoy dudoſo, en que fueſſe Frances: porque el apellido de Librana es Eſpañol de tierra de Bureba, tomado de vn lugar de eſte nombre, que oy eſtà deſtruido: pero ay memoria de él en vn Privilegio, que el Rey Don Alonſo el VIII. concediò al Monaſterio de Oña, en que manda buelva al lugar de Cornudilla el mercado, q̃ en tiempo de ſu padre ſe avia paſſado a Librana. Eſtá original en el Archivo de Oña letra C. en la palabra *Cornudilla*. Tambien ay otro lugar de eſte nombre en Aragon, y es mas cierto que Don Pedro fue Aragonés, y natural ſuyo, de donde tomaria el apellido: veaſe Zurita, tom. 1. lib. 1 cap. 18.

3 Fue Don Pedro vn Prelado, a quien el Rey Don Alonſo eſtimò en mucho, y èl correſpondiò ſirviendole en las jornadas, que hazia de paz, y guerra. El año de mil ciento veinte y dos le hallo en ſu compañia, firmando vn privilegio, que concediò a los vezinos de la Ciudad de Sangueſa, que trae Oyenardo en ſus Gaſcuñas, lib. 2. cap. 2. Dize: *Epiſcopus Petrus in Caſſaraugufta.* 1122

4 Purificoſe, luego que el Rey gano a Zaragoça, la Mezquita principal de los Moros, y en èl diſpuſo la Catedral, que por caſi mil y cien años auia eſtado en la Igleſia de el Pilar. La reſidencia de los Obiſpos començò en eſta otra de San Salvador. Con ſemejante mudança, y eleccion de nuevo Cabildo, era conſequencia que todo lo antiguo ſe mudaſe: aſsi deſde aora no ſe entablò, ni aſſentò en el de Zaragoça la Regla Canonica de San Agoſtin, conforme la reformacion de S. Rufo, Prior de la Igleſia de Toloſa: porque eſta entro en el Cabildo de la Seo, y en el Pilar, en tiempo de Don Bernardo el Segundo, y del Pontifice Eugenio el Tercero, que la confirmo: pero començaron a viuir con mucho exemplo. Eſpirò la de San Benito, y S. Iſidoro, que tenian de ſu pintura los lexos, y las ſombras, de lo que auian ſido, y eſto fue de los años mil ciento quarenta y cinco adelante, en que entro Eugenio en el Pontificado: y aſsi los Prelados, que tuvo de aqui adelante, no hallo que fueſſen Monges con la continuacion que ſolian, ſino Canonigos Reglares Aguſtinos.

Bolviendo a Don Pedro de Librana, ocupado en diſponer ſu Igleſia, llego al año de mil ciento veinte y ocho, en que ſaliendo contra los Moros los Chriſtianos tuvieron vna refriega ſangrienta: y en ella murio 1122

Don

Don Pedro pleando cerca de el Caſtillo de Cutanda.

DE OTROS ESTAdos.

Don Eſtevan, deſde el año de 1129. haſta el de 1132.

Don Garcia Guerra de Maxones, haſta el año de 1137. Veaſe Zurita, lib. 1. cap. 52.

Don Guillelmo, por el de 1138. haſta el de 1139.

Don Bernardo el Segundo, deſde el de 1139. haſta el de 1151. Veaſe Diago en ſus Condes de Barcelona, lib. 2. cap. 161. Manrique en ſus Anales Ciſterc. tom. 2. an. 1149. cap. 11. num. 5. En ſus dias vltimos ſe començò el Monaſterio de Nueſtra Señora de Rueda por Don Alonſo el Segundo, Rey de Aragon junto a Zaragoça para Monges de Ciſter, en el lugar de Iunquera en Burjacunt, que oy llama Villanueva de Gallego, y el termino de Mezalar. Paſſoſe luego a Rueda. Traxeronſe Monges del Monaſterio de Gimundo en Francia. Veaſe Zurita, lib. 1. cap. 14. lib. 2. cap. 49. cap. 80.

Don Pedro de Terojas Canonigo Reglar de San Aguſtin, y Abad de Villa Beltran, deſde el año de 1152. haſta el de 1184. Veanſe Sandoval en ſu Igleſia de Pamplona. Manrique, tom. 2. Anal. año 1149. ap. 11. nu. 2. Anal. 1166. cap. 7. num. 2. Caſcales. diſcur. 1. cap. 9. Briz, lib. 1. cap 57.

Don Raymundo de Caſtellecuelo, deſde 1185 haſta el de 1199.

Don Rodrigo de Rocaberti, por el año de 1200.

Don Ramon de CaſtroColl, por el de 1201 haſta el de 1215.

Don Sancho de Aones, deſde 1216. haſta el de 1233.

Don Bernardo de Monte Agudo, Canonigo Reglar de San Aguſtin, haſta el de 1239. Siendo Obiſpo, ſe hizo Religioſo de la Merced. Veaſe Salmeron, Recuerdo 15. §. 3.

CAP. XXVI.

Vincencio, Monge.

FAltando en la Igleſia Don Bernardo, ſalio electo Vincẽcio, ſexto de eſte nombre. Fue Monge de San Benito de la Congregacion Ciſtercienſe. El Real Monaſterio de Veruela le dio el Habito, como eſcrive Blaſco de Lanuza. Era perſona de grande autoridad, y Santidad, y de grande linage; a quien el Papa Inocencio IV eſcrivio, dandole titulo de Iluſtre: por lo qual ſe tiene por cierto, que era de Sangre Real, que a otros no ſe les davan ſemejantes titulos en aquel tiempo. *To. 1. c. 18.*

Entrò a governar la Igleſia de Zaragoça el año de mil docientos y quarenta. Eſtuvo en vn Concilio, 1240
que ſe tuvo en Valencia, convocado por el Arçobiſpo de Tarragona, donde intervinieron los Obiſpos de Barcelona, Lerida, Tortoſa, y Hueſca que fue el meſmo año de ſu elecciõ. Deſde alli ſe bolvio, y retirò a Albalate, lugar, y Caſtillo de la Mitra. Tuvo en ſu tiempo grandes pleitos con los Ciudadanos de Zaragoça, cerca de los diezmos de Olivas, y otros frutos. Procedio con cenſuras. Paſſaron adelante, que obligaron a que viniſſe a Zaragoça el Metropolitano Don Pedro de Albalate a cõponerlos, el qual lo hizo en eſta, y otras, que auia cerca de la adminiſtracion del Sacramento del Baptiſmo, y ſepultar los muertos; que no ſe podian baptizar, ſino ſolo en la Seo, y a ella ſe auian de traer los difuntos antes de enterrarlos en otra parte. Dioſeles facultad, para que ſe pudieſſen llevar a enterrar, donde quiſieſſen, y nombraſſen las Igleſias, donde ſe celebraſſe el Sacramento de el Baptiſmo, haziendoſe otras ordenaciones notables, y dignas de conſideracion. Concordando eſtas diferencias, y otras que auia con la Igleſia de el Pilar.

Murio eſte Prelado a quinze de Febrero de mil docientos quarenta y quatro. Fue Obiſpo tres años, y dos meſes. Reynava Don Iayme el Con- 1244
quiſta-

quiſtador. Todo eſto es de Don Martin Carrillo, y Montalbo, lib. 2. ca. 31. Gongelino, y otros.

SECVLARES, Y otros Ordenes.

Don Rodrigo de Aones, Canonigo Reglar de San Aguſtin, haſta 1247.

Don Arnaldo de Peralta, deſde el año 1248. haſta 1271.

Don Sancho de Peralta, el de 1271.

Don Pedro Garces de Ianuas, deſde 1272. haſta el de 1279. Veaſe Tarragona.

Don Fortunio de Vergua, Canonigo Reglar de San Aguſtin, deſde 1278. haſta paſſado el de 1287.

Don Hugo de Mataplana haſta el de 1296.

Don Ximeno de Luna, Canonigo Reglar de San Aguſtin, haſta el de 1313. Fue promovido a Tarragona.

Don Pedro Lopez de Luna, Canonigo Reglar de San Aguſtin, Abad de Monte Aragon, haſta el de 1318. como Obiſpo, y erigiendoſe en Arçobipado el dicho año llego al de 1345. En ſu tiempo ſe fundo el Monaſterio de Santa Fé para Monges de Ciſter, a la ribera de Guerva. Eſto Blancas.

Don Pedro Aznar de Rada, haſta el de 1346. Fue promovido al Arçobiſpado de Magalona en la Francia Narboneſa.

CAP. XXVII.

Don Guillelmo de Agritolio, Monge Cardenal.

EN lugar de Don Pedro, fue nombrado Guillelmo de Agrifolio, Monge de San Benito de la Congregacion Cluniacenſe en Francia, Prior Conventual de San Pedro de Abbatis-Villa, filiacion ilustre de el Monaſterio de San Benito de Floriaco. Fue criado muy antiguo de el Papa Clemente Sexto. Engañoſe Don Martin Carrillo en hazerle Eſpañol, que el nombre, y el apellido ſon Franceſes.

El año de mil trecientos y cinquenta le crio Cardenal, junto con el famoſo Cardenal Eſpañol Don Gil de Albornoz, en las Temporas de Diziembre. 1350

El año de mil trecientos cinquenta y dos renuncio la Dignidad de Arçobiſpo, y ſe quedo con el Capelo, y titulo de diferente Igleſias, primero de Santa Maria Tranſtiberin: deſpues de San Calixto: luego de Santa Sabina. Con eſte ſe hallava el año de mil trecientos ſeſenta y ſiete. Eſtuvo en las elecciones de Inocencio Sexto, hecha en Aviñon: en la de Vrbano Quinto, año de ſeſenta y vno. En la de Gregorio Oncero, hecha en Marſella el de ſeſenta y vno. Intulavaſe en ellas. *Guillelmus Hiſpanus Archiepiſcopus Caſſaraugustanus Epiſcopus Caruenalis Sabinenſis.* Aquel *Hiſpanus*, le hizo creer a Don Martin Carrillo, que auia ſido Eſpañol; mas no quiſo dezir que lo era, quãto a la ſangre, y nacimiento; ſino quanto a la Dignidad Arçobiſpal, por ſer Arçobiſpo en Eſpaña. 1352

Governo en tiempo de el Rey Don Pedro el Ceremonioſo. Trantan de eſte Prelado Arnoldo Vvion, en ſu arbol de la vida. Yepes, tom. 4. año 910. cap. 9. y Carrillo.

SECVLARES, Y otros Eſtados.

D. Lope Fernandez de Luna, deſde el año de 1352. haſta el de 1382. Veaſe Caſcales, diſcurſ. 6. capit. 6. diſcurſ. 7. capit. 8. Vacó la Silla quatro años.

Don Garcia Fernandez de Heredia, deſde 387 haſta el de 1411.

Benedicto XIII. como Adminiſtrador, haſta el de 1416.

Don Franco Clemente Perez, haſta el de 1419. ò el de 1420. Fue promovido a Obiſpo de Barcelona.

Don Fray Alonſo de Arguello del Orden de San Franciſco, haſta el de 1429.

Don Dalmau de Mur y Cervellon deſde 1431. haſta el de 1456.

Don

Don Ioan de Aragon, hijo baſtardo de el Rey Don Ioan el Segundo de Aragon, Abad Comendatario de San Felix de Guixoles, y de San Ioan de la Peña, y de Santa Maria de Rueda, deſde 1456. haſta el de 1475. Veaſe Yepes, tom. 3. año 718. cap. 3. y año 796 cap. 1. y Don Martin Carrillo en ſu San Valerio.

Don Alonſo de Aragon, hijo baſtardo de el Rey Don Fernando el Catolico, Abad Comendatario de Santa Maria de Rueda, y de San Victorian, deſde 1478 haſta el de 1520. Veaſe Carrillo.

Don Ioan de Aragon, hijo del Arçobiſpo Don Alonſo, Abad Comendatario de el Monaſterio de Santa Maria de Rueda, y de Nueſtra Señora de Veruela, deſde el año de 1520. haſta el de 1530. Murio en Madrid, y fue llevado a ſu Igleſia. Veale a Don Martin Carrillo.

Don Fadrique de Portugal, hijo de Don Alonſo de Portugal, y de Doña Maria de Noroña, Condes de Faro, Abad Comendatario de Santa Maria de Ripoll, en Cataluña, y de Nueſtra Señora de Rueda en Aragon, Obiſpo en Caſtilla de Calahorra, Segovia, y Siguença deſde 1532. haſta el de 1539. Mandoſe enterrar en la Igleſia de Siguença.

CAP. XXVIII.

Don Fernando de Aragon, Monge Eſcritor.

1 *Eleccion, y profeſsion del Arçobiſpo.*
2 *Concilio Provincial de Zaragoça.*
3 *Obras ſuyas, y fundacion del Monaſterio de Santa Lucia.*
4 *Su muerte, y ſepultura.*

1 EN lugar de Don Fadrique, ſucedió Don Fernando de Aragon, hijo de el Arçobiſpo Don Alonſo, y nieto de el Rey Don Fernando el Catolico. De nueve años era Cavallero de Calatrava, y Comandador Mayor de Alcañizes. Deſeando el Rey Catolico hazerle Maeſtre de Monteſa, ſegun eſcrive Zurita, tom 6. lib. 10. cap. 98. Tomò el Habito de San Benito, de la Congregacion Ciſtercienſe en el Monaſterio de Santa Maria de Piedra, llegò a ſer Abad treinta y tres de el Monaſterio de Santa Maria la Real de Veruela.

Preſentole a 20. de Março, el meſmo año de quinientos treinta y nueve. En Veruela, hizo muy buenas obras en la Igleſia, y en otras partes del Monaſterio: de que ay memoria, y yo la hago en la Hiſtoria de Veruela. 1539

Tomò la poſſeſsion a diez y ſeis de Iulio en ſu nombre Moſen Ioan Martinez, Prior de el Pilar, que tuvo Sinodo, y preſidio en el como Vicario General: porq̃ no avia venido de Veruela. Sirviole el Clero con tres mil ducados. Eſtuvoſe en Veruela, haſta onze de Septiembre de quarenta y vno. Entro a catorze en Zaragoça, donde fue muy bien recibido. 1541

El de quarenta y dos tuvo Cortes el Emperador a los Aragoneſes. Iurò él, y el Reyno al Principe Don Phelipe, por ſeñor, y Rey, para deſpues de los dias de ſu Padre, con condicion que ſe huvieſſe de jurar, deſpues en Zaragoça en la Seo, como ſe hizo. 1542

El año de mil quinientos quarenta y tres ſalio a viſitar en perſona todo el Arçobiſpado, y lo cumplio exerciendo todos los actos Pontificales. 1543

El de quarenta y nueve aſsiſtiò en las Cortes de Monçon, que celebrò el Principe Don Felipe. Y en las del año de cinquenta y dos del meſmo lugar. 1549 1552

Imprimiò Miſſales, Breviarios, Diurnales, Libros de Coro, con rezo particular para eſta Dioceſis.

2 El año de mil quinientos ſeſenta y cinco tuvo Concilio Provincial en Zaragoça, donde acudieron 1565

los

los Obiſpos de Vtica, Pamplona, Calahorra, Hueſca, Iaca. Los Abades, Priores, y Capitulos de toda la Provincia. En él ſe acetò el Santo Concilio de Trento. Ordenaronſe conſtituciones muy vtiles al govierno de las Igleſias, y aumento de el Culto Divino.

3 Hizo excelentes obras, y ſeñaladas; porque en la Catedral labrò dos naves de ella, que es vn Tercio de la Igleſia, y dos Capillas muy principales. Fundò en ellas ſeis Raciones con algunas Miſſas, y Aniverſarios perpetuos. En el Hoſpital General hizo vn quarto. En San Lamberto vn Claustro. En el Palacio, y caſa Arçobiſpal todo, lo que oy ay bueno en él, que es el quarto vi ϳ, que ſale al rio, y al patio. Reparo los Caſtillos de la Mitra, que eſtavan muy deſtruidos. Edificò, y dotò el inſigne Monaſterio de Aula Dei de Mõges Cartuxos, que es de los buenos, y ricos de Eſpaña, y con buenas propriedades, y rentas.

Fuera de eſto edificò la Igleſia, y Monaſterio de Santa Lucia para Monjas de Ciſter, que no avia que dado en eſta Ciudad Convento de San Benito, deſpues que entraron los Moros. Las Monjas que vinieron a él traian ſu deſcendencia Monaſtica de el antiguo Monaſterio de Santa Maria de Ignazar, que fundo el año de mil y ochenta Don Sancho Galindez, y ſu muger la Condeſa Doña Vrraca para Monges Negros de San Ioan de la Peña, donde ſe puſieron, ſiendo ſu primer Prior Don Fray Lope, el ſitio era a la vertiẽtes de los Pirineos ſobre la Ciudad de Iaca. Vivieron alli los Monges mas de ciento y veinte años. Deſpues el Rey Don Pedro el Segundo de Aragon, puſo alli Monjas de Ciſter el de mil docientos y tres. Huyendo deſpues las incomodidades, que alli ſentian, ſe paſſaron al ſitio de el Cambron junto a la Villa de Sadava. Perſeveraron en aquella ſoledad, haſta el preſente ſiglo que el Arçobiſpo quiſo traer a Zaragoça la Cogulla Blanca de Ciſter, aunque no sé ſi ſea acabò el Monaſterio de Santa Lucia; de modo que en ſu vida, ſe paſſaſſen a él. Creo que no, ſino que ſe paſſaron el año de mil quinientos ochenta y ocho en tiempo de Don Andres de Bobadilla.

4 Sin eſtos edificios, hizo el Arçobiſpo otros. Dio limoſnas grãdioſas, y Dignas de tal Principe, como èl era.

Finalmente, deſpues de auer governado con grande prudencia, compueſto muchos pleitos en el Reyno, ſervido al Emperador, y al Rey Don Felipe, de quien fue reſpetado, como pariente, y tio, murio Santiſsimamente en 29. de Enero de mil quinientos ſetenta y cinco, dia de San Valerio, Patron de la Igleſia, y del Arçobiſpado. 1575

Hallaronſe a ſu cabezera Don Antonio Garcia, Monge de Santa Maria de Piedra, Obiſpo de Vtica, ſu Vicario General, y oficiales, los Religioſos de la Cartuxa, y otros. Enterraronle de alli a tres dias, con grande pompa, y Mageſtad, porque fuera de ſer de la ſangre Real, era quando murio, Virrey de Aragon, y aſsi acudiò toda la nobleza del Reyno. Sepultaronle en la Capilla de San Bernardo, vna de las que él auia hecho en la Seo en vn Sepulchro de Alabaſtro, acompañado de dos bultos de Alabaſtro, vno de San Valerio, otro de San Blas, de quien fue ſiempre muy devoto; coſa que fue harto notada morir en el dia de el vno, y ſer ſepultado en el dia de el otro. El corazon llevaron a la Cartuxa, puſieronlo a la parte alta de el Euangelio en vna caxa muy decentemente colocada. Fue enemigo de novedades, y de hazer nuevas leyes, pareciendole que toda mudança de ley cauſa inquietud a los ſubditos. Gaſtò en limoſnas, y obras pias mas de ſeiſcientos mil ducados, y en otras otra grande ſuma de dinera. Viuio con grande concierto, y orden. Tuvo muy buena caſa.

Fue muy amigo de antiguedades, en particular de Hiſtorias del Reyno de Aragon, y aſsi la eſcrivio de ſu mano, en particular el Catalogo de los Arçobiſpos de Zaragoça, que algunos citan, y aſsi deve ſer contado entre los Eſcritores de la Religion de San Benito. Tiene vn largo epitaphio, que pone Gongeſino en ſu Purpura Ciſterciense, pag. 100.

DE

DE OTROS ESTA-dos.

Don Fray Bernardo de Albarado, y Fresneda, del Orden de San Francisco. No tomò la posseſsion. Murió a veinte y vno de Diziembre de 1577.

Don Andrés Santos, desde el de 1579. hasta el de 1585.

Don Andrés de Bobadilla, desde 1586. hasta el año de 1592.

Don Alonso Gregorio, desde el de mil quinientos y noventa y tres, hasta el año de mil y seiscientos y dos.

Don Tomàs de Borja, desde el de 1605. hasta el de 1610.

Don Fray Pedro Manrique, de el Orden de San Agustin, desde 1611. hasta el de 1615.

Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza, de el Orden de San Francisco, desde el de mil y seiscientos y quinze, hasta el de mil y seiscientos y veinte y tres. Fue promovido a Siguença.

Don Fray Ioan de Peralta, de el Orden de San Geronimo, natural de Mendigorria, en Navarra, y Obispo de Zamora, desde 1624. hasta el de 1629.

Don Martin Terrer, Canonigo Reglar de San Agustin, Obispo de Tarazona, desde 1629. hasta el de 1632.

Don Fray Ioan de Guzman, de el Orden de San Francisco, desde 1633. hasta el de 163..

CAP. XXIX.

Don Pedro Apaulaza, Monge.

EN lugar del antecessor entrò D. Pedro Apaulaza. Fue natural de de Moyuelas, lugar pequeño de el Arçobispado de Zaragoça, de Padres muy pobres, que le criaron con hartas incomodidades. Aprendio las primeras letras, y la Gramatica llegò de hambre, y necessidad. Algo sabe de esto la Porteria de el Monasterio de Santa Engracia, y de otros, donde la satisfacia muchas vezes. A la fuerça de el ingenio, y de la virtud se deve el auer salido Latino, Logico, y Philosofo.

Estudiò luego Sagrada Teologia con menos trabajo. Llegò a ser excelente Predicador. Fue Cura de la Iglesia de Santa Cruz de Zaragoça, con que tuvo comodidad para darse a conocer su ingenio cultivado, a precio de tantos afanes. Assi començò a ser oydo con aplauso predicando en los mejores pulpitos de la Corona de Aragon, como son los de Zaragoça, y Barcelona. En el Hospital de Zaragoça predicò vna Quaresma, y toda la limosna la dio a los pobres por la Pascua: porque ellos fueron su libro de memoria, donde leia las necessidades passadas en su juventud. La Reyna Doña Margarita de gloriosa recordacion, le queria mucho, viendo en èl tan buenas manos, como lengua, y que obras, y palabras bolavan con vnas mesmas plumas.

Diole el Rey Don Felipe el Tercero la Abadia de San Victorian. Tomò la posseſsion 20 de Iulio de 1612. dexò el Habito de Clerigo, desde entonces, tomò el de Monge, y Cogulla de San Benito: profesò su Regla, conforme lo manda el Concilio Tridentino, en la Sesion veinte y cinco, capitulo veinte y vno, y con esta Dignidad se hallò en el Concilio Provincial de Zaragoça, que se celebrò el año de mil y seiscientos y quinze. Graduose de Maestro en la Vniversidad de Hyrache.

Dieronle luego el Obispado de Albarracin el año de mil seiscientos y veinte y ..... despues el de Balbastro. Estuvo en el hasta el de treinta y ..... y faltando Don Fray Ioan de de Guzman, le promovio Phelipe Quarto al de Zaragoça. En ella fue recibido con grande gusto, por el conocimiento, q̃ tenian todos de sus loables costumbres. Gozò la Dignidad con paz, y quietud, siendo muy limosnero con los pobres, cuyas necessidades tenia presentes en su per-

ſona, y remediádolas en las agenas. Al Rey D. Felipe le ſirviò en todas las ocaſiones que ſe ofrecieron, para la quietud, y ſoſsiego de el Principado. Llegò con eſta igualdad en ſus Religioſas acciones haſta el año de mil
1644 y ſeiſcientos y quarenta y quatro, en que le llevò Dios.

OBISPOS DE OTROS Eſtados.

Don Fray Ioan Cebrian, de el Orden de Nueſtra Señora de la Merced, deſde el año de mil y ſeiſcientos y quarenta y quatro, haſta el de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y dos.

Don Fray Franciſco de Gamboa de el Orden de San Aguſtin, deſde mil ſeiſcientos y ſeſenta y tres, haſta el de mil ſeiſcientos y ſetenta y quatro, en que murió.

Don Franciſco de Lara, Obiſpo de Badajoz, deſde mil y ſeiſcientos y ſetenta y cinco, haſta lo que Dios quiſiere.

(..".

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE HVESCA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de Hueſca, renovada por Sertorio.*
2 *Riqueza de ſus minas, y excelencia de ſu oro.*
3 *Predicadores de el Evangelio que huvo en Hueſca.*
4 *Martires en Hueſca.*
5 *Obiſpos que tuvo antes de la Religion de San Benito.*

1 DExando yà la Igleſia de Zaragoça, y no tocando en la de Teruel, que quando eſto eſcrivo, ha noventa y cinco años que ſe erigio en Catedral, auſendo corrido con titulo de Arcedianato de Zaragoça; paſſemos a los Pyrineos, que le caen a Zaragoça a la parte de el Septentrion, donde ſe hallan coronados, y decorados, con dos Igleſias, la de Iaca, y la de Hueſca, ſiendo cada Ciudad cabeça de Provincia, que diò nombre la vna a los Pueblos Laceranos, ò Iaceranos; y la otra a los Vveſceranos.

Dexando a los primeros, y hablando de los ſegundos. Eſtà la Ciudad de Hueſca, a las faldas, y vertientes Meridionales de los Pyrineos, con que goza de mas larga Primavera que la de Iaca, y de menos rigores: porque el abrigo de el Cierço, y el mirarla el Sol con mas benignidad, y ſin competidor tan riguroſo, la haze mas rica, mas fertil, y habitable.

Quieren muchos que a Hueſca la fundaſe Licinio, Eſpañol Celtibero, a quien por las tiranias que hizo, la dieron el nombre de *Caco*, que en Griego quiere dezir el *Malo*. Y que corra con igual antiguedad que la Ciudad de Iaca, que es a los dos mil y ſeiſcientos y veinte y vn años deſpues de la Creacion, poco mas, ò menos. Peroſea lo que fuere, de donde comiença a tener nombre mas decoroſo, es de los tiempos de Quinto Sertorio, Capitan Romano, que la tuvo en mucho quando ſe alçò contra Roma; porque fundò en

en ella Vniverſidad ; para que eſtudiaſſen los hijos de los nobles , que eſtavan en rehenes , aprendiendo la lengua Latina, y Artes Liberales, y aun Liberato le haze Fundador de la Ciudad al año de la creacion tres mil y novecientos y veinte y dos. *Quintus Sertorius fit totius Hiſpaniæ Princeps. Studia humanarum ſcientiarum inſtituit in Vrbe Oſca , quam condiderat.* Aunque Hauberto dà a entender al meſmo año , que no fue mas de Ampliador, y como renovador de ſus antiguedades. Ponenla dentro de los Ilergetes. De ſuerte, que por aquella parte acabavan , y començavan los Vaſcones. Por ſu grandeza dió nombre a la Provincia Veſcetania. Habla de ella Ptolomeo en ſus Tablas.

2 Hizieron a Hueſca celebrada las minas de el oro , y la excelencia en ſus quilates , por cuya cauſa los Romanos llamavan *Oſcenſes* a las monedas de oro , que ſacavan de Hueſca , de que ay baſtante memoria en los Autores. Sintieron muchas vezes los Romanos el valor de los de Hueſca, y lo declararõ en algunas monedas ; cuya inſcripcion era vna *V. V. Oſca* , de que haze mencion el Arçobiſpo de Tarragona Don Antonio Aguſtin, en ſu Libro de las Monedas antiguas. Querian dezir eſtas letras, ſegun ſu interpretacion, *Vrbs Victrix Oſca.* La Vencedora Ciudad de Hueſca.

Y entiendo , que por no auer penetrado el penſamiento algunos que leyeron aquellas letras las juntaron, y dixeron. *Vooſca* , y deſpues *Vueſca*, parando la pronunciacion en Hueſca, articulando la voz, como Alemanes , que para hazer expreſsion de vna diccion, y letra, la duplican, como Vvormes , Vverda, Vvormacia. Y echaſe de ver , porque los Latinos ſiempre la llamaron Oſca. Hizola Colonia Romana Iulio Ceſar, al año de tres mil novecientos y cinquenta y ocho de la Creacion del Mundo, ſegun eſcrive Liberato, y el Ceſar, lib. 1. de Bell. Civil. hablando de la guerra con Afranio , y Petreyo , dize. *Oſcenſes, & Calagurritani, qui erant cum Oſcenſibus contributi , mittunt ad eum Legatos , ſeque imperata facturos policentur.*

3 A la entrada de el Evangelio , creo que fue ſu Sol para deshazer la Idolatria en que dormia , San Athanaſio, Obiſpo de Zaragoça , ò San Saturnino Obiſpo , y Apoſtol de Pamplona, ò San Ovidio, Obiſpo de Iaca , y que alguno de eſtos partio con ellos el Pan de la Gracia , y conocimiento Divino, por ſer ſus Ciudades tan vezinas: porque tiene por el Oriente al Obiſpado de Vrgel, donde pudo tambien deverlo a San Vrbicio ſu primer Obiſpo. Al Mediodia tiene a la Ciudad de Zaragoça. Por el Occidente a Pamplona. Por el Septentrion a Iaca. Y ſi alguno quiſiere ſoſpechar que San Leon, Obiſpo de Vayona, fue el Lobo de Benjamin, que les repartiò la comida , y alimento eſpiritual à la tarde de ſus dias : pues fue tambien Apoſtol de los Vaſcos , y Vaſcetanos , no irá fuera de camino. *Gen.* 49.

4 Eſto lo digo por no tener noticia , de que fue Ciudad Epiſcopal Hueſca en los quatro ſiglos primeros; y aun Cepeda en ſu Reſumpta de las Antiguedades de Eſpaña, en el libro ſegundo , capitulo quarto, ſe lo dilatò deſpues del quinto. Y lo que me parece , es , que deſde los principios eſtuvo en lo Eccleſiaſtico ſubordinada a la Ciudad de Iaca , y de ſu Igleſia , donde eſtuvo deſde el tiempo de los Apoſtoles la honra de los Obiſpos , como dirè en ſu Teatro.

Sin embargo de faltarle Obiſpo, tengo por cierto que predicò en ella el Glorioſo Apoſtol Sant Iago: porque el año de cinquenta y ſiete de Chriſto Nueſtro Redemptor, diziendo nueſtro Hauberto , que padecieron en Eſpaña muchos Martyres, Diſcipulos de el Glorioſo Apoſtol Sant-Iago , por mandado de el Governador Haloto , ſeñalò entre las Ciudades que recibieron ſu ſangre , la de Hueſca. *Anno Domini* 57. *Multi ex Diſcipulis Sancti Iacobi in Hiſpania , Martyrio coronati ſunt ſub Haloto Præſide Maximi Luci, &c. Oſcæ.* 57.

Vn

Vn teſtimonio, como eſte no puede negarſe, que es grande para las primicias, que en Hueſca recibieron de la Fè ſus Catolicos Ciudadanos. Proſiguieróla vnos: perſiguieró-
139 la otros, y el año de ciento treinta y nueve entre inumerables Martires, que diò al Cielo nueſtra Eſpaña, pone el meſmo Autor a Santa Maxima en el campo Lauretano, cerca de la Ciudad de Hueſca. *Maxima in agro Lauretano circa Oſcam in Celtiberia.*

204 El de docientos y quatro pone el meſmo Hauberto a Santa Leoncia.

246 El de docientos y quarenta y ſeis, Dextro, Liberato, y Hauberto ſe acuerdan de San Orencio, y Santa Paciencia, Padres de el no vencido Laurencio, y de San Orencio, Obiſpo. Dexo de poner la Palma, y Corona, conque triumphò el Arcediano San Vicente: porque ſi bien fue nacido en Hueſca, fue ſu educacion en Zaragoça, y en Valencia ſu
302 martirio, cerca de los años trecientos y dos. Al fin tantos Aquiles, y Hercules de la Igleſia, y Luchadores tantos por alcançar el premio de la eternidad que les proponia la Fè de Dios, crucificado en Chriſto, Maeſtros era fuerça que tuvieſſen, y Obiſpos que los enſeñaſſen: mas no hallandoſe, obliganos ſu ſilencio a creer, que ſi faltavan en Hueſca, era porque los de laca los atendian, y governavan. Sin embargo ſe tuvo
386 en Hueſca vn Concilio el año de trecientos ochenta y ſeis, como en otras Ciudades. Eſcrivelo el Hiſpalenſe. Su Catalogo pondré el mas cumplido que haſta oy ha ſalido, ſacado de los Concilios de Eſpaña, de privilegios de los Archivos que he viſto, y del Grande Hauberto, que es el que los tomò con mas cuydado.

S. Eril 5 El primer Obiſpo de Hueſca, fue San Heril. Por èl comiença,
413 y dandole principio à ſu Catedra el quatrocientos y treze. *Oſcenſes Epiſcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum ſedit Herilus, anno Domini* CCCCXIII. Si ſe llamò aſsi por el lugar de Heril, bien conocido en Cataluña, por cabeza de el Condado de Heril, de que hazen el apellido ſus Condes, ò ſi el lugar tomò el nombre por el Obiſpo, no me importa.

Lo que digo es, que fue eſte Obiſpo, quien llevò a Hueſca el Caliz en que Chriſto Nueſtro Redemptor conſagrò el Vino en la vltima Cena, y lo convirtiò en ſu Sangre. De donde ſe conoce, que aunque San Laurencio le embiò a Eſpaña, pero no inmediatamente a Hueſca, ſino que eſtuvo en otra Igleſia antes: De que ſe vea Don Iuan Briz en ſu Hiſtoria de San Iuan de la Peña, libro primero, capitulo quarenta y ſiete, y quarenta y ocho.

Floreciò en ſu tiempo en la Ciudad de Hueſca Draconcio Presbytero, de quien ſe acuerda Marco Maximo, poniendo ſu muerte el año de quatrocientos y treinta. Y yo digo lo que pude comentandolo.

Sucedio a Heril ſu hermano Godefrido: que governava por el año de quatrocientos treinta y ſiete. *Cui ſuccederunt Godefridus, eius frater, anno Domini* CCCCXXXVII. Florecio por aora San Flamulo Diacono de eſta Igleſia, que murio Martir el de quatrocientos cinquenta y nueve a quatro de Abril. Lo que le dutò la Dignidad, no lo he leydo: mas el inmediato, que le pone Hauberto, es Paulo.

Eſte dize, que governò por el de quatrocientos ſetenta y ſiete. *Paulus anno Domini* CCCCLXXVII. Y aqui acaban, los que tuvo eſta Igleſia en el ſiglo antecedente a San Benito: porque deſde aqui adelante por eſpacio de cinquenta y cinco años no pudo hallar otros eſte Autor, con todas ſus diligencias. Y yo entiendo, que no ceſſaró: pero ſoſpecho que fueron tocados de la Heregia de Arrio: pues los borraron los Catolicos, a que atendieron en Eſpaña, como lo eſcrive Marco Maximo, al año de ſeiſcientos y doze.

430 Godifrido.
437
459
Paulo.
477

CAP. II.

Paulo, Monge.

1 *Eleccion, y profeſsion de Paulo, y noticia de San Vitorian.*
2 *Govierno de el Obiſpo, y muerte de San Vitorian.*
3 *Fundacion de ſu Monaſterio.*
4 *Santa Maria de Alao, fundada.*
5 *Nueſtra Señora de Obarra, fundada.*
6 *Fundado San Pedro de Taberna.*
7 *Santa Iuſta, Monaſterio fundado.*

1 AViendo de dar principio a eſte Monaſtico Teatro de la Religion de San Benito, en la Igleſia de Hueſca ſe nos ofrece Paulo, ſiendo el primer hijo de el Santo Patriarca, que ſe vio ſentado en eſta Catedra. El Autor es Hauberto, que proſiguiendo el Catalogo, nota en ſu perſona la profeſsion Monaſtica, y Religioſa. *Longo tempore alius Paulus Monachus, anno Domini DXXXII.* Deſpues de largo tiempo de ſilencio entrò Paulo Segundo, governando por el año de quinientos y treinta y dos. Es la Cronologia la luz, que deſcubre las verdades: y por eſta correſ-
532 pondencia de el tiempo ſe conoce que fue Monge de San Benito, y Diſcipulo de San Vitorian Abad: porque deſde el de quinientos veinte y tres auia venido deſde Roma, y Sublago, con Santo Toribio, con la Regla, y Cogulla de San Benito, y auia edificado tantos Monaſterios en Aragon, junto con otros Monges Sublacenſes, y Caſinenſes, quantos iremos viendo. Oygamos vnas palabras de las Adiciones que ſe hallan al fin del Cronicon de Marco Maximo, fielmente traducidas.

Año del Señor de quinientos y veinte, vino a Eſpaña, deſde los retiros de Italia San Victorian: y parò en el Monaſterio de Aſanio, en la Celtiberia. Comenzò a hazer alli lo primero vida heremitica. Creciendo deſpues la fama cada dia de las virtudes, y milagros de San Benito, con ſer yà viejo, ſe viſtiò ſu Cogulla, fundò muchiſsimos Monaſterios en la Celtiberia. Conforme la coſtumbre de los primeros Monges Benitos, dio en enſeñar letras, y buenas coſtumbres a los hijos de los Nobles; entre ellos fue vno San Gaudioſo. Lleno de [illegible], y merecimientos llegò a morir, a doze de Enero, eſclarecido en vida, y muerte, con milagros, año ſeptimo de Atanagildo Rey Godo, de quien fue querido: a cuya Religion favoreciò liberalmente.

No admito deſtas palabras, el que ſucediò la venida de San Victorian el año de quinientos y veinte, ſino que fue el de veinte y tres, como dize Hauberto, ni que llegaſſe a ver al Rey Athanagildo con la Corona: porque me remito a los Comentarios, que hize a Marco Maximo. Lo que me baſta, es, el que ſe vea, como el año de quinientos veinte y tres, haſta el de treinta y vno crio tantos Diſcipulos, que deſde luego comenzaron a ſer electos por Obiſpos en las Catedrales mejores de Aragon, como lo fue San Gaudioſo en Tarazona, y que aſsi Paulo, Obiſpo de Hueſca, vino a ſer Monge de San Benito, y Diſcipulo de San Victorian. Don Martin Carrillo por Diſcipulo de eſte Patron de Aragon pone a San Gaudioſo, San Naziaro, Florencio, Raymundo, Blaſco, Obiſpo, Ioan, y Pedro. Eſtos, y otros muchos de los Godos, y Romanos tenia en ſu eſcuela, con la demàs nobleza Eſpañola, y lo meſmo tengo yo de Paulo; pues dize

Hau-

Hauberto, que era Monge. Q̃ el auer eſcrito Don Martin Carrillo, que fueron Monges Bafilios San Victorian, y ſus Diſcipulos, no lo alcançò. Pudo ſerlo, haſta que oyendo la fama de San Benito, recibio ſu Regla, y Habito.

2 Gouerno Paulo la Igleſia de Huſca acabando de ſer Rey Amalariſco, y començando Teudio, y aunq̃ ſe no ſabemos con particularidad todas las acciones de ſu tiempo, que por algun lado le toquen, con todo eſſo no ſe eſconden todas. Murio d. ſpues que el entro en el Obiſpado ſu Maeſtro S. Victorian. Deſto hize relacion Hauberto al año de 531. *Obijt in Celtiberia Sanctus Victorianus Abbas: cui Romæ dedit habitam Sanctus Benedictus anno Domini DXXIII. & redijt ad Hiſpaniam in Societate Sancti Turibij, Epiſcopi Palentini.* Dexò fundados eſte Santo grandes, y obſeruantes Monaſterios, que algunos de ellos perſeuera haſta oy.

3 El primero pongo al de San Martin de Soras, que oy eſta conocido con el nombre de San Victorian. Su ſitio es en los Pirineos, en el territorio de Sobrarue. Geronimo Zurita quiere, que ſe fundaſſe en tiempo de el Rey Gelalayco, cerca de el año quinientos y ſeis: y viene bien con Hauberto, que el de quientos pone en grande altura de perfeccion al Santo en Aragon, antes que tomaſſe la Regla de San Benito. *Anno Domini 500. Sanctus Victorianus, Abbas in Celtiberia mirifice floret.* Pero deſpues, que fue a Italia, y traxo veſtido el Habito de eſte Santo, baxo ſu habitacion de vn peñaſco, alto, y pedregoſo donde eſtava el edificio, que ſe llamava Aſanio (Yepes dize que Aniſa) y lo diſpuſo de nuevo, en el que oy tiene, dandole la vocacion de San Martin, que fue a quien eligio San Benito por Angel Tutelar de muchas fabricas, junto con ſus primeros Diſcipulos. Viuio aqui el Santo con religion, y aſpereza tanta, los milagros, con que Dios calificò ſus acciones fueron tales, que ſirvio de trompeta, con que deſpertaron muchos, y leuantandoſe de la cama del regalo corporal, ſe armaron, y ciñeron para ſeruir a Dios, militando en ſu compañia la nobleza de Aragon: que es mas docil a buena ſangre, para lo bueno, que la que tiene mas de tierra.

Los Diſcipulos que ſacò, fueron muchos. Algunos he nombrado, de San Gaudioſo hablare en el Teatro de Tarazona, de San Nazario, tengo ſoſpechas, que es aquel Santo conocido, y venerado en Cataluña en el Monaſterio de San Miguel de Cuxan del Orden de San Benito en el Obiſpado de Huſca: de el trata Fray Antonio Vicente del Orden de Santo Domingo en ſus Santos Catalanes: porque dize que fue Monge, y es muy verifimil, que ſaldria de el Monaſterio de San Victorian, y proſiguiendo por aquella Cordillera de los Pirineos, fundaria otros Monaſterios: y por diverſos accidentes gozaron ſu cuerpo los fundadores de Cuxan. De eſte dize Don Iuan Briz, que fue Abad Segundo en San Martin de Soras. Succediendo a San Victorian, y que lo fue en los años de quinientos y ſetenta, que es darle treinta y nueve de gouierno.

Ha ſido eſte Monaſterio de los mas iluſtres que ha tenido Eſpaña. Eſcuela de Santiſsimos Varones. Entierro de muchos Principes de Aragon, y teſtigos aquellos Claustros, de muchas acciones que alli determinaron ſus primeros Reyes, para enſalçar la Fe. Sepultoſe aqui el Rey de Sobrarue, y Ribagorça, Don Gonçalo, hijo del Rey Don Sancho el Mayor: y han ſalido de eſte Monaſterio diferentes Monges por Obiſpos: cuyo Catalogo de los Abades puede verſe en Don Martin Carrillo, en ſu San Valerio, aunque ſolo pone los nombres.

4 Otro Monaſterio ſe edificò, Segundo en antiguedad, conforme los Autores, que es el de Santa Maria de Alao, y deveſe atribuir a San Victorian: porque el, o ſus Diſcipulos le puſieron las primeras piedras. Eſtá en vn Valle apacible, a la ribera de vn rio, y cercado de riſcos, que le coronan. Los primeros Abades que ſe hallan de aquella caſa, fueron Oponio, Arnaldo, Brandila, Centulio, Altemiro. En tiempo de la deſtruicion de Eſpaña, y corriendo el año de ſetecientos y qua-

tro,

renta, fue el ampáro de muchos Fieles Monges, que huian de los Arabes. Haſta las reliquias de muchos Santos, hallaron puerto ſeguro en ſus Clauſtros. Del Monge Hauberto tenemos, que el Arçobiſpo de Tarragona San Verano, llevò los cuerpos Santos, que tenia en ſu Catedral al Monaſterio de Alao. *Veranius, Metropolitanus Tarraconenſis corpora Sanctorum Sedis (uæ in Monaſterio dicto Alaon poſuit.* Y pues Don Iuan Briz, en lo que trae deſte Convento, donde fue Abad, no dize algo de eſta riquezade cuerpos, y reliquias, indicio es, o que ſe ocultaron con grande cuydado, o que ſetras puſieron a otra parte con adverſidades, que paſſaron por eſta caſa, acometiendola los Moros, y dexandola deshecha, haſta que los Condes de Ribagorça la reſtauraron por los años de novecientos adelante. Es oy proviſion de ſu Mageſtad. El Catalogo de los Abades puſo D. Martin Carrillo.

5 Tercer Convento, fue el de Nueſtra Señora de Obarra. Geronimo Zurita dize, que es de el tiempo de los Godos, quando trata de ſu reſtauracion, deſpues que lo deſtruyeron los Arabes.

6 Quarto es, el de San Pedro de Taberna, en el Condado de Ribagorça, por aquella parte, que confina con el extinguido Obiſpado de Roda. No ſe ſabe el año de ſu fundacion: pero tengole por de el meſmo tiempo de S. Victorian, y ſeis primeros Diſcipulos. Acogioſe a él en la deſtruycion de Eſpaña el Obiſpo de Zaragoça Bencio. Puſo alli ſu Catedra por entonces, como ſe dixo en aquella Igleſia. Fue Convento rico. Conſervanſe en èl antiguos privilegios de los primeros Condes de Ribagorça, y los Reyes de Navarra, y de Aragon, le hizieron diferentes donaciones. Vna trae Beuter de el Rey Don Sancho, y de la Reyna Clara Vrraca, ſiendo Abad Don Ponce, en que le defiende con todas ſus Decanias, ò Prioraros, nombrando a Nazareto, Belveder, ò Nauarri, Organes, o Seſonſi. La data Era de mil, faltanle vn diez, y algunos menores numeros, por lo que ſe conoce de tres Obiſpos, que firman: que ſon Don Benito Obiſpo de Naxerà, Don Nuño de Alava, Don Siſeburo de Pamplona, firman tambien los hijos de los Reyes, que eran Don Garcia el Tembloſo, Don Gonçalo, y Don Ramiro. Oy ſon San Pedro, y Nueſtra Señora de Obarra, anexos a la meſa Abacial de San Victorian.

7 Por vltimo pongo a vno, dedicado a Santa Luſta: de quien ay tan poca noticia, que ſolo hallo eſtas palabras en Zurita, quando le haze las exequias, para no bolver a reſtaurar ſu fabrica, mas de en la memoria.

Subieron los Moros por la ribera de el Zinca el Valle arriba, haſta Santa Iuſta, y aſſolaron vn Monaſterio muy devoto que alli auia, y ſe apoderaron de los mejores lugares: por la otra parte de el rio deſtruyeron, y quemaron los lugares de el Valle de Nocelas, que era muy poblado. Quedò mucho tiempo yermo, y fue deſtruydo el Mouaſterio de San Victorian, que ſe fundò en tiempo de los Reyes Godos.

Eſto Zurita, y por la vezindad, que tenian eſtos dos Conventos, me parece fue tambien el de Santa Iuſta obra ſuya: porque los pueſtos de todos ellos, que vemos aora, eſtàn moſtrando, que fue el eſpiritu de eſte Gran padre de los primeros hijos de S. Benito quien les diò vida, y aliento; vnos en riſcos, otros en Valles eſcondidos, otros ſolitarios, entre boſques, y malezas, huyendo del mundo, como de vn eſpantable mõſtruo ſin tener los ojos de el cuerpo, donde eſtender, y recrear la viſta, aun en los objetos materiales. Todo lo guardaron para el Alma, y ſolo quiſieron eligirlos, para ſepulturas de ſus cuerpos, donde ganaron tantas Coronas, como eſtàn gozando. Eſto es lo que puedo eſcrivir para iluſtrar los tiempos de el Obiſpo Paulo.

CAP. III.

Eſtevan, Monge.

DEſpues de Paulo eligieron por ſuceſſor a Eſtevan. Fue tambien Monge de San Benito. Dizelo Hauberto: Yo tengo por cierto, que eſte Religioſo fue Diſcipulo de el Santo Patriarcha y vno de los tres primeros Monges, que vinieron de Italia de el Monaſterio Caſinenſe, a viſitar el cuerpo de San Narciſo en Gerona: de que haze mencion Liberato al año de quinſentos treinta y tres, por eſtas palabras.

Hoc anno, qui Sextus eſt ætatis meæ veniunt Gerundæ Stephanus, & alij duo Monachi Sancti Patris noſtri Benedicti ex Italia viſitare corpus Sancti Narciſi Martyris, & Epiſcopi, &c.

De eſte, pues, Monge Eſtevan creo yo, que habla el Hiſpalenſe: porque el nombre, la profeſsion, y el tiempo, le eſtán ayudando: ſupueſto, que ſi el año de quinientos treinta y tres vino
546 Eſtevan Monge, el año de quarenta y ſeis le hallamos Obiſpo de Huesca en el Concilio, que ſe celebro en el Vallès por el Metropolitano de Tarragona Aulo Sergio Celſino: de que ſe vea aquella Igleſia, y a Liberato, donde es nombrado entre los Obiſpos *Stephanus Oſcenſis.*

565 Llego al año de quinientos ſeſenta y cinco. *Stephanus Monachus, anno Domini* DLXV. Eſto el Hiſpalenſe. En algunas viciadas copias eſtà pueſto *Staphilius*, por *Stephanus*, como tengo advertido en otro lugar.

CAP. IV.

Vincencio, Monge.

SVcedio en ſu lugar Vincencio. De eſte ſe olvido Hauberto, y hallolo Don Martin Carrillo. Dize fue Monge, y Diſcipulo de San Victorian. Con eſta calidad le pone en el Catalogo de los Obiſpos de Hueſca. En la Igleſia de Zaragoça, capitulo Segundo llevé por opinion que auia ſido promovido a ella, y aſsi puſe alli ſu vida, a donde me remito.

Governò por los años de quinientos ſetenta y ſeis adelante reynando Leovigildo. 576

CAP. V.

Pompeiano, Monge.

DEſpues de Vincencio, ſucedio Pompeyano. Defnudo el nombre, y ſin dia, mes, ni año le pone Don Martin Carrillo. Creo que lo toparia en algun inſtrumento, que tuvo para eſcrivir el Catalogo de los Obiſpos de Hueſca; aunque tampoco lo topò Hauberto. Conſiderando yo el tiempo, el nombre, y los muchos Monges, que paſſaron de Italia a Eſpaña, particularmente de Monte Caſino, y de los Monaſterios de Sublago, deſpues de muerto San Benito, tengo ſoſpechas grandes, que Pompeiano fue de Italia, Monge, y Diſcipulo de el Santo Patriarca, criado a ſus pechos, y conforme a ſu eſpiritu; de cuya educacion ſalio tan crecido, y medrado, que auiendo edificado en Sublago, y ſus comarcas doze Monaſterios, para que cupieſſe la multitud de los Diſcipulos, que ſe le ofrecian, le nombro a Pompeiano por Abad en el de San Miguel: de quien haze mencion San Gregorio en ſus Dialogos, lib. 2. cap. 4. quando cuenta de aquel Monge, que no podia reducir a que eſtuvieſſe en la oracion mental ſoſſegado con los demas Religioſos, ſaliendoſe de el Oratorio, y andandoſe ocioſo por el Monaſterio, haſta que aviſando a San Benito vino en perſona con S. Mauro, vio que el Demonio enforma de Negro le ſacaba de la oracion, tirandole de la Cogulla, y auiendole caſtigado con vnas varas, dexò enmendado al Monge, y laſtimado al Demonio, como ſi el huviera ſido el diſciplinado, y herido, Pompeiano ſe llamava eſte Abad de San Miguel: y digo, que tengo por cierto, que vi-

no

no a Eſpaña con otros Monges, y que ſiguiendo los paſſos de S n Victorian, ſe quedò en Aragon, y llegó a ſer electo en Obiſpo de Hueſca. Don Martin Carrillo dà a entender, que governò deſde el año de ſetenta y tres adelante. Y cabe muy bien en la Cronologia, el que governaſſe haſ-
580 ta el año de quinientos ochenta y
582 dos.

CAP. VI.

Pedro, Monge.

ENtrò luego en los cuydados de la meſma Dignidad Pedro. Fue Monge de San Benito. Llegò a ſer Abad en vn Monaſterio, que Hauberto llama Valcarienſe, que governava por el año de quinientos ochenta y
583 tres. *Petrus Abbas Valcartenſis, anno Domini* 583. No tengo noticia de q̃ Monaſterio era el Valcarienſe, ò en que parte del Obiſpado caia, ò ſi eſtá viciado el nombre auiendo de dezir *Valerienſis*, por Valeria, ſeis leguas de Cuenca.

En ſu tiempo ſe alçó con Aragon, y aquella parte de los Pyrineos, que llaman Montes de Aſpa, vn poderoſo Godo, llamado Alarico en ofenſa de Leovigildo, y defenſa de los Catolicos, que ſe le oponian. De eſte Rey (que eſſe titulo tomò) trae vna ſingular donacion Don Ioan Briz, lib. 2. cap. 6. y aunque la tiene por ſupueſta Oyernando, la defiende, y aſſegura, y prueva doctamente el Maeſtro Viuar, con autoridades de el Abad de Valclara en los Comentarios a Maximo, y yo puſe otros inſtrumentos de mas eficacia en los meſmos Comentarios, año quinientos ſetenta y nueve, numero ſegundo, que lo acreditan.

CAP. VII.

Gabinio, Monge.

1 *Eleccion, y profeſsion del Obiſpo.*
2 *Concilio celebrado en Hueſca.*
3 *Recibe el Cabildo la Regla de San Benito.*

1 DEſpues de Pedro eligieron a Gabinio. Paſſole nueſtro Hauberto en blanco, y no le puſo en el Catalogo: pero eſtuvo en el Concilio de Toledo, que ſe celebrò el año de quinientos y noventa. Firmò ſus Canones con eſte titulo. *Gabinius Oſcenſis Eccleſiæ Epiſcopus ſubſcripſi.* 590

El año de noventa y dos, celebrandoſe el Concilio en Zaragoça, no pudo acudir a èl por ſu perſona. Embiò vn Diacono, llamado Antedio, que firmò en ſu nombre. De los Prelados de eſte Concilio dize Hauberto, que todos eran Monges de San Benito. Cuyas palabras no pongo por auerlo hecho en la Igleſia de Tarragona, en la vida de el Obiſpo Artemio. 592

2 No ay mas noticias de Gabinio. Es veriſimil, que en ſus dias celebraron el Concilio Provincial de Hueſca. Ponelo el Arçobiſpo Don Garcia de Loayſa no mas de con el titulo: porque ſolo eſto hallo en los originales con dos Canones, y ſin el numero, y nombres de los Obiſpos que con el Metropolitano concurrieron, el año de quinientos noventa y ocho ſe abrio, y la entrada tiene lo ſiguiente. 598

(..."..)

Con-

Concilio de Hueſca el año treze de el Reyno de nueſtro ſeñor, el Glorioſiſsimo Rey Recaredo, en la Era DCCXXXVI.

Hauberto, haze mencion de eſte Concilio, diziendo: *Aliud Concilium Oſcæ Celtiberorum contrabitur.* De el primer Canon ſe conoce, quan poblada eſtava la Provincia de Monaſterios; porque cada año manda que el Obiſpo haga juntar los Abades de los Monaſterios, Presbyteros, y Diaconos de la Dioceſi, y les enſeñen la Regla de bien viuir, y amoneſte, que guarden las Reglas, y Canones Eccleſiaſticos: que ſean templados, y caſtos, de manera que los buenos los alaben, y dén teſtimonio de ſu buena fama.

3 De los Canones de eſte Concilio reſultò, y ſe le recreciò, a la Igleſia de Hueſca vna grandeza notable, junto con otras ocho: y es, que todo el Cabildo ſe hizo Monaſterio de el Orden de San Benito, y Monges los Canonigos, que, fueſſe ſaliendo de ellos los Miniſtros que auia, y no quiſieſſen abrazar los Canones, ò Regularidad alguna (que no lo creo) fueſſe por eſtar mas diſpueſtos para ſeruir a Dios con mas perfeccion, combidados con el exemplo de ſeis Obiſpos Monges, que auian tenido (que es lo mas cierto) ello ſucediò, que el año 602 de ſeiſcientos y dos, governando Gabinio, ſe hizo todo el Cabildo, y la Igleſia toda, Monaſterio de Monges de San Benito. Eſcriuelo Liberato teſtigo de aquel tiempo en ſu Cronicon diziendo lo ſiguiente:

Eccleſiæ Pampilonenſis, Valentinæ, Oſcenſis &c. fiunt hoc anno Monaſteria Benedictinorum. Para comprobacion de eſto veaſe lo que dixo Hauberto en los años 543. an. 562. an. 581. an. 610. y an. 611. Con que ſe puede conocer, y colegir, que todos los demàs Obiſpos de Hueſca, ſerian tambien de el meſmo Habito, y Regla.

CAP. VIII.

Karlos, Monge.

DEſpues de Gabinio, tomò por ſu cuenta la Dignidad Karlos. De eſte Prelado habla el Hiſpalenſe, diziendo governò por el año de ſeiſ 607 cientos y ſiete. *Karolus, anno Domini* DCVII. No tengo dèl otra noticia. Guardo la Regla de San Benito en la Catedral; pues no nos dize, que ſalieſſe de otro Conuento.

Es digno de ponderacion, eſte nombre de Karlos en Eſpaña. En tiẽpo de los Godos, y de los Alemanes lo han tenido, y juzgado muchos. Salazar de Mendoza en ſus Dignidades Caſtellanas dixo, que venia de la diccion *Carol*: que en vulgar Armenico ſignifica *Poderoſo*. Alega con Guido Fabricio, en vna carta que eſta en el tomo quinto de la Biblia Regia de Arias Montano. Dificultoſa es averiguarlo; pues Alemanes, y Armenios hemos tenido, y oy tenemos en Eſpaña.

CAP. IX.

Oſdulpho, Monge.

NO ſabemos quanto viuiò Karlos. El que hallamos inmediato es Oſdulpho. Governava por el año de ſeiſcientos treinta y tres Aſsiſtiò 633 al Concilio Quarto de Toledo, que fue de los mas Grandes de Eſpaña. Firmò los Canones. *Oſdulphus Oſcenſis Eccleſiæ Epiſcopus, ſubſcripſi.* Olvidole Hauberto. De ſu Regularidad Monaſtica en eſte, como en los demas Concilios ſe dixo en el Teatro de Toledo, cap. 44. de la Provincia Cartag.

El año de ſeiſcientos treinta y ocho aſsiſtiò en el Concilio Sexto 638 de Toledo, y firmò: *Oſdulphus Oſcenſis Eccleſiæ Epiſcopus.*

CA-

CAP. X.

Paulo, Monge.

ENtro luego Paulo, Tercero de eſte nombre. De quien dize Hauberto, que governava por el año de
647 ſeiſcientos quarenta y ſiete. *Alius Paulus, anno Domini DCXLVII.* A el ſolo ſe le deve eſta noticia.

CAP. XI.

Euſebio, Monge.

SIguieſe Euſebio. De eſte dize claramente el Hiſpalenſe, que fue Monge, y llego a ſer Abad: pero no dize el Monaſterio. Serialo de vno de los muchos que tenia el Obiſ-
650 pado: governava ya por el año de ſeiſcientos y cinquenta: *Euſebius Abbas, anno Domini DCL.*

Eſtuvo en el Concilio Octavo de
653 Toledo, que ſe celebro el de cinquenta y tres. Firmó ſus Canones entre los vltimos. *Euſebius Oſcenſis Epiſcopus.*

Lo meſmo hizo en el Dezimo el
656 año de cinquenta y ſeis: de que ſe vean Don Garcia de Loayſa, y Yepes. En tiempo de Euſebio paſsó por la Igleſia, y Cabildo de Hueſca, lo que por las demàs, que es mandar ſe guardaſſe por todos la Regla de San Iſidoro en ella. De eſto ya ſe ha dicho lo que baſta en la Igleſia de Oreto, cap. 8. de la Provincia Cartaginenſe, y en otras de eſta Provincia.

CAP. XII.

Godeſcalco, Monge.

1 *Eleccion, y profeſsion de el Obiſpo.*

2 *Reformacion de el Cabildo.*

3 *Terminos que le dan al Obiſpado.*

4 *Entra en Hueſca el Rey Vuamba.*

1 ELigieron deſpues los que tenian voto para aquel efecto por Obiſpo a Godeſcalco Fue Monge de San Benito, y Abad en vn Monaſterio llamado *Armentenſe*. Aſſi eſcrive Hauberto, llamandole Gudeſcanio. Yo eſtoy dudoſo en ſi habla de el Monaſterio de Nueſtra Señora de Armentia, que eſtava en el lugar de eſte nombre en la Provincia de Alava vna legua de la Ciudad de Victoria: porque eſte Convento fue muy calificado con Monges, y Abades, Obiſpos, y Martires, como diré, quando eſcriva el Teatro de los Obiſpos de Alava. *Gudiſcanius Abbas Armentenſis.* Dize. Pero tambien pudo ſer Monge, y Abad en otro Monaſterio de el meſmo nombre: que ya es Priorato de el Monaſterio antiguo de San Vicente de Roda en Aragon: de quien hablé en la Igleſia de Lerida. *Armentenſe* le llaman: algo ſe diferencia: mas por la vezindad con la Igleſia de Hueſca para conocer ſus prendas, y valerſe de ellas, le ayudan mucho a creer que fueſſe Abad ſuyo.

2 En tiempo de eſte Prelado ſe vio introducida con mas cuydado la Regla de San Iſidoro en el Cabildo de Hueſca: porque muerto Receſvindo entrò Vvamba en el Reyno: que el año de ſeiſcientos ſetenta y ſiete 677
lo procuró en el Concilio que ſe tuuo en tonces. Ya de eſte punto ſe ha dicho harto, veaſe à D. Garcia de Loayſa en el Concilio de Lugo, pag. 142, y la General 2. p. cap. 51.

3 Procuròſe tambien que ſe le dieſſen los terminos diſtintos al Obiſpado de Hueſca, como à los demas. Lo que tenemos dellos, es lo ſiguiente. *Oſca hæc teneat de Splana, vſque Gobello, de Spetèm vſque Ribeta. Splana* era el punto a donde llegava Zaragoça, y dèl parece, q̃ començava Hueſca. Corrijanſe por eſtas palabras las de la General, q̃ dizen: *Occa tenga deſde Eſplana faſta Gabelo, & de Spleifaſta en Riba. Oſca* ha de dezir, y no *Occa*, y *Cabillo*, no *Gabelo*. Cubillo ſe llama oy, y es lugar conocido en Aragon.

En

4 En tiempo de eſte Obiſpo ſe rebelò el Pyrineo, y los Vaſcones, que le habitavan haſta Cataluña, y parte de Francia al Rey Vvamba: Y ſaliendo con exercito para ſujetarlos, paſsò por la Ciudad de Hueſca. Dizelo el Arçobiſpo Don Rodrigo, libro tercero, capitulo quarto, y copiale la General, con eſtas palabras:

El buen Rey fizo eſtonces ſu paſſada por Calahorra, & deſi por Hueſca, è por el Puerto de el Monte Pyrineo, alli do dizen Aſpa. Governava Godeſcalco por el año de ſeiſcientos y ochenta y tres, conforme Hauberto. *Gudiſcanius Abbas, anno Domini DCLXXXIII.* Y no paſso de aqui: porque entonces ſe publicò el Concilio Treze de Toledo, a los quatro de Noviembre, y no pudo ir perſonalmente, ſino que embiò por Procurador a vn Monge, y Abad llamado Haudeberto: y eſte firmò los Canones. *Audebertus abbas pro Godeſcalco, Epiſcopo Oſcenſi confirmo.*

683

CAP. XIII.

Audeberto, Monge.

EN muriendo Godeſcalco, eligieron a Audeberto, Monge, y Abad: de quien ſe acaba de dezir. No ſabemos el Monaſterio. Seria de los que tenia el Obiſpado. No le topò el Hiſpalenſe, y aſsi dexò de ponerle en ſu Catalogo.

Llegò con la Dignidad al año de ſeiſcientos y noventa y tres, y celebrandoſe el Concilio Diez y ſeis de Toledo, aſsiſtiò a èl, y firmò ſus Canones. *Audebertus, Oſcenſis Eccleſiæ Epiſcopus, ſubſcripſi.* Veaſe en Loayſa.

693

CAP. XIV.

Lucio, Monge.

1 *Eleccion, y noticia del Obiſpo.*

2 *Pierden los Chriſtianos a Hueſca, y deſtruyen los Moros los Monaſterios.*

1 ENtrò en la Dignidad Lucio por muerte de Audeberto fue Monge de S Benito. Recibiò el Habito en el Monaſterio Floriacenſe. Pero eſtoy dudoſo, en ſi fue el de Francia, que ſe edificò el año de ſeiſcientos y cinquenta y vno, por San Leodebaldo, cerca del rio Loyre, en el Condado de Mayne: ò ſi en otro Monaſterio que eſtuvo en Cataluña, en el Obiſpado, y Plà de Vique, en vn lugar llamado Florit, dedicado al Salvador: de quien tengo poca noticia; pero contentome con ſaber que fue Monge, que no eſtava conocido haſta oy, que me lo da el Hiſpalenſe. Governò a Hueſca por el año de ſetecientos y dos adelante, con curiêdo con los principi s del Rey Vvitiza. *Lucius* (dize) *Monachus Floriacenſis, anno Domini DCCII.*

702

2 Es Lucio el vltimo Prelado que tuvo Hueſca en tiempo de los Godos. Deſde ſus dias comiença a verſe en ella vn eſtado muy pobre, para poder enriquezer cõ ſus noticias eſte Teatro, porque las arrebatò de los ojos la entrada de los Arabes, y como la deſnudaron de lo bueno: antes iré quitando que poniendo.

El año de ſetecientos y catorze fueron los principios de la perdida de Eſpaña. Lo meſmo paſsò por Hueſca, no corriendo yà los Pyrineos por aquella parte plata, como corriò algun dia; ſino trabajos, y miſerias, como agua, que a los Chriſtianos entraron haſta el alma. Deſtruyeron los Moros todos los Monaſterios que quiſieron; otros perdo-

741

naron. Y aqui entra lo que dize Geronimo Zurita, de el de San Victorian, y el de Santa Iusta, de que fueron destruydos, y quemados, como el de Santa Maria de Obarra. En Huesca tomaron para Mezquita la Iglesia Catedral, y a los Canonigos, ò Monges los hizieron retirar a otra con su Obispo, con facultad, y licencia de celebrar los Divinos Oficios, y viuir en su Ley los Christianos, y no puedo alargarme a otras cosas.

CAP. XV.

Ximeno, Martir, Monge.

DEspues de Lucio eligieron los Canonigos Mozarabes a Ximeno: de cuyo estado, y profession me falta la noticia. Governo hasta el
742 año de setecientos y quarenta y dos. En èl fue muerto por la Fè, a manos de los Moros. Assi lo escriue el Hispalense *Eximinus Martyr, anno Domini DCCXLII.*

Reynava, y con victorias en Aragon Don Garcia Ximenez, de quien dirèmos luego; y esto aumentaria el odio contra los Christianos a los Moros, y no menos las de Aznar su primo.

CAP. XVI.

Ariogato, Monge.

ENtro luego Ariogato. Este Pre-
750 lado llegò al año de setecientos y cinquenta, segun el computo de Hauberto. *Ariagatus, anno Domini DCCL.* No tengo del otra noticia.

CAP. XXII.

Felix, Monge.

1 *Noticia, y eleccion del Obispo.*

2 *Florece San Vrbicio Monge, que passa a Francia los niños Martires de Alcalà, y los buelve a Huesca.*

3 *Vive, y muere santamente.*

4 *Edificanse Monasterios con su nombre.*

1 EL mesmo año de 750. eligieron a Felix. Fue Monge de S. 750
Benito en el Monasterio de Armentense: de quien dixe en el cap. 12. que auia quedado los años adelante, reducido a Priorato del Convento de Roda, que parece ser, que a este Monasterio no le auiã destruydo los Moros; antes bien sospecho se auian recogido à èl muchos Eclesiasticos, y le auian hecho cabeça, y dado titulo de Arcedianaros assistiendo en èl algunos Obispos: porque esta Dignidad le dà el Hispalense. *Eodem anno Felix Archidiaconus Armentensis.*

2 Lo que le durò el Obispado no lo he sabido; mas hizolo glorioso la assistencia del Grande Monge S. Vrbicio. Fuelo este Santo del Orden de S. Benito. Era natural de Francia, Discipulo del Abad Basario, ò Bafardo. Deseoso de salir de su tierra, y venir a ver los trabajos, que se padecian en España, haziẽdo cõpañia a los Christianos, passò los Pyrineos, y assentò vn poco tiempo en Huesca; luego passò a tierra de Madrid, y sabido el sitio, y lugar, donde la Villa de Alcalá tenian los cuerpos de los niños Martires Iusto, y Pastor, temio que los Moros los profanassen, ò quemassen, y sacandolos de Alcalà secretamente, los passò a Francia, siendole en su carrera los dos niños dos Estrellas favorables, y el Castor, y Polux, que le guiaron. Tuvolos en Francia algun tiempo: mas no quiriendo quitarselos a España, bolviò a ella, y parando en el Obispado de Huesca en el Valle de Nocito, los tuvo consigo hasta que murio, y se mando enterar junto a ellos, tengo de esto el testimonio en Luitprando, que dize lo siguiente. *Era 786. ann. 748. Sanctus Vrbicius asportat corpora Sanctorum Martyrum Iusti & Pastoris, &c translata primum in Galliam, deinde prope ciuitatem Oscam.*

Su-

3 Succediò eſto, ſiendo Monge, y mancebo San Vrbicio, y començando a viuir en el Valle de Nocito, le hizieron iluſtre ſus virtudes. Tenían marcados los trabajos a los Chriſtianos de Hueſca, y quiſo Dios darles tal amparo con la venida de eſte Santo, y tales reliquias, que fue grande para ellos: porque San Vrbicio los animava a llevarlos pacientemente: y ſus obras fueron tan grande eſpejo, que ſe armaron con ellas, en tanto que le tuvieron conſigo, que fueron muchos años: porque le diò larga vida el Señor. Aſsi lo dà a entender el meſmo Luitprando; pues aun le dà viuo el año de ſetecientos y ochenta y vno. *Sanctus Vrbicius Sancti Baſarâi, Abbatis Benedictini Diſcipulus, in Valle Nocita floret. Colitur Kalend. Novembr.* En primero de Noviembre, dize, que ſe celebra ſu fieſta en el Valle de Nocita, que no sè ſi es el que llaman Valle de Nocellas.

Es muy conocido eſte Santo entre los Aragoneſes. Llamanle San Vrbez. Veneran ſus reliquias con grande frequencia, y devocion. Su fieſta en quinze de Noviembre es en Hueſca, y hazianlo tambien las Igleſias de Iaca, y Balbaſtro. Es grande teſtimonio de ſu ſantidad auer quedado en Aragon Monaſterios de San Benito, con la advocacion de San Vrbicio. Y aunque ſus Comunidades ſe ayan extinguido, es conſuelo para la Religion de San Benito, el conocer agora eſte nuevo hijo entre los Monges Eſpañoles.

4 Yo tengo por cierto que eſte Santo fundò Monaſterio en el Valle de Nocito, y que vniò con Monges, haziendo oficio de Abad, para que los Martires Iuſto, y Paſtor fueſſen con mas autoridad ſervidos; pues no es veriſimil, que vn Monge deſeoſo de la Obſervancia, y que ella hizo tan conocidas ſus virtudes, auia de dexarla ſola, ſabiendo que la compañia de los Religioſos, es el polvo del yerro, ò el yerro molido con que la piedra iman ſe conſerva; y aſsi eſta Igleſia en que muriò, y que lò ſepultado con los Santos de Alcalà, es (para mi) el primero, ò ſegundo Monaſterio que tuuo Hueſca deſpues de la deſtruycion de Eſpaña. Despues de eſte conozco otro, llamado San Vrbicio de Gallego: de que ſe haze mencion en donaciones de Don Sancho Ramirez, Rey de Aragon al de San Iuan de la Peña.

Todo lo mejor de eſtas coſas paſsò en vida de el Obiſpo Felix, y juntamente la muerte de Don Garcia Ximenez, Rey Primero de Sobrarve, que ſucediò en el año de ſetecientos y cinquenta y ocho. Sepultaronle en el Real Monaſterio de San Iuan de la Peña, que él auia reducido de Heremitorio en Comunidad de Cenobitas. De quien yo tratè baſtantemente en la ſegunda parte de la Poblacion Eccleſiaſtica, año ſetecientos y cinquenta y ocho, numero ſegundo. Y en la Corona Real de Eſpaña, en el capitulo noventa y dos, pagina ciento y ochenta y quatro. 758

CAP. XVIII.

Felix, Monge.

EN faltando Felix, los Monges, y Canonigos Mozarabes de Hueſca eligieron a Felix, ſegundo de eſte nombre. Fue Monge de S. Benito en el iluſtre Monaſterio de S. Saluador de Leyre en el Obiſpado de Pamplona, que en ſu lugar me darà materia para eſcrivir baſtantemente; de Felix dize Hauberto, que llegò a ſer Abad. La Dignidad Epiſcopal tenia por el año de ſetecientos nouenta y ſiete. *Alius Felix Abbas Leritenſis, anno Domini* DCCXCVII. Las coſas que paſsaron en ſu tiempo ſeculares, podràn verſe en Geronimo Zurita. La principal es, que ſe ganò Iaca en ſus dias por el Conde Don Aznar, que fue el Primero de Aragon, ſiendo Rey Don Garcia Iñigez, hijo de Don Iñigo Garces, y nieto de Garcia Ximenez. Y a Hueſca, que eſtava por los Moros la maltratò Ludovico Pio, hijo de Carlos Magno, que gaſtava la juventud glorioſamente contra ellos: de que ſe vea el Hiſpalenſe, el meſmo año de ſetecientos y noventa y ſiete. 797

CAP. XIX.

Don Ximeno, Monge.

1 *Noticia de el Prelado, y translacion de la Catedral de Hueſca a Iaca.*

2 *Fundacion de el Monaſterio de Nueſtra Señora de Fonfrida.*

1 SVcediò a Felix Ximeno, Segundo de eſte nombre. Deſte Prelado ay vna ſingular memoria: que, es auer trasladado ſu perſona, y Catedra a la Ciudad de Iaca, dando principio a otro eſtado, y autoridad, qual tuvieron las coſas Eccleſiaſticas muy diferente de aqui adelante (aunque la reſidencia no durò mucho,) porque los Moros de ſu parte, y los Franceſes de la ſuya lo auian pueſto de modo, que por no auer fuerça, para reparar aquella Igleſia, donde auiã de viuir el Obiſpo, y los Canonigos en comunidad ſe huvieron de acoger por buenos años a los Monaſterios del Orden de San Benito; yà en el de S. Iuan de la Peña; yà en el de San Pedro de Cires, como conſtarà de los titulos con que firmavan.

Llegò el Obiſpo al año de ochocientos y vno. Dizelo Hauberto. 801
Alius Eximinus, anno Domini DCCCI. qui transtulit Sedem ſuam ad Lacetanam Vrbem.

2 Algunos quieren, que por aora ſe fundaſſe el Monaſterio de Nueſtra Señora de Fonfrida, cerca de el Lugar de Salvatierra, haziendolo obra de Don Garcia Iñiguez el Primero, aunque otros lo alargan a los tiempos de Don Garcia Iñiguez, el Segundo. De los primeros es Don Ioan Briz, y de los ſegundos Arnaldo Oyenardo, lib. 1. cap. 20. No tiene data el privilegio, y por eſſo ay tales queſtiones. El caſo es, que oy es Fonfria vno de los mejores Prioratos que tiene S. Ioan de la Peña, del qual trata ſu Abad en diferentes lugares. En el privilegio firma D. Aznar, Conde de Aragon. Y ſi es el Primero, fundoſe Fonfria mucho antes de el año 795. porque en él murio el Conde D. Aznar.

CAP. XX.

Don Ferriolo, Monge.

SVcediò Ferriolo a D. Ximeno. A eſte Prelado le tengo por Monge del Monaſterio de S. Pedro de Cires, ò S. Ioan de la Peña, y que alli le eligieron. Y èl parece guſtò de hõrar ſus Clauſtros con la Catedra Epiſcopal: porque reſidiò alli, como parece por vna donaciõ, en que ſe firma Obiſpo en S. Pedro, y en Iaca, diziendo. *Ferriolus Epiſcopus in Sancto Petro, & in Iaca.* Sino es, que por S. Pedro ſe entienda la Igleſia Catedral de Hueſca, dedicada a S. Pedro, que llaman S. Pedro el Viejo, que avria ſido la Catedral de antes, ò deſpues que los Moros ſe hizieron dueños de Hueſca: que es muy creible; pues a Hueſca la tenia Amoroz Moro, feudatario de Carlos Magno, de que ſe vea lo q̃ dixe en la Igleſia de Zaragoça, cap. 11. nnm. 3. Sea vno, ò otro, èl viuia regularmente, Monge con los Monges.

Murìò en ſus principios el Rey D. Garcia Iñiguez, Rey de Sobrarve el año de 802. a 27. de Iulio: cuyo cuerpo fue llevado al Real Monaſterio de San Iuan de la Peña, con el de ſu Abuelo D. Garcia Ximenez, aunque Hauberto le llama Padre. 802

Anno Domini 802. *Garſias Eneconis Rex Suprarbi, obijt XXVII. die Iulij: Corpus eius ſepelitur in Monaſterio Sancti Ioannes de Pinna, prope ſepulchrum Patris ſui. Succedit in Regno Nepos eius Fortunius Garſiæ.* Añq̃ aqui le llama a Don Garcia Iñiguez, hijo de Garcia Ximenez, yo ſegui lo meſmo en la 2. part. de la Pobl. Ecl. Veaſe lo dicho en la Corona Real de de Eſpaña, donde puſe que era nieto; por tener mas noticia.

Paſsò D. Ferriolo del año 803. adelante, aunque no sè el de ſu muerte. 803

CA.

CAP. XXI.

Don Oriolo, Monge.

1 *Eleccion, y profeſsion del Prelado.*

2 *Martirio de Santa Nunila, y Geladia, y de San Pablo Diacono.*

1 MVrió el Obiſpo Ferriolo, y a lo que ſe puede ſoſpechar, ſe enterraria en Iaca, en San Pedro de Cires, ò en la Peña. Llegando à eleccion dieron ſus votos a D. Oriolo, Monge tambien de S. Benito, pero profeſſo de S. Iuan de la Peña. Reynava D. Fortunio Garces. Era Conde, ſegundo de Aragon Don Galindo Aznar. Procurò cada vno acudir a la conſervacion de ſus Eſtados, y el Obiſpo Oriolo hazerlo meſmo: porque andavan los Moros muy inquietos, para que los Chriſtianos, y à que eſtavan metidos en los Montes, no pudieſſen ſalir de ellos a lo llano de Hueſca. Yo ſoſpecho, que el Obiſpo reſidiò toda ſu vida en S. n Iuan de la Peña. Llegó al año de ochocientos y quarenta, ſegun Hauberto. *Oriolus Monachus Rapilienſis, anno Domini* 840. 840

2 Padecieron en eſte meſmo año en Hueſca tres iluſtres Martires, que aunque faltavan con ſu preſencia los Obiſpos, no en el cuydado de tener Miniſtros, que ſuſtentaſſen los Fieles con ſu doctrina, y exempio. Los dos primeros fueron Nunila, y Geladia, hermanas en la Fè, como en la ſangre Aragoneſa. De ſu muerte, dize lo ſiguiente el Hiſpalenſe. *Anno Domini* 840. *Oſcæ in Celtiberia patiuntur profiæ Nunila, & Geladia Virgines XXII. die Octubris.*

El tercero fue Paulo, Diacono de vna de las Igleſias de la Ciudad. *Ibidem Sanctus Paulus Diaconus patitur.* De mucho guſto es para mi la memoria de las Virgenes; pues vemos, que ſon muy diſtintas de Nunilo, y Alodia, Martires, que pretende por ſuyas la Rioja. La cauſa de la competencia es, auer el vulgo errado el nombre dandoles el de las de Rioja, y el de otras que padecieron ciento y diez años adelante en Hueſcar de Andalucia: pero ſiendo eſtas Virgenes *Nunila, & Geladia*, queda ſabido, que ſon muy otras. Fueron naturales de vn lugar llamado Adahueſca, cerca de la Ciudad. Echaronlas deſpues de otros tormentos en vn poço, que oy ſe mira con devocion, y ſe reza de ellas en el Obiſpado de Hueſca, y el de Pamplona el meſmo dia que dize Hauberto, que es muy en favor ſuyo. Trata de ellas Don Ioan Briz, y dize fueron trasladadas al Monaſterio de San Salvador de Leyre, lib. 1. cap. 41.

CAP. XXII.

Don Ximeno, Monge.

ENtrò luego Ximeno el Tercero. Eſte parece auer tenido poco tiempo el titulo de Hueſca: porque no le ſeñala el Hiſpalenſe mas de vn año. *Eximinus alius, anno Domini DCCCXLI.* 841

CAP. XXIII.

Iñigo, Monge.

SVcediò a Ximeno Iñigo. De eſte Prelado eſcrive el Hiſpalenſe, que governava el año de ochocientos y quarenta y dos. *Enecon, anno Domini* DCCCXLII. Tienen mucha verdad eſtas palabras: porque concuerdan en ello, lo que dize D. Ioan Briz, lib. 1 cap. 27. que es auer conſagrado la nueva Igleſia de S. Ioan de la Peña el meſmo año, a quatro de Febrero, el Obiſpo Iñigo. Lo meſmo dizen Geronimo Blancas, y Zurita. Fue Monge, y Abad eſte Prelado en S. Iuan de la Peña, ſegun el dicho Autor: pero no le pone el año, como ni a Ferriolo, ni otros, de que yo darè cuenta en el Teatro de Iaca mas de eſpacio. 842

CAP. XXIV.

Don Ximeno, Monge.

ENtro Ximeno, Quarto de eſte nombre, ſucediendo a Iñigo: y de èl tengo en el Hiſpalenſe, que governò por los años de ochocientos y
843 quarenta y tres. *Alias Extminus, anno Domini* DCCCXLIII. Tengo por cierto que era Monge de San Iuan de la Peña, por ver la continuacion con que de alli ſalian para eſta Dignidad.

CAP. XXV.

Sancho, Monge.

SVcediò luego Sancho. Deſte claramente dize Hauberto, que fue Monge, y que governò haſta el año de ochocientos y quarenta y ocho, y
848 aun mas adelante. *Sancius Monachus, anno Domini* DCCCXLVIII. Aſsi eſtà en el Catalogo, y dixe que paſsò mas adelante, porque yo entiendo, que es el meſmo que Don Iuan Briz, lib 1. capit. 26. halla firmando en el año de ochocientos y cinquenta y ocho, con el titulo de Iaca, diziendo. *Sancius Epiſcopus in Iaca*, en vna donacion que hizo el Rey de Navarra a S. Iuan de la Peña, de cuya caſa tengo por cierto ſalio Sancho para el Obiſpado. Otros llaman a eſte Prelado, *Mancio* por *Sancio*.

CAP. XXVI.

Othon, ò Agathon, Monge.

DEſpues de Sancio eligieron Othon (Agathon le llama tambien el Hilpalenſe.) De eſte Obiſpo tenemos, que governava por el año
867 de ochocientos ſeſenta y ſiete *Agathon, vel Othon, anno Domini DCCCLXVII.*

CAP. XXVII.

Gundemaro, Monge.

SIguiole en la Dignidad Gundemaro. Tuvo el cuydado deſta Chriſtiandad, haſta el año de ochocientos ſetenta y ſiete Fue Monge, aun-
877 que no sè de que Monaſterio. *Gundemarus Monachus, anno Domini* DCCCLXXVII. Murió en ſu tiempo el Rey Don Iñigo Ximenez Ariſta. Dieronle ſepultura en San Victorian, otros dizen, que en Leyre. Sucedió en el Reyno ſu hijo Don Garcia Iñigez. Murió tambien Don Galindo Aznar, Quarto Conde de Aragon, y ſucediole ſu hijo Don Fortunio Galindez. Veaſe la Corona Real de Eſpaña, cap. 100.

CAP. XXVIII.

Mancio, Monge.

SVcediò Mancio. Governava por el año de ochocientos y ochenta.
880 Segun Geronimo Blancas, folio 48. alegado de Don Martin Carrillo.

CAP. XXIX.

Don Fortunio, Monge.

A Gundemaro, y Mancio ſucediò Fortunio. De eſte Prelado ſe olvido el cuydadoſo Hauberto: pero yo le he topado en vna donacion de el Rey Don Garcia Iñigez el Segundo a San Ioan de la Peña: que trae ſu Abad: que ſe otorgo ſegun ſu juizio, *Lib. 2. c. 42.*
no el año de ochocientos ochenta y nueve, como ſiguiò Beuter, ſino el de *Lib. 2. c. 46.*
ochocientos ochenta y tres. En eſta 883
donacion, ſe dize que era Obiſpo de Aragon Don Fortunio: y por el titulo de Aragon ſe entendia el de Hueſca, y Iaca, como veremos a ſu tiempo.

Facta donatione Die Dominica in Domo Sancti Ioannes loco, Regnante Domino Noſtro Ieſu Chriſto. Et

Ego

Ego ſeruus illius Garſia Eneconis cum coniuge mea in Pampilona, & in Aragone. Sub cuius imperio Epiſcopus Fortunius, & Fortunio Ximenonis Comes in Aragonia.

Murió en ſu tiempo deſgaciadamente el Rey Don Garcia Iñiguez con ſu muger la Reyna a manos de los Moros, que los cogieron, y ſaltearon en el Valle de Ayuar, yendo a San Ioan de la Peña. Sucedió el caſo
885 el año de ochocientos y ochenta y cinco a nueve de Septiembre, ſegun Hauberto, Autor que viuia entonces, y los auia de raiz *Anno Domini 885 Garſias Eneconis, Rex Suprarbi, & Pampilonæ occiſſus fuit a Mauris vna cum vxore ſua IX ante Septembris.* Sucediole ſu hijo Don Fortunio Garces. Las circunſtancias que huvo en eſtas muertes, como lo cuentan los Autores lo eſcrivi en la Corona Real de Eſpaña, cap. 103. De el Menacato de Don Fortunio ſe dirá en la Igleſia de Iaca.

CAP. XXX.

Felix, Monge.

SVcedio a Don Fortunio Felix, que en mi opinion fue Monge profeſſo de San Millan de la Cogolla, hijo de Don Fortunio, Conde de Aragon, y hermano de Don Fortunio. El fundamento que tengo, es el tiempo, el nombre, y la autoridad de Hauberto que hablando al año de ochocientos y ſeſenta y ſiete del Conde Don Fortunio Galindez, dize lo ſiguiente de ſu hijo, y como fue preſo por los Moros, y llevado a Cordova. *Fortunius Princeps, filius Commitis Fortunionis Aragonenſium, captus fuit a Mauris, & Corduba mancipatus eſt.* Y luego mas abaxo, al año de ochocientos y ſetenta y vno, dize de ſu hermano D. Felix Fortunez, como era Monge en S. Millan, y muy doct en la Filoſofia *In Monaſterio Sancti Emiliani in Montibus Iubaldæ, florebat per hoc tempus Felix, Monachus Doctiſſimus in Philoſophia. Fuit Frater Fortunij Principes, de quo ſuper dictum eſt.* De eſte Don Felix Fortunez, ò Fortuniones, juzgo yo que habla el Catalogo de los Obiſpos de Hueſca, y Iaca, diziendo, que fue Obiſpo ſucceſſor de Don Fortunio. *Felix alius, anno Domini* DCCC. LXXX. Serialo por el año de ochocientos y noventa, poco mas, ò menos Deſuerte que d San Millan ſalio para Obiſpo de Hueſca. 890

CAP. XXXI.

Don Oriolo, Monge.

A Don Felix, ſucedio Don Oriolo, Segundo de eſte nombre. Eſte Prelado governò haſta el año de ochocientos noventa y ocho, conforme el Catalogo de Hauberto. 898 *Oriolus, anno Domini* DCCCXCVIII.

CAP. XXXII.

Don Fortunio, Monge.

1 *Eleccion, y profeſſion del Obiſpo.*
2 *Retiraſe a las Aſturias, y danle al Monaſterio de Santa Maria de Naranco.*
3 *Teſtimonio de ſu Obiſpado.*

1 POr muerte de Oriolo entrò en la Dignidad Fortunio, Segũdo deſte nombre. Eſte gouernava, y eſtava con eſte titulo por los años de novecientos. *Fortunius* (dize el Hiſpalenſe) *anno Domini* DCCCC. 900

2 Por eſtos tiempos eſtuvo muy trabajada la tierra de Hueſca por los Moros, como todo lo que tenian los Chriſtianos a las vertientes de los Pirineos. De manera, que obligo al Obiſpo de Hueſca D. Fortunio a dexar eſte ſuelo, y paſſarſe a las Aſturias de Oviedo, a la ſombra, y favor de el Rey Don Alonſo el Magno: porque el año de ochocientos noventa y tres, auia hecho lo meſmo Helecca,

Obiſ-

Obiſpo de Zaragoça; y ſe hallavan con el Rey Don Alonſo en las Aſturias, como ſe vio en aquella Igleſia. Fuera de eſto el meſmo año de nove cientos, ſe celebro vn Concilio en Oviedo: y aſignando a cada vno de los Obiſpos, que eſtavan deſterrados de ſus Igleſias, algunos Monaſteros, donde viuieſſen, y de cuya renta ſe ſuſtentaſſen, le ſeñalaron al de Hueſca, y al de Tarazona, los de Nueſtra Señora, y San Miguel de Naranco, cerca de Oviedo. Si el Obiſpo de Hueſca, eſtuviera en Aſturias, no ſe acordaran de èl. Veanſe de eſta verdad a Ambroſio de Morales. Gil Gonçalez, y al Licenciado Marañon de Eſpinoſa en ſus Obiſpos de Oviedo.

3 Y aun tengo ſoſpechas, que Don Fortunio dexo el Obiſpado, y ſe quedò en Aſturias en algun Monaſterio, donde acabó a vida, y acaſo ſeria en el de Naranco: porque el año de nov cientos y quin e ſe halla vn Privilegio de el Rey Don Ordoño el Segundo al Mona erio de San Iſidoro de Dueñas, y firma vn Fortunio, diziendo, ſin ſeñalar la Igleſia. *Sub Chriſti Nomine Fortunius Epiſcopus.* Trae la Fray Antonio de Yepes, tom. 4. Eſcr. 24.

CAP. XXXIII.

Oriolo, Monge.

EN faltando Fortunio, fue preſentado Oriolo. Tercero deſte nombre. Eſtava en la poſſeſsion el año de
913 novecientos y treze. *Alius Oriolus anno Domini* DCCCCXIII. Eſto el Hiſpalenſe: pero no parece fue pacifica la eleccion; porque tuvo conſiderable numero de votos, y aficionados otro Monge, llamado D. Viuas, que ſe intruxo en la Dignidad, y fue cauſa de algun embarazo. *Eodem anno Viuas Monachus intruſus.*

Fue Don Oriolo Monge de San Ioan de la Peña, y Don Viuas de San Salvador de Leyre. Concertaronſe eſtas diferencias, haziendo a Don Vivas Obiſpo de Pamplona al año de novecientos veinte y dos, ſegun Yvalabonſo Continuador del Hauberto, por auer muerto Don Baſilio, con que ceſſaron las diferencias, y quedo, Oriolo con lo de Hueſca. Y ſi hemos de dar credito a Yvalabonſo, llegò Don Oriolo al año de nov cientos treſnta y dos ſolamente: por lo que diremos luego.

Acabó con eſto el noticioſo Hauberto el Catalogo de los Obiſpos de Hueſca, por cuya diligencia ſe han deſcubierto, y conocido tantos, y vltimamente a eſtos dos, que eſtán llenas de ſus firmas las eſcrituras, nadie ſabia de donde eran Obiſpos. Quiero poner las que he leydo en el Archivo de San Millan de la Cogolla, para confirmar el credito de Hauberto. El año de novecientos veinte 920
le diò al Convento vn privilegio, el R. y Don Garcia Sanchez, y ſu madre Doña Toda, ſiendo Abad Don Gomez, y firman *Viuas Epiſcopus, Oriolus Epiſcopus.* Eſta en el Libro del Becerro, fol. 51.

El de novecientos veinte y dos le 922
dàn eſtos Reyes el Monaſterio de Villa Gonçal. Firman. *Viuas, y Oriolo.* Eſtà fol. 14. y en el Catalogo de los Monges de San Millan. que ſalieron por Obiſpos eſcrito el año de mil docientos ochenta y ſeis, por Don Benito, Prior de aquella caſa, a ruego de Don Lope Diaz, Conde de Vizcaya, eſta contado Oriolo por Monge de San Millan *Oriolus Monachus, & Epiſcopus Era* DCCCCLX. De ſuerte, que entrambos competidores eran Monges.

El año de novecientos veinte y 924
quatro en las donacion de Santa Maria de Canas tambien firma *Oriolo, y Viuas.* Eſtà fol. 15.

En vna donacion del Rey Don Garcia con ſu muger Doña Tereſa de el año de veinte y ſiete firma ſolo Don Vivas a fol. 38. pero en otras 927
dos de el meſmo año de el Rey, y de ſu madre Doña Toda entrambos. *Viuas Epiſcopus. Oriolus Epiſcopus.* Eſta fol. 205. y fol. 226.

En otras tres de el año de nove- 929
cientos veinte y nueve en la vna firman los dos, y las dos ſolo Don Viuas. Eſtàn, fol. 2. fol. 7. y fol. 153.

CA-

CAP. XXXIV.

Don Fortunio Fortunez, Monge.

SVcediò Don Fortunio Fortunez, hijo de Don Fortunio Galindez, tenia la Dignidad Epiſcopal por el año de novecientos quarenta y ſiete: 647 de que ſe vea Don Ioan Briz, lib. 2. cap. 12. A eſte le tengo por hermano de Don Felix Fortunez, de quien ſe ha dicho en el capitulo 30. que auiendo ſido preſo por los Moros, en vna entrada que hizieron por Navarra, y Aragon, le llevaron priſionero a Cordova con otros hermanos.

Tengole, digo, por el meſmo, y que bolviendo de la priſion ſe metiò Monge en Valvanera, como lo era en San Millan ſu hermano Don Felix, y que llegò a ſer Abad de aquel Santuario: porque veo la firma de Don Fortunio, no ſolo con la Dignidad Abacial, ſinò con el titulo de Duque, ò Capitan en diferentes privilegios de eſte tiempo antecedente. Quiero ponerſelos delante a los lectores.

El año de novecientos veinte y ſeis en vna donacion de Garci Alvarez de Barrionuevo, y Doña Tereſa de Arellano, Condes de Logroño, dando a San Millan las Villas de Aſa, y Logroño, firma: *Fortunius Comnes, & Abbas*. Trae la el Autor de la Numantina, cap. 29 El meſmo año ſe halla otro privilegio del Rey Don Garcia Sanchez, dado a la Abadia de Alao, y firma. *Fortunius Dux, & Abbas Vallis Venarienſis*, y en otro dado a San Ioan de la Peña el meſmo año, firma. *Fortunius Dux, & Abbas S Mariæ*. Y que eſta Abadia de Santa Maria ſea entendida por excelencia la de Valvanera, conſteſe por otra eſcritura de el libro de Valvanera que eſta fol. 24. col. 3. y firma ſu Abad. *Ioannes Abbas Sanctæ Mariæ*. Y en otra, que ſe diò en favo de San Millan, dize: *Facta carta in Palatio Sanctæ Mariæ*. Es del año mil veinte y vno. En otra donacion de el Rey Don Sancho el Mayor, dando el Monaſterio de San Pelayo de el Monte a San Millan, deſpues de Obiſpos, que firman dizen. *Et omnem Curiam eiuſdem Palatij, & Concilium Sanctæ Mariæ Confirmantes*. Eſtà fol. 181 de el Becerro de San Millan, y en vna hermandad, que haze el Monaſterio de Eſcala Dei en Francia, con el Convento de Valvanera, y ſu Abad Don Alonſo, dize la eſcritura. *Ego frater Ildefo ſus Abbas Sanctæ Mariæ*.

Eſtàn eſtas palabras en la Kalenda antigua de Valvanera. De donde ſe ſigue, que por Convento de Santa Maria ſe entendia el de Valvanera: y aſsi firmarſe *Fortunio Duque, Capitan, ò Conde, y Abad de Santa Maria*, fue porque auia ſido Conde, ò Principe en Aragon y Monge, y Abad de Valvanera; donde ſalio por Obiſpo de Hueſca. Lo que le duro la Dignidad no ha llegado a mi noticia.

CAP. XXXV.

Degio, Monge.

SVcediò en lo de Hueſca Degio. Governava por el año de nove- 971
cientos ſetenta y vno. Y entonces a 29. de Iunio concedieron a San Ioan de la Peña, ò por mejor dezir, a San Pedro de Cires, anexo ſuyo, el Conde, ò Condeſa de Aragon Doña Endrego Galindez, vna hazienda, y dize la eſcritura, que eran Obiſpos Degio en Aragon, Blas en Pamplona, y Benito en Naxera Reyes de Aragon, y de Pamplona Don Sancho Garcia con ſu muger Doña Clara Vrraca Fernandez, ò Fortuñez.

Facta carta confirmationis ſub die tertia Kal. Iulia, Era M I X. Regnante Sancio Garſeanis, & Vraca Regina in Aragone, & Pampilona, & Degio Epiſcopo in Aragone. Blaſio Epiſcopo in Pampilona. Benedicto Epiſcopo in Naxera.

Eſta eſcritura traen Geronimo Blancas. Arnaldo Oyenardo en ſus Gaſcuñas, lib. 2. cap. 10. y 11. Murio eſte meſmo año Degio, como veremos en el capitulo ſiguiente.

CA-

CAP. XXXVI.

Oriolo, Monge.

ADegio ſucedio Oriolo, Quarto de eſte nombre. Eſtava en la poſſeſsion, el año de novecientos ſeten-
971 ta y vno a diez de Dezíembre: porque aquel mes, y dia firma vn privilegio de el Rey Don Sancho Garcia al Abad Lucrecio de San Millan, el dize. *Oriolus Epiſcopus.* Eſtá en el Bycerro, fol. 21.

El año de ſetenta y quatro le dieron al meſmo Abad la Villa de Huer-
974 canos, que dizen eſtava junto a la Ciudad de Naxera, y tambien firma. *Oriolus Epiſcopus.* Eſta fol. 141.

El de ſetenta y nueve ay tres donaciones de el Conde de Caſtilla
979 Don Garcia Fernandez, al Monaſterio de San Miguel de Pedroſo junto a Belorado, y las firma todas el Obiſpo Oriolo. Eſtàn a fol 89. fol. 102. fol. 22.

El de ochenta y dos, ochenta y quatro, haze lo meſmo en otras dos
982 de el Rey de Navarra Don Sancho, y Doña Clara Vrraca, fol. 22. y fol 95.
984 y ſin duda era Monge muy devoto de San Millan; pues tanto eſtava en la Rioja: que ya los Obiſpos de Hueſca, que ſe auian retirado a las Aſturias en tiempo de Alonſo el Magno, ſe auian vnido a Caſtilla por eſtar mas cerca de Aragon, y de ſus fieles de Hueſca, y ſe eſtarian recogidos en San Millan, que pertenecia entonces a Navarra. Y que fueſſe Obiſpo de Hueſca, y Iaca, dizelo el Rey Don Sancho Ramirez en vn privilegio, que dió a San Ioan de la Peña, que trae Fray Antonio de Yepes, tom. 3. eſcr. 2. En èl eſpecifica el Rey, como Don Sancho Garcia ſu tercer abuelo (que es el preſente) hizo mucho bien a San Ioan de la Peña, ſiendo Obiſpo de Aragon Don Oriolo: porque dize le dió a ſu Abad Tranſimiro cinco Monaſterios, y algunas Igleſias, lugares, y heredamientos, la Era de mil veinte y ſiete, por eſtas palabras. *Has omnes Eccleſias, Monaſteria, & Villas cum omnibus decimis, & primiſtijs, & oblationibus ſuis, &c. Actum eſt hoc Era MXXVII. Præſidente in Sancto Ioanne Tranſimiro Abbate, & in Aragone Oriolo Epiſcopo.* Es el año de Chriſto novecientos ochenta y nueve, quando verdaderamente reynava en Navarra Don Sancho Garcia Abarca, y Doña Clara Vrraca, y era Obiſpo Oriolo. 989

CAP. XXXVII.

Atto, Monge.

SVcediò luego Atto. Governava el año de novecientos noventa y 992
dos. Firma vna donacion de el dicho Don Sancho Garcia a San Millan, de que daré cuenta en la Igleſia de Iaca. Eſtá en el Libro Gotico de San Millan, fol. 2. Alcançò los dias de Don Garcia el Tembloſo.

CAP. XXXVIII.

Mancio, Monge.

SIguioſe Don Mancio. Eſtava en la poſſeſsiò el año de mil y vno. Lle- 1001
go con ſu nombre, y Dignidad al año de mil y catorze en tiempo de Don Garcia Sanchez el Tembloſo, y de ſu hijo Don Sancho Garcia el Mayor. Veràſe en la Igleſia de Iaca.

CAP. XXXIX.

Don Sancho, Monge.

ENtrò en la Dignidad Sancho. Te- 1020
nia la el año de mil y veinte. Confirmò entonces el dicho Rey Don Sancho el Mayor a San Millan lo de Ventoſa, lugar de Rioja. Firman la donacion Benito Obiſpo de Naxera, Ximeno de Pamplona, y luego: *Sancius Aragonenſis.* Eſtà en el Libro de el Becerro, folio catorce.

CAP. XL.

Bernardo Mato, Monge.

SVcediò Bernardo Mato, ò Amato. Con eſte apellido le topo

Ambroſio de Morales, que lo pone en los Eſcolios, que hizo a San Eulogio, y Don Mauro Ferrer en la Hiſtoria de Sant-Iago, lib.2.cap.13. ſacando ſu firma de vn privilegio, que ſe otorgò el año de mil veinte y
1022 dos. El nombre es Frances, y no menos el apellido, ſi es Amato.

CAP. XLI.

Don Mancio, Monge.

SIguioſe Mancio, Segundo de eſte nombre. Governava por los años
1024 de mil veinte y quatro: como parece por vna donacion de el Rey Don Sancho el Mayor a San Ioan de la
1030 Peña. Traela Oyenardo, lib.2 cap. 13. llegò al año de mil y treinta, en cuya ſazon ſe firmo Obiſpo de Hueſca, que es la primera vez, que lo he viſto, deſpues que los Moros ganaron aquella Ciudad. *Mancius Oſcenſis Epiſcopus* dize: Hela leydo en el libro Gotico de San Millan fol.18. en el del Becerro fol.17. En ſu tiempo dize Geronimo Zurita ſe reformò el Mo-
Tom.1.lib.1 cap.13. naſterio de San Ioan de la Peña: pero de eſto ſe tratarà en la Igleſia de Iaca. Fue Monge por lo que veremos en la Igleſia de Iaca, capitulo cinquenta y quatro.

CAP. XLII.

Raymundo, Monge.

SVcediò Raymundo. Eſte Prelado ni lo alcançò Don Martin Carrillo, ni yo lo he topado en privilegios. Don Ioan Briz, lib.2 cap.17. dize, que ſe halla en vno de el Rey Don Sancho el Mayor, en el Archivo de San Ioan de la Peña. La Era eſtà diminuta, y gaſta la. Dize. M..... pero por firmarlo Don Garcia, y Don Fernando, con titulo de hijos, è Infantes, ſe conoce que fue Obiſpo
1031 aora por el de mil treinta y vno adelante.

De ſu profeſsion digo, que fue Monge de San Benito de San Salvador de Leyre, y Abad ſuyo. Aſsi lo hallarà el Lector en Fray Antonio de Yepes, tom.4.año.840.cap.3. fol.84. aunque amontonado con otros, y no ajuſtado el año: porque ſe guiò por agena relacion, diziendo fue Abad, y Obiſpo, el de mil quarenta y ſiete, y el Obiſpado ſe lo dà en Pamplona, mas no pudo ſer: porque lo era por aquel tiempo Don Sancho, ni lo podia ſer de Iaca: porque lo era Don Garcia, como ſe verà en ſus Catalogos, y lugares: y aſsi tengo por mas cierto que fue Abad de Leyre por los años de mil veinte y quatro, poco mas ò menos: y deſpues Obiſpo de Hueſca.

Floreciero en tiempo de Raymundo Grandes Monges en eſta parte de Aragon en el Monaſterio de S. Ioan de la Peña, y otros anexos, como fueron San Iñigo, San Atto, Paterno, Don Garcia, y otros: de que darè cuenta en la Igleſia de Iaca, aunque de Paterno queda hecha relacion en las Igleſias de Tortoſa, y Zaragoça. De San Iñigo la darè en la de Tarazona. De San Atto en la de Oca. Y Valpueſta, y de D. Garcia en el cap. ſiguiente.

CAP. XLIII.

Don Garcia, Monge.

SIguioſe en la Dignidad D. Garcia. Fue Monge profeſſo de San Ioan de la Peña, y al parecer vno de los que el Rey Don Sancho el Mayor embio al Monaſterio de San Pedro de Cluni, para aprender alli con toda perfeccion la obſervancia de la Regla de San Benito. Luego que él, y ellos bolvieron a Navarra, y començaron a reformar los Monaſterios, le nombrò, ò preſentò, para la Abadia de San Salvador de Oña en Caſtilla, Dioceſis de Burgos por los de mil treinta y quatro, y vacando lo de Hueſca, y Iaca, le promovieron a eſtas Igleſias; porque el Rey Don Sancho el Mayor auia determinado, que los Obiſpos de Aragon, fueſſen Monges de San Ioan de la Peña, como los de Pamplona, Monges de San Salvador de Leyre, con autoridad, y parecer 1036
de los Prelados de ſu Reyno. De que ſe darà cuenta en las Igleſias de Pam- 1043
plo-

plona, y Iaca. Llegò Don Garcia con
[1047 la Dignidad de Hueſca al año de mil quarenta y ſiete. He ſacado eſto de las memorias de Oña. Veaſe Fray Antonio de Yepes, tom. 5. eſcr. 45 y hallole demas de eſto firmando con titulo de Aragon en tres eſcrituras, vna de el año mil treinta y ſeis, otra de mil quarenta y tres, otra el de mil quarenta y ſiete, y todas de el Rey Don Ramiro, que pondrè en la Igleſia de Iaca, donde hablarè mas de eſpacio.

CAP. XLIV.

Don Sancho, Monge.

1 *Elecion, y profeſsion de el Obiſpo.*
2 *Memoria de la Igleſia de Hueſca.*
3 *Explicaſe Geronimo Zurita.*
4 *Noticia de San Galindo Abad, y del Monaſterio de Alquezar.*

1 EN lugar de Don Garcia ocupò la Dignidad Sancho, Monge de San Ioan de la Peña; conforme el decreto de el Rey Don Sancho el Mayor: de que darè cuenta en la Igleſia de Iaca, Governaua por el año de 1054.

2 Ay en Geronimo Zurita vna iluſtre memoria para conocer el eſtado, que auia tenido, y tenia de preſente, y tuvo haſta el año de mil y ſeſenta en la noble Igleſia Catedral de
[1060 Hueſca: porque tratando de vn Concilio, que ſe tuvo en Iaca, dize lo ſiguiente

Inſtituyòſe, y declaròſe, y ſe dedicò la Silla Catedral, que en la Primitiva Igleſia eſtuvo en Hueſca, declarando, que quando la cabeza del Obiſpado, ſe cobraſſe de poder de infieles, la Igleſia, que ſe reſtauraua en Iaca, le fueſſe ſubdita, y vna meſma coſa con ella, y la obedecieſſe como hija a ſu Matriz. Anexò el Rey a eſta Dioceſi los Monaſterios de Savè, Lierde, Siete fuentes, Cireja, Rauaga, y de S. Emeterio, cò todas las Igleſias, q̃ auia ò ſe edificaſſen deſde el nacimiento de Cinca haſta el Valle, q̃ llamã Lobera, que fueron los limites en los tiempos antiguos de el Obiſpado de Hueſca: y de aquel Valle por la Region de Mediodia, azia el Occidente, haſta lo llano, a la Plana Mayor, que ſe llamava la Llana de Eſpaña, y de alli diſcurriendo por rodeo azia el Setentriò, como ſe levantan los Montes Pirineos, y dividen el Reyno de Aragon de Francia, incluyendo los Valles, haſta la Villa de Aragues, que era la poſtrera del Val de Anſo, haſta vn lugar, que ſe dezia Mencubeil, y de alli por la Region de los Vaſcones, como deſcurre el rio Aragon, y parte los limites del Reyno, incluyendo todo el Valle de Oſella, que aora ſe dize Valdoncella, con todo el Pintano, con las Igleſias de diverſos Caſtillos, q̃ eran Filera, Rueſta, Vll, Peña, Sos, Lobera, Vn Caſtillo, Lueſia, Librana, Eliſo, Caſtelmanco, Aguero, y Morillo, que ſe edificaron en tiempo de el Rey Don Sancho, padre de el Rey Don Ramiro. Aliende de la Decima, que ſe ſeñalò a eſta Igleſia, anexò el Rey la tercera parte de los Tributos, que recibia el Rey de los Moros de Zaragoça, y Tudela. Tan grande era el zelo de los Principes al aumento de el Culto Divino: y de alli adelante los Obiſpos tomaron el titulo de Iaca. Confirmoſe eſta limitacion por el Papa Gregorio VII. anexando a eſta Dioceſi, el Monaſterio de las Santas Maſſas, que eran las reliquias de inumerables Santos, que padecieron martirio en Zaragoça, por cuya memoria fue eſta Ciudad muy venerada en los tiempos antiguos, la qual ſegun Prudencio, y San Iſidoro eſcriven, floreciò entre todas

das las otras, por las ſepulturas de los Santos Martires.

3 Eſto es de Geronimo de Zurita: pero advierto, que en eſte Concilio hizieron los Padres el juizio de la Igleſia, y Ciudad de Iaca, ſegun la noticia que ſe tenia entonces quanto a ſus grandezas, y calidades. Pareciales que ſiempre auia ſido ſujeta a la de Hueſca, y nunca Epiſcopal haſta entonces, ni exempta de ella: mas era muy al contrario, y en ſu lugar veremos, que no ſolo fue Catedral, y muy diſtinta de ella, y exempta, ſino mas antigua en la Catedralidad q̃ la de Hueſca. Y tambien es engaño el que aora començaſſen a tomar el titulo de Obiſpos de Iaca a los de Hueſca: pues hemos viſto eſſe titulo en firmas de Obiſpos de Hueſca en Iaca los años atràs. Veaſe el cap. 20. y 25.

4 Començò a florecer en eſte tiempo del Obiſpo Don Sancho, San Galindo, Monge de San Benito, en el Monaſterio de Alquezar, pueblo vezino a la Ciudad de Hueſca; de cuya fundacion, y fundadores, no he tenido mas noticia de que fue Abadia, y que en èl fue Prelado Galindo: y ſiendolo por los años de mil y ſetenta y dos, le embiò el Rey Don Ramiro el Primero, por Embaxador a Roma, luego que entrò en el Pontificado el Santo Gregorio Septimo, y recibiendole con mucho agrado, y benignidad, le confirmò al Rey la gracia de percibir los diezmos de todas las Igleſias, que edificaſſen, ò ganaſſen a los Moros, como lo auia concedido Alexandro Segundo a ſus anteceſſores. Eſta Bula traygo en la Hiſtoria de la Igleſia, y Obiſpado de Tarazona, al año de mil y ſetenta y tres, que fue quando ſe deſpacho. En ella le llama el Pontifice a Galindo, *Abad de Alquezar, y ſu querido hijo dos vezes.*

Dizenme que ſe conſerva ſu imagen en la Igleſia de Alquezar, que fue el antiguo Convento, con Altar particular, y con ſu titulo, que dize: *Sanctus Galindus, Abbas*, que es indicio fue en aquel tiempo ſu ſantidad invocada.

(..*..)

CAP. XLV.

Don Garcia Ramirez, Monge.

A Don Sancho le ſuccedio Don Garcia Ramirez, Infante de Aragon, hijo de el Rey Don Ramiro Sanchez, y hermano de el Rey Don Sancho Ramirez. Fue Monge en el Real Monaſterio de San Iuan de la Peña. Tuvo el Obiſpado con mucha grandeza, y porte de ſu perſona: porque le dió tambien el Rey ſu hermano el Obiſpado de Pamplona, como ſe auia apoderado de el Reyno de Navarra, por la muerte que auian dado al Rey Don Sancho ſu primo. De ſus acciones de Don Garcia daré cuenta en la Igleſia de Iaca, para donde reſervo mas larga relacion de ellos, y de las de otros ſus anteceſſores, que las he dexado, por no repetir dos vezes vna coſa.

Governava Don Garcia Ramirez, por el año de mil y ochent. 1080

CAP. XLVI.

Don Pedro, Monge.

1 *Eleccion, y profeſsion del Obiſpo.*
2 *Ganaſe la Ciudad de Hueſca.*
3 *Obras del Obiſpo Don Pedro, y fundacion del Monaſterio de San Cebrian.*

1 DEſpues de D. Garcia Ramirez eligieron a D. Pedro. Fue Mon-

ge de San Iuan de la Peña, en virtud del Concilio, que ſe celebrò en aquel Conuento. Eſtava en la poſſeſsion el año de 1087. De ſu Monacato ſe
1087 verà en Iaca.

2 Fue venturoſo Prelado, porque ſe començò a deſahogar, y ſalir de los eſtrechos terminos de los Pyrineos, ganandoles el Rey Don Sancho Ramirez a los Moros todo quanto tenian en los Pyrineos, y ſus Llanos, haſta la Ciudad de Hueſca, que fue ſu fin, y paradero, donde ſe le diſpuſo la cama para el vltimo ſueño de ſu vida. Puſo, pues, cerco, y ſitio a la Ciudad, que ſe hallava entonces cõ tan altos penſamientos de defenderſe, como los que ſuele dar vna Corona: porque era Ciudad-Real, ſu ſitio fuerte, bien murada, bien prouey da de armas, gente, y baſtimentos, con que vino a coſtarle lo mas que pudo para hazerſe dueño de ella, porque ſaliendo a reconocer la muralla, para darle vn aſſalto, le tiraron vna ſaeta que le paſsò el coſtado, hiriendole de muerte, y aunque tuvo tan grande animo, que ſe retirò a la tienda ſin darlo a entender; pero luego murio en ella, quando ſe la ſacaron, auiendo recibido los Santos Sacramentos, y hecho jurar por ſucceſſor en el Reyno a ſu hijo Don Pedro San-
1094 chez, corriendo el año de mil noventa y quatro.

Su hijo, que era Rey de Sobrarve, proſiguio el cerco para vengar la muerte, y deſpues de ganada la grande batalla de Alcoraz, ſe hizo ſeñor de Hueſca, en veinte y ſiete de Noviembre el año de mil noven-
1096 ta y ſeis. Entro el Rey en ella con gran triunfo, deſpues de mas de trecientos y ochenta años que ſe auia perdido por los Chriſtiunos, y no ſe auia perdido por los Moros.

Acompañaronle los Obiſpos de Pamplona, de Barcelona, de Laſcar, en Bearne, que ſe llamava Don Sancho, y Don Pedro, el que lo era de Iaca, y Hueſca, que era el mas intereſſado. Purificaron la Mezquita, que auia de ſer la Catedral. Paſſoſe a Hueſca Don Pedro, y deſde eſte año adelante ceſsò el llamarſe Obiſpo de Iaca, començando a reſtituirſe en el antiguo de Hueſca. De ſuerte, que él fue el primero deſpues de ganada, y no Don Eſtevan, como ſintiò Don Martin Carrillo.

3 Todo lo que le durò la vida gaſtò en componer las coſas de la Igleſia. No he ſabido en que forma de Regla puſo el Cabildo. El Abad de la Peña, dize llego al año de mil novenra y nueve, y lo creo; aunque D. Martin Carrillo dize, que llego al de
1104. 1099

Fueſſe poblando luego Hueſca de Chriſtianos. Reſtituyeronſe las Igleſias profanadas. Erigieronſe Monaſterios. Y el primero fue el de San Cipriano, o San Cebrian, donde ſe puſieron luego Monges de Nueſtro Glorioſo Padre San Benito de el Monaſterio de San Iuan de la Peña, que aſsi el Rey Don Pedro, como los que le ſuc. dieron, dotaron, y enriquecieron magnificamente, dandole calles, caſas, y heredades, de que ſe vea Don Iuan Briz, en el libro quarto, capitulo diez, y capitulo onze.

CAP. XLVII.

Don Eſtevna, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obiſpo Don Eſtevan.*

2 *Fundacion de Santa Maria de Acumuer, Monaſterio.*

3 *Muere el Rey D. Pedro.*

4 *Acompaña el Obiſpo al Rey Don Alonſo, y muere en la batalla.*

1 SVcedio luego en Hueſca Don Eſtevan. Fue Monge de San Ioan

Iuan de la Peña, en virtud de el decreto de el Rey Don Sancho el Mayor, y de ſu hijo Don Ramiro, que pondre en la Igleſia de Iaca. Eſtava
1100 en la poſſeſsion el año de mil y ciento, ſegun eſcrive Don Iuan Briz, lib. 4. cap. 11. que dize de èl, que fue contrario a la Abadia de la Peña, como tambien lo auia ſido el anteceſſor Don Pedro: De que ſe darà el teſtimonio en lo de Iaca. De eſte Don Eſtevan juzga aquel Autor que muriò luego, y que ſucedió otro Eſtevan, mas no ſe atreve a probar la diſtincion: y dize, que pudo ſer ſolo vno, como es lo cierto, y que fue Priot de Clauſtro en San Iuan de la Peña.

2 Gozò buenos años el Obiſpado de Hueſca, y aſsi pudo aſſentar las coſas de aquella Igleſia, poniendolas en debida forma. En ſus dias ſe fundò el Monaſterio de Santa Maria de Acumuer, dicho por otro nombre Santa Maria de Arraſul, que ſe fundo para Monjas el año de mil y
1105 ciento y cinco. Anexoſe luego a San Iuan de la Peña, y es oy vno de los mejores Prioratos que tiene el Monaſterio.

3 Murio el meſmo año el Rey Don Pedro, en edad de treinta y cinco años, y ſin tener ſuceſsion; y aſsi vino el Reyno a ſu hermano D. Alonſo, llamado el Batallador, a quien acompañò el Obiſpo Don Eſtevan en muchas jornadas que hizo a Caſtilla. El año de mil ciento y ſeis
1105 eſcrive Zurita, que ſe convirtiò Don Pedro Alfonſo, vno de los mas Doctos Rabinos qne tenian los Hebreos en Eſpaña, y le baptizò el Obiſpo Don Eſtevan, dandole los dos nombres de Pedro, y de Alfonſo, a devocion de los dos Reyes hermanos de Aragon.

1111 El año de mil ciento y onze, confirmò el lugar de Altable, vna legua de Pancorvo, al Monaſterio de Oña.

1117 El de ciento y diez y ſiete, otro privilegio concedido a Santa Maria la Real de Naxera.

1122 El de veinte y dos, otro a la Ciudad de Sangueſa, dize en todos *Stephanus Epiſcopus Oſcenſis.* Traelo Arnal Oyenardo, libro primero, capitulo ſegundo.

El de veinte y nueve, otro de Oña dandole el Monaſterio de San Iuan 1139
de Entrepeñas.

El de treinta diò el meſmo Rey al 1130
Monaſterio de Oña el de San Pedro de Noceda, diſtante media legua de la Villa de Eſpinoſa de los Monteros, como tenia eſta tierra (que oy pertenece a lo de Caſtilla) por el derecho de Navarra, y en todos firma eſte Prelado. *Stephanus Oſcenſis Epiſcopus.* De ſuerte, que lo fue treinta años.

El fin fue ſangriento. Auduvo en compañia de el Rey Don Alonſo, y como quien buſca pleytos, y guerras, es fuerça que las halle, diò el Rey vna batalla a los Moros, entrando en ella Don Eſtevan, y muriò peleando, y cierto es, que tendria mas de ſetenta años. Eſcrive ſu muerte Geronimo Zurita, libro primero, capitulo cinquenta.

CAP. XLVIII.

Don Arnaldo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo.*

2 *Fundacion de el Monaſterio de San Pedro en Hueſca.*

1 EN lugar de Don Eſtevan ſucedio Arnaldo. Fue tambien como el paſſado Monge de San Benito, y de San Iuan de la Peña, en virtud de el Concilio de Leyre, y Iaca, y de la Peña, alegados: porque hallo yo que fue notorio de el privilegio de el Rey Don Sancho Ramirez, otorgado en favor de el Monaſterio de San Ponce de Tomeras, el año de mil noventa y tres, eſtando en compañia ſuya Aymerico, Abad de San Ioan de la Peña. En cuyo inſtrumento ſe nombra Monge, y Sacerdote Don Arnaldo, diziendo. *Arnaldus Monachus, & Sacerdos rogatus ſcripſit.* Traelo el Maeſtro Fray Antonio de Yepes, tom. 7. eſcrit. Y haze de el

1133 el memoria Geronimo Zurita al año mil y ciento y treinta y tres. Gozava la Dignidad al de mil ciento y
1136 treinta y ſeis,

1137 2 El año de treinta y ſiete ſe halla en Hueſca la memoria del Monaſterio de San Pedro. Bien podemos dezir, que lo fundò el Rey Don Ramiro el Segundo de Aragon, llamado el Monge: porque auiendo ſido ſervida eſta Igleſia, deſde que ſe ganò la Ciudad, por Sacerdotes Seculares: de eſte año adelante el dicho Rey, auiendo renunciado el Reyno de Aragon en ſu yerno Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona, con titulo de Principe de Aragon, ſe recogiò Don Ramiro, y començò en èl a viuir como antes, debaxo de la Regla de San Benito, con los Sacerdotes que quiſieron abraçarla, reduciendo la Igleſia de San Pedro a Monaſterio, ſiendo el ſegundo que ſe levantò de nueſtra Orden. De èl trata Don Iuan Briz, lib. 4. cap. 35. y otros Autores. Y no ſabemos quanto durò debaxo de la dicha Regla.

CAP. XLIX.

Dodon, Monge.

1 *Eleccion, y profeſsion del Obiſpo.*
2 *Años de ſu Dignidad.*

1 DEſpues de Eſtevan entrò en la Dignidad Epiſcopal Dodo, ò Dodon. Fue Monge de San Iuan de la Peña, y Abad. El Catalogo de los Abades que remitieron al Maeſtro Fray Antonio de Yepes, y puſo en el tomo tercero, le llama Eudono, ſeu Dodo. Eſte ſegundo es el proprio: mas eſtà deslocado, y ſin el verdadero tiempo en que tuvo la Abadia de San Iuan, ſeñalandole el año de mil ciento y ſetenta y ocho, mas no lo fue, ſino quando era Obiſpo Arnaldo: y Don Garcia, acabava de ſer Abad de San Iuan de la Peña.

2 Eſtava Dodon en la poſſeſsion de el Obiſpado de Hueſca, por los años de mil ciento y quarenta y tres. Firma privilegios por el de mil 1143
ciento quarenta y ſiete, y quarenta
y ocho, y otros años. Y el de mil cien 1147
to y cinquenta y vno aſsiſtiò a la 1148
eleccion que ſe hizo de Don Gaufrido en primer Obiſpo de Tortoſa, 1151
deſpues de ganada por los Moros. De que ſe vea la Igleſia de Tarragona, capitulo ſeſenta y ſiete, y capitulo ſeſenta y ocho.

Vivia el de cinquenta y cinco, de que ſe vean Don Martin Carrillo 1155
en ſu San Valerio., y Fray Angel Manrique en ſus Anales Ciſtercienſes, tom. 2. pag. 148. pag. 149.

CAP. L.

Don Martin,

DEſpues de Dodon entrò Don Martin. Governava por el año de mil ciento y ſeſenta y dos, y el de 1162
ſeſenta y cinco. No tengo noticia de 1165
que fueſſe Monge de San Benito, como los paſſados: y aſsi le retiro el titulo. Nombranle Diago en ſus Condes de Barcelona, lib. 3. cap. 1. Manrique en ſus Anales, en el Catalogo de los Abades de Poblet.

CAP. LI.

Don Eſtevan, Monge.

1 *Eleccion de Eſtevan, y Monacato.*
2 *Años de ſu govierno.*
3 *Fundacion de el Monaſterio de Santa Maria de Caſuas, Ciſtercienſe.*

1 EN faltando Don Martin, eligieron a Don Eſtevan, Segundo deſte nombre. En eſte ſe conoce con claridad que ſe quebranto el pri-

privilegio de San Ioan de la Peña: porque fue Monge de la Congregacion Ciſtercienſe, y Conventual de Santa Maria de Poblet. No ſabemos ſi tomò alli el Habito, ò en el Monaſterio de Santa Maria de Fonfrida en Francia. Lo cierto es, que llegò a ſer Tercer Abad de Poblet, ſucediendo a Gremoaldo. Fue electo para la Dignidad Abacial el año de mil ciento y ſeſenta. Eſtimole mucho Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona. Confirmole todos los bienes, que le auian dado a Poblet ſus fundadores, y bienhechores, el año de mil ciento ſeſenta y vno. Tuvo por ſubdito a S. Bernardo de Alcira; que deſpues fue martir. Hizole ſu Mayordomo, y Adminiſtrador de la hazienda del Monaſterio, y en ſu tiempo ſucedio el milagro de la multiplicacion de los frutos que eſtavan en las troxes del Convento, bolviendo Dios por la honra de el Limoſnero Bernardo: cuya liberalidad con los pobres llamava la calumnia deſperdicios, ò prodigalidades.

1165 2 Llegò Don Eſtevan al año mil ciento ſeſenta y ſeis. En èl ſaliò por Obiſpo de Hueſca, y ſe halla firmando vna compoſicion, y trueque; que paſsò entre los Monaſterios de la Oliva, y el de Monte Aragon. Dize la firma. *Signum Stephani Oſcenſis Epiſcopi.* Traela Fray Angel Manrique, tomo ſegundo, año mil y ciento y ſeſenta y ſeis, capitulo ſeptimo.

1172 El año de ſetenta y dos, ſe hallò con el Rey de Aragon Don Alonſo el Segundo, y otros Prelados en Zaragoça: y ſe conſultò entre todos, que ſe hizieſſe guerra al Rey de Valencia. Dizenlo Don Ioan Briz, libro primero, capitulo cinquenta y ſiete, Zurita, libro ſegundo, capitulo treinta y dos. Diego de Ainſa, le llama Obiſpo de Hueſca, Iaca, y Balbaſtro. Muriò el año de mil ciento y

1180 ochenta, en veinte y nueve de Diziembre.

Fundoſe en tiempo de el Obiſpo Don Eſtevan, el Monaſterio de Nueſtra Señora de Caſuas para Monjas de Ciſter, llamado aſsi por el Pueblo de eſte nombre; que es de ſetenta caſas, a las faldas Meridionales de los Pirineos, tres leguas de la Ciudad de Hueſca, y quatro de la de Balbaſtro. Diole principio Doña Oria, Condeſa de Pallas, muger de el Conde Roger, hija de los Condes de Vrgel, Roſellon, y Cerdania, deuda de los Catolicos Reyes de Aragon. Fue con voluntad de el Conde Roger, y contra la de ſu hijo Don Rugero: de quien ay tradicion, que le arraſtrò vn Caballo: por cuyo teſtimonio eſtà en la puerta de la Igleſia clavada vna herradura: y tambien las ruinas de eſte Monaſterio en tres, ò quatro lugares de él, repreſentativas de la opoſicion, que a la dicha fabrica hazia Don Rugero. Otorgoſe la eſcritura de la dotacion en cinco de Maço año de mil y ciento y ſetenta y dos. Firmandola Don Eſtevan, Obiſpo de Hueſca, San Raymundo, Obiſpo de Roda, Don Ximeno, Prior de el Cabildo, Don Bernardo, Arcediano. Y de los Seglares la Condeſa. Don Pelegrin de Caſtellecuelo, Sancho de Horta, y Blaſco de Torres.

Deſpues de ſeis años diòla dicha Doña Oria al Convento los lugares de Morata, la Roya, Peralta de Alcofea, y Torres de Alcanader. Confirmò la donacion el Rey Don Alonſo el Segundo, la Reyna Doña Sancha. Teſtigos Don Pelegrin de Caſtellecuelo, Don Galindo de Naya, Don Sancho de las Cellas, Don Iñigo de Viao, y Don Sancho de Tormos. Vinieron las primeras Monjas de el Monaſterio de Valverde en el Arcipreſtazgo de Agèr, en el Principado d. Cataluña.

Recibieron el Habito (muerto yà el Conde, ò apartado voluntariamente) la Condeſa, y vna ſobrina ſuya llamada Doña Catalina, que fue ſino me engañò ſegunda Abadeſa de Caſuas, a quien el Rey Don Alonſo dio los Lugares de Veraz, Fſſo, y Sieſſo, en trueque de el Caſtillo de Morata. Verax, y Eſſo, llamanſe oy Bierje, y Iaſſo. Eſta permuta ſe hizo en Lerida en el mes de Noviembre el año del Nacimiento de Nueſtro Salvador de mil y ciento y ochenta y dos. Confirmanla el Rey, la Reyna, y Don Berenguel, Arçobiſpo de Tarragona, y otros Caualleros.

Fue Clauſtral eſte Monaſterio deſde ſus principios, no guardando clauſura las Mongas, haſta que el año de mil y ſeiſcientos y dos ſe trató de ello, y ſe configuió con guſto de todas las Religioſas, ſiendo Abadeſa Doña Beatriz Cerdan de Eſcatron y Heredia, hija de los Señores de Vſon, y hermana de Don Ramon Cerdan, Governador de Aragon. Y ſiendo ſolo diez las Religioſas, para que ſe conociera que eſto iba guiado de la mano de Dios, luego dieron el Habito a onze Novicias. El que quiſiere ver la Hiſtoria deſte Convento, lea el Libro que compuſo Doña Franciſca Abarca de Bolea y Mur, Religioſa de Caſuas, de las catorze vidas de Santas Ciſtercienſes, y quedara ſatisfecho.

SECVLARES, Y otros Eſtados.

Don Iayme, deſde el año 1180. haſta el de 1184. y mas adelante.

Don Ricardo, governava por el año 1187. y 1196.

Don Sancho, por el de 1203.

Don Garcia de Gudal, por el año de 1204. 1205. de 1221. de 1229. Vivia el de 1236. ſegun parece en los Fueros de Aragon.

Don Vidal de Canillas, deſde 1238 haſta 1253.

Don Domingo de Sola, por el de 1254.

Don Garcia Perez, por el de 1272.

Don Iayme Roca, y Zoroza, deſde 1273. haſta el de 1277. Metioſe Religioſo Mercenario, ſegun Salmeron, Recuerdo 16. §. 2.

Don Eſtevan, haſta el año de 1278.

Don Iayme Carroz, por el de 1279. y 1286. Veaſe la Igleſia de Tarragona.

D. Martin Azlor, haſta el de 2289

Don Fray Aldemaro, del Orden de Santo Domingo, haſta el de 1300.

D. Martin por el de 1301. y 1308. Veanſe Zurita, lib 5. cap. 66. Caſcales, diſc 4. cap. 7. y 8.

D. Fray Martin Oſcabio, del Orden de S. Franciſco, haſta el de 1322.

Don Gaſton de Moncada, deſde 1323. y 1326. Memorial de la Trinidad, fol. 90. y 92.

Don Pedro de Vrrea, por el de 1334. haſta el de 1335.

Don Fray Bernardo Oliver, de el Orden de S. Aguſtin, por el de 1336. Fue promozido a Barcelona.

Don Gonçalo Zapata, año de 1345.

D. Beltran de Cornudilla, por el de 1350.

D. Pedro Claſquerin, haſta el de 1360. Fue promovido a Tarragona.

Don Guillen de Torrellas, haſta 1361. Fue promovido a Barcelona.

Don Ximeno, deſde 1361. haſta 1364.

Don Bernardo Folcaut, por el de 1365. Fue promovido a Pamplona.

Don Ioan Bauteſsio Frances, y Obiſpo Aquienſe, año de 1374. Veaſe Oyenardo, lib. 3. cap. 9. Fue promovido a Vique.

Don Fernando, por el de 1380.

Don Fray Franciſco Baſterio, año de 1185.

Don Fray Iuan de Thauſte, de el Orden de la Merced, año de 1405. Fue promovido a Segorve, y Albarracin.

Don Domingo Rham, haſta el de 1416. Fue promovido a Lerida. Veaſe Zurita, lib. 11. cap. 40. cap. 63.

Don Munio, deſde el año de 1416. haſta el de 14....

Don Hugo de Vrries, haſta ele 1443.

Don Guillen Siſcar, por el de 1451.

Don Guillen Pons de Fenoller, haſta el de 1456.

Don Antonio Spes, haſta el de 1483.

Don Ioan de Aragon, hijo de el Principe Don Carlos de Viana, Abad Comendatario de San Ioan de la Peña, deſde 1483 haſta el de 1526.

Don Alonſo de Caſtro y Pinos, hijo de el Vizconde de Ebol, Abad Comendatario de San Victorian. No sé ſi deſde ſus principios guardò la Regla de San Benito, haſta el año de 1527.

Don Diego de Cabrera, haſta el de 1528.

Don Lorenço Campegio, Car-

de.

denal, por el de mil y quinientos y treinta y vno.

Don Geronimo de Oría, Cardenal, desde el año de 1533. hasta el de 1534. Fue promovido a Tarragona.

Don Martin de Gurrea, Abad Comendatario de Nuestra Señora de Alao, hasta el de 1544.

Don Pedro Agustin, Canonigo Reglar de San Agustin, desde 1545. hasta el de 1572.

Don Diego de Arnedo Canonigo Reglar de San Agustin, hasta el de 1574.

Don Pedro de Frago y Aragon, hasta el de 1578.

Don Martin Cleriguet de Cancer, hasta el de 1593.

Don Diego de Monreal, hasta el de 1607.

Don Fray Berenguel de Bardaxi, del Orden de San Francisco, desde el 1608. hasta el de 1614. y mas adelante.

Don Fray Diego Ordoñez, del Orden de S. Francisco, por el de 1615 fue promovido a Salamanca.

Don Iuan Moriz de Salazar, por el de 2627.

Don Francisco Navarro, Canonigo Reglar de San Agustin, hasta el de 1642.

Don Pedro Navarro, sobrino de el passado, Coadjutor suyo, por aver quedado ciego, murió antes de el tio.

Don Estevan Smir, hasta el de 1653.

Don Fernado de Sada, dede 1653. hasta 1669.

Don Fray Bartolomè Foncalda, de el Orden de San Agustin, Obispo antes de Iaca, desde 1669. hasta el de 1675.

(..)

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE
IACA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Sitio de Iaca.*
2 *Antiguedad, y fundacion ſuya.*
3 *Vtilidades que tiene Iaca, y ſuceſſos antes de Chriſto.*
4 *Obiſpos que ha tenido antes de San Benito.*
5 *Monges Griegos en Iaca.*
6 *Monges de San Benito en Iaca, y fundacion de San Iulian de Nauaſal Abadia.*

1 AViendo de dar principio a las noticias de la Igleſia de Iaca, Panteon hermoſo de las mayores glorias de la Celtiberia, que en ella ſe ocultaron vn tiempo, como las del Sol entre las nubes. Digamos algo de las piedras muertas, que fueron el engaſte de las viuas, y donde ſe encierra el precioſo Diamante de ſu Sagrada Igleſia.

Eſtà Iaca en la garganta, y altura de los Pyrineos, por donde reſpira el Cierço, con tanta vida, y aliento, que es de los pueſtos mas frios que tiene Eſpaña, pagando bien los moradores lo deleytoſo, y apacible de Mayo, y Iunio, con los rigores del Diziembre: pues aunque los edificios de las caſas los tiene de ſilleria, y piedra franca, deſde el cimiento a la cumbre, para la defenſa, y abrigo; no le baſta para que no ſean los frios muy penetrantes, y ſenſibles. Eſtà Iaca pueſta en la Frontera de Francia, que con el preſidiado Caſtillo que tiene, y la lealtad de ſus Ciudadanos, eſtán ſeguras las eſpaldas de el Reyno de Aragon por aquella parte.

2 Apueſtalas en antiguedad a todas las de Eſpaña; pues dizen la fundò Dioniſio Iaco, (a quien llama Liberato Dioniſio Bachinio) corriendo los años de la Creacion 2ƒ928. *Conditæ ſunt a Dyoniſio Bachinio Baccaſium in Auſetanis: Bacula, & Beſula in Gerundenſibus. Iaccam in Iacetanis, & aliæ Vrbes in Bætica.* Siguele Hauberto al año de la Creacion 2ƒ621. declarando por vna de las que edificò en Andaluzia la Villa de Lebrija. *Ipſe ædificauit Laccam, meo tempore Iaccam in Pyrineis, & Nebriſam inter Nebridos.* De quien aya ſido Dioniſio Bacho. Veaſe lo que digo en la ſegunda parte de la Poblacion Eccleſiaſtica al dicho año, y a Florian de Ocampo, que pone las obras heroycas de eſte Capitan entre

tre Eſpañoles, y Griegos, lib. 1. cap. 31. Hablan de la Ciudad de Iaca Ptolomeo en ſus tablas, lib. 2. cap. 6 poniendola entre los antiguos Vascones, haziendo numero con las demas Ciudades, como nota, y pondera curioſamente Oyenardo, lib. 1. capitulo 3.

3 Es muy conocida la Ciudad de Iaca por la abundancia de la madera de los Pinos, y de otras eſpecies de arboles, aparejados para los edificios, y por la multitud de Ganado que cria en ſus montes, particularmente de Cerda. Labran el pino. Echanlo, deſpues en el rio Aragon, que lo lleva al Ebro, y de alli ſe portea para diferentes partes de el Reyno. Las carnes de la Cerda, le dàn tambien grande provecho: porque la ſaben ſazonar de tal modo, y la ſutiliza de los ayres frios la diſpone tan durable, y ſabroſa, que en tiempo de los Romanos eran muy celebrados los perniles de Iaca: Y ay Autores que dizen: que ſus vezinos los Sueſetanos, que quieren ſean los de la Merindad de Sangueſa, ſe llamaſſen de eſſe modo, por la multitud, y excelencia de los animales de eſta eſpecie, que en latin ſe llaman *Sues*.

Fueron los de Iaca, y ſu juridicion gente belicoſa, y quieren algunos, que ſean los Lacetanos, que ſe alçaron contra los Romanos, y cuya Ciudad rindiò, y deſtruyò Caton; y aunque fue patria de Indivil, y Mandonio, mas otros lo niegan: de que ſe puede ver a Florian de Ocampo, lib. 5. cap. 6 y cap. 42. para lo primero, y a Ioſeph Moret para lo ſegundo §. V. pag. 29 de ſus *Inveſtigaciones*. Paſſa por Iaca el rio, llamado Aragon, y es cabeza de la tierra, que llamaron Aragon antiguamente, que ſe contiene entre los dos rios de eſte nombre, llamado vno Aragon ſolamente, y otro Aragon Subordan, como lo eſcrive Don Ioan Briz, libro primero cap. 28.

S Ovidio Ob. 66. 4 Es creible que predicò en ſus montañas, como en toda la Veſcetania, San Atanaſio, Diſcipulo de Sant-Iago, y no es pequeña gloria de Iaca, el ver, que no ſiendo de menos grandeza Hueſca, no puſo en ella Obiſpo (que ſe conozca) y ſe lo dio a la Ciudad de Iaca. Por coſa ſuay tengo a San Ovidio, a quien Hauberto nombra por Obiſpo, y Primer Paſtor del Pueblo Iacetano, que eſtando en la poſſeſsion de la Dignidad, llegò a dar la vida por ſus almas. Eſto en el Cronicon. *Anno Domini 66. Iacæ in Iacetanis Sanctus Ouidius Epiſcopus: qui poſtea fuit Martyr.* Y tiene mas realces eſta honra; pues no tuvo tan limitados los terminos, como aora; ſino que ſe dilatavan a Hueſca, y ſu juridicion.

Sucedieron a eſte Santo otros de no menor eſpiritu: de quien haze baſtante Catalogo en el meſmo Cronicon Hauberto: porque el año de ciento ſeſenta y ſeis pone a San Leoncio, que auiendo ſalido de las alturas de Iaca, donde fue rayo que derribò la eſtatua de la Idolatria, y Leon de ſus deſiertos, a cuyo bramido muchos deſpertaron: llegò a la Ciudad de Zaragoça, donde predicando publicamente fue por los Gentiles muerto. Aſsi nueſtro Hiſpalenſe. *Anno 166. Cæſaraugustæ Sanctus Leontius, Epiſcopus Iacetanus: qui prædicante occiſſus eſt.* S. Leoncio. O 166.

Sucedióle Paulo, que teniendo por pequeño Orizonte a nueſtra Eſpaña, quiſo darſe a conocer en Roma, començando a florecer en ella deſpues de el fruto, que dexò hecho en los de Iaca. No le pinta menos hermoſo el dicho Autor, a pocos años que paſſaron. *An. Dñi 179. Paulus, Epiſcopus Iacetanus Romæ floret.* Paulo, O. 179.

Faltan algunos en el Cronicon por eſpacio de docientos años, y por Luitprando ſuplirè las faltas con San Pablo, Segundo de eſte nombre, que imitando a ſus anteceſſores, paſſando a Roma con algunos compañeros a viſitar los vmbrales de los Apoſtoles, fue con ellos otro Pablo en el martirio, ſiendo Emperador Decio, y corriendo el año docientos cinquenta y tres poco mas, ò menos dexando por muchos eſtampada ſu memoria entre los Eſpañoles, haſta los mas felices de los Godos. Fue ſu muerte a ocho de Febrero. *Era 651. anno 613. Memoria Sancti Pauli Epiſcopi Iacetani: qui Romam dum viſitat cum ſocijs duobus martyrium patitur VI. Idus Februarij ſub Decio.* Eſto el Cremonen-

S. Pablo, Ob 253.

San Lucio S. Ciriaco. Martires.

nenſe, con quien concuerda el Martirologio Romano, iluſtrado por el Cardenal Baronio: que ſacando a eſte Santo, y a los compañeros de el antiguo de el Monſterio de San Ciriaco de Roma, que los tenia al meſmo dia de Febrero, dize los nombres de los compañeros, que fueron Lucio, y Ciriaco. *Sexto Idus Februarij Romæ Pauli, Lucij, & Ciriaci.* Baſta eſto, para que ſe conozca, aunque a San Pablo le niegue el titulo de Obiſpo; ſupueſto que conviene en el nombre mes, y dia, y le pone primero.

Euchario, O. 384

Llegado el año de trecientos ochenta y quatro, era celebrado en Toledo, Eſpaña, y Roma, Euchario, por lo que autorizò la Igleſia de Iaca. En Toledo por auer ſido Sacerdote de ſu Igleſia, en Eſpaña por ſu ſangre. En Roma por ſus letras, donde ſe hizo lugar, y mereciò, que ſe acordaſe de él, y de ſu Obiſpado Hauberto. *Anno Domini* 384. *Eucharius Toletanus Presbyter, mox Episcopus Iacetanus Romæ fiet.* Veaſe lo que yo dixe de Euchario en la 3. part. de la Poblacion Eccleſiaſtica, año 384. num. 3. y de la memoria que haze de èl San Aguſtin.

Pantardo, O. 924

Sucedió Pantardo, que llegò al año de quatrocientos y dos, y muriò en Longares, Pueblo conocido de Aragon, en el Arçobiſpado de Zaragoça. *Anno Domini* 402. *Longaria Celtiberorum obijt Pantardus, Episcopus Iacetanus VII. Aprilis.*

Iuan, Ob. 404

5 Siguioſe Ioan, varon de tan excelente eſpiritu, y deſeoſo de los aumentos de la Religion, que para mayor hermoſura de ſu Obiſpado, lo procuro adornar, y veſtir de grande numero de Conventos del Orden de San Baſilio. Dizelo Hauberto hablando de ſu entrada de eſtos Religioſos en Eſpaña *Anno Domini* 404. *Ioannes Episcopus Iacetanus condidit multa Monaſteria Baſilianorum, in montibus Iacetanis.* Deſto ſe vea los Comentarios mios a Dextro, año 383. año 390. Y aunque alli no ſeñala, en que Ciudades, ò deſiertos, pero en el dicho año dize, fundo vno cerca del ſitio, que deſpues tuvo el de San Ioan de la Peña, que era en la deſtruida Ciudad de Pano, donde vino el Obiſpo a morir el año de quatrocientos diez y ſiete. *Obijt* (concluye) *in Monaſterio Panienſi, anno Domini* CCCCXVII. 417

Faltan Prelados en eſta Igleſia por eſpacio de ciento, y mas años: y no ay que admirar: porque el de quatrocientos y treze, viuiendo el Obiſpo Ioan en Iaca, ſe levantò la Igleſia Catedral de Hueſca en cabeza de S. Eril, y es creible, que luego que murio el Obiſpo Ioan, ſe vniria con la de Hueſca para el govierno eſpiritual. Fuera de que el año de quatrocientos quarenta y nueve, dize el Hiſpalenſe, que fue deſtruida Iaca por los Franceſes; *Iacca civitas vaſtata eſt a Gallis.* Y por el de quinientos y nueve, contando Liberato las Igleſias Catedrales, que auia en Eſpaña entonces, pone entre ellas a Hueſca, y no a la de Iaca: de donde ſe infiere, que deſde la muerte del Obiſpo Ioan ſe vnio con Hueſca: pero parece ſer, que poco deſpues de el año de quinientos y nueve bolviò a tener eſta calidad independẽte de Hueſca: porque llegado el año de quinientos y treinta y cinco ſe halla que Iaca tenia por Obiſpo a Elodiano, que murio entonces, y lo pone por eſtas palabras. *Iacæ obijt Elodianus Epiſcopus eiuſdem ciuitatis, vt creditur.* Eſto en las Adiciones al dicho año.

Iaca deſtruyda. 449

Elodiano, O. 535

6 Por muerte de Elodiano eligieron los Eccleſiaſticos a Pedro. Entrò en ſus dias en el Obiſpado, la Religion, y Regla de San Benito. Diola a conocer San Venancio Monge, y Diſcipulo de el Santo, remitido a Eſpaña con otros para la fundacion de San Pedro de Cardeña. Divirtioſe eſte Santo Monge, como otros, en tanto que el Convento ſe ponia en forma, por tierra de Aragon. Entrò en las montañas de Iaca, y con licencia, y beneplacito de el Obiſpo Pedro edificò el primer Convento en vn ſitio, llamado Navaſal. Dedicola Igleſia a San Iulian, y conſagrola el Obiſpo Pedro, quando ſe acabò. Oygamos al Hiſpalenſe al año de quinientos treinta y ſiete. *Eodem anno Venantius, Monachus Karadignenſis, Monaſterium Nauaſalenſe inter Iacetanos conſtruxit. Conſecravit eum Petrus Epiſcopus.* Pobloſe luego de Monges diſpuſo el govierno de la caſa conforme la Regla de San Benito,

Pedro, O. 537

y

y bolvieſe a Cerdeña. El Abad, que puſo en San Iulian, es creible ſe llamo Oriolo, que es lo meſmo que Aurelio: porque eſte gouernava por los años de quinientos y ſetenta: en cuyo tiempo ſe halla vna donacion hecha de los lugares de Novès, y Ardanes, por Alarico Rey de Aragon (ſegun los terminos, que eſte nombre antiguamente alcançava) competidor de Leovigildo, Rey Godo, Arriano. Eſta donacion ſaco a luz el Abad de la Peña de ſu Archivo; y ſi bien que el titulo de Rey en Aragon, y el nombre de Alarico, lo han tenido algunos por fingido, y ſupueſto, particularmente Oyenardor, lib. 2. cap. 5. y 6. pero el Maeſtro Fray Franciſco de Viuar lo defendiò baſtantemente. Veaſe en los Comentarios a Marco Maximo, y lo que yo eſcrivo en los de Hauberto 2. part. año 537. num 31.

No ſabemos quien fueſſe el Obiſpo Pedro quanto viuio en la Dignidad, mas de el Convento sè dezir, que aunque aora no ay pared en ſus edificios, y caſi no memoria de ſu planta: pero ay la grande de ſus hijos, que fueron tranſplantados de aquellos montes bravos al Paraiſo, por el camino de el martirio varias vezes, como ſe dirà en ſu tiempo, y años. Eſtos Prelados he topado en eſta Igleſia, concurrentes con los de Hueſca, particularmente al dicho Pedro, que concurriò con Paulo el Segundo, Monge de San Benito, como queda viſto en aquella Igleſia.

CAP. II.

San Severo Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de San Severo.*

2 *Patria de San Severo Roma, y educacion ſuya en Monte Caſino.*

1 EL Primer Obiſpo, que conoció Iaca por Obiſpo Monge de San Benito, fue Severo. De eſte tuvo noticia corta el Hiſpalenſe en el Catalogo, que hizo de los Obiſpos en la primera parte de ſu Poblacion, poniendolo entre los de Zaragoça el año de quinientos ochenta y cinco No diziendo mas de *Sanctus Severus, anno Domini* 585 Y ſiendo aſsi, que entonces era Obiſpo de Zaragoça Simplicio, no podia ſerlo de la meſma Igleſia Severo, ni (como yo avia ſoſpechado) lo podia ſer de la Igleſia de San Salvador. Fuelo pues, de Iaca, ſegun lo hallò deſpues el meſmo Hauberto, quando ordenò el Cronicon, y aſsi le ſeñala eſta Igleſia el meſmo año, como veremos.

2 Era Severo natural de la Ciudad de Roma, hijo de vn Curial de aquella Corte ſagrada. Y ſu padre ſe lo entregò a San Benito, como hazian muchos de la nobleza Romana, Severo ſe crio en Monte Caſino con Placido, Mauro, Marco Maximo, Fauſto, Gordiano, y otros muchos. Ay de Severo vna iluſtre memoria, en la vida, que San Gregorio eſcrivio de S. Benito, libro ſegundo, cap. 11. y es auerle muerto el Demonio, echandole vna pared encima, donde eſtavan los Monges trabajando con él, y él con ellos de embidia, de que trabajavan, y no podia entrarles con ſugeſtion alguna, de las que ſuele con los ociosos. *Parietem qui ædificabatur cuertit: atque vnum puerulum Monachum, cuiuſdam Curialis filium, opprimens ruina contrivit*: Reſucitole Dios, mediante la oracion de San Benito: Que eſte Mongecico ſe llamaſſe Severo, dizenlo las Actas de la vida, y martirio de San Placido, que eſcrivio Gordiano, que alega Don Benito Affteno, y de el ſe haze memoria en vna carta que eſcrivio Gordiano, embiandole a èl, y a los demàs Monges de Caſino, ſus memoria, y en comiendas. Traela Fray Antonio de Yepes, tom. 1. año 545. dos deſpues de muerto ſu Maeſtro San Benito. De ſuerte, que aquel año en Monte Caſino ſe hallava. Deſtruieronlos Longobardos a Monte Caſino el año de quinientos ſeſenta y ocho. Eſparcieronſe los Monges, vnos ſe fueron a Roma, otros a Surrento, y a diferentes partes de Italia, otros a Eſpaña, como Marco Maximo

545

578

mo, Simplicio, Pompeyano, y con ellos Severo. Eſtuvo con ellos en Zaragoça, y con la opinion que tenian por Diſcipulos de San Benito, ſi a Maximo, y Simplicio, les dieron el Obiſpado de Zaragoça, y a Pompeyano el de Hueſca, a Severo le hizieron Obiſpo de Iaca. Por la aſsiſtencia que tuvo en Zaragoça, de que tuvo noticia el Hiſpalenſe, pues le metiò entre los del Catalogo de Zaragoça.

3 Parece ſer, que ſiendo Obiſpo de Iaca, tuvo alguna ocaſion, ò deſeo de ver a ſu Patria Roma: y aſsi paſso a Italia, y tan aprovechado iba ya en la virtud con el Magiſterio de San Benito, yà en las letras, que de èl dize Hauberto, que florecia, y era muy eſtimado en aquella Ciudad el
585 año de quinientos ochenta y cinco. *Severus Iaccæ Epiſcopus, Romæ floret.*

Lo que eſtuvo de aſsiſtencia en el Obiſpado, y las obras que hizo en ſu Igleſia no ha llegado a mi noticia, y menos el ſi bolviò de Roma. Lo que veo, es, que no ſe hallò en el Concilio de Toledo el año de 589. no en el de Hueſca, ni otros de Zaragoça, y Hueſca Concurrio con Pedro, Obiſpo de Hueſca.

CAP. III.

Oriolo, Monge.

DEſpues de San Severo ſe halla Oriolo. De eſte me perſuado, que ſobre ſer Monge de San Benito, fue el primer Abad, que tuvo el Monaſtero de San Iulian de Navaſal: porque el año de quinientos y ſetenta ſe diò la donacion de Noves, y Ardanes a San Iulian, y habla el Rey Alarico con Oriolo ſu Abad. Muy bien pudo llegar a lo de Iaca, ſucediendo a Severo: aunque llegaſſe al
640 año de ſeiſcientos y quarenta, enque lo pone Hauberto; pues vſaſia aſsi en la fundacion de San Iulian por S. Venancio, como en la muerte de Oriolo de anticipacion en lo primero, y de poſpoſicion en lo ſegundo, Concurrio con Carlos, y Oſdulpo, Obiſpos de Hueſca.

CAP. IV.

Sunario, Monge.

AOriolo ſucediò Sunario. Deſte no tẽgo noticia mas, que la que me dà el Hiſpalenſe, de que fue deſpues de Oriolo, y Monge de profeſſion, que aunque no ſeñala el Monaſterio, es veriſimil, que lo ſeria del de San Iulian de Navaſal quando no de otros, que auia en la Dioceſi fundados, y todos incorporados en la Religion de San Benito: de que ſe vea para eſta conſequencia, lo que dize Liberato, año 576. num. 2. y num. 5. año. 589 num. 2. año 602. num. 2. y num. 4. y Hauberto año 610. Las palabras de eſte Autor, que conducen a la ſucceſsion, y profeſsion de Sunario, ſon. *Anno Domini 640 Oriolus Epiſcopus Iacetanus, obijt. Succedit Oriolo Sunarius Monachus.*

Lo que viuio eſte Prelado no ha llegado a mi noticia. Concurrio con Paulo el Tercero, y con Euſebio, Obiſpos de Hueſca. Solo reparo vna coſa, y es, que ſiendo Obiſpado diſtinto de Hueſca no le veo con terminos diſtintos.

CAP. V.

N.

1 *Porque razon no tenia terminos Iaca.*

2 *Pierdenla los Chriſtianos.*

3 *Monaſterio de San Pedro de Cires antiguo.*

4 *Martirio de Santa Oroſia.*

5 *Mortirio del Abad, y Convento de Navaſal.*

1 DEſpues que murio Suniario, no alcanço a quien eligieron, y no es eſſo lo que mas digno hallo de conſideracion, ſino que no he viſto Obiſpos de Iaca en los Concilios que ſe celebraron en todo el tiempo de los Godos. Llegado el
677 año de ſeiſcientos y ſetenta y ſiete, Reynando Vvamba, y ſeñalandoſe le terminos a todos los Obiſpados, no ſe haze memoria de el de Iaca. Y aſsi me parece que debiò de gozar de alguna exempcion, y libertad honroſa, ſiendo inmediata al Papa, como lo fueron otras en Eſpaña, que no eſtuvieron vnidas por modo de Congregacion, como las Sufraganeas con las Metropolitanas. Los exemplares en la Provincia Tarraconenſe, fueron Octogeſa, Caſtellon, Oviedo, Leon, y otras: y aſsi no es mucho, que no ſe tenga memoria de los Obiſpos de Iaca antecedentes, con la diſtincion, y claridad que ſe deſea: y aſsi dexando con el nombre Anonimos al preſente, y a los que le ſuccedieron, dirè el eſtado que ſobrevino a la Igleſia de Iaca.

2 Llegado el año de ſetecien-
714 tos y catorze: ya ſe ſabe que fue acometida, y ganada Eſpaña de la potencia de los Arabes; pues lo meſmo padeciò Iaca, que ſiendo haſta el dicho tiempo libre, y ſeñora de aquellas Montañas, quedo captiva, y ſujeta al ſeñorio, y leyes Africanas. Los Prelados que la governaron, ò governavan, no ſabemos que hizo Dios de ellos, ò a donde los retirò ſu deſgraciada ſuerte. Los Autores, que haſta oy han eſcrito, juzgando que Iaca eſtava dependiente de Hueſca, y que caia yà dentro de ſus terminos, deſde la diviſion de Vvamba, dixeron que en la preſente ocaſion ſe retiraron al Monaſterio de San Iuan de la Peña, tres leguas de Iaca: de donde començaron a intitularſe Obiſpos de Aragon, por ſer Iaca la cabeza de aquel eſtado, y tierra que abrazan, y riegan dos dos rios Aragones, y q̃ en aquella cueva, y retirado Monaſterio, fueron Abades de los Monges, y Obiſpos de Aragon. Vnos es D. Ioan Briz, libro primero, capitulo quarto, y capitulo quarenta y ocho, y libro ſegũ lo, capitulo quinto, que tratando de Don Garcia Ximenez, primero Rey de Sobarve, dize lo ſiguiente.

Tambien puſo el Rey junto con los Hermitaños a los Obiſpos, que ſe llamavan de Aragon, los que eran legitimos ſuceſſores de la Santa Igleſia de Hueſca, pretendiendo honrar con tan iluſtre Catedra la Santa Cueva, pues ſus Obiſpos andavan deſterrados, como otros muchos de Eſpaña.

Pero eſto dizelo el Abad, por no aver llegado a ſus manos la diſtinciõ, y cumplidos Catalogos de las dos Igleſias, Iaca, y Hueſca. Lo que huvo en tan riguroſo conflicto, es, que los de Hueſca ſe paſſavan a eſconder, mas que a viuir a San Iuan de la Peña, ſi es que era yà Monaſterio, mas los de Iaca tengo inſtrumentos, que indican ſe retiraron al Monaſterio de San Pedro de Cires, ò Cireſia, en el meſmo Obiſpado, y mas capaz entonces, que el de la Peña, donde los Monges los recibieron.

3 Es San Pedro de Cires, vn Convento muy antiguo. Su ſitio cerca de la Villa de Hecho en las Montañas de Iaca. Sus principios, y fundadores los ignoramos, aunque por auerſe traido a èl reliquias de S. Medardo, y de San Sebaſtian, ſegun parece por vna eſcritura que pone D. Iuan Briz, lib. 1. capit. 21 ſe puede tener por de el tiempo de los Godos, y poco deſpues, del año de ſeiſcientos y cinquenta y nueve: porque deſde entonces ſe traſladò el cuerpo de S. Sebaſtian, deſde Roma a Francia, y ſe depoſitò en el Monaſterio de San Medardo: de que trata Fray Antonio de Yepes, tom. 1. ann. 564. cap. 1. Y de èl hay donaciones, que trae Ioſeph Morete, y examina en ſus Inveſtigaciones, dadas los años adelante, que mueſtran era Convento de autori-

4 En la preſente ocaſion fueron muchas las muertes que dieron los Arabes, a los deſarmados Fieles que cogian por aquellas Montañas, andando a caça dellos, como ſi fuerã fieras. De los primeros martirios q̃ yo

yo leo en el Monge Hauberto, es el de Santa Otoſia Virgen, y de ſu hermana Santa Helena. De eſta ſegunda no ſe tenia tanta noticia. Fueron de nobiliſsima ſangre. Hazen a Santa Otoſia hija del Rey de Bohemia. Hablaron con impropiedad, que entonces Bohemia no era Reyno, ſino Ducado, y lo fue haſta los años de novecientos. Mejor eſcriviò Hauberto, llamandolas hijas del Duque de Bohemia. De eſtas Doncellas no hallo la ocaſion, porque ſe hallaron en Iaca: pero al fin, corriendo el año
716 ſetecientos y diez y ſeis, dize fueron muertas por los Arabes. No dize que ſucedio en Iaca, ſino en las montañas de Iaca. *Sancta Otoſia Virgo, filia Ducis Bohemiæ, cum ſorore ſua Helena in montibus Iaccetanis martyrio coronatæ ſunt.* Reverenciaſe oy el cuerpo de Santa Otoſia en Iaca.

5 Fue deſtruydo el año de
717 diez y ſiete el Convento de San Iulian de Navaſal. De quien ſe dixo en el capitulo primero, padeciendo martirio el Abad Oriolo, Segundo de eſte nombre, con todos los Monges, que en él auia. Eſcrivelo el meſmo Autor. *Anno Domini 717. In Monaſterio Sancti Iuliani in Iaccetanis Sanctus Oriolus, & Monachi eius Martyres.* Con eſtas muertes, no ſolo no murio ſu memoria, ſino que aunque los edificios cobraron mejor vida, pero ſus Clauſtros mayor honra: porque ſe bolvieron a poblar de Monges, como lo veremos en otro ſegundo Agoſto que cogiò aqui de Martires la Igleſia.

CAP. VI.

Frontiniano, Monge.

1 *Fundacion de S. Iuan de la Peña, y noticia de San Iuan Atares.*

2 *Noticia de San Voto, y Felix, Benedicto, y Marcelo, y ſu Monacato.*

3 *Muerte de Don Garcia Ximenez, y de Don Aznar, primer Conde de Aragon.*

4 *Noticia de el Obiſpo Frontiniano, y conquiſta de Iaca por los Chriſtianos.*

1 EL primero que hallo, deſpues de la deſtruycion de Eſpaña por Obiſpo de Iaca, ſe llamò Frontiniano. Fue Monge de San Benito, como eſcrive Vvalabonſo, año de 924. Dèl ſe acuerdan el Abad de la Peña, en el Catalogo de los Abades de aquel Convento, libro quinto. Y el Abad de Monte Aragon, en ſu San Valerio. Tambien lo pudo ſer de San Pedro de Cires. Dizen, governava por el año de ſetecientos y noventa y ſeis, haziendole Obiſpo de Hueſca, mas no lo fue, ſino de Iaca: porque de Hueſca lo era de preſente Felix, Monge, y Abad en San Salvador de Leyre, como queda viſto en aquella Igleſia, cap. 18.

De quando començaſe el govierno falta la noticia: en cuyo eſpacio, que ha corrido de ochenta años, ſucedieron en el Obiſpado de Iaca grandes coſas, que diré brevemente, y por ſus años. Y lo primero, comienço con la fundacion de San Iuan de la Peña, en cuyo principio veo experimentado, que lo que por vna parte ſe pierde, por otra ſe gana, en lo natural eſtá el primer exẽplo. Lo que es camino para la corrupcion de vna coſa, lo es para la generacion de otra. Los rigores del Invierno, que ſirven a las flores, y plantas de ſepulcro, ſon la cuna, y brizo, donde ſe crian, y diſponen las de la Primavera. En las coſas q̃ Dios obra con ſus eſcogidos, guarda el meſmo orden. Cerca de el tiempo en que los Moros deſtruyeron a San Iulian de Navaſal, ſe levanto el de S. Iuan de la Peña, en el Obiſpado de

Ia-

Iaca ; tan venturoſamente, que ha dexado a muchos de los paſſados en olvido. Eſtà en la montaña Vruel, a tres leguas de la Ciudad, y edificado, caſi en el coraçon de vna cueva, que para ſubir a ella, tiene vn camino, que en las bueltas, y rodeos para ſubir a él, parece laberinto, fuera de ſer aſpero, largo, y pedregoſo: ſus principios diré aora, y el que tuvo para llegar a ſer vna Abadia tan inſigne.

Poco antes de la entrada de los Moros, vn Siervo de Dios deſeò retirarſe a la ſoledad, y penetrando eſtas aſperezas, llegò a la cueva, y haziendo de ella vna Hermita, como otro Pablo en la Tebayda; y otro Benito en Sublago, viuiò en ella ſolo, y retirado. No ſe ſabe lo que le durò la vida, y las virtudes, con que apartado de los hombres llegò a la perfeccion; mas el pueſto, el deſabrigo, la ſutileza de los ayres, con lo deſabrido de los montes que ſe le oponen a la viſta, ſignifican fue grande ſu ſantidad, pues alli perſeverò toda la vida, ſin auer quien fueſſe de ſus acciones teſtigo, y alli quedò muerto.

Quiſo Dios manifeſtar ſeſte ſu amigo a los hombres, y fue por vn camino muy ſuyo. Subió por aquella montaña vn Cavallero, llamado Voto, buſcando la caça. Levantò vn ciervo, fue tras él a todo correr del Caballo por la cima del monte, y llegando a lo tajado de la Peña, vio la temeroſa profundidad por donde ſe iba a deſpeñar, quando ya el desbocado Caballo, no hazia caſo del freno. Encomendoſe, pues, el Cavallero a San Iuan Baptiſta, de quien era devoto: y al punto que iba a caer el Caballo, ſe detuvo en la Peña, imprimiendo las manos en la dureza ſuya, con que no perdió la vida hecho pedazos. Requirió Voto con la viſta la profundidad. Vio la Hermita, o cueva. Baxò, y entrando en ella, topò tendido en ella vn cuerpo muerto, que era el de San Iuan Atares, con vnas letras abiertas en vna piedra, que dezian lo ſiguiente.

Yo Iuan, primer Hermitaño de eſte lugar, que menoſpreciando el ſiglo preſente, por amor de Dios, fabrique eſta Igleſia, como pude, a honra de San Iuan Baptiſta, deſcanſo en eſte lugar, Amen.

Quedò con el eſpectaculo mudado, viendo en ſi los peligros, y en el cadaver los deſengaños, y compungido de ſu paſſada vida, bolvió a ſu caſa (dizen era de Zaragoça) hablò con otro hermano ſuyo, llamado Felix. Contole todo lo ſucedido, con los propoſitos que tenia, y obedeciendo el vno, y el otro à la vocacion interior, vendieron ſu hazienda. Repartieronla a los pobres, y viniendoſe a eſta ſanta cueva, permanecieron toda ſu vida en ella, y acabaron ſantamente. Paſsò eſto (como dixe arriba) vn poco antes de perderſe Eſpaña: con cuyo ſuceſſo començó el ſitio de San Iuan de la Peña a ſer muy continuado, y venerado.

Yepes no dize que los dos hermanos fueſſen Monges de San Benito; pero el Abad de la Peña dize que ſi, probandolo con autoridad de Machario, Monge antiguo, que eſcrivio la Hiſtoria de San Iuan, lib. 1. cap. 11. y lib. 2. cap. 13. Y ſin duda, que a los dos ſe les irian juntando otros, con que ſe levantarian deſde luego en Comunidad, viuiendo Cenobiticamente, dãdo ellos la obediencia primero al Obiſpo, quien quiera que fueſſe, como ſe vio con efecto: porque luego ſe les juntaron otros dos hermanos, Caualleros de Zaragoça, llamados Benedicto, y Marcelo, y queriendo ſeguir a Chriſto, ſe hizieron ſus Diſcipulos, auiendo vendido la hazienda q̃ tenia. Y con eſtos quatro ſe dio principio al Real Monaſterio de S. Iuan, de-

baxo de la Regla de San Benito: porque con lo que auia hecho de ſu hazienda, ſe començò a formar Igleſia, y caſa. La vida de eſtos dos Religioſos eſcrive largamente Don Ioan Briz, lib. 1. capit. 15. 16. y 17. Yo me contento con poner el Epitaphio, que tienen, que es el ſiguiente.

Benedicto, y Marcelo, Hermitaños, naturales de Zaragoça, Varones honeſtos, y continentes, hizieron mas capaz eſta Igleſia ſobredicha. Levantaron dos Altares, dedicados a San Pedro, y a San Eſtevan. Por el conſejo de eſtos ſe nombrò vn Iuez, que llaman Iuſticia: que fue el medianero entre el Rey Iñigo Ariſta, y ſus vaſſallos de el Reyno de Aragon, y eſtan aqui ſepultados.

Eſto el Epitaphio, donde ſe advierta, que el Don Iñigo Ariſta, que aqui nombra, no es el Don Iñigo Ximenez, que algunos llamaron Ariſta: porque eſte no pudo alcançar a Benedicto, y Marcelo, ni ellos a el; ſupueſtò que eſtos dos hermanos eran Diſcipulos de Voto, y Felix, y el D. Iñigo Ximeno començò a conocerſe Rey por los de 836. A quien dieron el conſejo, fue a Don Garcia Ximenez, y a ſu hijo D. Iñigo Garces, que fue el que verdaderamente fue llamado Ariſta, y eſtos fueron parte, para que como Aragoneſes dieſſen aquel arbitrio en favor de Aragon, por quanto Don Iñigo Garces Ariſta, y ſu padre eran Nauarros: y el Obiſpo Iñigo que aſsiſtiò a eſta funcion lo era de Pamplona, (como verèmos en aquella Igleſia) y no el de Iaca, ni Hueſca. Veraſe tambien en el cap. 12 y como entonces eſtava muy lleno de Monges el Convento de la Peña.

3 Fue el Monaſterio de S. Iuan donde ſe començò por aquella parte a tratar de la reſtauracion de Eſpaña entre muchos Chriſtianos libres, alçando por cabeza, y Rey a D. Garcia Ximenez, ſeñor de Ameſcua, y Abarçuza, de quien hize relacion en la Corona Real de Eſpaña por Eſpaña, que començò, ganandoles a los Moros diferentes Ciudades. Remitome a aquel lugar, y ſolo digo, que muriò el año de 758. y fue ſepultado en S. Iuan de la Peña, con el Epitaphio ſiguiente. 758

Hic requieſcit famulus Dei, ſenior Garſia Scimeno, primus Rex Aragonum: qui ampliauit Eccleſiam Sancti Ioannis, ibique vita functus ſepelitur DCCLVIII.

No ſe dize quien era Obiſpo de Iaca. De Hueſca lo era Felix, y primer Conde de Aragon, que era la tierra de Iaca Don Aznar: cuya muerte ſucediò el año de 795. que fue ſepultado en San Iuan de la Peña. Y por aora yà ſe ſabe, que era Obiſpo de Iacho Frontiniano.

796 ca el 4 Governava el Obiſpo el año 4 cientos y noventa y ſeis, y lo de ſecular de Iaca, y ſu tierra Bahalve Arabe. Eſte cõſiderando quan cerca de ſi tenia las armas de Ludovico Pio, a quien ſu padre Carlos Magno auia hecho Rey de Aquitania, procurò ſu amiſtad, y ſe le hizo feudatario, embiandole Embaxadores a Toloſa, donde el Rey celebrava Cortes. Dizelo el que eſcriviò la vida de Ludovico Pio.

de ſete c

Fue

Fue dichoſo el tiempo del Obiſpo Frontiniano, porque en él fue ganada la Ciudad de Iaca por el Rey Don Garcia Iñiguez, hijo de el Rey Don Iñigo Garcès, y nieto de Don Garcia Ximenez. Diſputan algunos el año en que ſe ganò eſta Ciudad. Vnos dizen que el año de ſetecientos cinquenta y ocho. Eſcrivelo Don Ioan Briz, lib. 1. cap. 19. alegando con memorias antiguas de San Ioan de la Peña: y ſi es cierto, que la ganó Don Garcia Iñiguez, luego falleciò ſu abuelo, que el padre Don Iñigo Garcès, parece murio antes. Garibay
780 dize, ſe ganò el año de ſetecientos y ochenta. Otros la ponen el de ſetecientos y noventa y nueve. Sea lo
799 que fuere, que ella fue de grande gozo para los Chriſtianos. Lo que viuio el Obiſpo no ha llegado a mi noticia.

CAP. VII.

Nitidio, Monge.

LVego que muriò Frontiniano, entrò en la Dignidad Nitidio. Deſte hizen mencion Don Ioan Briz en el dicho Catalogo de los Abades de San Ioan, lib. 5. y Don Martin Carrillo en ſu San Valerio. De èl dizen, que fue Monge de San Ioan de la Peñas, y no Obiſpo de Hueſca, como ellos juzgan, ſino de Iaca, porque le ponen governando con eſta Dignidad, por el año de ochocientos y
801 vno; y entonces era Obiſpo de Hueſca Don Ximeno, como ſe vio en ſu Igleſia, cap. 19.

Lo que viuio Nitidio no ha llegado a mi noticia: pero dexò tambien diſpueſtas las coſas de ſu Igleſia, y Ciudad que de aqui adelante fue el Aſilo de los Obiſpos de Hueſca, ſegun lo verémos en el capitulo ſiguiente.

CAP. VIII.

Don Ximeno, Monge.

1 *Noticia de Don Ximeno, y tranſlacion de la Silla de Hueſca a Iaca.*

2 *Muerte de D. Garcia Iñiguez, y ſepultura.*

1 REſpiraron los Chriſtianos con la vitoria de Iaca, y nunca mas la perdieron, aunque los Moros lo procuraron. De que trata Don Iuan Briz, lib. 1. cap. 22. pero los de Hueſca ſe hallavan tan ahogados, que no podian paſſar por la ſujecion en que los Arabes los tenian, aunque viuian en ſu Ley, particularmente los Eccleſiaſticos. Era entonces Obiſpo de Hueſca Don Ximeno, Segundo de eſte nombre: que viendo la buena ventura de los Chriſtianos de Iaca. Tratò de paſſar a ella la Silla Catedral. Eſtoſe executo deſpues que muriò Nitidio, y poncle Hauberto el año de ochocientos y vno. *Alius Eximinus* (dize en el Catalogo de Hueſca) *anno Domini* DCCCI. *qui tranſtulit Sedem ſuam ad Iaccetanam Vrbem.* Con que ſe vee, que yà la Ciudad de Iaca eſtava por los Chriſtianos: y que ſeria parte en eſte negocio Don Galindo Aznar, Segundo Conde de Aragon.

2 Lo que viuio Don Ximeno en el Obiſpado, no lo he viſto. Lo que mas notable ay de ſu tiempo, es, que el año ſiguiente muriò el Rey Don Garcia Iñiguez, el Primero, a veinte 802
y ſiete de Iulio, cuyo cuerpo fue llevado a ſepultar al Monaſterio de San Ioan de la Peña, en compañia de ſu padre, donde por padre no entiende a Don Garcia Ximenez, que antes era abuelo, ſino a ſu verdadero, y legitimo padre Don Iñigo Garces: porque llevo por opinion, que ſe enterraria en San Ioan de la Peña, aunque otros dizen que en San Salvador de Leyre, donde eſtà ſu memoria.

Anno Domini DCCCII. Garſias Eneconis, Rex Suprarbi, obijt XXVII. die Iulij. Corpus eius ſepelitur in Monaſterio Sancti Ioannis de Pinna, prope ſepulchrum Patris ſui. Succedit Nepos eius Fortunius Garſia in Regno.

CAP. IX.

Ferriolo, Monge.

1 *Noticia de el Obiſpo, y ſu Monacato.*
2 *Batallas del Rey Don Fortunio.*
3 *Fundaſe el Monaſterio de San Martin de Cercito.*
4 *Muerte del Conde D. Galindo, y de ſu hermano Don Ximeno.*
5 *Batalla de los Roncaleſes.*

1 SVcediò a Don Ximeno Ferriolo. Fue Monge de San Benito. No me parece que es tan ſeguro que lo fueſſe de San Iuan de la Peña, como de San Pedro de Cires, por lo que luego veremos. Entrò en la Dignidad el meſmo año que murió
803 D. Garcia Iñiguez, y el año ſiguiente de ochocientos y tres ſe halla vna donacion, hecha al Conde Don Galindo Aznar, en que firma el Obiſpo: *Ego Ferriolus, Epiſcopus in Sancto Petro, & in Iaca.* Alegan la Don Martin Carrillo, y Don Iuan Briz, de donde ſe colijo dos coſas.

Lo vno, que Don Ferriolo tenia ſu Silla Catedral en el Monaſterio de San Pedro de Cires, y que ſe nombrava tambien de Iaca, por via de titular: porque eſtarian poco ſeguros en ella los Obiſpos, lo qual ſe confirma, con ver, que de aqui adelante los Obiſpos, todos començaron a intitularſe de Aragon: por no deſautorizar los nombres de las dos Ciudades de Iaca, y Hueſca, llamandoſe Obiſpos de San Pedro, que no era mas de Monaſterio, y el titulo de Obiſpos de Aragon era mas calificado: porque abrazava las dos Catedrales de Iaca, y Hueſca, y aun la de San Pedro, ſino es que por San Pedro entienda (como adverti en la vida de eſte Prelado) la Catedral de Hueſca.

2 Fueron eſtos tiempos de Ferriolo muy inquietos con guerras, ya con los Moros; ya con los Franceſes de Aquitania. Entrò por Aragon, y aquella parte que confina con Navarra, vn grande exercito de Moros, y ſaliendoles el Rey Don Fortunio al encuentro, peleo varias vezes con ellos. Los encuentros, los lugares, y los tiempos en que ſucedian, los tiene la antiguedad ſin la diſtincion que ſe deſea: y aſsi me inclino a que Ferriolo, y los que le ſucedieron, todos reſidieron en el Monaſterio de San Pedro de Cires, ó en la Peña, ſiendo electos Monges, y por los Monges.

3 Lo meſmo que Don Fortunio hazia el Conde Don Galindo Aznar, moſtrandoſe, en ſaliendo deſtas empreſſas muy devoto, y bienhechor de la Religion de San Benito. Fundoſe por diligencia ſuya el Monaſterio de San Martin de Cercito, junto a la Villa de Acomuer. Sucediò por el orden ſiguiente. Seguia a vn javali por las vertientes de los Pyrineos. Emboſcoſele por vnas malezas, junto al rio Aurin; y cortandolas con la eſpada, hallò en lo mas eſpeſo vna Igleſia, dedicada a San Martin, y a Santa Columba.

Eſtava maltratada de el tiempo, pe-

pero con tales veſtigios de devocion que luego ſintiò interiormente inſpiracion de el Cielo para edificar alli vn Convento. Executolo cõ licencia del Rey, y del Obiſpo. Puſo en èl Abad, y Monges de San Benito. De los quales ſe conſervan hartas memorias, cõ algunos milagros que obrò Dios en aquel Templo, con que ſe acrecentò mucho la devocion de los Pueblos. Eſtava el ſitio a la raya de dos juridiciones, y Pueblos; el vno ſe llamava Santa Cruz de Eruſon, con vn buen Caſtillo; y el otro Cercito, con otro Caſtillo, llamado Panifico: y para quitar contiendas, que yà ſe iban levantando entre los vezinos por aquella Igleſia, y Convento, dió el Rey vn buen medio, que fue incorporar los dos Pueblos en vno. Diole el nombre de Acumuer, con titulo de Villa. Es oy eſte Monaſterio vno de los buenos Prioratos que tiene San Ioan de la Peña, y del haze mencion diverſas vezes Don Iuan Briz, libr. 1. cap. 23. lib. 2. cap. 27. cap. 4.

4 Murió el Conde Don Galindo Aznariz el año de ochocientos y quinze, ſegun Hauberto; que dize ſe
815 enterro en San Ioan de la Peña. Falleciò ſañaladamente a ocho de Março: tiempo que no ſe auia ſabido por los Autores, como lo confieſſa el Abad de la Peña en el lugar alegado arriba. *Galindus Aragonenſium Commes obiit. VIII Die Martij: Corpus eius Commitis ſepelitur in Monaſterio Pinnenſi.* De el ſucceſſor dize qne fue ſu hijo Don Ximeno Aznar. *Succedit in Commitatu filius eius Eximinus Azenarius.* Pero adviertaſe, que ha de eſcrivirſe, *Frater eius*, como ſe colige del Patronomico, porque a ſer hijo, dixera Ximeno Galindez. Eſtaria ſin duda la F. ſolamente en el original: y como ſirve para *Filius*, y para *Frater*. Sacarian en la copia, lo primero por lo ſegundo. Hermano ſuyo fue, y aſsi lo eſcriven Don Ioan Briz, y otros.

5 Salio el Conde Don Ximeno tambien muy belicoſo. Ayudo al Rey Don Fortunio en las guerras contra los Moros. Dio el Rey vna grande batalla a los Moros que ſe le auian entrado en el Reyno, y con ayuda de el Conde los vencio junto al lugar de Olcas, ú Olcaſa. En ella murio el Conde Don Ximeno Aznar. Y eſta fue, donde los Roncaleſes anduvieron tan deſembueltos, y esforçados, que ganaron el privilegio de la Hidalguia, que oy gozan todos. No ſe ſabe el año cierto de eſta batalla. Eſto paſsò en tiempo el Obiſpo Ferriolo, de cuya muerte no he ſabido el año mas la de el Rey Don Fortunio, ſi: porque ſucedio en el de ochocientos y quinze, ſegun Hauberto, que dize tuvo por ſucceſſor a ſu hermano Don Sancho Garcia, y aſsi por que tiempos antecedentes fue la batalla de los Roncaleſes, donde tanto pelearon las mugeres, como los hombres.

CAP. X.

Oriolo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obiſpo.*
2 *Martirio de San Verano, Abad de Navaſal, y de ſus Monges.*
3 *Muere el Conde Don Aznar Galindez IV. de Aragon.*
4 *Es diſtinto de el Conde Don Aznar Sanchez.*
5 *Muere el Obiſpo.*

1 SVcediò a Ferriolo, Oriolo, Monge tambien de San Benito. Recibio el Habito en San Ioan de la Peña. Es Autor Hauberto. De eſte Obiſpo bien creo yo, que reſidiò en ſu propio Convento, haziendole Silla Catedral, como Ferriolo hizo a San Pedro de Cires.

2 No fueron mas quietos los años, que los de ſu anteceſſor: pero mas honroſos, por ſer mas calificadas las victorias, que ſe tuvieron de los infieles; pues ſe alcançarõ muriendo los propios que vencian, y quedando vi-

viuos, y victorioſos los vencidos. Aſsi ſucediò a los Monges de San Iulian de Navaſal: que como Soldados de la milicia Chriſtiana, conſiguieron la palma de el martirio a manos de los Arabes.

822 El año de ochocientos y treinta y dos los pone Hauberto. Governavalos el Abad Verano: y acometiendo al Convento vn eſquadron de Moros, los paſſaron todos a cuchillo a nueve de Noviembre, en tal dia, mes, y año los pone. *Anno Domini DCCCXXXII. In Celtiberia paſsi ſunt pro fide Veranus Abbas, & ſocij in Monaſterio Sancti Iuliani Nauaſalenſis IX. die Novembris.* Eſta es la ſegunda vez que ſe vieron ſus Clauſtros regados con ſangre, y ſembrado aquel ſuelo de tan fecundos granos. Bolvioſe deſpues a reedificar, y poblar de los Monges mas vezinos, y los años adelante hallo en Don Iuan Briz por Abad de Navaſal a Don Lope, porque el Monaſterio, como tan antiguo eſtava muy bien dotado. Tenia por ſuyas las Villas de Noves, y Ardanes, Larrota, Aranella, con ſus Igleſias, y diezmos, y otros beneficios que proveian. Anexoſe deſpues todo a la Peña. Eſtá deſtruydo: a penas ſe ſabe el ſitio, y es laſtima, que tantos Martires no tengan el debido culto ſobre ſus cuerpos. Trata dél D. Iuan Briz harttas vezes, lib. 1. cap. 56. cap. 57. y lib. 2 cap. 6. cap. 8. cap. 12.

3 Murió eſte meſmo año el Conde Don Aznar Galindez en vna batalla, que el Rey de Navarra Don Sancho Garcia, y èl, dieron a los Moros, a los quatro de Septiembre. Murio tambien el Rey Don Sancho. Eſcrivelo nueſtro Hauberto. *Anno Dñi. DCCCXXXII. Sancius, Rex Suprarbi, & Azenarius, Commes Aragorenſium occiſi ſunt a Mauris in prelio IV. die menſis Septembris. Corpora eorum ſepulta ſunt in Monaſterio Pinnienſi.* Sucediò al Conde Don Aznar Galindez, ſu hijo Don Galindo Aznar, Segundo de eſte nombre, aunque lo callò el dicho Autor, como lo veremos por eſcritura de el meſmo Conde, y del Rey de Navarra el año de ochocientos cinquenta y ocho.

4 El año de treinta y ſeis huvo tambien otra rebuelta contra los Franceſes. Rebeloſe el Conde Aznar Sanchez a Pipino, hijo de Ludovico Pio. Auia le hecho el Padre Rey de Aquitania. Fue preſo: Hizieronle morir con diferentes tormentos. No ſe remediò lo que deſeavan los Franceſes; antes lo empeoraron. Alçoſe contra Pipino el Conde Don Sancho Sanchez, hermano de Don Aznar. Obedecieronle muchos Pueblos, con q̃ardia en guerras todo el Pyrineo. *Azenarius Citerioris, Hiſpaniæ Cõmes, qui aliquot annos a Pipino deſciverat, horribili morte interijt. Fraterque illius Sancius Sancij eandem regionem occupauit negante Pipino.* 836

Eſto el Cronicon de San Arnulpho. Haze memoria de el Conde D. Sancho Sanchez, y de ſu levantamiento. San Eulogio en la carta que eſcrivio a Vvieſiefindo, Obiſpo de Pamplona, que traen Morales, en la Hiſtoria de Eſpaña, y viuia el Conde por el año de ochocientos y quarenta.

De donde ſe vee que todas las autoridades preſentes, que acumula Oyenardo en ſus Gaſcuñas, contra Don Iuan Briz, queriendo començar el Condado de Aragon por eſte Conde Don Aznar, no llevan fuerça, pues eſte fue muy otro de el primero, en tiempo, en los padres, y en la muerte, y la ſepultura. En el tiempo, ſupueſto que el primero murió el año de ſetecientos noventa y cinco, antes de ſer electo en Emperador Carlos Magno. Tuvo por padre a Eudon, Duque de Aquitania, por abuelo a Andrea, Duque de los Cantabros, fue ſu muerte natural, y enterroſe en San Ioan de la Peña. Lo meſmo queria hazer del Reyno de Sobarve, dando le principio deſde aora por Don Garcia Iñiguez, el Segundo; mas Don Iuan Briz hablò con viſta de buenos papeles, y le aſsiſte la autoridad grãde de Hauberto, para la noticia de el vno, y la excluſsiva del otro

5 Llegò nueſtro Obiſpo Oriolo al año de ochocientos y quarenta, y creo que fue ſepultado en ſu Convento de San Ioan de la Peña. *Oriolus* (dize el Hiſpalenſe) *Monachus* 840

Ra-

Rapilienſes, anno Domini DCCCXL.

CAP. XI.

Ximeno, Monge.

DEſpues de el Obiſpo Don Oriolo pone Haubertoa Ximeno en el Catalogo de Hueſca, y aun no reſidentes en Iaca, que es indicio perſeveravan expelidos de la vna, y fuera de la otra, y que tenian ſu habitacion en los Conventos, ſea el de la Peña, ſea el de Cires. Dize viuia por
841 el año de ochocientos quarẽta y vno. *Eximinus alias, anno Domini* D C CCXLI.

Tambien le tengo por Monge de vno de los dos Conventos de San Ioan, ò San Pedro: porque el Clero Secular viuia por aora muy deſminuido en la autoridad, por guardar aquellas antiguas leyes de Vvitiza, y de Rodrigo, de caſarſe, como podian.

CAP. XII.

Iñigo, Monge.

1 *Eleccion, y profeſsion del Obiſpo.*
2 *Razon de el tiempo, y diſtincion de ſuceſſos.*

1 ENtrò luego Iñigo. Fue Monge de San Ioan de la Peña. Llegò a ſer Abad. Tienelo aſsi Don Ioan Briz en el Catalogo de los Prelados de aquel Cõvento lib. 5. Mirò con aficion aquella Santa Cueva q̃ yà ſe iba dilatando, y ſe auia fabricado nuevamente la Igleſia, valiendoſe en partes de la peña viua, en partes de el artificio. Acaboſe en el Abadiado de Enecon, que aſsi llaman las eſcrituras al Obiſpo: y luego que le promovieron a Iaca la conſagro. Elevò tambien los cuerpos de S. Ioan Atares, de Voto, y de Felix, y mando ſe veneraſſen, como Santos. Paſsò eſto el año de ochocientos quarenta y dos, como lo ſaca Don Ioan Briz de ſu Archivo de la Peña, lib. 1. cap. 26. 842
y 29. y eſcrivieron Zurita, tom. 1. lib. 1. cap. 11. Beuter, lib. 2. cap. 6. y otros.

2 No es eſte Obiſpo Iñigo aquel en cuyo tiempo floreciero Benedicto, y Marcelo en San Ioan de la Peña, como algunos han penſado: porque aquellos floreciero, luego que ſe perdiò Eſpaña. Fueron Monges Hermitaños, ſuceſſores inmediatos de Voto, y Felix, de quien fueron Diſcipulos: ni por aora reynava aquel Don Iñigo Ariſta, por cuyo conſejo de Benedicto, y Marcelo, ſe aſsintio aquel juez intermedio entre el Pueblo, y el Rey, que llaman oy Iuſticia de Aragon: que aquel Obiſpo Iñigo fue lo de Pamplona, y vino con Don Garcia Ximenez a la cueva de San Ioan, y fue levantado en ella por cabeza, y Rey, conquien, y con ſu hijo D. Iñigo Ariſta, pactaron los Chriſtianos aquellos fueros celebrados de Sobrarve, y la eleccion de juez, que los mantuvieſſe en juſticia: de que ſe vea lo q̃ yo digo en la Corona Real de Eſpaña, capitulo 92. y 93. y a Ioſeph Moret en ſus inveſtigaciones, alli alegado.

CAP. XIII.

Don Ximeno, Monge.

SVcediò a Iñigo D. Ximeno, Tercero de eſte nombre, para lo de Iaca, y Hueſca. Ponelo Hauberto. *Alias Eximinus, anno Domini* DCCCXLIII. Yo le tengo por Monge de San Ioan: 843
porque el Doctor Diego Xuarez pone en el Catalogo de los Abades de la Peña, remitido a Fray Antonio de Yepes, a vn Don Ximeno, y creo que es el preſente, aunque le ſeñala el año de ochenta y tres: porque al paſſo que aquel Autor ſe engaño en hazer hermita a San Ioan, y con ſolos Hermitaños, ſin Regla de San Benito, haſta el tiempo de el Rey Don Sancho el Mayor, eſtando tan anteriormente hecha Convento la cueva, y poblada de Monges, y aſsi como faltò poner a Benedicto, y Marcelo por los años de ochocientos y quinze de

la

la meſma ſuerte ſe engañò en poner a Ximeno por Abad en los años de ochocientos ochenta y tres, por quarenta y tres. Y aſsi creo que fue Monge, y Abad, de la Peña, y Obiſpo.

CAP. XIV.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obiſpo.*
2 *Fundacion de el Monaſterio de San Martin de Cillas.*
3 *Fundacion de el de San Eſtevan de Huertolo, y nooicia de el Abad Atilio.*

1 ENtrò luego Sancho. Fue Monge conocidamente, aunque no conocido, con certeza el Monaſterio. Gouernava por el año deochocientos quarenta y ocho. *Sancius Monachus, anno Domini* DCCCXLVIII.
848

2 Tenia la Dignidad por el año de cinquenta y ocho. En eſte le haze donacion el Rey Don Garcia Ximenez, Quarto de eſte nombre, al Monaſterio de San Ioan de la Peña de el de San Martin de Cilla, y de el de San Eſtevan de Huertolo, era Abad de la Peña Atilio. Fue el Monaſterio de San Martin de Cilla grande Convento, y Comunidad, y oy es de los buenos Prioratos que tiene San Ioan de la Peña. Comiença el Inſtrumento, que ſe halla en San Ioan, nombrando los fundadores.
858

Eſta es la carta, que eſcrivio cerca de el Monaſterio llamado Cillas, que mandaron eſcrivir el Abad Atilio, y Don Gonçalo, con todo el Convento de ſus Monges, quando edificaron el dicho Monaſterio, Reynando Don Garcia Ximenez, Rey de Pamplona, y ſiendo Conde Don Galindo en Aragon.

3 Fue Atilio varon muy obſervante, como parece por la carta de San Eulogio, eſcrita a Vvilliesindo, Obiſpo de Pamplona, embiando. le ſaludes, y encomiendas al Abad Atilio Cellenſe. Eſtuvo en eſte Monaſterio el Santo. Fue ſu hueſped, que es argumento de aver ſido muy perfecto, y de conocida virtud; pues dize en la carta, que eſtos le ſacaron de Cordova por verlos, y comunicar los.

Como las muchas peſadumbres no me dexaſſen repoſar en vn pueſto, diome guſto de viſitar lugares, donde auia hombres Santos, para levantar el animo deſcaido con ſumas anguſtias. Eſto Eulogio.

Fue tambien el Abad Atilio Prelado de San Eſtevan de Huertolo, y ſiendolo edifico el de Cillas, ayudandole a eſto Don Gonçalo, Capellan de el Rey Don Carlos, que era Carlos Calvo. Dizelo otra carta.

Yo Atilio, Abad de Huertolo, edifiquè en vn vno con Don Gonçalo, Capellan de el Rey Don Carlos, vn Monaſterio, y le puſimos por nombre Cillas.

Y acaba el teſtamento en la Era de ochocientos noventa y ocho, que es año de Chriſto 860. y dize era D. Gonçalo, Abad de Cillas, Atilio Abad dd Huertolo, Rey Don Garcia Ximenez en Pamplona, Conde en Aragon Don Galindo.

Salio Atilio por Abad de San Ioan de la Peña. Vnieronſele a San Ioan los dichos Monaſterios, y dos años antes, que es el de cinquenta y ocho aprobò el Rey Don Garcia, y el Conde Don Galindo la vnion al de la Peña, y firmala el Obiſpo, diziẽdo. *Sancius Epiſcopus in Iaccæ.* que es de mucha luz, paraque ſe vea, que perſeveraua en ellos el titulo de Iaca, deſpues que Don Ximeno ſe traslado a ella deſde Hueſca, y ſe le fue continuando eſta honra; aunque reſidian otras vezes retirados en los Monaſterios.

()()

CAP. XV.

Oton, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Muerte de la Infanta Sindereda Monja.*

1 DEſpues de Don Sancho, eligieron a Oton. Otros leyeron Agaton. Governava lo de Iaca, y atendia a lo de Hueſca por los
867 años de ochocientos ſeſenta y ſiete. *Agathon, vel Athon, anno Domini* DCCCLXVII. Reynava Don Iñigo Ximenez. Con titulo de Rey de Sobrarve le nombra Hauberto.

2 Florecio en tiempo del Obiſpo Oton la Infanta Sindereda, Hermana de el Rey, Monja de San Benito en vn Monaſterio, llamado Aretenſe, que no sé donde eſtava fundado. Murió eſta Infanta el año de
872 ochocientos ſeſenta y dos, a ſiete de Abril: de quien eſcrive la ſiguiente Clauſula el Hiſpalenſe. *Anno* 872. *Sindereda Soror Regis Eneconis Suprarbi Virgo Monialis Benedictina, obijt in Monaſterio Aretenſi VII. Aprilis.*

CAP. XVI.

Gundemaro, Monge.

EN ſu lugar entrò Gundemaro. Tuvo lo de Iaca por el año de ochocientos ſetenta y ſiete. Fue
877 Monge, como ſus anteceſſores. *Gundemarus, Monachus; anno Domini.* DCCCXXVII. Eſto Hauberto, en el Catalogo de Hueſca. No ſabemos de èl otra coſa.

Era Conde de Aragon Don Galindo. De quien ſe hallan donaciones a San Pedro de Cires, bien controvertidas de los Autores, por cauſa de las datas. Don Ioan Briz quiere que ſean de Don Galindo el Primero, por vnas palabras que allí dize, hablando de el Rey Don Sancho Garces, a quien llama yerno ſuyo, dando a entender eſtava caſado con hija de el Conde: de cuyo nombre de Don Sancho no auia Rey en Aſturias, Galicia, Navarra, ni Sobrarve, quando era Conde Galindo el Segundo, y en eſto tiene razon. Otros dizen; que ſon de Galindo el Segundo: porque la Era es de DCCCCV. año de Chriſto ochocientos ſeſenta y ſiete, dize reynava en Aſturias D. Alonſo, hijo del Rey Don Ordoño, que es Don Alonſo el Tercero, llamado el Grande, hijo de Don Ordoño el Primero: pero no quiero meterme en eſta diſputa; pues no toca a lo Eccleſiaſtico.

CAP. XVII.

Don Mancio, Monge.

SVcediò a Gundemaro Don Mancio. Governava por el año de ochocientos y ochenta. No tengo de èl otra noticia, ni ſeguridad, mas de 880
la que me dieron Geronimo Blancas, y Marrin Carrillo, alegados en el Teatro de Hueſca, cap. 28.

CAP. XVIII.

Don Fortunio, Monge.

SIguioſe a Don Mancio Don Fortunio. Tengo de eſte Prelado ſoſpechas, no de que fue Monge de San Benito, ſino de que ſeñaladamente fue Abad en San Salvador de Leyre, y que es el meſmo, a quien San Eulogio en la carta que eſcrivio a Vvilleſindo Obiſpo de Pamplona, le llama Fortunato: porque en el año de ochocientos y treinta y dos, pone governando aquel Convento, a vn Fortunio el Maeſtro Yepes en el Catalogo de los Abades de Leyre, y el año de quarenta, eſtava tambien en la poſſeſſion. Y la meſma tenia en el de cinquenta, quando ſe acordo de èl San Eulogio en ſu carta, y de aqui me perſuado, que ſalio por Obiſpo de Iaca, y Hueſca por el de ochocientos ochẽta y vno, auiendo tenido lo de Leyre mas de quarenta años, y ayudame el ver, que no ſe halla proveido otro 881

en

en Abad de Leyre, haſta el de ochenta.

Con la Dignidad Epiſcopal de Iaca, debaxo de el titulo de Aragon ſe hallava el año de ochocientos ochenta y tres, y quanta aya ſido ſu virtud
883 ſe conoce por las alabanças que dize San Eulogio de el Convento de Leyre, quando era Abad Fortunio.

Lo ſucedido en el Reyno, y en la perſona de el Rey Don Garcia Iñiguez ſe vea en la Igleſia de Hueſca, cap. 29. Llegò al año de ochenta
889 y nueve, ſegun Don Martin Carrillo.

CAP. XIX.

Don Feliz Fortunez, Monge.

ENtrò en la Dignidad Felix Fortunez, Monge profeſſo de S. Millan de la Cogolla, hijo de Don Fortunio, Conde de Aragon. Gouernava paſſado el año de ochocientos y
850 noventa. Deveſe la Dignidad, y el nombre al Hiſpalenſe. Veaſe lo que dixe de el en el Teatro de Hueſca, cap. 30. En ſu tiempo renuncio el Reyno Don Fortunio Garces, y ſe metiò Monge en Leyre.

CAP. XX.

Don Oriolo, Monge.

SIguiole Oriolo, que tenia el Obiſpado el año de ochocientos y no-
898 venta y ocho, ſegun Hauberto. Ya ſe viò en lo de Hueſca, cap. 31. Reynava Don Sancho Garces, hermano de Don Fortunio el Monge: de que ſe vea la Corona Real de Eſpaña.

CAP. XXI.

Don Fortunio, Monge.

ELigieron luego a Don Fortunio, el Segundo. Gouernava por el año de novecientos, reynando el di-
900 cho Don Sancho Garces en Sobrdi-ve, y Pamplona. Viuiò lo mas de el tiempo retirado en las Aſturias de Oviedo, y en vn Convento: de que ſe vea lo dicho en la Igleſia de Hueſca cap. 32.

CAP. XXII.

Oriolo, Monge.

ENtrò luego en la Dignidad Oriolo. Eſte Prelado eſtava en la poſſeſ-
913 ſion el año de novecientos y trece ſegun Hauberto, que dize, *Alius Oriolus, anno Domini* DCCCCXIII Llego a paſſar de el año de trinta. Veaſe lo dicho en la Igleſia de Hueſca, capit. 33.

CAP. XXIII.

Don Fortunio Fortunez, Monge.

ENtrò en ſu lugar, en las dos Igleſias Don Fortunio Fortunez. Tengole por hermano de Don Felix Fortunez: de quien hablè en el capitulo diez y nueve.
947

El año de novecientos quarenta y ſiete, el Rey Don Garcia Sanchez Abarca, hizo vna donacion al Monaſterio de San Iulian de Navaſal, y a ſu Abad Don Lope, de los diezmos, y primicias de la Igleſia de Santa Maria de Ardanes, y eſta la confirma Don Fortunio, con titulo de Obiſpo de Aragon, y con Don Bertrando, Obiſpo de Pamplona aunque no ha de dezir ſino Valentino, como advierte Moret, pagina quatrocientos y treze, y quatrocientos y quinze.

Trae la Don Ioan Briz, libro ſegundo, capitulo doze, alegando el libro Gotico de San Ioan de la Peña, pagina ſetenta y nueve. El Monacato de Don Fortunio Fortunez, y ſu nobleza, ſe vea en la Igleſia de Hueſca capitulo treinta y quatro.

CA-

CAP. XXIV.

Degio, Monge.

SIguioſe Degio, ò Diego. Tenia la Dignidad, y titulo de Obiſpo de Aragon el año de novecientos y
971 ſetenta y vno. Dize el inſtrumento de donacion que traxe en la Igleſia de Hueſca, cap. 35.

CAP. XXV.

Don Oriolo, Monge.

1 *Noticia de el Obiſpo.*

2 *Y de quatro Monaſterios anexos al de la Peña, Santa Cecilia, San Torcato, San Sebaſtian, y San Pedro.*

3 *Fundacion de Santa Cruz de Seros, y tranſlacion a Iaca.*

1 SVcediò Oriolo, Quarto de eſte nombre. Eſtimole mucho el Rey Don Sancho Garces con la Reyna Doña Clara Vrraca, y a ſu ruego viſitò todas las Igleſias de el Condado de Aragon, reparò ſus edificios, mejorò ſu culto, y reformò ſus Miniſtros. Dizelo Beuter, libro ſegundo, capitulo ſexto, mas puſo el año de DCCCCXXXIV. Es engaño, que entonces no Reynava Don Sancho Garces, con Doña Clara Vrraca, ſino ſu Padre Don Garcia Sanchez, y Doña Tereſa. Faltaria en la copia de la eſcritura que vio la L. que haze cinquenta, y leeria XXXIV
984. por LXXXIV.

De eſte Prelado me perſuado que fue Monge, y Abad en Santa Maria de Alao: porque el año de novecientos y ſetenta era Prelado en aquella Caſa vno, llamado Oriolpho, ù Orialpho, como eſcrive Don Martin Carrillo en ſu Cataloga: y yo creo que es el meſmo Oriolo: porque el tiempo viene ajuſtado, para el penſamiento, y la terminacion de *Olpho*, y de *Vlpho*, era ſignificacion de nobleza entre los Godos. Concurrio con Baſilio, Obiſpo de Pamplona.

2 Iba por aora creciendo mucho el Monaſterio de San Iuan de la Peña, con las acceſsiones que tenia de Conventos que le davan los Reyes. Los que el dicho Don Sancho Garcia le diò por la alegada eſcritura fueron quatro, Santa Cecilia, rico de poſſeſsiones, y de Igleſias que tenia ſujetas San Torcato. San Sebaſtian. San Pedro de Foras.

3 Fundoſe tambien por el Rey Don Sancho el Monaſterio de Santa Maria de Seros, para Monjas de San Benito. Dieronle las Villas de Santa Cruz, y de Mitanda, por la vna ſuelen llamarſe Santa Cruz. El ſitio era a la viſta de San Ioan de la Peña. Fue muy iluſtre y obſervante. Recibieron allí el Habito hijas de Reyes, y ricos hombres de Aragon. Tuvo eſcura relacion de èl Fray Antonio de Yepes. Puſolo en el Principado de Cataluña, diziendo que lo auia edificado Doña Sancha, hermana de el Rey de Aragon, muger de el Conde de Toloſa. Pero aqui fue ſu ſitio. Aquella Infanta los años adelante adelantò mucho ſu fabrica, y hazienda, ſalieron de aqui para fundar los Monaſterios de San Benito de Eſtella, y de la Villa de Lumbier. Eſtuvieron en Seros, haſta el año de mil quinientos ſeſenta y cinco, que ſe paſſaron a Iaca por Bula de Iulio Segundo. Pidiolo el Rey Don Phelipe Segundo. Trata de èl Don Ioan Bricio, y dize fueron aqui Monjas tres hijas de el Rey Don Ramiro el Primero, Doña Sancha, Doña Tereſa, y Doña Vrraca.

Llegò el Obiſpo Don Oriolo deſ- 989.
de el año de novecientos ſetenta y vno haſta el de ochenta y nueve, como ſe puede ver en la Igleſia de Hueſca, capit. 36.

CAP. XXVI.

Ato, Monge.

DEſpues de Don Oriolo fue nombrado Ato, Monge de San Iuan de la Peña, ó San Pedro de Cires. Eſtava en la Dignidad el año de novecientos y noventa y dos. Firma entonces vna donacion, que el Rey Don Sancho Garcia Abarca, y Doña Clara Vrraca, con la Infanta Doña Vrraca ſu hija, hizieron al Monaſterio de San Millan de la Cogolla, dando el lugar de Cardenas, por el alma de el Infante Don Ramiro ſu hijo, dize. *Attus Epiſcopus* Hela leydo en el libro Gotico, folio ſegundo. Y no dize *Aſſur Epiſcopus*, como le pareciò, è imprimiò el Obiſpo Sandoval. 992

No dize lo fue de Aragon en la firma. Con todo eſſo le tengo por ſu Obiſpo, por hallar las demàs Igleſias ocupadas con otros de diferentes nombres en todo el Reyno de Navarra.

CAP. XXVII.

Mancio, Monge.

EN lugar de Ato ſucediò Mancio. Eſtava en la Dignidad el año de mil y vno. Firma entonces vna donacion, que el Rey Don Sancho hizo al Monaſterio de San Millan, dandole la Igleſia de San Sebaſtian en Naxera, con otras caſas en el Barrio de Sopeña. Firma, *Mancius Epiſcopus*. Traela Sandoval, y yo tambien la he leydo en el Bezerro, folio treinta y ſiete, y folio docientos y veinte y nueve. 1001

El año de mil y treze, autoriza otro privilegio de el Rey Don Sancho el Mayor, que alega Don Iuan Briz de ſu Archivo de la Peña, donde ſe dize, que eran Obiſpos Don Mancio en Aragon, y Don Ximeno en Pamplona, libro ſegundo, capitulo diez y ſeis. 2103

El de mil y catorze, a veinte y cinco de Iulio, dio el meſmo Rey a San Millan, y a ſu Abad Ferrucio, la Villa de Ledeſma, cerca de Naxera. Firma, *Mancius Epiſcopus*. He la leydo en el libro Gotico, y en el Bezerro, folio onze, folio veinte y ſeis, veinte y ſiete, y treinta y dos. 1014

CAP. XXVIII

Sancho, Monge

SIguioſe Don Sancho. Eſte governò haſta el año de mil y veinte, poco mas: en èl confirmò el Rey a San Millan lo de el Lugar de Ventoſa, y firma la donacion Don Benito en Naxera, Ximeno de Pamplona, *Sancius Aragonenſis*. Eſtà en el Bezerro, folio veinte y ſiete. Y quiera Dios que no ſean eſte, y el paſſado vno meſmo, y que por *Mancius*, diga *Sancius*, ò por *Sancius*, digan *Mancius*. 1020

CAP. XXIX.

Don Bernardo Mato, Monge.

ELigieron luego a Bernardo, por ſobre nombre Mato. Governava el Obiſpado de Aragon, por el año de mil y veinte y dos. En èl firma vn privilegio, que el Rey Don Sancho dio al Monaſterio de San Salvador de Leyre, dize. *Bernardus Matus, Aragonenſis Epiſcopus*. Traenla Morales, y Don Mauro Ferrer, libro ſegundo, capitulo treze, y libro tercero, capitulo diez y nueve. Viviò poco. Privilegio le llaman. Yo le he leydo en Morales, en los Eſcholios a San Eulogio: pero no es, ſino vna memoria mal ſacada; y quien ſabe ſi diria en el original. *Bernardus Monachus*, y no *Matus*? 1013

(..*..)

CAP. XXX.

Mancio, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Aumentos en San Iuan de la Peña, de lo eſpiritual, y temporal.*
3 *Los Obiſpos de Aragon, Monges de San Iuan.*
4 *Solicitolo el Obiſpo Mancio.*
5 *Acciones ſuyas en compañia de los Reyes.*
6 *Hazen aſsiento en Iaca los Obiſpos.*
7 *Varones iluſtres que florecieron en ſu tiempo.*

1 ENtrò en la Catedra, y titulo de Obiſpo de Aragon Mancio, Segundo de eſte nombre: Eſtava yà en ella el año de mil veinte y quatro, porque en èl hizo el Rey Don Sancho donacion a San Iuan de la Peña, de la Villa de Lizagorria, en compañia de ſu madre Doña Ximena, y de ſu muger Doña Munia, que yà llamavan Doña Mayor. Firman los Reyes, los Infantes, los Condes de Gaſcuña, y Barcelona. Haze lo meſmo el Obiſpo, diziendo. *Mancius Aragonenſis Epiſcopus teſtis, & confirmans.* Traela Oyenardo, libro ſegundo, capitulo treze. 1024

2 Fue Don Mancio eſtimado, y querido mucho de eſte Rey. Acompañole en las mas devotas, y liberales obras que hizo, que por lo grandes merecio con titulos muy juſtos, el que le dieron de Mayor las mas atentas plumas de aquel ſiglo. Sintiolo en ſi mejor que otros el Real Convento de San Iuan de la Peña, que con auer ſido tan grandemente favorecido por los Reyes anteceſſores, fue como la pequeña piedra que viò Nabucodonoſor durmiendo; ques eſte Rey Don Sancho la hizo crecer en monte tan levantado, y grande, que ocupò el Reyno de Aragon.

En todo tuvo parte el Obiſpo Don Mancio; y ſea teſtigo el año de mil y veinte y cinco, en que le diò el Monaſterio de San Clemente, por donacion particular. No sè, ſi es el que eſtava en el Valle de Cebollera. Siguieronſe luego San Martin de Paco-Pedina. San Salvador de Puyò. San Vibicio de Gallego. Eſtos, y las Igleſias de Santa Maria de Boria. San Fructuoſo de Senas. San Iulian de Behos. Todas las dio el Rey, como lo afirma el Rey Don Sancho Ramirez ſu nieto, por ſu privilegio; que trae el Maeſtro Fray Antonio de Yepes. 1025

Tambien le confirmò el antiguo y calificado Monaſterio de San Iulian de Navaſal, de quien tantas coſas quedan dichas.

Has omnes Eccleſias, & Monaſteria, & Villas dederunt Rex Sancius Auus meus, & Regina Domina Maior, cum decimis, & primitijs, & oblationibus ſuis, & confirmaverunt, Era MLXIII.

La cauſa de ir levantando a tan alta ſuerte, y fortuna el Rey al Monaſterio de San Iuan de la Peña, es, porque vn inſigne Monge, natural de Aragon, con otros compañeros de

de gran le eſpiritu, deſeoſos de mayor perfeccion, ſe auian ido a viuir a San Pedro de Cluni, donde ſe guardavà la Regla de Nueſtro Glorioſo Patriarca San Benito; con ſumo rigor, y primor. Deſeoſo, pues, el Rey de que ſe bolvieſſen eſtos Monges Eſpañoles, para que introduxeſſen aquella Obſervancia, Conſtituciones, y Ceremonias en eſte Reyno de Aragon, y Navarra, y auiendolo conſeguido puſo a Paterno en S. Iuan de la Peña, con los demàs; y de tal ſuerte ſe introduxo en aquel Convento la reformacion Cluniacenſe, que ſe fue dilatàdo por todos los Monaſterios de Navarra, y Caſtilla. Deſta peña ſe començò a comunicar con tan feliz progeſſo, como ſe ſabe en las Hiſtorias, llevando de los Monges ſuyos para la reformacion de Leyre, San Millan, y Oña. *Bibebant de ſpirituali conſequente eos petra.* De ellas ſacavan, no ſolo agua de eſpiritual ſabiduria, ſino lo que dixo Moyſes de la Peña de el Deſierto, miel, y azeyte, para curar con ſuavidad, y prudencia, las viejas, y podridas llagas de la relaxacion, que auian cauſado las guerras, y los Seglares que ſe auian introducido en las Dignidades Eccleſiaſticas. *Vt ſugeret mel de petra, oleumque de ſaxo duriſſimo.* Concediò eſtos Monaſterios, è Igleſias el Rey por ſu privilegio en San Salvador de Leyre, a veinte y vno de Abril, preſente el Obiſpo Don Mancio de Aragon, y Don Sancho de Pamplona, y otros, que en èl ſe nombravan.

3 Mas adelante paſſaron los favores: porque aviendo concurrido a Leyre otros Obiſpos, y Abades, de el Reyno, como Garcia de Naxera, Iuliano de Caſtilla (porque reſidia en el Caſtillo de Muñon, ò en Oca) Arnulpho de Ribagorça, y Poncio de Oviedo, eſtablecieron todos con el meſmo Rey (que dizen era Legado de el Pontifice) que los Obiſpos que huvieſſen de poner en Aragon, los eligieſſen del Monaſterio de San Ioan de la Peña. Eſta grandeza, que fue la mayor que pudo tener el Monaſterio, y mas honroſa, la declara el Rey Don Ramiro ſu hijo, en otro Concilio, que a ſu ruego hizieron los Prelados de el Reyno en San Ioan de la Peña el año de mil y cinquenta y quatro, donde confirmando lo meſmo, dize que yà eſtava eſtablecido antes por ſu padre, y los dichos Obiſpos en el Concilio de Leyre. No pongo aquì las palabras: porque lo haré llegando al dicho año. Deſuerte, que ſi todos los Obiſpos antecendentes auian ſido Monges de otros Monaſterios, los que de aquì adelante ſalieron para las Igleſias fueron cortados de eſta peña.

Algunos han querido limitar eſte favor, diziendo: que no fùe el intento de el Concilio dar a los Monges de San Ioan los Obiſpados, de lo que oy ſe llaman Reyno de Aragon, donde ſe encerravan las Igleſias de Ribagorça, Zaragoça, Hueſca, &c. Sino la de Iaca ſolamente: porque aquel Obiſpado era el que llamavan de Aragon entonces. Pero contradizen a eſto las proviſsiones, que ſe hizieron para Zaragoça, Hueſca, y Tarazona, quando ſe ganaron de los Moros, y antes: que todas fueron en Monges de San Ioan de la Peña, y de eſte parecer es tambien Don Ioan Briz, libro primero, capitulo quarto, capitulo onze, capitulo diez y ſeis, libro ſegundo, capitulo quinto, y capitulo treinta y ſeis.

Concedioſeles eſto por la grande obſervancia con que començaron a viuir debaxo de la Regla de San Benito, y verdaderamente que es digno de reparar eſte punto; por lo que dixe en las Igleſias de Tarragona, Zaragoça, y Hueſca, y otras de eſta Provincia, quanto a la Regularidad, que tuvieron ſus Cabildos: conforme a la Regla de San Benito, y de San Iſidoro, pues aqui me ocurre el aſſegurarme en ello: porque pregunto yo, a que propoſito auian los Padres, y el meſmo Rey mandar introducir Monges en las dichas Igleſias, para que las governaſſen, y que fueſſen de San Ioan de la Peña? Si fuera para que reformaſſen otros Monaſterios de ſu Religion, era negocio corriente el creerlo, que a vn Monge ſe le encomienda la correccion de otro Monge: por-

porque ſabe en lo que falta, ſegun ſu Regla, y aun Religioſo Carmelita, y Agustino las coſas de la ſuya, no no al contrario, que fuera corregir vn ciego, a otro: pues ſi auia en el Reyno de Aragon Sacerdotes Seculares como les cerravan la puerta para aſcender a los Obiſpados? Que vn decreto ſemejante a eſſo, tiava derechamente. Como no lo contradixeron? Lo que ſiento, es, que auia Clerigos muchos, y muchos de ellos virtuoſos: pero que ſe hizo aſsi: porque aquello no era innovar el eſtado de los Cabildos, no darles Regla nueva, ſino continuar, la que auian tenido en tiempo de los Godos, y tenian, quando los Arabes entraron en Eſpaña: que con las guerras, y poco ſoſsiego, ſe auian deſminuydo la obſervancia, con que ſolian reſplandecer en los Cabildos a ſu modo: y en la forma, que San Iſidoro la diſpuſo. Y como quando vn arbol ſe tuerce al vn lado, es neceſſario doblarle otro tanto al otro, para que queden con la rectitud que ſolia; aſsi por averſe eſcurecido, y doblado la Regla, que ſolian tener los Cabildos, con la milicia del tiẽpo, y del eſtado en que San Iſidoro ſe la puſo, fue neceſſario, que ſe reformaſſe cõforme la obſervancia de San Benito por medio de los Monges de San Ioan de la Peña, por que quedaſſe en la debida forma, que ſolia tener.

4 Anduvo en todo eſto el Obiſpo Mancio ſolicitandolo, y favoreciendo los buenos deſeos de el Rey, como lo dize Don Sancho Ramirez. *Anuente, & Favente Mancio Aragonenſi Epiſcopo*: y quando no ſe ſupiera que auia ſido Monge; la ſolicitud en el caſo preſente lo convenciera; pues a ſer Sacerdote Seglar, no me perſuado, que aſsi cerrara la puerta a los ſuyos, para aſcender a las Catedras de Aragon. De eſto, como de la Regularidad que tuvieron los Sacerdotes en tiempo de los Godos, querran algunos entender que han ſido, y ſon mis deſeos, hazer a la Religion de San Benito red barredera de todos los illuſtres varones, que auian en eſta Nacion Eſpañola, como entiendo que lo han juzgado de el Maeſtro Fray Antonio de Yepes: pero veaſe para el ſiglo de los Godos las razones, y autoridades, que pongo en las Igleſias, y para el preſente ſiglo lo que eſcrive, como juriſta Don Ioan Briz, libro ſegundo: capitulo quarenta y dos, que lo trata bien agudamente, y reſponde a todas las conſequencias, con que quedarán ſatisfechos los mas eſcrupuloſos, de que ni fue atarſe los Reyes las manos a ſi, ni a los ſucceſſores para las elecciones, y gratificar a los benemeritos de otros eſtados, ni a los Sacerdotes quitarles libertad alguna, para ſer perfectos.

5 Bolviendo aora a ſeguir a nueſtro Prelado los paſſos, acompañó al Rey, a la Reyna, a los Infantes, y confirmò con ellos vna donacion que la viuda, y Reyna Madre Doña Ximena, hizo al Santo Confeſſor Millan en ſiete de Diziembre año de mil veinte y ocho, dize *Mancius Epiſcopus confirmat*. No pone el titulo de la Igleſia: que el dezir de Hueſca, como lo puſo el Señor Obiſpo Sandoval, fue de ſu cabeza, que aſsi eſtá como digo en el libro de el Bezerro, parrafo quarenta y quatro, folio ochenta y nueve, folio ciento y treinta y nueve. 1028

El año de mil vente y nueve firmò otra de el dicho Rey, al Conven. to de Leyre. Alega la Morales. Ponela en ſu nombre Don Mauro Ferrer: mas recibiò la copia viciada, en la Era, y en la firma del Obiſpo, aquella dize Era M L X X V I I. que es el año de mil treinta y nueve, y en lugar de *Mancius*, lee *Martinus*, mas el error ſe conoce, por ſer la donacion de el Rey Don Sancho el Mayor: que como ellos, y todos confieſſan, no llagò mas de al año de mil treinta y quatro. Y aſsi es cierto le puſieron demàs vna X. 1029 1030

El año de mil y treinta bolviò el Rey con otros muchos Prelados a San Millan, para trasladar el Cuerpo Santo a la arca que le hizieron, y tambien aſsiſtiò Don Mancio, con los Obiſpos de Oca, Naxera, y Alava, y aqui firma: *Mancius Oſcenſis*, que es la primera vez, que deſpues de caſi 230. años, que fueron los Obiſpos deſpoſſeidos de aquella Igleſia y

y ſe acogieron a los Monaſterios, tomaron titulo de Hueſca. Hela leydo en el libro de el Bezerro, folio diez y ocho.

6 Huvo por eſtos tiempos en la Dioceſi vna noved.d, y mudança notable: y es que la reſidencia, que los Obiſpos auian hecho de ſus perſonas, y Catedra, yà en Iaca, yà en San Pedro de Cires, yà en San Ioan de la Peña eſtuvieſſe con aſsiſtencia en Iaca, dexando a los Monges en la quietud, que pide ſu eſtado. Eſto procuraron los de Leyre, como ſe verà en el Teatro de Pamplona: ſolicitacion fue de los Monges, que aſsiſtieron a la reformacion Cluniacenſe, en San Ioan de la Peña; pero eſta reſidencia en Iaca no fue para ſiempre, ſino en tanto que los Reyes Chriſtianos ganavan a Hueſca, y ſacavan de las manos a los Moros: porque entonces auia de reſtituirſele la Silla Catedral como antes la tenia, y ſerle ſugeta la de Iaca. Con eſte preſupueſto, començaron a reſidir en la Ciudad, y algunas vezes ſe intitulavan Obiſpos de Aragon, como antes, otras de Iaca, otras de Hueſca. Otros Autores ponen eſta reſidencia en Iaca mas adelante, como lo haze Don Martin Carrillo en el Catalogo de los Concilios, hablando de el de Iaca, y en el de los Obiſpos de eſta Silla, y de la de Hueſca, ſiendo Don Sancho. Seria tratado entonces con mas autoridad de lo qual ſe ſigue, que los dichos Prelados antecedentes, ſiempre ſe eſtuvieron en los Monaſterios de S. Pedro de Cires, y San Ioan de la Peña. Paſsò adelante con la Dignidad el Obiſpo Don Mancio.

3301 El año de mil treinta y tres, ſe vrio el Monaſterio de Santa Eulalia de Pequera, y ſe anexò al de San Iuan de la Peña a 10. de Iulio, ſiendo Abad en la Peña Paterno. Era Prior en Pequera Sancho; y el con ſus Monges Ximeno, Diaco, y Baucio ſe le ſujetaron a la reformacion Cluniacenſe, y firman la entrega el Obiſpo Mancio de Aragon, Sancho de Pamplona, Arnulpho de Ribagorça, Munio de Alava, Iuliano de Burgos, Poncio de Oviedo. Traelo Don Iuan Briz, lib. 2. cap. 31.

1035 El año de mil y treinta y cinco, a 22. de Agoſto firmò otra eſcritura del Rey Don Ramiro el Primero de Aragòn: y es la carta que diò a la Reyna Doña Hermeſinda, con los Abades Blaſco, Garcia, y Bernardo, que callan los Monaſterios. *Mancius* (dize) *Epiſcopus Aragonenſis, confirmans.* Traelo el meſmo Autor, lib. 2. cap. 34 y eſte fue el vltimo de ſu Dignidad; porque luego hallarémos al ſiguiente. Deſuerte, que fue Obiſpo onze años.

7 Florecieron en ſu tiempo excelentes Varones en San Iuan de la Peña: como lo fueron Paterno, Obiſpo de Tortoſa, y de Zaragoça San Iñigo, Abad de S. Salvador de Oña, en Caſtilla, cuya vida, y milagros eſcrivieron Iuan Baptiſta Dameto, Ieſuita, Fray Antonio de Yepes, tomo ſexto de ſus Cronicas. Y yo tambien en la Hiſtoria de Tarazona. Otro fue San Ato, Monge, y Obiſpo, de quien hablarè en las Igleſias de Oca, y Valpueſta. Y Don Garcia de quien ſe hablarà en el capitulo ſiguiente.

CAP. XXXI.

Don Garcia, Monge.

1 *Eleccion, y eſtado de el Obiſpo.*

2 *Varones iluſtres de ſu tiempo.*

3 *Noticia de algunos Monaſterios.*

1 LVego, que murio Don Mancio, el Rey Don Ramiro, que tenia deſeo de acertar en ſus acciones, y proviſiones, procurò que fueſſe electo Don Garcia, Monge de San Ioan de la Peña, como los antreceſſores. Hizoſe la eleccion puntualmente el año de mil treinta y cinco: porque en èl començò a correr la Abadia de Oña por cuenta de San Iñigo, como parece por vna donacion, que entonces, hizo al Santo Doña Oria de Aleſanco, de vna viña en Tricio, lugar vezino de Naxera. Hela leydo

en

en el libro de aquel Archivo, llamado la Regla del Abad Don Domingo, fol. 89. y aun ſucedió deſde el Septiembre; pues Don Mancio, firmava deſde 22. de Agoſto.

Fue Don Garcia de los Religioſos, que mas florecian en San Ioan de la Peña, quando le planto alli la reformacion Cluniacenſe; y aun ſolpecho, que fue vno de los doze compañeros, que llevo conſigo Paterno a S. Pedro de Cluni, como lo diſcurre, y bien Don Ioan Briz, lib. 2. cap. 30.

Siendo Monge particular, y conociendo el Rey Don Sancho el Mayor el buen talento, y prudencia, que en él auia, le embió por Embaxador al Obiſpo de Vique: y Abad de Ripoll. Don Oliva, que era perſona de mucha ſuposicion, en ſangre, y letras para conſultarle vn caſamiento de vna hermana ſuya, hija tambien de Don Garcia el Temblofo, cuyo nombre no ſe ha ſabido de cierto. Queria la caſar con deudo, y en grado prohivido para eſcuſar mayores daños de guerras. Trae la carta, y conſulta Dõ Ioan Briz, bien explicada, lib. 2. cap. 25. y tambien Oyenardo, lib. 2. cap. 14.

Aviendo el Rey de poner Monges de la obſervancia Cluniacenſe en San Salvador de Oña, fundacion antigua del Rey Godo Receſuindo, y reſtauracion inſigne de el Conde D. Sancho Garcia (como vno, y otro moſtraré algun dia) y llevando conſigo a Paterno, Abad que actualmente lo era de San Ioan de la Peña, vno de los Monges que le acompañaron, fue Don Garcia, a quien deſpues de auer aſſentado alli la obſervancia Cluniacenſe, quitando las Monjas que auia, puſo Monges, y por Abad a Don Garcia, como dize el meſmo Rey, en el privilegio que diò a Oña: cuya eleccion, fue no ſolo dictamen del Rey Don Sancho, ſino voluntad, y aclamacion de todos los Monges, conforme la Regla de S. Benito. Tan conocidas eran ſus virtudes. *Abbatem Garſiam nomine ſecundum Regulam Sancti Benedicti, Communi Fratrum acclamatione præpoſuimus.* Veaſe en el Maeſtro Fray Antonio Yepes, tomo quinto, eſcritura quarenta y cinco.

Hizole el Rey por ſu reſpecto grandes favores al Monaſterio, y a la perſona de el Abad, porque le diſpuſo el ſer perpetuo, y bendito, inmediato al Sumo Pontifice, que no pudieſſe ſer privado, ſino por tales, y tales caſos; y en Concilio de Obiſpos; que ſe guardaſſe en èl perpetuamẽte la Regla de San Benito, que no pudieſſe el Abad ſer excomulgado, ni ſuſpenſo por algun Obiſpo. Y al fin le diò juridicion quaſi Epiſcopal ſobre todos los Monaſterios, è Igleſias ſujetas a Oña, aſsi de Clerigos, como de Monges: porque el Rey tenia las vezes de Legado del Papa, ſegun ſacan muchos de el tenor, y palabras ſuyas en el privilegio; aunque en eſto de la juridicion Epiſcopal, no fue nueva gracia, ſino revalidacion, y continuacion de la que auian tenido los Obiſpos de Oña, deſde el tiẽpo de los Godos, haſta el Obiſpo D Blas que fue el vltimo de Oña: de que yo darè cuenta en otro lugar, eſcriviendo la Hiſtoria de aquella caſa. Fue la data de el Privilegio, y entrada en Oña, el año de mil treinta y tres por Iunio. Y aunque ſe prometia largo tiempo de govierno, lo tuvo ſolamente dos años, y poco mas de dos meſes: porque le dieron el de mil treinta y cinco el Obiſpado de Iaca, y Hueſca, ò Aragon, por auer de ſer Monge de S. Ioan de la Peña el electo, y pues vinieron a buſcarle a Caſtilla, nadie le lleuava la ventaja en Aragon.

La primera vez, que le veo con la Dignidad es el año de mil treinta y ſeis por dos privilegios, y donaciones que firma, y trae Don Ioan Briz. La vna de el Rey Don Ramiro a S. Ioan de la Peña, dandole no menos que catorze lugares, Santa Cecilia, Giſſo, Lecueyta, Berbues, Alaſtruè, Eſporret, Etna, Puio, Senebuè, Bires, Exavierre, Sant Vrbez, el Puerto de Leſerin, y Azenarbe. Alli eſtà: *Garſias Aragonenſis Epiſcopus confirm.* La otra es del meſmo año, a 22. de Iunio. Es del meſmo Rey, y firma tambiẽ, Ioan Abad de San Victorian, y Blaſco de San Iuan de la Peña. 1036

El año de mil treinta y ſiete, diò el Rey la Villa de Bagues, y tambien la firma el Obiſpo Don Garcia. Diole el lugar de la Cerrera, con otros 1037

mu-

muchos honores, y derechos, que todos los firma el Obiſpo.

2 Fue el tiempo de Don Garcia tambien ſeñalado con varones iluſtres, que en el floreciero: porque fuera de los que eſtavan en las Catedrales preſidiendo, avia otros dentro de los Clauſtros, que conſervavan la obſervancia. Tales fueron en San Ioan de la Peña, en la ſantidad, y pureza de Vida, Godofredo, Capellan que fue del Rey Don Sancho el Mayor: que ſiendo Sacerdote Secular, dexò el Palacio, y el oficio, haziendoſe Monge, ofreciendo al Monaſterio de San Iuan de la Peña, la Igleſia de San Adrian, cerca de el rio Aragon, que le auia dado el dicho Rey.

Otro fue Guntiſelo, que auiendo ſido tambien Capellan de el meſmo Rey, ſe moſtrò de ſingular paciencia: pues auiendole, por vn falſo teſtimonio que le levantaron, mandandole ſacar los ojos, ſe recogiò a S. Iuan, iluminada mas el alma: pues conociò los pagos que dà el mundo, y aqui acabò ſu vida. Satisfizole el Rey, dandole por ſuyo vn Monaſterio, llamado San Martin de Pacopardina: pero que pago a, que iguale a la deuda de los ojos? pues vemos que de ninguno ſe harta la viſta? Y què gozo en ſer dueño de vn Monaſterio, quien no puede ver los Cielos, que le alumbran? Como lo dezia el Santo Viejo Tobias. Aſsi lo entregò todo, y aſsi meſmo a San Iuan de la Peña.

Otro ue Galindo, Prior de San Iuan, Monge de tanta autoridad, que el Rey Don Sancho Ramirez le hizo Maeſtro de el Infante Don Ramiro, que fue Rey de Aragon. Deſtos haze mencion el Abad de la Peña, que ſon mueſtra de otros muchos q̃ auia en tiempo del Obiſpo D. Garcia. Veaſe lib. 2. cap 31. y 32.

3 Tambien huvo fundaciones de Monaſterios, deſde los principios de ſu Catedra. El año de mil treinta y ſeis edificò vno Don Ato Garces, llamado Santa Maria de las Ballas. Murìò antes de ponerle en perfeciò. Acabole ſu muger Doña Belaſquida. Traxeronſe a èl Monges de S. Iuan de la Peña. Dioles la Villa de San Iulian, con otras heredades. Firmalo Don Garcia, con voluntad del Cabildo, y Canonigos de Iaca. Traelo el Abad, lib. 2. cap. 40.

Otro, fue el de San Salvador de Sorribas. No ſe ſabe quien le fundo: mas el año de mil treinta y nueve lo vnio el Rey Don Ramiro con el de San Ioan de la Peña. Era rico. Tenia anexa aſsi la Igleſia de San Iulian de Civitadella. Y eſte lo aprueva, y confirma el Obiſpo Don Garcia. 1039

Otro fue San Pedro de Iboſa. Dieronlo a San Ioan, Garci Lopez, y ſu muger Iñiga, yendo en peregrinacion a Santiago. No tiene data la eſcritura: mas eſtava por eſte tiempo en pie: porque lo confirma el Rey Don Sancho Ramirez a San Ioan. Traelo Yepes, tom. 3. eſcrit. 2. llamandole San Pedro de Ioſa.

El año de mil quarenta y tres dió el Rey Don Ramiro el Primero, el lugar de Rubena, dos leguas de Burgos, al Monaſterio de Oña, Pueblo, que le auia dado el Rey D. Sancho ſu padre, por eſcritura, que trae Don Ioan Briz en 13. de Agoſto, ſiendo Abad San Iñigo: y eſta donacion la firma maeſtro Prelado, diziendo. *Garſias Aragonenſis Epiſcopus.* Veaſe el Abad, lib. 2. cap. 24. 1043

El año de quarenta y ſiete bolvio el meſmo Rey a confirmar el dicho lugar a Oña, que devian de reſiſtirlo algunos Caſtellanos; queriendo que bolvieſſe a la Corona Real de Caſtilla, y tambien firma el Obiſpo. *Garſias Aragonenſis Epiſcopus.* Helas leydo en el Archivo de Oña. Y aſsi no sè como pudo dezir D. Ioan Briz, lib. 2. cap. 30. que no le hallava cabida a Don Garcia para ſer Obiſpo de Aragon, ò Iaca: pues deſde el año de mil y treinta y cinco adelante, que dexò la Abadia de Oña para San Iñigo, le hemos viſto en tantos inſtrumentos, para ſer lo por mas de catorze años. 1047

No sé quanto le durò la Dignidad, pero en eſte tiempo, creo que ſe anexò al Monaſterio de San Ioan de la Peña el de San Martin de Ena, por los Reyes Don Ramiro, y Doña Hermeſinda, ſiendo Abad Blaſio, y corriendo el año de mil quarenta y ſeis. De eſte ſe vea Don Iuan Briz, lib. 2. cap. 40. 1064

El año de mil quarenta y nueve 1046

ſe

ſe fundo el de San Iulian de Aſpiella, y tambien lo confirmò al de la Peña Don Ramiro. De que ſe vea Fray Antonio de Yepes. Cerca de eſte tiempo parece auer muerto el Obiſpo Don Garcia: porque viuia el año de mil y quarenta y ſiete que he dicho, como conſta por otras donaciones, que alega la Hiſtoria de la Peña.

CAP. XXXII.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo, y ſu profeſsion.*
2 *Concilio que celebro en San Ioan de la Peña.*
3 *Otro Concilio en Iaca, y razon del tiempo.*
4 *Muerte de el Rey Don Ramiro, y de el Obiſpo.*

1 SVcediò a Don Garcia Don Sancho, Monge de San Benito, y de San Ioan de la Peña, conforme lo decretado en el Concilio de Leyre: de que ſe dixo en el capi. 30. Eſte Monacato le concede tambien Don Ioan Briz. Y yo le tengo por Monge, y Prior de Santa Eulalia de Pequera, que voluntariamente abrazò con ſus Monges la reformacion Cluniacenſe, de que ſe dixo en el cap. 30. num. 6.

2 No sè fixamente el año, en que començò, pero ſegun las eſcrituras comiença ſu memoria con vna de las mas autorizadas acciones, que pueden hallarſe para la Religion de San Benito: porque el año de mil cin-
1054 quenta y quatro celebro Concilio en San Ioan de la Peña, dilatando el Baptiſta los ſenos de eſta cueva, para que cupiera en ſu eſtrechura la grandeza Eccleſiaſtica, y Real, de Aragon, concurriendo los Obiſpos de Alava, y Calahorra, con otros muchos Abades. El Rey con otros Grandes. Propuſo Don Sancho Obiſpo de Iaca. Ordenoſe la guarda de los Canones Apoſtolicos. Los de el Concilio Nizeno, con otras coſas neceſſarias al buen gouierno. Y lo que haze a mi propoſito, es, que ſe confirmò, y eſtableciò, que todos los Obiſpos de Aragon fueſſen Monges de la Peña. Haze mencion de eſte Concilio el Padre Mariana, lib. 9. cap. 5. de ſu Hiſtoria Geronimo Blancas en la vida de Don Ramiro el Primero. Yepes, tom. 3. año 718. y en el Apendize, eſcrit. 1. Yo quiero poner ſu texto traducido, para que ſe vea el fundamento en el Monacato de los Obiſpos de Aragon.

Eſtando el Glorioſo Principe, y Rey Don Ramiro Primero, con los venerables Obiſpos, Sancho, Garcia, y Gomez, cõ los venerables Abades del Monaſtereo de San Ioan Blaſco, Paterno el Menor. Eſtando tambien los Religioſos, y Clerigos de ſu Reyno en el capitulo de ſu Monaſterio, ſe levantò el Obiſpo Don Sancho, y dixo. Razon ſerà tratar, y conferir con grande atencion, y cuydado lo que importa para la buena diſciplina, y concierto Eccleſiaſtico, dando para ello licencia el Rey nueſtro ſeñor, y teniendolo por bien los Prelados, y Obiſpos, Abades, los Religioſos, y Sacerdotes, que eſtàn preſentes, ſiguiendo en todos los preceptos de la Ley Diuina, y los Canones, y eſtatutos de el Concilio Nizeno para que con el favor de Dios ſe guarden inviolablemente, por ſiempre jamas; como lo dexò tratado, y eſtableciò el iluſtre Rey Don Sancho de Eſpaña, en preſencia de el Obiſpo Don Mancio de Aragon, Don Sancho de Pamplona, Don Garcia de Naxera, Arnulpho de Ribagorça, Iuliano de Caſtilla, Poncio de Oviedo, y de otros muchos Obiſpos, que es prolixidad referir ſus nombres. Y deſcendiendo en particular, digo, que nueſtra determinacion, tocante a la eleccion de los Obiſpos del Reyno, es que todos los Obiſpos

Nota

pos

pos de Aragon, ſean electos de el Monaſterio de San Ioan de la Peña. El Rey Don Ramiro ſe leuantò en pie delante de todo el Concilio, y dixo. Yo alabo, y confirmò los eſtatutos de mi padre el Rey Don Sancho, y firmo de mi nombre eſta determinacion. Luego dixeron a vna voz todos los Obiſpos, y Abades, Monges, y Clerigos, Alabamos, y confirmamos de nueſtros nombres eſta meſma determinacion. Item, dize, eſtas palabras el Rey en aquel Concilio.

Qualquiera Rey de nueſtros ſucceſſores que ſe deſviare de eſte decreto, y eſtatuto Real, y Pontifical, y que pretendiere deshazer eſta eſcritura, Dios que es juſto Iuez, y Rey de los Reyes, le deshaga en eſta vida corporal, y preſente, divida ſu Reyno, apoque ſu potencia, y lo dè a los que le aman, y temen, y guardan nueſtros Mandamientos en el ſiglo venidero, apartados de la compañia de todos los Chriſtianos, a inſtancia de San Ioan Baptiſta, de todos los Chriſtianos. Tengan parte, y compañia con Datan, y Abiron, con Iudas el traidor, padeciendo en el Infierno penas de fuego eterno ſin fin, por los ſiglos todos Amen. Dada eſta ſentencia a veinte y cinco de Iunio, Era. MLXII.

Eſte es el fragmento del Concilio. Donde ſe ve ya que eſtava determinado lo meſmo en el Concilio de Leyre el año de mil veinte y cinco. En la data ſe advierta, que a Fray Antonio de Yepes le remitieron la copia mendoſa. Eſtava Era MLXII. que hazen el año de Chriſto de mil veinte y quatro, y viendo, que rebaxados las treinta y ocho años, que excede la Era, no venia bien con el año de Don Ramiro el Primero, dixo que ſe auian de tomar la Era por el año de Chriſto, y que el de mil ſeſenta y dos ſe auia celebrado. Engañoſe. La Era eſtava con aquella cifra, que tiene la X) que él advirtio otras vezes, que hazen mil noventa y dos: de donde quitados treinta y ocho años, queda el de Chriſto mil cinquenta y quatro que es el juſto; en que Don Ramiro reynava. Veaſe a Garibay, en la vida de Don Pelayo, a Lobera Hiſtoria de Leon 1. part. cap. ... y al meſmo Yepes en las advertencias al primer tomo.

3 Proſiguiendo con el Obiſpo Don Sancho no ſe contentò con eſte Concilio, ſino que procurò ſe celebraſſe otro en Iaca, el año de mil y ſeſenta, como ſe hizo. Concurrieron los ſiguientes. 1060

Auſindo, ò Auſendo, Arçobiſpo de Aux en Francia varon Santo.
Guillelmo de Vrgel.
Heraclio de Begorra.
Eſtevan de Oloron.
Gomez de Calahorra.
Sancho de Iaca.
Ioan de Navarra.
Paterno de Zaragoça.
Arnulpho de Ribagorça.
Blaſco, Abad de la Peña.
Garucio, Abad Aſanienſe, que es San Victorian.
Baucio, Abad de San Andres en el Obiſpado de Vrgel.

Los decretos, que en eſte Concilio ſe hizieron, no los pone Carrillo, ſino las firmas, y la de nueſtro Prelado, es. *Sancius præfatæ ſedis Iaccenſis confirm.* Creo, que ſe junto para tratar de la vnion en la Miſſa, y rezo de las Igleſias de Eſpaña con la Romana.

Llegado el año de mil ſeſenta y ocho, dize Don Ioan Briz, que ſalio por Obiſpo otro Don Sancho que era Abad de la Peña entonces, y ſu año primero en el Obiſpado lo pone el de ſeſenta y nueve: dando a entender que murio aquel año el Don Sancho, de quien hemos hablado; mas yo entiendo, que ſe engaña, y que Don Sancho paſsò adelante con la vida, y Dignidad: porque no ſe halla tal Abad en San Ioan, que aſcendieſſe al Obiſpado. 1068

4 Murio el Rey Don Ramiro en la batalla de Grados, que tuvo con el Rey Don Sancho de Caſtilla. Sucediòle ſu hijo Don Sancho Ramirez, que fue grande bienhechor de la Religion de San Benito, y tengo ſoſpechas, de que obligado el Obiſpo Don Sancho a no dexar el Obiſpado, tomò por Coadjutor a Don Garcia Ra-

Ramirez, hermano del Rey: porque el año de mil ſetenta y vno le halla Obiſpo Geronimo Zurita, tom. 1. lib. 1. cap. 25. A eſto ayuda el deſeo, que tuvo Don Sancho, de renunciar el Obiſpado, por verſe viejo, y lleno de enfermedades: para lo qual pidio licencia al Pontifice Gregorio Septimo el año de mil ſetenta y cinco, ſe-
1075 gun lo trae Baronio en ſus Anales, tom. 11. año 1075. num. 9. y el Papa lo conſultò con el Rey Don Sancho Ramirez.

Murió, pues, el Obiſpo el año de mil ochenta y tres. Dizen fue ſepul-
1083 tado en ſu Monaſterio de San Ioan de la Peña: y allí ſe halla oy en el Clauſtro, con ſu Epitaphio, ſegun eſcrive Don Ioan Briz, lib. 2. cap. 43.

CAP. XXXIII.

Don Garcia Ramirez, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Don Garcia.*
2 *Fue Abad de la Peña.*
3 *Quiere la ſugecion de la Peña a Iaca, y es vencido.*
4 *Hazenle Obiſpo de Pamplona.*
5 *Fundacion de Monaſterios.*

1 QVedò por muerte de Don Sancho, el Obiſpado de Iaca, y Hueſca en Don Garcia Ramirez, Infante de Aragon. Tomo el Habito de San Benito en San Iuan de la Peña. Todos lo han callado. Yo lo veo bien claro en vn teſtamento, que hizo ſu padre, el Rey Don Ramiro el año de mil ſeſenta y tres, eſtando enfermo en San Ioan de la Peña: donde parece le tenia entonces Novicio: porque hablando con ſu hijo, y ſucceſſor, Don Sancho, a quien dexava el Reyno, le encarga a ſu hermano Don Garcia, y al Monaſterio de San Ioan, con eſtas palabras. *Commendo etiam ad filiũ meum Sancium, cui illã terram, & honorem, deſtino Dictum Monaſterium Sancti Ioannis, vt, ſicut Ego amavi illud, & Seniores Sancti Ioannis: ita ille amet, & exaltet eum in omnibus. Et commendo ad eum Garſiam filium meum, vt faciat eum ſedere in Dei ſervitio.* Nota

Encomiendo a mi hijo Don Sancho, el ſobredicho Monaſterio de San Ioan, para que lo ame, como yo lo amè ſiempre, y lo eſtimè ſobre todos a èl, y a todos los ſeñores Monges. Y encomiendole a mi hijo Don Garcia, haziendo que perſevere en el ſervicio de Dios. En el juntar al Infante Don Garcia con los ſeñores Monges, no acordandoſe de èl en toda la particion de bienes temporales, y tierras, que dexa, como parece por el teſtamento; y en dezirle, que procure perſevere en el ſervicio de Dios, ſe conoce, que le tenia Monge, ò Novicio, ò profeſſo en San Ioan: porque aquel *Sedere*. Que eſtè de aſsiento en el ſervico de Dios, es lo meſmo que mandarle perſevere en aquella vocacion particular de Monge. No ſignifica, lo que dizen comunmente los padres a los hijos: *Hijo ſe bueno*, ſino el que perſevere Monge: porque la palabra *Servus Dei. Famulus Dei*, eſſo ſignifica, como lo he moſtrado con artas autoridades. Veanſe las Adiciones, que yo puſe en la ſegunda parte de la Poblacion Eccleſiaſtica.

2 Llegado el Infante a profeſſar, y dando reales indiciones de ſu buen eſpiritu, llegò tambien a ſer Abad en San Ioan, luego que Don Sancho ſaliò por Obiſpo. Tampoco le han conocido eſta Dignidad los Autores: mas conoceſe del tiempo, y de el nombre, porque el año de mil ſeſenta y nueve, tenia la Abadia vn Garcia, y el año de mil ſetenta y vno tambien, ſegun lo mueſtra Don Ioan Briz en el Catalogo de los Abades, lib. 5. y no ſe conoce otro de mas au-

to-

toridad, y de este nombre, que el Infante por este tiempo en San Ioan de la Peña.

Llegado a ser Coadjutor de Don Sancho en el Obispado, y corriendo el año de mil setenta y siete se halla la primera memoria de el Monasterio de Santa Maria de Eslava; porque entonces lo vnio el Rey Don Sancho Ramirez al de San Ioan de la Peña. Dizelo su Abad.

3 Fue Don Garcia persona de mucho espiritu, y valor, para procurar los aumentos de su Iglesia de Iaca. Tuvo con esse fin algunos pleytos con los Obispos de Roda. Y como dixo Dios, que por la Esposa dexaria el hombre, padre, y madre, assi se cũplio en el Infante, q̃ en siendo Obispo los tuvo tambien con S. Ioan de la Peña, que le auia criado, siẽdo Abad D. Sancho de Arciniana. Supolo el Rey Don Sancho Ramirez, y que les queria inquietar, y quebrantar los privilegios, a lo qual le opuso, haziendo las partes de los Monges: para cuyo fin embio a Roma al dicho Abad, y facò de el sumo Pontifice Gregorio Septimo, la libertad, y exẽpcion que auia tenido, haziendole inmediato a Iglesia Romana. Haze de estos pleytos mencion el Rey en vn privilegio muy grande que diò al Monasterio, donde dize.

Ego videns prædictum Monasterium a Fretre meo, venerabili Episcopo Garsia, in quibusdam causis affligi, & privilegia eiusdem Monasterij velle corrumpi, iterum Romæ ad Beatissimum Papam Gregorium Septimum, missi.

Vease en Fray Antonio de Yepes tom. 3. escr. 2. y a Don Ioan Briz.

1079 4 Llegando el año de mil y setenta y nueve, hallo que le acrecento su hermano con el Obispado de Pamplona, reteniendolo de Iaca, solicitanda los animos de los Canonigos de Pamplona, que erã Monges, para que le nombrallen. Muestralo esto vna donacion de Doña Maria Fortunez: que pondrè en el Teatro de Pamplona, que dize se otorgo. *Episcopo Domno Garsea fratre Regis Dominant Ecclesiæ Iaccensi, & Irunien-si.*

5 Del mesmo año se halla tambien la noticia de el Monasterio de Santo Tomas de Vernue, que se agregò a la Peña, luego el de San Ioan de Beia. Este se lo diò la Condesa Doña Sancha al Abad Don Sancho de Arniciana.

El de mil y ochenta se le vnio a 1080
San Ioan el de San Adrian de Guasello. Y en él hallo que viuia el Obispo Don Garcia con las dos Iglesias de Iaca, y de Pamplona por otra donacion, que firmo con los mesmos titulos de Iacense, y de Irunense. Agenose despues este Monasterio por el Abad Don Ioan, despues bolviò a reunirse por el Abad Don Fernando de Roda.

Fuera de estos se fundo el Monasterio de N. Señora de Iguazar, por D. Sancho Galindez, y su muger la Condesa Doña Vrraca, para Monges de la Peña. Estava sobre la Ciudad de Iaca. Parece auer sido rico, porque el Rey Don Ramiro el Segundo le diò tres Villas, para èl, y para el de la Peña, llamadas Novela, Viasos, y Ossa, en el Valle de Cebollera. De que haze mencion Yepes, tom. 3. año 718. lo que passò por este Convento se vea en la Iglesia de Zaragoça, cap. 28.

CAP. XXXIV.

Don Pedro, Monge

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Monacato suyo.*
3 *Monasterios que se anexaron a San Ioan por el Rey Don Sancho Ramirez.*
4 *Muerte de el Rey. Y conquista de Huesca.*

1 SVcediò a Don Garcia Ramirez Don Pedro. Fue Monge de San Ioan de la Peña. Ya estava en la Dignidad, el año de mil ochenta

1087 y siete: porque en vn privilegio, que dio el Rey Don Sancho Ramirez aquel año al Monasterio de Santa Maria la Real de Hirache, firma Obispo de Iaca. *Facta carta Era MCXXV. Regnante Domino Nostro Iesu Christo: & subeius Imperio me Sancio Ramirez regnante in Aragonia, &c. Petro Episcopo in Iaca.* Traelo Yepes, tom. 3. escritur. 28.

2 Començó Don Pedro à mirar por la casa de su profession, y el mesmo año le hizieron merced de el Monasterio de San Medel. Diosele Don Gonçalo Garces de Leca. Despues hizo gran contradicion a San Iuan de la Peña, como su antecessor. Llegò a tanto, que lo supo el Pontifice Vrbano el Segundo, que auia en-
1088 trado en el Pontificado el año de mil ochenta y ocho. Escriviole afeandole sus acciones contra la casa de su profession.

Miramur plurimum, quod cum Monasticæ Religionis in hoc Religioso Claustro rudimenta susceperis, eiusdem Religionis viris plurimum aduersaris. Esto lo dixo en vn breve, de donde lo sacò D. Iuan Briz, y puso, lib. 4. cap. 16.

3 Fueron los tiempos de Don Pedro muy dichosos para la casa de San Iuan de la Peña, porque se aumentò la observancia, q̃ es el pulso por donde se ha de conocer la salud, o la enfermedad de los Monasterios. Dilataronse sus hijos por otros diferentes, que se hallavan en Aragon; y assi pareciò S. Iuan, o el Arbol que viò el Rey de Babilonia, por los muchos Monges, que hechos en la contemplacion Aves del Cielo, se acogieron a su sombra, o la piedra del Desierto, que sin serle tropiezo, y embarazo, ser peña, subiò montes, y descendiò a los valles, corriò los campos con el agua de la sabiduria, para que los Fieles de Aragon la bebiessen.

Sea exemplo el Religioso zelo de Don Sancho Ramirez, que con los privilegios que le diò, descubre los aumentados hijos q̃ auia engrendrâ
1089 do. Comiença por el año de 1089. Este ganando a los Moros (otros dizen que el 87.) la Ciudad de Monçon: lo primero que hizo, fue heredad a Sna Iuan, con tanta liberalidad, que con las grandes propiedades que le dio, edificò el Abad, y Convento, vn Monasterio; pusieron Monges en èl, y su primer Prior se llamò Gualberto.

El año de 1090. le confirmò todos los Monasterios que sus passados le 1090
auian dado. Los mas yà los hemos visto en donaciones particulares; otros que aqui se descubren la primera vez su nombre, los pondrè juntos, para vltima ostentacion de su grandeza.

San Christoval de Aurin.
Sau Andrès de Faulo.
Santa Euphemia de Beral.
San Angel de Iarne.
San Salvador de Servè.
San Estevan de Orast.
Santa Eulalia de Pequera.
San Salvador de Viasos.
San Pelayo de Gabin.
San Iusto del Valle.
San Iusto de Yosa.

Estos Monasterios, è Iglesias, Villas, y Palacios, ofreciò, y confirmò al Padre del Desierto el Baptista. Dize la fecha. *Facta carta Era MCXXVIII. VIII Idus Maij in Sancto Iosune &c. Me autem Rege Sancio regnante in Aragon, & in Pampilona, & filio Petro in Suprarbi, & in Ripacorcia, in Monçon. Petrus Episcopus in Iaca.*

Sin estos Monasterios le confirmò otros, que particulares personas le auian dado, como el de San Lorenço de Irarça, que le diò Don Sancho Sanchez, hijo de Don Sancho Garces, con la media Villa de Elchea. Tiene la escritura gastada la data, y solo se lee que lo dio siendo Rey Don Sancho Ramirez.

Luego le confirmò a San Iuan de Mortaña, que lo dio Don Pedro Sanchez con la Villa de Selameña, con los diezmos, y anexos, aunque el Monasterio està destruydo.

Fuera de esto posseia el de San Martin de Aguero, llamado antes de San Felices, que ha passado la mesma fortuna, y tambien se lo confirmò. Era antiguamente muy calificado: y por escrituras se declara que era de la Peña. Consta que fue algun tiempo Silla Catedral del Obispo de Zaragoça, llamado Blasio: que por el año de mil y treinta y tres tenia aquella

Dignidad, porque ſe halla vna eſcritura, en que dà vnas heredades que tenia en Aguero al Rey Don Sancho el Mayor, y dize de ſi, que viuia en Aguero: del qual trae Don Ioan Briz otro inſtrumento, en que dize que ſe otorga. *Epiſcopo Blaſio in Caſſave, ò Caſſarau*, como corrige, y con buen diſcurſo el dicho Autor, libro ſegundo, capitulo quarenta y vno.

Otro fue el de SanLorenço, junto al Frago. De todos eſtos no ſe ſaben los principios, ni los fundadores. De ſuerte q̃ en eſta altura ſe viò el Convento en tiempo de el Obiſpo Don Pedro.

1094 4 Llegado el año de mil noventa y quatro, y muriendo el Rey D. Sancho Ramirez ſobre Hueſca, entrò en el Reyno Don Pedro ſu hijo, que la 1096 ganò a los Moros, el año de mil noventa y ſeis: y como en el Concilio de Iaca ſe auia diſpueſto, que los Obiſpos de Hueſca, que avian eſtado retirados en los Conventos, reſidieſſen de alli adelante en Iaca, con condicion que en ganandoſe Hueſca a los Moros, auia de reſtituirſele la Silla Catedral, y quedar Iaca ſugeta a ella: cumplioſe la condicion en tiempo de Don Pedro, que ſe paſsò a 1099 Hueſca. Cuya muerte fue el año de mil noventa y nueve poco mas, ò menos.

CAP. XXXV.

Eſtevan, Monge.

A D. Pedro ſucedio en lo de Hueca, y Iaca Eſtevan. Fue Monge en SanIoan de la Peña. Governò a eſtas dos Igleſias, haſta paſſar el año de 1310 mil ciento y treinta. Veaſe la Igleſia de Hueſca, cap. 47.

CAP. XXXVI.

Arnaldo, Monge.

SVcediò Arnaldo. Fue tambien Monge de San Ioan de la Peña. Governo haſta paſſar de el año de 1136 mil ciento y treinta y ſeis. Veaſe la Igleſia de Hueſca, cap. 48.

CAP. XXXVII.

Dodon, Monge,

ENtro luego Dodon. Fue Monge, y Abad de San Ioan de la Peña. En eſte ſe vee, que por algunos años los Obiſpos guardando el decoro a la honra de Igleſia de Iaca vſavan de entrambos nombres, reverenciandola como Catedral, firmandoſe Obiſpos de Hueſca, y Iaca. Teſtigo es Dodon, que en los Privilegios, que pone el Obiſpo de Badajoz Fray Angel Manrique en ſus Anales de Ciſter firmò: *Epiſcopus Dodo in Hoſca, & in Iaca.* Veaſe, tom. 2. año 1149 cap. 11. Lo meſmo eſcrive Zurita tom. 1. lib. 1. cap. 32. Veaſe la Igleſia de Hueſca, cap. 49. 1149

CAP. XXXVIII.

Don Martin, Monge.

A Dodon ſucediò Don Martin. De eſte no tengo noticia, de quien fueſſen. Governò, haſta el de 1165. 1162 Veaſe en la Igleſia de Hueſca, cap. 50. 1165

CAP. XXXIX.

Eſtevan, Monge.

DEſpues de Don Martin entrò Eſtevan. Eſte governò a Hueſca, y Iaca, haſta el año de mil ciento y ochenta. De ſu profeſsion Monaſtica 1180 en Poblet, ſe vea la Igleſia de Hueſca, cap. 51.

Durò el eſtar la Igleſia con dependencia de la de Hueſca, cerca de quatrocientos, en los quales no he topado que entraſſen en ella Monges de S. Benito: y aſsi los puſe a les que tuvo, durando la vnion al fin de la dicha Igleſia. Corriendo, pues, el año de mil 1571 y quinientos y ſetenta y vno, el Pontifice Pio V. a peticion de Felipe Segundo ſe bolvio a erigir en Catedral deſmembrandoſe de la de Hueſca, como lo hizo tambien la Igleſia de Balbaſtro. Començaronſe eſtas re-

bo-

bolucionés de eſtas dos Igleſias, ſiendo en la de Hueſca Obiſpo Don Martin de Gurrea, y duraron toda ſu vida: porque como poderoſo, y que andava al lado de el Emperador Carlos Quinto, reſiſtiò la deſunion con gran de porfia. Siguioſe luego Don Pedro Aguſtin, que proſiguio el defenderſe: pero *Nec Hercules contra duos.* Como las dos Igleſias eran grandes, y los valedores doblados vencieron a la de Hueſca, con condicion, que no ſe executaſſe haſta la muerte de Don Pedro Aguſtin. Y aſsi ſe guardò reſarciendo a la de Hueſca el daño, y menoſcabo con la mayor parte de la renta, lugares, juridicion, y diezmos de Igleſias, que tenia la Abadia de Monte Aragon. y aumentando la renta a la Dignidad Epiſcopal de Iaca, con muchos lugares, è Igleſias, y diezmos de la Abadia de San Iuan de la Peña. Executaron las Bulas Don Carlos Muñoz, que deſpues fue primer Obiſpo de Balbaſtro, y el Doctor Iuan Bruſca, Arcediano de Origuela, Comiſſarios Apoſtolicos, y deſde entonces ha tenido eſtos la Igleſia de Iaca.

OBISPOS DE OTRO Eſtado.

Don Pedro de Frago y Aragon, por el año de mil y quinientos y ſetenta y dos, haſta el de mil y quinientos y ochenta y cinco. Fue promovido a Hueſca.

Don Gaſpar Ioan de la Figuera, deſde el año de mil y quinientos y ſetenta y ocho, haſta el de mil quinientos y ochenta y cinco. Fue promovido a Lerida.

Don Diego de Montcal, por el de mil y quinientos y noventa y tres. Fue promovido al Obiſpado de Hueſca.

(.·.)

CAP. XL.

Don Fray Malaquias de Aſſo, Monge.

1 *Dignidades que tuvo antes de ſer Obiſpo en la Orden.*

2 *Obras de Don Malaquias deſpues de Obiſpo.*

3 *Su ſepultura en Iaca.*

1 POR la promocion de D. Diego de Montcal, entrò Don Malaquias de Aſſo. Fue Monge de la Congregacion de Ciſter. Tomò el Habito en el Monaſterio de Santa Maria de Huerta, en el Obiſpado de Siguença. Llegò a ſer Prior de ſu caſa, ſiendo ſegunda vez Abad en ella Don Fray Luis de Ribera. Hizieronle Abad de el Monaſterio de Armentera, en el Arçobiſpado de Santiago: Deſde alli le proveyò ſu Mageſtad Don Felipe el Segundo por Abad perpetuo de Santa Maria de Rueda, en el Arçobiſpado de Zaragoça, por el año de mil y quinientos y ochenta.

2 Deſpues le hizieron Obiſpo titular de Vtica: con eſto ſe hizo ſufraganeo de el Arçobiſpo de Zaragoça. Su Prelado Don Andrés de Cabrera y Bobadilla, le eſcogiò para que viſitaſſe el Arçobiſpado, exerciendo los Actos Pontificales, a que no podia acudir por ſus enfermedades, y auſencias. De aqui ſalió por Obiſpo de Iaca, entrando en ella el año de mil quinientos y noventa y cinco. 1595

En el Obiſpado ſe moſtrò vn exemplo de los Prelados de la Primitiva Igleſia, en limoſnas, penitencias, humildad, y caridad con ſus Fieles. En Zaragoça, ſu patria, edificò vna Capilla, muy curioſa,

ſa, y devota a Nueſtra Señora de el Portillo, dotando vna Capellania, y otros ſufragios: porque ordenò el enterrarſe en ella.

3 Tuvo el Obiſpado onze años eſcaſos. Murió en Iaca el de mil ſeiſcientos y cinco, a veinte y ocho de 1065 Agoſto. Y el Cabildo no permitió le llevarán a Zaragoça, antes bien vsò con él vna coſa, que fue demonſtracion de la grande opinion que tenian de ſu ſantidad: porque le ſepultaron en medio de la Catedral, delante del Altar Mayor, contra lo que ſe auia praticado en aquel Cabildo con los anteceſſores. Ponderalo el Maeſtro Fray Angel Manrique en el Catalogo de los Abades de Huerta, numero treinta y tres. Ponele en el Menologio Ciſtercienſe Fray Chriſoſtomo Enriquez. Y hazen dél memoria Don Martin Carrillo, en ſu Catalogo. Y Blaſco de la Nuza, tom. 2.

SECVLARES, Y otros Eſtados.

Don Tomás Cortes de Sangueſa, deſde 1606. haſta el de 1614. Fue promovido a Teroel.

Don Fray Diego Ordoñez, de el Orden de San Franciſco, por el año de 1615. ſin entrar en Iaca le promovieron a Salamanca.

Don Pedro Fernandez Zorrilla. Fue preſentado. No traxo Bulas, ni tomò la poſſeſsion: porque luego le nombraron para Mondoñedo.

Don Fray Felipe de Guimaran, ſiendo preſentado para Iaca, no pudo venir, porque le impidiò la muerte a veinte y quatro de Enero del año de 1617. Fue Religioſo Mercenario. Trata dél Blaſco de la Nuza, tomo ſegundo, libro quinto, capitulo diez y ſeis, capitulo quarenta y ſiete. Fue Eſcritor de la Hiſtoria de ſu Religion. Veaſe Fray Marcos Salmeron, Recuerdo 46. §. 2.

(..... .)

CAP. XLI.

Don Fray Luis de Armendariz, Monge.

SVcediòen la Igleſia de Iaca D. Fr. Luis de Almendariz, natural de la Ciudad de Quito, en el Imperio Rico del Perú. Fue hijo del ſeñor de Cadreyta, Don Lope Diaz Anx de Armendariz: y él, y ſu hermano Don Lope Diaz de Armendariz nacieron alli. Fue Monge de la Congregacion de Ciſter. Hijo profeſſo de Valparayſo, Abad de la Oliva. Governò la Igleſia de Iaca quatro años, deſde 1617. 1617
haſta el de mil ſeiſcientos y veinte y vno. 1621

Fue promovido a Vrgel. Luego a Tarragona, en cuya Igleſia he pueſto ſu vida. De cuyo linage, y aſcendientes trata la Nuza, to. 2. lib. 5. cap. 16.

OBISPOS DE OTROS Eſtados.

Don N. Domec..... natural de la Ciudad de Iaca.

Don Fray Alvaro de Mendoza, de el Orden de S. Franciſco, deſde 1628 haſta 163..

Don Ioan de Pioca, natural de Iaca, haſta 1634. Promovido a Albarracin.

CAP. XLII.

Don Fray Mauro de Villaroel, Monge.

ENtrò luego por preſentacion de Felipe Quarto, Don Fray Mauro de Villaroel, de Nacion Caſtellano, natural de la Villa de Tordeſillas, en el Obiſpado de Valladolid. Tomò el Habito de S. Benito en el Monaſterio de S. Salvador de Lorençana, del Obiſpado de Mondoñedo. Embiandole a los eſtudios de la Filoſophia ſaliò muy avétajado, y lo meſmo en los de Teologia. Leyò la Logica, y Filoſophia en el Colegio de S. Eſtevan de Ribas del